MYSTICA CIUDAD DE DIOS.



VERA EFFIGIES
V.M. MARIÆ A IESV
ABBATISSÆ CONVENTVS
Immac. Concept. Villæ de Agreda
ætatis suæ LXIII.



MYSTICA

CIUDAD DE DIOS,

MILAGRO DE SU

OMNIPOTENCIA,

Y ABISMO DE LA GRACIA,

HISTORIA DIVINA

Y VIDA DE LA VIRGEN

MADRE DE DIOS,

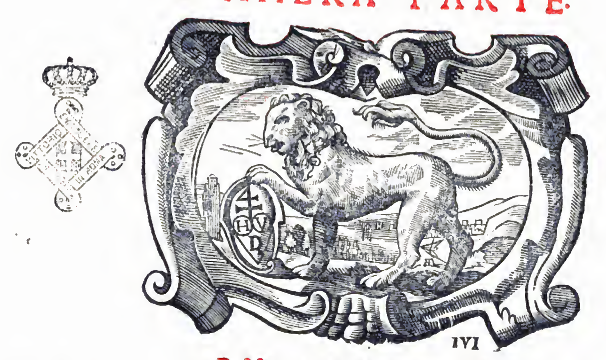
REYNA, Y SEÑORA NUESTRA MARIA SANTISSIMA, Reſtauradora de la culpa de Eva, y Medianera de la Gracia,

Manifeſtada en eſtos ultimos ſiglos por la miſma Señora à ſu Eſclava

SOR MARIA DE JESUS

ABADESA DE EL CONVENTO DE LA INMACULADA CONCEPcion de la villa de Agreda, de la Provincia de Burgos, de la Regular obſervancia de nueſtro Seraſico Padre S. Franciſco, para nueva luz de el mundo, alegria de la Igleſia Catolica, y confiança de los mortales.

PRIMERA PARTE.



EN AMBERES.
Por la Viuda de GERONYMO VERDUSSEN,
Año M. DC. XCVI.

Con Gracia y Privilegio.

A LA UNICA

VIRGEN MADRE MARIA SANTISSIMA

SINGULAR

ENTRE TODAS LAS PURAS CRIATURAS, HIJA DE EL ETERNO PADRE.

SIN EXEMPLO,

EN QUANTO FUE, ES, Y SERA MADRE DE EL HIJO NATURAL DE DIOS.

SIN SEMEJANTE,

EN QUANTAS PERSONAS CRIADAS ELIGIO EL AMOR DIVINO.
ESPOSA DE EL ESPIRITU SANTO.

SOLA,

Para celebrar la Comunicacion mas intima de Dios à las Criaturas, Templo de la Santissima Trinidad.

FRAY ALONSO SALIZANES, MINISTRO GENERAL DE LOS MENORES.

HAllase por vuestro singular favor (ô Serenissima Reyna de los Angeles) la Religion Serafica, si desde su principio nobilitada, por ser vuestra propria Casa milagroso Solar de su Familia; si en su progresso robusta, por averla escogido para feliz Milicia de vuestro honor primero; aora en su ancianidad enriquecida con aver Vòs misma depositado en ella el imponderable tesoro de la Historia entera de vuestra Sagrada vida, por Vòs dictada, por una hija suya à vuestro precepto escrita: *O Beata Maria, quis tibi dignè valeat jura gratiarum, ac laudum præconia rependere?* Digo con Augustino: Quien, Señora, puede ser poderoso para pagar los derechos de el agradecimiento, à proporcion de tan inmenso beneficio? Que os ofrecerà para mostrarse agradecida la Familia, que solo tiene lo que recibiò de vuestra mano; quando lo que podia desempeñarla, es lo mismo que induxo la obligacion? *Quid dignum poterit esse beneficiis ejus?* Dezia en semejante afliccion Tobias el menor, enriquecido por beneficio de un Angel. Y solo hallò su noble coraçon el desahogo de ofrecer lo mismo que avia recibido, creyendo, que aunque no fuesse desempeño de su deuda, seria alguna muestra de su gratitud: la mitad de quanto recibiò por mano de su Celestial bienhechor, rogò à su Padre le consagrasse humilde: *Peto à te, Pater mi* (le dixo) *ut roges eum, si fortè dignabitur, medietatem de omnibus, quæ allata sunt, sibi assumere.* La misma peticion, no limitada à la mitad (que esso pudo correr con un Angel) sino estendida al todo, como pide la Eminencia de la que es de to-

dos Reyna, me parece llegò à mis oìdos, como pronunciada por la Religion de los Menores, de nuevo tan gloriosamente enriquecida de su Celestial Bienhechora, à mi como à su Padre, y General Prelado, para que en algun desahogo de su afecto agradecido, en alguna señal de su reconocido animo, haga por todos mis hijos este ofrecimiento. Condecendiendo, pues, à deseos tan justos, en nombre de todos mis Menores, de toda la Religion Serafica, postrado à vuestras plantas, os ruego humilde, ô Piadosissima Madre, os digneis de recibir en vuestro sagrado, de mano nuestra, el mismo tesoro con que nos enriquecisteis, las mismas riquezas que nos fiasteis, el don, con que nos hizisteis felizes. Esta Divina Historia, por tantas razones vuestra, sealo tambien por este titulo de estar à vos consagrada.

Bien veo, que aun este pequeño desahogo no se puede desnudar de el color de interessado; pues siendo vuestras manos tornatiles, y llenas de jacintos, es preciso que el poner en ellas vuestros beneficios, sea medio de bolverlos à recibir màs colmados. Mas esta es inevitable condicion de vuestra liberalidad generosa. Mar inmenso de gracias os llamò mi Serafin Buenaventura; y no porque sea condicion de el mar comunicar màs copiosos los rios, que aviendo nacido de èl bolvieron à su seno, dexa de ser deuda de la naturaleza dirigir à esse pielago los mismos raudales, que de èl tuvieron principio. Buelva, pues, ò Maria, mar inexhausto de misericordias, el caudaloso rio de vuestra Divina Historia, que por los secretos conductos de particulares revelaciones comunicasteis à la tierra, disponiendo brotasse en el ameno jardin de la Religion Serafica: buelva, digo, à vòs misma por el descubierto Cauce de esta Dedicatoria, para que otra vez de vòs torne à correr en beneficio comun, derramado por la redondez de la tierra en fecundidad màs copiosa: *Ad locum*, (digo con vozes de Bernardo) *unde exeunt, revertantur flumina gratiarum, ut iterum fluant. Remittatur ad suum principium cæleste profluvium, quo uberiùs terræ refundatur.* Y quede perpetuo este regresso; para que en este circulo sin termino, de ofreceros agradecidos, lo mismo que nos comunicais liberal, y bolvernos vòs màs copioso el don, que recibido os ofrecimos, se eternize en vòs el beneficiarnos, y en nosotros el agradeceros.

LICEN-

LICENÇAS.

LI, com naõ menor gosto, que atençaõ, as tres partes, em que a V. Madre Soror Maria de Jesus, Abbadessa que foy do Convento da Immaculada Conceyçaõ da Villa de Agreda, dividio a historia, que compôz, da Virgem Senhora Nossa, & naõ sò naõ acho nellas cousa, que encontre à verdad da nossa Santa Fè, ou a pureza dos bons costumes, mas tantas admiraçoens, quantos periodos. Une esta celestial Escritora com a mais suave elegancia de estilos a mais religiosa,& modesta gravidade de palavras;com o mais sutil da Theologia, a mayor clareza, & propriedade de termos; como mais recondito das Sagradas Letras a mais feliz, & acertada exposiçaõ; com a devoçaõ mais amorosa, os mais discretos discursos. Introduz à Deos, à Senhora,& os Anjos fallando com palavras dignas de Deos, da Senhora, & dos Anjos. He na erudiçaõ, eminente; nos afectos inflammada; nas doutrinas Sabia; em tudo, hũa nova & portentosa maravilha da graça; capaz de que pia, & prudentemente se cuide, que a sua penna foy governada pelo soberano impulso da Mãy da Sabiduria.

Naõ pertendo dilatarme em Elogios, porque esta obra he o mayor Elogio de si mesma; nem ajuntarlhe Apologias, porque ella por si propria se defende. E assi concluo, que he dignissima de que se torne à imprimir,& se comunique à todos, para gloria, & honra de Deos, nova, & prodigiosa luz das excellencias de sua Santissima Mãy, aumento do culto, & religioso obsequio desta suprema Senhora, especial alegria, & suave consolaçaon de seus devotos. Lisboa, & Casa de S. Roque da Companhia de Jesus, 6. de Março de 680.

Francisco de Almada.

OS livros intitulados, Cidade de Deos, repartidos em tres volumes, nos quaes se contem à Purissima Conceyçaon, o Nascimiento, & Vida, & glorioso transito da Raynha dos Anjos Mãy de Deos, & Senhora N. escritas pela V. Soror Maria de Jesus, Abbadessa do Convento da Immaculada Conceyçaon da Villa de Agreda, impressos em Madrid, & assi mesmo o Prologo Galeato do Reverendissimo P. M. Fr. Joseph Ximenes Samaniego, & relaçaõ da vida da mesma Religiosa, chegàraõ à minha noticia, primeiro que chegassem ao seu exame.

Quando ly com a primeyra noticia algũa pequeña parte dos tres livros da Cidade de Deos levaraõme,atraz de si com satisfaçaõ do juizio, & afectos da vontade. Mas quando os torney à lèr por exame, vendo tantas novidades,fuy muyto atraz delles, para buscar, se em tantas podia achar algũa que offendesse o sentido da Escritura Sagrada, a proposiçaõ da Igreja, ou à direçaon dos bons costumes; ou escondida entre tantas cousas novas, algũa superstiçaon. Mas quanto mais, levado do meu zelo, intentava descobrir defeytos, encontrava admiraçoens,& para a vontade inflamados afectos.

E posto que na Igreja Catholica sempre con advertido zelo se temèraõ novidades, he justo que se faça differença de hũas, & outras; porque hũas saõ alheyas da piedade christãa, & outras proprias da mesma piedade; aquellas devem ser reprovadas,& estas admitidas. Por S.Matheus c. 13. disse Christo S. N. que os Doutores da Igreja eraõ semelhantes ao Pay de familias, que descobre do seu thesauro causas antigas, & novas. Dõde podemos inferir, que he licito aver na Igreja novidades, quando forẽ em confirmaçaõ, do que à mesma Igreja nos ensina.

Quanto mais, que S. Thomàs 1. part. q.73. art.3. ad 3. alegando, & explicando Salamão no primeyro cap. do Ecclesiastes, diz que naõ ha cousas novas no mundo; porque todas existiraõ antes,ou na materia, ou nas causas, ou nas semelhanças. E deste principio podemos dizer, que nada de novo diz esta serva de Deos, escrevendo tantas cousas escondidas, & nunca ouvidas da Mãy de Deos; porque o ser concebida em graça, o formarse con perfeyçaõ em poucos dias, subir ao Ceo Empirio em corpo, & Alma antes do seu glorioso transito, ser servida de milhares de Anjos, ver a Essencia Divina, & outras cousas ainda mayores se as dissera, nenhũa cousa destas he nova, porque jà existiaõ nella como em causa, porque sabemos que he Mãy de Deos.

No particular das Revelaçoens desta serva de Deos, naõ lhe podendo dar mais credito, que como fè humana obedecendo aos Decretos Pontificios: neste mesmo sentido faço hum argumento, que jà fez Santo Agustinho, apud Acal. in Matth. cap. 7. contra os gentios, que não criaõ que os Apostolos fizeraõ milagres, & diz o Santo, que mais facilmente se podia crer que os Apostolos faziaõ milagres, do que se podia crer, que sendo elles huns homens sem letras humanas, & sem poder, assentassem no mundo hũa doutrina taõ superior ao nosso entendimiento, & taõ contraria à nossa vontade: com o que negandolhe milagres,lhe concediaõ outro mayor.

Com proporçaõ a este argumento, mais se pòde persuadir o juizo que esta. V. Religiosa foy inspirada pelo mesmo Deos para fazer esta obra, do que se pode persuadir, que sendo hũa mulher sem letras, nem estudos a fizesse com tanta perfeiçaõ. Porque ao explicar os lugares da Escritura en sentido mistico, imita os tres Doutores da Igreja Latina. Na clareza com que explica as verdades Theologicas, imita S. Thomàs. No historiar segue, como melhor historiador, a imitaçaõ das pessoas que se introduzem à fallar. As palavras com que explica cousas Divinas as fazem taõ claras,& palpaveis,como se fallara de cousas humanas: & as palavras, com que trata algũas cousas mais humanas, saõ taõ graves,& decentes; como se fallara em cousas Divinas. A doutrina que inculca, he muy copiosa & solida, o espiritu com que falla, pelos finais, he muy humilde. Em tudo

quanto diz recrea o juizio & inflama a vontade, & move a particular devoçaõ que devemos ter com a Raynha dos Anjos. E por todas estas razoens me parece, que todos estes livros de que fiz mençaõ,& o da vida desta V. Religiosa con o Prologo Galeato,como os que escreveo a mesma Religiosa, se devem tornar à imprimir para utilidade, & consolaçaõ dos fieis. Lisboa no Convento de Santissima Trinidade, em 18. de Março de 680.

Fr. Antonio de Moraes,
Mestre na Sagrada Theologia.

VIstas as informaçoens podemse imprimir os tres livros da vida de N. Senhora, & a vida da Abbadessa de Agreda Autora delles, & despois de impressos tornaràõ para se cõferirem, com o original, & se dar licença para correrem, & sem ella naõ correàõ. Lisboa 19. de Março 1680.

Serraõ.

SENHOR.

MAndame V. Alteza, que lhe diga o meu parecer sobre averemse de tornar à imprimir os tres livros, em que a Venerable Religiosa a Madre Soror Maria de Jesus, Abbadessa que foy do Mosteyro da Immaculada Conceyçaõ da Villa da Agrada, copiou, & repartio a Vida da Virgem Maria Mãy de Deos, & Senhora nossa; & assim mais o Prologo Galeato,& vida da dita Madre; que compoz, o meu Padre Geral, pessoa bem conhecida naõ sò nesses Reynos de V. Alteza, mas em todo ò mundo, aunde com a authoridade do seu officio chegaõ as noticias do seu incansavel zelo, singulares letras, & raras virtudes, tudo mayor que o supremo lugar que ocupa em minha Sagrada Religiaõ.

Fui, Senhor, tam bem afortunado, que por permissaõ de pessoa à quem chegaràõ as mãos estes, livros; os tive em meu poder alguns mezes, & os passei cõ vagar igual a admiraçaõ; cõ o que me naõ foy necessario agora muyto tempo para o gastar na sua ponderaçaõ: & se esta diligencia se estendesse a mais que a dizer a V. Alteza o meu parecer sobre se convem, ou naõ convem ao seu real serviço,daremse outra vez à estampa, dissera eu, que a Madre Soror Maria de Jesus foy a que os escreveo,mas naõ parece que foy a que os compòz; porque no sublime das materias, no recondito dos segredos,no inescrutavel dos misterios,no profundo das inteligencias,no sutil do especular, como na interpretaçaõ das escrituras, na elevaçaõ do espiritu, & ainda no terço das palavras & no elegante da narraçaõ, se deixa bem ver, que sendo hũa mulher sem a profissaõ de letras, lhe alumiasse, o entendimento hũa luz soberana,lhe movia a mão, & guiava a pena hum impulso superior; assim que sendo seu o trabalho de escrever os caracteres, parece da Mãy de Deos o cuidado de lhe dictar as palavras, & de lhe compor as razoens. Naõ tem os livros cousa alguma que encontre ao real serviço de V. Alteza. Muytas sim, para que V. Alteza faça o mayor obsequio a esta Immaculada Senhora, concedendo a licença que lhe pede a devoçaõ de quem os dezeja pelo beneficio da impressa comunicar a todo mundo, para que todo elle saiba da boca da mesma Senhora muytas cousas,hũas atè aquy totalmente ignoradas, & outras sò confusamente entendidas, da sua Conceiçaon Immaculada, do seu Nascimiento venturoso, da sua vida admiravel, & do seu transito glorioso. E teraõ todos os fieis que os lèrem hũa grandissima espiritual consolaçaõ; porque naõ ha nos livros regra, de que a vida naõ possa tomar forma, palavra de que não possa cortar flor, nem foiha de que não possa colher fruto. Este he o meu parecer. V. Alteza mandarà o que for mais seavido. S. Francisco da Cidade. 22. de Março de 680.

Mais humilde, & indigno Orador por V. Alteza,

Fr. Ioaõ da Madre de Deos.

QUe se possaõ imprimir os livros da vida de nossa Senhora, & o Prologo Galleato, & vida da Madre Maria de Jesus,vistas as licenças,& despois de impresso tornarà à Mesa para se taxar, & consentir, & sem isso naõ correrà. Lisboa 26. de Março de 680.

Roxas. *Basto.* *Rego.* *Lamprea.*

EStaõ conformes com ò seu original Lisboa, & Casa de S. Roque da Companhia de Jesus, 5. de Dezembro de 681.

Francisco de Almada.

VIsto estarem conformes com o seu original, podem correr estes livros. Lisboa 6. de Dezembro de 681.

Serrao.

APRO-

APROBACIONES.

CENSURA DE LA OBRA, COMMISSION Y LICENCIA DE SU *Impression, por la Religion de San Francisco.*

FRAY Alonso Salizanes, Ministro General, y Siervo de toda la Orden de nuestro Serafico Padre San Francisco, &c. Al R. P. Fr. Joseph Ximenes Samaniego, Lector Jubilado, Ex-Provincial, y Padre de nuestra Provincia de Burgos, de la Regular Observancia de nuestro Serafico Padre San Francisco, salud, y paz en nuestro Señor Jesu Christo.

Aviendo sido nuestro Serafico Padre llamado por el Señor à la institucion de su Religion Sagrada, para servicio de la Santa Iglesia, y utilidad Espiritual de los Fieles, es obligacion de quien sucede à tan gran Patriarca en el govierno, y Prelacia General de su dilatada Familia, procurar por los medios convenientes, que los beneficios, que la Divina Providencia dispuso comunicar à los hijos de essa Santa Catolica Iglesia, tomando por instrumento algun sugeto de los que militan debaxo de el govierno de esta Religion, no se escondan en los cerrados canceles de el silencio, sino, que se coloquen en el Candelero de la publicidad, para que iluminen à todos los que estan en essa casa de Dios. En el segundo año de nuestro govierno (no sin especial disposicion Divina, como nos obliga à pensar lo inopinado de el sucesso, lo extraviado del viage para el lugar, donde se endereçava nuestro camino, el impulso interior que tuvimos para hazerlo, y el consuelo espiritual que despues sentimos) nos hallamos en la Villa de Agreda, à tiempo, que la Venerable Madre Sor Maria de Jesus, Religiosa professa del Orden de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, y Abadesa de el Convento de Descalças de la misma Orden, sito extra muros de la dicha Villa, y sugeto à nuestra Obediencia en nuestra Provincia de Burgos, persona, que por muchos años avia florecido con fama grande, è invariada de santidad, estava en el aprieto de su enfermedad ultima, y aviendo assistido personalmente à su cabecera hasta su dichosa muerte, que correspondiò à la opinion de su vida, y celebrado los oficios funerales, procurando, que de la devocion fervorosa del pueblo no se originasse contravencion alguna à los Breves Apostolicos, fuimos informados, que la dicha V. Madre dexava algunos escritos de grande edificacion, y doctrina, à que la avia obligado la Obediencia de sus Confessores, y Prelados. Recogimos los conforme al debito de nuestra obligacion, y lo principal que entre ellos hallamos, fue la Historia de la vida de la Madre de Dios con este titulo: *Mystica Ciudad de Dios, milagro de su Omnipotencia, y abismo de la gracia, Historia Divina, y vida de la Virgen Madre de Dios, Reyna, y Señora nuestra Maria Santissima, restauradora de la culpa de Eva, y Medianera de la gracia; manifestada en estos ultimos siglos por la misma Señora à su Esclava Sor Maria de JESUS, para nueva luz del mundo, alegria de la Iglesia Catolica, y confiança de los mortales.* Dividida en tres partes, y escrita en ocho libros todos de la letra, y mano de la misma sierva de Dios, como se nos hizo evidente de la conferencia de ellos con otros escritos, y cartas notoriamente de su letra, y mano. Y aviendo leydo parte de esta obra, no sin grande admiracion, y mocion de nuestro interior, y conferido la materia con personas doctas, y espirituales de satisfacion entera, nos pareciò seria de gran servicio de Dios, y utilidad de sus Fieles, que saliesse à luz luego, conforme à la facultad que diò el Señor Papa Urbano VIII. praticada frequentemente en estos tiempos, si despues de examinado con toda diligencia, se hallasse corresponder toda la obra sin dissonancia alguna à lo que promete su titulo, y que era de nuestra obligacion acudir con todo cuydado à este examen, por los medios proporcionados à nuestra facultad.

Para cumplir con ella, instituìmos en este nuestro Convento de San Francisco de Madrid una Junta particular de sugetos doctos, y experimentados en materias de espiritu, de diversas Provincias; de los mas graves, y calificados de esta Familia: estos fueron el Reverendissimo P. Fr. Juan de Muniessa, Lector de Theologia, Calificador de el Santo Oficio, Predicador de la Magestad Catolica, despues de Confessor de las Descalças Reales de esta Corte, Provincial de nuestra Provincia de Aragon, Difinidor General, y Comissario General de esta Familia Cismontana, actual Padre de la Orden. El Reverendissimo P. Fr. Andres de Guadalupe, Lector Jubilado, Ex-Provincial de nuestra Provincia de los Angeles, Vice-Comissario General de esta Familia, Confessor de las Serenissimas Infantes de España, y actual Comissario General de las Indias: el Reverendo P. Fr. Juan de Molino, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Ex-Provincial de nuestra Provincia de la Concepcion, y Confessor de la Augustissima Señora Emperatriz: el P. Fr. Christoval Delgadillo, Lector Jubilado, despues de Confessor de las Descalçes Reales, y Custodio de nuestra Provincia de Castilla, actual Guardian de este nuestro Convento de San Francisco de Madrid: el P. Fray Bartolomè Garcia de Escañuela, Lector Jubilado, Predicador de su Magestad, y Madre de nuestra Provincia de Granada: el Padre Fr. Andres de Fuenmayor, Difinidor de nuestra Provincia de Burgos, que fue por muchos años Confessor de la misma Venerable Madre, y con quien ella comunicò las cosas de su espiritu hasta la hora de su muerte: y aviendo señalado horas competentes en nuestra presencia, con assistencia de todos los referidos Padres, se fue leyendo la referida obra, desde el principio al fin, sin dexar sentencia, que no se examinasse, ni aun termino en que no se hiziesse atento reparo; y despues de este examen, en que se gastaron algunos meses, todos unanimes fuimos de parecer, que en la sobredicha Historia, ninguna cosa se contenia dissona à la Fè, ò buenas costumbres; antes bien todo lo que enseñava era consono à las

las doctrinas Catolicas, y que por ninguna de las Reglas, que dàn los Mysticos para discernir l
Revelaciones verdaderas de las falsas, se podia entrar en sospecha de las que componen esta H
storia: sino, que conforme à essas Reglas se podia hazer juizio probable por via de doctrina de qu
eran verdaderamente divinas; y que assi, atenta la utilissima enseñança, que en toda la obra pa
recia notoria, seria de grande servicio à Dios, gloria de Maria Santissima, y provecho de los Fie
les, saliesse à la luz publica para edificacion comun. Mas porque el Demonio, que como crue
enemigo siempre reputa por daño proprio nuestro bien, suele valiendose de diversos pretextos de
zelo, ò de piedad, pretender con todo esfuerço embaraçar las obras de que teme tanto detri-
mento; parecio à la Junta se previniesse su invasion, haziendo Notas à los lugares, que pareciesl-
sen mas dificiles: y permitiendo à la obra las doctrinas generales, que conducen à formar recta-
mente el juizio comun de ella.

Conforme à este parecer determinamos se tratasse de la impresion de esta Historia, y aviendose de encargar este trabajo, segun lo resuelto, à persona de entera satisfacion. Nos, teniendola de la doctrina, piedad, y prudencia de V. P. por el tenor de las presentes le ordenamos, y à mayor merito se lo mandamos por Santa obediencia, que tome este negocio à su cuenta, con el cuydado, que pide su gravedad haziendo las Notas, y prefaciones, que le parecieren necessarias, conforme al parecer de la dicha Junta arriba referido, y exornando la edicion con todo lo que le pareciere conveniente; con tal, que en ninguna cosa, por leve que sea, varie, añada, ni disminuya el Texto que escriviò la dicha Venerable Madre; que para esso entregamos à V.P. con esta un traslado de la dicha obra, conferido, y ajustado en nuestra presencia por la referida Junta, con el mismo original escrito, como dicho es, de mano, y letra de la misma Sierva de Dios; y mandamos à V. P. por la misma obediencia, presida à la impression, cuydando se haga con toda legalidad por el exemplar que le entregamos, sin variacion alguna; y si por descuido de los Impressores, ò Corrector se cometiere algun yerro, V.P. lo note, y haga se corrija en la fè de erratas, de suerte, que en nada (quanto possible fuere) se falte à la verdad que pide la materia. Y esta nuestra patente sirva de Aprobacion, y Licencia quanto de parte de la Religion se requiere, para hazer la impression de dicha Historia, ya con la diligencia referida, examinada, y por concorde parecer de Varones tan eruditos, y piadosos aprobada, con cuyo juizio nos conformamos. Pero las Notas, y prefaciones, que V.P. trabajàre, no las imprimirà sin traerlas primero à Nos, para que examinadas por nuestro orden, y hallandose (como esperamos) dignas de aprobacion, le concedamos licencia especial para hazerlo : *De cætero servatis servandis.* Dada en el dicho nuestro Convento de San Francisco de Madrid, firmada de nuestra mano, sellada con el sello mayor de nuestro Oficio, y refrendada de nuestro Secretario en doze de Noviembre de mil y seiscientos y sesenta y ocho años.

Fray Alonso Salizanes,
Ministro General.

Por mandado de su Reverendissima.

Fray Patricio Tyrelo,
Secretario General de la Orden.

Censura del Reverendissimo Padre Maestro Andres Mendo, de la Compañia de Iesus, Predicador de su Magestad, Calificador del Consejo de la Inquisicion Suprema, Lector que fue de Theologia, y Escritura en Salamanca, y Examinador Synodal de su Obispado.

POR comission del Señor Doctor D. Francisco Forteza, Vicario de esta Villa de Madrid, he visto, leido, y examinado con grandissima atencion las tres partes de la Mystica Ciudad de Dios, Historia Divina, y Vida de Maria, Reyna, y Señora nuestra, que dexò escritas, y perfectamente dispuestas la Venerable Madre Sor Maria de Jesus, Religiosa, y Abadesa de el Convento de la Inmaculada Concepcion de la Villa de Agreda. Letura ha sido, que me ha causado tantas admiraciones, como renglones tiene. Mas he aprendido de ella, que de quantos libros en muchos años con desvelo continuo he estudiado, en totas las materias que toca, por la claridad, destreza, y profundidad con que habla. La propiedad en los terminos, la puntualidad en las locuciones, el acierto en las mas futiles dificultades, motivan à una veneracion, y pasmo. Bien se reconoce, que es doctrina del Cielo, y que guiò la pluma superior mano. Si es toda esta obra luzes para el entendimiento, que le ilustran, no es menos llamas para la voluntad, que la inflaman; espolean à la mayor tibieza, y afervorizan à la virtud mas crecida. Con leer este libro atentamente,

mente, saldrà uno docto; con leerle exactamente, se moverà à ser Santo; porque sus documentos ahuyentan ignorancias, y excitan à obrar acciones heróycas. Esta es una mina preciosa, que se ha descubierto, para enriquecer à la Iglesia, de la qual sacaràn todos los estados los metales, y piedras de mas valor, para aliñar, y componer sus almas, y potencias.

Estrañarà alguno dos cosas. La primera, el que una muger aya escrito obra tan consumada; pues en ella usa de toda la Escritura con raras noticias; interpreta con novedad muchos lugares de ella, sin que hasta aora los Santos Padres, y los Interpretes ayan dado tan singulares exposiciones; traduze con palabras adequadas à nuestra lengua las clausulas, y periodos de las Divinas Letras, y declara los sentidos mas arduos. En las materias, que la Theologia Escolastica disputa, es admirable su comprehension, y delgadeza; y en estilo terso, y claro explica lo que gasta muchos argumentos, y discursos; usa de terminos tan ajustados, como si ubiera cursado las Escuelas. No se desliza à temeridad, ò ignorancia tratando los puntos mas dificiles, sutiles, y escabrosos; y en su doctrina puede aprender, el que mas ubiere estudiado. En la ciencia Mystica, desde el principio al fin, son estos escritos un assombro; no ay delicadeza de espiritu, que no quede de nuevo ilustrado; ni grados de perfeccion, en que no dè altissimos documentos. Los caminos para adquirir virtudes, para hallar à Dios, para seguirle por la via purgativa, iluminativa, y unitiva, se allanan con celestial doctrina. Las astucias, y tentaciones de el Demonio, se descubren: los auxilios Divinos se proponen: los modos de vencer à los enemigos invisibles, y à nuestras passiones, se enseñan; y las alturas de la contemplacion se ponen à la vista. No es facil, que la cortedad de mis vozes diseñe algo de la grandeza de esta obra; y por esso dixe, que acaso alguno estrañaria, que una muger fuesse su Autora.

Pero leyendo el Prologo, è Introducion à cada una de las tres partes de esta Historia, quedarà satisfecho, quien hiziere el reparo, viendo que le hizo con grande eficacia la misma que la escriviò, y que no pudo resistirse à preceptos de sus Prelados, y Confessores, y à otros mas superiores de Dios, y de la Sacratissima Virgen. No pudiera por si sola la Venerable Sor Maria de Jesus alcançar tan profundos, y escondidos Mysterios; pero que mucho los alcançasse, si iba enseñandoselos Maria Señora nuestra, y como llevandola la mano para escrivirlos sus Angeles! A quel Señor, que es en sus Santos admirable, que haze discretas, y eloquentes las lenguas de los Infantes, y de su boca recibe con gusto las alabanças, quiso, que las de su purissima Madre se pronunciassen por boca de una muger, y se escriviessen con su pluma; para que las acciones todas de la vida de la Reyna de los Cielos, ignoradas en gran parte, aora se manifestassen al mundo, y se aumentasse su devocion en los Fieles, con que tuviessen una prenda grande de su salvacion. Nò puede nuestra limitada capacidad comprehender el abismo de la Sabiduria de Dios, y lo investigable de sus consejos; y assi es en vano discurrir, porque dilato dar estas noticias hasta los presentes siglos; aunque la misma Sierva de Dios da las razones de esta dilacion.

En los passados huvo mugeres de insigne Santidad, y Sabiduria, y sin tocar en Santa Catalina, que confundiò à los mas Sabios Filosofos gentiles con su ciencia, ni en Santa Brigida, que escriviò sus revelaciones, de que la Iglesia haze memoria en la oracion que la señala, ni en otras muchas, cuyos escritos veneramos; en este ultimo siglo Santa Teresa de Jesus prodigio de Santidad, honra de España, escriviò los libros, que la misma Iglesia en su oracion llama doctrina Celestial, y quien los lee, se admira, de que en una muger cupiesse tan relevante Sabiduria. Aun en tiempo mas cercano escriviò la Venerable Doña Marina de Escobar la doctrina, y revelaciones, que se contienen en la primera parte de la Historia de su vida, tan leyda de todos, y admirada, y las que en la segunda parte saldràn à la luz publica. Pues no estando en la mano de Dios abreviada, no ha de motivar estrañez el que se escriviesse toda esta obra, y se dispusiesse cabalmente por una muger, que sobre ser de tan realçadas virtudes, y tan favorecida de la Magestad Divina, y de su Madre Purissima, fue de rara capacidad, prendas, y entendimiento, de que tantos son testigos; y no es flaca prueba, el averla elegido con dispensacion de veinte y cinco años de edad por Abadesa de su Convento, continuando toda su vida el mismo oficio con suma aprobacion de sus Prelados, y de sus Subditas.

La segunda cosa, que tambien alguno podria estrañar, es, el referirse en esta Historia puntos inauditos, de que no avia conocimiento, acciones de la Virgen no sabidas, favores, y privilegios ignorados, raros, y singulares casos, y sucessos de su vida; que ni escrivieron los Evangelistas, ni entre ellos San Juan que la assistiò siempre, y venerò como à Madre sin apartarse de su compañia; ni los tocaron, ni conocieron despues los Doctores, y Padres de la Iglesia, ni otros interpretes, que han escrito tanto de Maria Señora nuestra; pues en ninguno se hallaràn muchissimas cosas especiales, que se contienen en esta obra.

Pero ya previno esta dificultad la misma Venerable Madre Sor Maria de Jesus, y aun la adelantò, llegando à discurrir, que se juzgarian sus revelaciones por consideraciones pias, meditadas en la oracion, ò ajustadas à la verisimilitud. Quitòla nuestro Señor su rezelo, y con los preceptos humanos, y divinos, que tuvo, fue escriviendo, y diò razones, y motivos, porque avian estado ocultos tantos sucessos, y porque no los avian escrito los Historiadores Sagrados. Lease lo que dize, y cessarà el reparo de la novedad. Para que yo aya assentido, à que passò assi todo lo que refiere, no he necessitado de otro motivo, que de leerlo, y me persuado, sucederà à los demàs lo mismo. Porque ni la idea humana basta à delinear los sucessos; ni el discurso à formar tan admirable

rable

rable armonia ; ni la meditacion devota à estavonar tan preciosa cadena. Ello està publicando superior mano, y que el dedo de Dios apuntava verdades tan reconditas. La admiracion que se concibe leyendolo : la suavidad, y dulçura, que causa en el alma ; los afectos fervorosos, que en el coraçon engendra, efectos son de ser todas las clausulas dictadas por Maria Señora nuestra, Y si yo con mi tibieza lo he experimentado estandolo leyendo, que sentiràn, y experimentaràn otros ? En persuadirse à que son ciertas las grandezas,prerogativas,y privilegios,que se quentan de la Santissima Virgen, nadie tendrà que escrupulizar, pues todo cabe en quien fue Madre de Dios ; y los Interpretes, y Autores muy comunmente enseñan que hemos de atribuirla las perfecciones, y excelencias todas, que no son repugnantes, y fueren proporcionadas à la dignidad, à que la encumbrò la Magestad Divina. Y quanto en esta Historia se pone, es muy proporcionado à essa dignidad, sin que embuelva repugnancia.

Entre otros frutos, que se cogeràn de esta obra, serà muy gustoso para la devocion entrañada en los coraçones, ver manifestada la Immaculada Concepcion de Maria Señora nuestra sin pecado original en el primer instante de su ser natural, que se propone en muchos lugares de esta Historia : en especial desde el Capitulo quinto del libro primero de la primera parte ; y aun sin el debito de contraer esse pecado : como consta del Capitulo quarto antecedente ; y uno, y otro enseñado por la misma Virgen haze mas cierto, y firme, lo que ya nadie contradize. Las vozes, terminos, y razones, con que se declara este mysterio, captan la atencion, convencen el entendimiento, y no dexan sombra de dudar al discurso.

El credito mayor del acierto de estos libros son ellos mismos. Mas no es pequeña confirmacion el aver sido tan examinado,y aprobado el espiritu de la Venerable Sor Maria de Jesus,que los escriviò : pues como desde sus principios fue tan levantado, puso singular cuydado la Sagrada Religion de San Francisco,de governarle con gran destreza, y vigilancia,y de poner Confessores doctissimos y espirituales que le rigiessen : dòs de ellos conocì yo, y comunique, que fueron el Reverendissimo Fr. Francisco Andres de la Torre, y el Reverendissimo Fray Miguel Gutierrez, Provinciales que fueron ambos de la Provincia de Burgos ; Varones llenamente Sabios en toda Theologia, Escolastica,Moral,y Mystica. Y el que estos,y otros semejantes, despues de largo examen, y comunicacion, constantemente aprobassen el tenor de vida de esta Sierva de Dios, sus acciones, sus virtudes,sus revelaciones,y escritos, remirando en ellos hasta los puntos, y comas, prueba grande es de que en ellos son todas sinceras verdades,sin mezcla de revelaciones apocrifas, ni de discursos vanos; pues no tirava linea,que no la registrasse, y diesse razon de ella una, y otra vez à sus Confessores,y Prelados, que ni la solicitavan aplausos, ni mostravan conveniencia, ni permitian exterioridades. Hase reconocido bien la prudencia con que se ha procedido ; pues estando acabada esta obra el año de sesenta, no se ha tratado de dar à la estampa hasta aora,despues de aver muerto la Venerable Sor Maria ; y de averla revisto, y examinado con muchos ojos, y con increibles desvelos.

Y para que en vida, y muerte tubiesse cabal aprobacion el espiritu de esta Sierva de Dios, con especial providencia suya assistiò à su muerte el Reverendissimo Padre Maestro Fr. Alonso Salizanes, Ministro General de la Orden de San Francisco (cuya sabiduria, y prendas son dignissimas del puesto que ocupa) para que como cabeça de toda la Religion diesse el mas autentico testimonio de la rara obediencia, profunda humildad, insigne paciencia, y de las demàs virtudes, cuyos efectos viò aquellos ultimos dias, reconociendo la margarita inestimable, que estava escondida en la concha de aquel cuerpo mortal, y aprobando el concepto comun, que todos avian hecho de su santidad heroyca. Y dispuso tambien nuestro Señor esta assistencia, para que recogiendo sus papeles, y entre ellos esta Historia, solicitasse el que bolviendose à repetir el examen della, salga à la luz publica, que es el mas estimable beneficio, que podia hazer à domesticos, y estra[ñ]os.

Grande apoyo es tambien de la seguridad del espiritu, y de los escritos de esta Sierva de Dios, el aver tenido con ella por muy largo tiempo frequente comunicacion por cartas el Señor Felipo Quarto nuestro Rey (que estè en gloria) en que trataria negocios de suma monta, y fiaria de sus respuestas la luz para el acierto, y de sus oraciones las dichas para su alma, y para las empresas arduas, que encomendasse à ellas. Pues un Monarcha tan piadoso, tan circunspecto, y tan prudente, no ubiera començado, y continuado esta comunicacion con cartas escritas de su propria mano, sin aver primero inquirido, examinado, y sabido con toda moral certeza, quan seguro era el espiritu de la Venerable Sor Maria, y quanto obrava Dios en ella, participandola sus luzes, gracias, dones, y sabiduria.

Bien puede la esclarecida Seraphica Religion del gran Patriarca S. Francisco gloriarse de tener tal Hija, y aunque muchas suyas amontonaron riquezas espirituales,no sè si se puede dezir, que esta las excediò à todas ; por lo menos no serà facil el hallar en otra ventajas. Millares de Escritores en todas ciencias,y facultades ha tenido, con que ha ilustrado la Iglesia,adelantado las Escuelas, desterrado ignorancias, y convencido heregias : quente desde oy un millar mas, pues esta Escritora vale por mil. Aquel Divino Padre de familias, que (como ella misma dize en el discurso de esta Historia)saca de su inagotable tesoro Mysterios antiguos,y nuevos,ha querido manifestar aora tantos nuevos,no por nuevamente sucedidos sino por ocultos, y retirados hasta este tiempo por altissimos fines de su Divina providencia, y que la pluma de una muger varonil los escriva,añadiendo la doctrina, que la Virgen Santissima la enseñava,sobre cada capitulo que escrivia. Admiremos las

obras

obras de Dios, y engrandezcamosle por los beneficios,y favores, que no cessa de hazer al mundo, y à la Iglesia por medio de almas tan puras. Los que hizo à esta Sierva de Dios, fuera de los contenidos en esta Historia, y las virtudes, que exercitò en heroyco grado, no es bien, que esten en silencio; con que el deseo publico serà, de que se escriva, y estampa su vida, la qual harà maravillosa consonancia,armonia, y correspondencia con esta Historia; pues se afiançarà el conocimiento, de que escriviò con acierto, firmeza, y seguridad, la que viviò con tantos colmos de santidad, y levantada virtud.

No parezcan para una censura escusados,y prolixos estos preambulos; que para darla en materias tan altas, tan delgadas, y por la mayor parte nuevas, han sido fundamentos forçosos. Y sobre ellos dirè mi sentir, ni usando de aprobaciones panegyricas, como suelen darse à otras obras; sino de regida censura, en que me sugeto à la correccion de la Iglesia Catholica: y no doy à las revelaciones contenidas en esta Historia mas certeza, y credibilidad, que la que permiten los Decretos de la Santidad de Urbano VIII. los quales protesto, que guardo. Juzgo, pues, que este Libro, que se divide en tres partes,de la Mystica Ciudad de Dios, Historia de la Vida de Maria Señora nuestra en todas ellas no contiene doctrina,sucesso, clausula, razon, ni palabra, que se oponga à la Sagrada Escritura,ni à la Fè Catholica, ni à la piedad,ni buenas costumbres. Y que todas estàn llenas de superiores, y sanos documentos: mueven à alabanças de nuestro gran Dios, à devocion con su Santissima Madre; à salir de culpas, à adquirir virtudes, y anhelar à la cumbre de la perfeccion. Con que para el provecho de todos, y bien comun de las almas, se puede, y es debido dar licencia, para que se impriman, y solicitar, que sea sin ninguna tardança; porque no se carezca de los grandes bienes que espero han de seguirse de leer esta Celestial Historia. En este Colegio Imperial de la Compañia de Jesus de Madrid, à 19. de Octubre de 1666.

Andres Mendo.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

VIsta la Censura, y Aprobacion arriba puesta, damos licencia por lo que à Nòs toca, para que se impriman estos Libros en ella referidos. Madrid, y Noviembre seis, de mil y seiscientos, y sesenta, y seis años.

Doctor D. Francisco Forteza.

Por su mandado

Juan de Ribera Muñoz.

Censura, y Aprobacion de el Reverendissimo Padre, y Ilustrissimo Señor D. Fr. Diego de Silva, Maestro en Sagrada Theologia, despues de General de la Orden de el gran Patriarca de las Religiones San Benito, aora Opispo de Guadix.

POR comission de V.A. he visto los tres cuerpos de Historia de la Mystica Ciudad de Dios,milagro de su Omnipotencia, y abismo de la gracia, Historia Divina, y Vida de la Virgen Santissima Madre de Dios, Reyna, y Señora nuestra, Restauradora, y Medianera de la Gracia, escrita en este siglo por su devota Sor Maria de Jesus, Abadesa de el Convento de la Inmaculada Concepcion de la Villa de Agreda, manifestada por la Virgen Santissima para nueva luz de el mundo, alegria de la Iglesia Catolica, y confiança de los mortales; y aunque V.A. la sugetò à la censura, ella naciò para la admiracion: todo es Divino quanto contiene, y de los tesoros de la Divinidad haze ostentacion feliz de la Sabiduria eterna encarnada, y abundante en la vida prodigiosa de la Madre de Dios; la novedad de las riquezas Celestiales, que manifiesta, son rayos de la Omnipotencia, que penetran los coraçones humanos, y los abraza en la llama de el amor Divino: no se ha manifestado à los mortales Caracteres de tanta erudicion, tanto provecho, tanta novedad: no solo es digna esta Obra de vèr la luz sino executada, porque salga à darla à todos los hombres. Con rayos de Sol en lugar de lineas avia de escrivirse esta doctrina tan sutil, y feliz en lo escolastico, que dibuxa; tan soberana en el estilo, con que la declara; tan provechosa en el fruto, que deduce; tan gloriosa en los documentos que repite: y tan advertida en todas las Theologias, que assegura, escolastica, expositiva, y mystica. Lo sumo de esta Sabiduria no pide alabança, sino admiracion: *Prolixa laus est, quæ non quæritur, sed tenetur:* dixo San Ambrosio en menos empeño. Pues ninguna puede igualar al assumpto de la obra que es la Vida de Maria Santissima. Muy à la letra le ajusta esse assumpto la parabola del Evangelista San Matheo, cap.13. donde dize: *Simile est Regnum Cælorum Thesauro abscondito in agro, quem qui invenit homo abscondit, & præ gaudio illius vadit, & vendit universa quæ habet,*

** &

& emit agrum illum. Reyno de los Cielos es este trabajo ; porque està coronado de tantas estrellas de erudicion, de tantos rayos de Divinidad, que ninguna tiene de la semejança del Cielo tanta propiedad. Tesoro es el mas copioso de la Sabiduria eterna, escondido hasta estos siglos, manifestado para nuestra riqueza. Hallòle la Sierva de Dios ; arcaduz por donde el mismo Dios nos comunicò las aguas mas puras, que derramò la fuente del Parayso en la Catolica Iglesia. C orte, o para que se buelva à esconder, sino para que riegue el campo esteril, y seco de la Christiandad. Hallòle una Sierva de Dios en el retiro de su Convento de la Inmaculada Concepcion de la Villa de Agreda, y aunque por su grande humildad pretendiò esconderle, ò no escrivirle, ò despues de escrito quemarle; pero bolviò por su causa el tesorero, y nuestra gran necessidad nos le grangeò por dispensacion misericordiosa, y Divina. Vendiò todo su caudal la Autora de estos volumenes para comprar el tesoro, y este aunque parece vendido se dà de balde à la Iglesia *: Venite , emite absque argento* ; porque ni ay riquezas, ni meritos para comprar tanta felicidad. No tiene precio, ni conmutacion margarita tan preciosa. Todo quanto se escriviere, es menos. Todo lo que se ha manifestado, no iguala. Venderse todo para la censura es cortedad. Emplearse todo en alabarlo, es desigual precio. Començar en obediencia de registro, y acabar en pasmos de lo admirable, mas que obsequio, es necessidad. Si como Censor comencè, acabarè como quien suplica à V. A. con el Imperio Real no solo permita, no solo alargue la licencia, sino con el medio mas provido de su dictamen obligue à que sin tardança veamos el dia mas feliz de esta impression : donde pueden los mortales descubrir las sendas de la eternidad entre las letras de este Sol, que nace para nuestra alegria: donde nuestra ingratitud encuentre con las verdades del agradecimiento, y nuestro ahogo con la Medianera de los mejores alientos. Estava en sombras de profecias escondido el prodigio de la Santidad de Maria Salga à desempeño de nuestro consuelo en el principio de esta enseñança, y à los que en las sombras de la muerte nunca merecimos ver la luz de la infinita misericordia executada en la unica Emperatriz del Cielo, se no dà à conocer en el peligroso camino de esta mortalidad, para hazer camino de paz la vida temporal que antes era riesgo, llena de tropieços, y escandalos. Sumo es el provecho de esta letura. Glorioso el deleyte de esta novedad de milagros, que se refieren en la Vida de nuestra Reyna Maria. Propriissimo es el estilo entre tantas luzes. Raro, y eficaz es el rayo de su persuasion. Todo con sumo appovechamiento à la seguridad catolica. Argumento evidentissimo de nuestra ingratitud para convencernos al desengaño. Salga à luz pues la aumenta. No se detenga, pues nos importa. Y sirva de remedio al siglo para quien naciò, que adolece de tan mortales achaques. Assi lo siento, y siento mas no tener toda la Sabiduria Angelica para significar mi aprecio, mi veneracion, mi deseo. En San Martin de Madrid de la Religion de N.P.S. Benito à quinze de Diziembre de mil seiscientos, y sesenta y seis años.

El Maestro Fray Diego de Silva.

Aprobacion del Excelentissimo, y Ilustrissimo Señor Don Miguel de Escartin Obispo de Tarazona, de el Consejo de Estado de la Magestad Catholica, Diocesano de la Escritora.

EN cumplimiento de mi obligacion, en la debida Obediencia del Real mandato de la Reyna nuestra Señora (que Dios guarde muchos años) insinuado por el excelentissimo Señor Don Christoval Crespi de Valdaura, del Consejo de su Magestad, y su Vice-Canciller en el Sacro, y Supremo de la Corona de Aragon : y del Govierno universal de la Monarchia, he visto las tres partes de la Mystica Ciudad de Dios, como milagro de su Omnipotencia, y abismo de la gracia, manifestada por la Purissima Reyna del Cielo à su Sierva Sor Maria de Jesus, Abadesa del Convento de la Inmaculada Concepcion de la Villa de Agreda en esta Diocesi de Tarazona. Viviendo esta Venerable Religiosa, vì la primera parte de este Tratado, que me participò su Confessor. Sobre ella dixe mi sentir al Padre General de la Religion del Glorioso Padre San Francisco, en respuesta de carta, en que me lo pedia. Aora despues de vistas las otras dòs partes, repetirè algo de lo que entonces me ofreciò mi discurso, añadiendo lo que despues me ha ministrado la piedad de mi entender, y la grandeza de la obra.

Quando en aquella primera parte entrè en la declaracion de los instantes de las prefiniciones, y decretos de Dios, quedè posseido de admiracion, por vèr tan alta, y sutil Theologia tratada por una muger, con la mayor claridad, concision, y erudicion, que hasta aora han alcançado las escuelas, y sus mayores Doctores, y Maestros, quedando en esto enseñados, que lo que dixeron tantos, y tambien, pudo dezirse mejor : y lo que hasta este tiempo ha parecido mucho, ha podido ser mas en la pluma de esta prodigiosa Escritora. Aviendo visto despues las otras dòs partes ha crecido mi suspension, admirando en ellas el discurso de la Vida de la Virgen Santissima, y de su Hijo Soberano, con estilo tan alto, con razones tan eficazes, y vivas, que penetran lo intimo de los coraçones, inflamandolos en amor de Dios, y de su purissima Madre, y en afecto à la virtud, con aborrecimiento del vicio.

No

APROBACIONES.

No podrà la calumnia mas maliciosa imputarle no ser suya esta obra, por no ofrecerse sugeto à quien prohijarla. Confessores, y Maestros de Espiritu tubo la Madre Sor Maria, muy doctos, y pios; pero ninguno levantò tan alto el buelo, ni se conociò tan grande comprehension de Theologia Escolastica, Mystica, y expositiva, haziendo lenguage proprio, y usual de la Escritura, como vemos en estos Escritos. Algunos Doctos llegaron à comunicar esta Sierva de Dios, con vana curiosidad, y con intento de hazer alarde de su saber, y salieron de su presencia enseñados, y confusos, confessando que su sabiduria era estulticia à via de la doctrina del Cielo, que reconocian en esta Venerable Madre, hallando tambien en ella, que la leccion de los Santos, la declaracion de las dificultades mayores de la Escritura, y mysterios de nuestra Santa Fè, eran su conversacion, y lenguage ordinario; con que podemos creer era el dedo de Dios el que guiava aquella dichosa mano en lo que escrivia.

Solo podia algun escrupuloso hazer reparo, en si puede tener parte en esta obra el Angel malo, que tal vez se transforma en Angel de luz. Para salir de esta duda devemos acudir à los principios de la mas segura Theologia. Aca entre los hombres cada uno tiene su voz diferente, de modo, que aunque uno estè apartado, con solo oirlo hablar dezimos sin verlo: Aquel que habla es Juan, ò Pedro: y si nos preguntan como lo sabemos, responderèmos: porque conocemos su voz, y por ella venimos en conocimiento del que habla. Tambien Dios tiene su voz, y modo de hablar, por donde en esta vida mortal podemos alcançar à conocerlo. Quando favorece su Divina Magestad à una alma con tan singular gracia, que se digna de hablarla, aora sea en locucion externa, y corporea, que consiste en la formacion del sonido en el ayre, aora sea por impression interna de qualidad vital de inteleccion, que Dios produce en el entendimiento de la criatura, devemos atender à las señales de la voz, para conocer el principio de donde nace.

El Cardenal Torquemada en el examen, y aprobacion, que hizo con orden de la Iglesia, de las revelaciones de S. Brigida, trae cinco señales por donde se deven discernir estas locuciones, y revelaciones, si son de Dios, ò del Demonio. La primera, si son reguladas por el conocimiento de Varones doctos, y Maestros experimentados en espiritu. La segunda, por el efecto que hazen en el alma que recibe este favor. La tercera, por la materia que contienen, y su verdad. La quarta, si conforman con las Escrituras Sagradas, ò se oponen à ellas. La quinta, por parte de la persona, si es de vida aprobada, y virtud conocida. Irèmos discurriendo por estas cinco señales, para vèr si las hallamos en estas locuciones de la Virgen Santissima à esta Sierva suya.

La primera señal de que vayan reguladas por la censura de doctos, y Maestros de Espiritu, es muy cierta, y sabida entre los mas experimentados. Llamò Dios à Samuel por trez vezes con voz tan parecida à la de su Maestro Heli, que por todas ellas llegò el obediente mancebo, diziendole: *Ecce ego, quoniam vocasti me*, 1. Reg. 3. Oye esto mi Padre San Gregorio, y con su acostumbrado espiritu dize: *Vocavit Deus puerum voce Magistro simili, ut modum suæ locutionis indicaret.* Quando las locuciones de Dios van ajustadas à la voz del Prelado, y Maestro, las devemos tener por seguras, por ser este el medio por donde habla el mismo Dios à sus siervos; y ser esta la mas cierta señal de su voz Divina: *Qui vos audit, me audit*, Lucæ 10.

Esta señal tan cierta en buena doctrina, hallamos cumplidamente en la Madre Maria, y sus Escritos. Notoria es en la Religion, y fuera de ella la obediencia à los Prelados, y Confessores, con que viviò siempre, regulando las mas minimas acciones, por su direccion, y preceptos. En la introducion à la primera parte de esta obra funda su mas seguro cimiento en su profunda humildad, y obediencia; con que pudiesse tener mayor firmeza la altura de tan grande edificio. En el num. 7. manifiesta como se resistiò por espacio de diez años, sin atreverse à poner la primera piedra, hasta que se hallò obligada por la fuerça de la obediencia. En el num. 8. de la misma introduccion refiere el mysterioso Sermon, que le hizieron los Santos Angeles, quitando su turbacion, y alentando su desmayo. Dizenle, que ellos obedecen al poder de la divina diestra; porque ni la ignoran, ni pueden ir contra ella, viendo el ser inmutable del Altissimo, y conociendo es Santa, Pura, y Recta su voluntad. Esta certidumbre que tenemos los Angeles por la vision beatifica, (le dizen) teneis los mortales, segun el estado de viadores, con aquellas palabras que dixo el mismo Señor à los Prelados, y Superiores: quien à vosotros oye, à mi me oye; y quien à vosotros obedece, à mi me obedece.

Poco mas abaxo le dizen los mismos Angeles, sino conviniera su obediencia hiziera el Altissimo con su pluma, lo que con el obediente Abrahan quando llegò à sacrificar à su Hijo Isaac, que mandò à uno de sus espiritus Angelicos detubiesse el braço, y cuchillo, y à quien manda que detenga su pluma, sino que la assista, y ayuden, rigiendola, y llevandola con ligero buelo.

Todas estas amonestaciones de los Angeles no fueron poderosas para determinar la voluntad de esta humilde Sierva de Dios para cosa tan ardua, y peregrina à su condicion (como dize ella misma en el num. 11.) sino se juntàra la obediencia de sus Prelados, que han governado su alma, guiandola por el camino de la verdad.

En ocasion que su humildad hallò apoyo en el Confessor que la assistia, en ausencia del principal que la governava, quemò los papeles que tenia escritos de esta Sagrada Historia, y de otras misteriosas materias, padeciendo por esto asperas reprehensiones del Confessor principal, que sabia, y governava su vida, y de los Superiores, que de nuevo la mandaron con censuras

bolvieſſe à eſcrivir, y continuar eſta obra, como refiere la miſma Madre en el num. 19. de dicha introduccion à la primera parte. Podria acumular otros muchos lugares de eſtos eſcritos, en que conſta aver ſido eſta Venerable Religioſa compelida de la obediencia de ſus Prelados, para eſcrivir los favores, y aviſos que tuvo de el Cielo, y con acuerdo los omito, por eſcuſar prolixidad.

Solo no puedo dexar de encomendar al Lector, que para prueba de eſta verdad, y edificacion ſuya, ſe vaya à la proteſtacion que haze eſta Sierva de Dios en el fin de eſta Obra, parte 3. num. 791. donde con palabras llenas de profunda humildad, y devocion à la Puriſſima Virgen, declara, que la dexa eſcrita (como tiene repetido otras vezes en ella miſma) por obediencia à ſus Prelados, y Confeſſores, que goviernan ſu alma, aſſegurandole por eſte medio ſer voluntad de Dios que la eſcriva. Y aunque toda la ha pueſto à la cenſura, è juizio de dichos ſus Confeſſores, ſin aver palabra que no la ayan viſto, y conferido, de nuevo la ſugeta à ſu mejor ſentir, y ſobre todo à la enmienda, y correccion de la Santa Igleſia Catolica Romana, à cuya cenſura, y enſeñança; como hija ſuya, proteſta eſtàr ſugeta para creer, y tener ſolo aquello que la miſma Santa Igleſia nueſtra Madre aprobàre, y creyere, y para reprovar lo que reprovare; porque en eſta obediencia quiere vivir, y morir. Todas ſon palabras de la miſma Venerable Madre.

Con lo dicho queda probado concluyentemente, que en eſtas locuciones, y revelaciones, con que la Mageſtad de Dios, y la Reyna del Cielo favorecieron à eſta amada Sierva ſuya, ſe halla claramente la primera ſeñal que trae el Cardenal Torquemada para que las recibamos, y conozcamos por ſuyas, y libres de ſoſpecha de poder tener parte el Demonio, aviendo ſido reguladas, y ajuſtadas à la voz de los Prelados, Confeſſores, y Maeſtros de eſpiritu, por donde ſe conoce la voz verdadera de Dios.

La ſegunda ſeñal que trae Torquemada para conocerlas, conſiſte en el efecto que hazen. Eſta ſeñal es tambien muy cierta entre los Theologos, y Maeſtros de Eſpiritu. Quando la Mageſtad Divina favorece à una alma con tan ſingular gracia, que ſe digna de hablarla, devemos atender al efecto que en ella haze, ſi ſe conoce con mas humildad, temor ſanto de Dios, reverencia de la Mageſtad Suprema, y confuſion de ſi miſma. En eſte caſo dezimos, que la locucion es de Dios, porque es eſta ſu voz, y ſu modo de hablar al alma; pero al contrario, ſi quando tiene eſtas locuciones, y revelaciones, le parece que es ya perfecta y ſanta, y que los demàs ſon imperfectos; porque Dios no les haze el miſmo favor; entonces conocemos ſer la revelacion, ò locucion del eſpiritu malo, porque la voz no es de Dios, ſino de el Demonio.

No con menos evidencia podemos probar que eſta ſegunda ſeñal ſe halla tambien en eſta obra de la Madre Maria de Jesus, que tantas vezes repite ſu inſuficiencia, y con humildad profunda ſe proſtrava en tierra, y ſe pegava con el polvo à viſta de los mayores regalos, y favores de la Virgen Puriſſima, y de ſu Divino Hijo.

En la introduccion à la primera Parte, n.3. dize ella de ſi miſma: el miſmo Señor ſabe, porque, y para que à mi la mas vil criatura me deſpertò, llamo, levantò, y compeliò à que eſcriva la vida de ſu Divina Madre, y Señora nueſtra.

En el num.14. en la miſma introduccion, dize: Yo no eſcrivirè como Maeſtra, ſino como diſcipula, no para enſeñar, ſino para aprender; que bien entiendo han de callar las mugeres por oficio en la Igleſia Santa, y oir à los Maeſtros: y quiero que mi Prelado, Maeſtro, y Confeſſor me ſea Juez vigilante, y ſevero.

En la introduccion à la ſegunda parte, num. 26. dize tambien, como favorecida con ſingulares mercedes de la Reyna del Cielo, ſe halla poſſeìda de mayor confuſion, y humillacion. Como dirè yo (dize la humilde Sierva ſuya) los efectos que causò en mi eſta reſpueſta de el todo poderoſo? Humillòme haſta mi nada, y conocì la miſeria de la criatura, y mis ingratitudes para con Dios. Deshaziaſe mi coraçon entre el dolor de mis culpas, y el deſeo de conſeguir la dicha no merecida de ſer hija de eſta Soberana Señora.

En la introduccion à la tercera parte, num. 3. dize de ſi tambien eſta Venerable Religioſa: Puedo afirmar ſin rezelo, no dexo eſcrito periodo, ni palabra, ni me determino à eſcrivirla, ſin reconocer mas tentaciones, que eſcrivo letras.

Ultimamente, hallo ſer eſcuſado multiplicar teſtimonios de la humildad, y humiliacion, que ocaſionavan en el animo de la Madre Maria los favores del Cielo, de que eſtàn llenos eſtos Eſcritos; donde lo teſtifica bien el aver quemado las primeras obras al menor apoyo que hallò en el Confeſſor intermedio, ſintiendo humildemente de ſi, y reconociendoſe por inſuficiente: con que queda probada la ſegunda ſeñal del efecto que hazen las locuciones de Dios en el alma favorecida de ſu gracia.

La tercera ſeñal que trae Torquemada, ſe conſidera de parte de la materia ſobre que caen eſtas locuciones, y de ſu verdad.

Para prueba de eſta ſenal no puede aver mayor teſtimonio, que la Obra miſma, con doctrina que en toda ella nos eſtà enſeñando el conocimiento de la grandeza de Dios, y la obligacion de guardar ſus divinos Preceptos, evitando ſiempre ſus ofenſas, dando enſenança à los mortales para vivir, y morir ſantamente, y alentando nueſtra remiſion à la devocion que devemos tener à la Reyna del Cielo, y Señora nueſtra, declarandonos el Myſterio de ſu Pureza en

el

el primer instante de su Concepcion: y que la que de pies à cabeça està vestida del Sol, no pudo tener en su persona la mas minima sombra de culpa.

No puede caber en juizio prudente que el Demonio quiera hazerse Maestro de virtud, y de evitar vicios, haziendose tambien Predicador de las mayores alabanças de la Magestad Suprema de Dios, y de la Pureza de la Virgen, que es su mayor contraria, y le quebrantò la cabeça. Hallanse en esta obra singulares avisos, y prevenciones para conocer las assechanças del enemigo comun, y para vencer sus diabolicos ardides. El Demonio no pretende su destruccion, sino la nuestra. Objetando los incredulos Judios à Christo Señor nuestro que en virtud de Berzebù lançava los Demonios de los cuerpos de los hombres, les convence el Divino Señor de que no podia tener fundamento su persida malicia; porque si los Demonios fuessen contrarios de si mismos, y tratassen de destruirse, no podria conservarse su tenebroso, y tirranico imperio: *Si autem Satanas in se ipsum divisus est, quomodo stabit regnum ejus? quia dicitis in Beelzebub me ejicere Demonia.* Lucæ 11. Pues si un Demonio no se harà Ministro para lançar los Demonios de nuestros cuerpos, como lo serà para desterrarlos de nuestras almas? Con esto irà sin duda mas ajustado à la doctrina, y verdad Evangelica, el que diga que en estos Escritos no pudo tener parte el Angel malo, sino que son enteramente de Dios.

No convence con menor fuerça esta verdad el efecto que hazen en las almas de los que los leen, ò los oyen leer, sintiendose inflamados repentinamente en amor de Dios, en devocion de la Virgen, y afecto à la virtud, de modo, que podemos con propiedad dezir de esta letura, que contiene palabras de vida eterna. Algunos han entrado en ella con tibieza, y suspension, y han salido enfervorizados en su espiritu, y con singular gozo, è jubilo de sus almas. Esta señal es tambien muy cierta de que la letura es de Dios, Autor de la paz, alegria, y consuelo de nuestras almas; como al contrario el Demonio, solo es Autor de confusion, quiebras, y desassossiego de nuestro espiritu.

Ni puede minorar el credito de estos Escritos verlos tan llenos de elegancia, y propiedad en los terminos Escolasticos, y con palabras significativas de la doctrina que contienen, antes hallo ser este su mayor credito en una muger, que de su primera edad se criò en el retiro, y soledad de una celda, sin aver podido alcançar noticia de Escuelas, ni estilos nuevos, y figuras retoricas, aun que se conoce mas la mano de Dios. No està limitado su Divino poder à manifestar sus mysterios en lenguage humilde y vulgar.

En la misma Escritura Sagrada hallamos buena prueba de esta verdad con el testimonio de San Geronimo mi Padre, en el prologo sobre Isaias, en que advierte aver sido el estilo de este Profeta mas elegante, y remontado: *De Isaia sciendum, quod in sermone suo dissertus sit; quippè, ut vir nobilis, & urbanæ eloquentiæ, nec habens quidquam in eloquio rusticitatis admixtum.* No fue descredito de la doctrina de Isaias aver sido manifestada en lenguage mas elevado, como ni de los mayores Doctores de la Iglesia, que escrivieron con singular elegancia.

El Maestro Fr. Luis de Leon, en la carta que escrive à las Religiosas Carmelitas Descalças del Convento de Madrid, en aprobacion de las obras de la Santa Madre Teresa de Jesus, y và impressa al principio de sus Obras, pondera, que en la gracia y elegancia del estilo, duda aya en nuestra lengua escritora que la iguale. Pero despues condena por atrevimiento y error muy feo querer enmendar las palabras de la que vivia en Dios: y si entendiera bien el Castellano, vieran que el de la Santa Madre Teresa es la misma elegancia. Palabras de Fray Luis de Leon. Con esto no se debe hazer reparo en la eloquencia singular de la Madre Maria de Jesus, siendo este el estilo de Dios con las almas mas favorecidas.

Antes hallo un nuevo titulo, por donde se haze mas creible que en estos escritos ha obrado el poder Divino. Tienese por constante, que son de esta Venerable Madre, y oy se conservan en su Convento los Originales escritos de su mano que yo he visto, con cartas escritas à su Magestad (goze de Dios) cuyas copias tubo curiosidad de guardar la Madre, escritas tambien de su mano; y contienen el mismo estilo, y espiritual doctrina de sus obras. Ni se ha conocido en estos tiempos sugeto de caudal, que pudiera tenerlo para dictarlos. Esto supuesto, y que exceden la capacidad de muger retirada, se convence, que han de ser de Dios, ò de el Demonio. De este no es possible, por no poder ser Maestro de tanta pureza, y espiritu, como queda probado, con que se sigue aver de ser precisamente de Dios.

En la quarta señal de que esta obra concuerda con la Escritura Sagrada, tambien es la mayor prueba ella misma, tan abundante, y llena de la misma Escritura, que apenas ay linea donde no se halle lugar de el Sagrado Texto, haziendo de ellos lenguage usual con admirable contextura. Tampoco este estilo es de el demonio, enemigo de la Divina verdad, à quien nos enseñò à vencer el Divino Maestro con la Escritura misma: *Scriptum est, &c.* Si alguna vez dixo el Demonio alguna, se trasluce en la misma locucion el intento de introducir algun error: de lo qual estàn muy lexos estos Escritos.

Y no hallo pueda hazerse escrupulo de que muchas cosas de ellos parezcan nuevas, y que no las dixeron los Evangelistas. A esta duda nos responde San Juan, diziendo, que si se ubieran de escrivir todos los hechos de Christo Señor nuestro, no cupieran los libros en el mundo, Joan. 21.

De el Divino Esposo dize la Esposa: *Respiciens per fenestras, prospiciens per cancellos*, Cant. 29.

 Que

Que no comunica la luz de sus Divinas perfecciones en lleno, sino con limitacion, y por partes, conforme la capacidad de los sugetos, à conveniencia de los tiempos, y juizios ocultos de su Divina Providencia, que no puede alcançar la cortedad de nuestra mortalidad.

Alfonso Paleoto, Arçobispo Bononiense, en la Historia, *Miranda de Jesu Christi stigmatibus Sacræ Syndoni impressis*, en el cap. 1. trae unas palabras muy al intento: *Quando Deus suæ Ecclesiæ Divina providentia multa quotidie patefaciat, quæ præteritis temporibus illam latere voluit. Quod innuere Salvator voluit illis verbis: adhuc habeo multa vobis dicere, sed non potestis portare modò*, Joan. 16. Que es estilo de Dios dexar campo abierto en la inteligencia de sus misterios, y manifestarlos solo por partes, para que cada uno pueda sacar fruto espiritual, conforme su particular afecto, y devocion. El mismo Paleoto el cap. 19. de dicha historia, trae otras palabras de Lanspergio sobre la Passion de Christo Señor nuestro, que notando la brevedad con que la escrivieron los Evangelistas, siente no dixeron mas en ella, para dar lugar à la piedad de los Fieles que discurran en particular, conforme el sentimiento, y ternura de cada uno: *Credo equidem, ut devotis meditandi tribueretur occasio, & ut pro devotione sua unicuique, sic, vel sic daretur occasio cogitandi. In iis enim, quæ in Scriptura non exprimuntur, neque Scripturæ contraria repetiuntur, nihilque certè diffinitum est ab Ecclesia, licet absque periculo unicuique sentire, aut meditari, undè ad majorem, vel compassionem, vel devotionem se potest excitare.* No parece se pueden hallar palabras mas al intento, para efecto de que no se deven reprobar por novedades las pias contemplaciones de personas pias, devotas, y Santas.

Ni debe tampoco hazerse reparo en estas, ni otras revelaciones, en que sean sobre materias opinables, y en que ay en la Iglesia diferentes modos de sentir. Esto hallamos en muchas revelaciones de Santa Brigida. La misma Venerable Madre Maria de Jesus satisface à esta duda en la primera parte de estos Escritos, num. 72. *& deinceps*; donde refiere como lo propuso à la Magestad Suprema de Dios, y le fue respondido por la verdad divina, que à los mortales no se da la luz de los mysterios de Dios en lleno, por no ser capazes de recibirla, y la plenitud solo se diò à la humanidad del Unigenito. Ni era conveniente que à uno se diesse toda la ciencia de las cosas de Dios, sino proporcionada al estado, y merecimientos de cada uno, y como conviene à la providencia Divina el distribuirla. Ni reciben siempre esta parte de luz tan clara, que puedan assegurarse en todo. En las verdades de las mismas Escrituras Sagradas, unas vezes comunica Dios su luz de lo alto con claridad, y distincion, y otras las dexa en parte en solo la luz natural. De donde se sigue que los mortales entienden los mysterios con diversidad de pareceres, y se hallan diferentes explicaciones, y sentidos en las Escrituras, siguiendo cada uno su opinion como la entiende.

En el libro septimo de la tercera parte, num. 327. advierte tambien esta Venerable Religiosa la diversidad de opiniones que ay sobre la salida de los Apostoles de Jerusalen à predicar, y sobre otros sucessos, variando en los años, y tiempos. En esto dize, no tiene orden de el Señor para componer estas controversias, contentandose con que lo que escrive vaya consiguiente, y no se oponga en cosa alguna al Texto Sagrado, y corresponda à la dignidad de la materia que trata; con que, ni puede dàr mayor autoridad à la Historia, ni puede pedir mas la piedad Christiana. Palabras son de la misma Madre Maria, en que parece dar satisfacion à lo que podia objetarle en esta parte la curiosidad escrupulosa.

Aun en materia de revelaciones no ay inconveniente, que se hallen unas encontradas à otras. Doctrina es de los Theologos, que las revelaciones particulares, fuera de las de los Profetas, y propuestas por la Iglesia, ni se han de admitir con tenacidad, y certidumbre de Fè, ni se han de despreciar como vanas, è inutiles; antes se debe atender à ellas con pia credulidad, examinando el fundamento que tienen de verdad, con las reglas que nos enseña la buena, y sana doctrina de los Santos, y Maestros de espiritu. Esto nos significò el Apostol con la luz que tenia del Cielo, 1. ad Thessal.5. *Spiritum nolite extinguere, prophetias nolite spernere, omnia probate, & quod bonum est, tenete, &c.*

Laurencio Aponte, sobre el cap. 12. de San Mateo en la anotacion moral 107. num. 28. da por sospechosa la revelacion que se publica por cierta, y con pertinacia en su infalibilidad: *Tertio, cum assensu obstinato, & deliberato absque formidine deceptionis nunquam crede, sed semper deceptionem timens esto cautus in omnia, & nunquam securus: attamen non sic, ut spiritum extinguas.*

No se hallarà este vicio en las revelaciones de esta Venerable Religiosa; porque repetidas vezes està confessando su insuficiencia, sugetando los favores que recibia de el Cielo al examen, y censura de sus Confessores, reconociendose por muger flaca, y sugeta à engaños. En el libro primero de la primera parte, n.24. dize, como algunas vezes toma los terminos para declararse, de lo que tiene entendido. En esto, dize, podria errar, si lo permitiesse el Señor, porque soy muger ignorante: y por esto, quando tengo alguna dificultad, acudo à mi Maestro, y Padre Espiritual. Esta humildad de la Madre, y desconfiança de si misma nos debe dar mas confiança de la verdad de su doctrina.

Engaño fue de Enrico de Assia, y otros, que viendo que à Santa Brigida revelò Dios una cosa, y à Santa Catalina de Sena la contraria, inferian, que todas las revelaciones de una, y otra parte eran falsas: porque Dios es sumà verdad, y todo lo que revela, lo ha de ser, y el verdadero Profeta, dizen, en ninguna cosa yerra.

A esto responde el Maestro Fr. Geronimo Gracian de la Madre de Dios, Confessor de la Santa Madre Teresa de Jesus, en el Delucidario que escriviò de su espiritu, part.2. cap.11. y la respuesta se funda en la doctrina que vamos diziendo: que à estas revelaciones particulares no se debe dar

mas

mas credito que de opinion, y fe humana, fundada en la autoridad de la persona, que la tenemos por virtuosa, y que merece mucho con Dios. Cierto es, que en la Divina verdad no puede caber error; pero puede suceder en la fragilidad de la criatura. Y quando en esta parte lo uviesse, quien sabe el motivo que pudo tener Dios para permitirlo? *Quis cognovit sensum Domini, aut quis consiliarius ejus fuit?* Ad Rom.11. En los secretos de la Divina Providencia puede aver modo de conciliar lo que nuestra capacidad limitada concibe por contradicion. Y si en lo que no està definido por la Iglesia, es licito à cada uno meditar sus misterios, *sic vel sic*, como sintiere mayor devocion: y como advierte Paleoto, tambien puede aver en los secretos de la Divina Providencia motivos para que se nos propongan *sic vel sic*, con variedad, y de el modo que atrayga mas el espiritu de los Fieles en particular.

Sabida es la division que ay en la Iglesia entre los Fieles mas santos, y pios sobre la inteligencia de los clavos de la Cruz de Christo nuestro bien, sintiendo unos, que fueron tres, y otros quatro. Y no avrà quien se atreva à condenar ninguna de las partes, estando por la una Santa Brigida, y por la otra Santa Clara de Montefalcon. El mismo Paleoto en el cap.19. citado: *Utraque sententia pia, & Catholica est. Christum ergò, vel tribus, vel quatuor clavis, poterit quis Cruci affixum meditari: prout magis se affici, aut ad pietatem magis accendi pius moverit contemplator.*

Pero para del todo evacuar esta duda, vayase el Letor à las revelaciones de Santa Brigida, con el Comento de Durando à Santo Angelo, donde hallarà variedad de revelaciones, juntamente con opiniones; especialmente en el lib.4. cap.1. Nota 6. sobre la muerte de San Juan Evangelista. En el mismo lib. cap.13. Nota 1. sobre el modo de aver librado à Trajano de las penas del Infierno. En el mismo lib. cap. 70. Nota 3. sobre si la Virgen Santissima padeciò pasmo, y deliquio de los sentidos, quando viò muerto à Christo Señor nuestro; in Nota 4. sobre si el Cuerpo Santissimo de el Señor estuvo de el todo desnudo. En el mismo lib. 4. c.70. Nota 5. del modo que el Cirineo ayudò à llevar la Cruz de Christo nuestro bien. En el lib. 6. cap. 31. Nota 5. sobre el modo del gozo que tienen los Demonios en la condenacion de las almas. En el mismo lib. c. 49. Nota unica, & cap. 55. Nota 1. sobre la revelacion de la Concepcion. En el mismo lib. 4. cap. 67. Nota 2. sobre el nacimiento del Antechristo.

En el Compendio de la vida de la Venerable Madre Rosa de Santa Maria, impresso en Roma el año 1665. se trae una protestacion que haze su Autor, en conformidad de los decretos de la Santidad de Urbano VIII. de feliz memoria, diziendo especialmente de sus revelaciones, que: *sit fides tantùm penes Auctorem*, como se ha de entender en las demas. Con esto queda bien probada nuestra propuesta, de que estas revelaciones de la Madre Maria de Jesus no pueden parecer de oposicion à la Escritura Sagrada, y dogmas de la Iglesia; con que tambien podrèmos passar à la quinta señal que trae Torquemada.

Esta se considera de parte de la persona, si es de vida aprobada, y de virtud conocida.

Esta verdad testifica el aplauso universal, con que celebran todos la virtud de esta Sierva de Dios, no solo en esta tierra donde la han conocido, y tratado, sino en las Cortes, y Provincias mas estrañas, de donde han concurrido personas grandes, y de todos estados à comunicarla, y pedir su assistencia con Dios en sus mayores desconsuelos, saliendo todos de su presencia consolados, edificados, y con alivio en sus trabajos; acudiendo la Venerable Religiosa con singular caridad igualmente à oir, y consolar al mas pobre, y desvalido, como al sugeto de mayor calidad, y grandeza.

Pero sin salir de estos Escritos hallarèmos prueba de la virtud de esta Sierva de Dios, y de lo mucho que su alma llegò à merecer de la Divina magnificencia. La Iglesia canta à la Reyna del Cielo aquellas palabras del Ecclesiastico: *Qui operantur in me, non peccabunt; qui elucidant me, vitam æternam habebunt, Eccles.* 24. Que no tiene cabida el pecado en quien Dios concedio la gracia de trabajar en servicio, y veneracion de la Virgen, y el dilucidar las perfecciones de esta Reyna, y Señora, es el camino mas cierto para llegar al puerto de la felicidad eterna. Pues quien ignora la assistencia continua, con que la dichosa alma de esta Religiosa estuvo empleada de sus primeros años en alabança de la Reyna de los Angeles, trabajando siempre en introducir en los animos de los Fieles tan santa devocion? Quien se ha empleado en mas frequente, y lucido estudio de liquidar las perfecciones de la Virgen, especialmente en el primer instante de su ser? Pues en que juizio Christiano, y pio podrà caber, que falte en esta vida la gracia, y en la otra la gloria, à persona tan benemerita de la Virgen, donde la misma Virgen la tiene prometida?

A S. Ildefonso dixo Santa Leocadia: *Per te Ildephonse vivit Domina mea.* Esta vida, que por los meritos de el Santo adquiriò nuevamente la Virgen, no fue otra que la devocion con que por su predicacion, y doctrina començò à vivir en los coraçones de los Fieles. Pues si San Ildefonso fue tan singular Predicador, y Maestro de la pureza Virginal de la Reyna del Cielo, esta Venerable Madre lo es tanbien de la pureza original de la misma Reyna, y Señora, y de todos los mysterios de su vida. Y si por la piedad, y doctrina de San Ildefonso tuvo nueva vida en la devocion de los Fieles; no dexarà de tenerla aqui, viendo en la pluma de una muger, tan ardiente devota suya, tan piamente celebrada, y probada su Concepcion Purissima. Esto se ha dicho con la proporcion, y temperamento devido; que lo que alli milagrosamente dixo una Santa à un Santo de tanta excelencia en la Iglesia, aqui lo discurre nuestra piedad en una Sierva de Dios, y de la Virgen, sin darle mas culto que el de sugeto de vida tan aprobada, y de tan conocida virtud.

La parte de sucessos prodigiosos, y milagrosos, que ha obrado Dios por esta Sierva suya, remito

à la probança juridica, que ſe hiziere con autoridad de la Igleſia, en conformidad de las conſtituciones Apoſtolicas, contentandome con aver referido por mayor lo que es tan notorio de ſu vida exemplar, y que ha ſido generalmente aplaudida ſu virtud. Solo no puede dexar de poner en conſideracion, teniendo por conſtante, que eſtos eſcritos ſon ſuyos, que no ay buſcar mas milagros que ellos miſmos. De Santo Thomas dixo el Pontifice, que cada articulo de ſus Obras era un milagro. Lo miſmo podemos dezir de cada Capitulo de las de eſta Venerable Madre. Ellas exceden las fuerças, y capacidad de muger, criada en ſu retiro, y ſin eſtudios; con que es preciſo aya obrado en ellas la virtud Divina, ſin que pueda aver ſoſpecha de tener parte el Angel malo, por hallarſe aqui todas las ſeñales del poder divino, que nos enſeña la Theologia.

Ni deve ocaſionar duda al mas eſcrupuloſo, que la mageſtad de Dios, y ſu Puriſſima Madre, ſe comunicaſſen en eſtos tiempos tan familiarmente con eſta Sierva ſuya. Es comun ſentir de los Padres de la Igleſia, que ſe llama Santa por los Santos que contiene en ſi; y en eſta forma entendemos aquellas palabras del Symbolo de la Fè; *Credo in unam Sanctam Catholicam, & Apoſtolicam Eccleſiam.* Algunos han querido que eſto ſea de fee; pero por lo menos condenan los Theologos por mas que temerario, dezir, que no ay eſte modo de Santidad en la Igleſia, no ſolo en los Infantes baptizados, ſino en los adultos; porque iria contra el comun ſentir de la miſma Igleſia. A los Apoſtoles ſus Diſcipulos dize el divino Maeſtro: *Jam non dicam vos ſervos, quia ſervus neſcit quid faciat Dominus ejus. Vos autem dixi amicos; quia omnia, quæ audivi à Patre meo, nota feci vobis.* Joan.15. El Siervo verdadero de Dios paſſa à grado mas alto de amigo, ſin perder el titulo de Siervo, y le manifieſta ſu Divina Mageſtad ſus mayores ſecretos, conforme ſu mayor Santidad, y union con Dios. Caſiano, Paladio, Sofronio, Metaphraſtes, y otros eſcriven muchas revelaciones de los Padres de el Yermo, y los libros de Surio, y Lipomano eſtàn llenos de eſtas revelaciones, y locuciones de los Santos, eſcritas por otros Santos, y Autores graviſſimos.

Menos puede ponerſe en duda, que eſtos Eſcritos ſean revelados à la Madre Maria, por ſer muger, y porque à las mugeres no toca enſeñar en la Igleſia. Eſte punto ſe diſputò ante el Pontifice Eugenio III. de propoſito, en un Concilio de Treberis, con ocaſion de las revelaciones, y doctrina de Santa Hildegardis, y en preſencia de los Pontifices Gregorio II. Urbano VI. y Bonifacio IX. con el examen de las revelaciones de Santa Brigida, y de Santa Catalina de Sena. De eſtas, y de otras muchas Santas, ay aprobaciones autenticas en la Igleſia. A las Sybilas, con ſer Gentiles, comunicò Dios con luz ſobrenatural tan altos, y ſoberanos myſterios de Chriſto Señor nueſtro. Pues porque no comunicar à el miſmo Señor eſta virtud en nueſtra Ley de Gracia à las mugeres Chriſtianas, Santas, y pias, que por ſu virtud ſingular tienen merecido tanto con ſu dignacion divina?

La miſma Reyna del Cielo, como Maeſtra Soberana, enſeña à eſta ſu dichoſa Diſcipula la Madre Maria, en la tercera parte de ſus Eſcritos n.610. & 621. no era conveniente que los eſcriviera un Angel, ni un hombre Sabio, y Docto, à cuya ciencia ſe pudieran atribuir, ò que con ella ſe equivocara la Divina luz, ò ſe conociera menos. Mayor gloria de Dios es, que los eſcriva una muger, à quien no puede ayudar la ciencia, ni la induſtria propria. El credito de eſta Hiſtoria (dize la miſma Virgen à la Madre Maria) no depende del inſtrumento, ſino de la ſuma verdad: y en eſto les pudiera añadir el mas ſupremo Serafin, ſi las eſcriviera, ni tu ſe la puedes quitar, ni diſminuir. Con eſto quedò ſoſſegado el eſpiritu de eſta Sierva de la Virgen, del cuydado en que la tenia la grandeza del aſſumpto, reconociendoſe por la menor, y mas inutil criatura.

De todo lo dicho reſuelvo, que deven admitirſe eſtos Eſcritos propios, y buenos, que contienen doctrina del Cielo; ſin que pueda ofrecerſe duda en contrario. Si aqui in humanis nòs preſentan una carta con ſello Real, y dentro de ella hallamos que no correſponde el eſtilo, por ſer humilde, è indigno de tanta Mageſtad, dudamos prudentemente que no es del Rey; pero ſi viendo el ſello Real hallamos que dentro contiene un eſtilo Regio, y Mageſtuoſo, dirigido al bien publico, y reformacion de coſtumbres, no nos queda puerta por donde entre la ſoſpecha, de que aquella carta pueda ſer de otro, que del Rey miſmo. Pues en eſtos Eſcritos de la Madre Maria de Jeſus, hallamos el ſello Real de la Mageſtad de Dios; ſiendo obra ſobre las fuerças humanas, y con eſſo de la virtud Divina. Hallamos tambien una doctrina ſolida, maziza, y verdadera, ajuſtada à la ley Evangelica, al conocimiento, y reverencia de Dios, y de ſu Puriſſima Madre, à ſeguir la virtud, y aborrecer los vicios. Veaſe donde pueda entrar la mas minima ſoſpecha de que eſta eſcritura no ſea de Dios. Devemos dar infinitas gracias à la Mageſtad Divina, y reconocer nueſtra dicha, por averſe dignado de manifeſtarnos en eſte ſiglo eſte teſoro eſcondido, que tanto ha de enriquecer las almas de los Fieles, y devotos de la Virgen, reconociendo tambien à la miſma Virgen el ſingular favor de avernos concedido en nueſtro tiempo las mayores noticias de ſu Pureza, y Santiſſima vida, por medio de eſta Sierva ſuya la madre Maria de Jeſus. Y ultimamente digo, que no aviendo hallado en eſtos Eſcritos coſas que deſuene de la verdad catolica, puede ſu Mageſtad, en cumplimiento de ſu Real piedad, mandar que ſe den à la eſtampa, y ſalgan à luz con toda brevedad, para que comunicados à manos de los Fieles logren la dicha, que les ofrece el Cielo para bien, y aprovechamiento de ſus almas. Eſto ſiento con la devida obediencia, y ſugecion à la Santa Igleſia Catolica Romana, Madre, y Maeſtra de toda verdad. En Tarazona à 6. de Mayo de 1667.

Miguel por la dignacion Divina,
indigno Obiſpo de Tarazona.

PRO-

PROTESTACION.

EN obſervancia de el Decreto de nueſtro Santiſſimo Padre Urbano VIII. de felice recordacion, expedido en la Sagrada Congregacion de la Univerſal Inquiſicion de la Igleſia de Roma, en 13. de Março de 1625. declarado por ſu Santidad en 5. de Junio, año de 1631. y confirmado en 5. de Julio de 1634. como quien dà à luz por comiſſion, y mandato de mi Prelado General eſta Obra de la Hiſtoria, y vida de la Virgen, y Madre de Dios, que eſcriviò la Madre Sor Maria de Jeſus, yà difunta, manifeſtandoſele, ſegun en la miſma Obra ſe dize, por revelacion Divina, proteſto, que el ſer dicha Obra aſſi manifeſtada por Divina luz, y el ſer Divinas viſiones, y revelaciones de que ſe componen, y las que en ella ſe refieren, y los favores extraordinarios, ſobre el orden comun, que la Eſcritora, dize, recibiò, ninguna de eſtas coſas tiene haſta aora autoridad alguna de la Igleſia Romana: ſino, que el ſer tales las coſas referidas, ſolo tiene autoridad humana, fundada en humanos motivos. Y como Autor del Prologo à eſta Obra, de la relacion de la vida de la Eſcritora, y de las Notas à eſta primera Parte, proteſto aſſi miſmo, que todas las viſiones, revelaciones, milagros, y favores extraordinarios, ſobre el orden comun, que declaro, confirmo, y de nuevo refiero, aſſi de la Eſcritora, como de otras perſonas no Canonizadas, ni Beatificadas, ſolo tienen la autoridad humana dicha, ſin que les aſſiſta ninguna de la Igleſia Romana; y en eſta conformidad quiero que ſe reciban las razones, que en el Prologo propongo, para perſuadir, que las viſiones, y revelaciones; que componen dicha Obra, ſon Divinas, pues todas miran à conciliarles autoridad humana de que lo ſon. Y ſi algunas vezes aplico los Elogios de Santidad, ò Beatitud à la Eſcritora, ò à otro alguno, no Canonizado, ni Beatificado, proteſto, que no intento caygan ſobre la perſona, ſino ſobre las coſtumbres, y opinion. Y todo lo ſugeto à la correccion de la Santa Igleſia Catolica Romana.

Fr. Joſeph Ximenez Samaniego.

APROBACION DEL ORDINARIO.

EL Libro que ſe divide en tres Partes, *Myſtica Ciudad de Dios, Hiſtoria Divina, y Vida de la Virgen Madre de Dios manifeſtada à Sor Maria de Jeſus, &c.* No contiene doctrina que ſe oponga à la Fè Catolica, ni buenas coſtumbres: y puede ſer imprimido para provecho de los Fieles, y edificacion comun. En Amberes 11. de Junio, 1686.

Pablo de Halmale Canonigo de la Igleſia Cathedral de Amberes, y Viſitador de los Libros.

SUMA DEL PRIVILEGIO.

CARLOS II. Rey Catholico de las Eſpañas, y de las Indias, y Señor Potentiſſimo de los Payſes Baxos, &c. Permitiò à GERONYMO VERDUSSEN Impreſſor jurado de la Villa de Amberes, que èl ſolo podrà imprimir el Libro *Myſtica Ciudad de Dios, Hiſtoria Divina, y Vida de la Virgen Madre de Dios, manifeſtada à Sor Maria de Jeſus*, y defendio à qualeſquieres Impreſſores, y Libreros, de imprimir el dicho Libro, ni vender o traerlo en eſtos Eſtados de otra Impreſſion que del dicho VERDUSSEN, por el tiempo de nueve Años, el queriendo à demas, que eſte Privilegio, ò Suma dèl (ſiendo impreſſo ſobre cada uno Exemplar de los ſobre dichos Libros) ſea tenido por devidamente inſinuado; ſo las penas contenidas en la Carta del Privilegio.

Firmada.

LOYENS

TABLA

TABLA
DE
LOS LIBROS,
Y
CAPITVLOS
De esta Sagrada Historia.

PRIMERA PARTE
LIBRO PRIMERO.

DE LA VIDA Y SACRAMENTOS DE LA REYNA DEL CIELO, Y LO QVE el Altissimo obrò en esta pura criatura desde su Inmaculada Concepcion, hasta que en sus Virgineas entrañas tomò carne humana el Verbo, y los favores, que la hizo en estos primeros quinze años, y lo mucho, que por si misma adquiriò con la Divina gracia.

INTRODUCION.

CAPITULO I.



DE dòs particulares visiones, que el Señor mostrò à mi Alma, y otras inteligencias, y mysterios, que me compelian à alexarme de lo terreno, levantando mi espiritu, y habitacion sobre la tierra. fol.9.n.1.

CAPITULO II.

Declarase el modo como el Señor manifiesta à mi Alma estos Mysterios, y vida de la Reyna del Cielo, en el estado, que su Magestad me ha puesto. fol.13.n.12.

CAPITULO III.

De la inteligencia, que tuve de la Divinidad, y del decreto, que Dios tuvo de criar todas las cosas. fol.17.n.26.

CAPITULO IV.

Distribuyense por instantes los Divinos decretos, declarando lo que en cada uno determinò Dios acerca de su comunicacion *ad extra* fol.20.n.35.

CAPITULO V.

De las inteligencias, que me diò el Altissimo de la Escritura Sagrada, en confirmacion del Capitulo precedente: son del octavo de los Proverbios. fol.24.n.52.

CAPITULO VI.

De una duda, que propuse al Señor sobre la doctrina de estos Capitulos, y la respuesta de ella. fol.29.n.72.

CAPITULO VII.

Como el Altissimo diò principio à sus obras, y todas las cosas materiales criò para el hombre y à los Angeles, y hombres, para que hiziessen pueblo, de quien el Verbo humanado fuesse Cabeça. fol.13.n.80.

CAPITULO VIII.

Que prosigue el discurso de arriba, con la explicacion del Capitulo doze del Apocalypsi. fol.35.n.94.

CAPITULO IX.

Prosigue lo restante de la explicacion del Capitulo doze del Apocalypsi. fol.39.n.106.

CAPITULO X.

En que se dà fin à la explicacion del Capitulo doze del Apocalypsi. fol.44.n.120.

CAPITULO XI.

Que en la creacion de todas las cosas el Señor tuvo presente à Christo Señor nuestro, y à su Madre Santissima, y elegiò, y favoreciò à su pueblo, figurando estos Mysterios. fol.47.n.133.

CAPITULO XII.

Como aviendose propagado el linage humano crecieron los clamores de los justos, y tambien crecieron los pecados: y en esta noche de la antigua Ley embiò Dios al mundo dòs Luzeros, que annunciassen la Ley de Gracia. fol.53.n.163.

CAPITULO XIII.

Como por el Santo Archangel Gabriel fue evangelizada la Concepcion de Maria Santissima: y como previno Dios à Santa Ana para esto con un especial favor. fol.57.n.177.

CAPITULO XIV.

Como el Altissimo manifestò à los Santos Angeles el tiempo determinado, y oportuno de la Concepcion de Maria Santissima; y los que le señalò para su guarda. fol.61.n.189.

CAPITULO XV.

De la Concepcion Inmaculada de Maria Madre

Madre de Dios, por la virtud de el poder Divino. fol.66.n.208.

CAPITULO XVI.

De los habitos de las Virtudes, con que dotò el Altissimo la Alma de Maria Santissima, y las primeras operaciones, que con ella tuvo en el vientre de Santa Ana. Y comiença su Magestad misma à darme la doctrina para su imitacion. fol.74.n.224.

Doctrina que me diò la Reyna de el Cielo sobre este Capitulo. fol.70.n.237.

CAPITULO XVII.

Prosiguiendo el Mysterio de la Concepcion de Maria Santissima, se me diò à entender el Capitulo veinte, y uno del Apocalypsi. Parte primera del Capitulo. fol.76.n.243.

CAPITULO XVIII.

Prosigue el Mysterio de la Concepcion de Maria Santissima, con la segunda parte del Capitulo veinte y uno del Apocalypsi. fol.83.n.264.

CAPITULO XIX.

Contiene la ultima parte de el Capitulo veinte y uno de el Apocalypsi en la Concepcion de Maria Santissima. fol.89.n.282.

Doctrina que me diò la Reyna de el Cielo en estos Capitulos. fol.96.

CAPITULO XX.

Lo que sucedio en los nueve meses de el preñado de Santa Ana; y lo que hizo Maria Santissima en su vientre, y su Madre en aquel tiempo. fol.97.n.311.

Doctrina, y respuesta de la Reyna de el Cielo. fol.100.n.321.

CAPITULO XXI.

De el Nacimiento dichoso de Maria Santissima Señora nuestra: los favores, que luego recibiò de mano de el Altissimo: y como la pusieron el nombre en el Cielo, y tierra. fol.101.n.325.

Respuesta, y Doctrina de la Reyna del Cielo. fol.105.n.338.

CAPITULO XXII.

Como Santa Ana cumpliò en su parto con el mandato de la Ley de Moyses: y como la Niña Maria procedia en su infancia. fol.107.n.344.

Respuesta, y Doctrina de la Reyna del Cielo. fol.110.n.374.

CAPITULO XXIII.

De las divisas con que los Santos Angeles de Guarda de Maria Santissima se le manifestavan; y de sus perfecciones. fol.112.n.360.

Doctrina que me diò la Reyna de el Cielo. fol.115.n.374.

CAPITULO XXIV.

De los exercicios, y ocupaciones Santas de la Reyna de el Cielo, en el año, y medio primero de su infancia. fol.116.n.377.

Doctrina de la Reyna de el Cielo. fol. 118. n. 384.

CAPITULO XXV.

Como el año, y medio començò à hablar la Niña Maria Santissima, y sus ocupaciones, hasta que fue al Templo. fol.119.n.388.

Doctrina de la Reyna de el Cielo.f.123.n.409.

PRIMERA PARTE,

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I.

De la Presentacion de Maria Santissima en el Templo el año tercero de su edad. fol.125.n.412.

Doctrina de la Santissima Virgen Maria. fol.128.n.425.

CAPITULO II.

De un singular favor, que hizo el Altissimo à Maria Santissima, luego que se quedò en el Templo. fol.129.n.428.

Doctrina de la Santissima Virgen. fol. 132. n. 439.

CAPITULO III.

Doctrina que me diò la Reyna de el Cielo para los quarto votos de mi profession. fol. 134. n. 443.

CAPITULO IV.

De la perfeccion con que Maria Santissima guardava las ceremonias de el Templo, y lo que en èl la ordenàron. fol.139.n.462.

Doctrina de la Soberana Señora. fol.142. n. 475.

CAPITULO V.

Del grado perfectissimo de las virtudes de Maria Santissima en general, y como las iba executando. fol.143.n.479.

Doctrina de la Madre de Dios. fol. 144. n. 484.

CAPITULO VI.

De la virtud de la Fè, y su exercicio, que tuvo Maria Santissima. fol.145.n.486.

Doctrina de la Madre de Dios. fol. 149. n. 501.

CAPITULO VII.

De la virtud de la Esperança, y exercicio de ella, que tuvo la Virgen nuestra Señora. fol.150.n.503.

Doctrina de la Santissima Virgen Maria. fol.152.n.511.

CAPITULO VIII.

De la virtud de la Caridad de Maria Santissima Señora nuestra. fol.153.n.514.

Doctrina de la Reyna de el Cielo. fol. 156. n. 527.

CAPITULO IX.

De la virtud de la prudentia de la Santissima Reyna de el Cielo. fol.158.n.531.

Doctrina de la Reyna de el Cielo.f.163.n.548.

CAPITULO X.
De la virtud de la justicia, que tuvo Maria Santissima. fol.164.n.550.
Doctrina de la Reyna de el Cielo. fol.169.n.566.
CAPITULO XI.
De la virtud de la Fortaleza, que tuvo Maria Santissima. fol.170.n.568.
Doctrina de la Reyna de el Cielo. fol.173.n.578.
CAPITULO XII.
De la virtud de la Templança, que tuvo Maria Santissima. fol.173.n.580.
Doctrina de la Reyna de el Cielo. fol.177.n.593.
CAPITULO XIII.
De los siete dones del Espiritu Santo, que tuvo Maria Santissima. fol.178.n.596.
Doctrina de la Reyna de el Cielo. fol.183.n.609.
CAPITULO XIV.
Declaranse las formas, y modos de visiones Divinas, que tenia la Reyna de el Cielo, y los efectos, que en ella causavan. fol.184.n.612.
Vision clara de la Divina Essencia en Maria Santissima. fol.186.n.620.
Vision abstractiva de la Divinidad, que tenia Maria Santissima. fol.189.n.628.
Visiones, y revelaciones intelectuales de Maria Santissima. fol.190.n.631.
Visiones imaginarias de Maria Santissima. fol.191.n.634.
Visiones Divinas corporeas de Maria Santissima. ibid. n.636.
Doctrina de la Reyna del Cielo. fol.193.n.641.
CAPITULO XV.
Declarase otro modo de vista, y conocimiento, que tenia Maria Santissima con los Santos Angeles, que la assistian. fol.193.643.
Doctrina de la Reyna de el Cielo. f.196.n.652.
CAPITULO XVI.
Continuase la infancia de Maria Santissima en el Templo: previenela el Señor para trabajos; y muerte de su Padre San Joachin. f.198.n.657.
Doctrina que me diò la Reyna del Cielo. fol.202.n.670.
CAPITULO XVII.
Comiença à padecer en su niñez la Princesa del Cielo Maria Santissima: ausentasele Dios: sus querellas dulces, y amorosas. f.203.n.674.
Doctrina que me diò mi Señora, y Reyna fol.205.n.683.
CAPITULO XVIII.
Continuanse otros trabajos de nuestra Reyna, y algunos que permitiò el Señor por medio de criaturas, y de la antigua serpiente. fol.206.n.686.
Doctrina de la Reyna del Cielo. fol.211.n.706.
CAPITULO XIX.
El Altissimo diò luz à los Sacerdotes de la innocencia inculpable de Maria Santissima: y à ella de que estava cerca el transito dichoso de su Madre Santissima Ana; y se hallò en èl. fol.212.n.710.
Doctrina de la Reyna Santissima. fol.215.n.722.
CAPITULO XX.
Manifiestase el Altissimo à su dilecta Maria nuestra Princesa con un favor singular. fol.216.n.725.
Doctrina de la Reyna nuestra Señora. fol.218.n.736.
CAPITULO XXI.
Manda el Altissimo à Maria Santissima, que tome estado de Matrimonio, y su respuesta à este mandato. fol 219.n.739.
Doctrina que me diò la Princesa del Cielo. fol.222.n.749.
CAPITULO XXII.
Celebrase el desposorio de Maria Santissima con el Santo, y castissimo Joseph. fol.222.n.752.
Doctrina de la Reyna de el Cielo. fol.226.n.767.
CAPITULO XXIII.
Explicase parte del Capitulo treinta, y uno de las Parabolas de Salomon, à donde me remitiò el Señor, para manifestar el orden de vida, que Maria Santissima dispuso en el Matrimonio. fol.227.n.769.
CAPITULO XXIV.
Prosigue el mismo assumpto con la explicacion de lo restante del Capitulo treinta, y uno de las Parabolas. fol.230.n.783.
Doctrina de la Madre de Dios. fol.235.n.800.

Fin de los Capitulos de la primera Parte.

A LOS DOCTOS QUE LEYEREN ESTA HISTORIA,

FRAY JOSEPH XIMENEZ SAMANIEGO, Indigno Frayle Menor.

PROLOGO GALEATO.

1. LA Hiſtoria de la Vida de la Madre de Dios, no como recogida de los eſcritos de los Santos Padres, y Doctores Catholicos, con humano eſtudio, no como imaginada en los retiros de la contemplacion con ſolo devoto afecto, ſino como recibida por revelacion Divina en eſtos ultimos tiempos, ſiendo una muger iliterata el ſugeto, a quien ſe comunicò, y el inſtrumento de eſcribirla, ſale à la luz del mundo. Negocio à todas luzes graviſſimo! Reſoluciones de tanto peſo piden la ſatisfacion à medida de ſu gravedad. Por eſſo ſe determinò, que en los umbrales de la obra ſe dieſſe à los Doctos llena, para que no ſe tuvieſſe por imprudente la reſolucion. Para hazerlo, pareciò preciſo declarar muy de raiz los motivos, començando de los principios, que ay para obrar prudentemente en ſemejantes materias.

I.

Dificultad general de la materia preſente.

2. No ay duda, que fuera de las revelaciones publicas contenidas en la Sagrada Eſcritura, Divinas tradiciones, y difiniciones de la Igleſia, en que la Fè Catolica eſtriva, ay revelaciones privadas, con que el Señor ha iluſtrado à ſus Fieles deſde la primera Igleſia, haſta el preſente ſiglo. Para la Igleſia Chriſtiana tenia Dios prometida eſta gracia por ſu Propheta Joel *(a)* ſin limitacion de perſonas, ni de ſexos: *Et erit poſt hæc* (dixo) *effundam ſpiritum meum ſuper omnem carnem, & prophetabunt filij veſtri & filiæ veſtræ: ſenes veſtri ſomnia ſomniabunt, & juvenes veſtri viſiones videbunt.* Viòſe eſta promeſa pleniſſimamente cumplida en la Igleſia Primitiva, como conſta de el libro de los hechos Apoſtolicos. *(b)* Numera el Apoſtol *(c)* los dones maravilloſos, que en cumplimiento de eſſe vaticinio repartiò el Eſpiritu Santo entre los Fieles; y en ellos pone la diſcrecion de eſpiritus, la interpretacion de palabras, y la prophecia, gracias, que incluyen revelacion Divina. La frequencia de las revelaciones particulares, que en virtud de eſſas gracias huvo promiſcuamente en los Chriſtianos primitivos, la ſignifica el miſmo Apoſtol *(d)* repetidas vezes. No ſe acabò eſſa frequencia con el primer ſiglo de la Igleſia. San Irineo, *(e)* que floreciò en el ſegundo, por los años del Señor 185. en el Imperio de Commodo, y padeciò martyrio en la perſecucion, que moviò Severo en el decimo año del ſuyo, que fue el de 205. de Chriſto, *(f)* refiriendo las gracias gratis datas, que en ſu tiempo ſe experimentavan en la Igleſia, como curacion de enfermos, expulſion de Demonios, reſurreccion de muertos, pone entre ellas la preſciencia de futuros, viſiones, y revelaciones propheticas: *Alii autem* (dize) *& præſcientiam habent futurorum, & viſiones, & dictiones propheticas.* Y luego añade la frequencia, que ſe veía de eſtas gracias, diziendo: *Non eſt numerum dicere gratiarum, quas per univerſum mundum Eccleſia à Deo accipiens in nomine Chriſti Ieſu Crucifixi ſub Pontio Pilato per ſingulos dies in opitulationem gentium perficit.* San Juſtino *(g)* que floreciò en el miſmo ſiglo, de los dones de prophecia que en aquel tiempo

(a) *Ioel. 2. v. 28.*

(b) *Act. 2. v. 16. c. 11. v. 27. c. 13. v. 1. c. 15. v. 32. c. 21. v. & 11.*

(c) *1. ad Corinth. 12. à v. 8.*

(d) *1. ad Corinth. 4. v. 5. & à v. 23. à 31.*

(e) *S. Irin. lib. 2. adverſ. hæreſ. c. 57. & apud Euſeb. lib. 5. Hiſt. c. 5.*

(f) *Euſeb. in Chron. & S. Hieron. de Scrip. Eccleſ.*

(g) *S. Iuſtin. in Dialog. vid. Euſeb. l. 4. Hiſt.*

tiempo se veìan en los Fieles, arguye la translacion de los beneficios Divinos, de la Sinagoga à la Iglesia Christiana: *Apud nos* (dize à los Hebreos) *huc usque etiam prophetica extant dona : unde & vos debetis intelligere, quæ olim in genere vestro fuère, in nos esse translata.* Plantada la Fè de Christo, cessò por los siguientes siglos aquella admirable frequencia de essas gracias : màs ellas no cessaron. Continuaronse, no ya en la multitud de los Fieles, sino en algunos de singular santidad; como notò Theodoreto. *(h) In hanc ætatem* (dixo) *hoc donum permansit, & est in Sanctis viris purum, & clarum mentis sensum videndi habentibus, qui multa de futuris prænoscunt, & prædicunt.* Llenas estàn las Historias Eclesiasticas escritas por la sucession de los siglos de testimonios de esta verdad. *(i)* En ellas por Autores dignos de todo credito se hallan referidas tantas visiones, revelaciones, y prediciones propheticas, comunicadas por Divina luz à particulares personas de conocida santidad de uno, y otro sexo, que se vè llenamente comprobada aquella sentencia de el Doctor Angelico, *(k)* de que no han faltado en cada uno de los tiempos quien tuviesse espiritu de prophecia: *Non defuerunt singulis temporibus prophetiæ spiritum habentes.* Entre las señales de la verdadera Iglesia pone Bozio *(l)* esta de las Divinas visiones, y revelaciones privadas; y dize, han de durar hasta los ultimos tiempos. Muchas tiene aprobadas la Silla Apostolica, ya en Decretos generales, *(m)* ya en Bulas de Canonizacion, *(n)* ya en el Rezo Eclesiastico. *(o)* El Derecho Canonico, *(p)* y Generales Concilios *(q)* suponen, que las puede aver en estos tiempos. Consta, pues, de lo hasta aqui referido la sucessiva existencia de algunas revelaciones privadas, verdaderamente Divinas, y que no se limitò à determinado tiempo la comunicacion de esta gracia de el Espiritu Santo; de suerte, que del todo aya cessado, sino que en este, como en los passados siglos, cabe segun las leyes de la Divina Providencia, que el mismo Espiritu comunique semejantes favores à criaturas de su especial agrado, dividiendolas à cada una, como es su santa voluntad.

3. Empero, tambien està fuera de duda, que en la sucession misma de essos siglos hasta el presente ha havido, aun entre los Christianos, Prophetas falsos, que tuvieron visiones engañosas, publicaron revelaciones falsas, y adivinaron mentiras. Previnonos el Salvador de este peligro, quando dixo: *(r) Attendite à falsis Prophetis.* Consta de las Historias Eclesiasticas esta sucessiva existencia, donde para escarmiento se refiere. Por dos medios dizen falsedades los hombres, como advirtiò bien Seneca, *(s)* ò porque de intento quieren engañar, ò porque estàn engañados: *Multi mentiuntur* (dize) *ut decipiant; multi, quia decepti sunt.* Por uno, y otro llegò la falsedad à sacrilega, vendiendose su engaño por verdad Divina. Muchos de proposito intentaron engañar, fingiendo visiones, y revelaciones, que mentian Divinas, por el interès vano de la humana estimacion, como advirtiò el Doctor Seraphico, *(t)* diziendo: *Multi finxerunt mendaciter, se vidisse visiones, ne aut haberentur inferiores cæteris, aut præ cæteris honorarentur, quasi sanctiores, quibus secreta Dei ostendantur* : ò por otros, ò màs inmundos, ò mas terrenos fines, como se ha visto en diversos sucessos. *(v)* Otros vendieron sus ilusiones por Divinas luzes, porque fueron engañados, ò del espiritu diabolico, ò de su proprio espiritu, como notò Ricardo Victorino. *(x)* Frequente es en el Demonio engañar los hombres con visiones, y revelaciones varias, ocultando el infernal veneno con aparencia de celestiales luzes, segun aquello del Apostol: *(y) Satanas transfigurat se in Angelum lucis.* Usa, quando se lo permite Dios, de este engaño su malicia, ò por emular la Divinidad, hurtando la prophecia, como dixo Tertuliano: *(z) Æmulatur Divinitatem, dum furatur divinationem* : ò por desautorizar las revelaciones verdaderas con la intrusion de las fingidas, confundiendo con la verdad la mentira, como advirtiò el Chrisostomo: *(a) Cùm diabolus cum veritate mendacium confundere niteretur* : ò por ofender con azechança oculta, quando no lo puede hazer con guerra descubierta, como dixo el Nazianzeno: *(b) Verè ille caligo est, & lucem ementitur, cùm aperto marte nihil proficit* : ò por hazer màs mal con la aparencia del bien, como enseñò Bernardo: *(c) Transfigurat se malignus ille spiritus in Angelum lucis, ut virtutis simulatione plus noceat.* Tambien es frequente ser

enga

(h) *Theod. in Joel. c. 2.*
(i) *Recolleg. Gravina. in suo Lyd. lap. p. 1. l. 1. c. 2.*
(k) *S. Thom. 2. 2. q. 17. art. 6.*
(l) *Bozi. de sign. Eccles. l. 12. c. 3. sign. 93. & Joan. Franc. Pic. de Prænot. l. 2. c. 6.*
(m) *De consecrat. d. 3. c. Nosse. vos.*
(n) *Bull. Canoniz. S. Brigit. per Bonif. IX. conf. à Martin. V.*
(o) *Breviar. Rom. passim in Fest. SS.*
(p) *d. 15. cap. Sanct. Rom. 8. q. 1. in c. Si ergo, in c. Cùm ex injuncto d. 9. c. Noli,*
(q) *Conc. Later. sub Leon. X. sess. 11. Trid. sess. 6. c. 12. & can. 16.*
(r) *Matth. 17. v. 15.*
(s) *Senec. l. 2. de ira. c. 29.*
(t) *S. Bonav. de perfect. Relig. l. 2. ca. 75.*
(v) *De quibus Moderni inf. citat.*
(x) *Richard. à S. Vict. in Cant. part. 2. cap. 17.*
(y) *2. ad Corinth. 11. v. 14.*
(z) *Tertul. de præscript. c. 40.*
(a) *S. Joan. Chrisost. in 1. ad Corinth. hom. 29.*
(b) *S. Greg. Nazian. Orat. de Baptism.*
(c) *S. Bern. ser. de utilit verb. Dom.*

engañados los hombres por su proprio espiritu, como advirtiò el Doctor Seraphico: (*d*) *Multi putantes se visionem vidisse, cùm nihil viderunt, seducunt se, & alios.* Y suele ser este engaño tan ciego, que se persuade el hombre, que el espiritu proprio es el Espiritu Santo: *Humanus spiritus interdùm se Spiritum Sanctum esse simulat, & mentitur:* dixo Ricardo. (*e*) La causa de este daño, en unos es la elacion de el espiritu proprio, y el demasiado impetu, con que se lleva de su apprehension apassionada, con que mueve la imaginativa en tanta vehemencia, que se persuade vè con soberana luz lo que imagina con terreno afecto. Esto (dize el mismo Ricardo) (*f*) le aconteciò à Heliud, uno de los amigos de Job: *Qui verba protulit per tumorem sui spiritus, quæ à Spiritu Sancto in Dei Zelo dicere se credidit, cùm tamen à solo proprii cordis impetu moveretur.* Y añade la frequencia de este engaño, diziendo: *In multis talibus cordis motùm, sive etiam vitii impulsum sequitur homo; & tamen à Spiritu Sancto se moveri arbitratur.* En otros suele ser este engaño principios de locura: como acertadamente declarò Sa Buenaventura. (*g*) *In quibusdam ètiam* (dize) *solent hujusmodi visiones esse præludia insaniæ: quia cerebro confuso, & fumo ipsum obnubilante, etiam visus oculorum confunditur, ut putet sibi aliquid apparere veraciter, quod phantasticum est, & falsum.* De todos (*h*) los referidos modos de visiones ilusorias, y revelaciones falsas se han descubierto tantas por la sucession de los siglos hasta el presente, que no se puede dudar de su sucessiva existencia.

(d) S. Bonav. loco cit.

(e) Richar. à S. Vict. in Cant. c. 17. p. 2.

(f) Ricar. Vict. ibid.

(g) S. Bona. loco citato.

(h) Vide Mart. Delr. l. 4. disq. Mag. c. 1. q. 3. Mayol. colloq. 2. de varie. Grav. in Lyd. lap. p. 1. l. 1. c. 6. & 7. Larrea Novar. Decis. p. 2. decis. ult.

4. Siendo, pues, constante, que en este, como en los passados siglos dentro de la Iglesia Catolica puede haver revelaciones privadas verdaderas, que Dios comunique à sus siervos: y tambien revelaciones falsas, que los hombres, ò finjan engañosos, ò vendan engañados, y siendo dificultosissimo, como advirtiò San Augustin, (*i*) discernir las unas de las otras, por vestirse el engaño de apariencias de verdad, se haze manifesta la necessidad de singular estudio, y atencion, que tiene el Varon docto, à cuyas manos llegan escritos de este genero, para obrar acerca de ellos con prudencia, y acierto. Porque se halla entre dos peligros su juyzio, ò de despreciar, como ilusorias las revelaciones verdaderamente Divinas, ò de admitir por Divinas las que en la verdad son ilusorias. En uno, y otro se halla no pequeño inconveniente, à que se podia en algun modo aplicar aquella sentencia, que trae San Geronymo: (*k*) *Si quis sanctum dicit non sanctum, & rursus non sanctum asserit sanctum, abominabilis est apud Deum.* Porque por una parte despreciar las revelaciones, que verdaderamente son Divinas, siendo assi que Dios las comunica, no ociosamente, sino para altissimos fines de gloria suya, y utilidad nuestra, como enseñò San Pablo: (*l*) *Unicuique autem datur manifestatio spiritus ad utilitatem:* seria (fuera de la irreverencia material à la palabra de Dios, que podia ser formal al passo, que el desprecio careciesse de motivo) frustrarle à Dios quanto es de nuestra parte essos fines, è impedir sus misericordias. Y lo mismo se seguiria de sepultarlas totalmente en el olvido aquellos, à quien en algun modo perteneze solicitar su manifestacion por los medios convenientes, como en semejante ocasion ponderò gravemente el M. Fr. Luis de Leon. (*m*) Por otra parte admitir, ò publicar como divinas las revelaciones, que en la verdad son ilusorias, trae por si tan manifiestos daños, que seria ocioso de tener me à ponderarlos.

(i) S. Aug. de Genes. ad lit. l. 12. cap. 13.

(k) S. Hieron. epist. ad Philip. & habetur 11. q. 3.

(l) 1. ad Corinth. 12. v. 7.

(m) Ludov. Legion. epist. defens. præd. mis. Oper. S. Teres.

§. II.

Medios generales para la resolucion.

5. De uno, y otro peligro nos previno el Espiritu Santo por dos Sagrados Apostoles. Del primero por San Pablo, (*a*) que nos ordona no extingamos el espiritu, ni meno sprecìemos las prophecias: *Spiritum nolite extinguere: Prophetias nolite spernere:* dixo. Del segundo por San Juan (*b*) que nos manda, que no demos à todo espiritu credito: *Nolite omni spiritui credere*, dize. Empero, aunque los peligros, de que nos previenen el uno, y otro Apostol, son diversos, el remedio, que nos dàn para evitarlos, es unico: Que se prueben los espiritus, que se examinen las prophecias. *Omnia probate, quod bonum est, tenete:*

(a) 1. Ad Thess. 5. v. 19. & 20.

(b) 1. Joan. 4. v. 1.

tenete: enseñò San Pablo. *Probate spiritus, si ex Deo sint*: ordenò San Juan. O si como el Sagrado Evangelista, que bebiò en el pecho de Christo sus mas ocultos secretos, nos ordenò, que probassemos, si eran de Dios los espiritus, se huviera dignado de dezirnos, como se ha de hazer essa prueba! Podiamos en la ocasion presente dezir, como lo dixo en otra Agustino: (c) *O si Sanctus Ioannes, quomodo nobis dixit: Nolite omni spiritui credere, sed probate spiritus, si ex Deo sint, dicere dignaretur, quomodo probentur spiritus, si ex Deo sint!* Porque vista la necessidad con la inminencia del peligro, conociendo el remedio con la infalibilidad del testimonio de los Santos Apostoles, solo se podia desear semejante certeza en el modo de su forma, ò aplicacion, para que por todas partes se assegurasse el acierto. Previnieronnos los Sagrados Apostoles de los peligros, que avia acerca de las revelaciones privadas, mandandonos, que ni las creyessemos todas, ni todas las despreciassemos. Enseñaronnos el medio de evitar essos peligros, diziendo: que las probassemos, si eran de Dios, y tubiessemos las que por essa prueba se hallasse verdaderamente ser Divinas. La forma, con que se han de probar, no la expressaron. No dexò empero Dios destituyda à su Iglesia de la luz necessaria para negocio tan grave. Tres medios probeyò, por donde se hiziesse essa prueba. Uno, (d) la perpetua assistencia del Espiritu Santo à la Iglesia Catolica, y à su visibile Cabeça el Sumo Pontifice, Vicario de Christo, y successor de San Pedro, cuya aprobacion en el modo, que la hiziere, tiene infalible verdad, (e) en virtud de essa assistencia. Otro, el don, ò gracia especial de la discrecion de espiritus, (f) que en la primitiva Iglesia fue frequente; y en estos tiempos suele comunicar el Divino Espiritu con modos diversos. Tercero, la doctrina, (g) tomada de la Sagrada Escritura, escritos de los Padres, y documentos de Varones doctos, y piadosos, experimentados en materias de espiritu Por alguno de estos medios se debe probar, si es de Dios la revelacion, para hazer juyzio de ella. Y si despues de esse examen se aprobare conforme el medio, y modo de la aprobacion, se le deberà, ò podrà dar prudentemente credito.

6. El primer medio es de infalible verdad; pero el modo de su aprobacion es diverso. De dos modos puede aprobar la Iglesia las revelaciones. Uno, declarando, y definiendo, que son Divinas: y de esta forma algunos libros contenidos oy en la Sagrada Escritura, de cuya infalible autoridad se havia dudado antes entre Varones Catolicos, examinando primero con toda exaccion la materia, los declarò por Canonicos, y verdaderamente Divinos, (h) y por serlo de autoridad infalible. Otro, dando especial licencia para que las revelaciones se publiquen, y lean en la Iglesia: (i) por no contenerse en ellas cosa que se oponga à las verdades, que son de Fe Catolica, ni à doctrinas constantes de los Padres, ni à las buenas constumbres, ni haver principio declarado por donde se puedan tener por ilusorias, antes concurrir algunos, por donde se pueda hazer juyzio probable de que son Divinas. Ninguna revelacion hecha despues del tiempo de los Apostoles ha aprobado la Iglesia del primer modo. Si pude, ò no, hazerlo, no es de este lugar examinarlo; en otro (k) refiero lo que ay por uno, y otro sentir. Del segundo modo aprobò el Papa Eugenio Tercero (l) las revelaciones de Santa Hildegardis, aun viviendo la Santa; y otros Pontifices, las de Santa Brigida. (m) Deste modo de aprobacion no tratamos, porque aun no la ha obtenido la presente obra.

7. Tiene empero la Iglesia hechos algunos Decretos generales acerca de las revelaciones privadas, que aun no han alcançado su especial aprobacion. El Papa Gelasio (n) en el Concilio, que celebrò en Roma, hablando de los libros, que admitia la Iglesia, para que con seguridad los pudiessen leer los Fieles, y aviendo mencionado uno, en que se contenian algunas revelaciones nuevas, que ya algunos Catholicos leian, prescribe el modo, que de han tener los Fieles en leer semejantes escritos, diziendo, que quando llegaren à las manos de los Catolicos, preceda la sentencia de el Apostol, de probar todas las cosas, y tener lo que es bueno. *Sed cùm hæc* (dize) *ad Catholicorum manus pervenerint, Beati Pauli*

(c) *S. August. serm. 30. de verb. Apost. c. 1.*

(d) *Sumi ex Concil. Lateran. sub Leon X. sess. 11. & exprim. Rap. à Turr. in 2.2. quæst. 93. art. 3. diss. 3. §. Ex* dictis.

(e) *Vid. Suar. de fid. disp. 5. sect. 8.*

(f) *DD. commun. de quo infr. num. 8.*

(g) *De quo omnes tract. de discret. v. revela. à fals.*

(h) *Vid. Ioa. de la Haye Prologom. ad Biblia Maxi. sec. 12. per tot.*

(i) *de quo Card. Turrec. in Defen. revel. S. Brigid. c. 6. & Martin. Delr. l. 4. Disq. Magi. c. 1. quæst. 3. sect. 4.*

(k) *Not. 5. in 3. part. huj. Oper. §. 6.*

(l) *Baron. ad ann. 1148.*

(m) *Turrec. cit. cap. 1.*

(n) *Hab. in c. Sancta Rom. dist. 15.*

Pauli Apoſtoli ſententia præcedebat: Omnia probate; quod bonum eſt, tenete. Conforme à eſte Decreto los libros de revelaciones privadas, quanto à la calidad de ſer de eſta materia, quedaron permitidos por la Igleſia, para que los Catolicos los pudieſſen leer con la prevencion de hazer el examen, que enſeñó S. Pablo, para tener ſolo lo que ſe averiguaſſe bueno. Y en eſta conformidad ſe fueron publicando, y leyendo muchos, que contienen revelaciones privadas, ſin eſpecial aprobacion de la Igleſia. En adelante, con ocaſion de aver uſurpado algunos hombres legos el oficio Eclefiaſtico de la predicacion publica con pretexto de oculta revelacion, y miſſion Divina, ordenò el Papa Innocencio, (*o*) que ninguno predicaſſe afirmando ſer embiado eſpecialmente por Dios con miſſion inviſible, ſin que primero probaſſe eſſa miſſion Divina oculta, ò con algun teſtimonio eſpecial de la Sagrada Eſcritura, como moſtrò la ſuya el Baptiſta, ò con algun milagro manifieſto hecho en teſtificacion de eſſa aſſercion, como la probò Moyſes, quando fue embiado de Dios à los hijos de Iſrael, para ſacarlos del cautiverio. Deſpues de lo referido, por averſe experimentado algunos eſcandalos y turbaciones del pueblo Chriſtiano, motivados de aver algunas perſonas predicado la venida del Anti-Chriſto, la del juizio final, y de otros graves males, con determinacion de tiempo fixo, como recibida por revelacion Divina. El Concilio Lateranenſe, celebrado por el Papa Leon Dezimo (*p*) reſervò el examen de las revelaciones, ò inſpiraciones de eſte genero à la Silla Apoſtolica, mandando por excomunion reſervada, que ninguno las predicaſſe, ò publicaſſe, ſin que precedieſſe el examen, y aprobacion de eſſa Santa Silla. Empero, como los Decretos de Innocencio, y del Lateranenſe hablan de revelaciones privadas en aquellas determinadas materias; acerca de las de otros generos, ſe quedò en ſu fuerça la permiſſion, y diſpoſicion del Decreto de Gelaſio. Entendieronlo aſſi generalmente los Doctores Catolicos; y en eſſa conformidad ſe publicaron (*q*) ya en Coronicas de Religiones, ya en Hiſtorias eſpeciales de las vidas de Santos, y perſonas, que murieron con opinion de Santidad, ò de eſpecial virtud, ya en libros particulares de ſola eſta materia, muchas revelaciones particulares con titulo de Divinas. En nueſtros tiempos el Papa Urbano octavo, (*r*) conſiderando la multitud de eſcritos que ſe multiplicaban de eſte genero, y que de la permiſſion de la Silla Apoſtolica ſe podia ocaſionar, que algunas perſonas poco doctas, y demaſiadamente credulas dieſſen à eſſas revelaciones particulares mas credito del juſto, péſando ſer aprobacion de la Sagrada Silla, lo que es deſnudamente permiſſo; ordenò, que ningunas viſiones extraordinarias, ò revelaciones de perſonas, que paſſaron de eſta vida con opinion de Santidad, ſe publicaſſen en adelante, ſin conſulta, y facultad de la Silla Apoſtolica. Mas dudandoſe por Varones doctos, y pios (*ſ*) del fin, y mente del Pontifice en eſſe Decreto; pues no ſe perſuadian quiſieſſe ſe ſepultaſſen (con la dilacion, que pide lo exacto del examen Apoſtolico, ò cortos medios que ſuele haver para ſu execucion) los favores, que ſuele Dios comunicar à ſus eſpeciales amigos, para edificacion, y utilidad de los Fieles, tuvo por bien ſu Santidad declarar ſu Decreto, (*t*) de forma, que ſe pudieſſen publicar libros, que refieran eſſos Divinos favores, con tal, que en el principio, ò fin del libro proteſte el que lo ſaca à luz, que las viſiones, y revelaciones, que ſe refieren en èl, ninguna autoridad tienen de la Silla Apoſtolica, ſino que el averlas Dios comunicado à las perſonas, de quien ſe dizen, ſolo tiene la autoridad humana, que le concilian los humanos motivos, que aſſiſten: con que (como notò Baldelo) (*v*) por una parte ſe conſervò el antiquiſſimo uſo de la Igleſia de publicar eſtos favores Divinos, y ſe aſſiſtiò à la voluntad de Dios, que quiere que ſe ſepan, ſegun aquello del Angel à Tobias: (*x*) bueno es eſconder el ſecreto del Rey; pero es honorifico revelar, y confeſſar las obras de Dios; y por otra prudentiſſimamente ſe cautelò, que no ſe dieſſe à las relaciones de eſtos favores mas credito que ſe debe. Con eſta proteſtacion deſpues de la referida declaracion del Decreto de Urbano, ſe han publicado muchos libros, que contienen viſiones, revelaciones, y otros favores Divinos, refiriendolos como recibidos de Dios por algunas perſonas de ſingular virtud. Con

(o) *Hab. 1. c. Cùm ex injunct. extra de Hæretic.*

(p) *Concil. Later. ſub. Leon. X. ſeſſ. 11.*

(q) *Notat. Lud. Legion. epiſt. defen. præmiſ. Oper. S. Tereſ.*

(r) *Apud Cherub. in Bullar. t. 4. in Urbano 8. conſtit. 19.*

(ſ) *Vid. Leàzan. tom. 4. Conſult. 1. à num. 26.*

(t) *Apud Baldell. to. 2. lib. 3. diſp. 13. à num. 21.*

(v) *Baldell. loco citato.*

(x) *Tob. 12. v. 10.*

todo

todo esso, como siempre le quedò en su vigor el Decreto de Gelasio, quanto à la prevencion del examen, que ordenò se hiziesse segun la doctrina de San Pablo, y remitiò à los Catolicos, à cuyas manos llegassen libros de revelaciones nuevas, tengo por muy conforme à la intencion de la Iglesia, que quando libros semejantes no han obtenido la aprobacion de la Apostolica Sede (fuera de las aprobaciones ordinarias, que se requieren para dar à luz qualquiera libro) se haga algun mas especial examen, no solo à su edicion previo, sino aun à su leccion preambulo. (*y*) Por esso proseguimos à inquirir, como se puede, ò deve hazer esta prueba por los otros dos medios.

8. El segundo medio de hazerla, es la gracia de discrecion de espiritus. Està es en dos maneras: (*z*) una para discernir el que la recibe las cosas de su propio interior, como, si la vision, ò revelacion, que tiene, es de Dios, ò del Demonio, ò de su espiritu proprio. Otra, para discernir los interiores agenos; como, quien tiene buen espiritu, quien malo, quien es verdadero Propheta, quien falso. De la discrecion en la primera forma trataremos abaxo en su lugar. (*a*) En la segunda, que pertenece à este, la describiò assi el Chrisostomo: (*b*) *Discretiò spirituum significat cognitionem, quisnam spiritualis sit, quis non, quis Propheta, & quis deceptor.* Este conocimiento, que Dios comunica à uno del interior de otro, discerniendo entre el bueno, y mal espiritu, en que consiste esta gracia, puede ser en dos modos. Uno, por revelacion Divina, que, ò sea clara de los secretos del coraçon ageno, segun aquello de S. Pablo: (*c*) *Occulta cordis ejus manifesta fiunt*: ò sea obscura; pero que Dios la proponga con motivos de credibilidad suficiente para certificar al que la recibe, de que es Divina; y consiguientemenre de la bondad, ò malicia del espiritu ageno, que por ella le descubre: otro por instinto del Espiritu Santo, que es un genero de conocimiento, que Dios causa en el alma con influxo especial, de la bondad, ò malicia del espiritu ageno, con tal obscuridad, que ni tiene evidencia del objeto, ni certeza de que el conocimiento sea dado por el Espiritu Santo; y por esso Santo Thomas (*d*) llamò à este instinto: *Quiddam imperfectum in genere Prophetiæ.* Por esta razon, aunque este instinto por ser sobrenatural, es en si infalible; no puede el que lo tiene certificarse por èl de la verdad: si bien por las experiencias de averle salido frequentemente verdadero, y otros principios, puede hazer el juyzio probable, conveniente al govierno de las almas, que comunica. La gracia de discrecion en esta forma la suele Dios comunicar à las personas (*e*) à quien por razon de su oficio, ò dignidad incumbe el cuydado de las almas: como à Prelados, Padres espirituales, ò Confessores de personas, que con especialidad tratan de espiritu; y por ella junta con los medios de prudencia, y doctrina, se han descubierto muchos engaños del Demonio. A esto alude San Gregorio el grande, (*f*) quando tratando de como el Demonio en si, y en sus ministros (para engañas mas cauteloso) se viste de especie de santidad; à aquella pregunta de Dios à Job: (*g*) *Quis revelabit faciem indumenti ejus?* Añade. *Subaudis, nisi ergo, qui servorum meorum mentibus gratiam subtilissimæ discretionis inspiro, ut revelata malitia faciem ejus nudam videant, quam coopertam ille sub habitu sanctitatis occultat.*

(y) *Const. fact. in edit. Revel. S. Brig. Oper. S. Teres. & aliar. SS.*
(z) *Ex Joan. Franc. Pic. de prænot. l. 9. c. 6. & Mar. Delr. cit. q. 3. sec. 1.*
(a) *Infr. à nu. 54.*
(b) *S. Ioan. Chrisost. in 1. ad Corinth. 2. homil. 29.*
(c) *1. ad Corinth. 14. v. 25.*
(d) *S. Thom. 2. 2. q. 171. art. 3.*
(e) *Ioan. Franc. Pic. & Mart. Delr. loco citato.*
(f) *S. Greg. Magn. lib. 33. Moral. c. 22.*
(g) *Job. 41. v. 4.*

9. De lo que se ha dicho de la gracia de discrecion de espiritus, consta, que este medio mas perteneze al examen personal, que se haze de los espirituales en vida, que à la prueba real de lo que dexaron escrito, como recidibo por revelacion Divina; si bien el saber lo que se obrò en el primer examen, conduze mucho al segundo. Dificil es, que se halle prueba por el medio de la discrecion de espiritus del primer genero: lo uno, por lo raro de essa gracia: lo otro, porque aunque se hallasse alguno, que por ella testificasse la bondad de el espiritu de otro para que esse testimonio fuesse de autoridad, era menester, que de espiritu del testificante estuviesse primero calificado de bueno, Por la discrecion de espiritus de el segundo genero se puede tomar alguna prueba; porque aunque esse don sea oculta aun à la misma persona que lo tiene, si se hallasse, que el espiritu de alguna criatura de notoria fama de santidad, huviesse sido aprobado en la sucession continua de muchos años hasta su muerte por concorde

juy-

juyzio de Prelados, Confessores, y otros Varones doctos, y espirituales, que lo examinaron; se tomaria de aì no pequeña prueba de la bondad de esse espiritu: porque atenta la providencia de Dios con sus fieles, y que suele comunicar aquel instinto à los que incumbe por oficio, ò dignidad el cuydado de las almas, es dificil persuadirnos, que si el espiritu fuesse malo, no huviesse entre tantos comunicado à alguno aquel instinto; porque no padeciessen sus Fieles tan dilatado engaño, sin haver alguna luz; que à lo menos los hiziesse dudar. Razon tomada de San Bernardo, (*h*) que hablando del modo de discernir la sabiduria interior, dixo: *Tunc demùm à Deo noveris esse, si pacifica sit, si Prælati tui, atque spiritualium approbatur judicio: quoniam non faciet Deus verbum, quod non revelaverit servis suis.*

(h) *S. Bern. de utilit. verb. Dei. ser. 24.*

10. Reducese, pues, la prueba derecha, è inmediata, que segun el Decreto de Gelasio debe preceder en los libros, que contienen revelaciones particulares nuevas, à la que se haze por el tercer medio, que es el de la doctrina. (*i*) Empero como en esse Decreto se comete el examen à aquellos Catolicos, à cuyas manos llegaren libros de semejante materia, y esto se puede entender de aquellos, à cuyas manos llegaren despues de publicados; pareze que conforme à èl, se requieren dos examenes, ò pruebas, una que preceda à la publicacion de la obra: otra, que sea previa à su leccion. Assi se ha practicado por muchos siglos hasta el presente, (*k*) precediendo à la publicacion de semejantes libros repetidos examenes, y consultas de Varones doctos, y premitiendo à su leccion prologos eruditos, por donde los Lectores se instruyan para formar recto juyzio, en materia tan grave. Descendiendo de estas generalidades à nuestro caso individual, referiremos primero el examen, que ha precedido à la edicion de esta obra, para que se vea lo prudente de la resolucion de sacarla à luz; y despues juntaremos las doctrinas conducientes al recto juizio de estas materias, para que facilmente lo pueda formar el Lector docto en la presente.

(i) *De quo vid. Mart. Delr. q. 3. cit. sect. 1.*

(k) *Vid. Joan. Bapt. Larrea 2. p. decis. Granat. decis. ult. n. 70.*

§. III.

Examenes, que han precedido à la edicion de esta obra.

11. Hallandose, pues la Religion de San Francisco con los presentes libros de la Historia de la Madre de Dios, que afirmando la recibiò por revelacion Divina, escribiò la Venerable M. Maria de Jesus, Religiosa de el Orden de la Immaculada Concepcion de la Virgen, en el Convento de Descalças de la Villa de Agreda, donde viviò, y muriò debaxo de la obediencia de los Frayles Menores, con ilustre fama de Santidad, estendida, no solo por estos Reynos de España, sino tambien por otros muy distantes; no se puede dudar fue muy de la obligacion de su Prelado General, aplicar à negocio de tanto peso toda la atencion, que su gravedad pedia. Assi lo hizo el Reverendissimo Padre Fray Alonso Salizanes, Ministro General de toda la Orden de San Francisco: que como por feliz suerte se hallò à esta sazon con govierno, se hallò tambien, (no sin especial Providencia Divina, (*l*) manifestada en lo inopinado, è importante del sucesso) assistiendo à la Sierva de Dios en su ultima enfermedad, y dichosa muerte. En esta ocasion tocò en parte el General la admirable virtud de esta su Subdita, que antes avia llegado à sus oydos por fama: experimentò la devota commocion de los pueblos en veneracion de su santitad, tan fervorosa, que le fue preciso aplicar todos los medios, que le dictò su prudencia, para que no passasse la devocion à culto; recogiò los papeles, que obligada de la obediencia dexava escritos; y entre ellos atendiò con mas cuydado, como la materia lo pedia, à los libros de esta Historia. En orden à esto obrò quanto por las doctrinas generales arriba referidas consta se deve obrar con semejantes escritos. Haviendo hecho, yà por la leccion propria de la Historia, yà por informes de Varones de todo credito, alto concepto de la doctrina, y revelaciones, que contiene, no fiò de èl, sino que considerando prudente, que ni està abreviada la mano de el Señor para conceder en estos tiempos semejantes favores, ni extinguida la malicia humana, ò sossegada la astucia de el Demonio, para no obrar agora sus engaños,

(l) *Refert ipse Gener. in approb. & facult. imp.*

recurriò para huir de uno, y otro peligro de despreciar lo Divino, ò de admitir lo ilusorio, al remedio de la prueba, proveìdo en la Sagrada Escritura, aplicandole por los tres medios referidos, en quanto le fue possible.

12. Ordenò lo primero, que por parte de la Religion se publicasse al Ilustrissimo Señor Obispo de Tarazona, en cuya Diocesi està la Villa de Agreda, hiziesse las informaciones de la fama de Santidad, y virtudes de esta Sierva de Dios, que por oficio, y Constituciones Apostolicas les estàn à los Obispos Diocesanos cometidas, (*m*) y que en ellas se compulsassen los libros de esta Historia, para que yendo por este camino, que es el regular, conforme à los Sagrados Canones, (*n*) estas revelaciones à la alteza de la Silla Apostolica, y à su examen, de la Eminencia de esse supremo Tribunal en la tierra nos viniesse la segura resolucion de si se avian de desechar, ò admitir. Assi se executò; y estàn oy estos escritos compulsados en el processo sumario, que llaman *Fumus Sanctitatis*, que tiene ya el Señor Obispo concluydo, para remitirlo à la Silla Apostolica. Empero, como la expedicion de estos negocios en essa Sagrada Silla es precisso sea dilatada por la singular madurez, (*o*) y exaccion con que procede en semejantes materias; considerando el General la utilidad grande, que de la leccion de estos libros se podia seguir en el pueblo Christiano, como se ha experimentado con la leccion de otros de semejante genero, y como de la de estos se la prometian Varones doctos, y pios: y advirtiendo, que porque no se dilatasse el aprovechamiento espiritual, que de semejantes escritos podian percibir los Fieles, la Santitad de Urbano Octavo avia dado permisso, para que pudiessen darse à la luz con la protestacion arriba (*p*) referida, determinò usar de esta facultad, si por los otros examenes se hallassen estas revelaciones con las calidades necessarias, para que sin peligro, y con edificacion de los Fieles se pudiessen publicar.

(m) *De quo latè Feliz Conterol. de Canoniz. Sanct. c. 4. & 25.*
(n) *Ex Later. cit. sess. 11. Frid. sess. 25. de invoc. Sanct. addi. Decret. Vrba. VIII. apud Cher. to. 4. cens. 39. §. 2.*
(o) *De qua ex professo Luc. Castellin. l. de dilat. Canonizat. Sanct.*
(p) *Infr. nu. 92.*

13. Avia precedido en vida de la Sierva de Dios, el examen de su espiritu, que regularmente se puede hazer por el segundo de los medios referidos. En mas de quarenta y seis años, que tuvo en la Religion, de vida espiritual con cosas extraordinarias, y opinion de singular virtud, aviendo tenido siempre Confessores doctos, y experimentados, que con especial estudio, y desseo de el acierto assistian à su govierno, y entre ellos èl, con veneracion recolendo Padre Fray Francisco Andrès de la Torre, Lector Jubilado, Calificador de el Tribunal Supremo de la Inquisicion de España, Provincial tres vezes de la Provincia de Burgos, y Difinidor General de la Orden, Varon llenamente docto, prudentemente pio, y verdaderamente Religioso, que la governò por mas de veinte años hasta el del Señor de 1647. en que con muestras de grande, y constanre virtud descansò en paz en el Convento de San Julian de Agreda de Religiosos Recoletos de la misma Provincia, ninguno de ellos dudò de la bondad, ni verdad del espiritu de esta criatura; antes todos hizieron fixamente altissimo concepto dèl; como lo manifestaron en las ocasiones, que fue precisso declararlo. El mismo concepto hizeron constantemente los Prelados, no solo los Provinciales, que como à quien mas de cerca tocaba esta obligacion, examinaron estas materias con mas frequente cuydado, sino los Generales, que sabiendo la fama de santidad, con que era celebrada esta su Subdita, tuvieron por negocio publico de la Religion el exacto examen de su espiritu. Entre ellos los que con mas especialidad atendieron à este cuydado, fueron el Reverendissimo P. Fr. Bernardino de Sena, Ministro General de toda la Orden, despues Obispo de Viseo, el Reverendissimo Padre Fray Juan de Napoles, tambien Ministro General, el Reverendissimo Padre Fray Juan de Palma, Commissario General de esta Familla, Confessor de la Señora Reyna Doña Isabel de Borbon de buena memoria, y el Reverendissimo Padre Fr. Pedro Manero, Ministro General, despues Obispo de Tarazona. Muchos Principes de la Iglesia: que la communicaron personal, è intimamente, la veneraron como à persona, que florecia en Santidad. Entre ellos fue singular en la devotion que la tuvo, el Eminentissimo Señor Cesar Monti, Nuncio Apostolico en estos Reynos de España, despues Cardenal Arçobispo de Milan. Y no

fue menor la piedad, con que le fuè devoto el que aora con singular dolor acabamos de perder Sumo Pontifice Clemente IX. siendo en estos Reynos Nuncio; la qual, ni olvidò la ausencia, ni entibiò la purpura, que de puedo yo testificar, por lo que le oì en Roma el año de 1654. Fueron muchos los Religiosos de diversas Religiones Letrados, y espirituales, que, ò movidos de la fama de su santidad, ò con otras ocasiones llegaron à comunicarla, y aviendolo hecho, calificaron su espiritu, quedandole perpetuamente devotos. Entre ellos es de mucha autoridad el testimonio que diò el Reverendissimo Padre M. Fray Juan de Santo Thomas, de que adelante (*q*) dirè. Cosa es de singular admiracion, que en materia tan sujeta à variedad de pareceres, ningun hombre de letras, ò espiritu, de quantos comunicaron à esta Sierva de Dios, pusiesse en duda la bondad de su espiritu. El Santo Tribunal de la Inquisicion embiò à examinarla sus Ministros: el examen se hizo, ningun efecto adverso se viò; propicios resultaron algunos, creciò la devocion à la Venerab. Madre, dilatòse la fama de su santitad, roboròse la opinion de su admirable virtud.

(q) *Infrà n. 92.*

14. Tambien havia precedido en vida de la Venerab. Madre el examen, y aprobacion de esta Historia por Theologos graves en doctrina, y espiritu. Sucediò en esta forma: El Señor Rey Felipe Quarto (de gloriosa memoria) aviendo visto, y comunicado à esta Sierva de Dios en los transitos que hizo para Zaragoza por Agreda, le quedò piissimamente devoto. Y teniendo noticia de que avia escrito por Divina luz la Historia de la Madre de Dios, solicitò con vivas ansias, movido de su ardentissima devocion à la santissima Virgen, se le diesse un traslado de la Historia. No pudieron los Prelados, y Confessor negarse à tan soberano Imperio, con que fue preciso el darselo. Leyò la Historia el piissimo, y Catolicissimo Monarca; y si como piadoso quedò afecto à la doctrina, como Catolico quiso que se examinasse, ò para su seguridad en guardar el escrito, ò para saber si podia comunicarlo. Cometiò el examen à las personas mas de su satisfacion en doctrina, y virtud, que tenia su Corte; y todas con admiracion la aprobaron. Tengo en mi poder una Carta original de el Reverendissimo Padre Fray Juan de Napoles, Ministro General de la Orden, escrita de Madrid à la Venerable Madre en 12. de Septiembre de 1648. años, donde dà testimonio de este examen, y aprobacion con esta clausula: *Aqui se han visto los libros por orden de su Magestad por personas muy graves de fuera, y de nuestra Religion, y no se ha hallado (à Dios gracias) cosa, por pequeña que sea, quitar. Y assi hemos de assistir à su Divina gracia, que continue las mercedes à gloria suya, y de su Madre Santissima.* Tengo tambien en mi poder original la respuesta, que diò à su Magestad Catolica el Reverendissimo Padre Fray Juan de Palma, Comissario General de esta Familia, uno de los Theologos, à quien cometiò el examen de esta Obra, cuyo tenor de aprobacion gravissima pondrè abaxo en competente lugar. (*r*)

(r) *Infrà n. 98.*

15. Informado el presente General por personas de entera satisfacion de la verdad de las cosas referidas, passò à hazer de nuevo el examen inmediato de esta Historia por el medio de la doctrina. Instituyò para este fin una Junta (*s*) de Sujetos de diversas Provincias de los mas graves, doctos, y exercitados en el govierno, y direccion de almas que tenia esta Familia. En ella presidiendo, y assistiendo siempre, su Reverendissima se fuè examinando la Obra con la exaccion que pedia la gravedad de la materia, sin dexar passar sentencia, ni aun palabra que pareciesse digna de reparo, que no se probasse con atencion especial. Concluydo el examen, pareciò à todos la Obra verdaderamente Divina, y fueron unanimes de parecer que seria muy del servicio de Dios, gloria de su Madre, y utilidad de los Fieles se diesse luego à luz en la forma que los Decretos Apostolicos disponen. Los Sujetos de que se compuso esta Junta, sus calidades, y forma en que aprobaron la Historia, se halla todo referido en la Patente que despachò su RR. paraque se hiziesse la impression, que và puesta al principio de este Tomo.

(s) *De qua in approb. & facul. Gener. prefix. Oper.*

16. No se contentò el General con el examen referido, sino que considerando, quanto se deve atender en cosas de este genero al parecer de los Señores Obispos, (*t*) en cuyas Diocesis vivieron, y murieron las personas que recibieron revelaciones

(t) *Episcopus Oculus Dei, c. Oves. 6. q. 1.*

laciones semejantes; pues juntandose en ellos con la doctrina magistral la superioridad tan Sagrada, se puede esperar les assistirà Dios con especiales luzes en materias de tanta importancia pertenecientes à ovejas propias; determinò el recurrir à esta prueba. Hallò en el Illustrissimo, y Excelentissimo Señor Don Miguel Escartin, Obispo de Tarazona de el Consejo de Estado de la Magestad Catolica en revelante grado todas las calidades, que para conformarse seguramente con su juyzio podia desear, porque fuera de su eminente doctrina en todo genero de Theologia Sagrada, venerada antes en la Universidad de Huesca, cuyas Catedras regentò por muchos annos, y siempre celebre en el Reyno de Aragon; concurren en su Excelencia (no puede ser lisonja la verdad notoria, quando es preciso dezirla) severidad de juyzio con prudencia, viveza con madurez, piedad con discrecion, leccion con experiencia, y magisterio de perfeccion con exercicio. A este Principe, pues, que fue Pastor Diocesano de la Venerab. Madre, y como tal estava haziendo las informaciones referidas de su vida, consultò el General sobre la doctrina de sus Escritos. No avia leydo à la sazon el Obispo, grave aprobacion, alentandole à que sacasse à lux la obra, si correspondiessen las otras partes à la que avia leydo. Empero, deseando el General tener parecer de tanta autoridad, no en parte, sino en todo, no en carta missiva, sino en instrumento publico, solicitò con los Señores de el Real Consejo de Aragon, que la censura previa al privilegio de impression para aquella Corona, se remitiesse al Diocesano de la Sierva de Dios, cuyo juyzio en materias de este genero hazia tanto peso. Assi se hizo. Y el Señor Obispo sabiendo el fin de remetirle la censura de esta Historia, determinò examinarla con singular diligencia, señalò horas, y lugar en sus Palacios Episcopales, para que con assistencia(v) de algunos Prebendados de aquella Santa Iglesia, doctos, y pios, se fuesse leyendo, y advirtiendo toda su doctrina, sin perdonar ninguna clausula. Con la gravedad de este concurso se hizo el examen, y se concluyò alabando todos al Señor, de que fuesse tan admirable en sus obras. Siguiòse à él, el dar el Señor Obispo la aprobacion gravissima, que queda arriba puesta.

(v) *Conform. ad di pos. Trid. & Decret. Urban. VIII. loc. cit.*

17. Estas son las pruebas, que precedieron à la resolucion de publicar esta Historia como recibida por revelacion Divina, que sin duda la muestran prudente. Para que su leccion tuviesse facil el necessario examen, se ordenò, que se permitiesse à la Historia un Prologo, en que se propusiessen los principios, y noticias necessarias para hazer recto juizio de la obra en comun; y que se hiziessen juntamente Anotaciones à los lugares, en que se podia hazer algun reparo, para que no huvisse embaraço en lo particular.

§. IV.

Exordio, y particion del examen doctrinal.

18. A mi, hombre llanamente inferior à lo que pide la gravedad del empeño, cometiò el Reverendissimo Padre General esta Provincia junto con la presidencia à la impression. Como el valor de la obediencia rindiò la voluntad à que abraçasse lo arduo del precepto, y cautivò el entendimiento à que venciesse el juyzio de la propria ineptitud; tambien alentò el corazon à que emprehendiesse la obra en confiança del auxilio Divino vinculado à essa virtud. Obrando, pues, en ella, juntarè aqui los principios, por donde se deve formar el juizio prudente à cerca de la Historia: ò à lo menos los que debe atender el que lo huviere de formar. Es preciso, que assi en essos principios, como en su aplicacion, y mas en la relacion de la vida de la V. Madre, parte principal deste Prologo, aunque se pone despues dèl, se incluyen muchos loores de la Escritora, que tomò el Señor por instrumento desta maravilla de su mano: y de aqui tambien podia parecer yo menos apto para este empleo por la particular cercania, que suele hazer sospechosa la alabãza. Fue la Vener. Madre MARIA de JESUS Hija, no solo de mi Religion, sino de mi Prnvincia, hija espiritual desde su niñez de aquellos venerables Padres, que debo reconocer por propios; criada con su espiritu, alimentada con su doctrina,

doctrina,governada por su direccion. Y siendo por tantos titulos Hermana mia, y sus cosas tan propias,no pareze segura en mi pluma su alabança. Empero,quando la intencion es recta,y la execucion conveniente, no se debe embaraçar por el temor de los juizios,à que se suele precipitar temeraria la malicia. Hablarè à los bien intencionados, usando de las sentencias con que preocupò el Nazianzeno (a)semejante objeccion,orando en alabanza de Gorgonia,hermana suya.

19. *Sororem laudans* (dixo con palabras de Gregorio el Theologo) *domestica prædicabo : non tamen quia domestica,ideò falsò;sed quia vera,ideò laudabiliter:* Siendo preciso el alabar à mi hermana , tambien lo es el celebrar cosas tan propias, como de casa. Harèlo con desnuda verdad; no inclinado por la passion de domesticas à la exageracion,sino obligado por la razon de verdaderas à la alabança: *Vera autem,non modò quia justa,sed quia nota.* Testigos seràn de su verdad , no solo lo ajustado de la narracion à los testimonios,que descubrirà el tiempo , sino la notoriedad,que està viva en muchas partes : *Nec verò ad gratiam,etiam si cupiamus,loqui conceditur : quippe cùm auditor tanquam peritus quidam arbiter inter orationem,& veritatem stet ; ut immeritas laudes improbans,ita meritas efflagitans,si probus, & æquus sit.* Aunque quisiesse la passion hablar à su sabor,la detendria el rubor de aver de ser la falsedad conocida;pues estando tan fresca la noticia de las cosas en la memoria,è instrumentos de su prueba,es preciso aya de llegar lo que escribiere à manos de lectores, que sean arbitros peritos entre la narracion , y la verdad:de cuya equidad me devo persuadir,que quando desean las alabanças justas, que conduzcan al credito de la obra,tanto reprobarian las que fuessen por exageracion engañosas : *Quocirca non hoc vereor,ne ultra veritatis metas prosiliam, sed illud contra,ne infra veritatem subsistam,ac procul à rei dignitate remotus laudatione mea gloriam ipsius imminuam.* No temo,pues,passar los limites de la verdad por excesso;sino al contrario no llegar à yguala̓rla por cortedad, disminuyendo la gloria,que debia celebrar,por la inferioridad de mis palabras à la dignidad de la materia. *Proinde nec quidquid alienum est,laudetur,si iniquum sit:nec quidquid proprium, & domesticum est,contemnatur,si honestum, & eximium.* Siendo esto,pues, assi ; como no seria razon alabar lo ageno,si es malo,tampoco lo serà sepultar en el silencio lo proprio,y domestico,si junto con ser honesto es eximio : *Ne alioqui , & illi lucrum sit alienum esse,& huic propinquitas detrimento cedat.* Desdicha seria ser proprio, si siendo digno de alabança,solo por essa causa huviessen de enmudecer los que con mas verdad lo pueden celebrar, por tener mas individuales , cercanas,y ciertas las noticias de su excelencia. No ay duda,que muchos buenos se holgaràn de ser informados con verdad de las cosas que conduzen al credito desta Historia, y de hallar essa noticia en sus umbrales.Puede ser que algunos no tales nos calumnien de nimiedad apassionada en celebrar nuestras cosas.Mas no es razon,que por temor de la calumnia maliciosa de los malos , dexemos de satisfacer al desseo justo de los buenos ; que seria absurdissimo,como concluye el Nazianzeno : *Quod majorem improborum,qui nos ad gratiam loqui criminantur,quàm proborum , qui meritas laudes exposcunt,rationem habeamus.* Con sinceridad, pues , y verdad ingenua propondrè en general las doctrinas de los Santos, y Doctores Catolicos , y en especial lo que se halla correspondiente en estas obras , para que por el ajustado nivel de aquellas,se mida la rectitud de estas.

(a) *S. Greg. Nazia.Orat.funeb. in lau sor. sua Gorgon.11.*

20. Y porque aun entre los Theologos (à quienes por su profession perteneze formar el juyzio de estas materias por el medio desta doctrina) ay diversos humores,que lo suelen indiscretamente atropellar ; para ocurrir en lo possible à este daño, serà preambulo à la proposicion de los principios de formarlo, la advertencia de un Theologo docto,prudente,y experimentado. Este es el pijssimo Juan Gerson, (b) que en su Tratado de la distincion entre las verdaderas , y falsas visiones debaxo de la metaphora del examen , que se haze de la moneda, para averiguar si es verdadera, ò falsa, declara el que se debe hazer de las revelaciones nuevas, para evitar el engaño.Previene,que ay dos generos de Theologos por uno,ò otro extremo en este punto viciosos.Unos tan intratables en èl, que aun solo el nombre de revelacion Divina nueva les haze horror; y llegada à sus ma-

(b) *Joan. Gers.tract. distinct. verar.revel. à fal. in initio pa.1. Oper.*

manos,ò noticia,sin mas examen,que el destemple que tiene con essa voz su dureza,con escarnio la rìen,con indignacion la desechan, y con acedia la acusan: *Apud tales nummularios* (dize Gerson aviendo puesto sus calidades, que yo callo) *nova qualibet moneta Divinæ revelationis sic incognita est,& barbara, ut confestim ad se deductam,cum grandi cachinno,& indignatione rejiciant, irrideant, & accusent.* Otros por el contrario tan faciles,y de leve coraçon para creer, que aun los sueños supersticiosos, vanos, è ilusorios de delirantes, las phantasias portentosas de melancolicos,y las imaginaciones desatinadas de lesos, admiten por revelaciones Divinas: *Alij sunt* (dize) *qui ex adverso in oppositum ruunt vitium, qui superstitiosa etiam,& vana,& illusoria delirorum hominum facta,& somnia, nec non ægrotantium,& melancolicorum portentosas cogitationes revelationibus adscribunt.* Unos,y otros son feamente viciosos:estos por la facilidad libiana,aquellos por la intratable dureza: *Istis leve cor nimis ad credendum,aliis nimium intractabile,& asperum.* Contra el desacierto de los primeros arguye Gerson con estas eficazes razones: *Si statim negemus omnia,vel irrideamus,vel inculpemus,videbimur infirmare authoritatem Divinæ revelationis,quæ nunc ut olim potens est;neque enim manus ejus abreviata, ut revelare non possit.Scandalizabimus præterea simplices dicentes,quod ita de nostris revelationibus, & prophetiis poterunt esse calumniæ.* Desechar todas las revelaciones privadas nuevas,sin mas examen,que el verlas con esse nombre,solo puede nacer de dos principios:ò de pensar, que las revelaciones Divinas de este tiempo no tienen autoridad;y esto seria error,pues en qualquier tiempo que Dios revele, tiene su revelacion la suma autoridad,que le dà la infalibilidad de su ciencia infinita, y la veracidad de su infinita rectitud,por donde,ni puede engañarse,ni engañar:ò de creer, que Dios en estos tiempos nada revela;y esto fuera de ser voluntario, pues ni la mano de Dios està abreviada para no poder en estos tiempos,como en los passados revelar,ni ay medio por donde aun levemente se pruebe, que Dios se aya puesto essa ley;es contra lo que suponen manifiestamente los Sagrados Concilios, (c) los Decretos,y Bulas Apostolicas; contra las aprobaciones que ha hecho la Iglesia de revelaciones privadas nuevas,que à lo menos obtienen que nada aya en ellas,por donde no se puedan tener probablemente por Divinas:contra las Historias Ecclesiasticas,que por todos los siglos hasta el presente con aprobacion las refieren;contra muchos Santos,y Doctores Clasicos,que dàn reglas para discernir las verdaderas,y falsas;y contra casi todos los Theologos Escolasticos, que en el Tratado de fè,como cosa fuera de controversia suponen su existencia. Allegasse el escandalo, que causarian en los pequeños tan arrojadas, y generales calumnias. Contra la simpleza incauta de los segundos opone Gerson estos inconvenientes gravissimos: *Ne fortè dæmones,qui monetam quamlibet,& Divinam,& bonam falsare satagunt,subintroducant pro vera,& legitima falsatam,& reprobatam:esset hoc in detrimentum non mediocre Ecclesiastici fisci,& ærarii,seu thesauri Imperialis Dei.* Faltar al exacto examen de la preciosa moneda de las revelaciones Divinas, y admitir con pretexto de piedad qualquiera que trayga essa inscripcion honorifica,sin probarla con toda vigilancia en la piedra del toque de la doctrina de los Padres,y Doctores Catolicos,es abrir la puerta para que el demonio, que siempre ha solicitado introduzir con esse especioso color sus engaños, mezcle entre la legitima moneda del Rey de la gloria la falsa de sus yerros infernales: y aunque nunca podrà introduzirla en el Erario de la doctrina aprobada por la Iglesia; pues en su aprobacion en el grado que la hiziere, no puede caber engaño: con todo esso,no seria pequeño detrimento,que andubiessen en las manos de los Fieles los engaños diabolicos con el sobrescrito de verdades Divinas, y que entre la moneda legitima del Rey corriesse la que falseò su enemigo, vestida de su aparencia. Entre estos dos notoriamente viciosos extremos, el medio es el camino,que assegura la consecucion de un prudente, y bien formado juyzio:concluye este Doctor: *Scio certissimum esse, quod apud Nasonem scribitur: Medio tutissimus ibis.* Es este medio,seguir la enseñança de los dos Apostoles arriba ponderada: ni admitir sin examen, ni reprobar sin averiguacion: probarlo todo al nivel de la Doctrina Catolica;y lo que se hallare por essa regla, deviò re-

(c) Vid. citat. Margin. sup. num. 1.

reprobarlo ; lo que conforme à ella se descubriere recto, tenerlo. Assi lo resuelve Gerson: *Teneamus ergo medium; & secundùm Apostoli Ioannis documentum, non credamus omni spiritui, sed probemus spiritus, si ex Deo sint; & obedientes Apostolo, quod bonum est, teneamus.* Suspenda, pues, su juizio el Varon docto hasta hazer riguroso examen por todos principios de formarlo en tan grave materia sin admitir, ni desechar por solas aparencias; pues como advirtiò el Chrisostomo, (*d*) el consejo de S. Pablo es, que se prueben todas las cosas de este genero, assi las falsas, como las verdaderas para que discerniendolas por el medio de la aprobacion exacta, ni aya yerro en recibir lo falso, ni temeridad en reprobar lo verdadero: *Omnia probate* (dize) *tùm falsa, tùm vera; ut cùm certa probatione discernatis, & ab illis abstineatis, & istis adhareatis.*

(d) S. Ioan. Chrisost. in 1. ad Thessal. c. 5. hom. 11.

21. Aviendo, pues, de proponer los principios, que conduzen al credito desta Historia, para que por el medio de la doctrina se pueda formar juyzio prudente humano acerca de la verdad de las revelaciones que contiene, es conveniente que sea tambien doctrinal el methodo. El mas excelente en este genero, es, el que procede à la prueba de la verdad, ò examen de las cosas por sus causas y por esso en materia sin comparacion mas sublime lo usò el Doctor Seraphico. (*e*) Y aunque en la presente, con solo que se averiguasse la causa eficiente principal, quedaria concluyda la prueba; pues siendo indubitable, que Dios, ni puede ser causa especial de lo malo, ni engañarse, ni engañar, en constando, que la revelacion sea de Dios, constaria ser buena, y verdadera, que por esso todo su examen mira, à si es, ò no Divina, segun aquello de S. Juan; (*f*) *Probate spiritus, si ex Deo sint.* Con todo esso, estando oculta essa causa, y aviendose de investigar con alguna probabilidad por el medio de la doctrina, serà congruente methodo hazer la prueba por el concurso de las otras causas; que por una parte se muestra concurrir à las revelaciones de esta Historia, y por otra, segun las doctinas de los Padres, y Doctores Mysticos, no se juntan, sino quando es Dios la causa eficiente principal de la revelacion. Conforme à esto, como las causas se reducen à quatro generos, material, formal, eficiente, y final, reducirè à ellos los principios, por donde se debe hazer doctrinalmente el juyzio humano de estas revelaciones. A la material, la materia de que tratan, y cosas que por ellas se revelan: à la formal, la forma, ò modo que tienen en si mesmas: à la eficiente, la persona que las recibiò, y fue causa instrumental de escrivirlas: à la final, la utilidad, y fines honestos à que conducen.

(e) S. Bonav. de Prin. Sac. Script. init. t. 1. Oper.

(f) 1. Ioan. 4. v. 1.

§. V.

22. Para la mas clara inteligencia de esta materia se ha de advertir, que revelacion (cuya Etymologia (*a*) se toma de quitar, ò correr velo) generalmente recibida, es lo mismo que manifestacion de alguna verdad oculta, hecha, ò comunicada por algun agente intelectual extrinseco. De aqui es, que como à la criatura intelectual le fuessen muchas verdades ocultas, cuyo conocimiento no se le debia, y Dios por especial favor quiso manifestar algunas de ellas à alguna, ò à algunas de essas criaturas en particular essa manifestacion indebida, y por esso sobrenatural, comunicada en particular, y por esso extraordinaria, es propriamente revelacion Divina privada, y se llama Divina, por ser Dios su agente principal. Y dexadas las revelaciones Divinas hechas à los Angeles, que no son del presente assumpto, trataremos de las que se hazen à los hombres, que son las que buscamos; cuya materia es mas dilatada, por ser mas las verdades que naturalmente estàn à los hombres ocultas, y tambien mas sus especies, por ser mas los modos que tiene el hombre de entender. Quanto à su materia, aunque la luz Divina, por la qual se haze la revelacion, se puede estender à todas las verdades de qualquier genero que sean, como advirtiò Santo Thomas; (*b*) con todo esso, como la revelacion dize manifestacion de cosa oculta, se limita comunmente à solas aquellas verdades, que estàn lexos de nuestro conocimiento, segun notò el mismo Santo, hablando de la prophecia, en quanto es revelacion.

Principios de probar por parte de la materia.

(a) Ex S. Hieron. in epist. ad Gal. c. 1. & S. Bonav. de Itiner. etern. itin. 5. dist. 4.

(b) S. Thom. 2. 2. q. 171. art. 3.

De diversos modos pueden estar las verdades lexos del conocimiento humano. 1. Por la eminencia de los objetos sobre todo entendimiento criadò, como los mysterios de la Trinidad, de la Encarnation, y otros secretos, y consejos Divinos. 2. Por la indiferencia de las causas, que haze, que antes de su determinacion, no sean sus efectos ciertamente conocibles, sino por el entendimiento infinito, y eterno de la primera causa, como los futuros contingentes. 3. Por la distancia del tiempo passado, en que las cosas sucedieron, y no haver quedado en la memoria de los hombres, ò haverse borrado de ella, como estaban los sucessos de la creacion del mundo, y su primera edad, quando Dios los revelò à Moyses. 4. Por limitacion del conocimiento al sujeto proprio, como los secretos de el coraçon, que cada uno conoze los proprios, y ninguno puede conozer, los agenos. 5 Porque aunque la verdad se pueda naturalmente conozer, y otros actualmente la conozcan, este sugeto determinado no tiene causas, ò principios aplicados por donde pueda conocerla, como lo que passò en secreto, ò sucediò en lugar distante, respeto de aquel à quien no ha podido llegar por medio humano la noticia. De todos estos generos de verdades ocultas ha revelado Dios, como prueban con testimonios de la Sagrada Escritura San Gregorio, (*c*) y Santo Thomas, el qual añade al quinto modo: *Et per hunc modum etiam ea, quæ unus scit demonstrativè, alii possunt propheticè revelari.*

(c) S. Greg. Hom. 1. in Ezechielem. S. Thomas loco citato.

23. Esto supuesto, el principio de investigar por parte de la materia, si la revelacion es Divina, se toma de San Juan, que aviendonos ordenado, que probassemos los espiritus, si eran de Dios; nos diò esta regla de conocerlo: *in hoc cognoscitur spiritus Dei: omnis spiritus, qui confitetur Christum in carne venisse, ex Deo est.* En estas palabras, segun la interpretacion de San Agustin, (*d*) nos quiso significar el Evangelista, que el medio de conozer por parte de la materia, si el espiritu es de Dios, sea sola la conformidad de lo que enseña con el articulo preciso de la Encarnacion del Hijo de Dios, sino que lo sea la conformidad de lo que dize con toda la doctrina Catolica, que la Iglesia enseña. A toda essa Catolica doctrina, dize Agustino, (*e*) que comprehendiò San Juan en aquellas palabras: *Iesum Christum in carne venisse*; porque como prueba el mismo Doctor Santo, ninguna heregia ay que no repugne al Verbo Encarnado; por quanto se opone à la doctrina, que vino à enseñar al mundo, y dexò en su Iglesia formada en orden gerarquico con una cabeça visible, que conservasse, enseñasse, y declarasse essa doctrina con inefable verdad. Y por esso el mismo Santo, (*f*) en otro lugar reduxo este principio, à que las revelaciones no sean, *contra bonos mores, vel regulam fidei.* De aqui es concorde sentir de los Doctores, (*g*) que el principio, ò regla general de probar pro parte de la materia, si son de Dios las revelaciones privadas, que manifiestan mysterios ocultos, declaran cosas sobrenaturales, y dàn generales documentos, y exortaciones de direccion de costumbres (del qual genero de revelaciones solo nos perteneze tratar, por ser solo el, las que componen esta Historia) es mirar, si en todo se conforman con la doctrina de la Iglesia, assi en lo que ella propone, para que con Fè Catolica creamos, como en lo que nos manda, y amonesta que obremos. Pero esta conformidad no debe ser tal, que las revelaciones privadas ninguna cosa manifiesten, ò declaren fuera de lo que la Iglesia tiene declarado; (que si fuesse assi el examen no seria para dar assenso à sus objetos, como suponen los Textos, que manda las probemos) sino tal, que nada de lo que por ellas de nuevo se manifiesta, declara, ò enseña, se oponga directa, ne indirectamente à la doctrina de la Iglesia. Assi se infiere llanamente del comun sentir de los Santos Padres. (*h*) A que añade San Bonaventura, (*i*) que no disuenen de la doctrina de los Maestros Eclesiasticos y de la tradicion de los Theologos aprobados; pues no se debe poner en duda lo que univer

1. Ioan. 4. v. 2.

(d) August. de verb. Apost. serm. 31. c. 1.

(e) S. Aug. ibi c. 7.

(f) S. Aug. de Genes. ad litt. l. 12. c. 14.

(g) Vide Suar. de fide disp. 3. sec. 10. n. 7. & Raph. à Turr. in 2. 2. q. 95. art. 3. disp. 2. & 3.

(h) S. Ambr. Au. Chrys. & alii apud Cornel. à Lapide in Epist. ad Gal. c. 1.

(i) S. Bonav. de prof. Relig. 2. c. 72.

universalmente todos ellos con testimonios de los Santos Padres, y razon tuvieren determinado. Declarando el Santo aquello de San Juan: *Nolite omni spiritui credere, sed probate spiritus, si ex Deo sint*: (dize) *Nihil recipiendum est, quod ab Ecclesiasticorum doctrina Magistrorum, & aprobatorum Theologorum traditione dissonat; nec revocandum dubium quod ab eis universaliter cum testimoniis Sanctorum Patrum fuerit rationabiliter definitum*: que es lo que comunmente dizen los modernos; que las revelaciones privadas no sean contra la sentencia concorde de los Padres; ni contra lo que en consequencia à la doctrina de la Iglesia sienten se debe dezir, sin controversia los Doctores Catolicos. De donde el Padre Martin del Rio(*k*) dize, hablando de este genero de revelaciones: *Si quid fortè communiori Scholasticorum sententiæ repugnet, non ideò confestim damnandum, ut erroneum, cùm piè, & prudenter intellectum, suis quoque probatis Auctoribus, & rationibus non absurdis stabiliatur. Alioqui Pontifices Romani, ut Eugenius III. Hildigardis, Bonifacius verò VIII. Brigittæ revelationum libros, adhibito maturo Doctorum, & Cardinalium Concilio, atque examine, non permisissent ad Ecclesiæ utilitatem, in vulgùs edi.* Perteneze tambien à este principio el que en el contexto de las mismas revelaciones no se halle inconsequencia, ò contrariedad inconciliable; pues no pudiendo dos contradictorias ser juntamente verdaderas, no puede haver verdad en la asserta revelacion, que las assegurasse entrambas.

(k) *Martin. Delr. q. 3. cit. sec. 4.*

24. Por este principio se prueban las revelaciones privadas, ò negativamente, esto es, que de parte de la materia ninguna cosa tienen, por donde no se puedan tener por Divinas, ò positivamente, esto es, que realmente son de Dios. La prueba negatiba es urgente; porque el medio unico de convencer de no Divinas essas revelaciones de parte de la materia, es la falta de verdad, ò honestidad en lo que enseñan; que la falta de utilidad, que es otro medio de conocerlo, perteneze al fin, de cuyo orden se toma la utilidad, segun doctrina del Doctor Angelico: (*l*) y siendo las revelaciones privadas de cosas sobrenaturales, y ocultos secretos à cerca de los Mysterios de la Religion Christiana, y de la direccion de constumbres dentro de essa Religion; solo por la doctrina y de la Iglesia, ò por lo que conforme à ella, ò en su consequécia enseñan los Padres, y Doctores Catolicos sin controversia, que se debe tener, ò por su contrariedad se puede convencer lo que essas revelaciones manifiestan de falso, ò inhonesto: y assi hallandose las revelaciones de esse genero en todo conformes con la doctrina de la Iglesia en la forma explicada, y sin la contrariedad dicha, ninguna cosa obsta de parte de la materia, para que no se puedan tener por Divinas.

(l) *S. Thom. 1 2. q. 7. art. 2. ad 1.*

La prueba positiva solo induce una probable persuasion, fundada en doctrina de Santos, y Doctores mysticos. Formasse assi: La revelacion privada, que alguno afirma, que recibiò, solo puede tener, una de tres causas por principal eficiente, (*m*) ò Dios que la comunica, ò el demonio, que transfigurado en Angel de Luz engaña, ò el proprio espiritu del que la tuvo, que ò la afecta engañado, ò queriendo la finge: y assi, si se probasse de algunas revelaciones privadas, que ni eran fabricadas por el demonio, ni afectadas; ò de proposito fingidas por el espiritu proprio del que afirma las recibiò; quedaria, que eran de Dios. Quando las revelaciones privadas, pues (siendo del genero arriba expressado, y tantas de una misma persona que hagan enteros tratados (se conforman en todo con la doctrina de la Iglesia, sin enseñar cosa, que directa, ne indirectamente se le oponga, ni en lo que perteneze à la Fè, ni en lo que toca à costumbres, y sin inconsequencia, ò contrariedad inconciliable, se prueba de aì, que ni son del demonio, ni del proprio espiritu.

(m) *Sumitur ex D. Aug. de Gene. ad litt. lib. 12. à cap. 12. Exprim. Ricar. à S. Vict. in Cant. cap. 17. & suppon. commu: nit.*

25. Que no sean del Demonio se prueba por la comun doctrina de los Padres, que enseñan, que esse rebelde espiritu como incessantemente procura nuestro mal, aunque alguna vez comienze enseñando cosas buenas, para assegurarnos con la especie del bien, siempre sobreingiere las malas, à que nos pretende llevar. Assi nos lo advirtiò San Ambrosio: (*n*) *Solent spiritus immundi* (dixo)

(n) *S. Amb. in c. 5. epist. 1. ad Thesal.*

fallaciter quasi per imitationem dicere bona,& inter hæc superinducere prava,ut per hæc, quæ bona sunt, accepta ferantur, & mala. Y el Autor del Imperfecto entre las obras de Chrisostomo (*o*) advierte, que si el demonio dize alguna verdad, lo haze solo para introduzir con ella su mentira: *Diabolus interdùm vera dicit,ut mendacium suum rara veritate commendet.* Y aun muchas verdades suele engañoso dezir,para enlazar al ultimo con una mentira à la alma; como nos lo advirtiò San Gregorio: (*p*)*Solet multa vera prælucere,ut ad extremum valeat animam ex una,aliqua falsitate laqueare.* Esse es el fin que tiene (dize Agustino) (*q*) en enseñar algun bien, hazer confiada al alma, para introduzirla el mal: *Transfigurat se, sicut scriptum est, velut in Angelum lucis, ad hoc,ut cum illi manifestis bonis creditum fuerit,seducat ad sua.* De aqui es,que aunque al principio de su comunicacion engañosa diga verdades,ò enseñe virtud,nunca la dexa hasta arrojar la semilla de sus males: *Malus Angelus* (dezia Santo Thomas)(*r*) *in principio quidem prætendit bona,sed postmodum volens explere desiderium suum, & quod intendit,instigat ad mala.* Por esso en las que son obras suyas, aunque mas se coloren con especie de piedad, nunca falta la mezcla de su infernal veneno, segun aquello de San Leon:(*s*) *Quamvis sint in illis quædam,quæ videntur habere speciem pietatis:nunquam tamen sunt vacua venenis.* Ni puede esse veneno dissimularse tanto, que no se conozca, si con diligencia se examina; como nos advirtiò San Bernardo (*t*) hablando de su mayor reboço,que es quando se transfigura en Angel de Luz; *Sed & tunc quoque* (dize) *si diligenter advertimus, nunquam, nisi amaritudinis, & discordiæ semina spargit.* De donde concluye Ricardo Victorino, (*v*) que todo lo que fuere de esse espiritu malo, se puede en alguna parte convencer de falso: *Quidquid à malo spiritu est* (dixo) *aliqua parte falsum deprehendi potest.* Conforme à esta tan autorizada doctrina, si las revelaciones privadas, que alguna persona afirma que recibio, son muchas,y todas tan conformes à la doctrina de la Iglesia,que en ninguna de sus partes, ni al principio,ni à lo ultimo se pueda deprehender, ni falsedad,ni malicia; llanamente se infiere, que no son del demonio.

26. Que tampoco sean del proprio espiritu de la persona,que afirma las recibiò, se persuade. Porque aunque alguna vez los verdaderos Prophetas con el frequente uso de prophetizar suelen dezir algunas cosas de su proprio espiritu, pensando que son de Dios, como advirtiò San Gregorio: (*x*) *Aliquando Prophetæ Sancti, dùm consuluntur,ex magno usuprophetandi quædã ex suo spiritu proferunt, & se hæc ex prophetiæ spiritu dicere suspicantur.* Esto solo puede tener lugar en una, ò otra revelacion, no en la multitud, que hizo su uso frequente. Y en esse caso el Propheta verdadero, (*y*) como no tendria en si certeza de que Dios le hablaba,sino solo sospecha,segun declara el texto de San Gregorio; *Ex prophetiæ spiritu dicere suspicantur*; tampoco asseguraria con firmeza, que era del espiritu de Dios lo que dezia, como lo advirtiò San Agustin (*z*) en su Madre Santa Monica, de quien refiriendo, que entre las revelaciones verdaderas, tenia algunas visiones de su proprio espiritu, dize de estas el Santo, hablando con Dios: *Et narrabat mihi non cum fiducia qua solebat,cùm tu demonstrares,sed contemnens ea.* Y es tan fiel el Señor con sus verdaderos Siervos, que si alguna vez padezen aquel engaño, con celeridad los corrige, y les descubre la verdad, para que se retraten; como enseña el mismo San Gregorio: (*a*) *Sed quia Sancti sunt,per Sanctum Spiritum citius correcti ab eo,quæ vera sunt, audiunt, & semetipsos, quia falsa dixerint, reprehendunt.* Todo lo qual ilustra con el exemplo de Natan. (*b*) Empero assegurar con firmeza, y constancia alguna persona de si muchas, y frequentes revelaciones, diziendo que son de Dios, siendo en la verdad de su proprio espiritu, solo puede nacer de uno de tres principios, segun los Doctores mysticos (*c*) ò de lesion de la phantasia, con principios de locura; y entonces es moralmente impossible,que no diga notorios desatinos, por donde se manifieste su engaño: ò del tumor del espiritu,que afectando,y deseando cosas sobre el poder de la naturaleza, se engaña à si mismo. Y esta afectacion, y deseo (dize San Vicente Ferrer) (*d*) no se puede hallar sin raiz, y fundamento de sobervia, y presumpcion, y aun de tentacion de curiosidad, acerca de las cosas Divinas, ni sin alguna vacilacion, y fluctuacion en la Fè: y en pena de este pecado la

justicia

(o) Auct. Imperfect. in Matt. hom. 19. in Oper. Chrisost. c. 1.

(p) S. Greg. in Dial. cap. 48.

(q) S. Aug. de Genes. ad litt. l. 12. cap. 13.

(r) S. Thom. in c. 1. epist. ad Galat.

(s) S. Leo. epist. 93. ad Turib. Episc. Astoric. cap. 15.

(t) S. Bern. serm. de utili. verbi Dei.

(v) Ricard. à S. Vict. in Cant. c. 17.

(x) S. Greg. hom. 3. in Ezechielem.

(y) De quo vide Suar. de fide. disp. 8. sec. 4. n. 5.

(z) S. Aug. l. 6. Confess. c. 13.

(a) S. Greg. loc. citato.

(b) 1. Reg. 7. à vers. 4.

(c) S. Bonav. de perfecta Religione l. 2. c. 7. 5. Gerson & alii citād. in progr.

(d) S. Vincen. Ferr. tract. de vit. spirit. cap. 12.

justicia Divina desampara à la alma que las afecta, y desea, y permitte, que caiga en varias ilusiones, y tentaciones del Diabolo; y que sea engañada con visiones, y revelaciones falsas: *Tale namque desiderium* (dize el Santo) *non potest reperiri absque radice, & fundamento superbiæ, & præsumptionis, immò tentationis curiositatis erga res Divinas, nec sine aliqua vacillatione & fluctuatione fidei. Ob hujus peccati pœnam Divina Iustitia deserit talem animam hæc affectantem; & desiderantem; & permittit, ut in illusiones varias & tentationes diaboli incidat; & falsis visis; & revelationibus decipiatur.* Y si el demonio entra tan de lleno à engañar con ilusiones, tentaciones, visiones, y revelaciones falsas à essa alma desamparada, no podrà segun la doctrina de los Padres arriba (*e*) puesta, dexar de encontrarse en ellas alguna mezcla de inhonesto, ò falso. (e) *Supr. n. 24.*

27. O nace ultimamente de voluntad afectada de engañar, mitiendo expressamente revelaciones Divinas: y el que assi finge, aunque en una, ò otra mentida revelacion pueda no tener desliz de error, ò inhonestidad en el objeto material que miente le ha sido revelado: mas en muchas, y frequentes, que hagan serie de doctrina de cosas Divinas, sobrenaturales, ocultas, y delicadas, pareze impossible, conforme à la ordinaria providencia de Dios, que no lo tenga tal, que en la misma doctrina se descubra el error, ò la malicia. De los Prophetas falsos de este genero, dixo principalmente Christo: (*f*) *A fructibus eorum cognoscetis eos*: y por los frutos, segun Cornelio (*g*) y otros Expositores, se entienden; no solo las obras, sino tambien la doctrina; *Per fructus arboris, id est, Doctoris, accipi tùm ejus doctrinam, quæ à vero vera, à falso falsa promanant.* Y aun pareze lo expressò el mesmo Señor por San Lucas, (*h*) que aviendo puesto la mesma sentencia, añadiò: *Bonus homo de bono thesauro cordis sui profert bonum: & malus homo de malo thesauro profert malum: ex abundantia enim cordis os loquitur.* Dandonos, pues, Christo por señal, para que conozcamos estos falsos Profetas, la doctrina que enseñaren, pareze incumbe à su Divina Providencia, que en ella se pueda comprehender algun error, ò malicia por donde se conozca la falsedad del Propheta, y mentira de sus prophecias. El medio de esta providencia es, que como el hombre necessita de auxilio de especial gracia para tratar (*i*) dilatadamente muchas materias altas, sobrenaturales, y ocultas sin ningun error, al que entrasse à tratarlas con tan grande ofensa de la Divina verdad, que intentasse vender por revelaciones Divinas sus proprias imaginaciones, y discursos, justamente le negaria Dios la luz de su gracia, permitiendole caer en errores tales, que por ellos se pudiesse convencer su falsedad. No aviendo, pues, mas medios, por donde las assertas revelaciones puedan ser del proprio espiritu, y siendo tan probable; que las del genero referido, que provienen del espiritu proprio por qualquiera de estos medios, se pueden en algo de lo que enseñan convencer de falsedad, ò malicia; es consiguiente, que las que en ninguna cosa se pueden convencer de estos vicios, no son del espiritu proprio. De donde quedando probado, que tampoco pueden ser del diabolico, por la suficiente numeracion de las cosas en virtud de la materia, se haze prueba positiva de que son del Espiritu Divino. Assi entiendo aquella regla de el Cardenal Turrecremata: (*k*) *Quando revelationes per totum continent veritatem sine admixtione alicujus falsitatis, non dubium quin sint à Spiritu Sancto, qui Doctor, & inspirator est veritatis.*

(f) *Matth. 7. v. 16.*
(g) *Cornel. à Lap. in hunc loc.*
(h) *Luc. 6. v. 45.*
(i) *Ex comm. Theolog. in mat. de grat.*
(k) *Turrecr. in Defens. revel. S. Brig. cap. 3.*

§. VI.

28. Aplicando el principio propuesto à nuestro instituto, se descubre mas nervoso en la una, y la otra prueba. Son las revelaciones privadas de que tratamos, tantas, que componen una dilatada obra, bastante para llenar tres justos tomos. Es su principal materia, quantos favores, gracias, prerogativas, excelencias preparò, y comunicò el Altissimo Dios à su dignissima Madre, desde que en la eternidad la eligiò para essa dignidad inefable, hasta que en tiempo la eternizò en la possession de su Real Trono de gloria inaccessible. En orden à esse primer objeto, y para su plena inteligencia se declaran en ellas los principales Mysterios de la Religion Christiana, se tratan los principios, y estabili- *Prueba por parte de la materia.*

dad de la Catolica Iglesia, se exponen muchos Textos dificiles de la Sagrada Escritura, se ajustan los mas entrincados còmputos de la Historia Evangelica, se explican los mas ocultos decretos de la Providencia Divina; tratase lo mas eminente de las virtudes, lo mas encumbrado de la perfeccion, lo mas secreto de la elevacion del espiritu. Y para dezirlo de una vez, fuera del argumento principal tan soberano, son su materia incidente los puntos mas delicados, de todo generò de Theologia Sagrada, dogmatica, expositiva, escolastica, ethica, suasoria, mystica. Siendo, pues, tan eminente la materia de estas revelaciones, y aviendose hecho de ellas, fuera de las aprobaciones ordinarias, los examenes arriba referidos de tan singular exaccion, assi por el modo con que se hizieron, como por la autoridad, y doctrina de los sujetos, que en ellos se hallaron: nada se encontrò en tan dilatados escritos, que disonasse de la doctrina de la Iglesia, ni en dogmas, ni en costumbres; todo pareciò consono, no solo à las verdades, que la Fè enseña, sino à quanto conforme à ellas enseñan, se debe sentir, ò concordes los Padres, ò sin controvesia los Doctores Catolicos. Testigos son de este juyzio los mismos que hizieron los examenes. Persuadome haràn el mismo quantos Varones doctos con ygual lance pesaren lo contenido en esta Obra. Del mio puedo afirmar, que aviendola leydo muchas vezes con animo de notar lo que con alguna razon pudiesse parecer dificil, y aviendo hecho los reparos que propondrè al principio de cada Nota, al llegar à examinar cada punto por el nivel de las doctrinas Catolicas, me pareciò de mas admirable consonancia lo que avia concebido de mayor dificultad.

29. De la verdad, con que se ajusta aquel principio general à nuestro caso con singulares, y mas urgentes circunstancias, se haze, no solo mas robusta la prueba negativa, de que de parte de la materia nada obsta para que las revelaciones, que componen esta Historia, se tengan por Divinas, como se vè; sino tambien mas probable la positiva de que son de Dios. Porque tan inviolada consonancia con la doctrina de la Iglesia, sin descubrirse cosa, que aun levemente disuene, ni de la verdad que propone, ni de la honestidad que enseña en obra tan dilatada de tan sagradas materias, y puntos tan delicados; ni el Demonio la finge, ni el espiritu proprio la imagina engañado, ò la discurre engañoso. Y assi, si quien la escrive, la escrive como Divina, afirmando la recibiò de Dios, la mesma materia prueba no levemente su assercion. Añadese la admirable consonancia, y mutua correspondencia de doctrinas, sucessos, y enseñanças, que se halla en esta Historia en el todo, y en las partes, y en estos entre si, sin cosa que disuene à otra; que es argumento de verdad, segun aquello del Philosopho: *(a) Omne verum vero consonat:* y siendo en materias dificiles, y remotas de los sentidos, lo reputò por tan urgente, que llamò à essa consonancia señal insoluble de verdad. De donde dixo Lactantio: *(b) Hæc est mendaciorum natura, ut cohærere non possint.* No parece seria possible tal coherencia, y consonancia mutua, como en esta Obra se mira, si el padre de la mentira, ò espiritu engañado, ò mentiroso huviesse en ella influydo, y assi, essa consonancia confirma la prueba positiva de ser toda de Dios, y le podemos acomodar con la inferioridad debida lo que el mismo Lactancio dixo, hablando de la Christiana doctrina: *(c) Quia vera est, quadrat undique, ac sibi tota consentit: & ideò persuadet, quia constanti ratione suffulta est.*

(a) 1. Physic. c. 8. & in 1. ethic.

(b) Lactant. lib. 5. c. 3. enit.

( ) Lactant. ibid.

30. Haràse como mas persuasiva, mas hermosa tambien esta prueba positiva, si à la verdad de no hallarse en la materia de esta Historia cosa que disuene de la doctrina de la Iglesia, y hallar en ella tan admirable consonancia, se allega el mostrar, que à quanto principalmente en ella de nuevo se revela, patrocina la razon, y autoriza la locucion de los Padres, ò yà con expression, ò yà en general, declarando el sentido figurativo de algunos Textos de la Escritura. El glorioso Martyr San Cypriano, *(d)* haviendo tenido una revelacion privada acerca de que los Clerigos no usassen de compañia de mugeres, y pareciendole conveniente el publicarla; para darla mas autoridad, ò hazerla mas suasible, confirmò la verdad que le avia sido revelada, con testimonios de la Escritura Sagrada, y razones de ella deducidas. Hermoso, y muy gustoso espectaculo (digo con palabras de Ricardo Victorino) *(e)* serà mirar à la revelacion de la verdad, por una parte

(d) S. Cyprian. de singular. Cleric. à princip.

(e) Ricard. à S. Victore lib. Beniam. cap. 81.

parte patrocinada con manifiesta razon, y por otra confirmada con locucion clara, y configurativa: *Pulchrum spectaculum, valdeque jucundum, cùm in revelatione veritatis, hinc procedit manifesta ratio, & ad confirmationem revelationis illinc occurrit tam aperta, quàm figurata locutio.* Vamos à la razon. Revelase de nuevo en esta Historia el discurso entero de la Vida mortal de la Madre de Dios con todos los beneficios que la comunicò el Altissimo hasta el termino de su glorificacion en cuerpo, y alma. Para mostrar, pues, que à essas revelaciones, en lo que en particular declaran, patrocina la razon, es preciso veamos los principios solidos, por donde en esta materia se debe discurrir.

31. Es primero irrefragable entre Catolicos, (*f*) colegido urgentemente de la Sagrada Escritura, que Dios comunicò à Maria la dignidad de Madre suya, no desnuda en solo su ser physico, sino elevada, y por algun debito infalible conjunta con las gracias, y prerogativas condecentes à essa dignidad. De aqui los Padres (*g*) movidos con un espiritu, reduzen à la Maternidad de Dios, como à primera raiz formal; todas las perfecciones de Maria; y la ponen por regla, para que por la condecencia à essa dignidad se midan todas, assi en su existencia, como en la excelencia de su modo, è intencion. Reconozen todos essa dignidad de ser Madre de Dios, por la suma possible à pura criatura, y entre las cosas criadas solo inferior à la union hypostatica. Conforme à estos principios, los Padres concordes (*h*) hizieron en general tan alto concepto de la perfeccion, y excelencias de Maria Santissima, que todos la predican superior à toda alabança, con que puedan celebrarla las criaturas. Y descendiendo à especificar mas la eminencia de su perfeccion, le conceden una singular plenitud, y alta preexcelencia sobre las demàs puras criaturas, assi en la extension de las gracias, y prerogativas, como en la intencion de cada una de ellas. De donde muchos de essos Padres (*i*) hizieron principio general, que qualquiera gracia, ò prerogativa, que se hallare aver concedido Dios à alguno de los Santos; se ha de creer la concediò à su Madre con mucha mayor excelencia.

(f) *De quo vid. Canisi. de Vir. Deip. lib. 4. c. 23. & Suar. tom. 2. in 3. p. disp. 1. sec. 2.*

(g) *Patres apud Suar. cit. & loc. Moder. conm. agent. B. V. Plures de Not. 24. §. 1. & Not. 25. §. 3. in 1. p. huic. Oper.*

(h) *Recolleg. eos Theophil. Raynaud. in Dyptyc. Marian. Prolec. cant. 1.*

(i) *S. Berna. epist. 174. S. Bonav. in specul. c. 5. 6. & 7. B. Alb. Magn. l. de B. Mar. c. 69. 70. & 71.*

32. Estos son los principios solidos, que de razon, y autoridad de los Padres tenemos para discurrir en particular acerca de los favores, gracias. y prerogativas, que de hecho se har de tener, concediò Dios à su Madre. La variedad de los juyzios de los hombres ha hecho, que los Autores modernos, unos estiendan mas de lo justo essos principios, otros los limiten mas de lo conveniente, aunque unos, y otros (como me persuado) con un mismo desseo, de que la Madre de Dios sea mas dignamente celebrada, venerada, y aplaudida. Le extencion ha nacido de piedad, à que diò ilustre exemplo la ardiente devocion de Santo Thomas de Villanueva, (*k*) quando dixo: *Quænam obsecro pulchritudo? quænam virtus? quænam gratia? quæ gloria Matri Dei non congruit? Solve cogitationibus habenas; dilata intellectui fimbrias, & describe apud te in animo Virginem quandam purissimam, prudentissimam, pulcherrimam, devotissimam, humillimam, mitissimam, omni gratia plenã omni sanctitate pollentem, omnibus virtutibus ornatam, omnibus charismatibus decoratã, Deo gratissimam. Quantùm potes, tantùm auge, quantùm vales, tantùm aude: major est ista virgo, superior est virgo ista. Non eam Spiritus Sanctus litteris descripsit, sed tibi eam animo depingendam reliquit: ut intelligas nihil gratiæ, aut perfectionum, aut gloriæ, quam animus in pura creatura concipere possit, illi defuisse: immò re ipsa omnem intellectum superasse.* La limitacion se ha originado de zelo, tomando por exemplar el prudente fervor de San Anselmo, (*l*) que dixo: *Indecens est de Beata Matre Dei, quid dubitabile in laudem ejus recitari, cùm ea, quæ incunctanter de illa vera existunt, tanta laudis materia sint referta, ut quicumque in laudando eam morari desiderat, necesse sit, ut facultas ejus magnitudini, rei & veritati succumbat. Sicut enim sola præ cunctis meritis singularis enituit, ita quidquid eam attinet, speciali quadam veritatis firmitate dignum est enitere.*

(k) *S. Thom. à Villanova ser. 2. de Nativi. Virginis.*

(l) *S. Ansel. de excell. V. Maria. c. 2.*

33. Como los principios, pues, referidos se reducen à dos: uno, que la Maternidad Divina es la regla por donde se han de medir las prerogativas de Maria, por aversele dado essa dignidad con quanto de condecencia pedia: otro, que la plenitud de gracias, y preexcelencia de prerogativas de la Madre de Dios, sobre las demàs puras criaturas, es tanta, extensiva, é intensivamente, que quanto se hallare concedido à algun Santo, se ha de tener se concediò con mayor eminencia

nencia à esta Señora: en uno, y otro se ha de ver la extension, y limitacion,que se ha hecho, para conocer el medio del sentido legitimo de los Padres. El primero han estendido muchos, diziendo: que quanto en su eminencia no excediere à la dignidad de Madre de Dios,se ha de entender se concediò à Maria,y como à essa dignidad inefable ninguna perfeccion possible à pura criatura pueda exceder,se ha hecho en hesta materia vulgar un genero de arguir de possibilidad à existencia, pareciendo à algunos irrefragable principio, que alguna perfeccion en natulareza,grado,ò modo, sea possible, de forma que no implique contradicion el que se comunique à pura criatura, para inferir la tuvo de hecho Maria. Empero à otros, no sin grave fundamento, parece que en esta extension ay excesso; porque con ella es preciso se derogue en las mayores obras à aquella excelencia de la Providencia Divina, predicada en la Sagrada Escritura (*m*) de disponerlas en peso,y medida todas; pues siendo tan dilatada la esphera de la possibilidad, aun dentro de los limites de pura criatura, ni es facil poner termino no excessible, sin passar à infinidades; ni se hallaria entre las gracias que se le dieron à la humanidad de Christo, por el debito de la union hypostatica, y las que se dieron à Maria por la condecencia à la Maternidad Divina,la distancia proporcionada à la desigualdad de aquellas dignidades, por cuya razon se dieron. Otros limitan el principio, diziendo, se han de medir las gracias de Maria por la Maternidad,segun la condecencia, con que Dios por las reglas de su sabiduria eterna, y consejo de su recta voluntad determinò comunicarla, tassando por su Divino arbitrio essa condecencia: y como esta determinacion solo manifestandola Dios se puede conozer, dizen, que solas aquellas prerogativas se han de conceder à esta Señora, que se probaren por autoridad. Mas esta limitacion,aunque en lo primero de la determinacion de la condecencia por la voluntad Divina,dize verdad; en lo que añade de la prueba, ò evacua el principio de los PP.ò nada explica; porque, ò habla de autoridad, que especialmente pruebe la prerogativa determinada de que se trata,y si esta se requiriesse para qualquiera en particular, para nada serviria el principio de los Padres,tomado de la dignidad de Madre de Dios, de que ellos mesmos usan con tanta frequencia (*n*) en sus pruebas;haziendole unico medio en muchas; ò habla de autoridad, que haga general principio de probarlas, y del que se forma de la condecencia à la Maternidad por la autoridad concorde de los Padres, se busca la inteligencia, y assi,si se quiere dezir que se pruebe por la autoridad general lo que se ha de conceder à Maria, en nada se explica esse principio. El segundo tambien lo han estendido muchos,diziendo,que todos los carismas, y privilegios en particular, que se hallare aver concedido Dios à algunos de los Santos,Angeles, ò hombres, se ha de tener, los concediò tambien à su Madre. Esta extension tiene el inconveniente de averse de conceder conforme à ella, que quantos prodigios consta por las historias,que obrò Dios en particular en sus Santos, los obrò todos en Maria; y siendo tantos, y tan varios,llanamente se haze el consiguiente increible. Otros limitan el principio, diziendo, se ha de entender solo de los dones,y privilegios, que pertenecen à la santidad,pureza de alma, y mayor union con Dios. Mas esta limitacion coarta mas de lo justo el sentido de los Padres;pues siendo su motivo la preeminencia de la dignidad de Madre, sobre los que solo son siervos; la regla, que toman de esse motivo,violentamente se coartaria à solo aquel genero de favores, quando su razon la amplia à los demàs, que Dios, ò en señal de su especial benevolencia,ò en credito honorifico suele à hazer à sus siervos.

(m) *Prover. 16. v. 11. Sapient. 11. v. 21.*

(n) *Ut videre licet apud Modernos passim.*

34. Entre estos extremos està la verdad de aquellos dos principios. Conseguiriala el que usasse de ellos en tal medio, que ni coartasse con escasez la alabança, ni la estendiessen con liviandad, segun aquella maxima de San Basilio el de Seleucia! (*o*) *Virgo Sanctissima,de qua,qui cum laude,graviterque dixerit, non ille quidem à veritate aberrabit.* Con alabança,y gravedad se ha de dezir de Maria Santissima para no apartarse de la verdad, segun la sentencia de Basilio; con alabança, para no faltar à la condecencia; con gravedad, para atender al peso. Especificò mas este medio aquel tan ilustre, como devoto Theologo Juan Gerson, (*p*) dandonos esta admirable regla: *Iuxta hierarchicam Dionisii legem contis*

(o) *S. Basil. de Seleucia. ora. 39.*

(p) *Ioan. Gerson supr. Magnifi. tract. 4. notul. 1. lit. E.*

nens

net eminenter (Maria) omnem perfectionem creaturarum, tanquam inferiorum, ut jure dicatur Regina mundi, & Domina. Vis igitur brevi compendio Mariæ beatitudinem via notam tibi fieri? Da sibi per eminentiam quidquid in creaturis videris melius ipsum, quàm non ipsum, & si non formaliter, tamen eminenter, quamquam distanter à Deo. A dos cosas, dize Gerson, se ha de atender en la investigacion de las gracias, y prerogativas de Maria Sanctissima: una, à la eminencia de su perfeccion sobre las de todas las demàs puras criaturas; otra à la distancia de inferioridad à Christo, que es verdadero Dios. Conforme à esto, para declarar el medio, que nos enseña Gerson, se ha de advertir, que Dios criò este Universo con orden gerarquico el mas hermoso possible. En èl puso por Cabeça unica à Christo Dios, y Hombre, con la dignidad suma possible criada, que es la union hypostatica: puso por cuello à la Madre de esse Hombre Dios, con la dignidad suma possible à pura criatura, que es la Maternidad Divina: hizo cuerpo del resto de las criaturas, repartiendo entre ellas diversas dignidades inferiores. Segun esto, el universo se parte principalmente en tres gerarquias: *(q)* Una de cabeça, y esta la compone, y llena solo Christo: otra de cuello, y esta la compone, y llena sola Maria: otra de lo restante del cuerpo, y esta se compone de las demàs criaturas. Y como Dios dispuso el orden de superioridad, è inferioridad de essas gerarquias, conforme al que tienen entre si las dignidades, que en su constitucion colocò, para que el orden fuesse sumamente hermoso, era preciso, que las perfecciones, que comunicò para condecencia de essas dignidades, tuviessen superioridad, è inferioridad en proporcion à ellas. Siendo, pues, este el orden, con que Dios criò el Universo, atenta la ley gerarquica de S. Dionisio, *(r)* que la gerarquia superior contiene con mayor excelencia toda perfeccion de las inferiores, se ha de dezir, que la humanidad de Christo, fuera de la union hypostatica, aunque por razon de ella, contiene todas las perfecciones criadas accidentales, que se hallan en su Madre, y en el resto de los Santos Angeles, y hombres con mayor excelencia, formal, ò eminentemente: y que Maria, fuera de la Maternidad Divina, aunque por razon de ella, contiene formal, ò eminentemente todas las perfecciones accidentales, que se hallan en el resto de los Santos Angeles, y hombres, con inferioridad solo à Christo, y con mayor excelencia, que se hallan en ellos. De aqui se vè la inteligencia media de aquellos dos principios. Quanto al primero, se han de medir las gracias, y prerogativas de Maria, por la condecencia à la dignidad de Madre de Dios, atendiendo no solo à la excelencia de essa dignidad para la eminencia de su perfeccion respeto de las de todo el resto de todas las demàs puras criaturas, sino tambien à la inferioridad de essa dignidad respeto de la union hypostatica; de suerte, que sea medio entre la humanidad de Christo, y el resto de las criaturas, y sea el excesso respeto de estas, è inferioridad respeto de aquella en proporcion à la dignidad de Madre, atento al uno, y otro extremo. Quanto al segundo, se han de conceder à la Madre de Dios todos los carismas, gracias, dones, y privilegios, que constare tuvo alguno de los Santos, Angeles, ò hombres, y con mucha mayor excelencia; no de modo que todos los tuviesse formalmente, esto es, en la mesma especie infima, sino unos assi, y en mas excelente grado, y superior modo sin comparacion; y otros no formal, sino eminentemente, esto es, en el mismo genero en superior, y mas excelente especie.

(q) De quò eleg. S. Bernardinus Senensis sermone de exaltatione B. V. in glor. art. 1. per. 9. c. & sermone 3. de nomine Mariæ art. 2. cap.

(r) S. Dionis. Areop. de Cœlest. Hier. c. 3.

35. Esta es la razon, que como medio entre extremos de algun inconveniente, parece mas ajustada à la verdad, para discurrir conforme à ella en las excelencias, y vida de la Madre de Dios. Midase toda esta Historia con ella, y se hallarà un hermoso, y muy gustoso espectaculo, como dezia con palabras de Ricardo: *(s) Pulchrum spectaculum, valdéque jucundum*, viendose las revalaciones, que la componen, acompañadas con manifiesta razon: *Cùm in revelatione veritatis hinc procedit manifesta ratio:* pues quanto por ellas se revela, no es mas, que una expression individual de lo que essa razon tan solida en confuso, y general enseña. Vense en esta Obra todas las gracias, y prerogativas de Madre de Dios, tan ajustadas à la condecencia de su dignidad, juntando su eminencia imponderable con la inferioridad à las de su Hijo, en tan admirable proporcion, que en su mismo disposicion se trasluze ser essa la que ordenò la Sabiduria infinita, para dar al univer-

(s) ibid. ut sup. n. 29

so



so de sus obras la mas hermosa armonia. Expressanse en ella favores, gracias, y privilegios que Dios concediò à su Madre, de tantos generos, y en tan sublime excelencia, que se comprueba con la expression, que ninguno se halla, ni aun se puede hallar: segun la providencia que vemos, en Santo alguno de la naturaleza Angelica, ò humana, que no se halle en Maria, ò formalmente en mas excelente grado, ò eminentemente dentro del mismo genero. La disposicion de los sucessos se vè en ella tan del todo admirable, que antes de leerla, no pareze pudiera ingenio humano imaginarla, y despues de leìda, aquiera tanto el juizio, que no pareze pudieron acaecer de otra forma, para que fuesse, conforme pide la materia, con suma decencia. Y para dezirlo de una vez, se hallarà, que quanto se escrive en esta Historia de la Madre de Dios, està dicho segun la regla de Basilio: *Cum laude, gravitèrque*; de donde se sigue, que *Non à veritate aberrat*. La leccion estudiosa de la Obra serà prueba del assumpto.

36. No solo la razon, sino tambien las locuciones de los Padres, claras, ò figurativas, acreditan quanto en esta Historia se revela de Maria: para que podamos dezir con Ricardo: *Et ad confirmationem revelationis illinc occurrit tàm aperta, quàm figurata locutio.* Muchas cosas de las que en ella se dizen, se hallan, ò expressas, ò bastantemente significadas en sus escritos; como seria facil comprobar por sus autoridades, que copiosamente recogieron los Modernos, que de proposito tratan de las excelencias de la Virgen. Ninguna de las que los Padres enseñaron concordes, ò que se pueda suficientemente probar de su autoridad, pareze se desea en esta Obra. Y si bien en ella se escriven muchas que los Padres no tocaron, aun essas mesmas se hallan patrocinadas de su autoridad. No las dixeron, porque no les fueron manifestadas; pero confessaron, que segun lo que la Sagrada Escritura en figuras significa, eran muchas mas las prerogativas de la Madre de Dios, que les quedaron ocultas, que las que pudieron por discurso investigar.

(t) S. Greg. Nissen. hom. 3. in Cant. 1. vers. 10.

San Gregorio Niseno, (*t*) explicando aquel lugar de los Cantares: *Murenulas aureas faciemus tibi vermiculatas argento*: que trasladaron los Setenta: *Similitudines auri faciemus tibi cum notis, seu punctis minutis argenti*, dize assi. *Quod ergo per hæc significatur, est hujusmodi. Nempe, quod superat omnem, quæ comprehendit, cogitationem. Quæ autem de ea (Maria) nobis subest intelligentia, mentisque conceptio, est similitudo ejus, quod quæritur: non enim ostendit, ipsam illius formam, sed per speculum, & enigma describit quandam illius, quod quæritur, apparentem speciem, quæ inest animis ex quadam conjectura, Omnis autem ratio, que significat hujusmodi mentis conceptiones, habet vim cujusdam puncti individui non valentis cogitare id, quod vult mentis cogitatio*

(v) S. Berna. serm. 2 sup. Salve Regin.

aplicando à Maria la figura de aquel libro cerrado del Apocalipsis, la dize: San Bernardo (*v*) *Nemo neque in cælo, neque in terra inventus est dignus aperire librum prærogativarum tuarum, & dignè solvere septem signacula ejus.* Y luego: *Viri divitiarum multi de Civitate Domini virtutum miserunt manus suas ad hæc fortia: & tamen multitudinem divitiarum habilia universa. Conati sunt, & non datum est ultrà; dùm adhuc ordinentur, succisi sunt. rum ad liquidum comprehendere non potuerunt; quia investigabiles viæ ejus, & inscruta-*

(x) Rupert. in Cant. ad cap. 4. v. 1.

Quis enim loquetur potentias Domini, auditas faciet omnes laudes ejus? Ruperto (*x*) explicando aquello de los Cantares: *Oculi tui columbarum absque eo, quod intrinsecus latet*, la dixo: *Absque eo, quod intrinsecus latet, quod solus in te Deus videt, nobis autem quia inexpertum, idcicò ineffabile; immo, & incogitabile.* Y Ricardo de San Laurencio,

(y) Ricard. à S. Laur. l. 9 de laudibus B. Mariæ.

(*y*) juntando esse, y otros lugares, dize: *Hanc gloriam sibi retinuit Supremus Artifex, cujus Virgo Mater opus est speciale, nec alteri daturus est eam Quare de Maria per Prophetam dicit: secretum meum mihi: Isaiæ 24. Propter hoc etiam de ejus specie toties replicat Sponsus in Canticis: Absque eo, quod intrinsecus latet; soli pervium Creatori, sed nulli cognitum creaturæ. Nam quanta sit Mariæ species, qui dedit speciem solus novit.* Y

(z) Cant. 4. v. 12.

sobre aquel Texto, (*z*) *Hortus conclusus, Fons signatus*, dize: *Signatus id est, clausus: quia paucis cognita est multitudo miserationum ejus, & abundantia gratiarum divitiarum spiritualium.* Puedese traer en confirmacion de esta verdad la sentencia concorde de los Padres, de que Maria nunca ha sido bastantemente alabada, pues sus palabras no solo muestran lo inefable de los mysterios, que de ella conocieron, sino tambien indican lo escondido de muchas excelencias de esta Señora condecentes à su dignidad, que no se les manifestaron. Por esso San Bernardo,

(*a*) ò otro Autor entre sus obras, aviendo visto lo que los Padres precedentes dixeron, habla assi à la Madre de Dios: *Gloriosa dicta sunt de te, Sancta Dei Genitrix, sed adhuc locus est tuæ laudi, adhuc in tuis laudibus omnis lingua balbutit.* Gravemente confirma, y apoya esta verdad el erudito, y devoto Doctor Gerson, (*b*) diziendo: *In cognitione eorum quæ ad Deiparam spectant, Ecclesiam majores indies progressus fecisse, mihi compertum est. Constat enim, antiquitatem multa Virginis encomia, aut prorsus ignorasse, aut minus rectè calluisse, quæ hodie Ecclesia nova luce perfusa piè amplectitur, & veneratur: ita ut putem id sibi Virginem divinasse, cùm in domo Zachariæ ita cecinit: Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes: Luc. 1. Quod quidem ità accipiendum est, ut succedentes generationes non modo acceptas à prioribus laudes Virginis celebrarent, sed etiam illas novis accessionibus augerent, & cumularent.*

(a) S. Bern. in depreca. a Virg. Mar.

(b) Joan. Gerson in Apend. sermon. de Concept. Virg. Mariæ.

37. Siendo, pues, constante en el sentir de los Padres, que muchas prerogativas de la Madre de Dios, y beneficios, que en su vida mortal obrò en ella el braço del todo Poderoso, y ceden en sublime alabança de essa singular Criatura, y admirable gloria del Criador, les fueron à essos mismos Padres ocultas; y que ningun ingenio humano con sola la luz de la Fè, las puede liquidamente investigar: se vè, que las revelaciones de esta Historia, aun en las cosas, que los Padres no tocaron, se hallan patrocinadas de su autoridad. Porque confessando ellos, que conforme à las figuras de la Sagrada Escritura, conocian eran mas las prerogativas de esta Soberana Reyna, que les quedavan ocultas, y como guardadas en el secreto del Consejo Divino, que las que ellos llegaron con expression à alcançar; en general significaron las que despues se manifestassen, siendo conformes à los principios, que con luz Divina dexaron assentados para regularlas; como se viò arriba, lo son las que componen esta Obra. Ni obsta que algunas de las excelencias de la Madre de Dios, que en ella de nuevo se revelan, excedan quanto pudo llegar à imaginar el juyzio humano; porque esso mismo es lo que concordes predican essos Padres, que los loores de la Madre de Dios exceden toda humana capacidad. Y por esso prevenieron nuestra admiracion Eutimio, (*c*) y Andrès Cretense, diziendo: *Si quid, quod nos superat in ea (Maria) divina operata est gratia, nemo miretur, intuens ad novum, & ineffabile, quod in ea peractum est mysterium ab omni infinitate infinities infinitè exceptum.*

(c) Euthim. serm. de Zona Virginis. Andr. Cret. serm. de dormit. Deipar.

38. Y aun de ser, segun la doctrina de los Padres, essas prerogativas de Maria Santissima, que les quedaron ocultas, por una parte sobre toda capacidad humana, y por otra de tan singular gloria de la Madre de Dios, se haze congruentissimo, que en el tiempo oportuno las manifestasse el Señor en su Iglesia Militante, con expression distinta para essa gloria, y por revelacion para suplir aquella incapacidad. No esta sin autoridad esta ilacion. Parece que prophetizò San Amadeo, Obispo Lausense, (*d*) que el Señor por el medio de visiones espirituales, y celestiales revelaciones de su Madre Santissima, avia de manifestar sus excelencias en los siguientes siglos; quando confiadamente dixo: *Sciendum certissimè, quod creberrima miracula, spirituales visiones, cœlestes revelationes, sublimes consolationes almæ Parentis Domini orbi terrarum assiduè coruscabunt, donec finem mundus iste senescens inveniat, inclarescente Regno, cujus non est finis.* Hizo la ilacion el Abad Pedro Celense (*e*) de la doctrina de los Padres: pues aviendo confessado, segun ella, que eran mas las prerogativas de la virgen, que les estavan ocultas, que las que tenian manifiestas, y que no podia alcançar aquellas nuestra capacidad, por estas palabras: *Credo, & confiteor, plura esse apud nos ignota de Virgine Sacrosancta, quàm nota: quia confortata est, & gratia, & gloria, & non possumus ad eam:* infiere de aì, que Dios las revelarà quando, y como fuere su volundad, diziendo inmediatamente: *Et hoc ipsum revelabit Deus, quando voluerit, & quomodo voluerit.* Animosamente Ambrosio Catharino, Arçobispo de Campsa, (*f*) singular devoto de la Madre de Dios, tratando de el Mysterio de su Conception Immaculada, movido, segun parece, de celestial impulso, dixo: *Ego enim non in hoc privilegio finiri Mariæ laudes existimo, sed latere etiã plura beatis nota Spiritibus, & suadie revelanda Ecclesiæ: ut quævis ætas suis, atque novis gaudeat decorata mysteriis.* Pareciera este Texto prophecia, sino se deduxera su resolucion tan suasiblemente de las doctrinas referidas de los Padres. Este es el hermoso espectaculo, que no dudo serà muy

(d) S. Amad. Episc. Lauf. hom. 8. de Laudibus B. Mariæ.

(e) Petrus Cellen. l. 9. epist. 10.

(f) Ambr. Cathar. Disp. pro Immacu. Virg. Concep. ad PP. Ord. Prædicat. in expugnatione 4. aciei.

muy gustoso à los eruditos, y pios: *Cùm in revelatione veritatis hinc procedit manifesta ratio; & ad confirmationem revelationis illinc occurrit tam aperta, quàm figurata locutio*: y esto es lo que se ha ofrecido proponer para que se haga juyzio de las revelaciones de esta Historia, por parte de la materia.

§. VII.

Razon formal de la revelacion, y sus generos.

39. Para proponer los principios, que se deben atender de parte de la forma, se ha de mirar la calidad de estas revelaciones, assi en su razon formal, y modo con que las recibiò la Escritora, como en el estilo, y modo de palabras con que las declara. La razon formal de la revelacion Divina privada, que se haze en este estado à los hombres, declarè arriba, (*a*) diziendo, era una manifestacion sobrenatural de alguna verdad oculta, que Dios comunica en particular à alguna criatura humana. De aqui es, que en lo formal incluye accion, y passion, como notò bien Cayetano. (*b*) La accion es la Divina, con que Dios, como principal agente, descubre al entendimiento humano la verdad oculta, que quiere manifestarle; la passion, es el conocimiento, ò inteligencia, con que el entendimiento humano percibe la verdad que se revela. Y como el entendimiento humano tiene tres caminos de entender, (*c*) uno, començando de algun sentido exterior, passando de alli al sentido comun, y phantasia; y de aqui al entendimiento: otro, començando de la imaginacion, componiendo las especies, que estàn en la phantasia; y passando de alli al entendimiento: y otro, començando del entendimiento mismo; es consiguiente, que Dios pueda tener estos tres modos de revelar al hombre las verdades ocultas, començando su accion extraordinaria, con que las quiere manifestar, ò de la inmutacion del sentido exterior, ò de la imaginacion, ò de la del entendimiento. Empero porque muchas vezes lo que Dios intenta manifestar por la inmutacion extraordinaria del sentido exterior, ò de la imaginacion, no llega à la inteligencia (*d*) de la persona, en quien se haze essa inmutacion, y la revelacion incluye essencialmente inteligencia (*e*) de alguna verdad, que Dios quiere manifestar: para declarar aquellos tres generos enteramente, toman los Doctores mysticos un concepto, y nombre mas comun, que los comprehenda, y adeque; y este es *Vision*.

(a) *Sup. n. 22.*

(b) *Caiet. in 2.2.q.171. art. 1.*

(c) *Vide S. Thom. 2.2.q. 174. art. 1. & q. 175. art. 3.*

(d) *Infr. n. 43.*

(e) *Ex S. Thom. 2.2.q. 171. art. 1. in cor. & ad 4.*

40. El nombre *Vision*, lo primero se impuso para significar el acto del sentido de la vista; mas por la dignidad, y certeza de este sentido, lo estendiò el uso comun à significar el acto de qualquiera potencia cognoscitiva, ora sea sentido exterior, ora interior, ora el entendimiento; como lo notò el Doctor Angelico. (*f*) En esta generalidad, vision Divina, es qualquiera operacion cognoscitiva, ò de sentido exterior, ò de interior, ò de el entendimiento, que Dios agente principal cause, ò por si mismo, ò por ministerio de sus Angeles, para significar, ò manifestar alguna verdad oculta. A esta vision Divina dividen los Padres, (*g*) y Doctores mysticos en tres generos, corporea, imaginaria, (que San Agustin llamò espiritual) è intelectual. Vision corporea, es la que primero se haze en alguno de los sentidos exteriores: y regularmente se causa proponiendo, ò aplicando al sentido los objetos sensibles, verdaderos, ò aparentes, en forma que signifiquen, ò representen la cosa oculta, que Dios quiere manifestar. Vision imaginaria, es la que primero se forma en la imaginativa, ò sentido interior, començando de alli sin aver precedido en algun sentido exterior, y regularmente se causa ordenando las especies, que estàn en la phantasia, adquiridas por la via de los sentidos exteriores, de forma que formen la vision significativa, ò representativa de lo que Dios quiere descubrir; y si para ella no fuessen suficientes aquellas, infundiendo Dios otras de nuevo, como advirtiò Santo Thomas. (*h*) Vision intelectual, es la que se forma primero en el entendimiento, donde comiença sin tomar su origen, ni de lo que los sentidos exteriores aprehendieron, ni de lo que la imaginativa percibiò: y esta se haze elevando Dios el entendimiento humano por algun lumen infuso para el conocimiento, que està sobre sus fuerças, è infundiendo en èl nuevas especies intelectuales, sino son suficientes las preexistentes para el genero de vision, que quiere comunicar; ò si lo son, ordenando-

(f) *S. Thom. 1. p. q. 67. art. 1. ex S. Aug. de l. 10. confess. c. 35.*

(g) *S. Aug. de Gene. ad lit. l. 12. c. 7. S. Isidor. lib. 7. Etymol. c. 8. S. Thom. 2. 2. q. 173. art. 2. in cor. S. Bonavent. de perfect. Relig. lib. 2. c. 75.*

(h) *S. Thom. loc. prox. cit.*

las

las para que la causen con concurso Divino milagroso. Esta vision puede ser en dos maneras. (i) Una tan puramente intelectual, que no coopere la phantasia con el entendimiento, sino que este solo conozca, sin que la phantasia tenga entonces operacion alguna, ni acerca de lo que èl està conociendo, ni de cosa concerniente à ello. Otra, acompañada de la operacion de la phantasia, no de suerte, que esta mueva al entendimiento, ni passe à este la vision desde la phantasia; que entonces no seria la vision intelectual, pues no tendria en el entendimiento su origen, sino de modo, que à la vision que primero se forma en el entendimiento, se siga en el mismo instante real la operacion de la phantasia, por hallarse esta con especies para obrar acerca del mismo objeto material, ò de otro proporcionado, concerniente en algun modo à la materia de la vision.

(i) *Sumitur ex D. Thom. q. 13. de veritat. art. 2. ad. 9. D. Bonav. in Myst. Theo. cap. 2. p. 1. & exprim. Suar. de fid. disp. 8. sec. 6. n. 2. & ex eo Mart. Delr. cit. c. 9.*

41. De lo dicho se infiere, que qualquier vision intelectual es propiamente revelacion; porque en ella se halla, no solo la accion de Dios, que descubre lo oculto, sino tambien la inteligencia del entendimiento humano, que lo percibe; pero las visiones corporales, è imaginarias pueden no ser revelaciones; porque, aunque Dios las forme para significar alguna verdad oculta, puede ser que el que las recibe no tenga su inteligencia, y sin esta no ay revelacion, como enseñò San Agustin. (k) De donde Theophilato (l) dixo: *Noveritis quòd revelatio majus quidpiam sit, quàm visio: huic enim tantùm videre datur; revelatio verò quod videtur, denudat.* Para declarar como passan estas visiones, corporal, è imaginaria, à ser revelaciones, advierto, que segun el orden natural de nuestras potencias, ninguna vision corporal dexa de passar del sentido exterior à los interiores, y de alli al entendimiento, quanto à la percepcion (proporcionada à cada una) de la vision, y de el objeto material que representa: de forma, que si la vision corporea fuesse Ex. g. de mano que escribiesse, como lo fue la del Rey Baltasar, (m) no se quedaria en la potencia visiva, sino que en el mismo instante la phantasia percebiria la mano escribiente, y el entendimiento la conoceria, y que la veìa sensiblemente. Lo qual es llano en Philosophia, y de los Mysticos lo advirtiò el Autor del Libro, *de Spiritu & Anima* (n) diziendo: *Quidquid sensus percipit, imaginatio repræsentat, cogitatio format, ingenium investigat, ratio judicat, memoria servat, intellectus separat, intelligencia comprehendit.* Lo mismo sucede naturalmente en la vision imaginaria respeto de entendimiento, sino que aya algun impedimento, como notò Cayetano: (o) *Existente nova apparitione in imaginativa, nisi impedimentum adsit, vel propter fluxum nimium, ut in pueris, & ebriis accidit; vel propter hebetudinem virtutum, ita ut phātasmata sint inepta ad hoc, quod luceant per lumen intellectus agentis, ut accidit quibusdam hominibus, qui ferè solo nomine sunt homines; vel propter defectum applicationis, ut occupatis circa speculationem cōtingit; & si quid aliud simile impedimentū; nihil aliud requiritur ad generationem speciei intelligibilis, nisi lumen intellectus agentis, quod, quantum est ex se, semper est paratum agere, & similiter paratus est intellectus possibilis recipere.* En este sentido dixo San Agustin, (p) que no puede aver vision corporal, sin que juntamente la aya imaginaria, ni imaginaria, sin que juntamente la aya intelectual, llamando vision imaginaria à la operacion de la imaginativa, que naturalmente se sigue à la vision corporal, y vision intelectual al conocimiento, que se sigue naturalmente à la operacion de la imaginativa, ò sentido interior, como consta claro del contexto. Empero este de conocimiento conseguido à la vision corporea, ò imaginaria, por el orden natural de las potencias, no basta generalmente para que essas visiones passen à ser revelaciones con propriedad.

(k) *S. Aug. de Genes. ad lit. l. 12. c. 8.*

(l) *Theophil. in 2. ad Corinth. c. 12.*

(m) *Dan. 5. v. 5.*

(n) *Lib. de Spir. & anim. c. 11. inter Oper. Aug. tom. 3.*

(o) *Cajet. in 2. 2. q. 173. art. 1.*

(p) *S. Aug. l. 12. cit. c. 24.*

42. Para explicar que se requiere mas, se ha de notar una maxima de San Agustin (q) importantissima en esta materia; es, que qualquiera vision corporal, ò imaginaria, siendo de buen espiritu, fuera de lo material, que representa à los sentidos, ha de significar por ello otras cosas que Dios quiera manifestar, y cuya noticia sea util. Assi lo afirma, y prueba el Santo por estas palabras: *Cùm autem Spiritus bonus in hæc visa humanum spiritum assumit, aut rapit, nullo modo illas imagines, signa rerum aliarum esse, dubitandum est, & earum, quas nosse utile est; Dei enim manus est.* Y mas abaxo (r) buelve à dezir, que sin esta significacion no ay vision sensible, que sea de buen espiritu: *Itaque* (dize) *bono quidem spiritu assumi spiritum*

(q) *S. Aug. ibid. c. 13.*

(r) *S. Aug. ibid. c. 22.*

hominis ad has vidēdas imagines, nisi aliquid significent, non puto. Requierese, pues, para que la vision corporea, ò imaginaria passe à revelacion, que el que la recibe, fuera del conocimiento de lo material, que se ofrece al sentido, tenga inteligencia de alguna otra cosa de las que Dios intenta significar por aquellas imagenes. Dixe, *de alguna otra cosa*; porque como advirtiò Santo Thomas, (*s*) hablando de la prophecia, puede, y suele Dios por unas mismas imagenes, ò signos, intentar significar diversas cosas: y para que la vision sensible passe à revelacion, no es necessario, que el que la recibe, tenga inteligencia de todas, sino que basta que la tenga de alguna, pues ya se le manifiesta verdad oculta.

43. Para declarar mas la doctrina dada con exemplos, se ha de advertir, que la vision corporea, è imaginaria, puede ser, ò de palabras sensibles, ò de otras imagenes ordenadas para significar lo que Dios quiere. Si son de palabras, ò pueden ser de idioma, que no sepa el que la recibe, ò de idioma que èl entienda. Y siendo de este, ò puede Dios intentar significar lo que materialmente significan las palabras, ò no esto, sino otro sentido oculto. Si son de otras imagenes, solo se debe atender la diversidad de ser mas, ò menos expressamente representativas de lo que Dios quiere significar. (*t*) Si la vision sensible Divina es de palabras en idioma, que el que la recibe entiende, y lo que Dios intenta significar, es lo mismo que las palabras llanamente suenan, siempre passa la vision à revelacion, pues el que la recibe, tiene inteligencia de la verdad oculta, que Dios por ella quiere manifestar. Si es de palabras en idioma, que no entiende el que las recibe, no es para èl revelacion: sino solo vision; assi para el Rey Baltasar, la vision de la Escritura (*v*) en la pared de su quadra, no fue revelacion. Si es de palabras en idioma, que entiende el que la recibe; pero de forma, que no intente Dios significar lo que materialmente suenan las palabras, sino otro sentido oculto, mientras Dios no manifiesta esse sentido à quien la recibe, no passa à revelacion la vision: assi aquellas palabras, que Dios dixo à San Pedro en la vision de la sabana: (*x*) *Occide, & manduca*, y Pedro entendiò entonces materialmente, como consta de su respuesta, no passaron à revelacion, hasta que despues oìda la embaxada de Cornelio, le manifestò el Espiritu Santo (*y*) se entendian de la admission de los Gentiles à la Iglesia. Si la vision es de imagenes, y el que la recibe, recibe tambien la inteligencia de lo que Dios por ellas intenta significar, es revelacion; assi la vision que tuvo Jeremias (*z*) de la olla encendida con la inteligencia de el incendio de la Ciudad, que Dios intentaba significar por essa imagen, fue revelacion; y de la misma forma las demàs visiones corporales, è imaginarias, que los Prophetas Santos tuvieron. (*a*) Si el que recibe estas visiones, no recibe su inteligencia, no son para èl revelaciones; assi, ni para Faraon la vision de las vacas, y espigas, (*b*) ni para sus ministros de la vid, y los canastillos, (*c*) ni para Nabucodonosor las de la estatua, (*d*) y el arbol, fueron revelaciones; pues ninguno de ellos recibiò su inteligencia. Pero hase de advertir, que quando la vision es de Dios, y no dà al que la recibe su inteligencia, regularmente le comunica una persuacion de que en essa vision ay alguna significacion oculta, que le muebe à investigarla, como se vè en todos los exemplos puestos, y lo insinua S. Agustin, (*e*) por ser el medio ordinario por donde se viene à conseguir la inteligencia de lo que Dios quiere manifestar por la vision, que siendo suya, no puede ser ociosa; y como dixo bien Picos: (*f*) *Quid prodesset videre imagines rerum, quid earum notas infundi: quid in assumptis corporibus ostendi, vel separatas defunctorum animas, vel Angelos, quæ apparitio dicitur; nisi pariter adesset cognitio, revelarenturque apparitionis significantia?* Y San Isidoro (*g*) dixo, que sin este conocimiento, los otros dos generos de visiones, *vel infructuosa sunt, vel etiam in errorem mittunt.*

44. Entendidas la naturaleza, y diferencias de las visiones, y revelaciones en general, por essos principios puede el Varon docto hazer juyzio prudente acerca de que genero sean las que se comunican en particular. Y es cierto, que si se le comunican, ò en voz, ò por escrito, como recibidas tan independentemente de todo lo sensible, que aun careciesse de la operacion de la phantasia el que las recibiò, en suposicion de la verdad del informe se deben tener por intelectuales. Si se le comunican, como recibidas sin imagenes, ni palabras sensibles, sino

con

(s) S. Thom. 2.2.q.173. art.4.

(t) S. Thom. 2.2.q.174. art.3.

(v) Dan. 5. v.5.

(x) Act. 10. v.13.

(y) Ibid. v. 28.

(z) Ierem. 1. à v.13.

(a) Ex D. Thom. 2.2.q. 171. art.2. ad 3.

(b) Genes. 41. à v.1.

(c) Genes. 40. à v.8.

(d) Dan. 2. 3. & 4.

(e) S. Aug. l. 12. cit. 11.

(f) Ioan. Franc. Pic. de prænot. l.2. cap.1.

(g) S. Isidor. l.7. Etymol. cap.8.

con otro modo de inteligencia mas alto, siendo de cosas muy espirituales, y sobre la capacidad, ò inteligencia ordinaria del que las recibe, aunque acompañe la operacion de la phantasia acerca del objeto proporcionado, se pueden tener probablemente por intelectuales. Si se le communican, como recibidas por imagenes, ò palabras sensibles, ora percibidas por algun sentido exterior, ora por el interior, aunque las acompañe la inteligencia de lo que Dios quiere significar por essas imagenes, ò palabras, regularmente se deben tener por corporales, ò imaginarias proporcionalmente. Dixe *regularmente*; porque puede ser que recibida la vision corporal, ò imaginaria, comunique Dios la inteligencia de la verdad oculta, que por ella intentò significar, con vision puramente intelectual, que toque la misma verdad desnuda, y sin dependencia de aquellas imagenes; que por esso San Buenaventura *(h)* descriviendo la vision intelectual dixo: *Alia visio est intellectualis, quâ illuminatus oculus luce veritatis, purè ipsam veritatem in se cōtemplatur, vel intelligit in visione imaginaria veritatem, quæ in illa significatur.* Y tambien puede ser, que primero manifieste Dios à la alma las verdades ocultas, que la quiere revelar, con vision puramente intelectual, y despues la de imagenes symbolos, y figuras, con que las signifique, ò para acomodarse à la capacidad de aquellos à quien se han de comunicar, que no pueden percibir la verdad desnuda, ò porque los mysterios revelados se traten con mas reverencia comunicados debaxo de essos velos: assi entendiò el mismo Doctor Seraphico (*i*) avia sucedido en las revelaciones, que tuvo San Juan de su Apocalipsi: *Ioannes Evangelista (* dixo *) licet sub figuris corporearum rerum describat Apocalipsim, creditur tamen omnia purè vidisse, & intellexisse, quæ ibi figuraliter describit, vel propter capacitatem aliorum, quibus ipsa pura veritas præ sui splendore imperceptibilis fuit; vel magis propter mysteriorum revelationem, quæ non passim omnibus propalanda sunt, ut excerceantur digni, & excludantur indigni à Sacrorum mysteriorum intelligentia.*

(h) S. Bonav. de perfect. Relig. l. 2. c. 75.

(i) S. Bonav. ibi.

§. VIII.

Principios de colegir por la naturaleza de la vision su agente.

45. Hecho concepto del genero de la vision, ò revelacion en particular, para investigar por èl, y su razon formal, si es Divina, se ha de examinar, que agentes pueden causar las visiones, y revelaciones de cada uno de essos generos. Y lo primero està fuera de duda, que los Angeles buenos pueden causar las visiones, y revelaciones corporales, è imaginarias; porque aunque huviesse dificultad (*a*) à cerca de como puedan por su virtud natural, no la puede aver en que ayudados de Dios por sobrenatural virtud, pueden causarlas; como advirtiò bien el Padre Suarez, (*b*) y que de hecho, como Ministros de Dios, las han causado, consta de infinitos Textos de la Sagrada Escritura; baste para la corporal la embaxada de San Gabriel à Maria Santissima; (*c*) y para la imaginaria, las apariciones en sueños del Angel à San Joseph: (*d*) y aun es comun sentencia de Padres, y Theologos Escolasticos, (*e*) que generalmente las visiones, ò apariciones corporales, è imaginarias, las causa Dios por ministerios de sus Angeles. Empero, no porque las causan inmediatamente los Santos Angeles, dexan de ser propiamente Divinas, y tener la infalibilidad, y certeza de tales; porque como advirtiò el Doctor Angelico. (*f*) los Angeles las causan, como Ministros de Dios, y el Ministro se ha como instrumento, y el efecto de el instrumento se atribuye à la causa principal, en cuya virtud haze: *Operatio instrumenti (* dize el Santo *) attribuitur principali agenti, in cujus virtute instrumentum agit. Et quia Minister est sicut instrumentum, idcirco, prophetica revelatio, quæ fit ministerio Angelorum, dicitur esse Divina.*

46. Tambien es doctrina recibida de Padres, (*g*) y Theologos Escolasticos, y Mysticos, que el demonio puede remedar las visiones, y revelaciones, corporales, è imaginarias; porque siendo principio llano, que à la naturaleza Angelica le està naturalmente obediente la corporea, quanto al movimiento local; es consiguiente pueda el demonio naturalmente hazer quanto se puede disponer por esso movimiento: y es cierto, que por èl se pueden formar visiones de

(a) De qua Scot. in 2. Oxon. d. 11. q. un. à n. 6.

(b) Suar. de Ang. l. 4. c. 33. num. 9.

(c) Luc. 1. v. 26.

(d) Matth. 1. v. 20. c. 2. v. 13. & 19.

(e) Apud Suar. de Ang. l. 6. c. 20. & 21.

(f) S. Tho. 1. 2. q. 172. art. 2. ad 3.

(g) Ex S. August. l. 12. de Genes. ad litt. S. Tho. q. 16. de malo. art. 11. & Cassiā. collati. 7. à cap. 9. ad 16.

essos dos generos. Las corporales por tres medios: ò por inmutacion del objeto componiendo del ayre, y otras materias, con diversa mistura, ò colocacion, cuerpos de varias aparencias, y formando vozes sensibles, ò sones semejantes à nuestras vozes significativas de diversos idiomas: ò por inmutacion del sentido, permutando en el organo los humores, para que aparezca lo que no es, ò le parezca al paciente, que siente exteriormente lo que solo imagina: ò por inmutacion del medio interjacente entre el objeto, y sentido, por la qual experimentamos varias aparencias falaces. Las imaginarias (segun el mas comun sentir) (h) puede formar por la conmocion de los humores, y espiritus vitales, de cuyo local movimiento, llegando à la phantasia, consta por experiencia, se excitan en la imaginativa varias visiones; y como el demonio conoze con tanta perspicacia el modo, y effectos de essa conmocion, puede formar por ella quantas visiones imaginarias se queden disponer por las especies, que halla en la phantasia, ordenandolas al modo que se ordenan las sylabas, ò letras para componer lo que queremos dezir. Y por estos medios dà à entender al paciente lo que quiere, ò se le permite.

(h) *De quo vide S. ... de Angel. l. 6. c. 16. à n. 10.*

47. Es tambien sentencia recibida, que prosigue latamente San Agustin, (i) que el espiritu proprio humano puede remedar estos dos generos de visiones. La corporal remeda de forma, que se engañe en su juyzio el paciente, ò por algun impedimento en el cerebro, que invierta el orden del sentido interior, de suerte, que mire las imagenes phantasticas, como si fuessen cuerpos verdaderos; como explica San Agustin, (k) ò por el medio de la inmutacion del sentido: porque de tal suerte puede ser vehemente la imaginacion, que conmueva los humores, assi en la phantasia, como el sentido exterior, sacando algunos espiritus de aquella à este, con que le parece al paciente, que siente exteriormente lo que solo imagina. Sucede esto con mas frequencia, quando la imaginativa està flaca, y el organo del sentido leso; como se experimenta en muchos gravemente enfermos, que se persuaden, que vèn exteriormente las cosas que imaginan; y lo advirtiò San Buenaventura (l) de los que tienen principio de locura; Cayetan (m) de los dormidos; de unos, y otros S. Agustin; (n) y Gerson (o) de los que meditan frequentemente, fixandose con vehemencia en la presencia imaginaria de algun objeto sensible. La vision imaginaria puede provenir del espiritu proprio por dos medios. Uno, el afecto impetuoso de la voluntad, que aplica con tal fuerça la imaginativa à lo que dessea, que la haze formar la vision, segun el comun proverbio: *Qui amant, ipsi sibi somnia fingunt:* lo que sucediò à Santa Monica en las peticiones, que hazia à Dios con el vehemente desseo de que se casasse su hijo Agustino; como refiere en sus Confessiones el Santo: *(p) Cum sanè rogatu & meo,* (le dize à Dios) *& desiderio suo, forti clamore cordis abs te deprecaretur, ut ei per visum ostenderes aliquid de futuro matrimonio meo nunquam voluisti. Et videbat quadam vana, & phantastica, quo cogebat impetus de hac re cogitantis humani spiritus, & narrabat mihi, non cum fiducia, quâ solebat, cùm tu demonstrares ei, sed contemnens ea.* Otro, la conmocion de espiritus, y humores, (q) que suele provenir de varia disposicion natural del sujeto en salud, ò enfermedad; como muestra la experiencia en los sueños.

(i) *S. Aug. l. 12. cit. à c. 12. ad 20.*
(k) *S. Aug. cit. c. 20.*
(l) *S. Bonav. de prof. Reli. l. 2. c. 75.*
(m) *Caiet. 2. 2. q. 93. art. 3.*
(n) *S. Aug. 11. de Trin. cap. 4.*
(o) *Gers. tr. de prob. spir.*
(p) *S. Aug. l. 6. Confess. cap. 13.*
(q) *S. Thom. 1. p. q. 111. art. 3. ubi Caietan.*

48. La vision, empero, ò revelacion intelectual, ni el demonio, ni el espiritu proprio humano la pueden causar. Que no pueda el demonio, es sentencia casi indubitada de los Theologos. La razon diò acertadamente el Doctor Angelico, con quien concuerda el Subtil: *Intellectus enim humanus* (dize el Angelico) (r) *non potest ipsam intelligibilem veritatem nudam capere; quia connaturale est ei, ut intelligat per conversionem ad phantasmata.* Y el Subtil: *(s) Ratio est ex intellectu nostro, qui pro statu isto est passivum determinatum ad determinatum activum, ut ad phantasma, & intellectum agentem; & ideò impeditur ne possit recipere immediatè immutationem ab aliquo actu intelligibili sine phantasmate.* Y se forma assi: en el estado presente el hōbre viador, y la alma unida à cuerpo corruptible, tiene el entendimiento humano tal dependencia de la phantasia en su obrar, que nada pueda el entendimiento entender, sin que juntamente la phantasia obre à cerca de objeto proporcionado. Enseñò esta dependencia expressamente Aristoteles, (t) diziendo:

(r) *S. Thom. q. 111. cit. art. 1. in cor.*
(s) *Scot. in 2. Oxon. d. 11. q. un. n. 4.*
(t) *Arist. 3. de animâ, text. 39.*

ziendo: *Qui contemplatur, necesse est una cum phantasmate contempletur.* En conformidad à ella declarò San Agustin (v) el modo que tenemos de entender las cosas, precinden de lo sensible; y la convencen manifiestas experiencias. Una, que lesa la phantasia, se daña el uso de la razon, è impedida con el sueño, queda el entendimiento impedido. Otra, que quando ponemos conato en entender perfectamente alguna cosa, formamos en nuestro interior su imagen sensible, ò alguna proporcionada. Tercera, que quando nos aplicamos à enseñar à otro, buscamos exemplos sensibles, ministrando assi materia proporcionada à la phantasia. Esta dependencia, y subordinació de nuestro entendimiento en este estado à la phantasia en el obrar, ora provenga de causa natural, como quieren unos, (x) ora traiga su origen de la primera culpa, como opinan otros (y) haze ley ordinaria general, puesta por Dios; y solo por èl milagrosamente suplible, ò dispensable. De donde, como de razon de la vision intelectual, de qualquier genero que sea de los dos arriba puestos, es, que tenga en el entendimiento su origen, sin dependencia de la operacion actual de la phantasia; consta, que ninguna vision intelectual se puede hazer sin influxo Divino milagroso, y consiguientemente, sin que sea con especialidad Divina, y por esso honesta, è infalible; y assi mismo, que el demonio por si solo no la puede causar; ni es decente que Dios le tome por instrumento para manifestar por modo milagroso las verdades que quiere revelar, como suponen todos.

(v) S. Aug. de Gen. ad lit. l. 4. c. 7.

(x) Suar. de anim. l. 4. c. 7 cum Thomist.

(y) Merin. de anima. l. 3. disp. 4. q. 1. cum Scotist.

49. La mesma razon convence, que el espiritu proprio humano no puede causar este genero de visiones, como se vè en ella, y con singularidad lo expressò Escoto, (z) diziendo: *Ita etiam omnis raptus, ad quem potest homo seipsum disponere in hac vita per consuetudinem, non est ad aliquam visionem merè intellectualem, sed solùm ad imaginariam, & intellectionem concomitantem illam imaginariam:* donde habla el Doctor Subtil de las visiones, à que el hombre se puede disponer, no solo por sus fuerças naturales, sino por los influxos, y ayudas sobrenaturales de la gracia ordinaria, y que no llega à milagrosa; y por estos medios dize, que solo puede llegar el hombre en esta vida à conseguir visiones imaginarias, pero no intelectuales. Y en este sentido dixo San Dionisio: (a) *impossibile est nobis superlucere Divinum radium, nisi varietate sacrorum velaminum circumvolutum.* Y San Gregorio Nazianzeno: *Impossibile est, mentem, quantumvis se cum face corporea ad sublimium contemplationem exigat, sensuum comercia destituere.* Esta palabra, *Impossibile*, de que usan estos Santos, se entiende impossibilidad, por sola la gracia ordinaria, que no llegue à milagrosa, y sea sobre la ley comun de este estado del hombre. Y assi lo diò à entender San Bernardo (b) quando dixo, como distinguiendo essas gracias: *Rerum cupiditatibus vivendo non teneri, humanæ virtutis est: corporum verò similitudinibus speculando non involvi, Angelicæ puritatis est: utrumque tamen Divini muneris est, utrũque excedere, utrumque te ipsum transcendere est: sed longè unum, alterum non longè.*

(z) Scot. loco citato.

(a) S. Dio. de Divi. nom. c. 7. & de cœl. Hier. c. 1. & c. 10. S. Greg. Naz. orat. 1. de (illegible)

(b) Bernar. ser. 52. in Can.

50. Conforme à la razon propuesta, no se excluye que los Angeles buenos puedan causar visiones intelectuales, como Ministros de Dios, concurriendo su Magestad especialmente, quanto se necessita para inmutar el orden connatural de obrar el entendimiento humano en este estado; pues segun ella, es llano que puede Dios usar milagrosamente de ellos, como de instrumentos para essas visiones; como advirtiò bien el Padre Suarez, (c) que concluye hablando de ellos: *Supernaturali virtute possunt altiori modo homines illuminare, etiam lumen, & species in eo efficiendo. An verò interdùm Divina virtute ad hoc eleventur, incertum nobis est, & ideò nihil de illo miraculoso modo dicere possumus.* Y por esta via se podrian traer à la comunissima sentencia Alexandro de Alès, (d) que tiene que el Angel bueno ilumina al hombre: *Informando ipsum spiritum, seu ipsam intelligentiam aliter quàm per viam phantasiæ, scilicet per immediatam irradiationem, sive communicationem suarum visionum:* y Alberto Magno, (e) que dixo en una parte: *Quod Angeli in intellectum humanum possunt imprimere lumen sub quo fit cognitio, & ipsa cognoscibilia secundùm species suas:* y en otra (f) *quod demones non possunt, nisi super sensum, & phantasiam: boni autem Angeli possunt super intellectum humanum, & non super voluntatem*, diziendo, conceden essa inmutacion inmediata del entendimiento humano à los Angeles buenos, como elevados con virtud sobrenatural extraordiria, ò

(c) Suar. de Ang. l. 6. c. 16. n. 9. & 25

(d) Alex. Alens. 2. p. sum. q. 40. mem. 4.

(e) Albertus Magn. de 4. co.ev. tract. 4. q. 34. art. 2. t. 10. Oper.

(f) Ibid. q. 68 art. 3. p. 2.

ria,ò concurso milagroso; la qual elevacion no es decente se les conceda à los demonios; que segun las Sagradas Letras, nunca son medios, ò instrumentos de illuminar Dios à los hombres, si acaso no resiste à esta interpretacion el contexto. Llanamente fue de este sentir Henrico de Assia, (*g*) que dixo, que de ley, ò curso ordinario, solo el espiritu increado puede hablar al hombre inmutando immediatamente el entendimiento humano, dando à entender, que por disposicion extraordinaria lo puede hazer el espiritu Angelico. Lo qual tambien bastantemente indican San Thomas, y Escoto, como advirtiò eruditamente Juan Francisco Pico. (*h*)

(g) *Henr. de Hass. apud Joan. Franc. Pic. de prænot. l. 2. c. 3.*

(h) *Joan. Franc. Pic. loc. cit.*

51. Es, pues, lo regular, que de las visiones, y revelaciones Divinas, las corporales, è imaginarias las cause Dios por ministerio de sus Angeles Santos, y las intelectuales por si mismo. Doctrina es de San Gregorio el Grande, (*i*) que elegantemente dixo: *Duobus modis locutio Divina distinguitur: aut per semetipsum namque loquitur Dominus, aut per creaturam Angelicam ejus ad nos verba formantur. Cùm per semetipsum loquitur, sola nobis vis internæ spirationis aperitur, & de verbo ejus sine verbo, aut sillabis docetur, quia virtus ejus intima quadam sublevatione cognoscitur.* Y aviendo latamente declarado, como la locucion, que Dios haze à la alma por si mismo, consiste en una vision intelectual, con que le manifiesta lo que quiere dezirle, prosigue: *Cùm verò per Angelum suum Dominus voluntatem suam indicat, aliquando eam verbis, aliquando etiam rebus demonstrat, aliquando simul verbis, & rebus, aliquando imaginibus cordis oculis ostensis, aliquando imaginibus ante corporeos oculos ad tempus ex aëre sumptis, aliquando cælestibus substantiis, aliquando terrenis simul, & cælestibus*: donde, como se vè, declara que todos los modos de visiones corporeas, è imaginarias, las haze Dios por medio de sus Angeles. Pero porque no se creyesse, que essa regla era invariable, sino tomada de lo que mas frequentemente sucede, añade: *Nonnumquam etiam ita per Angelum humanis cordibus loquitur Deus, ut ipse quoque Angelus mentis obtutibus præsentetur*: donde bastantemente insinua, que Dios algunas vezes causa visiones intelectuales por medio de los Angeles, no solo de los secretos, que quiere revelar, sino de essos Angeles mismos, por cuyo ministerio los revela; como indican aquellas palabras: *Ipse quoque.* Ni ay que estrecharle à Dios los modos de estos favores, quando caben en buena Theologia; pues San Agustin (*k*) los llama maravillosos: *Sunt quædam excellentia, & merè Divina*, (dixo) *quæ demonstrant Angeli miris modis.* Y un ingenio tan sublime, è iluminado como el suyo, confiessa se halla embaraçado, no solo en explicarlos, pero aun en percibirlos: *Utrum visa sua*, (prosigue) *facili quadam, & præpotenti conjunctione, vel commixtione, etiam nostra esse facientes, an scientes, nescio quomodo, nostram in spiritu nostro formare visionem, difficilis perceptu, & difficilior dictu res est.*

(i) *S. Greg. l. 28. Moral. c. 2.*

(k) *S. Aug. l. 12. de Genesi ad lit. c. 30.*

52. Por esta doctrina se vè la concordia de dos sentencias comunes, que parecian opuestas. Una, de los Padres, (*l*) que dizen, que Dios revela sus secretos à los hombres, solo por ministerio de los Angeles. Otra comun de los Escolasticos, (*m*) que dizen, que no puede el Angel inmutar inmediatamente el entendimiento humano en este estado. Porque la primera habla de quando lo haze por visiones corporeas, è imaginarias, y esso regularmente, como consta de S. Geronimo, (*n*) que aviendo puesto aquella regla general, muestra, que algunas vezes revela Dios à los hombres sus secretos inmediatamente por si mismo. Y la segunda se entiende, que no puede naturalmente, y sin que Dios coopere sobre el orden de la naturaleza con milagro. Y la razon es; porque como para hazer Dios visiones corporeas, è imaginarias por ministerio de los Angeles, no se necessita de que se inmute el orden de la naturaleza, regularmente las haze por su ministerio; y como para hazerlas intelectuales, es preciso inmutar milagrosamente esse orden, es extraordinario, que lo haga por ministerio de ellos. Pero ora obre el Señor las visiones intelectuales por si mismo, ora por ministerio de los Angeles, siempre ha de intervenir en ellas el influxo milagroso de inmutar el orden de la naturaleza; à quien, ni el demonio, ni el espiritu proprio pueden llegar; y assi con especial razon siempre han de ser Divinas, y seguras.

(l) *S. Dionis. de cælesti Hier. c. 4. 8. Hieron. in Ezechiel. c. 2. & 3. S. Aug. l. 3. de Trinit. c. 10. & 11. alii.*

(m) *Ad 2. sent. d. 10. & 11. & ad 1. p. D. Thom. q. 111.*

(n) *S. Hier. præfat. in Isaiam. & in c. 6. ejus.*

53. De lo que se ha dicho de los agentes, que puede tener cada genero de vision, se infiere, que para conocer por lo formal de las visiones, y revelaciones, si son

ſon Divinas, en las intelectuales, baſtaria ſaber ſon de eſſe genero: mas en las corporeas, è imaginarias, no baſta el conocer de que genéro ſean, ſino que en lo formal es preciſo recurrir à otros actos interiores, que las acompañen, ò ſigan, por donde ſe inveſtigue, ſi ſon, ò no Divinas. Ninguno de los mortales puede conocer el acto interior ageno, ſino que, ò Dios ſe lo revele, ò el que lo tiene lo manifieſte. Y aſſi, para colegir por via de doctrina, de que genero, y calidad ſea la viſion, que alguno afirma, que tuvo, y ſi ſiendo imaginaria, ò corporal, la acompañaron, ò ſiguieron otros actos interiores, que la califiquen de Divina, es preciſo recurrir à lo que de ella, y de eſſos actos dize la miſma perſona, que la recibiò, ò por la diſcrecion del proprio eſpiritu, ò por lo que experimentò en ella Como eſta prueba, pues, toma ſu fundamento del teſtimonio de la perſona, que tuvo la viſion; y eſta puede, ò mentir, ò engañarſe, ò no ſaberſe explicar; para que la prueba de que la viſion ſea Divina, que ſe toma por eſte medio de cauſa formal, tenga valor, es meneſter excluir de eſſa perſona aquellos tres defectos. El excluir el primero de mentir, pertenece al medio de la cauſa eficiente, donde ſe mueſtre tal perfeccion de vida en la perſona, que excluya la ſoſpecha de eſſa culpa. Para excluir el ſegundo de engañarſe, y el tercero de no ſaberſe explicar, es neceſſario ſe declaren en los modos, con que ſe puede aver el alma en conocer, diſcernir, y ſignificar la forma de las viſiones, y revelaciones, que recibe: y eſto harè aqui.

§. IX.

54. Hablamos de las viſiones, en que el que las recibe conoce por iluſtracion Divina la verdad oculta, que Dios intenta manifeſtar, ò ſignificar, que ſolas eſtas ſon de nueſtro propoſito. Eſtas las puede Dios comunicar de dos modos, ò de forma, que entienda el alma por iluſtracion Divina aquella verdad; pero que no ſe le manifieſte, ni dè à entender que es Divina eſſa iluſtracion: ò de forma que no ſolo conozca el alma aquella verdad por iluſtracion Divina, ſino que ſe le dè luz, con que haga juizio de que es Dios el que ſe la revela. Advirtiolo Santo Thomas, (a) quando dixo: *Cùm mens Prophetæ movetur ad aliquid æſtimandum, vel apprehendendum, quandoque quidem inducitur ad hoc, quod olum apprehendat rem illam: quandoq; autem ulterius ad hoc, ut cognoſcat hæc eſſe ſibi divinitùs revelata.* La iluſtracion en la primera forma, es aquel inſtinto del Eſpiritu Santo, que el miſmo Doctor Angelico llamò alli: *Quidam inſtinctus propheticus*; y en otra parte (b) *Quiddam imperfectum in genere prophetiæ.* La iluſtracion en la ſegunda forma, ò puede ſer tal (c) que aquel juyzio ſea para el que la recibe ſolamente probable, por ſer ſolo probables los motivos de credibilidad, que ſe le proponen de ſer la revelacion Divina; ò tal que ſea el juyzio, aun para èl tan cierto, è infalible, que excluya toda duda, por alguno de los modos que deſpues declararè; como lo tuvieron todos los prophetas Santos en la viſiones, y revelaciones que recibieron de Dios, ſegun ſe colige de San Geronimo, (d) y Chriſoſtomo, y enſeñan Santo Thomas, y San Buenaventura.

Diſcrecion de las revelaciones, por lo que experimenta el paciente.

(a) S. Thom. 2.2. q. 178. art. 4.

(b) ibid. q. 171. art. 5.

(c) De quo Raph. à Turrecrem. in 2. 2. cit. diſp. 2. §. Hujus diſp.

(d) S. Hieron. in c. 1. Iſai. S. Chryſoſt. init. enarr. in Iſai. S. Thom. prox. cit. S. Bonavent. de prof. Relig. l. 2. c. 76.

55. De las viſiones que Dios comunica, ſin manifeſtar à la alma que ſon ſuyas, como de cauſa principal, ni proponerſele principios, por donde pueda hazer juyzio prudente de que lo ſon, no tratamos aqui: pues es llano que en eſſe caſo no puede el alma diſcernir, ſi ſon, ò no Divinas, y ſi ſe arrojaſſe à juzgar temerariamente que lo eran, ò avia de mentir en comunicar los motivos de ſu juyzio, ò qualquier hombre docto conociera, por los que con verdad le comunicarà ſu temeridad, y locura. Solo tratamos de las viſiones, y revelaciones, ò que Dios manifieſta à la alma, que ſon ſuyas, ò en que ſe le proponen principios, ò motivos, por donde pueda hazer juyzio prudente de que lo ſon; pues en eſtas puede el alma con certeza, ò probalidad diſcernir por lo que experimenta, ò ſiente, ſi ſon, ò no Divinas, y los Varones doctos, à quien ſe comunicaren para el examen ſupueſta la veracidad de la perſona que las recibiò, y refiere lo que experimentò, ò ſintiò en ellas, pueden formar recto juyzio de ſu calidad, conforme à las doctrinas de los Santos, y Doctores Catolicos.

(e) De quo Suar. de fid. disp.3.sec.8. & disp.8.sec.5.

56. Para que se forme en igual peso este juyzio, se ha de advertir que segun la mas recibida sentencia de los Theologos Escolasticos, (e) la vision, y revelacion Divina, ora sea la intelectual, que comiença inmediatamente en el entendimiento, ora sea la inteligencia de la corporea, ò imaginaria, que sigue à la vision sensible puede ser de dos generos, una clara, ò evidente, que por si, ò de sus principios intrinsecos convença al entendimiento, y le necessite al assenso: otra obscura que por no convencerlo assi, quanto es de su razon intrinseca, dexa el assenso libre. La evidente, ò lo puede ser solo del objeto, ò verdad, que directamente se le manifiesta, que llaman: *Evidentia rei testificatæ*; ò solo de que es Dios quien lo manifiesta, que llaman: *Evidentia in atestante*; ò de uno, y otro, y aun de la mesma naturaleza, y calidad de la vision, que à todo se puede estender la luz Divina clara. La vision, y revelacion evidente, en el modo que lo fuere, respetivamente haze cierta à la alma, ò de la verdad del objeto, que se le manifiesta, ò de que es Divina, ò de entrambas cosas, ò de la naturaleza, y calidad de la operacion; pues no solo no puede, ni aun physicamente dudar de lo que evidentemente conoce, sino que se necessita à assentir à ello. Empero, en la revelacion obscura, como ni la cosa revelada se vè en si, ni se conoce evidentemente, que essa revelacion viene de Dios, como de causa principal, ni que sea de naturaleza, que solo Dios pueda causarla; para que el entendimiento se certifique de que es Divina, ò le dè prudente assenso, se necessita, como de cōdicion que se le proponga à la alma la revelacion que recibe, y lo por ella revelado, como creible suficientemente para el assenso, que le huviere de dar. Esta proposicion puede ser en dos maneras; ò con tan fuertes motivos de señales, circunstancias, y efectos, que han evidentemente creible, que la revelacion es Divina, ò con tales, que solo probablemente lo hagan creible.

57. Esto supuesto, es certissimo, que en ninguna vision, ò revelacion, ora sea sensible, ora intelectual, ora clara, ora directamente obscura, à quien acompaña revelacion reflexa evidente de que es Dios su causa principal, puede el alma que la recibe engañarse, ni dudar de la verdad de que es Divina; pues la evidencia la necessita al assenso de essa verdad cierto è infalible. Ni tampoco puede engañarse, ni dudar de la verdad de lo que se le manifiesta por la revelacion, ò vision directa, aunque esta sea obscura, aplicando aquel principio evidente, de que Dios, ni puede engañarse, ni engañar; pues de este, y de la revelacion reflexa evidente, de que aquella es de Dios, sale evidente consequencia de que es verdad infalible lo que por ella se le revela. Y como advirtiò bien el P. Suarez, (f) aunque sea metaphysicamente possible, que aquel principio no se aplique, no es verisimil, que quando Dios eleva à tanta altura à la alma, como hazerla evidente; que es su Magestad quien la habla, no la ponga con la misma luz en la consideracion de su veracidad. Quando à la vision, ò revelacion directa no acompaña, ò sigue aquella evidente reflexa, de que es Dios su causa principal, si essa vision, ò revelacion directa es obscura, no puede el alma certificarse, ni de que sea Divina, ni de la verdad de su objeto, sin recurrir à los motivos de credibilidad, con que se le propone: mas si essa revelacion directa fuere evidente, aunque no pueda el alma certificarse, de que sea Divina, sin el recurso à aquellos motivos, que darà cierta de la verdad de su objeto, sin que pueda dudar por la evidencia que de ella tiene. Empero, se ha de advertir, que si la vision directa fuesse intelectual, y conociesse evidentemente el alma que lo era; con sola essa reflexion, aplicando el principio arriba (g) puesto, de que solo Dios puede ser causa principal de la vision intelectual, se concluìria con la eficacia, con que se prueba aquel principio, que era Divina essa vision. No ay duda, que puede Dios manifestar con luz sobrenatural evidente el genero, y naturaleza de la vision, y comunicar à la alma este modo de discrecion evidente de sus operaciones internas por sus naturalezas. Si el alma pueda naturalmente por su experiencia conocer que la vision es intelectual, puede dificultarse, y parece probable que quando la vision fuesse tan puramente intelectual, que no la acompañasse operacion alguna de la phantasia, puede el alma, por aquel desusado modo de entender, que experimenta, y por la carencia de la operacion de la phantasia, que percibe, colegir con

(f) Suar. cit. disp.3.sec.8. num. 24.

(g) Sup. n. 48.

con claridad, que es intelectual la vision. No assi en la vision intelectual, à quien acompagña operacion de la phantasia; porque el percebir, qual à qual precediò en signo de naturaleza, ò si començò en el entendimiento essa vision, no se alcança por la experiencia del acto; si bien alguna probabilidad se puede tomar por principios que diximos arriba. *(h)* (h) Sup. n. 44.

58. Viniendo à los motivos, que hagen la revelacion suficientemente creible, à que se ha de recurrir para discernirla, quando es obscura, sin ninguna de las evidencias referidas; estos, *(i)* ò pueden ser exteriores, como los milagros, &c. ò interiores, como los sentimientos, afectos, y otras operaciones internas, que acompañan, ò siguen la revelacion. De los primeros no tratamos aqui, pues estos mas se dàn para que se crean las revelaciones hechas à otros, que para que pueda discernir el alma las que ella recibe. Solo, pues, tratamos de los segundos, que pertenecen en algun modo à lo formal de la vision, y revelacion, por ser sus circunstancias, y como partes de lo que el alma en ella siente; y aqui tratamos de como se han de discernir las visiones, y revelaciones por lo formal de ellas en que se ha de poner el cuydado, que encargò San Buenaventura, *(k)* diziendo: *In omnibus revelationum, vel visionum generibus magna cautela habenda est, ne falsa pro veris, noxia pro salutaribus, exigua pro eximiis, & incerta pro certis recipiantur.*

(i) Suar. de fid. disp. 4. sec. 1. n. 8.

(k) S. Bonav. de perfecta Reli. 2. c. 76.

59. Diversos sentimientos, y afectos interiores señalan los Santos, y Doctores mysticos, por donde pueda discernir el alma, si son de Dios las revelaciones que recibe. San Agustin *(l)* refiere de su Madre Santa Monica, que en las visiones imaginarias, que frequentemente tenia, unas de Dios, otras del proprio espiritu, las discernia conociendo quales eran Divinas en un cierto sabor, que experimentava en ellas: el modo, y calidad de este sabor no lo declara el Santo, solo dize: *Nescio quo sapore.* Concuerda S. Gregorio Magno *(m)* en que las personas Santas disciernen las revelaciones verdaderas de las ilusorias en esse sabor, y añade el llamarle intimo: *Sancti viri (* dize *) inter visiones, atque revelationes ipsas visionum voces, aut imagines quodam intimo sapore discernunt, ut sciant, vel quid à bono spiritu percipiant, vel quid ab illusore patiantur*: y en otra parte *(n)* dize, que este sabor que acompaña las visiones, y revelaciones Divinas, se gusta subtilmente en una contemplacion subita de la eterna verdad. Explicando aquella vision de Elias, *(o) Et post ignem sibilus auræ tenuis, & ibi Dominus*, dize: *Quasi sibilum tenuis auræ percipimùs, cùm saporē incircumscriptæ veritatis cōtemplatione subita subtiliter degustamus*: donde pone en la luz de la contemplacion el gusto de este sabor discretivo. Lo mesmo haze San Bernardo *(p)* poniendolo en la Sabiduria: *Gustum* (dize) *qui fit in sapientia, quædam sequitur saporis dulcedo, quam in interiori sentiens anima, modo quodam singulari, quæ suscipit cuncta discernit, & dijudicat.* San Diodoquio *(q)* explica este gusto mental, con que se percibe el sabor, que discierne por analogia al conocimiento experimental del sentido del gusto: *Sensus mentis est gustus perfectus, quo res discernuntur. Quemadmodum enim gustu, qui est sensus corporis, bona à malis sine errore, cùm recte valemus, discernentes, ea quæ sunt suavia, appetimus; sic mens nostra cùm cœperit integra sanitate, & in multa curarum vacuitate moveri, potest etiam Divinā consolationem affatim sentire, & à contraria numquam rapi. Ut enim corpus, cùm terreni cibi suavitatem gustat, experientiam sensus habet ab errore liberam; sic mens, cùm supra prudentiam carnis gloriatur, sentire potest sine errore Spiritus Sancti consolationem.* Por estos, y otros muchos terminos, y simbolos significan los Doctores mysticos aquel don de discrecion del proprio espiritu, que Dios comunica à sus Prophetas Santos, con que se certifican en las visiones, y revelaciones, que tienen, si son, ò no Divinas. Recogiòlos todos eruditamente Juan Francisco Pico *(r)* assi. *Per intimam inspirationem, & per internum saporem quandoque exprimitur; & per experimētalem aliquando dulcedinem, perque Divinā illustrationem, interdùm per utramque significatur: per sensum quoque minùs sensibilem, per absconditum mannā nonnunquam patefactum est; per donum quoque discretionis spirituum manifestatum.* Empero Juan Gerson *(s)* reduxo la realidad de todos muy conforme à la doctrina referida de los Padres, à solos dos: esto es, al sabor intimo, y la iluminacion experimenta: *Sapore quodam intimo* (dize) *& illuminatione quadam experimentali sentit homo differētias inter veras revelationes, & deceptorias illusiones.*

(l) S. Aug. l. 6. conf. c. 13.

(m) S. Greg. in Dial. c. 48.

(n) S. Greg. l. 5. Moral. cap. 26.

(o) 3. Reg. 19. v. 12.

(p) S. Bern. l. de amore Dei. cap. 19.

(q) S. Diodoc. de perfect. spirit. c. 30. in Bibliotheca PP. edit. Colon. tit. 4.

(r) Joann. Francisc. Pico de prænot. lib. 9. cap. 3.

(s) Joann. Gers. tract. de distinct. v. visi. à fals. sign. 4. sub litt. x.

60. Dificil

60. Dificil es declarar en que consistan esta iluminacion experimental, y este sabor intimo. Los mas doctos, y experimentados en la Mystica, dizen, que aunque han sabido sentirlo, no saben declararlo. De la iluminacion dize aquel gran Mystico Henrico Harphio: (*t*) *Apparitio quædam sequitur vitam perfectam demonstrans: sed quomodo, vel quid sit in se, penitus est indicibile; quia nec aliqua potest ostendi similitudine, nec verbis, aut exemplis edoceri; sed ex Deo effluit, & in mente sublimiter elevata semet ostendit, quam dùm contemplari spiritus appetit, subitò sui modum amittit.* Del sabor dize el dulcissimo Bernardo: (*v*) *Nonnumquam Domine, quasi clavis oculis ad te inhianti mittis mihi in os cordis, quod non licet mihi scire quid sit. Saporem quidẽ sentio dulcem adeò, & confortantem, ut si perficeretur in me, nihil ultrà quærerem: sed eum accipiens, nullo corporis visu, nullo animæ sensu, nullo spiritus intellectu advertere me permittis quid sit.* Y no sabiendose en que consistan essa iluminacion experimental, y sabor intimo, aunque puedan ser medio de discernir con certeza, para quien verdaderamente los tiene; siendo possible, que el demonio, ò el espiritu proprio cause sentimientos, que se equivoquen con aquellos, podràn muchas almas engañarse con essos conceptos generales de iluminacion experimental, y sabor intimo: y los Varones doctos, à quien comunicaren, no podràn formar juyzio seguro por ellos. Que pueda el demonio, y aun el proprio espiritu causar sentimientos, que se equivoquen con la iluminacion, y sabor en aquella generalidad, consta; porque quanto à la iluminacion el demonio, que segun el Apostol (*x*) se transfigura en Angel de luz, suele formar un lumen phantastico, à que el alma, si llega à estar ilusa, con tal fuerça se apega, que no ay humano medio para desengañarla, como consta de lastimosas experiencias: (*y*) y aun el espiritu humano muy aplicado à la consideracion de alguna cosa, forma en si essa luz phantastica: *Celeritate mirabili, utpote spiritualis: intellectualis, & rationalis,* como dixo el Autor del libro, *de Spiritu & anima.* (*z*) Y quanto al sabor, ò dulçura, tambien lo remeda el demonio, segun aquello de San Diodoquio: (*a*) *Quibusdam consolationibus, quæ bona videntur, animam consolatur, ut ab illa, molli, & humida dulcedine relaxatam lateat concubitus fraudulentus diaboli.* Por esso S. Buenaventura (*b*) dixo, que siempre es seguro dudar de esse sabor, ò dulçura: *De secunda spiritus ebrietate,* (dize) *quæ consistit in quadam admirabili dulcedine cordis, semper securum est dubitare; quia diabolus transfigurat se in Angelum lucis, & consuevit aliquando similia procurare*: y tambien remeda esse sabor el espiritu proprio bastantemente, para que los imperfectos se engañen, segun aquello de Ricardo Victorino: (*c*) *O quàm frequenter imperfecti, & ignari gratiæ moventur naturali alacritate, & moveri se arbitrantur spirituali consolatione.*

(t) *Henr. Harph. l. 3. Mystic. Theolog. c. 18. p. 3.*
(v) *S. Ber. l. de amor. Dei, cap. 9.*
(x) *2 ad Corinth. 11. v. 14.*
(y) *De quo vide Gers. cit. & recentior.*
(z) *Liber de Spiritu, & Animá, cit. cap. 24. in fine.*
(a) *S. Diodoc. de perf. spir. c. 33.*
(b) *S. Bonav. in stimul. amor. c. 6. p. 3.*
(c) *Ricard. à Vict. in Cant. cap. 33.*

61. Preciso es, pues, que para que por la relacion de essa iluminacion experimental, y sabor intimo, pueda el Varon docto hazer juyzio prudente de la calidad de la revelacion, se especifiquen, ò declaren, de forma que se quite la equivocacion referida. Parece cierto, que por nuestros terminos no se puede declarar la naturaleza propria de essos sentimientos; pues como dizen los Mysticos, son aquel manna escondito, que nadie conoce, sino el que lo recibe, como se dize en el Apocalipsi, (*d*) y expliqua Agustino: (*e*) *Nisi qui accipit per experientiam, vel per revelationem*: y aun esse no puede declarar con propriedad lo que siente, segun aquello de San Gregorio: (*f*) *Rivuli spiritualium donorum in amantis mente, ita de cælestibus subtiliter currunt, ut per os carnis explicari non possit.* Y assi, para formar algun concepto distinctivo, por donde nos podamos governar, es preciso recurrir à los terminos comunes Escolasticos, como mas expressivos, y precisos, de los quales, con conveniente complexion, quitando, y añadiendo, se forme. Harèlo assi, llevando por norte la doctrina de los Santos.

(d) *Apoc. c. v. 17.*
(e) *S. Aug. in hunc loc. vel alius in oper. ejus. tit.*
(f) *S. Greg. l. 15. Mor. cap. 10.*

62. Y lo primero assiento, que todo lo extraordinario intimo, que el alma siente en la revelacion espiritual, se reduce à operaciones del entendimiento, y afectos de la voluntad. Consta de la vision adequada de las operaciones de la alma en las de essas dos potencias; y lo enseñò San Bernardo, (*g*) diziendo: *Duo sunt beatæ contemplationis excessus: in intellectu unus, alter in afectu; unus in lumine, alter in fervore; unus in agnitione, alter in devotione.* De donde el mismo Santo (*h*) reduxo los efectos de la revelacion, que se haze por el Espiritu Santo, à conocimiento,

(g) *S. Bern. serm. 49. in Cant.*
(h) *Idem. ser. 8. in Cant.*

miento, y amor: *Revelatio*, (dize) *quæ per Spiritum Sanctum fit, non solùm illustrat ad cognitionem, sed etiam accendit ad amorem.* Conforme à esto la iluminacion de que hablamos, serà alguna operacion sublime del entendimiento, à quien pertenece percibir la luz, y lo que en ella se le manifiesta; y el sabor algun afecto ternissimo de la voluntad, à quien toca gozarse, complacerse, y deleytarse en lo que el entendimiento percibe. La iluminacion contiene dos operaciones; una directa, que es el conocimiento de los secretos, ò cosas que Dios manifiesta à la alma; otra reflexa, que es el conocimiento de todas las operaciones, assi del entendimiẽto, como de la voluntad, que el alma exercita en la elevaciõ. El afecto sabroso se differẽcia por la mayor, ò menor excelẽcia del conocimiento, à quiẽ se sigue nobleza del objeto, y pureza del motivo. La iluminacion directa puede ser, ò clara, y evidente, ò obscura, como se dixo arriba; (*i*) y puede ser, ò puramente intelectual, ò conseguida à la operacion de la phantasia: y siendo clara, y evidente, y mas si se juntasse el ser puramente intelectual, se puede llamar en algun modo experimental, porque por la evidencia clara se toca como experimentalmente el objeto: y en esta forma tambien el sabor, ò afecto sabroso de la voluntad, conseguido à essa iluminacion tan sublime, se puede llamar experimental, y mas si tuviesse identificado en si el concepto de noticia, como dà à entender San Buenaventura (*k*) diziendo: *Est notitia aliqua non intellectualis, sed effectualis, seu experimentalis*: y de ella dize despues, (*l*) que es de los perfectissimos: *Et ista notitia experimentalis perfectissimorum est.* La iluminacion reflexa, es propriamente experimental, y pude ser en dos maneras; una tal, que con ella conozca clara, ò evidentemente el alma no solo la existencia, sino la calidad, y naturaleza de aquellas operaciones, esto es, que son sobrenaturales, ò de Dios, como de agente principal, ò puramente intelectuales, &c. Otra tal, (*m*) que aunque con ella no conozca del modo dicho la calidad, y naturaleza de aquellas operaciones, conozca evidentemente, que las tiene, y que toca tales objetos por ellas, y el modo de operacion con que los toca; en la forma que nosotros ordinariamente conocemos con evidencia, y experimentamos, que creemos, y amamos à Dios, aunque no conozcamos cierto, si essos actos son sobrenaturales, ò no. Y aunque este conocimiento reflexo comunmente es natural, segun aquella maxima: *Certissima cognitio animæ est eorum, quæ sunt in anima*: no ay duda, que puede ayudarlo mucho luz Divina, assi para la presteza del conocimiento, como para la atencion à todas las operaciones, y mayor claridad en distinguirla; y parece cierto, que regularmente obra assi Dios con las almas, à quien comunica aquellas luzes, segun aquello de san Diodoquio: (*n*) *Non est dubitandum, quin mens, cùm cœperit Divinum lumen in ea operari, tota fiat perspicua, ita ut lumen id, quod in se habet, abundè videat.* Esto es lo que he sabido explicar de estos sentimientos por nuestros terminos.

(i) Sup. n. 55.

(k) S. Bon. de itiner. later. intin. 5. dist. 5.

(l) Ibi. itin. 6. dist. 1.

(m) Vid. Suarez. de fide, disp. 3. sec. 8. n. 3.

(n) S. Diodo de perf. spir. cap. 40.

63. Aplicado al prosito: Si los Santos, y Doctores Mysticos quisieron significar por aquel sabor intimo, è iluminacion experimental, la iluminacion directa evidente explicada, ò la puramente intelectual, y el afecto de la misma calidad, y eminencia à ella seguido, con reflexa evidente (ò identificada, ò distinta) de ser tales; ò la iluminacion reflexa experimental del primer modo explicada. La discrecion hecha por essos sentimientos, es la evidente declarada arriba; (*o*) y assi ellos no seràn los motivos de credibilidad, que buscamos para discernir las revelaciones, quando carecen de todas essas evidencias. Si quisieron significar tal iluminacion, y afecto, que careciesse de essas evidencias, siendo assi que los pusieron como medios de discernir con certeza las revelaciones verdaderas, è ilusorias, han de concurrir en essos sentimientos tales circunstancias, que hagan suficiente credibilidad para essa discrecion cierta. Algunos Autores (*p*) siguiendo la opinion de Cayetano, (*q*) que concede à los verdaderos Prophetas aquella discrecion, y conocimiento evidente de lo que se les revela, y de ser Dios quien lo revela, y aun quiere que fuesse necessaria essa evidencia en los primeros, à quien fue inmediatamente revelada la doctrina de nuestra Fè; sienten, que en aquella iluminacion experimental, y sabor intimo, que los santos ponen por medio de discernir las revelaciones, està significada la luz, y noticia evidente dicha. Empero, el Padre Suarez, (*r*) y otros, que tienen, que regularmente no se

(o) Sup. n. 55. & 56.

(p) Ioan. Franc. Pic. de praen. l. 9. c. 3. & alii.

(q) Caiet. in 2. 2. q. 171. art. 5. & q. 174. art. 3. ad

(r) Suar. d. fide, disp. 3. sec. 8. à n. 5.

con-

concediò à todos los Prophetas Santos aquella evidencia en sus revelaciones, no pueden ser de esse sentir; porque los Santos, y Doctores Mysticos ponen aquella iluminacion, y sabor, como frequente en las almas santas ilustradas, y como el regular, y ordinario medio de las que tienen discrecion del espiritu proprio; y assi parece preciso lo pongan del segundo modo explicado. La sentencia mas autorizada, que se toma de San Agustin, (*s*) y en que concuerdan Santo Thomas, (*t*) y Escoto, es que Dios de hecho regularmente concediò aquella luz evidente à sus Santos Prophetas; en cuya conformidad no tiene inconveniente el dezir, que de hecho le concede Dios aora à algunos Santos, ò almas de su especial agrado. Y lo que convence bien el Padre Suarez, es, que puede Dios, sin aquella luz evidente, que necessite al assenso, certificar à sus verdaderos Prophetas de la verdad de sus revelaciones, proponiendoles interiormente motivos de credibilidad, que las hagan evidentemente creibles. Y porque estos motivos interiores se han reducir precisamente à las operaciones de entendimiento, y voluntad, que siente el alma en la elevacion, y cabe muy bien, que los Santos los declarassen por la iluminacion experimental, y sabor intimo, declaramos las calidades, que han de tener estos sentimientos, segun la doctrina de los Santos para hazer credibilidad suficiente de que la revelacion es Divina.

(s) S. Aug. 11. de Civit. Dei, c 3.
(t) S. Thom. q. 10. de veri. art. 3. & 3. contr. gentes. cap. 154. & Scot. in 3. Oxon. d. 24. q. unic. n. l. 7.

64. Es cierto, pues, que para este genero de discrecion del proprio espiritu, que buscamos, es precisamente necessario aquel conocimiento reflexo, ò noticia experimental de todas las operaciones, assi del entendimiento, como de la voluntad, que el alma exercita en la elevacion, quanto à su existencia, percepcion de objetos, y modo, en la forma que arriba declaramos, ora sea puramente natural, ora ayudado sobrenaturalmente por la luz Divina; porque las operaciones, y modo de ellas, que por èl se experimentan, son las circunstancias de la iluminacion directa, y sabor, que hazen motivo suficiente de credibilidad de ser las revelaciones Divinas, y consiguiente experimentados, constituyen à essa iluminacion, y sabor en razon de medio suficiente de discernirlas de ilusorias. Veamos, pues, ya que circunstancias son essas, segun las doctrinas de los Santos.

65. Las circunstancias, que inmediatamente califican de Divina la iluminacion directa, que es la misma revelacion, ò inteligencia de la vision, reducen los Mysticos à este breve compendio: (*v*) *Quod repentè fit, & non est in potestate animæ eam non attendere, ac brevissima morula multa docet, & ad magna fortificat.* Haze se de repente; de tal suerte se lleva la atencion, y voluntad, que no està en potestad de la alma el dexar de atenderla; en brevissimo espacio enseña muchas cosas, y fortifica à la alma para cosas grandes. Del hazerse de repente, dixo S. Gregorio (*x*) arriba: *Subita contemplatione*; y el S. Laurencio Justiniano: (*y*) *Repentè verbi splendor irradians, &c.* Y es señal de no ser del proprio espiritu; pues haziendose de repente, se haze sin preceder aplicacion voluntaria de la imaginacion, que con su vehemencia la pueda remedar. Que necessite à la atencion, se toma de S. Thomas; (*z*) y lo expressò el P. Suarez, (*a*) diziendo, que de tal suerte previne la voluntad: *Quod non posset, etiam si vellet, ulla ratione avertere intellectum à consideratione, & quasi auditione Divinorum.* De donde se collige, que interviene causa, que toca inmediatamente en el alma, y su potencia intelectiva. Que en breve enseñe muchas cosas, lo dixo Ricardo Victorino: (*b*) *Sub uno visionis radio ad innumera se diffundit*, y parece cierto, que no pueda la naturaleza humana tan brevemente extenderse à penetrar tantas cosas: *Sensus enim hominis* (dixo San Buenaventura) (*c*) *per se pauca potest, & vix tenuiter cogitare. Sublevatus autem affectu superni luminis, tantò plura simul intuetur, quantò supra se sublimius elevatur.* Y que no sea el demonio autor de essa maravilla, se convence por la alteza, santidad, y pureza de las cosas, que en essa brevedad enseña; las quales San Dionisio (*d*) hablando de la Divina luz, declarò assi: *Omnem mentem supra cœlestem implet lumine intellectibili; omnem autem ignorantiã, & errorem ex omnibus animis, in quibus est, ejicit, & ipsis omnibus lumen sanctum impertit, eorumque oculus mentales à caligine, & ignorantia circunfusa repurgat, & liberat, & excitat.* Llena la luz Divina à la mente elevada à las cosas celestiales de iluminacion intelectual; expele de la alma, à quien se communica, toda ignorancia; deshaze todo error; comunicarle un lumen santo, que enseña lo mas

(v) And. Guadalv. Theol. Mysti. tract. 3. cap. 20.
(x) S. Greg da'. sup. n. 58
(y) S. Laur. Justin. de casti. connub. c. 14.
(z) S. Thom. 2. 2. q. 171. art. 1. ad 4.
(a) Suar. cit. disp. 8. sec 5. n. 4. & disp 3. sec. 8. n. 13.
(b) Ricard. à S. Vict. de contempl. lib. 1. cap. 3.
(c) S. Bonav. de perfect. Relig. l. 2. c. 72. juxt. med.
(d) S. Dionis. de Divinis Nomin. c. 4.

mas perfecto, sin mezcla de impuridad; purga los ojos mentales de las tinieblas que causò la ignorancia; libra de todo lo malo, y excita à todo lo bueno. Y mas expressamente el San Laurencio Justiniano (*e*) declara la santitad, pureza, y segregacion de todo mal, que enseña essa luz, y el modo tan Divino de enseñarlo, por estas palabras: *Quam illustraverit mentem, videre facit laudabiliter, prudenter, & discretè, & in ipsius lumine æterna intueri. Absque luce ista nemo sapiens: ubi ista, nullus indoctus, impudicus nullus, nemo viis deditus esse valet. Sobrietatem enim docet, & sapientiam, & justitiam, & virtutem. Hæc quippe educit, adducit, conducit; educit de vitiis, adducit ad gratiam, conducit ad requiem.* Ultimamente, la fortificacion, valencia, y eficacia, que dà à la alma la iluminacion Divina para cosas grandes, declaran los Doctores Mysticos, por aquel Texto de San Pablo: (*f*) *Vivus est sermo Dei, & efficax, & penetrabilior omni gladio ancipiti, & pertingens usque ad visionem animæ, & spiritus, compagumque, & medullarum.* Es viva, y eficaz, por la fuerte instancia, que haze, para, amar, servir, y obedecer à Dios, es penetrante; pues hiriendo en lo mas intimo, divide el alma del espiritu, separando las passiones del hombre animal de los afectos del espiritual, à estos los eleva, y à aquellas las reprime, segun aquello de San Laurencio Justiniano: (*g*) *Concupiscentiæ motus, voluptatis affectus, animi fluctuationes, cordis hebetudines, innatas passiones, insolitas consuetudines, & cunctas interioris hominis inordinatas affectiones sub rationis contendit deprimere imperio.* Esta valencia de la luz, para apartar de todo mal, y llegar à todo bien, tan fuerte, que se hallà el alma, como determinada, y en algun modo compelida à emprehender obra tan grande, ni la naturaleza la puede hazer, ni el Demonio la sabe remedar; porque aunque este rebelde espiritu sepa inducir al afecto de una, ò de otra virtud, tomandolo por medio para llevar al vicio; esfuerço tan valiente para huir todo mal, y abraçar todo bien, ni cabe en su poder, ni se aviene con su malicia: y assi, si en la revelacion, que se haze con esta luz, se halla cosa à que no pueda llegar la gracia ordinaria, parece cierto, que es propriamente revelacion Divina. Por esso Ricardo Victorino (*h*) recopilando la enseñança, y efectos de essa luz, dixo: *Divinus nuntius procul dubio est, per quem Divinæ voluntatis beneplacitum cognoscimus, per quem ad æternorum cognitionem illuminamur, per quem ad æternorum desiderium inflammamur.*

(*e*) S. Laur. Justin. de casto connub. c. 2.

(*f*) Ad Hebr. 4. v. 12.

(*g*) S. Laur. Just. ibid. c. 3.

(*h*) Ricard. à S. Vict. de contemp. l. 5. cap. 13.

66. Para declarar las circunstancias, y calidades del sabor discretivo, advierto, que todas las potencias apetitivas tienen sus proprios sabores, que son las operaciones, con que cada una toca el objeto à si conveniente: de todas las aficiones del alma dixo San Buenaventura: (*i*) *Omnes animæ affectiones suos habent proprios sapores, id est motus sibi convenientes.* Las potencias apetitivas, ò son sensitivas, ò espirituales; las sensitivas, ò exteriores, ò interiores: espiritual, es sola la voluntad, que segun sus diversas aficciones de justicia, ò de comodo, admite varias consideraciones. Los sabores de estas potencias, ò pueden ser ordinarios, segun el curso regular de las cosas, ò extraordinarios, que parezcan sobre la naturaleza, y sobre el orden comun de la gracia. Notorios son los sabores ordinarios de los sentidos exteriores: los extraordinarios son los que se sienten, sin alcançar aplicacion natural de causa, que los pueda causar; y estos pueden ser Divinos, como advirtiò San Buenaventura: (*k*) *Sunt etiam quædam sensibiles dulcedines, & suavitatis experientiæ, quæ devotis quandoque infunduntur, ut mirabilis fragrãtia odorũ, ineffabilis suavitas saporum, & hymnidicæ melodiæ vocum, & sonorum, & tactus perceptibiles experientia indicibilium suavitatum.* En la mesma forma proporcionalmente los sentidos interiores tienen sus sabores ordinarios, y los pueden tener extraordinarios, y que sean en el modo dicho Divinas. La voluntad puede tener sabores ordinarios, como explica el mismo Doctor Seraphico, (*l*) diziendo: *Cùm intellectus cœperit in agnitione veri dilatari, statim etiam gustus animæ, hoc est, interior affectus incipit quodam spirituali sapore incognitis delectari.* Y los puede tener extraordinaros, ò por lo dulce, admirable, è intenso de la consolacion, que llegue à ser tanto, que suspenda, ò prive el uso de los sentidos; ò por seguirse à alguna vision sublime del entendimiento, ora sea aquella contemplacion, que llaman los Mysticos infusa, por no poderse alcançar con la gracia ordinaria, ora à la vision tan puramente intelectual, que no coopere la phantasia. Y como esse sabor de

(*i*) S. Bon. de perfect. Relig. l. 2. c. 72.

(*k*) S. Bona. ibi. c. 77.

(*l*) S. Bon. cit. cap. 72.

de la voluntad es un genero de gozo, ò fruycion, como enseñò San Bernardo, (m)y el gozo nace del amor, segun aquello de San Thómas: (n)*Ex eo, quod aliquid amamus; desideramus illud, si absit; gaudemus, cùm adest:* se ha de atender mucho en el sabor espiritual, al amor de donde nace su objeto, su motivo, su modo.

67. Vistos los generos de sabores que ay, se ha de examinar, qual es el discretivo de las revelaciones, y que circunstancias ha de tener para serlo. Y lo primero es cierto, que ha de ser extraordinario; porque el que se puede alcançar por las fuerças de nuestra naturaleza, ò de la gracia comun, y ordinaria, no puede ser medio de discernir la revelacion de Dios, de la que es del proprio espiritu humano, puesto en afecto de devocion; como admirablemente declara San Buenaventura (o) advirtiendo, que, *In hoc aliquando quidam devoti inveniuntur decepti, sicut & interna inspiratione.* Tambien es cierto, que el sabor sensible, aunque sea extraordinarissimo, no es del discretivo, pues à este llaman los Santos intimo, y la razon lo convence; porque de la misma forma que las visiones sensibles, puede causar, ò remedar el Demonio estos sabores. Razon que expressò el mismo Doctor Seraphico, (p) diziendo gravemente: *Sicut de visionibus, & revelationibus, ità de hujusmodi sensibilibus experientiis est sentiendum, quod aliqui seducuntur in eis, putantes esse à Deo, quod fortè phantastica deceptio est; & aliqui putant esse aliquid magni, quod nullius est meriti, vel momenti; & aliqui extolluntur de talibus apud se, & jactant se, quasi de singularis gratiæ sanctitate.* Convence esta razon de todo sabor sensible, ora exterior, ora interior. Queda, pues, que el sabor discretivo ha de ser espiritual, esto es, afecto de la voluntad, à quien de las potencias del alma pertenece el gustar, segun aquello de S. Buenaventura: (q) *Actum gustandi non habet intellectus, sed voluntas.* Y dexado el sabor, que se consigue à la vision puramente intelectual, conocida evidentemente tal, que haria evidencia *in attestante*, de que se dixo arriba: (r) hemos de mirar las calidades que se requieren en aquel, cuyo conocimiento reflexo no tiene evidencia, ni de la pura intelectualidad, ni de la sobrenaturalidad de essos actos: y no basta, que este sabor de la voluntad sea extraordinario por lo dulce, admirable, è intenso de la consolacion; porque el Doctor Seraphico, (s) Padre de la Mystica, por docto, y experimentado, descrive un sabor tan dulce, que *Nimia dulcedine replet cor*, tambien nacido, que *venit per contemplationis quietem*; tan intenso, que *In tantum abundat hæc dulcedo in corde, ut redundet ad omnia membra abundè, adeò ut totus sibi, tàm interiùs quàm exteriùs mellifluus videatur*; tan admirable, *Ut saporem generet.* Y con todo esso dize èl, que *De hac admirabili dulcedine cordis, semper securum est dubitare; quia Diabolus transfigurat se in Angelum lucis, & consuevit similia procurare.* Y con razon, porque el Demonio con tal destreza puede conmover espiritus, y humores, expedir, è impedir los organos, y vias de los sentidos, que induciendo varias operaciones phantasticas, à que siguen diversos conocimientos, y proposiciones, de que suele dexarse llevar en varios afectos la volũtad engañada, remede essas maravillas permitiendo solo Dios. Por esso S. Diodoquio (t) para evitar el engaño, que puede aver en el gusto dessas suavidades, ò dulçuras, diò por regla, que advierta el espiritual, que la gracia de Dios habita en lo profundo de la mente, y lo amargo del Demonio mora al rededor del fundo del coraçõ *Nemo enim potest* (dize) *Divinam gustare suavitatẽ, aut amarum Dæmonis sensũ experiri, nisi sibi persuaserit, gratiam quidem Dei in profundo mẽtis habitare, malos verò Dæmones circum fundum cordis commorari. Quod quidem vellent Dæmones; ut nunquam apud homines crederetur, ne cùm mens hoc perfectè cognosceret recordatione Dei se adversus eos armaret.* Para entender esta regla admirable de San Diodoquio, se ha de advertir con S. Bernardo, (v) que *coraçon* se llama la oficina de todos los afectos de la voluntad: *Totam sibi vendicat voluntatem*; y *mente*, cuya etymologia se toma de que *eminet in anima*, es aquella porcion, fuerça, ò facultad sublime de la alma, con que se apega à Dios, y goza de èl: *Est enim mens vis quædam animæ* (dize Bernardo:) *qua inhæremus Deo, & fruimur.* Y añade: *Fruitio autem hæc in sapore quodam Divino est:* Esse gozar està en un sabor Divino; y el sabor es el mesmo gozo. Esto supuesto, la regla es, que se mire donde està el sabor, en el coraço, ò en la mente? Esto se alcança mirando de que es el gozo, ò deleyte. Y como el gozo nace de amor, de que amor nazca?

(m)S. Bern. de nat. amor. Divi. cap. 10.
(n)S. Thom. 4. cont. gent. cap. 19.
(o)S. Bonav. cit. c. 76. ante med.
(p)S. Bonav. ib. paul. post.
(q)S. Bonav. de itiner. aetern. 3. in. 6. dist. 6.
(r)Sup. n. 61. & 62.
(s)S. Bonav. de stimul. amor. part. 3. cap. 6.
(t)S. Diodoc. de perf. spir. cap. 33.
(v S. Bern. de nat. & dign. amor. Divin. c. 10.

nazca? Si el gozo es puramente de Dios, y en Dios, nacido del amor de su bondad, que se sigue al contemplar su hermosura, està en lo profundo de la mente, como consta de su description; y esse es el sabor seguro, que en otra ocasion declarò San Bernardo,(x)diziendo: *Delectatur de Deo in Deum,cùm ejus decorem contemplatur. O quàm jucundùm sentitur!* Si el gozo no es puramente de Dios, ò en Dios,sino de otros objetos,à quien tiene afecto el alma, està en el coraçon, y se debe cautelar; porque al derredor de essa comun oficina anda lo amargo del engaño; y suele peligrosamente inducirlo, ò la vanidad del proprio espiritu,como en una ocasion dixo San Buenaventura: (y) *Sæpè etiam cùm pro vana gloria quis optat graciam benè prædicandi,vel prophetandi, vel miracula faciendi,vel aliud undè mirandus videatur agendi, cor delusum hujusmodi phantasmatibus hilarescit,& in vanam affectionem pinguescit:* ò la malicia de el Demonio, como dixo el mesmo Santo en otra: (z)*Vellet enim,quod homo superbiret,& se aliquid reputaret, ut talibus deliciis frueretur,& ibidem quiesceret,& sic averteretur à Deo.* Y el medio de remediar este daño, y discernir este sabor del coraçon,dize el Doctor Seraphico (a) muy conforme à la doctrina del antigo, y Santo Padre Diodoquio, es reducirlo à la mente, poniendo, y dirigiendo à Dios toda su vista, y afecto, y deleytandose solamente de Dios: con que si el sabor es de Dios, se harà mas intenso, si es del Demonio, cessarà, ò à lo menos se bolverà remisso: *Et ideo*(dize) *cum summa diligentia attendendum est,ut quandocumque acciderit talis delectatio,aciem mentis in Deũ dirigas,nec ab illo cor tuum discedat:& si delectari oporteat,solùm delecteris in Deũ.Tunc, si à Deo esset illa dulcedo,deberet intendi,si à Diabolo,deberet privari,aut saltem remitti.*

(x) S. Bern. de inter.dom. c. 18.

(y) S.Bonav. de perf.Reli. l.2.c.76.

(z) S.Bonav. de stim.amor. p.5.c.6.

(a) S.Bonav. loco prox.cit.

68. Es, pues,el sabor discretivo, que califica las revelaciones de Divinas, un gozo, ò delectacion espiritual extraordinario puramente de Dios, y en Dios, nacido del amor Divino en la contemplacion de su hermosura. Por esso dixo San Gregorio,(b)que al gozar essa interna dulçura, se abrasa el alma en amor, y con todo anhelo procura levantarse sobre si, para llegar al objeto de su amor, que contempla sobre si: *Cùm internam dulcedinem degustat,* (dize) *amore æstuet,ire supra semetipsam nititur.* Empero, porque (como advirtiò bien Gerson) (c) suele una passion de amor vano, y carnal,mentirse amor Divino, y remedar su deleyte, se debe atender mucho, si se mezcla algo turbulento, carnal,ò feo en la elevacion, en que se experimenta la dulçura;que entonces, dize San Diodoquio, (d) seria del Demonio: *Sin autem ullam prorsus dubitationem,aut fædam aliquam cogitationem mens in illa gratiæ operatione concipiat,quamvis sancto nomine Iesu usa sit ad propulsandum malum,& non magis ad amorem tantùm Dei incendendum,sciendum est,consolationem illam falsa specie lætitiæ à fallace Dæmone proficisci.* Y por esso San Buenaventura (e) à la dulçura espiritual, à quien sigue alguna impuridad sensible, aunque sea sin culpa del paciente, la tiene por sospechosa. Serian el amor, y el gozo à èl seguido, con seguridad Divinos, si estuviessen en aquella alteza de perfeccion, que descriviò el mismo Doctor Seraphico: (f) *Ita inhærere Deo, ut tota anima cum omnibus potentiis suis,& viribus in Deum collecta,unus fiat spiritus cum eo:ut nihil meminerit nisi Deum,nihil sentiat,vel intelligat nisi Deum,& omnes affectus in amoris gaudio uniti in sola conditoris fruitione suaviter quiescant.* Si alguno en la elevacion se hallasse tan unido con Dios,que recogida à Dios,y en Dios toda el alma,con todas sus potencias, y fuerças se hiziesse un espiritu con èl;de forma,que de nada se acordàra, sino de Dios; nada sintiera, ò entendiera,sino à Dios, y todos sus afectos unidos en el gozo del amor, en sola la fruicion de su hazedor descansaran; este sin duda tuviera el sabor discretivo, nacido de verdadera caridad. Mas porque no todos llegan à la eminencia de essa perfeccion, ò no siempre reciben las revelaciones en essa altura, San Bernardo (g) señalò los efectos, en que mas frequentemente se conoce nacer el excesso afectivo de dulçura del Divino àmor, diziendo: *Pius sanè affectus,& pectus amore calens,& sanctæ devotionis infusio, etiam,& vehementi spiritus repletus zelo,non planè aliunde,quàm è cella vinaria reportantur:* el piadoso afecto, el pecho encendido en amor, la infusion de la devocion santa, y el espiritu lleno de vehemente zelo, que sienten en el excesso afectivo,es llano que no se trahen,sino de la bodega del adobado vino de la caridad.

(b) S. Greg. l.5.Mor.cap. 23.

(c) Joan.Gerson,tract. de dist.v.vis. à fals.sign. 5.

(d) S. Diodoc. c.33. cit.

(e) S.Bon.de perf.Relig.l. 2.c.75.

(f) S.Bon.ibi. c.72.post. med.

(g) S.Bernar. ser.39. in Cant.

69. El Seraphico Doctor S.Buenaventura (h)advierte, que la causa de permi-

(h) S. Bon. de stim.amor. p. 3. c.6.

tir Dios, que el demonio engañe con sabores, y dulçuras extraordinarias, en la forma arriba dicha, à algunas personas contemplativas,tenidas por espirituales, es la sobervia, que tomando ocasion de la vida espiritual, incautamente concibẽ:*Quia aliqui contemplativi aliquando de se nimis præsumunt,aliosque contemnunt,& credunt se Deo esse proximos,cùm tamen sint per superbiam ab eo nimis elongati:ideò diabolus pater superbiæ hanc potestatem in eos accipit, ut talibus deliciis illos decipere posit.* El presumir de si,menospreciar à los otros,pensar que son algo, no siendo nada, creerse muy cercanos à Dios,estando muy lexos de èl por la sobervia,es la causa que el demonio,Padre de essa sobervia,à que se alistaron, tenga poder de engañarlos con mentidas delicias tan ciegamente, que no disciernan su daño, aun por los medios señalados. Por esso los Santos, *(i)* y Doctores Mysticos, como medio de toda seguridad, entre tan peligrosos escollos, sobre todas las demas, dàn la contrapuesta señal.Esta es la humildad verdadera,sobre que todas se fundan, y en que se asseguran todas. La humildad, y la sobervia (dize Gregorio el Grande)*(k)* son las dos contrapuestas calidades, que dividen los dos Reynos, el de Christo, y el de Satanàs. Por ellas conocemos con claridad los que son del uno, ò del otro Principado. La señal de los reprobos,es la sobervia;la de los escogidos,la humildad : con solo conocer,qual de estas dos divisas trayga alguno, se descubre debaxo de que Rey milita : *Quia igitur Redemptor noster* (dize el Santo)*corda regit humilium,& Leviathan iste Rex dicitur superborum,apertè cognoscimus, quod evidentissimum reproborum signum superbia est,at contrà humilitas electorum.Cùm ergo quam quisque habeat cognoscitur,sub quo Rege militet,invenitur* Estas son las calidades de los frutos,por donde el Señor nos enseñò à discernir entre los prophetas falsos, y verdaderos : *Unusquisque enim* (prosigue) *quasi quemdam titulum portat operis,quæ facilè ostendat,sub cujus serviat potestate Rectoris:unde & per Evangelium dicitur : A fructibus eorum cognoscetis eos.* Porque los miembros, pues, de Satanàs no nos engañassen, aun haziendo maravillas, nos diò el Señor esta clara señal de conocerlos, diziendo : que el Demonio es Rey sobre todos los hijos de la sobervia : *Ne igitur nos Leviathan istius membra , vel mira faciendo ,fallerent, apertum signum , quo deprehendi valeant , demonstravit , dicens : Ipse est Rex super universos filios superbiæ.* Nunca esta señal engaña : porque aunque los Hipocritas alguna vez se vistan de mentirosa especie de humildad, no es possible, que en todo se dissimulen ; que es de tal calidad la sobervia, marca infame de su esclavitud, que no sufre estar mucho tiempo oculta, y si en una accion se encubre, por otra se manifiesta : *Qui etsi aliquando fictam speciem humilitatis assumunt, se ipsos tamen celare in omnibus nequaquam possunt;quia eorum superbia diù latère non sustinens,cùm ex alia tegitur, ex alia actione denudatur.* Conocense, pues,los Soldados del Rey de la humildad en su divisa:siempre estàn temerosos, por todas partes circunspectos ; pelean infatigablemente contra los movientos de la elacion ; su mayor desvelo en los combates, es guardar de las heridas la vista del proprio conocimiento, conservando assi principalmente en si mismos la humildad : *Qui verò sub Rege humilitatis militant* (concluye Gregorio) *semper pavidi, atque ex omni latere circunspecti,adversus jacula elationis pugnãt,& quasi contra venientes ictus solum magis in suo corpore oculum custodiunt,dùm in semetipsis principaliter humilitatem tuentur.* A penas se hallarà Santo, que no trayga esta señal,como seguro asylo contra todos los engaños del Demonio. Baste el caso del Grande Abad Antonio : *(l)*Representaronsele en una vision al Santo todos los lazos del enemigo tendidos sobre la tierra Quien passarà entre tantos peligros, dixo suspirando Antonio : y oyò una voz, que le dixo : *Humilitas sola pertransit.* Sola la humildad passa segura de todos.

(i) In progres.citand.

(k) S.Greg.l.34.Moral.c.18.in fin.

(l) In vita Pat.edit. Heribertus Rosvv.l.3.n.129 ex Ruff.

70. De aqui el Docto, y experimentado Juan Gerson *(m)* con tanta verdad, como resolucion, dixo: *Hoc est primum,& præcipuum signum inter signa monetæ spiritualis discretivum.Monitiones omnes itaque intrinsecæ,omnis revelatio,omne miraculum, omnis amor extaticus,omnis contemplatio,omnis raptus,omnis denique nostra interior,exteriorque operatio, si humilitas præcedit , & comitetur,& sequatur,si nihil eam premens misceatur(crede mi signum habent , quod à Deo sunt,aut à bono ejus Angelo:nec falleris.* Esta es(dize)entre las demàs la primera , y principal señal, por donde se discierne

(m) Ioan. Ger.de dist. verb.vi. à fals.sign 4. sub.lit.Z.

ne la espiritual moneda. Todas las amonestaciones interiores, toda revelacion, todo milagro, todo amor extatico, toda contemplacion, todo rapto, y finalmente, toda nuestra interior, y exterior operacion, si la humildad la precede, acompaña, y sigue, si nada se mezcla, que ofenda à esta virtud, creedme à mi señal tienen de que son de Dios, ò de su Angel bueno; ni te engañas, ni eres engañado. Tanto fiò este Doctor en la señal de la humildad, que dixo, que si esta se conociera perfectamente, seria ocioso el multiplicar otras; pues la humildad, y la sobervia bastantemente contradistinguen la moneda de las espirituales operaciones, en verdaderas, ò ilusorias: *Humilitatis ergo signum* (dize) *si perfectè nosceretur, frustrà multiplicarentur alia, quoniam superbia, & humilitas numisma spiritualium operationum sufficienter condistinguunt.* Para que se conozca, pues, si es verdadera humildad la que precede, acompaña, y sigue las cosas extraordinarias del espiritu, y nos enteremos desta segura señal, pondrè aqui las principales operaciones, con que se exercita. Y no hablo de las exteriores, sino de las interiores que el alma experimenta en la elevacion; pues solo tratamos aqui de lo interno que califica las revelaciones.

71. Es, pues, la primera, el menosprecio que tiene el alma de si misma, aniquilandose en la presencia de Dios, y conociendo verdaderamente su nada. Esta enseñò San Gregorio Magno, (*n*) quando dixo: *Sancti viri, dùm Divinitatis arcana audiunt, quantò magis contemplando proficiunt, tantò magis despiciendo quod sunt, aut nihil, aut propè nihil se esse cognoscunt.* Los Varones Santos (dize) quando oyen los secretos escondidos de la Divinidad, quanto mas aprovechan en la contemplacion, tanto mas despreciando lo que son, conocen, que son nada, ò casi nada. La segunda, es el reconocimiento vivo de las culpas, y defectos proprios, que causa en el alma la mayor luz, con que en la elevacion conoce la perfeccion Divina, à que se sigue el reprehenderse con severidad, y dolerse con contricion verdadera. De esta tenemos ilustre testimonio en el Santo Job, (*o*) que aviendo dicho à Dios en ocasion, que se le manifestò mas: *Auditu auris audivi te, nunc autem oculus meus videt te*: hasta aora avia tenido luzes de vuestro ser Divino, como quien oye; aora las tengo tanto mayores, que son como de quien vè, prosigue: *Idcircò ipse me reprehendo, & ago pœnitentiam in favilla, & cinere.* Por esta causa (dize) de aver conocido à la mayor luz de vuestro ser Divino mis culpas, y defectos, me reprehendo à mi mismo, y hago penitencia, reduciendome à pavesa, y ceniza: assi lo entendiò San Gregorio: (*p*) *Quantò magis gratiæ lumen percipit, tantò ampliùs reprehensibilem se esse cognoscit.* Es tan fiel la luz Divina, que como se endereza toda à perficionar à la alma, quanto mas se aumenta, mas reprehende, hasta no perdonar defecto, por pequeño que sea, que no arguya, para que à un passo se perficione, y humille. Por esso dixo Ricardo Victorino, (*q*) que el alma mas iluminada, mas conoce sus defectos; y mas, y mas perfecta, mas en su estimacion se invilece, condenando en si aun las pequeñas faltas, que antes toleraba: *Plus illuminata* (dize) *plus defectus suos cognoscit: & melior facta plus sibi vilescit. Damnat tunc parvos defectus, quos prius tolerabat.* A esta operacion de humildad està proxima la tercera, que es el temor santo; porque quando la luz es Divina, elevada el alma à essa altura, al passo que con el mayor conocimiento de lo eterno, haze ello mas estima, pavorosa con el conocimiento de su flaqueza, culpas, y defectos, se intensa en el temor de perderlo por sus tēporales acciones: y como quanto mas conoce de la perfeccion Divina, tanto mas reconoce en si lo que discorda de essa primera regla, aun en lo que antes, por no alcançarlo, se parecia segura se encoge mas, se aterra mas, y mas teme: con que el mismo aprovechamiento la abate, la altura la haze mas humilde, y la iluminacion mas temerosa. Tomase del mismo S. Gregorio, (*r*) que dixo: *Humana mens, quo altiùs elevata, quæ sint æterna considerat, eò de factis tēporalibus gravius tremefacta formidat: quia tantò se ream veriùs cernit, quātò se ab illo lumine, quod super se intermicat, discrepasse conspicit: sicque fit, ut illuminata plus metuat, quia magis aspicit à veritatis regula per quanta discordat: eamque suus ipse profectus quatit, quæ prius quasi secura nihil videbat.* Pero porque el demonio suele remedar el temor, para mezclar en èl alguna desesperacion, ò despecho, segun aquello de San Juan Clymaco, (*s*) que hablando del temor, que suelen inducir las visiones

(n) S. Greg. l. 35. Moral. cap. 2.

(o) Job. 43. v. 5.

(p) S. Greg. l. 35. Moral. cap. 5.

(q) Ricard. à S. Vict. c. 35. in Cant.

(r) S. Greg. l. 5. Moral. c. 21.

(s) S. Joan Clymac. de pereg. & somn. gra. 3.

visiones dixo: *Quod si desperatio conturbat , istud à dæmonibus est* ; advierte el mismo San Gregorio, (*t*) que si la luz es Divina , el temor alienta à la esperança , y quando se halla mas temeroso el espiritu, la esperança se erige con mayor aliento à emprehender cosas mayores : *Quoties nobis cælestia demonstrantur* (dize) *spiritus quidem pavore se concutit,sed tamen spes præsumit:inde namque spes ad majora audenda se erigit,unde turbatur spiritus.* Por esso enseñò San Bernardo , (*v*) que la mesma voz Divina interior, que primero conturba, amedrenta, y reprehende, al punto vivifica, derrite, inflama, ilumina, y limpia : *Primùm quidem sonans in auribus animæ vox Divina conturbat,terret,dijudicatque:sed continuò vivificat,liquefacit,calefacit,illuminat,mundat* , dixo. La ultima operacion de la humildad , es aquella , con que se mira el alma à si misma, en comparacion de sus proximos. Esta dize Gerson (*x*)que es una sapientissima insipiencia,con que el alma,desconfiando de si misma,à nadie se antepone , hallase docil à la enseñança , rendida à lo correccion, de ninguno piensa mal , con nadie se indigna , todo lo dispone con suavidad : *Hanc sapientissimam, ut sic loquar,insipientiam*(dize)*quæ sibi de se diffidit,& quæ nemini se proponit,quæ idcircò suasibilis est, & nemini detrahens,aut indignans,disponit mnia suaviter, &c.* Y prosigue probando , como esta verdadera humildad à solo Dios puede tener por principal Autor.

72. Estos son los motivos internos de credibilidad , con que , segun las doctrinas de Padres y Doctores Mysticos,que he podido recoger,se le pueden proponer à la alma las revelaciones Divinas, que recibe. No ay duda,que todos los sentimientos, afectos, y operaciones referidos , pueden concurrir juntos en calificacion de la vision,ò revelacion Divina. Ni la puede aver,en que el alma ayudada sobrenaturalmente con la Divina luz, en la forma arriba dicha,los puede experimentar todos en si con distincion, y claridad. Y parece cierto,que todos ellos juntos sentidos,y experimentados en la forma referida , harian evidentemente creìble à la revelacion à la alma que la recibiesse , y ezperimentasse assi ; porque por una parte es manifiesto,como muestra el Padre Suarez , (*y*) que Dios puede proponer à la alma la revelacion privada obscura, que le comunica,con evidente credibilidad; y que la aya propuesto muchas vezes assi à sus Santos, prueba urgentemente el mismo Doctor de muchos Textos de la Sagrada Escritura; y de ellos se infiere, que los motivos, con que la proponia , y que la hazian evidentemente creìble , eran interiores en el alma , y lo supone en otros lugares el mismo Suarez : (*z*) por otra no parece se pueden hallar motivos interiores de credibilidad mas urgentes, que los propuestos. Allegase el que no parece puede caber en juyzio prudente , que Dios con tantas señales de credibilidad,que segun la doctrina recibida de los Santos, y Doctores de su Iglesia, solo pueden tener à su Mageстad por su principal Autor, permitiesse , que las almas,que con puro afecto dessean solo agradarle , fuessen engañadas , con titulo de ser su Mageстad quien las enseña. Si basten menos motivos interiores , que todos los referidos juntos para hazer la revelacion evidentemente creìble à la alma que recibe , ò quales,ò quantos de ellos sean suficientes para esso; dexo al juyzio de los Doctos. El Padre Suarez (*a*)dize , que la inspiracion interna puede hazer à la revelacion suficiente creìble,para creerla con la Fè Divina,ò à lo menos,que cumple la credibilidad suficiente,quando no bastan los motivos, ò proposicion externa,y dize le sucediò assi al Padre del Baptista en la revelacion que tuvo del nacimiento de su hijo. Tambien enseña,(*b*) que puede el hombre experimentar en si las mociones Divinas,que preparan à la alma para el habito de Fè , y suelen acompañarle , y por sus efectos conjeturar vehementissimamente,que son Divinas, y de buen espiritu. (*c*)

73. Propuesta la revelacion Divina privada à la alma , que la recibe , como evidentemente creìble, es cierto, que no solo puede prudentemente,sino que debe creer con toda certeza, sin ninguna hesitacion,que es Divina , y que es infalible verdad lo que por ella se le manifiesta. De donde hablando de las revelaciones Divinas, que se proponen à la alma con credibilidad evidente , dixo Ricardo Victorino(*d*) *Quod in Dei lumine cernimus,quod ex ejus revelatione cognoscimus, tanta certitudinis fiducia tenemus,ut nullo super hoc ambiguitatis ancipiti pulsari possimus.*

(t) S.Greg.l. 5.Moral. c. 23.

(v) S.Bernar. ser.de mult. util.verb. Dei.

(x) Jean. Gers.loc.c.cit sub litt.Z.

(y) Suar. d fide,dis.3.sec 7.& dis.8. sec.5.

(z) Suar.cit. disp.4.sec.1. n.8.&c. 3.de grat.l.9.c.9. n.31.expon. Cyril.

(a) Idem cit. disp.4.sec.5. n.9.

(b) Ibid.sec. 6.n. 4.

(c) vid. loc. cit.degratia.

(d) Ricard.à S.Vict. de erudit.homil. inter l.1.cap. 35.

Si

Si la revelacion no se le propone à la alma, como evidentemente creìble; conforme al numero, y calidad de los motivos, y señales, con que se le propusiere, y experimentare en si, serà la proposicion de su credibilidad probable, mas, ò menos; y consiguientemente podrà hazer probable juyzio de que la revelacion es Divina, y darle assenso, no firme, ni cierto, sino correspondiente à la probabilidad, con que la revelacion se le propone creìble. Por estos medios, y modos puede el alma discernir si son, ò no de Dios las visiones, ò revelaciones que recibe.

74. Empero, como la persona que recibiò essas visiones, ò revelaciones, ha de manifestar de que genero fueron, ò el modo con que las tuvo, y los afectos, y efectos que entonces sintiò en su alma, para que por via de doctrina, y este medio de lo formal de ellas puedan hazer juyzio los doctos, à quien se comunican, de si fueron, ò no Divinas, resta otra dificultad. Porque puede suceder, que aunque essa persona tenga conocimiento de quanto passò en su interior, bastante para no engañarse à si misma, en tener lo cierto por dudoso, ò lo dudoso por cierto; con todo no tenga los terminos necessarios para declararse, ni el uso de aquellos, con que los Doctos significan, y distinguen essos actos interiores mysticos. Assi lo advirtiò N. V. P. Fray Andrès de Guadalupe, (e) diziendo: *Alii nequeunt explanare, nec loqui, quæ in revelatione acceperunt:* y se toma de Ricardo Victorino, (f) que dixo, que la revelacion Divina, unas vezes se comunica de modo: *Ut quis mysterii declarationem, quam per intelligentiam videt, sermone explicare, & quasi in apertam lucem proferre non valet:* y otras de forma, *Ut perspicua demonstratione aliis etiam declarare possimus*: y aquella ilustradissima Maestra de espiritu Santa Teresa de JESUS, (g) dize le sucediò algun tiempo à ella misma, por estas palabras: *Hartos años estuve yo, que leìa muchas cosas, y no entendia nada de ellas; y mucho tiempo, que aunque me lo daba Dios, palabra no sabia dezir para darlo à entender, que no me ha costado esto poco trabaxo. Quando su Magestad quiere, en un punto lo enseña todo.* En este caso pueden, y aun suelen los Varones Doctos errar el juyzio, cerca de la calidad de las visiones que recibiò essa persona, sin que ella intente engañar, ni estè engañada, solo por faltarle la explicacion en terminos proprios, y no usar bien de los comunes. Empero, si la persona, que tuvo las visiones, ò revelaciones, tiene, no solo los terminos proprios, con que los Doctos significan essos interiores secretos, distinguiendolos con determinacion expressa por sus diferencias, sino tambien el buen uso de essos terminos, y conocimiento explicito de los actos, y afectos interiores, en quanto por ellos se significan; es cierto, que si essa persona manifiesta lo que passò en su interior con essos terminos, sin intentar engañar, sino en sencillez desnuda, se puede hazer prudente juyzio de la calidad de sus visiones, y revelaciones, por las doctrinas referidas de los Santos, y Doctores Mysticos.

(e) *Andr. Guad. in Theolo. Myst.*
(f) *Ricard. à S. Vict. de erud. hom. ini. l. 1. cap. 12.*
(g) *S. Theres. in vita sua. cap. 12.*

§. X.

Prueba por lo formal interior.

75. Descendiendo de estas generalidades à la prueba especial, que por esta via de lo formal de las visiones, y revelaciones se toma, para persuadir que las que tuvo la Venerable M. Maria de JESUS, de lo que escriviò en esta Historia, fueron verdaderamente Divinas, començarè de lo ultimo. Manifiesto es, que quien escriviò esta Obra, tuvo los terminos mas proprios, y puros, que han hallado los Doctos, para significar, distinguir, y declarar las visiones, y revelaciones Divinas, sus generos, calidades, efectos, y afectos interiores. Consta con evidencia esta verdad de todo el discurso de esta Historia donde à cada passo se experimenta, sin que aya primor mystico, que en ella no se halle declarado con propriissimos terminos; y especialmente del cap. 14. del. lib. 2. de la 1. p. donde la Venerab. Madre, con los terminos mas proprios de las dos Theologias, Escolastica, y Mystica, declara las naturalezas, diferencias, calidades, disposiciones, y efectos de todo genero de visiones Divinas, desde la mas eminente intelectual, hasta la corporal mas infima. De donde se haze indubitable, que la excepcion de no saberse explicar, no puede tener lugar en el testimonio, que dà la Venerab. Madre de las naturalezas, calidades, y efectos de las visiones, y revelaciones, que tuvo, de las cosas, que en esta Historia escrive.

76. Que tampoco padezca esse testimonio la excepcion de engañarse en el conocimiento del genero, calidades, y efectos de essas revelaciones, se prueba por esse mesmo testimonio. Dalo principalmente la misma Venerab. Madre en el c.2. de el Libro 1. de esta Historia, cuyo argumento es, declarar el modo, con que el Señor manifestava à su alma los Mysterios, y Vida de la Reyna del Cielo, para que los escriviesse. En este Captiulo, pues, lo primero declara el estado, en que Dios la puso, para comunicarla estos favores; que fuè quitarla todo lo exterior, y sujeto à peligro, y ponerla en un camino oculto, claro, verdadero, y puro. *Desde entonces* (dize) *conocì mudança en mi interior, y un estado muy espiritualizado.* Despues và declarando las visiones, y revelaciones de este estado, con que se le manifestavan los Mysterios, y Vida de la Madre de Dios. Quanto à su substancia, declara, que las frequentes eran puramente intelectuales; unas altissimas, en que se le manifestava el Señor à si mismo, sus Atributos, y perfecciones, con tanta claridad, que solo mediaba el velo de las especies intelectuales abstractivas, por donde se conocia, y como divisava; y en estas visiones altissimas veìa en Dios los mysterios secretos, y otros objetos, que se le revelaban, segun era su santa voluntad manifestarlos: otras mas inferiores, en que veìa à la Madre de Dios, y à los Santos Angeles en si mismos; y assi estos, como su Reyna, la iluminaban, y hablaban intelectualmente, al modo, que los Angeles iluminan, y hablan unos à otros. Todas estas visiones (dize) que eran claras, unas mas que otras. Y porque no siempre estava en aquella eminencia, dize en el num. 19. *Descendia à otro estado inferior, que tenia de ordinario, en que usaba de la sustancia, y habito de la luz, aunque no de toda su claridad.* Y aviendo declarado la calidad, y efectos de essa luz, concluye en el num. 25. *Visiones corporeas en estos tiempos, y estados tengo muy pocas vezes; pero algunas imaginarias, si: y estas son en grado mucho mas inferior à todos los que tengo dicho, que son muy superiores, y espirituales, ò intelectuales.* Esto es lo que declara de la sustancia, ò naturaleza de las visiones que tenia.

77. Quanto à la reflexion, que hazia sobre ellas: lo primero, consta de su narracion la discrecion, que tenia de sus generos, diferenciando con toda distincion las que eran intelectuales, de las que no lo eran, y conociendo el grado, ò grados de superioridad, que tenian unas sobre otras. Si este conocimiento era evidente, ò claro, no lo expressa; pero parece que insinua, que si, en las visiones intelectuales; pues dà à entender, que en la mesma vision, y con la mesma luz conocia estas diferencias. En el num. 23. hablando de la vision de las criaturas en Dios, dize: *Se conoce ser mas superior la vista, ò conocimiento del mismo Señor, &c.* Y en el n. 22. hablando de la vision de los Angeles en si mismos, dize: *Desciendo algun grado mas inferior, y tambien conozco esto.* Lo segundo consta de essa misma narracion, que hazia juyzio, de que todas estas visiones, y revelaciones eran verdaderamente Divinas, sin que se reconozca, que en esto tuviesse rezelo Acerca de la calidad de este juyzio, hablando de aquellas visiones altissimas, y de las revelaciones, que en ellas tenia, dize en el num. 15. *Donde se conoze al Señor con tanta claridad, y certeza, que no dexa duda alguna de lo que se entiende. Pero primero, y mejor se conoce ser Dios el que està presente, que se entienda todo lo que su Magestad habla.* Y en el num. 18. aviendo declarado como essas visiones eran en sustancia sobrenaturales, dize: *Y esto tambien se entiende, y conoce en este estado con la certeza, que se creèn, ò conocen las demas cosas Divinas*: de donde parece declara, que el juyzio que tenia de que estas visiones eran sobrenaturales, y Divinas, era evidente, y consiguientemente que las revelaciones, que en ellas recibia, tenian evidencia, *in attestante.* Hablando de las otras visiones intelectuales, con que conocia à la Madre de Dios, y à los Angeles en si mismos, dize en el num. 24. *Entiendo, y conozco el modo de enseñarme, hablarme, è ilustrarme, que es semejante, y à la manera, que los mismos Angeles se dan luz; comunican, y hablan unos à otros, y alumbran los Superiores à los inferiores. El Señor dà esta luz, como primera causa; pero de aquella participada, que esta Reyna goza con tanta plenitud la comunica à la parte superior del alma, conociendo yo à su Alteza, y sus prerogativas, y Sacramentos, del modo que el Angel inferior conoce lo que le comunica el superior.* Donde, aunque no expressa la calidad de este conocimiento reflexo, con que conocia el modo, y luz, con que se hazian aquellas visiones;

lo dà

lo dà à entender, diziendo, que en el mismo estado de la vision directa tenia esta reflexa: y el estado lo haze un mismo genero de visiones, con que se insinua, que como las directas eran claras, lo era la reflexa. De las visiones corporeas (aunque tan pocas) è imaginarias, no expresa el modo de reflexion, que tenia, sino solo los efectos, que experimentava. Pero parece, que diziendo las tenia en los estados referidos, tan espiritualizados, bastantemente dà à entender las acompañava vision intelectual de lo que Dios por ellas le significava. Por lo menos avian de suceder en aquel estado inferior, que dize tenia de ordinario, en que usava *de la sustancia, y habito de la luz, aunque no toda su claridad*, y de este dize en el n.21. *En la parte superior del espiritu siempre gozo de una vision, y habitacion de paz, y conozco intelectualmente todos los mysterios, y Sacramentos, que se me muestran de la Vida de la Reyna del Cielo, y otros muchos de la Fè, que casi incessantemente tengo presentes: à lo menos la luz nunca la pierdo de vista.* Parece preciso, que por esta vision intelectual ordinaria, y reflexion à la luz, discerniesse la verdad de estas visiones sensibles.

78. Quanto à las señales de sentimientos, afectos, y efectos interiores, que el alma experimentava en todo los generos de visiones referidos, segun las que le Venerab. Madre declara eran tales, que aunque las visiones, y revelaciones fuessen obscuras, bastarian para hazerlas evidentemente creibles. Los sentimientos, y efectos, que en todas las visiones, y revelaciones, y en cada una de ellas con seguridad experimentava, pone en compendio en el num. 25. diziendo: *Lo que puedo assegurar, es, que en todas las inteligencias grandes, y pequeñas; inferiores, y superiores del Señor, de la Virgen Santissima, y de los Santos Angeles, en todas ellas recibo abundantissima luz, y doctrina muy provechosa, en que veo, y conozco la verdad, la mayor perfeccion, y santidad: y siento una fuerça, y luz Divina, que me compele à dessear la mayor pureza de la alma, y la gracia del Señor, y morir por ella, y obrar en todo lo mejor.* En estas palabras compendiò toda la doctrina de los Santos, y Doctores Mysticos arriba puesta, y resumiò todo lo que hasta alli avia dicho de los efectos interiores, que experimentaba, assi de las visiones, como de la luz, en que la recibia, que en todas era una misma en la sustancia. Y assi, para que se haga iuyzio de la conformidad con aquella doctrina, y consiguientemente de la suficiencia de los motivos de credibilidad, propondrè lo que la Venerab. Madre dize, por el mismo orden, que arriba puse lo que los Santos, y Doctores enseñan.

79. Quanto à la iluminacion directa. De el hazerse de repente, dize en el n. 18. hablando de la calidad de la luz: *De improviso enseña mucho, y reduce el coraçon.* De obligar à la atencion, dize de la misma luz en la Introducion, num. 16. *Me llevaba, y compelia fuerte, y suavemente al conocimiento del ser de Dios, de su bondad, &c.* Y luego contando sus efectos, dize: *El primero, llevandose toda mi atencion, y voluntad*: y en el cap. 2. num. 17. *Sientese una habla intima, continuada, y viva, que haze atender à todo lo que es Divino.* Y aun de quando estava en la conversacion humana, dize en el num. 21. *Luego me llama el Señor con rigor, y fuerça suave, y me buelve à la atencion de sus palabras, y locuciones.* Lo mucho que enseña de improviso esta luz, llenando de iluminacion intelectual à la alma, assi quanto al ser, y perfecciones de Dios, como à la condicion de las criaturas, lo declara altamente en los num. 14. y 15. De su pureza, y nobleza, quanto à lo formal, dize en el num. 14. *Es esta inteligencia, y lumen que alumbra, santo, suave, puro, subtil, moble, cierto, y limpio.* Quanto à lo que enseña, dize num. 15. *En esta claridad se conocen grandes mysterios; quanto vale la virtud, y quan preciosa cosa es tenerla, y obrarla; conocese su perfeccion, y seguridad:* y en el num. 19. *Enseña con distincion el bien, y el mal, lo encumbrado, y lo profundo, la longitud, y la latitud, el mundo, su estado, su disposicion, sus engaños, sus fabulaciones, y falacias de sus moradores, y amadores; y sobre todo me enseña à hallarlo, pisarlo, y levantarme al Señor, mirandole como supremo Dueñe, y Governador de todo.* Y quan discreta, y prudentemente la enseñaba esta luz, declara en el mismo num. 19. y en el 21. dize, *Danme esta luz, no para que declare mi Sacramento en particular, sino para que con prudencia, y sabiduria use de èl.* De la fuerça, y eficacia de la iluminacion, dize generalmente en el num. 14. *Que haze amar el bien y reprobar el mal:* quanto à la prosecucion del bien, dize en el num. 15. *Y este conocimiento haze una fuerça suave, fuerte, y eficaz para amar, servir, y obedecer al Altissimo:* quanto à la fuga del mal dize en el

en el num.16.*Dexa disierta la parte inferior, y quando la buelve à buscar, es para perficionarla,reformãdo,y como degollando estos animales apetitos de las passiones. Y si tal vez se quieren rebelar,los arroja el alma con velocidad.* Y ultimamente,en el num.2.pone todos sus efectos,diziendo: *Que se siente una luz,que alumbra el entendimiento,y reduce à la voluntad rebelde,quietando,enderezando,governando,y llamando toda la republica de los sentidos interiores,y exteriores,y rindiendo à toda la criatura para el agrado, y voluntad del Altissimo,y buscar en todo sola su gloria , y honra.*

80. Quanto al sabor intimo , ò dulçura espiritual , que siente el alma en la elevacion,dize,hablando de las que tenia , num. 18. *Que su uso es buen deleyte , y alegria :* y en el num. 17. que el gozar de aquella altissima , *es propriamente estar en los atrios de la casa del Señor:* y en el num. 23. que los efectos de la vista , ò conocimiento del Señor , *son dulcissimos , è inefables.* La pureza de esta dulçura,y lo extraordinario de ella, declara en el num. 15. *Si el alma goza de esta luz , y vista, y no la pierde, no es vencida;porque la dà animo, fervor,seguridad, y alegria:cuydadosa,y solicita llama, y levanta,dà ligereza,y brio , llevando tras de si lo superior de la alma à lo inferior,y aun el cuerpo se aligera,y queda como espiritualizado per aquel tiempo , suspendiendo su gravamen, y peso.Y como el alma conoce,y siente estos dulces efectos,con amoroso afecto dize al Altissimo:Trahe me post te,y correrèmos juntos;porque unida con su amado,no siente las operaciones terrenas.Y dexandose llevar de estos unguentos de su Querido, viene à estar mas donde ama,que donde anima.* Bien se declara, que estos deleytes son puramente de Dios,y en Dios , y nacidos de altissima caridad en aquella perfeccion , que la describiò San Buenaventura : y por esso concluye con esta causal: *Porque ya no vivo yo , pero vive Christo en mi.* Y quan apartados sean , no solo de impuridad, sino de cosas terrenas,y tomados en el retiro del puro amor Divino, declara en el num.18. diziendo : *Se alexa de esto momentaneo, y corriendo huye la alma al sagrado, y refugio de la verdad eterna,y entra en la bodega del adobado vino,donde ordena el muy alto en mi la caridad.* Otras circunstancias,que acompañan la dulçura, pone en el num.2.diziendo se siente *una virtud de lo alto,fuerte,,suave, eficaz, y dulce.* Y en el num.23.declara la tranquilidad , seguridad , descanso , y satisfacion, que goza la alma en esta altura: *En este conocimiento* (dize) *queda la criatura mas abundante,y adequadamente llena de gozo,que la llena de mas virtud,y satisfaccion,y queda como en el descanso de su centro;porque quanto es mas intelectual, y menos corporeo,è imaginario,es la luz mas fuerte,y los efectos mas altos,mayor la substancia,y certeza que se siente.*

81. Quanto à la señal fundamental de la humildad : quando la Venerab.Ma-
dre se determinò à obedecer al Senor en escrivir esta Obra , venciendo la resi-
stencia,que su humildad,y temor hazian , protestò delante de su Magestad , y su
Madre Santissima tres cosas, à que en toda ella avia de atender: *La primera*(dixo)
que se conozca la profunda reverencia,que se debe à Dios Eterno,y como se ha de humillar,
y abatir mas la criatura,quando su inmensa Magestad se humana mas con ella;y que el e-
fecto de los mayores favores,y beneficios,ha de ser mayor temor,reverencia,atencion,y hu-
mildad. Assi lo refiere en el num.8. y puesta la segunda prosigue : *La tercera,que*
quien governa mi alma,y todo el mundo,si fuere conveniente,conozcã mi poquedad,y vi-
leza,y el mal retorno , que doy de lo que recibo. Estos son los fundamentos sobre que
se levantò la altura de la luz,en que recibieron los secretos de la Vida de la Ma-
dre de Dios;esta la atencion,con que se escriviò su Historia , humillarse , y aba-
tirse mas,y mas la Escritora en la presencia de Señor , y dessear el menosprecio,
y desestimacion propria en los ojos de todas las criaturas. Tambien declara co-
mo acompañaban à la luz aquellas operaciones interiores de la verdadera hu-
mildad,que pusimos arriba.De la aniquilacion , dize en el num.3. *Los efectos de e-*
stas palabras eran en mi flechas de dulce amor,de admiracion,y reverencia,temor,y conoci-
miento de mis pecados,y vileza;con que me retiraba,encogia,y aniquilaba. Del reconoci-
miento de sus pecados, y verdadera contricion de ellos dize en la Introducion ,
num.16.refiriendo los efectos de la luz:*El segundo, aniquilandome, y pegandome con*
el polvo,de manera , que se deshazia mi ser,y sentia dolor vehementissimo de mis graves
pecados,con firme proposito de la enmienda,y de renunciar quanto el mondo tiene,y levan-
tarme sobre todo lo terreno al amor del Señor. Y que esta luz , no solo le descubria , y
redar-

redarguia los pecados, que llama graves; pero aun la mas pequeña culpa, ò imperfeccion, lo dize en el num.18. *Siempre me dà vozes, y amonesta en mi secreto con fuerça poderosa, para que obre lo mas santo, y puro, enseñandomelo en todo; y falto, aun en lo mas pequeño me reprehende, sin dissimular cosa alguna.* Del temor santo, que fue el lastre de la navegacion de su espiritu, y el que siempre asseguró sus luzes, dize en el num. 13. *Despues que tengo uso de razon, he sentido un beneficio del Señor, que le juzgo por el mayor de los que su liberal mano me ha hecho; y es, averme dado su Alteza un temor intimo, y grande de perderlo: y este me ha provocado, y movido à dessear lo mejor, y mas seguro, y siempre obrarlo, y perdirlo al Altissimo, que ha crucificado mis carnes con esta flecha, porque temi sus juyzios; y siempre vivo con este pavor, si perderè la amistad del todo poderoso, y si estoy en ella.* Deste testimonio consta tambien la calidad del temor, que alentaba la esperança, provocando, y moviendo à la alma à dessear lo mejor, obrarlo siempre, y pedirlo. La mesma luz, que la atemorizaba, mortificaba, y reprehendia, al mismo tiempo la vivificaba, amonestaba, y conpelia à obrar lo mejor en alentada esperança: assi lo dize en el n.19. *Esta es luz, que à un mismo tiempo alumbra, fervoriza, enseña, reprehende, mortifica, y vivifica, llama, y detiene, amonesta, y compele.* De la humiliacion, respetiva à los proximos; sobre el concepto, que manifiesta tenia de si misma en la Introduccion, num.1. *Una muger simple, por su condicion la misma ignorancia, y flaqueza, y por sus culpas la mas indigna*; num.3. *A mi la mas vil criatura*, y num.4. *Me conozco, y confiesso por muger debil, y sin virtud.* Sobre este concepto, digo, tan baxo de si misma repetido frequentemente por toda la Obra, sin que aya palabra en ella, que no respire humildad, dize num.18. el modo, con que en la altura de la luz mirava à los proximos en caridad, y humildad: *Me compele à que sea paciente, y sin embidia; que sea benigna, sin ofender à nadie; que no seo sobervia, ni ambiciosa; que no me ayre, ni piense mal de los proximos; que todo lo sufra, y tolere.* Ultimamente, la docilidad, con que se hallava en la altura de tantas luzes, para ser enseñada, y corregida, declara en la Introduccion, num.14. donde no solo sujeta quanto dize à la correccion de la Iglesia, y sus Ministros, sino que añade: *Y quiero que mi Prelado, y Maestro, y Confessor sea testigo, y censor de esta doctrina, que recibo, y tambien Juez vigilante, y severo, de como la pongo por obra ò falto en el cumplimiento de ella, y de mis obligaciones, medidas por este beneficio.*

82. Quanto à la iluminacion experimental, de lo que refiere, como se ha visto, de los sentimientos, afectos, y operaciones, que tenia en las visiones, se colige los experimentava todos; pues, de otra forma no parece pudiera declararlos, diferenciarlos, y explicarlos con tanta distincion; y aun de la mesma relacion consta los refiere, como experimentados. Que esta experiencia no fuesse solo natural, sino hecha por especial iluminacion Divina, lo dà bastantemente à entender. En el num.24. hablando de los medios, por donde se certificava de la verdad de la vision, dize: *Tambien se conoce por la doctrina que enseña, y por la eficacia que tiene, y por otras condiciones, que se sienten, y gustan de la pureza, alteza, y verdad de la vision, donde nada impuro, obscuro, falso, ò sospechoso se reconoce, y nada santo, limpio, y verdadero se dexa de reconocer:* donde se vè, que en la mesma luz, que recibia la vision, sentia, y gustava todas sus circunstancias, y experimentandolas todas, ninguna reconocia, que la hiziesse sospechosa, y reconocia quantas califican à las visiones por Divinas. Y mas claro en el num. 17. *Sientese aqui por cierto modo en todas las operaciones santas, y movimientos la assistencia del Espiritu de Christo, que es Dios, y es vida del alma, conociendose en el fervor, en el desseo, en la luz, en la eficacia para obrar una fuerça interior, que solo Dios la puede hazer.*

83. Este es el testimonio que dà la Vener. Madre de la luz, y modo con que recibiò lo que escribiò en esta Historia. De el mismo se prueba, que no padeciò engaño en el conocimiento del genero, calidad, y efectos de las visiones, y revelaciones, de que se compone, y afirma recibiò de Dios; y que assi esse testimonio no tiene la exception de engañarse quien lo diò. Que no padeciesse engaño en el conocimiento del genero de las visiones, se pueba; porque segun lo que dize de ellas es preciso fuessen tan pura, y claramente intelectuales las que assegura lo eran, que no cabe el engaño de alucinarse, teniendo tan asseguradamente à algunas imaginarias por intelectuales de aquella pureza y eminencia; principalmente

mente estando la persona que las recibiò, tan capaz en la doctrina comun de la naturaleza, y diferencia de las visiones, y en los principios generales de discernirlas, como consta estava la Venerab. Madre, por lo que de essa materia repetidas vezes con eminencia escribe. Que tampoco lo padeciesse en el conocimiento de la calidad de ser Divinas, y sobrenaturales; quanto à aquellas de que afirma, que conocia ser Dios el que estava presente, y el que hablava, con tanta claridad, y certeza, que no ¡dexaba duda alguna, que conocia ser sobrenaturales, con la certeza, que se creen, ò conocen las demàs cosas Divinas; parece llano, pues en el conocimiento de tanta claridad, y certeza, que excluya toda duda, no puede caber engaño; solo se podia imaginar lo huviesse en que la persona tuviesse por claro, cierto, y sin duda su conocimiento sin serlo; y esto no parece puede tener cabida en este genero de conocimientos no discursivos, ni imperados, sino como experimentales. Quanto à las demàs, se prueba; lo uno, porque suponiendo, que tenia en la verdad algunas visiones de la claridad, y certeza, que hemos dicho, no es creìble, que una alma tan altamente iluminada se engañasse en afirmar con seguridad se hazian todas las visiones, que tenia, con la mesma luz sobrenatural en la sustancia, con que se hazian las primeras, como se viò lo afirma; lo otro, porque en juzgar que los sentimientos, operaciones, y afectos, que dize sentia en todas las revelaciones, que recibia, se las hazian evidentemente creìbles, no se engañaria, segun la doctrina arriba puesta; y que en la experiencia de essos actos no se engañasse, ya se prueba. Que tampoco, pues, padeciesse engaño en el conocimiento de los efectos, ò operaciones interiores, que acompañavan, ò seguian las visiones, ò revelaciones, se prueba; porque aunque pueda dudar el alma de la existencia, y modo de algun afecto remiso ò operacion, que con celeridad tuvo, las operaciones fuertes, y afectos intensos, constantes, fervorosos, de tal suerte los experimenta en si, que no parece naturalmente possible, que dude de su existencia si los tiene, ni que se persuada, que los tiene, no teniendolos: de donde, como las operaciones, sentimientos, y afectos, que la Venerab. Madre assegura sentia en todo genero de visiones, eran de la fortaleza, intencion, fervor, y constancia, tan grande, como sus palabras significan, no parece cabe, que se pudiesse engañar en juzgar los tenia, no teniendolos.

84. Excluìdas del testimonio que de la Venerab. Madre de lo formal de las visiones, y revelaciones, que tuvo de lo que escriviò en esta Historia, las dos exceptiones de engañarse, y no saberse explicar y suponiendo por aora la exclusion de la otra, se mentir, ò intentar engañar, cuya prueba depende de la calificacion de la virtud del sujeto, la qual se harà largamente en la relacion de su Vida, corre la prueba de ser estas visiones, y revelaciones Divinas, con solo aplicar à este testimonio las doctrinas arriba puestas: porque de èl tenemos, que essas visiones, y revelaciones, ò fueron con evidencia *in attestante*, ò claramente intelectuales, ò propuestas à la alma, como evidentemente creìbles; y segun las doctrinas de los Padres, Santos, Doctores Mysticos, y Escolasticos referidas, las revelaciones de qualquiera de essos tres modos recibidas, son ciertamente Divinas.

85. Tres cosas advierto aqui. Una, que aunque essas revelaciones fuessen para el sujeto, que las recibiò, de todo punto ciertas, y conocidas, sin ningun genero de duda por Divinas, y aunque la santidad del sujeto estuviesse canonizada por la Iglesia, no aviendo otra aprobacion suya, para nos otros solo seria probable el que sean de Dios; porque todo el motivo de credibilidad, que en esse caso tendriamos, estriba en que el sujeto no intentò engañar en lo que dixo, ni padeciò engaño, aun sin culpa suya; y aunque à lo primero asseguraria su santitad declarada, esto segundo solo se probaria por las razones probables, que hemos propuesto, añadida otra persuasion, de que no permitiria Dios, que en cosa tan grave se engañasse una alma, con especialidad amiga suya; que todo solo haze juyzio probable, y assi solo tendriamos probable credibilidad de ser Divinas. Otra advertencia es, que todas las pruebas propuestas estriban oy ultimamente en sola humana fè: porque la explication de las doctrinas referidas de los Santos, se haze en suposicion de la exclusion de aquellas tres exceptiones, ỳ de ellas, principal-

cipalmente la de el no mentir, està fundada solo en fè humana; y su prueba tomada de la virtud, y perfeccion de la vida del sujeto, como hasta aora no tiene calificacion alguna de la Iglesia, sola la autoridad humana, que la dàn los que la refieren, puede tener. Tercera, que la calificacion, que se toma del testimonio referido de la Venerable Madre, supùesta la exclusion de las excepciones dichas, no se estiende à todas las palabras contenidas en la Historia, ni à todo lo que en ella incidente, ò accidentalmente se dize, sino que principalmente comprehende à todos los mysterios, y sucessos, que en ella se refieren, quanto à su sustancia, y modo; con que puede estar, que algunas vozes, terminos, palabras, y alguna cosa levemente incidente, sea propria de la Venerable Madre, y no de la luz Divina. Hizonos ella mesma esta advertencia en el Capitulo 2. referido num. 24. donde hablando del modo, con que se le dava la luz para escrivir; y aviendo dicho: *Muchas vezes me sucede, que passa la iluminacion por todos estos arcaduzes, y conductos: que el Señor dà la inteligencia, y luz, ò el objeto de ella y la Virgen Santissima la declara, y los Angeles me dàn los terminos. Otras vezes (y lo mas ordinario) lo haze todo el Señor: otras lo haze todo la Reyna, y otras los Angeles*, Añade: *Y tambien suelen darme la inteligencia sola, y los terminos para declararme los tomo yo de lo que tengo entendido. Y en esto podria errar, si lo permitiesse el Señor, porque soy Muger ignorante, y me valgo de lo que he oydo.* Con esta ingenua verdad procediò en su testimonio la Venerable Madre; y assi se debe temar, y entender. Hasta aqui es lo que se ha ofrecido proponer acerca de lo formal interior de las visiones, y revelaciones que tuvo nuestra Escritora de lo que escriviò en esta admirable Historia.

§ XI.

Examen, y prueba de estilo.

86. Quanto al modo de dezirlo, la misma Obra habla por si. La propriedad de las vozes, sin afectacion; lo corriente de estilo, sin baxeza; la magestad de las palabras, sin fasto: la eloquencia sublime, sin afeite; la disposicion aptissima sin arte; la valencia de doctrinar sin dureza; la significacion de afectos, sin parvulez; el uso de las ciencias naturales, sin sujecion; el rigor de los terminos Escolasticos, sin sequedad; la gràvedad de las sentencias, sin altivez; la insercion de las phrases de la Sagrada Escritura, sin disonancia; calidades, que notoriamente se hallan todas en la locucion de esta Obra, y componen su modo de dezir, indican no levemente, que se escribiò con luz Divina. Porque si el hablar de Dios excede conocidamente à todo el dezir humano, segun aquella sentencia del Nazianzeno: (*a*) *Cedit enim summi sermoni Numinis omne humanæ mentis varium, & versatile verbum.* Y este excesso, segun San Gregorio el Grande, (*b*) no solo està en el peso de las cosas, sino tambien en el modo de la locucion: *Ut ergo de rerum pondere taceam* (dixo) *scientias tamen omnes, atque doctrinas ipso etiam locutionis suæ more transcendit.* No parece se pueden ofrecer otras calidades del dezir, en que resplandezca essa eminencia del modo de hablar Divino, mas que en las referidas. E juntandose à materia tan eminente estilo tan sublime, con razon le podemos aplicar lo que de la locucion del grande Areopagita Dionisio, dixo gravemente Leonardo Lesio: (*c*) *Quoad elocutionem attinet, eam quoque Angelicam potius dixeris, quàm humanam, adeo sublimis est; nimirùm, ut conceptionum sublimitatem orationis sublimitas exæquet.*

87. Ni obsta, si se quisiesse oponer, que en la Sagrada Escritura, que es la palabra escrita ciertamente Divina, no se hallan aquellas calidades en el modo de su locucion, à lo menos quanto à la disposicion, metodo, eloquencia, y uso de las ciencias naturales. No obsta, digo; porque essa oposicion de los professores de sola la sabiduria mundana, (*d*) que tienen mas de los vicios excluìdos, que de la sustancia de las calidades referidas, la tienen siglos ha vencida los Padres, y Doctores Catolicos. Muestra en la Sagrada Escritura San Geronimo (*e*) el mayor primor de la Dialectica: San Isidoro (*f*) el uso, y origen de las demàs ciencias naturales: San Agustin (*g*) la mas congrua eloquencia. Latamente el Cardenal Aureolo (*h*) la disposicion aptissima, el orden admirable, los metodos todos de

(a) S. Greg. Nazianz. apud Serari. in prologom. biblio. c. 23. q. 3.
(b) S. Greg. Magn. l. 20. Moral. cap. 1.
(c) Leonard. Lessius apud Petr. Lansel. disp. apol. de S. Dionis. in Bibliot. PP. edit. Colon. tom. 1.
(d) Ex S. Basil. in examer. c. 3. post med.
(e) S. Hier. epist. 103. ad Paul. t. 3.
(f) S. Isidor. l. 2. etimol. c. 24.
(g) S. Aug. de doctrinâ Christ. l. 4. c. 6.
(h) Pet. Aureol. in Brebi. sacr. Scriptu.

de disciplina! y todo lo compendiò con brevedad Casiodoro: *(i) Scriptura mul.*
(i) Cassi. prol. in Psal. c. 15. *tis modis genera suæ locutionis exercet; definitionibus succincta, schematibus decora verborum proprietatibus signata, syllogismorum complexionibus expedita, disciplinis rutilans.* No son, pues, estrañas al modo de hablar Divino aquellas calidades; sino antes señales de su eminencia, por verse alli en su nativa hermosura, sin el engañoso colorido, con que la vanidad humana, intentando hermosear-
(k) S. Augu. loc. prox citato. las, las afea. Dos generos eloquencia distingue acertadamente Agusti-
no: uno *(k)* afeitada, y pomposa; otra solida, autorizada, y llanamente Di-
vina. Con esta hablaron los que escrivieron, como instrumentos de Dios, ni les era decente à ellos otra, ni otros à esta: *Hac illi locuti (* dize *) nec ipsos decet alia, nec alios ipsa.* Reparese en la eloquencia de esta Historia, y se hallaràn en ella las calidades, que notò Agustino en la de los Escritores Divinos. Mirese la autoridad, y magestad de dezir decente à Dios quando se introduce hablar alguna persona Divina: mirese la respetiva à las personas, quando hablan, ò la Madre de Dios, ò los Santos Angeles: atiendase en toda la obra, respeto del fin, lo solido, respeto de las cosas, tiempos, ocasiones, sucessos, y personas, lo decoro; y se hallarà una similitud maravillosa à la locucion de la Sagrada Escritura. Asymilase tanto à esta locucion Divina, la que en esta Historia se mira, que en muchas partes de ella se encuentran paragrafos enteros, compuestos de palabras, y textos de la Sagrada Escritura en corriente phrase, sin que se perciba diversidad, que disuene, como se puede experimentar leyendolos, y mirando los lugares de Escritura, que en la
(l) S. Bonav. serm. 19. in Hexam. margen se citan. De donde, como San Buenaventura *(l)* dixo de Bernardo, que avia hablado eloquentissimamente en sus Escritos, por el uso que tenia de la Sagrada Escritura; podemos dezir de esta Historia, que la asymilacion que tiene à la phrase de essa Escritura Sagrada, es su locucion tan eloquente. Y se vè en ella, que las palabras no son buscadas, sino como de grado venidas; el estilo no afectado, sino como nacido, sirviendo à la sabiduria, como inseparable criada, aun sin ser llamada, la eloquencia, que es otra calidad,
(m) S. Aug. loco citato. que notò Agustino *(m)* en los Escritos Divinos: *Ut verba, quibus res dicuntur, non à dicente adhibita, sed ipsis rebus velut sponte subjunta videantur: quasi sapientiam de domo sua, id est, pectore sapientis procedere intelligas, & tanquam inseparabilem famulam etiam non vocatam sequi eloquentiam.* Y como en algunos de los Escritores Sagrados se mira mas que en otros descubierta, y clara la eloquencia, segun notan
(n) Apud Suar. loco cit. q. 2. n. 2. en Isaias, Nahun, y David los Expositores, *(n)* no serà ageno del estilo Divino, que en algunos escritos de revelaciones privadas se vea mas en que otros essa eloquencia perspicua.

88. Podria oponernos alguno el uso de los terminos Theologicos puramente Escolasticos, que se hallan con frequencia en esta Historia, pues ni estos terminos parecen convenientes al estilo historico, ni se halla exemplar de averse usado en escritos de revelaciones Divinas. Pero esta oposicion facilmente se deshaze, advirtiendo, que al argumento de esta Obra no se limita à la precisa relacion de los sucessos externos de la Vida de Maria Santissima, sus obras, y actos exteriores; sino que se estiende à declarar quanto la Providencia Divina dispuso en la Eternidad, y executò en tiempo la Omnipotencia, acerca de essa Criatura, Madre del Criador, en el modo, que los mortales son capazes de entenderlo, por medio de una externa relacion. De donde, como en esse argumento se incluya la expression de altissimos mysterios, y manifestacion de escondidissimos secretos Divinos, por ser Maria la obra de Dios, en que despues de la En-
(o) S. Bonav. in spec. de B. Virg. lect. 7. carnacion, resplandeciò mas su gloria; segun aquello de San Buenaventura: *(o) Antonomasticè opus Domini mirabile est Maria, de quo dicitur in Ecclesiastico: Vas admirabile, opus Excelsi. Verè opus mirabile: præter assumptam à Verbo naturam nullum est opus, nulla creatura, in qua tanta Divinæ gloriæ materia reluceat, sicut in Maria*; fue precisso, que este genero de Historia se escriviesse con terminos Theologicos, pues sin ellos no pudieran expressarse los Sacramentos, que incluye la materia. Por es-
(p) Euthym. orat. de Zona Virg. so dixo muy del proposito Euthimio, *(p)* que para hablar de la Madre de Dios, era necessario tener estilo, ò lenguage Theologico: *Oportet enim (* dixo *) habere*

habere linguam Theologicam ad loquendum de Madre Dei Sanctissima. Y como no ay duda, que entre los terminos Theologicos, son los Escolasticos los que mas expressan los Mysticos, con exclusion distinta de los errores, que acerca de ellos induxo la mala inteligencia de las palabras Divinas; en consequencia al intento de manifestar los de la Vida de la Madre de Dios, con la mayor expression possible à los mortales, por medio de una externa relacion, fue tambien necessario usar en ella de essos terminos Teologicos, puramente Escolasticos. Y mas en estos tiempos, en que la malicia infernal de los Hereges modernos ha trabaxado tanto por adulterar con exposiciones siniestras las palabras de la Sagrada Escritura: que esta, y otras circunstancias occurrentes, en el tiempo, en que se escriven puntos tan delicados, puede ser la razon de la singularidad del uso de essos terminos en estas revelaciones privadas. Como, aunque el espiritu Santo con la misma infalibilidad assistiò è todos los Concilios generales legitimos en sus dificiones, fue el Tridentino el que mas singularmente usò en ellas de terminos Escolasticos, por la ocurrencia de las heregias de aquel tiempo, que con mentidas exposiciones adulteravan los terminos comunes de la Escritura, y Padres. Sino es que digamos, que el Rey de los siglos que con alta providencia determinò manifestar en esta edad los Mysterios, y Sacramentos mas ocultos, y muchos hasta aora no oydos, de la Vida de su Santissima Madre, dispuso correspondiesse à essa nueva maravilla, lo singular, y eminente de esse estilo. Pensavalo assi de la grandeza del estilo de San Dionisio, calumniada de los Hereges, por no usada de los Christianos en aquella edad. Pedro Lanselio: (q) *Ego verò sentio*(dezia) *Divini Numinis imperio, & motione hæc ab eo fuisse perscripta: Deus profectò rerum omnium Opifex, qui illo ævo rara quadam, & inusitata patrabat, Dionisii mentem, atque linguam habuit pro calamo scribæ velociter scribentis. Ille spiritus, qui Dionisio concessit, ut indicta cæteris, inauditaque pangeret, verba etiam, & mirificum orationis contextum, quo illa ipsa exponeret, suppeditavit.*

(q) Petr. Lansel. disp. cit.

89. No excuso referir aqui, en confirmacion de este pensar, lo que le sucediò à la Ven. Madre en aprobacion de esse estilo. Contarèlo como lo recibì de su Confessor, Varon de todo credito. Quando la Sierva de Dios, obligada de la obediencia, avia de escrivir segunda vez la Historia, el Reverendissimo Padre Fray Pedro Manero, que à la sazon era Ministro General de la Orden, y tenia noticia de la alteza del estilo, y uso de terminos Escolasticos, conque la primera vez la avia escrito, la dixo era de parecer, que escusasse el uso de essos terminos, escriviendola en otros mas llanos, y mas acomodados à la vulgar inteligencia; pues por este medio seria mas copioso el fruto, y se atajarian algunos inconvenientes. Pero aunque estava en este juyzio de la prudencia humana, no se atreviò à meter la mano en lo santo, ni ordenar à su Subdita, que conocia rendidamente obediente, la execucion de su parecer; solo la mandò lo consultasse con Dios. Por obediencia, pues, consultò la Venerable Madre al Señor este dictamen; y su Magestad Divina la respondiò estas palabras; No tienen los hombres en este estado otros terminos, con que se puedan significar los mysterios, que te manifiesto, con expression mas distinta; por esso se te dàn estos; si tuvieran otros mas aptos para esse fin, essos se te dieran. No solo esta Divina respuesta, sino tambien el modo, con que se vèn en esta Historia usados essos terminos, muestra que esse uso fuè disposicion del Altissimo; porque de tal suerte se hallan en èl hermanadas con la llaneza la altura, con la eminencia la claridad, que ni el iliterato dexe de entender la sentencia, ni el Sabio pueda mejorar la phrase; con que la Obra ès tan admirablemente para todos, que con un mismo estilo el Docto se halla convencido, y el indocto enseñado. Estas maravillas solo à Dios reconocen por Autor. De la elocucion de la Sagrada Escritura, porque se acomoda à la inteligencia de todos, dixo San Isidoro Pelusiota: (r) *Quoniam autem, & omnium curam suscepit, indè clarissimè demonstratur, Divinam esse, atque cœlestem.*

(r) S. Isidor. Pelus. l. 4. Epist. 67.

90. Otra oposicion podria alguno hazer contra estilo; porque en las doctrinas, que à cada Capitulo se siguen, se hallan muchas vezes repetidas unas mismas sentencias, que parece ociosa superfluidad; y si à esta aborrece, aun la naturaleza en sus obras, mucho mas la excluirà el Autor de la gracia en sus palabras.

Pero esta oposicion, que siglos ha, hizo la ignorancia presumida à las Divinas Letras, la tienen con evidencia vencida los Doctores Catholicos. Muy de nuestro proposito Casiodoro: (f) *In Scripturis sanctis nimietas non arguitur, sed magis importunitas crebra laudatur. Et merito, quia quantò notitia rerum salutarium plus dicitur, tantò amplius credentibus, atque operantibus æterna vita præstatur.* No es en los escritos santos la repeticion de la doctrina vicio, que se pueda reprehender sino virtud, que se debe alabar; pues siendo la doctrina, que en ellos se dà, tan importante para la eterna salud, el medio de radicar su noticia, è inclinar à su observancia, nunca puede ser ocioso, sino siempre en nuestra fragilidad gravemente necessario. Persuadome, que el que leyere esta Historia me culparà de corto, en lo que he dicho de su estilo.

(f) *Cassiod. de Divin. lect. c. 16.*

§. XII.

Principios por parte eficiente instrumental.

91. La prueba mas persuasiva de ser esta Obra Divina, y Dios su principal Autor, se forma por el medio de la causa eficiente instrumental. Toda su fuerça estriva en que fuesse la Vener. Madre MARIA de JESUS quien por si la escriviò, sin que persona mortal la dictasse, ò influyesse lo que avia de escrivir. Y aunque esta verdad es oy notoria, no solo en el Convento, en que esta Sierva de Dios viviò, y muriò, y en la Provincia Regular, à quien pertenece el Convento, sino en la Villa de AGREDA, en que està sito, y en todos sus confines, y no dudo la avràn depuesto en el processo muchos testigos oculares, con todo esso en el interin de su resulta, para lo distantes, y venideros, me pareciò necessario comprobarla con principios, que sino fuessen manifiestamente verdaderos, con facilidad pudieran convencerme en la clara de falsedad los que oy viven: que esta exposicion en persona de algun punto, que professa estado Religioso, solicita el credito de los distantes en lugar, ò tiempo, y aun lo merecerà, sino fuere redarguida. Todo parece preciso, para que el tiempo no borre la notoriedad presente, y esta se participe. Es, pues el primer principio, que esta Historia en la mesma forma, que và impressa, sin variacion alguna, se halla toda escrita de letra, y mano de la Vener. Madre, en su proprio nombre. Està el Original dicho en el Archivo del Convento de la Immaculada Conception de Agreda. Llevòse desde alli à Madrid, quando el Reverendissimo General hizo la Junta arriba referida; y en ella se confiriò palabra por palabra, con el trassumpto, por donde se avia de imprimir, con tan escrupulo exaccion, que aun si alguna palabra por descuido del Amanuense estava traspuesta en el traslado, sin variacion de sentido, se restituìa al lugar, que en el Original tiene. De suerte, que toda la Historia, como và impressa, con su inscripcion, Introduciones, divisiones en partes, libros, capitulos, y numeros marginales, es à la letra lo mismo, que se halla escrito en el Original referido de su mano. Solo para exornacion se añadieron los sumarios, y citas de los lugares de Escritura, que vàn en la margen, al fin de cada Tomo las Notas, y en el ultimo los Indices, sin intrometer palabra alguna en el Texto. Serà perpetuo testimonio de esta verdad la compulsa, que del mismo Original hizo el Señor Obispo de Tarazona, poniendo un traslado fiel, inserto en el processo, de que arriba se hizo mencion. Que la letra de essa Original sea de la mano de la Vener. Madre, se haze evidente, confiriendola con la de quantas cartas se conservan suyas, que son tantas, que hazen notoriedad. Ni se puede maliciar, que alguna persona contrahiziesse la letra; pues es notorio en el Convento, que la misma Ven. Madre, no solo lo reconociò por suyo, y como tal lo comunicò à sus Confessores, y Prelados, para que lo examinassen, sino que lo hizo enquadernar en la forma que està, y lo conservò assi entre sus papeles, hasta que muriò; dexando à sus hijas esta preciosa herencia. Y entonces el General lo encerrò llevandose la llave, y teniendola en su poder, hasta que embiò por èl, para hazer el examen referido; de suerte, que aun de una leve adicion de otra mano no puede aver sospecha.

92. De este principio se prueba urgentemente, que la Venerable Madre MARIA de JESUS fue quien por si escriviò toda esta Historia, sin que persona mortal

mortal en todo, ò en parte la dictasse, ò influyesse lo que en ella escriviò. Porque assi lo testifica en su proprio nombre la Escritora por todo el discurso de la Obra, desde el principio al ultimo, assegurando, que toda la escriviò por luz Divina; por la qual dize recibia comunmente hasta los terminos, en la forma que se dixo arriba, sin mas influxo de persona mortal, que el que significò en estas palabras: *(a) Y quando tengo alguna dificultad en declarar las inteligencias, acudo à mi Maestro, y Padre espiritual en las materias mas arduas, y dificiles.* Siendo, pues, este continuo testimonio notoriamente de la misma Ven. Madre por el principio assentado de estar toda la Historia escrita de su letra, y en su nombre; no ay camino de negar su verdad, sino diziendo, que esta criatura de proposito quiso engañar al mundo en materia tan grave, mintiendo que recibiò por luz Divina lo que alguna persona docta, intentando el mismo engaño, le dictava, para que escriviesse, ò dava escrito, para que trasladasse. Quan increìble sea esta temeridad de una criatura, que desde que tuvo uso de razon, hasta que acabò la vida en senectud, viviò en quanto se pudo conocer perfectissimamente, sin que jamàs se le notasse grave imperfeccion; no es necessario ponderarlo, pues aun imaginarla no parece puede caber en animo de Catholico. Y mas quando, ni en essa criatura huvo ignorancia, que palcasse la culpa, ni aceleracion de la muerte, que diesse color à la impenitencia. Aunque no me persuado, que aya entre Catholicos juyzio tan impio, que se atreba à devorar este absurdo, con todo, para mayor comprobacion de la verdad lo excluirè por otros principios.

(a) Part. 1. num. 24.

93. Es el segundo, que la Ven. Madre tuvo notoriamente tal alteza de ciencia, que sin duda excedia en ella à quantos Varones Doctos la comunicaron con alguna frequencia. De donde siendo la unica razon, que podia aver de duda, si ella por si sola, como lo testifica, escriviò esta Obra, ò se valiò de algun Varon docto para ello, la ciencia, que manifiesta la misma Historia, tenia quiē la escriviò: excluyē este principio todo motivo de dudar, à cerca de la verdad del testimonio de la Sierva de Dios arriba referido. Del principio son testigos de experiencia quantos Varones doctos la comunicaron con autoridad de Superiores, ò por essa autoridad, de los quales aun viven muchos, y no dudo lo avràn depuesto en las informaciones, que se han hecho. Refieren los que mas interior, y frequentemente la trataron, que la oyeron muchas vezes hablar en todo genero de ciencias naturales, con tanta alteza, como pudiera el hombre mas consumado en ellas: y que en las tres Theologias, Expositiva, Mystica, y Escolastica era singularissima la eminencia, con que hablava. Algunos Prelados hizieron experiencia de esta maravilla, preguntandola la inteligencia de Textos dificiles de Escritura; los que ella à la voz de la obediencia exponia con tanta profundidad, abundancia de sentidos, y ajustamiento al espiritu de la misma Escritura; que los dexava llenos de admiracion, y enseñança. Otros la hizieron hablando en puntos delicados de Theologia Escolastica, y con la misma admiracion la oyeron explicarlos, con tanta eminencia, distincion, y limpieza de terminos, como si toda su vida con revelante ingenio huviera cursado las Escuelas. En la Theologia Mystica, como su uso le era mas necessario para dar quenta de las cosas de su espiritu, fue mas frequente la experiencia, y tambien mas admirable; pues convenian todos en que en este genero de sabiduria, ni avian oydo, ni leydo cosa mas alta. Y no solo los Theologos de la orden de S. Francisco, sino muchos de fuera de ella, que ò por su devocion la comunicaron, ò la examinaron por autoridad superior, tuvieron la misma experiencia. Baste por singular, individuar el testimonio, que diò el Reverendissimo Padre Maestro Fray Juan de Santo Thoma, de la Orden de Predicadores, Varon tan acreditado en virtud, como celebre en letras, Confessor del Señor Rey PHILIPO QUARTO; el qual en la ocasion, que con su Magestad passò por AGREDA, aviendo comunicado à la Vener. Madre, y examinado su espritu, manifestando su sentir delante de personas graves, dixo, que èl firmaria de su nombre, y probaria en qualquier concurso de Theologos, que la Madre SOR MARIA de JESUS estava ilustrada con ciencia infusa sobrenatural, y que de esta avia èl hecho la experiencia, que se podia, y debia hazer.

94. El tercer principio es, que variandose los Confessores, y Padres espiritua-
les, que assistieron à la Sierva de Dios, muriende unos, y sucediendo otros, y hal-
landose escritos de la Vener. Madre del tiempo, que la assistieron los unos, y del
tiempo que la assistieron los otros: todos son uniformes con la Historia; no so-
lo en el estilo, phrase y elegancia, sino en la profundidad de las sentencias, ex-
posicion alta de la Sagrada Escritura, eminencia de doctrina Theologica, y ajusta-
do uso de las ciencias naturales. De donde se haze manifiesto, que la Historia
presente es obra del Espiritu unico, que siempre assistiò à la Vener. Madre inte-
riormente, y no influxo de alguna de las personas mortales, que en lo exterior
la assistieren, en que huvo tanta variedad. El principio consta con evidencia:
porque en el tiempo que assistiò à la Sierva de Dios el Padre Fray Francisco An-
drès de la Torre, que fue por espacio de viente años, hasta el de mil y seiscientos
y quarenta y siete, en que muriò, escriviò la Vener. Madre la Historia la primera
vez, como es notorio; y aunque ella quemò esse Original primero, y otros pape-
les, por la razon, que dize en la Introducion de la Primera Parte, è yo pondrè
en la relacion de su Vida, es sin duda, fue la Obra misma, que despues bolviò à
escrivir, è oy sale à luz, à la letra, sin mas diferencia, que algunas Adiciones, y
mayor explicacion de algunos puntos, como se comprueba por el traslado del
primer Original, que el Señor Rey PHILIPO QUARTO tenia en su poder, y
por esso se reservò del incendio. Por esta Obra, como se escriviò en este tiem-
po, y por unos traslados, aunque incompletos, de otras, que en el mismo escri-
viò, y trasladò para si un Religioso devoto de la Vener. Madre, y familiar del di-
cho Confessor; los quales por tenerlos este en su poder, tambien se reservaron
del fuego, se muestra la excelencia de los Escritos de la Venerable Madre, en el
tiempo, que la assistiò este Confessor; pues fueron en ellos tan notorias las cali-
dades dichas, que por averlos examinado los Prelados successivamente, y mani-
festado su concepto, se començò à publicar, que la Sierva de Dios tenia ciencia
infusa: assi lo mas importante de la prueba se reduce à mirar, si los que despues
escriviò se conforman con los primeros, sin desdezir de su eminencia.

95. En esta parte es oy mas manifiesta; porque muerto aquel Confessor, y su-
cediendo otros de inferior doctrina, que fueron los que despues solos la assistie-
ron, escriviò la Vener. Madre obligada de la obediencia, muchas Obras de nue-
vo, cuyos Originales tenemos de su mano, y letra. En estas, no solo no desdize
de la grandeza de los primeros Escritos, en las calidades dichas, sino que con-
servado el estilo mesmo de dezir, se halla en todas essas calidades conocidamen-
te mas eminencia, por la mayor calidad de la luz que en este tiempo la ilustra-
va. Veese manifiestamente esta verdad, lo primero en el Original de esta Histo-
ria, que segunda vez en este tiempo escriviò; no solo en los puntos, que explicò
con mas perspicuidad, sino en los que añadiò, y declarò de nuevo. Lo segundo
en la Historia de su Vida, que en los ultimos años de ella, rendida con dolor su
humildad à la obediencia, començò à escrivir, y aviendo escrito el primer Tra-
tado de ella, que pertenece à la fundacion de aquel Convento, atajò la muerte
su prosecucion, dexandonos el sucesso nueva materia de admirar los secretos
de la Providencia Divina, pues la excelencia de lo Escrito parece empeñava à su
principal Autor à conservar el instrumento hasta la conclusion. Lo tercero, en
muchos quadernos, en que por mandado del Confessor de este tiempo le dava
quanta por escrito de lo que en cada semana le sucedia; los quales estàn tan lle-
nos de Sabiduria Divina, assi en la exposicion de las Divinas Escrituras, declara-
cion de los Mysterios de la Religion Christiana, y confirmacion de los Dogmas
de la doctrina Catholica, como en el alto uso de la Theologia Escolastica y
Mystica, que son nueva admiracion de los Doctos, y confusion de los presumi-
dos; reconociendose en ellos la admirable afluencia de la luz Divina, pues es-
criviendolos sin mas cuydado, que para dar à su Confessor la ordinaria quenta de
lo que la passava, parece que salieron de la mas polida lima. Lo quarto, en las
Cartas missivas escritas por este tiempo con la misma grandeza; en el estilo
siempre, en la doctrina, quando lo pedia la ocasion; como se vè en muchas re-
spuestas al Catholico Rey PHILIPO QUARTO, y à otras personas graves, en
nego-

negocios de mucho peso;cuyos trasumptos Escritos de mano de la Ven.Madre, por mandado de sus Confessores, se guardan en el mismo Convento. Harase notoria esta prueba, quando en la Historia de la Vida de esta Sierva de Dios, que dandome el Señor vida, y disposicion, ofrezco escrivir, diere los Escritos suyos, de un tiempo, y otro, que tengo recogidos, con que se pondrà esta verdad à la experiencia de todos.

96. De estos principios se haze à mi vèr fuera de duda, à lo menos prudente, el fundamento propuesto: Que la Venerable Madre MARIA de JESUS escriviò por si esta Historia, sin que persona mortal se la influyesse, ò dictasse. Y à la verdad no necessitava de tan apretadas pruebas; porque la mesma Obra, su estilo, y disposicion estàn por si manifestando, que no solo no cabe en la capacidad de un hombre docto (finjasse como se quisiere) el hazer por ciencias adquiridas cosa tan admirable; pero ni en la de muchos de celebre doctrina, aunque se juntassen solo para este fin los mas selectos, y trabajassen en su execucion por muchos años. De donde con razon podemos aplicar à la presente Historia lo que Jacobo Bilio, (*b*) Varon gravemente erudito, dixo de las Obras de S. Dionisio Areopagita, descubiertas despues de tantos siglos, para ocurrir à la malicia de pensar, si algun hombre Docto la avia escrito entonces, y dadoles el nombre de Dionisio: *Hoc opus, hunc stylum adeò esse Divinum, ut quotquot in Europa sunt acerrimo ingenio, & gravioribus scientiis imbuti, in unum coëant, & simile quidpiam meditentur, vix omni animi contentione, atque viribus sint tantam altitudinem, atque præstantiam imitando consecuturi.*

(b) *Jac. Bili. apud Lansel. disp. cit.*

97. Ya que hemos tocado este exemplar, permitaseme formar un argumento, que por las Obras de Dionisio haze Leonardo Lesio, (*c*) variada solo la materia. Si la malicia imaginasse, que algun Varon Docto escriviò esta Obra, y engañoso la quiso atribuir à esta Sierva de Dios, poniendole su nombre (fuera de quedar manifiestamente deshecha esta calumnia, por la admirable perfeccion de vida de esta Muger, que la dexò toda escrita de su mano, testificando la recibiò por iluminacion Divina) se desvanece tambien por las calidades, que es preciso tuviesse esse Autor, que se le diera. Porque por la misma Obra consta, que su Autor era de eminentissima sabiduria; pues fuera de la alteza, penetracion, y claridad, con que declara los mas profundos Mysterios de la Religion Christiana, no ay facultad, que quanto es necessario al argumento, no se vea aì tratada, como por dueño de ella; por ella mesma consta, que su Autor era, o de grande santidad, ò de mucho exercicio de perfeccion, y vida espiritual; pues toda re se ocupa en excelencias Divinas, toda està llena de contemplaciones altissimas, toda mezclada de fervorosissimos afectos, y toda es un exercicio de la mayor perfeccion; por ella misma consta, que su Autor era de ardiente zelo de la salud de las almas; pues todo lo historial aplica con exortaciones vivissimas à la correccion de las custumbres, al menosprecio de todo lo terreno, à la pureza de espiritu, al sequito del camino de la virtud, y vida espiritual, como se vè en todas las doctrinas, que se ponen à cada Capitulo. Este es el assumpto de Leonardo en su materia: *Ex quibus constat authorem hujus Operis fuisse eminentissimæ sapientiæ, & magnæ sanctitatis virum, ut qui totus in rebus Divinis, & Angelicis contemplationibus ubique versetur, & passim ad rerum Divinarum assiduam theoriam, relictis omnibus, quæ sub sensum cadunt, adhortetur.* Quien, pues, creerà, (prosigo con èl) que un Varon, que fuesse tal, y tan grande, quisiesse tan feamente mentir, y con hypocresia tan absurda, debaxo del falso dolor de revelaciones; y agena santidad, hazer tal engaño al mundo! *Quis talem, ac tantum virum credat tam putidè voluisse mentiri, & tam absurda hypocrisi falsa quadam specie antiquitatis, & Apostolicæ consuetudinis mundò imposturam facere?* Cosas son estas, que no caben en Varon de virtud, y de mente sana, quanto menos en el que fuesse sapientissimo, y virtuosissimo? *Nan cadunt ista in virum probum, & sanæ mentis, multò minùs in sapientissimum, & sanctissimum.* Fuera de que con que fin se avia de arrojar à tan enorme maldad, y sacrilega ficcion? Por ventura para perder sus trabajos, y la honesta gloria à ellos debida, por medio de tal crimen, y locura? *Denique, quo fine omnia fecisset, & se alium finxisset, quàm revera fuit. An ut labores suos, & gloriam illis debitam per scelus, & amentiam perderet?*

(c) *Leonard. Lessi. in cens. oper. S. Dionis. ext. apud Lansel. loco citato:*

Despreciar la gloria temporal por asseguarar la eterna, sabelo hazer la virtud; aventurar la eterna, por grangear la temporal, suelelo hazer la malicia; pero tomar por medio el huir la temporal, para perder la eterna, solo cabe en la locura. Què fin, pues, se le puede fingir à esse Varon, que no se supone loco? Quando la obra es tal, que por ella podia adquirir para si gloria ilustrissima, por todo el Orbe difusa, y por todos los siglos perpetuada; podia conciliarse la admiracion, amor, y bendicion de los Theologos, que son, y sucederàn; podia provocar à su imitacion à los ingenios mas ilustres: *Poterat enim nomen suum, & veritatem patefaciendo, maximam sibi gloriam toto Orbe, & omnibus sæculis duraturam comparare. Poterat omnium Theologorum, qui unquam futuri sunt, admirationem, amorem, & benedictionem sibi conciliare, & illustrissima ingenia ad suì imitationem provocare.* Paraque, pues, avia de querer por medio de mentiras, maldades, hypocresias, y engaños indignissimos, è inauditos privarse de tanto bien, y sepultar en eternas tinieblas su nombre? *Quorsum per mendacia: & improba facta, per hypocrisim, & imposturas indignissimas, & inauditas voluisset se tanto bono privare, & nomen suũ æternis tenebris involvere.* El peso que esta razon hizo en el juyzio del Padre Lesio, tan acreditado de prudente, declarò el mismo, concluyendo: *Hac ratio me ità convincit, ut nihil de Authore hujus operis possim dubitare. Nec quisquam, opinor, dubitabit, qui lecto diligenter Opere ista expenderit.* Para mi basta, que la verdad de ser esta admirable Muger, Autora de esta Historia, antes por tan manifiestas razones concluìda, aun por este lado tenga à la calumnia, sino rendida, à lo menos desarmada.

§. XIII.

Prueba por la imporporcion natural de el instrumento.

98. Assentado el principio de ser la Venerable Madre MARIA de JESUS la Aurora de esta Historia, de èl se procede assi à la prueba. Siendo por la mesma Obra manifiesto, à lo menos, que no se puedo escrivir sin eminente ciencia; y siendo tambien notorio, que esta Criatura no la tuvo adquirida por algun medio naturall, por averse criado, hasta que se encerrò en perpetua clausura, con sola la ordinaria educacion en casa de sus Padres, sin otra especial enseñança exterior, que la comun, que se limita à leer, y principios de escrivir, y en el encerramiento del Convento no aver tenido, ni mas estudio, que la leccion de algunos libros devotos el corto tiempo, que le permitian sus continuos exercicios, y occupaciones, ni mas escuela, que la comunicacion ordinaria con sus Confessores, que guiaban su espiritu; se concluye, que la Obra es preternatural al sujeto que la escriviò. De donde no pudiendo tener por causa principal al Demonio, como se probò arriba, por parte del fin, y utilidad, queda, que solo Dios sea el principal Agente abaxo, por parte de la materia; y se confirmarà mas de esta maravilla, la Obra sobrenatural, y la Escritora solo instrumento inmediato del poder Divino. Es argumento expresso de San Juan Chrisostomo, (a) cuya es esta maxima: *Quando autem factum fuerit aliquid supra naturam, & longè supra naturam, ita ut cum eo adsit quod decet, & quod est utile: est perspicuũ, quod hac fiant Divina quadam virtute, & ope.* Prosiguiò este argumento en nuestro caso con grave magisterio el Reverendissimo Padre Fray Juan de Palma, en la respuesta, que arriba dixe avia escrito à la Magestad Catholica de PHILIPO QUARTO, de su sétir acerca de esta Historia. Cuyo tenor no escuso poner aqui, no solo por lo que su razon tambien formada convence, sino por lo que persuade su autoridad, por Prelado de la Sierva de Dios, que con todo cuydado tenia examinado su espiritu, por Varon Docto, y exercitado en el camino espiritual con aprovechamiento que manifestò su constante virtud, y por experto Maestro de personas espirituales, con tan feliz fruto, como diò à la Iglesia en la Serenissima Señora Infanta, y pobre Monja Descalça Sor Margarita de la Cruz, su Discipula.

(a) S. Joan. Chrisost. in 1. ad Corint. c. 1. hom. 3. post. med.

99. La respuesta, pues, como està el Original en mi poder, (b) dize assi: *Señor. He leido, y estudiado los tres Libros de Sor Maria de Iesus, que V. Merced se sirviò mandarme debaxo de secreto reconociesse. Helo hecho con la atẽcion, que pide la gravedad de la materia. Dificilmente me resolviera à dezir mi sentimiento, sino me executàra la obediencia, que debo à V. Mag. Porque aunque mi insuficiencia no me obligasse à ser humilde, lo què he leido*

(b) Ex origi. man. propr. subscript. Apud me.

basta

bastà humillarme, y à necessitarme à que confiesse mi cortedad. En esta consideracion mi sentir es como se sigue. Que estos Libros son preternaturales à la esphera de su Autor, por su materia, y por la excelencia del estilo tal, que dudo aya Theologo, por mas eminente que sea, que pueda ygualarle, ajustandole à nuestro idioma. Siendo tan admirables los Mysterios revelados, que se representan, se libran de admiracion; porque à Christo Nuestro Señor, y à su Santissima Madre les vienen como connaturales, y debidas, quantas perfecciones pueden ser efectos del poder Divino, y tener entero empleo. Lo mas admirable es, que una criatura por su nacimiento, y criança casi rustica, disponga la declaracion de tan altos Mysterios en terminos tan habiles, y significativos, que quando para dar à entender muchas cosas de las que trata (especialmente en el primer Tomo) apenas halla terminos bastantes la Theologia en lo secundo de la Latinidad, ella los descubriesse en nuestro vulgar tan expressivos, y precisos, que parece se adelantan à aquellos, ilustrando el entendimiento, y dandole sin dificultad, cosa que por su naturaleza son superiores al discurso humano. Y muchas, que no le admiten, por ser jurisdicion precisa de la Fé, las explica tan racionalmente, que parece haze evidente su credibilidad, En esta consideracion tengo por indubitable, que la Obra es preternatural à su Autor. Y aunque es cierto, que el Demonio por permision Divina puede tener bastante inteligencia para valerse de un entendimiento humano, y disponerle à cosas semejantes, persuadiendole muchas ilusiones, y dandole estilo superior à su esphera para referirlas, (segun muchas vezes se ha reconocido) no parece que ha lugar al presente este rezelo. Lo primero, porque aunque el Demonio puede dar ciencia, y otros dones, no es capaz de dar humildad verdadera, por ser la mesma sobervia. De donde los Santos Padres, y Doctores Mysticos siempre tuvieron la humildad por piedra de toque para descubrir, y examinar los quilates del fino, y verdadero espiritu. Y esta criatura es humildissima, y totalmente flexible à los movimientos de voluntad superior. Sirvase V. Magestad de hazer recuerdo de la dificultad, con que huvo estos libros: del rezelo, que experimentò en esta criatura, siempre desconfiada de su acierto: del rendimiento con que se sujetò à la correccion, sin ser solicitada del miedo, ni del peligro exterior. Esto no lo sabe hazer el Demonio, particularmente con duracion; porque como es inflexible en su culpa, siempre mueve à que se defiendan sus obras con inflexibilidad. Lo segundo, las obras del Demonio todas son originarias del Solar del Aquilon, que escogiò por assiento, y tribunal para su precipicio, Region fria, y assi todas padecen este achaque. Aun en los cuerpos phantasticos, que suele tomar el Demonio con una aparencia tan viva, que bastan à engañar la vista mas perspicaz, se conoce su ficcion (segun enseñan los Doctores) en el tacto; porque se reconoce ser el calor supuesto en una frialdad propria, que tienen, muy agena de cuerpos naturales, al modo que los que fingen ser personas grandes, siendo de nacimiento humilde, no pueden deshazerse de muchas acciones proprias, que à vista de qualquier advertencia estàn desmintiendo la ficciō. Remitome à la experiencia de quantos leyeren estos libros, que aunque fuessen tan imperfectos como yo, sentiràn un ardor en el coraçon, un ajustamiento en lo intelectual, tan proprio, y natural à las palabras de Dios, como estraño, y impossible à las del Demonio, cuyos efectos son presumption: arrogancia, desconsuelo, falta de seguridad, y tibieza en el espiritu. Lo tercero, la virtud constante de esta Criatura desde las primeras luzes de la razon, sin que aya padecido rezelo, ni aun de persona alguna de su Comunidad, en que por disposicion del Cielo nunca falta un Fiscal, que zele la mayor honra de Dios, y la seguridad de la virtud, de que yo he hecho examen especial, es el fundamento mas solido para formar juyzio prudencial, y ajustado al modo de obrar de Dios. Que no avia de permitir, que un su amigo fuesse instrumento del Demonio en accion tan grave, y doctrinal. Y en ella apenas se le puede conjeturar ganancia alguna à esse comun enemigo, antes bien muchas perdidas por los buenos efectos, que de tan loable obra se deben esperar. De estos principios se puede concluir, segun piedad Catholica, que no siendo esta Obra natural à su Autor, ni aviendo razon, que mueva à atribuirsela al Demonio, necessariamente se ha de reconocer à Dios por su Autor principal, que por sus juizios incomprehensibles quiso revelar à una Criatura, parvula en lo natural, y en quanto pudo conducir à este efecto, los Mysterios, y secretos que escondiò à tantos Sabios, y Maestros, Este es el juyzio, que mi cortedad ha hecho de estos Libros. Hasta aqui el Docto, y prudente Prelado.

100 Mas ilustremente declara la fuerça de esta razon una respuesta de Maria Santissima à esta su Discipula, que està entre las doctrinas, que la dio en esta Historia.. (*c*) Dudaba la Sierva de Dios, si ella era instrumento conveniente para escrivir tan altos secretos, ò seria mejor, que los escriviesse otra persona mas sabia,

(*c*) *Part 3. n. 620.*

ſabia, y perfecta en la virtud, por reconocerſe ella la menor, mas inutil, è ignorante de todas. A que la Soberana Maeſtra la reſpondiò eſtas palabras llenas de celeſtial doctrina: *A la primera de eſtas dudas te reſpondo, concediendote, que tu eres la menor, y mas inutil de todos; que pues de la boca del Señor lo has oydo, è yo te lo confirmo, aſſi debes entenderlo. Mas advierte, que el credito de eſta Hiſtoria, y todo lo que en ella ſe contiene, no depende del inſtrumento, ſino del Autor, que es la ſuma verdad, y de la que ſe contiene en lo que eſcrives: y en eſto nada le pudiera añadir el mas ſupremo Seraphin, ſi la eſcriviera. Que la eſcriviera un Angel, no era conveniente; y tambien los incredulos, y tardos de coraçon hallaràn como calumniarlo. Neceſſario era que el inſtrumento fuera hombre: pero no era conveniente el mas docto, ni ſabio, à cuya ciencia ſe atribuyera, ò que con ella ſe equivocàra la Divina luz, y ſe conociora menos; ò ſe attribuyera à la induſtria, y penſamiento humano. Mayor gloria de Dios es, que lo ſea una muger, à quien nada pudo ayudar la ciencia, ni induſtria. Y Tambien yo tengo eſpecial gloria, y agrado en eſto, y que ſeas tu el inſtrumento; porque conoceràs tu, y todos, que no ay en eſta Hiſtoria coſa tuya, ni que tu la debas attribuir mas à ti, que à la pluma, con que eſcrives; pues tu ſolo ères inſtrumento de la mano del Señor, y Manifeſtadora de mis palabras. Y porque tu eres tan vil, y pecorada, no temas que negaràn à mi la honra, que me deben los mortales: pues ſi alguno diere credito à lo que eſcrives, no te agraviarà à ti, ſino à mi, y à mis palabras. Y aunque tus faltas, y culpas ſean muchas, todas las puede extinguir la caridad del Señor, y ſu piedad inmenſa, que para eſſo no ha querido elegir otro mayor inſtrumento, ſino levantarte à ti del polvo, y manifeſtar en ti ſu liberal potencia, empleando eſta doctrina, en quien ſe pueda conocer mejor la verdad, y eficacia, que en ſi tiene. Y aſſi quiero, que la imites, y executes en ti miſma, y ſeas tal, como deſſeas.* Haſta aqui ſon palabras de la Santiſſima Virgen en aquella reſpueſta.

101. Quan fuerte ſea eſta razon de ſer el inſtrumento de eſcrivir eſta Hiſtoria llena de doctrina tan alta, tan decente, y tan util, una muger notoriamente deſtituìda de toda ciencia adquirida, para perſuadir, que eſta Obra es toda Divina, ſin mezcla de otra induſtria, mueſtra el eſtilo de Dios, que quando quiere manifeſtar, que es toda ſuya alguna obra, uſa de inſtrumentos, que notoriamente ningun influxo natural pueden tener en ella. Llena eſtà de exemplos de eſte eſtilo la Sagrada Eſcritura: por medio de la eſterilidad de Sara (*d*) hizo Dios à Abrahan Padre de muchas gentes. Eliſeo bolviò dulces las aguas, (*e*) echando ſal en ellas. Chriſto diò viſta al ciego, (*f*) embarrandole los ojos, y otros mil. El mas à propoſito es el que ponderan los Padres (*g*) de aver eſcogido Chriſto para que predicaſſen, y enſeñaſſen al mundo ſu doctrina, con altiſſima ſabiduria infuſa por el Eſpiritu Santo, unos hombres notoriamente ſin ciencia alguna humana criados en exercicios humildes, ſin medio de adquirirla; pues de ſer tales los inſtrumentos de enſeñar una doctrina en tan eminente grado alta, decente, y util, ſe hizo manifieſto al mundo, que eſſa doctrina tenia à ſolo Dios por ſu Autor principal. Aſſi lo diſcurria San Gregorio el Grande, (*h*) dando la razon porque Chriſto no hizo ſu Apoſtol à Natana el docto: *Quid ad prædicandum eum* (dize) *tales venire debuerant, qui de laude propria nihil habebant, ut tantò ſolidius veritatis eſſe cognoſceretur quod agerent, quantò & apertè cerneretur, quia ad hoc agendum per ſe idonei non fuiſſent.* Razon, que aplicò en terminos à nueſtro caſo la Virgen, dandola de no aver eſcogido el Señor algun hombre docto, para eſcrivir eſta Hiſtoria, en ſu reſpueſta inmediatamente referida. (*i*)

102. Otra prueba; no leve, nos dà para nueſtro caſo eſſe exemplo miſmo. Tomaſe de lo que gravamente dixo San Juan Chriſoſtomo (*k*) probando contra los Gentiles, que la doctrina, que predicaron los Apoſtoles, era Divina: *Nam quod Divina ſit prædicatio, hinc quoque perſpicuum eſt. Vndenam enim venit in mentem duodecim hominibus, iiſque imperitis, res tantas agredi, qui verſabantur in lacubus, fluviis, & ſolitudinibus, & numquam fortaſſe in Civitatem, neque in forum ingreſſi fuerant? Vndenam eis venit in mentem, ut in univerſum orbem terrarum ſtruerent aciem? Nam quod eſſent timidi, & puſilli animi, oſtendit qui de ipſis ſcripſit.* Que la predicacion de los Apoſtoles fueſſe Divina (dize Chriſoſtomo) tambien de aqui ſe haze claro. Porque de donde pudo venir à la mente à unos hombres imperitos, cuya frequente habitacion era en los lagos, rios, y ſoledades, ſin que acaſo jamàs huvieſſen entrado en

(d) *Gen. 18. & 21.*
(e) *4. Reg. 2. v. 21.*
(f) *Ioan. 9. v. 6.*
(g) *S. Ambr. lib. 5. in Luc. ad c. 6. v. 13. S. Aug. tract. 7. in Ioan. Chriſoſt. & alii ad 1. Corinth. 1. verſ. 27.*
(h) *S. Greg. l. 33. Mor. c. 15.*
(i) *Sup. n. 99.*
(k) *S. Ioan. Chriſoſt. loc. cit. hom. 4. poſt. med.*

do en Ciudad, ni halladose en concurso politico, emprehender cosas tan grandes? Por donde pudo entrar à su pensamiento formar esquadron para conquistar por doctrina la redondez toda de las tierras? Porque que de su natural eran timidos, y de coraçon pequeño, lo muestran los que de ellos escrivieron. Corre esta razon de Chrisostomo en acomodada proporcion de inferioridad en nuestro caso. Que esta Historia (digo acomodando las palabras del Santo) sea Divina, tambien por este medio se haze claro. Porque de donde pudo venir à la mente à una Muger imperita, criada entre las manifacturas de la casa de sus Padres, y de alli trasladada à la soledad de una perpetua clausura, sin que jamàs entrasse en Ciudad, ni se hallasse en literario, ò politico concurso, emprehender obra tan grande, como escrivir la Vida entera de la Madre de Dios con alteza, y ajustamento condecente à la materia? Por donde pudo entrar à su pensamiento tal resolucion, como formar esquadrones de doctrina en correcion de todos los vicios, y aliento de todas las virtudes, para conquistar à la vida, ò reformada, ò mas perfecta, por un exemplar, el Orbe de las tierras? Porque, que ella de su natural, ò humildad, fuesse timida, y de coraçon encogido para estas publicidades, lo testifican quantos la comunicaron, assegurando fue su mas penoso exercicio luchar con essos encogimientos, y temores. La mesma Vener. Madre propuso esta razon en la Introduccion à la primera Parte de esta Historia, (*l*) por estas palabras: *El mismo Señor sabe porque, y para que à mi la mas vil Criatura me despartò, llamò, y levantò, y me dispuso, y encaminò, me obligò, y compeliò, à que escriva, la Vida de su digna Madre, Reyna, y Señora nuestra. Y no puede caber en prudente juyzio, que sin este movimiento, y fuerça de la mano poderosa del Altissimo viniera tal pensamiento en coraçon humano, ni determinacion semejante en mi animo, que reconozco, y confiesso por Muger debil, y sin virtud.*

103. La ultima prueba de ser escrita por la luz Divina esta Historia, que se pueda formar por este medio de causa instrumental, se toma de la perfeccion de vida, y heroica virtud, que tuvo la Escritora constante desde su niñez, hasta su feliz muerte. Robora esta prueba à todas las precedentes. Lo uno, porque por este medio se autorizan los testimonios, que dà de essa verdad ella misma; pues la alteza de la virtud excluye lo sospecha de que en materia tan grave intentasse engañar, y la constancia en ella, hasta la muerte, la de que fuesse engañada. Lo otro, porque essa alteza de vida haze que no se estrañen en el sujeto essos favores Divinos; (*m*) que aunque la gracia de visiones, y revelaciones Divinas se pueda reparar de la santitad, (*n*) y virtudes, de tal suerte las junta la Providencia Divina en estos ultimos tiempos de la Ley de Gracia, que comunmente no comunica essos dones, sino à sus especiales amigos como notè en el principio de este Prologo de autoridad de Theodoreto, (*o*) y es comun de los Doctores. (*p*) Y aun quando las revelaciones son sublimes, son claro indicio del amor Divino, segun aquello de Bernardo: (*q*) *Vis nosse, quia sublimitas Divinarum revelationum sit manifestum Divinæ dilectionis indicium? Iam non dicã, inquit, vos servos, sed amicos, quia omnia, quæ audivi à Patre meo, nota feci vobis.* Y que la alteza de las revelaciones Divinas se commensure à la grandeza del Divino amor, lo enseñò Ricardo Victorino, (*r*) diziendo: *Attende, quia ex magnitudine Divinæ dilectionis pendet modus Divinæ revelationis. Comedite amici, & inebriamini Charissimi. Bibunt quodammodo, qui ex Divinis revelationibus summâ cum facilitate, & jucunditate hauriunt quod de intima veritatis suavitate ardenter concupiscunt. Charissimi bibunt, quia secundùm mensuram dilectionis dispensatur & modus manifestationis.* Dà la razon el Doctor Seraphico, (*s*) porque quanto mas cerca està el amante al amado, tanto mas verdadera, y subtil, y perfectamente se le revela el amado: *Quantò ergo propinquius est amans amato, tantò verius, subtilius, & perfectius sibi revelatur amatum.* De donde Hugo de Santo Victore (*t*) tuvo por constante, que los que con mayor ardor aman, ven con mas profundidad, y disciernen con mayor subtileza: *Constat* (dize) *ut qui ardentius diligunt, profundius conspiciant, & subtilius discernant.* Lo tercero, porque la imitacion de las virtudes de la Vigen Santissima, que tuvo esta especial Discipula, y Sierva suya, muestra la proporcion de instrumento para escrivir su Vida, recibir su doctrina, y comprehender sus palabras; segun aquella sentencia de San Athanasio:

(l) 1. Part. intr. n. 3. & 4.

(m) *Ioan. Gers. de probat. spir.*

(n) *S. Thom. 2. 2. q. 172. art. 4.*

(o) *Sup. n. 1.*

(p) *Ioan. Franc. Pic. de praen. lib. 2. c. 7. Corn. à Lapide in 1. Corinth. 14. princ. & alii agent. de discret. spirit.*

(q) *S. Bern. de inter. dom. cap. 69.*

(r) *Ric. à S. Vict. de contemp. lib. 4. cap. 16.*

(s) *S. Bonav. de itiner. at. iti. à dist. 1.*

(t) *Hugo à S. Vict. sup. 7. de Angelica Hierarchia.*

(v) S. Athan. lib. de Incar. Verb. in fine.

(x) S. Basil. Sel. orat. 39. de Annunt. & ferè idem And. Cretens. orat. 1. de Assumpt.

nasio: (v) *Sine pura mente, & Sanctorum imitatione, nemo comprehendit Sanctorum verba. Quemadmodum si quis intueri velit solis jubar, oculos planè detergit, & in splendorem redigit, quantum potest ad ejus similitudinem, cujus conspiciendi desiderio tenetur, seseque purificans, ut ita oculus, jam lumen redditus, lumen contempletur.* Doctrina, que con especialidad aplicò San Basilio el de Selecucia (x) à los que huviessen de manifestar dignamente las excelencias de la Virgen *Non est quorumlibet promeritas laudes Virginis persolvere, sed illorum, qui Divinæ gratiæ lumine insigniter illuminati sunt.* Lo quarto, porque quando las revelaciones no son de cosas futuras, cuya verdad pueda manifestar el sucesso, sino de cosas passadas, que han estado ignotas muchos siglos de que no puede llegar à hazer pruëba la experiencia; aunque por la imbecilidad de nuestro entendimiento no podamos tocar en si la alteza de la luz, con que las escriviò el Historiador, que despues de tantos siglos las publica; la excelencia, y prerogativas de su Vida, le solicita el credito, è induce los animos piadosos à que dèn assenso à lo que refiere. Assi lo discurria San Basilio, Obispo de Capadocia, (y) hablando del Libro del Genesis, que Moyses escriviò por revelacion Divina, despues de passados por tantos siglos los sucessos, que quenta, aunque en este concurre otro mas alto motivo: *Licet altitudinem cordis Historici* (dixo) *non valeamus attingere propter imbecillitatem nostri intellectus, attamen prærogativa loquentis inspecta, ultrò ad consentiendum his, quæ dicta sunt, adducemur.* Para manifestar el assumpto de esta prueba, segun su dignidad, era necessaria una dilatada Historia. Ni el tiempo, ni la ocasion lo permiten. Lo que se coge en la presente, que es una Relacion de la Vida de esta Sierva de Dios, por el orden de tiempos, y sucessos, pongo despues de este Prologo, que me persuado bastarà para hazer esta prueba robusta.

(y) S. Basil. Capad. hom. 1. in Genesi.

§. XIV.

Satisfacion al comun reparo del sexo.

(a) Arist. lib. 8. & 9. de na. animal. & in Polit. lib. Tacit. annal. lib. 3. & alii.

104. Resta para concluir este medio de la causa eficiente, satisfacer à la dificultad comun de ser Muger quien escriviò esta Historia, y recibiò las revelaciones, que contiene. Por la condicion del sexo femineo se suelen hazer dos oposiciones contra este genero de escritos. La primera se toma de la natural complexion: porque segun dizen los Philosophos, (a) como la muger es de mas debil, y flaco natural, assi es de complexion mas humida, de phantasia mas flaca, de apetitos mas vivos, de passiones mas ansiosas, de razon menos solida, de juyzio mas ligero, de coraçon mas blando, y mudable facilmente: de este natural nace la mayor aptitud, ò peligro de engañarse, y engañar, en materia de revelaciones, y visiones, pues la complexion humida es causa de que corran mas ligeros los humores, espiritus, y especies phantasticas, que en ellos se sugetan, para composiciones varias de la imaginativa; de la flaqueza de la phantasia viene el poderse fatigar mas facilmente, y que fatigada mire las imaginaciones, como objetos exteriores sensibles; de la viveza de apetitos, y ansia de passiones, nace el que hallandose en la disposicion dicha, forme las visiones por su antojo, ò abra al demonio puerta de induzirlas; de lo menos solido de la razon, el que no las discierna, ni seriamente examine si son, ò no falazes; de la ligereza del juyzio se origina el arrojarse à toda aprehension, sin pensar con madurez, ni lo que se ha de hazer, ni lo que se ha de dezir; de donde nace la imprudencia, curiosidad vana, y loquacidad; y finalmente, de la blandura, y mutabilidad de coraçon, el que con qualquier color de devocion, ò pretexto de piedad, se dexe llevar, ya à una parte, ya à otra, sin tener en ellas modo, ni en ninguna constancia: ya se vè quan à proposito es todo este natural para engañarse, y vender facilmente sus engaños.

(b) S. Isid. lib. 1. different. dif. 17.

(c) Auct. Op. Imperf. in Matt. cap. 23. hom. 44 inter op. Chrisost. 2.

105. Concuerdan con este sentir los Padres. En la etymologia del nombre de *Muger* descubriò San Isidoro (b) su debilidad, y flaqueza: *Mulier à moltie dicta, immutata, & detracta littera, vel uti molior.* Lo incauto, blando, y facil del sexo dixo San Juan Chrisostomo, ò otro Autor del Imperfecto entre sus obras: (c) *Sexus muliebris incautus, & mollis est. Incautus, quia non omnia quæ videt, aut audit cum sapientia, & ratione considerat: mollis, quia facile flectitur, vel de malo ad bonum, vel de*

bono

bono ad malum; y que por la blandura de coraçon se inclinan facilmente, con color de devocion, lo expressò añadiendo: *Religionis gratia facilè inclinantur, cùm sint molles corde*: y que estos defectos nazcan de la debilidad de la razon; no solo de las palabras de arriba, sino de la causa, que dà la mayor dureza, ò constancia del varon, se colige: *Ideò durior, quia rationabilior*; dixo de este. Tan assentado es el concepto de la flaqueza del juyzio de las mugeres, que S. Gregorio el Grande (*d*) quiere que en las Divinas letras por la muger se simbolize la mente flaca, è indiscreta: *Mulier verò mens infirma, & indiscreta.* Su loquacidad, y curiosidad, advirtiò S. Isidoro Pelusiota: (*e*) *Fœmineum genus magna ex parte loquax, & curiosum est.* Y el Chrisostomo (*f*) dixo: *Est quippè fermè loquax muliebris sexus.* Quan apto sea por estas razones para fraguar el demonio sus engaños, lo notò San Ambrosio; (*g*) con los exemplos de las caìdas de Adan por Eva, y Pedro por la Portera: *Usitatus ad decipiendum sexus est* (dixo) *fraudis suæ vasculum in Ostiaria Diabolus recognovit: fideles viros non nisi per mulierem oppugnare consuevit. Adam per Evam superat, Petrum vincit per Ostiariam.* Por esso dixo Agustino, (*h*) que el dexar el demonio à Job la muger, aviendole quitado hijos, y quanto posseìa, no fue menos crueldad, sino mas maliciosa astucia, por tener conocido, que la muger es el mas apto instrumento para los engaños, con que intenta derribar à los justos: *Non diabolus uxorem Iob, cùm etiam filios abstulisset, tanquam nocendi imperitus reliquerat, quæ quantùm esset necessaria tentatori jam in Eva didicerat.* S. Geronimo (*i*) haze un largo Catalogo de los Hereges, que enseñados de su Maestro el demonio, se valieron de mugeres supersticiosas, ò faciles para sembrar sus errores. Otro haze San Buenaventura (*k*) sacado de la Sagrada Escritura de los engaños de las mugeres. El primero fue el principal. El primer hombre, y la primer muger pecaron por solicitacion del demonio. Y San Pablo (*l*) dize que Adan no fue engañado, pero que fue engañada la muger: *Adam non est seductus; mulier autem seducta in prævaricatione fuit.* Ora sea porque ella sola diò credito à la doctrina falaz, que en la aparicion le diò el Demonio, como quiere el Maestro: (*m*) ora porque del engaño diabolico, que admitiò la muger, naciò el que para pecar padeciò Adan, como dà à entender Ambrosio: (*n*) ora por ser tanto mas necio su engaño, quanto inducido por instrumento de un bruto, como declara el Chrisostomo: (*o*) ora porque ella fue la primera engañada, como explica Theodoreto: (*p*) ora porque à ella sola, y no à Adan, se atreviò el demonio à acometer inmediatamente con el engaño, como à mas facil de engañar, como tiene el mas comun sentir de los Modernos: (*q*) en qualquiera interpretacion se muestra la mayor disposicion, ò facilidad de la muger para ser engañada, y medio de sembrar, ò introducir engaños. En materia de visiones, revelaciones, y vanas curiosidades estàn las historias por todos los siglos llenas de testimonios experimentales de esta verdad, (*r*) mas para llorados, que para referidos.

106. La segunda oposicion se toma del precepto del Apostol, (*s*) que no permitiò, que la muger enseñàra: *Docere autem mulieri non permitto,* escriviò à Thimotheo. Y parece muy universal la prohibicion, por el motivo que le dà de aver sido la primera muger la primera engañada. Assi declarò el contexto San Juan Chrisostomo: (*t*) *Semel, inquit Paulus, mulier docuit, & cuncta pervertit, idcircò ultrà non doceat.* Una vez enseño la muger, y echò à perder el mundo, y por essa razon no ha de enseñar mas: *Sed dices* (opone el Santo) *quid igitur ad cæteras pertinet, si illa hoc passa est?* Que les toca à las demas, que padeciesse Eva aquel engaño? *Plurimum sanè.* (responde) *Est enim sexus ille infirmus, ac levis, quod jam in consequentibus differens, dùm de sexu generaliter loquitur, ostendit: Non enim dixit, Eva est seducta; sed mulier, quod comune est nomen sexus potiùs quàm proprium Evæ.* Viòse en el engaño, que padeciò Eva, la mayor facilidad de la muger, para ser engañada, y engañar por la flaqueza, y debilidad de esse sexo; y assi por el peligro experimentado de essa facilidad, generalmente se prohibe à las mugeres que enseñen. Concuerda San Gregorio, (*v*) ponderando el acierto del Santo Job en reprimir la audacia de su muger, que quiso pervertirle con doctrinas diabolicas: *Dignum quippè erat, ut fluxam mentem virilis censura restringeret; cum profectò,* & *ipso*

(d) S. Greg. lib. 11. Mor. cap. 26.
(e) S. Isido. Pel. lib. 3. Epist. 152.
(f) S. Joan. Chris. st. in 1. ad Timoth. 2. hom. 9. tom. 4.
(g) S. Ambr. serm. 14. fer. 3. Mai. Hebdom.
(h) S. Aug. lib. de patien. c. 12. tom. 4.
(i) S. Hier. ad Cresiphō. adversus Pelagianos, c. 2. tom. 2.
(k) S. Bonav. in Bibl. Paup. cap. 128.
(l) 1. Ad Timoth. 2. vers. 14.
(m) Magist. sent. in 2. dis. 22.
(n) S. Ambr. ad loc. citat. Paul.
(o) S. Joan. Chrisost. ibi hom. 9.
(p) Theodor. ibi.
(q) De quo Corn. à Lap. ibid.
(r) De quo plura Mart. Delr. cit.
(s) 1. ad Timoth. 2. vers. 12.
(t) S. Joan. Chrisost. hom. 9. cit.
(v) S. Greg. lib. 3. Moral. cap. 6.

& ipso primo lapsu generis humani docet, quod docere mulier recta nesciret: unde per Paulum dicitur: Docere autem mulieri non permitto: Quia nimirum aliquando dum docuit, à sapientiæ æternitate separavit. De aqui es, que como estos Libros de revelaciones sean de doctrina, y una continua enseñança, no parece sea à las mugeres permitido el escrivirlos, y aun no han faltado doctos, (*x*) que por este Capitulo impugnen escritos graves de este genero.

(x) *Hen. à Hass. & Sibil. apud Mart. Delr. cit. sec. 4.*

107\. Empero (para que comencemos de aqui la satisfacion) la Prohibicion de S. Pablo solo es de que las mugeres no enseñen en la Iglesia, y en publico concurso de Fieles congregados en el lugar de la Oracion comun, ni de oficio, ò autoridad, aunque fuesse en particular, ò en otros lugares. Es exposicion casi indubitada de los Interpretes de la Sagrada escritura. Consta del Contexo, en que và hablando el Apostol de la Oracion comun de los Fieles: y al *docere mulieri non permitto*, añade: *neque dominari*, que es dezir, que no usurpen la autoridad, que viene con el oficio del Magisterio publico. Consta de otro lugar del mismo Apostol, (*y*) en que puso con mas expression esta misma doctrina: *Mulieres in Ecclesia taceant* (dixo) *non enim permittitur eis loqui, sed subditas esse, sicut & lex dicit: sed quid velint discere domi viros suos interrogent: turpe est enim mulieri loqui in Ecclesia.* Pero en particular, sin usurpacion de oficio, y como personas privadas, no les està prohibido el enseñar: como grave, y eruditamente del mismo Apostol, y Historias Eclesiasticas prueba Cornelio à Lapide; (*z*) cuyas palabras, para mas satisfacion, no escuso poner aqui: *Ut notat Theophilactus* (dize) *mulieres aliquæ tempore Pauli acceperunt donum prophetiæ; ne ergo putarent sibi fas esse in Ecclesia loqui, & prophetare, hic eis inhibet Apostolus, idque tùm honestatis, pudoris, infirmitatis, ac loquacitatis muliebris causa, inquit Chrisostomus: tùm studio reverentiæ, & subjectionis erga virum, quæ requirit, ut eo presente, & loquente, sileat mulier præsertim in Ecclesia, & rebus sacris: nam privatim domi Priscilla Fidem Christi docuit virum eloquentem Apollo. Act. 18. vers. 26. Et ad Titum 2. vers. 4. Vult Apostolus, ut Matres filias, & ancillas suas privatim doceant prudentiam, & modestiam: & fidelis mulier infidelem virum convertere, & instruere jubetur. 1 Corinth. 7. vers. 16. Sic Sancta Cæcilia fidem Christi docuit Valerianum Sponsum suum; Sancta Natalia Adrianum; Sancta Monica Patricium; Sancta Martha Marium; Theodelinda Agilulphum Longobardorum Regem; Clotildis Clodoveum; Flavia Domitila Flavium Clementem.*

(y) 1. *Ad Corinth. 14. v. 34.*

(z) *Cornel. à Lapide in 1. ad Timoth. 2. v. 14.*

108\. Y para tomar de sus principios esta materia; en el Christianismo està fuera de controversia, que el hombre, y la muger son de una mesma naturaleza, ò como dize, especie, y assi igualmente capazes de una mesma excelencia de virtud. Advirtiolò Clemente Alexandrino: (*a*) *Est autem apud nos extra controversiam* (dixo) *eandem naturam in unoquoque genere, eandem etiam habere virtutem. Non aliam ergo habet naturam mulier, quod attinet ad humanitatem, aliam vero videtur vir habere, sed eandem: quare etiam virtutem.* Y se toma de San Pablo, (*b*) que hablando de la unidad, que tienen los Fieles en Christo, dize: *Non est Iudæus, neque Græcus: non servus, neque liber: non est masculus, neque fæmina. Omnes enim vos unum estis in Christo Iesu.* De donde como toda la diversidad estè, no en la naturaleza humana, sino solo en el sexo, de solos aquellos dones sera incapaz en la Iglesia la muger, que por la condicion precisa de esse sexo le son negados. Atendiendo à esta precisa condicion el varon fue criado para cabeça, y superior; la muger para coadjutora suya en la assistencia, vida sociable, y propagacion: y assi, no solo fue primero criado el varon, y la muger despues, sino que la muger fue formada del varon, dando este materia para la formacion de ella; como consta del Genesis. (*c*) y lo notò San Pablo, (*d*) diziendo: *Non enim vir ex muliere est, sed mulier ex viro:* y el varon fue el fin, por el qual fue criada la muger, como consta del mismo Genesis, (*e*) y advirtiò tambien el Apostol, (*f*) añadiendo: *Etenim non est creatus vir propter mulierem, sed mulier propter virum*: y por estas razones de ser el varon causa material, ò *principium ex quo*, y causa final, ò *finis propter quem*, de la formacion de la muger en su primera constitucion, concluye S. Pablo (*g*) lo que avia propuesto; esto es, que el varon es cabeça de la muger: *Caput autem mulieris vir, id est superior, & Rector*, explican los interpretes. Y el mismo Apostol en otro lugar, (*h*) de el ser el varon cabeça de la muger, prueba la sujecion, que deve

(a) *Clemens Alexand. l. 4. stromat.*

(b) *Ad Gal. 3. vers. 28.*

(c) *Genes. 2. vers. 22.*

(d) 1. *Ad Corint. 11. v. 8.*

(e) *Genes. 2. vers. 18.*

(f) *Ad Cor. cit. v. 9.*

(g) *Ibid. v. 3.*

(h) *Ad Philip. 5. v. 22.*

tener

tener la muger al varon: *Mulieres viris suis subditæ sint, sicut Domino: quoniam vir caput est mulieris, sicut Christus caput est Ecclesiæ.* De aqui sintiò S. Agustin, *(i)* que esta sujecion de la muger al varon de suerte, que el varon rigiesse, y mandasse, y la muger sirviesse, y obedeciesse, fue independiente de la primera culpa, y por la natural condicion del sexo: *Neque enim* (dize) *& ante peccatum, aliter factam fuisse decet credere mulierem, nisi ut vir ei dominaretur, & ad eum ipsa serviendo converteretur.* Mas por la sentencia Divina, fulminada contra la muger por su culpa, se le diò al varon sobre ella un dominio de condicion mas dura, y se impuso à la muger una servidumbre mas apretada; que explica bien Ruperto *(k)* por el simil de las leyes civiles: y deste dominio concluye Agustino: *Hoc enim viro potius Dei sententia detulit, & maritum habere dominum meruit mulier: non natura, sed culpa.* Concluyese, pues, que la muger, por la condicion de su sexo, es dos vezes subdita del varon, una por la ley natural de su constitucion: otra por la Divina sentencia, que Dios fulminò contra ella por su culpa: como elegantemente deduxo del Apostol Primasio, *(l)* diziendo: *Docet Apostolus fæminas oportere viris esse subjectas, quia & posteriores sunt in ordine, & priores in culpa.* De aqui es, que como Dios dispuso el orden Hierarquico de su Iglesia con la mas decente conformidad à la ley de la naturaleza, y à la sentencia, que fulminò por la primera culpa hizo à la muger *(m)* incapaz de qualquiera superioridad en esse orden, assi de la Sacramental ordenacion, y potestad por ella concedida, como de la jurisdicion Eclesiastica, y de qualquier oficio que dè en la Iglesia autoridad sobre los Fieles. Yà esso aludiò S. Pablo, *(n)* quando dixo: *Mulieres in Ecclesia taceant; non enim permittitur eis loqui, sed subditas esse, sicut & lex dicit:* y en el mismo sentido dixo: *(o) Docere autem mulieri non permitto, neque dominari in virum, sed esse in silentio,* negando à las mugeres la superioridad Eclesiastica, y el oficio de enseñar, y predicar con autoridad publica, por la incapacidad; y aun el exercicio de essa enseñança, y predicacion publica en la Iglesia por la decencia, segun aquello que añadio en el primer lugar: *Turpe est enim mulieri loqui in Ecclesia*; si bien la ley prohibitiva de este exercicio se ha visto dispensada: que assi entiendo lo que dixo el Cardenal Belarmino, *(p)* y de el Lorino: *Nec tamen propterea prohibetur Deus, quin possit extraordinariè fæminis concedere, ut doceant viros, ut quondam contingit Deboræ, & ante nos ducentos Sanctæ Catharinæ Senensi: sed hæc privilegia non faciunt legem.*

(i) S. Aug. de Genesi ad lit. l. 11. c. 37.
(k) Ruper. l. 3. de oper. Trim. c. 21.
(l) Primas. apud Cornel. in 1. ad Tim. 2. v. 13.
(m) S. Epiph. de heresi, hær. 49. S. Thom. in 4. d. 19 q. 1. art. 1. quæstiunc. 3. ad 4. & d. 25. q. 2. art. 1. quæstiunc. 1. ad 2.
(n) 1. ad Corinth. 14. v. 34.
(o) 1. ad Timoth. 2. v. 12.
(p) Bellarm. tom. 2. Contr. lib. 1. cap. 25. & Lorin. in Act. cap. 21. vers. 9.

109. Esto es quanto de las divinas Letras, y doctrinas Catolicas, consta estarles negado à las mugeres por la condicion de su sexo. En lo demàs, como son con el varon de una misma naturaleza, son igualmente capazes de los mismos dones de gracia. Y assi no solo lo son de todos los que pertenecen à la gracia, que llaman los Escolasticos *gratum faciens*, y es la que perficiona al que la recibe en orden à si, haziendole amigo de Dios, agradable à sus Divinos ojos, y santo, à que pertenecen todas las virtudes; que esto es de Fè: sino tambien de todas las gracias, que llama *gratis datas*, y son las que se ordenan principalmente al bien, y utilidad de los otros, y numerò al Apostol, diziendo: *(q) Unicuique datur manifestatio spiritus ad utilitatem. Alii quidem per spiritum datur sermo sapientiæ: alii sermo scientiæ secundùm eundem spiritum: alii fides in eodem spiritu: alii gratia sanitatum in uno spiritu: alii operatio virtutum, alii prophetia, alii discretio spirituum, alii genera linguarum, alii interpretatio sermonum.* Lo qual parece deve ser recibido entre Catolicos: porque aunque essas gracias se dèn principalmente para bien, y utilidad de otros, ni incluyen superiorida en el que las recibe sobre ellos, ni la tienen anexa; como hablando de la prophecia advirtiò Santo Thomàs, *(r)* mas expressamente nuestro Ricardo *(s)* comunmente recibido. Y aquella prophecia de Joël: *(t) Effundàm spiritum meum super omnem carnem,* que segun San Pedro en los Actos Apostolicos, *(v)* se cumpliò en el dia de Pentecostès, y en la primitiva Iglesia, y habla tambien de la manifestacion del Espiritu Santo en aquellas gracias, como consta de lo que se sigue: *Et prophetabunt filii vestri, & filiæ vestræ, &c.* incluye expressamente à las mugeres, como se vè en ella, y buelve à repetir: *Sed & super servos meos & ancillas in diebus illis effundam spiritum meum.* De donde Rabano, *(x)* con quien concuerdan Lorino, *(y)* y Cornelio à lapide, explica el *super omnem carnem*, de todo sexo, y condicion, *masculi, & fæminæ, vel*

(q) 1. ad Corinth. 12. à v. 7.
(r) S. Thom. in 4. d. 25. q. 2 articul. 1. quæstiunc. 1. ad 1.
(s) Ric. ibid. art. 4. 1. ad 3.
(t) Joël. 2. v. 28.
(v) Actor. 2. vers. 17.
(x) Raban. in Glos. ord. ad Act. 2. v. 17.
(y) Lorin. & Corn. à Lap. ad eundem Textum.

 circuncisi,

(z) Lyr. ibid.

circuncisi, & ethnici, secundùm illud: Non est masculus, & fœmina, circuncisio, & præputium, &c. (z) Y Lyra declara el *prophetabunt &c.* que se daria el espiritu Santo con aquella manifestacion indiferentemente à personas del uno, y otro sexo: *Id est indifferenter dabitur Spiritus Sanctus personis utriusque sexus.* De donde concluye, que de hecho se comunicò assi en el dia de Pentecostès: *Unde & cum Apostolis fuerunt mulieres in die Pentecostes, quæ receperunt Spiritum Sanctum cum eis.*

(a) Exod. 15. vers. 20. (b) Iudic. 4. vers. 4. (c) 1. Reg. 1. vers. 28. (d) 4. Reg. 22. vers. 14. (e) Luc. 1. à vers. 46. (f) Ibid. à v. 61. (g) Luc. 2. v. 36. (h) Act. 2. v. 16. (i) Theophil. apud Cornel. à Lapid. in cap. 206. (k) Actor. 21. vers. 9. (l) Theod. q. 11. in Lib. Iudic. (m) Orig. in cap. 4. & 5. Iudic.

110. Y en quanto à la gracia, ò don de prophecia, que dize revelacion Divina de verdad oculta, ò remota de nuestra inteligencia, y es la que haze mas al proposito, no puede aver duda se ha comunicado à muchas mugeres. En el Testamento Viejo se halla fueron Prophetisas Maria, hermana de Moyses, (a) Debora, Muger de Lapidot, (b) Ana, Madre de Samuel, (c) Holda, Muger de Selun: (d) y en el Nuevo, fuera de la Madre de Dios, (e) prophetizò Isabel llena del Espiritu Santo, (f) y Ana, hija de Phanuel, fuè Prophetisa, (g) y diò ilustre testimonio de Christo en su Presentacion al Templo; y siendo cierto, que se cumpliò enteramente la prophecia de Joël, despues de la Ascension de Christo (h) en la Iglesia Primitiva, parece fuera de duda, se comunicò el don de prophecia à personas del uno, y otro sexo; como lo notò Theophilato (i) del tiempo de S. Pablo; y parece seria bien frequente, quando en solo la casa de Philipo Diacono (k) encontrò quatro Donçellas hijas suyas, que prophetizavan: No es Dios acceptador de personas; y siendo la muger de la misma naturaleza, que el varon, no le avia de negar aquellas gracias, que concede à èl, de que ella por essa naturaleza es igualmente capaz, y no la ponen en superioridad opuesta à lo que pide la condicion de su sexo. De aqui dixo Theodoreto: (l) *Mulier prophetizat, quia virorum, ac mulierum eadem est natura. Nam ex Adam formata est mulier, & particeps rationis efecta, sicut & ille. In Christo non est masculus, & fœmina.* Ni para esto embaraça la flaqueza de sexo; pues, como dixo bien Origenes, (m) el merito, ò mayor disposicion para recibir estas gracias, no està en la diversidad de èl, sino en la mayor pureza de la mente: *Præstat non minimam consolationem mulierum sexui* (dixo) *ne pro infirmitate sexus desperent etiam prophetiæ gratia capaces se fieri posse: sed intelligant, quod mereatur hanc gratiam puritas mentis, non diversitas sexus:* y la hazaña de purificar la mente, correspondiendo fiel à la Divina gracia, no la obra el sexo, sino la virtud; como enseñò Ambrosio: (n) *Strenuos enim non sexus, sed virtus facit;* y es cierto, que en la virtud se puede adelantar la muger al varon. De donde concluye Santo Thomàs, (o) que por no diferenciarse quanto à la alma la muger del varon, y hallarse à vezes mugeres en la virtud, y pureza del alma mejores que muchos hombres, pueden recibir el don de prophecia, y otras gracias semejantes: *Quia secundùm rem* (dize) *in his, quæ sunt animæ, mulier non differt à viro, cùm quandoque mulier inveniatur melior quantùm ad animam multis viris; ideò donum prophetiæ, & alia hujusmodi potest accipere.*

(n) S. Ambr. lib. de viduis. (o) S. Thom. in 4. d. 25. cit.

111. Assentada la verdad de ser las mugeres capazes del don de prophecia, y otras gracias *gratis datas*, es consequencia lo sean de comunicar privadamente las verdades, que por la sabiduria, ciencia infusa, inteligencia eminente de misterios prophecia, interpretacion, ò otra gracia, que incluya revelacion, ò luz Divina, les fueron manifestadas; porque siendo cierto, que essas gracias se dàn à uno para el bien, y utilidad de otros, y aun de la Iglesia, como entienden todos significò San Pablo (p) en aquella palabra *ad utilitatem*, es consiguiente se le conceda el dezirlas, ò comunicarlas; pues es esse el unico medio de ser utiles à otros, por la noticia de essas verdades. De donde Isabel exclamando con voz grande, comunicò los mysterios, que el Espiritu Santo le avia revelado: (q) *Exclamavit voce magna, & dixit, &c.* Y la viuda Ana, recibida la revelacion de ser el infante JESUS el Messias prometido, la comunicò à todos los que arguardavan la redempcion: (r) *Loquebatur de illo omnibus, qui exspectabant redemptionem Israel.* Holda embiò al Rey su prophecia por medio del Sacerdote, y Ministros. (s) Debora, y la Madre de Samuel comunicaron sus Canticos propheticos, que despues pusieron en la Escritura los Escritores Sagrados. Y parece cierto, que Maria Santissima comunicasse el suyo à los Apostoles, ò à San Lucas, (t) que lo escriviò; pues èl dize, que escriviò su Evangelio: *Sicut tradiderunt nobis qui*

(p) 1. Ad Corinth. 12. v. 7. (q) Luc. 1. v. 42. (r) Luc. 2. v. 38. (s) 4. Reg. 22. vers. 15. (t) Luc. 1. v. 2.

qui ab initio ipsi viderunt, & ministri fuerunt sermonis; y todo lo que está en los Evangelios, perteneciente à la Infancia del Salvador lo oyeron los Apostoles y Evangelistas de la boca de Maria; como con otros Padres dize Eusebio Emisseno: (v) *Quædam Apostoli, & Evangelistæ à Matre Domini audierunt, quemadmodum ista, & cætera, quæ de Salvatoris Infantia scripta sunt.* Por estos fundamentos ha sido recibido en todos los siguientes siglos, que las mugeres santas, à quienes Dios privadamente ha revelado algunos secretos, ò verdades ocultas, las comuniquen, para la utilidad de los Fieles, pues al manifestar Dios à la alma pura la verdad, cuya noticia es para otros util, es consiguiente, que no le niegue el dezirla, segun aquello de San Bernardo: (x) *Non est quod se veritas deneget intuendam puro cordi, ac per hoc nec eloquendam.* Esta comunicacion se puede hazer, ò en voz, ò por escrito, y es accidental se haga de la una, ò otra forma; si bien la revelacion escrita de mano de quien la recibiò, viene mas libre de las sospechas de viciada, ò añadida, si la autoridad del que la refiere no las excluye igualmente. De revelaciones privadas, y doctrinas, que por Divina luz recibieron mugeres santas, y comunicadas de la una, ò otra forma à sus Confessores, y otros Varones doctos, y pios, y ellos publicaron, tenemos muchos libros, que con edificacion leen los Fieles: los de Santa Angela de Bohemia, Santa Getrudis, Santa Hildegardis, Santa Isabel Esconaugiense, Santa Brigida, Santa Catalina de Sena, Santa Teresa, y ultimamente Santa Maria Magdalena de Pazzi: y aviendo el Papa Eugenio Tercero en los de Santa Hildegardis, (y) y Bonifacio Nono en los de Santa Brigida, aprobado este genero de Escritos de Mugeres, no sè como puede aver duda entre Catholicos de su capacidad para ellos.

(v) Eusеb. Emiss. serm. de Assump. ephreni. ser. de Assumpt. Id in. de contempl. B.V. cap.

(x) S. Bern. serm. 62. in Cant.

(y) Vid. Ma... loc. cit. sec. 4.

112. En virtud de la doctrina referida, no temeraria, ò presumptuosamente, sino con cabalissima prudencia, y humildad profunda escriviò la Venerab Madre MARIA de JESUS esta Historia, que recibiò por luz Divina: pues, como refiere en su Introduccion, tuvo para hazerlo mandatos expressos de Dios, intimados por su Mageftad, por Maria Santissima, y los S. Angeles en visiones, de cuya verdad no podia dudar, à lo menos prudentemente; y no una, ò otra sino continuadas por espacio de diez años, que (dandole el Señor lugar, para mas comprobacion de ser essa su voluntad santissima) suplicò instantemente del precepto, pidiendo humilde cometiesse Obra tan excelsa à Ministro condigno. Y fundada en un principio tan solido, como el que significò en estas palabras: (z) *Como ignorante muger he buscado siempre el norte de la obediencia, porque es obligacion registrar todas las cosas, aunque parezcan mas altas, y sin sospechas, con aprobacion de los Maestros, y Ministros de la Iglesia Santa*: consultò esta materia con sus Prelados, y Padres espirituales, inclinando de su parte quanto podia, sin faltar à la verdad, à escusarse de emprehenderla, y pidiendo con lagrimas al Señor les diesse luz, y acierto, para su direccion. Y finalmente, no solo con aprobacion, consejo, è instancias de essos Superiores, sino añadidos sus preceptos humanos à los Divinos, se rendiò à escrivirla, admirando en el concepto alto de la grandeza de la Obra, y en el humilde de su propria baxeza los inescrutables juyzios del Altissimo. No obstante estar por tantos medios assegurada de que le era licito escrivir lo que avia recibido, sin que fuesse estorvo el sexo, quando aun se le proponia el hazerlo inevitable; quiso el Señor darla, aun en esto, la ciencia de los Santos; pues con admiracion compendiò, quanto en este punto hemos dicho de doctrina de Escritura, y Padres, à estas palabras: (a *No escrivire como Maestra, sino como Discipula, no para enseñar, sino para aprehender; que ya sè han de callar por oficio las mugeres en la Iglesia santa, y oyr à los Maestros. Pero como instrumento de la Reyna del Cielo manifestarè lo que su Magestad se dignare enseñarme, y me mandare: porque de recibir el Espiritu, que su Santissimo Hijo prometiò embiar sobre todas las condiciones de las personas sin excepcion, todas las almas son capazes; y tambien lo son de manifestarlo en su conveniente modo como lo reciben, quando la potestad superior lo ordena con Christiana providencia, como juzgo lo han dispuesto mis Prelados.* De aqui queda la segunda de las oposiciones propuestas, manifiestamente deshecha.

(z) Introd. 1. P. n. ... n. 11.

(a) Introd. cit. num. 14.

113. La primera obtiene llanamente, que las mugeres, por la condicion de su sexo, son en estas materias generalmente mas faciles de engañadas, y mas

acomodadas para engañar, y consiguientemente, que sus revelaciones, y visiones traen de aì una sospecha especial, que se necessita con particularidad excluir, haziendo de ellas mas exacto examen, y averiguacion mas rigurosa, que de las que reciben los varones. Es sentencia recibida de todos los que escriven de la discrecion de espiritus por via de doctrina: (*b*) que advierten se deve atender mucho al sexo, y que siendo en las demàs circunstancias iguales, merecen mas credito las revelaciones de varones, que las de las mugeres. Diò la razon el Autor del Imperfecto: (*c*)*Virilis sexus cautior est, & durior. Cautior quidem, quia omnia, quæ videt, discutit ratione; durior autem quia nec de malo facile inclinatur ad bonum, nec de bono facile revocatur ad malum; nam sequitur rationem. Ideò autem durior, quia rationabilior.* Tantos engaños de mugeres se han experimentado lastimosamente en esta materia desde el de la primera, que ninguna suspension de el juyzio hasta el riguroso examen; ningun temor del engaño hasta la averiguacion; ninguna diligencia, por apretada que sea, para investigar, si se cubre algun mal con la aparencia de bien, se deve reprehender, ni culpar de nimiedad. Raro sucesso! Aquellas Santas Mugeres, que la mañana de la Resurreccion del Señor fueron à visitar su Sepulchro, (*d*) tuvieron una vision de Angeles, y en ella revelacion de aver ya resucitado Christo; y con ser la vision vestida de todas buenas circunstancias, y la revelacion tan conforme à las Sagradas Escrituras, à lo que en vida mortal les avia predicho su Maestro, no solo no las creyeron los Apostoles, sino que les parecieron delirios: (*e*)*Et visa sunt ante illos, sicut deliramentum, verba ista: & non crediderunt illis.* A que juyzio no pareceria gravemente reprehensible esta dureza? Con todo esso no se le pareciò à San Pedro Chrisologo: (*f*)*Quod Apostoli Dominum resurrexisse, mulieribus nuntiantibus, aut non credidisse, aut deliramentum judicasse referuntur, nemo graviter arguat*, dixo. Y con razon, porque de Pedro, è Juan consta, (*g*) que no desestimaron la revelacion, que refirieron avian tenido las mugeres, sino que suspendieron el juyzio, dudaron por la condicion del sexo, y acudieron con diligencia al examen, averiguando las señales del Sepulcro, que ellas avian dado por testigos de su verdad. Entrambos corrieron al Sepulchro; viò Juan primero apartada la piedra, viò de afuera que no estava en él el cuerpo del Señor, viò los paños en que avia sido sepultado: Pedro no se contentò con verlo de afuera, sino que lo quiso como tocar; entrò dentro, examinòlo todo con prolixo cuydado; donde estava la mortaja, donde el sudario, con que disposicion, con que aseo; entrò Juan à su exemplo; confirieron entre los dos (*h*) la credibilidad, que hazian todas essas señales, y hallandola suficiente, entrambos creyeron, como dize San Cyrilo. (*i*) Pondera esta admirable madurez de Pedro con elegancia, y gravedad el Chrisologo: (*k*) *Altè dubitat* (dize) *qui altius credit: decipi non potest, quia non est facilis auditui. Ignavus nimis, qui post exemplum invenitur incautus. Peritia est, non segnities, cùm sensim veteranus incedit. Sic Adam novus citò cecidit, dum citò credit; & dum facile dat aures ad mulieris auditum, se, suosque posteros pessimo addixit inimico. At veteranus Petrus fœminam non facilè audit; fœminis nuntiantibus, tardè credit: & ut veteranus deliberat, nè ut puer incurrat.* Sea esta doctrina del Chrisologo perpetua enseñança à los Doctos: para portarse en estas materias con acierto. Dude profundamente antes de la averiguacion el que ha de creer, para que sea su creencia, como mas profunda, mas segura, siguiendose al rigurosо examen de la credibilidad: que no puede ser engañado el que no es facil al oìdo. Sobradamente es negligente el que despues de tantos exemplos de lastimosas ruinas se halla incauto. Destreza es, no pereza, el proceder con lento passo en materias tan arduas el experimentado. Adan novicio cayò presto, porque creyò presto, y dando facilmente oìdo à lo que la muger le referia engañada, à si, y à su posteridad hizo esclavos del Demonio. Empero Pedro experimentado no oye ya facilmente à la muger, tarde cree à las mugeres, aun quando anuncian verdad, y como anciano, antes de creer, delibera, por no tropeçar como niño.

114. Bien se vè quan en esta doctrina ha estado la Religion de San Francisco, quando no contenta con tantos examenes, como en vida desta Sierva de Dios se hizieron de sus revelaciones, y espiritu, despues de su muerte los ha repetido con

(b) *Vid. Gerf. Delr. Gravi. Raph. à Tur. Guadalup. & alii Modern. cit.*

(c) *Auct. Imperf. in Matt. c. 23. homil. 44. inter Oper. Chrisof. t. 2.*

(d) *Luc. 24. vers. 4.*

(e) *Ibid. v. 11.*

(f) *S. Petr. Chris. ser. 79.*

(g) *Joan. 20. à vers. 3.*

(h) *Barrad. in Evangel. t. 4. l. 8. c. 9.*

(i) *S. Ciril. apud Barr. ibi.*

(k) *S. Petr. Chriso. loc. ci.*

con tanta exaccion, como se dixo arriba, (*l*) solo para dar à esta Obra la fè hu- (l) Sup. toto
mana, que se requiere para sacarla prudentemente à luz. Conformòse con el e- § 3.
spiritu de la mesma Venerable Madre, que atendiendo à la condicion del sexo, solicitò estos repetidos examenes, de lo que obligada inevitablemente de la o-
bediencia escrivia: (*m*) *El errar yo es possible*(dixo) *y consiguiente à muger ignoran-* (m) Introd.
te, pero no en obedecer ni tampoco serà de voluntad; y assi me remitto, y sujeto à quien me cit. num. 14.
guia, à la correccion de la Santa Iglesia Catolica, à cuyos Ministros acudire en qualquiera dificultad. Y quiero que mi Prelado, Maestro, y Confessor sea testigo, y censor de esta doctrina que recibio. Disculpeme de la prolixidad de este Prologo el desseo que he tenido de ajustarme à tan importante dictamen, que no me permite (en lo que alcanço) omitir punto, que pertenezca al rigurosso examen de esta Obra, que no lo proponga con desnudez. Y no creo que excedo: que suele ser tal la flaqueza de este sexo, y son tantas las experiencias, que de sus engaños tocamos cada dia, que obligan à temer en la mesma seguridad; y al passo que es fundado el temor, deve ser desvelada la cautela.

115. Empero, no por esto hemos de coartar el credito de las maravillas de
Dios; que es estilo de su omnipotente Providencia, escoger las cosas flacas del (n) 1. Ad Co-
mundo, (*n*) para confundir las fuertes, y revelar à los parvulos, (*o*) lo que à los rint. 1. v. 27.
Sabios esconde; y entre las grandezas de su poder, que manifestò à Job, (*p*) fue (o) Matt. 11.
una, atar al Demonio, deshaziendo sus engaños con verdadera doctina, no solo v. 25.
por medio de sus siervos, sino tambien de sus esclavas; en que campea mas su (p) Iob. 40.
Omnipotencia; pues como dixo Gregorio: (*q*) *In servis, & si despecta est conditio,* v. 24.
virilitas viget: in ancillis autem cum conditione pariter sexus jacet. Ni ay que estrañar, (q) S. Greg.
que tengamos tantos libros de este genero, que dictaron, ò escrivieron Mugeres, lib. 35. Mor.
pues fuera de ser investigables los juyzios Divinos, se descubren razones, que fa- cap. 15.
cilitan el credito. Puedese aplicar la que diò Santo Thomas (*r*) de la mayor de- (r) S. Tho. 2.
vocion de las Mugeres; pues como el tener estas menos ocasiones de la elacion, 2. q. 82. art.
las haze, que mas facilmente la compriman, y pensando baxamente de si, se en- 3. ad 3.
treguen totalmente à Dios, tambien por esso medio las haze mas aptas de recibir estos Divinos dones: *Scientia,* (dixo el Santo) *& quidquid aliud ad magnitudinẽ pertinet, occasio est, quod homo consideret de se ipso, & ideò non totaliter se Deo tradat. Et inde est quod hujusmodi quandoque occasionaliter devotionem impediant, & in simplicibus, & mulieribus devotio abundat, elationem comprimendo.* A Santa Catalina de
Sena, (*s*) que alegava la imbecilidad y condicion de su sexo para excusarse de en- (s) Apud Su-
señar, lo respondiò el Señor: *Adeò increvit superbia eorum, qui se litteratos, & sapien-* rium in vita
tes putant, ut Divina justitia id ulteriùs ferre nequeat, eosque vult pudefacere per fœmi- S. Cath. Sen.
nas virtute, & sapientia instructas. No dudo se verificaria el assumpto de esta razon
en el siglo de la Santa, como en el tiempo de Debora lo pensava Theodoreto: (t) Theod. q.
(*t*) *Existimo enim Deboram in contumeliam virorum prophetiæ donum adeptam esse.* Si 12. in lib.
acaso ha passado à el presente no lo juzgo. Por esso dexo al juyzio desapassionado Iudic.
de cada uno el considerar si corre oy esta razon. Mas independiente de essos ac-
cidentes es la que diò nuestra Escritora: (*v*) *Quando el amor* (dixo) *llega à ser extatico,* (v) Part. 1.
fervoroso, ardiente, noble, liquido, inaccessible, impaciente de otra cosa fuera de la que ama, num. 618.
y con esto ha cobrado imperio sobre todo afecto humano, entonces està dispuesta la alma para recibir la luz de las revelaciones ocultas, y visiones Divinas; y mas se dispone, quanto con esta luz Divina sabe dessearlas menos, por indigna de menores beneficios. Y no se admiren los hombres sabios de que las mugeres ayan sido tan favorecidas en estos dones; porque à mas de ser fervientes en el amor, escoge Dios lo mas flaco, por testigo mas abonado de su poder; y tampoco tienen la ciencia de la Theologia adquirida, como los Varones doctos, sino se la infunde el Altissimo, para iluminar su flaco, è ignorante juyzio. Fuera de estas razones generales huvo otras particulares, para que fuesse muger quien por Divina luz escriviesse esta admirable Historia; las quales revelò la Madre de Dios à
esta su Sierva, y por sus palabras pusimos arriba. (*x*) (x) Sup. n. 99.

116. Ultimamente, aunque la complexion ordinaria, y como general del sexo femenino, sea la que se descubriò en la oposicion, no quita essa generalidad lo extraordinario de hallarse algunas mugeres en prudencia, juyzio, constancia, generosidad, y otras prendas de valor aventajadas à muchissimos Varones. Ca-

talogos de ellas ha juntado la erudicion (y) assi de la Sagrada Escritura, como de las Historias Eclesiasticas, y Seculares. Por esso acertadamente Juan Francisco Pico (z) puso esta excepcion à la sospecha general, que en la materia de revelaciones haze de la condicion del sexo feminil: *Tametsi multæ viris plurimis prudentia, & judicio quandoque præstent.* Y assi para excluir del todo aquella oposicion, devo advertir la notoriedad de que essa excepcion tocò de lleno à esta admirable Muger, y de la generalidad solo tuvo la aparencia inseparable del sexo; pues quantos con discrecion la comunicaron, celebravan en ella la acomodadissima complexion de su natural, para obedecer à la gracia, admirandole compuesto de la ternura de muger, para servir à los afectos amorosos, y de la constancia de varon, para adaptarse à la solidez, y grandeza de un espiritu principal. Descrivirèlo aqui, como he sido informado, y como lo pude alcançar en los tres años ultimos de la Vida de la Sierva de Dios, que fueron solos en los que tuve la buena dicha de comunicarla. Era la memoria facil à la aprehension, tenaz en conservar, y prompta al ofrecer. El entendimiento claro, ingenuo, y bien templado para abraçar la verdad. El juyzio profundo, solido, grave, con aversion à singularidades, y à toda curiosidad vana. La voluntad inclinada al bien, rendida à la razon, cauta en elegir; constante en lo resuelto, y en los afectos de amor tierna, fervorosa, ardiente. El coraçon dilatado, generoso, fiel, con una natural oposicion à toda hazañeria, y parvulez mugeril, si bien de si mas timido, que arrojado. Los apetitos sensitivos, templados, sin vehemencia, ni ansia. Las passiones moderadas, predominando contra la ira, y melancolia, una apacibilidad seria, y modesta alegria, que hazian su trato amable, y respetoso. De aqui se componia una indole egregia; para lo honesto de aquel genero excelente, que dixo Seneca: (a) *Honesta complectuntur, cùm primum audiunt:* Para lo Religioso de aquel Divino, que dixo San Agustin: (b) *Habere quosdam in ipso ingenio Divinum munus intelligentiæ, quo moventur ad fidem, si congrua suis mentibus, vel audiant verba, vel signa conspiciant.* Y para lo perfecto de aquella fecundidad de prendas naturales, prudencia, templança, docilidad, valor, constancia, pureza, y otras semejantes, como innatas: *quæ à Sanctis Patribus* (dixo San Anastasio Sinaìta) (c) *non virtutes, sed naturales eminentiæ, & excellentiæ nominantur.* A este natural egregio elevò tanto la gracia, que se viò en esta Muger la maravilla, que del grande Abad Antonio celebrò Athanasio: (d) *Hoc in se mirabile habebat; quia cùm litteras non didicisset, ingeniosissimus, & prudentissimus erat;* y podemos dezir de ella, lo que de otra dezia Geronimo: (e) *Scio equidem ardorem ejus, scio fidem superare sexum.* Temo que la manifestacion sincera de la verdad, parezca excesso del de la aficion; y assi me contengo en esta clausula, tambien aqui nacida, que de su hija espiritual Marcela escriviò el mismo Doctor maximo: (f) *Quid in illa virtutum, quid ingenii, quid sanctitatis, quid puritatis invenerim, vereor dicere, ne fidem credulitatis excedam.*

(y) S. Hier. Epist. 140. ad Princip. t. 3. & prolog. in Sophon. v. 5. S. Bonav. in Bibli. Pauper cap. 123. & seqq. Theat. vita human. verb. Mulier.
(z) Ioann. Franc. Pic. de prænot. lib. 9. cap. 2.
(a) Seneca Epist. 96.
(b) S. Aug. de bon. persever. cap. 14.
(c) S. Anast. Sina. apud Philip. solit. lib. 4. Dioptr. cap. 4. in Biblio. PP. tit. 12. p. 1.
(d) S. Athan. in vit. S. Ant. cap. 43.
(e) S. Hier. præfat. in Epist. ad Galat.
(f) S. Hier. Epist. 16. ad Princip.

§. XV.

Examen, y prueba por parte del fin.

117. El ultimo medio de probar si esta Obra es Divina, se toma del fin. El que por si mesma muestra esta Historia tener, es la gloria de Dios, manifestada en las excelencias de su Santissima Madre, y la que le resultarà, no solo de ser en ella conocido, y alabado, sino còn la reforma, y mejora de costumbres, que se puede prometer de la proposicion de un exemplar tan eminente de virtudes. La honestidad, y excelencia de este fin, por si mesma es manifiesta; pero no basta para probar si es la Obra Divina, sino se muestra la utilidad de esta para conseguirlo. Por esso dixo S. Pablo, (a) que la manifestacion del Espiritu Santo, que se haze por las gracias gratis datas, en que se incluyen las visiones, y revelaciones Divinas, se comunica para utilidad: *Unicuique autem* (dize) *datur manifestatio Spiritus ad utilitatem.* Y añaden comunmente los Interpretes Sagrados (b) *Ecclesiæ*, para significar, que no basta para la manifestacion del espiritu, y publicacion de sus maravillas la utilidad precisa de la persona, que recibe essos favores, sino que es tambien necessaria la comun utilidad de los Fieles: *Ad utilitatem communem;* como declarò Santo Thomàs. (c) Segun esta doctrina, si se monstrare la utilidad

(a) 1. Ad Corint. 12. vers. 17.
(b) Vide Cornel. à Lap. ibi.
(c) S. Thom. 2. 2. q. 53. art. 2.

tilidad de esta Obra, para la gloria de Dios, y comun aprovechamiento de las almas, tendremos la ultima prueba negatiba de que por parte del fin, ò la conducencia à èl nada obsta, para que las revelaciones, que contiene, se tengan por Divinas. Y si se mostrare, que la utilidad es de extraordinaria eficacia, sin que se pueda congeturar, que de la Obra se siga daño alguno, se harà la prueba positiva; porque por una parte parece claro, que el espiritu proprio engañoso, ò engañado, no puede comunicar aquella valentia para el comun provecho, por otra no cabe en la malicia del demonio traçar medios, que cedan todos en poderosa utilidad de los hombres, sin mezcla, ò termino de algun considerable daño de sus almas, siendo maxima cierta, deducida de muchos textos de la Escritura Sagrada, *(d)* que siempre procura nuestra perdicion: *Diabolus studet semper perditioni hominum:* y assi quedarà por suficiente numeracion de las partes, que la Obra es del espiritu Divino.

(d) *In Indic. Bibli. verb.* Diabolus.

118. Veamos aora la utilidad de esta Historia para el fin propuesto. Y porque algunos suelen aun en los mismos terminos tropeçar, confundiendo lo util con lo necessario, no serà ocioso advertir, que para la utilidad solo se requiere, que la cosa sea acomodada para el fin, o apta para conseguirlo; segun aquello de el Doctor Angelico: *(e) Ea quæ sunt ad finem acommoda, utilia dicuntur.* Esto supuesto, quanto à la primera, y principal parte del propuesto fin parece cierto, que la manifestacion de toda la Vida de la Madre de Dios, de sus gracias, prerogativas, y excelencias singulares, hecha en tanta conformidad à la Sagrada Escritura, doctrina de Padres, y razon Theologica, como mostrè en el §. 6. de este Prologo, conduze con notoria utilidad à la gloria de Dios, y su alabança en su Madre Santissima; pues ella es la pura criatura, en quien mas resultò, y se expresso la gloria del Criador, segun aquello de San Buenaventura: *(f) Maria plena fuit resultatione, sive expressione Divinæ gloriæ, juxta illud Ecclesiastici: Gloria Domini plenum est opus ejus.* Tambien parece cierto, que fue utilissimo para esse mismo fin, que essa manifestacion se hiziesse por revelacion Divina; lo uno, porque segun la doctrina de los Padres alegados en el lugar citado; no se podian por otro medio plenamente descubrir; lo otro, porque en las prerogativas, y excelencias singulares de la Reyna del Cielo, que no constan por la Escritura, tradicion, ò definiciones de la Iglesia, ni se prueban suficientemente de autoridad, ò doctrina de los Padres, no se anduviesse precisamente en conjecturas, sino que huviesse alguna especial firmeza de verdad, por la probabilidad humana de ser essa revelacion Divina pues segun la sentencia de S. Anselmo, *(g)* como Maria fue singular en el merito, convenia que lo fuesse en la verdad de sus individuales alabanças: *Sicut enim sola præ cunctis meriti singularis enituit, ita quidquid ad eam attinet speciali quadam veritatis firmitate dignum est enitère.*

(e) *S. Thom. 1.2.q.16. art.3.*

(f) *S. Bonav. in specul B. Virg. lect. 7.*

(g) *S. Ansel. lib. de Excell. Virg. Mariæ, cap. 2.*

119. Quanto à la utilidad, en orden al aprovechamiento espiritual de los Fieles, la reformacion de sus costumbres, y su adelantamiento en la virtud, y perfeccion, sola la sabiduria infinita parece pudo hallar tan admirable traza para essa utilidad, como en esta Historia se mira. Disputa el Abulense *(h)* sobre la mayor utilidad para las costumbres entre los Libros Canonicos, haziendo la comparacion de los Doctrinales à los Historicos. Y aunque parece se avia de resolver por los Doctrinales la controversia, pues aun por su mismo nombre muestran su mayor conducencia à la enseñança del virtuoso vivir; con todo esso hizo tanto peso en el juyzio del doctissimo Español la eficacia del exemplo de virtudes exercitadas, que en los Historiales se refieren, que se atreviò à resolver por estos diziendo: *Audeo enim dicere, quod licèt libri doctrinales ad tollenda dubia aptiores, quàm historici sint; libri tamen historici ad moralia utiliores sunt, quia animos magis movent facta quàm verba: & sicut in doctrinalibus erudimur de omni genere virtutum, ita quoque in historicis, quia nullius virtutis genus est, in quo viri Sancti se non exercuerint.* Los Libros Doctrinales son utiles para el aprovechamiento espiritual de los hombres, porque en ellos se enseña todo genero de virtudes: los Libros Historiales son utiles para esse mismo fin, porque en ellos se miran exercitadas todas essas virtudes por los Varones Santos: tienen estos mayor utilidad para esse efecto, porque mas mueven à los animos las obras, que las palabras. Luego si huviesse un libro,

(h) *Alphons. Tost. in præfat. ad lib. Iudic. quæst. 2.*

bro, en que se ajuntasse el exemplo de todas las virtudes eminentissimamente executadas, y la doctrina alta, y pura de todas ellas, seria Divina traça para essa utilidad; pues lo tendria todo, siendo la doctrina junta con el exemplo mas eficaz, y el exemplo arrimado à la doctrina mas seguro. De este genero es notoriamente la presente Historia. Refiere todo el orden de la Vida de la Madre de Dios, con el exercicio de todas las virtudes, en el grado mas heroyco, que fue possible à pura criatura, poniendo este exemplar, en que eminentemente se contienen todos los exemplos virtuosos de los Santos: pues como dixo Ambrosio: (*i*) *Talis fuit Maria, ut ejus unius vita omnium disciplina sit.* Y mas dilatadamète Buenaventura: (*k*) *Maria est illuminatrix plurimorũ per exempla lucidissima vitæ suæ: ipsa enim est, cujus vita inclita cunctas illustrat Ecclesias: ipsa est cujus vita gloriosa lucem dedit sæculo: ipsa est lucerna Ecclesiæ adhuc illuminata à Deo, ut per ipsam contra tenebras mundus illuminaretur.* Demas de esto està toda essa Historia con orden tan utilissimo dispuesta, que para contar los sucessos de la Vida de la Virgen, se declaran los principales Mysterios de la Religion Christiana con tan admirable destreza, que el mas rudo los puede entender, y al mas docto no le dexa que añadir, ni aun al protervo, que poder calumniar; y à cada Capitulo, que historialmente refiere essos sucessos, se sigue una doctrina de la Soberana Virgen, en que los aplica à la instrucion de las almas, alentando à la imitacion de sus virtudes, corrigiendo los opuestos vicios, avisando de los peligros, amenaçando con la pena, y animando con el premio. Con que se miran en essa Obra con admiracion enlazados el exemplo, y la doctrina, y conseguida la utilidad de lo doctrinal, y historico, sin que se encuentre cosa, que aun levemente desdiga de esse fin.

(i) S. Ambr. lib. 2. de Virginibus.

(k) S. Bonav. in spec. B. Virg. lect. 3.

120 De aqui, con la inferioridad debida, podiamos acomodar à esta Historia aquello, que de los Escritos Sagrados escriviò el Apostol: (*l*) *Omnis Scriptura divinitùs inspirata utilis est ad docendum, ad arguendum, ad corripiendum, erudiendum in justitia;* pues experimentarà el que con atencion la leyere, que es util, *para enseñar*, no solo las excelencias, y prerogativas de la Madre de Dios, sino los principales Mysterios de la Religion Christiana por la perspicuidad acomodada à todos, con que los declara: *para arguir* los errores opuestos à la verdad Catholica, porque con tal solidez, y destreza assienta esta que aun solo de aì se vèn aquellos desarmados: *para corregir* à los Catholicos en lo quedesdize su vida de su Fè; pues por todos los medios de exortacion, avisos, proposicion de pena, y premio los procura con valentia reducir del quebranto de las culpas à la integridad de la vida ajustada: *para enseñar en justicia* à los que tratan de vida espiritual; siendo su principal empleo con el exemplar de la pura criatura mas santa, con reglas, documentos, y advertencias exactissimas instruir à lasalmas en toda justicia, en toda honestidad de costumbres, en toda perfeccion, en toda santidad: de donde (no levemente) se infiere que fue *Divinamente inspirada.* Y de aì se le podia tambien acomodar à la Escritora aquello de la Sabiduria: (*m*) *Videte, quoniam non soli mihi laboravi, sed omnibus exquirentibus veritatem.*

(l) 2. Ad Timoth. 3. vers. 16.

(m) Ecclesiast. 24. v. 47.

121. Ocioso seria juntar mas medios para esta prueba, quando estoy persuadido, que la ha de hazer notoria la experiencia. Y assi; dexadas ya las pruebas, pues las propuestas son claramente suficientes para formar juyzio prudente humano de que es Dios la Obra; me buelvo à persuadir à los Lectores hagan la experiencia de su utilidad, leyendo esta Divina Historia, no con vana curiosidad de investigar sus secretos, sino con pura intencion de percibir sus frutos. Con palabras de S. Ambrosio (*n*) os hablo Lectores doctos: *Hinc sumatis licet exempla vivendi, ubi tamquã in exemplari magisterio expressa probitatis, quid corrigere, quid effugere, quid tenere debeatis, ostendunt.* Tomad, digo, de esta Historia los exemplos de vivir, donde en exemplar tan eminente como la Vida de la Madre de Dios, las enseñanças de toda bondad, no paleadas, sino expressas, os muestran con claridad lo que debeis enmendar, lo que debeis huir, y lo que debeis tener. Bien creo, que aunque las leyerais solo por curiosidad, aviais de sentir en vuestros coraçones un extraordinario ardor, participado de la ardiente fragua de caridad, en que se forjaron sus doctrinas; pues aun siendo el mio tan elado, y leyendola solo para notarla, lo senti tan tierno, que muchas vezes se destilaba por los ojos, sin poderme con-

(n) S. Ambr. lib. 2. de Virginibus.

contener, ni dexarme proseguir; pero aunque esse tierno ardor basta para mostrar la valentia de la enseñança, no nos basta, no para conseguir sus frutos, sino passa à la execucion de la doctrina, y à la imitacion de su exemplar. De donde con palabras del Ildephonso (o) buelvo otra vez à exortaros: *Unde quæso vos, fratres, imitamini signaculum fidei vestræ Mariam, quam velut ignis ferrum Spiritus Sanctus totam decoxit, incanduit, & ignivit, ita ut in ea Spiritus Sancti flamma tantùm videatur; nec sentiatur, nisi tantùm ignis amoris Dei, & hominum.*

(o) S. Idepho. orat. 1. de Assumpt.

122 Para recomendaros esta Historia de la vida de la Madre de Dios, no serà despropósito acomodar al traslado lo que se dize del Original, al Libro donde se representa con vivos colores la Vida de la Virgen, lo que se predica de essa Vida misma, considerada como Libro. Y assi acomodando en proporcion debida lo que de este dixo S. Bernardo (p) os digo con palabras suyas: *Ne putetis, hunc Librum noviter, ac fortuito inventum, à sæculo electum, ab Altissimo præcogitatum, sibi præparatum ab Angelis servatum, à Patribus præfiguratum, à Prophetis promissum.* No penseis, digo, que este Libro, ò Historia es hijo de la novedad, ò del acaso, sino escogido desde los siglos, para la necessidad de estos tiempos, dispuesto por el altissimo, que comunicò para escrivirlo sus luzes, preparado para nueva gloria suya, guardado por los Angeles, que assistieron à la execucion del instrumento, prefigurado en las doctrinas de los Padres, y como propheticamente en ellas prometido. De donde le podemos aplicar lo que del primero dixo el Eclesiastico: (q) *Qui audit me, non confundetur; & qui operantur in me, non peccabunt: Qui elucidant me, vitam æternam habebunt. Hæc omnia liber vitæ:* porque en essas palabras se contiene, segun la interpretacion de Ricardo de San Laurencio, (r) quanto se debe recomendar de este Libro; la instruccion de los que lo leyeren, el interès de los que executaren su doctrina, y el premio de los que executandola la enseñaren: *Felix ille* (dize) *qui ex Libro isto quantulamcumque lectionem quotidiè memoriæ commendabit. Et hoc est, quod dicit Liber iste de se ipso:* Qui audit me non confundetur: *Ecce informatio, & præmium auditorum:* Et qui operantur in me, *id est, secundùm quod doceo,* non peccabunt. *Ecce lucrum præcepta hujus Libri facientium.* Qui elucidant me, vitam æternam habebunt: *Ecce præmium docentium.* Dichoso aquel (digo con palabras de Ricardo) que encomendare cada dia à la memoria alguna, aunque corta leccion de este Libro, y Historia, porque fecundado su entendimiento con tan claras luzes, no serà confundido. Dichoso aquel, que executare sus doctrinas, pues siendo de tan eficaz fuga del mal, y prosecucion del bien, no solo no pecarà, sino que serà perfecto! Y dichoso el que en su execucion las enseñare, mostrando por sus obras la eficacia de su enseñança; pues el premio que le aguarda, serà la vida eterna. Cesso de recomendar la Obra, que no dudo ha de agradar por si mesma; pues à la verdad es ocioso, que como dixo Enodio (f) *Quasi solem facibus adjuvet, & mare exiguo humore locupletet, ita superfluis laborat impendijs, qui per se placitura commendat.*

(q) S. Bern. serm. 1. sup. Salve Reg.

(q) Ecclesiast. 24. vers. 30.

(r) Ricardus à S. Lauren. lib. 12. de Laudibus Virginis.

(f) Ænod. lib. 9. Epist. 3. init.



RELA-

RELACION DE LA VIDA DE LA VENERABLE MADRE SOR MARIA DE JESUS, ESCRITORA DE ESTA OBRA.

HAZELA *FR. IOSEPH XIMENES SAMANIEGO,* *De la Orden de San Francisco.*

§. I. *Nacimiento, y Infancia.*

LA Venerable Virgen MARIA de JESUS, Escritora de esta Divina Historia, naciò en AGREDA, antigua, y noble Villa de Castilla la Vieja, sita en sus confines contra Aragon, y Navarra. Saliò à esta luz commun, dia segundo de Abril, del año de mil seiscientos y dos. Sus Padres fueron Francisco Coronel, y Catalina de Arana, ambos en la sangre con hildalguia nobles, y en la virtud con excelencia ilustres. Prevenia Dios con especial providencia en estos ultimos siglos Coronista para su Madre Santissima: y assi dispuso fuesse esta Señora medianera del matrimonio de sus Padres, porque se conociesse era obra de su intercession poderosa, que los tubiesse tan buenos. Hallabanse uno, y otro huerfanos, destituìdos, no solo de las haziendas, que avian heredado, sino de todo humano patrocinio, y en esta soledad cada uno por su parte, con inspiracion Divina, acudiò à buscarlo en la Reyna de el Cielo. Frequentaban una Imagen suya de singular devocion en aquel pueblo, y comarca, llamada nuestra Señora de los Milagros, por los muchos con que ha sido ilustrada: y la oracion de entrambos à su comun Protectora era la misma; pedirla cada una con fervoroso afecto, que su Magestad, para tomar estado, le diesse consorte temeroso de Dios, virtuoso, recogido, y de buena sangre, aunque fuesse pobre. La Soberana Reyna, que inspirò en entrambos oracion de uniformidad tan admirable, dispuso su efecto con tan inopinado sucesso, que desbaratados otros tratados, que estaban muy adelante, se efectuasse el matrimonio de sus dos devotos casi sin conocerse. Bendixo el Señor el matrimonio, que avia obrado por intercession de su Madre, con mano liberal, disponiendo con las bendiciones la maravillosa obra, que su Divina Providencia tenia determinado hazer en esta casa, y familia. Concordò las voluntades de los dos casados, con vinculo de nunca quebrada paz: aumentò sus virtudes, levantandolos à relevante grado de perfeccion; prosperò su hazienda, llegandola al aumento condecente à su calidad; y fecundòlos con propagacion abundante. Onze hijos tubieron: de los quales solos quatro llegaron à edad provecta, dos hijos, y dos hijas; y de estas la primera fue nuestra Niña, à quien se ordenaban todos estos sucessos.

Baptizaronla en la Iglesia de Santa Maria de Magaña, una de las Paroquias de la mesma Villa, el dia onze del mesmo mes, y año: y parece no careciò de mysterio,

mysterio, que quien venia al mundo para discipula, y Coronista de la Madre de Dios, recibiesse en su Casa primer vida de la gracia, porque aun por este titulo fuesse toda possession de esta Señora. En la Sagrada fuente la pusieron el Nombre de Maria; no sin especial disposicion Divina (como despues manifestò el Señor) para que la que avia de ser especial imitadora de la Soberana Virgen en las virtudes de su vida, tubiesse la inscripcion de su sagrado Nombre: que por esta providencia se añadiò despues la contraccion *de Iesus*, que fue el sobrenombre glorioso, con que en la primitiva Iglesia contrahian los Fieles el nombre proprio de la Madre del Salvador, llamandola *Maria de Iesus*, à distincion de las otras Marias. Quando convalecida del parto saliò à Missa, conforme à la ceremonia de la Iglesia, la Madre de nuestra Niña, ofreciendola à Dios en su Templo, con el afecto que le avia ofrecido los otros hijos, sintiò tan extraordinario jubilo, y consolacion en lo interior de su espiritu, que refiriendolo en su ultima edad, dezia, que ni antes, ni despues avia tenido cosa semejante, y se persuadiò, que aquella hija venia consignada de la Poderosa Mano del Señor para cosas grandes de su agrado. Y por esto la Venerable Matrona la criò con mas afectuoso cuydado.

Creciò la Niña Maria; y antes de llegar à edad capaz de la educacion de sus Padres, se constituyò Dios por su especial Maestro con prodigiosos favores. Primero se hallò su entendimiento bañado de Divinas luzes en una vision altissima, que rayasse en èl el uso de la razon natural. Fue esta sobrenatural vision el primer conocimiento de esta criatura, y Dios el primer objeto que mirò. Diòsele de improviso capacidad à su entendimiento, fuerças à su voluntad, retentiva à su memoria. Conociò que avia una causa principal de todas las causas, Señor, Dios, y Criador del Universo, Conservador, y Vivificador de lo que tiene ser. Manifestaronsele las miserias humanas en si mesma, con expression de todas las circunstancias, para formar de si un baxissimo concepto. Passò à conocer la naturaleza humana en el primer estado de la inocencia, la hermosura, y efectos de la gracia, y de los dones Divinos. Y ultimamente se le manifestò el estrago que avia hecho en el hombre el pecado, y la fealdad, y horribles efectos de este mal de los males. A estas hizes del entendimiento se siguieron diversos, y grandiosos afectos de su voluntad. La infinita bondad, y hermosura de Dios la captivò, dexandola dulcemente prendada de su santo amor; à quien acompañò una rendida adoracion de toda el alma à la imensa Magestad. El conocimiento propio con tanta expression de su miseria la profundò en humildad hasta el centro de su nada. A la luz del bien, y el mal eligiò con firma resolucion seguir el bien, y huir el mal, haziendo un aprecio imponderable de la gracia, y concibiendo un horror implacable al pecado. Enardeciòse en desseos de conseguir su eleccion: y como veìa en aquella luz, que por si sola no podia alcançar la gracia, perderla, y cometer pecado si; con la representacion viva, que tenia à los ojos de la fragilidad de su naturaleza, y miseria propia, ayudada de los demàs afectos concibiò un temor inexplicable de si ofenderia à Dios, y perderia la gracia. Esta fue la primera leccion, que diò el Divino Maestro à esta Criatura: este el fundamento, que puso el Soberano Artifice à la fabrica de la vida espiritual de esta alma: sobre estas tres, quanto preciosas, firmes piedras, amor, humildad, y temor levantò el edificio hasta la eminencia, que dirè. §. II. *Primeras luzes.*

Cessò la vision, mas no los favores Divinos, que estos se continuaron, aunque en diverso genero. Discendiò de aquella enseñança passiva à los sentidos, y uso activo de ellos, y valiendose de las especies de la luz, y doctrina, que en la vision avia recibido, y de las naturales, que entran por los sentidos, començò à discurrir hallandose con perfecto uso de razon, admiraba y como suspensa de lo que avia conocido en lo interior de la alma, y de lo que exteriormente por los sentidos percebia. Entonces el Señor, cuyos secretos son inescrutables, la infundiò ciencia de los articulos de la Fè, que avia de creer; de los Mandamientos de la Ley de Gracia; y de los de la santa Iglesia, que avia de observar; de la naturaleza, y condiciones de las criaturas racionales, con quien avia de tratar, y como se avia de portar con ellas; y ultimamente de todo lo demas criado,

aunqne ſolo tocando ſuperficialmente en ſu hermoſura, y armonia, con la diſtincion ſuficiente para hazer eſcala de las criaturas al Criador, alabando ſu ſabiduria, potencia, y providencia, y motivandoſe de aì à mas amarle, y ſervirle.

Con la direccion de tantas, y tan admirables luzes comenςò en el eſtado del uſo de ſus ſentidos la vida eſpiritual, repetiendo en èl las operaciones, que avia tenido en la viſion. Hizo firmiſſimos actos de Fè, encendidos de caridad, alenrados de eſperança. Propuſo, y aſſentò en ſu animo entregarſe con todas ſus fuerças à amar à Dios, à obedecer ſus preceptos, y darle alabança, guſto, y agrado en confeſſion de un ſolo Dios, Trino en Perſonas, y en Eſſencia Uno. Adorò ſu ſer inmutable, no ſolo interior, ſino tambien exteriormente, con genuflexiones, y proſtraciones repetidas. Converriendo la viſta à las criaturas, tomò de ellas motivo de renovar ſus afectos. Lo primero que le llebò los ojos, fue el Cielo, y ſu admirable adorno; lo reſplandeciente del Sol, la hermoſura de la Luna, el brillante de las eſtrellas; y admirada de tanta belleza, quanto enamorada de ſu Hazedor, dezia còn devota ternura: Aquella es la caſa, y morada del Señor que conocì, y ama mi alma; que rica, y bella es! Engrandece à ſu Hazedor. En ſemejante forma hizò de las demàs criaturas eſcala para ſubir à Dios, recibiendo en ſus calidades muchas advertencias para la direccion de ſu vida. Paſsò algun tiempo en eſta diſpoſicion, regalada de la liberalidad Divina, y viviendo en grande tranquilidad de eſpiritu, ſoſſegadas las paſſiones, y la conciencia ſegura. Mirava todas las coſas ſin apereecerlas, las culpas de los hombres ſin eſcandalizarſe, ſus malos procederes ſin maliciarlos, y en todo procedia con ſinceridad columbina.

El Soberano Artifice, que avia determinado levantar el edificio de la vida eſpiritual de eſta Criatura à una altura eminente, diſpuſo el ſolidar deſde eſtos principios la fabrica, con el peſo ſeguro de los trabajos. El primero fue, ocultarſele Dios, encubrirle los efectos de ſu aſſiſtencia, y ſuſpender ſus regalos: trabajo de grande amargura, para quien avia gozado de la dulςura ſuaviſſima de ſu preſencia, y delicias. Quedò aſſombrada con la ſoledad, y como ſin ſaber lo que la avia ſucedido, miraba à todas partes, buſcava, y no hallaba à ſu Amado, y llena de dolor lloraba, y ſe entriſtecia. Durò eſta auſencia del Señor dilatados años; pues deſde los ſucceſſos referidos no tuvo otro ſobrenatural, y extraordinario, haſta algunos dias deſpues de aver tomado el habito de Religioſa. Solo la iluſtrò interiormente el Señor en eſte tiempo con una luz, ò iluminacion, que parece aviſo de la conciencia fiel, y ſuelen llamar los Myſticos habla interior, de que comunmente gozan las almas que rratan de perfeccion, quando convencido el entendimiento por la meditacion, ſe halla afectuoſa la volunrad.

§. III. *Puericia.*

Hallandoſe, pues, la afligida Niña en la ſoledad referida buſcaba ſin conſuelo ſu bien, haſta que la luz Divina, y ſu afliccion la enſeñaron à buſcarle por la Fè. Como parvula deſſeaba mas claridad. Hazia refleccion, y renovaba las memorias de la luz, que avia recibido del Señor, de ſu doctrina, y enſeñança. Pero como eſta principalmenre ſe encaminò à conocer ſu miſeria, y el peligro de la vida, de nuebo ſe contriſtaba, y afligia, mirandoſe cercada de peligros, llena de miſerias, y ſin el norte de la enſeñança manifieſta de el Señor, que le avia faltado. Temia ſi le avia ofendido, y era caſtigo ſu auſencia. Todo eſto la pegaba con el polvo, la deshazia, y aniquilaba. Quedò con eſtas coſas tan encogida, que ni oſſaba, ni ſabia hablar con las criaturas. El baxiſſimo concepto que tenia de ſi miſma, la hazia que las miraſſe como à ſuperiores à todas, y con eſta inferioridad fixamente aſſentada en ſu interior, ſe acobardaba en la preſencia de qualquiera. No hallaba deſcanſo, ni conſuelo ſino en el reriro, huìa de las criaturas, è ibaſe à los lugares ocultos. Parecia peregrina en eſte mundo, ninguna coſa dèl la ſatisfazia, ni alegraba. Los entretenimientos terrenos, aunque fueſſen licitos, la melancolizaban; las converſaciones ocioſas la enmudecian: las riſas vanas le parecian importunas. En ſecretos tan ocultos era preciſo juzgaſſe el mundo por ſolo lo que veìa: renianla quantos la trataban por inutil.

No fue pequeño el cuydado, en que puſo à ſus Padres el vèr à ſu Hija tan caìda, aterrada, y ran ſin provecho à ſu juyzio. Atormentavales el coraςon el mirarla,

tarla, y buscavan el remedio. Persuadiòse su Madre à que era floxedad, y tibieza del natural, de que dexava llevarse, y que el tratarla con severidad, seria el medio de avivarla. Con este dictamen la tratava con rigor, la reprehendia con aspereza, y la mirava con descariño. Obrava en esta conformidad su Padre, puesto en el mismo sentir: con que la afligida Niña jamàs hallava el rostro de sus Padres sereno. Fue este un genero de trabajo, que Dios dispuso con alta providencia, para quebranto, y humiliacion de esta criatura; porque como la doctrina del Señor la tenia tan instruìda en el amor, veneracion, y obediencia à sus Padres, erale muy amargo el vèr tantas muestras de desamor en los que ella terníssimamente amava. Trabajaba con todas sus fuerças por darles gusto, y no podia conseguirlo: discurria que haria para desnojarlos, y executando quanto se le ofrecia, no veìa el efecto. Con que atribuyendo el no acertar à agradarlos à su inhabilidad, vivia en un perpetuo abatimiento. Aumentavalo el oìrles muchas vezes dezir: Què hemos de hazer de esta criatura, que no ha de ser para el mundo, ni para la religion? En estas aflicciones se retirava à algun lugar oculto à buscar à su Dios, y tierna le dezia: Dueño, y Señor mio, mi Padre, y mi Madre me desampararon; recibidme vos, y mirad mi soledad, y miseria. Y como el Señor avia retirado sus consuelos, la parecia que hallava todas las puertas cerradas, con que quedava su coraçon en una prensa de amargura, destilando por los ojos tiernas lagrimas.

Dispuso el Señor acompañar estos trabajos de su Sierva con otros corporales, que tan anticipadamente mortificassen su carne, porque no tomasse fuerças contra el espiritu. Exercitòla con molestias, y casi continuas enfermedades, trayendola aun en el alivio con salud muy quebrada. Començaron estas desde los seis años de su edad, porque como las penas interiores en edad tan tierna eran tan crecidas, inmutaron los humores, hasta llegarse à inficionar, de que le sobrevinieron grandes dolores, muchas enfermedades, y ardientes calenturas. Davanse la mano unos, y otros trabajos, pues como la veìan por una parte tan encogida, y aterrada, y por otra tan enfermiza, y debil, era reputada en la familia por del todo inutil; y como deshechada oìa muchas palabras de menosprecio. De estos trabajos usava con notable acierto. Con los desprecios se radicava en la humildad, porque con el concepto tan baxo, que de si tenia, creìa, que el despreciarla nacia de la verdad del conocerla. Con las enfermedades exercitava la paciencia, llevandolas con mayor conformidad, y rendimiento à la voluntad Divina, que el que parece podia caber en edad tan limitada. Tenia desde sus primeras luzes assentado en su coraçon, que por hija de Adan concebida en pecado, no tenia derecho para rehusar, ni resistir al padecer, y que el padecer de los hombres era gustoso à Dios, por lo que se opone, y es contrario à la culpa: y assi por dar à su Magestad gusto, y satisfacer sus ofensas, aceptava con alegria las penas. Alentavase mucho con la memoria de la passion del Redentor, que traìa en su interior muy presente; y quando la oìa leer, se enfervorizava en desseos de padecer mas por el Señor. Quando el Divino Maestro començò à guiarla con aquella habla interior, ò iluminacion, de que arriba dixe, si afligida tal vez del natural sentimiento, se acogia à su Señor, oìa su voz, que la dezia: *Mas padeci yo por ti*; con que buelto su espiritu à considerar à su Redentor, todo por su amor llegado, se le olvidava su pena. Assi passava los males aquella niñez, solo en la virtud robusta.

Aunque la Niña traìa tan prostrada la salud, como se ha dicho, sus Padres, que eran cuydadosissimos de la buena educacion de los hijos, no por esso se descuydaron de su Christiana enseñança. Especialmente tomò esta ocupacion muy por su cuenta su devota Madre. Enseñòla la doctrina Christiana, instruyòla en la obligacion de observar los Mandamientos de la Ley de Dios, y su Santa Iglesia, de amar, servir, y temer à este Señor, y aplicòla à las ocupaciones convenientes à aquella edad, particularmente à que aprendiesse à leer. No dexò de admirar à prudente Matrona vèr tan habil, y prompta para todas estas cosas, y quanto tocava à devocion aquella Niña, que para las cosas del mundo tenia por tan inutil, y dexada. Concibiò en su interior, que alli avia algun secreto Divino, y comunicandolo à una vezina muy de su confiança, la dixo:

No sè que veo en mi Mariquita, que me alegra el coraçon. Y aunque siempre proseguia en mostrar la severidad para avivarla de aquel, que pensava, calmiento natural, disponiendolo assi Dios para altos fines, se aplicò mucho à ayudarla en aquellos tan buenos principios de virtud, que en ella reparava. Llevavala consigo à las funciones de devocion, y piedad, en que fuera de casa se exercitava; pusola en la frequencia de los Sacramentos; y aunque parecia sobre la capacidad de la edad el exercicio, la enseñava à tener oracion. Con estas ayudas de su devota Madre començò à tomar algun desahogo el espiritu de la afligida Niña. Valiase muy bien de ellas, y del permisso, que la dava; y con èl començò à tener sus ratos determinados de oracion. Para tenerla con mas quietud, escogiò un aposento muy retirado de la casa, y disponiendo en èl un Altarcico, con algunas Estampas, y otras alhajillas, que pudo juntar de su devocion solicita, formò su primer Oratorio, dònde se recogia à la Oracion, y otros santos exercicios. Miraba entre las obscuridades de aquella penosa noche de ausencia, que padecia, con la luz de la Fè à Dios, y à su verdad infalible; con que hazia su esperança firme, y ponia su voluntad eficazmente en el Amado. Arrimava à esta firmeza las memorias de la doctrina, que del Señor avia recibido, de donde formava sus meditaciones devotas el afecto, y discurso. Leìa en el dilatado Libro de las obras del Altissimo, y con especialidad en la hermosura del Cielo, que considerava palacio de su Señor, y retirandose, como podia, se ponia de noche à una ventana, donde ocupaba algunas horas, contemplando en la belleza de su fabrica, el poder, sabiduria, y hermosura de su Artifice. Y como avejuela ingeniosa de todo sa valia, para fabricar el panal de su interior dulce à su Dueño; pues aun los devotos versos en que la enseñaban à leer, ò que aprendia, le servian de materia tierna à la meditacion. Con estos modos de oracion entretenia la enamorada Niña las ansias por su amado ausente.

Començò su Magestad à iluminarla mas de cerca con aquella habla interior, que diximos, que fue, como ella despues dezia, el norte, y guia, con que su Magestad la ilustrò, y vivificò en este estado. Por este medio la dirigia el Divino Maestro, enseñandola siempre lo mejor. Y refiriendo sus efectos, dixo: Me alentaba en mis trabajos, en mis desordenes me corregia, en mis imperfecciones me detenia, en mis tibiezas me fervorizaba. Con ella se hallava frequentemente assistida de dos favores Divinos: uno, que la alentaba al bien, otro, que la apartaba del mal. Aquel era una voz interior, que al coraçon la dezia: Esposa mia, buelve, y conviertete à mi, dexa lo terreno, y momentaneo, endereza tus passos, sigue mis caminos, y haz todas tus obras con perfeccion: endereza tus acciones à mi agrado, pues soy el que soy. Y dandola nuevo aliento, proseguia: Levantate, Palomia mia, que te espero, acelera tus passos, que te aguardo; apresura tus afectos, pon en execucion los desseos que te doy. El otro era una interior reprehension de sus defectos, tan viva, y delicada, que, si alguna vez en aquella tierna edad dava licencia la naturaleza para admitir algunos gustos ociosos, ò imperfectos, condescendiendo con algun apetito, luego le ponia el Señor tanta amargura en el alma, que jamàs compliò alguno por leve que fuesse, que al punto no la bañasse en lagrimas el dolor de averlo cumplido. Los efectos de esta gran misericordia eran, no solo apartarla de las culpas, è imperfecciones, trayendola en vigilante cuydado de evitarlas, sino un vivo desengaño de los falazes placeres de esta vida, y aun despego total de quanto el mundo estima, teniendolo por vanidad de vanidades. Todo ello la cansava, la dava hastio, y desabria el gusto, con que se apartava de sus fabulaciones, y ponia en sola verdad todo su afecto, y cuydado. Con estas alas bolava à Dios su espiritu; con la una dirigia el buelo, con la otra rompia los estorvos.

Crecieron à estas luzes los devotos afectos de su espiritu. Deseava con ansia las virtudes; procuravalas con diligencia, y con fidelidad exercitava los actos de ellas, que la inspirava el Señor. Las Theologales eran su principal exercicio. Como su atencion à Dios era en pura Fè, y siempre lo atendia, vivia continuamente en la actualidad de esta virtud. La esperança era continua, y firme, que contrapesava à aquel temor admirable, que la diò el Señor por inseparable

lastre

lastre de su espiritu. Era la caridad su principal empleo; porque desde que se le manifestò con la primera luz la bondad infinita del Señor, quedò su voluntad tan cautiva del amor de su hermosura, que este nobilissimo afecto fue primer mobil de sus obras, y desseos. Estendiase en ansias de que le conociessen, y amassen todos los que eran capazes de este bien y la solicitud de este desseo, desde esta edad continuada tuvo los milagrosos efectos, que adelante verèmos. En las virtudes morales se exercitava sin descuido, en quanto se ofrecian las ocasiones, y materia. Entre ellas la llevò grandemente el cariño la castidad, y virginal pureza. Del afecto, y estima de esta virtud le nacieron los primeros desseos de ser Esposa de Dios en estado Religioso; y ocurriendole las dificultades, que para su execucion se podian ofrecer, la vino pensamiento de afiançarla, haziendo voto de castidad. Pero no la dexò su discrecion, como nativa, arrojarse hasta mayor impulso, y luz del interior. Seria como de ocho años de edad, quando noche del Nacimiento del Señor, hallandose la devota Niña en su presencia con ardientes desseos de servir à quien tan admirables finezas avia obrado por su amor, y buscando con afecto agradecido que ofrecer al Niño Dios, le ocurriò con vehemencia seria oferta del agrado del Hijo de la Virgen le consagrasse su Virginal Pureza. Y llevada de esta luz, y fervoroso afecto, poniendo por testigos à la Virgen Madre, à su castissimo Esposo San Joseph, y à otros Santos de especial devocion, con resolucion gustosa hizo voto de perpetua castidad. Consiguiòse à esta religiosa accion tan grande gozo interior de su espiritu, que lo pudo tener por arras ciertas de la especial aceptacion del desposorio. Desde entonces se aumentaron notablemente de parte del Divino esposo los favores, y en la agradecida Esposa las ansias de servirle, y agradarle: pero siempre el Esposo con el rebozo de ausente, y la Esposa con el exercicio de buscar à su Amado. En esta forma passò hasta llegar à los doze años de su edad.

Crecieron por este tiempo tanto las ansias de encontrarle, y desseos de servirle, que no pudiendo ya contenerlas en el retiro de su pecho, llegò à su Confessor, y le dixo, que desseava mucho servir à Dios, que la enseñasse como lo avia de hazer. Era varon espiritual, y viendo el favor, y docilidad de la Niña, se aplicò à instituirla en el camino de la perfeccion, enseñandola conforme à las reglas de los Maestros de espiritu el modo con que avia de tener la oracion, y emplearse en este santo exercicio. Puso sin dilacion la fervorosa, y obediente Discipula en execucion las reglas, y lecciones, que su Confessor le avia dado: y como si aguardasse Dios à la instruccion de el hombre, se dexò luego encontrar de aquella alma enamorada. Recogiòla toda al interior, y la comunicò oracion de quietud, en que con tranquilidad suavissima comencò su espiritu a sentir dentro de si la presencia de el Señor. Crecieron mucho con este beneficio los ardores, y luzes interiores. En el recogimiento la ilustrava el Señor con su doctrina, en la contemplacion gozava de su dulçura, en las peticiones era oìda, ardia su coraçon en caridad, el espiritu se miraba inclinado à la virtud, y la parte superior sugetaba à la inferior. Y al fin la subiò el Señor à tal estado en este genero, que refiriendolo despues la misma Sierva de Dios en hazimiento de gracias, le dezia: Vivia no viviendo, porque vos Señor mio vivais en mi, y de vuestra liberal mano recibia favores tan singulares, que ho hallo como explicarlos. En este estado estubo algunos años con muchos aumentos de su espiritu.

Aunque desde sus principios tubo esta Criatura singular cuydado de ocultar las cosas de su interior, pues el Señor, que tan solidamente la fundaba, assentò en su coraçon la importancia de tenerlas ocultas; con todo esto no pudo dexar de trasluzirse algo de la luz, que ocultaba, por los resquicios de las acciones externas à los ojos, que de cerca las miraban. A los principios el retiro, el silencio, la verguença, el semblante modesto, la vista mortificada, la severidad en los placeres vanos, la tristeza en la conversaciones ociosas, la abstracion de los entretenimientos puèriles, la mortificaciō de las vivezas de la corta edad, y cosas semejantes, que todos en la Niña veìan, juzgaban por cortedad, ò caìmiento del natural. La igualdad en los trabajos, alegria en los despecios, tolerancia en las enfermedades, y dolores, sin oìrsele quexa, ni solicitar alivio, el

no disculparse reñida,è inocente, y la paz nunca turbada de su trato,aunque lo reparaban todos,lo atribuìan à insensibilidad.No ocurria al juizio humano , que en tan corta edad hubiesse tanto fundo de virtud. Empero en el progresso del tiempo, como el peso de las palabras no escusables,lo virtuoso de las obras, que no podia ocultar,y la facilidad en aprender quanto la buena educacion la enseñaba,manifestaban ingenio presto, y vivo,natural docil,juyzio sobre la edad, y extraordinaria devocion, se començò à hazer mas reparo en las cosas de aquella Niña, y de aì llegaron muchos à admirarlas con veneracion. Oìanla, que en las conversaciones , que tenia con otras niñas de su edad, siempre hablaba de Dios, y cosas de su servicio con tanto juyzio, y fervor, que edificaba. Colegian tal vez el fondo de sus acciones del peso de sus palabras.En una ocasion riñiendole, à instancia de su Madre, la Maestra, que la enseñaba labor, el desaseo con que andaba en orden à su aliño, y diziendola,que se reìan de ella,por verla tan desaseada, la respondiò la Niña: Esso es lo que yo quiero, que se rian de mi.Veìan la promptitud y diligencia, con que executaba quanto le mandaban sus Padres,la que en otras solicitudines temporales estaba tan remisa. Admiraron la presteza, con que aprendiò à leer perfectamente , y mas el que siendo de bien poca edad rezaba el Officio Divino,y el Parvo de Nuestra Señora; en que no se admiraba menos la expedicion,que el exercicio. Observaron , que desde muy niña se quitaba el regalo , y sustento , y à escusas de quien cuydaba de ella lo daba à los pobres , y que creciendo con la edad esta misericordia,procuraba solicita otras cosas para socorrerlos.Con ser tan recatada en sus cosas,no pudo ocultar su afecto compassivo à los necessitados,y afligidos,y assi fue el que mas se descubriò;en que con mucho consuelo hizieron gran reparo sus devotos Padres. Su Madre,por ayudar tan noble inclinacion, la llebaba consigo à casas de pobres enfermos,y quando ella no podia ir, les embiaba con la Niña el alibio,y socorro.No podia dissimular la Criatura el gozo,de que la ocupassen en estas obras,ò que la mandassen dar limosna. Sucediò en una ocasion,que llegando unos pobres à pedir limosna à casa de su Padre, y no hallando el piadoso Varon la llave de la arca, donde tenia el dinero , para darsela, queriendo hazer experiencia de la afliccion , que causaria en su Hija el despedirlos sin ella, la dixo : Que harèmos Maria,que no puedo dar limosna à estos pobres,porque se me ha perdido la llave del arca ? Y añadiò , como entreteniendose con la caridad de la Niña: Abrela tu si puedes.Y luego la fervorosa Criatura tomando un afiler, con que andaba enfaldada,la abriò con èl con la facilidad, que pudiera el Padre con la llave; quedando los que se hallaron presentes tan edificados de la caridad de la Niña, quanto admirados del sucesso. Estas obras de piedad, el retiro à las horas determinadas de oracion,la leccion en libros espirituales, y devotos,en que gastaba los ratos,que le sobravan de la labor,no se pudieron ocultar de los Domesticos.Algunos de ellos con el concepto,que ya avian formado de su rara virtud tubieron curiosidad de observerla en sus retiros , y la vieron en exercicios extraordinarios de penitencias , casi impossibles à las fuerças de su edad. La modestissima composicion de su exterior , su singular retiro , la reverencia , con que en los Templos estava, la devocion , con que frequentava los Sacramentos,todos le veìan, y edificaba à todos. El Confessor , que era à quien solo descubria las cosas de su interior, hizo tan subido concepto de la perfeccion de esta Criatura,que con ser Varon prudente,à vezes no se podia contener en su silencio,y lo participaba para edificacion à personas devotas. Derramòse al fin por la Villa la fama de su virtud. La verdad de ella la hizo à todos amable, y el credito la puso en tal estimacion , que quando el Señor començò à obrar en ella maravillas, con la atencion à estos principios, no se estrañaban.Los que la conocieron niña, y despues la alcançaron con opiniõ de Santa, generalmente celebraron esta correspondencia ; y un grave Sacerdote , que tuvo mas estrecha comunicacion con sus Padres, dezia : La veneraba , porque la avia conocido Santa desde que naciò.

§. IV. *Fundacion del Convento.*

Cumplidos los doze años de su edad,considerando,que ya era la bastante para poder entrar en Religion, no podia contener la eficacia de los dessos de tomar

mar esse feliz estado; porque el afecto de darse del todo à Dios, de donde nacian, no sufria se dilatasse la execucion, llegaba la condecente possibilidad. Declarò à sus Padres de nuevo su vocacion, que desde muy niña constantemente avia significado: instabales por su breve execucion con ternura, apretabales con humildad. Sus padres, à quienes como verdaderamente perfectos, era no solo de gusto, sino de especial consuelo, que sus hijos eligiessen el estado Religioso con vocacion verdadera, teniendo por sin duda lo era la de su Hija Maria por tantas experiencias, como tenian, de su constante virtud, trataron luego de que se executasse. Andaban ya en los conciertos para que tomasse el habito en el Convento de S. Ana, de Carmelitas Descalças de la Ciudad de Tarazona, quando (ô inescrutables secretos de la Providencia Divina!) sucediò lo que dirè.

La Ven. Matrona Catalina, Madre de nuestra Donçella Maria, que ya con la Divina Gracia, despues de muchos años de vida espiritual, avia llegado à perfectissimo estado de virtud, en uno de estos dias estando en el exercicio de su oracion, en que ocupaba tres, ò quatro horas cada dia, fue visitada del Señor con modo muy espiritual. Hablòla su Magestad, y la dixo, era voluntad suya le sacrificasse à su Marido, à si misma, hijos, y hazienda, y que en su casa se edificasse un Convento de Religiosas, donde lo fuessen ella, y sus dos hijas, y que su Marido entrasse Religioso en la Orden de nuestro Padre S. Francisco con sus dos hijos, que ya lo eran por disposicion del mismo Señor, que con alta providencia prevenia los medios de esta obra. Como la materia era tan grave, y para mayores fuerças de hazienda, y autoridad, que las de su casa, respondiò la prudente, y humilde Matrona à su Magestad: Siempre mi Familia, è Yo estamos à la disposicion de vuestra santissima voluntad; mas temo, Dios, y Señor mio, que no me han de creer, y que no avrà Monjas para el Convento. Dixola el todo Poderoso: No faltaràn, obedece. Era à la sazon Confessor de la Ven. Catalina el Padre Fray Juan de Torrecilla, Predicador Apostolico de la Orden de nuestro P. S. Francisco, Varon de gran virtud, y espiritu, que florecia con fama de santidad, y entonces moraba en el Convento Recoleto de S. Julian de aquella Villa. A este siervo suyo hablò el Señor en la misma forma, mandandole declarasse à su Hija ser aquella su santa voluntad. Caminaba la obediente Catalina al Convento de los Frayles en busca de su Confessor, para comunicarle lo que avia passado; y antes de llegar, à èl, la saliò el Siervo de Dios al encuentro, y previniendo su voz, la dixo: Hija, ya sè à que vienes; porque la misma revelacion, que tu has tenido, me ha dado à mi el Señor, de que tu casa se dedique Templo para su alabança, y se haga Convento de Religiosas, sacrificandose toda tu Familia à Dios Eterno. Consolaronse sumamente los dos viendo confirmada la revelacion del muy Alto; y confiriendo la hora, hallaron avia sido à un tiempo. Si la materia se hubiesse de mirar à solas las luzes de la prudencia humana, no solo pareciera dificil, sino impossible su execucion, y su proposicion disonante; porque aunque Francisco Coronel era Varon verdaderamente perfecto, ni su hazienda era (con mucha distancia) bastante para la obra, que se le ordenaba ni su edad ya de sesenta años, y su salud habitualmente quebradra, parecia capaz del rigurose estado, que se le pedia; pero como la obediente Catalina, y su Confessor miraban à la razon superior de ser Dios omnipotente quien la mandaba entraron con grande confiança à proponerla. Manifiestamente se viò andubo la mano del todo poderoso en la execucion de la obra, porque la voluntad de Francisco Coronel al principio retrahida con las dificultades, que se le ofrecian y despues del todo aversa por consejos, que le dieron, se mudò en la mas fervorosa alentada, y executiva de aquel total sacrificio de si, y todas sus cosas; la de Catalina de Arana combatida con continuos golpes de fuertes, y penosas oposiciones, se hallò invariablemente constante; las de las dos hijas se experimentaron anciosas de la obra, con mas esfuerço del que su edad prometia; vencieronse dificultades al juyzio humano insuperables; resistiòse à contradiciones, que moviò el Demonio, terribles; convinieron el Ordinario Eclesiastico, los Padres Regulares, y el govierno de la Villa en una fundacion tan sin los medios bastantes naturales, que pareciera resolucion temeraria, sino estabieran persuadidos

que estaban añançados los Divinos; y al fin se viò, que en la execucion passò el efecto mas allà de la esperança.

Quando llegò à noticia de nuestra Donçella Maria la nueva, y admirable disposicion, que el Señor ordenaba en la casa de sus Padres,fue singular el interior consuelo,que sintiò en su espiritu.Y de tal suerte se le assentò en el coraçon que la obra era voluntad Divina, que aunque veìa era preciso se dilatasse por este medio la execucion de sus desseos, que avia considerado tan proxima, no le causò pena essa dilacion, prefiriendo el complimiento de aquella disposicion al de su ardiente desseo, y la excelencia del sacrificio comun à la brevedad del proprio. Diòla el Señor encendidas ansias de que se executasse su obra, y animoso esfuerço para procurarlo por los medios à ella condecentes. Alentaba à su Madre en las oposiciones, que tenia, consolabala en los trabajos, confortabala en su resolucion, y la animaba para que continuasse sus diligencias. En mas de tres años, que se tardò en vencer las dificultades de la fundacion,no cessò la fervorosa Donçella en procurarla, principalmente por el medio de la frequente oracion, en que instaba al Señor por la breve execucion de lo que avia ordenado.

Al fin, vencidas por el braço Omnipotente todas, se tomò la ultima resolucion de que se executasse. Y en el año de mil seiscientos y diez y ocho, dia diez y seis del mez de Agosto inmediato siguiente al de la Assumpcion de la Virgen, se començò la fabrica del nuevo Convento en las casas propias, en que vivian con su familia los devotos casados, y aunque mas estrechas de lo que pedia el intento,se acomodaron de forma, que sin indecencia se distinguiessen las quadras, y oficinas precisas para formar Convento. Acabòse la fabrica à principios de Diziembre del mismo año,de suerte,que el dia de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios se dixo con solemnidad la primera Missa en su nueva Iglesia. Parece prefigurò Dios el fin de aquella obra por el tiempo de su fabrica, pues continiendose toda la Vida mortal de la Reyna del Cielo dentro de los dos terminos de su Concepcion,y Assumpcion,fabricasse el Convento en el tiempo interjacente entre essas dos festividades,sin violencia se puede entender, significò el efecto que vemos de fabricarse,para que en èl por luz Divina se escribiesse la Historia de la Vida mortal de la Madre de Dios,desde que fue concebida,hasta que subiò à los Cielos.Manifestò despues el Señor à nuestra Maria de Jesus, que fue esse el fin de su providencia en tan admirable fundacion,disponiendo pusiessen las criaturas los medios,sin alcançar esse fin: como se viò en aver determinado, que el Convento tubiesse, no solo vocacion de la Madre de Dios, sino que fuesse del Orden,è Instituto de su Concepcion Inmaculada, quando la devocion antigua de los Fundadores à la Orden de nuestro Padre San Francisco, y otras circunstancias ocurrentes podian inclinar, y aun inclinaban à que fuesse del Orden de Santa Clara. Viòse tambien en la resolucion, y constancia de la Ven. Catalina,y sus dos Hijas, de que el Convento fuesse de Descalças, instituto mas apto para la imitacion de las virtudes de la Virgen, quando era la execucion tan dificil, que fue menester que las Fundadoras, que no se hallaron en la Provincia sino Calçadas, se reduxessen al rigor de esse apretado instituto, sin averlo professado.

§. V. *Entrada en Religion, y Noviciado.*

Concluìda,pues, la fabrica,y disposicion del nuevo Convento,y aviendo llevado del de S. Luis de Burgos, del Orden de la Inmaculada Concepcion tres Fundadoras,en el dia treze del mez de Enero, Octava de la Epiphania del año de mil seiscientos y diez y nueve,en aquel humilde Templo de la Madre de Dios, y por su mano, con fervorosa devocion, y reverente culto se ofrecieron al Hijo de la Virgen tres dones en tres coraçones, se le consagraron tres victimas, la Madre, y sus dos hijas. Tomaron (digo) el habito de Monjas Descalças de la Concepcion Inmaculada de la Madre de Dios, Catalina de el Santissimo Sacramento, Maria de Jesus, y Geronima de la Santissima Trinidad. Y encerrandose con las tres Fundadoras en aquella pobre casa en perpetua clausura, formaron Comunidad, y dieron principio à aquel Convento tan favorecido de Dios,y de su Madre. Luego se partiò el piadoso Varon Francisco Coronel al Convento de S. Antonio de Nalda,de Recoletos Franciscos de la misma Provincia de Burgos,

gos, y con ardiente espiritu en edad anciana tomò el habito de Religioso en la humilde professíon de Lego. Con esto se viò con admiracion cumplida toda aquella disposicion Divina, què à la prudencia humana parecia inexequible. Viòse executada aquella total victima de una familia entera, que pueden admirar los siglos; el Padre, y dos hijos Religiosos de San Francisco; la Madre, y dos higas Monjas de la Concepcion; la casa material consagrada en Templo, y habitacion de Esposas de el Señor: la hazienda convertida en sustento de Religiosas pobres; las alhajas aplicadas à su preciso uso sin ninguna reserva. Confirmòse luego ser esta obra de Dios en los efectos. Dentro de pocos dias, movidas de tan raro exemplo algunas nobles, y honestas Donçellas, corriendo tras el olor de estos unguentos, entraron en el nuevo Convento Religiosas, sin que el terror de tanta estrechez, y pobreza pudiesse retardar su buelo. Muchos varones compungidos mejoraron de vida; otros tomaron estado Religioso; quatro de estado de Matrimonio, à imitacion de Francisco Coronel dexaron el mundo: fue uno de ellos Medel Coronel su hermano, que dexada su familia, y hazienda, tomò el habito de N.P.S. Francisco en el mismo Convento de S. Antonio de Nalda. El aprovechamiento de los dos Venerables Fundadores en el estado Religioso, sin pausa hasta su dichoso fin, de que se podia hazer otra historia, fue tambien ilustre testimonio de esta verdad; como tambien lo fue el milagroso aumento del Convento en lo espiritual, y temporal, y su propagacion, de que se dirà algo à baxo.

Aviendo, pues, nuestra Maria de Jesus por tan admirable medio conseguido, despues de cumplidos los diez y seis años de su edad, la entrada en Religion, que desde su niñez tierna con tan fervorosas ansias aviá desseado, sin dilacion se entregò toda à la consecucion del fin de essos desseos. Quando la casa de sus Padres se disponia en forma de Convento con el bullicio de la fabrica, y assistencia de muchas personas, que, ò llevadas de devocion, ò de su curiosidad, continuamente acudian à ella, se avia divertido algun tanto, de suerte, que aunque siempre procuraba servir à Dios, no era con el cuydado, que hasta entonces; la oracion no era tanta alguna vez la dexaba, faltò tal vez à los exercicios que hazia, el reparo en las palabras era menos. Y aunque la Divina Providencia (que para fundar mas en la humildad à esta Alma, con la experiencia de lo que tenia de si, avia permitido este descuydo) la avia en breve con poderosa mano reparado. Con todo, luego que vistiò el habito de Religiosa, bolviendo mas sobre si, llorò tan amargamente aquel divertimiento, como si ubiesse sido la mas grave culpa. De aqui, considerando en èl su flaqueza, implorò los auxilios Divinos con las ansias de necessitada, y reconociendo lo que se avia atrassado; començo de nuevo la carrera de la vida espiritual con el aliento de quien dessea recuperar lo perdido. Desde entonçes se entregò toda al servicio de Dios, haziendo este el unico, y total empleo de su vida. Y considerando la obligacion, en que el nuevo estado la ponia, determinò començar, como si començàra à vivir. Convirtiòse à considerar con atencion la grandeza, y hermosura de Dios, quan digno es de ser amado, quanto debe ser servido, y que el fin de la criatura racional era conocerle, servirle, obedecerle, y amarle. Representòsele con clara inteligencia la belleza, è importancia de la gracia, la excelencia, seguridad, y utilidad del camino de la virtud, la eminencia de los actos interiores misticos. A estas luzes del entendimiento se siguieron en su volundad una intencion purissima de entregarse toda al servicio de Dios solo por su bondad, y darle gusto, un aprecio imponderable de su gracia, y una eleccion generosa del camino de la virtud, y vida espiritual. Bolviòse luego à mirar con desnudez su fragilidad propia, no solo por la condicion comun de la naturaleza viciada, sino por lo que en si avia experimentado de sus resabios, miseria, cuytadez, y debilidad: y propusieronsele con vivà luz los grandes peligros, y continuos combates, que el camino espiritual se ofrecen. Siguieronse à estas luzes una humildad profundissima, y un temor inextinguible, y à unos, y otros afectos una violenta guerra en su interior; porque como la intencion nacia de tan hidalgo amor, no sufria que la eleccion fuesse de otros medios, que los que entendia ser mas conducentes al fin, y como veìa los peligros, que en

en estos podian ocurrir, y su fragilidad, temia perder en ellos al Señor, que tanto desseaba agradar, con que se hallaba su interior combatido del amor generoso, que la alentaba, y de el temor humilde, que la encogia. Venciò aquel, sin que este se extinguiesse; con que la resolucion fue admirable. Resolviòse à seguir del todo el camino de la virtud, y vida espiritual, con determinacion animosa, humilde, y resignada; animosa, para no retroceder por multitud de embaraços, trabajos, tentaciones, y peleas, que se le ofreciessen: humilde, para vivir siempre advertida del peligro, con el temor de su fragilidad, y reconocimiento de que de si nada podia; y resignada, para cometerse toda à la proteccion, y disposicion Divina, sin mas reserva, que procurar, quanto era de su parte, cumplir con el querer, y agrado del Señor.

En esta resolucion perseverò toda su vida constante; aunque siempre de los temores combatida. Nacian estos del amor, y humildad; de aquel la estima del bien; de esta el rezelo de perderlo, con que siempre viviò atravessada de un Ay, si perderé la gracia de mi Amado por la flaqueza de mi voluntad, si voy camino errado por la ignorancia de mi entendimiento! Estos temores fueron para esta alma el lastre, que asseguró su navegacion, el martirio, que adelantò su merito. Ni el aumento robusto en la virtud, con que fortificò el Señor su voluntad, ni las luzes clarissimas, con que ilustrò su entendimiento, bastaron à extinguirlos, antes por maravilloso modo, quando mas favorecida, se hallaba mas temerosa; como se verà en el progresso de esta Relacion. Hubieran sido estos temores estorbo à los buelos de su espiritu, porque con el desseo intenso del acierto, suspenso el juyzio, se retardarian las resoluciones necessarias para obrar, si el Señor, que tan solidamente fundaba la vida espiritual de esta criatura, no la hubiera provèido del remedio. Imprimiòla en el coraçon vivamente aquellas palabras, que dixo en su Evangelio: *Quien à vosotros oye, de mi oye; quien à vosotros obedece, à mi obedece*, y con ellas una confiança grande en la virtud de la obediencia, y una seguridad en el parecer de sus Confessores, y Prelados, tal, que aunque no quietaba la guerra, hazia que venciesse sus combates. Diòla luz de quan necessario era para essa seguridad el manifestarles con desnuda verdad todo el interior, començando de las cosas mas ruynes, y propias de criatura; y tal persuacion à esta doctrina que sino les manifestasse (como lo hazia) no solo las culpas, è imperfecciones, sino qualquier pensamiento de tentacion, no pudiera su aprobacion aquietarla. Supuesta esta manifestacion de su interior, fue la obediencia la regla de su vida espiritual; por ella determinaba lo que avia de obrar, lo que avia de omitir, lo que avia de admitir, y lo que debia deshechar; la luz interior ilustraba, y proponia, mas la obediencia era la que determinaba. Estos son los fundamentos sobre que se levantò la fabrica de la vida espiritual de esta criatura, amor, humildad, temor y obediencia, el amor diò principio, la humildad profundò, cautelò el temor, y asseguró la obediencia.

Tomada pues tan acertada resolucion, se previno con hazer una confession general, no solo para la quietud de su conciencia, sino para que noticiado el Confessor de todos sus defectos pudiesse guiarla con acierto en el camino, que de nuevo començaba. Bolviò à entregarse toda al exercicio santo de la oracion. Y desde entonces la tuvo tan admirablemente practica, y fructuosa, que jamàs se puso en ella, que no procurasse mirar que faltas tenia, y luego trabajar hasta quitarlas. Alentò el Señor este cuydado de su Sierva con otra gracia especial; pues jamàs se puso en su Divina presencia, que si tenia algunas imperfecciones, no se las reprehendiesse su Magestad, alentandola con la reprehension à la enmienda del defecto. Con estos Divinos socorros era todo su exercicio purgar sus culpas, purificar sentidos, y potencias, abraçandose con la Cruz en quantas asperezas, y penitencias le permitia la obediencia. Aunque tenia tantos años de exercicio constante de oracion mental, quantos de uso de razon, y en ella avia llegado à la alteza, que diximos; con todo esso entrando en esta nueva vida, no solo no presumiò llegar al osculo de la boca del Esposo, pero ni se atreviò al de su mano, sino que con profunda humildad se arrojò à sus Divinos pies. Començò por la meditacion, trabajando infatigablemente con la Divina gracia en

ilustrar su entendimiento, y fervorizar su voluntad con la ponderacion de las verdades, y mysterios, que la Fè enseña, y à essas luzes ir purificando, y adornando su alma, para que fuesse talamo decente del Señor. Esta fue la comun regla de su espiritu, ponerse siempre quanto era de si en el lugar infimo, y con trabajo constante perseverar en èl, mientras que el Señor no la levantasse à otro grado mas alto. A poco tiempo el Divino Esposo, que tanto se paga del trabajo fiel, y verdadera humildad, la entrò en la oracion de recogimiento, donde à vista de su Magestad se aniquilaba, olvidaba lo terreno, ardia en desseos de su agrado, y como en un horno de fuego se iba purificando. De aqui la levantò à la oracion de quietud en mayor tranquilidad, y grado mas eminente, que antes la avia tenido; donde ardia ya el fuego del amor Divino con indezible suavidad, y de ella procedia gran gusto espiritual à su alma, que la animava, y esforzava mucho. Todo este progresso sucediò en los primeros meses del Noviciado.

La materia mas frequente de su oracion en este tiempo fue la Passion de Christo Nuestro Señor. A este exemplar mortificaba, y componia sus sentidos, crucificaba sus passiones; à su vista lloraba sus culpas, se alentaba à padecer; y con la consideracion de tan grande misericordia confiaba, rogaba, agradecia. Traìa siempre en su interior presente à Christo crucificado en viva Imagen; y su Magestad la hizo tan especial gracia, que en todo el año del Noviciado, ni de dia, ni de noche le faltò esta presencia imaginaria. Fuele de gran provecho por los admirables efectos, que en su alma hazia especialmente para conservar la pureza interior; porque el mirar continuamente à su Dios en una Cruz, la Componia toda, la mortificaba las passiones, y la crucificaba con su Señor en tal forma, que ni una palabra ociosa, ni una risa vana le permitia; como en efecto, ni hablò, ni se riò con gusto en todo aquel año, y solo en alguna ocasion, por no hazerse singular, se sonreìa, y con pena. Desde que se entregò toda en la forma, que hemos dicho, à la oracion; causò en su alma este santo exercicio utilissimos efectos, y sacò de ella muy copiosos frutos. Conforme al mas alto grado, à que el Señor la levantava, eran mas abundantes, y grandiosos. Los generales, que experimentò desde el principio, refiriò despues à su Confessor, dando quenta de los sucessos de estos tiempos por estas palabras: *Estos son los efectos, que desde el primer dia, que comencè oracion, se causaron en mi alma: obliga con gran fuerça à grandissima pureza del alma: no consiente, ni aun las pequeñas imperfecciones: obliga à trabaxar por hallar à Dios, aunque sea à costa de grandes fatigas, y penalidades: obliga à profundissima humildad, porque se conoce el Autor de todo, y para esta virtud se comunica grande luz, porque es el fundamento: obliga con mucha fuerça à la caridad, y à las demàs virtudes: ay luz de lo que ha menester cada virtud para ser perfecta; y la que es verdadera oracion no dexa à la alma con virtudes fingidas, sino que obliga à las verdaderas: siempre ay en el alma quando es la oracion perfecta, un Ay continuo, ay como obrarè para agradar à Dios, y no disgustarle: no dexa estar ociosa al alma, sino que siempre obre; y sino lo haze, no ay satisfacion, y la pena se aumenta: finalmente, obliga à todo bien obrar à paz, y quietud de alma, à mortificar passiones, à dexar todo lo criado, y tener muy poca estima de ello; à vencer tentaciones, y apetitos; y haze otros muchos efectos provechosos, que no se pueden dezir.* Conforme à estos efectos de la oracion obraba fuera de ella, procurando apartar de si hasta las ultimas imperfecciones.

Ordenò su vida, distribuyendo el tiempo en conformidad à lo que permitia la assistencia al Noviciado, sin dexar instante ocioso. Su primera atencion fue el sequito punctual de las horas del Coro, y actos de Comunidad, en que fue admirable (como despues dirè) luego las ocupaciones especiales de Novicia. Lo que restaba de tiempo, sino la ocupaba en otra cosa la obediencia de su Prelada, ò Maestra, ò se ofrecia alguna obra de caridad, gastaba en la leccion de libros espirituales, oracion mental, rezar sus devociones, y hazer algunos exercicios de devocion, y penitencia. En esto, tomado algun breve sueño, que apenas bastaba para sustentar la vida, ocupaba lo restante de la noche, cautelando, quanto le era possible, el que no fuesse sentida. Como se vèia tan favorecida del Señor, eran todas sus ansias de hazer grandes cosas en su servicio. Todo lo que obrava le parecia nada, respecto de lo que debia; con que atendiendo à su cortedad, se humilla-

humillaba mucho, y siempre traìa en su coraçon, y boca aquel verso de David: Que le retribuirè yo al Señor por todas las cosas, que me ha dado? Eran ardentissimos sus desseos de hazer grandes penitencias, y à vezes tales, que no los podia sufrir. Mas como el Señor la tenia tan radicada en el concepto de que la obediencia era el norte de su seguridad, ninguna cosa extraordinaria se atrevia à hazer sin assenso de su Confessor. Avíala prevenido su Magestad para estos tiempos uno de tanta severidad, que quando la Sierva de Dios le proponia los desseos, que avia recibido en la oracion, de hazer algunas penitencias especiales, y con instancia humilde le pedia licencia para executarlos, las mas vezes le respondia con grande aspereza un *No*; las menos se la daba, y entonces al contrario de lo que ella pedia. Conseguia siempre por este medio, no solo el merito de la obediencia para ella de toda estima, sino tambien el fin del padecer mucho por Dios; porque quando llevaba la negatiba de la execucion de sus ardientes desseos, quedaba en las mortales angustias, que le causaba al fuego activo del espiritu, que tal vez se templa, ò modera con la execucion de las obras desseadas. Siempre juzgò, que el Confessor lo acertaba, y despues ponderaba el bien que la hizo, teniendo por mayor acierto, y favor la severidad, con que la tratò, que si hubiera condescendido con sus peticiones y ruegos.

En este modo de vida passò Maria de Jesus el año del Noviciado con grande aprovechamiento, y medras de su espiritu. Y en el de mil seiscientos y viente, dia dos de Febrero, en que se celebra la Purificacion de nuestra Señora, y en que la Virgen Madre ofreciò al Padre Eterno en su Templo à su precioso Hijo, juntamente con su Santa Madre hizo la profession, assistiendo à aquel espiritual holocausto de su Muger, y Hija el Venerable Fray Francisco del Santissimo Sacramento (en este apellido trocò el de Coronel) ya professo. No professò entonces la Hija menor, por no tener aun la edad precisa. Mejor se dexa entender, que se puede referir el gozo interior de nuestra Maria en verse irrevocablemente consagrada, y entregada à Dios por los votos de la profession Religiosa. Como mas obligada prosiguiò la vida espiritual con nuevo aliento. Desde sus principios la tenia el Señor radicada en el concepto de quanto importa para la seguridad de este camino el ocultar las obras, ò exercicios especiales, que suelen traer admiracion, ò estima, y avia tomado por general regla de su obrar aquella maxima de nuestro Padre San Francisco: *Mi secreto para mi.* Para este fin solicitò con ansia, y no sin dificultad consiguiò una humilde celdilla en lo mas retirado, è intratable de la Casa, donde recogerse à sus espirituales exercicios, huyendo, quanto le era possible, los ojos de las criaturas. Aquella estrecha soledad fue el desahogo de su espiritu, el campo de sus peleas, y la ciudad de sus triumphos.

§. VI. *Peleas, y favores sensibles.*

Tenia el Señor determinado levantar à esta Alma à altissimo grado de perfeccion, tal qual era congruente al fin, à que le tenia ordenada de ser Coronista de su Santissima Madre, Discipula, è Imitadora especial de sus virtudes; y assi con admirable solidez fue elevado su espiritu por grados. Quando la avia de levantar à algun nuevo estado de perfeccion, ò concederle algunas particulares mercedes, era el cierto preambulo de essa gracia, darla trabajos correspondientes al beneficio. Esta fue la unica puerta, por donde siempre entrò à los Divinos favores. En el mismo genero, que avia de sucederse el favor, precedia el combate. Por estos tiempos, que dispuso la Divina Providencia con orden admirable començar los favores extraordinarios por lo exterior sensible, la preparò con graves, y prolixas enfermedades corporales, que parecian fuera del orden natural, y diò licencia al Demonio para que exteriormente la afligiesse por modo extraordinario.

El infernal Dragon, que de mucho tiempo estaba furiosamente rabioso de vèr los admirables principios, y progressos de aquella Alma, y hasta alli avia sin sossiego combatido por los medios de sugestiones, y otros ordinariamente permitidos, viendose con esta licencia executò cruel quanto se le permitiò por ella. Començò poniendola grandes espantos, y terrores sensibles, para apartarla del camino començado. Quando iba la Sierva de Dios en el silencio de la noche à hazer en su retiro sus exercicios de devocion, y aspereza, apagandole la luz procuraba

curaba retraerla con assombros, y pavores. Passò à aparecersele visiblemente en diversas formas de animales, ya asquerosos, ya terribles. Tal vez se le aparecia en figura de difunto amortajado, tal en la de hombre vivo. Deziala palabras feissimas, y por todos modos procuraba amedrentarla, y afligirla. Llegò à maltratarla, y atormentarla en el cuerpo. Cargabase sobre ella con un grave, è insoportable peso, con que como prensandola la martirizaba. Fueron muchas, y frequentes las tentaciones, y trazas de este genero, con que solicitò, ò apartarla de aquel genero de vida, ò estorbar sus exercicios. Empero ninguna fue bastante, no solo para desviarla, pero ni aun para retardar su veloz curso. A los principios, con la novedad de los espantos, y apariciones horribles necessitò el natural de mucho esfuerço; pero la Sierva del Señor ilustrada de su gracia, se armò de conformidad, peticion, y confiança, y con estas armas vencia valerosa las oposiciones, que sentia. Despues de exercitada en las vitorias, la concediò Dios tal animo, y esfuerço, que llegò à despreciar aquel genero de combates, y no hazer caso del enemigo, passando por entre las terribles figuras, que formaba, como sino las viera, y tolerando los tormentos, que la daba, como si fuera insensible.

En medio de los combates referidos començò el Señor à favorecer extraordinariamente à su esposa con regalos sensibles. Quando comulgaba sentia en las especies Sacramentales un sazonado gusto de inexplicable sabor, favor que se cōtinuò por mucho tiempo. Muchas vezes veìa el Sacrosanto Sacramento cercado de un resplandor milagroso. Uno, y otro consolaba, y confortaba su interior, para vencer su enemigo. Siguieronse à estos favores las apariciones Divinas corporales, ò exteriormente sensibles. La primera sucediò en esta forma. Hallandose un dia enferma, cercada de grandes tribulaciones, tentaciones del Demonio, y muchos generos de trabajos, llamaba en la afliccion à su Dios, implorando su socorro con el afecto de necessitada. Y de improviso se le apareciò la Reyna de los Angeles, que traìa en sus braços à su precioso Hijo como Niño. Venia en la forma de una antiquissima, y milagrosa Imagen suya, que se venera en el Convento de los Frayles Menores de AGREDA, con titulo de N. Señora de los Martires, de que adelante dirè; pero con singular adorno, y hermosura. Luego que viò la fiel Sierva à su Señora, se arrojò à sus pies con humildad profunda. Levantòla la begnissima Madre, y el dulçe Niño la recibiò en sus braços. Hijò, y Madre la consolaron mucho en los trabajos, y alentaron à padecer por su amor. Lo extraordinario del consuelo en la aflicion, que padecia, del esfuerço para vencer al Demonio, y del aliento para llebar los trabajos, con que quedò despues de la vision, pudo assegurarla de ser de buen espiritu. Es digno de reparo, que la primer aparicion, que esta Criatura tubo, fuesse de la Madre de Dios; porque como la elevacion de su espiritu se ordenaba à que con Divina luz fuesse su Coronista, haze armonia el que esta Divina Reyna fuesse el objeto de su vision primera.

Prosiguiò el Señor en confortar à su Sierva con este genero de favores. Dia del Espiritu Santo viò la especie de una hermosissima paloma, llena de resplandores, que despedia de si ardientes rayos de luz. Dirigianse estos à la Sierva de Dios, y le parecia la herian, dexandola como absorta, y fuera de si. Quedò de esta vision tan llena de gozo espiritual, luz interior, desseos, y fervores de agradar à su Esposo, que le pareciò se avia trocado toda en otra nueba criatura. Repitiòse esta vision por toda la Octava de aquella solemnidad con efectos grandiosos para su aprovechamiento. En otra occasion viò corporalmente à Christo Nuestro Redentor en la especie de paciente todo lastimosamente llagado. A su vista se hallò su coraçon atravessado de compassion amorosa, y agradecida. Consolòla el benignissimo Señor en los trabajos, que entonces la afligian, alentòla à padecer de nuevo, y la mostrò el agrado, que tendria, en que caminasse por el camino, que caminò su Magestad, exhortandola à que procurasse todas las virtudes para seguirle por èl. Dexòla esta vision tan consoladissima, y con nuevos, y fervorosos alientos de seguir à su Esposo por el camino de la Cruz. Alternaban con estos, y otros favores sensibles los combates del Demonio: exercitabase con estos, y en su victoria experimentaba el esfuerço, que le daban aquellos. Avia de ascender mas alto grado de favores Divinos, y assi crecieron

à especie mas subida los trabajos, concediendo el Señor permisso mas dilatado al enemigo.

§. VII. *Guerra interior, y opesicion de criatura.*

Viendose pues el Demonio menospreciado de una humilde Donçella en sus exteriores peleas, ardiò de nuevo en rabiosas iras sus sobervia, y hallandose con el nuevo permiesso del Señor, ensangrentò la guerra, usando de quantos medios de atormentarla, y combatirla le fueron permitidos. Agravò las enfermedades naturales, que continuamente padecia, reduciendola con ellas à una extrema flaqueza, y debilidad del cuerpo. Sobre ellas la añadiò crueles tormentos, fuera del orden comũ. Quando la Sierva de Dios se ponia en oracion, ò assistia à los Divinos Officios, la atormentava con un tan vivo dolor en todas las coyunturas de su cuerpo, que parecia se le desencajaban los huessos; y la agravaba con un tan insoportable peso, que la hazia dar en tierra. Como estos tormentos la cogian en la debilidad, y flaqueza referida, y sin tener, por la gravedad de sus enfermedades, descanso alguno, ni de noche, ni de dia, la apretaban de manera, que le parecia que en ellos avia de acabar la vida. Sin cessar de atormentarla tan cruelmente en el cuerpo, passò à afligirla con mayor tirania en el espiritu.

Molestabala continuamente con palabras, y visiones imaginarias feìssimas, rodeandola de tribulaciones, de forma, que tal vez la parecia tenia cerradas todas las puertas del consuelo, y alivio. Y como avia llegado à conocer, que el martirio, que mas afligia à esta alma, eran los temores de perder à Dios, y de si el camino, que llevaba, era de su agrado, y servicio, por aqui la daba los mas crudos combates, y procurando instantemente persuadirla, que iba cerrada, que su camino era de perdicion, que tenia à Dios muy ofendido, y que ya no tenia remedio. Con tanta viveza, y astucia le proponia estas cosas la infernal serpiente, que aumentando los temores de aquella alma ardientemente desseosa de servir à su Dios, la traìa en un perpetuo, è imponderable martirio. Con otro la atormientò el Dragon infernal de tal genero, que solo con las palabras, que la Sierva de Dios lo refiere, se puede decentemente dezir, y dignamente ponderar: *Atormentabame* (dize) *con otros trabajos dignos de silencio, y para una alma, que toda su vida avia desseado pureza, y por tenerla de tan poca edad me ofrecì à Dios, cierto seria pena, y solo Dios sabe lo que mi alma padeciò. Acrecentabanme este trabajo, porque no querian dar lugar para comunicarlo con mi Confessor, y assi à solas lo padecia. Y no podia, como era principiante, persuadirme à lo que pudiesse ser, ni si se ofendia Dios, ò no: no tenia à quien preguntarlo. Acrecentòse mas, que era un gran trabajo, y pena, que el Señor me diò corporal, y en la pena espiritual. Este ha sido grande, y el trabajo que me ha dado mas en que merecer, porque à trueque de notenerlo, llevaria yo los martirios del mundo, que ha avido, y avrà, y no es encarecimiento. Lo que con este trabajo he padecido, no se puede numerar, porque es trabajo sin ningun alivio, y trabajo que consigo trae infinitos.* Hasta aqui la Sierva de Dios; cuyas palabras, que no son de ponderacion, muestran lo cruel, è indezible de este trabajo.

No se quietò la furia del Demonio con afligir por si con tantos, y tan crueles medios à esta alma, sino que trazò el hazerlo tambien por medio de otras criaturas. Como todo el empleo de la Vida de la Sierva de Dios era la oracion, y otros exercicios espirituales, en que tenia repartidas todas las horas del dia, aunque el cuydado de ocultar sus buenas obras, en que el Señor la fundò, era vigilantissimo, y en orden à este fin avia pedido, y alcançado aquella humilde, y retirada cedilla, que diximos, adonde las horas, que no eran de assistencia à la comunidad, se recogia, con todo, siendo el Convento tan estrecho, la Comunidad tan poco numerosa, y el retiro de la Sierva de Dios tan singular no se pudieron ocultar à las Religiosas sus santos exercicios. Notaronlo unas con admiracion, otras con curiosidad; y observandola de dia, & de noche, llegaron à alcançar mucho de la aspereza de su vida. Las Madres Fundadoras enteradas de estas cosas, y viendo à la Sierva de Dios continuamente enferma, porque aunque el fervor de su espiritu la traìa en pie, las dolencias naturales eran continuas, y los tormentos corporales, con que el Demonio la martirizaba, insoportables; y uno, y otro la tenia tan debilitada, que su aspecto parecia mortal, movidas de natural piedad, y aun pareciendoles de su obligacion, que aquella Religiosa no se hiziera inutil para servir à la Comunidad, juzgando que la aspereza de su vidà era

era la causa de tan prolixos achaques, trataron de atajar sus santos exercicios, reduciendola à la vida comun de las demas Religiosas. A penas, pues, el Demonio viò esta puerta abierta, quando trazò estorvar por ella toda la vida espiritual de la Sierva de Dios. De tal suerte con este pretexto de piedad turbò por sugestiones los animos de aquellas Religiosas; que las hizo prorrumprir en las acciones siguientes. Ocupabanla todas las horas del dia, que no eran de Comunidad, paraque no tubiesse oracion, teniendola siempre en su presencia ocupada en obras impertinentes, por estorvar assi sus santos exercicios. De noche hazian que la velassen hasta que les parecia estaba en la quietud del sueño, porque no se levantasse à orar, ni à otras obras penales. Y si despues de esta diligencia sentian se levantava, la castigaban con quitarle las comuniones, sabiendo que para ella este era el mas doloroso açote. No la dexaban comunicar con su Confessor las cosas de su espiritu, sino que la tenian tassado el tiempo que avia de tardar en confessarse, y este era como medio quarto de hora, y solas dos vezes, ò una en la semana. Tratabanla mal de palabra, diziendole, que el tener tanta oracion lo hazia por remedar à otras, y porque la tubiessen por buena, que ella se perdia à si misma. Si acaso con la vehemencia de los dolores, que padecia, respiraba el natural alguna quexa, se ayraban contra ella, diziendola, que eran invenciones suyas, con que se veìa obligada à padecer aun sin el alivio de poderse quexar. Si reñida callaba, se enojaban; si satisfacia, la abatian, como si fuesse delito; con que no hallaba su respetoso cariño medio alguno de aquietarlas. A tantas penalidades se solia añadir otra para la Sierva de Dios mas sensible, que era el ocultarsele su Magestad, retraer sus consuelos, y dexarla en obscura sequedad. En ella quedaba destruìda de todo alivio, y consuelo, porque ni las cosas humanas se lo daban, ni podian, ni jamàs en ellas lo tubo, y las Divinas, como Oracion, Sacramentos, y Confessor se le concedian con tanto limite, como se ha dicho. Y siendo assi, que la comunion la daba, no solo aliento al alma para padecer, sino maravillosamente fuerças al cuerpo en su debilidad, aun aquellas limitadas comuniones le quitaban, porque à qualquier cosa, que les desagradaba, era el castigo, que no comulgasse: con que eran muchos los tiempos, que en cuerpo, y alma padecia, sin el menor alivio. De estas ocasiones se valia el Demonio para apretar la cuerda al tormento de los temores con la instancia de sus astutas persuasiones, diziendola, que bien se veìa iba por camino errado, pues Dios la desamparaba, las Superiores la desengañaban, las criaturas la aborrecian, y èl tenia licencia de atormentarla.

En tanto tropel de trabajos eran imponderables las afliciones, que la Sierva de Dios padecia. Empero como el Señor estaba con ella en la tribulacion, fue admirable su constancia. Todo el impetu de las aguas de tantas contradiciones, y trabajos no pudo hazer retroceder, ni aun retardar la nave de su espiritu del alto rumbo de perfeccion, que avia emprendido. En los trabajos corporales, siendo tantos que las frequentes calenturas la tenian casi sin aliento, y los tormentos, que el Demonio la daba, tan rigurosos; que parecia avia de acabar en ellos la vida, se portaba con tan admirable esfuerço, que no solo acudia punctual à las Comunidades del Coro, sino que en èl, violentado con nuevo tormento el natural, dissimulaba quanto padecia. Con ser los tormentos, que el Demonio la añadia, quãdo se ponia en oracion, y en el oficio Divino, tan violentos, como arriba referimos, era tanto el aliento de su espiritu, que violentandose contra la violencia, estaba todo el tiempo de la oracion en pie, para vencer, y disimular el martirio. Y porque el rostro no fuesse indice de lo que padecia, tenia siempre en las Comunidades echado sobre èl el velo. En las sugestiones del Demonio recurria à la pureza de intencion con que avia començado, y proseguia aquel camino al exemplo de los Santos, y à la fidelidad de Dios con los que en toda verdad dessean servirle; y con estas armas vencia los temores. En las ausencias del Señor clamaba à su Magestad de lo intimo de su coraçon, y con resignacion humilde se conformaba con su voluntad santissima. Con las Religiosas, que contradecian su camino, se portaba de esta forma: assentò en su coraçon no dar discipula, ni dezir palabra, que pudiesse aliviarla en sus trabajos: amabalas en el Señor, y orava instantemente por ellas: procuraba, en quanto le era possible, no darles ocasion,

que aun tomada lo pudiesse ser de que se inquietassen: como eran sus superiore prompta las obedecia, componiendo con admirable destreza la obediencia co la prosecucion de su espiritual camino : quando para estorbarla el exercicio d la oracion, la mandaban no se apartasse de su presencia, consideraba en ellas Dios, y haziendo de la contradicion escala para el Cielo, elevado su espiritu, ten su oracion, componiendo assi el darlas gusto, y no faltar à su exercicio sant Las noches velaba su coraçon entre disimulos de sueño, hasta que conocia qu las guardas, que la ponian, dormian con profundidad, y entonces con el tiem possible para no ser sentida, se levantaba à hazer sus exercicios. De esta suert infatigable en los trabajos, superior à los tormentos, invencible en las contrad ciones, pisando todas las astucias del Infierno, proseguia la Sierva de Dios co veloces passos el camino de su vida espiritual.

§. VIII. *Principios de las exterioridades.*

Como estos eran medios, que el Señor ordenaba para la elevacion solida d este espiritu, al passo que padecia, la levantaba su Magestad à nuevos grados d oracion, à mayor alteza de virtud, y à su comunicacion mas intima. Era admira ble la alternativa de trabajos, y celestiales consolaciones, con que Dios levanta ba à si el espiritu de esta Esposa suya: à las penalidades apretadas se siguian mayo res favores, y à estos se conseguian mas intensos trabajos: el tormento purifica ba lo terreno; bolava desembaraçado el espiritu; y porque no se detubiesse el bue lo, se seguia el crisol de otro martirio. Referir por menor como se le aumenta ban los trabajos, los efectos, que en su espiritu hazian los grados de oracion, à que el Señor la iba levantando, los favores especiales que la hazia, las delicias espi rituales con que la alentaba, las admirables doctrinas, con que la instruìa, no cabe en la brevedad de esta relacion. Escribiò de esta materia la misma Sierva de Dios por obediencia un tratado, que llamò *Escala*, refiriendo los avisos, que el Señor la daba para apartarse en el camino espiritual de los peligros; y los grados por don de la fue subiendo à la perfeccion con altas, y utilissimas doctrinas, que recibia del espititu Divino. Este tratado, aunque incompleto (por la causa, que dirè despues) se darà à luz en la Historia de su Vida.

Aunque desde los principios de Religiosa los favores, è jubilos de espiritu, que esta alma tenia en las occasiones, que Dios la favorecia con especiales mercedes, eran tan grandes, que no los podia disimular; con todo daban lugar à que su recato advertido huyesse de los ojos mortales, retirandose al desierto de su humilde celdilla, en cuya oculta estrechez se desahogaba su espiritu. Empero aviendo subido à mas altos grados de contemplacion Divina, fueron tan vehementes los impetus de espiritu, que la Divina luz le comunicaba, que ni estaba en su mano el reprimirlos, ni tenia fuerças para disimularlos; con que fue preciso saliessen sus efectos exteriores à los ojos de las Religiosas. Creciò con la novedad la turbacion de aquellas, que, como dixe, se oponian al camino espiritual de la Sierva de Dios. Quien dezia que era todo engaño, quien que eran invenciones para remedar à otras; quien lo atribuìa à locura; y todas convenian en que era menester castigarla, quitarle las comuniones, y el recogimiento de la Celda. Andaba entre estas aflicciones la fiel Esposa de Christo combatida de diversos afectos. Traìa por una parte el coraçon atravessado de dolor, de que los secretos de su espiritu saliessen à los ojos del mundo por la puerta de aquellas inevitables exterioridades, porque era extremado su desseo, como su cuydado en ocultarlos; y no era pequeña su pena del disgusto, y turbacion, que aquellas Religiosas tomaban. Por otra, el ver que lo atribuìan à locura, ò à otra cosa en menosprecio suyo, la consolaba, teniendo este por medio de mayor seguridad, y mortificacion sin peligro. Procuraba por quantos medios le eran possibles, ò reprimir los impetus de espiritu, ò retirarse à lugares ocultos, quando temia no poderlos detener. Especulaba vigilante en quanto avia de obrar, qual seria mas oculto, no faltàdo à que fuesse lo mejor, y esso era lo que obrava: usaba de mil ingeniosas trazas para esconderse, y desvanecer lo que no podia ocultar: y trabajaba quanto podia porque no saliesse à señal exterior el interior incendio. Empero como la criatura no puede resistir à la Divina disposicion, à un impetu de espiritu, que el Señor la daba, quando, y como era su santa voluntad,

se

se desvanecian quantas trazas de ocultarse avia imaginado la prudente Virgen. Continuaronse con frequencia los impetus, passaron à buelos de espiritu, y llegaron à manifiestos arrobos.

Disponia ya el Señor entrar con esta alma en comunicacion mas intima por visiones, y revelaciones imaginarias; y assi la concediò el favor de los arrobos, que es la puerta ordinaria de essas visiones; porque ilustrado con nueva luz el entendimiento, ama con tal fuerça la voluntad, que en admirable buelo se va todo el espiritu al Amado, dexando enagenados, y sin operacion alguna à los sentidos exteriores; y en la tranquilidad, que esta suspension causa, usando de solos los sentidos interiores, y potencias, manifiesta Dios à la alma sus secretos. Como todas las luzes, que el Señor comunicaba à esta alma, las ordenaba à que fuesse digna Coronista de su Madre, dispuso que la vision del primer rapto fuesse de esta Divina Reyna. Sucediò en esta forma: Un Sabado despues de la Pasqua del Espiritu Santo del año mil seiscientos y veinte, hallandose la Sierva de Dios llena de trabajos, siendole el mas doloroso el averse su Esposo retirado, entrò en su exercicio ordinario de oracion, padeciendo una extraordinaria sequedad. Y viendose à su parecer del todo inutil, con profunda humildad arrojandose à los pies de su Divino Dueño, le dixo: Señor, que tengo yo de hazer aqui de esta manera? A penas pronuncio estas palabras, quando se hallò todo su interior bañado de un jubilo, y alegria espiritual, que convirtiò en admirable consuelo su afliccion. Luego la sobrevino un impetu de amor de Dios, que toda el alma le arrebataba al Amado. Procurò resistirlo, como otras vezes lo hazia: pero era tan poderoso, y activo, que no solo no pudo resistirle, sino que la sacò de si en lo exterior sensitivo, dexando los sentidos del cuerpo, no solo sin operacion alguna, mas sin poderla exercer; las potencias del alma todas ocupadas en Dios, y toda ella interiormente recogida. Admiròla la novedad, hasta entonces no experimentada, de aquella inmutacion tan admirable. En este recogimiento viò en vision imaginaria à la Madre de Dios con su Santissimo Hijo en sus braços, y regaço, como quando le recibiò baxado de la Cruz, Miraba deshecha en amorosa compassion al Hijo inhumanamente herido, todo lastimosamente llagado, y à la Madre sumamente dolorosa. Madre, y Hijo la hizieron singulares favores. La Virgen començando de aquel doloroso passo el exercicio del magisterio, que despues avia de continuar con esta especial Discipula, con palabras de mucho aliento, y consuelo la diò la primer leccion del exercicio de todas las virtudes. El Divino Señor, como para dar eficacia à la enseñança de su Madre, estendiò el braço al pecho de su Esposa, y à ella le parecia, que con aquella Omnipotente mano, que fabricò los Cielos, le sacaba el coraçon, y se lo trocaba, sintiendo un dolor suave en esta inmutacion. Este fue el primer rapto, que esta Sierva de Dios tubo. Sucediòle estando en su retiro, con que al bover de el, no tubo la mortification de que la hubiessen visto. Dexòla toda mudada en tanta mejoria, que ya no vivia en si, sino en Dios, tan entregada à su amor, que no sabia donde estaba; no podia salir de su amado; y aunque se descuydasse, andaba siempre vivamente en su memoria, y ella fixa en su presencia, ardia en desseos de servirle y en quanto podia, prompta los executaba. Passò assi hasta el dia de la Magdalena del mismo año, en que delante de las religiosas, sin prevenirlo, ni poderlo resistir, tubo otro arrobamiento admirable.

Era à la sazon la Sierva de Dios de diez y ocho años poco mas de edad; y desde entonces se continuaron sus extasis, y arrobos con tanta frequencia, que ya ni bastaban sus retiros para ocultarse, ni avia traza para encubrirse; porque estando en las Comunidades à vista de todas las Religiosas, especialmente en acabando de comulgar, la arrebataba el Señor, llevando à si toda el alma, y dexandole el cuerpo notoriamente sin ningun sentido. No se puede facilmente ponderar la pena, que humilde, y prudente Virgen tubo, viendo el ruydo, que, sin poderlo ella evitar, hazian en la Comunidad aquellas exterioridades. Veìa frustrado su vigilante cuydado de ocultarse, rompido el sello del secreto de su espiritu, su tesoro expuesto à los assaltos de los enemigos. A los principios la pareciò podria, estando advertida al començar, resistirlos con violencia; y en este

concepto quando reconocia, estando en Comunidad, ò à vista de Religiosas, que la venia aquel impetu de espiritu, que la arrebataba, hazia tanta fuerça para resistirlo, que rebentaba la sangre, y la vieron echar cantidad de ella por la boca. Empero como nada bastaba para detener tan superior impulso, reconociò no estaba en su mano el atajar la causa, ni el impedir el efecto. Y assi recurria al todo Poderoso, pidiendole con copiosas lagrimas le diesse mucho amor suyo sin cosa exterior, que lo manifestasse. Mas no por esso dexaba de estimar con todo aprecio estos favores Divinos, ni de gozarse de los buenos efectos, y grande aprovechamiento, que experimentaba hazian en su alma: sino que como por una parte su humildad se martirizaba con lo que podia traer aplauso, y su temor con aquello, en que podia aver peligro, y por otra su amor era generosamente fiel, y desinteressado, viendo que este aprovechamiento de su espiritu le venia por aquel medio plausible, y menos seguro de gozar, solicitaba tener el mismo efecto por el medio encontrado de penar, abatirse, y padecer. Refiriendo la Sierva de Dios lo que en estas cosas sentia, termina con esta admirable resolucion, que seria la que entonces aquietò su espiritu: *No es de embidiar esta vida de exterioridades, que sin nada de esto puede ser una alma muy agradable à los ojos de Dios; pluguiera à su Magestad lo fuera yo sin ellas, que no las buscàra; pero soy hechura del Señor, y he de ir por donde me llebare su Magestad, disponga à su querer de mi.*

§. IX. *Examen, y modo de los raptos.* No es de admirar, que la novedad de estos successos hiziesse mucho ruydo en una Comunidad de Religiosas; ni que en ella se hallassen sugetos de diversos humores, ò dictamenes. Por un fin, ò otro todos querian entrar la mano en la averiguacion de la verdad de aquella maravilla. Diòse cuenta al Confessor del Convento, y al Guardian del de los Frayles: y ellos, como era razon, hizieron los convenientes examenes hasta satisfazerse. Las Religiosas, que desde sus principios se avian opuesto al camino de la Sierva de Dios, ninguna diligencia omitieron para experimentar, si eran los arrobamientos verdaderos, y aun se passò mas allà de lo que permitia el prudente examen. Dispuso Dios su incredulidad las hiziera irrefragables testigos de sus maravillas, pues palpando creyeron avia alli causa superior. Para que se averiguasse si era Divina, dieron cuenta al Prelado Provincial. Eralo, à la sazon el R. P. Fr. Antonio de Villalacre, Varon muy docto, y espiritual, y con excelencia prudente. Quando este llegò à AGREDA, hallò, que todo lo exterior de aquellos raptos era no solo notoriamente sobre las fuerças de la naturaleza humana, sino sin la mas leve sospecha de mal espiritu, antes con todas las señales, que los califican, quando provienen de bueno. Eran pues los arrobamientos de esta Sierva de Dios manifiestamente en esta forma: El cuerpo quedaba tan privado del uso de los sentidos, como si estubiesse muerto, sin que ningun mal tratamiento, ò tormento le fuesse sensible: quedaba algo elevado, sin descubrir la tierra, y tan aligerado del natural peso, como sino lo tubiesse; de suerte, que como à una hoja de un arbol, ò una ligera pluma, con un soplo, aun de bien lexos, le movian; el rostro se mostraba con muy notable excesso mas hermoso, aclarandosele el color natural, que declinaba à moreno: la compostura exterior, en que quedaba, era tan modesta, y devota que parecia un Seraphin en carne: duraba en esta disposicion à vezes dos, y à vezes tres horas el rapto. Las occasiones, en que los padecia, eran, la mas frequente luego que comulgaba; otras, quando se leìa alguna leccion espiritual, ò se hablaba de la grandeza, y hermosura de Dios, ò de otros mysterios Divinos; otras, quando oìa musicas Ecclesiasticas, ò alguna cancion devota.

Todo este exterior maravilloso con sus circunstancias tocò el Provincial con su experiencia, y observò con atencion cuydadosa. Passò à examinar el interior de la Sierva de Dios, sus principios, progressos, y estado presente, atendiendo aun al modo de descubrir à la voz de la obediencia los secretos de su alma; y no solo no hallò cosa, que induxesse sospecha de mal espiritu, sino todas las señales de ser bueno, tan consonas à las doctrinas y exemplos de los Santos, que quedò tan admirado, como edificado, y gozoso. Y aviendo por el examen percebido la rendida obediencia, en que aquella alma estaba desde sus principios fundada, determinò hazer una prueba, que aunque el carecer del efecto no induza sospecha,

ſoſpecha, el tenerlo es urgente argumento de ſeguridad. Iba una mañana al Convento de las Monjas y en el camino le dieron noticia; como la Sierva de Dios eſtaba deſpues de aver comulgado arrobada en la forma, que ſolia; y recogiendoſe al interior el prudente Prelado, en lo intimo de èl la mandò por obediencia ſalieſſe al locutorio, porque neceſſitaba de hablarla, fiando en el Señor avia de hazer aquella maravilla en calificacion de la obediencia, y buen eſpiritu de aquella Sierva ſuya. Executòlo aſſi ſu Mageſtad, intimando en la altura de ſu comunicacion extatica à la obediente ſubdita el precepto de ſu ſuperior. Bolviò luego del rapto, y ſe fue al locutorio, donde, quando llegò al torno el Provincial, eſtaba ella aguardando à ſaber lo que la ordenaba la obedienia. Alabò à Dios el Prelado en la experiencia de tan clara manifeſtacion de ſus favores, y pareciendole conveniente para del todo aſſegurarlas, comunicò el ſucceſſo à la Abadeſſa, y otras Religioſas graves. Quiſo la Abadeſſa experimentarla por ſi, y en una ocaſion eſtando con una indiſpoſicion en cama en la enfermeria, y diziendola, como la Sierva de Dios eſtaba arrobada en el Coro, la mandò por obediencia vinieſſe luego à viſitarla, y uſando el Señor de la miſma gracia, bolviò del rapto ſu Sierva, y ſin dilacion ſe fue derecha à la enfermeria en cumplimiento de lo que la mandaba ſu Prelada. Lo miſmo experimentaron deſpues quantos tenian alguna ſuperiorida ſobre la Sierva de Dios, no ſolo Prelados, pero Confeſſores, y Maeſtra, viendola bolver de lo mas ſubido de ſus raptos ſolo à ſu interior precepto.

Aviendo pues el Provincial, deſpues de tan exacto examen, y repetidas experiencias, hecho el concepto debido de aquella admirable Subdita, juzgò ſe debia atender con eſpecialiſſimo cuydado, proſiguiendo en probarlo todo, no extinguiendo el eſpiritu, y abraçando lo bueno. Con eſta reſolucion puſo nueva forma à ſu govierno; ordenò el recato conveniente, para que las exterioridades no ſalieſſen à la viſta del mundo; proveyola de Confeſſor eſpiritual, y prudente, à quien cometiò la diſpoſicion de ſu recogimiento, exercicios, y aſperezas, y atajò la opoſicion imprudente, que haſta alli ſe avia hecho à las coſas de ſu eſpiritu. Quedò la Sierva de Dios conſoladiſſima de que ſu Provincial hubieſſe hecho tan diligente examen de ſu interior, y coſas de ſu vida; porque como ſu mayor afliccion eran los temores de ſi deſagradaba à ſu Dios, y ſi el camino, que llevaba, era, ò no, recto en ſu ſervicio, y avia tomado deſde el principio por norte viſible de ſu ſeguridad el juyzio de ſus Confeſſores, y Prelados, le era de gran conſuelo el que con deſvelada diligencia examinaſſen ſus coſas, y de gozoſo deſcanſo el dexarſe à ſu determinacion con ſolo el cuydado de obedecerlos puntual.

Proſiguiò pues Maria de Jeſus ſu eſpiritual camino con menos contradicion exterior de criaturas, pero con mas mortificacion propia; porque como la exterioridad maravilloſa de ſus raptos, y la aprobacion de los Superiores avian hecho mudar de dictamen à aquellas Religioſas, era terrible martirio de ſu humildad oìr las algunas palabras, que ſuponian el buen concepto, que avian formado de ſu extraordinaria virtud. Crecia eſte buen concepto cada dia, y paſsò à algun genero de veneracion, porque los raptos ſe hazian mas frequentes, y mas maravilloſos; y parece llegò à confirmarlos milagroſamente el Cielo. Un dia de San Laurencio, en que avia una Religioſa profeſſado, eſtando con las demàs en la recreacion, que ſegun el eſtilo de la deſcalçez ſe dà à la comunidad en ſemejantes dias, y occurrencias, para regozijar la fieſta cantaron algunas de ellas un devoto Romance, que comença: *A la regalada Eſpoſa.* Y elevandoſe con la muſica, y la letra el eſpiritu de la Sierva de Dios, ſe quedò, como otras vezes, arrobada. Eſtaban en un deſcubierto, que en la eſtrechez de aquella pobre caſa les ſervia para eſtas recreaciones de huerta, y era ya caſi de noche. En eſta diſpoſicion à viſta de todas las Religioſas, que atendian à la maravilla del rapto, como rompiendoſe el Cielo, baxò un grande reſplandor à modo de globo de luz, de extremada claridad, y belleza, que permaneciò grande rato en eſſa forma. Vieronlo todas; ninguna dexò de admirarlo como celeſtial prodigio, y algunas refirieron el interior conſuelo, que avian recibido con ſu viſta. Con eſtas coſas ſe aumentaba en las Religioſas la eſtima de tan favorecida Hermana, y en la Sier-

va de Dios el tormento de lo que inevitablemente llegaba à entender de ella. Solo podia consolarla el adelantamiento de su espiritu, que los favores de aquel estado le traìan ; porque todos los arrobamientos le eran fructuosissimos. Fuera de los efectos, que siempre la causaban, de mortificacion de passiones, composicion de apetitos, desprecio de las cosas terrenas, estima de la Divinas, olvido de lo temporal, atencion à lo eterno, muerte de lo imperfecto, vida de las virtudes, esfuerço para padecer, aliento para emprehender cosas grandes, y aumento grande dal amor Divino, fuera (digo) de tan utiles efectos la luz, que en ellos se le comunicaba; y doctrinas, que en las visiones, y hablas imaginarias de ellos recibia, eran tan importantes, y activas ; que la obligaban, y casi la compelian à una vida perfectissima. Fueron tantas las visiones, y revelaciones imaginarias, que en este estado tubo, y tan llenas de celestial doctrina, que de solas ellas se podia hazer un copioso, y utilissimo Libro. Darè algunas, que tengo recogidas en la Historia de su Vida.

Segun el estilo, que el Señor guardò siempre con esta Alma, al passo que multiplicaba en ella sus favores ; alternaba con intension correspondiente los trabajos. Crecieron pues en este tiempo las enfermedades, hasta llegar à tenerla tullida ; tan incapaz del propio movimiento ; que solo en agenos braços podia salir de la cama, y era preciso llevarla en una silla para que comulgasse ; y tan desauciada, al parecer, de natural remedio, que solo podia esperarlo por milagro. Los dolores, y tormentos corporales, con que el Demonio la martirizaba, eran tan crueles, que no bastaban à sufrirlos las fuerças naturales; à que allegandose la flaqueza, que connaturalmente se sigue al cuerpo, de la frequente inmutacion, que padecia en los raptos, llegò à estado, que de milagro vivia, haziendola el Señor tan señalada merced, que en los mismos extasis sobrenaturalmente le daba al cuerpo fuerças, para que pudiesse tolerar ; lo que disponia padeciesse. Assi se lo declarò la misma Sierva de Dios à su Confessor comunicando lo que el cuerpo padece en aquella inmutacion, y añadiendo : *Pero tal vez suele recibir el alma tan señalada merced, que se alivia el cuerpo, y cobra fuerças, porque sobrenaturalmente se las dan: de mi digo, que con lo que hè padecido por esta causa ; y con lo que padece el cuerpo continuamente de dolores, sino se me hubieran comunicado muchas vezes estas fuerças sobrenaturales, hubiera muerto muchas vezes, si la vida para morir muchas se me restauràra.* Aun mas rigurosamente padecia en el espiritu ; porque los retiros, con que el Señor alternaba sus visitas, la ponian en una soledad de afliccion inconsolable. Sobre ellos, y sobre todo los temores de si perderia la gracia, si estaba en amistad de Dios, si le tenia enojado, si iba camino recto en su servicio, era el martirio, que mas cruelmente la afligia ; porque el Demonio en lo obscuro de la soledad interior, non contento con atribularla con terribles, y espantosas visiones, y tentaciones, se los aumentaba con tan molestas, y vivas persuasiones de que iba camino de perdicion, que todo quanto tenia era engaño, que no tenia remedio, y que estas vozes eran golpes de la conciencia, y amonestaciones del Angel de su guarda ; que como interior estaba tan obscuro con el concepto vagissimo de si, en que la tenia su humildad, llegaba à dudar si aquello seria verdad, y si eran avisos de estar en mal estado; y esta duda la traìa como muerta. Este fue el estimulo fuerte, y la colifizacion del Angel de Satanàs, que se le diò à esta Alma, para que la grandeza de las revelaciones no la desvaneciesse. Y aunque con la confiança en la bondad de Dios, y rendimiento al juyzio de los Confessores, y Prelados cantaba en la obediencia victorias, nunca dexaron de repetirse estos combates, y peleas. En esta alternativa de favores, y trabajos subia sin desvanecerse, y sin detenerse se profundaba.

§. X. *Sequito de la vida comun.*

Luego que el Provincial se ausentò, dispuso con su Confessor el orden de su vida en conformidad à lo que dexaba ordenado. Fue maxima siempre observada del espiritu de esta Sierva de Dios, que las obras de qualquier obligacion precediessen à las de supererogacion, sin dar lugar à cosa particular, que embaraçasse la observancia comun. De aqui, aunque en la disposicion de los particulares exercicios, y asperezas hubiesse variedad segun los diversos estados de las cosas, y dictamenes de sus Confessores, en el sequito puntual de las comunidades nunca la hubo.

la hubo. Fue pues tan extremada en el sequito de las Comunidades de dia, y de noche, que solo era exemplo, sino assombro de las demàs Religiosas, y una de las Ancianas de conocida virtud, y de las que mas en esta la imitaron, testifica, que en quarenta y cinco años, que estubo en su compañia, en ningun tiempo afloxò, ni tubo en esto en que perficionarse; sino que començò, mediò, y acabò en la misma altura. Ni ocupaciones, ni desvelos, ni cansancios, ni dolores, ni enfermedades, sino que fuessen tales, que la impossibilitassen, ò obligassen à hazer remedios grandes, bastaron jamàs à detener, ni retardar aquel puntualissimo sequito de los actos de comunidad. Sola la obediencia de los Prelados fue la Privilegiada en este punto. Quando la llamavan, ò detenian al tiempo preciso de alguno, se mortificaba, pero obedecia. Y era tanto el amor, que tenia à aquellos religiosos actos por la especialidad, con que el Señor los assiste, que si los Prelados se despedian antes que la Comunidad se acabasse, como desolada iba con toda velocidad à assistir à lo que faltaba, aunque fuesse solo la ultima oracion de la hora Canonica, desestimando el rubor, que podia causar el entrar en la Comunidad à aquel tiempo, à trueque de lograr, aunque fuesse un instante de su assistencia. Premiòla el Señor, aun en esta vida, con liberal mano tan religiosa observancia, pues, como ella dixo à sus Confessores, en el Coro, Officio Divino, y oraciõ de Comunidad le comunicò su Magestad muchos de los mayores favores.

Sola esta entrañable devocion à los Comunidades le hazia penoso el trabajo de hallarse, como diximos, tullida, pues con el estaba impossibilitada de tener esse consuelo de su espiritu, sino tal vez, que à sus instantes ruegos la llevaban à alguna. La enfermedad, el trabajo, los dolores le eran de gustoso consuelo, por tener que padecer por el Amado; pero el considerar que su Señor la tenia como desterrada del Coro de sus Esposas; aunque conforme por su humildad, que la persuadia à que no lo merecia, la tenia atravessada de un dolor cariñoso. Con el pedia à su Divino Dueño, no que la quitasse el trabajo, de que hazia toda estima, sino que lo comutasse de forma, que la impidiesse. Quiso su Magestad, que la gracia de este beneficio corriesse por las manos de su Madre, para que por todos medios quedasse mancipada à su servicio. Sucediò, pues, que por una necessidad grande de agua, que padecia aquella tierra, llevaron en procession del Convento de los Religiosos Franciscos al de las Monjas, para hazer en este la rogativa, una antiquissima, y milagrosa Imagen de la Madre de Dios, que es comun tradicion la traxeron consigo los Santos Martires, que en la persecucion de Daciano salieron de Zaragoça, y perseguidos de la malicia del Tirano consumaron en AGREDA su martirio en un campo, donde està sito el Convento, y por esso tiene el titulo de Nuestra Señora de los Martires. La Sierva de Dios, que ya avia algunos meses estava tullida, y como incapaz de natural remedio, por la especial devocion, que à aquella santa Imagen tenia, pidiò la hiziessen caridad de subirsela à su celda. Hizose assi, dexandola en ella aquella noche. Y quedandose la Esposa de Christo à solas con la milagrosa Imagen de su Madre, pidiò à la piadosissima Reyna la soltura de aquella prision, el levantamiento del destierro, la salud suficiente para poder assistir en las comunidades con sus Hermanas à las alabanças de su Divino Esposo. Oyò benigna la Madre de Dios la peticion de la que ya miraba como especial Hija, y Discipula, y por su intercession la diò el Señor instantemente la salud. Quedò perfectamente sana; y levantandose luego en testimonio del milagro, y significacion de su agradecimiento, de una tela, que para ofrecerla tenia prevenida, le cortò un vestido, y por sus manos lo formò, y acabò perfectamente en lo que restò de aquella noche. A la mañana fue tierna admiracion de las Religiosas hallar à la enferma, que tenian por incurable, con perfecta salud, y à su milagrosa Bienhechora adornada con aquella gala, indice de la gratitud, y del beneficio. Hizose publico el milagro, y aumentò la devocion, que ya el pueblo tenia à aquella Santa Imagen.

Aunque por este milagro quedò la Sierva de Dios del todo libre de aquella enfermedad, no cessaron los tormentos, y dolores, con que la martirizaba el Demonio; antes de dia, y de noche los padecia tan crueles, que parecia sobre sus fuerças poder los tolerar. Sobre ellas se animaba à seguir en todo la Comuni-

dades

dades, y assistir à los oficios, en que la obediencia la ocupaba; pero tal vez era preciso desfallecieſſe, y que ſe le conocieſſe con laſtima. Porque movidas de ella las Superioras, no la impidieſſen aquel ſequito tan de ſu devocion;y por proſeguir con èl en toda puntualidad, confiada en que era del agrado del Señor,pidiò à ſu Mageſtad diſpuſieſſe el tiempo de tan apretados tormentos, de forma, que ella pudieſſe cumplir ſin nota particular aquella obligacion comun. Condeſcendiò el piadoſiſſimo Señor à los ruegos de ſu Sierva. Y limitando al Demonio,quanto al tiempo, la licencia de atormentarla en el cuerpo, ordenò ceſſaſſe aquel martirio de dia, y ſolo permitiò ſe executaſſe de noche. Con la diſpoſicion de eſte beneficio aſſiſtia la Sierva de Dios à las Comunidades, y ocupaciones de la obediencia de dia ſin aquella penalidad; y eſtas treguas le daban fuerças para acudir à las de la noche, y à los exercicios, que en ella hazia aunque con ſumo trabajo. O ſea por eſte beneficio, ò por el conſuelo eſpiritual,que en la aſſiſtencia à las comunidades hallaba,ſolia dezir,que experimentaba la verdad de que el Eſpiritu Santo aſſiſte en ellas,y que es ſuave el yugo del Señor: y à las del Coro dezia iba à deſcanſar; y ſin duda el Coro parecia ſu centro. En la obſervancia de todo lo reſtante de la Regla, Conſtituciones, y ſantos coſtumbres de la Religion era tan puntual, que no ſolo vivia en ſuma vigilancia de nada omitir, ò cometer contra ellas, ſino que ſe eſmeraba en cumplir con toda perfeccion haſta las mas minima ceremonia. Con eſta ſingular excelencia abraçò la Sierva de Dios,como principal exercicio,el orden,y aſperezas de la vida comun.

Quantos à los exercicios, y penitencias particulares,obſervò inviolablemente una regla general, que la diò ſu Divino Eſpoſo, y ella comunicò à ſu Confeſſor por eſtas palabras: *Lo que à mi ſe me ha mandado,que haga,y me ha moſtrado el Señor, es,que me apartaſſe en todos los exercicios, y penitencias de todo lo que pudieſſe torcer, ò deſviar el animo de la puriſſima intencion de ſolo agradarle,de toda imprudencia, que en eſta materia es mas peligroſa;de toda ocaſion de eſtimacion propia;de todo fervor,nacido de amor propio,ò que no ſe examine deſnudamente à la luz interior:que no me alegraſſe livianamente haziendolas,que eſta alegria viene de oſtentacion,ò vanidad:ni me pareciesſe,que por hazerlas hago algo,pues delante de Dios todo lo que ſe haze,reſpeto de lo que ſe deve,es nada;que eſto ſolo es començar,y con amargura; que me humillaſſe mucho por eſto,y porque no hago mas por el Señor,y meramente por ſu amor;y que ſolo con eſtas condiciones lo haga: y para aſſegurarme en eſto,que no haga coſa por mi voluntad,ſino con la obediencia,que eſta es la mayor ſeguridad;y que el Confeſſor aqui mande,y ordene lo que el alma ha de hazer conforme buena prudencia,y las fuerças;que la tenga ſubdita,y eſto con ſeveridad,y mortificacion. Y la alma à quien Dios hiziere eſta merced,de què todo lo haga por obediencia, tengala por muy grande,y creaſe la haze ſu Mageſtad muy ſeñalada.* Conforme à eſta admirable regla viviò ſiempre:proponia con humildad al Confeſſor ſus deſſeos,y lo que le ordenaba hazia con coraçon ſencillo, y por Dios ſolo. Por eſta razon huvo variedad en los principios de mas,ò menos rigurosas aſperezas,ſegun los Confeſſores de diverſos dictamenes le permitian, ò daba lugar la opoſicion, que arriba dixe. A tiempos traìa à raiz de las carnes un ſaco de malla,que le cogia todo el cuerpo, ò andaba cargada de cadenas, argollas, y otros aſperos cilicios; tomava tan ſangrientas diſciplinas, que parecia maravilla no deſfallecer, por la ſangre que vertia; y hazia otros generos de aſperezas, que parecieran inhumanos, ſi el juyzio del Confeſſor, atento à la fuerça interior de aquel eſpiritu, no los huviera admitido, comprobandolo Dios con aliviarla en començando à hazerlos. A tiempos ſe moderavan, ò impedian eſſos exercicios, comutando ſu aſpereza en el anſia de obrar, y merito de obedecer. A tiempos ſe llevavan caſi noche entera las vigilias. A tiempos la velavan para que no velaſſe. A tiempos continuava los ayunos de pan, y agua, valiendoſe de una Religioſa lega de ſu confiança,y eſpiritu, que aſſiſtia à la cozina,y con ingenioſas traças lo diſponia de forma,que no ſe conocieſſe en la Comunidad eſta abſtinencia. A tiempos la mandavan comieſſe de lo que à la Comunidad ſe ſervia, y entonces exercitava eſta virtud,cuydando en la cantidad no exceder, ni faltar de lo preciſo para el natural ſuſtento, ſin buſcar guſto en coſa de comida. Eſto era muy à los principios, que en breve perſuadidos el Prelado, y Confeſſor, por varias experiencias

era

era la voluntad de Dios,que nunca comiesse carne, ni cosa de regalo, se lo permitieron assi. En los tiempos de esta variedad fue su segura firmeza obedecer. Empero en los siguientes, quando ya se avia dado por los Prelados superiores nueva disposicion de govierno à las cosas de su espiritu, fue el orden, y aspereza de vida, que la Sierva de Dios observò por muchos años, el siguiente.

Solas dos horas dormia, y essas de ordinario en un cilicio grande de madera,à modo de reja, que tenia hecho à este proposito, y parecia mas potro de tormento, que lugar de descanso, algunas vezes en el suelo, y otras en una tabla. Las veinte, y dos horas restantes del dia ocupaba de esta forma. Antes de las onze de la noche se levantaba llena de crueles dolores,y se retirava à un lugar solitario lexos de donde assistian las Monjas, que tenia destinado para sus exercicios. A las onze començava el de la Cruz, que le durava tres horas repartidas assi. Hora y media ocupava en meditaciones de la Passion del Señor,acompañadas con estas mortificaciones corporales: media hora andava con una Cruz de hierro muy pesada al hombro de rodillas,llevandolas desnudas por el suelo,contemplando los passos correspondientes à este exercicio: otra media estava prostrada en tierra en forma de Cruz,teniendo las manos en unos clavos de hierro, que para esto tenia dispuestos,y en este tiempo proseguia en la meditacion de aquellos dolorosos passos: la otra media restante estava levantada en Cruz en contemplacion de las siete palabras, que el Señor hablò en la suya. Despues recogida ocupava otra hora y media en considerar los frutos de la Passion, agradecer este inmenso beneficio, pedir se aprovechassen de el las almas, y ofrecerlo por ellas.Las intelligencias que el Señor en estos exercicios la comunicava, los favores que sentia, los afectos que exercitava, y los aprovechamientos con que se aumentava su espiritu,eran tan admirables, que comunicandolos la Sierva de Dios à su Confessor, le solia dezir, que con estar tan llena de dolores, las tres horas, que en ellos ocupava, no se le un hazian instante.A las dos de la noche iba à Maytines(que desde la fundacion del Convento, hasta que siendo Prelada la Sierva de Dios los mudò à media noche, por conformarse con el estilo de nuestra Religion, se dezian à aquella hora)y mientras se despartava la Comunidad, è iban al Coro las Religiosas,adorando al Santissimo Sacramento se preparaba con muchos actos de Fè, y Religion, para el Oficio Divino. Estava en el Coro con la Comunidad hasta las quatro:y à essa hora se recogia à la celda,no à descançar,sino à padecer,sin nota de exterioridad; porque eran tan grandes los dolores,con que el Demonio la atormentava,que cada noche le parecia le avian de acabar la vida.A las seis de la mañana cessavan los dolores por el favor Divino, que arriba referì, è iba al Coro à Prima,y à la Oracion de la Comunidad.Inmediatamente se confessava,preparava,y recibia el Santissimo Sacramento, que ya tenian ordenado los Prelados comulgasse cada dia. Recogiase luego, y ocupava hora y media en contemplacion del Señor, que avia recibido, y en este tiempo recibia singulares beneficios de su Magestad Divina.Despues acudia à todas las Comunidades, en cuya assistencia hallava gran consuelo, como diximos arriba. Lo restante del dia hasta las cinco,gastava en acudir à algunas obras de caridad,y oficios del Convento, y quando el Confessor se lo mandava, en escrivir. A las cinco de la tarde bolvia à la Oracion, y en ella gastaba una hora. A las seis tomava alguna cosa de alimento, que hasta aquella hora no lo tomava en todo el dia. A las siete iba con la Comunidad à Completas, y entonces començava la tarea de padecer tormentos corporales hasta la mañana. Recogiase à las ocho de la noche à su celda,y aviendo cumplido con otras devociones, y hecho examen de conciencia, que lo hazia dos vezes cada dia, confessando al Señor con mucho dolor sus culpas, y rezando un *Miserere* en penitencia, tomava las dos horas de sueño.

Fuera de las asperezas, que trae consigo tan admirable orden de vida, tenia otras muchas de gran mortificacion. Todo su vestuario eran solos dos habitos, uno el exterior blanco del Orden de la Purissima Concepcion, que professava, otro interior del aspero sayal,que usan los Recoletos de nuestro Padre San Francisco, y este lo traìa à raiz de las carnes, sin llevar otro genero de ropa. Nunca comia

comia carne, ni lacticinios, ni otra cosa de regalo; su ordinaria comida eran legumbres, è yervas, y de esto solo lo que bastaba para sustentarse. Tenia orden especial del Señor para este genero de abstinencia con subordinacion al juyzio de los Padres, y hasta que dispusiessen otra cosa. Passò sin comer carne graves enfermedades: y por que en una estando de peligro, sin resistencia al mandarselo las que la assistian, comiò un poco de ave, la hizo notable daño, y el Señor la reprehendiò, diziendola con severidad: No quiero yo à mis Esposas con regalo. Quedò con esto advertida, que sola la obediencia del Confessor, ò Prelados avia de moderar las asperezas, que la inspirava el Señor. Sola una vez comia en todo el dia, y essa à las seis de la tarde, como dixe. Tomò esta costumbre desde que à los principios, como arriba referì, la començò el Señor à favorecer con un suave y milagroso gusto, que le quedava de las especies Sacramentales, y desde entonces observò esta abstinencia en reverencia del Sanctissimo Sacramento. No por esso dexaba de assistir con las Religiosas à la Comunidad del refitorio à medio dia, tomando en èl sola la refeccion espiritual, y haziendo mortificaciones de humiliacion propia, y edificacion de las otras, como besarles los pies, pedirles perdon de rodillas, instar por disciplina, prostrarse à la puerta en tierra, para que todas la pisassen. Ademas del perpetuo ayuno referido, ayunaba tres dias en la semana à pan, y agua: los Martes en reverencia de la Encarnacion del Hijo de Dios: los Jueves en agradecimiento de la Institucion del Santissimo Sacramento del Altar: y los Sabados à devocion de Nuestra Señora. Los Viernes no bebia en todo el dia, ni se reia, imitando al Señor en la tristeza, y sed. En el cuydado preciso de su cuerpo siempre buscava lo que era mas contrario à su apetito. Hazia cada dia cinco disciplinas, y en algunas ocasiones vertia mucha sangre. Repartialas, y las dirigia en esta forma. La primera hazia en los exercicios de la Cruz, y ofreciala por sus culpas, pidiendo perdon de ellas. La segunda en saliendo de Maytines, y esta aplicaba por la conversion de los Hereges, y Moros, para que fuessen alumbrados con la luz de la Fè, y viniessen à la obediencia de la S. Iglesia. La tercera, luego que salia de Prima, antes de recibier al Santissimo Sacramento, pidiendo luz para recibirlo dignamente, y perdon de las vezes que no lo avia recibido assi; y estendia esta peticion por todos los que le avian de recibir aquel dia, especialmente por los Sacerdotes. La quarta, en saliendo del refitorio à medio dia, pidiendo perdon de los desordenes, que avia hecho en la comida en la vida passada, y aplicando al Señor de las ofensas de gula, que en aquel tiempo se le haze en todas las partes del mundo, que tenia entendido eran muchas. La quinta, y ultima hazia à la noche, pidiendo perdon de los pecados, que en las tiniebl as de la noche avia cometido, y aplicandola por el aumento de la Orden de nuestro Padre San Francisco. Todos los dias se prostraba en forma de Cruz un rato, en reconocimiento de aver sido de tierra formada, y aver de bolver à ella, sin sacar otra cosa del mundo, ni de sus riquezas, ni de la estimacion de sus criaturas: y en esta consideracion se encendia en desseos de dexarlo todo, ser hollada de todos, y humilde como la misma tierra. Siempre que estaba delante del Santissimo Sacramento, como quando se dava la comunion, oìa Missa, ò le assistia estando patente, tenia las rodillas desnudas inmediatamente en el suelo: y de esta forma rezava lo que le imponian de penitencia. Con estar tan gravada de enfermedades, dolores, y otros tormentos con que la martirizaba el Demonio, nunca se ponia delante del Señor en Oracion, ò en el Oficio Divino, que no estuviesse de rodillas, ò en pie, en reverencia de la Magestad Divina.

Todas estas asperezas, y penitencias quotidianas (ademàs de otras muchas muy singulares, que hazia en particulares ocasiones, y necessidades, y en los exercicios que tenia en determinados tiempos del año, abstraìda en el retiro de su celda de toda comunicacion humana) eran para esta Sierva de Dios de mayor penalidad, que serian para otras aun muy tiernas donçellas; porque era de complexion delicadissima: qualquier accidente, por leve que fuesse, le turbava la salud, su carne era tan blanda, y sensitiva, como si fuesse, de un tierno Infante: la tunica de sayal le rozaba la carne, y hazia llagas tales, que necessitava de curarselas.

selas. Allegavase à esto, que quando el Señor en especiales ocasiones queria que padeciesse mas corporalmente, le aumentava milagrosamente la delicadeza, y sensibilidad, como se viò muchas vezes con admirables efectos: algunas tenia todo el cuerpo tan sensible, y dolorido, que à qualquiera parte de èl que se tocasse, se causaba considerable dolor con solo el tacto. Otras de solo lavarse las manos con agua fria, se levantaban en ellas ampollas; y otras de solo juntar la una mano con la otra con la accion ordinària de estregarlas; le brotava la sangre por las junturas de las uñas. Con todo esso à la Sierva de Dios todo quanto hazia, y padecia le parecia nada; porque mirando su amor agradecido à lo que debia, se le desaparecia quanto obrava. Sola la obediencia era el desahogo del fervor de su espiritu, sabiendo que con ella agradava mas à Dios, que era lo que intentava; y que en ella estava el media de la seguridad de los peligros, que era lo que temia.

Desde las primeras luzes, con que el Señor alumbrò el entendimiento de esta Sierva suya, encendiò su voluntad con caridad tan ardiente, que no solo la empleaba toda en el Divino amor, sino que estendiendo sus afectos se enardecia en desseos de que le conociessen, y amassen todas las criaturas capazes de este feliz empleo. De aqui se le seguia un sentimiento tan vivo de que huviesse almas, que se condenassen; que en esta consideracion desfallecia, aumentando su dolor el conocer eran tantas las que no professavan la verdadera, y Catolica Fè, puerta ùnica de su salud. Crecian estos afectos al passo que su espiritu, y siempre eran sus afectos pedir instantemente à la Divina Magestad por el bien, y salvacion de todas, implorar su clemencia, y aplicar lo que hazia, y padecia por las necessidades espirituales de los proximos, que reconocia, ò mas urgentes, ò que seria mas del agrado Divino el socorrerlas. Luego que tomado el habito de Religiosa se entregò toda à su Esposo, se aumentò tanto este incendio de caridad, que ya no lo podia contener en el secreto de su pecho; sino que prorrumpia en lagrimas, gemidos, y sollozos; y tales impetus del coraçon; que la parecia se le salia del cuerpo; y rendida à tanto impulso, cautelando su recato el no ser vista, huìa à los mas retirados desvanes de la casa; para desahogar algun tanto la llama, soltando la rienda à los afectos. Aun subieron à grado mas activo en el estado de los arrobamientos, de que aora voy tratando; porque como en ellos recibia tantas luzes de los Mysterios de la Fè, y de lo que el Redentor del Mundo avia padecido por las almas, y juntamente se le manifestaba las muchas, que malogrando su redencion copiosa, se perdian, hecho fuerte el amor, como la muerte; y el zelo duro, como el Infierno, se le deshazia el coraçon, y partia el alma de dolor. En estado la prevenia el Señor algunas vezes, que era su voluntad, trabajasse por sus criaturas, y la ordenava, que las enfermedades, dolores, y tormentos, que (como arriba dixe) padecia, se las offreciesse por la conversion de algunas almas. Con esta luz clamava la fiel Esposa mas confiadamente à su misericordia; y se ofrecia à padecer mucho mas, y dar la vida, si fuesse necessario, porque una sola alma se salvasse.

En esta disposicion se hallava la Sierva de Dios, quando un dia despues de aver comulgado, arrebatada en extasis, como solia, le mostrò el Señor por especies abstractivas maravillosamente todo el mundo. Conociò en esta elevacion la variedad de sus criaturas, y quan admirable es en la universidad de la tierra. Mostròsele con mucha claridad la multitud de gentes, què la habitan, las almas, que en ella avia; y entre ellas quan pocas eran las que professaban lo puro de la verdadera Fè, y quantas las que no avian entrado por la puerta del Baptismo à ser hijos de la Santa Iglesia. Dividiasele el coraçon con el dolor de vèr que la copiosa redencion, que con infinita misericordia hizo Dios hombre, se aplicasse à tan pocos, y que fuessen tantos los llamados, y tan pocos los escogidos. El vèr todo esto era à su caridad un amargo, y cariñoso tormento, con que crecian sus peticiones, se multiplicaban sus suplicas, y se aumentaban sus ansias por la salud de las almas. Entre tanta variedad, como el Señor la mostraba, de los que no professaban, ni confessaban la Fè, Gentiles, Idolatras, perfidos Judios, Mahometanos, y Hereges, la declarò su Magestad, que la parte de criaturas, que tenia

menos indiſpoſicion para convertirſe, y à que mas ſu miſericordia ſe inclinaba, eran los Gentiles del Nuevo Mexico, y otros Reynos remotos de hàzia aquella parte. Eſta manifeſtacion de la Voluntad del Altiſſimo, fue una poderoſa mocion de todo el eſpiritu de ſu Sierva,à nuevos, y fervoroſiſſimos afectos de amor de Dios,y del proximo, y à clamar de lo intimo de ſu alma por aquellas criaturas. Repitiòſe en ſemejantes ocaſiones la maravilloſa comunicacion de eſtas luzes,moſtrandola el Señor con mayor diſtincion aquellos Reynos, y provincias de Indios,que ſu Mageſtad queria ſe convirtieſſen, y paſſando à mandarla, que pidieſſe, trabajaſſe por ellos, y à comunicarla mas claras, y diſtintas noticias del modo, y traça de la gente, de ſu diſpoſicion, y neceſſidad de Miniſtros, que los encaminaſſe al conocimiento de Dios, y de ſu Fè Santa.Todo eſto diſponia mas el animo, y afecto de Sierva fiel,para trabajar, y pedir. Hizolo con tan admirable eficacia,que el Señor,cuyos juyzios ſon incomprehenſibles, y cuyos caminos ſon inveſtigables, obrò en ella,y por ella una de las mayores maravillas, que han admirado los ſiglos.

En una ocaſion, que oraba inſtantemente por la ſalud de eſtas almas,aviendola el Señor arrebatado en extaſis, inopidatamente ſin percebir el modo,le pareciò ſe hallaba en otra diverſa Region, muy diferente clima, y en medio de un pueblo de aquel modo,traça,y diſpoſicion de gente, que ſe le avia en las referidas manifeſtado por eſpecies abſtractivas eran aquellos Indios. Pareciale, que los veìa ocularmente, que percebia ſenſiblemente el temple mas calido de la tierra,y que experimentaban los demas ſentidos aquella diverſidad. Hallandoſe en eſta diſpoſicion, la mandò el Señor deſahogaſſe las anſias de ſu caridad, predicando ſu Fè, y Ley Santa à aquellas gentes. Pareciale, que realmente lo hazia; que les predicaba en ſu lengua Eſpañola, y que los Indios la entendian tan perfectamente, como ſi los hablaſſe en la propria en que eſtaban criados; que hablando ellos en eſta,los entendia con toda claridad; que hazia maravillas en confirmacion de la Fè, que predicaba, que los Indios ſe convertian, y ella los catequizaba. Buelta del rapto,ſe hallò en el miſmo lugar donde ſe avia arrebatado. Deſde entonces ſe continuò frequentemente eſta maravilla, pareciendola era llevada à la continuacion de aquella obra. Repitiòſe mas de quinientas vezes. En ellas le parecia,que con la eficacia de la predicacion, y prodigios, que en ſu confirmacion obraba Dios,ſe convirtiò à la Fé de JESU CHRISTO todo un dilatado Reyno con ſu Principe,que paſſando ella por el Nuevo Mexico, viò,y conociò à los Religioſos de San Franciſco, que andavan en aquella converſion; y que aunque muy diſtantes del convertido Reyno, aconſejò à ſus Indios que partieſſen algunos de ellos en buſca de los Religioſos,dandoles ſeñas de donde,y como los encontrarian, para pedirles les baptizaſſen,y embiaſſen Obreros, que lo hizieſſen con la multitud convertida; que ſe hizo en eſſa forma; que los Religioſos vinieron,y otras coſas admirables,que ſeria muy largo el referir.

Todos eſtos maravilloſos ſuceſſos comunicaba la Sierva de Dios con humildad profunda, y ſincera verdad à ſu Confeſſor. Y aunque para perſuadirſe à que era llevada corporalmente à aquellas partes, tenia los fundamentos ſiguientes. Primero,la que entonces le parecia experiencia manifieſta de ſus ſentidos, como vèr con diſtincion los Reynos, nombrandolos por ſus nombres; vèr ſus poblaciones, diferenciandolas de las de acà, las gentes, y ſu traça, ſu comercio, ſus guerras, las armas, è inſtrumentos con que peleaban, comunicar con ellas, perſuadirlas, oìrlas, mirar ſu reduccion, viendolos de rodillas clamar por ſu remedio ſentir las inclemencias del clima, y percibir otras coſas como realmente preſentes. Otro, mirar, como paſſando diverſas partes del mundo, en unas ſer de noche, y en otras de dia; en unas llover, en otras eſtar ſereno; en unas dilatados mares, en otras diverſidad de tierras. Tercero, que aviendo en una ocaſion de eſtas parecido le repartia à aquellos Indios unos Roſarios,que verdaderamente tenia conſigo, buelta del rapto no los hallò, ni jamàs parecieron: con todo eſſo, por ſer tan extraordinario el ſuceſſo,ſiempre dudò fueſſe en el cuerpo, y ſe inclinaba à que paſſaſſe ſolo en el eſpiritu; y aun conſiderandolo al peſo de ſu humildad, no ſabia hermanar, que fueſſe ella tan util, como ſe juzgaba, y que

que la escogiesse Dios para obra tan admirable, de donde llegaba à pensar, si era phantasia de su imaginacion, y à temerlo todo: solo de que no era cosa del Demonio tuvo siempre firme seguridad, porque el Señor la hazia tan patentes lo recto de su voluntad, lo puro de su intencion, lo bueno de los efectos, que no quedava lugar à la duda de que fuesse traça de la diabolica astucia. El Confessor empero con la satisfacion, que tenia, del buen espiritu de la Sierva de Dios, y el alto concepto, que avia formado de sus cosas; pareciendole no se han de coartar al Omnipotente sus maravillas, movido de los fundamentos referidos hizo juyzio de que corporalmente era llevada à aquellas partes; y del mismo parecer fueron otras personas doctas, à quien èl lo comunicò: y como es tan dificil, que secretos de este genero, ya conferidos, se guarden, à poco tiempo corriò entre Religiosos, y Religiosas, que la Sierva de Dios era llevada corporalmente à las Indias.

La verdad cierta (como despues se comprobò por el modo, que dirè) fue, que una persona, ò fuesse la Sierva de Dios en la propia, ò algun Angel en su forma, obrò en aquellas partes las maravillas referidas, viendola, oyendola, y communicandola los Indios. Avianse descubierto años antes en America las dilatadas Provincias del Nuevo Mexico, en cuya espiritual conquista trabajavan infatigables los Hijos de San Francisco, Obreros, que desde los principios destinò Dios con especialidad para la conversion del Nuevo Mundo. Ya tenian de lo que avian conquistado para Dios, formada una Custodia (assi llaman à las Provincias, que aun no tienen suficientes Conventos para governarse por si,) de su orden, de cuyas humildes casas salian à penetrar aquellas incognitas Regiones, cogiendo copiosos frutos en la Predicacion del Evangelio. Eran los Obreros pocos, y la mies tan inmensa, que hasta aora no se le ha hallado termino. En esta forma corria aquella conversion, trabajando infatigablemente aquellos Religiosos en tan santo exercicio, quando llegaron à ellos numerosas tropas de Indios, hasta entonces no conocidos; pidiendoles con fervoroso afecto el santo Baptismo. Estrañaron los Religiosos aquella novedad nunca vista. Y preguntando à los mismos Indios la causa, les dixeron, que avia muchos dias, que andaba una Muger en su Reino predicandoles la Ley de Jesu Christo; que à tiempos se les occultaba, y no sabian donde se recogia; que ella les avia puesto en el conocimento del verdadero Dios, y su Ley Santa, y ordenadoles los viniessen à buscar, para que los baptizassen. Admiraronse los Religiosos del prodigio, y mucho mas quando llegando à instruir à aquellos Indios, los hallaron perfectamente catequizados. Para examinar quien fuesse el instrumento de tan rara maravilla del Señor, les preguntaron del trage, y forma de aquella Muger; mas ellos no sabian dezir mas de que nunca lo avian visto semejante: solo daban algunas señas, por donde los Religiosos llegaron à imaginar era Monja. Uno de estos tenia un retrato pequeño de la Madre Luisa de Carrion, y sospechando si seria ella, por la gran fama de santidad, que entonces en España tenia, se lo mostrò. El retrato solo mostrava el rostro, velo, y tocas; y mirandole los Indios, dixeron, que en el trage se le parecia; pero que en la cara no, porque la Muger, que à ellos predicaba, era moça, y hermosa.

Era à la sazon Custodio de aquella Custodia del Nuevo Mexico el Padre Fray Alonso de Benavides, Varon de mucho espiritu, y zelo de la conversion de las almas. Movido dèl, y de la maravilla, dispuso fuessen con los mismos Indios à su Reyno algunos de aquellos Religiosos. Gastando en el camino mucho tiempo, y à costa de muchos trabajos, por lo dilatado, y desacomodado del viage, llegaron los Religiosos à aquellas hasta entonces incognitas Provincias, Recibieronlos sus moradores con grandes demonstraciones de devocion, y alegria. Hallaron à estos los Religiosos tambien catequizados, que sin otra instruccion pudieron baptizarlos. Fue el Rey de aquellas gentes el primero, que recibiò el Santo Baptismo, que instruido por la Sierva de Dios, para dar exemplo à sus vasallos, quiso commençasse por su persona, y familia la professìon de la Religion verdadera. Y como toda la ocupacion de los Religiosos era precisamente administrar este Santo Sacramento, por tener la Sierva de Dios tambien dispuestas con-

tan maravilloſa Predicacion aquellas almas, aunque los Miniſtros eran pocos, fueron inumerables las que baptizaron. Noticiado el Cuſtodio de lo copioſo, y ſazonado de la mies, embiò nuevos Obreros, con que ſe formò en aquellas Provincias una Chriſtiandad tan dilatada, como prometia la maravilla, que le diò principio.

Conferian entre ſi aquellos Religioſos los prodigios, que experimentavan, y alabando à Dios en las obras tan admirables de ſu dieſtra, ſe encendian en deſſees de ſaber, quien ſeria aquella Sierva de Dios, que ſu Mageſtad tomava por inſtrumento para hazerlas. Fueron eſtos deſſeos mas eficazes en el Padre Fray Alonſo de Benavides, ſu Cuſtodio. A eſte como Prelado, por cuya cuenta corrian aquellas converſiones, le pareciò convenia hazer toda diligencia, para inveſtigar el inſtrumento de eſtas obras del Señor, creyendo que del encontrarle reſultaria à ſu Mageſtad mucha gloria, à las converſiones grande aumento, y eſpecial aliento à ſu eſpiritu. Y aunque por las ineſcuſables ocupaciones de ſu exercicio le fue preciſo dilatar la execucion algunos años, al fin tomada reſolucion, y buſcada otra ocaſion, que dieſſe pretexto à ſu jornada, paſsò à eſtas partes de Europa, ofreciendoſe guſtoſo al trabajo de mas tres mil leguas de camino, por inveſtigar el medio de eſte prodigio, principal fin de ſu jornada. Llegò à Madrid, Corte del Rey Catholico, por los años mil, ſeiſcientos, y treinta, octavo deſpues de los ſucceſſos referidos, donde hallò à ſu Miniſtro General, que à la ſazon lo era de toda la Orden de San Franciſco el Reverendiſſimo Padre Fray Barnardino de Sena. Diòle cuenta del principal negocio, que le traìa à Europa, refiriendole por extenſo todos los ſucceſſos prodigioſos, de que era ocular teſtigo. El General, que conforme à la obligacion de ſu oficio avia examinado el eſpiritu de Sor MARIA de JESUS, por la fama de ſantidad, que ya tenia, y hecho alto concepto de ſu admirable virtud, advertiendo à las ſeñas referidas, lo hizo firme de que eſta Sierva de Dios era el inſtrumento, que tomaba el Señor para obrar aquellas miſericordias. Y ſabiendo, que ſu humildad, y recato las avia de ocultar, ſino la obligaſſe à deſcubrirlas la obediencia, diò al Padre Benavides ſus letras, en que le conſtituyò ſu Comiſſario en eſte negocio, mandando en ellas à la Venerab. Madre con el merito de obediencia, reſpondieſſe claramente quanto la avia paſſado en la materia, de que le preguntaſſe aquel Padre. Diòle tambien cartas de recomendacion, à cerca del miſmo negocio, para los Padres Provincial, y Confeſſor de la Sierva de Dios: y con eſtos depachos lo embiò à AGREDA.

Llegò, pues, à eſſa Villa el Padre Benavides, donde aviendo conferido con el Padre Provincial de Burgos, que à la ſazon lo era el P. Fray Sebaſtian Marzilla, Lector Jubilado, de inſigne credito, y con el P.F.Franciſco Andrès de la Torre, que, como adelante dirè, poco antes le avia dedicado à ſer Confeſſor de la V.Madre, el negocio, que ſe traìa de tan remotas Regiones, y noticiandolos de los deſpachos del Reverendiſſimo Padre General, acompañado de eſtos dos Padres fue al Convento de las Monjas à examinar ſobre eſta materia à la Sierva de Dios. Y aviendole intimado las letras del General con el precepto de obediencia, à que para mas merito añadieron el Provincial, y Confeſſor los ſuyos, la preguntò el caſo principal. Y la Sierva de Dios haziendo ſacrificio de ſu ſecreto, en obſequio de la obediencia, le confeſsò con ſincera verdad lo que acerca de la materia le avia ſucedido, en la forma que arriba referì, declarando con advertida prudencia la duda, que acerca del modo tenia, y manifeſtando con profunda humildad el tiempo, el principio, progreſſo, y frequencia de aquellos maravilloſos ſucceſſos. Por enterarſe mas de aquella verdad el Padre Benavides, valiendòſe de la autoridad que del General tenia, la preguntò las ſeñas particulares de aquellas Provincias, la diſpoſicion de la tierra, ſu ſituacion, poblaciones, gentes, ſu traça, arte, coſtumbres, y mòdo de vivir. Y la obediente Subdita ſe lo declarò todo como ello es en ſi, uſando de los proprios nombres de los Reinos, y Provincias, y deſcubriendolo tan individualmente, y con tales circunſtancias, como ſi por dilatados años huviera habitado en aquellas Regiones, diſcurriendo frequentemente por ellas. Y preguntada confeſsò, que à èl miſmo con otros Religioſos avia viſto en ellas, ſeñalandole el dia, hora, y lugar, en que le avia

le avia visto, la gente que llebaba en su compañia, y las señas individuales de cada uno. Quedò del todo admirado este Varon, tocando tantas evidencias de tan estraño prodigio, y sumamente gozoso de aver hallado, y conocido aquella Alma tan favorecida de Dios. Comunicòla con frequencia todo el tiempo que alli estubo, pidiendola oraciones, y consejos para el aumento de aquellas conversiones; y despues con ingenuidad confessaba, que avia hecho aun mas alto concepto de la Santidad de aquella Sierva de Dios, por lo que en su comunicacion avia conocido, que por los prodigios, que avia antes tocado.

Hizo el Padre Benavides, junto con el Provincial, y Confessor, una relacion de todos estos sucessos, y lo que acerca de ellos la Sierva de Dios abia declarado; y la dexò en poder del Confessor. En ella, aunque se puso fielmente todo lo substancial, como và referido, acerca del modo de si avia sido corporalmente llebada à aquellas partes, como la Venerable Madre avia estado tan detenida, dudando del modo, è inclinandose à que avia solo passado en el espiritu, por persuadirse los Padres, que essa detencion, y duda nacia de sus temores, recurrieron à los principios, que se pusieron arriba, y al informe del Confessor de aquel tiempo, è juzgando por ellos avia sido corporalmente llevada, se escribiò assi. Excediòse en esto, aunque con buena fè, como la misma Sierva de Dios, obligada por la obediencia del Reverendissimo Padre Fray Pedro Manero, siendo Vice-Comissario General de esta Familia, à que le hiziesse una breve relacion de las cosas de su espiritu, se lo declarò. En ella acerca de este punto, dixo: *Si fue ir, ò no, real, y verdaderamento con el cuerpo, no puedo yo assegurarlo, y no es mucho lo dudè, pues San Pablo estava à mejor luz, y confiessa de si fue llevado al tercer Cielo, y que no sabe, si fue en cuerpo, ò fuera dél. Lo que yo puedo assegurar con toda verdad, es, que el caso sucediò en hecho de verdad, y que sabiendo yo, no tuve nada del Demonio, ni malos efectos; esto puedo protestar una, y muchas vezes. Y mas abaxo: El modo, à que yo mas me arrimo, y que mas cierto me parece fue, es aparecer un Angel allà en mi figura, y predicarlos, y catequizarlos, y mostrarme acà el Señor lo que passava para el efecto de la oracion.* Finalmente, al despedirle el Padre Benavides, à su instania escribiò la Sierva de Dios una Carta exortatoria à los Religiosos, que estavan en aquellas conversiones llena de celestial doctrina, alentandolos à la prosecucion constante de su santa ocupacion con la esperança del superabundante premio, que el Señor les tenia preparado. Con ella, y colmado de espiritual consuelo, se despediò el devoto Padre, para bolver mas fervoroso al exercicio de sus conversiones. Y aunque sabia quan importante era, que tan inauditos secretos no se publicassen en España viviendo la Sierva de Dios, el gozo interior, admiracion, y fervor devoto, que tenia, no le dexaron contenerse. Fueron muchas las personas, à quien en estos Reynos comunicò estos sucessos, y por este medio, y lo que en Agreda no se pudo ocultar de su venida, se hizieron publicos.

Llegado al nuevo Mexico, convocò sus Religiosos, y refiriendoles, como avia hallado en España à la Sierva de Dios, que obrò en aquellas tan distantes Provincias los prodigios, de que ellos eran testigos; y lo que con ella le avia sucedido, les diò su carta. Con ella, y con la relacion quedaron aquellos Obreros del Señor llenos de espiritual gozo, y fervoroso aliento, dando gracias à la Magestad Divina por las obras de su poder, y su misericordia. Escribiò el Padre Fray Alonso otra relacion de todos estos sucessos, inserta en ella la carta exortatoria de la Ven. Madre, y firmada de su nombre, la puso en el Archivo de aquella Custodia, para que fuesse en los siguientes siglos memoria, y testimonio à aquellas partes de las misericordias, que Dios avia obrado en la conversion de sus gentes, è juntamente aliento à los Obreros, que despues se siguiessen en tan santo exercicio. El año passado de 1668. embiò el Padre Comissario General de Nueva España un trasumpto de ella al Padre Fray Matheo de Heredia, Procurador de aquellas Provincias en la Corte del Rey Catolico, para que con otros papeles la presentasse en el Real Consejo de Indias, en testimonio de lo que la Religion de San Francisco continuamente obra en aquel nuevo Mundo en la conversion de los Infieles, contra cierta emulacion, que le pretendia obscurecer esta gloria. Inopinadamente llegò à mis manos, y alabè à Dios en la concordia de los

testimonios de tan raras maravillas. Helos proseguido, pareciendome la digression precisa, porque prodigios tan singulares no se refieren bien sin su comprobacion. Buelvo a la relacion por el orden de los tiempos.

§. XIII. *Como estrañavan las exterioridades.* Desde que inevitablemente fue notoria en el Convento la exterioridad de los raptos de la Sierva de Dios, por sucederle cada dia en las Comunidades, viviò en un perpetuo tormento de su humildad, y temor, de aquella por el aplauso, y de este por el riesgo. Llorava tiernamente, y clamava al Altissimo, pidiendole le diesse mucha Fè, Esperança, Amor suyo, y verdadera Humildad, y le quitasse aquellas cosas exteriores. Aun era tolerable mientras ella creìa se contenian en el retiro del claustro; empero luego que llegò à su noticia salia afuera la publicidad, fue insufrible su martirio. No es facil que cosa tan admirable, y notoria à toda una Comunidad, se contuviesse en ella, sin salir fuera la noticia. Tuvieronla muchos Religiosos, y seglares devotos. La devocion de algunos, acaso avivada de la curiosidad, hizo tan fuertes instancias à las Fundadoras, para que les permitiessen vèr aquella maravilla, que las rindieron, à que estando la Sierva de Dios arrobada, despues de aver comulgado, como solia, abriessen la Comulgatoria, para que la viessen por ella. Haziase assi; las Religiosas le quitavan el velo, que tenia sobre el rostro, para que viessen su extraordinaria hermosura, y los seglares hazian la experiencia de moverla con soplo desde afuera. Contavan estos lo que avian visto, y qualquiera persona de suposicion à quien llegava la noticia, solicitaba se le hiziesse tambien la misma gracia. Con esto, empeñadas de unos en otros, no atreviendose negar à este lo que à aquel le concedieron vinieron à un imprudente, y peligroso desorden. Solo por tener tan conocido el estremado recato de la Sierva de Dios temiendo lo mortal de su pena, si llegasse à su noticia, pusieron todo cuydado en encargar à los de afuera, y de adentro, que ninguno se la diesse; con que sola ella ignorava el desorden, que en su persona se obrava, y riesgo què padecia. Assi suele en este genero de almas padecer la innocencia propria la pena de los yerros de la imprudencia agena. Empero el Señor, que con tan especial providencia governava las cosas de esta Sierva suya, dispuso se le diesse la noticia en el tiempo oportuno por bien raro medio. Sucediò, que un pobre loco (que aviendo acaso visto à la Sierva de Dios arrobada en una de las ocasiones que se abria la Comulgatoria para verla, vino por limosna al Convento, à tiempo que ella la dava) entre los desatinos de su locura, acertò à darla aviso de lo que avia visto, y lo que con ella se hazia; con que la prudente Virgen tuvò motivo de investigar la verdad, y averiguarla.

No es possible ponderar lo intenso de la pena, y amargo del dolor, que atravessò el coraçon de la Sierva de Dios en esta noticia. Hallavase à la sazon con muchas enfermedades, & por esta razon le avian ordenado comulgarse antes que la Comunidad; con que valiendose de esta ocasion, y arrebatada del sentimiento, hizo voto de no comulgar sin cerrarse primero en el Coro baxo, donde estava la Comulgatoria, porque no pudiessen entrar las Monjas à descubrirla. Buscò un candado, con que por la parte de adentro se cerraba. Poco le durò esta traça; porque aviendola sabido, le relaxaron el voto, y quitaron la llave. Escusaba el baxar à Comulgar, y valiendose de la curacion en que estava, tomava el jarave, porque no la obligassen à recibir el Señor Sacramentado, teniendo por mejor carecer de esse consuelo, que el que se hiziesse una imprudencia tan grande, como mostrarla à quantos concurrian. Pero tampoco pudo durar este medio, porque como la tenian mandado que comulgasse, la arguìan las Monjas de inobediente, y en proponiendosele la obediencia, aun en sombra, la rendia. Por esso traçò tomar esta puerta, y encerrandose un dia con la Abadesa, la supo ponderar tambien los inconvenientes de aquella publicidad, que la reduxo, à que la permitiesse reiterar en sus manos el voto de no comulgar sino à solas, y cerrandose, y à que la diesse licencia para que assi lo hiziesse. Mas tampoco esto fue bastante, porque las instancias de afuera, y el empeño de algunas Monjas fueron tan violentos, que quitaron un panel grande de la puerta del Coro, y entrando por alli, la llevaban con la facilidad que à una pluma, del lugar, adonde como podia se retiraba en comulgando, à la Comulgatoria, y le quitaban el velo, para que

la viessen; y bolvian despues à ajustar el panel, para que no lo conociesse. Con todo esso quiso el Señor lo supiera, para que padeciesse al martirio de hallarse sin humano remedio en pena tan cruel para su humildad, y recato; porque no solo el temor del peligro, pero el horror de aquella publicidad la afligia tanto con la noticia de que la hubiessen visto, que comunicando su sentimiento à un Prelado con sinceridad, le dixo: *Si la justicia seglar me huviera cogido en grandes delitos, y me sacàra en un pollino à la verguença, no lo sintiera tanto, como que me vieran en aquellos recogimientos, ò elevaciones, que tenia.* Todo era disposicion del Altissimo, para que en sola su clemencia buscasse el remedio, instasse por èl con mayores ansias, y lo consiguiesse, no solo eficaz, sino admirable.

Ya avia tres años que padecia las exterioridades referidas, corria el de Christo de 1623. y la Sierva de Dios avia entrado en el beinte y dos de su edad, quando el Señor la infundiò de nuebo en su interior un temor tan vehemente, de que el camino que llebaba en el modo, con que se procedia en su govierno, era peligroso, que crucificandola toda, le causò un horror inextinguible al peligro, que en las cosas exteriores que padecia, mirava, con que en su consideracion desfallecia. Clamaba de lo intimo de su alma à Dios, pidiendole con instancia le quitasse los arrobamientos, las representaciones de la predicacion, y conversion de los Indios, y las demas cosas extraordinarias sensibles, y alegando no era à su poder dificil, que por otros medios mas seguros ella fuesse muy Sierva suya, y aquellas almas consiguiessen su remedio. Y como en el efecto no era oìda, solicitaba ansiosa valerse de algunos medios humanos. No era facil encontrarlos de provecho, porque las Superioras con bondad eran amiguissimas de vèr, y saber este genero de maravillas, y afuer de Superioras solicitaban entender, lo que no sabian guardar: el Confessor era mas pio, que cauteloso, y la admiracion de lo que entendia, tal vez no le dexava contenerse: el Provincial estava ausente, y assi no podia aplicar la mano inmediata, que el negocio requeria. En este aprieto imaginaba medios, que manifiestan bien lo amargo de su pena: quiso fingirse muda, porque no la obligassen à dezir; pero occurriòle luego la necessidad de confessarse, y de pedir consejo, con que se desvaneciò esse pensamiento: estuvo determinada à simularse loca, porque turbado el credito, no se hiziesse caso de sus cosas; pero dissonaban tanto à su natural serenidad, y compostura las acciones desiguales, que son precisas para fingir la locura, que nunca pudo ponerlo en execucion.

Estando en este estado, y en lo ultimo de su afliccion, la embiò el Señor el consuelo en sus Prelados superiores. Llegaron à AGREDA el Padre Fray Antonio de Villalacrè, Provincial que acabava de ser, y su hermano Fray Juan de Villalacre, que actualmente lo era. Entrambos la consolaron, y alentaron mucho con la esperança de que se pondria à aquellos desordenes remedio. Discurria Fray Antonio para encontrar lo eficaz, sentido de la inobservancia de lo que el dexò ordenado. Pero Fray Juan, que era Varon de mucho espiritu, conforme à la obligacion de su oficio, determinò oìr à solas muy de espacio à su afligida Subdita. Con toda confiança se arrojò la Sierva de Dios à los pies de su Prelado: contòle el trabajoso estado en que se hallava, por las publicidades, que imprudentemente se avian hecho de sus cosas; llorò con èl, ponderandole el peligro en que de todas maneras estava; declaròle el despecho, y afliccion, en que se veìa, compelida por la obediencia à una publicidad tan dissonante, y repugnante à la luz, que Dios la dava; con tiernos sollozos le pidiò la remediasse. Compadeciòse el Provincial, y persuadido que el remedio conveniente avia de venir de las alturas, que la oracion lo avia de alcançar, y que à esta la hazia mas poderosa la obediencia, no sin inspiracion Divina la mandò debaxo de precepto formal pidiesse à Dios la quitasse todo aquel exterior extraordinario, arrobos, conversiones, y visiones sensibles. Consolada se levantò de los pies de su Prelado la obediente Subdita, y aviendose recogido, armada de Fè, y de la obediencia, se arrojò à los de Dios, y pidiò à su Magestad le quitasse todo lo sensitivo exterior, y sujeto à peligro. Con tan esforçado aliento hizo esta peticion, que despues de muy provecta, dezia, que en todos los dias de su vida no avia hecho suplica con

mas conato, y veras. Oyòla el Señor, y libral la concediò lo que pedia, cessando desde entonces todas aquellas exterioridades, que avian sido de tanta admiracion.

Quedò la Sierva de Dios sumamente agradecida à tan desseado beneficio: y el Señor dispuso se probasse lo fino de su constancia en el crysol de la tribulacion. Para esto la dexò por entonces en sola la luz, que de ordinario tenia, ausente de su Amado, privada de sus regalos, si bien mas assistida de su oculta gracia para obrar, y padecer. Como los arrobos avian sido hasta alli tan frequentes, luego se conociò, y reparò la novedad de faltarle; y de aqui començo la turbacion de las Monjas. Veìan estas el efecto, è ignoravan la causa, y segun la condicion del sexo, era la investigacion inquietud, y el juyzio variedad. Los Prelados escarmentados, nada de lo que avia passado les comunicaron, temiendo prudentemente avian de hazer mas ruido con esta nueva maravilla, si supiessen su modo, que avian hecho con las precedentes; y fiados, qu el Señor conservaria en el conveniente credito à su Sierva, y que la igualdad de su vida sossegaria aquella turbacion. se fueron en su silencio. El Confessor arguido, y conminando de su passada imprudencia, nada se atrevia à dezir, ni aun permitia se le hablasse acerca de essas materias; con que quedaron las cosas interiores de la Sierva de Dios en un silencio profundo. De aqui las Monjas, que avian pesado por las maravillas la santidad, soltaron los juyzios, y aun las lenguas: mudaron el concepto, que de ella tenian, y prorrumpieron en palabras de mucho sentimiento. Quien dezia, que no avia sido bueno el espiritu, quien, que avian sido cosas del Demonio, quien, que aver cessado los arrobos seria castigo de algun pecado occulto; unas se lamentavan de que los huviera tenido para no continuarlos; otras, tenian por afrenta el no proseguir con ellos: aun à las mas proximas llegò la turbacion; perdonesele al sexo. Todo esto oìa, y entendia la Sierva de Dios con igual animo, y espiritu varonil, sin responder à los desprecios, ni satisfacer à las afrentas. Solo la enterneciò vèr à su Madre natural contristada; y llamandola à parte, movida de la piedad, la dixo: *No tuviesse en el sucesso pena, sino que si la quiera bien, se gozasse muchissimo; porque en èl la avia hecho Dios el mayor beneficio.*

Aunque la Sierva de Dios llevava las afrentas, y menosprecios que oìa, no solo con igualdad, sino con gusto, dando al Señor en su interior repetidas gracias por el bien, que de su liberalidad avia recibido, con todo la ausencia de Dios, que padecia, y la turbacion de sus hermanas, que mirava, no podian dexar de traerla à fuerça de su caridad algo afligida. De aqui el Demonio, que sin penetrar el interior estava à vista de lo exterior de estos sucessos, tomò ocasion para emprehender un descubierto assalto. Estando, pues, la Sierva de Dios una noche sola en un lugar muy retirado, à donde avia ido à continuar sus exercicios, se le apareciò manifiesto. Y aquel sobervio espiritu, que una, y otra vez vencido, tuvo atrevimiento de proponer al Hijo de Dios, que le adorasse por la oferta de la vanidad del mundo, intentò derribar por esse medio à esta Criatura. Fingiò se compadecia de su trabajo, y atrevido la dixo: Yo te bolverè los arrobamientos con mayor estimacion, y aplauso de las gentes, que hasta aora has tenido, si dexas el camino que llevas, y hazes pacto conmigo. A penas llegò à los oìdos de la prudente Virgen el veneno de la serpiente antigua, quando alentada de la gracia se levantò sobre todo lo terreno, y armada con la Fè, inflamada en caridad, fortalecida con la esperança, y guarnecida de la fortaleza le anathematizò, detestò, y arrojò de si. Huyò el Demonio afrentosamente vencido de una Muger, aunque por la gracia fuerte, por la naturaleza fragil: y ella prostrada en tierra, con humildad profunda diò gracias al Señor de los exercitos, y le pidiò no la desamparasse en las batallas.

Conseguida esta victoria, bolviò la Sierva de Dios à instar de nuevo á su Magestad con sus antiguas suplicas, pidiendole la concediesse el secreto interior, la ocultasse para si, y retirasse del mundo, y de si misma, quanto à la parte inferior, y sensitiva, de quien temia el peligro, y no se atrevia à fiar. A estas repetidas instancias se le manifestò el Señor mostrando grande agrado de sus ansias, y desseos de retiro, y respondiendola, dixo: *No te afligas, que yo te darè un estado de luz, y te guiarè*

guiarè por camino oculto, y seguro, si tu de tu parte correspondes: todo lo exterior, y sugeto à peligro te faltarà desde oy, y tu tesoro estarà escondido: guardale, y conservale con vida perfecta, y no le manifiestes, sino à los Prelados, y Maestros, que han de guiar. Desde entonces sintiò grande mudança en su interior, y un estado muy espiritualizado. Hallòse en un camino oculto, encumbrado, y seguro. La luz ordinaria era de mucho mas sublime esphera, que la que hasta alli avia tenido. Los ascensos del espiritu eran admirables, sobre lo que pueden nuestros terminos declarar. Bolava à Dios todo lo superior de la alma, remontandose à una altura inexplicable, y dexando la parte inferior como desierta. No se enagenavan los sentidos exteriores; quedavan empero assi estos, como las potencias interiores de la parte sensitiva en una pausa, y silencio maravilloso. En esta altura se engolfavan en la Divinidad las potencias de la alma: el entendimiento recibia en eminente luz visiones, revelaciones, y doctrinas altissimas, por modo puramente intelectual: la voluntad se intimava en el sumo bien, ardia en purissimo amor, se inflamava en desseos de obrar por el Amado, gozaba de sus delicias. Toda esta comunicacion Divina inexplicable passava en lo intimo del alma, nada se comunicaba à la parte inferior sensitiva, y assi quedavan los sentidos interiores, y exteriores à escuras de esta luz. Los grados, modos, y efectos de esta comunicacion intima declara la Sierva de Dios en el Capitulo segundo del Libro primero de la Historia de la Virgen. Este es el camino, en que el Señor con alta providencia, despues de aver corrido todos los inferiores con tan inmensos trabajos, y copiosos frutos, puso à esta Criatura: *Oculto* del todo à los ojos de los mortales, pues en la elevacion mas alta del espiritu, ninguna exterioridad extraordinaria podian advertir, si solo una composicion del exterior modestissima, devota, y religiosa, que à lo sumo mostraba grande atencion del alma al interior: *Encumbrado* sobre todo lo sensitibo, y externo, y parte inferior del alma, con que ni el gravamen terreno de la porcion inferior y parte sensitiva podia retardar los buelos del espiritu, ni la actividad del Demonio impedirlos, ni aun su perspicacia alcançarlos: *Y seguro*, porque siendo independiente de la parte inferior, y sensitiba, y corriendo solo en la intelectual superior, adonde no llega la potestad del Demonio, ni la tierra de lo animal infecto podia mezclar la maleza de sus passiones, ni el enemigo sobresembrar la zizania de sus engaños. Por este camino corriò la Sierva de Dios Sor MARIA de JESUS la carrera de su vida espiritual, desde los veinte y dos años de su edad, hasta su dichosa muerte, creciendo siempre la luz Divina, y enseñança del Señor, y con ella subiendo por continuos grados à estados mas, y mas levantados de perfeccion, como adelante dirè.

Hallandose pues en èl con indecible consuelo de su alma, y atendiendo à la correspondencia, que su Magestad la avia pedido de su parte, para conserverla en essa dicha, dispuso de nuevo su vida, añadiendo espirituales exercicios à los que arriba dexamos referidos, y retirandose del todo de la comunicacion no precisa à la vida conventual. Para mas puntual observancia de lo que se le pedia, hizo un papel de treinta y tres avisos, ò advertencias en reverencia de los años de la vida mortal de su Divino Esposo, y trayendolo consigo lo leìa cada dia, ajustando à esse nivel sus acciones. Pondrèlo aqui, para que se vea la correspondencia de lo que obrava, à lo que recibia. Dize, pues, assi: *1. Leer cada dia estos avisos. 2. Considerar la grandeza, y bondad de la Magestad de Dios. 3. Considerar lo mucho que importa ser buena, y dar gusto à Dios; y lo que merece su Magestad. 4. No hazer cosa de las que obrare, por interes, ni por la Gloria, ni por el temor del Infierno, sino por amor de Dios, y darle gusto. 5. Procurar las virtudes, y trabajar por alcançarlas. 6. Ir contra mi voluntad en todo, no cumpliendo los apetitos de ella, aunque sea en poca cosa. 7. Nunca ponerme en oracion delante del Señor, ò en oficio Divino, sino de rodillas, ò en pie, pues es toda reverencia devida à su Magestad, y grandeza, 8. Nunca dezir de mi cosa de alabança, ni al Confessor, sino fuere menester comunicarse. 9. No disculparme en cosa, aunque me culpen. 10. De todos tomar consejo, aunque sean menores en edad. 11. Dezir bien, è juzgar bien de todos. 12. Por lo menos tener cada dia tres horas de oracion sin falta, una en la muerte, juyzio, y cuenta, que se ha de dar. 13. No dexar de hazer cada dia el exercicio de la Cruz, que dura tres horas, fuera de la Oracion. 14. Hazer cada dia un ofrecimiento de* padecer

padecer por las Almas,y particularmente por las que estàn en pecado mortal. 15. *No cometer pecado,ni imperfeccion advertidamente.* 15. *No atribuir de los trabajos que me suceden, nada à las criaturas,sino pensar,que me los embia,y ordena el Señor por sus secretos juyzios, y mayor bien mio.* 17. *No mirar al rostro à ninguna criatura,sino al pecho,quando se ofreciere hablarles,por no mirar à otra parte , considerando aquel lugar como donde el Señor habita.* 18. *No comer sino en la Comunidad.* 19. *Confessarme cada dia,si me dàn lugar.* 20. *No dexar de hazer cada dia los exercicios espirituales determinados,antes añadir , que quitar.* 21. *Ser devota mucho de la Virgen Santissima Madre de Dios.* 22. *Ofrecer cada dia una vez,por lo menos,al Padre Eterno los meritos de su Santissimo Hijo,su Sangre,y tesoro de la Iglesia Santa,pidiendo muy de veras por las Almas,y suplicarle por ellas,por el amor que las tiene.* 23. *Comulgar cada dia espiritualmente muchas vezes,y la una Sacramentalmente.* 24. *Hazer cada dia muchas obras de caridad,y acudir antes à ellas,que à mis apetitos,* 25. *Que sean tambien las obras de caridad,ayudando espiritualmente à las Almas.* 26. *Ofrecer me cada dia à padecer por las almas del Purgatorio , y pedir por ellas muy de veras;y ofrecer por ellas,y por las que estàn en pecado mortal al Padre Eterno su Hijo Sacramentado,y todos los sacrificios de aquel dia.* 27. *No quebrantar ningun mandato de mi Regla,ni Constitucion,sino cumplir en todo con el estado de mi Profession,y particularmente con los quatro votos.* 28. *Ponerme siempre en el ultimo lugar,tenerme por la menor en todo; escuchar à todos,y no dar yo parecer,persuadiendome à que es mejor el de qualquiera,que el mio* 29. *Procurar en todo la paz exterior,è interior,no turbandome por cosa de esta vida,pues todo se muda, y todo se acaba.* 30. *Procurar ser fiel à todos principalmente à mi Dios,y mi Señor,mirando lo que su Magestad me manda,y cumpliendo fielmente con ello.* 31. *Procurar ser modesta à todos,y en todos tiempos mirarlos como hechuras de Dios,y amarlos lo necessario,y obligatorio,sin que que me estorven en mi la atencion al Señor.* 32. *En todo lo que hiziere,hablare,pensare,è imaginare en las occasiones,que se me ofrezcan,mirar primero lo mejor,para dar gusto à Dios,para bien mio,y de los proximos , y hazer lo que mejor estè à todo esto.* 33. *Gastar cada dia un rato para consuelo del alma,y animarla à que cumpla lo dicho;mirar mi patria para donde fuy criada,y estender por ella la consideracion conociendo,engrandeciendo,amando,y alabando la grandeza,y bondad de Dios,y diziendo con los Bienaventurados;Santo, Santo, Santo es el Señor de los Esquadrones Celestiales, digno de alabanças;y pedir à los Santos intercedan por mi,para cumplir lo que aqui ofrezco à honra,y gloria de Dios,y de su Santissima Madre la Virgen Maria,concebida sin mancha de pecado original.* Conforme este arançel prosiguiò en la quietud de su desseado retiro lo activo de su vida espiritual.

Como la luz de las obras virtuosas es de calidad,que no se puede ocultar,pues la perseverancia de las que se deven hazer en publico , es la lucerna , que se ha de poner sobre el candelero; y las que se hazen en secreto, por mas que se procuren encubrir,no dexan de encontrar tal vez algun resquicio, por donde despidan rayos,indices de la encubierta llama , y aun el mismo cuydado de ocultarlas suele ser el medio de que descubran mas brillantes: siendo tan resplandeciente la antorcha de las Obras Santas de Sor MARIA de JESUS,no fue possible se ocultassen sus rayos à los ojos de las Religiosas del pequeño Convento,en que moraba. Diòles la luz en ellos,y las alumbrò los entendimientos , para que conociessen la verdad. Vieron la perseverancia de la Sierva de Dios en la vida espiritual, inflexible en tanta variedad de sucessos , y trabajos , sin que ninguno en tantos años la huviesse hecho retroceder un passo. Consideraron su inculpable vida,sin averle encontrado imperfeccion que notar , aun en los lances mas apretados. Miraban en las acciones publicas un vivo,y singular exemplo de todas las virtudes , y que cada dia se iban manifestando mas robustas en lo heroîco de su exercicio. Y aun tal vez la curiosidad azechaba à las ocultas hasta enterarse de ellas con admiracion.De estos principios que entre si conferian, coligieron,que assistia Dios con mucha especialidad en el alma de aquella Religiosa, pues aquellos efectos solo podian originarse de esta causa;y corrigiendo los desviados dictamenes , que avia ocasionado el ultimo sucesso , hizieron concepto firme de que era verdaderamente Santa. Fueron en èl tan constantes, como la Sierva de Dios lo fue toda la vida en el motivo , de que lo formaron. Desde entonces la miraban con devocion , la atendian con afecto , y la amavan con ternura.

nura. Derramòse por afuera la fama de sus virtudes, no menos que lo avia estado la de sus maravillas, y tanto mas constantes, quanto nacida de principio mas seguro.

Hasta aqui pudieron llegar los discursos de los mortales, por lo activo de este estado, que veìan en la Sierva de Dios; pero lo passivo de el, solo el Señor, y por su luz sus Cortesanos, y el alma que lo recibia, lo conocieron como era. Los Confessores, por lo que la misma Esposa de Christo para su direccion les comunicaba, tuvieron aquel genero de noticia, que por los terminos comunes puede dar de secretos tan remotos de la comun inteligencia quien los mira, à los que nunca los vìeron. Segun lo que ella declarò por essos terminos, fue assi. Dilatò el Señor grandemente la capacidad interior de su alma, para atender à las alturas, y recibir las inteligencias, y favores de su Magestad, sin que las ocupaciones exteriores, à que la obligacion de Religiosa, y oficios de obediencia la aplicavan, la estorvassen. Era esta capacidad tan dilatada, que de ordinario, aunque fuesse en medio de muchas ocupaciones, tenia un conocimiento del Señor grande, y dentro de los terminos de la Fè muy distinto, que la obligaba à ardiente amor de Dios, y à dar à su Magestad culto, reverencia, y alabança. Las elevaciones, y assensos de su espiritu à la habitacion encumbrada, que diximos, eran tan frequentes, que hazian estado; porque aunque tal vez tuviesse otro genero de visiones, la comunicacion, en que de ordinario la descubria el Señor sus ocultos secretos, era elevandola sobre todo lo sensitivo interior, y exterior; y assi sola essa eminencia se puede llamar el camino real de su elevado espiritu, desde que su Magestad la subiò à ella. Aqui recibia grandiosas inteligencias, suaves, y fuertes. Lo primero que conociò con grande distincion, admirable claridad, y penetracion profunda, fueron todos los Mysterios de nuestra Santa Fè Catholica, la ley del Señor, y su pureza; y con grande estima, creencia, y afecto la inclinò el todo Poderoso à las cosas de la Fè Catholica; que si algun tiempo dexaba de atenderlas, y mirarlas, vivia violentada. Diolà tal amor à la pureza, verdad, y santidad de su Ley inmaculada, que la llevò vehementemente à la execucion de sus preceptos santos. Siguieronse luego altissimas doctrinas, severas, y suaves, que mortificandola, y vivificandola la dirigian, encaminavan, y en algun modo la compelian à lo mas perfecto. Despues se le fueron manifestando otros ocultos secretos de la Vida de Christo, y de su Madre. Los efectos de estas elevaciones eran un alexamiento grande de todo lo terreno, y una propension à lo celestial, y Divino, que la llevava à ello, como al centro de la inclinacion de su alma. Declarando ella este estado en diversas ocasiones, que sus Superiores la examinaron, dixo: *Pareceme fue apartarme de la nimiedad, cortedad, imperfeccion, terrenidad, y miseria de los sentidos sensitivos, para que sin su dependencia, ò debilidad, pudiesse el entendimiento, y parte superior recibir los influxos de la luz del Altissimo. Fue un sentir me levantavan à mi sobre mi en una soledad, donde perdia el afecto à las cosas terrenas, y correspondencia de criaturas. Todo se me manifestava vanidad de vanidades, y afliccion de espiritu.*

Aunque las visiones, y revelaciones, que frequentemente recibia en este estado, eran intelectuales, como he dicho, algunas vezes, aunque pocas, tenia imaginarias, y tal vez, aunque muy rara, alguna corporea. En unas, y otras se ponia en gran cuydado, y desvelo, atendiendo à sus peligros, por obrarse en parte à donde llega la jurisdicion del Demonio, que comunmente està azechando, para hazer assalto, y arrojar su semilla de maldad con la buena del Señor, para ofuscarla, y adondè la naturaleza, y passiones quieren entrar à la parte, y valiendose el enemigo de ellas, se suele convertir el espiritu en carne. Para oponerse, pues à estos peligros, luego que sentia las visiones, y locuciones, que venian por la imaginacion, ò sentidos, y percebia sus efectos, suspendia el credito, adoracion, y culto interior, y exterior, y se ponia indiferente. Sin dilacion se valia de la Fè, y con ella buscava à Dios, y exercitaba los actos de las tres virtudes Theologales. No se detenia en los principios, ni medios, sino que passava al fin. No dava lugar à que el Demonio obrasse, ni atendia à sus sugestiones. No consentia, que la parte animal sensitiva gosasse de los dulces, y suaves efectos de las misericor-

dias

dias del Señor, sino que procuraba dexarla desierta, y no atenderla. Esta fuga, mirando à Dios, que era el objeto, que se llevaba, y arrebataba las potencias que animan à los sentidos, le era facil. Con esta disposicion atendia à este genero de hablas, y visiones, no valiendose de ellas para divertirse en su modo, ò circunstancias, sino para despartador, y motivo de ir à Dios, vivificar, y fortalecer à la naturaleza, para que obrasse lo mas perfecto, muriesse à las passiones, y à todo lo terreno. Solos estos efectos admitia. Era al Señor muy agradable este modo de portarse su Sierva en sus favores, y quando en ellos le buscava por Fè, el hallarle era con mas luz, y mayor alteza de conocimiento, enseñança, y amor, siguiendose à las hablas, y visiones, efectos altos, perfectos, puros, santos, y loables. Generalmente la observancia, que siempre tuvo en los Favores Divinos, fue rezelarlos humilde, y tomarlos no por fin, sino por medio para mas servir à Dios.

§. XV. *Tratamos deste estado.*

No por aver puesto el Señor à su Sierva en tan encumbrado camino, cessaron las batallas del Demonio, ni los tormentos interiores, con que la afligia; antes segun la providencia, que su Magestad observò siempre con esta Alma, quanto mas alto era el beneficio, le avia de preceder, y seguir mas apretado tormento. Su mas frequente modo de padecer en este estado, fue en la forma que aqui declararè. Ya dixe, que los temores fueron el lastre, con que Dios asegurò desde el principio la Nave de su espiritu, y que este fue el estimulo, con que permitiò la colafizasse el Demonio, porque la grandeza de las revelaciones no la desvanecieisse. Quando estaba, pues, en aquella habitacion alta, à que el Señor en este estado levantaba su espiritu, para comunicarla sus favores, ni tenian los temores lugar, porque la luz era tan clara, que no podia dudar de la verdad de los beneficios Divinos, que recibia; ni podia turbarla con sus combates el Demonio, porque no llega à aquella altura su poder; ni bastaban sucessos exteriores à inquietarla, porque la comunicacion Divina era independiente de la parte sensitiba. Empero como no estaba en aquella habitacion, sino en las ocasiones, que el Señor la levantaba à comunicarle sus secretos, y delicias, y por el tiempo que su Divina Providencia disponia, en descendiendo à la parte inferior sensitiva, en que obraba en el modo ordinario, començavan los combates. Como el conocimiento, con que entonces se acordava con recurso à phantasia de lo que avia passado en la eminencia, era de esphera tan inferior, no tenia la claridad necessaria para excluir por si la duda; y al tiempo que avia de recurrir su entendimiento à otros principios, que tenia suficientes para excluirla, y assegurarse, se le representaba tan vivamente su miseria en el ser, y proceder con tan baxo concepto de si misma, que no sabia su humildad componer la alteza de los favores Divinos de que se acordaba, con la baxeza propia en que se concebia. De aqui, sin poder passar mas adelante el discurso, se originaba el rezelo, llenandola de temores de si era malo su camino, si era imaginacion propia, ò discurso natural lo que por ella passava; si engañava en comunicarlo al Confessor. Entonces el Demonio, que como Leon assestante à la presa, avia estado arguando à que el alma baxasse à la parte sensitiva, à donde llega su tirano poder, rastreando lo que podia de aquellos altos secretos, rabioso de embidia la combatia con fuertes sugestiones por aquella parte de los temores, por donde sabia que la podia mas conturbar, y afligir. Pudiera la Sierva de Dios (y algunas vezes lo hazia) recurriendo à aquella luz, que de ordinario tenia, y por ella, poniendo en Dios toda la vista, considerando sola su liberalidad, y grandeza, y apartando los ojos de su miseria propia, huir estos combates. Pero todo el cuydado del Demonio era cerrarla esta puerta, y quando el Señor se lo permitia para que su Sierva padeciesse no parece la dexaba poder para esse recurso. Unas vezes por medio de criaturas de acà la traia fuertes inquietudes, y aunque ella procuraba despreciar lo que podia inquietarla como eran proximos, y la caridad la obligaba à oirlos, y à solicitar aquietarlos, destemplandoles el enemigo el natural, insensiblemente por esse medio la turbava; y en viendola assi, embestia con todo el tropel de sus sugestiones, valiendose de la turbacion, no solo para impedir la luz, y obscurecer la razon; sino para afligirla con la representacion de que era culpa. Otras la ponia con tanta vehemencia en la imaginativa las sugestiones, que sobrepujaba sus fuerças,

fuerças,no dexandosela para divertir del todo el entendimiento de la aprehension de lo que por ellas la representava. Otras se valia de uno, y otro: movia ocasiones exteriores, que motivassen turbacion; indisponia la parte sensitiva, procurando distraerla; y en el torvellino,que levantava, arrojava con toda fuerça las sugestiones, que la podian alterar.

Eran las sugestiones assi: lo primero la representava las culpas, ingratitudines, imperfecciones, y miserias de criatura, que ella reconocia humilde, haziendola los atomos montes,para inducir desconfiança de conseguir la perfeccion, y avivar el concepto de la incompossibilidad de la calidad de su vida,y verdad de tan relevantes favores. De aqui passava à persuadirla con violentissimas instancias, que todo lo que la avia en materias espirituales sucedido,eran imaginaciones, ò sugestiones, ò aprehensiones, y discursos naturales;que tenia à Dios sumamente ofendido, è irritado, al mundo, y Confessores engañados, que su vida era una continuada ficcion, y que si no la mudava, sin duda pereceria.Fingia luego, que estos combates eran golpes de la conciencia,luz aviso,y llamamiento de Dios; y que el no corresponder à ellos, era soñal de prescita. Y como sabia, que la obediencia era el puerto de su seguridad, procurava estorvar que lo tomasse, diziendola, que pecava en seguir aquel camino, y en referir à los Confessores sus sucessos, pues los engañava en materia tan grave. Aqui se turbava todo el interior de la Sierva de Dios, porque como del amor Divino, en que ardia su coraçon, le avian nacido un aprecio imponderable de la gracia, un implacable horror,y aborrecimieto del pecado,y un desseo eficacissimo de no ofender al Señor. aunque todos los combates referidos no podian derribarla del juyzio recto de su buena conciencia, solas las aparencias de culpa, propuestas con aquella viveza, la dexavan como una estatua inepta para los movimientos del discurso. Seguiase la tristeza,afliccion, y caimiento, con que turbava la luz,se llenava de tinieblas, quedando en una funesta obscuridad, y prolixa noche de padecer sin alivio.

El modo con que la Sierva de Dios se portava en tan amargo, y violento padecer era admirable. Armavase de paciencia, humillavase, y se pegava con el polvo, reconociendo que de si nada era, y nada podia. Suspendia el examen,è juyzio de las cosas sobrenaturales, que tenia; y para obrar activamente buscava à Dios por Fè,con grande confiança de hallarle, pues le buscava por el camino mas seguro; y asida à la firmeza de las verdades Catholicas, y lo que la Santa Iglesia enseña, usava para su remedio de los medios de la justificacion del alma.Hazia actos intensos de dolor,y contricion de sus culpas,y con coraçon contrito, y humillado,y propositos firmes de la enmienda, hazia una confession humilde,y clara de todos sus pecados.Solo este remedio la satisfacia; y assi lo continuava, venciendo en la misma materia la pena que descaecia con el dolor que alentava,hasta que passada la tormenta,bolvia la serenidad,amaneciendo el dia, ò de la luz, que de ordinario tenia, ò de la que gozava en las elevaciones, y ascensos de su espiritu.

No es ponderable lo que padeciò con este genero de martirio,tanto mas cruel que los otros, quanto era mas intima la herida;tanto mas doloroso, quanto el bien à que se oponia era mas delicado,y estimable. Padeciòlo por todo el resto de su vida, alternado con los favores, siendo los temores referidos en el potro de sus tormentos el tirante cordel, con que la afligia el infernal verdugo, apretando mas, ò menos, segun le permitia el Señor. Conocia la misma Sierva de Dios, que era especial disposicion Divina fuesse en ella continuo este genero de padecer; pues pareciendo tan facil de sossegar, por los principios irrefragables que la asseguravan, ningun medio humano fue bastante para hazerlo. Assi lo dixo à su Confessor en una ocasion ella, communicandole los tormentos, que por este medio el Demonio la dava: *Lo que mas estraño* (le dixo) *es,que sucediendome esto tantas vezes(que son repetidissimas) no escarmiente yo,y que siempre me halle como nueva en el trabajo, padeciendo sin alivio. De que colijo, que en este modo de padecer ay permission,y disposicion Divina;porque en llegando à pensar peco;ò à persuadirmelo,no se velarme;y me espantan de manera las aparencias de pecado,que me dexan hecha*

estatua inepta sin operaciones discursivas, si se pone el sol de la inteligencia, viene la noche de las tinieblas, que pugna cōtra la luz, y quedo en una obscuridad, y prolixa noche del padecer. Y quando siento algun alivio, y principian los crepusculos del dia, hago reflexion, y miro lo que he padecido; è yo misma me admiro de que el trabajo no me avise, y escarmiente de una vez para otra; pero nada basta. Fuera de este, como ordinario tormento de este estado, padecia en diversas ocasiones ausencias, y desamparos del Señor, tanto mas sensibles, quanto la comunicacion era mas alta, y en algunas particulares se recrecian erudissimas, y extraordinarias peleas; de que adelante dirè.

§.XVI. *Comunicacion con Angeles, y Santos.*

Como toda la elevacion del espiritu de esta Sierva de Dios, por tan admirables, y solidos caminos se ordenava à tan singular obra de la misericordia del Señor, como manifestar al mundo por su medio todo el orden, y sucessos de la Vida de su Santissima Madre, fue muy conforme al orden de la Divina Providencia la preparasse con singulares beneficios, para que proporcionalmente correspondiessen los medios à tan alto fin. Uno de estos fue concederle, fuera del Angel de su guarda, que se le diò en su formacion, otros cinco, para que la dispusiessen, y assistiessen à essa obra. Manifestaronsele desde el tiempo de las exterioridades; que desde entonces començaron à disponerla con ilustraciones proporcionadas al estado, aunque la Sierva de Dios ignorava entonces el fin de este beneficio. Estos seis Angeles, aunque assistian todos à la defensa, enseñança, è iluminacion de esta Criatura, tenian consignados diversos ministerios, señalandose con especialidad cada uno en el propio. El principal tenia por oficio ser Medianero, y Abogado con Dios para el alma, en orden à la distribucion de los beneficios de su gracia. Otro, ser Nuncio de el alma à Dios, para presentarle sus desseos, obras, y peticiones. Otro ilustrar à la alma, dandole à conocer la Sabiduria de Dios. Otro, defenderla contra las invasiones de los espiritus malignos. Otro, manifestarle la grandeza de Dios, para que la reverenciasse, y no estrañasse lo grande de sus obras. Y el ultimo, declarar à la alma las bendiciones de dulçura, y maravillas, que Dios obrava en ella, ayudandola, y acompañandola à dar alabanças à su Magestad Divina. Manifestavansele en aquel estado frequentemente en vision imaginaria, representandole con indecible hermosura, y resplandor con diversos, preciosissimos, y admirables adornos, symbolo de su grandeza, y especiales excelencias; cuya inteligencia recibia la Sierva de Dios con grande claridad en la vision misma. Comunicavanla familiarmente, aunque guardando una benigna gravedad, que respirava pureza. Passava esta comunicacion frequentemente en el Coro, y quando estava retirada de criaturas, si bien algunas vezes aun estando acompañada solia sentir este favor, y entonces era de inferior grado, y esfera.

Las platicas, y coloquios de estos Celestiales Espiritus con la Sierva de Dios eran todas en orden à su ilustration, enseñança, correcion, avisos, aliento, ò consuelo en el camino espiritual. Unas vezes la adaptavan las especies de la imaginativa, y palabras, para que congruamente, al comun modo de entender, manifestasse à los Confessores, y quando se lo mandassen, escriviesse la sustancia de las inteligencias, que por la parte superior del alma, y en el apice de la mente recibia del Señor. Otras manifestava el Señor à estos Bienaventurados Espiritus lo que queria manifestar à su Sierva; y ellos, como Ministros del Altissimo lo intimavan à la alma con imagenes, ò con habla imaginaria en terminos acomodados à su inteligencia. Otras la declaravan las dudas, y desatavan las dificultades, que acerca de la inteligencia de los misterios, y doctrinas se le ofrecian. Otras en las ausencias, que hazia el Señor de la alma ocultandosele, para que se exercitasse su amor en las ansias de buscarle, la consolavan, y alentavan, y siendo sus mensageros à su Amado entretenian su ausencia. Otras la corregian los descuydos, y defectos, y la avisavan de los peligros. Otras la ayudavan à dar gracias al Señor por los beneficios recibidos, alternando con ella Hymnos de las Divinas alabanças. En todos estos modos de comunicacion con estos Santos Principes tuvo admirables sucessos, que darè en su Historia. La luz Divina, que acompaña à las visiones, y coloquios de estos seis Angeles, los efectos que causavan en su alma estos favores, la alteza, verdad, y ajuste à lo que la Fè enseña, de las

de las doctrinas, è inteligencias, que la davan, hazian manifiesto à la Sierva de Dios, aun en el estado de las exterioridades, que eran Ministros Santos de la luz, embiados del Altissimo para comunicarsela. De lo que estos Celestiales Espiritus en aquel tiempo la enseñavan, y la doctina que la davan, en orden à la direccion de su espiritual vida, escriviò entonces una relacion breve, que es un admirable compendio de toda la perfeccion Christiana. Darèla en la Historia, que tengo prometida.

Continuòse la comunicacion de estos seis Santos Angeles en el estado del camino oculto, de que aora voy tratando, aunque en diverso genero, mucho mas eminente, mas intima, y segura. Manifestavasele en vision puramente intelectual, mostrandola el Señor aquellas intelectuales, y espirituales sustancias por especies abstractivas, y dandola una admirable inteligencia, ò persuasion de que estavan presentes, que la ponia en temor, y reverencia, con grande atencion à las cosas Divinas. En esta disposicion inmutando el Señor por extraordinarissimo favor èl orden de la naturaleza humana en sus potencias, aquellos Celestiales Espiritus con mucha claridad la iluminavan, encaminavan, y enseñavan, en conformidad à la voluntad Divina, al modo (segun ella examinada por sus Superiores muchas vezes dixo le parecia) que el Angel superior ilumina, informa, y enseña al inferior. Con este genero de comunicacion la fueron por muchos años disponiendo, y preparando para aquella grande Obra; y despues la assistieron à escrivirla, en el modo, que ella declara en el Capitulo segundo de su primero Libro. En este mismo genero tuvo en adelante otras muchas visiones, y locuciones Angelicas, que comunicò à sus Confessores, pues, como ella dixo, en este estado eran frequentes las intelectuales, y pocas las imaginarias, que tenia.

Como la Sabiduria encarnada disponia manifestar al mundo con tanta especialidad las excelencias de aquella animada Casa, que fabricò para si, con admirable proporcion embiò delante sus Criadas, que assistiendo al instrumento inmediato de esta Obra, concurriessen assi à la predicacion excelsa de la Mystica Ciudad de Dios. Estando, pues, esta fiel Sierva suya en unos exercicios, à que acostũbrava en determinados tiempos recogerse para vacar à Dios libre de toda comunicacion, y trato de criaturas, se hallò con ardientes desseos de vivir siempre en interior recogimiento. Y condescendiendo el Señor à sus desseos, despues de averla concedido un singular favor, en que elevada à la alta habitacion, le manifestò en si mismo por admirable modo la gloria de sus Santos, la dixo: *Fiel, y admirable soy con mis criaturas. Quiero hazerles beneficios, y comunicarles; y à ti te llamo, y quiero para esto. Mis obras no las dexo començadas, sino que las perficiono. Sème fiel, ame mucho, dilata tu coraçon, y arrojale en mis manos, empleate toda en servirme, y no te turben criaturas. Quiero, que tu trato, y conversacion no seà mas que conmigo, con mis Angeles, y con mis escogidos: aca ha de ser tu habitacion, y lexos has de estar de todo lo terreno. Y para que cumplas esto, comuniques, y trates, te quiero dar la compañia de dos Virgines Esposas mias. Quiero que tengas con quien comunicar de las dos naturalezas Angelica, y Humana. Ya te di à mis Espiritus Angelicos, que te han sido fieles guardas: aora te quiero dar de la naturaleza humana dos escogidas mias.* Luego que el Señor la dixo estas palabras, se le manifestaron dos Santas Virgines de extremada belleza, y hermosura, dandosele inteligencia de que eran S. Ursula, y S. Inès, sus especiales devotas. Y entendiò las dezia su Magestad: *Esposas mias, à mi amada Maria os entrego, que la acompañeis, consoleis, y alenteis, para que me sea fiel Esposa.* Consolòse mucho la Sierva de Dios con este beneficio: diò à su Magestad rendidas gracias, y recibiò à las Santas con sumission agradecida.

Desde entonces sintiò como continua la presencia de estas gloriosas Virgines, y con ella grande ayuda, favor, y consuelo para su alma. En su trabajos la consolavan, alentavanla en sus exercicios, en sus peleas la ayudavan, y en sus necessidades la favorecian. Las doctrinas, que la davan, eran altas, y con especialidad aplicadas à la condicion, y estado de la Oyente; porque la enseñavan, è instruìan en las cosas del espiritu, como quien en la misma naturaleza, en el mismo sexo, y con la misma pelea entre la carne, y espiritu avian exercitado la

alteza de perfeccion, en que la ponian. Enseñavanla la abstraccion de lo terreno, la fidelidad de Esposa del Altissimo, el empleo de la parte superior del alma, el trato aspero, y porte modesto de la inferior, y sensitiva, el prudente modo de la comunicacion precisa con las criaturas de acà, mientras vivia en este valle de miserias. Sentia tanta utilidad la Sierva de Dios con las doctrinas, y avisos, que estas Santas la davan, que para traerlas presentes, sin que las borrasse el olvido, escribiò entonces de ellas un papel, que comunicò à su Confessor. Con estos tan admirables beneficios vivia como en un remedio de la Gloria: pues quando se ponia en oracion, se solia ver rodeada del Esquadron Celestial de los seis Angeles, y assistida à un lado, y à otro de las dos gloriosas Virgines, y elevando su espiritu al Señor, se empleava toda en las Divinas alabanças, ayudandola à darlas los dos Coros de Angeles, y Santas. Este fue el estado de su retiro, despues que aviendo cessado las exterioridades, fue elevada à aquel camino oculto.

§.XVII. *Eleccion en Prelada.*

En la altura, y retiro de este Sinaì avia ya passado tres años, comunicando tan de cerca al Señor, y recibiendo por tantos medios las leyes de perfeccion; quando dispuso su Magestad Divina baxasse al Valle de la comunicacion frequente con criaturas, como Legisladora, y Governadora de su Comunidad para bien de sus Hermanas. En este descenso encontrò el medio de su mayor elevacion: pues si en el retiro avia gozado de la doctrina de Angeles, y Virgines, en esta comunicacion caritativa se le concediò el Magisterio de la Virgen de las Virgines, y Reyna de los Angeles. Todo lo dispuso suave, y fuertemente la Divina Providencia por el orden que dirè. Miravan los Prelados de la Religion la tierna planta de aquel Convento de la Concepcion de AGREDA con especial cariño, y desvelado cuydado de su conservacion, y aumento, por lo admirable de sus principios, y los frutos que començava à dar en sus progressos. Con esta atencion, aunque las Fundadoras que se llevaron al principio del Convento de San Luiz de Burgos eran Religiosas de virtud, y zelo, como en su profession eran calçadas, y no avian sido educadas en las observancias especiales de Recoleccion, y descalcez, porque no faltasse al nuevo Conventò la calidad de tener Fundadoras educadas en su misma profession Recoleta, trataron de llevarlas del Convento Recoleto de la Concepcion de Madrid, llamado vulgarmente del Cavallero de Gracia. Assi se executò el año de mil seis cientos veinte y tres, bolviendo las primeras à su Convento de San Luiz de Burgos, despues de aver estado en el nuevo de AGREDA quatro años y medio, y llevando à este las del Cavallero de Gracia. Corria ya el quarto año de la assistencia de estas nuevas Fundadoras en AGREDA, aviase cumplido el Octavo de la fundacion del Convento, y en este tiempo avian passado por Sor MARIA de JESUS los sucessos, que dexo referidos. Era el año del Señor de 1627. quando à los Prelados, que por la experiencia, y exactos examenes, que avian hecho, tenian cierta noticia de la admirable virtud, celestial prudencia, ardiente zelo, y otras relevantes prendas de la Sierva de Dios, les pareciò (no sin inspiracion Divina) que el mas eficaz medio de que podian proveer à aquel nuevo Convento, para su aumento, y conservacion, era hazer Prelada dèl à MARIA de JESUS; y aunque su edad era tan poca, que no avia cumplido los veinte y cinco años de ella, y la resolucion era contra el estilo comun, y Leyes de la Religion, especialmente en fundaciones nuevas, juzgaron lo vencia todo lo singular del sugeto, que en pocos años de edad avia cumplido muchos siglos de virtud.

Tenia el Señor algun tiempo antes prevenida à su Sierva para este golpe, manifestandole con revelacion clara, que la avian de elegir en Prelada de aquel Convento, que era su voluntad santa, que acetasse el oficio en obediencia de sus superiores, y tomasse à su quenta el govierno de aquella Comunidad de Esposas suyas. Fue este uno de los golpes mas sensibles, que recibiò la humildad de la Sierva de Dios, intensando su temor con muchos grados la pena; porque como el concepto, que de si misma tenia, era tan baxo, que por una parte se juzgaba indigna aun de vivir entre las Religiosas, por otra se tenia por fragilissima para las ocasiones de peligro, conocimiento que la Prelacia era superioridad con humana estimacion, è juntamente cargo con obligaciones formidables,

bles,mirandola como superioridad atormentava à su humildad profunda, y considerandola como cargo, apretava el cordel de sus temores, hasta hazer intolerable su martirio.Huvierala ahogado la pena, si el Señor benignissimo no huviera proveìdo de un desahogo admirable à su humildad, y temor; y fue vèr en su Magestad, que no obstante la mostrava ser aquella su voluntad santissima, y que ella no la podia impedir,con todo esso la dexava libre para que se retirasse,y resistiesse, haziendo lo que como criatura flaca devia. Con esta facultad tuvo su espiritu el desahogo de clamar à Dios,que si era possible la escusasse de aquel,para ella amargo caliz. Instò mucho en esta oracion antes que los Prelados tratassen de executar la disposicion Divina. Mas luego que se començò à tratar, como creciò la pena con la cercania de la execucion, multiplicò à Dios en la oracion las instancias, y hizo con las criaturas quantas diligencias pudo, para que aquella resolucion se embaraçasse.Nada se le lograva:acudia à Dios en la oracion, y su Magestad la respondia,que recibiesse el oficio,pues tenia entendido era essa su santa voluntad: iba à los Superiores, y hallavalos en su sentir constantes, y que con severidad despedian sus ruegos, recurria à otros humanos medios, y todos los hallava ineficazes. Ahogavala ya la pena, viendo todas las puertas cerradas al remedio del peligro, que temia.

Avia el Señor desde los principios de la vida espiritual de esta Criatura radicado en su coraçon una devocion ternissima à la Reyna de los Angeles con tanta confiança en su benignidad, y satifacion de su amparo, que jamàs emprehendiò cosa considerable, que no la invocasse en su ayuda; jamàs pretendiò gracia, que no la pusiesse por Intercessora;nunca se hallò en trabajos,ò afliciones,sin recurrir à su proteccion,y defensa. Hallandose,pues,en la presente, sola esta puerta le pareciò no estaria cerrada para entrarà las misericordias del Altissimo. Con esta confiança derramò todo su coraçon en presencia de la Reyna Madre: propusole su pena con los principios de su indignidad para el oficio, de su fragilidad para el cargo, de su temor del peligro,pidiendola se compadeciesse de su trabajo, y miseria. Manifestòsele la benignissima Reyna, y la diò esta dulcissima respuesta:*Hija mia amantissima, consuelate,y no turbe tu coraçon el trabajo; preparate para èl, que yo serè tu Madre, y tu Prelada,à quien obedeceràs,y tambien lo serè de tus Subditas,y suplirè tus faltas, y tu seràs mi Agente por quien obrarè la voluntad de mi Hijo, y mi Dios. En todas tus tentaciones, afliciones,y trabajos acudiràs à mi para conferirlas, y tomar mi consejo:y en todo te le darè,y tu me obedeceràs,è yo te darè mi favor, y estarè atenta à tus afliciones.*Alentòse la humilde Sierva con estas palabras de su Señora tan grandiosa promessa, y dandole rendidissimas gracias por favor tan soberano, se rindiò à la voluntad Divina sin interposicion de mas suplica. Por orden de la Santissima Virgen hizo luego el primer acto de Subdita suya, renovando en manos de su Magestad, como su nueva Prelada, los votos de su Profession.

Estando,pues, los Prelados constantes en su resolucion, trataron de executarla. Bolvieron à las segundas Fundadoras à su Convento de Madrid; y dia del Glorioso Esposo de la Virgen S. JOSEPH del mismo año de 27. eligieron Presidenta del nuevo de la Concepcion Inmaculada de Agreda à la Venera. Madre MARIA de JESUS,aun antes de cumplir los veinte y cinco años de su edad, y entrada,solo en el octavo de su profession. Y porque avian experimentado la resistencia de la Sierva de Dios, sabiendo que sola la obediencia era el yugo que rendia los retiros de su humildad,le mandaron por ella aceptasse el oficio.Aceptòlo rendida, aunque no sin lagrimas; que la obediencia pudo sugetar el dictamen proprio,pero no quitar del todo el sentimiento. Para consumar esta Obra embiaron à Roma por Breve de su Santidad, para que no obstante la poca edad, pudiesse ser electa en Abadesa,atento à las revelantes prendas del sugeto. Obtuvose el breve,y el año mismo de 1627.fue electa en Abadesa, con gran consuelo de la Comunidad de las Monjas,que aviendo gustado lo celestial de su govierno en su Presidencia, desseavan ansiosas se les continuasse, y firmasse con el titulo de Madre, y calidad de Fundadora.

§.XVIII. *Magisterio de la Madre de Dios.*

Desde el punto que la Sierva de Dios entrò en el govierno del Convento, acudiò la Reyna de los Angeles con larga mano al cumplimiento de su promessa. El

El Señor,que con tan alta providencia avia dispuesto comunicar tan singular favor à su Sierva,lo confirmò, diziendola, que la dava à su Madre Santissima por Prelada, que la governasse, y corrigiesse, y por Maestra que la enseñasse,que atendiesse,como Subdita rendida, à su obediencia, y como Discipula fiel, à su enseñança. Fue desde este tiempo la comunicacion de la Madre de Dios con esta criatura intima, frequente, altissima, y para todos los siglos admirable. Dirigiala en su govierno,consolavala en los trabajos, aconsejavala en los aprietos, corregiala en los defectos, alentavala en los desmayos, y en todas ocasiones la llenava de celestial doctrina para el aprovechamiento de su espiritu, poniendose à si por exemplar en las virtudes que exercitò en la vida mortal. Vivia la fiel Subdita,y Discipula grandemente consolada, y aprovechada con la Prelacia, y Magisterio de tan soberana Señora. En todas ocasiones acudia à su Divina escuela. Pero en especial señal, y reconocimiento de sugecion, y obediencia determinò dezir todas las noches sus culpas,como Subdita, prostrada en la presencia de la Reyna del Cielo como de su Prelada. Executòlo assi todos los restantes dias de su vida: y en este exercicio recibia de su Prelada Santissima amonestaciones, correcciones, y doctrinas, conforme à la necessidad, que tenia, y la disposicion en que estava. No se contentò su animo agradecido con solo este reconocimiento, sino que quiso hazer dèl una demostracion publica,que tuviesse toda su vida à los ojos. Puso en el assiento del medio del Coro,como en el lugar del Superior,una Imagen de la Madre de Dios,y à sus pies la Regla,y sello del Convento, que son las insignias con que se entrega la Prelacia, segun el estilo de la Religion. Y por entonces solo dixo à las Religiosas, que hallandose insuficiente para ser su Prelada, avia pedido à la Reyna del Cielo, que lo fuesse, y que assi les pedia la atendiessen como à tal, y que à ella sola la tuviessen por Vicaria de esta Señora. Despues fue preciso declararles el misterio en la direccion de la Historia de la Virgen, que les hizo por mandado de su Magestad Santa. Hasta aora se conserva esta devota ceremonia,y el llamar las Monjas à aquella Santa Imagen la Prelada.

No escuso anticipar aqui los efectos maravillosos, que en los tiempos siguientes manifestaron la verdad de ser la Madre de Dios la Prelada, que governò aquel Convento, dirigiendo las acciones de su amada Discipula. Fue la Sierva de Dios su principal Fundadora en lo espiritual, y temporal; y en uno, y otro con tantas maravillas, que muestran bien la superintendencia de aquel poder soberano. En lo espiritual, de veinte años, que assignan las Leyes Regulares para establecer la fundacion de algun nuevo Convento,por mas de los onze formò, regulò,y governò este MARIA de JESUS,como unica Fundadora. Formòlo en inviolada observancia de la Regla que professa; regulòlo con puntual ajuste à las Constituciones de la Descalçez Recoleta, y lo governò, reformando algunas introducciones menos convenientes, è introduciendo tan santas costumbres, estableciendo tan altos exercicios, y firmando tan devotas observancias, que no parece se podia dessear mas para la mayor perfeccion de una Comunidad religiosa;como se verà en un orden de su govierno espiritual,que trata el Convento escribir del que introduxo, y observò su Venerab. Madre, para que quede en èl por perpetua norma, y se comunique à sus Filiaciones. Obrò todo esto la Sierva de Dios de tan pocos años de edad, y habito, que no pudo dexar de admirarse por prodigio, quando personas en edad ancianas, y en Religion muy provectas, suelen hallar insuperables dificultades en semejantes empeños. Pero la celestial prudencia, suavidad, y eficacia con que lo disponia todo esta Criatura à influxos de direccion mas alta, pudo vencer humanos impossibles. Viòse en su govierno tocado el medio indivisible, entre el nimio zelo, y la demasiada blandura,la cuerda de la regular disciplina tirante, y sin quebrar el arco fragil de la naturaleza; la superioridad inflexible, y amada; la sugecion apretada, y gustosa; y por dezirlo de una vez, se viò, y admirò una Comunidad reducida à la mayor estrechez, y no solo gustosa del govierno, sino desseando,y solicitando con ansias su continuacion.

Treinta y cinco años governò santissimamente aquel Convento la Venerable

MARIA

Maria de Jesus, reeligida en Abadesa quantas vezes fue necessario para la prolongacion de tanto tiempo de Prelacia. Los onze años inclusos en los veinte de fundacion,lo hizieron los Prelados, movidos de la indubitada conveniencia, que tenian por necessidad precisa, instados de las suplicas de las Religiosas, que firmavan su dictamen, y solo con renitencia, y mortificacion de la Sierva de Dios, á quien la obediencia rendia. Despues de ellos, quando ya se concediò à la Comunidad la eleccion, prevenian las Religiosas solicitar,y obtener dispensacion de los Señores Nuncios para poderla continuar. Era en cada una de estas ocasiones de vèr la santa, y admirable contienda entre la humildad, y temor de la Sierva de Dios de la una parte,y el cariño, y espiritual interès de las Religiosas de la otra. Solicitaba la Madre su sugecion total de Subdita, y verse libre del cargo de tantas obligaciones: solicitaban las Hijas su especial consuelo, y la continuacion del medio, que Dios las avia provèido para cumplir gustosas con las propias. Cada una de las partes hazia para su pretension apretadas diligencias. Pero como la de las Monjas tenia por si el dictamen de los Prelados, que vèian la importancia de que se continuasse aquel celestial govierno,vencia siempre esta parte. Solo en este punto recurria la Sierva de Dios de sus Prelados inmediatos à superioridad mas levantada; suplicava à los Generales la absolviessen de tan prolixo mandar, y la concediessen el consuelo del continuo obedecer; instava à los Señores Nuncios con razones, que la dictava su humildad, para que no concediessen la dispensacion. Pero,aunque unos, y otros por la devocion que la tenian, desseavan consolarla, informados por otra parte de la insuplebe utilidad de aquel Convento, que miravan con cariño, preponderava esta à su desseo. En una ocasion sola vencieron las razones,que con humildad, y discrecion admirable escriviò la Ven.Madre à su grande devoto el Señor Julio Rospilosi, entonces Nuncio en España,despues Summo Pontifice Clemente IX.de santa memoria,para que negada la dispensacion, le concediesse esse alivio.Hizose (como era ya preciso) eleccion de nueva Abadesa el año de 1652. con grande mortificacion del Provincial, muchas lagrimas de las Religiosas, à que añadia la Electa las que le obligava à vertir la consideracion del vacio, que la obligavan à ocupar. Sola la Sierva de Dios se mirò en esta eleccion gustosa, y solo en esta ocasion parecio menos compassiva viendola con consuelo en la afliccion general. Dispuso el Señor esta vacante, no solo para que en ella viessen las Religiosas un exemplar de la mas rendida, ciega, prompta, gustosa, y menuda obediencia, y que era nada lo que en esta virtud su Sierva exortava superior, respeto de lo que hazia Subdita; sino para que con el retiro de essa luz se acabassen de enterar del beneficio de ponerles sobre el Candelero de la Prelacia,tan clara, è importante antorcha.Fijaronse tanto en el conocimiento de estad verdad,que no solo acabado aquel trienio en el año de 1655. la bolvieron à elegir Abadesa, sino que en adelante solicitavan la dispensacion para las reelecciones por tan apretados medios, que ninguno que la Ven.Madre aplicasse, fue bastante à impedirla. Con todo esso en cada reeleccion se excitava de nuevo aquella Angelica contienda: testigo fuì ocular con mucha edificacion mia en la ultima, que se hizo el año de 1664. siendo yo su indigno Provincial.

Los efectos de este espiritual govierno,que comprueban la verdad de dirigirlo tan Soberana Maestra, no cogen en la estrechez de esta Relacion. Serà buena parte de la Historia compendiar las exemplares Vidas de Religiosas, que en tan pocos años de fundacion florecieron en aquel nuevo plantel con fama de relevante perfeccion; referir las ilustres fundaciones, que dèl han salido, con sus admirables principios,y progressos; contar las prodigiosas vocaciones, que continuamente lo poblaron. No solo Coros de Virgines de la primer nobleza del Paìs,no solo Viudas nobles,ricas,y hermosas en su edad mas florida, sino Matronas casadas, con muchas conveniencias (moviendo Dios maravillosamente para el consentimiento los coraçones de sus Maridos) corrieron tras el olor de estos unguentos,y despreciando el mundano fasto, dexadas todas la comodidades temporales, professaron tan apretada estrechez, por assegurar los braços del Esposo con la direccion de aquel govierno celestial. Su fragancia derramada

por ol Orbe,fue tan poderosa, que no solo de los Reynos de España, sino de los estraños, y hasta del nuevo Mundo las atraxo.

No se reconociò menos ser la Reyna del Cielo la principal Prelada de aquel dichoso Convento en el govierno de lo temporal, y su milagroso aumento ; antes esta maravilla,por mas proximamente sensible, fue mas reparada de los ojos humanos,El principal de hazienda,con que el Convento començò, era tan corto, que pareciera temeridad la fundacion , à no averla afiançado sus prodigiosos preambulos. Vivian à los principios las Religiosas con apretada escasez ,y muchas necessidades: mas luego que la Sierva de Dios entrò à su govierno, entrò en aquella pobre Casa la abundancia , derramando el Señor sobre ellas sus misericordias,para que tuviessen todo lo necessario à su estado. Luego que començò la Ven.Madre la Prelacia, ò por mejor dezir,la Vicaria de su Soberana Prelada,en confiança de tenerla tan poderosa, tratò de edificar nuevo Convento de planta , fuera de los muros de la Villa, en sitio conveniente al retiro , y quietud de las Religiosas, y no muy distante de los Religiosos Franciscos, donde tenian los Ministros de su direccion espiritual. Pusòse la primera piedra del edificio en el primer año de su govierno,hallandose la Sierva de Dios tan destituìda de humanos medios ,que començò la fabrica con solos cien reales , que le prestò un Devoto. Y en solos siete años (allanada para la dilatacion del sitio,è igualdad del pavimiento una roca de pedernal,obra que sola parecia avia de ocupar mas tiempo)se hallò concluìdo el nuevo Convento, que es el que oy habitan las Religiosas. Hizose desde los fundamentos de muy capaz , y bien formada planta, hermosa Iglesia,dilatado Coro, retiradas tribunas , aliñado Claustro , y toda la habitacion, y demàs oficinas necessarias à la vida regular , en disposicion tan ajustada, que es uno de los mas curiosos, aliñados , y acomodados Monasterios, que para el instituto de Religiosas Descalças se puede dessear. Todos tuvieron por milagroso el sucesso. Y movidos no menos de la maravilla, que de la devocion à su Venerable Fundadora , el Señor Obispo de Tarrazona , que à la sazon lo era Don Baltasar Navarro, y el Cabildo entero de su Santa Iglesia Catedral, en forma Capitular,no obstante la distancia de quatro leguas de camino, fueron à la Villa de AGREDA à celebrar la Traslacion.Celebròse el dia diez de Junio del año de 1633. con la mayor pompa Eclesiastica , que jamàs viò aquella Villa: hizose Procession general , à que concurrieron , no solo todas las Paroquias , y Conventos de la Villa, con su Clerecia, y Religiosos , sino las Cruzes , y Paroquias de las circunvezinas Aldeas: y con ella , precediendo las demàs Comunidades, llevaron à las Religiosas en orden,assistiendo al lado de cada una las Dignidades, y Canonigos , segun su antiguedad, y cerrando la Procession su Ilustrissima,desde el Convento antiguo,hasta ponerlas en el nuevo. Concurriò à la solemnidad de este acto, no solo toda la Nobleza de la Villa , sino mucha de las vezinas Ciudades, è innumerable pueblo , que convocò el devoto desseo de vèr à la Sierva de Dios, de cuya santidad tenian tan alto, y general concepto. Celebrò el Señor Obispo en la Iglesia del nuevo Convento Missa de Pontifical,con que diò solemne principio al Divino Culto de aquella Casa de Dios,que avia de ser puerta del Cielo, y coronò la traslacion.

No es mucho tuviessen por milagrosa la brevedad , y perfeccion de aquella fabrica los que estavan à la vista: porque todo el principal de hazienda , que tenia el Convento , quando se començò,aunque se consumiesse , no llegaria con mucho à lo preciso,para llegar sola la Iglesia à la grandeza, y perfeccion en que se puso; y acabada con tanta brevedad toda la fabrica de Iglesia, y de Convento, no solo quedò la hazienda minorada,sino que se hallò aumentada considerablemente. Y lo mas admirable del sucesso fue , que en tan grave empeño , y efecto tan feliz , no se viò en la Venerable Abadesa afan , ni se conocieron limosnas quantiosas,à que se pudiesse atribuir : sino que la Sierva de Dios en la tranquilidad,que le dava su confiança,acudia à su soberana Prelada, y por su intercession el Señor Omnipotente movia coraçones , y embiava limosnas , y socorros por los secretos conductos de su alta providencia.De la misma tranquilidad gozava en la provision de todas las necessidades temporales,de su Comunidad,acudiendo

do siempre con larga mano à las de las Religiosas, sin embaraço, ni temor de que la faltasse: y con la misma magnificencia la socorria el Señor en todas ocasiones. Y aunque en algunas la dexava su Magestad llegar à experimentar el aprieto de la necessidad para el exercicio de su Fè, y confiança, se seguia despues de el mas maravilloso el socorro; como se viò en muchos casos, que por la brevedad no refiero. Ni por esso omitia el prudente cuydado de lo temporal, que à su cargo tenia; solo arroja de si la solicitud, practicando en este, como en otros puntos, con notable acierto la doctrina Evangelica.

Prosiguiò hasta el fin de su vida en este modo de govierno temporal de su Convento con efecto tan admirable, que siendo quando entrò à governarlo tan corta su renta, que apenas se podian sustentar con mucha escasez doze Religiosas, y las alhajas de la Comunidad pobrissimas, al tiempo de su dichosa muerte lo dexò tan aumentado, que quedò abundante, y fixa renta para sustentar treinta y tres (que es el numero que se le puso) proveyendòlas de todo lo necessario, sin aver menester otro recurso, conforme al loable estilo de la Descalcez, y el Convento de todo punto en lo material perfecto, no solo en la fabrica, y su aliño, de lo interior concedente, de la Iglesia magnifico, sino en las alhajas necessarias al uso de una Comunidad bien governada, siendo tantas, y tan preciosas las que el Señor la embiò para el Culto Divino, y adorno de su templo, (donde tenia la Sierva de Dios todo su afecto) que en esto apenas se podria hallar ventaja, si la fundacion fuesse empleo de un gran Principe, en que huviesse querido hazer ostentacion de su poder. Pruebas son el govierno espiritual, y temporal (aunque cortamente) referido, que califican la verdad del beneficio, que testificò la Vener. Madre, de ser la Reyna del Cielo la Principal Prelada de aquel dichoso Conventu. Su Magestad dirigia à su Discipula, instruyendola en todo lo que devia obrar; y esta executava fielmente las lecciones de su Divina Maestra; y assi saliò en uno, y otro tan feliz.

§·XIX. *Primer mandato de escrivir la Historia.*

Bolviendo à la Relacion, por el orden de los tiempos, por el que tratavamos, que corria el año de 1627. estando la Sierva de Dios ilustrada con muchas, y grandiosas inteligencias de la Vida, y Mysterios de la Reyna del Cielo, ya por lo que el Señor en las elevaciones eminentes la avia manifestado por si mismo, ya por lo que la comunicava su Santissima Madre, poniendose à si misma por exemplar para la imitacion de sus virtudes, començo el Altissimo à declararla su santa voluntad acerca de aquella admirable Obra, para que la tenia destinada, manifestandola era de su agrado, y beneplacito, que escriviesse la Vida de su Virgen Madre, conforme à lo que se le avia manifestado, y las luzes, que en adelante la daria. De este principio del mandato Divino, de su resistencia humilde, suplicas del mandato, y de la proseecucion de las instancias del Señor, trata la Venerab. Madre en la Introduccion de la Historia de la Virgen. Quan illustrada estava la Sierva de Dios, aun antes de este tiempo, acerca de las excelencias de esta Divina Señora, muestra un admirable Catalogo, ò Letania de Elogios de la Madre de Dios, que avia escrito, celebrandola con la aclamacion de sus mas excelentes prerrogativas. Fue este breve papel, como crepusculo del dia de la Historia, prenuncio de su luz. Como el Señor, para el fin que tenia escogida esta Criatura, la avia infundido una singular, y ardentissima devocion à su Santissima Madre, no podia contener su coraçon las ansias de buscar obsequios, que hazer à su Señora. Y aunque avia juntado diversas devociones, una noche se hallò con vehemente desseo de formar por si alguna, que, como nacida de su interior, tuviesse mas proporcion para moverlo. Llevada de este afecto se recogiò interiormente, è implorando el favor de la Sagrada Virgen, para formar dignamente su alabança, se hallò tan assistida de la Divina luz, que escriviò todo aquel Catalogo de Elogios de la Madre de Dios, ofreciendosele al entendimiento con profunda inteligencia de cada prerrogativa, y tanta claridad, como si los estuviera viendo en las Divinas letras. Comunicolo à su Confessor, para que la examinasse; y la admiracion, junta con la piedad, hizo à este, que no guardasse el secreto; con que insensiblemente se hizo publico el papel, admirando à los doctos, y fervorizando à los devotos, que hasta aora continuan alabar privadamente à la San-

Santiſſima Virgen con eſta devocion. No creyò la ſabiduria humana, que en una Muger huvieſſe capacidad para tanta Divinidad; y aſſi fue preciſo, que por autoridad ſuperior ſe examinaſſe con la prueba real, de que cogida de improviſo explicaſſe en ſu preſencia los mas profundos, y dificiles Elogios del papel. Hizolo la Sierva de Dios à la voz de la Obediencia con tal propriedad de vozes, ajuſte de razones, y alteza de ſentencias, que no ſolo la reconocieron por indubitada Autora del papel, ſino que tocaron que era nada lo que èl manifeſtava, reſpeto de la Sabiduria, que aquella alma encubria.

Aunque tenia el Señor tan iluſtrada à ſu Sierva, como ſe ha dicho, como la Obra avia de ſer tan alta, y ſingular, diſpuſo ſu Mageſtad con admirable providencia irla de nuevo preparando, y diſponiendo en lo exterior, è interior, para que del todo ſe adaptaſſe à la Obra el inſtrumento, en el tiempo (que fueron diez años) que le concediò à ſu humildad ſuplicar del precepto con el reconocimiento de la ſuperioridad de la materia, y de ſu propia baxeza. Preveyòla, pues, por eſte miſmo tiempo del medio exterior neceſſario para el fin que intentava. Fue eſte darla un Confeſſor, y Padre eſpiritual docto, prudente, virtuoſo, y pio. El Reverendo Padre Fray Franciſco Andrès de la Torre, de cuyas prendas dixe algo en el Prologo, aviendo acabado el oficio de Provincial, y en el tiempo de eſſe cargo por ſu obligacion examinando con toda diligencia el eſpiritu de la Sierva de Dios, tuvo fuerte inſpiracion de aplicarſe todo à la aſſiſtencia, y govierno de aquella Alma, pareciendole era eſte el empleo en que mas ſervicio haria à la Mageſtad Divina. Reſolviòſe à executarlo aſſi, deſpues de aver encomendado à Dios el acierto; y dexadas otras ocupaciones, ſe retirò al Convento de S. Julian de Agreda, Recoleccion de la Provincia, donde morò todo el reſto de ſu vida, y que fueron veinte años, aſſiſtiendo al govierno eſpiritual de la Vener. Madre ſin mas auſencias, que las preciſas al govierno de la Provincia, que ſe le bolviò à encomendar otras dos vezes, y à algunos graves negocios de la Orden, que ſus Generales le encargaron, por ſer de los primeros Sugetos de ella. No parece dudable, fue eſpecial diſpoſicion Divina para el referido fin, dar en eſte tiempo à ſu Sierva un Confeſſor de tales calidades: porque como ſu eſpiritu fue tan dependiente de la obediencia de ſus Confeſſores, que teniendolos por fieles Interpretes de la voluntad Divina en lo tocante à la direccion de ſu interior, ſolo ſu parecer la movia, y ſu juyzio la aquietava, parece preciſo en eſſa providencia lo tuvieſſe de tan ſeguras prendas, para entrar, aun compelida de los preceptos ocultos del Altiſſimo, en Obra tan ardua, y ſingular, y proſeguirla. Atenta la humildad, en que Dios tenia fundada à eſta Criatura, y temores, con que la exercitava; para rendirſe à executar coſa tan ſobre todo penſamiento humano, neceſſaria le era la aſſiſtencia de un Confeſſor, que ſupieſſe ponderar la alteza de la Providencia Divina, inquirir por los efectos ſus caminos, inveſtigar lo que puede hazer por lo que hizo, peſar el rendimiento que deve nueſtro juyzio à ſus Conſejos, no eſtrañar las que por firmes principios ſe reconocieſſen obras ſuyas, ſolo por inuſitadas, y enterado (quanto por medios de doctrina, y experiencias es poſſible) de la voluntad del Altiſſimo, tuvieſſe autoridad, reſolucion, y esfuerço para alentar, aſſegurar, y aun compeler por la obediencia à la execucion de ſus ordenes Divinos. Permitiò el Señor, que en una auſencia de eſte Confeſſor hizieſſe otro no tal un conſiderable yerro, de que deſpues dirè, para que ſe reconocieſſe la importancia de eſta diſpoſicion.

§.XX. *Trabajos previos à la ciencia.*

Preparado lo exterior en la forma referida, paſsò el Señor à diſponerla interiormente. Conſiſtiò eſta interior diſpoſicion en paſſivo, y activo, paſſivo, que ſe le concediò recibieſſe: y activo, que ſe le ordenò obraſſe. Començò, lo paſſivo por la infuſion de clariſſima, y univerſaliſſima ciencia, tal qual ſe requeria para que con profunda inteligencia percibieſſe, y delineaſſe la Vida, y Excelencias de la que es Madre del Criador, y Reyna de lo criado: que aunque en ſus primeras luzes ſe le infundiò ciencia de el Univerſo, fue como ſuperficial, en orden al conocimiento del Criador en las criaturas; mas aqui fue diſtintiſſima del ſer, calidad, y propriedades de cada coſa con gran penetracion. Empero como el eſtilo del Señor, obſervado inviolablemente con eſta Alma, fue ſiempre que à los benefi-

beneficios precediessen trabajos, afficciones, y penas, à proporcion del favor que se avia de seguir, fueron imponderables los que à este de la ciencia infusa precedieron. O sea porque la ciencia, aunque sea infusa, por la hermosura de sus luzes lleva consigo el peligro de elacion, como se viò en Lucifer; ò sea porque el entendimiento humano atado à la grosseria de la carne, no puede usar con libertad de las Celestiales luzes, sino se purifica muchas vezes de los resabios de su apego en el crisol de los trabajos; ò porque la alma se deslumbraria con la eficacia de los rayos, si la parte inferior sensitiva no estuviesse primero muy mortificada: qualquiera de estas razones, ò todas que fuessen el motivo, el sucesso fue que Dios dispuso à esta Criatura para el beneficio de la ciencia, con los mas violentos trabajos, y afficciones, no solo que hasta entonces avia padecido, sino que se lean de otra alguna Criatura.

Pusola en una profunda noche de obscuridades, ocultando su Magestad Divina su presencia, encubriendo su assistencia los Angeles, retirandose todas las luzes extraordinarias, cerrandose la puerta à todo genero de regalo, y dexandola tan privada de consuelo, que aun no le quedò reflexion para percebir el aliento, que su interior tenia. Duròla esta funesta noche passados de ochenta dias, en que sola la luz del seguro Norte de la Fè dirigia sus passos. En este desierto campo puso el Señor à su Sierva para que pelease sus batallas. Diò su Magestad incomprehensible tan amplo permisso à los Demonios para que la afligiessen, y tentassen, que solo parece les reservò el quitarle la vida. Con increible ira, nacida de lo que avia visto en esta Criatura, y de ella concebia, la acometiò Lucifer, acompañado de muchas Legiones de Demonios. Ochenta dias persistiò infatigable en la batalla, aumentando su furor infernal à vista de la resistencia, y repitiendo combates. Combatiò lo primero las puertas de los sentidos con visiones corporeas horribles, con formidables espantos, con execrables, y tremendas vozes, con inauditas crueldades. No huvo fealdad que no le representasse, ni phantasma horrorosa, que no le hiziesse presente, ni difunto que huviesse conocido, que no le pusiesse à los ojos, ni palabra, que pudiesse turbarla, con que no la molestasse, hasta poner su boca infame en el Cielo, blasfemando de Dios, y de su Madre. Passò la bateria à las potencias interiores, arrojandola quantas sugestiones peligrosas pudo ingeniar su malicia. No huvo invencion fabulosa que no traçasse, ni maldad, ni error, ni heregia, à que no procurasse con instancias molestas persuadirla, ni afficcion con que no la atormentasse. Viendo que con los combates publicos nada conseguia, passò à las ocultas, y traidoras azechanças. Transfiguròse en Angel de luz, cubriò sus mentiras con algunas verdades, fingiò milagros, hizo la tramoya de que el Infierno pareciesse Cielo, vistiendo à los Demonios con aparencia, è imagenes de Santos: y fue tan grande el empeño de su ira que valiendose la Sierva de Dios los remedios, que la Iglesia tiene para descubrir semejantes engaños, llegò la antigua Serpiente à violentarse, y fingir queria recibir, y hazer las santas ceremonias, esperando, y pidiendo la agua bendita, aunque no pudo despues dissimular sus efectos. No es possible referir todos los generos de tentaciones, y combates, con que la atormentò el Infierno en tan prolixa batalla. Solo se puede hazer concepto en comun de lo que el Señor manifestò à su Sierva despues de la victoria, para que por ella le rendiesse mas cumplidas gracias. Dixole, que le avian puesto los Demonios mas de mil tentaciones peligrosas cada dia; que avia hecho el Infierno todo mas de cinquenta vezes conciliabulo, inventando cada una nuevos ardides para derribarla; y que si ella huviera conocido con claridad sus peligros, seria tal su pena, que en breve le huviera quido la vida. De aqui se puede inferir, que tal seria el conflicto, continuado, sin intermission, ochenta dias. En todos ellos, aunque oculto el Señor la assistiò con el braço de su infinito poder, embiandola valerosos auxilios para resistir los combates. Toda la resistencia de la Sierva de Dios fue en la Fè pura, y de ella hizo en medio de estos trabajos una protestacion muy explicita, fervorosa, y constante, en cuyo esfuerço consiguiò ilustre victoria.

Cessò la permission del Señor, y huyeron los Demonios vencidos, aunque con furor mas rabioso. La Sierva de Dios, aunque victoriosa, se quedò en la obscuridad

dad. Clamava al Cielo por la presencia del Amado. Apareciòle un Angel, que la alentò, y confortò para lo que la restava de padecer. Padeciò una grande enfermedad corporal, que la puse en grave aprieto: y estando en ella muy flaca, y debilitada, se le diò el ultimo retoque en el horno mas ardiente de penas. Pusieronla à la vista del Infierno, como dentro de aquella horrible caverna. Tres dias estuvo en essa forma mirando la insufribile fealdad, y crueldad de los Demonios, la pena justamente correspondiente à la ofensa de un Señor infinito, los diversos linages de tormentos, aplicados segun la diversidad, y calidad de los pecados, y los efectos de la ira del Omnipotente Dios implacablemenre enojado. Las afliciones, que en este tiempo padeciò la Sierva de Dios con aquella horrenda vista, con el insufribile estruendo de los condenados, formado de confusas vozes de desespero, y blasfemia, con la representacion viva de sus propias culpas, y de lo que merecia por ellas, con la memoria de los peligros en que avia estado, y el conocimiento de los que tendria en lo restante de la vida, de venir eternamente à aquel lugar de tormentos en perpetua enemistad de su Dios, con las amenaças que de este infausto fin le hazian los Demonios, con la furiosa solicitud que en ellos conocia para derribarla, y el concepto que tenia de la fragilidad propia, y de que sus malas correspondencias à los favores Divinos merecian que justamente le negasse sus auxilios eficazes; ni es possibile referirlas, ni hazer de ellas concepto igual en este Valle. Sacò el Supremo Artifice de aquella ardiente fragua à està admirable hechura de sus manos, acrisolada, y docil, para formar en ella el primor de sus labores. Esta fue la disposicion profunda, que hizo el Señor en esta Criatura, para levantarla à la altura de la ciencia; representarla al vivo quanto avia que temer. En las tentaciones tocò los peligros de caer en el pecado, y enemistad de Dios; en la enfermedad se le representò el lance de la muerte; en el Infierno vio la pena eterna, que se consigue à quien acaba la vida en el estado infeliz de la culpa.

§ XXI. *Ciencia infusa.*

Passada tan prolixa noche de obscuridad, y en ella tolerados tantos linages de tormentos, y vencidas tan crueles batallas, desplegò el Sol de Justicia sus luzes, començò à amanecer en la Sierva de Dios el dia de su dulce presencia, manifestandosele gozosos los Angeles, y bolviò à regalarla el Divino Esposo con sus delicias. Levantòla el Altissimo à aquella habitacion encumbrada, y en ella derramò liberal sobre su alma el tesoro incomparable de su ciencia. Manifestòle lo incierto, y oculto de su sabiduria por este orden. Lo primero, la infundiò ciencia clara de todo lo criado, desde el Cielo Empireo, hasta el centro de la tierra, con grande distincion, y penetracion de todas sus partes, de quanto criò Dios para el servicio exterior del hombre, y recreo de sus sentidos, y de todos los habitadores de la tierra, sus diversas calidades, y condiciones. Infundiòla despues ciencia mas alta de toda la Iglesia Militante, de su orden, tesoros, y maravillas, del orden de la gracia, y de todos los dones espirituales, que Dios comunica à los viadores en este valle de lagrimas; y esta ciencia se estendia à todas las politicas, y modos de govierno temporal, nò solo de los hijos de la Iglesia, sino de todos los que viven fuera de ella, desuerte, que cõprehendia todo el estado del mundo. Lo tercero, la infundiò ciencia mas eminente de la Iglesia Triumphante del orden de los Angeles, y Santos, de la naturaleza humana, sus Gerarquias, y Coros, y el premio que el Señor les dà, assi de gloria essencial, como de accidental. Sobre todo la diò gran luz, è intelligencia de las Sagradas Escrituras. Passò el Omnipotente Dios al fin de todas estas luzes, à comunicarle altissimo conocimiento de si mismo. Purificò de nuevo sus potencias, elevò su entendimiento, y le manifestò su Divino ser en Trinidad de personas, y Unidad de essencia, sus infinitas perfecciones, y attributos, con vision abstractiva, por especie eminente sobre todas las fuerças, no solo de la naturaleza, sino las ordinarias de la gracia.

Toda esta ciencia fue entonces actual, distinta, y penetrativa de todos sus objetos. La de las criaturas de los tres ordenes referidos, de naturaleza, gracia, y gloria, le quedò habitual, y permanente, de que con facilidad podia usar quando queria, no solo en el conocimiento de las conclusiones, sino en su deduccion de los Principios. De la Escritura Sagrada la quedò tal luz por modo de habito, que quan

quando rezava el oficio Divino, entendia muchos misterios, significados en los Psalmos, y lecciones; y aplicandola à la inteligencia de qualquier Texto de ella, lo interpretava con admirable claridad, y ajuste à la letra, y espiritu; como muchas vezes experimentaron los Prelados queriendo tomar experiencia de esta maravilla. De la lengua Latina no la diò el Señor inteligencia para que la hablasse: pero diòsela grande para que la entendiesse, de forma, que oyendo, y leyendo el Latin, entendia perfectamente su significado; las traducciones no ajustadas la dissonavan, y quando se le ofrecia (para lo que la mandavan escrivir, traduzir algun texto de Escritura,) lo hazia con toda propriedad, y ajuste à las leyes de la traduccion. De la lengua nativa Castellana, fuera de la propriedad, se le diò grave elegancia, y un admirable uso en ella de los terminos mas propios, y precisos de las Theologicas Escolastica, y Mystica; cosa que Varones grandes, con grande estudio, no han podido conseguir. Finalmente de Dios, y de sus mas altos Mysterios, passada la vision, le quedò una luz especial mas inferior, que era como ordinaria, de su estado, à que podia recurrir frequentemente, salvo en las ocasiones, que el Señor se la ocultava para su exercicio de padecer, y buscarle. Esta luz inferior tuvo diversos grados, por donde la Divina Providencia la iba sucessivamente subiendo, segun el estado mas alto en que la ponia.

Como la disposicion para esta ciencia fue tan solida, fueron maravillosos sus efectos. Quedò la Sierva de Dios con la alteza de tantas luzes mas pegada al polvo de su miseria, mas radicada en el temor del todo Poderoso, y mas cuydadosa de obrar lo mas perfecto en su agrado. Toda aquella multitud, y variedad de noticias hazian tan poco ruido en su interior, ni exterior, que ni la diversidad de las cosas que conocia la maravillava, ni la ciencia la desencogia, ni la comprehension de las materias la obligava à hablar en ellas. Todas aquellas luzes se reconoze entravan en su alma para conocer mas à Dios, amarle, y servirle, dessear que todos lo hiziessen, y con esse fin trabajar, y pedir por las almas. Jamàs usò de esta ciencia para curiosidad, ò ostentacion vana, antes procurava dissimularla, y ocultarla en todas ocasiones. Solo usava de ella en lo exterior, quando no lo podia evitar, como para escrivir lo que el Señor, y la obediencia le mandavan; para dar quenta à sus Confessores de las cosas de su espiritu, para satisfazer à los Superiores, quando la examinavan de su interior, ò querian assegurarse del modo de su camino espiritual, y quando per orden de ellos la examinaron otros Varones doctos, y pios, para enterarse de esta maravilla de Dios. Por estos medios saliò à la noticia de los hombres la alteza de este secreto Divino, con admiracion de quantos llegaron à tocarle.

§.XXII. *Leyes de la Esposa.*

Aviendo el Señor dispuesto en lo passivo el entendimiento de su Sierva con la communicacion de tantas luzes para la execucion de su Obra, prosiguiò essa disposicion admirable, passando à ordenarla lo activo, en que avia de emplear su voluntad, y las demàs facultades, y potencias, sugetas à su imperio, para llegar à tal tranquilidad de toda el alma, que sin propria mocion fuesse puro instrumento del Soberano Artifice. Llamòla, pues, de nuevo a la mas alta, y encumbrada perfeccion con palabras interiores dulces, fuertes, y eficaces. Representòle vivamente en la memoria los grandes, è innumerables beneficios, que de su poderosa mano avia recibido, con una persuasion eficacissima de la obligacion que tenia à la correspondencia, y quan grande retribucion de perfecta vida devia corresponder à cargo tan quantioso de misericordias Divinas. Con estos Celestiales llamamientos se enardeciò de nuevo la fiel Siervia en desseos de obrar quanto le fuesse possible en servicio, y agrado del Señor. Como sedienta Cierva buscava el agua de nuevos documentos, para refrigerar el ardor de sus desseos, arrojandose à su prompta execucion. Buscava, y nada la satisfacia. Pedia à su Confessor la instruyesse, hazialo èl, ordenandole nuevos exercicios; obrava ella quanto se le ordenava, y quedava mas sedienta. Con estas ansias bolvia à buscar las desseadas aguas en las fuentes del Salvador, y le dixo: *Rey, y Señor mio, vos me inclinais à mas, yo os llamo, y me buelvo à vos, y digo con veras de mi coraçon, que me deis lo que me pedis: suplicoos me concedais esta alta perfeccion, que en mi quereis, y la doctrina necessaria para obrarla, disponiendome lo que he de hazer segun vuestro agrado:*

ordenad mi vida, acciones, palabras, obras, y pensamientos. Oyò el Señor las suplicas, que en su Sierva deseava, y dispuso perficionarla con eminente altura en el estado, que à la sazon tenia.

Era el estado presente de MARIA de JESUS de Esposa del Altissimo, no solo por el voto de castidad, con que en su niñez le avia consagrado su virginal pureza, no solo por la profession solemne, con que se le avia sacrificado en perfecto holocausto en la juventud, sino por un admirable desposorio espiritual, que despues de muchas pruebas de su fidelidad, purificaciones de lo terreno, y preparaciones de la porcion superior, avia celebrado el Señor con su alma en una vision alta, con que la avia levantado à estado de especial Esposa suya. Para perficionarla, pues, en este estado, despues de tantos sucessos, y elevaciones de su espiritu, la diò de nuevo en la ocasion presente documentos, preceptos, y doctrina de encumbrada perfeccion, para ser digna Esposa de su Magestad. Y como Esposo tiernamente amante, y fuertemente zeloso, recluyendola al retrete de solas sus delicias, la ordenò el amor, y puso estrechas leyes, mandandola, que las escriviesse, para que en adelante fuessen en arancel patente de su vida, y el sello del Esposo, que puesto sobre su coraçon en eficazes desseos, y sobre su braço en promptas execuciones la mostrassen fiel Esposa. Y porque sus Ministros, los Confessores, y Prelados fuessen fiscales del cumplimiento de essas leyes, y doctrina, la ordenò se las comunicasse. Recogida, pues, la obediente Esposa por mandado del Señor algunos dias, apartandose de toda humana comunicacion, conforme al estilo que tenia quando entrava en exercicios, escriviò dictandola, ò inspirandola su Divino Esposo un admirable tratado, cuyo titulo ajustado à su contenido era: *Leyes de la Esposa. Apices de su casto amor, y enseñança de la Divina Ciencia.* En este Tratado, tomando la metaphora de la edificacion del Templo de Salomon, la ordenò el Altissimo le fabricasse en si misma un templo espiritual, decente à su grandeza, que fuesse la resolucion de la Esposa, el lugar donde el Divino Esposo continuamente habitasse, y el retrete donde en quietud tranquila passassen las espirituales delicias, y trato estrecho entre el Esposo, y la Esposa. En esta metaphora puso el Divino Esposo à su fiel Esposa las Leyes apretadas de esse estado, la instruyò en los apices de su casto amor, y la diò enseñança para conocer, y vencer sus favores. Dividiò el Tratado en tres partes. En la primera, con la metaphora de labrar, y pulir los materiales para la fabrica, la puso estrechas Leyes de la mortificacion de los sentidos, y potencias, assi espirituales, como sensitivas, instruyendola individualmente en cada una de estas facultades como la avia de labrar, y purificar de todo lo imperfecto, para que serviesse al mystico edificio. En la segunda, con la metaphora de la edificacion, la instruyò en lo mas perfecto de las virtudes, ordenandolas todas al Divino Amor, en colocacion de admirable hermosura, y enseñandola lo que la parte superior de la alma avia de hazer en este edificio; y como lo superior è inferior, potencias, y sentidos, y toda la criatura se avia de convertir à Dios en coedificacion de este templo. En la tercera, con la metaphora de lo que Dios se comunica en el templo de su agrado, la declarò la alteza de su comunicacion intima con el alma, y los favores Divinos de esse apretado trato del alma con su Dios. Este fue el aranzel, que diò el Divino Esposo à esta especial Esposa suya, para perficionarla en esse estado de excelente dignidad.

Sin dilacion se entregò toda al cumplimiento exacto de las Leyes de Esposa fidelissima, à la execucion puntual de la enseñança de su Esposo, y al sequito veloz de la encumbrada perfeccion à que la dirigia. Trabajava infatigable en lo que se le avia ordenado, para conseguir lo que se le avia ofrecido. Traìa siempre aquel Tratado à los ojos, su doctrina en el coraçon, su execucion en las manos. Con el puntual complimiento, por muchos años constante, de aquellas Divinas Leyes, y Doctrinas, fabricò à su Esposo Dios en si misma templo tan de su agrado, que començò à habitarlo como propio con mucho mas intima, y especial assistencia, estrechando en la quietud del interior retrete la comunicacion de su escogida Esposa con frequencia de grandiosos favores. Teniala el Rey del Cielo en este mundo como Reyna entre las Donçellas, como

Esposa

Esposa entre las Virgines, y assi la comunicava los trabajos, y necessidades de su Reyno inferior, la Iglesia Militante. Hallavase la humilde Virgen por la gracia del gran Rey levantada à la dignidad de su Esposa; y como tal, ardientemente amante de su Esposo, zelava su honor, mirava pot su hazienda, trabajava porque su Reyno no se minorasse con las tribulaciones, sino antes con su Divina proteccion se dilatasse en la possession de las almas. Veìa, que solo el mismo Rey Omnipotente podia hazerlo, y que solas las culpas de los hombres impedian la execucion de sus misericordias; y encendida en ardiente caridad, porque su Amado no fuesse ofendido, porque no se pusiessen estorvos à su gracia, porque fuesse de mas criaturas servido, y adorado, porque no se perdiessen tantas almas con su preciosa Sangre redimidas, trabajava infatigable en buscar medios, para que las culpas (ya que no sea possible que del todo en los mortales falten) à lo menos fuessen menos, menos continuas, y graves. Lo que encontrò su solicitud, y su caridad executava, eran fervorosas, è instantes oraciones por los pecadores, continuas deprecaciones con interposicion de los meritos, y Passion del Redentor, frequente padecer por ellos, para aplacar la Divina ira, è implorar su misericordia, y exortaciones eficazes à los que segun su estado podia. No es facil referir lo que obrò por estos medios: algo dirè adelante. Aqui basta advertir, que esta fue la disposicion ultima, para que el Señor diesse por este instrumento la voz grande de la Divina Historia de su Madre Santissima; que esperamos ha de ser de tanta reforma à las costumbres, y utilidad de las almas.

§.XXIII. *Escrive primera vez la Historia.*

Dispuesta, pues, MARIA de JESUS con la elevacion del espiritu, con la assistencia de los Angeles, con la comunicacion de las Virgines, con el magisterio de la Reyna Madre, con la infusion de la ciencia, con la perfeccion de Esposa, con los braços de su Esposo, Rey, y ultimamente con los ardientes desseos de la salud de las almas, herencia de su Esposo adquirida con su sangre; se le intimaron de nuevo los mandatos de escrivir, para enseñança propia, gloria de Dios, honra de su Madre, y aprovechamiento de los Fieles, la Divina Historia, y Descripcion de la Mystica Ciudad de Dios Maria Santissima, con tan apretada instancia, y clara manifestacion de ser essa la voluntad Divina, que ya no podia prudentemente resistir, ni se le dava lugar de suplicar. Diez años avia; que se le avia començado à dar estos Divinos ordenes, y por todo esse tiempo se avian continuado; si bien, aunque no podia al recibirlos dudar de la verdad de ser Divinos, y despues la assegurava el juizio del Confessor, y Prelados, entendia se le dexava lugar de retirarse humilde, y suplicar, como otro Moyses, embiasse para obra tan grandiosa otro instrumento, que fuesse proporcionado: pero al presente ya viò essas puertas cerradas, y se hallò como compelida à obedecer al Altissimo. Comunicò con el Confessor el aprieto en que se hallava entre la instancia del Señor, y el concepto de su propria ineptitud, afligida del temor por una, y otra parte. El Confessor docto, y prudente, que por todos diez años avia estado à vista de la continuacion de estos Divinos ordenes, y de todos los sucessos de este tiempo, que quedan referidos, que avia conferido unos con otros, examinado principios, medios, y efectos de estas luzes, consultado con los Prelados la materia, y hallado sus pareceres conformes al juizio que èl hazia de ser aquella la voluntad Divina, oìda la nueva, tan clara, y apretada intimacion del precepto del Altissimo, no solo tomò resolucion devia sin dilacion obedecerse, sino que como tan experimentado de la fuerça, que con la Sierva de Dios tenia la obediencia visible de los Ministros de Dios, la mandò apretadamente; disponiendo concurriesse con su precepto el Prelado pusiesse luego manos à la Obra. De la calidad, y fuerça de unos, y otros preceptos trata la Venerable Madre en la Introduccion à la Divina Historia: y en su Capitulo segundo del primero Libro declara las luzes, y estado, que quando la escriviò tenia, y todos los generos, y modos de revelaciones, con que se le comunicò lo que escriviò en ella.

Al fin rendida à la obediencia del Señor, confirmada por su Confessor, y Prelados, y de nuevo interpuesta por ellos con urgente precepto, haziendo no pequeño sacrificio de si misma, en obsequio de esta virtud, començo la Venerable Madre MARIA de JESUS à escrivir la Vida, y Historia de la Reyna de los Ange-

les en el año del Señor de 1637. Estava su interior en grande tranquilidad: y por conservarla, como lo pedia la alteza de la ocupacion, recogiòse, como lo hazia quando entrava en exercicios, apartada de toda comunicacion humana. Y en este encerramiento, en solos veinte dias escriviò toda la Primera Parte de la Historia, siendo tanta la afluencia de la luz Divina, è inteligencia de los Misterios que escrivia, que no dava lugar al movimiento preciso de la pluma, y aun este pareciò mas veloz, que lo que la natural habilidad podia; porque la material quantidad de lo escrito no cabe conforme al comun estilo, en la brevedad de aquel tiempo. Dispuso el Señor, que este principio de su obra se le ocultasse al Demonio, ò que no lo pudiesse embaraçar, porque se conociesse aun en esta brevedad maravillosa, que essa obra lo era de su Divina luz, que no necessita de tiempo para ilustrar: y hecha esta demonstracion, diò permisso al Demonio de oponerse con todas astucias, y combates, para el exercicio de su Sierva. Luego, pues, que el Demonio viò aquella Primera Parte de la Divina Historia escrita, y reconociò en ella la gloria que de aquella Obra avia de resultar à Dios, la devocion à su Madre, que con ella se avia de aumentar, y la utilidad de las almas, que de ella se avia de seguir, rabioso de embidia juntò todas sus furias, para deshazerla, ò à lo menos impedir su prosecucion. No huvo medio de que no se valiesse para ocupar à la Sierva de Dios, y quitarle el tiempo de escrivir; pero la principal oposicion la hizo por la puerta, que ya sabia, de los temores. Quantas vezes la hallava en la parte inferior sensitiva, le daba por este medio cruda guerra. Afligiala con terrores, intensava su temor, y la metia en dudas, à que se seguian sus violentas persuasiones de que ofendia à Dios en ponerse à escrivir cosas tan altas, diziendola, no podian ser luzes del Cielo, pues, no se compadecia ser ella tan mala, como con verdad se conocia, y tomarla Dios por instrumento para Obra de tal grandeza. En llegando al punto de si pecava, se turbava la sierva de Dios, y no podia atender à la luz interior. De aqui se seguia el mostrarsele el Señor enojado, de que diesse tanta mano à su enemigo, excediendo en el temor, que su Magestad le avia dado en el grado necessario, para que fuesse lastre de su seguridad. En llorar su imperfeccion, aplacar al Señor, y bolver à la interior quietud se passava el tiempo; con que el Demonio conseguia à lo menos la moratoria de la pena, que temia con la conclusion de la Obra. Empero, como contra el Poder Divino son ningunas todas las fuerças del Infierno, dispuso el Señor, que sirviendo à su Sierva los combates del Demonio de materia para merecer, para radicar su humildad, y exercitar la obediencia, consiguiendo en esta virtud victorias, no fuessen bastantes para impedir la prosecucion, y termino de la Obra, que avia dispuesto con tan alta providencia.

Quien podrà dignamente ponderar los fervorosos afectos, en que ardia esta Criatura al escrivir essa Divina Historia? Si el declarar el Señor disfraçado à dos Discipulos, aun tardos para creer, las Escrituras, y en ellas sus mysterios, hizo en ellos efectos tan grandiosos, que ardia dentro de si su coraçon; manifestar el Señor mismo, no disfraçado, sino tan descubierto en vision abstractiva, como cabe en el estado del camino, no solo los Mysterios de su Vida, Muerte, Resurreccion, y Ascension, sino los de la vida mortal, y glorificacion de su Madre, con declaracion distinta de las Sagradas Escrituras, y de los mas escondidos secretos de su Divina Providencia, no con sola enseñança para creer, sino con aplicacion expressa de tan altas, y practicas doctrinas dadas por la misma Madre de Dios para el mas perfecto obrar, à una Alma, no en estado de imperfecta, sino levantada por tantos grados à estado de perfeccion, que efectos causaria? Ardia, ardia si su coraçon dentro del pecho con otra llama del genero, que aquellos ya perfectos en el dia de Pentecostes recibieron. Estava este interior ardor como violentamente detenido con la atencion à la luz, y ocupacion de escrivir, de las operaciones, y exercicios de imitacion de su Maestra, à que con vehemencia la inclinava. Al tiempo empero de escrivir los ultimos Capitulos de la Obra sintiò de nuevo interiormente una luz fuerte, suave, eficaz, y poderosa, que rendia su entendimiento, potencias, y sentidos, mortificava las passiones, y apetitos, y la compelia con gran fuerça à obrar lo mas perfecto, santo, util, y provechoso.

Y mo-

Y movida del celestial impulso, con una eficaz determinacion, dixo: *Ea Señor, ya no mas dilaciones, ni esperar para mañana; executese vuestra voluntad en mi, y hagase lo que me mandais: yo me presento rendida à la disposicion de vuestros ordenes.* Acabò apenas de pronunciar estas razones, quando viò que descendia del Cielo un Angel Santo, bizarro, hermoso, y admirable en todo, con particular participacion de los Atributos de Dios en sus efectos, y con sus vezes para amonestarla, reprehenderla, y humillarla. Traìa una espada en la mano, symbolo de la palabra Divina, que penetrando el interior, divide el alma del espiritu; y con una voz fuerte la dixo: *Ea Alma, de esta vez has de morir: muere, y acaba à todo lo terreno, muere à todos los resabios de hija de Adan, y queda resuscitada à nueva vida, con operaciones mas de Angel, que de criatura humana: sigue las pisadas de tu Divina Maestra Maria Santissima; executa su doctrina, è imita sus virtudes, que has escrito, y sè cuydadosa en todo lo que es del servicio de tu Señor.* Hizieron tan grandes efectos en la Sierva de Dios estas palabras, que las reconociò por eccos del Altissimo, pronunciadas por su Ministro, y Angel Santo; y entendiendo la queria el Señor levantar à nueva vida, procurò renunciar de nuevo el mundo, morir à todo, olvidarlo, y despedirse de essa Babilonia. En esta disposicion acabo de escrivir la Historia de la Virgen.

§.XXIV. *Fruos de averla escrito.*

Concluìda la Obra, determinò el Señor manifestar à su Sierva el inmediato, y primer efecto, que ordenava tuviesse. Hizolo su Magestad con el siguiente beneficio. Estava la Serva de Dios, despues del sucesso referido, ansiosissima por servir à su Señor con ardientes afectos de su amor, y de entregarse toda por suya. Con estas ansias no sossegava, y como avecilla fugitiva de las inquietudes del mundo, andava con repetidos buelos buscando su descanso, y reposo: no lo hallava, y el coraçon se le deshazia bolando tras de sus desseos. Entre ellos se le manifestò el Divino Esposo en vision intelectual; y despues de averla purificado, moviendola à intensissimos actos de dolor de sus culpas, y defectos, la dixo queria lavarla mas con su sangre, adonarla de virtudes, vestirla toda de gracias. Sentia en si la Esposa el efecto de estas Divinas palabras, conociendo la ponian interiormente un precioso adorno, y que despues de èl la realçava el Señor sus potencias, comunicandolas nueva virtud, y sustancia. Adornada, y elevada en esta forma, sintiò que el Verbo humanado la presentava à su Eterno Padre, y le dezia: *Señor, esta Alma dessea hazer nuestra santa voluntad, y trabajar en nuestro servicio. Nosotros la levantamos del polvo de su miseria, la entresacamos, y escogimos de las Hijas de Eva, para que escriviesse la Historia de mi Madre, para que la imitasse, y siguiesse sus pisadas, y diesse noticia al mundo de los Sacramentos escondidos de nuestra unica escogida, vuestra Hija, y mi Madre, y Esposa del Espiritu Santo; porque determinò nuestra Divina Providencia, que en el tiempo tan miserable, de tantos pecados, y ofensas nuestras, quando los hombres estàn tan llevados de sus passiones, que no atinan con la verdad, ni aciertan, ni quieren hallar su salud eterna, quando nuestra Iglesia està tan combatida de enemigos; sola la Señora de las gentes, sin quien mire por su causa, y su defensa, sino por sus particulares interesses; en este tiempo determinamos, y queremos embiarles algun remedio, si de el se aprovecharen. Y no siendo conveniente, ni possible, que yo, ni mi Madre, que con nuestras vidas mortales les dimos tan poderosos exemplos para su remedio, bolvamos en essa forma à repetirlos, ha determinado nuestra Providencia Divina, y entrañas amorosas, hazer unas Imagines nuestras, unos retratos de nuestro ser, un memorial de nuestras maravillas, un mapa de nuestras virtudes, una estampa de nuestros passos, y una grande manifestacion de todo lo que obramos. Todo esto contiene la Historia de mi Madre, que ha escrito esta pobrecilla Alma; para que renovando las memorias vivas de nuestras obras, se aprovechen los hombres, pesen, y ponderen lo que nos deben, y lo agredezcan. Pero en primer lugar es justo, que esta Alma, que ha escrito esta doctrina, la obre, porque quede acreditada con que hizo efecto verdadero en la primera, que la conociò, y la manifestò.* Esta misma peticion hizo Maria Santissima por su Discipula, y se ofreciò à ser su Madre, y Maestra para enseñarla, y alentarla à que la obrasse. Y el Eterno Padre la acetò, y dixo, que se hiziesse.

Començòse en la misma elevacion la obra decretada. Dieronla una grave reprehension de sus culpas, ingratitudes, y descuydos passados. Lloròlos la Sierva de Dios

de Dios amargamente, hizo grandes promesas de enmendar la vida, y propositos de perfeccion; renunciò al mundo, y todas sus vanidades, las criaturas, sus especies, è imagenes. Oyò luego una voz fuerte, eficaz, y suave, que salia del Trono, y la dezia: *Los dias de esta Criatura se acabaron, ya muriò al mundo, oy se renueva, y nace para Dios.* Como à quien començava para su Dios nueva vida, la aplicò el Redentor con muy especial gracia los meritos de su sangre, dandola esse genero de baptismo, ò baño de tan precioso licor. Confirmaronla todas tres Divinas Personas el nombre de Maria, para que fuesse en adelante señal de su especial filiacion, y empleo, dandola una amonestacion, y enseñança grande de que avia de obrar segun el nombre, imitar à Maria Santissima, y executar inviolablemente la doctrina de su Historia, que avia escrito. Y la Reyna del Cielo la admitiò por su Hija, y Discipula. Quedò de este beneficio humillada, aniquilada, y pegada con el polvo, desseosa de agradecerle, y obedecer puntual los ordenes de la voluntad Divina. Fue esta elevacion una representacion breve de todo lo que avia de hazer en el resto de su vida; cuyo total empleo fue obrar lo que enseña essa Divina Historia. Procediò por estos grados: primero, executar las doctrinas de su Maestra como Discipula; segundo, imitar las virtudes de su Madre, como Hija; tercero, seguir las pisadas de su Esposo en inmediata imitacion, como Esposa conjunta con vinculo de firme Matrimonio espiritual; ultimo, estar como en continua operacion acerca del ser de Dios, tomando esse primer origen la imitacion, y assimilacion de las virtudes. Todo este progresso irè refiriendo como sucediò.

Como el Señor, pues, disponia, que esta Alma, que avia tomado por instrumento para manifestar al mundo los ocultos Sacramentos de la vida de su Madre Santissima, fuesse la primera que cogiera los frutos de essa Obra, y con el colmo, que pedian essa primacia, y las luzes, que para escrivirla avia recibido; determinò como fundar de nuevo la vida de su espiritu, desde el estado en que estava. Ya diximos que el estado, que tenia, quando començo à escrivir la Historia, era de especial Esposa del Altissimo. Desde aqui, pues, començo el Señor à levantar de nuevo el edificio: y para fortificar su fundamento; lo primero, la propuso el bien, y el mal, representandola con vehemente eficacia la fealdad del pecado, y sus horribles efectos, y lo soez de la vida terrena; y con la misma eficacia la suavidad del Divino yugo, la hermosura de su Ley, la verdad, pureza, y feliz fin de la vida espiritual. Passò à representarle vivamente las culpas, y defectos que avia cometido, y los beneficios, que avia recibido de su liberal misericordia, haziendo comparacion de lo que su Magestad avia obrado magnificamente con ella, y lo corta, è ingratamente que ella le avia correspondido. Y viendola perfectamente contrita de sus culpas, y del todo confundida de los cargos, confessando en lo intimo de su coraçon, que no podia responder uno por mil, prosiguiò à intimarla la alteza de perfeccion, que requeria el estado de Esposa suya, aun atendiendo solo à la professiion de Religiosa, y de nuevo la puso las apretadas Leyes de esse estado, reduciendolas al buen empleo de las potencias interiores, al buen uso de los sentidos exteriores, y à la puntual execucion de las obligaciones religiosas, y obras de supererogacion, que le estavan ordenadas. Teniendola assi instruìda, y humillada, la manifestò queria confirmarla en el estado de Esposa suya con firmes escrituras de Desposorio, para que entrasse en el escondido talamo de su intimo amor. Intimòla empero, que el medio para conseguir este beneficio, era la execucion de la doctrina de su purissima Madre, en cuyo sequito van las Virgenes al Rey; y que assi queria, que antes entrasse à su escuela, y enseñança, para que ella la instruyesse de lo que se avia de desnudar, y el adorno que avia de tener; y que las virtudes, y perfeccion de su Maestra, que avia escrito en su Vida, avian de ser el espejo, en que se avia de mirar para adornarse; que esse era el fruto, que queria sacasse de averla escrito.

Remitida, pues, la Esposa à la Madre del Rey, su Magestad la recibio benigna, y la dispuso para entrar al escondido talamo de su Hijo Santissimo, en esta forma. Lo primero, la instruyò en la verdadera renunciation, que avia de hazer de todo lo terreno, negandose à todas las honras, deleytes, conveniencias, y favores

res humanos; y abraçando, y a un solicitando los trabajos, angustias, persecuciones, y penas, que le fuessen possibles, para tener algun linaje de assimilacion con su esposo en la imitacion, aunque tan desigual, de su desnudez, y Passion. Luego renovò en ella con mas eficacia una muerte mystica, que antes avia tenido, para que acabasse, y muriesse à todo lo mundano, quedando crucificada al mundo, y el mundo para ella, viviendo ya no en si, ni para si, sino Christo en ella, y ella para Christo; instruyendola por el simil de las calidades de un cuerpo muerto, y de lo que con èl se haze, del modo con que avia de quedar muerta al mundo, con admirables doctrinas. Passò à enseñarla como se avia de lavar, y purificar de las impuras imagenes, y especies, que del trato del mundo se avian pegado à la imaginativa, y como se avia de desnudar de los malos habitos, que con las culpas, imperfecciones, y passiones mal mortificadas avia adquirido; y la mando, que desnuda de aquellas asquerosas, y humildes vestiduras, las tuviesse siempre à la vista, para motivo de humildad, temor, y agradecimiento. Despues de esto la enseñò las preciosas vestiduras, y hermosas galas, que su Esposo la daba, para que en la nueba vida, à que resuscitava solo para èl, adornasse su hermosura, manifestandola en este symbolo todo lo passivo que avia recibido, y queria aumentar el Señor, para perficionar su interior en todas las potencias, y lo activo que le pedia para la perfeccion alta, à que la llamava; y la encargò con rigurosas amenazas el cuydado de no manchar tan puros, y preciosos adornos. Ultimamente, la enseñò el Castillo de la encumbrada habitacion de su interior, donde se avia de encerrar el recato de todo lo exterior, con que en èl avia de vivir, los espaciosos, y siempre amenos jardines de las Divinas perfecciones, por donde se avia de esplayar, los familiares de su Esposo Angeles, y Santos, con quien avia de ser su comunicacion; y la previno de los combates, que sus crueles enemigos avian de dar à aquella fortaleza, assegurandola que si ella no les dava entrada, seria inexpugnable. Concluyò con dezirle la forma admirable, con que debaxo de estas condiciones se avian de otorgar las escrituras del Desposorio, para que siempre fuesse firme, si por ella, y su flaquez a no quebrasse.

De todos estos sucessos, doctrinas, y enseñanças del Señor, y su Sanctissima Madre, hizo luego la Sierva de Dios un Libro, que llamò: *Leyes de la Esposa; conceptos, y suspiros del coraçon, para alançar el ultimo, y verdadero fin del beneplacito, y agrado del Esposo, y Señor.* En èl, despues de aver puesto todo lo referido, dispuso un breve Tratado de las Excelencias, y virtudes de la Madre de Dios, entresacando de la Historia las que mas conducian à su enseñança, para poderlas traer en libro manual consigo. El motivo de escrivirlo, fue una voz, que oyò en lo superior de su alma, y despues de exortarla al mayor alexamiento del mundo, y sequito de la mas alta perfeccion, la dixo: *Has menester Maestra que te guie, Madre que te ampàre, Amiga que te consuele, Señora à quien obedezcas, Reyna de quien seas Esclava, Imagen, en quien tengas escrita la Virginidad, Retrato en quien estè dibujada la especie, y hermosura de la virtud, Exemplo de vivir, adonde halles los expressos magisterios de bondad, en que conozcas que deves abrazar, y que arrojar, y repeler, Dechado de todas las virtudes, para que como pudieres, con la gracia Divina las copies, y saques. Ea Alma, toma Norte por donde te guies, Luzero que te anuncie el dia claro de la Eternidad, Nivel con que vayan medidas tus obras, Arancel para que te goviernes, Camino para la Divinidad, Puerta para el Cielo, Espejo que tengas delante de los ojos del entendimiento, adonde veas tu faz interior, y te adornes, como Esposa, para entrar en el talamo del Esposo. Aqui se ha de componer tu hermosura, y gracia, mirando à la de Maria Santissima, Madre del Unigenito del Padre, en quien hallaràs expressado el Mapa de las maravillas de Dios, el Exemplar de tus desseos. Y pues el primer estimulo del aprehender es la nobleza del Maestro, que cosa mas noble, que la Madre de Dios? Que cosa mas eficaz, que las virtudes de la Reyna del Cielo? Que luz mas resplandeciente, que aquella à quien escogiò el mismo Resplandor para su morada? Que cosa mas casta, que aquella que engendrò cuerpo sin mancha de otro cuerpo? Que objeto mejor de tu entendimiento (entre las puras criaturas) que aquella que es Madre de tu esposo Christo? Pues atiende su origen, virtudes, y grandezas, y siguela fervorosa.* De aqui començò el Tratado, que para su frequente enseñança, y consuelo puso en aquel libro manual. Puso en el mismo otro de meditaciones de la Passion de

Nueſtro Redentor, copiado de lo que avia eſcrito en la Segunda Parte de la Hiſtoria. El fin de hazerlo declarò la interior voz, que la dixo: *Para que tomes las meditaciones, que mas muevan tu afecto, pon aqui la paſſion del Señor como la has eſcrito en la Hiſtoria de la Reyna, y ſea tu continua conſideracion, y el plan de tu entendimiento, el conſuelo de tu alma, el ſuſtento de tu eſpiritu. Y mira que leas muchas vezes eſta Divina leccion, que es la mayor enſeñança de los mortales, es el libro cerrado, que no le ſabe abrir ſino el limpio de culpa, y afectuoſo de coraçon. No quites tu atencion de eſte noble objeto; y te aſſeguro de parte de Dios, que ſi lo hizieres, conſiguiràs copioſiſſimos frutos para tu alma, y alcançaràs lo que deſſeas de la amiſtad del Señor.* Ultimamente, para la prompta execucion de una, y otra doctrina, eſcriviò en el miſmo Libro ſus exercicios cotidianos, con inſercion de fervoroſiſſimas oraciones, contemplaciones altiſſimas, fructuoſiſſimas devociones, elevadiſſimos propoſitos de perfeccion, el orden de ſu vida, y diſtribucion de ſu tiempo, con las elevaciones de ſu eſpiritu, que en cada uno de ſus empleos fervoroſa executava; y ſon tan eminentes, y puras, que no parece ſe puede deſſear mas para la perfeccion mas encumbrada. Nada pondero: el Libro que oy tenemos de ſu letra es irrefragable teſtigo.

Eſcriviòlo para que la fueſſe las tablas de la Ley de Eſpoſa del Señor, el deſpertador de ſus afectos, el recuerdo de ſus deſſeos, el fomento de ſu amor, el fin de ſus anſias, el manual de ſus empleos, y exercicios, y una ſuma de lo que la Mageſtad Divina la avia illuſtrado, y de lo que la avia enſeñado la Reyna del Cielo ſu Maeſtra. Tenialo por regla, por donde dirigia ſu vida, y por ſer eſcrito ſolo para eſſe fin, le conſervò ſiempre conſigo, ſin que le alcançaſſe el fracaſo que à los demàs papeles, de que adelante dirè. Concluyòſe eſte Libro por los años de 1641. y aunque deſde que acabò de eſcrivir la Hiſtoria de la Madre de Dios, fue ſu continuo exercicio executar ſus doctrinas, que le quedaron gravadas en el alma deſde eſte tiempo, que por el nuevo eſcrito las tenia mas aplicadas al orden, y diſpoſicion de ſu vida, començò con fervor mas esforçado el ſequito de la diſciplina ſu Divina Maeſtra, la ſolicitud de los braços de ſu Eſpoſo Rey, por la direccion de la Reyna Madre; la execucion de las Leyes, y obſervancias de Eſpoſa, influidas por la Madre del Eſpoſo. En eſtos empleos, y eſtado de Diſcipula de la Madre de Dios eſtuvo paſſados de diez años, aprovechando cada dia mas en eſſa Divina eſcuela, mejorando de exercicios, renovando ſus propoſitos, y recibiendo de ſu Divino Eſpoſo, no ſolo la prometida confirmacion de los contratos de aquel alto Deſpoſorio, ſino grandioſos, y frequentes favores, ſi bien, como la convenia, interpolados con muchos, y gràves trabajos.

Para ſu mayor ſeguridad en los favores, la concediò el Señor un admirable beneficio, que començò luego que concluyò la Divina Hiſtoria, y ſe continuò por todo el reſto de ſu vida. Fue eſte, que à todas las elevaciones de ſu eſpiritu, à la còmunicacion de algun eſpecial favor, precedia un dolor, y contricion tan grande de ſus pecados, que la parecia ſe le rompia el coraçon; de forma, que el ſentir la preſencia de ſu Mageſtad, y el dolor de ſus pecados, era todo à un tiempo. Venia con mucha luz de la grandeza, y bondad del Señor, de la hermoſura de la virtud, de la verdad, y caminos de Dios, y con conocimiento de la fealdad del peccado, de la mentira, y el vicio; y de eſte deſengaño le nacia aquel dolor tan vehemente, y de otra gran virtud, que ſentia en el interior, que ſe lo movia de manera, que la parecia moriria, ſi el Señor no la fortaleciera, y ſanàra la llaga que la cauſava. Acompañavan à eſte dolor amor, y temor de Dios, y abatimiento de ſi miſma, Eſtos eran los menſageros, que embiava el Altiſſimo delante, quando queria viſitar eſpecialmente à eſta Sierva ſuya. Seguiaſe el preguntarla ſu Mageſtad, ſi la peſava de averle ofendido; y era eſta pregunta una penetrante flecha, que enterneciendola mucho, la traſpaſſava el coraçon. Y en reſpondiendo la humilde, y contrita Sierva, que ſi, el Señor la conſolava, diziendo, que la perdonava, y lavava ampliamente con ſu ſangre. Eſte fue el ſeguro preambulo, que de alli adelante tuvo ſiempre eſta alma en quantos favores Divinos recibiò. Añadiaſe el que aunque ſiempre el Señor avia zelado la pureza del alma de eſta Eſpoſa ſuya, deſde entonces fue el zelo tan fuerte, que ninguna culpa, por leve que fueſſe, ni imperfeccion cometiò jamàs, que ſu Mageſtad no ſe la reprehendieſſe ſeve-

severissimamente, haziendole con expression tan riguroso cargo de ella, que la dexava deshecha como el polvo en contricion, y humildad.

Fuera de estos beneficios, cuyo genero no cogiò en su Divina Maestra, concediò el Señor à esta Criatura, para que aprovechasse mas en el Discipulado de su Madre, una participacion particular de los dones, y gracias, que comunicò à esta Señora, pertenecientes à la santificacion, y virtudes, aunque en immensa distancia de inferioridad, segun la que ay de una Esclava humilde à la Reyna de los Angeles, pero en el mismo genero. Entre estos dones, fue uno concederle, que conociesse las cosas criadas en si mismas, sin falacia, ni engaño. Desde entonces en todo fue la luz mucho mas alta: entendia mucho mas que antes del ser de Dios, y sus Atributos, y le parecia se le avia abierto una gran puerta para la Divinidad, debaxo de los terminos de criatura mortal. La comunicacion con el Señor, su Madre Santissima, y los Angeles era mas comprehensible, espiritualizada, y intelectual: mostravasele la hermosura de la gracia, de modo que padeceria mil martirios por ella, y la fealdad del pecado como es en si, con tal horror, que quisiera antes padecer las penas del Infierno, que cometerle: aumentòse la ciencia de las criaturas sublunares, conociendo con mas penetracion sus naturales, y condiciones. Otro fue, comunicarle tal impetu de la luz de la verdad, y valentia de gracia, que como caudaloso rio la llevava fuerte, y suavemente, sin dexarle afecto à cosa de las terrenas de este Valle de lagrimas, que la llevasse, ò detuviesse. Y si como à criatura humana tal vez la combatian, ò persuadian, ò se bolvia à mirarlas, ò advertirlas, esse impetuoso rio de la gracia la detenia, llamava, y llevava como arrebatada à que mirasse la verdad, y dexasse todas las cosas terrenas, aunque fuessen licitas, y honestas; porque solo para amar à Dios, y al proximo, dessear, y solicitar el bien, y salvacion de las almas, la dexavan lugar.

Con los ardientes desseos, que el Señor diò à esta Criatura desde sus primeras luzes, de servirle, amarle, y agradarle, conservandose en la possession de su gracia, anduvo siempre como oficiosa abeja, recogiendo de diversas flores quanto le parecia avia de ser de dulce agrado à su Divino Dueño. Con este anhelo en tan dilatados años, ya de lo que oìa, y leìa, ya de lo que su encendido afecto intentava, y su fervor à la luz, que alumbra su interior, componia, avia juntado gran cantidad de devociones, y de oraciones vocales, de que pareciendole medios para la consecucion de aquella dicha, y cumplimiento de su desseo, anduvo todo esse tiempo cargada. Empero en el de que aora voy hablando, como el Señor la avia llamado tan fuerte, y eficazmente à vida tan espiritualizada, y elevadola à eminente contemplacion infusa de tan altos Mysterios, y Sacramentos, como en la Divina Historia avia escrito, no dexava de impedirla algo tanto vocal, como tenia. Y aunque procurava juntarlo con lo mental (exercicio en que el Señor la avia hecho excelentissima) con todo quando lo hazia por su discurso, uno, y otro impedia à la plenitud de luz, y manifestacion de misterios, que sin operacion propia suya la comunicava el Altissimo. Andava con esto fluctuando en si misma, inquiriendo el mayor agrado del Señor: por una parte la parecia devia dexar lo menos perfecto, por atender à lo que lo era mas: por otra, que dexar devociones de tando tiempo no era bien hecho, ni fidelidad de Hija dexar de trabajar todo lo possible en el interior, y exterior: mas como lo uno la estorvava para lo otro, nada hazia à su satisfacion, y se desconsolava. Pareciòla, que interiormente la dezian, atendiesse mas al trato con Dios, con la Reyna del Cielo, y con los Angeles, que à tanto exterior. Pero como la ultima resolucion de sus dudas, y el norte visible de su seguridad era la obediencia, acudiò à ella, comunicando à su Confessor, y Prelado (uno, y otro era à la sazon el Padre Fr. Francisco Andrès) lo que la sucedia. Juzgò este, atendiendo al estado de aquella Alma, que era desorden tener tanta oracion vocal; y assi se la moderò, Dexòla solo el Oficio Divino, el menor de N. Señora, su Letania, la parte del Rosario, la Estacion de el Santissimo, visita de los Altares, y la Corona de N. Señora repartida por los siete dias de la Semana, cinco disciplinas cada dia, el exercicio de la Cruz, y el de la muerte, pero estos sin ninguna de las oraciones vocales, que en ellos

§. XXVI. *Nuevo orden de vida.*

en ellos dezia, conmutando estas en meditaciones de los misterios, y contemplacion en ellos, en que atendiesse à la luz, y ciencia, que el Señor la dava. Despues por ser tan solida devocion, y manifestativa de su Fè, y humildad, la permitiò continuasse una, que desde sus principios tenia de rezar cada dia el texto de la doctrina Christiana.

La misma luz, y juizio del Confessor moderò con acertada discrecion algunas de las asperezas arriba referidas, segun el diverso estado, ocupacion, y circunstancias, en que se hallava esta Criatura, atendiendo prudentemente à lo que en la ocasion seria de mayor agrado, y servicio del Señor. Despues que entrò à servir el oficio de Prelada, y Fundadora, pareciò, que para introducir la Sierva de Dios en su Comunidad con suavidad, y eficacia las observancias, en que la queria fundar, seria lo mas conveniente que en lo exterior se ajustasse la Madre à las leyes, en que ponia à las Hijas. Con este dictamen el Padre Fr. Francisco Andrès, su Confessor, la mando dexasse aquella tan apretada abstinencia, y se conformasse con su Comunidad, assi en los tiempos, como en la calidad de la comida. Assi lo hizo la obediente Prelada con mayor edificacion de sus Subditas, que la que avian tenido de su singularidad siendo particular; porque desde entonces atendian en ella un exemplar admirable de abstinencia prudentemente de todas imitable. Veìan en la cantidad tocado el medio de lo preciso para el sustento, en la calidad la eleccion de lo menos gustoso, en el modo la modestia sin melindre, como de quien solo atendia à socorrer la necessitad de la naturaleza, y en el tiempo, que inviolablemente solo las dos Comunidades comia, en los ayunos no solo la observancia puntual de los que observan los Frayles Menores, sino capitanear à las mas robustas para otros à que exortò, y que observò el Seraphico Padre, y que en lo restante del año guardava la forma del ayuno en tomar solo colacion al tiempo de la cena. Con el mismo dictamen la mandò el mismo Confessor no usasse para dormir de aquel cilicio, ò potro de madera, que diximos arriba, sino que se ajustasse à la observancia en que ponia à sus Hijas de dormir en un xergoncico de paja puesto sobre la tierra desnuda, y con el abrigo de una pobre manta. Hizolo assi en adelante la Vener. Madre, tomando recostada en tan corto alivio el sueño preciso à la naturaleza, sin jamàs desnudarse, ni aliviarse, de ropa, ni aun quitarse una sandalia, sino en la curacion de enfermedades actuales, estando en la enfermeria. Solo para mudar ropa se desnudava de quinze en quinze dias, y entonces hazia le cosiessen al habito de escapulario, y tocas, porque no se descompusiessen, ahorrado el embaraço de prenderse. Por mas urgente razon la quitò aquella cota de malla, que puesta à raiz de las carnes la cubria, y oprimia todo el cuerpo: porque considerada la tierna delicadez de la Sierva de Dios, tal, que sola la tunica la hazia llagas en el cuerpo, que necessitava de curar, parecia imprudencia en el estado que tenia, permittir à su fervor martirio tan sobre sus fuerças naturales. Por estas, y otras razones que ocurieron, no solo al juizio del prudente Confessor, sino al de los Prelados, pareciò preciso mandar à la Sierva de Dios, que en lo exterior, y cosas que inevitablemente avia de ver la Comunidad, se acomodasse à su sequito, pareciendo solo singular en la admirable puntualidad de observar tan apretado comun. Y la Sierva de Dios, que solo en la obediencia, y recato tuvo su seguridad, abrazò con toda el alma este genero de vida à pesar de sus fervores, de quien siempre se temia. En lo que jamais huvo moderacion, fue en la ajustadissima distribucion del tiempo, sin dexar instante à que no correspondiesse la ocupacion mas conveniente para la alteza de vida, en que se hallava. Huvo si variacion, segun la diversidad de occurrencias, pero con mayor lleno, y mas alteza de empleos. Por los años 1633. luego que passaron al Convento nuevo, pareciò à la Sierva de Dios seria del agrado del Señor, que su Comunidad se conformasse con la del Convento de San Julian, de Religiosos Franciscos Recoletos (que tenian ya cerca) en los tiempos, y distribucion de las Horas Canonicas, y demàs Comunidades; y aviendolo consultado con los Superiores, y aprobado ellos su dictamen, por su orden se puso en execucion, diziendose los Maytines à media noche, à las cinco de la mañana Prima, y las demàs horas en la misma correspondencia al Estatu-

to, y

to, y estilo Recoleto de los Frayles, como hasta aora se observa. Con esta variacion de las horas de Comunidad, fue preciso la huviesse tambien en la distribucion particular del tiempo de Prelada. Desde entonces començava la distribucion de las horas, desde Maytines, à que iba à media noche, y en que estava con la Comunidad hasta las dos; de las dos hasta las cinco ocupava en el exercicio de la Cruz; à las cinco, aviendo començado el exercicio de la muerte, iba à Prima, y aviendo estado en ella, y en la hora de oracion de Comunidad, confessava, y recibia sacramentalmente al Señor; luego se recogia à la Tribuna, y en dar gracias, y hazer el exercicio de la muerte ocupava hasta Tercia; en ella, y en la Missa Conventual, y dos horas siguientes estava hasta la Comunidad del Refitorio; salida de esta se recogia à la celda, donde hazia riguroso examen de conciencia, y una larga oracion, que tenia compuesta para pedir al Señor remedio de sus llagas, y perdon de sus culpas; y acabado este exercicio salia à los exercicios de Marta, y ocupacion de su oficio, en que con admirable expedicion se ocupava hasta la hora de Visperas; y desde que salia de ellas, hasta la hora de Completas, se ocupava, ò en obras de caridad, si occurria la ocasion, ò en escrivir lo que la obediencia le mandava; iba à Completas, previniendose para la oracion de Comunidad, que despues de ella se tiene por modo de leccion, con una vocal, que ella avia compuesto, de la conformidad con la voluntad Divina, de admirables afectos de caridad, y resignacion; de la oracion iba à la Comunidad del Refitorio; y despues de ella, los dias de disciplina comun acudia à ella, cuydava del govierno del Convento, y del recogimiento de las Monjas, y aviendo dado conveniente expedicion à los negocios, se recogia à la celda, donde hazia el exercicio de dezir sus culpas de todo el dia à la Virgen Santissima, como à su Prelada, recibir su correccion, y hazer penitencia por las cometidas; en esto, y tal vez en escrivir lo que la mandavan, ocupava el tiempo hasta el de tomar el sueño preciso, para començar otra vez la tarea de Maytines. Entre los exercicios de esta distribucion repartia à las horas convenientes sus cinco disciplinas, que cada dia tomava. Observòla en la forma referida, hasta que la obediencia, como queda dicho, le moderò lo vocal, que seria por los años 1644.

Desde esto tiempo, como se recrecieron à la Sierva de Dios algunas ocupaciones exteriores, que ni la caridad, ni la obediencia le permitia escusasse, qual era la correspondencia con el Rey, y assistencia à oìr, y consolar à muchas personas de diversas calidades, y estados, que en graves necessidades, y trabajos recurrian à este asylo, de que adelante dirè, fue necessario se variasse la distribucion de forma, que cogieran todas. Començava sus ezercicios por el de la Cruz à las diez de la noche, en que estava hasta las doze: à esta hora iba à tañer à Maytines (exercicio que por aliviar à las Religiosas, y otros altos fines tomò siempre para si, y perseverò en èl hasta que muy adelante una perlesia, que padeciò, le hizo su execucion impossible) y aviendo estado en ellos con la Comunidad, acabados bolvia à la Tribuna à proseguir su espiritual tarea. Començava el exercicio de la muerte, en que estava hasta que era preciso tomar algun breve sueño: levantavase à Prima, à que se seguia la confession, comunion, hazimiento de gracias, y acabar el exercicio de la muerte como se dixo arriba: y el tiempo que la sobrava hasta Tercia, escrivia lo que la mandava la obediencia, ò en aquel recogimiento se ocupava en otras obras de virtud. Las demàs horas ocupava en la forma arriba referida; solo con particularidad tenia destinado el tiempo, que ay desde acabadas Visperas, hasta ir à Completas, para el consuelo espiritual de los que iban à buscarla. Este orden guardò todo el resto de su vida, siendo comun admiracion de las Religiosas, no el jamàs hallarla instante ociosa, sino como en tan corto espacio cogian tantas ocupaciones; porque sin falta alguna acudia puntual à todas las obligaciones de Prelada: por ninguna ocupacion, ni causa, sino la detenia el Confessor, ò Prelada, faltava de Comunidad: visitava, y consolava las enfermas repetidas vezes cada dia; à nadie, ni de casa, ni de fuera, que necessitasse de consuelo, se negava; à muchos ausentes se lo dava por escrito, especialmente à su natural Rey, y Señor en cosas de tanto peso; que sola esta correspondencia podia ser adequado empleo de una capacidad grande.

Mucho

§.XXVII *Elevacion con que obrava.* Mucho mas admirable era la elevacion de espiritu con que todo lo obrava. En los exercicios, y penitencias eran los actos interiores, y afectos correspondientes tantos, tan perfectos, y levantados, que no se pueden reduzir à palabras. En las comunidades del Coro, elevada la mente, y parte superior al ser inmutable de Dios, procurava, à imitacion de los Angeles, no perder de la vista interior el objeto, que ellos siempre vèn cara à cara; y en esta contemplacion repetira muchos actos interiores de admiracion, reverencia, alabança, y de ferviente amor, combidando à todos los Cortesanos del Cielo, è Justos de la tierra, à que con ella magnificassen al Señor por su bondad, y perfeccion infinita, y por los beneficios, que de su liberalissima mano avia recibido. En el tiempo destinado à la oracion era su contemplacion altissima, y à vezes elevada à vision abstractiva de la Divinidad, tan alta, quanto parece puede caber en los terminos de criatura mortal. En el Sacrificio de la Missa assistia devotissima, llena de Fè, y atencion à sus encumbrados mysterios: ofrecia el Sacrificio presente con todos los de el mundo, y la muerte de Christo al Eterno Padre, por sus pecados, y todos los del mundo, porque se salvassen todas las Almas, y por el alivio de las del Purgatorio, por todas las necessidades, y afliciones de los Fieles, por la exaltacion de la Fè, extirpacion de las heregias, paz, y concordia entre los Principes Christianos, y para que en todo el Orbe se cumpliesse la voluntad, y beneplacito del muy alto Señor. En la recepcion de los Sacramentos siempre tenia viva persuasion de que podia ser aquella la confession, y comunion ultima, y con esta consideracion se confessava como para morir, y recibia la Eucharistia como por Viatico; aturdianse los Confessores de vèr lo amargo de su dolor, lo firme de su proposito de la enmienda, y lo fervoroso de su agradecimiento por el remedio del Sacramento de la Penitencia, en culpas tan leves, que apenas podian reconocer fuessen culpas; y acaso se admiravan los Angeles de vèr lo que passava en su alma, quando recibia la Eucharistia, que serà noble, y grande parte de la Historia, que tengo prometida. En los examenes de conciencia, y reconocimiento de sus culpas ante su Divina Prelada, y Maestra, fuera del dolor, arrepentimiento, y propositos de la enmienda de sus defectos, hazia severo juizio de sus obras, poniendolas à la vista de las del Redentor del mundo, y su Santissima Madre, y comparando unas con otras; y à esta luz se le descubria tanto de su corta correspondencia en las operaciones de Esposa de Christo, y Hija de Maria, que viendo la inmensa distancia de lo que obrava, à lo que devia, se corria, avergonçava, y humillava hasta el polvo, no con despecho, sino con alentado estimulo de mas, y mas trabajar, amar, y servir al Altissimo. En las Comunidades del Refitorio entrava en alta consideracion de que como el ser, recibia tambien del Señor el sustento de balde, confundiendose de que si à estos beneficios naturales correspondia tan corta, quanto lo quedaria en la correspondencia à los sobrenaturales tan grandiosos, y continuos: recibia la comida como dada de limosna; y si como à Prelada la querian dar lo mejor, lo resistia: si le faltava algo, se alegrava; todos los dias, que no eran de fiesta, hazia algun acto de mortificacion, y humildad, Lunes se prostrava en tierra, para que todas las Monjas la pisassen, con viva persuasicion de que aunque el oficio de Prelada la hazia mayor, era muy inferior à todas en la virtud; Jueves las besava los pies à imitacion del Señor, pero con consideracion, que su Magestad se puso à los pies de sus Criaturas, y ella à los de sus Superioras, y Señoras; Viernes estava en la Comunidad de rodillas, pidiendo à Dios como era en la Congregacion de sus Esposas misericordia de sus culpas; los demàs dias las dezia à la Comunidad con mucho dolor de no aver cumplido con sus obligaciones, y no averlas dado el exemplo que debia. En las funciones de Prelada procedia con admirable sabiduria, y humildad; interiormente considerava era inferior à las Subditas, y las estimava como à sus Señoras, y en el exterior las gobernaba con severidad blanda, y con autoridad humilde: alguna vez, si lo necessitavan, las reprehendia con aspereza, y siempre las consolava: tratavalas con amor de Madre, y caricia de Amiga, sin darlas lugar à que cobrassen osadia: remediava sus necessidades mas que las propias, y amavalas con igualdad, sin aceptacion de ninguna: era para si aspera, para ellas suave,

suave, y benigna: las ofensas de Dios castigava, y remitia las propias, sin darse por entendida: de todas, quando importava, tomava consejo, y alguna vez obedecia à sus inferiores. En la assistencia al consuelo de los que la buscavan de afuera, supuesto el orden que le tenia dado para esto la obediencia, atendia con desvelo à los lazos, de que todo este exterior està texido, y ponia su cuydado en no salir de su retiro interior, colocando à las puertas de los sentidos muchos escudos pendientes, donde los tiros de los enemigos combatiessen: cerrava la vista para no mirar rostro de criatura: cautelava los oidos, para no atender à las fabulaciones terrenas, ni alabanças, ni à las lisonjas humanas: ponia guarda de circunspeccion à su boca, para que no saliesse de ella palabra de alabança propia, ni de desdoro ageno: con esta prevencion, pidiendo primero licencia à su Divino Esposo, y Maestra para hablar, y consultando con sus Magestades lo que avia de dezir, los hablava con breves, graves, y discretas razones, en que resplandecia humildad religiosa, y tierna caridad, y si lo necessitavan los consolava, animava, y amonestava lo mejor con celestial prudencia. En todo lo restante de sus ocupaciones estava en continua operacion de Fè, amor, esperança, alabança, y oracion mental, y al tiempo de la precisa discontinuacion con el dormir, ponia en la cabecera de su consideracion el despartador de esta sentencia: *Con passos lentos camina la ira Divina à la vengança, y la tardança del castigo recompensa con la gravedad de la pena.*

De estos, y otros primeros de perfeccion tenia escritos propositos, que frequentemente leia para la puntualidad de su observancia. Quando se confessava generalmente, que lo hazia muchas vezes, y quando entrava Confessor nuevo à governarla, los renovava con nuevos alientos; y en esta ocasion les dava al nuevo Padre espiritual, que queria informarse por entero del modo, y orden de su vida, permitiendo estas clausulas, que manifiestan su humildad, y su motivo de entregarselos: *Doy à V. P. estos propositos de perfeccion, suplicandole advierta, que del prometer al cumplir và mucho, y mas en quien es tan debil, y flaca como yo. V. P. sea severo Iuez para compelerme à executar lo que el Señor me dà à dessear, y à prometer. Assistame con su vigilancia, para que despierte mi tibieza, y fortalezcame la obediencia de V, P. contra la guerra, y lucha, que el enemigo comun arma siempre: y deme V.P. su bendicion, y licencia para todo esto.* Para que se conozca la alteza de perfeccion, con que en todo obrava, pondrè aqui solo uno de los propositos, de que se puede colegir, reservando el darlos todos para la Historia. *Al tiempo (dize) de ir à elegir la voluntad assi en las operaciones interiores de las potencias, como de las obras exteriores, y uso de los sentidos, lo que huviere de obrar, he de tomar eleccion de lo mas santo, perfecto, puro, loable, lo mas agradable à Dios, y mas segun su Ley santa, y ajustado à la verdad de la Iglesia Catolica Romana, y que enseñan los Santos, y Doctores; y tambien he de elegir aquello con que tenga mas pena, y menos gusto, lo mas util al proximo, y mas agradable à la Virgen Santissima, y lo que mas conforme con la doctrina santa que me tiene dada, poniendo grandes veras en obedecer à esta gran Reyna, pues es mi Maestra, y Prelada, y guia de mi virtud.* À la perfeccion de este obrar correspondia la eminencia de recibir, y à esta lo apretado del padecer, No cabe en la brevedad de esta relacion referir los favores Divinos, que la Sierva de Dios en este estado, y por estos tiempos recibia, ni el contar los trabajos, retiros del Señor, y combates, con que su Magestad los alternava. Compuso el Divino Esposo con esta variedad en una mortal criatura tal belleza, y solidez de vida espiritual en continuos ascensos de perfeccion, que pudieron los Angeles admirar verla subir del desierto, tan afluente de delicias, y tan unida à su Amado.

§. XXVIII. *Servicios à la Iglesia.*

Es tan maravillosa la Providencia de Dios con su Santa Iglesia, que segun la necessidad de los tiempos, pone en esta luz comun algunas de aquellas Almas, que desde la Eternidad destinò à eminente Santidad, para que al passo que dentro de esse sagrado ovil aya quien con enormes pecados provoque su justa ira, incitandole al castigo, aya tambien con eminentes virtudes temple su enojo, inclinandole à misericordia. Por los efectos podemos bastantemente colegir fue una de estas Almas MARIA de JESUS. Començò à florecer en relevante Santidad, quando por la depravacion frequente de costumbres, y gravissimos pecados

de muchos hijos de la Iglesia, provocada la Justicia Divina, amenaçavan à la Iglesia grandes trabajos, y à sus principales miembros imponderables peligros. Avia hallado por la increible hermosura de sus virtudes, y preciosos adornos de dones, con que la avia enriquecido su Esposo, mejor que la otra Ester, gracia en los ojos del Rey de las alturas, y no quiso su Magestad ignorasse su Amada el peligro de su pueblo, y el mal, que amenaçava à sus hermanos. Cerca de los años 1630. le manifestò los mas proximos, mostrando con la manifestacion gustava, que huviesse Moyses, que se opusiesse à sus iras. Los trabajos, que en esta ocasion amenaçavan à su Iglesia; las oraciones, suplicas, instancias, genero, y continuacion de padecer, con que la Sierva de Dios consiguiò de la misericordia Divina la revelacion de tantos males, son tan extraordinarios, y admirables, que no se pueden, segun la dignidad, poner en esta Relacion, y assi los remito à la Historia. Aunque se escusaron estos por tan gran misericordia, como no cessaron los pecados, de nuevo se provocò la Divina Justicia, para permitir al Demonio traçasse dar nuevos asaltos à la Iglesia. Quiso tambien el Señor, que conociesse su Esposa las traças de su enemigo; y antes de los años de 1637. començò à manifestarselas. Mandandola su Magestad atendiesse à lo que la queria mostrar, viò repetidas vezes (como la misma Sierva de Dios mas de veinte años despues escriviò al Papa Alexandro VII. de santa memoria, buscando en la Cabeça visible de la Iglesia el remedio de tan prolixos males) que en las cavernas eternales del Infierno hazian los Demonios grandes Conciliabulos, y Decretos contra la Santa Iglesia, y Fieles de ella, y que principalmente encaminavan su furor à España. Intentavan destruirlo todo, y extinguir la Fè Catolica. Mostravan grande ira contra las obras de nuestra Redempcion, è justificacion, y arbitravan traças para impedirlas, y modos de vengança, de que la Divina Providencia huviesse tenido tan grande, y liberal misericordia con los hombres, Y entre muchas, y varias determinaciones, que tomaron de introducir vicios, y usar de otras industrias, dispusieron encender guerras entre los principes Christianos, para que despues que estos estuviessen encarnizados en ellas, apurados los medios, y fuerças humanas incitaran à los Hereges à que persiguiessen à la Santa Iglesia, sin que los Principes Catolicos pudieran resistirlos, ni oponerseles, por sus guerras civiles; con que sembrarian sus Heregias, y Diabolicas sectas, para ofuscar la Divina semilla de la Doctrina Evangelica. Con esta resolucion, y para este fin se derramaron por el mundo muchas legiones de Demonios armados de ira, y furor. Todo esto se manifestò à la Sierva de Dios, y quedò su coraçon, que ardia en caridad, atravessado de penetrantes saetas de dolor.

Desde entonces se aplicò toda à implorar para la Santa Iglesia los Divinos socorros. Postravase ante el Divino Tribunal, clamava, llorava, y aun reconvenia al Altissimo, porque dava tanta mano à aquellos crueles enemigos para que persiguiessen à su Iglesia Santa, y à sus Fieles, è intentassen contra ellos tan graves daños. Mas respondiòla el Señor, que aquel era castigo, que su Magestad permitia por las gravissimas ofensas suyas, que los Catolicos ingratos à tantos beneficios cometian, con que desobligavan su misericordia, è irritavan su justicia. De aqui se encendia la fiel Esposa en nuevas ansias de hazer muchos servicios à su Dios para desenojarle, y solicitar por quantos medios le eran possibles, se enmendassen en el pueblo Catolico los pecados, que provocavan su ira. Y quando en los siguientes años veìa iban logrando los Demonios sus intentos, ensangrentada la guerra entre los dos Mayores Monarcas de la Iglesia, embueltos en sangre de sus hermanos, como si fuera enemiga, los mismos Reynos Catolicos, introducidos por auxiliares los hereges; se le deshazia el corazon con la pena de lo presente, y temor de lo futuro. Manifestavasele en muchas ocasiones la Santa Iglesia en la metaphora de una Navecilla, que en el mar de este mundo navegava combatida de impetuosas olas de trabajos, que parecia andava fluctuando, y como que iba à pique. Mostravasele, que los Fieles, que iban en essa Nave, Eclesiasticos, y Seglares, caminavan poco atentos al peligro, sin solicitar remedio, divertidos à terrenos fines; y que por otra parte muchos hereges, incitados por los Demonios, la davan fuerte bateria. No es dezible el dolor, que atra-

vessava

vessava à la fiel Sierva de vèr tan sola, y desamparada de los socorros de aca à la Señora de las gentes, y mas quando por los años de 1645. supo la persecucion, que el Turco levantava contra la Christiandad. Affigiala el reconocimiento de su poquedad para ocurrir à tantos males; pero la Madre de Dios, como su amparo, y Maestra, la alentava para que trabajasse infatigable por tan grave causa, instasse, y clamasse al todo Poderoso para inclinar su clemencia.

Con estos alientos ardiendo en caridad, y levantado su espiritu al Señor de los exercitos, dezia: *Querido Rey mio, que harà este pobre, y vil gusano en desagravio vuestro? Por la maldad del Turco, y sus aliados, y mala secta, reverenciarè vuestro ser inmutable, os darè culto de lo intimo de mi alma, confessarè repetidas vezes la Ley de Gracia, y los Mysterios de la Encarnacion, Nacimiento, Vida, Doctrina, y Redempcion de mi Señor Iesu Christo, y clamarè à vuestro ser inmutable, porque estos enemigos de la Christiandad sean arruinados, humillados, y destruidos, y su mala secta extinguida. Por la vanidad, y sobervia que tienen los que son vuestros hijos, y de vuestra Iglesia, me humillarè hasta el polvo, y dessearè que todos me conozcan por lo que soy, y me pisen la boca. Por la sensualidad procurarè con vuestra gracia ser pura de pensamiento, palabra, y obra, y dessear, y pedir, que todos lo sean. Por la vanidad de los trages me alegrarè con mi pobreza, y con el habito mas vil, y remendado. Y assi Dios, y Señor mio, irè descendiendo à todos los pecados, para desagraviaros, y dessearè que todos los nacidos sean Angeles para serviros, y desenojaros; y estas seràn mis ocupaciones, y amaros en nombrè de todos, y per todos mis hermanos. Quien eres tu* (la respondiò el Señor) *pobrecilla, y vil muger, para desagraviarme de tantas ofensas, como en el mundo hazen? Bien veo* (replicò la Sierva) *querido Señor mio, que soy pobre, y el menor gusano de la tierra: pero sois mi Dios, y mi Señor, è yo vuestra Sierva, y Esclava, y devo dessear, que no ofendan à mi Dueño, y si puedo desenojarle, y desagraviarle: Querido mio, hazedeme vuestra, y dadme gracia para que trabaje por vuestra hazienda; y todo lo que yo obrare, y mi ser serà vuestro.* Inclinado el Altissimo à los humildes ruegos, y amorosos afectos de su Esposa la abriò las puertas de su Clemencia. Pareciala, que su Magestad la levantava à una habitacion santa, y encumbrada, y como que la depositava en su pecho, dandola por morada aquel intimo Sagrario de los agrados Divinos. Entendiò, que este beneficio no era para si sola, sino para bien del pueble de Dios, para que trabajasse por èl en aquel Santa Sanctorum, clamasse por su remedio, y hallasse en esse propiciatorio al immortal Rey de los siglos misericordioso, y favorable à su militante Reyno. Y aunque antes su Magestad la avia dado por ocupacion en su Iglesia el mirar como interior centinela por sus Fieles, trabajar por ellos, è implorar su clemencia, para que usasse de misericordia, y apartasse el açote que amenaçava à la Christiandad, y ya avia començado, y ella lo avia cumplido tan fielmente como se ha referido; desde este favor fue este el principal empleo de su vida, y el fruto, à que aplicava, no solo lo que obrava, y padecia, sino toda la gracia que hallava en los ojos del Altissimo.

Como parte noble de esto empleo tenia vigilantissimo cuydado de mirar, y pedir por estos Reynos, y Monarquia de España, por sus Catolicos Reyes, y progenie Real, movida no solo de la obligacion de ser hija natural de aquellos, y vassalla de estos, sino aun mas por la pura, y constante firmeza de unos, y otros en la Fè Catolica. Conocia (lo que aun la embidia no puede obscurecer) que España, y su Monarquia es en la Christiandad la fidelissima Hija de la Fè, la que puramente la confiessa, sin permitir error en ninguno de sus miembros, y la que en esta pureza es la parte mas dilatada de la Iglesia Catolica. Aviasele manifestado, que por esta causa el infernal furor, y diabolica embidia contra la Santa Iglesia, enderezaba principalmente à esta parte sus tiros. Veiala por todas partes gravemente afligida por permission del Altissimo, que por la ingratitud castiga mas severamente las culpas de los Hijos, que por la mayor luz, y beneficios debian cometerlas menos. Todo esto, y las instancias de los Angeles de guarda del Reyno, y Rey fervorizavan su caridad, para que con todo es fuerço se aplicasse, à obrar, padecer, y clamar por esta necessidad. Y como conocia, que los graves, y frequentes pecados de los que tenia el Señor tàn obligados à servirle por el preciosissimo beneficio de la pureza, integridad de la Fè, eran los que irritavan su justicia al alçote, que padecian, y otros mayores que les amenaçavan,

no contenta con clamar continuamente à su misericordia, solicitava por quantos medios eran à su retiro possibles, se minorassen en estos Reynos las ofensas de Dios, que impedian su clemencia. Inclinado el benignissimo Señor à las suplicas, è ansias de su Esposa, dispuso con alta providencia un medio de exercitar essa piedad sobre todo el opinar humano. Fue este el que una pobre Monja, criada en la rustiquez de una sierra, no solo retirada de la Corte, sino perpetuamente encerrada en lo mas remoto de Castilla tuviesse apretada, frequente, dilatada, y como familiar comunicacion con el Monarca de España.

§.XXIX. *Communicacion con el Rey.* Sucediò en esta forma. Por los años 1643. hallandose acosada España por las Guerras de Cataluña, Portugal, y la que continuava Francia dentro de nuestro Paìs, pareciò conveniente que el Rey PHILIPO QUARTO, de gloriosa memoria, asistiesse en Zaragoça. Dispusose su jornada por AGREDA: y el pijssimo Monarca, movido de la gran fama de Santidad de la Siervo de Dios MARIA de JESUS, esparcida de mucho tiempo por España, desseò verla, y à boca encargarla encomendasse à Dios el buen sucesso de sus Armas, y el alivio de los trabajos, que afligian sus Reynos. Con este fin entrò su Magestad Catolica la primera vez en el Convento de la Concepcion de Agreda el dia diez de Julio del mismo año. Hablò à la Sierva de Dios, y desde su primera respuesta sintiò tal virtud, y consuelo en sus palabras, que desahogando las penas de su pecho, mucho mas que lo que avia pensado, se dilatò en larga conversacion la visita. Fue tan alto el concepto, que el Rey hizo en ella de la santidad, y celestial prudencia de MARIA de JESUS; que no solo la encargò fuesse para con Dios su Medianera, assi en los arduos negocios de su Monarquia, como en los de su propia salvacion, sino que la mandò le escriviesse lo que entendiera ser del servicio de Dios, para su aliento, y advertencia. Obedeciò la Venerable Madre, y viendo la avia Dios abierto tan grande, y oportuna puerta à la execucion de sus desseos, començo con admirable prudencia à exortarle por cartas al mas conveniente ajuste de su vida, al mas Christiano govierno, y reformacion de costumbres de sus Reynos. Experimentò su Magestad tales efectos en utilidad de su alma con las cartas de la Sierva de Dios, que determinò continuar con ella una correspondencia de todo punto admirable en la entereza, y severidad de nuestros Reyes. Doblava à lo largo el pliego, y al un lado escrivia su Magestad de su propria letra, y de su mandado la Siervo de Dios le respondia al otro. En esta forma, aumentandose cada dia la devocion del Rey con la utilidad espiritual, que en las respuestas de MARIA de JESUS sentia, continuò esta comunicacion con la frequencia de no perder correo, sino lo embaraçava enfermedad, ò ocupacion precisa, por espacio de veinte, y dos años, que desde alli durò la vida de la Sierva de Dios. Las materias, y negocios tan de adentro de su alma, y govierno, que el Rey la comunicava, muestran la entera satisfacion, y confiança, que de la Esposa del Rey del Cielo tenia el de la tierra. La comprehension, alteza de doctrinas, y ajuste à lo mas perfecto en el govierno personal, y politico de un Principe Catolico, con que la Venerable Madre le respondia, manifestan la maravilla de su sabiduria, y ciencia infusa. Pero la verdad, desengaño, y libertad Christiana, que con celestial prudencia supo esta Criatura juntar con el rendido respeto, y humilde reverencia, que devia observar una pobre Religiosa con un tan grande Monarca en tan larga, y frequente comunicacion, es un irrefragable testimonio de su rara Santidad. Por muchos, y muy convenientes fines mandò à la Sierva de Dios su Confessor quedasse, siempre con copia de su mano, assi de la Carta del Rey, como de su respuesta. Por su consuelo, y devocion guardava su Magestad en el secreto de su Escritorio los Originales de uno, y otro. En la muerte de la Sierva de Dios se hallaron muchas de las copias, que guardamos. En la muerte del Rey se hallaron los Originales, que con ambiciosa devocion repartieron entre si los principales Ministros, y oy conservan como prendas de suma estimacion. De las que pudieremos recoger formaremos otra Obra, que no dudo serà un clarissimo espejo de Principes Catholicos, assi en la demonstracion de la Christiana piedad de nuestro gran PHILIPO, como en la enseñanca sublime de hermanar la perfeccion con el Cetro, y los afectos, que en aquel Real coraçon hizo la

la celestial doctrina, sin que la embaraçasse la inferioridad mundana del instrumento.

Quedò el piadosissimo Monarca con la primera conversacion de la Sierva de Dios tan devotamente afecto à repetirla, que en quantas ocasiones decentemente pudo, dirigiò sus jornadas por AGREDA, para tomarse este consuelo; y en ellas la tratava con la confiança, que pudiera al mas intimo amigo, con el agrado, que si hablàra à una hermana, y con la veneracion, que si fuesse su Madre natural. Vivia con su comunicacion por escrito tan alentado, que quando la Sierva de Dios, por impossibilitarla alguna grave enfermedad, ò estar en exercicios, dilatava el responderle; en hallandose sin carta suya, se melancolizava como à quien faltava el unico alivio de sus cuydados. Tantos, y tan extraordinarios como su Mageſtad tuvo en salud quebradissima, no bastaron à quitarle la vida mientras gozo de este asylo y luego que le faltò por la muerte de la V.Madre, aun no viviò quatro meses. Usò la Sierva de Dios de este tan singular favor del Rey de la tierra, solo para el fin, que lo dispuso el del Cielo. Solicitava la salud, y reforma de costumbres de estos Reynos, influyendo quanto podia en su cabeça; procurava, que fuesse santo el Principe, para que el Señor apartasse el açote de su pueblo; exortava à la eleccion desvelada de los mejores Ministros, para que por essos conductos se derivase el remedio al cuerpo de la Republica. Para esto solo, y para el alivio de los miserables, y afligidos pueblos se aprovechava de essa gracia; que en quanto podia tener viso de interès la despreciava; ni jamas permitiò, que persona que la tocasse se valiesse de ella para humana medra, y en quanto era honra, solo la servia de confundirla, y pegarla mas con el polvo de su nada, porque la obligava à medirla por el concepto vagissimo, que de si misma tenia, aterrandola la distancia en lo humano, sin descubrirle fundamento en lo Divino.

Para que aun viviendo en tan apartado retiro, se pudiesse estender esse caritativo empleo à la inmediata reducion de muchas Almas, y reparo de muchas ofensas Divinas, dispuso tambien el Señor, que multitud de Fieles, convocados de la fama de su santidad, concurriessen continuamente à buscarla para alivio, y remedio de sus males. El hallarlo todos en la Sierva de Dios hizo que se aumentasse y continuasse el concurso hasta su muerte. No solo quantas personas de la Villa de AGREDA, y su Comarca, se hallavan en alguna considerable afliccion espiritual, ò temporal, sino muchas de muy distantes Lugares de Castilla, Aragon, y Navarra en apretadas necessidades, y quantas tenian ocasion de passar por AGREDA, aunque fuesse solo en las comunes, recurrian à la Madre MARIA de JESUS, como à un general asylo, milagroso remedio, y celestial oraculo, que Dios les avia provedo en este Valle de miserias. De todos estados, y condiciones de personas Eclesiasticas, y Seglares, desde lo mas eminente à lo mas infimo, se componia el concurso; si bien como las afliciones son mas frequentes en los pobres, y en este Tribunal caritativo eran los desvalidos los que tenian mas facil, y con mas agrado la audiencia; porque en sabiendo la Sierva de Dios que la llamava algun pobre, baxava como desalada à buscarle, y lo recibia como à imagen de su Esposo, eran estos la parte mas copiosa. De este medio la proveyò Dios para que obrasse su causa, y cumpliesse en parte los ardientes desseos, que la avia dado, de reduzir pecadores, minorar en su pueblo sus ofensas, poner en el camino de la salud sus Fieles, y alentar à su servicio muchas Almas; porque como llegavan à comunicarla sus afliciones, pedirle remedio en sus trabajos, oraciones en sus necessidades, y en apretados lanzes consejo, tenia la ocasion oportuna de darles las doctrinas, y exortaciones convenientes à la necessidad espiritual en que se hallavan. Y para que estas fuessen con soberano acierto, por singular privilegio de su gracia la manifestava el Señor los interiores, y conciencias de los que iban à comunicarla, en la forma, modo, y circunstancias, que ella declara en el Capitulo segundo del Libro primero de la Historia de la Virgen. La destreza, fruto, y maravillosos efectos, con que la Sierva de Dios usò de estos medios para el desenojo de su Señor, aumento de la hazienda de su Esposo, y salud de sus hermanos, no cabe en esta relacion: tocarè algo en general en las

§.XXX. *Beneficencia à las Almas.*

virtudes de caridad, y prudencia, reservando para la Historia los sucessos.

Como era tan celestial el alivio, y consuelo, que hallavan en la Sierva de Dios los Fieles, que en sus aflicciones, y trabajos iban à comunicarla, encendidos en devocion la pedian les diesse de su mano alguna cosa devota, que les sirviesse de recuerdo de lo que les avia exortado, ò advertido. Con tal instancia, y aprecio lo pedían, que no pudiendo la caridad de la Ven. Madre resistirse à peticion tan decente, les dava alguna Cruz, medalla, estampa, rosario, ò algun habitico de la Concepcion, que por devocion al Misterio tragessen. Noticiados unos de lo que otros avian recibido, eran tantos los que con la misma instancia los pedian, que le fuè preciso à la Sierva de Dios hazer alguna prevencion de cosas de este genero. Teniendola, y estando recogida en una de las Festividades grandes, en que la solia el Señor conceder especiales beneficios, se acordò de las muchas necessidades espirituales, que veìa en las personas que solian con devocion pedirla aquellas cosas, y encendida en ardiente caridad, hizo ferviente oracion por ellas, pidiendo à la Magestad Divina las librasse de las tentaciones, y sugestiones del demonio, les diesse auxilios para salir de mal estado à las que estavan en èl, les apartasse las ocasiones, y peligros de pecar, y los assistiesse con los socorros poderosos de su gracia à la hora de la muerte. Entendiendo se agravada el Señor de que le hiziesse estas peticiones por sus Fieles, y pareciendo à su caridad eran pocos à los que se estendian, se alentò à pedir à su Magestad diesse especiales auxilios, y socorros para las necessidades referidas à qualquier persona que teniendo de las Cruzes, medallas, estampas, y rosarios que tenia presentes, aunque fuesse solo una quenta, con devocion le invocasse. Concediòselo el beniguissimo Señor. Y aviendo la Sierva de Dios comunicado à sus Confessores este Divino beneficio, considerando ellos, que cabia en tanto util de las almas, la mandaron pidiesse al Señor lo repitiesse en otras semejantes ocasiones sobre cosas del mismo genero. Davalas la Sierva de Dios à los que iban en sus aflicciones à buscarla, sin la menor insinuacion de este beneficio, sino solo exortandolos al uso devoto, que debian tener como Catolicos, de aquel genero de cosas, excitandose con ellas à invocar al Señor en sus necessidades. Y siempre que las dava, hazia especial oracion por la persona que las recibia, conforme à las necessidades, que conocia tener.

Estendianse estos empleos exteriores de la solicitud de la Sierva de Dios por la salvacion de las Almas hasta adonde podian: pero los interiores, como no necessitan de aplicacion de materia, no tenian limite. Solo con las palabras, que ella misma los declarò à un Prelado, en ocasion, que la mandò le diesse quenta de las cosas de su espiritu, podrè dignamente referirlos. *Despues que dexè las exterioridades* (le dixo) *y entrè en el nuevo, y oculto camino, que dexo declarado, tuve algunas vezes inteligencia, y conocimiento de las necessidades, y aprietos de los del nuevo Mexico, y de aquellos Reynos, por diferente camino, aunque mas cierto, y seguro que el primero. Conocia, y veìa en el Señor, y con su luz la necessidad, afliciones, aprietos, y trabajos: que tienen los que se convierten, en la falta de Ministros, y en mis pobres oraciones los encomiendo à Dios. No puedo facilmente ponderar al afecto, y ansia, que el Altissimo ha infundido en mi alma por el bien, y salvacion de estos de Mexico, y de todas las criaturas del mundo, que no le conocen, y por los que estàn en peçado mortal. Desfallece mi coraçon de dolor por tan gran perdida, y de ansia, porque consigan la vida eterna. Suele suceder estar en los exercicios, que hago de noche en la Tribuna, postrada en tierra en Cruz, haziendo peticiones por las Almas, y ofreciendo al Eterno Padre la passion de su Hijo Santissimo por ellas, y encenderme tanto en esto desseo, que me parece se me sale el coraçon, y rompe el pecho: y pegada con el polvo, como estoy, quisiera transcender, si fuera possible, y penetrar el elemento de la tierra, y llegar à la puerta del Infierno, y atravessarme en ella, para que ninguno pudiera entrar. Y suplico al todo Poderoso, que como sea estando en su gracia, me tenga en aquellas penas, porque ninguno se condene. Y quando el fuego del coraçon me dexa de este exercicio, y veo mi vileza, y lo poco que valgo, y lo que intento tan desigual à mis fuerças, ni à lo que es possible sea; clamo, lloro, y me prostro à los pies del Señor, pidiendole por sus hechuras las Almas, por el precio de su Sangre, por mis hermanos, por sus hijos. Toda mi vida he sentido estos afectos.* Hasta aqui la Sierva de Dios, cuyas palabras muestran bien lo ardiente, dilatado,

latado, y frequente de ſus interiores empleos por la ſalud de las Almas.

Favereciàlos el Señor maravilloſamente; porque para que fueſſen mas acetas ſus peticiones en los Divinos ojos, al modo que corporalmente fue adornada, y hermoſeada Eſter, para que hallaſſe gracia en los de Aſſuero, la adornava, y hermoſeava eſpiritualmente el Eſpiritu Divino con admirables realces de las virtudes, y precioſos retorques de ſus dones, elevandola à tal agrado de interior belleza, que templado el enojo del gran Rey, admitieſſe benigno las ſuplicas, que por la ſalud de ſu pueblo, y hermanos le ofrecia: y para que ſe encendieſſe ſu caridad à hazerlas mas ardientes, le repreſentava con expreſſion maravilloſa, lo que la Mageſtad de Chriſto avia obrado por los hombres, lo que los ama, y el grando afecto con que los buſca, y ſolicita ſu ſalud, y que ſe aprovechen del infinito precio de ſu Sangre. Alentavanlos tambien los Santos Angeles. Muchas vezes ſe hallava cercada de multitud de Cuſtodios, que la llamavan, para que entrando en la preſencia de la Mageſtad Divina, pidieſſe con ellos por las Almas, que eſtavan à ſu cargo, y (lo que ellos no podian) ſe ofrecieſſe à padecer por ſu eſpiritual ſalud. Y quando el concepto humilde de la Sierva de Dios, de lo poco que valia, y quan inutil era para empleo tan grande, la encogia, ſin apartarla de eſſe importante concepto, la animavan, con que baſtava ſer Profeſſora de la Fè, para que no eſcuſaſſe dar à Dios eſſe guſto, y que en la caſa del Rey à qualquier Criado, por infirmo que ſea, ſino es fiel à la hazienda de ſu dueño, le repruevan, y que aun los Eſclavos por ſer, y valer menos, para ſatisfazer, y obligar mas, han meneſter trabajar mas en lo que conocieren le dan guſto. Y tambien la exortavan, que no por la amargura, que ſentia en el trato de criaturas, dexaſſe los empleos exteriores, que tenia de conſolarlas, y reduzirlas; porque la caridad hazia dulçe lo amargo; y la davan utiliſſimas doctrinas de portarſe en eſte exercicio con ellas. Otras vezes hallandoſe alguna perſona conocida de la Sierva de Dios en apretado peligro de perderſe, ſe le manifeſtava ſu Cuſtodio, pidiendola le acompañaſſe en pedir inſtantemente al Señor por aquella neceſſidad. Efecto ſeria de ſemejantes aviſos, ò acaſo de mas alta luz, lo que muchas perſonas devotas en Vida de la Venerable Madre teſtifican de averlas maravilloſamente librado de manifeſtos peligros de muerte violenta, y otros, en que podria ſu ſalvacion aventurarſe.

§.XXXI. *Solicitud por ſus Hijas.*

Aunque los referidos empleos de la caridad de la Sierva de Dios eran tan eſtendidos, que à ninguna perſona, que navegaſſe eſte mar eſpacioſo de miſerias, dexavan de aplicarſe en el modo que la era poſſible; con todo llegava mas abundante ſu beneficencia à las Religioſas de aquel dichoſo Convento, que habitava. Aqui ponia ſus mas poderoſos esfuerços, para que en todo ſe obraſſe el mayor agrado del Altiſſimo; lo uno, por la obligacion eſpecial de Prelada, en que ſe hallava: lo otro, porque la caridad, como ſujeto, tiene mas actividad en lo que eſtà mas cerca, y mas unido; y lo tercero, porque las mirava como compañeras, que para cumplir ſus deſſeos de ſolicitar la ſalud comun, ſupliendo la inutilidad propia, en que ſe conſiderava, la avia dado el Señor; y aſſi las quiſiera à todas ſantas. No fue el menor trabajo, y mortificacion, que padeciò en ſu oficio, el vèr que en eſte punto no llegavan las obras à ſus deſſeos. Porque como regulava la perfeccion con la luz, doctrina, y enſeñança altiſſima, que el Señor la avia dado, y el llegar à eſſa altura no es de todos, ni moralmente poſſible, que entre los Sugetos, que componen una comunidad, no aya algunos defectos, vivia crucificada con el anſia de que todas dieſſen guſto à Dios Eterno, y que le fueſſen fideliſſimas Eſpoſas en lo poco, y en lo mucho. Y como por una parte la detenia ſu admirable prudencia con el conocimiento de la fragilidad humana, y de que no ay diſpoſicion para obligar à todas, à que ſean perfectas, y aun mas ſu humildad profunda con la conſideracion de que ella era mucho mas imperfecta, que la que mas lo parecia; y por otra la caridad, y zelo en el oficio de Prelada la impedia à ſolicitar el mayor ſervicio de Dios, y perfeccion de ſus Hijas, vivia martir de ſus afectos ardientes, y detenidos. Su deſahogo fue concordar la prudencia con zelo, en que el obligar fueſſe con atencion à la fragilidad humana, y el exortar, y ſolicitar por otros medios no tuvieſſe limite.

En esta conformidad, quanto al cumplimiento de Regla, Constituciones, y observancias regulares del estado, nada las dissimulava, ninguna cosa que pudiesse introduzir relaxacion permitia, no omitia diligencia perteneciente à su oficio, corregia con severidad prudentè las culpas, reprehendia con caridad, y suavidad los defectos. Hasta aqui llegava el obligar. Pero el solicitarlas por otros medios la mayor perfeccion era amplissimo. El principal fue acudir continuamente al Dador de todo don perfecto, pidiendo con instantes oraciones al Padre de las luzes, se las diesse eficazes para su mayor servicio, las hiziesse como todo poderoso à todas santas. Passava à obligar à su Santissimo Hijo; con que siendo aquel Convento nuevo plantel de su mano, Colegio de Esposas tiernas, que èl avia juntado con tan alta providencia, era empeño de su amor, y su grandeza ponerle en tal perfeccion, que se conociesse era especial obra suya. Reconvenia à la Reyna de los Angeles con la palabra que la avia dado de ser la Principal Prelada, y Governadora de aquella Familia por muchos titulos suya, y que corria por quenta de la Superior la santidad de las Subditas. Para que ellas no pusiessen obice de su parte à la gracia, que las solicitava del Altissimo, ni la recibiessen en vano, trabajava quanto podia. Exortavalas frequentemente al sequito fervoroso del camino de perfeccion, à las que veìa en apta disposicion, ò necessidad de especial doctrina, à solas en conversacion particular, à todas en general en las platicas comunes de los Capitulos. Hazia estas con tal fervor, eficacia, alteza, y acomodacion de doctrinas, que no solo las compungia, y alentava, sino que despues acusando cada una su propia tibieza dezian, que bastavan à hazerlas, si supiessen aprovecharse de ellas, en perfeccion Seraphines. Solicitava, que entrassen muchas vezes en exercicios, para que sin embaraço oyessen la voz dulce de su Esposo, y cobrassen nuevos alientos de servirle. Dispuso los tuviessen de tal forma, que acudiendo la exercitada à todas las Comunidades con mayor puntualidad que otra alguna, conservasse el retiro en el perpetuo silencio, rostro cubierto, separado, è inferior lugar en ellas, observado inviolablemente en el restante tiempo el recogimiento en el lugar para ellos destinado; con que con admirable destreza, obviados los inconvenientes, traçava consiguiessen la quietud de la soledad, de la comunidad el aliento, el util de la mortificacion publica, y la oportunidad para la penitencia secreta. Instruìalas en el modo de hazer los exercicios de la Cruz, y de la muerte, como los que mas ayudan para recobrar las fuerças del alma, dandoles los mas oportunos puntos para la meditacion, y las doctrinas mas fervorosas para la elevacion del espiritu. Y para que las demas se alentassen, y el aprovechamiento particular se hiziesse à todas comun, dispuso, que la que salia de exercicios hiziesse à la Comunidad un espiritual desaño al exercicio de una virtud, à que saliesse mas aficionada, propuestos premios à la que mas se adelantasse en ella. Poniase à la puerta del Coro el cartel de desafio. Porque se vea su forma, pondrè aqui uno de los que la Sierva de Dios (que en la execucion de todo lo que enseñava à todas precedia) hizo saliendo de exercicios; y serà el de la caridad, por ser conforme à lo que tratamos su materia.

Dezia assi: Carissimas Hermanas mias, San Pablo dixo, que sino tenia caridad, nada era; de manera, que todas sus predicaciones, trabajos, conversion de Almas, y quanto hazia, y padecia, reputava en nada, sino tenia caridad. De esta virtud dizen los Santos, que es la Reyna entre las demàs, la Santa, y la Poderosa en el Tribunal de Dios, y la que rinde à su Magestad à que oyga nuestros ruegos. Esta virtud de caridad se compone como de dos partes; la una es el amor de Dios, y la otra el de sus criaturas nuestros proximos: y andan tan unidas, que el Señor no quiere nuestro amor, sino le tenemos à nuestros hermanos; y por esso concluyò, y cerrò los preceptos de su Ley Santa con estos dos: amaràs à Dios, y al proximo como à ti mismo. Y dixo mas, que lo que hizieremos por uno de estos sus pequeños, por su Magestad lo hazemos: de manera, que se haze cargo, y se dà por obligado de premiar liberalmente lo que hazemos por el proximo. Por esta virtud, pues, de la caridad, que es mi amada, mi querida, mi escogida, mi hermosa, mi regalo, y aliento en este. Valle de lagrimas, me ha parecido sea el desafio, que se acostumbra à hazer en los exercicios. Y no lo hago oy, porque es cosa impropia desafiar la menor de las criaturas, y el mas vil gusano; pero puesta à sus pies, el rostro en tierra *pegado*

pegado con el polvo, las persuado, ruego, y amonesto en nombre de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, tres Personas distintas, y un solo Dios verdadero, à quien adoro, y confiesso de lo intimo de mi alma, y en nombre de nuestra Madre Patrona, Prelada Santa, y Reyna la Virgen Santissima, y de San Miguel, y de nuestro Padre San Francisco, à que abraçen esta, virtud, la depositen en su coraçon, y la executen con todas sus fuerças. Sea ella el tesoro de nuestra Comunidad, la herencia de nuestra Santa Prelada, que es Madre del amor hermoso. Pues à la que mas la procurare, solicitare, y trabajare por alcançarla, de manera, que el arancel por donde la midamos sea, que lo que quiero se haga conmigo en la estimacion, amor, comida, bevida, en las enfermedades, y salud, y en todos tiempos, esso he de querer para mi hermana; y lo que me ofende, desagrada, y disgusta, esso he de evitar à mi hermana, y nunca entre Vuestras Caridades ha de aver diferencia; porque como lo que una mas quiere para si, es hazer su voluntad, y querer en todo, no se lo ha de negar à su hermana, siendo licito; una voluntad, un querer, un movimiento sin diferencia ha de ser: Digo, pues, que para la que mas se señalare en esto pido à Dios Eterno con todas mis fuerças, y conato, aplicando para esto mis pobres oraciones, que sea bendita de Dios, que la muestre la alegria de su rostro en la Bienaventurança para siempre jamas, que la haga de sus escogidas, y amadas, y llene de bienes, que alcançe la salvacion eterna para si, y sus parientes: Y para que todas estas dichas consiga la que mas se adelantare en la caridad, ofrezco un mes de todos mis trabajos, exercicios, penalidades, y de quanto mereciere, que es harto poco, y de la Comunidad añado tres meses, todo lo que como Prelada puedo ofrecer de quanto hazen: y à mas de esto pido à la Virgen Santissima la reciba por Hija querida, y carissima, y Dios las haga à todas merecederas de esta dicha. En esta forma, à imitacion de la Madre, hazian sus desafios las Hijas, cada una segun la luz, y fervor, con que se hallava su espiritu quando salia de exercitarse, y antes de fixarlo lo llevava à la Prelada, para que añadiesse premio de las obras, y oraciones de la Comunidad, y lo firmasse. Assi las alentava, è incitava à que con santa emulacion, corriessen en la palestra de las virtudes, para conseguir el premio de la eterna felicidad.

Por todos los medios, que alcançava, les solicitava gracias del Señor, para que por las buenas obras hechas à essos Divinos influxos hiziessen su vocacion, y eleccion cierta. Avia en si experimentado grandes provechos espirituales de traer consigo como fiel, y cariñosa Esposa una Imagen de Christo su Divino Esposo; y porque sus Hijas gozassen de tanto bien, y traxessen en su pecho essa exterior señal de amantes verdaderas, que las excitassen à la continuacion de su interior amor, hizo hazer tantas Imagenes de Christo crucificado, como tenia Subditas. Antes de repartirselas, movida de su ardiente caridad, y confiada en la benignidad, y misericordia del Señor, que tanto dessea la salvacion de las Almas, pidiò instantamente à su Divina Magestad concediesse à los que con aquellas santas Imagenes le invocassen, ò con devocion las traxessen, ademàs de las gracias arriba referidas, especiales auxilios para excitarse à su Divino amor, à fervientes desseos de su gracia, y aprovecharse de su redencion copiosa. Y aviendolo conseguido assi de la Divina clemencia, diò à cada una su Imagen, diziendoles solo el referido fin de hazerlo, y callando el beneficio, que despues las declarò el Confessor, para que con mayor fervor invocassen à su Esposo en aquellas santas Imagenes, y con mas tierna devocion las llevassen continuamente consigo. Semejante diligencia hizo para que tuviessen mas propiciamente assistente la proteccion de su Santissima Madre. Alcançò del Señor concediesse à una hermosissima Imagen de la Virgen en su Concepcion, que tenia en la Tribuna, y en cuya presencia dezia à su Divina Prelada todas las noches sus culpas, ademas de aquellas gracias, una muy particular, que pidiendo en su presencia, à la Madre de Dios el socorro de alguna necessidad, ò remedio de algun trabajo, como el conseguirlo no se opusiesse al mayor bien espiritual del que pidiesse la misma Reyna haria por èl con mucha especialidad en el Cielo, la peticion misma. Y porque la Sierva de Dios tenia muy conocido el infernal furor con que el demonio se oponia à aquel Convento procurando por quantos medios podia turbar la paz, è impedir el aprovechamiento espiritual de las Religiosas, alcanço con instantes ruegos del Señor les quedasse en aquella santa Imagen el asylo, concediendo à las que en su presencia implorassen el socorro de su Madre, valerosos

rosos socorros contra los combates del demonio, y especiales auxilios, para no ser vencidas de sus sugestiones. Y para que tuviessen mas obligada à su Celestial Prelada, y bienhechora, dispuso que de unanime consentimiento de todas se hiziesse el Patronato, que và impresso al fin de la Divina Historia, perpetuando en el Convento los obsequios de celebridades, Processiones, Hymnos de alabanças, y ayunos en honor de la Santissima Virgen, que en èl vàn expressados con la invocacion de sus dos especiales coadjutores en esta Obrà, S.Miguel, y S. Francisco. Assi cuydò de la Casa, y Familia de su Esposo esta fuerte muger, cuyo precio vino del lexos de las alturas, y de los ultimos fines, viviendo en este Valle para comun, y especial utilidad de su Convento, de su Patria, de sus vezinos, de estos Reynos, de la Iglesia Santa, y del Mundo Universo.

§.XXXII. *Quemcia los Escritos.* En los referidos empleos se hallava la Vener.Madre assi acerca de Dios, como de sus criaturas, quando por los años de 1645. le fue preciso al Padre Fray Francisco Andrès, su Confessor, hazer una ausencia de AGREDA, mas dilatada, que solia, por hallarse Provincial, y aver de concurrir con Presidencia de Acto al Capitulo General de su Orden, que en este año se celebrò en Toledo. En esta ausencia de la Provincia quedò por Substituto para confessar, y assistir à la Sierva de Dios un Religioso anciano, que avia sido su Confessor à los principios. Este con poca comprehension de la materia, avia hecho dictamen de que no era buen govierno para aquella Alma obligarla por obediencia à escrivir, y que era exponerla à los descreditos, que suelen traer cosas semejantes à Almas verdaderamente santas por la imprudencia de sus Confessores. No me pudo persuadir à que el demonio, que con tan rabioso furor avia procurado impedir la Historia de la Virgen, dexasse de valerse de esta ocasion, avivando con ocultas sugestiones aquel dictamen, que por ventura naciò de una sencilla intencion, para destruir aquella obra de la Clemencia del Altissimo. Al fin el efecto fue, que hallandose este Confessor con el govierno de la Ven. Madre, la dixo, que las mugeres no avian de escrivir, y que assi èl la mandava por obediencia quemasse la Historia de Nuestra Señora. y otro qualquier Tratado, que la huviessen mandado, que escriviera. A penas oyò el mandato del Confessor la ciegamente obediente Subdita, quando sin replica ninguna, ni obstarle las luzes con que la avia escrito, entendiendo estava el mayor agrado del Señor en obedecer à sus Ministros, ofreciò el hazerlo prompta; y sin dilacion quemò el Original de la Historia, que estava en su poder, y los demas papeles que le avian mandado escrivir, y ella tenia. No es possible ponderar el sentimiento, que hizo el principal Confessor, quando buelto de su jornada hallò hecho aquel lastimoso estrago de cosas tan preciosas. Reprehendiò à la Sierva de Dios asperamente aquel acto heroyco de obediencia como si fuesse delito. Recibiò ella con humildad la reprehension; mas no despuso el concepto que tenia de que en materias de este genero no se yerra obedeciendo, y que quando la obra es de Dias, tiene infinitos medios su providencia para que tenga su efecto determinado, sin que quiera que lo sea el no obodecer la criatura al que tiene en su lugar.

Parece pudiera consolar algo al Confessor en esta perdida el aver quedado en poder del Rey PHILIPO QUARTO un traslado de la Historia: que como su Magestad era tan devoto de la Sierva de Dios no se pudo occultar à su investigacion la maravilla de aversla escrito, ni con esta noticia se pudo contener su afecto de pedir un traslado, ni el Confessor pudo escusarse de obedecer à tan soberano Imperio. Empero, como no era factible sacarlo del poder de su Magestad, que con tierna devocion lo leìa, y guardava, ni era conveniente darle noticia de lo que avia sucedido, nada se podia reparar por este medio del daño. Por esto, y por juzgar prudentemente el Confessor era de suma importancia, que de obra tan maravillosa quedasse original escrito de la mano de la Sierva de Dios, fiado en la magnificencia del Señor, que no haze obras tan grandes para que se sepulten, la mandò bolviesse de nuevo à escrivirla; pues la luz, que la assistia era la misma, y aun en el estado, en que estava, la recibia mas copiosa. Ofreciòse por la virtud de la obediencia à este nuevo sacrificio. Pero el Señor, que con singular providencia etendia à esta Obra suya, dispuso, que con molestas enfermedades,

des urgentes ocupaciones y varias batallas del demonio se embarazasse por entonces su execucion, de forma, que en el tiempo, que despues de este mandato viviò el Padre Fray Francisco Andrès, que seria poco mas de año y medio, no se hallò la Ven. Madre, ni con la salud corparal necessaria para el trabajo material de escrivirla, ni con la tranquilidad interior, que se requeria para atender con toda perfeccion à la Divina luz; que uno, y otro era preciso para entrar en obra tan soberana. Tocando assi la Sabiduria Divina del fin al fin todas las cosas; dispuso fuerte, y suavemente lo que mas convenia à la excelencia de su Obra.

Enfermò, pues, mortalmente el Padre Fray Francisco Andrès de la Torre por los primeros de Março del año de 1647. y hallandose cercano à su muerte, sin persona de su satisfacion à quien entregar los papeles, que tenia de la Ven. Madre, fuè preciso dexarlos à su compañero, para que los diesse al Provincial. Muriò el dia de San Joseph con grandes señales de perfecto Religioso, y muchas muestras de que partia à recibir el premio de lo que avia fielmente assistido al servicio de Dios en el govierno de aquella Sierva suyo, conociendose en la felicidad de su muerte los beneficios Divinos, que se solicitò la ferviente oracion de su Hija agradecida. Assistiò este docto, y Religioso Varon por espacio de veinte años à la Sierva de Dios con tal afecto de devocion, concepto; y aprecio de su espiritu, que queriendo la Magestad de PHILIPO QUARTO, por lo que avia en las ocasiones referidas conocido de sus relevantes prendas, honrarle con una de las buenas Iglesias de estos Reynos, y dandole à entender esta determinacion por Don Fernando de Borja, respondiò con ingenuidad prudente, que su Magestad sabia la importancia de su ocupacion; y quan dificil era hallar sugeto que se aplicasse à ella con las noticias que à el le avia dado la comunicacion de tantos años, quando para proveer las Iglesias le sobravan tantos mucho mas à proposito; y que quanto à su propria conveniencia, tenia por tanto mayor para si la que gozava, que dexaria quantas grandezas tiene el mundo solo por el consuelo de assistir à aquella Sierva de Dios. En este dictamen viviò, y muriò en èl: aunque el sentimiento de la Ven. Madre, por la muerte de su Confessor, que tiernamente en el Señor amava, fue tan grande, como se puede pensar de su piedad, no embaraçò la solicitud de su recato, para que no acudiesse con presteza à evitar el peligro de que los secretos de su espiritu, que contenian los papeles referidos, se publicassen. Luego pues, que muriò el Confessor embiò à llamar à su Compañero, y al Guardian, y de tal suerte les supo persuadir la conveniencia de que aquellos papeles bolviessen à su poder, que creyendo ellos tendrian en èl su mayor seguridad, se los entregaron todos en una arquilla cerrada, en que el prudente Varon los avia dexado.

Muerto este Venerable Padre, no pudo la Provincia proveer de conveniente Confessor à la Sierva de Dios; porque los Prelados Generales, que a la sazon lo eran, Ministro de toda la Orden el Reverendissimo Padre Fray Juan de Napoles, y Comissario de esta de Familia Cismontana el Reverendissimo Padre Fray Juan de Palma, tomaron la mano en hazerlo. Y como tenian la eleccion por negocio, cuyo acierto era de los demàs importancia de la Orden, dilataron su resolucion. En el interin bolviò à confessarla aquel su antiguo Confessor, que diximos arriba la mandò quemar la Historia. Este con el mismo dictamen, y acaso con la misma sugestion del enemigo, sabiendo estavan en poder de la Sierva de Dios los papeles, que el Padre Fray Francisco Andrès avia dexado de sus cosas, se los mandò quemar. Y ella con la misma resignacion, y promptitud de obediencia, lo executo luego assi. Fue este daño irreparable, y venerandos, pero no escrutables los juizios Divinos en averlo permitido. El ignorar estos sucessos los Prelados, fue causa de conservarse este Confessor en su exercicio hasta su muerte. Hallose por este tiempo la humildad de la Sierva de Dios notablemente desahogada; porque avian muerto los dos Prelados Generales referidos, que con tierna devocion la veneravan; con la mudança de govierno, ningun Religioso de quenta la assistia, y aviendo quemado la Historia, todos los Tratados que la avia obligado la obediencia que escriviesse, y todos los papeles de sus sucessos, que el Confessor avia recogido, la parecia que ya avia acabado para el mundo su memoria,

moria, y que en el dilatado gozo de esse olvido viviria toda sola para su Amado. Huviera cessado de la comunicacion con el Rey, de otras atenciones de estima, si su caridad no fuesse mas poderosa que su humildad, y como Reyna de las virtudes no supiesse disponer que essa inferior con la opression se intensasse, y se hiziesse con el trabajo mas robusta, no quiso el Señor que durasse aquella disposicion de govierno de su Sierva, tan opuesta al fin para que la tenia destinada; y porque se conociesse era obra de su Divina Providencia, quando avian cessado todas las humanas, la proveyò de un Confessor tal, como en el estado que tenia, y ocurrencia de cosas, lo necessitava.

Fue este el Padre Fray Andrès de Fuen-major, hijo de la misma Provincia de Burgos, de cuyas prendas, por vivir quando esto se escrive, no me permite dezir su Religiosa modestia. En los efectos, que sera preciso referir, se reconocerà fue dado por el Señor. Començò à confessar à la Sierva de Dios por los años de 1650. y prosiguiò en esta ocupacion por espacio de quinze años, hasta que en sus manos passò al Señor en el de 1665. Y aunque el Padre Fray Miguel Gutierrez, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Varon docto, y pio, aviendo acabado la ocupacion de Ministro Provincial de la misma Provincia, se dedicò con entrañable devocion à assistirla, y lo hizo hasta la muerte de la Sierva de Dios con mucha utilidad, por el peso, que con su autoridad dava à los negocios que se ofrecian: con todo esso, como la Venerable Madre avia ya dado expressissima quenta de todo su interior, y su conciencia al Padre Fuen-mayor, y con la experiencia de tres años avia hallado en èl todo lo que necessitava en el estado en que el Señor la avia puesto, y de su natural aborrecia la mudança, à que solo podria obligarla la obediencia; continuò con este Confessor todo lo restante de su vida, no solo en las confessiones ordinarias, sino en la comunicacion especial de todo lo interior de su espiritu. Este Confessor, pues, consultando à sus Superiores, guiandose por su dictamen, y valiendose de su autoridad, obligò à la Sierva de Dios à que escriviesse segunda vez la Historia de la Virgen. El la mandò (pena de no oìrla una confession de Semana, que tenia consuelo hazer todos los Sabados) le fuesse dando quenta por escrito de los sucessos, que por su interior passavan, y favores Divinos, que de nuevo recibia; con que se enriqueciò de admirables, y altissimas noticias de lo que el Señor obrava en aquella Alma. Y aviendo muerto un Religioso grave muy devoto de la Venerable Madre, y gran confidente del Padre Fray Francisco Andrès, que con el afecto de aquella devocion, y la ocasion que le diò esta confidencia, trasladò para si, aunque con la imperfeccion de quien lo hazia como furtivamente, muchos de aquellos primeros escritos, y los guardò hasta su muerte; tuvo cuydado de que se recogiessen: y con la ocasion de leerlos, la tuvo de conferir con la Sierva de Dios sus materias, y preguntarla de la verdad de su contenido; con que sin la nota de nimia curiosidad, consiguiò casi individuales noticias de los principales sucessos de su interior, por todo el curso de su vida. Y ultimamente, considerando por lo que avia experimentado, y entendido, quan del servicio de nuestro Señor, y utilidad de las almas seria, que ella misma escriviesse su vida, valiendose de los Prelados, para que se lo mandassen con rigurosa obediencia, por la particular repugnancia, que sentia en la humildad de la Ven. Madre para essa Obra, la obligò à que la emprehendiesse, aunque con suma mortificacion, y encogimiento suyo. Tomòse esta resolucion tarde, porque fue à los ultimos años de la Vida de la Sierva de Dios, y quando una enfermedad de perlesia, que avia padecido, la avia amortecido èl lado derecho, dexandola tan debil, y tremula la mano, que apenas podia escrivir. Pero haziendo milagros la obediencia, la encontrò en esta ocupacion la muerte, que cortò esta vez el hilo, no solo de la vida, sino de su Relacion. Dexò escrito solo lo que pertenecia à la fundacion de aquel Convento, vidas de sus Padres, y principio de su niñez: en ello un perpetuo dolor para los que lo leyeren, de que Obra tan admirable no huviera llegado à complemento; pues la particion, que de ella hizo, no solo prometia la Relacion de todos los sucessos de su Vida, solo con su luz, y estilo dignamente narrables, sino la renovacion de todos los Tratados, que antes de la Historia de la Virgen avia escrito, y con-

consumiò el fuego, tan mejorados, quanto eran en la ultima edad mas claras, eminentes, y copiosas sus luzes. Seria temeridad querer sondar nuestra cortedad los juizios inescrutables del Altissimo. Todo esto obrò este Confessor, y dèl he recibido yo las principales noticias de lo que del interior de la Sierva de Dios en esta Relacion escrivo; y aunque he procurado adaquirirlas de toda su vida por todos los medios de entera fè, como informes de personas de satisfacion, y autoridad, que la trataron muy de cerca, y escritos de letra, y mano de la Sierva de Dios, no he escusado el conferirlas con este sugeto, por ser el que las tiene mas puras, y inmediatas, y de cuyo testimonio, por lo que me consta de su Christiandad, religion, y ajuste de conciencia, seria temeridad que yo dudasse.

§ XXXIII. *Muertes mysticas.*

Aviendo, pues, el Señor proveìdo à su Sierva del Confessor referido, que fue el ultimo dado para vida, y muerte, tuvo grandes instancias de su Magestad Divina, para que se dispusiesse à escrivir segunda vez la Historia de su Santissima Madre. Renovò los propositos de perfeccion con nuevos, y fervorosissimos alientos: y entendiò queria su Magestad levantarla à algun estado nuevo. Con esta ocasion, y para que el nuevo Confessor tuviera mas exacta, y entera noticia de su conciencia por todo el discurso de su vida, y conforme à ella la guiasse en lo restante, y en el ultimo trance la ayudasse, dispuso el hazer una confession general, como para morir, y prepararse con toda diligencia para aquel tremendo passo, de que depende la eternidad, como si en la verdad huviesse entonces de suceder. Sesenta y dos dias ocupò, que fueron desde 18. de Agosto del año de 1651. hasta 18. de Octubre, en examinar su conciencia, disponer todas las cosas de su alma, como si fuesse aquella la ultima confession, y en hazer un exercicio de la muerte con muchas consideraciones, y tan viva representacion de aquellos lances ultimos, como si entonces passassen; en que la assistiò el Señor con mucha luz, y extraordinarios favores. Despues de esta preparacion, gastò treze dias en confessarse, siendo todo el exercicio del interior en ellos, repetir intensissimos actos de contricion, atendiendo à todas las luzes, que tenia, para que fuesse mas puro, y eficaz el motivo. Siguiòse à esta disposicion una muerte mystica; y aviendose muerto en ella à todo lo terreno, començò à vivir nueva vida solo para Dios.

Porque el Señor repitiò muchas vezes en esta alma el beneficio de estas muertes mysticas, resurreccion à nueva vida del espiritu, precediendo comunmente en estos tiempos al favor de levantarla à algun grado mas alto de perfeccion; y puede alguno reparar en como se pudo repetir morir tantas vezes à lo imperfecto, sin la inconstancia de aver buelto à revivir à lo que avia muerto; como quedava en el govierno, y comunicacion humana, aviendo muerto tan del todo al mundo; y como se compadecian las peleas que padecia, con aver acabado à todo lo que la podia combatir. Por todo esto me pareciò conveniente declarar en que consistia esta muerte mystica, y resurreccion à nueva vida, conforme consta de los Escritos de la Sierva de Dios, con cuya declaracion quedarà todo sin dificultad. Componiase, pues, esta muerte mystica de lo passivo, que esta criatura recibia del Señor, y lo activo, que ella con su gracia obrava. Lo passivo consistia en ordenar los sentidos, quebrantar, è inhabilitar las passiones; à los apetitos mortificarlos, y quitarles las fuerças que les diò el pecado; à la naturaleza infecta, ponerla acibar en los gustos, y quitarla el vigor, que heredò de sus primeros Padres, para apetecer, è inclinarse con propension à la culpa, borrar de la memoria las especies peregrinas, no solo las vanas, pero aun las inutiles; al entendimiento darle desengaño; y la voluntad apartarla de sus inclinationes, abstrayendola de todo amor de las criaturas, que no fuesse en Dios, y por Dios. Lo activo estava, en que la voluntad roborada con el don de fortaleza, se alexava de toda inclinacion, y querer humano, impetava sobre las passiones aborrecia el mal con aversion, no solo à qualquier culpa, por leve que fuesse, sino aun à la menor imperfeccion, sin querer del mundo, ni criaturas, gusto, descanso, conveniencia, estimacion, honra, ni agasajo, sino hallandolo, y despreciandolo todo, y arrojandolo de si. La nueva vida tambien se componia de passivo, y activo. Consistia lo passivo en una vivificacion del alma, con

nuevo grado de aliento para todo lo bueno, encaminandola à la rectitud de las obras, con aumento de la ciencia infusa en el entendimiento, de especies altissimas, y convenientes en la memoria, y retoque suavissimo del amor Divino en la voluntad, inclinando todas las potencias inferiores al bien, aumentando las virtudes; y dandoles realces. Lo activo estava en corresponder fiel à todas estas gracias, obrando de nuevo las obras de perfeccion, conforme al aumento de ellas.

De aqui se vè, que como todo aquello en que consiste la muerte mystica, y nueva vida del espiritu es aumentable, y capaz de nuevos grados de mayor, y mayor alteza, pudo la Sierva de Dios tener repetidas muertes à todo lo terreno, sin aver buelto à revivir à ello, y recibir repetidas vezes nueva vida del espiritu, sin aver perdido la que una vez recibiò, siendo el morir nuevo al mundo alexarse dèl en mas distancia mystica, y el nuevo vivir, subir à mas alteza de perfeccion en recibir, y en obrar. Conocia con admiracion la Venerable Madre estos grados en las muertes que tenia; pues estando antes tan iluminada, era tanto el desengaño que en ellas recibia, que la parecia se le iban cayendo escamas, y cataratas de los ojos de su entendimiento, y tal la abstraccion que sentia, que la voluntad se hallava mucho mas alexada de todo lo terreno, con admirable distancia: y siendo levantada à nueva vida, quanto hasta alli en el servicio de Dios avia trabajado, le parecia que era un punto indivisible, respeto de la obligacion que mirava, y entonces en si reconocia. Tambien se vè que como la abstraccion de las criaturas era solo de todo afecto que no fuesse en Dios, y por Dios, y de quanta conveniencia temporal podia de ellas recibir, no impedia que viviendo en este valle tuviesse respeto de ellas aquellas operaciones, que nacian de amarlas solo en Dios, y por Dios, tratandolas lo preciso para exercitar la caridad con los proximos; antes bien de essa muerte, y nueva vida nacia el perfecto exercicio de la caridad, que con ellos tenia, procurando llevarlos, y encaminarlos à su salvacion, enderezarlos à lo mas perfecto, y trabajar por ellos, sin otro retorno que el padecer, solicitando, que todo el fruto, que huviesse de percebir de este valle, fuessen, espinas, y abrojos. Ni con estas muertes quitava el Señor la guerra; no los combates que dà el mundo, con sus altos, y baxos de estima vana, y persecucion; no los asaltos que procura el Demonio con sugestiones, y tinieblas de turbacion confusa; no los tumultos que levanta la carne, con el apetito de la concupiscible à lo malo, è imperfecto, y la indignacion de la irascible, porque no lo consigue; ni destruìa à essos enemigos, que esso fuera quitar el merito de la pelea; sino que los enfrenava, y debilitava, alumbrando al entendimiento para que los conociesse, dandole luz de sus malevolos intentos, tracas, y peligros, y alas al alma para que huyesse de ellos, quitando à las passiones las fuerças, y dexandolas como ineptas para el mal, fortaleciendo para el bien las potencias, poniendolas en arma, y à los sentidos en orden, corroborando, y contraponiendo las virtudes contra los vicios: de suerte, que luego que començava la batalla, estava declarada por el alma la victoria, y toda la guerra se convertia en solo padecer. La parte inferior sentia la pena natural de su quebranto; la superior, aunque recibiesse aflicciones, estava imperiosamente dominante, y con igualissima conformidad de quanto el alma padecia, abraçando los trabajos como si fuessen regalos.

§. XXXIV. *Gradios de su mayor perfeccion.*

Aviendo, pues, tenido la Sierva de Dios las referidas disposiciones, y otras, que no es possible aora referir, la manifestò el Señor, que en premio de aver escrito la primera vez la Historia de su Madre, y para que mas condecentemente, y con mayor aprovechamiento propio la escriviesse la segunda, la queria levantar à un alto estado de perfeccion, que era de la imitacion de la Santissima Virgen. Porque aunque tantos años se avia ocupado en esse exercicio trabajando por essa imitacion; hasta entonces avia sido solo exercicio en estado de Discipula, que atiende mas à la execucion de la doctrina como de Maestra, que à copiar el exemplar, y emular la assimilacion como de Madre: pero de alli adelante queria el Señor que essa imitacion fuesse como de Hija, y estado de perfeccion, que professasse; al modo del que entra en alguna Religion, que aunque antes se huviesse ocupado en algunas obras propias de la Religion en que despues entrò

entrò, antes las tenia por exercicio, y despues las professa por estado. Por esta similitud llamò la Vener. Madre à esse nuevo estado, *Religion*; y porque ante de confirmarla el Señor en èl, la tuvo algunos años como en tirocinio de essa perfeccion, enseñandola su pratica, y como provando la puntualidad de su observancia, llamò à este principio, ò tiempo desde que el Señor la puso en este estado, hasta que la confirmò en èl, *Noviciado*. Con essa analogia dispuso la Divina Providencia las cosas de este estado de perfeccion, y de otros à que despues levantò à su Sierva; y por esso usando de sus vozes en la misma analogia, los llamaremos Noviciados de perfeccion.

Fue, pues, el Noviciado presente de imitacion de la Virgen Santissima; las observancias, ò leyes de esse estado eran seguir, respetivamente à su inferioridad, las pisadas de la Soberana Reyna, imitar, y copiar su vida, y virtudes, y cumplir para formar en si essa copia, toda la doctrina, que en su Historia la avia dado. Para entrar en el, en una vision alta, y maravillosa, despues de averla hecho morir de nuevo al mundo, dexar, y olvidar los engañosos halagos del pueblo de su naturaleza infecta, y los resabios heredados en la casa de su primer Padre, la desnudaron de las profanas vistiduras de los habitos de la conservacion mundana, y mysticamente la vestieron el habito puro, y candido de la Religion, ò estado de perfeccion en que entrava. La Madre de Dios, que tantos años antes se avia constituìdo por Maestra de esta Criatura, aora tomò el oficio de serlo, como de Novicia, que entrava à professar su imitacion. Adoptòla por su Hija engendrada de su amor à vista del ser de Dios, y la dixo, que para serlo verdadera, no avia de degenerar de su origen, sino que avia de ser fiel seguidora de sus pisadas, è imitadora de sus virtudes.

Entrò en este Noviciado dia de la Purificacion de la Virgen del año de 1652. y desde entonces se entregò toda à la imitacion de su soberana Prelada, y Madre, no ya como à precisamente exercicio, sino con la calidad de Hija, como à observancia de Instituto, y professíon de estado. Copiava en si con quanta exacion podia las virtudes de la Reyna del Cielo, teniendo por espejo siempre à los ojos su vida, y sus doctrinas por inviolables leyes. Y hallandose exercitada en su observancia, con espiritu magnanimo hizo un voto de los mas arduos, y de encumbrada materia, que han conocido los siglos. Renovando en manos de la Madre de Dios los quatro votos de su professíon Religiosa, hizo otro quinto de obedecer à la misma Señora en las doctrinas, que como Maestra la dava, y no solo lo hizo, sino que para mayor firmeza lo ratificò. Tuvo este voto gravissimas circumstancias. La materia fue una altissima, y encumbrada perfeccion; que essa era el contenido de las doctrinas, que la dava su Divina Maestra. Determinòlo con perfectissimo, y como individual conocimiento de todo aquello à que se obligava, de su alteza, y dificultad, pues avia precedido el escrivir la primera vez la Historia; en cuya centextura, al fin de cada Capitulo la dava la Reyna del Cielo dilatadas doctrinas de perfeccion, è imitacion suya, las quales tenia en su memoria vivamente presentes. Hizòlo en manos de la Madre de Dios, en una de las mas encumbradas visiones de la habitacion alta, à que el Señor la levantava en estos tiempos; con que no puede aver sospecha de temeridad, ò estulticia en la promessa, quando en aquella altura se le manifestava tan claro el beneplacito Divino, y lo que podia fiar de la Divina Gracia, y era quien lo acceptava la Medianera de ella. Confirmòse avia sido de grande agrado al Señor; pues quando lo ratificò, la diò la Purissima Reyna en premio de averlo hecho, un abraço espiritual en que la comunicò grandiosos favores. De este voto (considerada la admirable pureza de conciencia de esta Sierva de Dios, que no solo se guardava con el favor Divino de qualquier culpa grave; pero aun de su aparencia huìa con horror imponderable, siendo toda la solicitud de su cuydado, no solo el evitar aun las mas leves, pero no cometer con advertencia imperfeccion alguna) se colige una perfeccion de vida mayor de lo que se puede ponderar. Leanse las doctrinas, que por toda esse Divina Historia diò la Madre de Dios à su Discipula, y se hallarà en ellas expressada una perfeccion altissima: y considerando, que desde este tiempo las executò fielmente

todas, como preceptos de grave obligacion, se harà digno concepto de la alteza de vida, à que levantò el Señor à esta Criatura.

Aun la levantò à grado mas alto. Passado algun tiempo despues de aver entrado en el Noviciado referido de la imitacion de la Purissima Virgen, la puso el Altissimo en otro de la imitacion inmediata de Christo. Las observancias de este estado, de que la hizieron Novicia, eran el sequito puntual de la doctrina Evangelica, sus preceptos, y consejos, y la perfeccion altissima que contiene. La vision à que fue levantada para entrar en este estado fue mas alta; la muerte mystica que precediò, mas eficaz; el despojo de lo imperfecto mas radical; la vestidura de Novicia de mas grados de pureza, y mayores realces de preciosidad. Constituyòse la Magestad de Christo por su Maestro, y la mandò, que le oyesse atenta, y siguiesse diligente, imitandole (respetivamente à su parvulez) en su obrar, y padecer, observando puntual su doctrina Evangelica, y componiendo con tan alto exemplar su hermosura en algun linage de assimilacion à su Esposo, para ser su digna Esposa. Y la prometiò, que si observasse las leyes de aquel estado con la perfeccion que se le pedia, se cumplirian en ella todas las promessas, que los Evangelios contienen. De la puntualidad con que cumpliò con las observancias de este estado, dirè despues.

Dia de la Assumpcion de la Madre de Dios del año de 1653. la levantò el Señor al mas encumbrado estado, que tuvo en su vida mortal. Pusola en el tercero, y ultimo Noviciado de la atencion al ser de Dios. Es este Noviciado estado de union con Dios, en que vive su Magestad en el alma, siendo mysticamente vida de ella, alma de su vida, virtud de su virtud, movimiento de todo su ser, y vivificacion de todas sus acciones. No parece puede llegar à mas altura el alma en esta vida, que à gozar de la union con Dios, de modo, que haga estado. Entrò la Sierva de Dios à èl, preparada con eminente alteza, muerta totalmente al mundo, y el mundo à ella, abstraìda de todo lo terreno en distancia imponderable, fuerte en las batallas, lavada con la sangre del Cordero, y vestida de pureza, y adornada de dones, y virtudes. Las observancias de este estado eran el recogimiento à la habitacion superior, y eminente, en que se conoce la perfeccion en su origen; y en essa habitacion el exercicio alto de la Fè, Esperança, y Caridad, lo grandioso de essas virtudes, lo fervoroso de los mas puros afectos, frequentissimo culto, y reverencia à Dios, lo profundo de la humildad à vista del ser incomutable, lo encendrado de las operaciones, grandes, y encumbradas, y los exercicios occultos al Mundo, Demonio, y Carne, y à la parte sensitiva. Era al fin la occupacion de este estado, estar como en continua operacion acerca del ser de Dios, en su conocimiento, amor, culto, reverencia, y atencion, con eminente altura, y intimidad.

Son estos tres Noviciados como grados inferiores, y superiores, ò de mayor, y mayor altura: y assi la Sierva de Dios iba subiendo de uno à otro; porque el primero dispone para el segundo, y los dos para el tercero. Pero en este ascenso es observancia admirable, que no se ha de dexar el grado inferior para subir al mas alto, sino conservando aquel, ocupar este de nuevo; porque aunque uno sea disposicion para subir à otro, siendolo tambien para conservarse en èl, es preciso no dexar el inferior para perseverar en el mas alto. Advirtiò el Señor esta observancia à su Sierva; diziendola, que por un Noviciado no avia de dexar otro, porque la intercession, y enseñança de Maria Santissima, y el Noviciado de su imitacion la dispondria para el de la imitacion de Christo, por ser la Madre la entrada immediata para el Hijo; y el Noviciado de la imitacion de Christo, y su doctrina Evangelica la llevaria à la eminencia del ser de Dios y la conservaria en su atencion; pues el Hijo es camino para el Padre, y puerta para entrar à la Divinidad, y à todos los que vàn à Dios, los trae su Unigenito.

Exercitavase la Sierva de Dios en las observancias de estos tres Noviciados, con puntualidad tan agradable à los ojos del Señor, que le solicitò el que fuesse admitida à la profession del primero. Dia de la Assumpcion de la Madre de Dios del año de 1654. dos años y medio despues de aver entrado en el Noviciado de la imitacion de la Virgen Santissima, fue levantado à las alturas (ignorando si en

si en el cuerpo, ò fuera dèl) y ante el Trono de la Santissima Trinidad; manifedandosele el Verbo humanado, y su Santissima Madre, hizo la profession del estado de Hija, y imitadora de la misma Señora, que fue un confirmarla en esse estado el Altissimo por admirable modo. La alteza de la vision, circunstancias de este acto, y favores Divinos, que en èl recibiò esta Criatura, solo con las palabras, que ella lo participò à su Confessor, se pueden referir; y assi lo dexo para quando dè estos papeles en la Historia de su Vida. Por esso ya de los beneficios de esta eminencia solo lo preciso toco, para dar alguna noticia en general, reservando lo mas; porque es el Manà escondido, que solo el que lo recibe lo conoce, y solo quien lo conoce, y recibe lo puede significar.

Hallandose, pues, la Venerable Madre Maria de Jesus en esta eminencia, confirmada en el estado, y profession de imitadora de la Virgen Santissima, y puesta en los Noviciados de la imitacion de Christo Señor nuestro, y de la atencion al ser de Dios, crecieron las instancias de la Magestad Divina, para que escriviesse de ultima mano la Vida, y Historia de la Reyna de los Angeles. Y apretando el Confessor, que por la fiel comunicacion de esta Criatura estava à la vista de los referidos sucessos, con riguroso precepto de obediencia puesto por si, y los Superiores, començò la Sierva de Dios à escrivirla en la forma, y disposicion en que se halla oy el exemplar de su mano, en el año de 1655. Viendo el Demonio à la Vener. Madre otra vez entregada à escrivir la Vida de la Madre de Dios, juntò de nuevo todo el furor de sus iras, y las traças de toda su malicia, para impedir la obra. Fue su persecucion en esta ocasion mucho mas molesta, y violenta, que en la primera; pues, como afirmò la misma Sierva de Dios, apenas escriviò periodo de ella, que no sintiesse toda la furia del Infierno concitada contra si. Conociò el infernal Dragon, que no podia apartar à la Sierva de Dios de la prosecucion de aquella obra, en que la obediencia del Señor, y de sus Prelados, la tenia; y assi toda su pretension, y diligencias tiravan à embaraçarla, para que con la detencion que ocasionavan sus combates, muriosse antes que llegasse à concluirla. Persuadiase à la consecucion de este fin su malicia; porque veia en la disposicion de las causas naturales, que estava muy cercana conforme à ellas su muerte. Y à la verdad era assi, porque las enfermedades naturales, dolores, y corporales tormentos, fuera del orden natural, y asperezas de mortificaciones, con que por toda su vida avia sido la Sierva de Dios tan macerada en tan delicada complexion, no se le permitirian tan larga. Empero, como no ay saber, consejo, ni potencia contra el Omnipotente, ni cosa que pueda impedir su voluntad, dispuso su Divina Providencia se le alargasse à esta Criatura milagrosamente la vida, para que venciendo tantas batallas infernales escriviesse essa Obra, concluyendo con la gloria de un illustre triunfo. Assi se lo revelaron los Santos Angeles, diziendola, que avia años que avia de aver muerto, y que el Señor le concediò la vida, para que escriviesse segunda vez la Historia de su Madre Santissima.

§. XXXV. *Escrive segunda vez la Historia*

Prosseguia el Demonio sus combates, sin entender, que con ellos servia à la Divina disposicion en la elevacion de aquella alma. Tenia ordenado el Señor, que su Sierva escriviesse esta vez aquella Divina Historia, no solo con la perfecta execucion de las doctrinas, que en ella la dava su soberana Maestra, y conveniente imitacion de sus virtudes, (estado en que la tenia por profession confirmada,) sino tambien con la observancia de los Institutos de los dos Noviciados, en que la avia puesto; y para esto se sirviò con admirable providencia de lo que la malicia del Demonio obrava por su permission Divina. Desde que entrò esta alma en el Noviciado de la imitacion de Christo, se entregò à procurar en el modo que le fuesse possible essa imitacion, y la execucion puntual de la doctrina Evangelica. Investigava con diligente cuydado en los Santos Evangelios lo que avia de observar para la obediencia, è imitacion de su Divino Maestro, consultava humilde à su Confessor, para su inteligencia, y atendia à las luzes interiores. Recibialas copiosissimas del Señor, y en los Evangelios que oìa en las Missas, tenia grandes, y profundas inteligencias de sus misterios, y doctrinas, aplicandoselas à ella su Soberano Maestro con poderosas amonestaciones. Entre las lecciones, que recibiò en esta Divina Escuela, fue una, y de las mas principales: Padecer sin renitencia:

abraçar los trabajos con gusto; tomar su Cruz, y seguir à Christo fervorosa; proseguir la carrera de amargura con grande perfeccion, hasta morir crucificada con Christo. Para la execucion de esta leccion se necessitava de Ministro, que diesse materia fuerte al padacer, y este dispuso el Señor fuesse el Demonio. Representòsele à la Sierva de Dios en una vision la antigua Serpiente, como previniendo hazer grandes guerras à los mortales; y que al modo del sucesso de Job, se puso en la presencia de Dios, donde tuvo grandes pretensiones, proposiciones, y replicas sobre tentarla, y perseguirla, queriendo desistir de otras empresas, si el Señor la dexava à su dispocion. Conociò, que su Magestad Divina le concediò al Infernal Dragon la pelea, y que à ella la prevenia para padecer mucho. Ofreciòse con animo valeroso à padecer qualquier linaje de penas, fiada en la proteccion Divina, que no la avia dexar caer en culpa. Experimentò luego un rigurosо, y muy severo padecer, desnudo de todo alivio Divino, y humano: porque el Señor se le ocultava, y suspendia todos sus regalos, y dispuso con alta providencia, que aun en el Confessor no hallasse el mas leve consuelo. En este desamparo la dava el Demonio tan grande bateria de aflicciones, tormentos corporales, temores, y sugestiones, que la parecia estar cercada de los dolores del Infierno. Padecia con igual conformidad, ajustando su voluntad à la Divina, con profundo rendimiento, y procurando, segun su modo, imitar en aquel exercicio à su Maestro.

Alternavanse estos, y otros trabajos, con que el Demonio la afligia, con las Divinas luzes, y favores, que el Señor la comunicava, y en esta alternativa, cumpliendo las observancias de sus dos Noviciados, iba escriviendo la Obra. En el tiempo de la obscuridad, y del padecer se empleava toda en la imitacion de Christo, con que se adaptava para ser condecente instrumento de la mano del Omnipotente. En amaneciendola el Sol de Justicia, formando en su alma el sereno dia de la tranquilidad, atendia toda al ser de Dios, y à las luzes, que de aquella fuente participava, y estando en el exercicio alto de las virtudes, que miran à la Divinidad, escrivia segun la inteligencia, que aquella habitacion alta tenia. En este modo prosiguiò constante hasta dar dichoso fin à aquella admirable Historia, quedando con su conclusion triunfante de todas las oposiciones del Infierno.

§. XXXVI. *Estado ultimo.*

Prosiguiò la Sierva de Dios, despues de aver escrito segunda vez la Historia, en la observancia del estado de imitadora de la soberana Virgen, de que era confirmada Professora, y en las de la imitacion de Christo, y de la atencion al ser de Dios, de que era Novicia, con mayor, y mas admirable perfeccion. Milatava en estos tres estados debaxo de una ley general. Era esta la del Divino amor; que aunque desde sus primeras luzes fue este el primer mobil de su obrar interior, y exterior, eran entonces sus afectos como de quien anelava à conseguirlo, pero ya vivia en un genero de possession, como cabe en esta vida mortal, al modo de domestica de este nobilissimo dueño, regulando solo por sus leyes todos sus movimientos. Empleava todas las luzes de su entendimiento en contemplar el ser inmutable de Dios, sus Divinas perfecciones, y atributos, trayendo la memoria firme en el primer motivo, y termino de la voluntad; y porque el mas fuerte incentivo del amor, es el almor reciproco, y este es tanto mas activo, quanto fuere mas noble, atendia todas las excelencias del amor, con que el Omnipotente la amava, por primero, por inmenso, por el mas fino, verdadero, y desinteressado, que se puede concebir. A esta vista empleava su voluntad en aquel incomutable ser de infinita bondad todo su afecto; ibase toda tras su amor, y de todo su corazon, y mente le amava. De aqui nacia el estar desveladamente atenta à le voluntad santissima de su Amado, para darle gusto, agrado, y complacencia en todo. Descubria essa voluntad principalmente por la Ley Divina, y sus mandamientos, por la Eclesiastica, y sus preceptos, por las Divinas Escrituras, y Doctrinas Catolicas, enseñadas, ò admitidas por la Santa Iglesia, por las observancias de su Instituto, por las luzes, y doctrinas, que en essa conformidad el Señor le dava, reguladas por el juyzio de sus Confessores, y Prelados. Conforme à esta investigacion el amor fervoroso, y oficioso obrava sin descuydo, procurando nada omitir, aun lo mas minimo, de lo que entendia daria gusto al Amado. Lo primero,

ro, procurava con solicitud cuydadosissima la pureza de conciencia, y la hermosura del alma, como el fundamento del agrado Divino, poniendo el primer passo de su amor en el cumplimiento exacto de todos los mandamientos del Dueño de su voluntad, y de los que en su nombre la mandavan. Passava por darle gusto à solicitar el adorno de todas las virtudes, à exercitarse frequentemente en ellas, à un continuo obrar con perfeccion, à una incessante operacion de los afectos mas tiernos, y fervorosos de la voluntad, à un suspirar sin pausa por el agrado de su Dios. Conforme à esta ley del amor, que era el unico mobil, y nivel de toda la republica de su alma, conociendo qua to se agradava su Dueño con las observancias de aquellos tres estados en que la tenia, era su continuo empleo subir por essas gradas, de la imitacion de Maria ascender à la de Christo, y de aqui engolfarse en el inmenso pielago de la Divinidad, donde recibiendo nueva vivificacion de su espiritu, como en el primer origen de toda virtud, se renovava, adornava, recreava, y cobrava fervorosos alientos para obrar.

Haviendo estado algunos años en estas observancias, en que recibiò del Señor especialissimos favores, los coronò su Magestad, admitiendola à la professior de aquellos dos encumbrados estados de perfeccion, en que por tanto tiempo se avia hallado fiel en la probacion de Novicia. Quedo la Sierva de Dios con la profession de estos tres estados en una alteza de perfeccion, que aunque en modo, y grados era sin termino aumentable, no parece podia en la vida mortal subir à otra de genero mas sublime. Es el ser de Dios el immenso pelago de perfeccion infinita, donde sin principio, que la limite, està toda la que sin contradicion puede convenir à la constitucion de un ente sumo, y de donde quanta es possible fuera de si se participa. La humanidad Santissima de Christo, unida hypostaticamente al Verbo Eterno, y llena de todos los dones, gracias, y perfecciones possibles, participadas del ser de Dios, obrò todas las operaciones interiores, y exteriores, con toda la plenitud de perfeccion, y santidad, como la que era en la dignidad proxima à Diòs, y estando siempre à la vista clara de la Divinidad, cogia la perfeccion de su infinito origen, sin otro exemplar. Maria Santissima, Madre de esse hombre Dios, adornada de las gracias, y dones correspondientes à essa dignidad, con el conocimiento, y luz clara, que desde la Encarnacion tuvo de las operaciones la alma de su Hijo Santissimo unida à la Divinidad, las imito, y copiò en si, segun à pura criatura le era possible: y por essa puerta subiò à una atencion altissima, y continua, quanto en estado de viadora era possible, del ser de Dios, y sus perfecciones. Estos grados, como ultimos, puso Dios para que las demas almas subiessen à la perfeccion encumbrada: y por ellos subiò nuestra MARIA de JESUS con especial excelencia. Fuele dada tan admirable inteligencia de toda la vida, operaciones, y virtudes de la Madre de Dios, como muestra la Historia, que escriviò, y teniendola por inmediato exemplar, y Maestra, imitò, y copio (con la inferioridad que se supone) las virtudes, y operaciones interiores, y exteriores, de que fue capaz, de su vida santissima. Por este grado, y con tan poderosa Medianera fue levantada à la imitacion de Christo, dandola el mismo Señor luz infusa de su Humanidad Santissima, y de las operaciones interiores, que en vida mortal hizo, con profunda inteligencia de sus Evangelios Santos: y por este exemplar, que respetivamente à su inferioridad inmensa imitò, compuso de nuevo la hermosura de su espiritu, mereciendo ser Professora de tan alta imitacion. Por esta puerta la entrò el Altissimo à la habitacion encumbrada, y talamo oculto de la atencion al ser de Dios, donde en alto exercicio de virtudes, y observancia de las leyes del fervoroso amor, con sossiego, paz, y tranquilidad, se entregava toda à gozar de los estrechos braços de la union con su Divina Magestad. De esta suerte à la vista de la gloria, y grandeza de Dios, se transformava en su misma imagen, passando de una claridad en otra claridad; de la imitacion de Maria à la de Christo, de la contemplacion de la humanidad à la atencion à la Divinidad; de un afecto inflamado à otra llama mas encendida, por mocion del Espiritu Santo, en execucion de su don de sabiduria. Este es en suma el estado, en que Dios tenia à esta alma, quando la llamò para si con la enfermedad ultima.

Aqui era el lugar propio de referir la alteza, à que llegò en el exercicio de cada

da una de las virtudes. Pero como ya avian llegado à ser virtudes de quien avia conseguido la similitud Divina, ò union con Dios, que llaman virtudes de animo purgado, cuyos primores passan en lo mas oculro del interior, solo trasladando lo que la Sierva de Dios comunicò à sus Confessores, acerca de cada una se podia dignamente hazer, y esso no cabe en esta relacion. Solo pondrè aqui lo que ella refiriò à su Confessor, que como preambulo precedia à cada uno de los favores Divinos, que recibia en estos tiempos, por donde se puede hazer concepto de aquella alteza. *Sentia* (dixo) *grandes, y maravillosos efectos de la luz que me iluminava y llevava à Dios toda, y me apartava, y abstraia de lo terreno. Reconocia estar mas donde amava, que sustentando la vida que vivia. Con que el cuerpo quedava descaido con un deliquio grande; las passiones muertas, è mortificadas, aprisionadas, ò rendidas; las virtudes, ò sus habitos, sobresalian, y se ponian como en orden, el amor se encendia, y se llevava tras su Amado la parte superior, y esta à la inferior, y sensitiva; la concupiscible, è irascibile imperfectas quedavan degolladas, y sin fuerças; la concupiscible perfecta encaminada à el amor de la virtud, y del Autor de ella, al ser de Dios inmutable; y la irascible santa fortalecida, è indignada contra el Demonio, Mundo, y Carne, y puesta en armas contra ellos, y contra la sobervia, avaricia, luxuria, ira, gula, y pereza, contra el fomes del pecado, y todos sus efectos, y contra todos los impedimentos, que ay en la naturaleza humana contra la virtud. Miravalos con enojo, y sobresalto, como armas de las llagas, è instrumentos de mi dolor. Lo que se admitia antes con gusto, se mira con aborrecimiento, y por no verlo, no se mira. Queda el alma despues de esto en tranquilidad, levantada à una habitacion alta, lexos de lo terreno; donde estàn en silencio las passiones, y en operacion perfectas las virtudes; los sentidos detenidos sin obrar; las potencias en acto, y operacion perfectissima; los habitos de la ciencia se exercitan; y toda el alma se renueva, y està con Dios. Estos efectos se sienten, y preceden à cada beneficio de los que Dios me haze; y es preambulo para sentir su real presencia. Viene al alma como el Sol al mundo, desterrando las tinieblas, y apoderandose su luz, y claridad de todo. Entra en el mundo pequeño de la alma el Sol de Iusticia; destierra à las tinieblas del entendimiento, los malos afectos y efectos de la voluntad, las sombras del pecado, y sus efectos, y las nieblas, que levantaron las passiones. Y quedando toda el alma en luz, y claridad hecha Cielo, habita en ella el Sol.* Hasta aqui dixo la Sierva de Dios: por donde se puede hazer algun concepto de los primores, que en el exercicio alto de las virtudes passaron en su interior. De lo que en lo exterior se conocia, harè aqui una breve recopilacion, si es possible que se reduzca à brevedad tanto como ay que dezir.

§. *Virtudes, Fè, Esperanza.*

La Fè se le conociò siempre en obras, y palabras, firmissima, pura, exercitada, y explicita con admirable extension. Con toda verdad llamava à esta virtud, Columna de su fortaleza, sustento de su alma, guia de sus pensamientos, y norte de sus obras, y palabras. Ninguno la comunicò inreriormente, que no conociesse, que era la Fè el fixo norte de su obrar. Sus obras exteriores fueron invariadamente una continua protestacion de esta virtud. Sus palabras illustravan, y encendian para su exercicio; y eran tan eficazmente persuasivas de las verdades Catolicas, que fortificavan à quantos las oian, y à algunos les parecia bastarian à convencer al Infiel mas pertinaz. Enseñava à sus Hijas el uso frequente de la Fè en el obrar, y el orar; y quando se les ofrecia alguna dificulrad en la inteligencia de algun Mysterio, se lo declarava tan acomodadamente à su capacidad, que à la mas ruda ponia en su Fè explicita. A los que venian à comunicar con ella sus trabajos, introduciendo con discrecion la materia, les ponia en el exercicio de la Fè, declarandoles sus misterios, segun necessitavan, para que de aì començasse el consuelo, ò remedio que pedian. En quanro hablò, y escriviò, nada se reconociò, que aun materialmente pudiesse desdezir de la pureza de esta virtud: todo se hallò siempre conforme à lo que la Iglesia Catolica Romana enseña. Esta fue la regla, por donde siempre pidiò se anivelassen sus cosas; y à cuya coreccion sugetava con rendimiento gustoso quanto pensava, y dezia. Escrivia frequentemente protestaciones de la Fè, con admirable expression de sus mysterios descendiendo à individuar quantas verdades para el comun uso de los Fieles tiene difinidas la Iglesia contra los Hereges modernos, con la particularidad, y distincion, que pudiera hazerlo el Theologo mas erudito, y versado en controversias

Todos

Todos los dias rezava el texto de la doctrina Christiana, y leìa tres hojas de su declaracion, terminando sus oraciones con el symbolo de San Athanasio en exercicio de esta virtud. Este se manifestava tan frequente en su comunicacion, que se persuadian sus Confessores vivia siempre en Fè actual. Accompañavan à esta virtud la inteligencia profunda de los Mysterios Divinos, y de las Sagradas Escrituras, que el Señor la comunicò, y la ciencia alta, y admirable, que la infundiò, beneficios conocidos por tantas experiencias; con que aplicadas por estas luzes las verdades, que la Iglesia propone como reveladas por Dios, apenas avrà alguna, que esta Alma no creyesse explicatamente, y con penetracion grande.

No menos se le conociò la Esperança constantissima, y recta. Todo el obrar de su vida fue un claro testimonio de sus ardientes desseos de gozar eternamente el sumo bien desnuda de la mortalidad. Sus palabras mostravan continua elevacion de su espiritu en esperar bien. Ninguno la comunicò con frequencia, que no conociesse en ella el baxissimo concepto, que tenia hecho de su propia miseria, y el altissimo, que avia formado de la misericordia Divina: aquel la hazia que no fiasse de sus propias fuerças; este que confiasse en los Divinos auxilios: aquel la librava de la presumpcion, este la alexava de la desconfiança: uno, y otro ponian su esperança en la rectitud de firmarse en solo Dios, que por los meritos de Christo proveeria los medios convenientes de su gracia para el fin de conseguirle, y de cuydar mucho de no malograrlos de su parte. Alentava mucho à sus Hijas al exercicio de esta virtud: y en una oracion, que para que la exercitassen, les diò, conocieron parte de sus ardientes ansias, por llegar ya à conseguir el fin de su esperança desnuda de la mortalidad. Quando con la luz, que la assistia, conocia, que alguna estava interiormente atribulada, se llegava à ella, y con amor de Madre la dezia: *Hermana, siente de Dios en bondad, no agraveis su misericordia, espera, confia, hàs actos de esta virtud, para inclinar la clemencia del Altissimo, que se ofende mucho de vernos desconfiados*; con que la dexava aliviada, y instruìda. En quien mas maravillosos efectos hizo la exortacion de la Sierva de Dios à esta virtud, fue en los miserables despechados, que en sus aflicciones iban à buscarla, y à muchos sacò como del lazo del ultimo desespero. El don del temor de Dios, compañero de la esperança, llenò de tal suerte à la alma de esta Criatura, que à nadie que la tratò pudo ocultarse: porque fue no solo el primero, sino el mas sobresaliente efecto de la sabiduria, que animava à su espiritu; el conocido lastre con que el Señor asségurò su navegacion, por el alto rumbo de celestiales favores, por donde la llevò siempre, y el instrumento mas continuo, y fuerte de su padecer. No se pudo ignorar, que era puramente filial; porque à ninguna proposicion, ò imminencia de pena, por rigurosa que fuesse, se movia; y à qualquier aparencia de culpa, por ligera que fuesse, se intensava tanto, que parecia la avia de acabar la vida su tormento. Tuvo alguna inmoderacion de temer, si avia culpa, en donde por principios ciertos podia assegurarse no la avia; pero como perseverava el juizio recto, todo se reducia à padecer mas. Y aunque el Señor la reprehendia aquella imperfeccion de excesso en el temor; se conociò la permitia con alta providencia, para que fuesse materia à otros medios de su mayor seguridad.

La Caridad fue la virtud, que menos pudo ocultar esta Criatura: porque como el amor Divino es fuego tan activo, siendo crecida la llama, no se puede contener, sin que salgan al exterior muchas señas de su incendio. Fueron grandas las que se vieron en esta Sierva de Dios: sus palabras eran ardientes rayos, que no solo manifestavan la fragua de la interior caridad, de donde salian, en lo encendido; sino que penetravan los coraçones de los que las oìan con la eficacia de su actividad, su obrar era tan diligente en el servicio, y agrado del Señor, que solo podia nacer de lo oficioso de una voluntad abrasada en el amor Divino: sus ansias de hallar mas que hazer por el Amado, con nada de quanto obrava se satisfacian; y assi llegavan continuamente à los oìdos de sus Confessores en fervorosas preguntas, de que haria por el Amado, y en sentidos lamentos de que nada obrava. Hasta al cuerpo se comunicava maravillosamente el incendio interior del amor Divino en sensibles efectos: el impulso continuo de su afecto a- §. XXXIX. *Caridad.*

ligerava

ligerava su gravedad, haziendo tan veloz su ordinario movimiento, que era de admiracion notable à las Religiosas, y mas en los ultimos años considerada su edad, y su quebranto: el fervor lo encendia demanera en material color, que era mas intenso el que continuamente padecia, que el que pudiera nacer del accidente de la mas ardiente fiebre: conociase el origen de este ardor, en que la ropa que la llegava pecho, materialmente se quemava: y unos pañicos, que por una llaga que tenia, se ponia sobre èl, en pocas horas salian tan abrasados, que se deshazian, como si huvieran estado sobre brasas. Persuadianse las Monjas, que aun en el sueño continuava el amor, y que durmiendo, su coraçon velava, por los suaves suspiros, y movimientos que en el breve, y ligero sueño, que tomava, la observavan curiosas. Exortavalas la Madre al exercicio de esta virtud con tal fervor, y eficacia, que no avia tibieza, que à los menos no encendiesse en desseos de amar. En las recreaciones era su recreo hablar del amor Divino. Hazialas, que successivamente ponderassen las perfecciones Divinas de su Amado, y à la alabança que cada una dezia, alternava ella tres elogios. Y si acaso alguna se escusava, con que no hallava, que dezir, se enardecia tanto en amoroso zelo, que se le conocia sensiblemente en el rostro lo encendido de la llama, y sin poderse contener prorumpia en admirables Canticos de alabanças Divinas llenos de sabiduria Celestial. Experimentaron los Confessores en esta Criatura un aprecio imponderable de la gracia, un horror implacable à la culpa, un cuydado vigilantissimo de no cometer con advertencia aun la mas leve imperfeccion, y tal pureza de conciencia, que apenas por la fragilidad humana cometia alguna leve culpa, ò imperfeccion pequeña, quando desalada con la mayor brevedad que le era possible, iba à las aguas de la Sacramental Confession, vertiendo tanta por sus ojos, y dando tantas muestras de extraordinario dolor, que no solo los admirava, sino que del todo los cumpungia. Efectos todos de una ardentissima caridad.

La extension de esta virtud al amor de los proximos en Dios, fue en esta Criatura mas notoria por exteriores efectos de su beneficencia, que dilatandose à tantos, fue preciso veniessen à notoriedad comun. Llegaron maravillosamente estos efectos, no solo à todas las Religiosas, con quien viviò, no solo à quantas personas iban à comunicarla, no solo à la Republica, Reyno, y Monarquia, en que naciò, sino à toda la Christiandad; y aun passaron con prodigio à los Infieles, como se viò en los sucessos, que arriba referì. El principal efecto de su caritativa beneficencia estuvo en los bienes espirituales, que hazia. No se puede dignamente ponderar el aliento à la virtud, el esfuerço para la perfeccion, la correccion de lo imperfecto, el recuerdo en los descuydos, el consuelo en las afliccione, el socorro en las necessidades del espiritu, que las Religiosas tenian en su Venerab. Madre, hallando en qualquier tribulacion patente, y alectiva la puerta de su caridad. Para ningun proximo la cerrava, encontrandola el mas desvalido mas franca; con que fue copiosissimo (como dixe) el numero de personas de todos estados, y calidades, que iban à comunicarla en sus afliccione, y trabajos, movidos, ò de la fama de su santidad, ò de alguna inspiracion interior. Todos hallavan el conveniente consuelo: pero este començava communmente de disponerlos la Sierva de Dios con razones suaves, y eficazes, dictadas por el Divino Espiritu à la purificacion de sus conciencias, y à la mejoria de sus vidas, persuadiendo con prudentissimo recato à los que lo necessitavan, à que hiziessen luego una confession perfecta. Y ayudando el Señor maravillosamente à la caridad de su Sierva, le manifestava los interiores de las personas, que la hablavan. Usava ella de esta ciencia tan conforme à las reglas de caridad, que por estragadas, è inmundas, que viesse las conciencias, ni se admirava, ni immutava; antes à las personas, que assi veìa, les mostrava mas llaneza, y afabilidad, para que su amonestacion fuesse mas bien recibida. Comunmente con unas palabras de doctrina general tocava tan de lleno en la llaga interior, que movidas de aquella flecha penetrante al dolor de sus culpas, no podian contener las lagrimas, y muchas de las Almas assi heridas le manifestavan luego aquella necessidad mas importante, que antes procuraron ocultar. Solo quando el Señor se lo mandava en algun

gun caso especial, les dezia con expression distincta lo que de su interior conocia; y entonces era la correccion caritativa mas severa. Los bienes espirituales, que en este exercicio hizo à sus proximos, los males de que librò à muchas Almas, y los particulares sucessos, que huvo en el remedio, ya de poderosos, à quien la abundacia, vanidad, ò delicia tenia encenagados, ya de pobres dasvalidos, que despachados de los trabajos de su necessidad corrian al desespero, ya de pusilanimes, que sumergidos con las sugestiones del Demonio, avian perdido la esperança de salir de sus lazos, si se huvieran de referir en particular, podian llenar una Historia. Como eran tantos los que recibian los beneficios, eran muchos los que los comunicavan con otros; y haziendose por este medio publico aquel comun asylo, crecia el recurso de los necessitados tanto, que sola la dilatacion admirable de la caridad de esta Criatura pudiera darle expediente. No se terminavan los efectos de su beneficencia à solos los que la buscavan; antes solicita, y fervorosa buscava medios, que pudiessen estenderse en comun beneficio de las almas. Puse arriba algunos: todos, aun compendiar no se pueden sin mucha dilacion.

La solicitud fervorosa, con que ayudava, y socorria à las Almas del Purgatorio, no se pudo ocultar; porque no contenta con lo que interiormente hazia por ellas, como ofrecer por su alivio, en quanto podia, fuera de los Sacrificios de las Missas, à que assistia, quantas se celebravan en el mundo, orar instantemente por ellas, aplicarlas lo satisfactorio de sus exercicios, ofrecerse à padecer, para satisfazer lo que devian, y con efecto padecer por algunas, que se la aparecian para pedirla socorro, quanto el Señor disponia hasta que saliessen de las penas: no contenta (digo) con todo esto, solicitava para su ayuda oraciones, y exercicios de la Comunidad, pedias à las Religiosas lismosna de estos socorros, y del ganarles y aplicarles Indulgencias, en que à ella la veìan frequentemente ocupada, se valia de las personas de afuera sus devotas, para que por ellas dixessen, ò hiziessen dezir Missas, y era tan grande su vigilancia de que se hiziessen con puntualidad exacta los sufragios de las Religiosas difuntas, y de otras personas, que estavan à su cuydado, que edificava, y admirava à todos. Porque aqui solo pungo lo que de sus virtudes se veìa, y porque no cupieran en esta Relacion, dexo de referir los maravillosos successos, que con Almas del Purgatorio, à quien el Señor concediò viniessen à favorecerse de ella, la acontecieron. El de la Reyna Doña Isabel de Borbon, de buena memoria; el de su Hijo el Principe Don Baltasar Carlos, y otros de Religiosas, y Seglares, de grande admiracion, y enseñança, darè en la Historia, que tengo prometida.

No fue menos notoria la beneficencia de su caridad en los bienes corporales, que à sus proximos hizo. Ninguna necessidad temporal llegava à alguna de sus Subditas, de que nò solicitasse luego la caritativa Madre el remediò, ò alivio, y muchas prevenia aun antes que llegassen. En las enfermedades, y dolencias de las Religiosas, como necessidad que pedia el socorro corporal, y espiritual con mas urgencia, aplicava con solicitud infatigable entrambos beneficios. Assistialas de dia, y de noche, sirviendolas con tan cuydadosa diligencia, y consolandolas con tan entrañable caricia, que era todo el alivio de sus males. Hazialas las camas, mudavalas la ropa, davalas por su mano la comida, no estrañado estos oficios en las enfermedades mas asquerosas. Tenian observado, que los remedios corporales, à que la veìan inclinada, eran los convenientes à la enfermedad, por lo que despues experimentavan; y assi atendian à lo que ella con dissimulo dezia, persuadidas à que era dictamen de superiores luzes. Si la enfermedad era de peligro era, mayor su assistencia, y increìble su cuydado de que recibiessen los Sacramentos à tiempo. Vieronse en esto admirables sucessos: porque à vezes acelerava el que los recibiessen mas que lo que descubria el peligro y despues se veìa, que si entonces no los huvieran recibido, huvieran muerto sin ellos: à vezes disponia se los administrassen sin que el Medico lo huviesse prevenido, y despues se experimentava, que la calidad de la enfermedad no concedia mas tiempo. Quando llegava alguna à la cercania, ò articulo de la muerte, no se apartava de su cabecera, ayudandola en aquella tan importante ocasion, con todos

dos los medios, que la dictava su encendido espiritu. Hazia con ella la protes cion de la Fè; exortavala à la confiança en la misericordia Divina; encendi en el amor de Dios, y contricion de sus culpas; alentavala contra las tentacion del Demonio, enseñandola como las avia de resistir, y vencer; deziala mucho las grandezas de Dios, de su bondad, y misericordia infinita; aconsejavala, q tuviesse grandes desseos de verle, y gozarle en la Patria Celestial; y todo lo h zia con tan encendidas, y penetrantes razones, que les parecia à las Religios circunstantes, que percebian sensiblemente su eficacia, que tenian por dichos à las que morian en vida de su Ven. Madre. En llegando el trance de la agoni exortava à todas pidiessen con instancia por la ultima victoria de su Hermana; por que lo hiziessen con mayor favor, rezava la recomendacion de la alma e Romance, à que la tenia traducida, con tanta devocion, y afecto; que à tod las fervorizava. En muriendo la Religiosa, assistia la cariñosa Madre à amort jar, y componer su cuerpo, y à ninguna funcion de caridad faltava, hasta que l le dava sepultura, no perdonando el baxar personalmente à un carnero, ò bov da subterranea, entierro comun de las Religiosas.

A las necessidades de los pobres de afuera assistia, no solo con la espiritual l mosna, que les hazia con el consuelo, y alivio, que dava à su interior quantas ve zes querian consolarse, comunicandola sus trabajos, sino con muy frequentes, y copiosos socorros temporales. Desde que tomò el habito, hasta que la hiziero Prelada, estuvo esta temporal beneficencia limitada por la pobreza à dar de s comida lo que la permitia la obediencia. Mas luego, que por la Prelacia se l concediò la administracion de los bienes del Convento, haziendo la Providen cia Divina maravillosamente la costa à su caridad, no tuvieron mas limite, qu la necessidad, essos socorros. Hazialos à los pobres envergonçantes de las li mosnas, que la davan personas devotas, ya por si misma, ya por manos de algunos amigos espirituales de toda confiança, à quien encargava este cuydado. Ninguna necessidad publica, ò secreta llegava à su noticia, que no la procurasse remediar, y para hazerlo inquiria las mas apretadas, y ocultas con la solicitud, que pudiera buscar el necessitado su remedio. Para los demas pobres ordinarios tenia ordenado se diesse en el Trono limosna con mano liberal, sin despedir à algunos; y à las Oficialas, que conocia mas caritativas, davalas licencia de hazer limosnas mas amplas; con que eran tantas, y tan copiosas las que por este orden se daban, que no cabian en las rentas del Convento, aviendose de acudir con la puntualidad, que se hazia, à la primera obligacion de su sustento. Pero la Fè, y Caridad de la Sierva de Dio obtenian de su Divino Dueño, que las limosnas corriessen con aquella abundancia, y que las rentas del Convento creciessen à tanto aumento, como arriba dixe.

§. XXXIX. *Prudencia.* Ninguna virtud resplandeciò mas en esta Sierva de Dios, que la Prudencia; pues ella fue la comun admiracion de quantos la trataron. Exercitò principalmente esta virtud en el govierno de su vida. Conociendo desde el principio del uso de la razon, que el fin ultimo de la criatura racional era Dios, y que avia sido criada para conocerle, servirle, obedecerle, y amarle en esta vida mortal, y por estos medios conseguir el gozarle eternamente en su gloria, abraçò este fin verdadero de toda su vida con purissima intencion de entregarse toda al servicio de Dios, solo por su bondad, y darle gusto. Puesta esta intencion recta de su verdadero fin, començò à exercer sus actos la prudencia. Inquiriò con gran desvelo los medios de conseguirlo, pesando la conveniencia, ò desconveniencia, peligros, ò seguridad de quantos pudo encontrar su investigacion. Juzgò con grande acierto, que el mas conveniente, y conducente al fin era el sequito de la vida espiritual, y mistica, camino de la perfeccion. Y eligiendo este, se aplicò toda à su execucion con imperio tan constante, que ningun genero de trabajos, oposiciones humanas, ni contradiciones del Infierno, aviendo sido tantas, y tan violentas por todo el discurso de su vida, la pudieron hazer retroceder del camino començado. Para la aplicacion individual de todas sus operaciones à esta disposicion de vida, usò maravillosamente de todas las partes de la prudencia. Enriqueciò su *memoria* con quantos recuerdos de sucessos conducentes à la direccion

cion de la vida espiritual pudo recoger de la leccion, comunicacion, y experiencias propias, y agenas, y escriviò un memorial de dichos, y sentencias practicas de la Sagrada Escritura, y Santos pertenecientes à esse fin, poniendo afectuoso cuydado de conservar en su memoria todas aquellas noticias, y meditandolas con frequencia, para que se le ofreciessen promptas al tiempo de consiliar para la eleccion, è imperio de cada una de sus operaciones. Desembaraçava el *entendimiento* de las tinieblas que suelen embiarle las passiones, para que el juizio del fin particular, como de primer principio en lo operable contingente, fuesse recto, y su peso fiel en la estima de las cosas; y fue tanta su facilidad en el acierto de estos juizios, como si con vista clara mirara la verdad de la mayor conveniencia. Recibia con admirable *docilidad* la enseñança de sus Padres espirituales, y Superiores; y ninguna cosa, por leve que fuesse, obrava sin tomar su consejo, y parecer; porque para las operaciones ordinarias frequentes le tenia tomado en general, y conforme las reglas generales; que de ellos tenia, formava el dictamen particular de cada una su prudencia; y quando occurria alguna nueva dificultad, ò negocio, ò obra extraordinaria, aunque fuesse el menor exercicio, acudia de nuevo à recibir su consejo, ò enseñança, y fiando del Señor que los ilustraria para el acierto, porque de su parte no huviesse la menor ocasion de yerro, les hazia patente todo su interior, sin reservar aun el mas leve pensamiento. Ni por esto dexava de exercitar la *solercia*; antes siempre andava inquiriendo por si misma, con cuydado solicito, nuevos medios del mayor agrado del Señor, y à las luzes que su Magestad le comunicava, encontrava con presteza los mas convenientes; si bien nunca passava à su eleccion, ni su imperio, hasta que los Padres espirituales los aprobassen, proponiendoles ella con sencillez humilde quantos su solercia avia hallado. Era el discurso natural de esta Criatura clarissimo, y ayudado de las luzes sobrenaturales con que era ilustrado; procediendo de unas cosas à otras; deducia tan acetados dictamenes de lo que se avia de obrar en lo particular, que se ofrecia, que su prudencial *razon* fue comun admiracion de quantos la trataron. Con tal *providencia* governò su Vida espiritual por el camino de la perfeccion encumbrada, que ordenando con toda rectitud los medios mas convenientes à el fin intentado, prevenia quantas contingencias, y lance podian en adelante suceder, y disponia con admirable acierto lo presente por lo futuro distante. De aqui naciò aquel recato inviolable de occultar las cosas de su espiritu; aquel dictamen acertado de elegir de dos medios de igual perfeccion el mas secreto; y aquella disposicion de cosas tal, que de una vida tan llena de prodigios solo saliesse al mundo lo que conducia à su edificacion, y al provecho de las almas; atajados los inconvenientes, que del ruido de la curiosidad vana se suelen seguir en descredito de la virtud. Ayudò mucho à esta disposicion la *circunspeccion*, con que siempre mirò en los medios, no solo la conveniencia, que tenian en si mismos para el fin, sino la que tenian, atentas todas las circunstancias, que de hecho concurrian. Por esso aunque experimentava en los arrobamientos del principio los grandes adelantamientos, que à su espiritu causavan, atendiendo à las circunstancias del ruido que hazian, y de las vanas curiosidades, que de aì se motivavan; le pareciò mas conveniente pedir al Señor la llevasse por senda oculta, aunque fuesse de obscuro padecer, que el proseguir en aquel modo de gozar. Dezia, que à los principios avia procedido imprudentemente, obrando como parvula, à quien faltava la capacidad, prudencia, y experiencia para governar los favores vehementes; que tenia: y à la verdad, aunque no se hallarà facilmente que reprehender en aquellos sucessos, por el diligente cuydado, con que los procurava ocultar; à vista de la celestial prudencia, con que governò lo restante de su vida, puede parecer imprudencia la misma prudencia, que no passa de ordinaria. A toda esta disposicion de vida servia de medio de seguridad su desvelada *caucion*; con que hecha lince de lo que avia de obrar, descudria, no solo el mal, que suele mezclarse al bien, no solo el vicio, que suele vestirse de especie de virtud; sino aun la imperfeccion mas escondida entre las circunstancias de lo perfecto, y procurava que la obra saliesse acrysolada de todas essas mezclas de impuridad: assi ni la subtileza de la vanidad, ni la mina

oculta de amor propio, ni la aſtucia eſcondida del Demonio pudieron hallar entrada, para manchar la pureza de ſus obras virtuoſas. Eſte fue el exercicio de la virtud de la prudencia, con que governò eſta Sierva de Dios toda ſu vida, tocando el medio de las virtudes morales, dirigiendo à lo mas perfecto de las operaciones, inquiriendo, diſcerniendo, y aplicando los medios mas conducentes al verdadero fin, que es Dios; con cuya gracia ſaliò eſta fabrica tan agradable à ſus ojos, y admirable à los mortales.

Fuera de eſta prudencia del govierno de toda la vida propia para el verdadero fin (que es la que ſola ſe puede llamar abſolutamente prudencia verdadera) tuvo la Sierva de Dios con eminencia la actualidad de las otras tres eſpecies de prudencia, que miran al govierno de alguna Comunidad, Regnativa, Politica, y Economica. De eſtas exercitò por ſi la Economica en el govierno de ſu Convento, continuado por tan dilatados años con el admirable acierto en lo eſpiritual, y temporal, que arriba referì. De la actual comprehenſion, que de la Regnativa tenia, diò muchas mueſtras en la comunicacion, que tuvo con nueſtro gran Monarca PHILIPO QUARTO; pues quando ſe ofrecia preguntarla en alguna obligacion de ſu govierno, le reſpondia con tanta comprehenſion de las materias, y tan acertados dictamenes, que deſcubria los primores mas altos de aquella facultad; como ſe vè en muchas de ſus Cartas. De la Politica hizieron experiencia muchos Miniſtros de eſtos Reynos, que hablandola en negocios graves del govierno que les era encargado, recibieron de ſu boca conſejos tan prudentes, y adequados à la mejor politica, que no los pudieran eſperar mejores del Varon mas exercitado en eſſe genero de govierno. Y generalmente ningun Varon grave la comunicò, que no admiraſſe, y celebraſſe ſu prudencia, como aſſombro en ſu ſexo de los ſiglos.

Perficionò el Señor la virtud de la prudencia, que comunicò à ſu Sierva, con el don de Conſejo. Tuvo eſte la Venerable Madre en altiſſimo grado; y ſu exercicio exterior, à que la obligò ſu ardiente caridad, fue quien mas ſenſiblemente manifeſtò al mundo la alteza de ſu prudencia; porque como eran tantas las perſonas de diverſos eſtados, y calidades, que en ſus trabajos recurrian à la Sierva de Dios, y à muchas que neceſſitavan en ellos de conſejo, ſe lo dava tan prudente, y ajuſtado à ſu neceſſidad, como deſpues en los ſuceſſos tocavan: manifeſtando cada una aquella maravilla, ſe derramò dilatadamente ſu fama. De aqui naciò, el que ya no ſolo en los trabajos iban à pedirla conſuelo, ſino tambien conſejo en los negocios graves: y era comun admiracion oìrla ratiocinar, con tanta comprehenſion de las materias, advertencia de reparos, prevencion de inconvenientes, ocurſo à dificultades, que nada dexava intacto, que pudieſſe ſervir de inſtruccion, ò ſatisfacion de quien pedia el conſejo; y no admirava menos el acierto de la concluſion, que deducia, y conſejo que dava. Muchas perſonas de caudal, que experimentaron el continuo acierto de ſus conſejos en los ſuceſſos ſiguientes, ſe perſuadian, que la concluſion era luz de ſu eſpiritu profetico, y el diſcurſo, medio que tomava ſu recato para ocultar aquella luz Divina. Fueſſe, ò no fueſſe aſſi; la maravilla de ſu prudencia todos la confeſſavan, porque aun el medio de ocultar ſus coſas la deſcubria.

§.XXXX. *Iuſticia.* La Juſticia, en quanto es virtud general, ſe manifeſtò en el zelo ardiente, que la Sierva de Dios tenia del bien comun, y el cuydado con que lo ſolicitava, en quanto le era poſſible; no ſolo el de la Comunidad, y Religion en que vivia, ſino el de la Igleſia, y eſta Monarquia Catolica. No ſe contentò eſte zelo con ordenar al bien comun los actos de las demàs virtudes, como ſe vè en todos los exercicios de ſu Vida, que mueſtran ſe endereçò toda à eſſe bien; ſino que prorrumpiò en muchas acciones exteriores. El cuydado del bien comun de ſu Convento, que era el que inmediatamente como à Superior le tocava, fue vigilantiſſimo. Trabajava infatigablemente en que en ſu Comunidad ſe obſervaſſen con toda puntualidad la Regla, Conſtituciones, ceremonias, y demàs exercicios del Inſtituto de la Religion, ſin diſpenſar jamàs en eſte orden comun. Y porque el medio mas executivo de eſta obſervancia, es el exemplo de Superior, por eſte, y otros mas altos motivos ſe ajuſtò tan exactamente al cumplimiento de todo,

de todo, que passava de exemplo à admiracion. Ninguna ocupacion, por grave que fuesse, la hazia faltar de alguna Comunidad: que por esto (como arriba dixe) tenia señalado el tiempo interjacente entre Visperas, y Completas, para el exercicio de la caridad con los que iban à buscarla, y sola la obediencia, en algun caso urgente, la obligava à que variasse esse orden. No avia observancia de Regla, Constituciones, ò costumbre regular en que no fuesse la primera, sin faltar aun à las mas leve ceremonia, dando à todas el peso del aprecio que merecen, por ser medios maduramente ordenados, para caminar à la perfeccion en vida de Comunidad. Respeto de otras comunidades, solo podia exercitar su zelo, alentando à sus Superiores. A los de la Religion de San Francisco, que eran à los que mas de cerca comunicava, exortava con respeto humilde, si bien con razones llenas de espiritu, y eficacia, à la solicitud desvelada por el bien, y aumento espiritual de essa Familia, que tenia muy en su coraçon. En ocasion de aver venido à España un breve de reformacion general de las Monjas, hizo todo el esfuerço possible porque se executasse: y proponiendole algunas dificultades, que en su observancia se ofrecian, las deshazia con gran zelo, prudencia, y eficacia, y dezia, que aunque fuesse à costa de su vida, se holgaria que las Religiones bolviessen à su primitiva perfeccion; y mas las de las Esposas de Christo. Los oficios hazia con el Rey de España, en orden al bien comun de esta Monarquia. Y la mayor ponderacion de su zelo fue aver vencido à su encogimiento, para que escriviesse al Santissimo Padre Alexandro VII. representandole los daños, que se seguian, y amenaçavan à la Santa Iglesia, de las porfiadas guerras entre los Principes Christianos, y especialmente las que entre España, y Francia, despues de tantos años perseveravan tan crueles; pidiendole, que como Pastor universal tomasse à todo su cuydado el componer essos Principes, como negocio tan importante al bien comun de la Christiandad. El efecto de los desseos de la Sierva de Dios se viò: y la carta fue tan llena del espiritu del Señor que se le puede conceder algun influxo en èl: dexò un traslado de ella por la obediencia de su Confessor. Este fue el exercicio, à que se pudo estender la justicia general, ò legal de esta criatura. De las especies de la justicia especial exercitò la distributiva en su Prelacia con tanto ajuste, que sin que jamàs tuviessen en ella lugar respetos humanos, passion, ni afecto propio, distribuyò, en quantas ocasiones ocurrieron, los oficios del Convento, conforme à los meritos, y aptitud de cada una de las Religiosas, y lo que el oficio pedia, atendiendo à la paz y bien comun del Convento, con la excelencia singular de no padecer engaños materiales, por la alta comprehension que tenia de cada uno de los sugetos. En la conmutativa solo pudo tener el exercicio de un trato sencillo, y verdadero, sin injuria, ni daño de persona alguna. Este lo tuvo tal con quantas tratò, que ni en interès temporal se sintiò jamàs alguna agraviada, ni en obra, ni palabra se hallò ninguna ofendida. El desprecio, que tenia de todo lo terreno, y la sugecion, con que tenia las passiones rendidas, la hizieron muy facil este exercicio.

Los actos de la virtud de la Religion, primera, y principal virtud entre todas las anexas à la justicia, fueron el continuo exercicio de toda la Vida de esta Sierva de Dios. Toda ella fue una ordenada continuacion del Culto devido à Dios, como se vè en la Relacion hecha hasta aqui de todo su progresso. Purificada de lo terreno, aplicò à Dios con constante firmeza toda su mente, y operaciones, y con voluntad prompta se entregò toda al servicio del Altissimo en obsequio devoto. En las distribuciones de su tiempo, que pusimos arriba, y observò con puntualidad inviolable, se vèn su frequencia de Sacramentos, continuos exercicios de oracion, contemplacion, alabanças Divinas, y devotos afectos. De la eminencia, à que llegò el exercicio de los actos interiores de Religion, me escuso aqui de dezir; porque solo refiero las virtudes en que se viò en lo exterior, y lo que de esto llanamente se colige. En el culto exterior era de grande edificacion à las Religiosas, vèr la compostura reverente, atenta, y devota, que en el Coro tenia, la exaccion en la devida pausa, pronunciacion devota, y puntual observancia de todas las ceremonias pertenecientes al Culto Divino, con que pagava, y hazia se pagassen las alabanças Divinas; y el fervor de devocion, que en los

actos de externa adoracion de Dios en ſu Templo moſtrava. Confeſſavan muchas Religioſas, que con ſolo mirarla en el Coro ſe les recogia, y movia el interior à devocion, reverencia, y temor de Dios. Conociaſe mas ſu fervor devoto, quando tenia preſente al Señor Sacramentado, ò aviendo de comulgar, ò eſtando patente eſte Soberano Sacramento. En el tiempo de los arrobamientos ſucedian en eſtas ocaſiones los mas maravilloſos, y en el ſiguiente toda la interioridad, en que el Señor la puſo, no fue baſtante para que no ſe traſlucieſſe la elevacion de ſu eſpiritu en muchas ſeñas exteriores, que la deſcubrian con edificacion grande las Religioſas, que las miraban. Lo que le ſucedia interiormente con la preſencia del Señor Sacramentado, ſerà (como dixe) una buena parte de la Hiſtoria, que tengo prometida, y de grande utilidad para el conocimiento de la devocion que ſe deve tener à eſte admirable Sacramento. El devoto cuydado, que la Sierva de Dios tubo, de el mayor culto exterior de Dios en ſu Sagrado Templo, aſſi en el ornato, aſeo, y limpieza de la Igleſia, y Altares, como en la celebridad de las feſtividades, fue de notoria admiracion; pues ſolo tan encendido afecto, como el que eſta Criatura tuvo, à que ſe dieſſe à Dios de todos modos el mas decente Culto, pudiera conſeguir la maravilla del teſoro de precioſas alhajas, y ornatos, que para eſte ſervicio ſe le dieron, y de los eſplendidos gaſtos, que en eſte Divino obſequio hazia, ſiendo tan cortos los medios ordinarios de la hazienda, y poſſibles del Convento, como arriba ſe dixo. Mayor era el cuydado con que diſponia, y adornava el Templo eſpiritual de ſu interior, para celebrar las ſolemnidades de los Myſterios Divinos, de los de Maria Santiſſima, y Fieſtas de los Santos principales. Preparavaſe algunos dias antes con eſpeciales mortificaciones, y exercicios, que purificaſſen ſu alma, y con un particular recogimiento, en que la aliñaba con nuevo exercercicio de virtudes, para que fueſſe mas decente el Culto, que avia de dar à Dios en el dia de la celebridad. Lo que en eſte paſſava en ſu interior, viniendo el Señor à habitar aquel templo de ſu agrado, con encumbrados favores, no es de eſte lugar, como he dicho. Dirèlo en el prometido; donde ſe verà la profunda reverencia, con que veneraba los principales Myſterios de la Religion Chriſtiana, la ardiente devocion, con que ſolemnizava las Feſtividades da la Madre de Dios, y el primoroſo modo, con que celebraba las Fieſtas de los Santos; que todo es una admirable enſeñança de nueſtra obligacion, y una exemplar correccion de nueſtra tibieza.

La virtud de la piedad con ſus Padres naturales exercitò todo el tiempo que los tubo, pagandoles la deuda de reverencia, y obſequios con atencion deſvelada; mas ſiempre con advertencia de que el tierno amor, que como à quienes deſpues de Dios devia el ſer, les tenia, no paſſaſſe à terreno afecto, que la embaraçaſſe de la alta perfecciõ à que anhelaba, ſino que fueſſe tan puro en Dios, y en el medio de eſta virtud, que le ſirvieſſe de eſcala para aſcender à aquella altura. Tubo algunos años por Subdita en la Religion à ſu Madre; y era admiracion vèr como componia los oficios de Prelada, y de Hija. Deſpues de muertos ſus Padres, cuydò de que los hueſſos de ſu Padre ſe llevaſſen à aquel Convento, hijo de ſu devocion, y ſu ſuſtancia; y à ellos, y al cadaver ſeco de ſu Madre tubo lo reſtante de ſu vida en la Tribuna, donde ſe recogia à hazer ſus exercicios, para que en el de la muerte, que cada dia hazia, fueſſe ſu viſta deſengaño eficaz de ſu miſeria, viendo reducidos à ceniza los inmediatos principios de ſu terrena fabrica. En la Hiſtoria, que por la obediencia començò à eſcrivir de ſu Vida, tratando de la Fundacion del Convento, puſo una breve ſuma de las Vidas de ſus Padres, expreſſando eſte motivo: *Para que ſus grandes virtudes* (dize) *obras heroycas, y las miſericodias, que el Altiſſimo ha franqueado con ſu pobre Familia, ſean reprehenſion ſevera de mi ingratitud.* Aſſi realçava ſu humildad el oficio de piedad, que en aquella ocaſion era tan devido. Exercitò tambien eſta virtud con ſu Patria, haziendola los obſequios, que en ſu eſtado le eran poſſibles; y experimentaron tantos en todos ſus trabajos los vezinos de aquella dichoſa Villa, que la tenian por aſylo, y amparo, no ſolo de la Republica, ſino de cada uno de ſus Hijos.

La obſervancia con que eſta Sierva de Dios reverenciò ſiempre à ſus Superiores, Prelados, y Padres eſpirituales, fue excelente. Miravalos como à Miniſtros de Dios, y ſus

y sus Viceregentes en la tierra, y à proporcion de esta dignidad los veneraba, y atendia. Su mas sobresaliente obsequio à la superioridad, fue la obediencia. Fue esta virtud una de las fundamentales piedras, sobre que el Señor levantò la fabrica espiritual de esta Criatura; porque como la profundò tanto en la humildad, y temor santo, fue menester entrasse en parte del fundamento la obediencia, para que se levantasse el edificio. Conocieron con muchas experiencias los Prelados, y Confessores, que la obediencia de esta Criatura, no solo era rendida, prompta, y gustosa; sino tal, que la era alivio, y consuelo obedecer; porque en medio de los temores, en que la ponian el desseo del acierto, y baxo concepto, que de si misma tenia, sola la obediencia la dava el consuelo de la seguridad. Tenia altissimamente assentada en su coraçon aquella sentencia del Salvador, que hablando de sus Ministros, dixo: Quien à vosotros oye, à mi me oye; quien à vosotros obedece, à mi me obedece: y tomandola por general regla de su vida, ninguna cosa se atrevia à hazer, sino oyendo, y obedeciendo à sus Prelados, ò Confessores, que tenia en su lugar. Ellos disponian quanto avia de obrar con entera resolucion: y la Sierva de Dios solo tenia la accion de manifestarles con sencilla desnudez quanto passava en su interior, y pedirles la mandassen. Y assi solo se puede declarar el exercicio de esta virtud, que la V. Madre tuvo, con dezir, que todo el discurso de su vida fue un continuo obedecer. Mostròse su obediencia tan ciega, y prompta en quemar sus papeles, como rendida en escrivirlos: mostròse milagrosa en bolver de los raptos al interior imperio: mostròse poderosa en obligarle al Omnipotente à que mudasse el rumbo de sus favores.

No se contentava su afecto à esta virtud con obedecer à essa superioridad de afuera, sino se exercitava en rendirse à la domestica: y assi aun por este lado le fue la Prelacia martyria, y para templarlo buscava traças de obedecer à sus Subditas. En los tres años, que solos pudo conseguir la diligencia de su humildad de vacante de Prelacia, fue tal su rendimiento, sugecion, reverencia, y observancia à la Abadesa, assi en nada hazer sin su licencia, servirla en sus enfermedades de rodillas, como en las ceremonias de tomar su bendicion, y dezirle la culpa, que no pudiera adelantarse, si con su mismo espiritu entràra entonces Novicia; y tan grande la promptitud de obedecerla, que apenas se le declarava su voluntad, quando partia à executarla, de forma que para escusar à la Vener. Madre la Prelada el trabajo, le era precisо no dezir delante de ella las cosas que queria se hiziessen; porque si las entendia, se adelantava à todas en executarlas. Fue comun sentir de las Religiosas, que avia Dios dispuesto aquella vacante, para que tuviessen en su Madre, no solo la doctrina de Prelada, sino un perfectissimo exemplar de Subdita.

En la virtud del agradecimiento fue admirable; porque parecia peso innato de su natural el ser agredecida, y ayudado el natural con la virtud era su exercicio afectuosissimo. Como se hallava tan llena de beneficios de la liberalidad, y misericordia Divina, se deshazia en afectos de corresponder siquiera en parte à esta deuda, obrando quanto le fuesse possible del agrado del Señor, en agradecimiento de tantos beneficios. Y no era pequeña la pena, que con las ansias de agradecer padecia; porque como, quanto mas obrava, crecian las luzes del conocimiento de su obligacion, y se aumentava en nuevos beneficios el cargo; viendo siempre mas aumentada la deuda, no descubria de su parte correspondencia alguna: con que la atormentavan interminablemente las ansias de obrar agradecida, sin encontrar jamàs el menor desahogo à estos ardientes desseos. No pudieron dexar de tocar los Confessores la verdad de estos afectos; porque en su presencia, al comunicar lo que del Señor recibia, se encendia tanto en ellos, que necessitavan de alentarla, viendo se hezia tan apretado cargo de su desagradecimiento, como si nada huviera obrado en correspondencia à los beneficios Divinos. Exercitaba tambien esta virtud con todas las criaturas de quien recibia algun beneficio, por pequeño que fuesse. Ni se contentava con corresponder à sus bienhechores, solicitandoles del Señor muchos bienes con su oracion, y exercicios, que por ellos aplicava, y pidiendo à sus Religiosas ayudassen por estos medios à su agradecimiento; sino que lo mo-

lo mostrava en lo exterior en quanto le era possible, conforme à la profession de su estado; con que fue notoria la excelencia de esta virtud de la Venerable Madre à quantos la trataron, y ella le conciliava especial amor sobre la devocion, que todos la tenian. Era tanto lo que su natural la inclinava al agradecimiento, que porque no excediesse, respeto de las criaturas, tomò por regla el mirar lo primero el beneficio, que de ellas recibia, como venido de la mano de Dios primera causa del bien, y dar à su Magestad las gracias, poniendolo entre el cargo de los suyos, y de alli descender à agradecer à la criatura su influxo, en el medio, que pide esta virtud.

En la comunicacion, y trato, que tuvo esta Sierva de Dios con las Criaturas, resplandecieron con excelencia dos virtudes; una la Veracidad, la Afabilidad otra. Amò siempre à la verdad tiernamente, si siempre la solicito su cuydado; y la consiguiò con tanta adequacion, que jamàs se hallò en su boca mentira, ni en su trato engaño, ni en su obrar simulacion. Tocò el medio de esta virtud tan ajustadamente, que ni callò la verdad quando convenia dezirla, ni la manifestò quando convenia ocultarla: à sus Prelados, y Confessores hazia toda el alma patente, para que con acierto la governassen; con los demàs guardava su secreto con admirable recato. Jamàs se le viò hazañeria, ni cosa que oliesse à afectacion., sino un trato ordinariò, sencillo, y lleno de verdad, con que juntando este à su recato, se hallò siempre conforme al consejo de Christo, prudente como Serpiente, y simple como Paloma. La afabilidad de su trato era consuelo de quantos la comunicavan. Con los Seglares se mostrava cortès, atenta, caritativa, pesarosa en sus males, y dessesosa de todo su bien. A sus Religiosas les mostrava amor igual; y en lo decente delante dellas hablava, y obrava como todas, sin mostrar con ninguna singularidad. Erales modesta, y apacible, sin faltar à la severidad, ni hablarlas con altivez. A estas virtudes, que hazian su trato con las criaturas perfectamente amable, realçò de la liberalidad, que tuvo con excelencia. Era de condicion generosa, y aunque su estado de pobre Religiosa no le permitia los dones quantiosos, que hazen celebre la liberalidad; en la administracion que como Prelada tenia, se conociò su excelencia en el uso idoneo de los bienes temporales, sin passion que retuviesse su expedicion congrua, y con promptitud gustosa en repartirlos en los gastos, y dadivas convenientes. La minoridad de la materia no quita la eminencia à la virtud.

§. XXXXI. *Fortaleza.*

El exercicio, que la Venerable Madre tuvo de la virtud de la fortaleza, fue como continuo por todo el discurso de su vida, y con excelencia perfecto. Desde los principios, quando la manifestò el Señor el bien, y el mal, y la puso en el camino de la virtud, y vida espiritual mystica, la diò à conocer los grandes peligros, excessivos, continuos, y sagaces, que en esse camino se ofrecen; y viendo quan conforme à razon era servir à Dios por el camino de su mayor agrado, firmandose en la eleccion de aquel camino, se expuso con alentada fortaleza à resistir quantas dificultades en èl avia conocido, y pudiessen ofrecerse. Fue este primer acto de fortaleza, que despues continuò constante, heroyco; porque se expuso firmemente à vencer peligros tan grandes, que es muy dificil tener firmeza en ellos: y no ignorando à lo que se ofrecia, sino con tan claro conocimiento de su dificultad, que refiriendolo dixo: No es possible ponderar los peligros, que he conocido ay en el camino espiritual. Mas excelentes fueron los actos de esta virtud por el resto de su vida en la presencia de essos peligros, resistencia actual de las dificultades, y continuas peleas de los enemigos. Armòse todo el Infierno contra ella para derribarla, ò apartarla de aquel alto camino que seguia, valiendose los Demonios, no solo de los medios, que podian executar por si mismos, sino del mundo, y la carne, en quanto les fue possible. De los continuos, y violentos combates que la dieron, algo se ha dicho en esta Relacion, y seria menester una Historia para contarlos todos. Hablando de ellos la misma Venerab. Madre, dixo: *Que viviò por mas de quarenta años padeciendo dolores de muerte, y no acabando; y penas del Infierno viviendo. Y añadiò: No es encarecimiento lo que digo; y sè de cierto, no es possible ponderar trabajos tan excessivos, ni seràn conocidos en este valle de lagrimas.* Aunque la especialidad de los trabajos, y combates interiores solo para

ra la relacion de la Sierva de Dios la conocieron sus Confessores, con la experiencia de su continuo trato tocaron por si mismos la alteza de su perfeccion, y la perseverancia invariable de su camino espiritual, sin retroceder jamàs, sino siempre adelantandose: y assi juntando la sentencia constante de la Escritura, y Padres de las persecuciones, y tentaciones, que se oponen à los que siguen la perfeccion (que son mayores, quanto esta es mas encumbrada) por si mismos conocieron fue excelente el exercicio de la virtud de la fortaleza de esta Criatura en la perseverancia firme de tan alta perfeccion por tan dilatados años. Mas de cerca la experimentaron en lo exterior las Religiosas, que atendiendo con cuydado al orden admirable de su vida en tanta variedad de sucessos, enfermedades, trabajos, y oposiciones sensibles, jamàs la vieron retroceder, sino siempre adelantarse, y hazerse mas robusta en todo genero de virtud. Dos de las Antiguas muy devotas, desseando aprovecharse con la imitation de la Sierva de Dos, observaron por muchos años con desvelado cuydado todas sus acciones; y una de ellas, que sobreviviò à la V. Madre, testifica, que no solo la viò jamàs retroceder, sino que en treinta, y cinco años, que con esta atencion viviò en su compañia, no la viò una imperfeccion. Ni le faltò al exercicio de la fortaleza en al Venerable Madre el oponerse firmemente à los peligros presentes de la muerte, por no dexar el camino de la perfeccion; como se viò en raros, y admirables sucessos, que por serlo tanto, dexo para otra ocasion.

Al exercicio de la Fortaleza se juntò el de la Magnanimidad, que tambien fue excelente en la Venerable Madre. Conociendo los admirables dones con que el Señor avia enriquecido su alma, emprehendiò, la mas encumbrada perfeccion, correspondiente à aquellos altos dones, con que la liberalidad Divina la avia dignificado, y subiò constante por aquellos tan eminentes grados, como quedan en esta Relacion referidos, consiguiendo el relevante, y verdadero honor, que por si trae essa perfeccion encumbrada. Observò con eminencia el medio de esta virtud; porque nunca emprehendiò mas alto ascenso, que el correspondiente à los dones Divinos con que se hallava, y al passo que estos crecian, caminava à cosas mayores, como se vè por todo el discurso de su vida, y el honor, que à essa excelencia se seguia, lo referia fielmente à Dios, como à su Autor, y en si solo mirava la excelencia, como possession del Señor, que alli avia depositado por su gracia; ni queria se participasse jamàs su noticia à las criaturas, sino en quanto precisamente avia de ser de honra à Dios, y à ellas de espiritual provecho. Entre los actos especiales de su Magnanimidad, se puede referir el voto que hizo, de obedecer à la Madre de Dios en las doctrinas, que la dava; que sin duda fue encumbrada empresa, y no tuvo el excesso de audacia, por el largo exercicio, que primero avia tenido en la execucion de su materia. Mas notorio acto de su Magnanimidad fue el escrivir la Historia, y Vida de la Reyna del Cielo, empresa de tanta altura para una Muger, que siempre avia vivido en el retiro de una clausura, que fuera temeraria presumpcion, à no hallarse dignificada para ella con la eminencia de tantas luzes claramente Divinas, y gracias con que la dispuso el Altissimo. Ni quitò à esta accion la excelencia de Magnanima el averse resistido à hazerla su humildad, pues al fin la executò, y las virtudes no se oponen, sino que se realçan. No dexò de exercitar la Magnanimidad el Baptista en baptizar à Christo, que reconocia por su Dios verdadero, porque primero se huviesse escusado de hazerlo su humildad; ni Moyses dexò de ser Magnanimo en la empresa de sacar al pueblo de Dios del Captiverio del Egypto, porque primero se resistiesse humilde. La humildad profunda de esta Sierva de Dios, con que reconocia sus defectos, la propia miseria, y fragilidad que de su parte tenia, la hazia que se reputasse por este lado indigna de las empresas altas, y prorumpiesse en los actos de escursarse, ò resistirse; pero la Magnanimidad, que atendia à todos los dones con que el Señor la tenia enriquecida, y adornada, la obligava à que absolutamente se tuviesse por congruamente dispuesta para essas altas empresas; pues no se avian de conseguir por propias fuerças suyas, en que mirava el defecto, sino por dones de la Divina Gracia, de que se reconocia tan favorecida Y assi fortalecida con una gran confiança (que acompañava à esta virtud) de

que el Señor avia de ayudar la flaqueza, que de ſu parte conocia, con nuevos, y poderoſos auxilios de ſu gracia, ſe reſolvia animoſa à la execucion de las obras altas, y arduas, à que la inclinava la Magnanimidad. Lo miſmo le paſſava con los temores, que aunque tan moleſtos, no le quitavan las reſoluciones magnanimas, ſino que terminavan ſu efecto en darla mucho que padecer, y hazer mas excelente el exercicio de eſta virtud con ſu victoria.

No ſolo emprehendiò, y executò la Venerable Madre la grandeza en todas las operaciones virtuoſas, ſino tambien en obras factibles exteriores, en que ſe viò la virtud de ſu magnificencia. En el eſtado de Religioſa que profesò, no ſe pudo exercitar eſta virtud en acto mas heroyco, que en aver intentado, y concluìdo en tan breve tiempo, y con medios humanos tan limitados, la magnifica obra de un hermoſo, y dilatado Templo para el Culto decente de Dios, de un Convento perfectiſſimo para congrua habitacion de ſus Eſpoſas, y de un ornato de uno, y otro tan proporcionado, que à las Religioſas nada conveniente à ſu eſtado les faltaſſe, para ſervir con deſembaraço à ſu Eſpoſo; y el Templo todo lo tuvieſſe precioſo, rico, y abundante, para que fueſſe mas reverente ſu culto.

En la grande, y dilatada materia, que tantos, y tan violentos tormentos, y trabajos, como eſta Sierva de Dios tuvo por todo el diſcurſo de ſu vida, dieron à ſu paciencia, ſe manifeſtò bien lo heroyco de eſta virtud, y ſu continuo exercicio. Siempre la encontraron de ellos quantas perſonas la trataron de cerca, con reſignada conformidad à lo que Dios diſponia, grande igualdad de animo, voluntaria acceptacion del ſufrir, y grave aprecio del padecer. Como vivia encendida en deſſeos del mayor agrado del Señor, y conocia, que el padecer era medio de reverenciar ſu omnipotencia, de radicarſe en la humildad, y de mortificar las paſſiones, elegia, y abraçava eſte medio, como tan conducente à aquel fin; y aſſi hallava la parte ſuperior gozo en la miſma pena; con que aunque eſta fueſſe intenſiſſima, moderada por aquella eleccion, no la retraìa del bien. A las perſonas, que exercitavan ſu paciencia (que nunca faltò quien de cerca lo hizieſſe) con coſas bien ſenſibles à la naturaleza, fuera del bien que interiormente las hazia, las acariciava, favorecia, aſſiſtia, y conſolava en los trabajos con eſpecial afecto. Diſculpavalas en quanto contra ella hazian, ſino podia el hecho, à lo menos la intencion; y dezia, que no interveniendo ofenſa de Dios, para ſi le era, como de mas provecho, de mas conſuelo la mortificacion, que el beneficio, y que à quien mas devia, era à quien la dava mas que merecer: de aqui parecia inſenſible en las ofenſas propias, ſiendo viviſſima en bolver por la cauſa de Dios. Dotòla el Señor del don de perſeverancia, en quanto la atencion humana puede inveſtigar; pues obſervado ſu proceder con toda diligencia, ſiempre viò quanto mas adelante en la vida, mas adelantada en el perfeccion.

Con la virtud de la templança, y las anexas à ella, de tal ſuerte refrenò los apetitos, y moderò los impetuoſos movimientos, aſſi interiores de la alma, como exteriores del cuerpo, y todo lo exterior, que llegò à gozar de una admirable tranquilidad, teniendo à los enemigos domeſticos tan rendidos, y ſin fuerças, que apenas tenian el mas leve movimiento, quando ſe hallavan atados. Trabajò en la mortificacion de los ſentidos, y potencias, en la debilitacion de lo violento de los apetitos, y en el quebranto de la paſſiones, por todo el diſcurſo de ſu Vida, con tan firme conſtancia, como mueſtra la Relacion que ſe ha hecho. Con eſta purificacion de lo imperfecto, y la moderacion que à todo ſu interior, y exterior puſieron las virtudes en proporcion congrua, y debida correſpondencia, formò en ſi una admirable hermoſura de pudor, y honeſtidad. Dirè aqui ſolo lo que en lo exterior ſe mirò indice de lo interior, diſcurriendo por eſtas virtudes.

Lo grande de ſu abſtinencia, y ſobriedad dixe arriba, refiriendo el orden de ſu aſpereza de vida. Como en eſta virtud, por la neceſſidad del alimento para vivir, y la vehemencia del apetito al deleyte, ſon tan peligroſos los eſtremos, pareciera temerario exceſſo aquel genero de continuo ayuno, que obſervò por tantos años, ſino huviera tenido eſpecial orden Divino de hazerlo, regulado en lo exterior por la aprobacion de los Prelados. Pero el Señor, para que ſe firmaſſe mas en la

en la virtud esta criatura, la assegurava en este genero de excessos. Y assi se experimentò, que en todas las virtudes, que se ordenan à refrenar apetitos, excedia en su exercicio à los principios azia la parte superior, para que contra la inclinacion torcida à lo inferior, en que los puso la culpa, quedassen en el perfecto medio de la virtud. Assi se viò en la virtud de la abstinencia, en que, despues de aquel genero de excesso, vino à quedar en el punto medio de su mayor perfeccion tan ajustadamente, que pesada por su admirable ciencia la cantidad de alimento, que necessitava para sustentar la vida, sola essa tomava, admirandose las Religiosas de la parcimonia, y notando echava siempre mano de lo menos gustoso, y frequentemente lo bolvia insipido, echandole agua fria, aunque con dissimulo, sin que jamàs la reconociessen apetito à ningun genero de regalo, antes escusava el comerlos, diziendo la hazian daño.

En la castidad virginal, que de tan tiernos años consagrò à Dios por voto, se conservo toda la vida pura con excelencia. Diòla el Señor tal afecto à esta virtud, que no ay palabras para ponderar el aprecio, que de ella hizo. Refiriendo la Sierva de Dios en uno de sus escritos, para su confusion, su mala correspondencia à los beneficios Divinos en aquel corto tiempo, que disponiendose la casa de sus Padres para formar el Convento, diximos se avia algun tanto divertido con el concurso, y assistencia de diversas personas; se haze en presencia del Señor severissimo cargo de aver oìdo con gusto algunas palabras halagueñas de amadores de la vanidad, y no aver cerrado à essos enemigos las puertas de los sentidos, sino dexado con el descuydo, que el natural se inclinasse sin sentir, y se apegasse sin deliberada malicia. Jamàs puso termino al dolor de estos defectos, ni al agradecimiento à la misericordia Divina de averla librado de aquel peligro con alta, y presta providencia. Hizola tan cuydadosa por todo lo restante de su vida, con el amor de esta virtud el escarmiento de su delicadeza, que si antes avia sido su pureza de honestissima Virgen; en adelante pareciò de Angel en carne. Fue de tanta admiracion, como edificacion, la guarda de los sentidos, que desde entonces observò inviolable. A ningun hombre mirò al rostro, ni con atencion à muger, sino que quando se ofrecia hablarles, les mirava al pecho, como caxa del coraçon, donde considerava, que tenia el Señor su especial assistencia. Escusava quanto le era possible el que personas de afuera la viessen; y quando la era precisо el llegar à la puerta, era puntualissima en la observancia de tener cubierto el rostro con el velo; y si tal vez por la devocion de verla la obligavan à descubrirlo, era tal el virginal pudor, que sin hazañeria, en su aspecto, mostrava, que edificava, y componia. No fue su menor mortificacion en la publicidad de sus raptos el saber, que estando en ellos la descubrian el rostro, para que los de afuera la viessen. La primera vez que el Rey la hablò tuvo en toda la conversacion cubierto el rostro: y advirtiendola despues de que parecia menos atencion, respondiò, que era su obligacion tener echado el velo, y que su Mageстad no la avia mandado levantarlo. Guardaba con desvelado cuydado sus oìdos de qualquier palabra, que aun muy remotamente pareciesse poco honesta; y en una ocasion, que unas Señoras casadas en su presencia alabaron el buen arte de sus maridos, sacò con fervoroso espiritu un retrato del Salvador, que consigo traìa, y començò à dezirle: Tu Señor eres el hermoso sobre los hijos de los hombres, y todo lo demàs es fealdad; con que divirtiò la insipiencia de hablar de tales materias en presencia de las Esposas de Christo. Repetia muchas vezes aquello de su devota Santa Inès; Quando le amàre soy casta; quando le tocàre suy pura; quando le recibière soy Virgen; y si tal vez oìa à alguna Religiosa alabar del buen arte, aunque fuesse à otra muger, la reprehendia; porque las Esposas del Señor solo à la hermosura de su Divino Esposo han de atender. No menos se revelaba de qualquier palabra, que sonasse à cariño; y quando algunas personas, con la devocion que la tenian, la dezian palabras, que indicassen afecto, aunque fuessen compuestas, y al parecer nacidas de caridad, no respondia, sino que desabrida hablava de otra materia, trocando en severidad, su natural agrado. Nunca se le oyò palabra, que pudiesse motivar, aun muy de lexos, desordenado afecto, antes quantas salian de su boca respiravan pureza. Quando la caridad la obligava à dar remedio,

dio, ò consejo contra tentaciones impuras, ò trabajos de este genero, usava de terminos tan recatados, y honestos, que era admiracion percibir en la voz la luz, sin que la manchasse la materia. Las doctrinas, que frequentemente oìan de su boca sus Hijas para la custodia de esta delicada virtud, bastava à hazerlas en pureza unos Angeles. Aun guardava con mas delicadeza el sentido del tacto A ninguna persona, aunque fuesse muger, permitia la tocasse aun una mano; y si alguna con devocion se la tomava para besarsela, con prudente recato lo escusava, y sin hazer estremos lo impedia. Con amar tiernamente à los niños parvulos por la imitacion de su Maestro, y considerar su inocencia, y estado de gracia, no le permitia à su cariño, aun la leve caricia de tocarles al rostro con la mano. Usava con su cuerpo propio de amirable recato: en salud nunca se desnudava, ni aliviava de ropa, sino para la precisa necessidad de mudarse, y entonces con honestidad suma: en las enfermedades estava medio vestida con honestissima decencia. Solo en ellas dava à su cuerpo, por la obediencia, aquel pequeño alivio; en lo restante todo el tacto, que le permitia, era de asperezas. Cerradas con toda vigilancia las puertas al peligro, guardò el tesoro de su virginal pureza con tal rendimiento de la carne, y elevacion del espiritu, que ni en aquella se percebia movimiento desordenado, ni este afecto que no fuesse Divino.

Los maravilosos sucessos con que el Divino Esposo zelò, defendiò, y amparò la castidad virginal de esta su fiel Esposa, no caben en esta Relacion. No consintiò que à tan admirable pureza tocasse aun la sombra de opinion siniestra. Referirè aqui, aunque fuera del estilo que llevo, un caso prodigioso. Andava mirando la Iglesia del Convento de la Concepcion de Agreda un mancebo de Tudela de Navarra, y el Sacristan, que se la enseñaba, mostrandole una reja alta, le dixo: Aquella es la Tribuna de nuestra Santa Madre. Temerario el mancebo, dixo entre si: Que Santa Madre? Una muger como las otras, si se hallàra en ocasion hiziera lo que las demàs. A penas formò en su interior estas palabras, quando sintiò le subian de pies à cabeça unos vapores, que afligiendole terriblemente, le privaron de los sentidos, y uso de sus miembros, quedando como un tronco, sin poderse mover por espacio de tres quartos de hora. En este tiempo conociò vivamente, que aquel era castigo de Dios, por aver juzgado mal de la castidad de su Sierva MARIA de JESUS: entendiò, que el Demonio le avia arrojado la sugestion de aquel mal pensamiento, y reconociò su yerro en averlo admitido. Con este reconocimiento, corregido su juizio, se arrepentiò con todo su coraçon de su temeridad, y teniendo por cierto, que Dios maravillosamente le castigava aquella culpa, le pidiò misericordia. Hallòse luego libre de aquel corporal trabajo, y con concepto firme de la Santidad de la Venerable Madre. Confessòse de su culpa: y oy publica el sucesso en confusion propia, gloria de Dios, y honor de su Sierva.

Tuvo desde su niñez tan reprimidos, y moderados los movimientos de la ira con la virtud de la mansedumbre, que jamàs la vieron ayrada, ni enojada con nadie, hasta que fue Prelada. Siendolo, tampoco se le conociò movimiento de ira, aun el mas leve, por cosa que tocasse à su persona; ni jamàs se mostrò personalmente ofendida, ò agraviada. Solo por las obligaciones del oficio, quando por la honra de Dios, zelo de la observancia, y bien espiritual de sus Subditas convenia reprehender, ò corregir, echava mano de la ira. Y entonces se conocia, que no prevenia la ira à la razon, sino que la razon imperava el movimiento preciso de la ira; porque este salia tan anivelado à lo que la ocasion pedia, que ni excedia, ni faltava; y no luego prorumpia, sino que si la Subdita, que se avia de corregir, estava con el fervor de alguna passion, aguardava à que este se passasse, para que la correccion fuesse mas eficaz, y sin peligro de irritar al sugeto, que veìa apassionado. Y a una Religiosa muy de su satisfacion, y confidencia, que despues fue Prelada, la dixo, que no avia dado en su vida reprehension, sin atender al mayor agrado del Señor, y bien de sus Subditas: verdad, que hizieron notoria los efectos. Quando era preciso castigar à alguna, lo hazia con tanta clemencia que nunca llegava à la pena ordinaria, sino solo à lo que era necessario para la correccion, escarmiento, y satisfacion al buen govierno de su Comunidad, En qualquier

quier correccion, ò castigo que hiziesse, se reconocia en la Venerable Madre tal humildad contra los movimientos de altivez, y tal dulçura de afecto para no contristar, que no solo irritava à las corregidas la pena, sino que comunmente enmendandolas las aficionava mas à su correctora. Mostròse verdaderamente Discipula de Christo en ser mansa, y humilde de coraçon.

Si huviera de referir la excelencia, y primores de la humildad de esta Sierva de Dios, era preciso començar otra nueva Relacion: porque esta virtud no solo fue el fundamento solido, sobre que se començò desde el principio à levantar el eminente edificio de su Vida espiritual, sino la firmissima raiz de essa encumbrada planta, que al passo que esta se levantava, se profundava ella, y assi referir adequadamente lo grande de su humildad, se le avian de contar tantos grados de profunda, como à toda la elevacion de la vida se le han contado de eminente. Solo dirè lo exterior. Conocieron en esta Criatura quantos de cerca la trataron, una profunda, y verdadera humildad en obras, y palabras, sin genero de afectacion. Jamàs se le oyò palabra, no solo que fuesse de alabança propia, pero ni que induxesse, aun remotamente, à ella. Y no solo no descubria de si cosa digna de alanbança, pero ni se desculpava, ni dava satisfacion de su proceder, si la caridad no la constrañia à hazerlo. Solo à los Confessores, y Prelados manifestava para su direccion lo que obrava, y recibia; mas con tanta ponderacion de su ingratitud, imperfecciones, y mala correspondencia à su mucha obligacion, que en essa manifestacion se descubria mas la verdad de su confusion humilde. A todas las personas que la hablavan, aunque fuessen muy distraìdas, pedia, que la encomendassen à Dios: y si tal vez las Religiosas oyendolo se reìan, por la desigualdad de los sugetos, las reprehendia, diziendolas, que en su vida avia juzgado fuesse nadie peor que ella, ni tan indigna de que la tierra la sustentasse. No podia dissimular la pena que recibia, quando se oìa alabar, como ni el gozo en que se bañava, si oìa alguna cosa en su desdoro· Si bien en uno, y otro se portava con tanta discrecion, que con prudencia atajava la alabança, y con agrado dissimulava el desprecio. En las honras, que el mundo la hazia, y ella no podia evitar, aunque eran muchas vezes tan crecidas, como visitarla el Monarca de España, mandarla sentar en su presencia, y comunicarla sus secretos, se mostrava insensible à todo movimiento de elacion, no con desatencion ruda, sino con reverente estimacion, y demostraciones prudentes del reconocimiento de su indignidad, sin genero de hazañeria, ni cosa que pareciesse afectada. No por la dignidad de Prelada escusava alguno de los exercicios exteriores de humildad, antes en todos era la primera, edificando, y compungiendo à sus Subditas. Barria, fregava, servia en la Comunidad, y hazia los demàs oficios de este genero como la mas moderna. Cada dia en exercicio de esta virtud hazia en Comunidad algun acto particular de exterior humillacion. Con las Subditas se portava de tal forma, que en su proceder mostrava tenia à cada una por mas digna que à si de la Superioridad. Nunca usava de palabras imperiosas, para ordenarlas lo que avian de hazer; sino que su fraze ordinaria era: Quieren hazer esto? Solo en las causas graves, y precisas sacava la espada de la superioridad; y tuvo su humildad por gravissima impedir quanto pudiesse la fama, que corria de su virtud; y assi las mandò por obediencia, que ni hablassen en su alabança, ni diessen cosa suya à titulo de ser virtuosa. No pudieron conseguir sus Subditas con ella, que las llamasse Hijas, aunque se lo suplicavan con cariño; porque dezia, que el uso de esse nombre suponia superioridad: y assi las llamò siempre Hermanas, por la igualdad que dà à entender esta voz. Dos oficios tomò para si por aliviar la pena que dava el de Superior à su humildad: uno, el de tocar à Maytines à media noche, que se tiene en las Religiones por el mas penoso; y otro el de limpiar al lugar comun, ò secreto, que se tiene por el mas humilde. El primero exercitò con puntualidad tan constante, como dixe arriba, despartando à las Monjas para las alabanças Divinas con la humildad, que si fuera una Novicia, ò Lega. El otro exercitò con tanta estima, por el nombre que en la Religion tiene de oficio de humildad, que le la llamava por antonomasia su oficio, como significando, que esse solo era el que venia ajustado à su merito; y lo cumplia con tanto cuydado, que

no

no dexava que se le adelantasse ninguna, ni aun permitia que otra alguna se entrometiesse en èl.

Teniendo el interior tan adornado, fue consiguiente le correspondiesse la composicion del exterior. A este ordenò la virtud de la Modestia condecentemente à su interior santidad. Era el aspecto de la Venerable Madre grave sin altivez, apacible sin halago, mortificado sin afectacion. Traìa los ojos baxos con diligencia, pero sin visages; y porque su mortificacion no pareciesse nimiedad, los solia levantar gravemente con cuydadoso descuido. Su rostro respirava virginal pudor. Su boca estava llena de honestidad. Eran sus palabras ponderosas, comedidas, y medidas, y solo las precisas para el bien del proximo, y buen uso de la afabilidad. Sus acciones serias, y compuestas, sin que jamàs se le viesse, aun en la menor edad, ninguna aniñada, ni de menos peso. El ornato exterior era el de su Comunidad (que es bien reformado) entre todos el mas pobre, mas sin singularidad notable, compuesto con decencia, pero sin ningun aliño, ni curiosidad. Y finalmente era tal en todo el exterior su modestia, que solo el verla edificava, y solicitava devocion.

Respeto de las demàs cosas externas, tuvo tal desasimiento, que jamàs se le conociò aficion à ninguna. Usava de la vista de las que son en beneficio universal, como de la hermosura del Cielo, la amenidad del campo, y cosas semejantes, en los tiempos de deliquios, y obscuridades de espiritu, para que le fuessen motivo de alabar à Dios, medio, para encontrarle, y escala para subir à su amor: en los demàs tiempos no queria dar à la naturaleza estos alivios, por mortificar la concupiscible, para que no se pegasse à cosa temporal. De la propiedad de las cosas apropiables la tenia tan alexada la pobreza, y la perfecta observancia de su voto, que aun sola la aparencia, ò nombre de propiedad la hazia horror. De nada usava sin licencia expressa de sus Superiores. Y por hazer mas excelente este acto, viendose con la mortificacion de ser Prelada, y por serlo privada de poder pedir la licencia à superioridad domestica, ingeniò su virtud medio de no carecer de este merito; y considerando que el dominio de las cosas de que usava, estava en la Comunidad, la convocò, y aviendo hecho un papel de las cosas, que tenia à su uso, pidiò à la Comunidad junta licencia para usarlas, y que se lo firmasse para su consuelo, como con grande edificacion lo hizieron todas. Tambien pedia à la Comunidad licencia para dar limosnas, proponiendo la razon, que era corresponder à Dios en sus pobres, pues tan liberal andava con ellas por medio de sus Fieles. Porque los Prelados la avian aplicado el uso de una Tribuna, para que en ella con mas recato, y escusa de las curiosidades se recogiesse à hazer sus exercicios, y escrivir lo que la ordenavan, pareciendole que era particularidad se afligia, y fue menester que la aquietasse la obediencia, poniendole precepto de que usasse de ella, por la necessidad urgente de tan importante recato. Toda esta expression de licencia necessitava para usar de las cosas; pero para dexarlas sola una leve insinuacion de la voluntad del Superior la bastava. El uso que tenia de las cosas temporales era estrechissimo, y solo de las precisas para su estado, y profession; y aun el de essas queria fuesse comun, sin que jamàs tuviesse en su celda cosa, que no fuesse para su Comunidad. Toda quanto la daban de limosna repartia entre las Religiosas, y otros pobres, sin reservar cosa para si, pareciendole que eran dones, con que el Señor proveìa las necessidades de aquellas Siervas suyas, tomandola à ella por medio para su distribucion, como el mas apto por su propia flaqueza, para que fuesse su Magestad glorificado: de aqui las combidava à alabar la Providencia Divina, y à agradecer aquellos beneficios de su liberalidad. En el vestido, y comida, que son las necessidades inescusables en la vida mortal, conformandose en la forma que hemos dicho con su Comunidad, usava lo mas pobre. Su habito, aunque de la misma materia que los de las otras, era el mas viejo, y remendado; su manjar de lo mas vil de ordinario. En lo demàs del uso humano permitido à los Religiosos de ninguna cosa se aficionava, ni por curiosa, ni por bien hecha, ni por util, ò necessaria, andando con notable delicadeza aun en cosas muy menudas; reprimiendo qualquier impetu primero de desseo, para que à nada se pegasse el coraçon. Al fin pisando todas las cosas terrenas

passò

passò por ellas de passo la carrera de esta vida, sin tomar de ellas mas, que el preciso uso para correrla, y el motivo de alabar al Criador por los socorros temporales de que proveyò à los viandantes para caminar à su celestial patria, donde le gozen por eternidades.

No solo adornò el Espiritu Santo à esta Criatura con todas las virtudes, y dones en tan eminente grado, sino que las gracias gratis datas, que suele repartir entre los Fieles para utilidad comun, como enseño el Apostol, las comunicò todas en estos ultimos tiempos à esta Sierva suya, para espiritual provecho de las almas, con admirable providencia. La gracia de *Sermon de sabiduria* se manifestò en la alta explicacion, que de todos los Mysterios de la Fé, y otros muchos Sacramenros ocultos, nos dexò en sus escritos, que no dudo seràn de admiracion à los doctos. La de *Sermon de ciencia* fue notoria à quantos interiormente la trataron, y della nos dexò ilustres testimonios en la historia de la Virgen, y en otros escritos suyos, donde se manifiesta, ya en la alteza de doctrinas, y enseñanças morales, analogicas, y mysticas, que à cada passo mezcla; ya en la claridad, con que explica las cosas de la Fè, por exemplos, comparaciones, y razones acomodadas al humano discurso. La gracia *de la Fè* tambien se descubriò en esta Criatura, en qualquier interpretacion, que esta gracia se tome: porque tuvo sobre la Fè Theologica tan constante confiança en Dios para alcançar de su Magestad qualquiera cosa, como se viò en lo que consiguiò del Altissimo en servicio de la Iglesia, beneficio de estos Reynos, utilidad de las Almas, y aumento espiritual, y temporal de su Convento; predicò à los Infieles la Fè de Jesu Christo en la forma, y con el fruto, que arriba referimos; y tuvo tan distinta, y profunda inteligencia de los mysterios de ella, para contemplarlos, y explicarlos, que en la contemplacion, aunque con el velo, que media en las visiones de esta vida, los mirava, y en voz, y por escrito los declarava, como si claramente los huviera visto. §. XLIII. *Gracias gratis datas.*

La gracia *de sanidades*, por mas que su recato humilde procurava ocultarla, fue en el Convento notoria por las frequentes experiencias que de ella las Religiosas tuvieron, tocando con las manos los prodigios, que la caridad la obligava à hazer, y el dissimulo no podia desmentir. Son muchas las personas de afuera, que oy en gloria de Dios, y honra de su Sierva la publican testificando sucessos milagrosos; unas de experiencia, como quien recibiò por medio de la V. Madre milagrosamente la salud; otras como oculares testigos, que vieron, y notaron los prodigios, quando faltavan todos los medios naturales del remedio. *La operacion de virtudes* se experimentò en muchas conversiones de personas posseidas del Demonio, que la Sierva de Dios, impetrandole los auxilios copiosos de la Divina Gracia, exortandolos, y persuadiendolos à la enmienda de vida hizo: refierense muchos sucessos maravillosos de este genero. Entre ellos fue muy publico el de la conversion de un Moro cautivo fugitivo, à quien la Sierva de Dios se apareciò dòs vezes exortandole, è instandole, que se bolviesse à su dueño, y que se hiziesse Christiano, de lo qual se hizo publica informacion en Agreda, donde aviendo lo traido de Pamplona, y èl conocido entre todas las Monjas à su milagrosa bienhechora, que solo en la aparicion antes avia visto, se baptizò con grande edificacion, y concurso del pueblo. La gracia *de Profeccia*, no solo fue tan frequente en las altas visiones, y revelaciones que tuvo de mysterios ocultos, y sucessos de la vida de la Madre de Dios, como se vè en su Historia; sino tambien en revelaciones de contingentes futuros: y aunque la Sierva de Dios era tan prudentemente recatada, que quando convenia prevenir de ellos, dava el aviso como si fuesse advertencia de su discurso, no pudo ocultarse su clara profecia en muchos sucessos, como lo afirman las personas que oyeron la predicacion, y la experimentaron cumplida. La gracia de *discrecion de espiritus* fue tan maravillosa en esta Sierva de Dios, como se vè en hazerle su Magestad patente todo el interior de las personas, que iban à comunicarla. Muchas fidedignas Religiosas, y Seglares manifestan oy la experiencia, que en si tuvieron de esta maravilla; otras comunicaron sucessos maravillosos de este genero, que con la Sierva de Dios les avian passado, à personas de su confidencia, que aora callados los su-

fugetos los publican. La de *generos de Lenguas*, fe le comunicò para la converfion de los Indios en tal forma, que predicandoles, y catequizandoles la Sierva de Dios en fu lengua Efpañola, ellos la entendian como fi les hablaffe en el propio Idioma en que fe avian criado, y hablandola en efte ellos, los entendia la Sierva de Dios perfectamente, como fi en aquella lengua huviera nacido. La ultima gracia de *Interpretacion de Sermones* experimentaron muchas vezes fus Superiores, oyendola interpretar por fu obediencia muchos Textos de los mas obfcuros de la Sagrada Efcritura con admirable ajufte, y claridad: y fe vè tambien en los que interpreta en la Hiftoria de la Virgen, y fe manifeftarà mas en los papeles fuyos, que yo darè en la Hiftoria de fu vida, que llevo prometida. Los fucceffos particulares, que en la recopilacion de eftas gracias en general fe apuntan, refervo para mejor ocafion. Affi enriqueciò el Efpiritu Santo à efta fiel Efpofa, y Sierva fuya, para que fueffe inftrumento de fus nuevas maravillas, y con tan copiofos dones, y gracias de fu liberalidad infinita, iluftraffe la Iglefia, alentaffe los Fieles, y favorecieffe à los mortales.

§.XLIV. *Preparacion para morir.*

Eftando, pues, la V. Madre Maria de Jesus en la alteza de perfeccion, que arriba referimos, adornada de virtudes, enriquecida de dones, hermofeada de gracias, y colmada de favores Divinos, la vifitò fu Efpofo, llamandola como penfamos al inamifible talamo de fu gloria por medio de fu enfermedad ultima. No la cogiò defprevenida el llamamiento, porque avia muchos años, que lo eftava defveladamente aguardando la prudente Virgen de dia, y de noche, no folo con la luz, y preparacion general de una vida tan perfecta, fino con efpecialiffima, y expreffa aplicacion à las difpofitiones de effe lance. Avia muchos años, que cada dia indefectiblemente hazia un exercicio de la muerte en efta forma. Començavalo luego que falia de Maytines, y fu primer paffo era la meditacion de la voz del Altiffimo, que la llamava à juizio. Tenia efta meditacion efcrita con tan vivas, y tremendas confideraciones, que eftremece el leerla. Luego fe feguia otra meditacion de la refpuefta, que daria fu alma à aquel terrible llamamiento, llena de rendimientos, reconocimiento, y dolor de fus culpas, con ardientes invocaciones de la mifericordia Divina, y grande confiança en ellas, y en los meritòs, y fangre de Chrifto para fer perdonada: confeffava los Santos Sacramentos de la Iglefia con grande veneracion, y eftima; y pedia con entrañable afecto al Señor le concedieffe recibir los convenientes para el ultimo lance, y que no murieffe fin Sacerdotes à fu cabecera, que la affiftieffen. Seguianfe defpues otras dòs meditaciones: una del juizio particular del jufto, y el reprobo; otra del juizio general, que fe ha de hazer con todos: tambien las tenia efcritas con viviffimas, y tremendas confideraciones; y ufava de ellas como de defpertadores, poner al alma en defvelada vigilancia, y atencion à lo que devia hazer para el feliz defpacho en effos juizios. En eftas meditaciones empleava aquel tiempo, hafta que tomava algun fueño precifo, teniendo fiempre el coraçon en vela. A la mañana, defpues de Prima, profeguia el exercicio. Tenia una hora de oracion (que era la de Comunidad) contemplando en la quenta que avia de dar à Dios, acufandofe, è juzgandofe en vida, para que Juez fe le moftraffe mifericordiofo en la muerte: examinava fu conciencia, y repetia fervientes, y eficazes actos de contricion de fus culpas. Con efta difpofition fe confeffava con tan exacta diligencia, como fi fueffe para morir, y de nuevo preparada recibia el Santiffimo Sacramento del Altar con la atencion, que fi fueffe por modo de Viatico confiderando vivamente, que podia aquella fer la confeffion, y comunion ultima. Con efta confideracion fe recogia à la Tribunal, donde dava rendidas gracias al Señor por el favor de aquella vifita, con fervorofos actos de adoracion, reverencia, agradecimiento, alabança, y amor. Y aviendo empleado en efto el tiempo conveniente, profeguia el exercicio. Abria una arca, en que tenia los hueffos de fu Padre, en confideracion de abrir la fepultura; y teniendolos à los ojos, fe ponia en forma de agonizante, y en ella hazia confideraciones ajuftadiffimas à aquel trance, reprefentandolo con tanta viveza, como fi en la verdad eftuviera agonizando, llamando con terniffimo afecto, y encendidas anfias en fu ayuda para aquella hora à fu dulciffimo Jesus à fu pia-

piadosissima Madre, y al Angel de su guarda. Despues dezia la recomendacion del Alma, y Letania, que con mucho ajuste tenia traduzida en Romance. Entrava luego en una ardiente oracion, que avia dispuesto su enamorado espiritu, en que suspirava su coraçon por llegar al deseado fin de vèr, y gozar à Dios eternamente. Terminava este exercicio con otra oracion, en que fervorosamente pedia à Dios misericordia de las culpas, y defectos de la vida passada, y enmienda para mejorarla en adelante, si su Magestad quisiesse dilatarla mas tiempo. Las meditaciones, y oraciones de este exercicio, que tenia escritas la Sierva de Dios para hazerle, darè en la Historia, para edificacion, y aprovechamiento de las almas.

No solo se disponia la Venerable Madre para aquel punto de donde la eternidad pende con el exercicio referido que hazia cada dia; sino que tenia por los de cada Semana repartidas algunas especiales disposiciones, con que se iba preparando para morir mysticamente el Viernes con Christo en imitacion de su Passion, y muerte. Tomava tambien algunas vezes mas dilatado tiempo para emplearse toda en el exercicio de la muerte, recogiendose muchos dias apartada de toda comunicacion, para hazerlo con mas atenta, y larga consideracion, confessando generalmente, y haziendo otras preparaciones, al modo que arriba referimos uno. En estos recibia especialissimos favores de Dios, en orden al desengaño de las cosas de esta vida; y conseguia grandes aumentos de perfeccion, para començarla de nuevo en mas levantado grado. Tenia la Sierva de Dios (en confiança humilde de su misericordia) elegidos por sus Testamentarios à Christo Nuestro Señor, y à su Santissima Madre, para que como sus Dueños, y Señores dispusiessen de su alma, y la alcançassen buena muerte. Esta peticion avia echado à sus Magestades por muchos años repetidas vezes cada dia. Despues de tan frequente, y dilatada continuacion de esta importante suplica, se le manifestò, que avia sido oìda; y el Altissimo por intercession de tan poderosos Abogados le embio un Angel, que por especial consignacion la ayudasse, para que se dispusiesse bien para la muerte, porque esta la hallasse preparada. Davala este Ministro del Señor grandes, y utilissimas enseñanças para la partida de esta vida mortal para la eterna. Y desde entonces experimentava en si la Sierva de Dios nuevas, y mayores abstraciones de todo lo momentaneo, y terreno. Puedese piadosamente creer, que este Angel, que tenia el Señor consignado algunos años antes para la preparacion à la muerte, y que hasta entonces avia sido en su ministerio tan puntual, la avisasse de su cercania en el tiempo conveniente. De que tuvo de ella noticia, no parece nos dexan sus palabras, y sucessos camino de dudar.

Con ser la V. Madre tan recatada, como se ha dicho, en ocultar las cosas de su interior, en esta ocasion por altos fines, à imitacion de grandes Santos, manifestò con mucha claridad la cercania de su muerte. Despues de la Pascua de Resurreccion del año de 1665. en que muriò, pidiò à su Confessor licencia para entrar en unos exercicios de los que hazia apartada de toda humana comunicacion. Negavasela el Confessor, diziendola que la bastavan por entonces los ordinarios, que hàzia. Y la Sierva de Dios, fuera de su costumbre del rendimiento à la voz del Confessor, le instò se la concediesse, diziendole la convenia entrar en ellos à disponerse para morir: y à esta instancia la diò el Confessor la licencia, que pedia. Antes de entrar en ellos ajustò algunas quentas, y dependencias del Convento, como quien ya se despedia de su temporal govierno. Las Monjas que vivamente sentian aun aquellas breves ausencias del retiro de su Madre, la rogavan con instancia escusasse entrar en exercicios, pues tanto necessitaban de su continua presencia; à que la Sierva de Dios las respondiò con caricias: *Hermanas, no pudo menos, porque entro à prepararme para bien morir*, añadiendo para templarles el sentimiento, que ya en su edad naturalmente avian de aguardar la muerte. Estando retirada en estos exercicios, sucediò en el Convento una turbacion de las ordinarias entre Religiosas, y llegando dòs à hablar la V.Madre en ella, las dixo: *Mucho siento estas cosas; presto me morirè yo: he trabajado quanto he podido en esta casa por la paz de Dios es todo, su Magestad las assista.* Lastimadas las Hijas de oir hablar à la

§.XLV. *Prenuncios de su muerte.*

la Madre, tan feveramente de fu muerte, una de ellas la dixo: Madre no nos mate V.R. que fiempre anda con efta Muerte en la boca, ya fabemos que fe ha de morir, y de todos ferà lo mifmo; pero no fe fabe quando. La Sierva de Dios refpondiò con entereza: *No hablo acafo, fino que ferà luego; y afsi pido, y ruego mireis por la Religion, que ha de quedar en vofotras.* Profiguiò los exercicios; y antes de cumplir los treinta y tres dias, que acoftumbrava tenerlos, faliò de ellos; y el Lunes inmediato antecedente à la Afcenfion llamò à las Religiofas à Capitulo. Eftrañaron ellas la novedad del dia; porque en treinta, y cinco años, que avia fido Prelada, jamàs avia tenido Capitulo fino en Viernes. Tuvolo, pues, aquel Lunes, y en èl las diò algunas particulares amoneftaciones, avifos, y confejos, diziendolas, que no fe los daria mas, porque fe moriria luego, y que aquel feria el ultimo Capitulo, que las tuviesfe. Martes fe ocupò en difponer algunas cofas del Convento: y Miercoles vifpera de la Afcenfion del Señor le diò la enfermedad de la muerte. Con ella eftuvo en la Comunidad de Vifperas, y luego que faliò de ellas fe echò en la cama gravada de la enfermedad, que entrò con mucho rigor. No obftante fu gravedad, fe levantò el dia de la Afcenfion à confeffar, y comulgar, y le dixo al Confeffor: *Mire V. P. que me ha de afsiftir mucho en efta enfermedad, dandome muchas vezes los Sacramentos de la Penitencia, y Comunion:* y de alli fe fue à la enfermeria. Pidiò la lavaffen los pies, y à una Religiofa, que lo hazia, la dixo: Lavamelos bien para quando me den la extremauncion. Eftas y otras muchas mueftras diò de la noticia cierta, que tenia de fu cercana muerte.

Fuera de la promeffa general, que tiene el Señor hecha à los Fieles de darles lo que convenientemente le pidieren, fe la tenia fu Mageftad hecha efpecial à efta fu Sierva, diziendola: Nada que me pidas para tu mayor bien te negarè: y de efto le tenia dada repetidas vezes fu Real palabra. Conociòfe la verdad de efta promeffa en la ocafion de fu muerte; pues quantas peticiones fe hallan en los efcritos de fus exercicios, y oraciones, que hiziesfe para el focorro de aquel tan importante lançe, fe vieron en èl cumplidas con fuperabundancia. Era entre ellas una, que no muriesfe fin Sacerdotes à fu cabecera, que la affiftieffen. Y efta fe la concediò el Señor maravillofamente con tanta plenitud, que todos aquellos Sacerdotes, à quien ella tenia mas efpecial veneracion, como eran fus Prelados, y Confeffores, la affiftieron, no folo en la hora de la muerte, fino por cafi todo el difcurfo de fu enfermedad, congregandolos fu Mageftad por modo digno de referirfe, y aun de admirarfe. Aviafe de celebrar el Capitulo de aquella Provincia de Burgos en la Ciudad de Santo Domingo de la Calçada, donde efta fu Cafa Capitular. Y el Reverendiffimo Padre Fray Alonfo Salizanes, Miniftro General de toda la Orden de San Francifco avia determinado ir inmediatamente à prefidirle defde la Corte de Madrid donde fe hallava. Al difponer el Itinerario dixo el General, que lo echaffen por Agreda. Replicaronle los que le affiftian, que no era camino; porque fe rodeavan mas de veinte leguas. Eftuvo con la replica algun tanto fufpenfo, y con refolucion mas que ordinaria, dixo: Vamos por Agreda, que Dios me llama por Agreda. Era yo à la fazon indigno Provincial de aquella Provincia, y teniendo avifo de que el General venia por Agreda, enderecè allà el camino para recibirle fegun mi obligacion. Caminando, pues, fu Reverendiffima, y yo para Agreda defde encontrados polos, le diò à la V. Madre la ultima enfermedad, con que à los principios de ellos nos hallamos affiftiendola los dòs Prelados, que folos en la Religion tenia. Por aguardar al General no avia partido al Capitulo el Padre Fr. Miguel Gutierrez, que como arriba dixe, la affiftia; con que fe hallò tambien con el Confeffor efte Padre efpiritual à fu muerte. Fue grande el confuelo, que la Sierva de Dios recibiò de hallarfe en aquel ultimo lance con el legitimo fuceffor de fu Padre San Francifco à la cabecera. Recibiòlo con tanta veneracion, como fi miràra en èl fu Santo Patriarca, à quien reprefentava; y aunque gravadiffima de la enfermedad, quando el General la hablava, parece que revivia para refponderle con toda reverencia. El General (que hafta entonces no la avia vifto) viendo aquella rara modeftia de la Sierva de Dios en obras, y palabras, que refpirava en toda fantidad, le cobiò tan tierna devocion, que no fe acertava apartar de fu prefencia. Todos los dias la vifitava perfonalmente, affiftiendo à

fu

su cabacera la mayor parte del dia. Y por no dexarla hasta la muerte, ni faltar à aquella ocasion, que reputava su devocion por de las mas graves, que se le podian ofrecer, en su oficio, mandò se dilatassen los Capitulos Provinciales que iba à presidir, hasta cumplir aquella funçion.

Desde el principio de la enfermedad de la V. Madre se conociò era su rigor mortal. Y luego que se estendiò por la Villa, y su comarca la noticia de su peligro, fue tan grande el sentimiento general de todos, como si en particular amenazasse à cada uno el trabajo mas sensible. Tenianla por Madre comun de la patria, y por asylo, y remedio de sus males, no solo comun, sino en particular cada uno, el Ecclesiastico, y Seglar; el rico, y pobre; el noble, y el plebeyo: y assi se persuadian, que era comun, y particular castigo el quitarsela el Señor. De aqui como con un animo, determinaron implorar la Divina Clemencia, para que suspendiesse aquel castigo, y no les llevasse (como dezian) à su Santa Madre. Eran frequentes las rogativas particulares, y comunes, que por esse fin se hazian, y tan grandes en este genero las demostraciones, que solo pudo mover à su execucion el impulso del Señor, que dispuso, que por aquel camino protestassen publicamente todos los beneficios, que de la caridad de su Sierva avian recibido. No quedò Imagen de devocion en la Villa, à quien no hiziessen publica rogativa, llevandola en Procession al Convento de la Venerable Madre, pidiendo la prolongacion de su vida. Del Convento de S. Julian llevaron à Nuestra Señora de los Martyres. De la Paroquia de San Juan llevaron entrambos Cabildos Eclesiastico, y Seglar en Procession solemne à Nuestra Señora de los Remedios. De la Paroquia de Nuestra Señora de Magaña llevaron los mismos Cabildos, y con la misma solemnidad una milagrosa Imagen de Christo Nuestro Señor. Ultimamente se convocaron todas las vezinas Aldeas, y formada una Procession general la mas solemne, que alli se puede hazer, de todo el Cabildo Eclesiastico de la Villa, toda la Clerecia de las Aldeas, las Comunidades de los Religiosos, y la Villa, y Tierra en forma, llevaron con ella al Convento la Imagen de Nuestra Señora de los Milagros, que es en aquella tierra de tan grande veneracion, que solo en las ultimas necessidades de la Republica se saca de su Templo. En todas estas Processiones era numerosissimo el concurso de pueblo, y de grande ternura oìr el clamor comun, y los particulares sollozos, sin poderse mirar rostro, que no se viesse cubierto de lamentable tristeza. Despues de aver hecho con cada una de estas santas Imagenes la rogativa en la Iglesia del Convento, la llevavan à la Porteria, y la entregavan à las Religiosas, para que la llevassen à la Enfermeria comun, donde yazia la Venerable Madre: y alli estuvieron todas hasta su dichosa muerte. Fueron estas demostraciones un publico, è irrefragable testimonio del general concepto, que toda aquella Republica tenia de la santidad de la V. Madre Maria de Jesus, como de un celestial asylo, que Dios les avia concedido en beneficio comun; pues en ninguna necessidad publica, por apretada que fuesse, se pudieran hazer mayores.

Durò la enfermedad de la Sierva de Dios desde de la Vispera de la Ascension del Señor, hasta el primer dia de Pascua del Espiritu Santo, en que muriò, concediendo su Magestad lo que frequentemente le avia pedido de que la diesse buena muerte, y de espacio. En toda ella, por ser desde el principio de conocido peligro, la assistiò su Confessor con toda puntualidad, como ella se lo avia pedido. Con èl comunicò lo que por su interior passava, que fue en esta forma. Suspendiò el Señor todos los regalos, que hasta alli con tanta frequencia la hazia, y retirandole aquellas encumbradas luzes, en que antes la comunicava su presencia, la dexò en sola la luz obscura de la Fè, y exercicio de las demàs virtudes, poniendola en el campo de la ultima pelea sin otro algun alivio, para que se mostrasse la valentia de estas armas con grande gloria de su Magestad, merito de su Sierva, edificacion de los presentes, y comun enseñança de los Fieles. Todo quanto el amantissimo Esposo retirò de regalos, aumentò de poderosos auxilios, comunicandoselos tan frequentes, y eficazes, como se viò en los efectos. Fue el discurso de su enfermedad un continuo exercicio de virtudes, y una norma, ò dechado que quiso Dios poner en estos tiempos, de como ha de ser obrando en ellas con toda perfeccion una muerte Christiana. Al tercer dia de su enfermedad

§. XLVI. *Muerte.*

pidiò le dieſſen los Sacramentos de Penitencia, y Viatico. Confeſsò ſe entonces generalmente con tantas mueſtras de extraordinario dolor, y contricion perfecta de ſus culpas, que aunque ſiempre avian ſido las que dava al recibir eſte Sacramento de admiracion al Confeſſor, tuvo en eſta ocaſion mucho de nuevo que admirar. Otras dòs vezes hizo en el progreſſo de la enfermedad confeſſion general de toda ſu vida, y muchas de las ordinarias cada dia: y en todas renovaba el dolor, y contricion, con tanta fuerça, y eficacia, aun en las exteriores ſeñales que con eſtar ſumamente proſtrada con la gravedad de la dolencia parecia no padecer mal alguno, ſegun la vehemente fuerça, con que ſe heria el pecho acuſando, y caſtigando ſus culpas. Moſtrò haſta los ultimos alientos la incomparable eſtima, que ſiempre hizo de eſte Sacramento de miſericordioſa juſticia; y aunque, ſegun del diſcurſo de ſu vida podemos piadoſamente colegir, no padeciò en toda ella el naufragio de la perdida de la gracia baptiſmal, ſe aſiò con todo es fuerço à eſta ſecunda tabla, para llegar ſegura al puerto de la felicidad eterna, poniendo con Chriſtiana humildad toda ſu confiança en ſolos los meritos de Chriſto, aplicados por eſte Sacramento, con el anſia que ſi huviera ſido la mas torpe pecadora. Preparada con la primera confeſſion, y muy frequentos actos de virtudes, recibiò el Santiſſimo Sacramento de la Euchariſtia por Viatico el Domingo infraoctavo de la Aſcenſion. Tuve yo la buena dicha de adminiſtrarſelo, que por la ocaſion referida avia llegado el dia antes à Agreda; y conſiderando la importancia de la vida de la Sierva de Dios, y el poder que con ella tenia la obediencia, como ſu Prelado, teniendo al Señor en mis manos para comulgarla, la mande por obediencia pidieſſe à ſu Mageſtad la prolongacion de ſu vida, ſi era aſſi conveniente para ſu mayor gloria, y ſervicio, y que ſi no, la dieſſe entera conformidad con ſu voluntad ſantiſſima: y que ſi lo era de llevarſe la para ſi, la encargava, que en la viſta de Dios rogaſſe à ſu Mageſtad por aquella Comunidad de ſus hijas, que ella avia criado, y por mi Religion, que la avia aſſiſtido. Quedòſe recogida con el Señor, y ſegun deſpues tuve noticia, con gran conſuelo de que ya el vivir, ò el morir era por la obediencia, que tanto ſiempre amò; hecha por eſte medio obediente haſta la muerte. Sola eſta vez en toda ſu enfermedad recibiò eſte Soberano Sacramento por Viatico; por devocion lo recibiò cada dia, esforçandola ſu ardiente fervor à paſſar las moleſtias de la ſed en fiebres tan malignas: y encendidas, que como un horno de fuego ſe abraſava haſta que fueſſe tiempo de que el Confeſſor diziendola en la Enfermeria Miſſa, en ella la comulgaſſe.

Los dolores, congoxas, y moleſtias de la enfermedad, que por todo el diſcurſo de ella fueron vivos, penoſiſſimos, y mortales, llevò con tanta paciencia, igualdad de animo, y reſignada conformidad en la voluntad Divina, que era à todos de admiracion; pues no ſolo no ſe le viò aun en el mas leve indice de menos ſufrimiento, ſino que la vimos ſiempre con tal quietud ſoſſiego, modeſtia, y compoſtura exterior, qual pudiera tenerla ſi nada padecieſſe, y todas ſus palabras ſonaban reſignacion, ò exercicio de otras altas virtudes. Conociòſe ſu deſeo de mas padecer; lo uno, en que ordenando los Medicos ſe le hizieſſen remedios muy fuertes, y penoſos, y conociendo ella (como lo dixo à las Religioſas) que aunque no la dañarian, no la avian de aprovechar, todos los abraçò, ſin mas util, que el padecer aquel tormento mas; lo otro, en que aviendoſele hecho, por ſu extremada delicadeza, y continuacion de eſtar en una poſtura, y lugar, muchas llagas en el cuerpo, ſiendo tan viva, como diximos, ſu ſenſibilidad, ni ſe quexò, ni diò noticia de ellas, padeciendolas ſin alivio, haſta que rebolviendola las Monjas las vieron con mucha laſtima. De quanto en neceſſidad tan apretada ſe hazia en ſu ſervicio, ò eſtimacion, ſe tenia por indigna, atormentandoſe con todo ſu humildad, y elevandoſe ſu gratitud. Quando veìa à las Religioſas tan ſolicitas, y cuydadoſas de adminiſtrarle el ſuſtento, medicinas, y quanto entendian lo podia ſer de alivio, como debian, las dezia con profunda humildad, que no era razon tomaſsen tanto deſvelo por un guſano tan inutil como ella. Si las veìa llorar, quando las encargava algo en orden à ſu muerte, las dezia con cariño: hermanas, ſi hazeis eſso no os dirè nada. Quando oìa, y veìa las demonſtraciones de

lo

la Republica en las rogativas por su salud, que diximos, llevando à su presencia las Imagenes de mayor devocion; por una parte el fervor con que venerava aquellas santas Imagenes, y agradecimiento al beneficio Divino de visitarla por ellas, la encendia; por otra aquella gloria, y estimacion humana la atormentava, y confundia, haziendola renovar el concepto baxissimo, que por todos lados tenia de si misma, y lamentandose dezia, que no se avian de hazer, ni permitir demostraciones tales por un gusano tan vil, y sin provecho: y era tal la inmutacion, que estos afectos la hazian, que en cada ocasion de estas la hallavan los Medicos con tal novedad de encendimiento, y pulsos, que dezian la aceleravan la muerte. En tanto gravamen de enfermedad era admirable la atencion, que à sus Prelados tenia: quando el General llegava à hablarla, aunque la encontrasse prostradissima, parecia que con su voz recibia nueva vida, y le respondia con palabras tan prudentes, medidas, y llenas de reverencia, y modestia, como pudiera en salud. Estando muy à los ultimos, y en el exterior tan desfallecida, que se podia dudar si tenia sentidos, lleguè yo, y la preguntè; Madre, conoceme? Y con la atencion, que si estuviera sana, me respondiò: No quiere V.P. que conozca la oveja à su Pastor? Con esta igualdad, y aliento llevò los trabajos del cuerpo hasta la ultima congoxa.

Con mayor alteza de perfeccion se aprovechò de los de el alma. En todo aquel desamparo, y obscuridad interior, que arriba referimos padeciò en su enfermedad, sola esta palabra se le oyò de sentimiento: Triste està mi alma hasta la muerte. En èl usando à luzes de la Fè de los habitos de las virtudes, estuvo en admirable tranquilidad atenta, y empleada toda en lo Divino, sin que nada terreno la turbasse; manifestandose la avia el Señor con larga mano concedida una peticion, que frequentemente le avia hecho, de que su muerte fuesse con tranquilidad, y quietud. Su continuo exercicio era hazer actos de Fè, de Esperança, de Amor de Dios, de contricion de sus culpas, de resignacion, y conformidad con la voluntad Divina, y todo quanto por tan dilatados años avia premeditado en los exercicios de la muerte. Ya no recatava el que saliessen al exterior estas operaciones; especialmente las del dolor, y contricion de sus pecados. En una ocasion viendola el Confessor prorumpir en fervorisissimos actos de contricion, y hazer grandes demostraciones de dolor, temiendo el daño corporal, que la podia hazer, la dixo; Como, Madre, muestra su interior, que tanto ha procurado siempre ocultar? A que la Sierva de Dios le respondiò fervorosa: Padre, no son todos los tiempos unos. Una noche de las ultimas de su vida, estandola algunas Religiosas velando, pareciendola à la Sierva de Dios que dormian, soltò la rienda à sus afectos, y pidiendo à Dios misericordia, se heria el pecho con tanta vehemencia, que las despertò à compuncion, admiracion, y lastima; y una de ellas compassiva, la dixo: Madre mia, no haga esso, V.R. que se mata: à que prosiguiendo la V. Madre en su fervor, la respondiò: Dexame, hermana, que aora es el tiempo de negociar con Dios, mostrando su humildad tal ansia de trabajar por alcançar del Señor misericordia, como si hasta alli nada huviera hecho, y entonces començara. Enteraronse por su experiencia las Religiosas de la verdad de lo que el Confessor las dezia, de que ya la Madre no tenia fuerças sino para hazer actos de contricion, y mostrar lo vehemente del dolor de sus culpas; y que para esso las tenia de sana. Pareciòlas, segun los actos de amor de Dios, de contricion, conformidad, esperança, y otras virtudes, que la oìan, ò que para su exemplo, y ultima enseñança avia rompido el sello del secreto de su vida, ò que era tal el interior fervor en aquel ultimo lance, que no podia contenerse.

El Jueves dia octavo de la Ascension pareciò à los Medicos tendria pocas horas de vida, y que era tiempo de que recibiesse la Extremauncion. Dixoselo à la V. Madre el General, y ella recibiò la nueva con singular alegria, y mucho agradecimiento al Señor de que tan liberal le concedia la peticion, que por muchos años le avia hecho, de que no solo muriesse con este Santo Sacramento, sino que dispusiesse, lo recibiera con su perfecto conocimiento, estando en el uso de sus sentidos. Recibiòlo, pues, aquella tarde con entrañable devocion, y atencion notable à sus ritos, y efectos. Estandolo recibiendo se le

serenò

serenò algun tanto el Cielo de su interior, rayandole la Divina luz, que la assistia oculta, para aliento de lo que la restava de padecer. Conociòsele en la alegria de rostro, y claro del semblante la interior novedad. Y ella dixo à su Confessor: Ya me voy alentando, y consolando. Acabada aquella funcion, y estando presente la Comunidad de las Religiosas que avia concurrido à ella, dixo el Confessor à la Sierva de Dios: Madre, diga alguna cosa à estas Señoras para su consuelo. A esta propuesta prorumpieron en nuevas lagrimas, y sollozos las Hijas. Y tomando de aqui principio la Venerable Madre, las dixo: *Hermanas, no hagan esso, miren que no hemos tenido otro trabajo, y que se deven recibir con igualdad de animo los que Dios embia: y si su Magestad quiere que nos apartemos, cumplase su Santissima voluntad. Lo que yo las ruego, es, que sirvan al Señor, guardando su Santa Ley, que sean perfectas en la observancia de su Regla, y fieles Esposas de su Magestad, y procedan como hijas de la Virgen Santissima, pues saben lo que lo devemos, y que es nuestra Madre, y Prelada. Tengan paz, y concordia entre si, y amense unas à otras. Guarden su secreto, abstrayganse de criaturas, y retirense del mundo; dexenlo antes que èl las dexe. Desengañense de las cosas de esta vida, y trabajen mientras tienen tiempo: no aguarden à este lance ultimo, quando impide tanto el gravamen de la enfermedad, y prostracion de la naturaleza. Cumplan con sus obligaciones, que con esso tendrè yo menos purgatorio de tantos años de Prelada. Si procedieren assi, recibiràn del Señor la bendicion; è yo se la doy. Entonces levantò la mano, y formando sobre ellas la señal de la Cruz, dixo: La virtud, la virtud, la virtud les encomiendo.* Luego fueron llegando sucessivamente una despues de otra à pedirle en particular la bendicion, y à cada una diò la amorosa Madre las advertencias, y consejos, en particular la convenian; cuya eficacia, y acierto maravilloso cada una en lo que à si toca, testifica.

Despedida la V. Madre de sus Hijas, se bolviò à su interior recogimiento, en que à luzes de la Fè fixa, la mente en su Divino Esposo, con el continuo padecer, y obrar en el exercicio de virtudes referido, estuvo purificando su adorno, componiendo su hermosura, y esmaltando su Corona hasta el Domingo de Pascua del Espiritu Santo, dia determinado por la Divina Providencia, para que pagando el debito de la mortalidad, entrasse (como piadosamente creemos) à las bodas de la felicidad eterna. En esse dia, pues, assistiendola el Reverendissimo Padre General, y dandola la bendicion de Nuestro Padre San Francisco, como à su verdadera hija (sobre la que ella avia obtenido del Sumo Pontifice Alexandro VII. para aquella hora, como fidelissima Hija de la Iglesia) cercada su cama de Sacerdotes Religiosos graves, que con los Prelados, solicitandolo su devocion, avian entrado, concurriendo todas las Religiosas del Convento, y formandose de todos un Coro mas sobresaliente en lagrimas, que en vozes, à la hora puntual de Tercia, quando se crèe vino el Espiritu Santo sobre los Santos Apostoles, entre los Canticos, que acostumbra para este trance hazer la Religion, sin averse conocido, que perdiesse hasta este punto los sentidos, en quieta tranquilidad diò el alma à su Criador, para gozarlo en su gloria eternamente, como se puede pensar de tal vida, y de tal muerte. Algunas Religiosas, que assistian inmediatas à la Sierva de Dios, mientras los demàs haziendo coro cantavamos, afirman, que inmediatamente antes de espirar dixo con admirable suavidad: *Ven, ven, ven*, y à la ultima repeticion de esta voz entregò su espiritu; y es harto congruente, que à quien con tan particular providencia concediò el Señor muriesse en la hora, que vino el Espiritu Santo, y en que la Santa Iglesia por todo el Orbe con essa voz le invoca, le hiziesse la gracia de que con ella espirasse llamandole. Muriò, pues, la Venerable Madre Maria de Jesus en el Convento de la Inmaculada Concepcion de la Villa de Agreda, que ella fundò, y edificò en el año del Señor de mil seiscientos y sesenta y cinco, dia veinte y quatro de Mayo, y primero de Pascua del Espiritu Santo, à la hora de Tercia, despues de passados los sesenta y tres años de su edad, quarenta y seis de Religion, y treinta y cinco de Prelacia. Refierese, que en el mismo dia, y hora, que la Sierva de Dios muriò, tuvieron algunas personas espirituales en partes bien distantes diversas apariciones, en que la vieron subir al Cielo con varios symbolos representativos de la grande gloria, à que la levantava el Señor. Reservo el referirlas pare mejor ocasion, y despues de mas exacto examen.

Luego

Luego que muriò la Sierva de Dios, començò un numerosissimo concurso de gente de todos estados, y calidades, que solicitados de su tierna devocion, acudieron al Convento con ansias de ver, y venerar el cuerpo de la que tan constantemente avian tenido en opinion de Santa. El General governò tan prudentemente la materia, que sin permitir, que en cosa se contraviniesse à los Breves Apostolicos, que prohiben el publico culto antes de la sentencia de la Santa Sede, se consolasse la devocion del pueblo, y se diesse à la Venerable Madre aquella honra, que sin tocar en culto, cabe en las exequias de una persona Insigne; quitando de esta el que se predicasse, por vèr en el pueblo tan ferviente la devocion, que le pareciò que si en aquel calor se ponderasse la santidad de vida de la Sierva de Dios, seria dificil que no passasse la devocion à publicas demostraciones de culto. Ordenò, pues, que se pusiesse el cuerpo de la Venerable Madre en el coro baxo, abierta la craticula, y ventanilla por donde se dà la Comunion, para que el pueblo pudiesse tener el consuelo de verlo. A penas se diò este permisso, quando fue tan grande el concurso de gentes à vèr el cuerpo de su Santa Madre, que se ahogavan por la multitud, y ansioso impetu de cada uno por acercarse mas: y fue necessario, que la justicia Seglar pusiesse sus Ministros à la puerte de la Iglesia, para que con violencia impidiessen, que no entrasse en ella mas gente, que la que pudiesse tener aquel consuelo sin peligro, haziendo se sucediessen unos concursos à otros, para que lo gozassen todos. Durò esta sucession por aquel dia en que muriò la Sierva de Dios, y el siguiente hasta entrar en los oficios funerales, pidiendo continuamente, los que podian acercarse mas à las Religiosas les tocassen Rosarios, y medallas al cuerpo de la que aclamavan por Santa, y solicitando todos alcançar alguna cosa de su ropa, como Reliquia de persona tan agradable à Dios.

El dia segundo de la Pascua del Espiritu Santo fue mayor el concurso, porque no solo acudiò al Convento con el mismo fervor la gente de la Villa de Agreda, sino mucha de los Lugares vezinos, adonde podia aver llegado la noticia de la muerte de la V. Madre. Hizieronse los Oficios Funerales con toda solemnidad, siendo Preste el Reverendissimo General de toda la Seraphica Religion, y sirviendole de Ministros el Padre Fray Luis Cervela, que entonces hazia oficio de Secretario General de España, y aora es Comissario General del Perû, è yo, que à la sazon era Provincial de aquella Provincia. Fue tanta la devocion del General, que ninguna funcion de los oficios, que tocasse al Preste, quiso cometer. Despues de aver celebrado la Missa entrò al Convento à hazer el entierro, y assistiò à todo hasta dexar el cuerpo sepultado. Enterròse en el sepulcro comun de las Religiosas, que es una bobeda subterranea, en uno de sus nichos, sin mas diferencias, que averlo puesto en ataud, que saliò tan pequeño, que no se pudo cerrar; cerròse empero el nicho con ladrillo, è yesso, mas fuertemente que se haze de ordinario, por ocurrir à la imprudente curiosidad. Acabòse esta funcion, alabando todo el concurso à Dios por aver dispuesto por medios tan inopinandos à los mortales, que en aquel retiro se diesse tan condecente honor en su transito à aquella Sierva suya.

El dia siguiente tres Prebendados de la Santa Iglesia de Tarazona, que por su devocion avian venido al entierro de la V. Madre, trayendo la musica de su Catedral, le hizieron con ella en el mismo Convento un solemne Oficio, en que fue Preste D. Francisco Gandia de Echarri, Arcediano de Calatayud, Dignidad de la misma Santa Iglesia. Siguiòse otro muy solemne, que hizo en el mismo Convento todo el Cabildo general de las Paroquiales de la Villa de Agreda. Hizieron tambien en èl sus oficios solemnes las Comunidades de Religiosos de la misma Villa, y algunas de sus Paroquias en particular, sin que quedasse en ella Comunidad, que no hiziesse semejantes demostraciones; y en todas dispuestas sin ningun genero de solicitud humana, sino solo al impulso de su ardiente devocion à la Sierva de Dios, que no se podia contener; y viendo que no les era licito el culto, desahogavan su devoto fervor con darla el permitido honor en repetidas exequias. Lo mismo hizieron otras gravissimas Comunidades fuera de Agreda. El Cabildo de la Santa Iglesia de Tarazona hizo en su Catedral un solemnissimo

Oficio por la Venerable Madre, predicando en el sus virtudes el Doctor D. Juan Hortib, Canonigo Penitenciario, con assistencia del Señor Obispo, y de aquella Nobilissima Ciudad. El Cabildo de la Ilustre Colegial de la Ciudad de Tuleda hizo otro con la misma solemnidad. En otras muchas se hizieron semejantes demostraciones de devocion, que seria largo de contar, por ser tan fervorosa, y dilatada la que los Fieles de estos Reynes tenian à esta Sierva de Dios. Cada dia crece la celebridad de su nombre, cada hora se aumenta la fama de su santidad, por instantes parece se dilata por el pueblo fiel la devocion à la V. Madre Maria de Jesus, con el titulo de la Santa Monja de Agreda, en tanta diversidad de sugetos, desde la superioridad mas levantada, hasta la inferioridad mas humilde: desde la primera calidad, hasta la infima plebe; desde la mas eminente literatura, hasta la idiotès mas sencilla, que urgentemente persuade es mocion de aquel Señor, que solo es Dueño universal de los coraçones humanos.

Refierense muchos milagros, que despues de su dichosa muerte ha obrado el Señor por su intercession, y meritos; y algunos de ellos de aquella clase, en que no halla la especulacion camino, para que el sucesso se pueda atribuir à causa natural. Dexo de referirlos, porque no tengo los instrumentos para hazerlo con toda legalidad, y porque por aora no conviene individuarlos; que aunque se pudiera hazer sin calificarlos de milagros, y con la protesta puesta al principio, debaxo de la qual he escrito todo lo contenido en esta Relacion, de que hasta aora no tiene autoridad, ni aprobacion alguna de la Iglesia, sino que se refiere solo como creible con fè humana; con todo se deve aguardar tiempo mas oportuno, esperando, que siendo esta (como nos persuadimos por los motivos humanos, que llevamos propuestos) obra de Dios, su Magestad Divina la darà la calificacion conveniente à su mayor gloria. Por la misma razon he dexado de narrar otros muchos milagros de insigne calidad, que tambien se refiere hizo el Señor por la intercession de esta su Sierva en el discurso de su vida; pareciendome que para el presente intento de dar à los que leyeren esta Obra, noticia de quien fue su Escritora, la alteza de su espiritu, lo heroyco de sus virtudes, lo solido de su perfeccion, lo inculpable de su vida, la felicidad de su muerte, y la constante, y dilatada fama de su Santitad en una, y otra, basta lo referido.

Omnia sub Correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.





INTRO-



INTRODVCCION A LA VIDA DE LA REYNA DEL CIELO.

Da la rason de escrivirla, y otras advertencias para esto.

Circunstancias, que muestran fue virtud Divina la que moviò à escribir esta obra.



QUIEN llegare à entender (si por dicha lo entendiere alguno) que una muger simple, por su condicion la misma ignorancia, y flaqueza, y por sus culpas màs indigna, en estos ultimos siglos; quando la Santa Iglesia nuestra Madre està tan abundante de Maestros, y Varones doctissimos, tan rica de la doctrina de los Santos Padres, y Doctores sagrados, y en ocasion tan importuna, quando debaxo del santo zelo de las personas prudentes, y sabias se hallan, las que siguen vida espiritual, turbadas, y marcadas en este camino mirado del mundo como sospechoso, y el màs peligroso de todos los de la vida Christiana: pues quien en tal coyuntura llegare à considerar à ciegas, y sin otra atencion, que una muger como yo, se atrebe, y determina à escribir cosas Divinas, y sobrenaturales, no me causàra admiracion, si luego me condenàre por màs que audaz, liviana, y presumptuosa; sino es que en la misma obra, y su conato halle encerrada la disculpa: pues ay cosas tan altas, y superiores para nuestros deseos, y desiguales à las fuerzas humanas; que el emprenderlas, ò nace de falta de juizio, ò se mueve con virtud de otra causa mayor, y màs poderosa.

Es necessaria gracia extraordinaria para escribir los Mysterios ocultos de la Madre de Dios.

2. Y como los Fieles hijos de la Iglesia Santa debemos confessar que todos los mortales, no solo con sus fuerzas naturales, pero aun juntas con las de la gracia comun, y ordinaria, son insuficientes, ignorantes, y mudos para empresa tan dificultosa, como explicar, ò escribir los escondidos Mysterios, y magnificos Sacramentos, que el poderoso braço de el Altissimo obrò en aquella criatura, que para hazerla Madre suya, la hizo Mar impenetrable de su gracia, y dones, y depositò en ella los mayores tesoros de su Divinidad. Que mucho se reconozca por incapaz la ignorancia de nuestra flaqueza, quando los mismos espiritus Angelicos hazen lo mismo, y se confiessan tartamudos para hablar cosa tan sobre sus pensamientos, y capacidad? Y por esto la vida de esta Fenix de las obras de Dios es libro tan cerrado, que no se hallarà de las criaturas en el Cielo, ni en la tierra, quien dignamente pueda abrirle. Bien claro està, que solo puede hazerlo el mismo poderoso Señor, que la formò mas excelente que todas las criaturas, y tambien la misma Señora Reyna, y Madre nuestra que fue capaz de recibir tan inefables dones, y digna de conocerlos. Y para manifestarlos quanto, y quando, y como fuere su Unigenito Hijo servido, en su mano està elegir proporcionados instrumentos, y que para su gloria fueren màs idoneos.

Apoc. 4. vers. 3.

Son inescrutables los juizios de Dios en la distribucion de la gracia.

3. Bien juzgàra yo, que lo fueran los Maestros, y Varones Santos de la Iglesia Catolica, ò los Doctores de las escuelas, que todos nos han enseñado el camino de la verdad, y luz. Pero los juizios de el Altissimo, y sus pensamientos se levantan sobre los nuestros, como el Cielo dista de la tierra; y nadie

Isai. 55. vers. 9.

A

Rom.11.vers. 34. Apoc.6.vers. 5. Iob.28. vers. 25. Isai.40. vers.12. Sap.11.vers. 21. Eccles.24. vers.37. Baruch.3. vers.29. Ibid.vers. 31. Sap.7.vers. 25. Ibid. vers. 26. Ibid.vers. 27.

die conociò su sentido, ni en sus obras le puede dar consejo; èl es quien tiene el peso del Santuario en su mano, y pondèra los vientos; comprehende todos los Orbes en sus palmas, y con la equidad de sus Santissimos consejos dispone todas las cosas en peso, y medida, dando à cada una oportuno lugar, y tiempo. El dispensa la luz de la Sabiduria, y por su justissima bondad la distribuye, y nadie puede subir al Cielo para traerla, ni sacarla de las nubes, conocer sus caminos, ni envestigar sus ocultas sendas; èl solo la guarda en si mismo, y como vapor, y emanacion de su inmensa caridad, candor de su eterna luz, espejo sin mancha, è imagen de su bondad eterna; la transfunde por las almas Santas à las naciones, para hazer con ella amigos de el Altissimo, y constituir Profetas. El mismo Señor sabe porque, y para que à mi la màs vil criatura me despertò, llamò y levantò, y me dispuso, y encaminò, me obligò, y compeliò à que escriba la vida de su digna Madre, Reyna, y Señora nuestra.

Fue la V. Maria de Jesus, movida, y obligada con Divina fuerça para escribir esta obra.

4. Y no puede caber en prudente juizio, que sin este movimiento, y fuerza de la mano poderosa de el Altissimo, viniera tal pensamiento en coraçon humano, ni determinacion semejante en mi animo; que me reconozco, y confiesso por muger debil, y sin virtud: pero assi como no pude por mi juizio pensarlo, tampoco debo con pertinacia resistirlo por solo mi voluntad. Y porque de esto se pueda hazer juizio recto, contarè con sencilla verdad algo de lo que sobre esta causa me ha sucedido.

Hasenla Abadesa à los veinte y cinco años de su edad, y humilde se turba con el officio.

5. El año octavo de la fundacion de este Convento, à los veinte y cinco de mi edad, me diò la obediencia el oficio, que oy indignamente tengo de Prelada dèl: hallandome turbada, y afligida con gran tristeza, y cobardia, porque mi edad, y deseo no me enseñaba à gobernar, ni mandar, sino à obedecer, y ser gobernada, y el saber que para darme el oficio se avia pedido dispensacion, y otras justas razones aumentaban mis temores, con que el Altissimo ha tenido toda la vida crucificado mi coraçon con un pavor continuo, que no puedo explicar, de si mi camino es seguro, si perderè ò tendrè su amistad, y gracia.

Clama al Señor en esta tribulacion.

6. En esta tribulacion clamè al Señor de todo mi coraçon para que me ayudasse, y si era su voluntad, me librasse de este peligro, y carga. Y aunque es verdad que su Magestad algun tiempo antes me tenia prevenida, mandandome la recibiesse; y escusandome yo con encogimiento, siempre me consolaba, y manifestaba ser esto su beneplacito; con todo esso no cesse en mis peticiones, antes las multiplicaba: porque entendia, y veìa en el Señor una cosa bien digna de consideracion; y era, que no obstante lo que su Magestad me mostraba de ser aquella su Santissima voluntad, y que yo no la podia impedir, * con todo esso entendia juntamente me dexaba libre, para que yo me retirasse, y resistiesse, haziendo lo que como criatura flaca debia, reconociendo quan grande era mi insuficiencia de todas maneras: que tan prudentes son las obras del Señor con nosotros. Y con este beneplacito, que conocia, hize muchas diligencias para escusarme de peligro tan evidente, y poco conocido de la naturaleza infecta, y de sus resabios, y desconcertada concupiscible. Repetia siempre el Señor ser esta su voluntad, y me consolaba por si, y por los Santos Angeles, y me amonestaban à que obedeciesse.

Singular modo con que se le manifestò la voluntad Divina.

Vease la Nota III.

Ofrecele la Madre de Dios ser Madre, y Prelada suya, y de su Convento.

7. Acudì con esta aflicion à la Reyna mi Señora, como à refugio singular de todos mis cuidados, y aviendola manifestado mis caminos, y deseos se dignò de responderme, y me dixo estas suavissimas razones: *Hija mia consuelate, y no turbe tu coraçon el trabajo, preparate para èl, que yo serè tu Madre, y Prelada à quien obedeceràs, y tambien lo serè de tus subditas, y suplirè tus faltas, y tu seràs mi Agente, por quien obraré la voluntad de mi Hijo mi Dios. En todas tus tentaciones, trabajos acudiràs a mi para conferirlas, y tomar mi consejo, que en todo te le darè: obedeceme, que yo te favoreceré, y estare atenta à tus afliciones.* Estas son las palabras, que me dixo la Reyna tan consolatorias, como provechosas para mi alma; con que se alentò, y confortò en su tristeza; y desde este dia la Madre de Misericordia aumentò las que hazia con su esclava, porque de alli

Favorece la Virgen à su sierva con màs intima comunicacion.

alli adelante fuè màs intima, y continua la comunicacion con mi alma, admitiendome, oyendome y enseñandome con inefable dignacion, y dandome consuelo; y consejo en mis afliciones, y llenando mi alma de luz, y doctrina de vida eterna: y mandandome renovar los votos de mi profession en sus manos; y al fin desde aquel sucesso se desplegò màs con su esclava esta amabilissima Madre, y Señora nuestra, corriendo el Velo à los ocultos, y altissimos Sacramentos, y Mysterios magnificos, que en su Vida Santissima estàn encerrado, y encubiertos à los mortales. Y aunque este beneficio, y luz sobrenatural ha sido cōtinua (y en los dias de sus Festividades especialmente, y en otras diferentes ocasiones, en que conocì muchos Mysterios) pero no con la plenitud, frequencia, y claridad que despues me los ha enseñado; añadiendo el mandarme muchas vezes, que como los entendia, los escribiesse, que su Magestad me los dictaria, y enseñaria. Y señaladamente un dia de estas Festividades de Maria Santissima me dixo el Altissimo, que tenia ocultos muchos Sacramentos, y beneficios, que con esta Divina Señora como Madre suya avia obrado, quando era viadora entre los mortales; y que su voluntad era manifestarlos, para que yo los escribiesse, como ella misma me enseñaria. Y esta voluntad he conocido continuamente en su Magestad Altissima por espacio de diez años, que resistì, hasta que empeçè la primera vez à escribir esta Divina Historia.

Revelale los mysterios ocultos de su vida, y mandala los escriba.

Declarala el Señor era su voluntad, que escribiesse la vida de su Madre.

8. Y confiriendo este cuidado con los Santos Principes, y Angeles, que el todo poderoso avia señalado, para que me encaminassen en esta obra de escribir la Historia de nuestra Reyna, y manifestandoles mi turbacion, y afliccion de el coraçon, y quan tartamuda, y enmudecida era mi lengua para tan ardua empressa, me respondieron repetidas vezes, era voluntad de el Altissimo, que escribiesse la Vida de su Madre Purissima, y Señora nuestra. Y un dia en especial, que yo les replique mucho, representando mi dificultad, impossibilidad, y grandes temores, me dixeron estas palabras: *Con razon, alma, te acobardas, y turbas, dudas, y reparas en causa que los mismos Angeles lo hazemos como insuficientes para declarar cosas tan altas, y magnificas, como el braço poderoso obrò en la Madre de Piedad, y nuestra Reyna. Pero advierte carissima, que faltarà el firmamento, y la maquina de la tierra, y todo lo que tiene ser dexarà de tenerle, antes que falte la palabra de el Altissimo, y muchas vezes la tiene dada à sus criaturas, y en su Iglesia se halla en las Sātas Escrituras; que el obediente cantara victorias de sus enemigos, y no serà reprehensible en obedecer. Y quando criò al primer hombre, y le puso el precepto de obediencia, que no comiesse de el arbol de la Ciencia, entonces estableciò esta virtud de la obediencia; è* jurando jurò para màs assegurar al hombre (que el Señor suele hazerlo, como con Abrahan, quando le prometiò, que de su linage descenderia el Messias, y se le daria con afirmacion de juramento) assi lo hizo quando criò al primer hombre, assegurandole, que el obediente no erraria. Y tambien repitiò este juramento, quando mandò, que su Hijo Santissimo muriesse; y assegurò à los mortales, que quien obedeciesse à este segundo Adan, imitandole en la obediencia, con que restaurò lo que el primero perdiò por su desobediencia, viviria para siempre, y en sus obras no tendria parte el enemigo. Advierte Maria, que todo la obediencia se origina de Dios como de principal, y primera causa, y nosotros los Angeles obedecemos al poder de su Divina diestra y à su rectissima voluntad; por que no podemos ir contra ella, ni la ignoramos, que vemos el ser inmutable de el Altissimo de cara à cara, y conocemos es Santa, pura, y verdadera, rectissima, è justa. Pues esta certidumbre que los Angeles tenemos por la vista Beatifica, teneis los mortales respectivamente, y segun el estado de viadores, en que estais, con aquellas palabras, que dixo el mismo Señor de los Prelados, y Superiores:* Quien à vosotros oye, à mi oye; y quien à vosotros obedece, à mi obedece: *Y en virtud de que se obedece por Dios, que es la principal causa, y Superior, le compete à su providēcia poderosa el acierto de los obedientes, quando lo que se manda no es materia pecable: y por todo esto lo assegura el Señor con juramēto, y dexarà de ser antes (siendo esto impossible por ser Dios) que falte su palabra. Y assi como los hijos proceden de los padres, y todos los vi-*

Exortanla los Angeles à que escriba, diziendola era esta la voluntad de Dios.

Doctrina Angelica de la seguridad de la obediencia.

Prover. 21. vers. 28. Gen. 22. vers. 16.

* Vease la Nota I.

Gen. 22. vers. 16.

Luc. 1. vers. 73.

Luc. 10. vers. 16.

Matth. 24. vers. 35.

*vientes de Adan, multiplicados en la posteridad de su naturaleza: assi proceden de Dios todos los Prelados, como de Supremo Señor, por quien obedecemos à Superiores; la naturaleza humana à los Prelados vivientes; * y la Angelica à los de superior Gerarquia de nuestra naturaleza; y unos y otros en ellos à Dios Eterno. Pues acuerdate, alma, que todos te han ordenado, y mandado lo que dudas; y si quiriendo tu obedecer no conviniéra, hiziera el Altissimo con tu pluma lo que con el obediente Abrahan, quando sacrificaba à su hijo Isaac, que nos mando à uno de sus Espiritus Angelicos detuviessemos el braço, y cuchilo; y no manda detengamos tu pluma, sino que con ligero buelo la llevèmos, oyendo à su Magestad, y regiendote, y alumbremos tu entendimiento, y te ayudemos.*

* Veafe la Nota 1.

Gen. 12. vers. 11.

S. Miguel le declarò la misma voluntad Divina, y le prometiò assistirla, y enseñarla.

9. Estas razones, y doctrina me dieron en aquella occasion mis Sanctos Angeles, y Señores. Y en otras muchas el Principe S. Miguel me ha declarado la misma voluntad, y mandato de el Altissimo. Y por continuas ilustraciones, favores, y enseñança de este gran Principe, he entendido magnificos Misterios, y Sacramentos de el Señor, y de la Reyna de el Cielo; porque este S. Arcangel fue uno de los que la guardaban, y assistian con los demàs, que para su custodia fueron diputados de todos los Ordenes, y Gerarquias, como en su lugar dirè; y siendo juntamente Patron, y Protector universal de la Iglesia Santa, por todo fue especialmente testigo, y Ministro fidelissimo de los Mysterios de la Encarnacion, y Redencion Y assi lo tengo muchas vezes entendido deste Santo Arcangel; de cuya proteccion he recebido singulares beneficios en mis trabajos, y peleas, y me ha prometido assistirme, y enseñarme en esta obra.

Infrà P. 1. à n. 201. usque ad n. 206.

Inmediato precepto de Dios para escribir esta obra.

10. Y sobre todos estos mandatos; y otros, que no es necessario referir, y lo que adelante dirè, el mismo Señor por si inmediatamente me ha mandado, y declarado su beneplacito muchas vezes, contenido en las palabras, que aora solo dirè. Dixòme su Magestad un dia de la Presentacion de Maria Santissima en Templo: *Esposa mia, muchos Mysterios ay en mi Iglesia Militante manifiestos de mi Madre, y de los Santos, pero muchos estàn occultos, y màs los inferiores, y secretos, que quiero manifestarlos, y que tu los escribas como fues enseñada, y en especial de Maria Purissima. Yo te los declarè, y mostrarè; que por los ocultos juizios de mi Sabidaria los he tenido servados porque no era el tiempo conveniente, ni oportuno à mi providencia. Aora lo es, y mi voluntad que los escribas. Obedece alma.*

Aviendo consulando à los Prelados, le mandaron que escriviesse.

11. Todas estas cosas; que he dicho, y màs que pudiera declarar, no fueran poderosas para reducir mi voluntad à determinacion tan ardua, y peregrina à mi condicion, sino se juntàra la obediencia de mis Prelados, que han gobernado mi alma, y me enseñan el camino de la verdad; porque no son mis rezelos, y temores de condicion, que me dexaràn assegurar en materia tan dificultosa, quando en òtras màs faciles, siendo sobrenaturales, no hago poco en quietarme con la obediencia. Y como ignorante muger he buscado siempre este norte, porque es obligacion registrar todas las cosas, aunque parezcan màs altas, y sin sospecha, con aprobacion de los Maestros, y Ministros de la Iglesia Santa. Todo esto he procurado hazer en la direccion de mi alma, y màs en este intento de escribir la vida de la Reyna de el Cielo. Y para que mis Prelados no se moviessen por mis relaciones, he trabajado muchissimo, dissimulando, quanto podia, algunas cosas, y pidiendo con lagrimas al Señor les diesse luz, y acierto (y muchas vezes deseando se les quitasse de el pensamiento esta causa) y que no me dexassen errar ni ser engañada.

Con quanto esfuerzo procurò el Demonio impedir esta obra.

12. Confiesso, tambien, que el Demonio valiendose de mi natural, y temores, ha echo grande esfuerzo para impedirme esta obra, buscando medios con que aterrarme, y afligirme, y en que sin duda me uviera vencido à dexarla, si la industria, y perseverancia invencible de mis Prelados no uviera animado mi cobardia; dando tambien ocasion, para que el Señor, la Virgen Purissima, y Santos Angeles renovassen la luz, señales, y maravillas. Pero con todo esto dilatè, ò por mejor dezir, resistì muchos años à la obediencia de todos (como adelante dirè) sin averme atrevido à poner

Dilatò la Venerable Madre muchos años escribirla.

mano

Conveniencias de esta dilacion.

mano de intento en cosa tan sobre mis fuerzas. Y no creo ha sido sin particular providencia de su Mageſtad: porque en el discurso de este tiempo han passado por mi tantos sucessos, y puedo dezir mysterios, y trabajos tan extraordinarios, y varios, que no pudiera con ellos gozar de la quietud, y serenidad de espiritu, qual es necessario para recibir esta luz, y enseñança; pues no en qualquier estado, aunque sea muy alto, y provechoso, pueda estar idoneo el apice del alma para recibir tan alto, y delicado influxo. Y fuera de esta razon hallè otra, y ès, para que con tan larga dilacion yo me pudiesse informar, y assegurar, assi con la nueva luz, que se và grangeando con el tiempo, y la prudencia, que se adquiere en la varia experiencia, como tambien para que perseverando el Señor, y los Santos Angeles, mis Prelados, y sus instancias, con tan continuada obediencia yo me quietasse, y asseguraſſe, venciesse mis temores, cobardia, y perplexidad, y fiasse del Señor lo que desconfiò de mi flaqueza.

Determinòse à escribirla por la obediencia.

13. En confiança, pues, de esta virtud grande de la obediencia me determinè en nombre de el Altissimo, y de la Reyna mi Señora à rendir mi resistencia. Y llamo grande à esta virtud, no solo por que ella ofrece à Dios lo màs noble de la criatura, que es la mente, dictamen, y voluntad en holocausto, y sacrificio; pero tambien, porque ninguna otra virtud assegura el acierto màs que la obediencia; pues ya la criatura no obra por si, sino como instrumento de quien la gobierna, y manda. Ella asségurò à Abrahan, para que venciesse la fuerza de el amor, y ley natural con Isaac. Y si fue poderosa para esto, y para que el Sol, y los Cielos detuviessen su velocissimo movimiento; bien puede serlo para que se mueva la tierra: que si por obediencia se gobernara Oza, por ventura no fuera castigado por atrevido, y temerario en tocar la Arca. Bien veo que yo màs indigna, alargo la mano para tocar no el Arca muerta, y figurativa de la antigua Ley; pero la Arca viva del nuevo Testamento, donde se encerrò el Manà de la Divinidad, y el Original de la gracia, y su

Gen. 22. vers. 3.

Josue 10. vers. 13.

2. Reg. 6. vers. 7.

Santa Ley. Pero si callo, temo ya con razon desobedecer à tantos mandatos; y podrè dezir con Isayas: Ay de mi porque callè! Pues, ô Reyna, y Señora mia, mejor serà que resplandezca en mi vileza vuestra benignissima piedad, y misericordia, y el favor de vuestra liberal mano: mejor serà, que me la deis para obedecer à vuestros mandatos, que caer en vuestra indignacion. Obra serà (ô Purissima Madre) digna de vuestra clemencia levantar à la pobre de la tierra, y que de un sugeto flaco, y menos idoneo hagais instrumento para obras tan dificiles, con que engrandeceis vuestra gracia, y las que vuestro Hijo Santissimo os comunicò; y no dareis lugar à la engañosa presumpcion, para que imagine, que con industria humana, ò con prudencia terrena, ò con la fuerza, y autoridad de la disputa se haze esta obra, pero que con la virtud de la Divina gracia despertais de nuebo los coraçones fieles, y los llevais à vos fuente de piedad, y misericordia. Hablad pues Señora, que vuestra sierva oye con voluntad ardiente de obedeceros como debo. Pero como podràn alcançar, è igualar mis deseos à mi deuda? Impossible serà la digna retribucion; pero si possible fuera la deseàra. O Reyna poderosa, y grande, cumplid vuestras promessas, y palabras, manifestandome vuestras gracias, y atributos, para que sea vuestra grandeza màs conocida, y magnificada de todas las naciones, y generaciones. Hablad Señora, que vuestra sierva oye; hablad, y engrandeced al Altissimo por las obras poderosas, y maravillosas que obrò su diestra en vuestra profundissima humildad; derivense de sus manos hechas à torno, y llenas de jacintos en las vuestras, y de ellas à vuestros devotos, y siervos, para que los Angeles le bendigan, los Justos le magnifiquen, los pecadores le busquen; y para que tengan todos exemplar de suma santidad, y pureza, y con la gracia de vuestro Santissimo Hjo tenga yo este espejo, y eficaz arancel, por donde pueda componer mi vida; pues este ha de ser el primer intento de mi cuidado en escribir la vuestra, como repetidas vezes me lo ha dicho vuestra Alteza, dignandose ofrecerme

Isai. 6. vers. 5.

Invocacion à la Madre de Dios.

1. Reg. 3. vers. 19.

Cant. 5. vers. 14.

Fin à que se ordena esta obra.

cerme un vivo exemplar, y espejo sin macula animado, donde mire, y adorne mi alma para ser hija vuestra, y esposa de vuestro Sanctissimo Hijo.

Intenta in propria enseñança, y escribe como discipula. 1. Cor. 14. vers. 34. Ioel. 2. vers. 28. Ioan. 14. vers. 16. & 26. & cap. 16. vers. 26.

14. Esta es toda mi pretension, y voluntad; y por esto no escribirè como Maestra, sino como discipula, no para enseñar, sino para aprender; que ya se han de callar por oficio las mugeres en la Iglesia Santa, y oìr à los Maestros. Pero como instrumento de la Reyna de el Cielo manifestarè lo que su Magestad se dignare enseñarme, y me mandare: porque de recibir el espiritu que su Santissimo Hijo prometiò embiar sobre todas las condiciones de las personas sin excepcion, todas las almas son capazes; y tambien lo son de manifestarlo en su conveniente modo, como lo recibien, quando la potestad superior lo ordena con Christiana providencia, como juzgo lo han dispuesto mis Prelados. El errar yo es possible, y consiguiente à muger ignorante, pero no en obedecer, ni tampoco serà de voluntad: y assi me remito, y sugeto à quien me guia, y à la correcion de la Santa Iglesia Catolica, à cuyos Ministros acudirè en qualquiera dificultad. Y quiero que mi Prelado, Maestro, y Confessor sea testigo, y censor de esta doctrina que recibo, y tambien Juez vigilante, y severo de como la pongo por obra, ò falto en complimiento de ella, y de mis obligaciones medidas por este beneficio.

Sugeta la obra à à la correccion de la Iglesia, y al juizio de sus ministros.

Escribe segunda vez esta obra por aver quemado el primer escrito. La causa pone en el n. 19. de esta Introduccion.

15. Por voluntad de el Señor, y orden de la obediencia he escrito segunda vez esta Divina Historia: porque en la primera, como era la luz, con que conocia sus Mysterios, tan abundante, y fecunda, y mi cortedad grande, no bastò la lengua, ni alcançaron los terminos, ni la velocidad de la pluma para dezirlo todo. Dexè algunas cosas, y con el tiempo, y las nuebas inteligencias me hallo màs dispuesta para escribirlas aora: aunque siempre dexarè de dezir mucho de lo que entiendo, y he conocido; porque todo nunca es possible. Fuera de esto he conocido otra razon en el Señor, y es, que la primera vez quando escribì, me llebava mucho la atencion de lo material, y orden de esta obra, y fueron las tentaciones, y temores tan grandes, y las tempestades, que me combatia, de discursos, y sugestiones, tan excessivas, de que era temeraria en aver puesto mano en obra tan ardua, que me rendi à quemarla; y creyo no sin permission de el Señor, porque en estado tan turbulento no se podia dar al alma lo conveniente, y lo que el Altissimo queria, escribiendo en mi coraçon, y gravando en mi espiritu su doctrina, como se me manda lo haga aora, puede colegirse del sucesso siguiente.

16. Un dia de la Purificacion de nuestra Señora, despues de aver recibido el Santissimo Sacramento, quise celebrar esta Santa Festividad (porque cumplia en ella años de profession) con hazimiento de gracias, y rendido coraçon al Altissimo, que sin merecerlo me admitiò por su esposa. Y al tiempo de exercitar estos afectos sentien mi interior una mudança eficaz con abundantissima luz, que me llevaba, y compelia fuerte, y suavemente al conocimiento de el ser de Dios, de su bondad, perfecciones, y attributos, y al desengaño de mi propria miseria. Y estos objetos que à un tiempo se ponian en mi entendimiento, me hazian varios efectos; el primero llevandose toda mi atencion, y voluntad; y el segundo aniquilandome, y pegandome con el polvo, de manera que se deshazia mi ser, y sentia dolor vehementissimo, y contricion de mis graves pecados con firme proposito de la enmienda, y de renunciar quanto el mundo tiene, y levantarme sobre todo lo terreno al amor de el Señor. En estos afectos quedaba desfallecida, y el major dolor era consuelo, y el morir vivir. El Señor apiadandose de mi deliquio por sola su misericordia me dixo: *No desmayes hija, y esposa mia, que para perdonarte, levarte, y purificarte de tus culpas yo te aplicarè mis infinitos merecimientos, y la sangre que por ti derramè: animate à la perfeccion que deseas con la imitacion de la vida de mi madre Santissima: escribela segunda vez para que pongas lo que falta, y imprimas en tu caraçon su doctrina: y no irrites màs mi justicia, ni desobligues à mi misericordia, quemando lo que escribieres, porque mi indignacion no quite de ti la luz, que sin merecerla*

Levantala el Señor à nueva luz.

Sap. 8. vers. 1.

Efectos desta luz Divina.

Mandala el Señor que escriba segunda vez la vida de su Madre Santissima.

recerla se te ha dado para conocer, y manifestar estos Mysterios.

Ofrecele la Madre de Dios, adornarla de gracias para que escriba segunda vez su Historia.

17 Luego vì à la Madre de Dios, y de Piedad, y me dixo: *Hija mia, aun no has sacado el fruto conveniēte para tu alma de el Arbol de la vida de mi Historia, que has escrito, ni llegado à la medula de su substancia; no has cogido arto de este Mana escondido; ni has tenido la ultima disposicion de perfeccion que necessitaba, para que el todo Poderoso gràve, è imprima respectivamente en tu alma mis virtudes, y perfecciones. Yo te he de dar la qualidad, y adorno conveniente para lo que la Divina diestra quiere obrar en ti; y le he pedido que por mi mano, y intercession, y de la abundantissima gracia que me ha comunicado, me dè licencia para adornate, y componer tu alma, para que buelvas à escribir mi vida, sin atender à lo material de ella, sino à lo formal, y substancial, aviendote passivamente, y sin poner obice para recibir el corriente de la Divina gracia, que el todo Poderoso encaminò à mi, y que passe à ti la parte, que la voluntad Divina dispusiere. No la cortes, ni limites por tu poquedad, y imperfecto proceder.* Luego conocì que la Madre de Piedad me vestia una vestidura màs blanca que la nieve, y resplandeciente que el Sol. Y despues me ciño con una cintura riquissima, y dixo: Esta es participada de mi pureza. Y pidiò ciencia infusa al Señor para adornarme con ella, que sirviesse de hermosissimos cabellos, y otras dadivas, y preseas preciosas, que aunque yo veia eran grandes, conocia, è ignoraba su valor. Y despues de este adorno me dixo la Divina Señora: *Trabaja fiel, y diligente por imitarme, ser perfectissima hija mia engendrada de mi espiritu, criada à mis pechos. Yo te doy mi bendicion para que en mi nombre, y con mi direccion, y assistencia escribas segunda vez.*

Gracias con que la adornò.

Mandale que la imite, y dale su bendicion para que escriba.

Particion, y orden de esta Historia.

18. Toda esta vida Santissima para mayor claridad se reduce à tres partes, ò libros. El primero serà de lo que pertenece, y toca à los quinze años primeros de la Reina de el Cielo, desde su Concepcion Purissima hasta que en su virginal vientre tomò carne humana el Verbo Eterno; y lo que en estos años obrò el Altissimo con Maria Santissima. La segunda parte comprehende el Mysterio de la Encarnacion; toda la vida de Christo nuestro Señor, su Passion, y muerte, y Ascension à los Cielos, que fue lo que viviò la Divina Reina con su Hijo Santissimo; y lo que hizo en este tiempo. La tercera parte serà lo restante de la vida de esta Madre de la Gracia, despues que se quedò sola sin Christo nuestro Redentor en el mundo, hasta que llegò la hora de su feliz transito, Assumpcion, y Coronacion en los Cielos por Emperatriz de ellos, para vivir eternamente, como hija de el Padre, Madre de el Hijo, y Esposa de el Espiritu Santo. Estas tres partes divido en ocho libros, para que sean màs manuales, y siempre objeto de mi entendimiento, estimulo de mi voluntad, y mi meditacion de dia, y noche.

Fundacion del Convento de la Concepcion Descalça de Agreda.

19. Y para declarar en que tiempo escrevì esta Divina Historia, se ha de advirtir que fundaron este Convento de Religiosas Dascalças de la Purissima Concepcion, mis Padres Fr. Francisco Coronel, y la Madre Sor Catalina de Arana, en su misma casa por disposicion, y voluntad Divina declarada con particular luz, y revelacion à mi Madre Sor Catalina. Fue la fundacion Octava de la Epiphania à 13. de Enero de el año de 1619. El mismo dia tomamos el habito mi Madre, y dòs hijas: y mi Padre fue à la Religion de nuestro Serafico Padre S. Francisco con dòs hijos, que ya eran Religiosos; donde tomò el habito, professò, y viviò con exemplo de todos, y muriò santamente. Mi madre y yo recibimos el Velo dia de la Purificacion de la grand Reina de el Cielo à dòs de Febrero de el año de 1620. Y por no tener edad bastanre se dilatò la profession de la segunda hija. Favoreciò el todo Poderoso (por sola su bondad) nuestra familia, en que toda se consagrasse al estado Religioso. El año octavo de la fundacion, à los veinte y cinco de mi edad, y de el Señor de mil seiscientos y veinte y siete, me diò la obediencia el oficio de Prelada, que oy indignamente tengo. Passàron diez años de Prelacia, en los quales tube muchos mandatos de el Altissimo, y de la gran Reyna de el Cielo, para que escribisse su vida Santissima; y con temor, y encogimiento resistì

Quando se escribió esta Historia la primera vez.

todo esse tiempo à estos ordenes Divinos, hasta el año de mil seiscientos y treinta y siete, que comencè à escribirla la primera vez. Y en acabandola, por los temores, y tribulaciones dichas, y por consejo de un Confessor, que me assistia (en ausencia de el principal que me gobernava) quemè todos los papeles, y otros muchos, assi de esta sagrada Historia, como de otras materias graves, y misteriosas: porque me dixo: que las mugeres no avian de escribir en la Santa Iglesia. Obedecile prompta, y despues tube asperissimas reprehensiones de los Prelados; y Confessor, que sabia toda mi vida. Y de nuevo me intimaron censuras, para que la escribiesse otra vez. Y el Altissimo, y la Reina de el Cielo repitieron nuevos mandatos, para que obedeciesse. Y esta segunda vez fue tan copiosa la luz, que de el ser Divino tube, los beneficios que la diestra de el Altissimo me comunicò tan abundantes (encaminados à que mi pobre alma se renueve, y vivifique en las enseñanças de su Divina Maestra) las doctrinas tan perfectas, y los Sacramentos tan encumbrados, que es forçoso hazer libro à parte, y serà perteneciente à la misma Historia, y su titulo, *Leyes de la esposa, Apices de su casto amor; y fruto cogido de el Arbol de la vida de Maria Santissima Señora nuestra.* Y con el favor Divino empieço à escribirla en ocho de Deziembre de mil y seiscientos y cinquenta y cinco, dia de la Purissima Inmaculada Concepcion.

Causa por que la quemó.

Obliganla los Prelados con censuras à que la escriba segunda vez.

Escribe la con más copiosa luz Divina.



PRIMERA PARTE

De la Vida, y Sacramentos de la Reyna del Cielo, y lo que el Altissimo obrò en esta Pura Criatura desde su Inmaculada Concepcion hasta que en sus Virgineas entrañas tomò carne humana el Verbo, y los favores que la hizo en estos primeros quinze años, y lo mucho que por si misma adquiriò con la Divina gracia.

LIBRO PRIMERO

CAPITULO I.

De dos Particulares Visiones que el Señor mostro à mi alma, y otras intelligencias, y mysterios, que me compelian à alejarme de lo terreno levantando mi espiritu, y habitacion sobre la tierra.

Matth. 11. vers. 25. COnfiessote, y magnificote, Rey Altissimo, que por tu dignacion, y levantada Magestad encubristes de los Sabios, y Maestros estos altos Mysterios, y los revelaste à mi tu esclava la màs parvula, è inutil de tu Iglesia, para que con admiracion seas conocido por todo Poderoso, y Autor de esta obra, tanto màs, quanto el instrumento es màs, vil, y flaco.

Luz sobre natural, y alteza de vida con que Dios preparò à la V. Madre para escribir esta obra. Sap. 8. vers. 5. 2. Este Señor Altissimo (despues de las largas resistencias, que he referido, y muchos desordenados temores, y de grandes suspensiones, nacidas de mi cobardia, por conocer este mar inmenso de maravillas, en que me embarco, rezelosa de anegarme en èl) me diò à sentir una virtud de lo Alto, fuerte, suave, eficaz, y dulce; una luz que alumbra al entendimiento, reduce la voluntad rebelde, quietando, enderezando, gobernando, y llamando à la Republica de los sentidos interiores, y exteriores, y rindiendo à toda la criatura para el agrado, y voluntad de el Altissimo, y buscar en todo sola su gloria, y honra. Estando en esta disposicion oì una vez de el todo Poderoso, que me llamaba, y llevaba traz de si con grande fuerza, levantando mi habitacion à lo alto, y fortaleciendome contra los Leones, que rugian ambrientos, para alexar mi alma de el bien que la ofrecian en el conocimiento de los grandes Sacramentos, que se encierran en este Tabernaculo, y Ciudad Santa de Dios, y librandome de las puertas de las tribulaciones, por donde me conbidaban à entrar, cercada de los dolores de la muerte, y de la perdicion, rodeada de la llama de esta Sodoma, y Babilonia en que vivimos, y queriendome atropellar, para que ciega me convirtiesse, y entregasse à ella, ofreciendome objetos de aparente deleite à mis sentidos, informandolos fabulosamente con falacia, y dolo. Pero de todos estos lazos, que preparaban à mis pies me rescatò el Altissimo, elevando mi espiritu, y enseñandome con amonestaciones eficaces

Eccles. 51. vers. 13. Ibid. vers. 6. Ibid. vers. 5. Psal. 17. vers. 5. Psal. 56. vers. 7.

Psal.24. vers.1. Eccles.51. vers.6.& 7. Psal.118. vers.85.

ces el camino de la perfeccion; combidandome à una vida espiritualizada, y Angelica, en carne mortal; y obligandome à vivir tan solicita, que en medio de la hornaza no me tocasse el fuego, y me librasse de la lengua coinquinada, quando muchas vezes me contaba terrenas fabulaciones; y llamandome su Alteza, para que me levantasse de el polbo, y tenuidad, que causa la ley de el pecado, y que resistiesse à los efectos heredados de la naturaleza infecta, y la detuviesse en sus desordenadas inclinaciones, deshaziendolas à la vista de la luz, y levantandome à mi sobre mi. Y con fuerzas de Poderoso Dios, correcciones de Padre, y caricias de Esposo, muchas vezes me llamaba, y dezia: *Paloma mia, y hechura de mis manos, levantate, y date priessa, vèn à mi que soy luz, y camino, y el que me sigue no anda en tinieblas. Vèn à mi, que soy verdad segura, Santidad cierta, soy el Poderoso, y Sabio, y enmendador de los Sabios.*

Tren.3. vers.28. Vozes del Señor à su esposa. *Cant.2. vers.10. Ioan.8. vers.12. Sap.7. vers.15.*

Efectos de esta locucion Divina.

3. Los efectos de estas palabras eran en mi flechas de dulce amor, de admiracion, reverencia, temor, y conocimiento de mis pecados, y vileza; con que me retiraba, encogia, y aniquilaba. Y el Señor me dizia, *Vèn alma, vèn, que soy tu Dios Omnipotente, y aunque ayas sido prodiga, y pecadora, levantate de la tierra, y vèn à mi, que soy tu Padre; recibe la estola de mi amistad, y el anillo de esposa.*

Seis Angeles, que señalò el Señor para que la assistiessen en esta obra, la purifican, y presentan à Dios. Proporcionala el Señor con nuebo lumen. Otros dòs Angeles la mueben à que cooperando à la gracia se disponga de su parte.

4. Y estando en esta habitacion, que digo, un dia vì à los Angeles Santos (que son seis) que el todo Poderoso me ha señalado, para que me assistan en esta obra, me encaminen en ella (y en otras ocasiones de pelea) y me purificaron, y dispusieron. Y despues de averlo hecho me presentaron al Señor, y su Magestad diò à mi alma un nuebo lumen, y qualidad como de gloria, con que me proporcionaron, y fortalecieron para ver, y conocer, lo que es sobre mis fuerzas de criatura terrena. Y luego se me mostràron otros dòs Angeles de Gerarquia superior; los quales sentì que me llamaban con fuerza poderosa de parte de el Señor, y tenia inteligencia, que eran mysteriosissimos, y me querian manifestar altos, y ocultos Sacramentos. Respondiles diligente, y deseosa de gozar de aquel bien que me evangelizaban, y con ardiente afecto declarè mi animo, que era ver lo que me querian mostrar, y con mysterio me ocultaban. Y ellos respondieron luego, y con mucha serenidad: Detente alma. Convertime à sus Altezas, y dixeles: *Principes de el Poderoso, y mensageros de el gran Rey, porque aviendome llamado, me deteneis assi aora, violentando mi voluntad, y dilatando mi gozo, y alegria? Que fuerza es la vuestra, y que poder, que me llama, fervoriza, solicita, y detiene, siendo todo à un tiempo, llevandome tras el olor de mi amado Dueño, y sus unguentos, me deteneis cun prisiones fuertes? Dezidme la causa de esto.* Respondieronme: *Porque es menester alma, que vengas descalça, y desnuda de todos tus apetitos, y passiones para conocer estos Mysterios altos; que no se compadecen, ni acomodan con inclinaciones siniestras. Descalçate como Moyses, que assi se lo mandaron, para que viera aquella milagrosa Zarza. Principes, y Señores mios.* Respondi yo: *Mucho se le pidiò à Moyses, que en naturaleza terrena tubiera operaciones Angelicas; pero èl era Santo, è Iusto, è yo pecadora llena de miserias. Turbase mi coraçon, y querellome de esta servidumbre, y ley de el pecado, que siento en mis miembros contraria à la de mi espiritu.* A esto me dixeron: *Alma, cosa muy violènta se te pidiera, si la obràras con solas tus fuerzas; pero el Altissimo, que quiere, y pide esta disposicion, es poderoso, y no te negarà el auxilio si de coraçon se le pides, y te dispones para recebirle. Y su poder, que hazia arder la Zarza, y no quemarse, podrà hazer que el alma encarcelada, y encerrada en el fuego de las passiones no se queme, si ella se quiere librar. Pide su Magestad lo que quiere, y puede lo que pide; y en su confortacion has de poder lo que te manda: descalçate, y llora amargamente, clama dà lo profundo de tu coraçon, para que sea oida tu oracion, y se cumpla tu deseo.*

Cant.1. vers.3. Exod.3. vers.5. Ad Rom. 7.v.23. Exod.3. vers.1. Phil.4. vers.13.

5. Vì luego, que un velo riquissimo encubria un tesoro, y mi voluntad se fervorizaba, para que se corriesse, y se descubriesse lo que la inteligencia me manifestaba por Sacramento escondido. Y à este mi deseo se me respon-

Vision maravillosa, en que se le manifestaron los Mysterios de la vida de la Virgen.

respondiò: *Obedece alma à lo que se te amonesta, y manda: desnudate de ti misma, y se te descubrirà.* Propuse enmendar mi vida, y vencer mis apetitos; lloraba con suspiros, y gemidos de lo intimo de mi alma, porque se me manifestasse este bien. Y como lo iba proponiendo, se iba corriendo el velo, que encubria mi tesoro. Corriòse pues del todo, y vieron mis ojos interiores lo que no sabrè dezir, ni manifestar con palabras. Vì una gran señal en el Cielo, y signo mysterioso; vì una Muger, una Señora, y Reyna hermosissima, coronada de Estrellas, vestida de el Sol, y la Luna à sus pies. Dixeronme los Santos Angeles: *Esta es aquella dichosa Muger, que viò San Iuan en el Apocalipse, y donde estan encerrados, depositados, y sellados los Mysterios maravillosos de la Redencion. Favoreciò tanto el Altissimo, y todo Poderoso à esta criatura, que à sus Espiritus nos causa admiracion. Atiende, y mira sus excelencias: escribelas, que para esto, despues de lo que à ti te conviene, se te manifiesta.* Yo conocì tantas maravillas, que la abundancia me enmudece, y la admiracion me suspende, y aun en la vida mortal no juzgo por capaces de conocerlas à todas las criaturas; y en el discurso de adelante lo irè declarando.

Apoc. 12. vers. 1.

6. Otro dia en tiempo de quietud, y serenidad en esta misma habitacion que digo, oì una voz de el Altissimo, que me dezia: *Esposa mia, quiero que acabes ya de determinarte cō veras, y me busques cuidadosa, y fervorosa me ames, y que tu vida sea màs Angelica que humana, y olvides todo lo terreno; quierote levantar de el povo, como à pobre, y como à necessitada de el estiercol, y que levantandote yo, tu te humilles, y tu Nardo dè suavidad de olor mientras estas en mi presencia; y conociendo tu flaqueza, y miserias te persuadas, que mereces la tribulacion, y en ella la humiliacion de todo coraçon. Mira mi grandeza, y tu pequeñez, que soy Iusto, & Santo, y con equidad te aflixo, usando de misericordia, y no castigandote como mereces. Procura sobre este fundamento de la humildad, adquirir las demàs virtudes, para que cumplas mi voluntad, y para que te enseñe, corrija, y reprehenda, te señalo por Maestra à mi Madre, y Virgen; ella te industriarà, y encaminarà tus passos à mi agrado, y beneplacito.*

Llamala el Señor à mayor perfeccion, y la señala por maestra à su Madre Santissima.

Psal. 112. vers. 7.

Cant. 1. vers. 11.

7. Estaba delante esta Reyna, quando el Altissimo Señor me dixo estas palabras, y no se dedignò la Divina Princesa de admitir el oficio que su Magestad le daba. Aceptòle benignamente, y dixome: *Hija mia, quiero que seas mi discipula, y compañera, yo serè tu Maestra: pero advierte, que me has de obedecer con fortaleza, y desde este dia no se ha de reconocer en ti resabio de hija de Adan. Mi vida, y las obras de mi peregrinacion, y las maravillas, que obrò el braço poderoso de el Altissimo conmigo, han de ser tu espejo, y arancel de tu vida.* Postrème ante este Real Trono de el Rey, y Reyna de el Universo, y ofrecì obedecer en todo; y di gracias al muy Alto por el beneficio que me hazia tan sobre mis meritos, de darme tal amparo, y guia. Renovè en sus manos los votos de mi profession, y ofrecì de nuebo obedecerla, y cooperar con todas mis fuerzas à la enmienda de mi vida. Dixome el Señor: *Advierte, y mira.* Hizelo, y vi una escala de muchas guardas, hermosissima, y con grande numero de Angeles, que la assistian, y otros descendian, y subian por ella. Y dixòme su Magestad. *Esta es aquella escala de Iacob mysteriosa, que es casa de Dios, y puerta de el Cielo: si te despusieres, y tu vida fuere tal, que no hallen reprehension mis ojos, subiràs à mi por ella.*

Admite el magisterio la Virgen, y le pone por exemplar su vida Santissima.

Renueba la Venerable Madre los votos de su profession en manos de la Virgen.

Vè una mysteriosa escala.

Gen. 28. vers. 12. & 17.

8. Esta promessa incitaba mi desseo, fervorizaba mi voluntad, y suspendia mi espiritu, y con muchas lagrimas me quexaba de ser yo misma grave para mi, y pesada. Suspiraba por el fin de mi captividad, y por llegar adonde no ay obice, que pueda impedir al amor. Y con estas ansias gastè algunos dias, procurando perficionar mi vida, confessandome generalmente de nuebo, y reformando algunas imperfecciones: y siempre se continuaba la vista de la escala; pero no entendia su interpretacion. Hize muchas promessas al Señor, proponiendo de nuebo apartarme de todo lo terreno, y tener libre mi voluntad para solo amarle, sin dexarla inclinar à cosa alguna, aunque sea pequeña, y sin sospecha: repudiè, y neguè todo lo fabuloso, y visibile. Y passados algunos dias en estos affectos, y disposicion, el Altissimo me declarò, como aquella escala era

Disponese de nuebo para recibir la luz de sus mysterios.

Job. 7. vers. 20.

Manifiestarsele en el simbolo de la escala los mysterios de la vida de la Virgen.

era la vida de la Santissima Virgen, sus virtudes, y Sacramentos. Y su Magestad me dixo: *Quiero, esposa mia, subas por esta escala de Iacob, y entres por esta puerta del Cielo à conocer mis atributos, y contemplar en mi Divinidad: sube pues, y camina; sube por ella à mi. Estos Angeles, que la assisten, y acompañan, son los que yo dediquè para su guarda, defensa, y guarnicion de esta Ciudad de Sion: atiende, y meditando estas virtudes trabaja por imitarlas.* Pareciòme que subia por esta escala, y que conocia la mayor de las maravillas, y prodigio màs inefable de el Señor en pura criatura, la mayor santidad, y perfeccion de virtudes, que jamàs obrò el braço de el Omnipotente. Al fin de la escala veìa al Señor de los Señores, y à la Reyna de todo lo criado, y mandaronme que por estos magnificos Sacramentos le glorificasse, alabasse, y ensalçasse, y que escribiesse lo que de ellos entendiesse. Pusome el excelso, y eminente Señor en estas tablas, mejores que las de Moyses, ley que meditasse, y observasse, escrita con su dedo poderoso; y moviò mi voluntad, para que en su presencia se la manifestasse à la Purissima Reyna, de que venceria mi resistencia, y con su ayuda escribiria su vida Santissima, llevando atencion à tres cosas. La primera, que se conozca la profunda reverencia, que se debe à Dios Eterno, y como se ha de humillar, y abatir màs la criatura, quando su inmensa Magestad se humana màs con ella; y que el efecto de los mayores favores, y beneficios ha de ser mayor temor, reverencia, atencion, y humilidad. La segunda, para que el linage humano olvidado de su remedio, advierta, y conozca lo que debe à su Reyna, y Madre de Piedad en las obras de la Redencion; el amor, y reverencia, que ella tuvo à Dios y el que debemos tener con esta gran Señora. La tercera, que quien govierna mi alma, y todo el mundo, si fuere conveniente, conozcan mi poquedad, y vileza, y el mal retorno que doy de lo que recibo.

Psal. 1. vers. 2. Exod. 31. vers. 18.

Fines à que atendiò en escribirlos.

Necessidad que tiene el mundo de la noticia de los mysterios ocultos de la Madre de Dios.

9. A este mi desseo me respondiò la Virgen Santissima: *Hija mia, el mundo està muy necessitado de esta doctrina, porque no sabe, ni tiene la reverencia debida al Señor Omnipotente; y por esta ignorancia la audacia de los mortales provoca à la rectitud de su justicia para afligirlos, y oprimirlos, y estàn posseidos de su olvido, y escurecidos con sus tinieblas sin saber buscar el remedio, ni atinar con la luz; y esto les viene por faltarles el temor, y reverencia, que debian tener.* Estos, y otros avisos me dieron el Altissimo, y la Reyna para manifestarme su voluntad en esta obra. Y me pareciò temeridad, y poca caridad conmigo misma no admitir la doctrina, y enseñança, que esta gran Señora ha prometido darme en el discurso de su Santissima vida: y tampoco me pareciò convenia dilatarlo para otro tiempo, porque el Altissimo me manifestò ser este el oportuno, y conveniẽte, y sobre ello me dixo estas palabras: *Hija mia, quando yo embiè al mũdo à mi Unigenito, estaba en el peor estado, que avia tenido desde el principio, fuera de los pocos que me servian, porque la naturaleza humana es tan imperfecta, que sino se reduce al gobierno interior de mi luz y al exercicio de la enseñança de mis Ministros, sugetando su proprio dictamen, y siguiendome à mi, que soy camino, verdad, y vida, y guardando mis mandamientos sin perder mi amistad, darà luego en el profũdo de las tinieblas, y en inumerables miserias, de abismo en abismo hasta llegar à la obstinaciõ en el pecado. Desde la creaciõ, y pecado del primer hombre, hasta la ley que di à Moyses, se gobernaron segũ sus proprias inclinaciones, y comitieron grandes yerros, y pecados. Y aunque despues de la ley los hazian por no la obedecer, y assi fueron caminando, y alexandose màs de la verdad, y luz, y llegando al estado de el sumo olvido: Yo con paternal amor embiè la salud eterna, y la medecina à la naturaleza humana para remedio de sus enfermedades incurables, con que justifiquè mi causa. Y como entonces atendi al tiempo, que màs resplandeciesse esta misericordia: aora quiero hazerles otra muy grande, porque es el tiempo oportuno de obrarla, mientras llegue mi hora, en la qual hallarà el mundo tantos cargos, y tan sustãciados sus processos, que conoceràn la causa justa de mi indignacion. En ella manifestarè mi enojo, justicia, y equidad, y quan bien justificada està mi causa. Para màs hazerlo, y porque ès el tiẽpo, en que el atributo de mi misericordia màs se ha de manifestar, y en que quiero que mi amor no este ocioso; aora quãdo el mũdo ha llegado à tan*

Es aora el tiempo oportuno de manifestarlos, y porque.

Ioan. 14. vers. 6.

Ad Rom. 5. vers. 13.

Ioan. 7. vers. 19.

Ad Ephes. 2. vers. 4. & 5.

tàn desdichado siglo, despues que el Verbo encarnò, y quando los mortales estàn màs descuidados de su bien, y menos le buscan; quando màs cerca de acabarse el dia de su transitoria vida, al poner de el Sol de el tiempo, y quando se llega la noche de la eternidad à los prescitos; quando à los Iustos les nace el eterno dia sin noche: quando de los mortales los màs estàn en las tinieblas de su ignorancia, y culpas, oprimiendo à los Iustos, y burlando de los hijos de Dios; quando mi ley Santa y Divina se desprecia por la iniqua materia de estado, tan odiosa como enemiga de mi providencia; quando menos obligado me tienen los malos, mirando à los Iustos, que ay en este tiempo para ellos aceptable; quiero abrir à todos una puerta, para que por ella entren à mi misericordia, y darles una lucerna, para que se alumbren en las tinieblas de su ceguedad: Quiero darles oportuno remedio, si de èl se quieren valer, para venir à mi gracia; y seràn muy dichosos los que le hallaren, y bienaventurados los que conocierẽ su valor; ricos, los que encontraren con este tesoro; felices, y muy sabios, los que con reverencia le escudriñaren, y entendieren sus enigmas, y Sacramentos: Quiero que sepan, quanto vale la intercession de la que fue remedio de sus culpas, dando en sus entrañas vida mortal al inmortal. Quiero que tengan por espejo, donde vean sus ingratitudes las obras maravillosas de mi poderoso braço con esta pura criatura, y monstrarles muchas, que estan ocultas por mis altos juizios, de las que hize con la Madre de el Verbo.

Quan grande beneficio haze Dios al mundo en manifestar los en estos tiempos.

Proverb. 3. vers. 13. & seq.

10. *En la primitiva Iglesia no los manifestè; porque son Mysterios tan magnificos, que se detubieran los Fieles en escudriñarlos, y admirarlos, quando era necessario, que la ley de Gracia, y Evangelio se estableciesse. Y aunque todo era compatible; pero la ignorancia humana pudiera padecer algunos rezelos, y dudas, quando tan en sus principios estaba la Fè de la Encarnacion, y Redencion, y los preceptos de la nueva ley Evangelica. Y* por esto dixo de la Persona de el Verbo humanado à sus Discipulos en la ultima Cena:* Muchas cosas tenia que deziros; pero no estais dispuestos para recibirlas. *Hablò en ellos à todo el mundo, que no ha estado dispuesto hasta assentar la ley de Gracia, y la Fè de el Hijo, para introducir los mysterios, *y Fè de la Madre. Y aora es mayor la necessidad, y ella me obliga màs, que su disposicion. Y si me obligassen reverenciando, creyendo, y conociendo las maravillas, que en si encierra la Madre de Piedad, y si todos solicitassen su intercesion, tendria el mundo algun reparo, si lo hiziessen de coraçon. Y no quiero dexar de ponerles delante esta Mystica Ciudad de refugio: describela, y debujala, como tu cortedad alcançare. Y no quiero que sea esta descripcion, y declaracion de su vida, *opiniones, ni contemplaciones, sino la verdad cierta. Los que tienen oìdos de oìr, oiganla; los que tienen sed, vengan à las aguas vivas, y dexen las cisternas dissipadas: los que quieren luz, siganla hasta al fin. Esto dize el Señor Dios Omnipotente.*

Porque no los manifestò en la primitiva Iglesia.

* Veasè la Nota IV. Ioan. 16. vers. 12.

* Veasè la Nota V.

* Veasè la Nota VI. Matth. 11. vers. 15. Apoc. 22. vers. 17.

11. Estas son las palabras, que el Altissimo me dixo en la ocasion, que he referido. Y de el modo como recibo esta doctrina, y luz, y como conozco al Señor, dirè en el Capitulo siguiente, cumpliendo con la obediencia, que me lo ordena, y para dexar declarado en todos, las inteligencias, y misericordias, que de este genero recibo, y refirirè adelante.

CAPITULO II.

Declarase el modo, como el Señor manifiesta à mi alma estos Mysterios, y vida de la Reyna de el Cielo en el estado, que su Magestad me ha puesto.

12. PAra dexar advertido, y declarado en lo restante de esta obra el modo, con que me manifiesta el Señor estas maravillas, ha parecido conveniente poner en el principio este capitulo, donde lo darè à entender como pudiere, y me fuere concedido.

13. Despues que tengo uso de razon he sẽtido un beneficio de el Señor, que le juzgo por el major de los que su liberal mano me ha hecho; y es averme dado su Alteza un temor intimo, y grande de perderle; y este me ha provocado, y movido à desear lo mejor, y màs seguro, y siempre obrarlo, y pedirlo al Altissimo, que ha crucificado mis carnes con esta flecha, porque temì sus juizios, y siempre vivo con este pavor, si perderè la amistad de el todo Poderoso, y si estoy en ella. Mi pan de dia, y de noche hà sido las lagrimas, que me causaba esta solicitud; de la qual me ha nacido en estos ultimos tiempos (que

Temor santo, de que dotò Dios à la V. Madre desde que tubo uso de razon.

Psal. 118. vers. 120.

Psal. 41. vers. 4

corren, quando los Diſcipulos de el Señor, que profeſſan virtud, es meneſter ſean de los ocultos, y que no ſe manifieſten) el hazer grandes peticiones à Dios, y ſolicitar la intercesſion de la Reyna, y Virgen Pura, ſuplicandole con todo mi coraçon me guie, y encamine por un camino recto, y oculto à los ojos de los hombres.

Pide al Señor la guie por camino recto, y oculto.

14. A eſtas repetidas peticiones me reſpondiò el Señor: *No temas alma, ni te aflijas, que yo te darè un eſtado, y camino de luz, y ſeguridad, de mi parte tan oculto, y eſtimable, que ſino es el Autor de èl, no le conocerà; y todo lo exterior, y ſugeto à peligro te faltarà deſde oy, y tu teſoro eſtarà eſcondido: guardàle de tu parte, y conſervale con vida perfecta. Yo te pondrè en una ſenda oculta, clara, verdadera, y pura; camina por ella.* Deſde entonces conocì mudança en mi interior; y un eſtado muy eſpiritualizado. Al entendimiento ſe le diò una nueva luz, y ſe le comunica, è infunde ciencia, con la qual conoce en Dios todas las coſas, y lo que ſon en ſi, y ſus operaciones; y ſe le manifieſtan, ſegun es la voluntad de el Altiſſimo, que las conozca, y vea. Es eſta inteligencia, y lumen, que alumbra, ſanto, ſuave, y puro, ſutil, agudo, noble, cierto, y limpio: haze amar el bien, y reprobar el mal. Es un vapor de la virtud de Dios, y emanacion ſencilla de ſu luz, la qual ſe me pone como eſpejo delante de el entendimiento, y con la parte ſuperior de el alma, y viſta interior veo mucho; porque el objeto con la luz, que de èl reverbera, ſe conoce ſer infinito, aunque los ojos ſon limitados, y corto el entendimiento. Eſta viſta es, como ſi el Señor eſtubieſſe aſſentado en un Trono de grande Mageſtad, donde ſe conocieran ſus atributos con diſtincion, debaxo de el limite de la mortalidad; porque le cubre uno como criſtal puriſſimo, que media; y por èl ſe conocen, y diviſan eſtas maravillas, y atributos, ò perfecciones de Dios con grande claridad, y diſtincion; aunque con aquel velo, ò medio, que impide el verle de el todo, inmediata, ò intuitivamente, y ſin velo, que es eſte como criſtal, que he dicho. Pero el conocimiento de lo que encubre no es penoſo, ſino admirable para el entendimiento, porque ſe entiende, que es infinito el objeto, y limitado el que le mira: y le dà eſperanças, que ſi lo grangea, ſe correrà aquel velo, y quitarà lo que media, quando ſe deſnude el alma de la mortalidad de el cuerpo.

Quitale Dios las exterioridades, y la pone en un eſtado muy alto, y eſpiritualizado.

Calidad, y condiciones de el eſtado, en que el Señor la puſo.

Sap. 7. v. 22.

Ibid. v. 25.

15. En eſte conocimiento ay modos, ò grados de ver de parte de el Señor, ſegun es la voluntad Divina moſtrarlo; porque es eſpejo voluntario. Unas vezes ſe manifieſta màs claramente, otras menos. Unas vezes ſe mueſtran algunos Myſterios, ocultando otros, y ſiempre grandes. Y eſta diferencia ſuele ſeguir tambien la diſpoſicion de el alma; porque ſino eſtà con toda quietud, y paz ò ha cometido alguna culpa, ò imperfeccion, por pequeña que ſea, no ſe alcança à ver eſta luz en el modo que digo. Y donde ſe conoce al Señor con tãta claridad, y certeza, que no dexa duda alguna de lo que ſe entiende. Pero primero, y mejor ſe conoce ſer Dios el que eſtà preſente, que ſe entienda todo lo que ſu Mageſtad habla. Y eſte conocimiento haze una fuerza ſuave, fuerte, y eficaz para amar, ſervir, y obedecer al Altiſſimo. En eſta claridad ſe conocen grandes Myſterios; quanto vale la virtud, y quan precioſa coſa es tenerla, y obrarla, conoceſe ſu perfeccion, y ſeguridad, ſienteſe una virtud, y fuerza, que compele à lo bueno, y haz opoſicion, y pugna con lo malo, y con las paſſiones; y muchas vezes las vence. Y ſi la alma goza de eſta luz, y viſta, y no la pierde, no es vencida, porque la dà animo, fervor, ſeguridad, y alegria: cuidadoſa, y ſolicita llama, y levanta, dà ligereza, y brio, llevando traz de ſi lo ſuperior de la alma à lo inferior; y aun el cuerpo ſe aligera, y queda como eſpiritualizado por aquel tiempo, ſuſpendiendoſe ſu gravamen, y peſo.

1. Cor. 5. v. 4. & 6.

Grados de la luz intelectual de eſte eſtado.

Certeza de eſſa luz.

Certeza de eſſa luz.

Efectos que cauſa en el alma y en el cuerpo.

Sap. 7. verſ. 30.

16. Y como el alma conoce, y ſiente eſtos dulces efectos, con amoroſo afecto dize al Altiſſimo: *Trahe me poſt te*, y correremos juntos; porque unida con ſu amado no ſiente las operaciones terrenas. Y dexandoſe llebar del olor de eſtos unguentos de ſu querido, viene à eſtar màs donde ama que donde anìma. Dexa deſierta la parte inferior, y quando la buelve à buſcar, es para perficionarla, reformando, y como degollando eſtos animales apetitos

Union del alma con Dios en eſte eſtado.

Cant. 1. v. 3.

Ad Galat. 2. v. 20.

apetitos de las passiones: y si tal vez se quieren rebelar, los arroja el alma con velocidad, porque ya no vivo yo, pero Christo vive en mi.

Assistencia de Dios en el alma. 1. Joan. 5. vers. 11. & 12.

17. Sientese aqui por cierto modo en todas las operaciones santas, y movimientos la assistencia de el Espiritu de Christo, que es Dios, y es vida de la alma, conociendose en el fervor, en el desseo, en la luz, en la efficazia para obrar una fuerza interior, que solo Dios la puede hazer. Sientese la continuacion, y virtud de esta luz, y el amor que causa; y una habla intima; continuada, y viva que haze atender à todo lo que es Divino, y abstrace de lo terreno; en que se manifiesta vivir Christo en mi su virtud, y luz, que siempre luze en las tinieblas. Esto es propiamente estar en los atrios de la casa de el Señor, porque està el alma à la vista, donde reverbera la claridad de la lucerna de èl Cordero.

Ad Heb. 4. v. 12. Ioan. 1. v. 5. Psal. 91. vers. 14. Apoc. 21. vers. 23.

Como proporciona Dios el entendimiento criado para tan alto conocimiento.

18. No digo que es toda la luz, pero es parte: y esta parte es un conocimiento sobre las fuerzas, y virtud de la criatura. Y para esta vista anìma el Altissimo al entendimiento, dandole una qualidad, y lumen, para que esta potencia se proporcione con el conocimiento, que es sobre sus fuerzas: y esto tambien se entiende, y conoce en este estado con la certeza, que se creen ò conocen las demàs cosas Divinas; pero aqui tambien acompaña la Fè, y en este estado muestra el todo Poderoso al alma el valor de esta ciencia, y lumbre, que le infunde; no se puede extinguir su luz, y todos los bienes me vinieron juntos con ella, y por sus manos una honestidad de grande precio. Esta lucerna và delante de mi enderezando mis caminos: aprendila sin ficcion, y deseo comunicarla sin embidia, y no esconder su honestidad. Es participacion de Dios, y su uso es buen deleyte, y alegria. De improviso enseña mucho, y reduce el coraçon, y con fuerza poderosa lleva, y aparta de lo engañoso; en lo qual, solo mirandolo à esta luz, se halla una inmensidad de amargura; con que màs se alexa de esto momentaneo, y corriendo huye la alma al sagrado, y refugio de la verdad eterna, y entra en la bodega de el adobado vino, donde ordena el muy alto en mi la claridad. Y con ella me compele à que sea paciente, y sin embidia, que sea benigna sin ofender à nadie, que no sea sobervia, ni ambiciosa, que no me ayre, ni piense mal de los proximos, que todo lo sufra, y tolere. Siempre me dà vozes, y amonesta en mi secreto con fuerza poderosa, para que obre lo màs santo, y puro, enseñandomelo en todo: y si falto aun en lo màs pequeño, me reprehende sin dissimular cosa alguna.

Sap. 7. v. 10. Ibid. v. 11. 12. & 13. Efectos que causaba la luz de esta ciencia en la V. M. Sap. 8. vers. 16. & 18. Ibid. v. 4. & 7. Cant. 2. vers. 4. 1. Cor. 13. vers. 4. Proverb. 1. v. 1.

Objetos, que con luz conocia. Ad Ephes. 3. vers. 18.

19. Esta es luz, que à un mismo tiempo alumbra, fervoriza, enseña, reprehende, mortificaba, y vivifica, llama, y detiene, amonesta, y compele, enseña con distincion el bien, y el mal, lo encumbrado, y lo profundo, la longitud, y latitud, el mundo, su estado, su disposicion, sus engaños, fabulaciones, y falacias de sus moradores, y amadores, y sobre todo me enseña à hollarlo, y pisarlo, y levantarme al Señor, mirandole como supremo Dueño, y Gobernador de todo. Y en su Magestad veo, y conozco la disposicion de las cosas, las virtudes de los Elementos, el principio, medio, y fin de los tiempos, y sus mutaciones, y variedad, el curso de los años, la armonia de todas las criaturas, y sus qualidades; * todo lo escondido de los hombres, sus operaciones, y pensamientos, y lo que distan de los del Señor; los peligros en que viven, y sus caminos siniestros, por donde corren; los estados, gobiernos, su momentanea firmeza, y poca estabilidad; lo que es todo su principio, y fin; lo que tienen de verdad, ò de mentira. Todo esto se vè, y conoce en Dios distintamente con esta luz, conociendo las personas, y condiciones. Pero descendiédo à otro estado màs inferior, y que el alma tiene de ordinario, en que usa de la sustancia, y habito de la luz, aunque no de toda su claridad; en este ay alguna limitacion de aquel conocimiento tan alto, y de personas, y estados, y secretos pensamientos, que he dicho; porque aqui en este lugar inferior no tengo màs conocimiento de lo que basta para librarme de el peligro, y huir de pecado, compadeciendome con verdadera ternura de las personas; sin darme licencia para hablar con claridad con nadie, ni descubrir lo que conozco. Ni pudiera hazerlo,

Sap. 7. vers. 17. 18. 19. & 20. * Vease la Nota VII.

Otro estado interior que tenia la V. M. de ordinario. Caridad, y prudencia, con que usaba del conocimiento de el interior de los proximos.

zerlo, porque parece quedo muda, sino es quando el Autor de estas obras tal vez dà licencia, y ordena, que amoneste à algun proximo: pero no ha de ser declarando el modo, sino hablando al coraçon con razones llanas, lisas, comunes, y caritativas en Dios; y pedir por estas necessidades, que para esto me lo enseñan.

Nunca se le manifestò el fin malo de ninguna alma: y porque.

29. Y aunque todo esto he conocido con claridad, jamas el Señor me ha mostrado el fin malo de ninguna alma, que se aya condenado. Y ha sido providencia Divina, porque es assi justo, y no se ha de manifestar la condenacion de nadie sin grandes fines: y porque si lo conociera, juzgo muriera de pena. Y fuera efecto de el conocimiento de esta luz, porque es gran lastima ver, que alguna alma carezca para siempre de Dios. Y le he suplicado no me muestre alguno, que se condene: y si puedo librar con la vida à alguno que estè en pecado, no reusarè el trabajo, ni que el Señor me lo muestre, pero el que no tiene remedio, no le vea yo.

Como usaba de la luz de esta sabiduria?

21. Danme esta luz, no para que declare mi Sacramento en particular, sino para que con prudencia, y sabiduria use de èl. Quedame este lumen como una substancia, que vivifica, (aunque es accidente) que emana de Dios, y un habito para usar dèl, ordenando bien los sentidos, y parte inferior. Pero en la superior de èl espiritu siempre gozo de una vision, y habitacion de paz, y conozco intelectualmente todos los Mysterios, y Sacramentos, que se me muestran de la vida de la Reyna de el Cielo, y otros muchos de la Fè, que casi incessantemente tengo presentes: alomenos la luz nunca la pierdo de vista. Y si alguna vez desciendo, como criatura, con atencion à la conversacion humana, luego me llama el Señor con rigor, y fuerza suave, y me buelve à la atencion de sus palabras, y locuciones, y al conocimiento de estos Sacramentos, gracias, y virtudes, y obras exteriores, è interiores de la Madre Virgen, como irè declarando.

Casi incessantemente tenia presentes los Mysterios de la vida de la Virgen.

Dos modos, con que conoce à la Virgen, y à los Angeles

22. A este modo, y en los estados, y luz que digo, veo tambien, y conozco à la misma Reyna, y Señora nuestra, quando me habla, y à los Santos Angeles, y su naturaleza, y excelencia. Y unas vezes los conozco, y veo en el Señor, y otras en si mismos; pero con diferencia, porque para conocerlos en si mismos desciendo algun grado màs inferior. Y tambien conozco esto; y resulta de la diferencia de los objetos, y el modo de mover al entendimiento. Y en este grado màs inferior veo, hablo, y entiendo à los Santos Principes; conversan conmigo, y me declaran muchos de los Mysterios, que el Señor me ha mostrado: Y la Reina de el Cielo me declara, y manifiesta los de su Santissima vida, y los sucessos admirables de ella: y con distincion conozco à cada una de estas Personas por si, sintiendo los efectos Divinos, que cada qual respectivamente haze en el alma.

en Dios, y en si mismos.

23. En el Señor los veo como en espejo voluntario, mostrandome su Magestad los Santos que quiere, como gusta, con una claridad grande, y efectos màs superiores; porque se conoce con admirable luz el mismo Señor, y à los Santos, y sus excelentes virtudes, y maravillas, y como las obraron con la gracia, en cuya virtud todo lo pudieron. Y en este conocimiento queda la criatura màs abundante, y adequadamente llena de gozo, que la llena de màs virtud, y satisfacion, y queda como en el descanso de su centro; porque quanto es màs intelectual, y menos corporeo, y imaginario, es la luz màs fuerte, y los efectos màs altos, mayor la substancia, y certeza que se siente. Pero tambien ay aqui una diferencia, que se conoce ser màs superior la vista, ò conocimiento de el mismo Señor, y de sus atributos, y perfecciones, y sus efectos son dulcissimos, è inefables; y que es grado màs inferior ver, y conocer las criaturas aun en el mismo Señor. Y esta inferioridad me parece, que en parte nace de la misma alma, que como su vista es tan limitada, no atiende tanto, ni conoce à Dios con las criaturas, como à sola su Magestad sin ellas: y esta vista sola parece que tiene mas plenitud de gozo que el ver en Dios las criaturas. Tan delicado es este conocimiento de la Divinidad, que atender en ella otra cosa le impide algo, alomenos mientras somos mortales.

Declara como los veia en Dios, y quan alto es este conocimiento.

Ad Philip. 4. v. 13.

Declara como los veia en si mismos.

24. En el otro estado màs inferior de el

el que he dicho, veo à la Virgen Santissima en si misma, y à los Angeles; entiendo, y conozco el modo de enseñarme, hablarme, è ilustrarme, que es semejante, y à la manera que los mismos Angeles se dàn luz, comunican, y hablan unos à otros, y alumbran los superiores à los inferiores. El Señor dà esta luz como primera causa; pero de aquella participada, que esta Reyna goza con tanta plenitud, la comunica à la parte superior de la alma, conociendo yo à su Alteza, y sus prerogativas, y Sacramentos, del modo que el Angel inferior conoce lo que le comunica el superior. Tambien se conoce por la doctrina que enseña, y por la eficacia que tiene, y por otras condiciones, que se sienten, y gustan de la pureza, alteza, y verdad de la vision; donde nada impuro, obscuro, falso, ò sosphechoso se reconoce; * nada Santo, limpio, y verdadero se dexa de reconocer. Lo mismo me sucede en su modo con los Santos Principes, y assi mismo lo ha mostrado muchas vezes el Señor que la comunicacion, è ilustracion con mi interior es, como la tienen ellos entre si mismos. Y muchas vezes me sucede, que passa la iluminacion por todos estos arcaduzes, y conductos; que el Señor dà la inteligencia, y luz, ò el objecto de ella, y la Virgen Santissima la declara, y los Angeles me dàn los terminos. Otras vezes (y lo màs ordinario) lo haze todo el Señor, y me enseña la doctrina: otras lo hazè la Reyna dandolo ella todo; y otras los Angeles: y tambien suelen darme la inteligencia sola, y los terminos para declararme los tomo yo de lo que tengo entendido. Y en esto podria errar, si lo permitiesse el Señor, porque soy muger ignorante, y me valgo de lo que he oìdo: y quando tengo alguna dificultad en declarar las inteligencias, acudo à mi Maestro, y Padre espiritual en las materias màs arduas, y dificiles.

Enseñabala la Virgen del modo que el Angel superior ilumina al inferior.

* Vease la Nota VIII.

A esse modo la comunicaban, y ilustraban los Angeles. Diversos medios con que se le comunicaba lo que escribia.

25. Visiones corporeas en estos tiempos, y estados tengo muy pocas vezes, pero algunas imaginarias si; y estas son en grado mucho màs inferior à todas las que tengo dicho, que son muy superiores, y espirituales, ò intelectuales. Y lo que puedo assegurar es, que en todas las inteligencias grandes, y pequeñas, inferiores, y superiores de el Señor, de la Virgen Santissima, y de los Santos Angeles, en todas ellas recibo abundantissima luz, y doctrina muy provechosa, en que veo, y conozco la verdad, la mayor perfeccion, y santidad: y siento una fuerza, y luz Divina, que me compele à desear la mayor pureza de el alma, y la gracia de el Señor, y morir por ella, y obrar en todo lo mejor. Y con estos grados, y modos de inteligencias, que he dicho, conozco todos los mysterios de la vida de la Reyna de el Cielo con grande provecho, è jubilo de mi espiritu. Por lo qual de todo mi coraçon, y mente magnifico al todo Poderoso, le engrandezco, adoro, y confiesso por Santo, y Omnipotente, Dios, fuerte, y admirable digno de alabança, magnificencia, gloria, y reverencia por todos los siglos, Amen.

Las visiones destas eran intelectuales: imaginarias tuvo algunas; raras corporeas.

Todas mostran ser de Dios en los efectos.

CAPITULO III.

De la inteligencia que tuve de la Divinidad, y de el decreto que Dios tuvo de criar todas las cosas.

26. O REY Altissimo, y Sapientissimo Señor, quan incomprehensibles son tus juizios, y tus caminos investigables! Dios invicto, que has de permanecer para siempre, y no se te conoce origen; quien podra conocer tu grandeza, y bastarà para contar tus magnificas obras? Y quien te podrà dezir, porque assi lo hiziste? Pues tu eres Altissimo sobre todos, y nuestra vista no te puede alcançar, ni nuestro entendimiento comprehender. Bendito seas Rey magnifico, porque te dignaste de mostrar à esta tu esclava, y vil gusanillo grandes Sacramentos, y altissimos mysterios, levantando mi habitacion, y suspendiendo mi espiritu, adonde vì lo que no sabrè dezir. Vì al Señor, y Criador de todos. Vì una Alteza en si misma antes de criar otra cosa alguna; ignoro el modo como se me mostrò, mas no lo que vì, y entendì. Y sabe su Magestad, que todo lo comprehende, que para hablar de su Deidad, mi pensar se suspende, mi alma se conturba, mis potencias en sus operaciones se atajan, y toda la parte supe-

Ad Rom. 11, vers. 33. Ecclesi. 18. à vers. 1. Ad Rom. 9, vers. 20.

Altissimo conocimiento del ser de Dios à que fue elevada

ſuperior dexa à la inferior deſierta, deſpida à los ſentidos, y buela adonde ama, deſemparando à quien anima: Y en eſtos deſalientos, y deliquios amoroſos mis ojos derraman lagrimas, y enmudece mi lengua. O Altiſſimo, y incomprehenſible Señor mio, objeto infinito de mi entendimiento, como à tu viſta (porque eres ſin medida, y eterno) me hallo aniquilada, y mi ſer ſe apaga con el polvo, y apenas diviſo lo que ſoy! Como eſta pequeñez, y miſeria ſe atreve à mirar tu magnificencia, y grande Mageſtad? Anima Señor mi ſer, fortalece mi viſta, y dà aliento à mi pavor, para que pueda referir lo que he viſto, y obedecer tu mandamiento.

Declara el Myſterio de la Santiſſima Trinidad, como le fue moſtrado.

27. Vì al Altiſſimo con el entendimiento, como eſtaba ſu Alteza en ſi miſmo; y tuve clara inteligencia con una noticia verdadera de que es un Dios infinito en ſubſtancia, y atributos, eterno, ſuma Trinidad en tres Perſonas, y un ſolo Dios verdadero. Tres, porque ſe exercitan las operaciones de conocerſe, comprehenderſe, y amarſe; y ſolo uno por conſeguir el bien de la unidad eterna. Es Trinidad de Padre, Hijo, y Eſpiritu Santo. El Padre no es hecho, ni criado, ni engendrado, ni puede ſerlo, ni tener origen. Conocì que el Hijo le trae de el Padre ſolo por eterna generacion; y ſon iguales en duracion de eternidad; y es engendrado de la fecundidad de el entendimiento de el Padre. El Eſpiritu Santo procede de el Padre, y de el Hijo por amor. En eſta individua Trinidad no ay coſa que ſe pueda dezir primera, ni poſtera, mayor, ni menor: todas tres Perſonas en ſi ſon igualmente eternas, y eternamente iguales; que es una unidad de eſſencia en trinidad de Perſonas, y un Dios en la individua Trinidad, y tres Perſonas en la unidad de una ſubſtancia. Y no ſe confunden las Perſonas por ſer un Dios; ni ſe aparta, ò ſe divide la ſubſtancia por ſer tres Perſonas; y ſiendo diſtintas, en el Padre, en el Hijo, y en el Eſpiritu Santo, es una miſma la Divinidad, igual la gloria, y la Mageſtad, el poder, la eternidad, inmenſidad, ſabiduria, y ſantidad, y todos los atributos. Y aunque ſon tres las Perſonas, en quien ſubſiſten eſtas perfecciones infinitas, es uno ſolo el Dios verdadero, el Santo, Juſto, Poderoſo, Eterno, y ſin medida.

Inteligencia que tuvo del conocimiento, y amor de las tres Divinas Perſonas entre ſi.

28. Tuve tambien inteligencia, de que eſta Divina Trinidad ſe comprehende con una viſta ſimple, y ſin que ſea neceſſaria nueba, ni diſtinta noticia: Sabe el Padre lo que el Hijo, y el Hijo y el Eſpiritu Santo lo que el Padre; y que ſe aman entre ſi reciprocamente con un miſmo amor immenſo, y eterno, que es; y es una unidad de entender, amar, y obrar, igual, è indiviſible; una ſimple, incorporea, è indiviſible naturaleza, un ſer de Dios verdadero, en quien eſtan en ſupremo, è infinito grado todas la perfecciones juntas, y recopiladas.

De los atributos, y perfecciones de Dios.

29. Conocì la condicion de eſtas perfecciones de el Altiſſimo, que es hermoſo ſin fealdad, grande ſin quantidad, bueno ſin calidad, eterno ſin tiempo, fuerte ſin flaqueza, vida ſin mortalidad, verdadero ſin falſedad: preſente en todo lugar, llenandole ſin ocuparle, que eſtà en todas las coſas ſin extenſion; no tiene contradicion en la bondad, ni defecto en la ſabiduria; en ella es ineſtimable, en conſejos terrible, en juizos juſto, en penſamientos ſecretiſſimo, en palabras verdadero, en obras ſanto, en teſoros rico; à quien, ni el eſpacio enſancha, ni la eſtrechez de lugar es angoſta, ni la voluntad es varia, ni lo triſte le conturba, ni las coſas paſſadas paſſan, ni las futuras ſuceden; à quien ni el origen diò principio, ni el tiempo darà fin. O inmenſidad eterna, que interminables eſpacios he viſto en ti! Que infinidad reconozco en vueſtro ſer infinito! No ſe termina la viſta, ni ſe acaba, mirando à eſte objeto ilimitado. Eſte es el ſer incommutable, el ſer ſobre todo ſer, la ſantidad perfectiſſima, la verdad conſtantiſſima; eſto es lo infinito, la latitud, longitud, la alteza, y profundidad, la gloria, y ſu cauſa, el deſcanſo ſin fatiga, la bondad en grado inmenſo. Todo lo vì junto, y no acierto à dezir lo que vì.

Como eſtaba Dios antes de criar coſa alguna.

30. Vì al Señor como eſtaba antes de criar coſa alguna, y con admiracion reparè donde tenia ſu aſſiento el Altiſſimo, porque no avia Cielo Empireo, ni los demàs inferiores, ni Sol, Luna, ni Eſtrellas, ni Elementos, y ſolo

eſtaba

estaba el Criador sin averlo criado. Todo estaba desierto sin el ser de los Angeles, ni de los hombres, ni de los animales: y por este conocì, que de necessidad se ha de conceder estaba Dios en su mismo ser, y que de ninguna cosa de las que criò tubo necessidad, ni las ubo menester, porque tan infinito era en atributos antes de ciarlas, como despues; y en toda su eternidad los tubo, y tendrà, por estar como en sugeto independente, è increado. Y ninguna perfeccion perfecta, y simple puede faltar à su Divinidad; porque ella sola es la que es, y contiene todas las perfecciones, que se hallan en todas las criaturas, por inefable, y eminente modo; y todo quanto tiene ser està en aquel ser infinito, como efectos en su causa.

Decreto de Dios de communicarse por la creacion.

31. Conocì que en el estado de su mismo ser estaba el Altissimo, quando entre las tres Divinas Personas (à nuestro entender) se decretò el comunicar sus perfecciones, demanera, que hiziessen dones de ellas. Y es de advertir para mejor declararme, que Dios entiende todas las cosas con un acto en si mismo indivisible, simplicissimo, y sin discurso: y no procede de el conocimiento de una cosa à conocer otra, comò nosotros procedemos discurriendo, y conociendo primero una con un acto de el entendimiento, y luego otra con otro; porque Dios todas las conoce juntamente de una vez, sin que aya en su entendimiento infinito primero, ni postero, que alli todas estan juntas en la noticia, y ciencia Divina increada, como lo estan en el ser de Dios, donde se encierran, y contienen, como en primer principio.

Como entiende Dios todas las cosas por un acto indivisible, y simplicissimo.

Ciencia de simple inteligencia, que precedio al decretò de criar.

23. En esta ciencia, que primero se llama de simple inteligencia, segun la natural precedencia de el entendimiento à la voluntad, se ha de considerar en Dios un orden no de tiempo, mas de naturaleza, segun el qual orden primero entendemos que tubo acto de entendimiento, que de voluntad; porque primero consideramos solo el acto de entender sin decreto del querer criar alguna cosa. Pues en este estado, ò instante confitieron las tres Divinas Personas con aquel acto de entender la conveniencia de las obras ad extra, y de todas las criaturas que han sido, son, y seran.

Declarò el Señor à su sierva el, orden de sus decretos, para que conociesse el lugar que en ellos tubo su Madre.

33. Y porque su Magestad quiso dignarse de responderme al deseo, que le propuse, indigna de saber el orden que tubo, ò el que nosotros debemos entender, en la determinacion de criar todas las cosas: è yo lo pedia para saber el lugar, que en la mente Divina tubo la Madre de Dios, y Reyna nuestra; dirè, como pudiere, lo que se me respondio, y manifestò, y el orden que entendì en estas ideas en Dios, reduciendolo à instantes; porque sin esto no se puede acomodar à nuestra capacidad la noticia de esta ciencia Divina; que ya se llama aqui ciencia de vision, * adonde pertenecen las ideas, ò imagenes de las criaturas, que decretò criar, y tiene en su mente ideadas, conociendolas infinitamente mejor que nosotros las vemos, y conocemos aora.

* Vease la Nota IX.

Comose debe entender que ay orden de instantes, ò signos en los decretos Divinos.

34. Pues aunque esta Divina ciencia es una, simplicissima, y indivisible, pero como las cosas, que mira, son muchas, y entre ellas ay orden que unas son primeras, y otras despues, unas tienen ser, ò existencia por otras, con dependencia de las unas à las otras: por esto es necessario dividir la ciencia de Dios, y lo mismo la voluntad en muchos instantes, ò en muchos actos, que correspondan à diversos instantes, segun el orden de los objetos. Y assi dezimos, que Dios entendiò, y determinò primero esto que aquello, lo uno por lo otro; y que si primero no quisiera, ò conociera con ciencia de vision una cosa, no quisiera la otra, Y no por esto se ha de entender que tubo Dios muchos actos de entender, ni querer; mas queremos significar, que las cosos estan entre si encadenadas, y suceden unas à otras; y imaginandolas con este orden objetivo refundimos (para entenderlas mejor) el mismo orden en los actos de la Divina ciencia, y voluntad.

CAPITULO IV.

Distribuyense por instantes los Divinos decretos, declarandò lo que en cada uno determinò Dios acerca de su comunicacion ad extra.

Primer instante, en que conociò Dios sus perfecciones con la inclinacion à comunicarse fuera de si.

35. ESTE orden entendì que se debia distribuir por los instantes siguientes. El primero es en el que conociò Dios sus Divinos atributos, y perfecciones, con la propension, y inefable inclinacion à comunicarse fuera de si. Y este fue el primer conocimiento de ser Dios comunicativo ad extra. Mirando su Alteza la condicion de sus infinitas perfecciones, la virtud, y eficacia, que en si tenian para obrar magnificas obras; viò, que à tan suma bondad era convenientissimo en su equidad, y como debido, y forçoso comunicarse, para obrar segun su inclinacion comunicativa, y exercer su liberalidad, y misericordia, distribuyendo fuera de si con magnificencia la plenitud de sus infinitos tesoros encerrados en la Divinidad. Porque siendo todo infinito * le es mucho màs natural hazer dones, y gracias, que el fuego subir à su esfera, à la piedra baxar al centro, y al Sol derramar su luz. Y este Mar profundo de perfecciones, esta abundancia de tesoros, esta infinidad impetuosa de riquesas, todo se encamina à comunicarse por su misma inclinacion, y por el querer, y saber de el mismo Dios, que se comprehendia, y sabia, que el hazer dones, y gracias, comunicandose, no era diminuirlas, mas en el modo possible acrecentarlas, dando despidiente à aquel manancial inextinguible de riquezas.

* Vease la Nota X.

Procediò à este instante la comunicacion ad intra.

36. Todo esto mirò Dios en aquel primer instante despues de la comunicacion ad intra por las eternas emanaciones. Y mirandolo se hallò como obligado de si mismo à comunicarse ad extra: conociendo ser Santo, Justo, Misericordioso, y Piadoso el hazerlo; pues nadie se lo podia impedir. Y conforme à nuestro modo de entender podemos imaginar no estaba Dios quieto, ni sossegado del todo en su misma naturaleza hasta llegar al centro de las criaturas, donde, y con quien tiene sus delicias con hazerlas participantes de su Divinidad, y perfecciones.

Proverb. 8. vers. 31.

Admirable inclinacion, y deseo de Dios de comunicarse à las criaturas.

37. Dòs cosas me admiran, suspenden, y enternecen mi tibio coraçon, dexandole aniquilado en este conocimiento, y luz que tengo. La primera es aquella inclinacion, y peso que vì en Dios, y la fuerza de su voluntad para comunicar su Divinidad, y los tesoros de su gloria. La segunda es la inmensidad inefable, è incomprehensible de los bienes, y dones, que conocì queria distribuir, como que los señalaba, destinandolos para esto, y quedandose infinito, como si nada diera. Y en esta inclinacion, y deseo, que su grandeza tenia, conocì estaba dispuesto para santificar, justificar, y llenar de dones, y perfecciones à todas las criaturas juntas, y à cada una de por si, dando à cada una màs que tienen todos los Santos Angeles, y Serafines juntos, aunque las gotas de el mar, y sus arenas, las Estrellas, Plantas, Elementos, y todas las criaturas irracionales fueran capazes de razon, y de sus dones; como de su parte se dispusieran, y no tubieran obice, que lo impidiera. O terribilidad de el pecado, y su malicia, que tu sola bastas para detener la impetuosa corriente de tantos bienes eternos!

Segundo instante, en que mirò Dios su mayor gloria extrinseca, como fin de comunicarse.

38. El segundo instante fue conferir, y decretar esta comunicacion de la Divinidad con la razon, y motivos de que fuesse para mayor gloria *ad extra*, y exaltacion de su Mageстad con la manifestacion de su grandeza. Y esta exaltacion propria mirò Dios en este instante, como fin de comunicarse, y darse à conocer en la liberalidad de derramar sus atributos, y usar de su Omnipotencia, para ser conocido, alabado: y glorificado.

Tercer instante, en que se determinò, y comensò el orden de esta comunicacion.

39. El tercer instante fue conocer, y determinar el orden, y disposicion, ò el modo de esta comunicacion en la forma, que se consiguiesse el màs glorioso fin de obrar tan ardua determinacion, el orden que avia de aver en los objetos, y el modo, y diferencia de comunicarseles la Divinidad, y atributos: desuerte, que aquel como movimiento de el Señor tuviesse honesta razon, y proporcionados objetos; y que entre ellos se hallasse la màs hermosa, y admirable disposicion, armonia,

En este instante en primer lugar se decretò la Encarnacion del Verbo.

nia, y subordinacion. En este instante se determinò en primer lugar, que el Verbo Divino tomasse carne, y se hiziesse visible: y se decretò la perfeccion, y compostura de la humanidad Santissima de Christo nuestro Señor, y quedò fabricada en la mente Divina; y en segundo lugar para los demàs à su imitacion: ideando la mente Divina la armonia de la humana naturaleza con su adorno, y compostura de cuerpo organico, y alma para él; con sus potencias para conocer, y gozar de su Criador, discerniendo entre el bien, y el mal, con voluntad libre para amar al mismo Señor.

Razones, porque la primera obra, que decretò Dios, fue la union hypostatica.

40. Y esta union hypostatica de la segunda Persona de la Santissima Trinidad con la naturaleza humana, entendì que era como forçoso fuesse la primera obra, y objecto, adonde primero saliesse el entendimiento, y voluntad divina, *ad extra*; por altissimas razones, que no podrè explicar. Una es, porque despues de averse Dios entendido, y amado en si mismo, el mejor orden era conocer, y amar lo que era mas inmediato à su Divinidad, como es la union hypostatica. Otra razon es, porque tambien debia la Divinidad substancialmente comunicarse *ad extra*, aviendose comunicado *ad intra*: para que la intencion, y voluntad Divina començasse por el fin, màs alto sus obras, y se comunicassen sus atributos con hermosissimo orden; y aquel fuego de la Divinidad obrasse primero, y todo lo possible en lo que estaba màs inmediato à èl, como era la union hypostatica; y primero comunicasse su Divinidad à quien ubiesse de llegar al màs alto, y excelente grado, despues de el mismo Dios, en su conocimiento, y amor, operaciones, y gloria de su misma Deidad; porque no se pusiera Dios (à nuestro baxo modo de entender) como ha peligro de quedarse sin conseguir este fin, que solo èl era, el que podia tener proporcion, y como justificacion de tan maravillosa obra. Tambien era conveniente, y como necessario, si Dios queria criar muchas criaturas, que las criasse con armonia, y subordinacion, y que esta fuesse la màs admirable, y gloriosa que pudiesse ser. Y conforme à esto avian de tener una que fuesse cabeça, y suprema à todas, y quanto fuesse possible, inmediata, y unida con Dios, y que por ella passassen todos, y llegassen à su Divinidad. Y por estas, y otras razones (que no puedo explicar) solo en el Verbo humanado se pudo satisfazer à la dignidad de las obras de Dios, y con èl avia hermosissimo orden en la naturaleza, y sin èl no le huviera.

Quarto instante, en que se decretaron los dones, y gracias, que se avian de dar à la humanidad de Christo.

41. El quarto instante fue decretar los dones, y gracias, que se le avian de dar à la humanidad de Christò Señor nuestro, unida con la Divinidad. Aqui desplegò el Altissimo la mano de su liberal Omnipotencia, y atributos para enriquecer aquella humanidad Santissima, y alma de Christo, con la abundancia de dones, y gracias en la plenitud, y grado possible. Y en este instante se determinò lo, que dixo despues David: El impetu de el rio de la Divinidad alegra la Ciudad de Dios, encaminandose el corriente de sus dones à esta humanidad de el Verbo, comunicandole toda la ciencia infusa, y beata, gracia, y gloria, de que su alma Santissima era capaz, y convenia al sugeto, que juntamente era Dios, y Hombre verdadero, y Cabeça de todas las criaturas capazes de la gracia, y gloria; que de aquel impetuoso corriente avia de resultar en ellas con el orden que sucediò.

Psal. 45. *vers.* 5.

En este instante fue decretada, y predestinada Madre de Dios.

42. A este mismo instante consiguientemente, y como en segundo lugar, pertenece el decreto, y predestinacion de la Madre del Verbo humanado:

porque



porque aqui entendi fue ordenada eſta pura criatura, antes que ubieſſe otro decreto de criar otra alguna. Y aſſi fue primero que todas concebida en la mente Divina, como, y qual pertenecia, y convenia à la dignidad, excelencia, y dones de la humanidad de ſu Hijo Santiſſimo; y à ella ſe encaminò luego inmediatamente con èl todo el impetu del rio de la Divinidad, y ſus atributos, quanto era capaz de recibirle una pura criatura, y como convenia para la dignidad de Madre.

Digna admiracion de la excelencia, en que fue decretada Maria Señora. N.

43. En la inteligencia, que tuve de eſtos altiſſimos Myſterios, y decretos, confieſſo me arrebatò la admiracion, llevandome fuera de mi proprio ſer. Y conociendo à eſta Santiſſima, y Puriſſima criatura, formada, è ideada en la mente Divina deſde abinitio, y ante que todos los ſiglos, con alboroço, y jubilo de mi eſpiritu magnifico al todo Poderoſo por el admirable, y myſterioſo decreto, que tubo, de criarnos tan Pura, Grande, Myſtica, y Divina criatura, màs para ſer admirada con alabança de todas las demàs, que para ſer deſcripta de ninguna. Y en eſta admiracion pudieron yo dezir lo que S. Dioniſio Areopagita; que ſi la Fè no me enſeñara, y la inteligencia de lo que eſtoy mirando no me diera à conocer, que es Dios, quien la eſtà formando en ſu Idea, y que ſola ſu Omnipotencia podia, y puede formar tal imagen de ſu Divinidad; ſino ſe me moſtràra todo à un tiempo, pudiera dudar ſi la Virgen Madre tenia en ſi Divinidad.

S. Dion. in Epiſt. ad Paulum.

44. O quantas lagrimas producen mis ojos, y que doloroſa admiracion ſiente mi alma de ver, que eſte Divino prodigio no ſea conocido, y eſta maravilla de el Altiſſimo no ſea manifieſta à todos los mortales! Mucho ſe conoce, pero ignòraſe mucho màs: porque eſte libro ſellado no ha ſido abierto. Suſpenſa quedo en el conocimiento de eſte Tabernaculo de Dios, y reconozco à ſu Autor por màs admirable en ſu formacion, que en el reſto de todo lo damàs criado, è inferior à eſta Señora, aunque la diverſidad de criaturas manifieſta con admiracion el poder de ſu Criador: Pero en ſola eſta Reyna de todas ſe encierran, y contienen màs teſoros, que en todas juntas, y la variedad, y precio de ſus riquezas engrandecen à el Autor ſobre todas las criaturas juntas.

Màs admirable Dios en la formacion de Maria que en el reſto de las demàs criaturas.

45. Aqui (à nueſtro entender) ſe le diò palabra al Verbo, y ſe le hizo como contrato de la Santidad, perfeccion, y dones de gracia, y gloria, que avia de tener la que avia de ſer ſu Madre, y la proteccion, amparo, y defenſa, que ſe tendria de eſta verdadera Ciudad de Dios; en quien contemplò ſu Mageſtad las gracias, y merecimientos, que por ſi avia de adquirir eſta Señora, y los frutos, que avia de grangear para ſu pueblo con el amor, y retorno, que daria a ſu Mageſtad. En eſte miſmo inſtante, y como en tercero, y ultimo lugar determinè Dios criar lugar, y pueſto: donde habitaſſen, y fueſſen converſables el Verbo humanado, y ſu Madre. Y en primer lugar para ellos, y por ellos ſolos criò el Cielo, y tierra con ſus Aſtros, y Elementos, y lo que en ellos ſe contiene. Y el ſegundo intento, y decreto fue para los miembros, de que fueſſe Cabeça, y vaſſallos, de quien fueſſe Rey; que con providencia Real ſe diſpuſo, y previno de antemano todo lo neceſſario, y conveniente.

Hizoſe un como contrato con el Verbo de las gracias, y dones, que ſe avian de dar à ſu Madre.

Decreto del lugar de habitacion de Chriſto, y Maria.

46. Paſſo al quinto inſtante; aunque ya hallè lo que buſcava. En eſte quinto fue determinada la creacion de la naturaleza Angelical, que por ſer màs excelente, y correſpondiente en ſer eſpiritual à la Divinidad, fue primero previſta, y decretada ſu creacion, y diſpoſicion admirable de los nueve Choros, y tres Gerarquias. Y ſiendo criados de primera intencion para gloria de Dios, y aſſiſtir à ſu Divina grandeza, y que le conocieſſen, y amaſſen; conſiguiente, y ſegundariamente fueron ordenados, para que aſſiſtieſſen, glorificaſſen, y honraſſen, reverenciaſſen, y ſirvieſſen à la humanidad Deificada en el Verbo Eterno, reconociendola por Cabeça, y en ſu Madre Santiſſima Maria Reyna de los miſmos Angeles: y les fueſſe dada comiſſion, para que por todos ſus caminos los llevaſſen en las manos. Y en eſte inſtante les mereciò Chriſto Señor nueſtro con ſus infinitos merecimientos preſentes, y previſtos toda la gracia, que recibieſſen; y fue inſtituido por ſu cabeça exemplar, y ſupremo Rey, de quien

Quinto inſtante, en que ſe determinò la creacion de los Angeles.

Pſal. 90. verſ. 11.

En èl fue inſtituido Chriſto Cabeça de los Angeles, y les mereciò la gracia.

quien eran vassallos. Y aunque fuera infinito el numero de los Angeles, fueron suficientissimos los meritos de Christo nuestro bien para merecerles la gracia.

Predestinacion, y reprobacion de los Angeles.

47. A este instante toca la predestinacion de los buenos, y reprobacion de los malos Angeles: y en èl viò, y conociò Dios con su infinita ciencia todas las obras de los unos, y de los otros con el orden devido, para predestinar con su libre voluntad, y liberal misericordia à los que le avian de obedecer, y reverenciar, y para reprobar con su justicia à los que se avian de levantar contra su Magestad en sorbervia, è inobediencia, por su desordenado amor propio. Y al mismo instante fue la determinacion de criar el Cielo Empireo, donde se manifestasse su gloria, y premiasse en ella à los buenos; y la tierra, y lo demàs para otras criaturas; y en el centro, ò profundo de ella el Infierno para castigo de los malos Angeles.

Decreto de la creacion del Cielo Empireo, y del Infierno.

Sexto instante, en que se decretó criarle à Christo pueblo de su naturaleza humana.

48. En el sexto instante fue determinado criar pueblo, y congregacion de hombres para Christo, ya antes predeterminado en la mente, y voluntad Divina, y à cuya imagen, y semejança se decretò la formacion de el hombre, para que el Verbo humanado tuviesse hermanos semejantes, è inferiores, y pueblo de su misma naturaleza, de quien fuesse Cabeça. En este instante se determinò el orden de la creacion de todo el linage humano, que començasse de uno solo, y de una muger, y de ellos se propagasse hasta la Virgen, y su Hijo por el orden que fue concebido. Ordenòse por los merecimientos de Christo nuestro bien la gracia, y dones que se le avia de dar, y la justicia original, si querian perseverar en ella; viòse la caìda de Adan, y de todos en èl, fuera de la Reyna, que no entrò en este decreto; ordenòse el remedio, y que fuesse passible la humanidad santissima; fueron escogidos los predestinados por liberal gracia, y reprobados los prescritos por la recta justicia. Ordenòse todo lo necessario, y conveniente à la conservacion de la naturaleza humana, y à conseguir este fin de la redencion, y predestinacion, dexando su voluntad libre à los hombres; porque esto era mas conforme à su naturaleza, y à la equidad Divina. Y no se les hizo agravio, porque si con el libre alvedrio pudieron pecar, con la gracia, y luz de la razon pudiera no hazerlo; y Dios à nadie avia de violentar, como tampoco à nadie falta, ni le niega lo necessario. Y se escriviò su ley en todos los coraçones humanos, ninguno tiene disculpa en no le reconocer, y amar, como à sumo bien, y Autor de todo lo criado. *Psal. 4. v. 7.*

Primera gracia de Adan por los meritos de Christo.

Prevision de la caida de Adan, y de todos en èl fuera de Maria.

Decreto de Christo passible.

Predestinacion, y reprobacion de los hombres.

Obligacion, que tiene el hombre de alabar à Dios por estos beneficios.

49. En la inteligencia de estos Mysterios conocia con grande claridad, y fuerza los motivos tan altos, que los mortales tienen de alabar, y adorar la grandeza de el Criador, y Redentor de todos, por lo que en estas obras se manifestò, y engrandeciò. Y tambien conocia, quan tardos son en el conocimiento de estas obligaciones, y en el retorno de tales beneficios, y la querella, è indignacion, que el Altissimo tiene de este olvido. Y mandòme, y exortòme su Magestad no cometiesse yo tal ingratitud, pero que le ofreciesse sacrificio de alabança, y cantar nuevo, y le magnificasse por todas las criaturas.

Alaba à Dios la V. M. por la luz, que le comunicò de estos secretos.

50. Altissimo, è incomprehensible Señor mio, quien tubiera el amor, y perfecciones de todos los Angeles, è Justos para confessar, y alabar dignamente tu grandeza! Confiesso Señor Grande, y Poderoso, que no pudo esta vilissima criatura merecer tan memorable beneficio, como darme esta noticia, y luz tan clara de tu altissima Magestad; à cuya vista veo tambien mi parvulèz, que antes de esta dichosa hora ignoraba; y no conocia qual, y que era la virtud de la humildad, que en esta ciencia se aprende. No quiero dezir aora que la tengo, pero tampoco niego, que conocì el camino cierto para hallarla; porque tu luz, (ô Altissimo) me iluminò, y tu lucerna me enseño las sendas por donde veo lo que he sido, y soy, y temo lo que puedo ser. Alumbraste, Rey Altissimo, mi entendimiento, è inflamaste mi voluntad con el nobilissimo objeto de estas potencias, y toda me rendiste à tu querer; y assi lo confiesso à todos los mortales, para que me dexen, y dexarlos: Yo soy para mi amado (y aunque lo desmerezco) mi amado para mi. Alienta, pues, Señor, à mi flaqueza, para que tras de tus olores corra, y corriendo

Fue en ella la ciencia escuela de la humildad.

Psal. 118. vers. 105.

Cant. 2. vers. 16.

Cant. 1. verſ. 3. corriendo te alance, y alcançandote no te dexe, ni te pierda.

51. Muy corta, y balbuciente ſoy en eſte capitulo, porque ſe pudieran hazer de èl muchos libros; pero callo, porque no sè hablar, y ſoy muger ignorante, y porque mi intento ſolo ha ſido declarar, como la Virgen Madre, fue ideada, y previſta ante ſæcula en la mente Divina. Y por lo que ſobre eſſe altiſſimo Myſterio he entendido me convierto à mi interior, y con admiracion, y ſilencio alabo al Autor de eſtas grandezas con el Cantico de los Bienaventurados, diziendo: *Santo, Santo, Santo, Dios de Sabahot.*

Eccleſ. 24. verſ. 14.

Iſai. 6. v. 3.

CAPITULO V.

De las inteligencias, que me diò el Altiſſimo, de la Eſcritura Sagrada en confirmacion de el capitulo precedente: ſon del octavo de los Proverbios.

Gen. 18. verſ. 17.

52. HAblarè Señor con tu gran Mageſtad, pues eres Dios de las miſericordias, aunque yo ſoy polvo, y ceniza; y ſuplicarè à tu grandeza incomprehenſible, mires de tu altiſſimo Trono à eſta viliſſima, y màs inutil criatura, y me ſeas propicio, continuando tu luz para iluminar mi entendimiento. Habla Señor, que tu ſierva oye. Hablò pues el Altiſſimo, y enmendador de los Sabios: Remitiòme al capitulo octavo de los Proverbios, donde me diò la inteligencia de eſte Myſterio, como en aquel capitulo ſe encierra; y primero me fue declarada la letra, como ella ſuena, que es la ſiguente.

1. Reg. 3. verſ. 10. Sap. 7. à verſ. 15. Remite el Señor à la Venerab'e Madre al capitulo octavo de los Proverbios.

53. *El Señor me poſſeyò en el principio de ſus caminos, antes que hiziera coſa alguna deſde el principio. De la eternidad fue ordenada, y de las coſas antiguas, antes que fueſſe hecha la tierra. Aun no eran los abiſmos, è yo eſtaba concebida: Aun no avian rompido las fuentes de las aguas; ni los montes ſe avian aſſentado con ſu grave peſo: antes que los collados era yo engendrada: antes que hiziera la tierra, y los rios, y quicios de la redondez de el mundo. Quando preparaba los Cielos eſtaba yo preſente: quando con cierta ley, y rodeo hazia un vallado à los abiſmos: quando firmaba los Cielos en lo alto, y peſaba las fuentes de las aguas: quando al Mar rodeaba con ſu termino, y à las aguas ponia ley, que no ſalieran de ſus fines; quando aſſentaba los fundamentos à la tierra. Eſtava yo con el componiendo todas las coſas: y me alegraba todos los dias, jugando en ſu preſencia en todo tiempo; jugando en el Orbe de las tierras: y mis delicias, y regalos ſon eſtar con los hijos de los hombres.*

Proverb. 8. à verſ. 22.

54. Haſta aqui es el lugar de los Proverbios, cuya inteligencia me diò el Altiſſimo. Y primero entendì que habla de las ideas, ò decretos, que tubo en ſu mente Divina antes de criar al mundo; y que à la letra habla de la Perſona de el Verbo humanado, y de ſu Madre Santiſſima; y en lo myſtico de los Santos Angeles, y Profetas: porque antes de hazer decreto, ni formar las ideas para criar al reſto de las criaturas materiales, las tubo, y ſe decretò la humanidad Santiſſima de Chriſto, y de Madre Puriſſima, y eſto ſuenan las primeras palabras.

Habla el capitulo citado à la letra de Chriſto, y ſu Madre.

Verſ. 22.

55. *El Señor me poſſeyò en el principio de ſus caminos.* En Dios no huvo caminos, ni ſu Divinidad los avia meneſter; pero hizolos, para que por ellos le conocieſſemos, y fueſſemos à èl todas las criaturas capazes de ſu conocimiento. En eſte principio, antes que otra coſa alguna fabricaſſe en ſu idea, y quando queria hazer ſendas, y abrir caminos en ſu mente Divina para comunicar ſu Divinidad, para dar principio à todo, decretò primero criar la humanidad de el Verbo, que avia de ſer el camino por donde los demàs avian de ir al Padre. Y junto con eſte decreto eſtubo el de ſu Madre Santiſſima, por quien avia de venir ſu Divinidad al mundo, formandoſe, y naciendo de ella Dios, y hombre; y por eſto dize, *Dios me poſſeyò,* porque à los dòs poſſeyò ſu Mageſtad; al Hijo, porque quanto à la Divinidad era poſſeſſion, hazienda, y teſoro de el Padre, ſin poderſe de èl ſeparar, porque ſon una miſma ſubſtancia, y Divinidad con el Eſpiritu Santo. Poſſeyòla tambien en quanto à la humanidad con el conocimiento, y decreto de la plenitud de gracia, y gloria, que la avia de dar deſde ſu creacion, y union hypoſtatica. Y aviendoſe de executar eſte decreto, y poſſeſſion por medio de la Madre, que avia de engendrar, y parir

Chriſto, y Maria primera poſſeſion de Dios.

Ioan. 14. verſ. 6.

Como poſſeyò Dios à Chriſto en el principio.

rir al Verbo (pues no determinò criarla de nada, ni de otra materia su cuerpo, y alma) era consiguiente posseer à la que avia de darle forma humana. Y assi la posseyò, y adjudicò para si en aquel mismo instante, queriendo eficazmente, que en ningun tiempo, ni momento tuviesse derecho, ni parte en ella (para la parte de la gracia) el linage humano ni otro alguno, sino el mismo Señor, que se alçaba con esta hazienda, como parte suya sola, y tan sola suya, qual avia de serlo para darle à èl forma humana de su propria substancia, llamarle sola ella Hijo, y el à ella sola Madre, y Madre digna de tener à Dios por Hijo, aviendo de ser hombre. Y como todo esto precedia en dignidad à todo lo criado; assi precediò en la voluntad, y mente de el Supremo Criador. Por esto dize.

Como posseyò à Maria.

56. *En el principio, antes que nada hiziesse. De la eternidad fuy ordenada, y de las cosas antiguas.* En esta eternidad de Dios (que nosotros concebimos aora, como imaginando tiempo interminable) quales eran las cosas antiguas, si ninguna estaba criada? Claro està, que habla de las tres Personas Divinas, y es dezir, que desde su Divinidad sin principio, y desde aquellas cosas, que solo son antiguas, que es la Trinidad individua (pues lo demàs, que tiene principio, todo el moderno) fue ordenada, quando solo precediò lo antiguo incriado, y antes que se imaginasse lo futuro criado. Entre estos dòs extremos estubo el medio de la union hypostatica por intervencion de Maria Santissima, y con ella entrambos despues de Dios inmediatamente, y antes que toda criatura, fueron ordenados. Y fue la màs admirable ordenacion, que se ha hecho, ni jamàs se harà. La primera, y màs admirable imagen de la mente de Dios, despues de la eterna generacion, fue la de Christo, y luego la de su Madre.

Vers. 32.

Christo, y su Madre primero decretados antes de lo restante futuro.

57. Y que otro orden puede ser este en Dios, donde el orden es estar todo junto lo que en si tiene, sin que sea necessario seguirse una cosa à otra, ni perficionarse alguna, aguardando las perfecciones de otra, ò sucediendose entre si mismas? Todo estubo ordenadissimo en su eterna naturaleza, y lo esta, y estarà siempre. Lo que ordenò fue, que la Persona de el Hijo se humanasse, y de esta humanidad Deificada començasse el orden de el querer Divino; y de sus decretos, y que fuesse Cabeça, y exemplar de todos los demàs hombres, y criaturas, y à quien todos se ordenassen, y subordinassen; porque este era el mejor orden, y concierto de la armonia de las criaturas, aver uno que fuesse primero, y superior, y de alli se ordenasse toda la naturaleza, y en especial la de los mortales. Y entre ellos la primera era la Madre de Dios hombre, como la suprema pura criatura, y màs inmediata à Christo, y en el à la Divinidad. Con este orden se encaminaron los conductos de la fuente cristalina, que saliò del Trono de la Divina naturaleza, encaminada primero à la humanidad de el Verbo, y luego à su Madre Santissima en el grado, y modo, que era possible à pura criatura, y conveniente à criatura Madre de el Criador. Y lo conveniente era, que todos los Divinos attributos se estrenassen en ella, sin que se le negasse alguno en lo que ella era capaz de recibir, para ser inferior solo à Christo nuestro Señor, y superior en grados de gracia incomparables à todo el resto de las criaturas capazes de gracia, y dones. Este fue el orden tambien dispuesto de la Sabiduria, començar de Christo, y de su Madre; y assi añade el Texto:

Començò el orden de lo decreto de Christo, haziendole Cabeça de todas las criaturas.

Fue Maria inmediata à Christo en este orden. *Apoc. 22. vers. 1.*

58. *Antes que se hiziesse la tierra, aun no eran los abismos, è yo estaba concebida.* Esta tierra fue la de el primer Adan; y antes que su formacion se decretasse, y en la Divina mente se formassen los abismos de las ideas *ad extra*, estaban Christo, y su Madre ideados, y formados. Y llamanse abismos, porque entre el ser de Dios incriado, y el de las criaturas ay distancia infinita: y esta se midiò, à nuestro entender, quando fueron las criaturas solas ideadas, y formadas, que entonces tambien fueron formados en su modo aquellos abismos de distancia inmensa. Y antes de todo esto ya estaba concebido el Verbo; no solo por la generacion eterna de el Padre, pero tambien estaba decretada, y en la mente Divina concebida la generacion temporal de Madre Virgen, y llena de gracia; porque

Vers. 24. Como precedieron Christo, y Maria à Adan.

* Veafe la Nota XI.

que fin la Madre, y tal Madre, * no fe podia determinar con efficaz, y cumplido decreto efta temporal generacion. Alli pues, y entonces fue concebida Maria Santiffima en aquella inmenfidad beatifica: y fu memoria eterna fue efcrita en el pecho de Dios para que por todos los figlos, y eternidades nunca fe borraffe. Quedò eftampada, y debuxada por el fupremo Artifice en fu propria mente, y poffeida de fu amor con infeparable abraço.

Verf.24. Como precedieron à la determinacion de la creacion univerfal de las demàs criaturas.

69. *Aun no avian rompido las fuentes de las aguas.* Aun no avian falido de fu origen, y principio las imagenes ò ideas de las criaturas; porque no avian rompido las fuentes de la Divinidad por la bondad, y mifericordia como por conductos, para que la voluntad Divina fe determinaffe à la creacion univerfal, y comunicacion de fus atributos, y perfecciones: porque refpecto de todo lo reftante de el univerfo aun eftavan eftas aguas; y manantiales reprefadas, y detenidas dentro de el inmenfo pielago de la Divinidad: y en fu mifmo fer no avia fuentes, ni corrientes para manifeftarfe, ni fe avian encaminado à los hombres; y quando fueron, ya eftaban encaminadas à la humanidad Santiffima, y à fu Madre Virgen. Y affi añade:

Verf.25. Como à los Patriarcas, à los demàs Santos, y à à los Angeles. *Sap.8.v.1.*

60. *Ni los montes fe avian affentado con fu grave pefo:* Porque Dios no avia decretado entonces la creacion de los altos montes de los Patriarcas, Profetas, Apoftoles, y Martyres, ni los demàs Santos de mayor perfeccion; ni el decreto de tan grande determinacion fe avia affentado con fu grave pefo, y equidad, con el fuerte, y fuave modo, que Dios tiene en fus confejos, y grádes obras. Y no folo antes que los montes (que fon los grandes Santos) *pero *antes que los collados era engendrada*, que fon los ordenes de los Santos Angeles, antes de los quales en la mente Divina fue formada la humanidad Santiffima (unida hypoftaticamente al Verbo Divino) y la Madre, que la engendrò. Antes fueron Hijo, y Madre que todos los ordenes Angelicos; para que fe entienda, que fi David dixo en el Pfalmo octavo: que es el hombre, ò el hijo de el hombre, que tu Señor te acuerdas de èl, y le vifitas? Hizifte lo poco menos que los Angeles, &c. entiendan, y conozcan todos, que ay hombre, y Dios juntamente, que es fobre todos los hombres, y los Angeles, y que fon todos inferiores, y fiervos fuyos; porque es Dios, fiendo hombre, fuperior: y por efto es primero en la mente Divina, y en fu voluntad, y con èl efta junta, è infeparable una muger, y Virgen Puriffima, Madre fuya, Superior, y Reyna de toda criatura.

* Veafe la Nota XII.

Pfal.8.v.5.

61. Y fi el hombre (como dize el mifmo Pfalmo) fue coronado de honra, y gloria, y conftituido fobre todas las obras de las manos del Señor, fue; porque Dios y hombre fu Cabeça le mereciò efta corona, y la que los Angeles tuvieron. Y el mifmo Pfalmo añade, defpues de aver difminuido al hombre à menor fer que los Angeles, que le pufo fobre fus obras, y tambien los mifmos Angeles fueron obra de fus manos. Y affi David lo comprehendiò todo, diziendo, que hizo poco menores à los hombres, que à los Angeles; pero aunque inferiores en el fer natural, avia algun hombre, que fueffe fuperior, y conftituido fobre los mifmos Angeles, que eran obra de las manos de Dios. Y efta fuperioridad era por el fer de la gracia; y no folo por la parte de la Divinidad unida à la humanidad, mas tambien por la mifma humanidad, y por la gracia, que refultaria en ella de la union hypoftatica, y defpues de ella en fu Madre Santiffima. Y tambien algunos de los Santos en virtud del mifmo Señor humanado pueden alcançar fuperior grado, y afsiento fobre los Angeles. Y dize:

Ibid.v.6.

Chrifto fuperior à los Angeles aun fegun la humanidad.

62. *Fue engendrada, ò nacida*, que dize màs que concebida: porque fer concebida fe refiere al entendimiento Divino de la Beatiffima Trinidad, quando fue conocida, y como conferidas las conveniencias de la Encarnacion; pero fer nacida refierefe à la voluntad, que determinò efta obra, para que tuvieffe eficaz execucion, determinando la Santiffima Trinidad en fu Divino Confiftorio, y como executando primero en fi mifma efta maravillofa obra de la union hypoftatica, y fer de Maria Santiffima. Y por effo dize primero en efte capitulo, que fue *concebida*, y defpues *engendrada, ò nacida*: *Verf.26.*

Diferencia entre fer Maria concebida, y fer engendrada en la mente Divina.

nacida: porque lo primero fue conocida, y luego determinada, y querida.

Como precedieron Christo, y Maria al Parayso, en que pecò el primer hombre. Genes. 2.v. 8. & 15.

63. *Antes que hiziera la tierra, y los rios, y quicios de la redondez de el mundo.* Antes de formar otra tierra segunda (que por esso repite dòs vezes tierra) que fue la de el Parayso terrenal, adonde el primer hombre fue llevado, despues de ser criado de la tierra primera de el campo Damasceno; antes de esta segunda tierra, donde pecò el hombre, fue la determinacion de criar la humanidad de el Verbo, y la materia de que se avia de formar, que era la Virgen; porque Dios de antemano la via de prevenir, para que no tuviesse parte en el pecado, ni estuviesse à èl sugeta. *Los rios, y quicios de el Orbe*, son la Iglesia Militante, y los tesoros de gracia, y dones, que con impetu avian de dimanar de el manancial de la Divinidad, encaminados à todos, y eficazmente à los Santos, y escogidos, que como quicios se mueven en Dios, estando dependientes, y assidos à su querer por las virtudes de Fè, Esperança, y Caridad, por cuyo medio se sustentan, vivifican, y gobiernan, moviendose al sumo bien, y ultimo fin, y tambien à la conversacion humana, sin perder los quicios en que estriban. Tambien se comprehenden aqui los Sacramentos, y compostura de la Iglesia, su proteccion, y firmeza invencible, su hermosura, y santidad sin mancha, ni ruga, que esto es este Orbe, y corrientes de gracia. Y antes que el Altissimo preparasse todo esto, y ordenasse este Orbe, y cuerpo mystico, de quien Christo nuestro bien avia de ser Cabeça; antes decretò la union del Verbo à la Naturaleza humana; y à su Madre, por cuyo medio, è intervencion avia de obrar estas maravillas en el mundo.

Como à la Iglesia Militante.

Ad Ephes. 5. vers. 27.

vers. 27. Como assistieron Christo, y su Madre à la predestinacion de los Santos.

64. *Quando preparaba los Cielos estaba yo presente.* Quando preparaba, y prevenia el Cielo; y premio, que à los justos hijos de esta Iglesia avia de dar despues de su destierro: Alli estaba la humanidad con el Verbo unida, mereciendoles la gracia como Cabeça, y con èl estaba su Madre Santissima, à cuyo exemplar aviendoles preparado la mayor parte à Hijo, y Madre, disponia, y prevenia la gloria para los demàs Santos.

65. *Quando con cierto ley, y circulo hazia vallado à los abismos.* Quando determinaba cercar los abismos, de su Divinidad en la Persona de el Hijo con cierta ley, y termino, que ningun viviente pudiera verlo, ni comprehenderlo. Quando hazia este circulo, y redondèz, adonde nadie pudo, ni puede entrar màs que solo el Verbo (que à si solo se puede comprehender) para achicarse, y encogerse la Divinidad en la humanidad; y la Divinidad, y humanidad primero en el vientre de Maria Santissima, y despues en la pequeña cantidad, y especies de pan, y vino, y con ellas en el pecho angosto de un hombre pecador, y mortal. Todo esto significan aquellos abismos, ley, y circulo, ò termino; que llama cierta, por lo mucho que comprehenden, y por la certeza de lo que parecia impossible en el ser, y dificultoso en explicarlo; porque no parece avia de caber la Divinidad debaxo de ley, ni encerrasse dētro de determinados limites: pero esso pudo hazer, y lo hizo possible la Sabiduria, y Poder de el mismo Señor, encubiendose en cosa terminada.

Ibidem. Terminos, que puso Dios à los abismos de su Divinidad.

Ad Philip. 2. vers. 7.

vers. 28. & 29.

66. *Quando afirmaba los Cielos en lo alto, y pesaba las fuentes de las aguas; quando rodeaba al Mar con su termino, y ponia à las aguas ley, que no passàran de sus fines.* Llama aqui à los justos Cielos, porque lo son donde tiene Dios su morada, y habitacion con ellos por gracia, y por ella les dà assiento, y firmeza, levantandolos (aun mientras son viadores) sobre la tierra, segun la disposicion de cada uno: Y despues en la celestial Jerusalen les dà lugar, y assiento segun sus merecimientos. Y para ellos pesa las fuentes de las aguas, y las divide distribuyendo à cada uno con equidad, y peso los dones de la gracia, y de la gloria, las virtudes, auxilios, y perfecciones, segun la Divina Sabiduria lo dispone. Quando se determinaba hazer esta division de estas aguas, se avia decretado dar à la humanidad unida al Verbo todo el Mar, que de la Divinidad le resultaba de gracia, y dones, como à Unigenito de el Padre. Y aunque todo era infinito, puso terminò à este mar, que fue la humanidad, donde habita la plenitud de la Divinidad; y aun estubo encubierta treinta y tres años con aquel

1. Cor. 3. vers. 16. Ecclef. 51. vers. 13.

Distribucion de las aguas de la gracia en los Santos.

Antes se encerrò todo el mar de la gracia en Christo. Ioan. 1. vers. 14. Ad Colos. 2. vers. 9.

 termino,

termino, para que habitaſſe con los hombres, y no ſucediera à todos lo que en el Tabor à los tres Apoſtoles. Y en el miſmo inſtante que todo eſte Mar, y fuentes de la gracia tocaron à Chriſto Señor nueſtro, como à inmediato à la Divinidad, redundaron en ſu Madre Santiſſima como inmediata à ſu Unigenito Hijo; porque ſin la Madre, y tal Madre, no ſe diſponian ordenadamente, y con la ſuma perfeccion los dones de ſu Hijo; ni començaba por otro fundamento la admirable armonia de la maquina celeſtial, y eſpiritual, y la diſtribucion de los dones en la Igleſia Militante, y Triunfante.

Matth. 17. verſ. 6.

De Chriſto redundò eſſe mar en Maria, como inmediata à ſu Unigenito.

Verſ. 30. Ioan. 1. v. 3.

67. *Quando aſſentaba los fundamentos de la tierra, eſtaba yo con el componiendo todas las coſas.* A todas las tres Divinas Perſonas ſon comunes las obras *ad extra*, porque todas ſon un ſolo Dios, una Sabiduria, y Poder, y aſſi era neceſſario, è inexcuſable que el Verbo en quien ſegun la Divinidad fueron hechas todas las coſas, eſtubiera con el Padre para hazerlas. Pero aqui dize màs, porque tambien el Verbo humanado eſtaba ya en la Divina voluntad preſente con ſu Madre Santiſſima; porque aſſi como por el Verbo en quanto Dios fueron hechas todas las coſas; aſſi tambien para èl en el primer lugar y como màs noble, y digniſſimo fin, fueron criados los fundamentos de la tierra, y todo quanto en ella ſe contiene. Y por eſto dize:

Eſtubo Chriſto con ſu Madre la fundacion de la tierra como fin para quien ſe criaba.

Verſ. 30.

68. *Y me alegraba todos los dias, jugando en ſu preſencia en todo tiempo, burlandome en el Orbe de la tierra.* Holgabaſe el Verbo humanado todos los dias, porque conociò todos los de los ſiglos, y las vidas de los mortales, que ſegun la eternidad ſon un breve dia. Y holgabaſe de que toda la ſucceſſion de la creacion tendria termino, para que acabado el ultimo dia, con toda perfeccion gozaſſen los hombres de la gracia, y corona de la gloria. Holgabaſe; como contando los dias, en que avia de deſcender de el Cielo à la tierra, y tomar carne humana. Conocia, que los penſamientos, y obras de los hombres terrenos eran como juego, y que todos eran burla, y engaño. Y miraba à los juſtos, que aunque flacos, y limitados, eran à propoſito para comunicarles, y manifeſtarles ſu gloria, y perfecciones. Miraba ſu ſer incomutable, y la cortedad de los hombres, y como ſe avia de humanar con ellos, y deleytabaſe en ſus proprias obras, y particularmente en las que diſponia para ſu Madre Santiſſima, de quien le era tan agradable tomar forma de hombre, y hazerla digna de obra tan admirable: Eſtos eran los dias, en que ſe alegraba el Verbo humanado; y porque al concebir, y como idear todas eſtas obras, y al decreto eficax de la Divina voluntad ſe ſeguia la execucion de todo, añadiò el Verbo Divino.

Gozo del Verbo humanado en las obras de la Divina providencia. Pſal. 89. verſ. 4.

69. *Y mis delicias ſon eſtar con los hijos de los hombres.* Mi regalo es trabajar por ellos, y favorecerlos; mi contento morir por ellos, y mi alegria ſer ſu Maeſtro, y Reparador. Mis delicias ſon levantar al pobre deſde el polvo, y unirme con el humilde; y humillar para eſto mi Divinidad, y cubrirla, y encubrirla con ſu naturaleza; encogerme, y humillarme, y ſuſpender la gloria de mi cuerpo para hazerme paſſible, y merecerles la amiſtad de mi Padre, y ſer medianero entre ſu juſtiſſima indignacion, y la malicia de los hombres; y ſer ſu exemplar, y Cabeça, à quien puedan imitar, y ſeguir. Eſtas ſon las delicias de el Verbo Eterno humando.

verſ. 31. Delicias de Dios hombre en la execucion de las obras de nueſtro reparo. Pſal. 112. verſ. 7. ad Philip. 2. verſ. 1. 7. & 8. 1. ad Timot. 2. verſ. 5. 1. Petr. 2. verſ. 21.

70. O bondad incomprehenſible, y eterna, que admirada, y ſuſpendida quedo, viendo la inmenſidad de vueſtro ſer inmutable comparado con la parvulèz de el hombre! Y mediando vueſtro amor eterno entre dòs extremos de tan incomparable diſtancia, amor infinito para criatura, no ſolo pequeña, pero ingrata! En que objeto tan abatido, y vil poneis Señor vueſtros ojos; y en que objeto tan noble podia, y debia el hombre poner los ſuyos, y ſus afectos à la viſta de tan grande Myſterio! Suſpenſa en admiracion, y ternura de mi coraçon me lamento de la deſdicha de los mortales, y de ſus tinieblas, y ceguera, pues no ſe diſponen para conocer, quan de antemano començò vueſtra Mageſtad à mirarlos, y prevenirles ſu verdadera felicidad con tanto cuydado, y amor, como ſi en ella conſiſtiera la vueſtra.

Admirable amor de Dios al hombre, y la ingratitud del hombre con Dios.

71. Todas las obras, y diſpoſiciones de ellas, como las avia de criar tubo

Preſencia de todas las coſas, que.

preſentes

avian de ser en la mente Divina de la eternidad. presentes el Señor desde *ab initio* en su mente, y las numerò, y pesò con su equidad, y rectitud: y como està escrito en la sabiduria, supo la disposicion de el mundo antes de criarle; conociò el principio, medio, y fin de les tiempos, sus mudanças, y concursos de los años, la disposicion de las Estrellas, las virtudes de los elementos, las naturalezas de los animales, las iras de las bestias, la fuerza de los vientos, las diferencias de los arboles, virtudes de las raizes, y los pensamientos de los hombres. Todo lo pesò, y numerò; y no solo esto que suena la letra de las criaturas materiales, y racionales, pero todas las demàs, que mysticamente por estas son significadas, que por no ser para mi intento aora, no las refiero.

Sap. 7. à vers.

Sap. 11. vers. 21.

CAPITULO VI.

De una duda, que propuse al Señor sobre la doctrina de estos capitulos, y la respuesta de ella.

72 SOBRE las inteligencias, y doctrina de los dòs capitulos antecedentes se me ofreciò una duda, ocasionada de lo que muchas ves he oìdo, y entendido de personas doctas, que se disputa en las escuelas. Y la duda fue: Que si la causa, y motivo principal para que el Verbo Divino se humanasse, fue hazerle Cabeça, y primogenito de todas las criaturas, y por medio de la union hypostatica con la humana naturaleza, comunicar sus atributos, y perfecciones en el modo conveniente por gracia, y gloria à los predestinados; y el tomar carne passible, y morir por el hombre fue decreto como de fin segundario. Siendo esto assi verdad, como en la Santa Iglesia ay tan diversas opiniones sobre ello? Y la màs comun es, que el Verbo Eterno descendiò de el Cielo como de intento para redemir à los hombres por medio de su passion, y muerte Santissima.

Propone la duda.

Ad Colos. 1. à vers. 15.

73. Esta duda propuse con humildad al Señor, y su Magestad se dignò de responderme à ella, dandome una inteligencia, y luz muy grande, en que conocì, y entendì muchos Mysterios, que no podrè explicar, porque comprehenden, y suenan mucho las palabras, que me respondiò el Señor; que son estas: *Esposa, y Paloma mia oye: que como Padre y Maestro tuyo quiero respōder à tu duda, y enseñarte en tu ignorancia. Advierte, que el fin principal, y legitimo de el decreto, que tube de comunicar mi Divinidad en la Persona de el Verbo, unida hypostaticamente à la humana naturaleza, fue la gloria, que de esta comunicacion avia de redundar para mi nombre y para las criaturas capazes de la que yo les quise dar. Y este decreto se executaria sin duda en la Encarnacion, aunque el primer hombre no ubiera pecado, porque fue decreto expresso, y sin condicion en lo substancial, y assi debia ser efficaz mi voluntad, que en primer lugar fue comunicarme à la alma, y humanidad unidad al Verbo. Y esto era assi conveniente à mi equidad, y rectitud de mis obras: y aunque esto fue postrero en la execucion, fue primero en la intencion. Y si tardè en embiar à mi Unigenito, fue porque determinè prepararle antes una Congregacion en el mundo escogida, y Santa de justos, que supuesto el pecado comun, serian como rosas entre las espinas de los otros pecadores. Y vista la caida de el linage humano, determinè con decreto expresso, que el Verbo viniesse en forma passible, y mortal para redemir su pueblo, de quien era Cabeça; para que màs se manifestasse, y conociesse mi amor infinito con los hombres, y à mi equidad, è justicia se le diesse debida satisfacion; y que si fue hombre, y el primero en el ser el que pecò, fuesse hombre, y el primero en la dignidad el Redentor: y los hombres en esto conociessen la gravedad de el pecado, y èl amor de todas las almas fuesse uno solo, pues su Criador, Vivificador, Redentor, y quien los ha de juzgar, es uno solo. Y tambien quise compelerles à este agradecimiento, y amor no castigando à los mortales, como à los apostatas Angeles, que sin apelacion los castiguè, y al hombre perdonè, aguardè, y le dì oportuno remedio, executando el rigor de mi justicia en mi Unigenito Hijo, y passando al hombre la piedad de mi grande misericordia.*

Respuesta del Señor.

El fin principal del decreto de la Encarnacion fue la gloria, que della avia de redundar para Dios.

Executaria se este decreto, aunque Adan no pecasse.

Porque se dilatò su execucion.

Decreto de Christo en carne passible despues de prevista la caida del linage humano.

Motivos de este decreto.

1. Ad Cor. 15. v. 21.

Ad Rom. vers. 32.

74. *Y para que mejor entiendas la respuesta de tu duda, debes advertir, que como en mis decretos no ay sucession de tiempo, ni yo necessito de el para obrar, y entender; los que dizen que encarnò el Verbo para redemir al mūdo, dizen bien; y los que dizen que encarnàra si el hombre no pecàra, tambien hablan bien; si con verdad se entien-*

No se opone esta doctrina à los que dizen que encarnò el Verbo para redemir el mundo.

entiende: porque sino pecàra Adan, descendiera de el Cielo en la forma, que para aquel estado conviniera; y porque pecò, tuve el decreto segundo, que baxàra passible, porque visto el pecado, convenia que le reparasse en la forma que lo hizo. Y porque deseas saber, como se executaria este Mysterio de encarnar el Verbo, si conservàra el hombre el estado de la inocencia, advierte, que la forma humana fuera la misma en la substancia, pero con el don de la impassibilidad, è inmortalidad (qual estuvo mi Unigenito despues que resucitò, hasta que subiò à los Cielos) viviera, y conversàra con los hombres; y los Mysterios, y Sacramentos fueran à todos manifiestos; y muchas vezes hiziera patente su gloria, como la hizo sola una vez, quando viviò mortal; y delante de todos manifestàra en aquel estado de inocencia, lo que mostrò, y obro delante de tres Apostoles en el que fue mortal; y vieran todos los viadores à mi Unigenito con grande gloria, y con su conversacion se consolàran, y no pusieran obice à sus Divinos efectos, porque estuvieran sin pecado. Pero todo lo impidiò, y estragò la culpa, y por ella fue conveniente que viniera passible, y mortal.

Como se executaria la Encarnacion, si conservàra el hombre el estado de la inocencia.

Matth. 17. vers. 2.

75. Y el aver en estos Sacramentos, y en otros Mysterios diversas opiniones en mi Iglesia ha nacido de que à unos Maestros les manifiesto, y doy luz de unos Mysterios, y à otros se la doy de otros; por que los mortales no son capazes de recibir toda la luz. Ni era conveniente que à uno se le diesse toda la ciencia de todas las cosas, mientras son viadores; pues aun quando son comprehensores la reciben por partes, y se la doy proporcionada, segun el estado, y merecimientos de cada uno, y como conviene à mi providencia distribuirla; y la plenitud solo se le debia à la humanidad de mi Unigenito, y à su Madre respectivamente, los demàs mortales, ni la reciben toda, ni siempre tan clara, que puedan assegurarse en todo; y por esso la adquieren con el trabajo, y uso de las letras, y ciencias. Y aunque en mis Escrituras ay tantas verdades reveladas; como yo muchas vezes los dexo en la natural luz, aunque otras se la doy de lo Alto, de aqui se sigue, que se entiendan los Mysterios con diversidad de pareceres, y se hallen diferentes explicationes, y sentidos en las Escrituras, y cada uno sigue su opinion, como la entiende. Y aunque el fin de muchos es bueno, y la luz, y verdad en substancia sea una, se entiende, y se usa de ella con diversidad de juizios, è inclinaciones, que unos tienen à unos Maestros y otros à otros; de donde nacen entre ellos las controversias.

Causa de la diversidad de opiniones entre los hijos de la Iglesia.

No dà Dios à un Maestro solo la luz de todos mysterios, sino que la distribuye.

76. Y de ser màs comun la opinion, que el Verbo baxò de el Cielo de principal intento à redemir el mundo, entre otras causas, una es; porque el Mysterio de la Redencion, y el fin de estas obras es màs conocido, y manifiesto por averse executado; y repetido tantas vezes en las Escrituras: y al contrario el fin de la impassibilidad, ni se executò, ni se decretò absoluta, y expressamente: y todo lo que perteneciera à aquel estado quedò oculto, y nadie lo puede saber con asseguracion, sino fuere à quien oy en particular diere luz, ò revelare lo que conviene de aquel decreto, y amor, que tenemos à la humana naturaleza. Y si bien esto pudiera mover mucho à los mortales, si lo pesaran, y penetraran; pero el decreto, y obras de la Redencion de su caìda es màs poderoso, y efficaz para moverles s y traerlos al conocimiẽto, y retorno de mi inmenso amor, que es el fin de mis obras. Y por esso tengo providencia de que estos motivos, y Mysterios estèn màs presentes, y sean màs frequentados, porque assi es conveniente. Y advirte, quen en una obra bien puede aver dos fines, quando el uno se supone debaxo de alguna condicion; como fue, que si el hombre no pecàra, no descendiera el Verbo en forma passible, y que si pecasse, que fuesse passible, y mortal: y assi en qualquier sucesso no se dexàra de complir el decreto de la Encarnacion. Yo quiero que los Sacramentos de la Redencion se reconozcan, y estimen, y siempre se tengan presentes para darme el retorno. Pero quiero assi mismo, que los mortales reconozcan al Verbo humanado por su Cabeça, y causa final de la creacion de todo lo restante de la humana naturaleza; porque èl fue despues de mi propria benignidad el principal motivo, que tuve para dar ser à las criaturas. Y assi debe ser reverenciado, no solo porque rediniò al linage humano, pero tambien porque diò motivo para su creacion.

Porque es màs comun la opinion de que el Verbo baxò del Cielo de principal intento à redemir el mundo.

Quan poderoso motivo es el de la Redencion para obligar al hombre.

Como puede aver dos fines de una obra.

Quiere Dios que los hombres reconozcan à Christo no solo por Redentor, sino por motivo de su creacion.

77. Y advirte esposa mia, que yo permito, y dispongo, que muchas vezes los Doctores, y Maestros tengan diversas opiniones, para que unos digan lo verdadero, y otros con lo natural de sus ingenios digan lo dudoso: y otras permito digan lo que no es, aunque no dissuena luego à la verdad obscura de la Fè, en la que todos los Fieles estan firmes: y otras vezes dizen lo que es possible, segun ellos entienden. Y con esta varie-

variedad se và rastreando la verdad, y luz, y se manifiestan màs los Sacramentos escondidos, porque la duda sirve de estimulo al entendimiento para investigar la verdad; y en esto tienen honesta, y santa causa las controversias de los Maestros. Y tambien lo es que despues de tantas diligencias, y estudios de grandes, y perfectos Doctores, y Sabios, se conozca que en mi Iglesia ay ciencia, y que los haze eminentes en Sabiduria sobre los Sabios del mundo; y que ay sobre todos un emendador de los Sabiòs, que soy yo, que solo lo sè todo, y comprehendo, lo peso, y mido, sin poder ser medido, ni comprehendido; y que los hombres, aunque màs escudriñen mis juizios y testimonios, no los podran alcançar, sino les diere yo la inteligencia, y luz, que soy el principio, y Autor de toda Sabiduria, y ciencia. Y conociendo esto los mortales, quiero que me den alabança, magnificencia, confession, superioridad, y gloria eterna.

Sap. 7. v. 15. Sap. 9. vers. 13. Iob. 32. vers. 8.

Meritos de los Doctores Santos en sus estudios.

78. *Y quiero tambien, que los Doctores Santos adquieran para si mucha gracia, luz, y gloria, con su trabajo honesto, loable, y santo, y la verdad se vaya màs descubriendo, y apurando, llegandose màs à su manancial, è investigando con humildad los Mysterios, y obras admirables de mi diestra, vengan à ser participantes de ellas, y gozar de el pan de entendimiento de mis Escrituras Yo he tenido gran providencia cò los Doctores, y Maestros, aunque sus opiniones, y dudas han sido tan diversas, y con diferentes fines; porque unas vezes son de mi mayor gloria, y honra, y otras son de impugnar, y contradezirse por otros fines terrenos: y con esta emulacion, y passion han procedido, y proceden desigualmente. Pero con todo esso los he gobernado, regido, y alumbrado, assistiendoles mi proteccion demanera, que la verdad se ha investigado, y manifestado mucho, y se ha dilatado la luz para conocer muchas de mis perfecciones, y obras maravillosas, y se han interpretado las Escrituras Santas tan altamente, que me ha sido esto de mucho agrado, y beneplacito. Y por esta causa el furor de el Infierno con increible embidia (mucho màs en estos tiempos presentes) ha levantado su trono de iniquidad, impugnando la verdad, y pretendiendo beberse el Iordan, y con heregias, y doctrinas falsas escurecer la luz de la Fè Santa, contra quien ha derramado su falsa zizaña, ayudandose de los hombres. Pero lo restante de la Iglesia, y sus verdades estan en grado perfectissimo, y los Fieles Catolicos, aunque muy embueltos, y ciegos en otras miserias, pero la verdad de la Fe, y su luz la tienen perfectissima; y aunque llamo à todos con paternal amor à esta dicha, son pocos los electos, que me quieren responder.*

Eccles. 15. vers. 3. Providencia de Dios con los Maestros Catolicos. Diversos fines que ponen en sus controversias. Quan altamente se ha investigado la verdad de los Mysterios Divinos. Furor del Infierno en impugnarla por los hereges. Luc. 40. vers. 18. Matth. 13. vers. 25. Quan perfecta està la luz de la Fè en los Catolicos. Matth. 22. vers. 14.

79. *Quiero tambien, esposa mia, que entiendas, que si bien mi providencia dispone, que entre los Maestros aya muchas opiniones, para que màs se escudriñen mis testimonios, y con intento de que à los hombres viadores les sea manifiesta la medula de las Divinas letras, mediante sus honestas diligencias, estudios, y trabajos, pero fuera de mucho agrado para mi, y servicio, que las personas doctas extinguieran, y apartàran de si la sobervia, embidia, y ambicion de honra vana, y otras passiones, y vicios, que de esto se engendran, y toda la mala semilla, que siembran los malos efectos de tales ocupaciones; pero no la arranco aora, porque no se arranque la buena con là mala.* Todo esto me respondiò el Altissimo, y otras muchas cosas, que no puedo manifestar. Bendita sea su grandeza eternamente, que tubo por bien alumbrar mi ignorancia, y satisfazerla tan adequada, y misericordiosamente, sin dedignarse de la parvulèz de una muger insipiente, y en todo inutil. Dènle gracias, y alabanças sin fin todos los espiritus Bienaventurados; y justos de la tierra.

Quan agradable seria à Dios que los Doctos se desnudassen de passiones. Matth. 13. vers. 29.

CAPITULO VII.

Como el Altissimo diò principio à sus obras; y todas las cosas materiales criò para el hombre; y à los Angeles, y hombres para que hiziessen pueblo, de quien el Verbo humanado fuesse Cabeça.

80. CAUSA de todas las causas fue Dios, y Criador de todo lo que tiene ser: y con el poder de su braço quiso dar principio à todas sus maravillosas obras *ad extra*, quando, y como fue su voluntad. El orden, y principio de esta creacion refiere Moyses en el Capitulo primero de el Genesis: y porque el Señor me ha dado su inteligencia, dirè aqui lo conveniente para ir buscando desde su origen las obras, y Mysterios de la Encarnacion de el Verbo, y de nuestra redencion.

Genes. 1. à vers. 1.

81. La letra de el capitulo primero de el Genesis dize de esta manera: *En el*

Principio de la creacion del universo.

el principio criò Dios el Cielo, y la tierra. Y eſtaba la tierra ſin frutos, y vacia, y las tinieblas eſtaban ſobre la haz de el abiſmo: y el eſpiritu de el Señor era llevado ſobre las aguas. Y dixo Dios, ſea hecha la luz, y fue hecha la luz. Y vio Dios la luz que era buena: y dividiòla, y apartòla de las tinieblas, y à la luz llamò dia, y à las tinieblas noche: y fue hecho dia de tarde, y de mañana, &c: En eſte dia primero, dize Moyſes, que en el principio criò Dios el Cielo, y la tierra, porque eſte principio fue el que diò el Poderoſo Dios, eſtando en ſu ſer inmutable, como ſaliendo de èl à criar fuera de ſi miſmo à las criaturas, que entonces començaron à tener ſer en ſi miſmas, y Dios, como à recrearſe en ſus hechuras, como obras adequadamente perfectas. Y para que el Orden fuera tambien perfectiſſimo, antes de criar criaturas intelectuales, y racionales, formò el Cielo para los Angeles, y hombres, y la tierra donde primero los mortales avian de ſer viadores, lugares tan proporcionados para ſus fines, y tan perfectos, que como dize David; los Cielos publican la gloria de Dios; el firmamento, y la tierra anuncian las obras de ſus manos. Los Cielos con ſu hermoſura manifieſtan la magnificencia, y gloria, porque ſon depoſito de el premio prevenido para los Santos. Y el firmamento de la tierra anuncia, que ha de aver criaturas, y hombres, que la habiten, y por ella caminen à ſu Criador. Y antes de criarlos quiere el Altiſſimo prevenirles, y criarles lo neceſſario para eſto, y para la vida, que les avia de mandar vivir; para que de todas partes ſe hallen compelidos à obedecer, y amar à ſu Hazedor, y Bienhechor, y que por ſus obras conozcan ſu nombre admirable, y infinitas perfecciones.

Criò Dios el Cielo, y la tierra antes que à los Angeles, y los hombres.

Razon de eſte orden.

Pſal. 18. verſ. 2.

Ad Rom. 1. verſ. 20.

82. De la tierra, dize Moyſes, que eſtaba vacia: y no lo dize de el Cielo; porque en eſte criò los Angeles en el inſtante, quando dize Moyſes: *Dixo Dios ſea hecha la luz, y fue hecha la luz:* Porque no habla ſolo de la luz material, ſino tambien de las luzes Angelicas, ò intelectuales. Y no hizo màs clara memoria de ellos, que ſignificarlos debaxo de eſte nombre, por la condicion tan facil de los Hebreos en atribuir la Divinidad à coſas nuevas, y de menor aprecio, que los eſpiritus Angelicos. Pero fue muy legitima la Metaphora de la luz para ſignificar la naturaleza Angelica, y myſticamente la luz de la ciencia, y gracia, con que fueron iluminados en ſu creacion. Y criò Dios con el Cielo Empireo la tierra juntamente, para formar en ſu centro el Infierno; porque en aquel inſtante que fue criada, por la Divina diſpoſicion quedaron en medio de eſte globo cavernas muy profundas, y dilatadas, capazes para Infierno, Lymbo, y Purgatorio. Y en el Infierno al miſmo tiempo fue criado fuego material, y las demàs coſas, que alli ſirven aora de pena à los condenados. Avìa de dividir luego el Señor la luz de las tinieblas, y llamar à la luz dia, y à las tinieblas noche: y no ſolo ſucediò eſto entre la noche, y dia naturales, pero entre los Angeles buenos, y malos, que à los buenos diò la luz eterna de ſu viſta, y la llamò dia, y dia eterno; y à los malos llamò noche de el pecado, y fueron arrojados en las eternas tinieblas de el Infierno; para que todos entendamos, quan juntas andubieron la liberalidad miſericordioſa de Criador, y vivificador, y la juſticia de rectiſſimo Juez en el caſtigo.

Geneſ. 1. verſ. 2.

Ibid. v. 3. Creacion de los Angeles ſignificados con nombre de luz.

Porque no ſe hizo màs clara mencion de ellos en el Geneſis.

Los Infiernos fueron formados juntamente con la tierra. *Ibid. v. 5.*

Eſtado de viadores de los Angeles.

83. Fueron los Angeles criados en el Cielo Empireo, y en gracia, para que con ella precediera el merecimiento al premio de la gloria; que aunque eſtaban en el lugar de ella, no ſe les avia moſtrado la Divinidad cara à cara, y con clara noticia, haſta que con la gracia lo merecieron, los que fueron obedientes à la voluntad Divina. Y aſſi eſtos Angeles Santos, como los demàs Apoſtatas, duraron muy poco en el primer eſtado de viadores; porque la creacion, eſtado, y termino fueron en tres eſtancias, ò morulas divididas con algun intervalo en tres inſtantes. En el primero fueron todos criados, y adornados con gracia, y dones, quedando hermoſiſſimas, y perfectas criaturas. A eſte inſtante ſe ſiguiò una morula, en que à todos les fue propueſta, è intimada la voluntad de ſu Criador, y ſe les puſo ley, y precepto de obrar, reconociendole por ſupremo Señor, y para que cumplieſſen con el fin, para que los avia criado. En eſta morula, eſtancia, ò intervalo ſucediò entre

Duracion de eſte eſtado.

entre San Miguel, y sus Angeles con el Dragon, y los suyos aquella gran batalla, que dize San Juan en el capitulo 12. de el Apocalypsi; y los buenos Angeles perseverando en gracia merecieron la felicidad eterna, y los inobedientes levantandose contra Dios, merecieron el castigo, que tienen.

Apoc.12. vers.7. Merito de los buenos y demerito de los malos.

84. Y aunque en esta segunda morula pudo suceder todo muy brevemente, segun la naturaleza Angelica, y el poder Divino; pero entendì que la piedad de el Altissimo se detubo algo, y con algun intervalo les propuso el bien, y el mal, la verdad, y falsedad, lo justo, y lo injusto, su gracia, y amistad, y la malicia de el pecado, y enemistad de Dios; el premio, y el castigo eterno, y la perdicion para Lucifer, y los que le siguiessen: y les mostrò su Magestad el infierno, y sus penas; y ellos lo vieron todo: que en su naturaleza tan superior, y excelente todas las cosas se pueden ver, como ellas son en si mismas: siendo criadas, y limitadas: de suerte que antes de caer de la gracia, vieron claramēte el lugar de el castigo. Y aunque no conocieron por este modo el premio de la gloria, pero tubieron de ella otra noticia, y la promessa manifiesta, y expressa de el Señor; con que el Altissimo justificò su causa, y obrò con suma equidad, y rectitud. Y porque toda esta bondad, è justificacion no bastò para detener à Lucifer, y sus sequazes, fueron como pertinazes castigados, y lançados en el profundo de las cavernas infernales, y los buenos confirmados en gracia, y gloria eterna. Y esto fue todo en el tercero instante; en que se conociò de hecho, que ninguna criatura fuerza de Dios es impecable por naturaleza: pues el Angel, que la tiene tan excelente, y la recibiò adornada con tantos dones de ciencia, y gracia, al fin pecò, y se perdiò. Què harà la fragilidad humana, si el poder Divino no la defiende, y si ella obliga à que la desampare?

Distincion, con que se les propuso en este estado el bien, y el mal, el premio, y el castigo.

Castigo de los Angeles malos, y premio de los buenos.

85. Resta saber el motivo, que tubieron en su pecado Lucifer, y sus confederados (que es lo que voy buscando) y de que tomàron ocasion para su inobediencia, y caìda. Y en esto entendì, * que pudieron cometer muchos pecados *secundùm reatum*, aunque no cometieron los actos de todos; pero de los que cometieron con su depravada volunrad les quedò habito para todos los actos malos, induciendo à otros, y aprobando el pecado, que por si mismos no podian obrar. Y segun el mal afecto, que de presente tubo entōces Lucifer, incurriò en desordenadissimo amor de si mismo; y le naciò de verse con mayores dones, y hermosura de naturaleza, y gracia, que los otros Angeles inferiores. En este conocimiento se detubo demasiado; y el agrado que de si mismo tubo, le retardò, y entibiò en el agradecimiento, que debia à Dios, como causa unica de todo lo que avia recibido. Y bolviendose à remirar, agradòse de nuevo de su hermosura, y gracias, y adjudicòselas, y amòlas como suyas: y este desordenado afecto proprio no solo le hizo levantarse con lo que avia recibido de orra superior virtud, pero tambien le obligò à embidiar, y codiciar otros dones, y excelencias agenas, que no tenia. Y porque no las pudo conseguir, concebiò mortal odio, è indignacion contra Dios (que de nada le avia criado) y contra todas sus criaturas.

* Veas: la Nota XIII.

Desordenadissimo amor de si mismo, que tubo Lucifer.

Amor desordenado de concupiscencia, que se le siguiò.

86. De aqui se originaron la desobediencia, presumpcion, injusticia, infidelidad, blasfemia, y aun casi alguna especie de idolatria, porque deseò para si la adoracion, y reverencia debida à Dios. Blasfemò su Divina grandeza, y santidad; falrò à la Fè, y lealtad, que debia; pretendiò destruir todas las criaturas; y presumiò que podria rodo esto, y mucho mas; y assi siempre su sobervia sube, y persevera, aunque su arrogancia es mayor que su fortaleza, porque en esta no puede crecer, y en el pecado un abismo llama à otro abismo. El primer Angel, que pecò fue Lucifer, como consta del cap.14. de Isaias; y este induxo à otros à que le siguiessen; y assi se llama Principe de los Demonios, no por naturaleza, que por ella no pudo tener este titulo, sino por la culpa. Y no fueron los que pecaron de solo un orden, ò Gerarquia, sino de todas cayeron muchos.

Otros pecados de Lucifer, originados de los primeros.

Psal.73. vers.23. Isai.16. v.6.

Psal.41.v.8. Isai.14.v.12. Induxo Lucifer otros Angeles à su sequito, y por esso se llama Principe de los Demonios.

87. Y para manifestar como se me ha mostrado, que honra, y excelencia fue la que con sobervia apeticiò, y embidiò Lucifer, advierto, que como en las obras de Dios ay equidad, peso, y medida,

Sap.11.v.21.

medida, antes que los Angeles ſe pudieſſen inclinar à diverſos fines, determinò ſu providencia manifeſtarles inmediatamente deſpues de ſu creacion el fin, para que los avia criado de naturaleza tan alta, y excelente. Y de todo eſto tubieron iluſtracion en eſta manera: Lo primero, tubieron inteligencia muy expreſſa de el ſer de Dios, uno en ſubſtancia, y trino en Perſonas, y recibieron precepto de que le adoraſſen, y reverenciaſſen como à ſu Criador, y ſumo Señor, infinito en ſu ſer, y atributos. A eſte mandato ſe rindieron todos, y obedecieron, pero con alguna diferencia: por que los Angeles buenos obedecieron por amor, è juſticia, rindiendo ſu afecto de buena voluntad, admitiendo, y creyendo lo que era ſobre ſus fuerzas, y obedeciendo con alegria. Pero Lucifer ſe rindiò por parecerle ſer lo contrario impoſſible. Y no lo hizo con caridad perfecta, porque dividiò la voluntad en ſi miſmo, y en la verdad infalible del Señor; y eſto le hizo que el precepto ſe le hizieſſe algo violento, y dificultoſo, y no cumplirle con afecto lleno de amor, è juſticia; y aſſi ſe diſpuſo para no perſeverar en el. Y aunque no le quitò la gracia eſta remiſſion, y tibieza en obrar eſtos primeros actos con dificultad; pero de aqui començo ſu mala diſpoſicion, porque tubo alguna debilidad, y flaqueza en la virtud, y eſpiritu, y ſu hermoſura no reſplandeciò como debia. Y à mi parecer el efecto, que hizo en Lucifer eſta remiſſion, y dificultad, fue ſemejante al que haze en el alma un pecado venial advertido: pero no afirmo que pecò mortal; ni venialmente entonces, porque cumpliò el precepto de Dios; mas fue remiſo, è imperfecto eſte cumplimiento, y màs por compelerle la fuerza de la razon, que por amor, y voluntad de obedecer; y aſſi ſe diſpuſo para caer.

Primer precepto, que puſo Dios à los Angeles.

Como lo obedecieron los buenos, y como Lucifer.

Revelò Dios à los Angeles viadores el Myſterio de la Encarnacion.

88. En ſegundo lugar les manifeſtò Dios avia de criar una naturaleza humana, y criaturas racionales inferiores, para que amaſſen, temieſſen, y reverenciaſſen à Dios, como à ſu Autor, y bien Eterno; y que à eſta naturaleza avia de favorecer mucho, y que la ſegunda Perſona de la miſma Tridand Santiſſima ſe avia de humanar, y hazerſe hombre, levantando la naturaleza humana à la union hypoſtatica, y Perſona Divina; y que à aquel ſupueſto hombre, y Dios avian de reconocer por Cabeça, no ſolo en quanto Dios, pero juntamente en quanto hombre, y le avian de reverenciar, y adorar; y que los miſmos Angeles avian de ſer ſus inferiores en dignidad, y gracias, y ſus ſiervos. Y diòles inteligencia de la conveniencia, y equidad, juſticia, y razon, que en eſto avia; porque la aceptacion de los merecimientos previſtos de aquel hombre, y Dios les avia merecido la gracia, que poſſeìan, y la gloria, que poſſeerian, y que para gloria dèl miſmo avian ſido criados ellos, y todas las otras criaturas lo ſerian, porque à todas avia de ſer ſuperior: y las que fueſſen capazes de conocer, y gozar de Dios, avian de ſer pueblo, y miembros de aquella Cabeça para reconocerle, y reverenciarle. Y de todo eſto ſe les diò luego mandato à los Angeles.

Puſoles precepto de que reconocieſſen à Christo por ſu Cabeça, y le adoraſſen.

89. A eſte precepto todos los obedientes, y Santos Angeles ſe rindieron, y preſtaron aſſenſo, y obſequio con humilde, y amoroſo afecto de toda ſu voluntad. Pero Lucifer con ſobervia, y embidia reſiſtiò, y provocò à los Angeles ſus ſequaces à que hizieran lo miſmo, como de hecho lo hizieron, ſiguiendole à èl, y deſobedeciendo al Divino mandato. Perſuadiòles el mal Principe, que ſeria ſu Cabeça, y que tendria Principiado independente, y ſeparado de Chriſto. Tanta ceguera pudo cauſar en un Angel la embidia, y ſobervia, y un afecto tan deſordenado, que fueſſe cauſa, y contagio para comunicar à tantos el pecado.

Obediencia de los Angeles buenos, y rebeldia de Lucifer, y ſus ſequaces.

90. A qui fue la gran batalla, que San Juan dize, ſucediò en el Cielo: porque los Angeles obedientes, y Santos con ardiente zelo de defender la gloria de el Altiſſimo, y honra de el Verbo humanado previſto, pidieron licencia, y como beneplacito al Señor para reſiſtir, y contradezir al Dragon: y les fue concedido eſte permiſo. Pero ſucediò en eſto otro Myſterio; que quando ſe les propuſo à todos los Angeles avian de obedecer al Verbo humanado, ſe les puſo otro tercero precepto de que avian de tener juntamente por ſuperiora à una muger, en cuyas entrañas

Apoc. 12.

Batalla de los Angeles buenos contra los malos.

Tercero precepto de que reconocieſſen por ſu Reyna à la Madre de Dios.

trañas tomaria carne humana este Unigenito de el Padre; y que esta muger avia de ser su Reyna, y señora de todas las criaturas, y que se avia de señalar, y aventajar à todas las Angelicas, y humanas en los dones de gracia, y gloria. Los buenos Angeles en obedecer este precepto de el Señor adelantàron, y engrandecieron su humildad, y con ella le admitieron, y alabaron el poder, y Sacramentos de el Altissimo. Pero Lucifer, y sus confederados con este precepto, y Mysterio se levantaron à mayor sobervia, y desvanecimiento. Y con desordenado furor apeteciò para si la excelencia de ser Cabeça de todo el linage humano, y ordenes Angelicos, y que se avia de ser mediante la union hypostatica, fuesse con èl.

Bos buenos obedecieron con humildad, y los malos resistieron con mayor sobervia.

Excelencias, que apeteciò para si Lucifer.

91. Y en quanto al ser inferior à la Madre de el Verbo humanado, y Señora nuestra, lo resistiò con horrendas blasfemias, conveniendose en desbocada indignacion contra el Autor de tan grandes maravillas: y provocando à los demàs, dixo este Dragon: Injustos son estos preceptos; y à mi grandeza se le haze agravio, y à esta naturaleza, que tu Señor miras con tanto amor, y propones favorecerla tanto, yo la perseguirè, y desstruirè; y en esto emplearè todo mi poder, y cuydado. Y à esta muger Madre de el Verbo la derribarè de el estado, en que la prometes poner, y à mis manos perecerà tu intento.

Blasfemias de Lucifer por hazer inferior a la Madre de Dios.

92. Este sobervio desvanecimiento enojo tanto al Señor, que humillando à Lucifer, le digo: *Esta muger, à quien no has querido respetar, te quebrantarà la Cabeça, y por ella seràs vencido, y aniquilado. Y si por tu sobervia entrare la muerte en el mundo, por la humildad de esta muger entrarà la vida, y la salud de los mortales; y de su naturaleza, y especie de estos dos gozaràn el premio, y coronas, que tu, y tus sequaces aveis perdido.* Y à todo esto replicaba el Dragon con indignada sobervia, contra lo que entendia de la Divina voluntad, y sus decretos; amenaçaba à todo el linage humano. Y los Angeles buenos conocieron la justa indignacion de el Altissimo contra Lucifer, y los demas apostatas; y con las armas de el entendimiento, de la razon, y verdad peleaban contra ellos.

Justa indignacion, y sentencia de Dios contra Lucifer. Genes. 3. vers. 15. Sap. 2. v. 24

93. Obrò aqui el todo Poderoso otro Mysterio maravilloso; que aviendoles manifestado por inteligencia à todos los Angeles el Sacramento grande de la union hypostatica, les mostrò à la Virgen Santissima en una señal, ò especie, al modo de nuestras visiones imaginarias, segun nuestro modo de entender. Y assi les diò à conocer, y representò la humana naturaleza pura, en una muger perfectissima, en quien el braço poderoso del Altissimo avia de ser màs admirable, que en todo el resto de las criaturas, porque en ella depositaba las gracias, y dones de su diestra en grado superior, y eminente. Esta señal, y vision de la Reyna de el Cielo, y Madre de el Verbo humanado, fue notoria, y manifiesta à todos los Angeles buenos, y malos. Y los buenos à su vista quedaron en admiracion, y canticos de alabança; y desde entonces començaron à defender la honra de Dios humanado, y su de Madre Santissima, armados con este ardiente zelo, y con el escudo inexpugnable de aquella señal. Y por el contrario el Dragon, y sus aliados concibieron implacable furor, y saña contra Christo, y su Madre Santissima; y sucediò todo lo que contiene el cap. 12. del Apocalypsi, cuya declaracion, como se me ha dado, pondrè en el que se sigue.

Mostròles Dios à todos los Angeles en una señal à Maria Santissima.

Diversos efectos: que causò esta vision en los Angeles buenos, y en los malos.

CAPITULO VIII.

Que prosigue el discurso de arriba con la explicacion de el capitulo 12. de el Apocalypsi.

94. La letra de este capitulo de el Apocalypsi dize: *Apareciò en el Cielo una gran señal, una muger cubierta de el Sol, y debaxo de sus pies la Luna, y una Corona de doze Estrellas en su Cabeça: y estaba preñada, y pariendo daba bozes, y era atormentada para parir. Y fue vista otra señal en el Cielo, y viose un Dragõ grande rojo, que tenia siete Cabeças, y diez cuernos; y siete diademas en sus Cabeças, y su cola arrastraba la tercera parte de las Estrellas de el Cielo, y las arrojò en la tierra, y el Dragon estubo delante de la muger, que avia de parir; para que en pariendo se tragasse el hijo. Y pariò un hijo Varon, que avia de regir las gentes con vara de hierro: y fue arrebatado su hijo para Dios, y para*

Apoc. 12. vers. 1.

y para su Trono, y la muger huyò à la soledad, donde tenia lugar aparejado por Dios, para que alli le alimenten mil dozientos y sesenta dias. Y sucediò una gran batalla en el Cielo; Miguel, y sus Angeles peleaban con el Dragon, y peleaba el Dragon, y sus Angeles: y no prevalecieron, y de alli adelante no se hallò lugar suyo en el Cielo. Y fue arrojado aquel Dragon, Serpiente antigua, que se llama Diablo, y Satanàs, y que engaña à todo el Orbe: y fue arrojado en la tierra, y sus Angeles fueron embiados con èl. Y oi una voz en el Cielo, que dezia: Aora ha sido hecha la salud, y la virtud, y el Reyno de nuestro Dios, y la potestad de su Christo: porque ha sido arrojado el acusador de nuestros hermanos, que los acusaba ante nuestro Dios de dia, y de noche. Y ellos le han vencido por la sangre de el Cordero, y palabras de sus testimonios, y pusieron sus almas hasta la muerte. Per esto os alegrad Cielos, y los habitais en ellos. Ay de la tierra, y mar, porque à vosotros ha baxado el Diabolo, que tiene grande ira, sabiendo que tiene poco tiempo. Y despues que viò el Dragon como era arrojado à la tierra, persiguiò à la muger, que pariò el hijo Varon: y fueronle dadas à la muger alas de una grande Aguila, para que volasse al desierto à su lugar, donde es alimentada por tiempo, y tiempos, y la mitad de el tiempo fuera de la cara de la serpiente. Y arrojò la serpiente de su boca tras de la muger agua, como un rio. Y la tierra ayudò à la muger, y abriò la tierra su boca, y sorbiò el rio, que arrojò el Dragon de su boca. Y el Dragon se indignò contra la muger, y fuesse para hazer guerra à los demàs de su generacion, que guardan los mandamientos de Dios, y tienen el testimonio de Iesu Christo. Y estubo sobre la arena de el mar.

95. Hasta aqui es la letra de el Evangelista, y habla de preterito, porque entonces se le mostraba la vision de lo que ya avia passado, y dize: *Que apareciò en el Cielo una gran señal, una muger cubierta de el Sol, y debaxo de sus pies la Luna, y coronada la Cabeça cō doze Estrellas.* Esta señal apareciò verdaderamente en el Cielo por voluntad de Dios, que se la propuso manifiesta à los buenos, y malos Angeles, para que à su vista determinassen sus voluntades à obedecer los preceptos de su beneplacito. Y assi la vieron, antes que los buenos se determinassen al bien, y los malos al pecado. Y fue como señal de quan admirable avia de ser Dios en la fabrica de la humana naturaleza. Y aunque de ella les avia dado à los Angeles noticia, revelandoles el Mysterio de la union hypostatica; pero quiso manifestarsela per diferente modo en pura criatura, y en la màs perfecta, y santa que despues de Christo nuestro Señor avia de criar. Y tambien fue como señal, para que los buenos Angeles se asseguràssen, que por la desobediencia de los malos, aunque Dios quedaba ofendido, no dexaria de executar el decreto de criar à los hombres: porque el Verbo humanado, y aquella muger Madre suya le obligarian infinito màs que los inobedientes Angeles podian desobligarle. Fue tambien como arco de el Cielo (à cuya semejança se pondria el de las nubes despues de el diluvio) para que asseguràsse, que si los hombres pecassen como los Angeles, y fuessen inobedientes, no serian castigados como ellos sin remission, pero que les daria saludable medicina, y remedio, por medio de aquella maravillosa señal. Y fue como dezirles à los Angeles. No castigarè yo de esta manera à las criaturas, que he de criar; porque de la naturaleza humana descenderà esta muger, en cuyas entrañas tomarà carne mi Unigenito, que serà el restaurador de mi amistad, y apaciguarà mi justicia, y abrirà el camino de la felicidad, que cerrarà la culpa.

Vers. 1.

Representò seles à los Angeles viadores Maria en la señal grande de la muger del Apocalypsi.

Que les significa. Dios por esta señal.

Genes. 9. v. 13.

96. En testimonio de esto el Altissimo à la vista de aquella señal, despues que los Angeles inobedientes fueron castigados, se mostrò à los buenos Angeles como desenojado, y aplicado de la ira, que la sobervia de Lucifer le avia ocasionado. Y à nuestro entender se recreaba con la presencia de la Reyna de el Cielo, representada en aquella Imagen; dando à entender à los Angeles Santos, que pondria en los hombres, por medio de Christo, y su Madre, la gracia, y dones, que los apostatas por su rebeldia avian perdido. Tubo tambien otro efecto aquella gran señal en los Angeles buenos; que como de la porfia, y cōtienda con Lucifer, estaban (à nuestro modo de entender) como afligidos, y contristados, y quasi turbados, quiso el Altissimo, que con la vista de aquella señal se alegrassen,

Efectos, que causò la vista de esta señal en los Angeles buenos.

† Veafe la Nota XIV. Lib.4. v.11.

alegrassen,* y con la gloria essencial se les acrecentasse este gozo accidental, merecido tambien con su victoria contra Lucifer; y viendo aquella vara de clemencia, que se le mostraba en señal de paz, conociessen luego, que no se entendia con ellos la ley de el castigo, pues avian obedecido à la Divina voluntad, y à sus preceptos. Entendieron assi mismos los Santos Angeles en esta vision muchos de los Mysterios, y Sacramentos de la Encarnacion, que en ella se encerraban; y de la Iglesia Militante, y sus miembros; y que avian de assistir, y ayudar al linage humano, guardando los hombres, y defendiendolos de sus enemigos, y encaminandolos à la eterna felicidad, y que ellos mismos la recibian por los merecimientos de el Verbo humanado, y que los avia preservado su Magestad en virtud de el mismo Christo, previsto en su mente Divina.

Luz tormento para los malos.

97. Y como todo esto fue de grande alegria; y gozo para los buenos Angeles, fue tambien de grande tormento para los malos, y como principio, y parte de su castigo, que luego conocieron de lo que no se avian aprovechado, y que aquella muger los avia de vecer, y quebrantar la cabeça. Todos estos Mysterios, y muchos, que no puede explicar, cōprehendiò el Evangelista en este Capitulo, y màs en esta grande señal; aunque lo refiere en obscuridad, y enigma hasta que llegasse el tiempo. (Gen.3.v.15.)

Manifiestasles à los Angeles Maria, assistida de Dios perpetuamente por gracia.

98. El Sol, de que dize estaba cubierta la muger, es el Sol verdadero de Justicia: para que los Angeles entendiessen la voluntad eficaz de el Altissimo, que siempre queria, y determinaba assistir por gracia en esta muger, hazerle sombra, y defenderla con su invencible braço, y proteccion. Tenia debaxo de los pies la Luna, porque en la division, que hazen estos dòs Planetas, de el dia, y noche, la noche de la culpa significada en la Luna avia de quedar à sus pies, y el Sol, que es el dia de la gracia, avia de vestirla toda eternamente. Y tambien porque los menguantes de la gracia, que tocan à todos los mortales, avian de estar debaxo de sus pies; y nunca podrian subir al cuerpo, y alma, que siempre avian de estar en crecientes sobre todos los hōbres, y Angeles: y sola ella avia de ser

Muestrasseles triunfadora de toda culpa original, y actual.

libre de la noche, y menguantes de Lucifer, y de Adan, que siempre los hollaria, sin que pudiessen prevalecer contra ella. Y como vencidas todas las culpas, y fuerzas de el pecado original, y actual, se las pone el Señor en los pies en presencia de todos los Angeles, para que los buenos la conozcan, y los malos (aunque no todos los Mysterios de la vision alcançaron) teman à esta muger, aun antes que tenga ser.

Eminencia de las virtudes de Maria sobre las de todos los escogidos.

99. La Corona de doze Estrellas, claro està son todas la virtudes, que avian de coronar à esta Reyna de los Cielos, y tierra: pero el Mysterio de ser doze fue por los doze Tribus de Israël, adonde se reduzen todos los electos, y predestinados, como los señala el Evangelista en el cap.7. de el Apocalypsi. Y porque todos los dones, gracias, y virtudes de todos los escogidos avian de coronar à su Reyna en grado superior, y eminente excesso, se le pone la Corona de doze Estrellas sobre su cabeça. (Apoc.7.v.4.)

Vers.2. Manifiestase à los Angeles, que Maria era escogida para Madre de Dios.

100. *Estada preñada*, porque en presencia de todos los Angeles; para alegria de los buenos y castigo de los malos, que resistan à la Divina voluntad, y à estos Mysterios, se manifestasse que toda la Santissima Trinidad avia elegido à esta maravillosa muger por Madre de el Unigenito de el Padre. Y como esta dignidad de Madre de el Verbo era la mayor, y principio, y fundamento de todas las excelencias de esta gran Señora, y de esta señal; por asso se les propone à los Angeles, como deposito de toda la Santissima Trinidad en la Divinidad, y Persona de el Verbo humanado; pues por la inseparable union, è inexistencia de las Personas por la indivisible unidad, no pueden dexar de estar todas tres Personas donde està cada una; aunque sola la de el Verbo era la que tomò carne humana, y de ella sola estaba preñada.

Vers.2. Publicacion de parto de la Madre del Verbo.

101. *Y pariendo daba vozes*; porque si bien la dignidad de esta Reyna, y este Mysterio avia de estar al principio encubierto, para que naciesse Dios, pobre, humilde, y dissimulado; pero despues diò este parto tan grandes vozes, que el primero èco hizo turbar, y salir de si al Rey Herodes; y à los

D Magos

Magos obligò à desamparar sus casas, y patrias para venir à buscarle: Unos coraçones se turbàron, y otros con afecto interior se movieron. Y creciendo el fruto de este parto, desde que fue levantado en la Cruz, diò tan grandes vozes, que se han oìdo desde el Oriente al Poniente, y desde el Septentrion al Medio dia. Tanto se oyò la voz de esta muger, que diò pariendo la Palabra de el Eterno Padre.

Matth.2. vers.3. Ibid.v.2. Ioan.18. vers.32. Ad Rom.10. vers.18.

Vers.2.

102. *Y era atormentadà para parir*: No dize esto, porque avia de parir con dolores, que esto no era possible en este parto Divino; sino porque fue gran dolor, y tormento para esta Madre, que en quanto à la humanidad saliesse de el secreto de su virgineo vientre aquel cuerpecito divinizado para padecer, y sugeto à satisfazer al Padre por los pecados de el mundo, y pagar lo que no avia de cometer; que todo esto conoceria, y conociò la Reyna por la ciencia de las Escrituras. Y por el natural amor de tal Madre à tal Hijo, naturalmente lo avia de sentir, aunque conforme con la voluntad de el Eterno Padre. Tambien se comprehende en este tormento, el que avia de padecer la Piadosissima Madre, conociendo los tiempos, que avia de carecer de la presencia de su tesoro, desde que saliesse de su talamo Virginal: que si bien en quanto à la Divinidad le tenia concebido en el alma; pero en quanto à la humanidad Santissima avia de estar mucho tiempo sin èl, y era Hijo solo suyo. Y aunque el Altissimo avia determinado hazerla essenta de la culpa, pero no de los trabajos, y dolores correspondientes al premio, que le estava aparejado. Y assi fueron los dolores de este parto, no efectos de el pecado, como en las descendientes de Eva, sino de el intenso, y perfecto amor de esta Divina Madre à su unico, y Santissimo Hijo. Y todos estos Sacramentos fueron para los Santos Angeles motivos de alabança, y admiracion; y para los malos principio de su castigo.

Sentimientos de Maria en el nacimiento de su Unigenito.

Psal.68.v.5.

Gen.3.v.16.

Vers.3.

103. *Y fue vistà en el Cielo otra señal: viòse un Dragon grande, y rojo, que tenia siete cabeças, y diez cuernos, y siete diademas en sus cabeças, y con la cola arrastraba la tercera parte de las Estrellas de el Cielo, y las arrojò en la tierra.* Y despues de lo que està dicho se siguiò el castigo de Lucifer, y sus aliados, porque à sus blasfemias contra aquella señalada muger, se siguiò la pena de hallarse convertido de Angel hermosissimo en Dragon fiero, y feissimo, apareciendo tambien la señal sensible, y exterior figura. Y levantò con furor siete cabeças, que fueron siete legiones, ò esquadrones, en que se dividieron todos los que le siguieron, y cayeron. Y à cada Principado, ò Congregacion de estas le diò su cabeça, ordenandoles que pecassen, y tomassen por su cuenta incitar, y mover à los siete pecados mortales, que comunmente se llaman capitales, porque en ellos se contienen los demàs pecados, y son como cabeça de los vandos, que se levantan contra Dios. Estos son sobervia, embidia, avaricia, ira, luxuria, gula, y pereza; que fueron las siete diademas, con que Lucifer convertido en Dragon fue coronado, dandole el Altissimo este castigo, y aviendolo èl negociado, como premio de su horrible maldad, para si, y para sus Angeles confederados: que à todos fue señalado castigo, y penas correspondientes à su malicia, y aver sido autores de los siete pecados capitales.

Conviertese Lucifer de Angel en Dragon en pena de sus delitos.

Divide sus aliados en siete esquadrones correspondientes à los siete pecados capitales.

104. Los diez cuernos de las cabeças son los triunfos de la iniquidad, y malicia de el Dragon, y la glorificacion y exaltacion arrogante, y vana, que èl se attribuye à si mismo en la execucion de los vicios. Y con estos depravados afectos, para conseguir el fin de su arrogancia, ofreciò à los infelices Angeles su depravada, y venenosa amistad, y fingidos Principados, mayorias, y premios. Y estas promessas llenas de bestial ignorancia, y error, fueron la cola, con que el Dragon arrastrò la tercera parte de las Estrellas de el Cielo: que los Angeles Estrellas eran, y si perseveràran, lucieran despues con los demàs Angeles, è Justos, como el Sol, en perpetuas eternidades. Pero arrojòlos el castigo merecido en la tierra de su desdicha hasta el centro de ella, que es el Infierno, donde careceràn eternamente de luz, y de alegria.

Vana arrogancia de Lucifer en su malicia.

Mentidos premios, con que arrastrò à sus sequaces.

Dan.12.v.3. Iud.epist. vers.6.

105. *Y el Dragon estubo delante de la muger para tragarse al hijo, que pariesse.* La sobervia de Lucifer fue tan desmedida,

Vers.4. Isai.14.v.13. & 14.

dida, que pretendiò poner ſu Trono en las alturas, y con ſumo deſvanecimiento dixo en preſencia de aquella ſeñalada muger: Eſſe hijo, que ha de parir eſſa muger, es de inferior naturaleza à la mia, yo le tragarè, y perderè, y contra èl levantarè vando, que me ſiga, y ſembrarè doctrinas contra ſus penſamientos, y leyes, que ordenare, y le harè perpetua guerra, y contradicion. Pero la reſpueſta de el Altiſſimo Señor fue; que aquella muger, *avia de parir un hijo Varon, que avia de regir las gentes con vara de hierro.* Y eſte Varon (añadiò el Señor) *ſerà no ſolo Hijo de eſta muger, ſino tambien Hijo mio, hombre, y Dios verdadero, y fuerte, que vencerà tu ſobervia, y quebrantarà tu cabeça. Serà para ti, y para todos los que te oyeren, y ſiguieren, Juez poderoſo, que te mandarà con vara de hierro, y deſvanecerà todos tus altivos, y vanos penſamientos. Y ſerà eſte Hijo arrebatado à mi Trono, donde ſe aſſentarà à mi dieſtra, y juzgarà, y le pondrè à ſus enemigos por peaña de ſus pies, para que triunfe de ellos, y ſerà premiado como hombre juſto, y què ſiendo Dios ha obrado tanto por ſus criaturas; y todos le conoceran, y daràn reverencia, y gloria: Y tu como el màs infeliz conoceràs, qual es dia de la ira de el todo poderoſo.* Y eſta muger *ſerà pueſta en la ſoledad, donde tendrà lugar aparejado por mi.* Eſta ſoledad, à donde huyò eſta muger, es la que tubo nueſtra gran Reyna, ſiendo unica, y ſola en la ſuma ſantidad, y eſſencion de todo pecado, porque ſiendo muger de la comun naturaleza de los mortales, ſobrepujo à todos los Angeles en la gracia, dones, y merecimientos, que con ellos alcançò. Y aſſi huyò, y ſe puſo en una ſoledad entre las puras criaturas, que es unica, y ſin ſemejante en todas ellas. Y fue tan lexos de el pecado eſta ſoledad, que el Dragon no pudo alcançarla de viſta, ni deſde ſu Concepcion la pudo diviſar. Y aſſi la puſo el Altiſſimo ſola, y unica en el mundo, ſin comercio, ni ſubordinacion à la ſerpiente; antes con aſſeguracion, y como proteſta, determinò, y dixo: *Eſta muger deſde el inſtante, que tenga ſer, ha de ſer mi eſcogida, y unica para mi: yo la eximo deſde aora de la juriſdicion de ſus enemigos, y la ſeñalo un lugar de gracia eminentiſſimo, y ſolo: Para que alli la alimenten mil doſcientos, y ſeſenta dias.* Eſte numero de dias avia de eſtar la Reyna de el Cielo en un eſtado altiſſimo de ſingulares beneficios interiores, y eſpirituales, y mucho màs admirables, y memorables. Y eſto fue en los ultimos años de ſu vida, como en ſu lugar con la Divina gracia dirè. Y en aquel eſtado fue alimentada tan divinamente, que nueſtro entendimiento es muy limitado para conocerlo. Y porque eſtos beneficios fueron como fin, adonde ſe ordenaban los demàs de la vida de la Reyna de el Cielo, y el remate de ellos, por eſſo fueron ſeñalados eſtos fines determinadamente por el Evangeliſta.

Amenaças de Lucifer contra el Hijo de la Virgen.

Verſ.5. Reſpueſta del Señor, con que confundiò ſu ſobervia.

Pſal.2.v.9. Pſalm.109. v.1.& 2. Apoc.5. ver.13. Sophon.1.à verſ.14. Verſ.6. Maria, unica y ſola en la ſuma Santidad, y eſſencion de toda culpa. Cant.6.v.8.

Verſ.6.

P.3.lib.8. cap.8.& 11.

CAPITULO IX.

Proſigue lo reſtante de la explicacion de el capitulo doze de el Apocalypſi.

106. Y *Sucediò en el Cielo una gran batalla, Miguel, y ſus Angeles peleaban con el Dragon y el Dragon, y ſus Angeles peleaban.* Aviendo manifeſtado el Señor, lo que eſtà dicho, à los buenos, y malos Angeles, el S. Principe Miguel, y ſus compañeros por el Divino permiſo pelearon con el Dragon, y ſus ſequaces. Y fue admirable eſta batalla, porque ſe peleaba con los entendimientos, y voluntades. S. Miguel con el zelo, que ardia en ſu coraçon, de la honra de el Altiſſimo, y armado con ſu Divino poder, y con ſu propia humildad, reſiſtiò à la deſvanecida ſobervia de el Dragon, Diziendo: *Digno es el Altiſſimo de honra, alabança, y reverencia, de ſer amado, temido, y obedecido de toda criatura: y es poderoſo para obrar todo lo que ſu volũtad quiſiere: y nada puede querer, que no ſea muy juſto, el que es increado, y ſin dependẽcia de otro ſer, y nos diò de gracia el que tenemos, criandonos, y formandonos de nada; y puede criar otras criaturas, quando, y como fuere ſu beneplacito. Y razon es que noſotros proſtrados, y rendidos ante ſu acatamiento adoremos à ſu Mageſtad, y Real grandeza. Venid, pues, Angeles, ſeguidme, y adoremoſle, y alabemos ſus admirables, y ocultos juizios, ſus perfectiſſimas, y ſantiſſimas obras. Es Dios Altiſſimo, y ſuperior à toda criatura; y no lo fuera, ſi pudieramos alcançar, y comprehender ſus grandes obras;*

Verſ.7. Batalla de S. Miguel, y ſus Angeles, con el Dragon, y ſus ſequaces.

Razones con que peleò S. Miguel.

obras. Infinito es en ſabiduria, y bondad, rico en ſus teſoros, y beneficios: y como Señor de todo, y que de nadie neceſſita, puede comunicarlos à quien màs ſervido fuere, y no puede errar en ſu eleccion. Puede amar, y darſe à quien amarè, y amar à quiẽ quiſiere, y levantar, criar, y enriquecer à quien fuere ſu guſto: y en todo ſerà Sabio, Santo, y Poderoſo. Adorèmoſle con hazimiento de gracias por la maravilloſa obra, que ha determinado, de la Encarnacion, y favores de ſu pueblo, y de ſu reparaciõ ſi cayere. Y à eſte Supueſto de dòs naturalezas, Divina, y humana, adorèmoſle, reverẽciemoſle, y recibamoſle por nueſtra Cabeça: y cõfeſſiemos que ſe digno de toda gloria, alabança, y magnificencia: y como Autor de la gracia, y de la gloria, le demos virtud, y Divinidad.

107. Con eſtas armas peleaban S. Miguel, y ſus Angeles, y combatian como con fuertes rayos al Dragon, y à los ſuyos, que tambien peleaban con blasfemias. Pero à la viſta de el Santo Principe, no pudiendo reſiſtir, ſe deſhazia en furor, y por ſu tormento quiſiera huir, pero la voluntad Divina ordenò, que no ſolo fueſſe caſtigado, ſino tambien vencido, y à ſu peſar conocieſſe la verdad, y poder de Dios.

Blasfemias con que altercaba Lucifer. *Iſai.14.v.13.*

Aunque blasfemando, dezia: *Injuſto es Dios en levantar à la humana naturaleza ſobre la Angelica. Yo ſoy el màs excelente, y hermoſo Angel, y ſe me deve el triunfo. Yo he de poner mi Trono ſobre las Eſtrellas, y ſeré ſemejante al Altiſſimo, y no me ſugetarè à ninguno de inferior naturaleza, ni conſentirè que nadie me preceda, ni ſea mayor que yo.* Lo miſmo repetian los Apoſtatas ſequaces de Lucifer. Pero S. Miguel le replicò. *Quien ay, que ſe pueda igualar, y comparar con el Señor, que habita en los Cielos? Enmudece enemigo en tus formidables blasfemias, y pues la iniquidad te ha poſseido, apartate de noſotros, ò infeliz, y camino con tu ciega ignorancia, y maldad à la tenebroſa noche, y chaos de las penas infernales. Y noſotros, ò eſpiritos de el Señor, adoremos, y reverenciemos à eſta dichoſa muger, que ha de dar carne humana al Eterno Verbo, y reconozcamoſla por nueſtra Reyna, y Señora.*

Confundele el S. Arcangel.

La ſeñal de Maria fue en la batalla eſcudo de los Angeles buenos, y terror de los malos.

108. Era aquella gran ſeñal de la Reyna, eſcudo en eſta pelea para los buenos Angeles, y arma ofenſiva contra los malos; porque à ſu viſta las razones, y pelea de Lucifer no tenian fuerza; y ſe turbava, y como emudecia, no pudiendo tolerar los Myſterios, y Sacramentos, que en aquella ſeñal eran repreſentados. Y como por la Divina virtud avia aparecido aquella myſterioſa ſeñal, quiſo tambien ſu Mageſtad, que aparecieſſe la otra figura, ò ſeñal de el Dragon rojo, y que en ella fueſſe ignominioſamente lançado de el Cielo con eſpanto, y terror de ſus ſequaces, y con admiracion de los Angeles Santos: que todo eſto causò aquella nueva demonſtracion de el poder, y juſticia de Dios.

109. Dificultoſo es reducir à palabras lo que paſsò en eſta memorable batalla, por aver tanta diſtancia de las breves razones materiales à la naturaleza, y operaciones de tales, y tantos eſpiritus Angelicos. *Pero los malos no prevalecieron*, porque la injuſticia, mentira, ignorancia, y malicia, no pueden prevalecer contra la equidad, verdad, luz, y bondad; ni eſtas virtudes pueden ſer vencidas de los vicios. Y por eſto dize, que *deſde entonces noſe hallò lugar ſuyo en el Cielo.* Con los pecados, que cometieron eſtos deſagradecidos Angeles, ſe hizieron indignos de la eterna viſta, y compañia de el Señor; y ſu memoria ſe borrò en ſu mente, donde antes de caer eſtaban como eſcritos por los dones de gracia, que les avia dado: y como fueron privados de el derecho, que tenian à los lugares, que les eſtaban prevenidos, ſi obedecieran, ſe traſpaſsò eſte derecho à los hombres, y para ellos ſe dedicaron, quedando tan borrados los veſtigios de los Angeles apoſtatas, que no ſe hallaron jamàs en el Cielo. O infeliz maldad, y nunca arto encarecida infelicidad, digna de tan eſpantoſo, y formidable caſtigo! Añade, y dize:

Verſ. 8. Victoria de S. Miguel contra el Dragon, y ſus ſequaces.

Traſpaſsòſe à los hombres el derecho à las ſillas, que perdieron los malos Angeles.

Verſ. 9.

110. *Y fue arrojado aquel Dragon, antigua ſerpiente, que ſe llama Diablo, y Satanàs, y que engaña à todo el Orbe, y fue arrojado en la tierra, y ſus Angeles fueron embiados con èl.* Arrojò de el Cielo el Santo Principe Miguel à Lucifer convertido en Dragon, con aquella invencible palabra *Quien como Dios?* que fue tan eficaz, que pudo derribar à aquel ſobervio Gigante, y todos ſus exercitos, y lançarle con formidable ignominia en lo inferior de la tierra, commençando con ſu infelicidad, y caſtigo à tener nuevos nombres de Dragon

Arrojò S. Miguel al Dragon de Cielo.

Dragon, Serpiente, Diablo, y Satanàs, los quales le puso el Santo Arcangel en la batalla, y todos testifican su iniquidad, y malicia. Y privado por ella de la felicidad, y honor, que desmerecia, fue tambien privado de los nombres, y titulos honrosos, y adquiriò los que declaran su ignominia: y el intento de maldad, que propuso, y mandò à sus confederados de que engañassen, y prevertiessen à todos los que en el mundo viviessen, manifiesta su iniquidad. Pero el que en su pensamiento heria à las gentes, fue traìdo à los infiernos, como dize Isaias, capitulo 14. à lo profundo de el lago, y su cadaver entregado à la carcoma, y gusano de su mala conciencia: y se cumpliò en Lucifer todo lo que dize en aquel lugar el Profeta.

Nombres, que impuso el Santo Arcangel à Lucifer para significar su malicia.

Castigo de Lucifer. *Isai. 14. v. 15.*

111. Quedando despojado el Cielo de los malos Angeles, y corrida la cortina de la Divinidad à los buenos, y obedientes; triunfantes, y gloriosos estos, y castigados à un mismo tiempo los rebeldes; prosigue el Evangelista, que *oyò una grande voz en el Cielo, que dezia: Aora ha sido hecha la salud, y la virtud, y el Reyno de nuestro Dios, y la potestad de su Christo, porque ha sido arrojado el acusador de nuestros hermanos, que en la presencia de nuestro Dios los acusaba de dia, y de noche.* Esta voz, que oyò el Evangelista, fue de la persona de el Verbo, y la percibieron, y entendieron todos los Angeles Santos, y sus êcos llegaron hasta el Infierno, donde hizo tremblar, y despavorir à los Demonios: aunque no todos sus Mysterios entendieron, màs de solo aquello, que el Altissimo quiso manifestarles para su pena, y castigo. Y fue voz de el Hijo en nombre de la humanidad, que avia de tomar, pidiendo al Eterno Padre fuesse hecha la salud, virtud, y Reyno de su Magestad, y la potestad de Christo, porque ya avia sido arrojado el acusador de sus hermanos de el mismo Christo Señor nuestro, que eran los hombres. Y fue como una peticion ante el Trono de la Sanctissima Trinidad de que fuesse hecha la salud, y virtud; y los Mysterios de la Encarnacion, y redencion fuessen confirmados, y executados contra la embidia, y furor de Lucifer, que avia baxado de el Cielo avrado contra la humana naturaleza, de quien el Verbo se avia de vestir. Y por esto con sumo amor, y compassion los llamò hermanos; y dize que Lucifer, *los acusaba de dia, y de noche*, porque en presencia de el Padre Eterno, y toda la Santissima Trinidad los acusò † en el dia, que gozaba de la gracia, despreciandonos desde entonces con su sobervia, y despues en la noche de sus tinieblas, y de nuestra caìda nos acusa mucho mas, sin aver de cessar jamàs de esta acusacion, y persecucion mientras el mundo durare. Y llamò virtud, potestad, y Reyno, à las obras; y Mysterios de la Encarnacion, y muerte de Christo, porque toda se obrò con ella, y se manifestò su virtud, y potencia contra Lucifer.

Premio de los Santos Angeles. *Vers. 10.*

Pide el Verbo en nombre de la humanidad la execucion de la Encarnacion contra la embidia de Lucifer.

† Vease la Nota XV.

112. Esta fue la primera vez, que el Verbo en nombre de la humanidad intercediò por los hombres ante el Trono de la Divinidad; y à nuestro modo de entender el Padre Eterno confiriò esta peticion con las Personas de la Santissima Trinidad, y manifestando à los Santos Angeles en parte el decreto de el Divino Consistorio sobre estos Sacramẽtos, les dixo: *Lucifer ha levantado las vanderas de la sobervia, y pecado; y con toda iniquidad, y furor proseguirà al linage humano, y con astucia prevertirà à muchos, valiendose de ellos mismos para destruirlos, y con la ceguedad de los pecados, y vicios, en diversos tiempos prevaricaràn con peligrosa ignorancia; pero la sobervia, mentira, y todo pecado, y vicio dista infinito de nuestro ser, y voluntad. Levantemos pues el triunfo de la virtud, y santidad, y humanese para esto la segunda Persona passible, y acredite, y enseñe la humildad, obediencia, y todas las virtudes, y haga la salud para los mortales, y siendo verdadero Dios se humille, y sea hecho el menor, sea hombre justo, y exemplar, y Maestro de toda santidad, muera por la salud de sus hermanos. Sea la virtud sola admitida en nuestro Tribunal, y la que siempre triunfe de los vicios. Levantèmos à los humildes, y humillemos à los sobervios: Hagamos que los trabajos, y el padecerlos sea glorioso en nuestro beneplacito. Determinèmos assistir à los afligidos, y atribulados; y que sean corregidos, y affligidos nuestros amigos, y por estos medios alcançen nuestra gracia, y amistad, y que ellos tambien segun su possibi-*

Manifiestaseles à los Angeles el decreto de que viniesse Christo en carne passible.

Declaraseles la disposicion de la ley de gracia.

Matth. 11. vers. 28.

Matth. 5. à verf. 3.

possibilidad hagan la salud, obrando la virtud. Sean bienaventurados los que lloran, sean dichosos los pobres, y los que padecieren por la justicia, y por su Cabeça Christo: y sean ensalçados los pequeños, y engrandecidos los mansos de coraçon. Sean amados como nuestros hijos los pacificos. Sean nuestros carissimos los que perdonàren, y sufrieren las injurias, y amaren sus enemigos. Señalemosle à todos copiosos frutos de bendiciones de nuestra gracia, y premios de inmortal gloria en el Cielo. Nuestro * *Vnigenito obrarà esta doctrina, y los que le siguiren seràn nuestros escogidos, regalados, refrigerados, y premiados, y sus buenas obras seràn engendradas en nuestro pensamiento, como causa primera de la virtud. Demos permiso à que los malos opriman à los buenos, y seàn parte en su corona, quando para si mismos estan mereciendo castigo. Aya escandalo para el bueno, y sea desdichado el que lo causare, y bienaventurado el que lo padeçe. Los inchados, y sobervios aflijan, y blasfemen de los humildes, y los grandes, y poderosos à los pequeños, y opriman à los abatidos; y estos, en lugar de maledicion, dèn bendiciones, y mientras fueren viandantes sean reprobados de los hombres, y despues sean colocados con los espiritus, y Angeles nuestros hijos, y gozen de los assientos, y premios, que los infelices, y malaventurados han perdido. Sean los pertinaces, y sobervios condenados à eterna muerte, donde conoceràn su insipiente proceder, y protervia.*

* Veafe la Nota XVI.
Matth. 16. v. 28.
Matth. 18. verf. 7.
1. Cor. 4 v. 12. & 13.

Revelanseles las obras de la Redencion, y sus efectos.

113. *Y para que todos tengan verdadero exemplar, y superabundante gracia, si de ella se quisieren aprovechar, desciendа nuestro Hijo passible, y Reparador, y redima à los hombres (à quienes Lucifer derribarà de su dichoso estado) y levantelos con sus infinitos merecimientos. Sea hecha la salud aora en nuestra voluntad, y determinacion de que aya Redentor, y Maestro, que merezca, y enseñe, naciendo, y viviendo pobre, muriendo despreciado, condenado por los hombres à muerte torpissima, y afrentosa: sea juzgado por pecador, y reo, y satisfaga à nuestra justicia por la ofensa de el pecado, y por sus meritos previstos usemos de nuestra misericordia, y piedad. Y entiendan todos, que el humilde, el pacifico, el que obrare la virtud, sufriere, y perdonare, este seguirà à nuestro Christo, y serà nuestro hijo. Y que ninguna podrà entrar por voluntad libre en nuestro Reyno, si primero no se niega à si mismo, y llevando su Cruz sigue à su Cabeça, y Maestro. Y este serà nuestro Reyno compuesto de los perfectos, y que legitimamente hubieren trabajado, y peleado, perseverando hasta el fin. Estos tendran parte en la potestad de nuestro Christo, que aora es hecha, y determinada, porque ha sido arrojado el accusador de sus hermanos, y es hecho su triũfo, para que lavandolos, y purificandolos cõ su sangre, sea para èl la exaltacion, y gloria; porque solo èl serà digno dè abrir el libro de la ley de gracia, y serà camino, luz, verdad, y vida, para que los hombres vengan à mi. Y èl solo abrirà las puertas de el Cielo; serà mediador, y abogado de los mortales, y en èl tendràn Padre, Hermano, y Protector, pues tienen perseguidor, y acusador. Y los Angeles, que como hijos nuestros tambien obraron la salud, y virtud, y defendieron la potestad de mi Christo, sean coronados, y honrados por todas las eternidades de eternidades en nuestra presencia.*

Matth. 8. v. 20.
Sap. 2. v. 20.
Isai. 53. v. 12.
1. Ioan. 2. verf. 2.
Matth. 5. v. 45.
Matth. 16. v. 24.
2. Ad Tim. 2. verf. 5.
Matth. 10. verf. 22.
Apoc. 7. v. 14.
Apoc. 5. v. 9.
Ioan. 14. verf. 6.
1. Ad Tim. 2. verf. 5.
1. Ioan. 2. v. 1.

114. Esta voz (que contiene los Mysterios escondidos desde la constitucion de el mundo, manifestados por la doctrina, y vida de Jesu Christo) saliò de el Trono, y dezia, y contiene màs de lo que yo puedo explicar. Y con ella se les intimàron à los Santos Angeles las comissiones, que avian de exercer; à San Miguel, y San Gabriel, para que fuessen Embaxadores de el Verbo humanado, y de Maria su Madre Santissima, y fueron Ministros para todos lòs Sacramentos de la Encarnacion, y Redencion: y otros muchos Angeles fueron destinados con estos dòs Principes para el mismo ministerio, como adelante dirè. A otros Angeles destinò, y mandò el todo poderoso acompañassen, assistiessen à las almas, y las inspirassen, y enseñassen la santidad, y virtudes contrarias à los vicios, à que Lucifer avia propuesto inducirlas; y que las defendiessen, y guardassen, y las llevassen en sus manos, para que à los justos no ofendiessen las piedras, que son las marañas, y engaños, que armarian contra ellos sus enemigos.

Matth. 13. verf. 35.

Intimanse à los Angeles los mysterios, que avian de exercer cerca de la salud de los hombres.

Infrà n. 201. usque ad 206.
Psal. 96. v. 11.

115. Otras cosas fueron decretadas * en esta ocasion, ò tiempo, que el Evangelista dize fue hecha la potestad, salud, virtud, y Reyno de Christo; pero lo que se obrò mysteriosamente fue, que los predestinados fueron señalados, y puestos en cierto numero, y escritos

* Veafe la Nota XVII.

Fueron los predestinados señalados en cierto numero por los meritos previstos de Christo.

escritos en la memoria de la mente Divina, por los merecimientos previstos de JESU Christo nuestro Señor. O mysterio, y secreto inexplicable de lo que passò en el pecho de Dios! O dichosa suerte para los escogidos! Que punto de tanto peso! que Sacramento tan digno de la Omnipotencia Divina! que triunfo de la potestad de Christo! Dichosos infinitas vezes los miembros, que fueron señalados, y unidos à tal Cabeça. O Iglesia grande, pueblo grave, y Congregacion Santa, digna de tal Prelado, y Maestro! En la consideracion de tan alto Sacramento se anega todo el juizio de las criaturas, y mi entender se suspende, y enmudece mi lengua.

Quando fue compuesto el libro de los siete sellos de el Apocalypsi. *Apoc.5.v.7.* † Veafe la Nota XVIII.

116. En este Consistorio de las tres Divinas Personas le fue dado † y como entregado al Unigenito de el Padre aquel libro mysterioso de el Apocalypsi, y entonces fue compuesto, y firmado, y cerrado con los siete sellos, que el Evangelista dize, hasta que tomò carne humana, y le abriò, soltando por su orden los sellos con los Mysterios, que desde su nacimiento, vida, y muerte fue obrando hasta el fin de todos. Y lo que contenia el libro era todo, lo que decretò la Santissima Trinidad despues de la caìda de los Angeles, y pertenece à la Encarnacion de el Verbo, y à la ley de gracia, à los diez Mandamientos, los siete Sacramentos, y todos los Articulos de la Fè, y lo que en ellos se contiene, y el orden de toda la Iglesia Militante, dandole potestad al Verbo, para que humanado, como Sumo Sacerdote, y Pontifice santo, comunicasse el poder, y dones necessarios à los Apostoles, y à los demàs Sacerdotes, y Ministros de esta Iglesia.

Que contenia este libro.

Ad Heb.6. vers.10.

Origen del orden de la ley Evangelica.

117. Este fue el mysterioso principio de la ley Evangelica. Y en aquel Trono, y Consistorio secretissimo se instituyò, y se escriviò en la mente Divina, que aquellos serian escritos en el libro de la vida, que guardassen esta ley. De aqui tubo principio, † y de el Padre Eterno son sucessores, ò Vicarios los Pontifices, y Prelados. De su Alteza tienen principio los mansos, los pobres, los humildes, y todos los justos. Este fue, y es su nobilissimo origen, por donde se ha de dezir, que quien obedece à los superiores, obedece à Dios; y quien los desprecia, à Dios menosprecia. Todo esto fue decretado en la mente Divina, y sus Ideas, y se le diò à Christo Señor nuestro la potestad de abrir à su tiempo este libro, que estubo hasta entonces cerrado, y sellado. Y en el interim diò el Altissimo su testamento, y testimonios de sus palabras Divinas en la ley natural, y escrita, con obras mysteriosas, manifestando parte de sus secretos à los Patriarcas, y Profetas.

† Veafe la Nota XIX.

Luc.10. v. 16.

118. Y por estos testimonios, y sangre de el Cordero, dize: *Que le vencieron los justos*; porque si bien la sangre de Christo nuestro Redentor fue suficiente, y superabundante, para que todos los mortales venciessen al Dragon, y su acusador; y los testimonios, y palabras verdaderissimas de sus Profetas son de gran virtud, y fuerza para la salud eterna; pero con la voluntad libre cooperando los justos à la eficacia de la Passion, y Redencion, y de las escrituras, y consiguen su fruto, venciendose à si mismos, y al Demonio, cooperando à la gracia. Y no solo le venceràn en lo que communmente Dios manda, y pide, pero con su virtud, y gracia añadiràn el dar sus almas, y ponerlas hasta la muerte por el mismo Señor, y por sus testimonios, y por alcançar la Corona, y triunfo de Jesu Christo, como lo han hecho los Martyres en testimonio de la Fè, y por su defensa.

Vers.11.

Vencen con Christo los justos cooperando à su gracia.

Apoc.6.v.9.

119. Por todos estos Mysterios añade el Texto, y dize: *Alegraos Cielos, y los que vivis en ellos.* Alegraos, porque aveis de ser morada eterna de los justos, y de el Justo de los justos Jesu Christo, y de su Madre Santissima. Alegraos Cielos, porque de las criaturas materiales, è inanimadas à ninguna le ha caido mayor suerte, pues vosotros sereis casa de Dios, que permanecerà eternos siglos, y en ella recibireis para Reyna vuestra à la criatura màs pura, y santa, que hizo el poderoso braço de el Altissimo. Por esto os alegrad Cielos, y los que vivis en ellos. Angeles, è justos, que aveis de ser compañeros, y Ministros de este Hijo de el Padre Eterno, y de su Madre, y partes de este cuerpo mystico, cuya

Vers.12.

Motivos de alegrias para los Cielos, y sus habitadores por estos Mysterios.

cuya Cabeça es el mismo Christo. Alegraos Angeles Santos, porque administrandolos, y sirviendolos con vuestra defensa, y custodia, grangeareis premios de gozo accidental. Alegrese singularmente San Miguel, Principe de la milicia celestial, porque defendiò en batalla la gloria de el Altissimo, y de sus Mysterios venerables, y serà Ministro de la Encarnacion de el Verbo, y testigo singular de sus efectos hasta el fin: y alegrense con èl todos sus aliados, y defensores de el nombre de Jesu Christo, y de su Madre; y de que en estos ministerios no perderàn el gozo de la gloria essencial, que ya posseen: y por tan Divinos Sacramentos se regozijen los Cielos.

CAPITULO X.

En que se da fin à la explicacion de el Capitulo doze de el Apocalypsi.

Verf.12.

120. P*Ero ay de la tierra, y de el mar, porque ha baxado ha vosotros el Diablo, que tiene grande ira, sabiendo que tiene poco tiempo.* Ay de la tierra, donde tan inumerables pecados, y maldades se han de cometer! Ay del mar, que sucediendo tales ofensas de el Criador à su vista, no soltò su corriente, y anegò à los transgressores, vengando las injurias de su Hazedor, y Señor! Pero ay de el mar profundo, y endurecido en maldad de aquellos, que siguieron à este Diablo, que ha baxado à vosotros para hazeros guerra con grande ira, y tan inaudita, y cruel, que no tiene semejante! Es ira de ferocissimo Dragon, y màs que Leon devorador, que todo lo pretende aniquilar, y le parece que todos los dias de el siglo son poco tiempo para executar su enojo. Tanta es la sed, y el afan, que tiene, de dañar à los mortales, que no le satisfaze todo el tiempo de sus vidas, porque, han de tener fin, y su furor deseàra tiempos eternos, si fueran possibles, para hazer guerra à los hijos de Dios. Y entre todos tiene su ira contra aquella muger dichosa, que le ha de quebrantar la cabeça. Y por esto dize el Evangelista.

Daños que ocasionò à la tierra la habitacion de el Demonio en ella.

Ira de Lucifer contra el linage humano.

1.Pet.5.v.8.

Genf.3.v.15. verf.13.

121. *Y despues que viò el Dragon como era arrojado en la tierra, persiguiò à la muger, que pariò al Hijo Varon.* Quando la antigua serpiente viò el infelicissimo lugar, y estado, adonde arrojado de el Cielo Empireo avia caìdo, ardia màs en furor, y embidia, contaminandose como polilla sus entrañas. Y contra la muger Madre de el Verbo humanado concibiò tal indignacion, que ninguna lengua, ni entendimiento humano lo puede encarecer, ni ponderar. Y se colige en algo de lo que sucediò luego inmediatamente, quando se hallò este Dragon derribado hasta los Infiernos con sus exercitos de maldad: è yo lo dirè aqui segun mi possible, como se me ha manifestado por inteligencia.

Especial indignacion del Dragon contra la Madre de Dios.

122. Toda la semana primera, que refiere el Genesis, en que Dios entendia en la creacion del mundo, y sus criaturas, Lucifer, y los Demonios se occuparon en maquinar, y conferir maldades contra el Verbo, que se avia de humanar, y contra la muger, de quien avia de nacer hecho hombre. El dia primero, que corresponde al Domingo, fueron criados los Angeles, y les fue dada ley, y preceptos de lo que debian obedecer; y los malos desobedecieron; y traspassàron los mandatos de el Señor, y por Divina Providencia, y disposicion sucedieron todas las cosas, que arriba quedan dichas, hasta el segundo dia por la mañana, correspondiente al Lunes, que fue Lucifer, y su exercito arrojados, y lançados en el Infierno. A esta duracion de tiempo correspondieron aquellas morulas de los Angeles, de su creacion, operaciones, batalla, y caìda, ò glorificacion. Al punto que Lucifer con su gente estrenò el Infierno, hizieron Concilio en èl (congregados todos) que les durò hasta el dia correspondiente al Jueves por la mañana. Y en este tiempo ocupò Lucifer toda su sabiduria, y malicia diabolica en conferir con los Demonios, y arbitrar como màs ofenderian à Dios, y se vengarian de el castigo, que les avia dado. Y la conclusion, que en suma resolvieron, fue, que la mayor vengança, y agravio contra Dios, segun lo que conocian avia de amar à los hombres, seria impedir los efectos de aquel amor, engañando, persuadiendo, y en quanto les fuesse possible, compeliendo à los mismos hombres,

Tiempo, à que correspondiò el estado de viadores de los Angeles.

Primer Conciliabulo, que tuvieron los Demonios en el Infierno.

Su conclusion vengarse de Dios en los hombres.

hombres, para què perdiessen la amistad, y gracia de Dios, y le fuessen ingratos, y à su voluntad rebeldes.

Medios, que ordenò Lucifer para conseguir su intento.

123. En esto (dezia Lucifer) hemos de trabajar, empleando todas nuestras fuerzas, cuidado, y ciencia; reducirèmos à las criaturas humanas à nuestro dictamen, y voluntad para destruirlas; perseguirèmos à esta generacion de hombres, y la privarèmos de el premio, que se le ha prometido. Procuremos con toda nuestra vigilancia, que no lleguen à ver la cara de Dios, pues à nosotros se nos ha negado con injusticia. Grandes triunfos he de ganar contra ellas, y todo lo destruirè, y rendirè à mi voluntad. Sembrarè nuevas sectas, y errores, y leyes contrarias à las de el Altissimo en todo. Yo levantarè de essos hombres profetas, y caudillos, que dilaten las doctrinas, que yo sembràre en ellos, y despues en vengança de su Criador los colocarè conmigo en este profundo tormento. Afligirè à los pobres, oprimirè à los afligidos, y al desalentado perseguirè; sembrarè discordias, causarè guerras, moverè unas gentes contra otras gentes, engendrarè sobervios, y arrogantes: estenderè la ley de el pecado, y quando en ella me ayan obedecido, los sepultarè en este fuego eterno; y en los lugares de mayores tormentos à los que màs à mi se allegaren. Este serà mi Reyno, y el premio, que yo darè à mis siervos.

Act. 10. v. 30.

Reyno del Demonio, y premio, que dà à los que le siguen.

Resuelve tambien hazer guerra à Christo, y à su Madre.

124. Al Verbo humanado harè sangrienta guerra, aunque sea Dios, pues tambien serà hombre de naturaleza inferior à la mia. Levantarè mi Trono, y dignidad sobre la suya, vencerèle, y derribarèle con mi potencia, y astucia: y la muger, que ha de ser su Madre, perecerà en mis manos. Que es para mi potencia, y grandeza una muger sola? Y vosotros Demonios, que conmigo estais agraviados, seguidme, y obedecedme en esta vengança, como lo aveis hecho en la desobediencia. Fingid que amais à los hombres, para perderlos; sirviessos, para destruirlos, y engñarlos; assistireislos, para prevertirlos, y traerlos à mis infiernos. No ay lengua humana, que pueda explicar la malicia, y furor de este primer Conciliabulo, que hizo Lucifer en el infierno contra el linage humano, que aun no era, sino porque avia de ser. Alli se fraguaron todos los vicios, y pecados de el mundo, de alli salieron la mentira, las sectas, y errores; y toda iniquidad tubo su origen de aquel chaos, y congregacion abominable: y à su Principe sirven todos los que obran la maldad.

Trazas que diò Lucifer, para engañar à los hombres.

125. Acabado este Conciliabulo quiso Lucifer hablar con Dios, y su Magestad diò permiso à ello por sus altissimos juizios. Y esto fue al modo, que hablò Satanàs, quando pidiò facultad para tentar à Job: y sucediò el dia, que corresponde al Jueves; y dixo hablando con el Altissimo: Señor, pues tu mano ha sido tan pesada para mi, castigandome con tan gran crueldad, y has determinado todo, quanto has querido, para los hombres, que tienes voluntad de criar, y quieres engrandecer tanto, y levantar al Verbo humanado, y con èl has de enriquecer à la muger, que ha de ser su Madre, con los dones, que le previenes: Tèn equidad, è justicia; y pues me has dado licencia para perseguir à los demàs hombres, damela tambien, para que pueda tentar, y hazer guerra à este Christo Dios hombre, y à la muger, que ha de ser Madre suya: dame permiso, para que en esto execute todas mis fuerzas. Otras cosas dixo entonces Lucifer, y se humillò à pedir esta licencia (siendo tan violenta la humildad en su sobervia) porque la ira, y las ansias de conseguir lo que deseaba, eran tan grandes, que à ellas se rindiò su misma sobervia, cediendo una maldad à otra; porque conocia que sin licencia de el Señor todo Poderoso, nada podia intentar. Y por tentar à Christo nuestro Señor, y à su Madre Santissima en particular, se humillàra infinitas vezes; porque temia le avia de quebrantar la cabeça.

Iob. 1. v. 6.

Pide Lucifer à Dios licencia para tentar à Christo, y à su Madre.

126. Respondiòle el Señor: *No debes Satanàs pedir de justicia esse permiso, y licencia, porque el Verbo humanado es tu Dios, y Señor Omnipotente, y Supremo, aunque serà juntamente hombre verdadero, y tu eres su criatura: y si los demàs hombres pecàren, y por esso se sugetàren à tu voluntad, no ha de ser possible el pecado en mi Unigenito humanado: y si à los hombres hizieres esclavos de la culpa, Christo ha de ser Santo, è justo, y segregado de los*

Respondele el Señor, assegurando a impecabilidad de Christo, y preservacion de Maria.

de los pecadores, à los quales si cayeren levantarà, y redimirà. Y essa muger, con quien tienes tanta ira, aunque ha de ser pura criatura, y hija de hombre puro, pero ya he determinado preservarla de pecado, y ha de ser siempre toda mia, y por ningun titulo, ni derecho en tiempo alguno quiero que tengas parte en ella.

Ad Hebr. 7. vers. 26.

127. A esto replicò Satanàs: Pues que mucho que sea Santa essa muger, si en tiempo alguno no ha de tener cõtrario, que la persigua, è incite al pecado? Esto no es equidad, ni recta justicia, ni puede ser conveniente, ni loable. Añadio Lucifer otras blasfemias con arrogante sobervia. Pero el Altissimo, que todo lo dispone con Sabiduria infinita, le respondiò: *Yo te doi licencia, para que puedas tentar à Christo, que en esto serà exemplar, y Maestro para otros: Y tambien te la doi, para que persigas à essa muger, pero no la tocaràs en la vida corporal: y quiero que no sean essentos en esto, Christo, y su Madre; pero que sean tentados de ti como los demàs.* Cõ este permiso se alegrò el Dragõ, mas que cõ todo el que tenia de perseguir el linage humano: y en executarle determinò poner mayor cuydado (como le puso) que en otra alguna obra, y no fiarlo de otro Demonio, sino hazerlo por si mismo. Y por esto dize el Evangelista.

Dà Dios à Lucifer licencia para tentar à Hijo, y Madre.

128. *Persiguiò el Dragon à la muger, que pariò al Hijo Varon*; porque con el permiso, que tube de el Señor, hizo guerra inaudita, y persiguiò à la que imaginaba ser Madre de Dios humanado. Y porque en sus lugares dirè, que luchas, y peleas fueron estas, solo declaro aora, que fueron grandes sobre todo pensamiento humano. Y tambien fue admirable el modo de resistirlas, y vencerlas gloriosissimamente; pues para defenderse de el Dragon la muger, dize: *que le fueron dadas dòs alas de una grande Aguila, para que volasse al desierto, à su lugar, donde es alimentada por tiempo, y tiempos.* Estàs dos alas se le dieron, antes de entrar en esta pelea, à la Virgen Santissima, porque fue prevenida de el Señor con particulares dones, y favores. La una ala fue una ciencia infusa, que de nuevo le dieron, de grandes Mysterios, y Sacramentos. La segunda fue nueva, y profundissima humildad, como en su lugar explicarè. Con estas dòs alas

Guerra, que hizo Lucifer à la Madre de Dios.

Infrà à n. 692. ad 697. & P. 2. à n. 340. ad 371. & P. 3. à n. 451. ad 528. vers. 14.

Previno Dios à Maria con particulares dones para la pelea.

P. 2. à n. 335. ad 335. & P. 3. à n. 248. ad 450.

levantò el buelo al Señor, lugar propio suyo, porque solo en èl vivia, y atendia. Bolò como Aguila Real, sin bolver el buelo jamàs al enemigo, siendo sola en este buelo, y viviendo desierta de todo lo terreno, y criado, y sola con el solo, y ultimo fin, que es la Divinidad. Y en esta soledad *fue alimentada por tiempo, y tiempos*; alimentada con el dulcissimo Manà, y manjar de la gracia, y palabras Divinas, y favores de el braço poderoso: *Y por tiempos, y tiempos*, porque este alimento tubo toda su vida, y màs señalado en aquel tiempo, que le duraron las mayores batallas con Lucifer; que entonces recibiò favores màs proporcionados, y mayores. Tambien por tiempo, y tiempos se entiende la Eterna felicidad, donde fueron premiadas, y coronadas todas sus victorias.

Fortaleciòla con mayores favores al tiempo de la batalla.

129. *Y por la mitad del tiempo fuera de la cara de la serpiente.* Este medio tiempo fue el que la Virgen Santissima estubo en esta vida libre de la persecucion de el Dragon, y sin verle, porque despues de averle vencido en las peleas, que con èl tubo, por Divina disposicion estuvo como victoriosa libre de ella. Y le fue concedido este privilegio, para que gozasse da la paz, y quietud que avia merecido quedando vencedora de el enemigo, como dirè adelante. Pero mientras durò la persecucion, dize el Evangelista: *Y arrojò la serpiente de su boca como un rio de agua tras de la muger, para que el rio la tragasse; y la tierra ayudò à la muger, y abriò la tierra su boca, y sorbiò el rio, que arrojò de su boca el Dragon.* Toda su malicia, y fuerzas estrenò Lucifer, y las estendiò contra esta Divina Señora, porque todos quantos han sido de èl tentados le importaban menos que solo Maria Santissima. Y con la fuerza, que corre el impetu de un grande, y despeñado rio, assi, y con mayor violencia salian de la boca de este Dragon las fabulaciones, maldades, y tentaciones contra ella. Pero la tierra la ayudò, porque la tierra de su cuerpo, y passiones no fue maldita, ni tubo parte en aquella sentencia, y castigo, que fulminò Dios contra nosotros en Adan, y Eva, que la tierra nuestra seria maldita, y produciria espinas en lugar

Vers. 14. Tranquilidad, que gozò la Virgen despues de la victoria.

P. 3. à 506. v. 15. & 16.

Puso Lucifer todas las fuerzas de su malicia mientras durò la pelea.

La tierra de el cuerpo de Maria no maldita.

Genes. 3. v. 17. & 18.

lugar de fruto, quedando herida en lo natural con el *fomes peccati*, que siempre nos punça, y haze contradicion, y de quien se vale el Demonio para ruina de los hombres, pòrque halla dentro de nosotros estas armas tan ofensivas contra nosotros mismos; y assiendo de nuestras inclinaciones nos arrastra con aparente suavidad, y deleyte, y con sus falsas persuasiones tras de los objetos sensibles, y terrenos.

Como ayudò à Maria la tierra de su cuerpo para la victoria.

130. Pero Maria Santissima, que fue tierra Santa, y bendita del Señor, sin tocar en ella el *fomes*, ni otro efecto del pecado, no pudo tener peligro por parte de la tierra; antes ella la favoreciò con sus inclinaciones ordenadissimas, compuestas, y sugetas à la gracia. Y assi abriò la boca, y se tragò el rio de las tentaciones, que en vano arrojaba el Dragon, porque no hallaba la materia dispuesta, ni fomentos para el pecado; como sucede en los demàs hijos de Adan, cuyas terrenas, y desordenadas passiones antes ayudan à produzir esterio, que à sorberle. porque nuestras passiones, y corrupta naturaleza siempre contradizen à la razon, y virtud. Y conociendo el Dragon quan frustrados quedaron sus intentos contra aquella mysteriosa muger, dize aora.

Verf. 17.

131. *Y el Dragon se indignò contra la muger; y se fue para hazer guerra à lo restante de su generacion, que guardan los mandamientos de Dios, y tienen el testimonio de Iesu Christo.* Vencido este gran Dragon gloriosamente en todas las cosas por la Reyna de todo lo criado. y aun previniendo antes su confusion con este furioso tormento suyo, y de todo el Infierno, se fue, determinando hazer cruda guerra à las demàs almas de la generacion, y linage de Maria Santissima, que son los fieles señalados con el testimonio, y sangre de Christo en el Bautismo, para guardar sus testimonios. Porque toda la ira de Lucifer, y sus Demonios, se convertiò màs contra la Iglesia Santa, y sus miembros, quando viò que contra su Cabeça Christo Señor nuestro, y su Madre Santissima nada podia conseguir. Y señaladamente con particular indignacion haze guerra à las Virgines de Christo, y trabaja por destruir esta virtud de la castidad virginal, como semilla escogida, y reliquias de la castissima Virgen, y Madre de el Cordero. Y para todo esto dize, que

Furioso rabioso del Dragon.

Determina bolver las armas contra la Iglesia, y sus hijos.

Haze guerra especial à las Virgines de Christo.

132. *Estubo el Dragon sobre la arena de el mar*, que es la vanidad contemptible de este mundo, de la qual se sustenta el Dragon, y la come como heno. Todo esto passò en el Cielo, y muchas cosas fueron manifestadas à los Angeles en los decretos de la Divina voluntad de los privilegios, que se disponian para la Madre de el Verbo, que avian de humanarse en ella. E yo he quedado corta en declarar lo que entendì; porque la abundancia de Mysterios me ha hecho màs pobre, y falta de terminos para su declaracion.

Verf. 18.
Vanidad del mundo sustento del Demonio.

Ibid. 10. v. 10.

CAPITULO XI.

Que en la creacion de todas las cosas el Señor tubo presente à Christo Señor nuestro, y à su Madre Santissima, y eligiò, y favorecio à su pueblo figurando estos Mysterios.

133. EN el capitulo octavo de los Proverbios dize la Sabiduria de si misma, que en la creacion de todas las cosas se hallò presente con el Altissimo componiendolas todas. Y dixe arriba, que esta Sabiduria es el Verbo humanado, que con su Madre Santissima estaba presente, quando en su mente Divina determinaba Dios la creacion de todo el mundo; porque en aquel instante no solo estaba el Hijo con el Eterno Padre, y el Espiritu Santo en unidad de la naturaleza Divina, pero tambien la humanidad, que avia de tomar, estaba en primer lugar de todo lo criado prevista, è ideada en la mente Divina de el Padre, y con la humanidad de su Madre Santissima, que la avia de administrar de sus Purissimas entrañas. Y en estas dòs Personas estubieron previstas todas sus obras, de que se obligaba el Altissimo para no atender (à nuestro modo de hablar) à todo lo que el linage humano podia desobligarle, y los mismos Angeles, que cayeron, para que no procediesse à la creacion de todo lo restante de èl, y de las criaturas, que para el servicio de el hombre estaba previniendo.

Prov. 8. v. 30.

Supr. n. 54.

Como estubieron Christo, y su Madre presentes à la creacion del mundo.

134. Mi-

Christo, y Maria exemplares, por donde se copiò lo resta te de el linage humano.

134. Miraba el Altissimo à su Hijo Unigenito humanado; y à su Madre Santissima, como exemplares, que avia formado con la grandeza de su Sabiduria, y poder, para que le sirviessen como de originales, por donde iba copiando todo el linage humano; y para que assimilandole à estas dos imagenes de su Divinidad, todos los demàs saliessen tambien, mediante estos exemplares, semejantes à Dios. Criò tambien las cosas materiales necessarias para la vida humana, pero con tal Sabiduria, que tambien algunas sirviessen de simbolos, que representassen en algun modo los dòs objetos, à quien principalmente èl miraba; y ellas servian, Christo, y Maria Santissimos. Por esto hizo las dòs lumbreras de el Cielo, Sol, y Luna, que en dividir la noche, y el dia señalassen al Sol de Justicia Christo, y su Madre Santissima, que es hermosa como la Luna, y dividen la luz; y dia de la gracia de la noche de el pecado; y con sus continuas influencias iluminan el Sol à la Luna, y entrambos à todas las criaturas desde el firmamento, y sus Astros, y las demàs hasta el fin de todo el universo.

Criò Dios algunas criaturas materiales como symbolos de Christo, y su Madre. *Gen.1.v.16.* *Cant.6.v.9.*

135. Criò las demàs cosas, y les añadiò màs perfeccion, mirando que avian de servir à Christo, y à Maria Santissima, y por ellos à los demàs hombres; à quienes antes de salir de su nada les puso mesa gustosissima, abundante, segura, y màs memorable que la de Assuero; porque los avia de criar para su regalo, y combidarlos à las delicias de su conocimiento, y amor: y como cortès Señor, y generoso, no quiso que el combidado aguardasse, mas que fuesse todo uno el ser criado, y hallarse sentado à la mesa de el Divino conocimiento, y amor, y no perdiesse tiempo en lo que tanto le importaba, como reconocer, y alabar à su Omnipotente Hazedor.

Añadiò perfeccion à las otras criaturas; porque avian de servir à Christo, y à su Madre. *Esth.1.v.3.*

136. Al sexto dia de la creacion formò, y criò à Adan como de treinta y tres años; la misma edad, que Christo nuestro bien avia de tener en su muerte, y tan parecido à su humanidad Santissima; que en el cuerpo apenas se diferenciaba, y en la alma tambien le assimilò à la suya. Y de Adan formò à Eva tan semejante à la Virgen, que la imitaba en todas sus facciones, y Persona. Miraba el Señor con sumo agrado, y benevolencia à estos dòs retratos de los originales, que avia de criar à su tiempo; y por ellos les echò muchas bendiciones, como para entretenerse con ellos, y sus descendientes, mientras llegaba el dia, en que avia de formar à Christo, y à Maria.

Gen.1.v.27.

Quan parecidos à Christo, y Maria criò Dios à Adan, y Eva.

137. Pero el feliz estado, en que Dios avia criado à los dòs primeros Padres de el Genero humano, durò muy poco: porque luego la embidia de la serpiente se despertò contra ellos, como quien estaba à la espera de su creacion: aunque Lucifer no pudo ver la formacion de Adan, y Eva, como viò todas las otras cosas al instante, que fueron criadas; porque el Señor no le quiso manifestar la obra de la creacion de el hombre, ni tampoco la formacion de Eva de la costilla, que todo esto se lo ocultò su Magestad por algun espacio de tiempo, hasta que ya estaban los dòs juntos. Pero quando viò el Demonio la compostura admirable de la naturaleza humana sobre todas las demàs criaturas, y la hermosura de las almas, y tambien de los cuerpos de Adan, y Eva, y conociò el paternal amor, con que los miraba el Señor, y que los hazia dueños, y Señores de todo lo criado, y les dexaba esperanças de la vida eterna. Aqui fue donde se enfureciò màs la ira de este Dragon, y no ay lengua, que pueda manifestar la alteracion, con que se conmoviò aquella bestia fiera, executandole su embidia, para que les quitasse la vida. Y como un Leon lo hiziera, sino conociera que le detenia otra fuerza mas superior: pero conferia, y arbitraba modo como los derribaria de la gracia de el Altissimo, y los converteria contra èl.

Ocultòse à Lucifer la creacion de Adan, y formacion de Eva. *Gen.1.v.18*

Ira, que concibiò el Demonio contra Adan, y Eva luego que los viò.

138. Aqui se aluzinò Lucifer porque el Señor mysteriosamente como desde el principio le avia manifestado, que el Verbo avia de hazerse hombre en el vientre de Maria Santissima, y no le declarando donde, y quando, por esso le ocultò la creacion de Adan, y formacion de Eva, para que desde luego començasse à sentir esta ignorancia de el Mysterio, y tiempo de la Encarnacion. Y como su ira, y desvelo

Aluzinòse Lucifer sospechando, si Adan, y Eva eran Christo, y su Madre.

desvelo estaban prevenidos señaladamente contra Christo, y Maria, sospechò si Adan avia salido de Eva, y ella era la Madre, y èl era el Verbo humanado. Y crecia màs esta sospecha en el Demonio por sentir aquella virtud Divina, que le detenia, para que no les ofendiesse en la vida. Mas como por otra parte conociò luego los preceptos, que Dios les puso (que estos no se le ocultàron, porque oyò la conferencia, que tenian sobre ellos Adan, y Eva) salia poco à poco de la duda, y fue escuchando las platicas de los dòs Padres, y tanteando sus naturales, començando luego como hambriento Leon à rodearlos, y buscar entrada por las inclinaciones, que conocia en
1.Pet.5.v.8. cada uno de ellos. Pero hasta que se desengaño de el todo, siempre vacilaba entre la ira con Christo, y Maria, y el temor de ser vencido de ellos: y màs tenia la confusion de que le venciesse la Reyna de el Cielo por ser criatura pura, y no Dios.

139. Reparando pues en el precepto, que tenian Adan, y Eva, armado de la engañosa mentira entrò por ella à tentarles, començando à oponerse, y contravenir à la Divina voluntad con todo conato. Y no acometiò primero al Varon, sino à la muger; porque la conociò de natural màs delicado, y debil, y porque contra ella iba màs cierto, que no era Christo; y porque tenia contra ella suma indignacion desde la señal, que avia visto en el Cielo, y la amenaça, que Dios le avia hecho con aquella muger. Todo esto le atrastrò, y llevò primero contra Eva, que contra Adan: y arrojòle muchos pensamientos, ò imaginaciones fuertes desordenadas antes de manifestarsele, para hallarla algo
Gen.3.v.1. turbada, y prevenida. Y porque en otra parte tengo escrito algo de esto, no me alargo aqui en dezir; quan esforçada, è inhumanamente la tentò; basta aora para mi intento saber lo que dizen las Escrituras Santas, que tomò forma de serpiente, y con ella hablò à Eva, trabando la conversacion, que no debiera: pues de oirle, y responderle passò à darle credito, y de aqui à quebrantar el precepto para si; y al fin persuadir à su marido que le quebrantasse para su daño, y el de todos, perdiendo ellos, y nosotros el feliz estado, en que los avia puesto el Altissimo.

Porque el Demonio començò la tentacion por Eva, y no por Adan?

Que fuerte fue esta tentacion.

140. Quando Lucifer viò la caìda de los dòs, y que la hermosura interior de la gracia, è justicia original se avia convertido en la fealdad de el pecado, fue increible el alboroço, y triunfo, que mostrò à sus Demonios. Pero luego lo perdiò, porque conociò quan piadosamente (y no como deseaba) se avia mostrado el amor Divino misericordioso con los dòs delinquentes, y que les daba lugar de penitencia, y esperança de el perdon, y de su gracia; para lo qual se disponian con el dolor, y contricion. Y conociò Lucifer, que se les restituìa la hermosura de la gracia, y amistad de Dios, con que de nuevo se bolviò à turbar todo el Infierno, viendo los efectos de la contricion. Y creciò màs su llanto, viendo la sentencia, que Dios fulminaba contra los reos, en que se equivocaba el Demonio: y sobre todo le atormentò el oìr que se le bolviesse à repetir aquella amenaça: La muger te quebrantarà la Cabeça, como lo avia oìdo en el Cielo. Gen.3.v.15.

Alboroço de Lucifer por la caida de los primeros Padres.

Su pena de ver que les daba Dios lugar de penitencia.

Turbòse todo el Infierno viendo los efectos de la contricion.

141. Los partos de Eva se multiplicaron despues de el pecado; y por èl se hizo la distincion, y multiplicacion de buenos, y malos, escogidos, y reprobos, unos, que siguen à Christo nuestro Redentor, y Maestro; otros à Satanàs. Los escogidos siguen à su Capitan por Fè, humildad, caridad, paciencia, y todas las virtudes: y para conseguir el triunfo son assistidos, ayudados, y hermoseados con la Divina Gracia, y dones, que les mereciò el mismo Señor, y Reparador de todos. Pero los reprobos sin recibir estos beneficios, y favores de su falso caudillo, ni aguardar otro premio màs que la pena, y confusion eterna de el Infierno, le siguen por sobervia, presuncion, ambicion, torpezas, y maldades; introduciendolas el Padre de mentira, y autor de el pecado.

Division, que hizo el pecado entre los hijos de Adan.

142. Con todo esto la inefable benignidad de el Altissimo les diò su bendicion, para que con ella creciessen, y se multiplicasse el linage humano. Pero diò permiso su Altissima providencia, para que el primer parto de Eva llevasse las primicias de el primer pe- Gen.4.à v.3.

Començò Cain la Ciudad del Demonio, y Abel la de Dios.

cado en el injuſto Caìn, y el ſegundo ſeñalaſſe en el innocente Abel al reparador de el pecado Chriſto nueſtro Señor; començando juntamente à ſeñalarle en figura, y en imitacion, para que en el primer juſto ſe eſtrenaſſe la Ley de Chriſto, y ſu doctrina, de que todos los reſtantes avian de ſer diſcipulos, padeciendo por la juſticia, y ſiendo aborrecidos, y oprimidos de los pecadores, y reprobos, y de ſus miſmos hermanos. Para eſto ſe eſtrenaron en Abel la paciencia, humildad, y manſedumbre; y en Cain la embidia, y todas las maldades, que hizo en beneficio de el Juſto, y en perdicion de ſi miſmo, triunfando el malo, y padeciendo el bueno; y dando principio en eſtos eſpectaculos à los que tendria el mundo en ſu progreſſo compueſto de las dòs Ciudades, de Jeruſalen para los juſtos, y Babylonia para los reprobados; cada qual con ſu Capitan, y Cabeça.

Matth. 10. *verſ.* 21. & 22.

Adan figura de Chriſto en el modo de la creacion.

143. Quiſo tambien el Altiſſimo que el primer Adan fueſſe figura de el ſegundo en el modo de la creacion; pues como antes de el primero le criò, y ordenò la Republica de todas las criaturas, de que le hazia Señor, y Cabeça; aſſi con ſu Unigenito dexò paſſar muchos ſiglos antes de embiarle, para que hallaſſe pueblo en la multiplicacion de el linage humano, de quien avia de ſer Cabeça, Maeſtro, y Rey verdadero, para que no eſtubieſſe un punto ſin Republica, y Vaſſallos: que eſte es el orden, y armonia maravilloſa, con que todo la diſpuſo la Divina Sabiduria, ſiendo poſtrero en la execucion, el que fue primero en la intencion.

Pueblo, y linage, que eligiò Dios para que encarnaſſe el Verbo.
* Veaſe la Nota XX.

144. Y caminando màs el mundo para deſcender el Verbo de el ſeno de el Eterno Padre, y veſtirſe nueſtra mortalidad, eligiò, y previno un pueblo ſegregado, y nobiliſſimo, y el màs admirable, * que antes, ni deſpues ubo. Y en èl un linage iluſtre, y ſanto, de donde deſcendieſſe ſegun la carne humana. Y no me detengo en referir eſta Genealogia de Chriſto Señor nueſtro, porque no es neceſſario, y la cuentan los Sagrados Evangeliſtas. Solo digo con toda la alanbaça, que puedo, de el Altiſſimo, que en muchas ocaſiones me ha moſtrado en diverſos tiẽpos el amor incomparable, que tubo à ſu pueblo: los favorea, que fue obrando con èl, y los Sacramentos, y Myſterios, que ſe encerraban en ellos, como deſpues en ſu Igleſia Santa ſe han ido manifeſtando; ſin que jamàs ſe aya dormido, ni dormitado el que ſe conſtituyò por guarda de Iſraël.

Matth. 1. *Luc.* 3.
Amor, que tubo Dios à ſu pueblo.

Pſal. 120. *verſ.* 4.

Hizo Patriarcas, y Profetas, que anunciaſſen de lexos la ley de Gracia.

145. Hizo Profetas, y Patriarcas Santiſſimos, que en figuras, y profecias nos evangelizaſſen de lexos, lo que aora tenemos en poſſeſſion, para que los veneremos, conociendo el aprecio, que ellos hizieron de la ley de Gracia; las anſias, y clamores, con que la deſearon, y pidieron. A eſte pueblo manifeſtò Dios ſu ſer inmutable por muchas revelaciones, y ellos à noſotros por las Eſcrituras, encerrando en ellas inmenſos Myſterios, que alcançaſſemos, y conocieſſemos por la Fè: Y todos los cumpliò, y acreditò el Verbo humanado; dexandonos con eſto la doctrina ſegura, y el alimento de las Eſcrituras Santas para ſu Igleſia: Y aunque los Profetas, è juſtos de aquel pueblo no pudieron alcançar la viſta corporal de Chriſto; pero fue liberaliſſimo el Señor con ellos, manifeſtandoſe en profecias, y moviendoles el afecto, para que pidieſſen ſu venida, y la Redencion de todo el linage humano. Y la conſonancia, y armonia de todas eſtas profecias, Myſterios, y ſuſpiros de los antiguos Padres eran para el Altiſſimo una ſuaviſſima muſica, que reſonaba en lo intimo de ſu pecho; con que (à nueſtro parecer) entretenia el tiempo (y aun le aceleraba) de baxar à converſar con los hombres.

Preparaciones, que hizo Dios deſde el principio del mundo para embiar à el à ſu Unigenito. Aplicaſe lo que contiene el Geneſis.

146. Y por no detenerme mucho en lo que ſobre eſto me ha dado el Señor à conocer, y para llegar à lo que voy buſcando de las preparaciones, que hizo eſte Señor, para embiar al mundo al Verbo humanado, y à ſu Madre Santiſſima, las dirè sucintamente por el orden de las Divinas Eſcrituras. El Geneſis contiene lo que toca al exordio, y creacion de el mundo para el linage humano; la diviſion de las tierras y gentes; el caſtigo, y reſtauracion; la confuſion de lenguas, y origen de el pueblo eſcogido, y baxada à Egypto; y otros muchos, y grandes Sacramentos, que declarò Dios à Moyſes, para que

que por èl nos diesse à conocer el amor, è justicia, que desde el principio mostrò con los hombres, para traerlos à su conocimiento, y servicio, y señalar lo que tenia determinado de hazer en lo futuro.

Lo que contiene el Exodo.

147. El Exodo contiene lo que sucediò en Egypto con el pueblo escogido; las plagas, y castigos, que embiò para rescatarle mysteriosamente; la salida, y transito de el mar, la ley escrita dada con tantas prevenciones, y maravillas; y otros muchos Sacramentos, y Mysterios, que Dios obrò por su pueblo, afligiendo unas vezes à sus enemigos, otras à ellos, castigando à unos como Juez severo, corrigiendo à otros como Padre amantissimo, enseñandoles à conocer el beneficio en los trabajos. Hizo grandes maravillas por la Vara de Moyses en figura de la Cruz, donde el Verbo humanado avia de ser Cordero sacrificado, para unos remedio, y para otros ruina, como la Vara lo era, y lo fue el mar Rubro, que defendiò al pueblo con murallas de agua, y con ellas anegò à los Gitanos. E iba con todos estos Mysterios texiendo la vida de los Santos de alegria, y de llanto, de trabajos; y refrigerios; y todo con infinita Sabiduria, y providencia lo copiaba de la vida, y muerte de Christo Señor nuestro.

Luc. v. 34.

Lo que contiene el Levitico.

148. En el Levitico describe, y ordena muchos sacrificios, y ceremonias legales para aplacar à Dios; porque significaban el Cordero, que se avia de sacrificar por todos: y despues nosotros à su Magestad con la verdad executada de aquellos figurativos sacrificios. Tambien declara las vestiduras de Aaron Sumo Sacerdote, y figura de Christo, aunque no avia de ser èl de orden tan inferior, sino segun el orden de Melchisedech.

Psal. 109. v. 4.

Lo que contiene el libro de los Numeros.

149. Los Numeros contienen las mansiones de el desierto, figurando lo que avia de hazer con la Iglesia Santa, y con su Unigenito humanado, y su Madre Santissima; y tambien con los demàs Justos, que segun diversos sentidos, todos se comprehenden en aquellos sucessos de la columna de fuego, del Mannà, de la piedra, que diò agua; y otros Mysterios grandes, que contienen en otras obras. Y encierra tambien los que pertenecen à la Arithmetica, y en todo ay profundos Sacramentos.

150. El Deuteronomio es como segunda ley, y no diferente, sino de diverso modo repetida, y màs apropiadamente figurativa de la ley Evangelica, porque aviendose de dilargar (por los ocultos juizios de Dios, y las conveniencias, que su Sabiduria conocia) el tomar carne humana, renovaba, y disponia leyes, que pareciessen à la que despues avia de establecer por su Unigenito Hijo.

Lo que contiene el Deuteronomio.

151. Jesus Nave, ò Josuè, introduce al pueblo de Dios en la tierra de promission, y se la divide passado el Jordan, obrando grandes hazañas, como figura arto expressa de nuestro Redentor en el nombre, y en las obras; en que representò la destruycion de los Reynos, que posseìa el Demonio; y la separacion, y division, que de buenos, y malos se harà el ultimo dia.

Lo que contiene el libro de Josuè.

152. Tras Josuè (estando ya el pueblo en la possession de la tierra prometida, y deseada, que primera, y propiamente representa la Iglesia adquirida por Jesu Christo con el precio de su sangre) viene el libro de los Juezes, que Dios ordenaba para gobierno de su pueblo, particularmente en las guerras, que por sus continuados pecados, è idolatrias padecian, de los Filisteos, y otros enemigos sus vezinos; de que los defendia, y libraba, quando se convertian à èl por penitencia, y enmienda de la vida. Y en este libro se refiere lo que hizo Debbora, juzgando al pueblo, y libertandole de una grande opression. E Jahel tambien, que concurriò à la victoria, mugeres fuertes, y valerosas. Y todas estas Historias son expressa figura, y testimonio de lo que passa en la Iglesia.

Lo que contiene el libro de los Juezes.

153. Acabados los Juezes, son los Reyes, que pidieron los Israelitas, queriẽdo ser como las demàs gentes en el gobierno. Contienen estos libros grãdes mysterios de la venida de el Messias. Heli Sacerdote, y Saul Rey muertos, dizen la reprobacion de la ley vieja. Sadoc, y David figuran el nuevo Reyno, y Sacerdocio de Christo, y la Iglesia con el pequeño numero, que en ella avia de aver en comparacion de el resto de el mundo. Los otros Reyes de Israel, è Judà, y sus captividades señalan

Lo que contienen los libros de los Reyes.

ñalan otros grandes Mysterios de la Iglesia Santa.

154. Entre los tiempos dichos estuvo el pacientissimo Job; cuyas palabras son tan mysteriosas, que ninguna tiene sin profundos Sacramentos de la vida de Christo nuestro Señor, de la resurreccion de los muertos, y de el ultimo juizio en la misma carne en numero, que cada uno tiene: de la fuerza y astucia del Demonio, y sus conflictos. Y sobre todo le puso Dios por un espejo de paciencia à los mortales, para que en èl deprendieramos todos, como debemos padecer los trabajos despues de la muerte de Christo, que tenemos presente, pues antes no ubo Santo, que à la vista tan de lexos le imitò con tanta paciencia.

Lo que contiene el libro de Job.

Previno Dios la venida del Verbo, y ley de Gracia por los Patriarcas y Profetas.

155. Pero en los muchos, y grandes Profetas, que Dios embiò à su pueblo en el tiempo de sus Reyes (porque entonces màs necessitaba de ellos) ay tantos Mysterios, y Sacramentos, que ninguno dexò el Altissimo de los que pertenecian à la venida de el Messias, y su ley, que no se lo revelasse, y declarasse. Y lo mismo hizo, aunque de màs lexos, con los Padres antiguos, y Patriarchas. Y todo era multiplicar retratos, y como estampas de el Verbo humanado, y prevenirle, y prepararle pueblo, y la ley, que avia de enseñar.

156. En los tres grandes Patriarcas Abrahan, Isaac, y Jacob; depositò grandes, y ricas prendas, para poderse llamar Dios de Abrahan, Isaac, è Jacob, queriendo honrarse cō este nombre para honrarlos à ellos, manifestando su dignidad, y excelentes virtudes, y los Sacramentos, que les avia fiado; para que diessen nombre à Dios tan honroso. Al Patriarcha Abrahan, para hazer aquella representacion tan expressa de lo que el Eterno Padre avia de hazer con su Unigenito, le tentò, y probò, mandandole sacrificar à Isaac. Pero quando el obediente Padre quiso executar el sacrificio, lo impidiò el mismo Señor, que lo avia mandado; porque solo para el Eterno Padre, se reservasse la execucion de tan heroyca obra, sacrificando con efecto à su Unigenito; y solo en amago se dixesse lo avia hecho Abrahan: en que parece fueron los zelos de el amor Divino fuertes, como la muerte. Pero no convenia que tan expressa figura quedasse imperfecta, y assi se compliò sacrificando Abrahan un carnero, que tambien era figura de el Cordero, que avia de quitar los pecados del mundo.

Como la figurò en el Sacrificio de Abrahan.

Genes. 22. vers. 1.

Cant. 8. vers. 6.

Joan. 1. Vers. 29.

Gene. 18. Vers. 12.

157. A Jacob le mostrò aquella mysteriosa Escala llena de Sacramentos, y sentidos; y el mayor fue representar al Verbo humanado, que es el camino, y escala por donde subimos al Padre; y de èl baxò su Magestad à nosotros: y por su medio suben, y descienden Angeles, que nos ilustran, y guardan llevandonos en sus manos, para que no nos ofendan las piedras de los errores, heregias, y vicios, de que està sembrado el camino de la vida mortal; y en medio de ellas subamos seguros por esta escala con la Fè, y Esperança de esta Iglesia Santa, que es la Casa de Dios, donde no ay otra cosa que puerta del Cielo, y santidad.

Representòla en la Escala de Jacob.

Psal. 90. vers. 11.

Exod. 3. v. 2.

158. A Moyses, para constituirle Dios de Faraon, y Capitan de su pueblo, le mostrò aquella Zarza mystica; que sin quemarse ardia; para señalar en profecia la Divinidad encubierta en nuestra humanidad, sin derogar lo humano à lo Divino, ni consumir lo Divino à lo humano. E junto con este Mysterio señalaba tambien la Virginidad perpetua de la Madre del Verbo, no solo en el cuerpo, sino tambien en el alma, y que no la mancharia, ni ofenderia ser hija de Adan, y venir vestida, y derivada de aquella naturaleza abrasada con la primera culpa.

Figuròla en la Zarza de Moyses.

159. Hizo tambien à David à la medida de su coraçon, con que pudo dignamente cantar las misericordias del Altissimo, como lo hizo comprehendiendo en sus Psalmos todos los Sacramentos, y Mysterios; no solo de la ley de Gracia, pero de la Escrita, y Natural. No se le caen de la boca los testimonios, los juizios, y las obras del Señor; porque tambien los tenia en el coraçon para meditar de dia, y de noche. Y en perdonar injurias fue expressa imagen, ò figura del que avia de perdonar las nuestras: y assi le fueron hechas las promessas màs claras, y firmes de la venida de el Redētor del mūdo.

1. Reg. 13. vers. 14.

Psal. 88. vers. 1.

Cantòla David en sus Psalmos.

Psal. 118. & Psal. 18.

160. Salomon Rey pacifico, y en esto figura de el verdadero Rey de los Reyes, dilatò su grande Sabiduria en manifestar por diversos modos de Escrituras

Salomon manifestò los Mysterios de Christo en diversas Escrituras.

crituras

crituras los Mysterios, y Sacramentos de Christo, especialmente en la metafora de los Cantares, donde encerrò los Mysterios de el Verbo humanado, de su Madre Santissima, y de la Iglesia, y Fieles. Enseñò tambien la doctrina para las costumbres por diversos modos; y de aquella fuente han venido las aguas de la verdad, y vida à otros muchos Escritores.

Los Profetas señalaron de muy lexos la venida, vida, y muerte de Christo.

161. Pero quien podrà dignamente engrandecer el beneficio de avernos dado el Señor por medio de su pueblo el numero loable de los Profetas Santos, donde la Eterna Sabiduria copiosamente derramò la gracia de la profecia, alumbrando à su Iglesia con tantas luzes, que desde muy lexos començaron à señalarnos el Sol de Justicia, y los rayos, que avia de dar en la ley de Gracia con sus obras. Los dòs grandes Profetas Isaias, è Jeremias fueron escogidos para evangelizarnos alta, y dulcemente los Mysterios de la Encarnacion de el Verbo, su Nacimiento, Vida, y muerte. Isaias nos prometiò, que concebiria, y pariria una Virgen, y nos daria un Hijo, que se llamaria Emanuel: y que un pequeñuelo Hijo naceria para nosotros, y llevaria su imperio sobre su hombre. Y todo lo restante de la vida de Christo lo anunciò con tanta claridad, que pareciò su profecia Evangelio. Jeremias dixo la novedad, que Dios avia de obrar con una muger, que tendria en su vientre un Varon, que solo podria ser Christo, Dios, y hombre perfecto. Anunciò su venta, Passion, oprobrios, y muerte. Suspensa, y admirada quedò en la consideracion de estos Profetas. Pide Isaias, que embie el Señor al Cordero, que ha de señorear el mundo, de la piedra del desierto al monte de la hija de Sion; porque este Cordero, que es el Verbo humanado, en quanto à la Divinidad estaba en el desierto de el Cielo, que faltandole los hombres se llama desierto. Y llamase piedra por el assiento, firmesa, y quietud eterna, de que goza. El monte, adonde pide, que venga, en lo mistico, es la Iglesia Santa, y primero Maria Santissima, hija de la vision de paz, que es Sion. Y la interpone el Profeta por medianera para obligar al Padre Eterno, que embie al Cordero su Unigenito, porque en todo el resto de el linage humano no avia, quien le pudiesse obligar tanto, como aver de tener tal Madre, que le diesse à este Cordero la piel, y vellocino de su humanidad Santissima: y esto es lo que contiene aquella dulcissima oracion, y profecia de Isaias.

Isai. 7. v. 14. Idem 9. v. 6. Jerem. 31. vers. 22. Thren. 3. Isai. 16. v. 1.

Exposicion de la peticion de Isaias.

162. Ezequiel viò tambien à esta Madre Virgen en la figura, ò metafora de aquella puerta cerrada, que para solo el Dios de Israel estaria parente, y ninguno otro Varon entraria por ella. Abacuc contemplò à Christo Señor nuestro en la Cruz; y con profundas palabras profetizò los Mysterios de la Redencion, y los admirables efectos de la Passion, y muerte de nuestro Redentor. Joel describe la tierra de los doze Tribus, figura de los doze Apostoles, que aviã de ser Cabeças de todos los hijos de la Iglesia. Tambien annunciò la venida de el Espiritu Santo sobre los siervos, y siervas de el muy Alto, señalando el tiempo de la venida, y vida de Christo. Y todos los demàs Profetas por partes la anunciaron, porque todo quiso el Altissimo quedasse dicho, y profetizado, y figurado tan de lexos, y tan abundantemente, que todas estas obras admirables pudiessen testificar el amor, y cuydado, que tubo Dios para con los hombres, y como enriqueciò à su Iglesia. Y assimismo para culpar, y reprehender nuestra tibieza; pues aquellos Padres antiguos, y Profetas solo con las sombras, y figuras se inflamaron en Divino amor, y hizieron Canticos de alabança, y gloria para el Señor; y nosotros, que tenemos la verdad, y el dia claro de la gracia, estamos sepultados en el olvido de tantos beneficios, y dexando la luz buscamos las tinieblas.

Ezech. 44. vers. 2. Abac. 3. Joel. 2. v. 28.

Porque dispuso Dios, que todos los Mysterios de Christo fuessen profetizados tande lexos?

CAPITULO XII.

Como, aviendose propagado el linage humano, crecieron los clamores de los justos por la venida del Messias, y tambien crecieron los pecados: y en esta noche de la antigua ley embiò Dios al mundo dòs Luzeros, que annunciassen la Ley de Gracia.

163. DIlatose en grã numero la posteridad, y linage de Adan multiplicãdose los justos, y los injustos; los

Diſpoſicion, en que ſe hallaba el mundo en el tiempo proximo à la venida de Chriſto.

los clamores de los Santos por el Reparador, y los delitos de los pecadores para deſmerecer eſte beneficio. El pueblo de el Altiſſimo, y el triunſo de el Verbo, que avia de humanarſe, eſtabá ya en las ultimas diſpoſiciones, que la Divina voluntad obrava en ellos para venir el Meſſias; porque el Reyno de el pecado en los hijos de perdicion avia dilatado ſu malicia caſi haſta los ultimos terminos, y avia llegado el tiempo oportuno de el remedio. Aviaſe aumentado la corona, y meritos de los juſtos; y los Profetas, y Santos Padres con el jubilo de la Divina luz reconocian que ſe acercaba la ſalud, y la preſencia de ſu Redentor; y multiplicaban ſus clamores, pidiendo à Dios ſe cumplieſſen las profecias, y promeſſas hechas à ſu pueblo. Y delante del Trono Real de la Divina miſericordia repreſentaban la prolija, y larga noche, que avia corrido en las tinieblas del pecado deſde la creacion de el primer hombre, y la ceguera de idolatrias, en que eſtaba ofuſcado todo el reſto de el linage humano.

Clamores, con que la ſolicitaban los juſtos.

Sap.17.v.2c.

Culpas, con que la retardaban los pecadores.

164. Quando la antigua ſerpiente avia inficionado con ſu aliento à todo el Orbe; y al parecer gozaba de la pacifica poſſeſſion de los mortales; y quando ellos deſatinando de la luz de la miſma razon natural, y de la que por la antigua ley eſcrita pudieran temer, en lugar de buſcar la Divinidad verdadera, fingian muchas falſas, y cada qual formaba Dios à ſu guſto ſin advertir, que la confuſion de tantos Dioſes, aun para perfeccion, orden, y quietud era repugnante. Quando con eſtos errores ſe avian ya naturalizado la malicia, la ignorancia, y el olvido del verdadero Dios, y ſe ignoraba la mortal dolencia, y letargo, que en el mundo ſe padecia, ſin abrir la boca los miſeros dolientes para pedir el remedio: quando reynaba la ſobervia, y el numero de los necios era ſin numero, y la arrogancia de Lucifer intentaba beberſe à las aguas puras de el Jordan, quando con eſtas injurias eſtaba Dios mas ofendido, y menos obligado de los hombres, y el atributo de ſu juſticia tenia tan juſtificada ſu cauſa para aniquilar todo lo criado, convertiendolo à ſu antiguo no ſer.

Ad Rom.1. à verſ.20.

Eccleſ.1. verſ.15.

Iob.40.v.18.

165. En eſta ocaſion (à nueſtro entender) convirtiò el Altiſſimo ſu atencion al atributo de ſu miſericordia, è inclinò el peſo de ſu incomprehenſible equidad con la ley de la clemencia y ſe quiſo dar por màs obligado de ſu miſma Bondad, y de los clamores, y ſervicios de los juſtos, y Profetas de ſu pueblo, que deſobligarſe de la maldad, y ofenſas de todo el reſto de los pecadores. Y en aquella noche tan peſada de la ley antigua determinò dar prendas ciertas de el dia de la gracia, embiando al mundo dòs Luzeros clariſſimos, que annunciaſſen la claridad ya vezina de el Sol de Juſticia Chriſto nueſtra ſalud. Eſtos fueron S.Joachin, y Santa Ana prevenidos, y criados por la Divina voluntad, para que fueſſen hechos à medida de ſu coraçon. San Joachin tenia caſa, familia, y deudos en Nazareth pueblo de Galilea. Y fue ſiempre Varon Juſto, y Santo, iluſtrado con eſpecial gracia, y luz de lo alto. Tenia inteligencia de muchos Myſterios de las Eſcrituras, y Profetas antiguos: y con oracion continua, y fervoroſa pedia à Dios el cumplimiento de ſus promeſſas; y ſu Fè, y Caridad penetraban los Cielos. Era Varon humildiſſimo, y puro, de coſtumbres ſantas, y ſuma ſinceridad; pero de gran peſo, y ſeveridad, y de incomparable compoſtura, y honeſtidad.

Inclinaſe la Divina clemencia à los clamores de ſus ſiervos.

Embia Dios al mundo à Joachin, y à Ana.

Santidad, y virtudes de S.Ana.

166. La feliciſſima Santa Ana tenia ſu caſa en Bethlen, y era donzella caſtiſſima, humilde, y hermoſa; y deſde ſu ninez Santa, compueſta, y llena de virtudes. Tubo tambien grandes, y continuas iluſtraciones de el Altiſſimo: y ſiempre ocupaba ſu interior con altiſſima contemplacion, ſiendo juntamente muy oficioſa, y trabajodora, con que llegò à la plenitud de la perfeccion de las vidas activa, y contemplativa. Tenia noticia infuſa de las Eſcrituras Divinas, y profunda inteligencia de ſus eſcondidos Myſterios, y Sacramentos: y en las virtudes infuſas, Fè, Eſperança, y Caridad fue incomparable. Con eſtos dones prevenida oraba continuamente por la venida de el Meſias: y ſus ruegos fueron tan aceptos al Señor para acelerar el paſſo, que ſingularmente le pudo reſponder avia herido ſu coraçon en uno de ſus cabellos; pues ſin duda alguna en apreſurar la venida de el Verbo tubieron

Santidad, y virtudes de S.Ana.

Cant.4.v.9.

ron les merecimientos de Santa Ana altissimo lugar entre los Santos del viejo Testamento.

Oraciones de S. Joachin, y Santa Ana por el acierto del estado de matrimonio.

167. Hizo tambien esta muger fuerte oracion fervorosa, para que el Altissimo en el estado de el Matrimonio la diesse compañia de esposo, que la ayudasse à la guarda de la Divina Ley, y Testamento santo, y para ser perfecta en la observancia de sus preceptos. Y al mismo tiempo que Santa Ana pedia esto al Señor, ordenò su providencia que San Joachin hiziesse la misma oracion, para que juntas fuessen presentadas estas dòs peticiones en el Tribunal de la Beatissima Trinidad, donde fueron oìdas, y despachadas. Y luego por ordenacion Divina se dispuso, como Joachin, y Ana tomassen estado de matrimonio juntos, y fuessen Padres de la que avia de ser Madre del mismo Dios humanado. Y para executar este decreto fue embiado el Santo Arcangel Gabriel, que se lo manifestasse à los dòs.

Dispuso Dios el matrimonio de Joachin, y Ana para que fuessen Padres de Maria.

A Santa Ana se le apareciò corporalmente estando en oracion fervorosa, pidiendo la venida del Salvador de el mundo, y el remedio de los hombres. Y viò al Santo Principe con grande hermosura, y refulgencia, que à un mismo tiempo causò en ella alguna turbacion, y temor con interior jubilo: è iluminacion de su espiritu. Prostròse la Santa con profunda humildad para reverenciar al Embaxador de el Cielo; pero èl la detubo, y confortò, como à deposito, que avia de ser de la Arca del verdadero Manà Maria Santissima, Madre de el Verbo Eterno; porque ya este Santo Arcangel avia conocido este Mysterio de el Señor, y el Sacramento escondido, quando fue embiado con esta embaxada. Aunque entonces no lo conocieron los demàs Angeles de el Cielo, porque à solo S. Gabriel fue hecha esta revelacion, ò iluminacion inmediatamente de el Señor. Tampoco manifestò el Angel à Santa Ana este gran Sacramento por entonces; mas pidiò la atencion, y la dixo: *El Altissimo te de su bendiciõ (Sierva suya) y sea tu salud. Su Alteza ha oido tus peticiones, y quiere que perseveres en ellas, y clames por la venida de el Salvado, y es su voluntad que recibas por esposo à Ioachin, que es Varon de coraçon recto, y agradable à los ojos del Señor, con su compania podràs perseverar en la observancia de su Divina Ley, y servicio. Continua tus oraciones, y suplicas, y de tu parte no hagas otra diligencia; que el mismo Señor ordenarà el como se ha de executar. Y tu camina por las sendas rectas de la justicia, y tu habitacion interior sea siempre en las alturas, y pide siempre por la venida de el Messias; y alegrate en el Señor, que es tu salud.* Con esto desapareciò el Angel, dexandola ilustrada en muchos Mysterios de las Escrituras, y confortada, y renovada en su espiritu.

Aparecese San Gabriel en forma visible à S. Ana, y le dize reciba por esposo à Joachin.

168. A San Joachin apareciò, y hablò el Arcangel, no corporalmente, como à San Ana: pero en sueños, apercibiò el Varon de Dios, que le dezia estas razones: *Ioachin, bendito seas de la Divina diestra de el Altissimo, persevera en tus deseos, y vive con rectitud, y passos perfectos. Voluntad del Señor es que recibas por tu esposa à Ana, que es Alma, à quien el todo Poderoso ha dado su bendiciõ. Cuyda della y estimala como prenda del Altissimo, y dale gracias à su Magestad, porque te la ha entregado.* En virtud de estas Divinas embaxadas pidiò luego Joachin por esposa à la castissima Ana, y se efectuò el casamiento, obedeciendo los dòs à la Divina disposicion; pero ninguno manifestò al otro el secreto de lo que les avia sucedido, hasta passados algunos años, como dirè en su lugar. Vivieron los dòs Santos esposos en Nazareth, procediendo, y caminando por las justificaciones de el Señor: y con rectitud, y sinceridad dieron el lleno de las virtudes à sus obras, y se hizieron muy agradables, y aceptos al Altissimo, sin reprehension. De las rentas, y frutos de su hazienda en cada año hazian tres partes. La primera ofrecian al Templo de Jerusalen para el culto de el Señor. La segunda distribucìan à los pobres. Y con la tercera sustentaban su vida, y familla decentemente. Y Dios les acrecentaba los bienes temporales, porque los expendian con tanta largueza, y caridad.

Aparecese el mismo Arcangel à San Joachin, y le dize reciba à Ana por esposa.

Efectuòse el matrimonio sin manifestar uno à otro la revelacion. Infrà 1. P. n. 184.

Santidad de vida, que observaron en el matrimonio Joachin, y Ana.

Caridad, con que distribuian su hazienda.

169. Vivian assi mismo en inviolable paz, y conformidad de animos, sin querella, si sin rencilla alguna. Y la humildissima Ana vivia en todo sugeta, y rendida à la voluntad de Joachin:

Paz, y conformidad, que tubieron en este estado. Prov. 31. v. 11.

chin : y el Varon de Dios con emulacion ſanta de la miſma humildad ſe adelantava à ſaber la voluntad de Santa Ana, confiando en ella ſu coraçon, y no quedando fruſtrado : con que vivieron en tan perfecta caridad, que en ſu vida tubieron diferencia, en que el uno dexaſſe de querer lo miſmo, que queria el otro. Mas como congregados en el nombre de el Señor, eſtaba ſu Mageſtad con ſu temor ſanto en medio de ellos. Y el Santo Joachin cumpliò, y obedeciò al mandamiento de el Angel de que eſtimaſſe à ſu eſpoſa, y tubieſſe cuydado de ella.

Matth.18. verſ.20.

Pſal.20. verſ.4.

Gracias, con que diſpuſo Dios à S. Ana para ſer digna Madre de la Virgen.

170. Previno el Señor con bendiciones de dulçura à la Santa Matrona Ana, comunicandola altiſſimos dones de gracia, y ciencia infuſa ; que la diſpuſieſſen para la buena dicha, que la aguardaba de ſer Madre de la que lo avia de ſer del miſmo Señor. Y como las obras de el Altiſſimo ſon perfectas, y conſumadas, fue conſiguiente que la hizieſſe digna Madre de la criatura màs pura y que en ſantidad avia de ſer inferior à ſolo Dios, y ſuperior à todo lo criado.

Eſtubieron veinte años en el matrimonio ſin ſucceſſion.

171. Paſſaron eſtos Santos caſados veinte años ſin ſucceſſion de hijos: coſa que en aquella edad, y pueblo ſe tenia por màs infelicidad, y deſgracia: à cuya cauſa padecieron entre ſus vezinos, y conocidos muchos oprobrios, y deſprecios; que los que no tenian hijos ſe reputaban como excluidos de tener parte en la venida de el Meſſias, que eſperaban. Pero el Altiſſimo, que por medio de eſta humillacion los quiſo afligir, y diſponer para la gracia, que les prevenia, les diò tolerancia, y conformidad, para que ſembraſſen con lagrimas, y oraciones el dichoſo fruto, que deſpues avian de coger. Hizieron grandes peticiones de lo profundo de ſu coraçon, teniendo para eſto eſpecial mandato de lo alto ; y ofrecieron al Señor con voto expreſſo, que ſi les daba hijos, conſagrarian à ſu ſervicio en el Templo el fruto, que recibieſſen de bendicion.

Conformidad con que llevaron la eſterilidad. *Pſal. 125. ver. 5.* Piden à Dios ſucceſſion haziendo voto de ofrecerla à ſu ſervicio en el Templo.

Hizieron eſte voto por eſpecial impulſo de el Eſpiritu S.

172. Y el hazer eſte ofrecimiento fue por eſpecial impulſo de el Eſpiritu Santo, que ordenaba, como antes de tener ſer la que avia de ſer morada de ſu Unigenito Hijo, fue ofrecida, y como entregada por ſus Padres al miſmo Señor. Porque ſi antes de conocerla, y tratarla no ſe obligàran con voto particular de ofrecerla al Templo, viendola deſpues tan dulce, y agradable criatura, no lo pudieran hazer con tanta promptitud por el vehemente amor, que la tendrian. Y à nueſtro modo de entender, con eſte ofrecimiento no ſolo ſatisfazia el Señor à los zelos, que ya tenia, de que ſu Madre Santiſſima eſtubieſſe por cuenta de otros, pero ſe entretenia ſu amor en la dilacion de criarla.

173. Aviendo perſeverado un año entero, deſpues que el Señor ſe lo mandò, en eſtas fervientes peticiones, ſucediò, que San Joachin fue por Divina inſpiracion, y mandato al Templo de Jeruſalen à ofrecer oraciones ; y ſacrificios por la venida del Meſſias, y por el fruto, que deſeaba. Y llegando con otros de ſu pueblo à ofrecer los comunes dones, y ofrendas en preſencia del Sumo Sacerdote, otro inferior, que ſe llamaba Iſſachàr, reprehendiò aſperamente al Venerable viejo Joachin, porque llegaba à ofrecer con los demàs ſiendo infecundo. Y entre otras razones le dixo : Tu Joachin porque llegas à ofrecer ſiendo hombre inutil : Deſviate de los demàs, y vete, no enojes à Dios con tus ofrendas, y ſacrificios, que no ſon gratos à ſus ojos. El Santo Varon avergonçado, y confuſo, con humilde, y amoroſo afecto ſe convertiò al Señor, y le dixo: *Altiſſimo ſeñor, y Dios, Eterno, con vueſtro mandato, y voluntad vine al Templo : el que eſtà en vueſtro lugar me deſprecia, mis pecados ſon los que merecen eſta ignominia, pues la recibo por vueſtro querer ; no deſprecieis la hechura de vueſtras manos.* Fueſe Joachin de el Templo contriſtado (pero pacifico, y ſoſſegado) à una caſa de campo, ò granja, que tenia ; y alli en ſoledad de algunos dias clamò al Señor, y hizo eſſa oracion.

Eſcì ò un Sacerdote con ignominia S. Joachin de el Templo infecundo.

Paciencia, con que llevò el S. eſta afrenta. *Pſal.137. Verſ.8.* Retiroſe à una caſa de campo.

174. *Altiſſimo Dios Eterno, de quien depende todo el ſer, y el reparo del linage humano, proſtrado en vueſtra Real preſencia os ſuplico ſe digne vueſtra infinita bondad de mirar la aflicion de mi alma, y oir mis peticiones; y las de vueſtra ſierva Ana. A vueſtros ojos ſon manifieſtos todos nueſtros deſeos : y ſi yo no merezco ſer oido, no deſprecieis à mi humilde eſpoſa. Señor Dios*

Oracion, que hizo S. Joachin en ſu retiro, pidiendo à Dios ſucceſſion. *Pſal. 37. verſ. 10.*

Dios de Abrahan, Isaac, è Iacob nuestros antiguos Padres, no escondais vuestra piedad de nosotros, ni permitais, pues sois Padre, que yo sea de los reprobos, y desechados en mis ofrendas como inutil, porque no me dais sucession? Acordaos, Señor, de los sacrificios, y oblaciones de vuestros siervos, y Profetas mis Padres antiguos: y tened presentes las obras que en ellos fueron gratas à vuestros Divinos ojos: Y pues me mandais, Señor mio, que con confiança os pido, como à poderoso, y rico en misericordias, concededme lo que por vòs deseo, y pido: pues en pediros hago vuestra santa voluntad, y obediencia, en que me prometeis mi peticion. Y si mis culpas detienen vuestras misericordias, apartad de mi lo que os desagrada, è impide. Poderoso sois Señor, Dios de Israel, y todo lo que fuere vuestra voluntad podeis obrar sin resistencia. Lleguen à vuestros oidos mis peticiones, que si soy pobre, y pequeño, vòs sois infinito, è inclinado à usar de misericordia con los abatidos. A donde irè de vòs, que sois el Rey de los Reyes, y Señor de los Señores, y todo Poderoso: A vuestros hijos, y siervos aveis llenado de dones, y bendiciones en sus generaciones, à mi me enseñais à desear, y esperar de vuestra liberalidad lo que aveis obrado con mis hermanos. Si fuere vuestro beneplacito conceder mi peticion, el fruto de sucession, que de vuestra mano recibiere, lo ofrecerè, y consagrarè à vuestro Santo Templo para servicio vuestro. Entregado tengo mi coraçon, y mente à vuestra voluntad; y siempre he deseado apartar mis ojos de la vanidad. Hazed de mi lo que fuere vuestro agrado, y alegrad Señor nuestro espiritu con el cumplimiento de nuestra esperança. Mirad desde vuestro solio al humilde polvo, y levantadle, para que os magnifique, adore, y en todo se cumpla vuestra voluntad, y no la mia.

Deut.9.v.37. Esther.13.vers.9.

Ratifica el voto de ofrecerla al Templo.

175. Esta peticion hizo Joachin en su retiro, y en el interin el S. Angel declarò à Santa Ana, como seria agradable oracion para su Alteza, que le pidiesse sucession de hijos con el santo afecto, è intencion, que los deseaba. Y aviendo conocido la Santa Matrona ser esta la Divina voluntad, y tambien la de su esposo Joachin, con humilde rendimiento, y confiança en la presencia de el Señor hizo oracion por lo que se le ordenaba, y dixo: *Dios Altissimo, Señor mio, Criador, y Conservador universal de todas las cosas; à quien mi alma reverencia, y adora como Dios Verdadero, Infinito, Santo, y Eterno: postrada en vuestra Real presencia hablarè, aunque sea polvo, y ceniça, manifestando mi necessidad, y aflicion. Señor Dios increado, hazednos dignos de vuestra bendicion, dandonos fruto santo, que ofrecer à vuestro servicio en vuestro Templo. Acordaos Señor mio, que Ana sierva vuestra, Madre de Samuel era esteril, y con vuestra liberal misericordia recibiò el cumplimiento de sus deseos. Yo siento en mi coraçon una fuerza, que me alienta, y anima à pediros hagais conmigo esta misericordia. Oìd pues, dulcissimo Señor, y Dueño mio, mi peticion humilde; y acordaos de los servicios, ofrendas, y sacrificios de mis antiguos Padres, y los favores, que obrò en ellos el braço poderoso de vuestra Omnipotencia. Yo, Señor, quisiera ofrecer à vuestros ojos oblacion agradable, y aceptable; pero la mayor, y la que puedo, es mi alma, mis potencias, y sentidos, que me disteis, y todo el ser, que tengo. Y si mirandome desde vuestro Real solio me diereis sucession desde aora la consagro, y ofrezco para serviros en el Templo. Señor, Dios de Israel, si fuere voluntad, y gusta vuestro mirar à esta vil, y pobre criatura, y consolar à vuestro siervo Ioachin, concedednos Señor esta peticion; y en todo se cumpla vuestra voluntad santa, y eterna.*

Declarò el Angel à S. Ana era voluntad de Dios, que le pidiesse sucession.

Oracion, que hizo S. Ana pidiendola.

Gen.18.v.27. 1.Reg.1.

Ratifica Santa Ana el voto de ofrecer la sucession, que Dios le diere, al Templo.

176. Estas fueron las peticiones, que hizieron los Santos Joachin, y Ana: y de la inteligencia, que he tenido de ellas, y de la santidad incomparable de estos dichosos Padres no puedo por mi gran cortedad, y insuficiencia dezir todo lo que conozco, y siento; ni todo se puede referir, ni es necessario, pues es bastante para mi intento lo dicho. Y para hazer altos conceptos de estos Santos, se han de medir, è ajustar con el altissimo fin, y ministerio, para que fueron escogidos de Dios; que era ser abuelos inmediatos de Christo Señor nuestro, y Padres de su Madre Santissima.

El concepto, que se ha de hazer de estos Santos se ha de medir por el fin, para que fueron escogidos.

CAPITULO XIII.

Como por el S. Arcangel Gabriel fue evangelizada la Concepcion de Maria Santissima: y como previno Dios à S. Ana para esto con un especial favor.

177. LLegaron las peticiones de los Santos Joachin, y Ana à la presen-

presencia, y Trono de la Beatissima Trinidad; donde, siendo oìdas, y aceptadas, se les manifestò à los Santos Angeles la voluntad Divina, como si (à nuestro modo de entender) las tres Divinas Personas hablàran con ellos, y les dixeran: *Determinado tenemos por nuestra dignacion, que la Persona de el Verbo tome carne humana, y que en ella remedie à todo el linage de los mortales: y à nuestros siervos los Profetas lo tenemos manifestado, y prometido, para que ellos lo profetizassen al mundo. Los pecados de los vivientes y su malicia es tanta que nos obligaba à executar el rigor de nuestra justicia: pero nuestra bondad, y misericordia excede à todas sus maldades, y no pueden ellas extinguir nuestra caridad. Miremos à las obras de nuestras manos, que criamos à nuestra imagen, y semejança, para que fueran herederas, y participes de nuestra eterna gloria. Atendamos à los servicios, y agrado, que nos han dado nuestros siervos, y amigos; y à los muchos, que se levantaràn, y que seràn grandes en nuestras alabanças, y beneplacito. Y singularmente pongamos delante de nuestros ojos aquella, que ha de ser electa entre millares, y sobre todas las criaturas ha de ser aceptable, y señalada para nuestras delicias, y beneplacito; y que en sus entrañas à de recibir la Persona de el Verbo, y vestirle de la mortalidad de la carne humana. Y pues ha de tener principio esta obra, en que manifestèmos al mundo los tesoros de nuestra Divinidad, aora es el tiẽpo aceptable, y oportuno para la execucion de este Sacramento. Ioachin, y Ana hallaron gracia en nuestros ojos; porque piadosamente los miramos, y prevenimos con la virtud de nuestros dones, y gracias. Y en las pruebas de su verdad han sido fieles: y con sencilla candidez sus almas se han hecho aceptas, agradables en nuestra presencia. Vaya Gabriel nuestro Embaxador, y de les nuevas de alegria para ellos, y para todo el linage humano; y anuncieles como nuestra dignacion los ha mirado, y escogido.*

Manifiesta Dios à los Angeles la eleccion que hizo de Joachin, y Ana para Padres de la Madre del Verbo.

Cant. 8. vers. 7.

Eccles. 17. vers. 1.

1. Petr. 3. vers. 22.

Señala à San Gabriel por Embaxador de esta dicha.

178. Conociendo los espiritus celestiales esta voluntad, y decreto de el Altissimo, el Santo Archangel Gabriel adorando, y reverenciando à su Alteza en la forma, que lo hazen aquellas purissimas, y espirituales substancias, humillado ante el Trono de la Beatissima Trinidad, saliò de èl una voz intelectual, que le dixo: *Gabriel ilumina, vivifica, y consuela à Ioachin, y Ana nuestros siervos, y diles, que sus oraciones llegaron à nuestra presencia, y sus ruegos son oìdos por nuestra clemencia. Prometeles que recibiràn fruto de bendicion con el favor de nuestra diestra; y que Ana concebirà, y parirà una hija; à quien le damos por nombre Maria.*

Dale Dios la forma de Embaxada.

Primera imposicion de el nombre de Maria.

179. En este mandato de el Altissimo le fueron revelados al Arcangel San Gabriel muchos Mysterios, y Sacramentos de los que pertenecian à esta embaxada. Y con ella descendiò al punto del Cielo Empireo, y se le apareciò à S. Joachin, que estaba en oracion, y le dixo: *Varon justo, y recto, el Altissimo desde su Real Trono ha visto tus deseos, y oìdo tus peticiones, y gemidos, y te hazè dichoso en la tierra. Tu esposa Ana concebirà y parirà una hija, que serà bendita entre las mugeres; y las naciones la conoceràn por bienavẽturada. El que es Dios Eterno, Incriado, y Criador de todo, y en sus juizios rectissimo, poderoso, y fuerte, me embia à ti, porque le han sido aceptas tus obras, y limosnas. Y la caridad ablanda el pecho de el todo Poderoso, y apresura sus misericordias, que liberal quiere enriquecer tu casa, y familia con la hija, que concebirà Ana: y el mismo Señor la pone por nombre MARIA. Y desde su niñez ha de ser consagrada à su Templo: y en èl à Dios, como se lo aveis prometido. Serà grande, escogida, poderosa, y llena de el Espiritu Santo: y por la esterilidad de Ana serà milagrosa Concepcion: y la hija serà en vida, y obras toda prodigiosa. Alaba Ioachin al Señor por este beneficio, y engrandecele, pues con ninguna nacion hizo tal obra. Subiràs à dar gracias al Templo de Ierusalen: y en testimonio de que te anuncio esta verdad, y alegre nueva, en la puerta Aurea encõtraràs à tu hermana Ana, que por la misma causa irà al Templo. Y te advierto, que es maravillosa esta embaxada, porque la Concepciõ de esta niña alegrarà el Cielo, y la tierra.*

Aparecele S. Gabriel à Joachin, y le di la embaxada.

Dizele tendria una hija bendita entre todas las mugeres.

Luc. 1. v. 42. & 48.

Intimale, que Dios la pone el nombre de Maria, Mandale, la ofreça al Templo.

Dale por señal, que encontrarà à Ana en la puerta Aurea del Templo.

180. Todo esto le sucediò à San Joachin en un sueño, que se le diò en la prolixa oracion, que hizo, para que en èl recibiesse esta embaxada, al modo que sucediò despues al Santo Joseph, Esposo de Maria Santissima, quando se le manifestò ser su preñado por obra de el Espiritu Santo. Despertò el dichosissimo San Joachin con especial jubilo de su alma; y con prudencia candida, y advertida escondiò en su coraçon el Sacramento de el Rey: y con

Matth. 1. vers. 20.

Tobia 12. vers. 7.

Agradecimiento, con que recibiò.

S. Joachin este favor Divino.

con viva Fè, y esperança derramò su espiritu en la presencia de el Altissimo: y convertido en ternura, y agradecimiento le diò gracias, y alabò sus inescrutable juizios; y para hazerlo mejor se fue al Templo, como se lo avian ordenado.

171. En el mismo tiempo, que sucediò esto à S. Joachin, estaba la dichosissima Santa Ana en altissima oracion, y contemplacion, toda elevada en el Señor, y en el Mysterio de la Encarnacion, que esperaba, de el Verbo Eterno, de que el mismo Señor le avia dado altissimas inteligencias, y especialissima luz infusa. Y con profunda humildad, y viva Fè estaba pidiendo à su Magestad acelerasse la venida de el Reparador de el linage humano, y hazia esta oraciòn: *Altissimo Rey, y Señor de todo lo criado, yo vil, y despreciada criatura (pero hechura de vuestras manos (deseàra cō dar la vida (que de vòs Señor he recibido) obligaros, para que vuestra dignaciō abreviàra el tiempo de nuestra salud. O si vuestra piedad infinita se inclinasse à nuestra necessidad! O si nuestros ojos vieran ya al Reparador, y Redentor de los hombres! Acordaos Señor de las antiguas misericordias, que aveis hecho con vuestro pueblo, prometiendole vuestro Unigenito; y obligueos esta determinacion de infinita piedad. Llegue ya, llegue este dia tan deseado. Es possible que el Altissimo ha de baxar de su Sāto Cielo! Es possible que ha de tener Madre de la tierra! Que muger serà tan dichosa, y bienaventurada! O quien pudiera verla! Quien fuera digna de servir à sus siervas! Bienaventuradas las generaciones, que la vieren, que podràn prostrarse à sus pies, y adorarla. Que dulce serà su vista, y conversacion! Dichosos los ojos, que la vieren, y los oìdos, que la oyeren sus palabras, y la familia, que eligiere el Altissimo para tener Madre en ella. Executese ya, Señor, este decreto; cumplase vuestro Divino beneplacito.*

Oracion, que haz a en este tiempo Santa Ana por la venida del Redentor.

Afecto con que deseaba ver à la Madre de Dios, y ser sierva de sus siervas.

182. En esta oracion, y coloquios estaba ocupada Santa Ana despues de las inteligencias, que avia recibido, de este inefable Mysterio, y conferia todas las razones, que quedan dichas, con el S. Angel de su guarda, que muchas vezes, y en esta ocasion con màs claridad se le manifestò. Y ordenò el Altissimo, que la embaxada de la Concepcion de su Madre Santissima fuesse en algo semejante à la que despues se avia de hazer de su inefable Encarnacion. Porque Santa Ana estaba meditando con humilde fervor en la que avia de ser Madre de la Madre de el Verbo Encarnado: y la Virgen Santissima hazia los mismos actos, y propositos para la que avia de ser Madre de Dios, como en su lugar dirè. Y fue uno mismo el Angel de las dòs embaxadas, y en forma humana, aunque con màs hermosura, y mysteriosa aparencia se le mostrò à la Virgen Maria. P. 2. à n. 117.

Similitud de la Embaxada de la Concepcion de Maria con la de la Encarnacion del Verbo.

182. Entrò el Santo Arcangel Gabriel en forma humana, hermoso, y refulgente màs que el Sol, à la presencia de Santa Ana; y dixola: *Ana, sierva de el Altissimo, Angel de el Consejo de su Alteza soy, embiado de las alturas por su Divina dignacion, que mira à los humildes en la tierra. Buena la oraciō incessante, y la confiança humilde. El Señor ha oido tus peticiones, porque està cerca de los que le llaman con viva Fè, y esperāça, y guardan cō rendimiento. Y si se dilata el cumplimiento de los clamores, y se detiene en conceder las peticiones de los justos, es para mejor disponerlos, y màs obligarse à darles mucho màs de lo que pidē, y deseā. La oracion, y limosna abren los tesoros del Rey Omnipotēte, y le inclinan à ser rico en misericordias con los que le ruegā. Tu è Ioachin aveis pedido fruto de bendicion, y el Altissimo ha determinado daros le admirable, y Santo; y con èl enriqueceros de dones celestiales, cōcediēdoos mucho màs de lo que aveis pedido. Porque aviendoos humillado en pedir, se quiere el Señor engrandecer en concederos vuestras peticiones: que le es muy agradable la criatura, quādo humilde, y confiada le pide, no coartando su infinito poder. Persevera en la oracion, y pide sin cessar el remedio de el linage humano para obligar al Altissimo. Moyses con oracion interminada hizo que venciesse el pueblo. Esther con oracion, y confiança le alcançò libertad de la muerte. Iudith por la misma oracion fue esforçada en obra tan ardua, como intentò para defender à Israël: y lo consiguiò siendo muger flaca, y debil. David saliò victorioso contra Goliath, porque orò invocando el nombre de el Señor. Elias alcançò fuego del Cielo para su sacrificio, y con la oracion abria, y cerraba los Cielos. La humildad, Fè, y limosna de Ioachin, y las tuyas llegaron al Trono de el Altissimo, y me embiò à mi Angel suyo, para que anuncie nuevas*

Diò la Embaxada à S. Ana S. Gabriel en forma humana.

Psal. 137. vers. 6. Psal. 144. vers. 17. Tob. 11. v. 1. & 9. Exod. 17. vers. 11. Esther. 4. vers. 16. Iudith. 9. à vers. 1. & c. 13. v. 6. 1. Reg. 17. vers. 45. 3. Reg. 18. vers. 36. Iacob. 5. vers. 17.

Declarale el Archangel que la elegia Dios por Madre de la Madre de su Unigenito.

3.Reg. 18. à vers.44.

nuevas de alegria para tu espiritu: porque su Alteza quiere que seas dichosa,y bienaventurada. Eligete por Madre de la que ha de engendrar,y parir al Unigenito de el Padre. Pariràs una hija,que por Divina ordenacion se allamarà MARIA. Serà bendita entre las mugeres,y llena de el Espiritu Santo Serà la nube, que derramarà el rocio de el Cielo para refrigerio de los mortales: y en ella se cumpliràn las profecias de vuestros antiguos Padres. Serà la puerta de la vida,y de la salud para los hijos de Adan. Y advierte, que à Ioachin le he evangelizado, que tendra una hija, que serà dichosa,y bendita; pero el Señor reservò el Sacramento no manifestandole que avia de ser Madre de el Messias. Y por esto debes tu guardar este secreto: y luego iràs al Templo à dar gracias al Altissimo,porque tan liberal te ha favorecido su poderosa diestra. Y en la puerta Aurea encontraràs à Ioachin, donde conferiràs estas nuevas. Però à ti bendita de el Señor, quiere su grandeza visitarte, y enriquecerte con sus favores màs singulares: y en soledad te hablarà al coraçon, y darà origen à la ley de Gracia,dando ser en tu vientre à la que ha de vestir de carne mortal al inmortal Señor, dandole forma humana. Y en esta humanidad unida al Verbo se escrevirà con su sangre la verdadera ley de misericordia.

Mandale, que oculte el Mysterio de la maternidad de su hija, que à ella sola se le revelò.

Osee 2. vers.14.

Ad Hebr.9. à vers.11.

Como recibiò S.Ana esta embaxada.

184. Para que el humilde coraçon de Santa Ana con esta embaxada no desfalleciera en admiracion, è jubilo de la nueva,que le daba el Santo Angel, fue confortada por el Espiritu Santo su flaqueza: y assi la oyò,y recibiò con dilatacion de su animo, y alegria incomparable. Y luego se levantò, y fue al Templo de Jerusalen, y topò à S. Joachin,como el Angel avia dicho à entrambos. E juntos dieron gracia al Autor de esta maravilla, y ofrecieron dones particulares,y sacrificios. Fueron de nuevo iluminados de la gracia del Divino espiritu; y llenos de consolacion Divina se bolvieron à su casa,confiriendo los favores,que de el Altissimo avian recibido, y como el Santo Arcangel Gabriel à cada uno sigularmente les avia hablado, y prometido de parte de el Señor, que les daria una hija, y que fuesse muy dichosa, y bienaventurada. Y en esta ocasion tambien se manifestaron el uno al otro,como el mismo Santo Angel, antes de tomar estado, les avia mandado que los dòs le recibiessen por la voluntad Divina para servirle juntos. Este secreto avian zelado veinteaños sin comunicarle uno à otro hasta que el mismo Angel les prometiò la succession de tal hija. Y de nuevo hizieron voto de ofrecerla al templo, y que todos los años aquel dia subirian à èl con particulares ofrendas, y le gastarian en alabança, y hazimiento de gracias, y darian muchas lismosnas. Y assi lo cumplieron despues, y hizieron grandes canticos de loores, y alabanças al Altissimo.

Encuentranse Joachin, y Ana en el Templo.

Comunican uno à otro la promesa de Arcangel, y el orden, que les diò, de tomar estado.

Hazen voto de nuevo de ofrecer la hija al Templo.

No supo S. Joachin, que su hija avia de ser Madre de Dios hasta lo ultimo de su vida.

Infrà n. 655.

185. Nunca descubriò la prudente Matrona Ana el secreto à S.Joachin, ni à otra criatura alguna de que su hija avia de ser Madre de el Messias. Ni el Santo Padre en el discurso de la vida conociò màs de que seria grande, y mysteriosa muger; pero en los ultimos alientos antes de la muerte se lo manifestò el Altissimo, como dirè en su lugar. Y aunque se me ha dado grande inteligencia de las virtudes,y santidad de los dòs Padres de la Reyna del Cielo,no me detengo màs en declarar lo que todos los Fieles debemos suponer,y por llegar al principal intento.

Singular favor, que hizo Dios à San Ana despues de la Concepcion del cuerpo de Maria antes de su animacion.

Psal.20. vers.4.

186. Despues de la primera concepcion de el cuerpo,que avia de ser para la Madre de la gracia,y antes de criar su alma Santissima hizo Dios un singular favor à Santa Ana. Tubo una vision, ò aparecimiento de su Magestad intelectualmente, y por altissimo modo: y comunicandole en èl grandes inteligencias,y dones de gracias la dispuso, y previno con bendiciones de dulçura. Y purificandola toda espiritualizò la parte inferior del cuerpo, y elevò su alma,y espiritu, de suerte que desde aquel dia jamàs atendiò à cosa humana, que la impidiesse para no tener puesto en Dios todo el afecto de su mente, y voluntad sin perderle jamàs de vista. Dixola el Señor en este beneficio *Ana siervà mia,yo soy Dios de Abran, Isaac,y Iacob: mi bendicion,y luz eterna es contigo. Yo formè al hombre para levantarle de el polvo,y hazerle heredero de mi gloria,y participante de mi Divinidad. Y aunque en èl depositè muchos dones, y le puse en lugar, y estado muy perfecto: pero oyò à la serpiente, y perdiòlo todo. Yo de mi beneplacito, olvidando su ingratitud, quiero*

Revelò Dios à S. Ana por si mismo, que su hija avia de ser Madre de su Unigenito.

quiero reparar sus daños, y cumplir lo que à mis siervos, y Profetas tengo prometido de embiarles mi Vnigenito; y su Redentor. Los Cielos estan cerrados, los Padres antiguos detenidos sin ver mi cara, y darles el premio, que tengo prometido de mi eterna gloria: y la inclinacion de mi bondad infinita està como violentada no se comunicando al linage humano. Quisiera ya usar con èl de mi liberal misericordia, y darle la Persona de el Verbo Eterno, para que se haga hombre, naciendo de muger, que sea Madre, Virgen inmaculada, Pura, Bendita, y Santa sobre todas las criaturas: y de esta mi escogida, y unica te hago Madre.

Cant.6.v.8. S.Ana primera de os mortales, à quien se revelò, que Maria seria Madre de Dios.

187. Los efectos, que hizieron estas palabras del Altissimo en el candido coraçon de Santa Ana; no les puedo yo facilmente explicar, siendo ella la primera de los nacidos, à quien se le revelò el Mysterio de su Hija Santissima, que seria Madre de Dios, y naceria de sus entrañas la elegida para el mayor Sacramento de el poder Divino. Y convenia assi que ella lo conociesse, porque la avia de parir, y criar, como pedia este Mysterio y saber estimar el tesoro, que possesia. Oyò con humildad profunda la voz de el muy Alto, y con rendido coraçon respondiò: *Señor, Dios Eterno, condiciones de vuestra bondad inmensa, y obra de vuestro braço poderoso levantar de el polvo al que es pobre, y despreciado. Yo (Señor Altissimo) me reconozco indigna criatura de tales misericordias, y beneficios. Que harà este vilgusanillo en vuestra presencia? Solo puede ofreceros en agradecimiento vuestro mismo ser, y grandeza, y en sacrificio mi alma, y potencias. Hazed de mi, Señor mio, à vuestra voluntad, pues toda me dexo en ella. Yo quisiera ser tan dignamente vuestra, como pide este favor; pero que harè que no merezcò ser esclava de la que ha de ser Madre de vuestro Vnigenito, y hija mia? Assi lo conozco, y lo confessarè siempre, y de mi que soy pobre: pero à los pies de vuestra grandeza estoy aguardando que useis conmigo de vuestra misericordia, pues sois Padre piadoso, y Dios Omnipotente. Hazedme Señor qual me quereis, segun la dignidad, que me dais.*

Accion de gracias de S. Ana por el beneficio de tal hija. Psal.112.v.7.

128. Tubo en esta vision Santa Ana un extasis maravilloso, en que le fueron concedidas altissimas inteligencias de las leyes de Naturaleza, Escrita, y Evangelica. Y conociò como la Divina naturaleza en el Verbo Eterno se avia de unir à la nuestra: y como la humanidad Santissima seria levantada al ser de Dios, y otros muchos Mysterios de los que se avian de obrar en la Encarnacion de el Verbo Divino. Y con estas ilustraciones, y otros Divinos dones de gracia la dispuso el Altissimo para la Concepcion, * y creacion del alma de su Hija Santissima, y Madre de Dios.

Inteligencia que se le diò en esta ocasion à S. Ana de el Mysterio de esta Encarnacion.

* Vease la Nota XVI.

CAPITULO XIV.

Como el Altissimo manifestò à los Santos Angeles el tiempo determinado, y oportuno de la Concepcion de Maria Santissima: y los que le señalo para su guarda.

189. EN el Tribunal de la voluntad Divina, como en principio inevitable, y causa universal de todo criado se decretan, y determinan todas las cosas, que han de ser con sus condiciones, y circunstancias, sin aver alguna, que se olvìde, ni tampoco que despues de determinada la pueda impedir otra potencia criada. Todos los Orbes, y los moradores, que en ellos se contienen, dependen de este inefable gobierno, que à todos acude; y concurre con las causas naturales sin aver faltado, ni poder faltar sin punto à lo necessario. Todo lo hizo Dios, y lo sustenta con solo su querer; y en èl està el conservar el ser, que diò à todas las cosas, ò aniquilarlas, bolviendolas al no ser de donde las criò. Pero como las criò todas para su gloria, y de el Verbo humanado, assi desde el principio de la creacion fue abriendo las sendas, y disponiendo los caminos por donde el mismo Verbo baxasse à tomar carne humana, y vivir con los hombres, y ellos subiessen à Dios, le conozcan, le teman, le busquen, le sirvan, y amen, para alabarle eternamente, y gozarle.

Desde la creacion del mundo fue Dios disponiendo los caminos para la Encarnacion del Verbo. Psal.8.v.11. Ad Tit.2.v.14.

190. Admirable ha sido su nombre en la universidad de las tierras, y engrandecido en la plenitud, y Congregacion de los Santos, con que ordenò, y compuso pueblo acceptable, de quien el Verbo humanado fuesse

Cabeça. Y quando eſtaba todo en la ultima, y conveniente diſpoſicion, en que ſu providencia lo avia querido poner; y llegando el tiempo por ella determinado para criar la muger maravilloſa, veſtida de el Sol, que apareciò en el Cielo, la que avia de alegrar, y enriquecer la tierra; para formarla en ella, decretò la Sātiſſima Trinidad, lo que en mis cortas razones, y concepto de lo que he entēdido manifeſtarè.

Apoc.12.v.1.

Supr.n.34.

191. Ya queda dicho arriba, como para Dios no ay preterito, ni futuro, porque todo lo tiene preſente en ſu mente Divina infinita, y lo conoce con un acto ſimpliciſſimo. Pero reduciendolo à nueſtros terminos, y limitado modo de entender, conſideramos, que ſu Mageſtad mirò à los decretos, que tenia hechos, de criar Madre conveniente, y digna, para que el Verbo ſe humanaſſe: porque el cumplimiento de ſus decretos es inevitable. Y llegando ya el tiempo oportuno, y determinado, las tres Divinas Perſonas en ſi miſmas dixeron: *Tiempo es ya que dèmos principio à la obra de nueſtro beneplacito, y criemos aquella pura criatura, y alma, que ha de hallar gracia en nueſtros ojos ſobre todas las demàs. Dotemoſla de ricos dones, y depoſitemos en ella ſola los mayores toſoros de nueſtra gracia. Y pues todo el reſto de las demas, que dimos ſer, nos an ſalido ingratas, y rebeldes à nueſtra voluntad, oponiendoſe à nueſtro intento, de que ſe conſervaſſen en el primero, y feliz eſtado, en que criamos à los primeros hombres, y ellos le impedieron por ſu culpa; y no es conveniente que en todo nueſtra voluntad quede fruſtada. Criemos en toda ſantidad, y perfecciō à eſta criatura, en quien no tenga parte el deſorden de el primer pecado. Criemos una alma de nueſtros deſeos, un fruto de nueſtros atributos, un prodigio de nueſtro infinito poder, ſin que la ofenda, ni le toque la macula del pecado de Adan. Hagamos una obra, que ſea objeto de nueſtra omnipotencia, y mueſtra de la perfecciō que diſponiamos para nueſtros hijos, y al fin del dictamen, que tubimos en la creacion. Y pues han prevaricado todos en la voluntad libre, y determinacion de èl primer hombre, ſea eſta ſola criatura, en quien reſtauremos, y executemos lo que deſviandoſe de nueſtro querer ellos perdieron. Sea unica imagen, y ſimilitud de nueſtra Divinidad, y ſea en nueſtra preſencia por todas las eternidades, complemento de nueſtro beneplacito, y agrado. En ella depoſitaremos todas las prerrogativas, y gracias, que en nueſtra primera, y condicionada voluntad deſtinabamos para los Angeles, y hombres, ſi en el primer eſtado ſe conſervàran. Y ſi ellos las perdieròn, renovemoſlas en eſta criatura, y añadiremos à eſtos dones otros muchos; y no quedarà en todo fruſtrado el decreto, que tubimos, antes mejorado en eſta nueſtra electa, y unica. Y pues determinamos lo màs ſanto, y prevenimos lo mejor para las criaturas, y lo màs perfecto, y loable, y ellas lo perdieron, encaminemos el corriente de nueſtra bondad para nueſtra amada, y ſaquemoſla de la ley ordinaria de la formacion de todos los mortales, para que en ella no tenga parte la familla de la ſerpiente. Yo * quiero deſcender de el Cielo à ſus entrañas, y en ellas veſtirme con ſu miſma ſuſtancia de la naturaleza humana.*

Declaranſe los decretos Divinos de la Concepcion, y gracias de Maria, y de la eſſencion de la culpa original.

Ad Rom.5. verſ.12.

Cant.6.v.8.

* Veaſe la Nota XXII.

192. *Iuſto es, y debido, que la Divinidad de bondad infinita ſe depoſite, y encubra en materia puriſſima, limpia, y nunca manchada con la culpa. Ni à nueſtra equidad, y providencia conviene omitir lo màs decente, perfecto, y ſanto, por lo que es menos, pues à nueſtra voluntad no ay reſiſtencia. El Verbo, que ſe ha de humanar ſiendo Redētor, y Maeſtro de los hombres, ha de fundar la ley perfectiſſima de la gracia, y enſeñar en ella à obedecer, y honrar al padre, y à la Madre, como à cauſas ſegūdas de ſu ſer natural. Eſta ley ſe ha de executar primero, honrando el Verbo Divino à la que ha elegido por Madre ſuya, honrandola, y dignificandola con braço poderoſo, y previniendola con lo màs admirable, màs ſanto, màs excelente de todas las gracias y dones. Y entre ellos ſerà la hora y beneficio màs ſingular no ſugetarla à nueſtros enemigos, ni à ſu malicia: y aſſi ha de ſer libre de la muerte de la culpa.*

Razon de la pureza original de Maria.

Eſth.13.v.9.

Congruencia de que el Verbo Divino honraſſe, y dignificaſſe à ſu Madre.

Matth.15.à verſ.4.

193. *En la tierra ha de tener el Verbo Madre ſin Padre, como en el Cielo Padre ſin Madre. Y para que aya debida correſpondencia, proporcion, y conſonancia llamādo à Dios Padre y à eſta muger Madre queremos que ſea tal que ſe guarde la correſpondencia, è igualdad poſſible entre Dios, y la criatura, para que en ningun tiempo el Dragon pueda gloriarſe fue ſuperior à la muger, à quien obedeciò Dios como verdadera Madre. Eſta Dignidad de ſer libre de culpa es debida y correſpondiente, à la que ha de ſer Madre de el Verbo*

Otras razones por que convino, que la Madre de Dios fueſſe ſiempre Santa, y exemita de toda culpa.

Verbo, y para ella por si misma màs estimable, y provechosa, pues mayor bien es ser santa, que ser Madre sola; pero al ser Madre de Dios le conviene toda la santitad, y perfeccion. Y la carne humana, de quien ha de tomar forma, ha de estar segregado de el pecado: y aviendo de redemir en ella à los pecadores, no ha de redemir à su misma carne como à los demàs, pues unida ella con la Divinidad ha de ser Redentora: y por esto de antemano ha de ser preservadas, pues ya tenemos previstos, y aceptados los infinitos merecimientos del Verbo en essa misma carne, y naturaleza. Y queremos que por todas las eternidades sea glorificado el Verbo Encarnado por su tabernaculo: y gloriosa habitacion de la humanidad, que recibiò.

Debò ser Maria singularmente redemida.

194. *Hija ha de ser del primer hombre; pero en quanto à la gracia singular libre y essenta de su culpa. Y en quanto à lo natural ha de ser perfectissima, y formada cō especial providencia. Y porque el Verbo humanado ha de ser Maestro de la humildad, y santidad, y para este fin son medio conveniente los trabajos que ha de padecer confundiendo la vanidad, y falacia engañosa de los mortales, y para si ha eligido esta herencia por el tesoro màs estimable à nuestros ojos; queremos que tambien le toque esta parte, à la que ha de ser Madre suya, y que sea unica, y singular en la paciencia, admirable en el sufrir, y que con su Unigenito ofrezca sacrificio de dolor aceptable à nuestra voluntad: y de mayor gloria para ella.*

Decretò Dios que Maria fuesse en lo natural perfectissima, y semejante à su Hijo en los trabajos.

195. Este fue el decreto, que las tres divinas Persōnas manifestaron à los Angeles Santos, exaltando la gloria, y veneracion de sus altissimos, è investigables juizios. Y como su Divinidad es espejo voluntario, que en la misma vision beatifica manifiesta (quando es servido) nuevos Mysterios à los Bienaventurados, hizo esta demostracion nueva de su grandeza, en que viessen el ordèn admirable, y armonia tan consonante de sus obras. Y todo fue consiguiente à lo que diximos en los capitulos antecedentes, que hizo el Altissimo en la creacion de los Angeles, quando les propuso avian de reverenciar, y conocer por superior al Verbo humanado, y à su Madre Santissima. Porque llegado ya el tiempo destinado para la formacion de esta gran Reyna, convenia no lo ocultasse el Señor, que todo lo dispone en peso, y medida. Fuerza es que con terminos humanos y tan limitados, como los que yo alcanço, se escurezca la inteligencia, que me ha dado el Altissimo de tan ocultos Mysterios; pero con mi limitacion dirè lo que pudiere de lo que manifestò el Señor à los Angeles en esta occasion.

Manifiesta Dios à los Angeles este orden de decretos, y armonia admirable de sus obras.

Suprà cap. 7. & 8.

Sap. 11. vers. 21.

169. *Ya es llegado el tiempo* (añadiò su Magestad) *determinado por nuestra Providencia, para sacar à luz la criatura màs grata, y accepta à nuestros ojos la restauradora de la primera culpa de el linage humano, la que al Dragon ha de quebrantar la cabeça, la que señalò aquella singular muger, que por señal grande apareciò en nuestra presencia, y la que vestirà de carne humana al Verbo Eterno. Ya se acerca la hora tan dichosa para los mortales, para franquearles los tesoros de nuestra Divinidad, y hazerles con esto patentes las puertas de el Cielo. Detengase ya el rigor de nuestra Iusticia en los castigos, que hasta aora ha executado con los hombres, conozcase el atributo de nuestra misericordia, enriqueciendo à las criaturas, mereciendoles el Verbo humanado las riquezas de la gracia, y gloria eterna.*

Declarales que se ha llegado el tiempo de su execucion y de la Concepcion de Maria.

Genes. 3. vers. 15. Apoc. 12. vers. 1.

197. *Tenga ya el linage humano Reparador, Maestro, Medianero, Hermano, y amigo, que sea vida para los muertos, salud para los enfermos, consuelo para los tristes, refrigerio para los afligidos, descanço, y compañero para los atribulados. Cumplanse ya las profecias de nuestros siervos, y las promessas, que les hizimos de embiarles Salvador, que los redemiesse. Y para que todo se execute à nuestro beneplacito, y demos principio al Sacramento escondido desde la constitucion del mundo, elegimos para la formacion de nuestra querida Maria el vientre de nuestra sierva Ana, para que en el sea concebida, y criada su alma dichosissima. Y aunque su generacion, y formacion ha de ser por el comun orden de la natural propagacion, pero con diferente orden de gracia, segun la disposicion de nuestro inmenso Poder.*

Matth. 13. vers. 35.

Revelales que se ha de concebir en el vientre de S. Ana por el orden de la natural propagacion.

198. *Ya sabeis como la antigua serpiente despues de la señal, que viò de esta maravillosa muger, las anda rodeando à todas: y desde la primera que criamos, persigue con astucia, y assechanças à las que conoce màs perfectas en su vida, y obras, pretendiendo topar entre todas à la que ha de hollar,*

Proponeles la conveniencia, y voluntad Divina de señalar à Maria Angeles de guarda.

Genes.3. vers.15. *hollar, y quebrantar su cabeça. Y quando atento à esta Purissima, y inculpable criatura la reconociere tan santa, pondrà todo su esfuerzo en perseguirla, segun el concepto, que de ella hiziere. La sobervia de este Dragon serà mayor que su fortaleza; però nuestra voluntad es, que de esta nuestra Ciudad S. y Tabernaculo de el Verbo humanado tengais especial cuydado, y proteccion, para guardarla, assistirla, y defenderla de nuestros enemigos; y para iluminarla confortarla, y consolarla, con digno cuydado, y reverencia, mientras fuere viadora entre los mortales.*

Isaia 16. ver. 6.

199. A esta proposicion, que hizo el Altissimo à los Santos Angeles, todos con humildad profunda, como postrados ante el Real Trono de la Santissima Trinidad, se mostràron rendidos, y promptos à su Divino mandato. Y cada qual con santa emulacion deseaba ser embiado, y se ofrecia à tan feliz ministerio: y todos hizieron al Altissimo Hymnos de alabança, y cantar nuevo, porque llegaba ya la hora, en que veian el cumplimiento de lo que con ardentissimos deseos avian por muchos siglos suplicado. Conocì en esta ocasion, que desde aquella batalla grande, que San Miguel tubo en el Cielo con el Dragon, y sus aliados, fueron arrojados à las tinieblas sempiternas, quedando los exercitos de San Miguel victoriosos, y confirmados en gracia, y gloria; començaron luego estos Santos espiritus à pedir la execucion de los Mysterios de la Encarnacion de el Verbo, que alli conocieron. Y en estas peticiones repetidas perseveràron hasta la hora, que les manifestò Dios el cumplimiento de sus deseos, y peticiones.

Quam promptos y afectuosos se ofrecieron los Angeles, à este obsequio.

Desde que los Santos Angeles fueron glorificados, pidieron à Dios la execucion de la Encarnacion del Verbo. Apoc. 12. à Vers. 7.

200. Por esta razon los espiritus celestiales con esta nueva revelacion concibieron nuevo jubilo, y gloria accidental; y dixeron al Señor: *Altissimo, y incomprehensible Dios: y Señor nuestro, digno eres de toda reverencia, alabança, y gloria eterna: y nosotros somos tus criaturas criadas por tu Divina voluntad. Embianos Senor Poderosissimo à la execucion de tus maravillosas obras, y Mysterios, para que en todos, y en todo se cumpla tu justissimo beneplacito.* Con estos afectos se reconocian los celestiales Principes por inferiores: y si possible fuera, deseaban ser màs puros, y perfectos, para ser màs dignos de guardarla, y servirla.

Oracion de los Angeles para que Dios los destinasse por Custodios de Maria.

201. Determinò luego el Altissimo, y señalò quienes avian de ocuparse en tan alto ministerio: y de los nueve Coros elegiò de cada uno ciento, que son novecientos. Y luego señalò otros doze, para que màs de ordinario la assistiessen en forma corporal, y visible; y tenian señales, ò divisas de la Redencion: y estos son los doze, que refiere en el capitulo veinte y uno de el Apocalypsi, que guardaban las puertas de la Ciudad; y de ellos hablarè en la declaracion de aquel capitulo, que pondrè adelante. Fuera de estos señalò el Señor otros diez y ocho Angeles de los màs superiores, para que subiessen, y descendiessen por esta escala mystica de Jacob con embaxadas de la Reyna à su Alteza, y de el mismo Señor à ella: porque muchas vezes los embiaba al Eterno Padre para ser gobernada en todas sus acciones por el Espiritu Santo, pues ninguna hizo sin su Divino beneplacito, y aun en las cosas pequeñas le procuraba saber. Y quando con especial ilustracion no era enseñada, embiaba con estos Santos Angeles à representar al Señor su duda, y deseo de hazer lo màs agradable à su voluntad Santissima, y saber que la mandaba, como en el discurso de esta Historia dirèmos.

Señalò Dios para la guarda de Maria cien Angeles de cada uno de los Coros. Señalò otros doze que màs de ordinario la assistiessen en forma visible. Apoc. 21. vers. 12. Infrà n. 272. Señalo otros diez y ocho para Embaxadores de Dios à Maria y de Maria, à Dios.

202. Sobre todos estos Santos Angeles señalò, y nombrò el Altissimo otros setenta Serafines de los màs supremos, y allegados al Trono de la Divinidad, para que confiriessen con la Princesa de el Cielo, y la comunicassen por el mismo modo, que ellos mismos entre si comunican, y hablan, y los superiores iluminan à los inferiores. Este beneficio le fue concedido à la Madre de Dios (aunque era superior en la dignidad, y gracia à todos los Serafines) porque era viadora, y en naturaleza era inferior. Y quando alguna vez se le ausentaba, ò escondia el Señor (como adelante veremos) estos setenta Serafines la ilustraban, y consolaban; y con ellos conferia los afectos de su ardentissimo amor, y sus ansias por el tesoro escondido. El numero de setenta en este

Nombrò Dios otros setenta Serafines de los màs supremos para que comunicassen à Maria.

Como fue esta comunicacion.

Infr. à n. 75. & n. 725.

Correſpondencia de eſte numero. P.3.n.742. Cant.3.v.7.

eſte beneficio tuvo correſpondencia à los años de ſu vida Santiſſima, que fueron no ſeſenta, ſino ſetenta, como dirè en ſu lugar. Y en eſte numero ſe encierran aquellos ſeſenta fuertes, que en el capitulo tercero de los Cantares ſe dize guardaban el talamo, ò lecho de Salomon, eſcogido de los màs valientes de Iſrael, exercitados en la guerra, con eſpadas ceñidas por los temores de la noche.

Fueron ſeñalados eſtos Serafines para la cuſtodia de Maria, porque lo fueron contra Lucifer en la defenſa de la honra de ſu Hijo y ſuy. Ad Eph.6. verſ.17.

203. Eſtos Principes, y Capitanes esforzados fueron ſeñalados para guarda de la Reyna de el Cielo entre los màs ſupremos de los ordenes Gerarquicos: porque en aquella antigua batalla, que ubo en el Cielo entre los eſpiritus humildes contra el ſobervio Dragon, fueron como ſeñalados, y armados Cavalleros por el Supremo Rey de todo lo criado, para que con la eſpada de ſu virtud, y palabra Divina peleaſſen, y venccieſſen à Lucifer con todos los apoſtatas, que le ſiguieron. Y porque en eſta gran pelea, y victoria ſe aventajàron eſtos ſupremos Serafines en el zelo de la honra de el Altiſſimo, como Capitanes esforzados, y dieſtros en el amor divino, y eſtas armas de la gracia les fueron dadas por virtud de el Verbo humanado, cuya honra, como de ſu Cabeça, y Señor, defendieron, y con ella juntamente la de ſu Madre Santiſſima; por eſto dize, que guardaban el talamo de Salomon, y le hazian eſcolta, y que tenian ceñidas ſus eſpadas en aquella parte que ſignifica la humana generacion, y en ella la humanidad de Chriſto Señor nueſtro, concebida en el talamo Virginal de Maria de ſu Puriſſima ſangre, y ſuſtancia.

Cant.3.v.7.

204. Los otros diez Serafines, que reſtan para cumplir el numero de ſetenta, fueron tambien de los ſuperiores de aquel primer orden, que contra la antigua ſerpiente manifeſtaron màs reverencia de la Divinidad, y humanidad de el Verbo, y de ſu Madre Santiſſima: que para todo eſto ubo lugar en aquel breve conflicto de los Santos Angeles. Y à los principales caudillos, que alli ubo, ſe les diò como por eſpecial honra, que lo fueſſen tambien de los que guardaban à ſu Reyna, y Señora. Y todos ellos juntos hazen numero de mil Angeles entre Serafines, y los demàs de los ordenes inferiores: con que eſta Ciudad de Dios quedaba ſuperabundantemente guarnecida contra los exercitos infernales.

Fueron mil en numero los Angeles de guarda de Maria.

205. Y para diſponer mejor eſte invencible eſquadron fue ſeñalado por ſu Cabeça el Principe de la milicia celeſtial San Miguel; que ſi bien no aſſiſtia ſiempre con la Reyna, pero muchas vezes la acompañaba, y ſe le manifeſtaba. Y el Altiſſimo le deſtinò, para que en algunos Myſterios, como eſpecial Embaxador de Chriſto Señor nueſtro, atendieſſe à la guarda de ſu Madre Santiſſima. Fue aſſi miſmo ſeñalado el Santo Principe Gabriel, para que de el eterno Padre deſcendieſſe à las legacias, y miniſterios, que tocaſſen à la Princeſa de el Cielo. Y eſto fue lo que ordenò la Santiſſima Trinidad para ſu ordinaria defenſa, y cuſtodia.

San Miguel fue ſeñalado por Cabeça de eſtos Angeles, y Embaxador eſpecial de Chriſto à ſu Madre.

San Gabriel por Embaxador del Padre Eterno à Maria.

206. Todo eſto nombramiento fue gracia de el Altiſſimo: pero tube inteligencia, que guardò en èl algun orden de juſticia diſtributiva, porque ſu equidad, y providencia tubo atencion à las obras, y voluntad, con que los Santos Angeles admitieron los Myſterios, que en el principio les fueron revelados, de la Encarnacion de el Verbo, y de ſu Madre Santiſſima: porque en obſequio de la Divina voluntad unos ſe movieron con diferentes afectos, è inclinaciones, que otros, à los Sacramentos, que ſe les propuſieron. Y no en todos fue una miſma la gracia, ni la voluntad, y ſus afectos: antes unos ſe inclinaron con eſpecial devocion, conociendo la union de las dòs naturalezas Divina, y humana en la Perſona de el Verbo, encubierta en los terminos de un cuerpo humano, y levantada à ſer Cabeça de todo lo Criado. Otros con eſte afecto ſe movian de admiracion de que el Unigenito de el Padre ſe hizieſſe paſſible, y tubieſſe tanto amor à los hombres, que ſe ofrecieſſe à morir por ellos. Otros ſe ſeñalaron en la alabança de que ubieſſe de criar una alma, y cuerpo de tan ſuprema excelencia, que fueſſe ſobre todos los eſpiritus celeſtiales, y de ella tomaſſe carne humana el Criador de todos.

La cuſtodia de Maria fue premio accidental de los Angeles, diſtribuido ſegun los meritos de la batalla con Lucifer.

todos segun estos movimientos, y en su correspondencia, y como en premio accidental fueron señalados los Santos Angeles para los Misterios de Christo, y de su Madre Purissima, como seràn premiados los que en esta vida se señalan en alguna virtud, como los Doctores, y Virgines, &c. con sus laureolas.

Divisas con que se le manifestaban los Angeles à la Virgen. *Infra n.363. & 364.* Mandòles el Señor, que no la declarassen avia de ser Madre de Dios.

207. Por esta correspondencia quando à la Madre de Dios se le manifestaban corporalmente estos Santos Principes (como dirè adelante) descubrian unas divisas, y veneras, que representaban los Mysterios: unos de la Encarnacion; otros de la passion de Christo Señor nuestro: otros de la misma Reyna, y de su grandeza, y dignidad. Aunque no luego la conociò, quando començaron à manifestarsele; porque el Altissimo mandò à todos estos Santos Angeles, que no la declarassen, avia de ser Madre de su Unigenito, hasta el tiempo destinado por su Divina Sabiduria; pero que siempre tratassen con ella de estos Sacramentos, y Mysterios de la Encarnacion, y Redencion humana, para fervorizarla, y moverla à sus Peticiones. Tardas son las lenguas humanas, y mis cortos terminos, y palabras, para manifestar tan alta luz, è inteligencia.

CAPITULO XV.

De la Concepcion immaculad de Maria Madre de Dios por la virtud de el poder Divino.

Prevenciones, que tubo Dios hechas para la Concepcion de Maria.

208. PRevenidas tenia la Divina Sabiduria todas las cosas, para sacar en limpio de el borron de toda la naturaleza à la Madre de la gracia. Estaba ya junta, y complida la Congregacion, y numero de los Patriarcas antiguos, y Profetas, y levantados los altos montes sobre quien se debia edificar esta Ciudad Mystica de Dios. Aviale señalado con el poder de su diestra incomparables tesoros de su Divinidad para dotarla, y enriquecerla. Teniale mil Angeles aprestados para su guarnicion, y custodia, y que la sirviessen como vassallos fidelissimos à su Reyna, y Señora. Preparòle un linage Real, y nobilissimo, de quien descendiesse; y escogiòle Padres Santissimos, y perfectissimos, de quien inmediatamente naciesse, sin aver otros mas Santos en aquel siglo; que si los ubiera, y fueran mejores y mas idoneos para Padres de la que el mismo Dios elegia por Madre, los escogiera el todo Poderoso.

Psal.86.v.1.

Como dispuso Dios à los Padres de Maria para su Concepcion.

209. Dispusolos con abundante gracia, y bendiciones de su diestra, y los enriqueciò con todo genero de virtudes, y con iluminacion de la Divina ciencia, y dones del Espiritu Santo. Y despues de averles evangelizado à los dòs Santos Ioachin, y Ana que se les daria una hija admirable, y bendita entre las mugeres, se executò la obra de la primera Concepcion, que era la de el cuerpo purissimo de Maria. Tenian los Padres de edad, quando se casaron, Santa Ana veinte y quatro años, è Ioachin quarenta y seis. Passaronse veinte años despues de el matrimonio sin tener hijos, y assi tenia la madre al tiempo de la Concepcion de la hija quarenta y quatro años, y el padre sesenta y seis. Y aunque fue por el orden comun de las demàs Concepciones; pero la virtud de el Altissimo le quitò lo imperfecto, y desordenado, y le dexò lo necessario, y preciso de la naturaleza, para que se administrasse la materia debida, de que se avia de formar el cuerpo màs excelente, que ubo, ni ha de aver en pura criatura.

Edad que tenian, quando fue concebida.

Como previno la gracia à la naturaleza en la Concepcion activa de los Padres de Maria. Fue esta Concepcion milagrosa de parte de S. Ana.

210. Puso Dios termino à la naturaleza en los Padres, y la gracia previno, que no ubiesse culpa, ni imperfeccion, pero virtud, y merecimiento, y toda medida en el modo, que siendo natural, y comun fue gobernado, corregido, y perficionado con la fuerza de la Divina gracia, para que ella hiziesse su efecto sin estorvo de la naturaleza. Y en la Santa Matrona Ana resplandeciò màs la virtud de lo alto por la esterilidad natural, que tenia: con lo qual de su parte el concurso fue milagroso en el modo, y en la substancia màs puro: Y sin milagro no podia concebir; porque la Concepcion, que se haze sin èl, y por sola natural virtud, y orden, no ha de tener recurso, ni dependencia inmediata de otra causa sobrenatural,

tural, màs que de sola la de los Padres, que assi como concurren naturalmente al efecto de la propagacion, assi tambien administran la materia, y concurso con imperfeccion, y sin medida.

Que tal fue de parte de San Joachin.

211. Pero en esta Concepcion, aunque el Padre no era naturalmente infecundo, por la edad, y templança estaba ya la naturaleza corregida, y casi atenuada: y assi fue por la Divina virtud animada, reparada, y prevenida desuerte que pudo obrar, y obrò de su parte con toda perfeccion, y tassa de las potencias, y proporcionadamente à la esterilidad de la Madre. Y en entrambos concurrieron la naturaleza, y la gracia, aquella cortès, medida, y solo en lo preciso, è inescusable, y esta superabundante, poderosa, excessiva para absorber à la misma naturaleza, no confundiendola, pero realçandola, y mejorandola con modo milagroso: desuerte, que se conociesse, como la gracia avia tomado por su cuenta esta Concepcion, sirviendose de la naturaleza lo que bastaba, para que esta inefable hija tubiesse padres naturales.

Concurso de la gracia y la naturaleza en esta Concepcion.

Modo milagroso, con que reparò Dios la esterilidad de S. Ana.

212. Y el modo de reparar la esterilidad de la Santissima Madre Ana no fue restituyendole el natural temperamento, que le faltava à la potencia natural, para concebir, para que assi restituido concebiesse como las demàs mugeres sin diferencia: però el Señor concurriò con la potencia esteril con otro modo màs milagroso, para que administrasse materia natural, de que se formasse el cuerpo. Y assi la potencia, y la materia fueron naturales; pero el modo de moverse fue por milagroso concurso de la virtud Divina. Y cessando el milagro de esta admirable Concepcion, se quedò la Madre en su antigua esterilidad, para no concebir màs por no aversele quitado, ni añadido nueva calidad al temperamento natural. Este milagro me parece se entenderà con el que hizo Christo Señor nuestro, quando San Pedro andubo sobre las aguas, que para sustentarlo no fue necessario endurecerlas, ni convertirlas en cristal, ò yelo, sobre que andubiesse naturalmente, y pudieran andar otros sin milagro màs de el que se hiziera en endurecerlas: pero sin convertirlas en duro yelo pudo el Señor hazer, que sustentassen al cuerpo de el Apostol, concurriendo con ellas milagrosamente, desuerte, que passado el milagro se hallaron las aguas liquidas; y aun lo estaban tambien mientras San Pedro corria por ellas, pues començò à çoçobrar, y à anegarse; y sin alterarlas con nueva qualidad se hizo el milagro.

Matth. 14. vers. 29.

213. Muy semejante à este (aunque mucho mas admirable) fue el milagro de concebir Ana, Madre de Maria Santissima: y assi estubieron en esto sus Padres gobernados con la gracia tan abstraidos de la concupiscencia, y delectacion, que le faltò aqui à la culpa original el accidente imperfecto, que de ordinario acompaña à la materia, ò instrumento, con que se comunica. Quedò sola la materia desnuda de imperfeccion, siendo la accion meritoria: * Y assi por esta parte pudo muy bien no resultar el pecado en esta Concepcion, teniendolo por otra la Divina Providencia assi determinado. Y este milagro reservò el Altissimo para sola aquella, que avia de ser su Madre dignamente; porque siendo conveniente que en lo substancial de su Concepcion fuesse engendrada por el orden, que los demàs hijos de Adan, fue tambien convenientissimo, y debido, que salvando la naturaleza; concurriesse con ella la gracia en toda su virtud, y poder, señalandose, y obrando en ella sobre todos los hijos de Adan, y sobre el mismo Adan, y Eva, que dieron principio à la corrupciõ de la naturaleza y à su desordinada concupiscencia.

No ubo concupiscencia, ni delectacion en esta Concepcion corporal.

* Vease la Nota XXIII.

Fue este milagro reservado para sola la Concepcion de el cuerpo de Maria.

214. En esta formacion de el purissimo cuerpo de Maria andubo tan vigilante (à nuestro entender) la Sabiduria, y poder de el Altissimo, que le compuso con gran peso, y medida en la quantidad, y qualidades de los quatro humores naturales, sanguineo, melancolico, flematico, y colerico; para que con la proporcion perfectissima de esta mezcla, y compostura ayudasse sin impedimento à las operaciones del alma tan santa como le avia de animar, y dar vida. Y este milagroso temperamento fue

Admirable temperamento con que fue formado el cuerpo de la Madre de Dios.

fue deſpues como principio, y cauſa en ſu genero para la ſerenidad, y paz, que conſervàron las potencias de la Reyna de el Cielo toda ſu vida, ſin que alguno de eſtos humores le hizieſſe guerra, ni contradicion, ni predominaſſe à los otros; antes bien ſe ayudaban, y ſervian reciprocamente, para conſervarſe en aquella bien ordanada fabrica ſin corrupcion, ni putrefaccion; porque jamàs la padeciò el cuerpo de Maria Santiſſima: ni le faltò, ni ſobrò coſa alguna; però todas las calidades, y quantidad tubo ſiempre ajuſtadas en proporcion ſin màs, ni menos ſequedad ò humedad, de la neceſſaria para la conſervacion: ni màs calor de lo que baſtaba para la defenſa, y decoccion: ni màs frieldad de la que ſe pedia para refrigerar, y ventilarſe los demàs humores.

No por eſſo dexò de padecer las inclemencias de los agentes naturales exteriores.

215. Y no porque en todo era eſte cuerpo de tan admirable compoſtura dexò de ſentir la contrariedad de las inclemencias del calor, y frio, de las demàs influencias de los aſtros, antes bien quanto era màs medido, y perfecto, tanto le ofendia màs qualquier extremo por la parte, que tiene menos de el otro contrario, con que defenderſe: aunque en tan atemperada complexion los contrarios hallaban menos que alterar, y en que obrar; pero por la delicadeza era lo poco màs ſenſible, que en otros cuerpos lo mucho. No era aquel milagroſo cuerpo (que ſe formaba en el vientre de Santa Ana) capaz de dones eſpirituales antes de tener alma; màs era lo de los dones naturales: y eſtos le fueron concedidos por orden, y virtud ſobrenatural con tales condiciones, como convenian para el fin de la gracia ſingular, à que ſe ordenaba aquella formacion, ſobre todo orden de naturaleza, y gracia. Y aſſi le fue dada una complexion, y potencias tan excelentes, que no podia llegar à formar otras ſemejantes toda la naturaleza por ſi ſola.

Excelencia con que dotò Dios al cuerpo de Maria de todos los dones naturales.

Quando excediò la formacion del cuerpo de la Virgen à la de los nueſtros primeros Padres.

216. Y como à nueſtros primeros Padres Adan, y Eva los formò la mano de el Señor con aquellas condiciones, que convenian para la juſticia original, y eſtado de la inocencia, y en eſte grado ſalieron aun màs mejorados, que ſus deſcendientes, ſi los tubieran (porque las obras de el Señor ſolo, ſon màs perfectas) à eſte modo obrò ſu omnipotencia (aunque en màs ſuperior, y excelente) en la formacion de el cuerpo virginal de Maria Santiſſima; y tanto con mayor providencia, y abundante gracia, quanto excedia eſta criatura, no ſolo à los primeros Padres, que avian de pecar luego, pero à todo el reſto de las criaturas corporales, y eſpirituales. Y à nueſtro modo de entender, puſo Dios màs cuydado en ſolo componer aquel cuerpocito de ſu Madre Santiſſima, que en todos los Orbes celeſtiales, y quanto ſe encierra en ellos. Y con eſta regla ſe han de començar à medir los dones, y privilegios de eſta Ciudad de Dios, deſde las primeras çanjas, y fundamentos, ſobre que ſe levantò ſu grandeza, haſta llegar à ſer inmediata, y la màs vezina à la infinidad de el Altiſſimo.

Regla, por donde ſe han de medir los privilegios de Maria, *Pſal.86.v.1.*

127. Tan lexos como eſto ſe hallò el pecado, y el fomes, de que reſulta, en eſta milagroſa Concepcion: pues no ſolo no le ubo en la Aurora de la gracia (ſiempre ſeñalada, y tratada como con eſta dignidad) pero aun en ſus padres para concebirla eſtubo enfrenado, y atado, para que no ſe deſmandaſſe, y perturbaſſe à la naturaleza, que en aquella obra ſe reconocia inferior à la gracia, y ſolo ſervia de inſtrumento al Supremo Artifice, que es ſuperior à las leyes de naturaleza, y gracià. Y deſde aquel punto començaba ya à deſtruir el pecado, y à minar, y batir el caſtillo de el fuerte armado, para derribarle, y deſpojarle de lo que tiranicamente poſſeia.

No ſolo no tubo Maria fomes, pero eſtubo atado en ſus padres para concebirla.

Luc.11.v.21.

218. El dia, en que ſucediò la primera Concepcion de el cuerpo de Maria Santiſſima, fue Domingo, correſpondiente al de la creacion de los Angeles, cuya Reyna, y Señora avia de ſer ſuperior à todos. Y aunque para la formacion, y aumento de los demàs cuerpos ſon neceſſarios por orden natural, y comun muchos dias, para que ſe organizen, y reciban la ultima diſpoſicion, para infundirſe en ellos el alma racional, y dizen, que para los varones ſe requieren quarenta, y para las mugeres ochenta, poco màs, ò menos, conforme al calor natu-

La Concepcion del cuerpo de la Virgen fue en Domingo.

natural, y disposicion de las madres: pero en la formacion corporal de Maria Santissima la virtud Divina acelerò el tiempo natural, y lo que en ochenta dias (ò los que naturalmente eran necessarios) se avia de obrar, se hizo màs perfectamente en siete. En los quales fue organizado, y preparado aquel milagroso cuerpo en el aumento, y quantidad debida en el vientre de Santa Ana, para recibir la alma Santissima de su hija, Señora, y Reyna nuestra.

Organizòse el cuerpo de Maria milagrosamente en siete dias.

219. Y el Sabado siguiente, y proximo à esta primera Concepcion, se hizo la segunda, criando el Altissimo la alma de su Madre, è infundiendola en su cuerpo; con que entrò en el mundo la pura criatura, màs Santa, perfecta, y agradable à sus ojos de quātas ha criado, y criarà hasta el fin de el mundo, ni por sus eternidades. En la correspondencia, que tubo esta obra, con la que hizo Dios criando todo el resto del mundo en siete dias, como lo refiere el Genesis, tubo el Señor mysteriosa atencion; pues aqui sin duda descansò con la verdad de aquella figura, aviendo criado la suprema criatura de todas, dando con ella principio à la obra de la Encarnacion de el Verbo Divino, y à la Redencion de el linage humano. Y assi fue para Dios este dia como festivo, y de Pasqua, y tambien para todas las criaturas.

La Creacion de el alma, y Concepcion de Maria fue en el Sabado siguiente.

Correspondencia de estos dias à los de la creacion del mundo. *Genes.1.*

220. Por este Mysterio de la Concepcion de Maria Santissima ha ordenado el espiritu S. que el dia de el Sabado fuesse consagrado à la Virgen en la Santa Iglesia, como dia, en que se le hizo para ella el mayor beneficio, criando su alma Santissima, y uniendola con su cuerpo, sin que resultasse el pecado original, ni efecto suyo. Y el dia de su Concepcion, que celebra oy la Iglesia, fue, no el de la primera de solo el cuerpo, sino el dia de la segunda Concepcion, ò infusion de el alma, con la qual estubo nueve meses ajustados en el vientre de Santa Ana, que son los que ay desde la Concepcion hasta la Natividad de esta Reyna. Y los siete dias antecedentes à la animacion estubo solo el cuerpo disponiendose, y organizandose por la virtud Divina, para que correspōdiesse esta creacion à la que cuenta Moyses de todas las creaturas, que compusieron, y formaron el mundo en su principio. Y al instante de la creacion, è infusion del alma de Maria Santissima, fue quando la Beatissima Trinidad dixò aquellas palabras con mayor afecto de amor, que quando las refiere Moyses; hagamos à Maria à nuestra imagen, y semejança, à nuestra verdadera hija, y esposa para Madre de el Unigenito de la substancia de el Padre.

Por el Mysterio de la Concepcion fue el Sabado dedicado à Maria.

El dia de la Concepcion, que celebra la Iglesia, es de la infusiō de el alma en el cuerpo de la Virgē.

Genes.1. Palabras de Dios con que criò el alma de Maria.

Gen.1.v.26.

221. Con la fuerça de esta Divina palabra, y de el amor, con que procediò de la boca de el Omnipotente, fue criada, è infundida en el cuerpo de Maria Santissima su alma dichosissima, llenandola al mismo instante de gracia, y dones sobre los màs altos Serafines de el Cielo, sin aver instante, en que se hallasse desnuda, ni privada de la luz, amistad, y amor de su Criador, ni pudiesse tocarle la mancha, y obscuridad de el pecado original, antes en perfectissima, y suprema justicia à la que tubieron Adan, y Eva en su creacion. Fuele tambien concedidò el uso de la razon perfectissimo, y correspondiente à los dones de la gracia, que recibia, no para estar solo un instante ociosos, màs para obrar admirables efectos de sumo agrado para su Hazedor. En la inteligencia, y luz de este gran Mysterio me confiesso absorta, que mi coraçon (por mi insuficiencia para explicarle) se convierte en afectos de admiraciō, y alabança, porque mi lengua enmudece. Mirola verdadera Arca de el testamento fabricada, enriquecida, y colocada en el Templo de una madre esteril con màs gloria, que la figurativa en casa de Obededon, y de David, y en el Templo de Salomon. Veo formada el Altar en el Sancta Sanctorum, donde se ha de ofrecer el primer sacrificio que ha de vencer, y aplacar à Dios, y veo salir de su orden à la naturaleza para ser ordenada, y que se establecen nuevas leyes contra el pecado, no guardando las comunes, ni de la culpa, ni de la naturaleza, ni de la misma gracia, y que se comiençā à formar otra nueva tierra, y Cielos nuevos, siendo el primero el vientre de una humildissima muger, à quien atiende la San-

Fue llena en el instante de su creacion de gracia, y dones sobre los màs altos Serafines.

Fuele concedido en el mismo instante el uso de la razon perfectissimo.

2.Reg.6.v.11.& 12. *3.Reg.8.v.6.* *3.Reg.6.à vers.16.*

Isai.65.v.17.

Santiſſima Trinidad, y aſſiſten innumerables corteſanos de el antiguo Cielo, y ſe deſtinan mil Angeles para hazer cuſtodia del teſoro de un cuerpocito animado de la quantidad de una abejita.

Complaçencia de Dios en la Concepcion de Maria. *Gen.1.v.31.*

222. Y en eſta nueva creacion ſe oyò reſonar con mayor fuerza aquella voz de ſu Hazedor, que de la obra de ſu omnipotencia agradado dize, que es muy buena. Llegue con humildad piadoſa la flaqueza humana à eſta maravilla, y confieſſe la grandeza de el Criador, y agradezca el nuevo beneficio concedido à todo el linage humano en ſu reparadora. Y ceſſe ya el zelo vencido con la fuerça de la luz Divina; porque ſi la bondad infinita de Dios (como ſe me ha moſtrado) en la Concepcion de ſu Madre Santiſſima mirò al pecado original, como ayrado, y enojado con èl, gloriandoſe de tener juſta cauſa, y ocaſion oportuna para arrojarle, y atajar ſu corriente; como à la ſabiduria humana le puede pareçer bien, lo que à Dios fue tan aborrecible.

Extaſis ſoberano, que tubo S. Ana al infundirſe el alma en el cuerpo de la Virgen.

223. Al tiempo de infundirſe el alma en el cuerpo de eſta Divina Señora quiſo el Altiſſimo, que ſu Madre Santa Ana ſintieſſe, y reconocieſſe la preſencia de la Divinidad por modo altiſſimo, con que fue llena de el Eſpiritu Santo, y movida interiormente con tanto jubilo, y devocion ſobre ſus fuerças ordinarias, que fue arrebatada en un extaſis ſoberano, donde fue iluſtrada con altiſſimas inteligencias de muy eſcondidos Myſterios; y alabò al Señor con nuevos canticos de alegria. Y eſtos efectos le duraron todo el tiempo reſtante de ſu vida: pero fueron mayores en los nueve meſes, que tubo en ſu vientre el teſoro de el Cielo; porque en eſte tiempo ſe le renovaron; y repetieron eſtos beneficios màs continuamente con inteligencia de las Eſcrituras Divinas, y de ſus profundos Sacramentos. O dichoſiſſima muger llamente bienaventurada, y alabente todas las naciones, y generaciones de el Orbe.

CAPITULO XVI.

De los habitos de las virtudes, con que dotò el Altiſſimo la Alma de Maria Santiſſima, y las primeras operaciones, que con ellas tubo en el vientre de S. Ana; y comiença ſu Mageſtad miſma à darme la doctrina para ſu imitacion.

224. EL impetuoſo corriente de ſu Divinidad encaminò Dios à letificar eſta myſtica Ciudad del Alma Santiſſima de Maria, tomando ſu corrida deſde la fuente de ſu infinita Sabiduria, y bondad, con que, y donde avia determinado el Altiſſimo depoſitar en eſta Divina Señora los mayores teſoros de gracias, y virtudes, que jamàs ſe dieron, ni ſe daràn eternamente à otra alguna criatura. Y quando llegò la hora de darſelos en poſſeſſion que fue al miſmo inſtante, que tubo ſer natural, cumpliò el Omnipotente à ſu ſatisfacion, y guſto el deſeo, que deſde ſu eternidad tenia como ſuſpendido haſta que llegaſſe el tiempo oportuno de deſempeñarſe de ſu miſmo afecto. Hizolo eſte fideliſſimo Señor, derramando todas las gracias, y dones en aquella alma Santiſſima de Maria en el inſtante de ſu concepcion en tan eminente grado, qual ninguno de los Santos, ni todos juntos pudieron alcançar, ni con lengua humana ſe puede manifeſtar.

Pſal.45. verſ.5.

Fueron las gracias, y dones, que recibiò en el inſtante de ſu Concepcion Maria, ſobre las de todos los Santos juntos. *Apoc.21.v.2.*

225. Pero aunque fue adornada entonces, como Eſpoſa, que deſcendia del Cielo, con toda perfeccion, y genero de habitos infuſos, no fue neceſſario que luego los exercitaſſe todos, màs de ſolo aquellos, que podia; y convenian al eſtado, que tenia en el vientre de ſu Madre. En primer lugar fueron las tres virtudes Theologales, Fè, Eſperança, y Caridad, que tiene por objetos à Dios. Eſtas exercitò luego conociendo la Divinidad por altiſſimo modo de la Fè con todas las perfecciones, y atributos infinitos, que tiene, con la Trinidad, y diſtincion de las perſonas: y no impidiò eſte conocimiento à otro, que ſe le diò de el miſmo Dios, como luego dirè. Exercitò tambien la virtud de la Eſperança, que mira à Dios, como objeto de la biena-

Actos de las tres virtudes Theologales, que exercitò en aquel inſtante.

bienaventurança, y ultimo fin, adonde luego se levantò, y encamino aquella alma Santissima por intensissimos deseos de unirse con èl, sin averse convertido à otro, ni estar solo un instante sin este movimiento. La tercera virtud de la Caridad, que mira à Dios, como infinito, y summo bien, exercitò en el mismo instante con tal intension, y aprecio de la Divinidad, que no podràn llegar todos los Serafines à tan eminente grado en su mayor fuerça, y virtud.

Otras virtudes, y dones, que en el mismo instante le fueron comunicados.

226. Las otras virtudes, que adornan, y perficionan la parte racional de la criatura, tubo en el grado correspondiente à las Theologales: y las virtudes morales, y naturales en grado milagroso, y sobrenatural, y mucho màs altamente tubieron este grado en el orden de la gracia los dones de el Espiritu Santo, y frutos. Tubo ciencia infusa, y habitos de todas ellas, y de las artes naturales, con que conociò, y supo todo lo natural, y sobrenatural, que convino à la grandeza de Dios: de suerte, que desde el primer instante en el vientre de su Madre fue màs Sabia, màs Prudente, Ilustrada, y Capaz de Dios, y de todas sus obras, que todas las criaturas, (fuera de su Hijo Santissimo) han sido, ni seràn eternamente. Y esta perfeccion consistiò no solo en los habitos, que le fueron infusos en tan alto grado, pero en los actos, que les correspondian segun su condicion, y excelencia, y segun en aquel instante los pudo exercer con el poder Divino; que para esto, ni tubo limite, ni se sugetò à otra ley màs de à su Divino, y justissimo beneplacito.

Ciencia infusa, con que fue ilustrada, y lo que con ella conociò en el mismo instante.

227. Y porque de todas estas virtudes, y gracias, y de sus operaciones se dirà mucho en el discurso de esta Historia de la vida Santissima de Maria, solo expressarè aqui algo de lo que obrò en el instante de su Concepcion con los habitos, que se le infundieron, y luz actual, que con ellos recibiò. Con los actos de las virtudes Theologales (como he dicho) y la virtud de la Religion, y las demàs Cardinales, que à estas siguen, conociò à Dios como en si es, y como Criador, y Glorificador, y con heroycos actos le reverenciò, alabò, diò gracias, porque la avia criado, y le amò, temiò, y adorò, y le hizo sacrificio de magnificencia, alabança, y gloria, por su ser inmutable. Conociò los dones, que recibia (aunque alguno se le ocultò, y por ello diò gracias con profunda humillacion, y prostraciones corporales, que luego hizo en el vientre de su Madre, y con aquel cuerpocito tan pequeño. Y con estos actos mereciò màs en aquel estado, que todos los Santos en el supremo de su perfeccion, y santidad.

Actos de otras virtudes, que en el mismo instante exercitò.

Mereciò con ellos màs que todos los Santos en lo mayor de su perfeccion.

228. Sobre los actos de la Fè infusa tubo otra noticia, y conocimiento de el Mysterio de la Divinidad, y Santissima Trinidad. Y aunque no la viò intuitivamente en aquel instante de su Concepcion, como bienaventurada, pero viò la abstractivamente con otra luz, y vista inferior à la vision beatifica, pero superior à todos los otros modos, con que Dios se puede manifestar, ò se manifiesta al entendimiento criado: porque le fueron dadas unas especies de la Divinidad tan claras, y manifiestas, que en ellas conocio el ser inmutable de Dios, y en èl à todas las criaturas con mayor luz, y evidencia, que ninguna otra criatura se conoce por otra. Y fueron estas especies, como un espejo clarissimo, en que resplandecia toda la Divinidad, y en ella las criaturas: y assi las viò, y conociò todas en Dios con esta luz, y especies de la Divina naturaleza con mayor distincion, y claridad, que por otras especies, y ciencia infusa las conocia en si mismas.

Tubo en aquel instante conocimiento abstractivo de Dios por especie clara de la Divinidad.

Con èl conociò en Dios las criaturas.

229. Y por todos estos modos le fueron luego patentes desde el instante de su Concepcion todos los hombres, y los Angeles con sus ordenes, dignidad, y operaciones, y todas las criaturas irracionales con sus naturalezas, y condiciones. Y conociò la creacion, estado, y ruina de los Angeles; la justificacion, y gloria de los buenos, y la caida, y castigo de los malos; el estado primero de Adan, y Eva con su inocencia: el engaño, y la culpa, y miseria, en que por ella quedaron los primeros Padres, y por ellos todo el linage humano; la determinacion de la Divina voluntad para su reparo, y como se iba ya acercando, y disponiendo; el orden, y naturaleza de

Objectos naturales, y Mysterios que en aquel instante conoci.

de los Cielos, Aſtros, y Planetas, la condicion, y diſpoſicion de los Elementos; el Purgatorio, Lymbo, è Infierno; y como todas eſtas coſas, y las que dentro de ſi encierran, avian ſido criadas por el Poder Divino, y por èl miſmo eran mantenidas, y conſervadas ſolo por ſu bondad infinita ſin tener de ellas alguna neceſſidad. Y ſobre todo entendiò muy altos Sacramentos ſobre el Myſterio, que Dios avia de obrar haziendoſe hombre, para redemir à todo el linage humano, aviendo dexado à los malos Angeles ſin eſte remedio.

1. Mach. 14. verſ. 31.

Actos virtuoſos, que exercitò, correſpondientes à eſte conocimiento.

230. Por todas eſtas maravillas, que fue conociendo por ſu orden aquella alma Santiſſima de Maria en el inſtante, que fue unida con ſu cuerpo, fue tambien obrando heroycos actos de las virtudes con incomparable admiracion, alabança, gloria, adoracion, humillacion, amor de Dios, y dolor de los pecados cometidos contra aquel ſumo bien, que reconocia por Autor, y fin de tantas obras admirables. Ofreciòſe luego en ſacrificio acceptable para el Altiſſimo, començando deſde aquel punto con fervoroſo afecto à bendezirle, amarle, y reverenciarle por lo que conocia le avian faltado de amar, y reconocer aſſi los malos Angeles, como los hombres. Y à los Angeles Santos (la que ya era Reyna ſuya) les pidiò la ayudaſſen à glorificar al Criador, y Señor de todos, y pidieſſen tambien por ella.

Viò en aquel inſtante los Angeles de ſu guarda, y les combidò à que alabaſſen al Señor con ella. Conociò toda ſu Genealogia, y lo reſtante del pueblo de Dios.

231. Manifeſtòle el Señor en aquel inſtante los Angeles de guarda, que la daba, y los viò, y conociò, y les hizo benevolencia, y obſequio, y los combidò, à que alternativamente con canticos de loor alabaſſen al muy alto. Y les previno de que avia de ſer eſte oficio el que avian de exercitar con ella todo el tiempo de la vida mortal, que la avian de aſſiſtir, y guardar. Conociò aſſi miſmo toda ſu Genealogia, y todo lo reſtante de el pueblo ſanto eſcogido de Dios, los Patriarcas, y Profetas, y quan admirable avia ſido ſu Mageſtad en los dones, gracias, y favores, que con ellos avia obrado. Y es digno de toda admiracion, que ſiendo aquel cuerpocito en el primer inſtante, que ricibiò el alma Santiſſima tan pequeño, que apenas ſe pudieran percebir ſus potencias exteriores: con todo eſſo, para que no le faltaſſe alguna milagroſa excelencia, de las que podian engrandecer à la eſcogida para Madre de Dios, ordenò ſu poder, y dieſtra Divina, que con el conocimiento, y dolor de la caida de el hombre lloraſſe, y derramaſſe lagrimas en el vientre de ſu Madre, conociendo la gravedad de el pecado contra el ſumo bien.

Derramò luego lagrimas por la caida del hombre.

En aquel primer inſtante pidiò à Dios el remedio de los hombres, y començò à ſer ſu medianera.

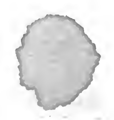
232. Con eſte milagroſo afecto pidiò luego en el inſtante de ſu ſer por el remedio de los hombres, y començò el oficio de ſu Medianera, Abogada, y Reparadora: y preſentò à Dios los clamores de los Santos Padres, y de los juſtos de la tierra, para que ſu miſericordia no dilataſſe la ſalud de los mortales, à quienes miraba ya como hermanos. Y antes de converſar con ellos, los amaba con ardentiſſima caridad; y tan preſto como tubo el ſer natural, tubo el ſer ſu bienhechora con el amor Divino, y fraternal, que ardia con ſu abraſado coraçon. Eſtas peticiones aceptò el Altiſſimo con màs agrado, que todas las oraciones de los Santos, y Angeles, y le fue manifeſtado à la que era criada para Madre de el miſmo Dios, aunque ignorando ella el fin, pero conociò el amor de el miſmo Señor, y el deſeo de baxar de el Cielo à redemir los hombres. Y era juſto que ſe dieſſe por màs obligado, para acelerar eſta venida, de los ruegos, y peticiones de aquella criatura, por quien principalmente venia, y en quien avia de recibir carne de ſus miſmas entrañas, y obrar en ella la màs admirable de todas ſus obras, y el fin de todas juntas.

Fueron eſtas peticiones màs aceptas à Dios que todas las oraciones de los Santos, y Angeles.

Oficios de piedad, que exercitò en el miſmo inſtante con ſus Padres.

233. Pidiò tambien en el miſmo inſtante de ſu Concepcion por ſus Padres naturales Joachin, y Ana, que antes de verlos con el cuerpo, los viò, y conociò en Dios: y luego exercitò con ellos la virtud de el amor, reverencia, y agradecimiento de hija, reconociendolos por cauſa ſegunda de ſu ſer natural. Hizo tambien otras muchas peticiones en general, y en particular por diferentes cauſas. Y con la ciencia infuſa, que tenia, compuſo luego canticos de alabança en

Compuſo luego en ſu mente canticos de alabança Divina.



Luc.15.v.9. Eccles.15. vers.2. Sap.6.v.15. en su mente, y coraçon, por aver hallado à la puerta de la vida la dracma preciosa, que perdimos todos en nuestro primer principio. Hallò à la gracia, que le saliò al encuentro, y à la Divinidad, que la esperaba en los umbrales de la naturaleza. Y sus potencias topàron en el instante de su ser al nobilissimo objeto, que las moviò, y estrenò, porque se criaban solo para èl; y aviendo de ser suyas en todo, y por todo se le debian las primicias de sus operaciones, que fueron el conocimiento, y amor Divino, sin que ubiesse en esta Señora ser sin conocer à Dios, ni conocimiento sin amor, ni amor sin merecimiento. Ni en esto ubo cosa pequeña, ni medida con las leyes comunes, y reglas generales. Grande fue todo, y grande saliò de la mano de el Altissimo; para caminar, crecer, y llegar hasta ser tan magnifica, que solo Dios fuesse mayor. O que hermosos passos fueron los tuyos, hija de el Principe, pues con el primero llegaste à la Divinidad! Hermosa eres dòs vezes, porque tu gracia, y hermosura es sobre toda hermosura, y gracias. Divinos son tus ojos, y tus pensamientos son como la purpura de el Rey, pues llevaste su coraçon, y herido de estos cabellos le enlazaste, y le traxiste preso de tu amor al gremio de tu Virginal vientre, y coraçon.

Cant.7.v.1. Cant.4.v.1. Cant.7.v.5. Cant.4.v.9.

Cant.5.v.2. 234. Aqui fue donde verdaderamente dormia la esposa de el Rey, y su coraçon velaba. Dormian aquellos corporales sentidos, que apenas tenian su forma natural, ni avian visto la luz material de el Sol; y aquel Divino coraçon màs incomprehensible por la grandeza de sus dones, que por la pequeñez de su ser natural, velaba en el talamo de su Madre con la luz de la Divinidad, que le bañaba, y encendia en el fuego de su inmenso amor. No era conveniente que en esta Divina criatura obrassen primero las potencias inferiores, que las superiores de el alma, ni que estas tubiessen operacion inferior, ni igual à otra criatura; porque si el obrar corresponde al ser de cada cosa, la que siempre era superior à todas en la dignidad, y excelencia, tambien avia de obrar con proporcionada superioridad à toda criatura Angelica, y humana. Y no solo no le avia de faltar la excelencia de los espiritus Angelicos, que luego usaron de sus potencias en el punto de su creacion; pero esta misma grandeza, y prerogativa se le debia à là que era criada para su Reyna, y Señora. Y tanto con mayores ventajas, quanto excede el nombre, y oficio de Madre de Dios al de siervos suyos, y el de Reyna al de vassallos, porque à ninguno de los Angeles les dixo el Verbo; tu eres mi Madre; ni alguno de ellos pudo dezirle à èl mismo, tu eres mi hijo; solo entre Maria, y el Eterno Verbo ubo este comercio, y mutua correspondencia: y por ella se ha de medir, è investigar la grandeza de Maria, como el Apostol la de Christo.

Razones porque convino, que la Madre de Dios exercitasse las potencias del alma con tanta excelencia en su primer instante.

Ad Hebr.1. vers.5.

Tob.12.v.7. 235. En escribir estos Sacramentos de el Rey, quando ya es honorifico revelar sus obras, confiesso mi rudeza, y limitacion de muger, y me aflijo, porque hablo con terminos comunes, y vacios, que no llegan à lo que entiendo en la luz, que mi alma tiene de estos Mysterios. Necessarias fueran para no agraviar tanta grandeza otras palabras, razones, y terminos particulares, y proprios; pero no los alcança mi ignorancia. Y quando los ubiera, tambien sobrepujàran, y oprimieran à la humana flaqueza. Reconozcase pues inferior, y desigual para fixar su vista en este Sol Divino, que con rayos de Divinidad sale al mundo, aunque encubierto de la nube de el vientre materno de Santa Ana. Y si queremos todos, que nos dèn licencia para acercarnos à la vista de esta maravillosa vision, lleguemos libres, y desnudos; unos de la natural cobardia, otros de el temor, y encogimiento, aunque sea con pretexto de humildad; pero todos con suma devocion, y piedad lexos de el espiritu de contencion, y nos serà permitido ver de cerca en medio de la Zarza el fuego de la Divinidad sin consumirla.

Quan insuficientes son los terminos comunes para declarar Mysterios tan singulares.

Ad Rom.13. vers.13. Exod.3.v.2.

236. He dicho, que el alma Santissima de Maria en el primer instante de su Purissima Concepcion viò abstractivamente la Divina Essencia, porque no se me ha dado luz de que viesse la gloria essencial: antes entiendo que este privilegio fue singular de la Santissima alma de Christo, como debido, y consiguiente à la union substancial de

Razon, porque no viò Maria intuitivamente à Dios en el instante de su Concepcion.

de la Divinidad en la Perſona de el Verbo, para que ni por ſolo un inſtante dexaſſe de eſtar con ella unida por las potencias del alma por ſuma gracia, y gloria. Y como aquel hombre, Chriſto nueſtro bien, començò à ſer juntamente hombre, y Dios, aſſi començò à conocer à Dios, y amarle como comprehenſor. Pero la alma de ſu Madre Santiſſima no eſtaba unida ſubſtancialmente à la Divinidad, y aſſi no començò à obrar como comprehenſora: porque entraba en la vida à ſer viadora. Mas en eſte orden como quien era la màs inmediata à la union hypoſtatica, tubo tambien otra viſion proporcionada, y la màs inmediata à la viſion beatifica; pero inferior à ella, aunque ſuperior à todas quantas viſiones, y revelaciones han tenido las criaturas de la Divinidad fuera de ſu clara viſion, y fruicion. Pero en algun modo, y condiciones excediò la viſion de la Divinidad, que tubo en el primer inſtante la Madre de Chriſto à la viſion clara de otros, en quanto conociò ella màs Myſterios abſtractivamente, que otros con viſion intuitiva. Y el no aver viſto la Divinidad cara à cara en aquel punto de la Concepcion no impide, que deſpues la vieſſe muchas vezes por el diſcurſo de ſu vida, como adelante dirè.

Excelencia de la viſion abſtractiva de la Divinidad que tuvo en aquel inſtante.

Doctrina, que me diò la Reyna de el Cielo, ſobre eſte capitulo.

Supra in Introd. & c. 1.

237. EN el diſcurſo de lo que dexo eſcrito he dicho algunas vezes, como la Reyna, y Madre de miſericordia me avia prometido, que en llegando à eſcribir las primeras operaciones de ſus potencias, y virtudes, me daria inſtruccion, y doctrina, para componer mi vida en el eſpejo puriſſimo de la ſuya; porque eſte era el principal intento de eſta enſeñança. Y como eſta gran Señora es fideliſſima en ſus palabras, aſſiſtiendome ſiempre con ſu preſencia Divina al tiempo de declararme eſtos Myſterios, ha començado à deſempeñarla en eſte capitulo; y prevenir para hazerlo en lo reſtante, que fuere eſcriviendo. Y aſſi guardarè eſte orden, y eſtilo, que al fin de el capitulo eſcribirè lo que me enſeñare ſu Alteza, como lo ha hecho aora hablandome en eſta forma.

238. *Hija mia, de eſcribir los Myſterios, y Sacramentos de mi Santiſſima vida, quiero que para ti miſma cojas el fruto, que deſeas; y que el premio de lo que trabajares ſea la mayor pureza, y perfeccion de tu vida, ſi con la gracia de el Altiſſimo te diſpones para imitarme, obrando lo que oyeros. Eſta es la voluntad de mi Hijo Santiſſimo, que eſtiendas tu fuerzas à lo que yo te enſeñare, atendiendo con todo el aprecio de tu coraçon à mis virtudes, y obras. Oyeme con atencion, y Fè, que yo te hablarè palabras de vida eterna, y te enſeñare lo màs ſanto, y perfecto de la vida Chriſtiana, y lo màs aceptable à los ojos de Dios; con que deſde luego te començaràs à diſponer para recibir la luz, en que te ſon patentes los ocultos Myſterios de mi vida Santiſſima, y la doctrina, que deſeas. Proſigue eſte exercicio, y eſcribiràs lo que para eſto te enſeñare. Y aora advierte.*

Exorta la Madre de Dios à ſu Diſcipula à que coja el fruto de eſta Hiſtoria imitandola.

Ofrecele enſeñarla lo màs perfecto de la vida Chriſtiana.

239. Acto es de juſticia debido à Dios Eterno, que la criatura, quando recibe el uſo de la razon, encamine ſu primer movimiento al miſmo Dios, conociendole para amarle, reverenciarle, y adorarle como à ſu Criador, y Señor unico, y verdadero. Y los Padres por natural obligacion deben inſtruir à ſus hijos deſde niños en eſte conocimiento, enderezandolos con cuydado para que luego buſquen ſu ultimo fin, y le topen con los primeros actos de la razon, y voluntad. Y debian con gran deſvelo retirarlos de las parvulezes, y burlas pueriles, à que la miſma naturaleza depravada ſe inclina (ſi la dexan) ſin otro Maeſtro. Y ſi los Padres, y Madres ſe anticipaſſen à prevenir eſtos engaños, y torcidas coſtumbres de ſus hijos, y deſde ſu niñez los fueſſen informando, dandoles temprano noticia de ſu Dios, y Criador, deſpues ſe hallarian màs habiles para començar luego à conocerle, y adorarle. Mi Santa Madre (que ignorava mi ſabiduria, y eſtado) hizo eſto conmigo tan puntual, y anticipada, que llevandome en ſu vientre, adoraba en mi nombre al Criador, dandole por mi la ſuma reverencia, y gracias debidas por averme criado, y le ſuplicaba me guardaſſe, defendieſſe, y ſacaſſe libre de el eſtado, que entonces tenia. Deben aſſi miſmo los Padres pedir à Dios con fervor, que ordene con ſu provi-

Debe la criatura al començar el uſo de la razon encaminar ſu primer movimiento à Dios amandole, y reverenciandole.

Obligacion de los Padres de inſtruir ſus hijos para eſte movimiento.

Exaccion, que cumpliò eſta obligacion S. Ana con ſu hija.

providencia como aquellas almas de los niños alcancen à recibir el Baptismo, y sean libres de la servidumbre de el pecado original.

El que no reconociò, ni adorò à Dios con el primer uso de la razon, debe hazerlo quando llegue à su noticia Pone la Virgen à su Discipula los motivos para que de nuevo exercite estos actos con mayor excelencia.

Eccles. 1. v. 14. *Math. 14. vers. 35.* *Ad Rom. 5. vers. 10.*

249. Y si la criatura racional no uviere reconocido, y adorado al Criador con el primer uso de la razon, debe hazerlo en èl punto, que llegue à su noticia aquel ser, y unico bien (antes no conocido) por la Fè. Y desde este conocimiento debe trabajar la alma para nunca perderle de vista, y siempre temerle, amarle, y reverenciarle. Tu, hija mia, has debido à Dios esta adoracion por el discurso de tu vida; mas aora quiero que la executes, y mejores, como yo te lo enseñarè. Por la vista interior de tu alma en el ser de Dios sin principio, ni termino, y mirale infinito en atributos, y perfecciones: y que solo èl es la verdadera santidad, el sumo bien, el objeto nobilissimo de la criatura, el que diò ser à todo lo criado, y sin tener dello necessidad lo sustenta, y gobierna. Es la consumada hermosura sin macula, ni defecto alguno, el que en amor es eterno, en palabras verdadero, y en las promessas fidelissimo; y el que diò su misma vida, y se entregò à los tormentos por el bien de sus criaturas, sin aversela alguna merecido. En este inmenso campo de bondad, y beneficios estiende tu vista, y ocupa tus potencias sin olvidarle, ni desviarle de ti; porque aviendo conocido tanto el sumo bien, es fea grosseria, y deslealtad olvidarle con aborrecible ingratitud, como lo seria la tuya, si aviendo recibido superior Luz Divina (sobre la comun, y ordinaria) de la Fè infusa, se descaminasse tu entendimiento, y voluntad de la carrera de el amor Divino. Y si alguna vez con tu flaqueza lo hizieres, buelve luego à buscarla con toda presteza, y diligencia, y humillada adora al Altissimo, dandole honor, magnificencia, y alabança eterna. Y advierte, que el hazer esto incessantemente por ti, y por todas las demàs criaturas, lo has de tener por oficio proprio tuyo, en que quiero vivas cuydadosa.

Proponese à si misma por exemplo en la primera vista de Dios.

241. Y para exercitarte con màs fuerça, confiere en tu coraçon lo que conoces, que yo hize, y como aquella primera vista de el sumo bien dexò herido mi coraçon de amor, con que me entreguè toda à èl para jamàs perderle. Y con todo esto vivia siempre solicita, y no sossegaba, caminando, hasta llegar al centro de mis deseos, y afectos; porque siendo infinito el objeto, tampoco el amor ha de tener fin, ni descansar hasta posseerle. Tras el conocimiento de Dios, y su amor se ha de seguir el conocerte à ti misma, pensando, y confiriendo tu poquedad, y vileza. Y advierte que estas verdades bien entendidas, repetidas, y ponderadas hazen Divinos efectos en las almas. Oìdas estas razones, y otras de la Reyna, dixe à su Magestad.

Al conocimiento de Dios ha de seguir el proprio conocimiento.

Dà gracias la Discipula à su Maestra, y pide la continue su enseñança.

1. Reg. 3. v. 10. *Cant. 2. v. 14.* *Ioan. 6. v. 69.*

242. Señora mia, cuya soy esclava, y à quien de nuevo para serlo me dedico, y me consagro, no sin causa mi coraçon por vuestra maternal dignacion deseaba solicito este dia, para conocer la inefable alteza de vuestras virtudes en el espejo de vuestras Divinas operaciones, y oìr la dulçura de vuestras saludables palabras. Confiesso, Reyna mia, de todo mi coraçon, que no tengo obra buena, à que corresponda este beneficio por premio: y esta de escrivir vuestra vida Santissima juzgàra por atrevimiento tan desigual que si en ello no obedeciera à vuestra voluntad, y de vuestro Hijo Santissimo, no mereciera perdon. Recibid, Señora mia, este sacrificio de alabança y hablad, que vuestra sierva oye. Suene, dulcissima Señora mia, vuestra suavissima voz en mis oìdos, pues teneis palabras de vida. Continuad Dueño mio vuestra doctrina, y luz, para que se dilate mi coraçon en este mar inmenso de vuestras perfecciones, y tenga digna materia de alabar al todo Poderoso. En mi pecho arde el fuego, que vuestra piedad ha encendido, para desear lo màs santo, màs puro, y màs acepto de la virtud à vuestros ojos: pero en la parte inferior siento la ley repugnante de mis miembros à la de el espiritu, que me retarda, y embaraça, y temo justamente no me impida el bien, que vos piadosissima Madre me ofreceis. Miradme pues, Señora mia, como à hija, enseñadme como à discipula, corregidme como à sierva, y compeledme como à esclava, quando yo tardare, ò resistiere: que no deseo hazerlo de voluntad, pero reincidirè de flaqueza. Yo levantarè la

Ad Rom. 7. vers. 23. *Cant. 3. v. 4.* *Eccles. 24. vers. 24.*

viſta à conocer el ſer de Dios, y con ſu Divina gracia governarè mis afectos, para que ſe enamoren de ſus infinitas perfecciones; y ſi le tengo, no le dexarè. Pero vos, Señora, y Madre de el conocimiento, y de el amor hermoſo, pedid à vueſtro Hijo, y mi Señor no me deſampare, por lo que ſe moſtrò liberaliſſimo en favorecer vueſtra humildad, Reyna, y Señora de todo lo criado. *Luc.1.v.48.*

CAPITULO XVII.

Proſiguiendo el Myſterio de la Concepcion de Maria Santiſſima, ſe me diò à entender el Capitulo veinte y uno de el Apocalypſi.

PARTE PRIMERA De el Capitulo.

243. ENcierra tantos, y tan ocultos Sacramentos el beneficio de ſer Maria Santiſſima concebida en gracia, que para hazerme màs capaz de eſte maravilloſo Myſterio, me declarò ſu Mageſtad muchos de los que encierra el Evangeliſta S. Juan en el Capitulo 21. de el Apocalypſi, remitiendome à la inteligencia, que de ellos ſe me daba. Y para explicar algo de lo que ſe me ha manifeſtado, dividirè la explicacion de aquel Capitulo en tres partes, por eſcuſar algo de la moleſtia, que podia cauſar, ſi tan largo Capitulo ſe tomaſſe junto. Y primero dirè la letra ſegun ſu tenor, que es como ſe ſigue.

Apoc.21.à verſ.1. 244. *Y vi un Cielo nuevo, y nueva tierra. Por que ſe fue el Cielo primero, y la primera tierra, y el mar ya no tiene ſer. Y yo Juan vì la Ciudad Santa Ieruſalen nueva, que baxaba de Dios deſde el Cielo, preparada, como eſpoſa adornada para ſu eſpoſo. Y oì una gran voz de el Trono, que dezia: Mirad al Tabernaculo de Dios con los hombres, y habitarà con ellos. Y ellos ſeràn ſu pueblo, y el miſmo Dios eſtarà cõ ellos, y ſerà ſu Dios: y enjugarà Dios toda lagrima de ſus ojos: y no quedarà muerte, ni llanto, ni clamor, ni reſtarà ya dolor, porque las primeras ya ſe fuerõ. Y el que eſtaba aſſentado en el Trono dixo: Advierte, que todas las coſas hago nuevas. Y dixome: Eſcribe, porque eſtas palabras ſon fideliſſimas, y verdaderas. Y dixòme: Ya eſtà hecho; yo ſoy Alfa, y Omega, principio, y fin. Yo darè de gracia al ſediento de la fuente de la vida. El que venciere poſſeerà eſtas coſas, y ſerè para èl Dios, y èl para mi ſerà hijo. Pero à los timidos, incredulos, malditos, homicidas, fornicarios, hechizeros, idolatras, y à todos, los mentiroſos ſu parte les ſerà en el eſtanque ardiente con fuego, y con açufre: que es la ſegunda muerte.*

245. Eſta es la primera de las tres partes de la letra, que explicarè en eſte Capitulo, dividiendola por ſus verſos. *Y vi* (dize Evangeliſta) *un Cielo nuevo, y nueva tierra.* Con aver ſalido Maria Santiſſima de las manos de el Omnipotente Dios, pueſta ya en el mundo la materia inmediata, de que ſe avia de formar la humanidad Santiſſima de el Verbo, que avia de morir por el hombre, dize el Evangeliſta, que viò *un Cielo nuevo, y tierra nueva.* No ſin gran propriedad ſe pudo llamar Cielo nuevo aquella naturaleza, y el vientre virgineo, donde, y de donde ſe formò; pues en eſte Cielo començò à habitar Dios por nuevo modo, diferente del que haſta entonces avia tenido en el Cielo antiguo, y en todas las criaturas. Pero tambien ſe llamò Cielo nuevo el de los Santos, deſpues de el Myſterio de la Encarnacion, porque de aqui naciò la novedad, que antes no avia en èl de ocuparle los hombres mortales, y la renovacion, que hizo en el Cielo la gloria de la humanidad Santiſſima de Chriſto, y tambien de ſu Madre puriſſima; que fue tanta (deſpues de la gloria eſſencial) que baſtò para renovar los Cielos, y darles nueva hermoſura, y reſplandor. Y aunque eſtaban allà los buenos Angeles, eſto era ya como coſa antigua, y vieja: y aſſi vino à ſer coſa muy nueva, que el Unigenito de el Padre con ſu muerte reſtituyeſſe à los hombres el derecho de la gloria perdido por el pecado, y mereciendoſela de nuevo, los introduxeſſe en el Cielo, de donde eſtaban ya deſpedidos, è impoſſibilitados de adquirirle por ſi miſmos. Y porque toda eſta novedad para el Cielo tubo principio en Maria Santiſſima, quando la viò el Evangeliſta concebida ſin el pecado, que lo impedia todo, dixo que avie viſto nuevo Cielo.

Verſ.1.

Como es Maria Cielo nuevo.

Ierem.31. verſ.22.

Toda la novedad del Cielo tubo principio de ſer Maria concebida ſin culpa.

246. Viò tambien una *nueva tierra*: porque

Fue Maria en su Concepcion tierra nueva por su original innocencia.

porque la tierra antigua de Adan era maldita, manchada, y rea de la culpa, y condenacion eterna; pero la tierra Santa, y bendita de Maria fue nueva tierra sin culpa, ni maldicion de Adan: y tan nueva, que desde aquella primera formacion no se avia visto ni conocido en el mundo otra tierra nueva hasta Maria Santissima. Y fue tan nueva, y libre de la maldicion de la tierra antigua, y vieja, que en esta bendita tierra se renovò toda la demàs restante de los hijos de Adan, pues por la tierra de Maria bendita, y con ella, y en ella quedò bendita, renovada, y vivificada la masa terrena de Adan, que hasta entonces avia estado maldita, y envejecida en su maldicion. Pero toda se renovò por Maria Santissima, y su inocencia: y como en ella se diò principio à esta renovacion de la humana, y terrena naturaleza, dixo S. Juan que en Maria concebida sin pecadò viò un Cielo nuevo, una tierra nueva. Y prosigue.

Verf. 1. Como se renovò la naturaleza humana en Christo, y Maria.

247. *Porque se fue el Cielo primero, y la primera tierra.* Consiguiente era, que viniendo al mundo, y apareciendose en èl la nueva tierra, y nuevo Cielo de Maria Santissima, y su hijo hombre, y Dios verdadero, desapareciesse el antiguo Cielo, y la tierra envejecida de la humana, y terrena naturaleza con el pecado. Ubo nuevo Cielo para la Divinidad en la naturaleza humana, que preservada, y libre de culpa, dava nueva habitacion al mismo Dios en la union hypostatica en la persona de el Verbo. Y dexò ya de ser el Cielo primero, que Dios avia criado en Adan, y se manchò, è inhabilitò para que Dios viviesse en èl. Este se fue, y vino otro Cielo nuevo en la venida de Maria. Ubo juntamente nuevo Cielo de la gloria para la naturaleza humana, no porque se moviesse, ni desapareciesse el Empyreo; sino porque faltò en èl el estar sin hombres, como lo avia estado por tantos siglos: y en quanto à esto dexò de ser el primer Cielo, y fue de nuevo por los merecimientos de Christo, que ya començaban à resplãdecer en la Aurora de la gracia Maria Santissima su Madre: y assi se fue el primer Cielo, y la primera tierra, que hasta entonces avia estado sin remedio. *Y el mar dexò de ser*, porque el mar de abominaciones, y pecados, que tenia inundado el mundo, y anegada la tierra de nuestra naturaleza, dexò ya de ser con la venida de Maria Santissima, y de Christo, pues el mar de su sangre superabundò, y soprepujò al de los pecados en la suficiencia, en cuya comparacion, y valor es cierto, que ninguna culpa tiene ser. Y si los mortales quisieran aprovecharse de aquel mar infinito de la Divina misericordia, y meritos de Jesu Christo nuestro Señor, dexàran de ser todos los pecados de el mundo, que todos vino à deshazerlos, y desviarlos el Cordero de Dios.

Superabundante valor de los meritos de Christo para deshazer todas las culpas.

248. *E yo Iuan vì la Ciudad Santa de Ierusalem nueva, que descendia de Dios desde el Cielo, preparado, como la Esposa adornada para su varon.* Porque todos estos Sacramentos començabã de Maria Santissima, y se fundaban en ella, dize el Evangelista, que la viò en forma de la Ciudad Santa de Jerusalen, &c. que de la Reyna hablò cõ esta metaphora. Y fuele dado que la viesse, para que màs conociesse el tesoro, que al pie de la Cruz se le avia encomendado, y fiado, y con aprecio digno le guardasse. Y aunque ninguna prevencion pudiera equivaler à la falta presencial de el Hijo de la Virgen; pero entrando S. Juan en su lugar era conveniente que fuesse ilustrado conforme à la Dignidad, y oficio, que recibia, substituyendo por el Hijo natural. Verf. 2.

Revelaronse à S. Juan los Mysterios de Maria, para que conociesse màs el tesoro, que le fue encomendado.

Ioan. 19. v. 27.

249. Por los Mysterios, que Dios obrò en la Ciudad Santa de Jerusalen, era màs à proposito para symbolo de la que era su Madre, y el centro, y mapa de todas las maravillas de el Omnipotente. Y por esta misma razon lo es tambien de las Iglesias Militante, y Triunfante, y à todas se estendiò la vista de la Aguila generosa Juan, por la correspondencia, y analogia, que entre si tienen estas Ciudades de Jerusalen mysticas. Pero señaladamente mirò de hito à la Jerusalen suprema Maria Santissima, donde estàn cifradas, y recopiladas todas las gracias, maravillas, dones, y excelencias de las Iglesias Militante, y Triunfante. Y todo lo que se obrò en la Jerusalen de Palestina, y lo que significa ella, y sus moradores, todo està reducido à Maria Purissima, Ciudad Santa de Dios, con mayor admiracion, y excelencia,

Jerusalen symbolo de Maria.

Estàn en Maria epilogadas las gracias de la Jerusalen Triunfante, y Militante.

que en lo restante del Cielo, y tierra, y de todos sus moradores. Por esto la llama *Jerusalen nueva*, porque todos sus dones, grandeza, y virtudes son nuevas, y causan nueva maravilla à los Santos. Y nueva, porque fue despues de todos los Padres antiguos, Patriarcas, y Profetas, y en ella se cumplieron, y renovaron sus clamores, oraculos, y promessas. Y nueva, porque viene sin el contagio de la culpa, y desciende de la gracia por nuevo orden suyo, y lexos de la comun ley del pecado. Y nueva, porque entra en el mundo triunfando del Demonio, y del primer engaño, que es la cosa màs nueva, que en èl se avia visto desde su principio.

Porque se llama Jerusalam nueva, Maria.

250. Y como todo esto era nuevo en la tierra, y no pudo venir de ella, dize, que *baxaba de el Cielo*. Y aunque por el comun orden de la naturaleza desciende de Adan; pero no viene por el camino real, y ordinario de la culpa sendereado de todos los predecessores hijos de aquel primer delinquente. Para sola esta Señora ubo otro decreto en la Divina predestinacion, y se abriò nueva senda, por donde viniesse con su Hijo Santissimo al mundo, sin acompañar en el orden de la gracia à otro alguno de los mortales; ni que alguno de ellos le acompañasse à ella, y à Christo nuestro Señor. Y assi baxò nueva desde el Cielo de la mente, y determinacion de Dios. Y quando los demàs hijos de Adan descienden de la tierra, terrenos, y maculados por ella, esta Reyna de todo lo criado viene de el Cielo, como descendiente solo de Dios por la inocencia, y gracia: que communmente dezimos, viene alguno de aquella casa, ò solar, de donde desciende; y desciende de donde recibiò el ser que tiene. Y el ser natural de Maria Santissima, que recibiò por Adan, apenas se divisa mirandola Madre de el Verbo Eterno, y como à su lado de el Eterno Padre con la gracia, y participacion, que para esta dignidad recibiò de su Divinidad. Y siendo esto en ella el ser principal, viene à ser como accessorio, y menos principal el ser de la naturaleza, que tiene: y assi el Evangelista mirò à lo principal, que baxò de el Cielo, y no à lo accessorio, que vino de la tierra.

Para venir Maria al mundo se abriò nuevo camino diverso del de los hijos de Adan.

Como Maria en su Concepcion baxò del Cielo.

Psal.44.v.10.

251. Y prosigue, diziendo, *que venia preparada, como Esposa adornada, &c.* Para el dia de el desposorio se busca entre los mortales el mayor adorno, y aliño, que se puede hallar, para componer la Esposa terrena; aunque las joyas ricas se busquen prestadas, porque nada le falte segun su calidad, y estado. Pues si confessamos (como es forçoso confessarlo) que Maria Purissima de tal suerte fue Esposa de la Sãtissima Trinidad, que juntamente fuesse Madre de la Persona de el Hijo, y que para estas dignidades fue adornada, y preparada por el mismo Dios Omnipotente, infinito, y rico sin medida, y tassa; que adorno, que preparacion, que joyas serian estas, con que aliño à su Esposa, y à su Madre, para que fuesse digna Esposa, y digna Madre; Reservaria por ventura alguna joya en sus tesoros? Negariale alguna gracia de quantas con su braço poderoso la podia enriquecer, y aliñar? Dezaria la fea, descompuesta, manchada en alguna parte, ò por algun instante? Seria escaso, ò avariento con su Madre, y Esposa el que derrama prodigiosamente los tesoros de su Divinidad con las almas, que en su comparacion son menos que siervas, y que esclavas de su casa? Todas confiessan con el mismo Señor, que es una la escogida, y la perfecta, à quien las demàs han de reconocer, predicar, y magnificar por inmaculada, y felicissima entre las mugeres, y de quien admiradas con jubilo, y alabança preguntan, quien es esta, que sale como Aurora, hermosa como la Luna, escogida como el Sol, y terrible como exercitos bien ordenados? Esta es Maria Santissima, unica Esposa, y Madre de el Omnipotente, que baxò al mundo adornada, y preparada como Esposa de la Beatissima Trinidad para su Esposo, y para su Hijo. Y esta venida, y entrada fue con tantos dones de la Divinidad, que su luz le hizo màs agradable que la Aurora, màs hermosa que la Luna, y màs electa, y singular que el Sol, sin aver segunda; màs fuerte, y poderosa que todos los exercitos de el Cielo, y de los Santos. Baxò adornada, y preparada para Dios, que la diò todo lo que quiso, y quiso darla todo lo que pudo, y pudo darla

Maria por singular Esposa, y Madre de Dios debiò en su Concepcion ser adornada de todas las gracias, y exempta de toda culpa.

Cant.6.v.8.

Cant.6.v.9.

darla todo lo que no era ser Dios; pero lo màs inmediato à su Divinidad, y lo màs lexos de el pecado, que pudo caber en pura criatura. Fue entero, y perfecto este adorno; y no lo fuera, si algo le faltàra, y le faltàra, si algun punto estubiera sin la inocencia, y gracia. Y sin esto tampoco fuera bastante para hazerla tan hermosa, si el adorno, y las joyas de la gracia cayeran sobre un rostro feo de naturaleza maculada por culpa; ò sobre un vestido manchado, y asqueroso. Siempre tubiera alguna tacha, de donde por màs diligencias no pudiera jamàs salir del todo la sombra, ò señal de la mancha. Todo esto era menos decente para Maria Madre, y Esposa de Dios, y siendolo para ella, lo fuera tambien para èl: que la ubiera adornado, y preparado, no con amor de Esposo, ni con cuydado de Hijo, si teniendose en casa la tela màs rica, y preciosa, ubiera buscado otra manchada, y vieja para vestir à su Madre, y Esposa, y à si mismo.

Todas las prerrogativas de Maria dependen en algun modo de aver sido concebido en gracia.

252. Tiempo es ya de que el entendimiento humano se desencoja, y alargue en la honra de nuestra gran Reyna, y tambien, que el que estubiere opuesto, fundado en otro sentir, se encoja, y detenga en despojarla, y quitarla el adorno de su inmaculada limpieza en el instante de su Divina Concepcion. Con la fuerça de la verdad, y luz, en que veo estos inefables Mysterios, confiesso una, y muchas vezes, que todos los privilegios, gracias, prerrogativas, favores, y dones de Maria Santissima, entrando en ellos el de ser Madre de Dios (segun, y como à mi se me dàn à entender) * todos dependen, y se originan de aver sido inmaculada, y llena de gracia en su Concepcion purissima; de manera, que sin este beneficio parecieran todos informes, y mancos, ò como un sumptuoso edificio sin fundamento solido, y proporcionado. Todos miran con cierto orden, y encadenamiento à la limpieza, è inocencia de la Concepcion; y por esto ha sido forçoso tocar tantas vezes en este Mysterio por el discurso de esta Historia desde los decretos Divinos, y formacion de Maria, y de su Hijo Santissimo en quanto hombre. Y no me alargo aora màs en esto; pero

* Vease la Nota XXVI.

advierto à todos, que la Reyna de el Cielo estimò tanto el adorno, y hermosura, que la diò su Hijo, y Esposo en su purissima Concepcion, que à esta correspondencia serà su indignacion contra aquellos, que con torquedad, y porfia pretendieren desnudarla del, y afearla en tiempo, que su Hijo Santissimo se ha dignado de manifestarla al mundo tan adornada, y hermosa, para gloria suya, y esperança de los mortales. Prosigue el Evangelista.

253. *Y oì una gran voz de el Trono, que dezia: Mira al Tabernaculo de Dios con los hombres, y habitarà con ellos, y ellos seràn su pueblo, &c.* La voz de el Altissimo es grande, fuerte, suave, y eficaz para mover, y arrebatar à si toda la criatura. Tal fue esta voz, que oyò San Juan salia de el Trono de la Beatissima Trinidad; con que le llevò toda la atencion, que se le pedia, diziendole, que atendiesse, ò mirasse al Tabernaculo de Dios: para que atento, y circumspecto conociesse perfectamente el Mysterio, que se le manifestaba, de ver el Tabernaculo de Dios con los hombres, y que vivia con ellos y sea su Dios, y ellos su pueblo. Todo este Sacramento se encerraba en ver à Maria Santissima descender de el Cielo en la forma, que he dicho; porque estando este Divino Tabernaculo de Dios en el mundo, era consiguiente, que el mismo Dios estubiera tambien con los hombres; pues vivia, y estaba en su Tabernaculo sin apartarse de èl. Y fue como dezirle al Evangelista: El Rey tiene su casa, y Corte en el mundo, y claro està que serà para ir à ser morador en ella. Y de tal suerte avia de habitar Dios en este su Tabernaculo, que de èl mismo tomasse la forma humana, en la qual avia de ser morador en el mundo, y habitar con los hombres, y ser su Dios para ellos, y ellos pueblo suyo, como herencia de su Padre, y tambien de su Madre. De el Padre Eterno fuimos herencia para su Hijo Santissimo, no solo, porque en èl, y por èl criò todas las cosas, y se las diò por herencia en la eterna generacion, pero tambien, porque como hombre nos redimiò en nuestra misma naturaleza, y nos adquiriò por su pueblo, y herencia paternal, y nos hizo hermanos suyos. Y por la misma

Vers. 3.

Por Maria començò Dios à habitar especialmente con los hombres.

Ad Gal. 4. vers. 4.

Los hombres son herencia de Christo, y de su Madre. *Ioan. 1. v. 2.*

Ad Tit. 2. vers. 14.

razon de la naturaleza humana fuimos, y ſomos herencia, y legitima de ſu Madre Santiſſima; porque ella le diò la forma de carne humana, con que nos adquiriò para ſi. Y ſiendo ella Madre ſuya, y Hija, y Eſpoſa de la Beatiſſima Trinidad, era Señora de todo lo criado, y todo lo avia de heredar ſu Unigenito: y lo que las humanas leyes conceden, ſiendo pueſto en razon natural, no avia de faltar en las Divinas.

Felicidades, que vinieron à los hombres por la Concepcion de Maria.

254. Saliò eſta voz de el Trono Real por medio de un Angel, que con emulacion ſanta, me parece, diria al Evangeliſta: Atiende, y mira al Tabernaculo de Dios con los hombres, y vivirà con ellos, y ſeràn ellos ſu pueblo; ſerà ſu hermano, y tomarà ſu forma por medio de eſſe Tabernaculo

Joan.6.v.57.

de Maria, que miras baxar de el Cielo por ſu Concepcion, y formacion. Pero les podemos reſponder con alegre ſemblante à eſtos Corteſanos de el Cielo; que eſtà muy bien el Tabernaculo de Dios con noſotros, pues es nueſtro, y por èl lo ſerà Dios; y recibirà vida, y ſangre, que ofrezca por noſotros, y con ella nos adquiera, y haga pueblo ſuyo, y viva con noſotros, como en ſu caſa, y morada, pues le recibirèmos Sacramentado, y nos harà ſu Tabernaculo. Eſtèn contentos eſtos Divinos eſpiritus, y Principes con ſer hermanos mayores, y menos neceſſitados, que los hombres. Noſotros ſomos los pequeñuelos, y enfermos, que neceſſitamos de el regalo, y favores de nueſtro Padre, y hermano. Venga en el Tabernaculo de ſu Madre, y nueſtra: tome forma de carne humana de ſus Virginales entrañas: encubraſe la Divinidad, y viva con noſotros: y en noſotros. Tengamosle tan cerca, que ſea nueſtro Dios, y noſotros ſu pueblo, y ſu morada. Admirenſe los eſpiritus Angelicos, y ſuſpenſos de tantas maravillas, bendiganle; y gozemoſle noſotros los mortales, acompañandolos en la miſma alabança de admiracion, y amor. Proſigue el Texto.

Verſ.4. Ceſſò la muerte, dolor, y llanto con la Redencion, de que ſe nos dieron

255. *Y Dios enjugarà toda lagrima de ſus ojos, y no quedarà muerte, ni llanto, ni clamor, ni reſtarà dolor, &c.* Con el fruto de la Redencion humana, de que ſe nos dieron prendas ciertas en la Concepcion de Maria Santiſſima, ſe enxugaron las lagrimas, que el pecado sacò à los ojos de los mortales; pues

prendas ciertas en la Concepcion de Maria.

para quien ſe aprovechàre de las miſericordias de el Altiſſimo, de la ſangre, y meritos de ſu Hijo, de ſus Myſterios, y Sacramentos, de los teſoros de ſu Igleſia Santa, y para conſeguirlos de la interceſſion de ſu Madre Santiſſima, para ellos no ay muerte, ni dolor, ni llanto; porque la muerte de el pecado, y todo lo antiguo, que de ella reſultò, dexò ya de ſer, y ſe acabò. El verdadero llanto ſe fue al profundo

Ad Rom.5. verſ.3.

con los hijos de perdicion, adonde no ay remedio. El dolor de los trabajos no es llanto, ni dolor verdadero, ſino aparente, y que ſe compadece con la verdadera, y ſuma alegria: y recibido con igualdad es de ineſtimable valor, y como prenda de amor lo eligiò para ſi, y para, ſu Madre, y hermanos el Hijo de Dios.

Como ceſſaron tambien con ella los clamores.

256. Tampoco avrà clamor, ni vozes querelloſas; porque los Juſtos, y Sabios con el exemplo de ſu Maeſtro, y de ſu Madre humildiſſima han de aprender à callar, como la ſimple ovejuela, quando es llevada à ſer victima,

Iſai.53.v.7.

y ſacrificio. Y el derecho, que tiene la flaca naturaleza à buſcar algun alivio dando vozes, y quexandoſe, le deben renunciar los amigos de Dios, viendo à ſu Mageſtad, que es ſu Cabeça, y exemplar, abatido haſta la muerte afrentoſa de la Cruz, para reſtaurar los daños de nueſtra impaciencia, y poca eſpera. Como ſe le ha de conſentir à nueſtra naturaleza, que à la viſta de tanto exemplo ſe altere, y dè vozes en los trabajos? Como ſe ha de permitir, que tenga movimientos deſiguales, y

Ad Philip.2. verſ.8.

contrarios à la caridad, quando Chriſto viene à eſtablecer la ley de el amor fraternal? Y buelve à repetir el Evangeliſta, *que avrà màs dolor*; porque ſi alguno avia de quedar en los hombres, era el dolor de la mala conociencia: y para remedio de eſta dolencia fue tan ſuave medicina la Encarnacion de el Verbo en las entrañas de Maria Santiſſima, que ya eſte dolor es guſtoſo, y cauſa de alegria, y no merece nombre de dolor, pues contiene en ſi el ſumo, y verdadero gozo, y con averle introducido en el mundo ſe fueron las coſas primeras, que fueron los dolores, y rigores ineficazes de la ley

El dolor de las culpas en la ley Evangelicà es guſtoſo.

ley antigua, porque todo se templò, y acabò con la abundancia de la ley Evangelica para dar gracia. Y por esto añade, y dize: *Advierte, que todo lo hago nuevo.* Esta voz saliò de el que estaba assentado en el Trono porque èl mismo se declarò por Artifice de todos los Mysterios de la nueva ley de el Evangelio. Y començandò està novedad de cosa tan peregrina, y no pensada de las criaturas, como lo fue encarnar el Unigenito de el Padre, y darle Madre Virgen, y Purissima, era necessario, que si todo era nuevo, no ubiesse en su Madre Santissima alguna cosa vieja, y antigua; y claro està, que el pecado original era casi tan antiguo como la naturaleza, y si le tubiera la Madre de el Verbo humanado, no ubiera hecho todas las cosas nuevas.

Vers.5. Para declararse Dios Autor de la nueva ley de la gracia fue necessario que no ubiesse en su Madre la antigua culpa.

Vers.5.

257. *Y dixome: Escribe, que estas palabras son fidelissimas, y verdaderas, y me dixo: Ya està hecho &c.* A nuestro modo de hablar siente Dios mucho, que se olviden las grandes obras de amor, que hizo por nosotros en su Encarnacion, y Redencion humana: y para memoria de tantos beneficios, y reparo de nuestra ingratitud manda, que se escriban. Y assi debian los mortales escribir esto en sus coraçones, y temer la ofensa, que contra Dios cometen con tan grossero, y execrable olvido. Y aunque es verdad, que los Catholicos tienen Fè, y credulidad de estos Mysterios; pero con el desprecio, que muestran en agradecerlos, y el que suponen en olvidarlos, parece, que tacitamente los niegan, viviendo como sino los creyessen. Y para que tengan un fiscal de su feissimo desagradecimiento, dize el Señor: *Que estas palabras son fidelissimas, y verdaderas*: y siendo assi pue lo son, veàse la torpeza, y sordera de los mortales en no darse por entendidos de verdades, que como son fidelissimas fueran eficazes para mover el coraçon humano, y vencer su rebeldia, si como verdaderas, y fidelissimas se fixaran en la memoria, y en ella se rebolvieran, y pesaran como ciertas, è infalibles, que las obrò Dios por cada uno de nosotros

Obligacion que tienen los hombres al recuerdo, y agradecimiento de los beneficios de su reparo.

Fealdad de su desagradecimiento, y olvido.

Ad Rom.11. v.29.
Vers.6.

258. Pero como los dones de Dios no son con penitencia, porque no retrata el bien, que haze, aunque desobligado de los hombres, dize, *que ya està hecho:* como si nos dixera, que aunque por nuestra ingratitud le tenemos irritado, no quiere retroceder en su amor; antes aviendo embiado al mundo à Maria Santissima sin culpa original, ya dà por hecho todo lo que pertenece al Mysterio de la Encarnacion, pues estando Maria Purissima en la tierra, no parece que se podia quedar el Verbo Eterno en solo el Cielo sin baxar à tomar carne humana en sus entrañas. Y assegura lo màs diziendo: *Yo soy Alpha, y Omega*, la primera, y ultima letra, que como principio, y fin encierra la perfeccion de todas las obras; porque si les doy principio, es para llevarlas hasta la perfeccion de su ultimo fin. Y assi lo harè por medio de esta obra de Christo, y Maria, que por ella comencè, y acabarè todas las obras de la gracia, y llevarè à mi, y encaminarè à mi todas las criaturas en el hombre, como à su ultimo fin, y centro, donde descansan.

Con averse concebido Maria sin culpa se afiançò la execucion de la Encarnacion del Verbo.

259. *Yo darè al sediento graciosamente de la fuente de la vida, y el que venciere posseerà estas cosas, &c.* Quien se anticipò de todas las criaturas para dar consejo à Dios, ò alguna dadiva, con que obligarle al retorno? Esto dixo el Apostol, para que se entendiesse, que todo quanto Dios haze, y ha hecho con los hombres fue de gracia, y sin obligacion, que à ninguno tubiesse. El origen de las fuentes à nadie debe su corriente de los que van à beber à ellas; de balde, y de gracia se dàn à todos los que llegan; y de que todos no participen su manancial, no es culpa de la fuente, sino de quien no llega à beber, estando ella combidando con abundancia, y alegria. Y aun porque no llegan, ni la buscan, sale ella misma à buscar quien la reciba, y corre sin detenerse; que tan de gracia, y de balde se ofrece à todos. O tibieza reprehensible de los mortales! O ingratitud abominable! Si nada nos debe el verdadero Señor, y todo nos lo diò, y lo dà de gracia, y entre todas sus gracias, y beneficios la mayor gracia fue averse hecho hombre, y muerto por nosotros, porque en este beneficio se nos diò todo à si mismo, corriendo el impetu de la Divinidad hasta topar con nuestra naturaleza, y unirse con ella, y con

Ad Rom.11. v.34. & 35. Quan de gracia hizo Dios à los hombres los beneficios de su reparo.

Ioan.7. vers.37.

Psal.45. vers.5.

Isai.55.v.1. con nosotros. Como es possible, que estando tan sedientos de honra, de gloria, y deleytes, no lleguemos à beberlo todo en esta fuente, que nos lo ofrece de gracia? Pero ya veo la causa, porque no estamos sedientos de la verdadera gloria, honra, y descanso, anhelamos por la engañosa, y aparente, y malogramos las fuentes de la gracia, que nos abriò Jesu Christo nuestro bien con sus merecimientos, y muerte. Mas à quien tubiere sed de la Divinidad, y de la gracia, dize el Señor, que le darà de balde de la fuente de la vida. O que gran dolor, y compassion es, que aviendose descubierto la fuente de la vida, aya tan pocos sedientos por ella, y tantos corran à las aguas de la muerte: Pero el que venciere en si mismo al Demonio, Mundo, y à su propria Carne, este posseerà estas cosas. Y dize, que las tendrà, porque dandose las aguas de gracia, pudiera temer, si en algun tiempo se las negàran, ò revocàran: y para assegurarle dize, que se las daràn en possession sin limitarla, ni coartarla.

Tibieza de los hombres en aprovecharse de estos beneficios.

Isai.12.v.3.

Ierem.2.v.13.

Posseerálos el que venciere los enemigos del alma.

260. Antes le afiança con otra nueva, y mayor asseguracion, diziendole el Señor: *Yo serè Dios para èl, y èl para mi serà hijo*; y si èl es Dios para nosotros, y nosotros hijos, claro està, que fue hazernos hijos de Dios, y siendo hijos era consiguente ser herederos de sus bienes, y siendo herederos (aunque toda la herencia sea de gracia) la tenemos segura, como los hijos tienen los bienes de su Padre. Y siendo Padre, y Dios juntamente, infinito en atributos, y perfecciones, quien podrà dezir, lo que nos ofrece con hazernos hijos suyos! Aqui se encierra el amor paternal, la conservacion, la vocacion, vivificacion, y la justificacion, los medios para alcançarla, y para fin de todo la glorificacion, y estado de la felicidad, que ni ojos vieron, ni oìdos oyeron, ni pudo venir en coraçon humano. Todo esto es para los que vencieren, y fueren hijos esforçados, y verdaderos.

Vers.7. Asseguráse esta possession con el derecho de hijos de Dios.

Ad Rom.8. vers.17.

1.Cor.2.v.9.

261. *Pero à los timidos, incredulos, execrables, homicidas, y fornicarios, hechizeros, idolatras, y todos los mentirosos, &c.* En este formidable padron se han escrito por sus manos proprias innumerables hijos de perdicion, porque es infinito el numero de los necios, que à ciegas ha hecho eleccion de la muerte, cerrando el camino de la vida: no porque estè oculto à los que tienen ojos; màs porque los cierran à la luz, y se han dexado, y dexan fascinar, y escurecer con los embustes de Satanàs, que à diferentes inclinaciones, y gustos de los hombres les ofrece el veneno dissimulado en diversos potages de vicios, que apetecen. *A los timidos*, que son los que ya quieren, ya no quieren, sin aver gustado el Manà de la virtud, ni entrado en el camino de la vida eterna, se les representa insipada, y terrible; siendo el jugo suave, y la carga de el Señor muy ligera, y engañados con este temor se dexan vencer primero de la cobardia, que de el trabajo. Otros *incredulos*, ò no admiten las verdades reveladas, ni les dàn credito, como los Hereges, Paganos, è Infieles; ò si las creen, como Catholicos, parece, que las oyen de lexos, y las creen para otros, y no para si mismos: y assi tienen la Fè muerta, y obran como incredulos.

Vers.8. Padron de los que se apartan de estos Divinos beneficios.

Eccles.1.v.15.

Sap.4.v.12.

Que se entiende por los timidos.

Matth.11.v.30.

Que por los incredulos.

Iacob.2.v.25.

262. *Los execrandos*, que siguiendo qualquier vicio sin reparo, y sin freno, antes gloriandose de la maldad, y despreciando el cometerlas, se hazen contemptibles à Dios, execrables, y malditos, llegando à estado de rebeldia, y casi impossibilitandose para el bien obrar, y alexandose de el camino de la vida eterna, como si no fueran criados para ella, se apartan, y enagenan de Dios, y de sus beneficios, y bendiciones, quedando aborrecibles al mismo Señor, y à los Santos. *A los homicidas*, que sin temor, ni reverencia de la Divina justicia usurpan à Dios el derecho de supremo Señor para governar el Universo, y castigar, y vengar las injurias: y assi merecen ser medidos, y juzgados por la misma medida, que ellos han querido medir à los otros, y juzgarlos. *Los fornicarios*, que por un breve, è inmundo deleyte, cumplido, y aborrecido, pero nunca saciado el desordenado apetito, posponen la amistad de Dios, y desprecian los eternos deleytes, que saciando se apetecen màs, y satisfaziendo jamàs se acabaràn. *Los hechizeros*, que creyeron, y confirmaron en las falsas promesas de el Dragon dissimulado con

Que por los execrandos.

Homicidas. Luc.6.v.38.

Fornicarios.

Hechizeros.

con aparencias de amigo, quedaron engañados, y pervertidos para engañar, y pervertir à otros. *Los idolatras*, que siguiendo, y buscando la Divinidad no lo toparon, estando cerca de todos, y se la dieron à quien no la podia tener, porque se la daban los mismos; que los fabricavan, y eran inanimadas sombras de la verdad, y todas cisternas disipadas para contener la grandeza de ser Dios verdadero. *A los mentirosos*, que se oponen à la suma verdad, que es Dios, y por alexarse al extremo contrario se privan de su rectitud, y virtud, fiando màs en el fingido engaño; que en el mismo Autor de la verdad, y todo el bien.

Idolatras. *Act.17.v.27.* *Sap.13.* *Baruch.6* *Ierem.2.v.13.* Mentirosos.

Vers.8. 263. De todos estos, dize el Evangelista, oyò, *que la parte de ellos seria en el estanque de fuego ardiente con açufre, que es la muerte segunda.* Nadie podrà redarguir à la Divina equidad, è justicia; pues aviendo justificado su causa con la grandeza de sus beneficios, y misericordias sin numero, baxando de el Cielo à vivir, y morir entre los hombres, y rescatandolos con su misma vida, y sangre, dexando tantas fuentes de gracia, que se nos diessen de balde en su Iglesia Santa, y sobre todas à la Madre de la misma gracia, y fuente de la vida Maria Santissima, por cuyo medio la pudiessemos alcançar; si de todos estos beneficios, y tesoros no han querido aprovecharse los mortales, y por seguir con un deleyte momentaneo la herencia de la muerte, dexaron la de la vida; no es mucho que cojan lo que sembraron, y que su parte, y herencia sea el fuego eterno en aquel profundo formidable de piedra açufre, donde no ay redencion, ni esperança de vida, por aver incurrido en la muerte segunda de el castigo. Y aunque esta muerte por su eternidad es infinita; pero màs fea, y abominable fue la muerte primera de el pecado, que voluntariamente se tomaron los reprobos con sus manos; porque fue muerte de la gracia, causada por el pecado, que se opone à la bondad, y santidad infinita de Dios, ofendiendole, quando debia ser adorado, y reverenciado. Y la muerte de la pena es justo castigo de quien merece ser condenado, y se la aplica el atributo de la rectissima justicia: y en esto es ensalzado, y engrandecido por ella, assi como en el pecado fue despreciado, y ofendido. El sea por todos los siglos temido, y adorado, Amen.

Castigo de los empadronados. Equidad de la Divina justicia en su castigo, pues no se aprovecharon de los beneficios de la Redencion.

Màs fea es la muerte de la culpa que de la pena eterna.

CAPITULO XVIII.

Prosigue el Mysterio de la Concepcion de Maria Santissima con la segunda parte de el capitulo veinte y uno del Apocalypsi.

264. PRosiguiendo la lettra de el Capitulo veinte, y uno de el Apocalypsi, dize de esta manera: *Y vino uno de los siete Angeles, que tenian siete copas llenas de siete plagas novissimas, y hablò con migo, diziendo: Ven, y te mostrarè la Esposa, muger de el Cordero. Y levantòme en espiritu à un grande; y alto monte, y mostròme la Ciudad Santa de Ierusalen, que descendia de el Cielo desde Dios, y tenia la claridad de Dios: y su luzero semejante à una piedra preciosa, como piedra de jaspe, assi como cristal. Y tenia un grande, y alto muro con doze puertas, con doze Angeles en ellas, y escritos unos nombres, que son de los doze Tribus de los hijos de Israel. Tres puertas al Oriente, tres puertas al Aquilon, tres puertas al Austro, y tres puertas al Occidente. Y el muro de la Ciudad tenia doze fundamentos, y en ellos doze nombres de los doze Apostoles de el Cordero. Y el que hablaba conmigo, tenia una medida de caña de oro, para medir la Ciudad, sus puertas, y su muro. Y la Ciudad estaba puesta en quadro, y su longitud es tanta, quanta es su latitud: y midiò la Ciudad con la caña por doze mil estadios: y la longitud, latitud, y altura son iguales. Y midiò su muro ciento y quarenta y quatro codos, con medida de hombre, que es de Angel. Y la fabrica de su muralla era de piedra de jaspe: pero la Ciudad era oro purissimo, semejante à un puro vidrio.* *Vers.9.*

265. Estos Angeles, de quien habla en este lugar el Evangelista, son siete de los que assisten especialmente al Trono de Dios, y à quien su Magestad ha dado cargo, y potestad, para que castigen algunos pecados de los hombres. Y esta vengança de la ira de el Omnipotente sucederà en los ultimos siglos de el mundo: pero serà tan nuevo el castigo, que ni antes, ni despues en la vida mortal se aya visto otro mayor. Y porque estos Mysterios son muy *Vers.9.* *Apoc.16.v.1.*

muy ocultos,y no de todos tengo luz, ni tocan à esta Historia,ni conviene alargarme en esto, passo à lo que pretẽdo. Este uno,que hablò à San Juan, es el Angel, por quien singularmente vengarà Dios las injurias hechas contra su Madre Santissima con formidable castigo,por averla despreciado con osadia loca han irritado la indignacion de su Omnipotencia. Y por estar empeñada toda la Sãtissima Trinidad en honrar, y levantar à esta Reyna de el Cielo sobre toda criatura humana, y Angelica,y ponerla en el mundo por espejo de la Divinidad, y medianera unica de los mortales, tomarà Dios señaladamente por su cuenta vengar las heregias, errores, y blasfemias, y qualquier desacato cometido contrà ella,y el no averle glorificado,conocido,y adorado en este su Tabernaculo, y no se aver aprovechado de tan incomparable misericordia. Profetizados estàn estos castigos en la Iglesia Santa.Y aunque el enigma de el Apocalypsi encubre con obscuridad este rigor; pero ay de los infelizes à quien alcançàre: y ay de mi, que ofendì à Dios tan fuerte,y poderoso en castigar. Absorta quedo en el conocimiento de tanta calamidad como amenaça.

Vengarà Dios con formidable castigo las injurias hechas contra su Madre.

Verſ.9. 266.Hablò el Angel al Evangelista, y dixole; *Ven,y te mostrarè la Esposa muger de el Cordero,&c.* Aqui declara,que la Ciudad Santa de Jerusalen, que le mostrò, es la muger Esposa de el Cordero,entendiendo debaxo de esta metafora(como ya he dicho)à Maria Santissima, à quien miraba San Juan Madre, ò Muger y Esposa de el Cordero, que es Christo; porque entrambos oficios tubo, y exercitò la Reyna divinamente. Fue Esposa de la Divinidad, unica, y singular por la particular Fè, y amor, con que se hizo, y acabò este desposorio: y fue Muger, y Madre del mismo Señor humanado, dandole su misma sustancia, y carne mortal, y criandole, y sustentandole en la forma de hombre, que le avia dado. Para ver, y entender tan soberanos Mysterios fue levantado en espiritu el Evangelista à un alto monte de santidad, y luz; porque sin salir de si mismo, y levantarse sobre la humana flaqueza,no los pudiera entender, como por esta causa no los entendemos las

Sup.n.48. Maria Esposa, y Madre de Christo.

Cant.6.v.8.

Levantò Dios al Evangelista Juan à singular luz y santidad, para que conociesse los Mysterios de Maria.

criaturas imperfectas, terrenas, y abatidas. Y levantado, dize: *Mostròme la Ciudad Santa de Jerusalen, que descendia de el Cielo*, como fabricada, y formada, no en la tierra, donde era como peregrina, y estraña; sino en el Cielo, donde no se pudo fabricar con materiales de tierra pura, y comun: porque si de ella se tomò la naturaleza; pero fue levandola al Cielo, para fabricar esta Ciudad mystica al modo celestial, y Angelico, y à un Divino, y semejante à la Divinidad. *Verſ.10.*

Como fue Maria fabricada en el Cielo.

267. Y por esso añade, *que tenia la caridad de Dios*;porque la alma de Maria Santissima tubo una participacion de la Divinidad, y de sus atributos, y perfecciones, que si fuera possible verla en su mismo ser, pareciera iluminada con la claridad eterna de el mismo Dios. Grandes cosas, y gloriosas estan dichas en la Iglesia Catholica de esta Ciudad de Dios, y de la claridad, que recibiò de el mismo Señor; pero todo es poco, y todos los terminos humanos le vienen cortos: y vencido el entendimiento criado, viene à dezir; que tubo Maria Santissima un no sè que de Divinidad; confessando en esto la verdad en sustancia, y la ignorancia para explicar lo que se confiessa por verdadero. Si fue fabricada en el Cielo, el Artifice solo, que à ella la fabricò, conocerà su grandeza, y el parentesco, y afinidad, que contraxo con Maria Santissima, assimilando las perfecciones, que le diò, con las mismas, que encierra su infinita Divinidad, y grandeza. *Verſ.11.*

Participò tanto Maria de la Divinidad que parece iluminada con la claridad de Dios. *Psal.86.v.3.*

268. *Su luz era semejante à una piedra preciosa, como piedra de jaspe, como cristal, &c.* No es tan dificultoso de entender, que se assimile al cristal, è jaspe juntamente, siendo tan dissimiles, como que sea semejante à Dios: pero de esta similitud conocerèmos algo por aquella. El jaspe encierra muchos colores, visos, y variedad de sombras, de que se compone, y el cristal es clarissimo, purissimo, y uniforme, y todo junto formarà una peregrina, y hermosa variedad. Tubo Maria Purissima en su formacion la variedad de virtudes, y perfecciones, de que parece fabricò Dios su alma compuesta, y entretenida; y todas estas gracias,y perfecciones,y toda ella seme- *Verſ.11.*

Variedad de virtud y forma pureza con que fue Maria hermoseada en su Concepcion.

Psal.44.v.10. Visos de Divinidad en Maria.

semejante à un cristal purissimo, y sin lunar, ni atomo de culpa; antes en la claridad, y pureza despide rayos, y haze visos de Divinidad, como el cristal, que herido de el Sol parece le tiene dentro de si mismo, y le retrata reverberando como el mismo Sol. Pero este cristalino, jaspe tiene sombras, porque es hija de Adan, y pura criatura, y todo lo que tiene de resplandor de el Sol de la Divinidad, es participado, y aunque parece Sol Divino, no lo es por naturaleza, màs por participacion, y comunicacion de su gracia: criatura es, formada, y hecha por la mano de el mismo Dios, pero para ser Madre suya.

Vers.12.

269. *Y tenia la Ciudad un grande, y alto muro con doze puertas.* Los Mysterios encerrados en este muro, y puertas de esta Ciudad mystica de Maria Santissima son tan ocultos, y grandes que con dificultad podrè yo muger ignorante, y tarda, reduzir à palabras lo que se me ha dado à entender. Dirèlo como se me concediere, advirtiendo, que en el instante primero de la Concepcion de Maria Santissima, quando se le manifestò la Divinidad por aquella vision, y modo, que arribà dixe, entonçes, à nuestro modo de entender, toda la Beatissima Trinidad, como renovando los antiguos decretos de criarla, y engrandecerla, hizo un acuerdo, y como contrato con esta Señora, pero sin darselo à conocer por entonces, pero fue como confiriendolo entre si las tres Divinas Personas, y hablando de esta manera.

Suprà n. 228. & n. 236. Acuerdo, que hizo la Santissima Trinidad en la Concepcion de Maria.

270. *A la dignidad, que damos à esta pura criatura de Esposa nuestra, y Madre de el Verbo, que ha de nacer de ella, es consiguiente, y debido constituirla Reyna y Señora de todo lo criado. Y sobre los dones, y riquezas de nuestra Divinidad, que para si misma la dotamos, y concedemos, es conveniente darle autoridad, para que tenga mano en los tesoros de nuestras misericordias infinitas, para que de ellos pueda distribuir, y comunicar à su voluntad las gracias, y favores necessarios à los mortales, señaladamente à los que como hijos, y devotos suyos la invocaren, y que pueda enriquecer à los pobres, remediar à los pecadores, engrandecer à los justos, y ser universal amparo de todos. Y para que todas las criaturas la reconozcan por su Reyna, y Superiora, y depositaria de nuestros bienes infinitos, con facultad de poderlos dispensar, la entregarèmos las llaves de nuestro pecho, y voluntad, y serà en todo la executora de nuestro beneplacito con las criaturas. Daremosle à màs de todo esto el dominio, y potestad sobre el Dragon nuestro enemigo, y todos sus aliados los Demonios, para que teman su presencia, y su nombre, y con èl se quebranten, y desvanezcan sus engaños: y que todos los mortales, que se acoguieren à esta Ciudad de refugio, le hallen cierto, y seguro sin temor de los demonios, y sus falacias.*

Decretòsle que fuesse Maria Reyna de todo lo criado.

Que tenga autoridad para distribuir de los Tesoros Divinos.

Que tenga las llaves del pecho, y voluntad de Dios. Que tenga potestad contra los Demonios.

271. Sin manifestarle à la alma de Maria Santissima todo lo que este decreto, ò promessa contenia, la mandò el Señor en aquel primer instante, que orasse con afecto, y pidiesse por todas las almas, y les procurasse, y solicitasse la eterna salud; y en especial por los que à ella se encomendassen en el discurso de su vida. Y la ofreciò la Beatissima Trinidad, que en aquel rectissimo Tribunal nada le seria negado, y que mandasse al Demonio, y le desviasse con imperio, y virtud de todas las almas, que para todo la assistiria el braço de el Omnipotente. Màs no se le diò à entender la razon, porque se le concedia este favor, y los demàs, que en èl se encerraban, que era por Madre de el Verbo. Pero en dezir San Juan, que la Ciudad Santa tenia *un grande y alto muro*, entendiò este beneficio, que hizo Dios à su Madre, constituyendola por sagrado refugio, amparo, y defensa de todos los hombres, para que en ella lo hallassen todo, como en Ciudad fuerte, y segura muralla contra los enemigos, y como à poderosa Reyna, y Señora de todo lo criado, y dispensera de los tesoros de el Cielo, y de la gracia acudiessen à ella todos los hijos de Adan. Y dize que *era muy alto este muro*; porque el poder de Maria Purissima para vencer al Demonio, y levantar à las almas à la gracia es tan alto, que es inmediato al mismo Dios. Tambien guarnecida como esto, y defendida, y tan segura es para si esta Ciudad, y para los que en ella buscan su proteccion, que ni podràn conquistar sus muros, ni escalar por ellos todas las fuerças criadas fuera de Dios.

Mandola el Señor en el instante de su Concepcion, que pidiesse por las almas, y las defendiesse de los Demonios.

Ofreciòle que nada le seria negado.

Desde aquel punto es Maria Ciudad de refugio, y defensa de los hombres.

Poder de Maria para vencer al Demonio, y levantar las almas à la gracia, es inmediato à Dios.

272. Tenia *doze puertas este muro* de la Ciudad Santa: porque su entrada es

H franca,

franca, y general à todas las naciones, y generaciones, sin excluir alguna, antes combidando à todos, para que nadie (sino quiere) sea privado de la gracia, y dones de el Altissimo, y de su gloria por medio de la Reyna, y Madre de misericordia. Y en las doze puertas *doze Angeles*. Estos Santos Principes son los doze, que arriba citè entre los mil, que fueron señalados para guarda de la Madre de el Verbo humanado. El ministerio de estos doze Angeles, à màs de assistir à la Reyna, fue servirla señaladamente en inspirar, y defender à las almas, que con devocion llaman à Maria nuestra Reyna en su amparo, y se señalan en su devocion, veneracion, y amor. Y por esto dize el Evangelista, que los viò en las puertas de esta Ciudad; porque ellos son Ministros, y como agentes, que ayudan, mueven, y encaminan à los mortales, para que entren por las puertas de la piedad de Maria Santissima à la eterna felicidad. Y muchas vezes los embia ella con inspiraciones, y favores, para que saquen de peligros, y trabajos de alma, y cuerpo à los que la invocan, y son devotos suyos, de varias penalidades, y trabajos los libra.

Quan patentes estàn las puertas de la piedad de Maria para todos.

Suprà n. 201. Doze Angeles sirven à Maria en defender sus devotos, y encaminar las almas à solicitar su amparo.

Vers. 12. 273. Y dize, *que tenian escritos unos nombres, que son de los doze Tribus de los hijos de Israel*; porque los Angeles Santos reciben los nombres de el ministerio, y oficio, para que son embiados al mundo. Y como estos doze Principes assistian singularmente à la Reyna de el Cielo, para que por su disposicion ayudassen à la salvacion de los hombres, y todos los escogidos son entendidos debaxo de los doze Tribus de Israel, que hazen el pueblo santo de Dios, por esta razon dize el Evangelista, que los Angeles tenian los doze nombres de los doze Tribus, como destinado cada una para su Tribu, y que tenian proteccion, y cuydado de todos los que por estas puertas de la intercession de Maria Santissima avian de entrar à la celestial Jerusalen de todas las naciones, y generaciones.

Todos los escogidos entran en la celestial Jerusalen por las puertas de Maria.

274. Admirandome yo de esta grandeza de Maria Purissima, y que ella fuesse la Medianera, y la puerta para todos los predestinados, se me diò à entender, que este beneficio correspondia al oficio de Madre de Christo, y al que como Madre avia hecho con su Hijo Santissimo, y con los hombres; porque le diò cuerpo humano de su purissima sangre, y sustancia, en que padeciesse, y redimiesse à los hombres. Y assi en algun modo muriò ella, y padeciò en Christo por esta unidad de carne, y sangre; y à màs de esto le acompañò en su Passion, y muerte, y la padeciò de voluntad en la forma, que pudo, con Divina humildad, y fortaleza. Y assi como ella cooperò à la Passion, y diò à su Hijo, en que padeciesse por el linage humano, assi tambien el mismo Señor la hizo participante de la dignidad de Redemptora, y le diò los meritos, y fruto de la Redencion, para que ella los distribuyesse, y que por sola su mano se comunicasse à los redemidos. O admirable Tesorera de Dios que seguras estàn en tus Divinas manos, y liberales las riquezas de la diestra de el Omnipotente! Pues tenia esta Ciudad *tres puertas al Oriente, tres puertas al Aquilõ, tres puertas al Mediodia, y tres puertas al Occidente, &c.* Tres puertas, que correspondan à cada parte de el mundo, y en el numero de tres nos franquea por ellas à todos los mortales, quanto el Cielo, y la tierra posseen, y aquien diò ser à todo lo criado, que son las tres Divinas Personas, Padre, Hijo, y Espiritu Santo. Cada una de las tres quieren, y disponen, que Maria Santissima tenga puertas para solicitar los tesoros Divinos à los mortales, que aunque es un Dios en très personas, cada una de por si le dà entrada, y puerta franca, para que entre esta purissima Reyna al Tribunal de el ser inmutable de la Santissima Trinidad, para que interceda, pida, y saque dones, y gracias, y se los dè à sus devotos, que la buscaren, y obligaren de todo el mundo; para que nadie de los mortales tenga escusa en ningun lugar de el universo, ni en ninguna generacion, ni nacion de èl; pues à todas partes ay no una puerta, sino tres puertas. Y el entrar en una Ciudad por una puerta franca, y patente es tan facil, que si alguno dexàre de entrar, no serà por falta de puertas, sino, por que èl mismo se detiene, y no se quiere poner en salvo.

Razon, porque Maria es Medianera, y puerta para todos los predestinados.

Vers. 13.

Entrada, que tiene Maria con la Santissima Trinidad para conseguir gracias à sus devotos.

Quan general es la proteccion de Maria para todos.

Que

Son inexcusables los que no se valen de ella.

Que diràn aqui los Infieles, Hereges, y Paganos? Que los malos Christianos, y obstinados pecadores? Si los tesoros de el Cielo estàn en mano de nuestra Madre, y Señora, si ella nos llama, y nos solicita por medio de sus Angeles, y si es puerta; y muchas puertas del Cielo, como son tantos los que se quedan fuera, y tan pocos los que por ellas entran.

Vers. 14.

275. *Y el muro de esta Ciudad tenia doze fundamẽtos, y en ellos los nombres de los doze Apostoles de el Cordero.* Los fundamentos inmutables, y fuertes, sobre que edificò Dios esta Ciudad Santa de Maria su Madre, fueron todas las virtudes con especial govierno de el Espiritu Santo, que les correspondia. Pero dize fueron doze con los doze nombres de los Apostoles: assi, porque se fundò sobre la mayor santidad de los Apostoles, que son los mayores de los Santos, segun lo de David: que los fundamentos de la Ciudad de Dios fueron puestos sobre los montes santos; como, porque la santidad de Maria, y su sabiduria fue como fundamento de los Apostoles, y su firmeza despues de la muerte de Christo, y subida à los Cielos. Y aunque siempre fue su Maestra, y exemplar; pero entonces sola ella fue la mayor firmeza de la Iglesia primitiva. Y porque fue destinada para este ministerio desde su inmaculada Concepcion con las virtudes, y gracias correspondientes, por esso dize que sus fundamentos eran doze.

Santidad de la Concepcion de Maria sobre la de los mayores Santos.

Psal. 86. v. 1.

Fue firmeza de los Apostoles despues de la ausencia de Christo.

276. *Y el que hablaba conmigo tenia una medida de caña de oro, y midiò la Ciudad con esta caña por doze mil estadios, &c.* En estas medidas encerrò el Evangelista, grandes Mysterios de la dignidad, gracias, dones, y meritos de la Madre de Dios. Y aunque la midieron con gran medida en la dignidad, y beneficios, que puso el Altissimo en ella; pero ajustòse la medida en el retorno possible; y fueron iguales. *La longitud fue tanta, quanta su latitud:* por todas partes estubo proporcionada, è igual, sin que en ella se hallasse mengua, desigualdad, ni improporcion. Y no me detengo aora en esto, remitiendome à lo que dirè en todo el discurso de su vida. Solo advierto aora, que esta medida, con que se midieron la dignidad, meritos, y gracia de Maria Santissima, fue la humanidad de su Hijo Benditissimo unida al Verbo Divino.

Vers. 16.

Por la humanidad de Christo se mide la grandeza de su Madre.

277. Y llamala el Evangelista *caña* por la fragilidad de nuestra naturaleza de carne flaca: y llamala de *oro* por la Divinidad de la Persona de el Verbo. Con esta dignidad de Christo Dios y hombre verdadero, y con los dones de la naturaleza, unida à la Divina Persona, y con los merecimientos, que obrò, fue medida su Madre Santissima por el mismo Señor. El fue quien la midiò consigo mismo, y ella siendo medida por el, pareciò estar igual, y proporcionada en la alteza de su dignidad de Madre. En la longitud de sus dones, y beneficios, y en la latitud de sus merecimientos, en todo fue igual sin mengua, ni improporcion. Y aunque no pudo igualarse absolutamente con su Hijo Santissimo con igualdad, que entiendo llaman los Doctos Mathematica; porque Christo Señor nuestro era hombre, y Dios verdadero, y ella era pura criatura, y por esto la medida excedio infinito à lo que era medido con ella; pero tuvo Maria Purissima cierta igualdad de proporcion con su Hijo Santissimo; porque assi como à èl nada le faltò de lo que le correspondia, y debia tener como Hijo verdadero de Dios, assi à ella nada le faltò, ni tuvo mengua en lo que se le debia, y ella debia como Madre verdadera de el mismo Dios: de manera, que ella como Madre, y Christo como Hijo, tuvieron igual proporcion de dignidad, de gracia, y dones, y de todos los merecimientos, y ninguna gracia criada ubo en Christo, que no estuviesse con proporcion en su Madre Purissima.

Como se proporcionò Maria con esta medida.

Igualdad de proporcion, que tuvo Maria con su Hijo.

278. Y dize, *que midiò la Ciudad con la caña por doze mil estadios.* Esta medida de estadios, y el numero de doze mil, con que fue medida la Divina Reyna en su Concepcion, encierran altissimos Mysterios. Estadios llamò el Evangelista à la medida perfecta, cõ que se mide la alteza de santidad de los predestinados, segun los dones de gracia, y gloria, que Dios en su mente, y eterno decreto dispuso, y ordenò comunicarles por medio de su Hijo humanado, tachandolos, y determinã-

Vers. 16.

Medida de la perfeccion de Maria en su Concepcion.

dolos por ſu infinita equidad, y miſericordia. Y con eſtos eſtadios ſe miden todos los eſcogidos, y la alreza de ſus virtudes, y merçcimientos por el miſmo Señor. Infeliciſſimo aquel, que no llegare a eſta medida, ni ſe ajuſtare con ella, quando el Señor le midiere. El numero de doze mil comprehende todo el reſto !os predeſtinados, y electos; reducidos à las doze cabeças de eſtos millares, que ſon los doze Apoſtoles, Principes de la Igleſia Catholica, aſſi como en el Capitulo ſeptimo del Apocalypſi eſtàn reducidos à los doze Tribus de Iſrael; porque todos los electos ſe avian de reducir à la doctrina, que los Apoſtoles de el Cordero enſeñaron, como arriba tambien dixe ſobre eſte Capitulo.

Apoc.7.v.4. *Sup.n.273.*

279. De todo eſto ſe conoce la grandeza de eſta Ciudad de Dios Maria Santiſſima: porque ſi à los eſtadios materiales les damos ciento y veinte cinco paſſos por lo menos à cada uno, inmenſa pareciera una Ciudad, que tuvieſſe doze mil eſtadios. Pues con la medida, y eſtadios, con que Dios mide à todos los predeſtinados, fue medida Maria Santiſſima Señora nueſtra, y de la altura, longitud, y latitud de todos juntos nada ſobrò; que à todos juntos igualò la que era Madre de el miſmo Dios, y Reyna, y Señora de todos, y en ſola ella pudo caber màs, que en el reſto de todo lo criado.

Igualò la grandeza de Maria à la de todos los predeſtinados juntos.

Verſ.17.

280. *Y midiò ſu muro ciento y quarenta y quatro codos con medida de hombre, que es de Angel.* Eſta medida de el muro de la Ciudad de Dios no fue de la longitud, ſino de la altura de los muros, que tenia; porque ſi los eſtadios de el quadro de la Ciudad eran doze mil en latitud, y longitud igual por todas partes, era forçoſo, que el muro fueſſe algo mayor, y màs por la ſuperficie de afuera, para encerrar dentro de ſi toda la Ciudad; y la medida de ciento y quarenta y quatro codos (de qualquiera que fueſſe) era corta para muros de tan eſtendida Ciudad, pero muy proporcionada para la altura de eſtos muros, y ſegura defenſa de quien vivia en ella. Eſta altura dize la ſeguridad, que tuvieron en Maria Santiſſima todos los dones, y gracias, aſſi de ſantidad, como de la dignidad, que puſo en ella el Altiſſimo.

Seguridad de los dones, y gracias, que puſo Dios en Maria.

Y para darlo à entender dize, que la altura contenia ciento y quarenta, y quatro codos, que es numero deſigual y comprehende tres muros, grande, mediano, y pequeño, correſpondiendo à las obras, que hizo la Reyna de el Cielo en lo mayor, mediano, y màs pequeño. No porque en ella avia coſa pequeña, ſino porque las materias, en que obrava, eran diferentes, y las obras tambien. Unas eran milagroſas, y ſobrenaturales, y otras morales de las virtudes, y de eſtas unas eran interiores, y otras exteriores; y à todas diò tanta plenitud de perfeccion, que ni por las grandes dexò las pequeñas de obligacion, ni por eſtas faltò à las ſuperiores; pero todas las hizo en grado tan ſupremo de ſantidad, y beneplacito de el Señor, que fue à medida de ſu Hijo Santiſſimo, aſſi en los dones naturales, como ſobrenaturales. Y eſta fue la medida de el hõbre Dios, que fue el Angel de el gran Conſejo, ſuperior à todos los hombres y los Angeles, à quienes con proporcion excediò la Madre con el Hijo. Proſigue el Evangeliſta, y dize.

Diverſidad de las obras de Maria, y plenitud de perfecciõ de todas ellas.

281. *Y la fabrica de ſu muro era de piedra de jaſpe.* Los muros de la Ciudad ſon los que primero ſe topan, y ſe ofrecen à la viſta de quien la mira: y la variedad de los viſos, y colores con ſus ſombras, que contiene el jaſpe, de cuya materia, eran los muros de eſta Ciudad de Dios Maria Santiſſima, dizen la humildad inefable, con que eſtaban diſſimuladas, y acompañadas todas las gracias, y excelencias de eſta gran Reyna; porque ſiendo digna Madre de ſu Criador, exempta de toda macula de pecado, è imperfeccion, ſe ofreciò à la viſta de los hombres como tributaria; y con ſombras de la comun ley de los demàs hijos de Adan, ſugetandoſe à las leyes, y penalidades de la vida comun, como en ſus lugares dirè. Pero eſte muro de jaſpe, que deſcubria eſtas ſombras, como en las demàs mugeres, era en la apariencia, y ſervia à la Ciudad de inexpugnable defenſa. Y la Ciudad por dentro dize, *que era puriſſimo oro, ſemejante à un vidrio puriſſimo, y limpiſſimo;* porque ni en la formacion de Maria Santiſſima, ni deſpues en ſu vida inocentiſſima nunca admitiò macula, que eſcu-

Verſ.18. Humildad con que ocultaba la Madre de Dios ſu excelencia.

Cant.4.v.7. Pureza interior de Maria nunca m[illegible]da.

Afeàra siempre à esta pureza el aver sido concebida en culpa.

escureciesse su cristalina pureza. Y como la mancha, ò lunar (aunque sea como un atomo) si cayessen en el vidrio, quando se forma, nunca saldria, desuerte que no se conociesse la tacha, y el averla tenido, y siempre serà defecto en su transparente claridad y pureza: assi tambien si Maria purissima ubiera contraido en su Concepcion la macula, y lunar de la culpa original, siempre se le conociera, y siempre la afeàra, y no pudiera ser vidrio purissimo, y limpissimo. Ni tampoco fuera oro puro, pues tuviera su santidad, y dones aquella liga de el pecado original, que la baxarà de quilates: pero fue oro, y vidrio esta Ciudad, porque fue purissima, y semejante à la Divinidad.

CAPITULO XIX.

Contiene la ultima parte de el Capitulo veinte y uno de el Apocalypsi en la Concepcion de Maria Santissima.

Vers. 19.

282. EL Texto de la ultima, y tercera parte de el Apocalypsi, Capitulo veinte y uno, que voy explicando, es, como se sigue: *Y los fundamentos de el muro de la Ciudad estaban adornados con todas las piedras preciosas. El primero fundamento, era jaspe: el segundo, Zafiro: el tercero calcedonio: el quarto, esmeralda: el quinto sardonio: el sexto, sardio: el septimo, chrysolito: el octavo, berylo: el nono, topazio: el dezimo, chrysopraso: el undezimo, jacinto: el duodezimo, amethysto. Y las doze puertas son doze margaritas por cada una: y cada puerta de cada margarita, y la plaça de la Ciudad, oro limpio como vidrio lucidissimo. Y no vi Templo en ella. Porque, el Señor Dios Omnipotente es su Templo, y el Cordero. Y la Ciudad no ha menester Sol, ni Luna, que le den luz; porque la claridad de Dios la iluminò, y su lucerna es el Cordero. Y las gentes caminaràn con su luz, y los Reyes de la tierra llebaràn à ella su honor, y su gloria. Y sus puertas no estaràn cerradas por el dia; que alli no se hallarà noche. No entrarà en ella cosa alguna manchada, ò que comete abominacion, y mentira, màs de aquellos, que estan escritos en el libro de la vida del Cordero.* Hasta aqui llega la letra, y Texto de el Capitulo veinte y uno, que voy explicando.

283. Aviendo elegido el Altissimo Dios esta Ciudad Santa de Maria para su habitacion, la màs proporcionada, y agradable, que fuera de si mismo en pura criatura podia tener, no era mucho, que de los tesoros de su Divinidad, y meritos de su Hijo Santissimo fabricasse *los fundamentos de el muro de su Ciudad, adornados con todo genero de piedras preciosas*, para que con igual correspondencia, la fortaleza, y seguridad, que son los muros, y su hermosura, y alteza de santidad, y dones, que son las piedras preciosas, y su Concepcion, que es el fundamento del muro, fuessen proporcionadas en si mismas, y con el fin altissimo para que la fundaba, que era vivir en ella por amor, y por la humanidad que recibiò en su Virginal vientre. Todo esto dixo el Evangelista, como lo conociò en Maria Santissima, porque à su dignidad, y santidad, y à la seguridad, que pedia el aver de vivir Dios en ella, como en fortaleza invencible, le convenia que los fundamentos de sus muros, que eran los primeros principios de su Concepcion inmaculada, se fabricassen de todo genero de virtudes en grado eminentissimo, y tan preciosissimo, que no se hallassen otras piedras màs ricas para fundamentos de este muro. Vers. 19.

Fundò Dios à Maria en su Concepcion con la firmeza de todo genero de virtudes en grado eminentissimo.

284. *El Primero fundamento*, ò piedra, dize, que era *de jaspe*, cuya variedad, y fortaleza dize la constancia, ò fortaleza, que le fue infundida à esta gran Señora en el punto de su Concepcion Santissima, para que con aquel habito quedarà dispuesta por el discurso de su vida para obrar todas las virtudes con invencible magnificencia, y constancia. Y porque estas virtudes, y habitos, que se le concedieron è infundieron à Maria Santissima en el instante de su Concepcion, significadas por estas piedras preciosas, tubieron singulares privilegios, que le concediò el Altissimo en cada una de estas doze piedras, los manifestarè como me fuere possible, para que se entienda el Misterio, que encierran los doze fundamentos de la Ciudad de Dios. En este habito de fortaleza general se le concediò especial superioridad, y

Vers. 19. Virtud de fortaleza, que se concediolò à Maria en su Concepcion.

Privilegio de potestad contra los Demonios se le concediò.

como imperio ſobre la antigua ſerpiente, para que la pudieſſe rendir, vencer, y ſugetar, y para que à todos los Demonios les puſieſſe un genero de terror, que huyeſſen de ella, y de muy lexos la temieſſen, como temblando de acercarſe à ſu Divina preſencia. Y por eſto no ſe allegabā à Maria Santiſſima, ſin ſer afligidos con grā pena. Andubo tan liberal la Divina Providencia con ſu Alteza, que no ſolò no la entrò en las leyes comunes de los hijos de el primer Padre, librandola de la culpa original, y de la ſugecion al Demonio, que contraen los que en ella ſon comprehendidos, ſino que apartandola de todos eſtos daños, juntamente le concediò el imperio, que perdieron todos los hombres cōtra los Demonios, por no averſe conſervado en el eſtado de la inocencia. Y à màs de eſto por ſer Madre del Hijo del Eterno Padre (que baxò à ſus entrañas à deſtruir el imperio de maldad de eſtos enemigos) ſe le concediò à la Eminentiſſima Señora poteſtad Real, participada del ſer de Dios, con que ſugetaba à los Demonios, y los embiava repetidas vezes à las cabernas infernales, como adelante dirè.

Ioan.12.v.31.P.2.n.318.n.370.n.1189.& n.1421.P.3.n.144.num.145.& n.492.

Verſ.19. 285. *El ſegundo el Zafiro.* Eſta piedra imita al color de el Cielo ſereno, y claro, y ſeñala unos como punticos, ò atomos de oro refulgente; que ſignifica la ſerenidad, y tranquilidad, que concediò el Altiſſimo à los dones, y gracias de Maria Santiſſima, para que ſiempre gozaſſe, como Cielo inmutable, de una paz ſerena, y ſin nubes de turbacion, deſcubriendoſe en eſte ſereno unos viſos de Divinidad deſde el inſtante de ſu inmaculada Concepcion; aſſi por la participacion, y ſimilitud, que tenian ſus virtudes, de los atributos Divinos, en eſpecial con el de la inmutabilidad; como porque muchas vezes ſiendo viadora ſe le corriò la cortina, y viò claramente à Dios, como adelante dirè: concediendola ſu Mageſtad en eſte don ſingular virtud, y privilegio, para comunicar ſoſſiego, y ſerenidad de entendimiento, à quien la pidiere por medio de ſu interceſſion. Aſſi la pidierā todos los Catholicos (à quienes las tormentas inquietas de los vicios tiene mareados y turbados) como la conſiguieran.

Paz ſerena, y tranquilidad, que gozò Maria deſde ſu primer inſtante.

Vide infrà n.610.

Privilegio de comunicar ſoſſiego, y ſerenidad à los que la pidieren por ſu interceſſion.

286. *El tercero es Calcedonio.* Toma el nombre eſta piedra de la Provincia, donde ſe halla, que ſe llama Calcedonia. Es de color de carbunculo, y de noche imita ſu reſplandor al de una lanterna. El myſterio de eſta piedra es, manifeſtar el nombre de Maria Santiſſima; y ſu virtud. Tomòle deſta Provincia del mundo, donde ſe hallò, llamandoſe hija de Adan, como los demàs, y Maria, que mudado el acento en Latin ſignifica los Mares; porque fue el Oceano de las gracias, y dones de la Divinidad. Y vino al mundo por medio de ſu Concepcion puriſſima, para anegarle è inundarle con ellas, abſorviendo la malicia del pecado, y ſus efectos; y deſterrando las tinieblas del abiſmo con la luz de ſu eſpiritu, iluminado con la lumbre de la Sabiduria Divina. Concediòle el Altiſſimo en correſpondencia deſte fundamento eſpecial virtud, para que por medio de ſu nombre Santiſſimo de Maria, ahuyentaſſe las eſpeſas nubes de la infidelidad, y deſtruyeſſe los errores de las heregias, paganiſmo, idolatria, y todas las dudas de la Fè Catholica. Y ſi los infieles ſe convertieſſen à eſta luz invocandola, cierto es que muy preſto ſacudirian de ſus entendimientos las tinieblas de ſus errores, y todas ſe anegarian en eſte mar por la virtud de lo alto, que para eſto le fue concedida. *Verſ.19.*

Virtud del nombre de Maria, y ſu ſignificaciō.

Privilegio de deſterrar con ſu nombre los errores y dudas contra la Fè.

287. *El quarto fundamento es Eſmeralda*, cuyo color verde, y alegre ſin fatigar la viſta la recrea: y declara myſterioſiſſimamente la gracia, que recibiò Maria Santiſſima en ſu Concepcion, para que ſiendo amabiliſſima, y gracioſa en los ojos de Dios, y de las criaturas, ſin ofender jamàs ſu dulciſſimo nombre, y memoria, conſervaſſe en ſi miſma el verdor, y fuerça de la ſantitad, y virtudes, y dones, que recibieſſe, y ſe le concedieſſen. Y diòle actualmente en eſta correſpondencia el Altiſſimo, que pudieſſe diſtribuir eſte beneficio, comunicandole à ſus fieles devotos, que para conſeguir la perſeverancia, y firmeza en la amiſtad de Dios, y en las virtudes la llamaren. *Verſ.19.*

Gracia de amabilidad, y de conſervar el vigor de la ſantidad y virtudes.

Privilegio de diſtribuir eſte beneficio à ſus devotos.

288. *El quinto es Sardonio.* Eſta piedra es traſparente, y ſu color màs imita al encarnado claro, aunque compre- *Verſ.20.*

Similitud de proporcion de Maria con Christo.

prehende parte de tres colores: abaxo negro, en medio blanco, y en lo alto nacar; y todo haze una variedad graciosa. El mysterio de esta piedra, y sus colores fue significar juntamente à la Madre, y al Hijo Santissimo, que avia de engendrar. Lo negro dize en Maria la parte inferior, y terrena de el cuerpo negrecido por la mortificacion, y trabajos, que padeciò; y lo mismo el de su Hijo Santissimo afeado por nuestras culpas. Lo blanco dize la pureza del alma de la Madre Virgen, y la misma de Christo nuestro bien. Y lo encarnado declara en la humanidad la Divinidad unida hypostaticamente, y en la Madre manifiesta el amor, que de su Hijo Santissimo participò con todos los resplandores de la Divinidad, que se le comunicaron. Fuele concedido por este fundamento à la gran Reyna del Cielo, que por su intercession, y ruegos fuesse eficaz con sus devotos el valor (suficiente para todos) de la Encarnacion, y Redencion; y que assi mismo para conseguir este beneficio les alcançasse devocion particular con los Mysterios, y vida de Christo Señor nuestro.

Isai. 53. v. 2.

Privilegio de hazer por su intercessiõ eficaz con sus devotos el valor de la Redencion.

Vers. 20. Incendio de amor Divino, en que ardiò incessantemente el coraçon de Maria desde su Cõcepcion.

289. *El sexto Sardio.* Esta piedra tambien es transparente, y por lo que imita à la llama clara de el fuego, fue symbolo de el don, que se le concediò à la Reyna de el Cielo, de arder su coraçon en el Divino amor incessantemente, como la llama de el fuego; porque nunca hizo intervalo, ni se aplaçò la llama de este incendio en su pecho; antes desde el instante de su Concepcion, donde, y quando se encendiò este fuego, siempre creciò màs y en el estado supremo, que pudo caber en pura criatura, arde, y arderà por todas las eternidades. Fuele concedido aqui à Maria Santissima privilegio especial para dispensar con esta correspondencia el influxo del Espiritu Santo, y su amor, y dones à quien le pidiere por ella.

Privilegio para dispensar el influxo dal Espiritu Santo, su amor y dones.

Vers. 20.

290. *El septimo Crysolito.* Esta piedra imita en su color al oro refulgente con alguna similitud de lumbre, ò fuego; y esta se descubre màs en la noche, que en el dia. Declara en Maria Santissima el ardiente amor, que tubo à la Iglesia Militante, y à sus Mysterios, y Ley de Gracia en especial. Y luciò màs este amor en la noche, que cubriò la Iglesia con la muerte de su Hijo Santissimo, y en el magisterio, que tubo esta gran Reyna en los principios de la ley Evangelica, y en el afecto, con que pidiò su establecimiento, y de sus Sacramentos; cooperando à todo (como en sus lugares dirè) con el ardentissimo amor, que tubo à la salud humana; y ella sola fue la que supo, y pudo dignamente hazer el aprecio debido de la ley Santissima de su Hijo. Con este amor fue prevenida, y dotada desde su immaculada Concepcion, para coadjutora de Christo nuestro Señor. Y se le concediò especial privilegio para alcançar gracia à quien la llamare, con que se disponga para recibir los Sacramentos de la Iglesia Santa con fruto espiritual, y no poner obice à sus efectos.

Amor de Maria à la Iglesia Militante, y à la ley de Gracia.

Privilegio de alcançar à quien la llamàre, gracia con que disponerse para recibir los Sacramentos.

291. *El octavo es Berylo.* Este es de color verde, y amarillo; pero màs tiene de verde, con que imita mucho à la oliva, y resplandece brillantemente. Representa las singulares virtudes de Fè, y Esperança, que fueron dadas à Maria Santissima en su Concepcion con especial claridad, para que emprendiesse, y obrasse cosas arduas, y superiores, como en efecto las hizo por la gloria de su Hazedor. Fuele concedido con este don, que diesse à sus devotos esfuerço de fortaleza, y paciencia en las tribulaciones, y dificultades de los trabajos: y que dispensasse de aquellas virtudes, y dones en virtud de la Divina fidelidad, y assistencia de el Señor.

Vers. 20.

Fè, y Esperança, que se dieron à Maria en su Concepcion.

Privilegio de dar à sus devotos esfuerço y paciencia en los trabajos.

292. *El noveno Topacio.* Esta piedra es transparente de color morada, y de valor, y estima. Fue symbolo de la honestissima Virginidad de Maria Señora nuestra, junto con ser Madre de el Verbo humanado, y todo fue para su Alteza de grande, y singular estimacion, con humilde agradecimiento, que le durò toda la vida. En el instante de su Concepcion pidiò al Altissimo la virtud de la castidad, y se la ofreciò para lo restante de ser viadora: y conociò entonces que le era concedida esta peticion sobre sus votos, y deseos. Y no solo para si, sino que la concediò el Señor, que fuesse Maestra, y Guia de las Virgines, y castas, y que por su intercession alcançassen estas

Vers. 20. Virginidad perpetuà de la Madre de Dios.

Pidiòla en el instante de su Concepcion, y el Señor se la ofreciò.

Privilegio de ser Maestra, y guia de las Virgines y castas.

virtudes sus devotos, y la perseverancia en ellas.

Vers. 10. Firmeza inmobil de Esperança que se diò à Maria en su Concepcion.

293. *El dezimo es Chrysopasio*, cuyo color es verde, y muestra algo de oro. Significa la firmissima Esperança, que se le concediò à Maria Santissima en su Concepcion, retocada con el amor de Dios, que la realçaba. Y esta virtud fue immobil en nuestra Reyna como convenia, para que à las demàs comunicasse este mismo efecto; porque su estabilidad se fundaba en la firmeza inmutable de su animo generoso, y alto en todos los trabajos, y exercicios de su vida Santissima, en especial en la muerte, y Passion de su Hijo benditissimo. Concediòsele con este beneficio, que fuesse eficaz Medianera con el Altissimo, para alcançar esta virtud de la firmeza en la esperança para sus devotos.

Privilegio de alcançar firmeza de esperança à sus devotos.

Vers. 10. Amor de la Redencion del linage humano, que se infundiò à Maria en su Concepcion.

294. *Vndezimo Iacinto*, que muestra el color violado perfecto. Y en este fundamento se encierra el amor, que tubo Maria santissima infuso en su Concepcion, de la Redencion de el linage humano, participado de antemano de el que su Hijo, y nuestro Redentor avia de tener para morir por los hombres. Y como de aqui se avia de originar todo el remedio de la culpa, è justificacion de las almas, se le concediò à esta gran Reyna especial privilegio con este amor, que se durò desde aquel primer instante, para que por su intercession ningun genero de pecadores, por grandes, y abominables que fuessen, si la llamassen de veras, fuessen excluidos del fruto de la Redencion, è justificacion: y que por esta poderosa Señora, y Abogada alcançaràn la vida eterna.

Privilegio de alcançar el fruto de la Redencion para los pecadores, que la llamaren de veras

Vers. 10. Virtud que se concediò en su Concepcion à Maria de afligir con su presencia à los Demonios.

295. *El duodezimo Amethysto* de color refulgente con visos violados. El mysterio de esta piedra, ò fundamento corresponde en parte al primero: porque significa un genero de virtud, que se le concediò en su Concepcion à Maria Santissima, contra las potestades del Infierno, para que sintiessen los Demonios, que salia de ella una fuerça (aunque no les mandasse, ni obrasse contra ellos) que les afligia, y atormentaba, si querian acercasse à su persona. Y le fue concedido este privilegio, como consiguiente al incomparable zelo, que esta Señora tenia de exaltar, defender la gloria de Dios, y su honra. Y en virtud de este singular beneficio tiene Maria Santissima particular potestad para expeler los Demonios de los cuerpos humanos con la invocacion de su dulcissimo nombre, tan poderoso contra estos espiritus malignos, que en oyendole quedan rendidas, y quebrantadas sus fuerças. Estos son en suma los Mysterios de los doze fundamentos, sobre que edificò Dios su Ciudad Santa de Maria: y aunque contienen otros muchos Sacramentos de los favores, que recibiò, que no puedo explicarlos; pero en el discurso de esta Historia se iràn manifestando, como el Señor me diere luz, y fuerças para dezirlo.

Privilegio de expeler los de los cuerpos humanos con la invocacion de su nombre.

Vers. 21.

296. Prosigue, y dize el Evangelista: *Que las doze puertas son doze Margaritas, por cada una puerta una Margarita.* El numero de tantas puertas de esta Ciudad manifiesta, que por Maria Santissima, y por su inefable dignidad, y merecimientos se hizo tan facil, como franca la entrada para la vida eterna. Y era como debido; y correspondiente à la excelencia de esta eminente Reyna, que en ella, y por ella se magnificasse la misericordia infinita de el Altissimo, abriendose tantos caminos para comunicarse la Divinidad, y para entrar à su participacion todos los mortales por medio de Maria Purissima, si quisieren entrar por sus meritos, è intercession poderosa. Por el precio, grandiosidad, hermosura, y belleza de estas doze puertas, que eran de Margaritas, ò perlas, declara el valor de la dignidad, y gracias de esta Emperatriz de las alturas, y la suavidad de su nombre dulcissimo para atraer à Dios los mortales. Conociò Maria Santissima este beneficio del Señor, que la hazia Medianera unica de el linage humano, y Dispensera de los tesoros de su Divinidad por su Hijo Unigenito. Y con este conocimiento supo la Prudente, y officiosa Señora hazer tan preciosos, y hermosos los merecimientos de sus obras, y dignidad, que es assombro de los bienaventurados de el Cielo: y por esso fueron las puertas de esta Ciudad preciosas Margaritas para el Señor, y los hombres.

Por Maria se hizo facil, y franca la entrada para la vida eterna.

Quan preciosos son los meritos de Maria para atraer los hombres à Dios.

En

Verſ.21. 297. En eſta correſpondencia dixe: *Que la plaça de eſta Ciudad era oro puriſſimo, como vidrio lucidiſſimo.* La plaça de eſta Ciudad de Dios Maria Santiſſima es el interior, donde (como en plaza, y lugar comun) concurren todas las potencias, y aſſiſte el comercio, y trato de la Republica del alma, y todo lo que entra en ella por los ſentidos, ò por otros caminos. Eſta plaza en Maria Santiſſima fue oro lucidiſſimo, y puriſſimo: porque eſtaba como fabricada de Sabiduria, y amor Divino. Nunca ubo alli tibieza, ni ignorancia, ò inadvertencia; todos ſus penſamientos fueron altiſſimos, y ſus afectos inflamados en inmenſa caridad. Y en eſta plaza ſe conſultaron los Myſterios altiſſimos de la Divinidad: alli ſe deſpachò aquel *fiat mihi, &c.* que diò principio à la mayor obra, que Dios ha hecho, ni harà jamàs: alli ſe formaron, y conſultaron innumerables peticiones para el Tribunal de Dios en favor de el linage humano, alli eſtàn depoſitadas las riquezas, que baſtan para ſacar de pobreza à todo el mundo, ſi todos entraren al comercio de eſta plaza. Y aun ſerà tambien plaza de armas contra el Demonio, y todos los vicios; pues; en el interior de Maria Puriſſima eſtaban las gracias, y virtudes, que à ella la hizieron terrible contra el Infierno, y à noſotros nos darian virtud, y fuerças para vencerle.

Fue el interior de Maria fabricado de ſabiduria, y amor Divino.

Luc.1.v.38.

Prov.8.v.18.

Verſ.22. 298. Dixe màs: *Que en la Ciudad no viò Templo, por quel Señor Dios Omnipotente es ſu Templo; y el Cordero.* El Templo en las Ciudades ſirvè para la oracion, y culto, que damos à Dios; y fuera grande falta, ſi en la Ciudad de Dios no ubiera Templo, qual à ſu grandeza, y excelencia convenia. Pero en eſta Ciudad de Maria Santiſſima ubo tan ſagrado Templo, que el miſmo Dios Omnipotente, y el Cordero, que ſon la divinidad, y humanidad de ſu Hijo Unigenito, fueron Templo ſuyo (porque en ella eſtubieron como en ſu lugar legitimo) y Templo donde fueron adorados, y reverenciados en eſpiritu, y verdad, màs dignamente que en todos los Templos de el mundo. Fueron tambien Templo de Maria Puriſſima; por que ella eſtubo comprehendida, rodeada, y como encerrada en la Divinidad, y humanidad, ſirviendola de ſu habitacion, y Tabernaculo. Y como eſtando en èl nunca ceſsò de adorar, dar culto, y orar al miſmo Dios, y al Verbo humanado en ſus entrañas; por eſſo eſtàba en Dios, y en el Cordero, como en Templo; pues al Templo no le conviene menos, que la ſantidad continua en todos tiempos. Y para conſiderar à eſta Divina Señora dignamente, ſiempre la debemos imaginar en la miſma Divinidad encerrada, como en Templo, y en ſu Hijo Santiſſimo; y alli entenderèmos, que actos, y operaciones de amor, adoracion, y reverencia haria: que delicias ſentiria con el miſmo Señor, y que peticiones haria en aquel Templo tan en favor del linage humano; que como veìa en Dios la neceſſidad grande de reparo, que tenia, ſe encendia en ſu caridad: clamaba, y pedia de lo intimo del coraçon por la ſalud de los mortales.

Como Chriſto fue Templo de Maria.

Dan.4.v.23.

Pſal.92.v.5.

Verſ.23. 299. Tambien dize el Evangeliſta: *Que la Ciudad no ha meneſter Sol, ni Luna, que la den luz, porque la claridad de Dios la iluminò, y ſu lucerna es el Cordero.* A la preſencia de otra claridad mayor y màs refulgente, que la de el Sol, y de la Luna, no ſon eſtas neceſſarias, como ſucede en el Cielo Empireo, que alli, ay claridad de infinitos Soles, y no haze falta eſte, que nos alumbra, aunque es tan reſplandeciente, y hermoſo. En Maria Santiſſima nueſtra Reyna no fue neceſſario otro Sol, ni Luna de criaturas, para que la enſeñaſſen, y alumbraſſen; porque ſola ſin exemplo agradò, y complaciò à Dios; ni tampoco ſu Sabiduria, y Santidad, y perfeccion de obrar pudo tener otro Maeſtro, y Arbitro menos que al miſmo Sol de Juſticia, ſu Hijo Santiſſimo. Todas las demàs criaturas fueron ignorantes para enſeñarla à merecer ſer Madre digna de ſu Criador. Pero en eſta miſma eſcuela aprendiò à ſer humildiſſima, y obedientiſſima entre las humildas, y obedientes: pues no por ſer enſeñada de el miſmo Dios dexò de preguntar, y obedecer haſta à los màs inferiores en las coſas, que convenia obedecerlos; antes como diſcipula unica de el que enmienda à los Sabios, aprendiò eſta Divina Filoſofia de tal Maeſtro. Y ſaliò

Solo el Sol de Juſticia fue el Maeſtro, que minò à Maria.

Compuſò Maria con la alteza de la luz Divina la humildad de preguntar, y obedecer haſta à los màs inferiores.

tan sabia, que pudo dezir el Evangelista.

300. *Y las gentes caminaràn con su luz*, porque si Christo Señor nuestro llamò à los Doctores, y Santos luzes encendidas, y puestas sobre el candelero de la Iglesia, para que la ilustrassen, de el resplandor, y de la luz, que han derramado los Patriarcas, y Profetas, Apostoles, Martyres, y Doctores, han llenado à la Iglesia Catholica de tanta claridad, que parece un Cielo con muchos Soles, y Lunas, que se podia dezir de Maria Santissima, cuya luz, y resplandor, excede incomparablemente à todos los Maestros, y Doctores de la Iglesia, y à los mismos Angeles de el Cielo? Si los mortales tubieran claros ojos para ver estas luzes de Maria Santissima, ella sola bastaba para iluminar à todo hombre, que viene al mundo, y encaminarlos por las sendas rectas de la eternidad. Y porque todos los, que han llegado al conocimiento de Dios, han caminado con la luz de esta Ciudad Santa, dize S. Juan: *Que las gentes caminaràn con su luz.* Y à esto se siguirà tambien.

Quan poderosa es la luz de Maria para guiar los hombres à la eternidad.

Vers. 24. Felicidad que tendrian los Reyes, y Principes, si se empleassen en dilatar la gloria de la Madre de Dios.

301. *Y los Reyes de la tierra llevaràn à ella su honor, y su gloria.* Muy felizes seràn los Reyes, y los Principes, que en sus personas, y Monarquias trabajaren con dichoso desvelo, para cumplir esta profecia. Todos debian hazerlo; pero seràn bienaventurados los que lo executaren, convertiendose con afecto intimo de coraçon à Maria Santissima, empleando la vida, la honra, las riquezas, y grandeza de sus fuerças, y estados en la defensa de esta Ciudad de Dios, y en dilatar su gloria por el mundo, y engrandecer su nombre por la Iglesia Santa, y contra la ossadia loca de los Infieles, y Hereges. Con dolor intimo me admiro de los Principes Catholicos, que no se desvelen por obligar à esta Señora, è invocarla, para que en sus peligros (que en los principes son mayores) tengan su refugio, y proteccion, intercessora, y abogada. Y si los peligros son grandes en los Reyes, y Potentados, acuerdense, que no es menor su obligacion de ser agradecidos; pues dize de si misma esta Divina Reyna, y Señora, que por ella reynan los Reyes, y mandan los Principes, los poderosos administran justicia: ama à los que la aman, y los que la ilustran, alcançaràn la vida eterna, porque obrando en ella no pecaràn.

Prov. 8. v. 15. & 16. Eccl. 24. v. 31.

302. No quiero ocultar la luz, que muchas vezes se me ha dado, y señaladamente en este lugar, para que la manifieste. En el Señor se me ha mostrado, que todas las afliciones de la Iglesia Catholica, y los trabajos, que padece el pueblo Christiano, siempre se han reparado por medio de la intercession de Maria Santissima: y que en el afligido siglo de los tiempos presentes, quando la sobervia de los Hereges tanto se levanta contra Dios, y su Iglesia llorosa, y afligida, solo tienen un remedio tan lamentables miserias, y este es convertirse los Reyes, y Reynos Catholicos à la Madre de la gracia, y misericordia Maria Santissima, obligandola con algun singular servicio, en que se acreciente, y dilate su devocion, y gloria por toda la redondez de la tierra; para que, inclinandose à nosotros, nos mire con misericordia: y en primer lugar alcançe gracia de su Hijo Santissimo, con que se reformen los vicios tan desbocados, como el enemigo comun ha sembrado en el pueblo Christiano, y con su intercession aplaque la ira del Señor, que tan justamente nos castiga, y amenaza con mayor açote, y desdichas. De esta reformacion, y enmienda de nuestros pecados se siguirà en segundo lugar la victoria contra los Infieles, y extirpacion de las falsas sectas, que oprimen la Iglesia S: Porque Maria Santissima es el cuchillo, que las ha de extinguir, y degollar en el universo mundo.

Todas las afliciones de la Iglesia, y trabajos de el pueblo Christiano se han reparado por la intercession de Maria.

Seria remedio de los males presentes obligarla con algun singular servicio.

303. Oy experimenta el mundo el daño de este olvido: y si los principes Catholicos no tienen prosperos sucessos en el govierno de sus Reynos, en su conservacion, y aumento de la Fè Catholica, en la expugnacion de sus enemigos, en las victorias, ò guerras cõtra los infieles, todo sucede, porque no atinan cõ este norte, que los encamine, ni han puesto à Maria por principio, y fin inmediato de sus obras, y pensamientos, olvidados que esta Reyna anda en los caminos de la justicia para enseñarla, y llevarlos por ella, y enriquecer à los que la aman.

Daños, que experimenta el mundo por no valerse con veras de Maria.

Prov. 8. v. 29.

O Prin-

Exortacion à los Principes para que acudan à la Madre de Dios ofreciendole algun obsequio grande.

304. O Principe, y Cabeça de la Santa Iglesia Catholica, y Prelados, que tambien os llamais Principes de ella! O Catholico Principe, y Monarca de España, à quien por obligacion natural, por singular afecto, y por orden de el Altissimo enderezo esta humilde, pero verdadera exortacion! Arrojad vuestra Corona, y Monarquia à los pies de esta Reyna, y Señora del Cielo, y de la tierra: buscad à la Restauradora de todo el linage humano: acudid à la que con el poder Divino es sobre todo el poder de los hombres, y de el Infierno: convertid vuestros afectos, à la que tiene en su mano las llaves de la voluntad, y tesoros del Altissimo: llevad vuestra honra, y gloria à esta Ciudad Santa de Dios; que no la quiere, porque la ha menester para acrecentar la suya, sino antes para mejorar, y dilatar la vuestra. Ofrecedle con vuestra piedad Catholica, y de todo coraçon algun obsequio grande, y agradable, en cuya recompensa estàn librados infinitos bienes; la conversion de Gentiles, la vitoria contra Hereges, y Paganos, la paz y tranquilidad de la Iglesia, nueva luz, y auxilios para mejorar las costumbres, y hazeros Rey grande, y glorioso en esta vida, y en la otra.

Apoc. 21. v. 24.

Exortacion especial al Reyno de España, para que se fervorize en la devocion de Maria.

305. O Reyno y Monarquia de España Catholica, y por esto dichosissima, si à la firmesa, y zelo de tu Fè, que sobre tus meritos has recibido de la Omnipotente diestra, añadiesses tu el temor santo de Dios, correspondiente à la professsion de esta Fè, señalada entre las naciones de todo el Orbe! O si para conseguir este fin, y Corona de tus felicidades, todos tus moradores se levantassen con ardiente fervor en la devocion de Maria Santissima! Como resplandeceria tu gloria! Como serias iluminada! Como amparada, y defendida de esta Reyna, y tus Catholicos Reyes enriquecidos de tesoros de lo Alto, y por su mano la suave ley de el Evangelio propagada por todas las naciones! Advierte, que esta gran Princesa honra à los que la honran, enriquece à los que la buscan, ilustra à los que la ilustran, y defiende à los que en ella esperan; y para hazer contigo estos oficios de Madre singular, y usar de nuevas misericordias, te assseguro que espera, y desea, que la obligues, y solicites su maternal amor. Pero tambien advierte, que Dios de nadie necessita; y es poderoso para hazer de piedras hijos de Abrahan; y si de tanto bien te hazes indigno, puede reservar esta gloria para quien èl fuere servido, y menos lo desmereciere.

Prov. 8. v. 20.
Eccles. 24. vers. 31.
Psal. 15. v. 2.
Luc. 3. v. 1.

Advierte la V. Madre à España, que el servicio con que se obligarà la Madre de Dios, es solicitar la promocion de su Concepcion immaculada.

306. Y porque no ignores el servicio, con que oy se darà por obligada esta Reyna, y Señora de todos, entre muchos, que te enseñarà tu devocion, y piedad, atiende al estado, que tiene el Mysterio de su inmaculada Concepcion en toda la Iglesia, y lo que falta para assegurar con firmeza los fundamentos de esta Ciudad de Dios. Y nadie juzgue esta advertencia, como de muger flaca, è ignorante, ò nacida de particular devocion, y amor à mi estado, y professsion debaxo de este nombre, y Religion de Maria sin pecado original; pues para mi me basta mi creencia, y luz, que en esta Historia he recibido. No es para mi esta exortacion, ni yo la diera por sola mi juizio, y dictamen: obedezco en ella al Señor, que dà lengua à los mudos, haze presta las de los niños infantes. Y quien se admiràre de esta liberal misericordia, advierta lo que de esta Señora añade el Evangelista diziendo.

Haze esta advertencia por mandado de Dios.

Sap. 10. v. 21.

Vers. 26.

Las puertas de misericordia de Maria siempre estàn patentes en beneficio de los hombres.

307. *Y sus puertas no estaràn cerradas por el dia, que alli no ay noche.* Las puertas de la misericordia de Maria Santissima nunca estubieron, ni estàn cerradas, ni ubo en ella noche de culpa desde el instante primero de su ser, y Concepcion, que cerrasse las puertas de esta Ciudad de Dios, como en los demàs Santos. Y como en un lugar, donde las puertas estan siempre patentes, salen, y entran libremente todos los que quieren à todos tiempos y horas; assi à ninguno se le pone entredicho de los mortales, para que entren con libertad al comercio de la Divinidad por las puertas de la misericordia de Maria purissima donde tiene estanco el Tesoro de el Cielo sin limitaciõ de tiempo, lugar, edad, ni sexo. Todos hã podido entrar desde su fundaciõ; que para esso la fundò el Altissimo cõ tantas puertas, y estas no cerradas, sino abiertas, y francas, y à la luz: porque

porque deſde ſu Concepcion puriſſima començaron à ſalir miſericordias, y beneficios por eſtas puertas para todo el linage humano. Pero no porque tiene tantas puertas, para que ſalgan por ellas las riquezas de la Divinidad, dexa de eſtar ſegura de enemigos. Y por eſſo añade el Texto.

Verſ. 27.

308. *No entrarà en ella coſa manchada, ò que cometiere abominacion, y mentira, màs de aquellos, que eſtàn eſcritos en el libro de la vida del Cordero, &c.* Renovando el Evangeliſta el privilegio de las immunidades de eſta Ciudad de Dios Maria, diò fin à eſte Capitulo veinte, y uno, aſſegurandonos, que en ella no entrò coſa manchada, porque ſe le diò alma, y cuerpo inmaculados. Y no ſe pudiera dezir, que no avia entrado en ella coſa ſin mancha, ſi ubiera tenido la de la culpa original; pues aun por eſta puerta no entran las manchas, ò maculas de los pecados actuales. Todo lo que entrò en eſta Ciudad Santa, fue lo que eſtaba eſcrito en la vida del Cordero; porque de ſu Hijo Santiſſimo ſe tomò el padron, y original para formarla; y de ningun otro ſe pudo copiar virtud alguna de Maria Santiſſima, por pequeña que fueſſe, ſi en ella pudiera aver alguna pequeña. Y ſi à eſta puerta de Maria correſponde el ſer Ciudad de refugio para los mortales, es con condicion, que tampoco ha de tener parte, ni entrada en ella el que cometiere abominacion, y mentira. Mas no por eſto ſe deſpidan los manchados, y pecadores hijos de Adan de llegar à las puertas de eſta Ciudad Santa de Dios; que ſi llegan reconocidos, y humillados à buſcar la limpieza de la gracia, en eſtas puertas de la gran Reyna la hallaràn, y no en otras. Limpia es, Pura es abundante es, y ſobre todo es Madre de la miſericordia, Dulce, Amoroſa, y Poderoſa para enriquecer nueſtra pobreza, y limpiar las maculas de todas nueſtras culpas.

Alma y cuerpo de Maria fueron ſiempre inmaculados.

Solo Chriſto fue el original por donde ſe copiò ſu Madre.

Doctrina, que me diò la Reyna de el Cielo, en eſtos capitulos.

Hija mia, grande enſeñança, y luz encierran los Myſterios de eſtos Capitulos, aunque en ellos hàs dexado de dezir muchas coſas. Pero de todo lo que hàs entendido, y eſcrito trabaja, para que te aproveches, y no recibas la luz de la gracia en vano. Y lo que brevemente quiero de ti, que adviertas, es, que por aver ſido tu concebida en pecado deſcendiente de tierra, y con inclinaciones terrenas, no por eſſo deſmayes en la batalla de las paſſiones haſta vencerlas, y en ellas à tus enemigos, pues con las fuerças de la gracia de el Altiſſimo, que te ayudarà, te puedes levantar ſobre ti miſma, y hazerte deſcendiente del Cielo, de donde viene la gracia: y para que lo conſigas, ha de ſer tu continua habitacion en las alturas, eſtando tu mète fixa en el conocimiento del ſer inmutable, y perfecciones de Dios, ſin conſentir que de alli te derribe la atencion de otra coſa alguna, aunque ſea de las coſas neceſſarias. Y con eſta inceſſante memoria, y viſta interior de la grandeza de Dios eſtaràs diſpueſta en todo lo demàs, para obrar lo màs perfecto de las virtudes; y te haràs idonea para recibir el influxo de el Eſpiritu Santo, y ſus dones, y llegar al eſtrecho vinculo de la amiſtad, y comunicacion con el Señor. Y para que no impidas en eſto ſu voluntad ſanta, que muchas vezes ſe te ha moſtrado, y manifeſtado, trabaja en mortificar la parte inferior de la criatura, dōde viven las inclinaciones, y paſſiones ſinieſtras. Muere à todo lo terreno, ſacrifica en preſencia de el Altiſſimo todos tus apetitos ſenſitivos, y ninguno cumplas, ni hagas tu voluntad ſin obediencia; ni ſalgas del ſecreto de tu interior, donde te iluſtrara la lucerna de el Cordero. Adornate para entrar en el talamo de tu Eſpoſo, y dexate componer, como lo harà la dieſtra del todo Poderoſo, ſi tu concurres de tu parte, y no le impides. Purifica tu alma cō muchos actos de dolor de averle ofendido; y con ardentiſſimo amor le alaba, y magnifica. Buſcale, y no ſoſſiegues haſta hallar al que deſea tu alma, y no le dexes. Y quiero que vivas en eſta peregrinacion al modo de los que le han acabado, mirando ſin ceſſar al objeto, que los haze glorioſos. Eſte ha de ſer el arancel de tu vida; para que con la luz de la Fè, y la claridad de Dios Omnipotente, que te iluminarà, y llenarà tu eſpiritu, le ames, adores, y reve-

2. Cor. 6. v. 1.

Enſeña la Virgen à ſu diſcipula como puede hazerle deſcendiente del Cielo, aviendo ſido concebida en culpa.

Medios para conſeguirlo.

La mente ſixa en el conocimiento de Dios.

La voluntad diſpueſta para obrar lo màs perfecto.

La parte inferior de la criatura mortificada.

El interior recogido.

El alma purificada.

Cant. 3. v. 1. & 4.

reverencias, sin hazer en esto interva. lo alguno. Esta es la voluntad del Altissimo en ti: advierte lo que puedes grangear, y tambien lo que puedes perder. No quieras por ti misma aventurarlo: pero sugeta tu voluntad, y reduzete toda à la enseñança de tu Esposo, à la mia, y à la de la obediencia, con quien lo has de conferir todo. Esta fue la doctrina, que me diò la Madre de el Señor, à quien yo respondi llena de confusion, y la dixe.

Pide la Discipula à su Maestra la comunique los dones que puso Dios en sus manos para distribuirlos.

310. Reyna, y Señora de todo lo criado, cuya soy, y deseo serlo por todas las eternidades, yo alabo por todas ellas la Omnipotencia del Altissimo, que tanto quiso engrandeceros. Pues tan prospera sois, y tan poderosa con su Altesa; yo Señora mia, os suplico mireis con misericordia à esta vuestra sierva pobre, y misera; y con los dones, que el Señor puso en vuestras manos, para distribuirlos à los necessitados, reparad mi vileza, enriqueced mi desnuda pobreza, y compledme como Señora, hasta que eficazmente quiera, y obre lo màs perfecto, y halle gracia en los ojos de vuestro Hijo Santissimo, y mi Señor. Grangead para vòs misma esta exaltacion, de que la màs inutil criatura sea levantada del polvo. En vuestras manos pongo mi suerte, queredla vos, Señora, y Reyna mia, con eficacia, que vuestro querer es Santo, y poderoso, por los meritos de vuestro Hijo Santissimo, y por la palabra de la Beatissima Trinidad, que tiene empeñada à vuestra voluntad, y peticiones para admitirlas, sin negar alguna. No puedo obligaros, porque soy indigna, pero representoos, Señora mia, vuestra misma santidad, y clemencia.

Psal. 30. vers. 16.

CAPITULO XX.

Lo que sucediò en los nueve meses de el preñado de S. Ana; y lo que hizo Maria Santissima en el vientre, y su Madre en aquel tiempo.

Nunca se interrumpiò el acto de Dios, que començò Maria en el primer instante de su ser.

311. Concebida Maria Santissima sin pecado original (como queda dicho) con aquella primera vision, que tubo, de la Divinidad, quedò su espiritu todo absorto, y llevado de aquel objeto de su amor, que començò en aquel estrecho Tabernaculo de el materno vientre en el instante que fue criada su alma dichosissima, para no interrumpirse jamàs, antes para continuarle por toda la eternidad en la suma gloria de pura Criatura, que goza en la diestra de su Hijo Santissimo. Y para que en la contemplacion, y amor Divino fuesse creciendo, à mas de las especies infusas, que recibiò, de otras cosas criadas, y de las que redundaron de la primera vision de la Santissima Trinidad, con que exercitò muchos actos de las virtudes, que alli podia obrar, renovò el Señor la maravilla de aquella vision; y manifestacion abstractiva de su Divinidad, concediendosela otras dòs vezes desuerte, que se le manifestò la Santissima Trinidad tres vezes por este modo, antes de nacer al mundo: una, en el instante que fue cõcebida; otra azia la mitad de los nueve meses; y la tercera el dia antes que naciera. Y no se entiẽda, que por no ser continuo este modo de vision le faltò otro màs inferior, aunque superiorissimo, y muy alto, con que miraba por Fè, y especial ilustracion al ser de Dios: que este modo de contemplaciõ fue incessante, y continuo en Maria Sãtissima sobre toda la contemplaciõ, que tubierõ todos los viadores juntos.

Manifestòsele la Trinidad Santissima tres vezes en el vientre de su Madre, en vision abstractiva.

Tubo continuo otro modo de vision inferior.

312. Pero aquella vision abstractiva de la Divinidad; aunque no era agena del estado de viadora, con todo esso era tan alta, è inmediata à la vision intuitiva, que no debia ser continua en esta vida mortal, para quien avia de merecer la gloria intuitiva por otros actos; mas venia à ser sumo beneficio de la gracia para este intento, porque dexaba especies impressas de el Señor en el alma, y la levantaba; y absorvia toda la criatura en el incendio del amor Divino. Estos afectos se renovaron con estas visiones en el alma Santissima de Maria, mientras estubo en el vientre de Santa Ana, donde sucediò, que teniendo uso perfectissimo de razon y ocupandose en continuas peticiones por el linage humano, en actos heroycos de reverencia, adoracion, y amor de Dios, y trato con los Angeles, no sintiò el encerramiento de la natural, y estrecha carcel del vientre, ni le hizo falta el no usar de los sentidos, ni le fueron pesadas las pensiones

Porque no se le concediò aquella vision abstractiva altissima continuamente.

Exercicios espirituales, en que se ocupò Maria en el vientre de su Madre.

I natura-

naturales de aquel eſtado. A todo eſto dexò de atender con eſtar màs en ſu amado, que en el vientre de ſu Madre, y màs que en ſi miſma.

313. La ultima de eſtas tres viſiones, que tubo, fue con nuevos, y màs admirables favores de el Señor; porque la manifeſtò, como era ya tiempo de ſalir à la luz de el mundo, y converſacion de los mortales. Y obedeciendo à la Divina voluntad la Princeſa del Cielo, dixo al Señor: *Dios Altiſsimo, Dueño de todo mi ſer, Alma de mi vida, y vida de mi Alma, infinito en atributos, y perfecciones, incomprehenſible, poderoſo, y rico en miſericordias, Rey, y Señor mio; de nada me aveis dado el ſer, que tengo: y ſin averlo podido merecer me aveis enriquecido con los teſoros de nueſtra Divina gracia, y luz; para que con ella conociera luego vueſtro ſer inmutable, y perfecciones Divinas, y conociendoos fuerades el primer objeto de mi viſta, de mi amor, para no buſcar otro bien fuera de vos, que ſois el ſumo, verdadero, y todo mi conſuelo. Mandaiſme, Señor mio, que ſalga à uſar de la luz material, y converſacion de las criaturas; y en vueſtro miſmo ſer, donde todas las coſas ſe conocen, como en clariſsimo eſpejo, he viſto el peligroſo eſtado de la vida mortal, y ſus miſerias. Si en ellas (por mi flaqueza, y naturaleza debil, he de faltar por ſolo un punto à vueſtro amor, y ſervicio, y alli he de morir entonces, muera aora aqui primero que paſſe à eſtado, donde os pueda perder. Pero, Señor, y Dueño mio, ſi vueſtra voluntad ſanta ſe ha de cumplir, remitiendome al tempeſtuoſo mar de eſte mundo; à vòs Altiſsimo, y Poderoſo bien de mi alma ſuplico, que governeis mi vida, endereceis mis paſſos, y hagais todas mis acciones à vueſtro mayor agrado. Ordenad en mi la caridad, para que con el nuevo uſo de las criaturas, con vòs, y con ellas ſe mejore. He conocido en vò la ingratitud de muchas almas, y temo con razon (que ſoy de ſu naturaleza) ſi acaſo yo cometiere la miſma culpa. En eſta caverna eſtrecha del viẽtre de mi Madre he gozado de los eſpacios infinitos de vueſtra Divinidad: aqui poſſeo todo el bien, que ſois vos amado mio; y ſiendo aora ſolo vòs mi parte, y poſſeſsion, no sè ſi fuera de eſte encerramiento la perderè à la viſta de otra luz, y uſo de mis ſentidos. Si poſsible fuera, y conveniente renunciar el comercio de la vida, que me aguarda, yo de mi voluntad lo negàra todo, y careciera de ella; pero no ſe haga mi voluntad, ſino la vueſtra. Y pues aſsi lo quereis, dadme vueſtra bendicion, y beneplacito para nacer al mundo, y no aparteis de mi en el ſiglo, donde me poneis, vueſtra Divina proteccion.* Hecha eſta oracion por la dulciſſima niña Maria, el Altiſſimo la diò ſu bendicion, y la mandò como con imperio ſalieſſe à la luz material de eſte Sol viſible; y la iluſtrò de lo que debia hazer en cumplimiento de ſus deſeos.

Oracion, que hizo Maria à Dios, quãdo la manifeſtò ſe avia llegado el tiempo de nacer.

Temores, que tubo Maria en el vientre de ſu Madre, de ſi faltaria al amor de Dios deſpues de nacer.

Cant. 2. v. 4.

Pſal. 82. v. 19.

Tubo Maria precepto de Dios para naçer.

314. La feliciſſima Madre S. Ana corria ſu preñado, toda eſpiritualizada con Divinos efectos, y ſuavidad, que ſentia en ſus potencias; pero la Divina Providencia para mayor corona, y ſeguridad de ſu proſpera navegacion de la Santa, ordenò que llevaſſe algun laſtre de trabajos, porque ſin ellos no ſe logran arto los frutos de la gracia, y de el amor. Y para mejor entender lo que à eſta Santiſſima Matrona ſucediò, ſe debe advertir, que el Demonio, deſpues que con ſus malos Angeles fue derribado del Cielo à las penas infernales, andaba ſiempre deſvelado, atendiendo, y azechando à todas las mugeres màs Santas de la ley antigua, para reconocer ſi topaba con aquella, cuya ſeñal avia viſto, y cuya planta le avia de hollar, y quebrantar la Cabeça. Y era tan ardiente la indignacion de Lucifer; que eſtas diligencias no las fiaba de ſolos ſus inferiores; pero ayudandoſe de ellos contra algunas mugeres virtuoſas, èl miſmo por ſi atendia, y rodeaba à las que conocia ſe ſeñalaban màs en las virtudes, y gracia de el Altiſſimo.

Ordenò Dios que Santa Ana padecieſſe trabajos en el tiempo del preñado para ſu mayor corona.

Indignacion de Lucifer contra las mugeres virtuoſas de la ley antigua.

Apoc. 12. v. 1.
Gen. 3. v. 15.

315. Con eſta malignidad, y aſtucia advirtiò mucho en la eſtremada ſantitad de la gran Matrona Ana, y en todo la que alcançaba de quanto en ella iba ſucediendo: y aunque no pudo conocer el valor del teſoro, que ſu dichoſo vientre encerraba (porque el Señor le ocultaba eſte, y otros Myſterios) pero ſentia contra ſi una grande fuerça, y virtud, que redundaba de S. Ana; y el no poder penetrar la cauſa de aquella poderoſa eficacia, le traia à tiempos muy turbado, y çoçobrado en ſu miſmo furor. Otras vezes ſe quietaba un poco, juzgando que aquel preñado era por el miſmo orden, y cauſas naturales, que los demàs, y que no

Aluzinaciones, que padecia Lucifer viendo à Santa Ana por lo que experimentaba, y lo que ſe le encubria.

no avia en èl cosa nueva de que temer; porque le dexaba el Señor aluzinarse en su misma ignorancia, y andarse mareando en las olas sobervias de su propria indignacion. Pero con todo esto se escandalizaba su perversissimo espiritu, de ver tanta quietud en el preñado de Santa Ana, y tal vez se le manifestaba la assistian muchos Angeles: y sobre todo le despechaba el sentirse flaco en fuerças, para resistir à la que salia de la Bienaventurada Santa Ana, y diò en sospechar que no era ella sola, quien la causaba.

Determinò el Demonio quitar la vida à S. Ana, ò procurar que malograsse el preñado.

316. Turbado el Dragon con estos rezelos determinò quitar la vida, si pudiera, à la dichosissima Ana; y sino lo conseguia, procurar à lo menos, que tubiesse mal gozo de su Preñado. Porque era tan desmedida la soberbia de Lucifer, que se persuadia podria vencer, ò quitar la vida (sino se le ocultaba) à la que fuesse Madre de el Verbo humanado, y al mismo Messias Reparador del mundo. Y esta suma arrogancia fundaba en que su naturaleza de Angel era superior en condicion, y fuerças à la naturaleza humana: como si à una, y à otra no fuera superior la gracia, y entrambas no estubieran subordinadas à la voluntad de su Criador. Con esta audacia se animò à tentar à Santa Ana con muchas sugestiones, espantos, sobresaltos, y desconfianças de la verdad de su preñado, representandole su larga edad, y dilacion. Y todo esto hazia el Demonio para explorar la virtud de la Santa, y ver si el efecto de estas sugestiones abria algun portillo, por donde èl pudiesse entrar à saltearle la voluntad con algun consentimiento.

Tentaciones, con que combatiò à la Santa.

Valor, con que venciò Santa Ana estas tentaciones.

317. Pero la invicta Matrona resistiò estos golpes varonilmente con humilde fortaleza, paciencia, continua oracion, y viva Fè en el Señor, con que desvanecia las marañas fabulosas del Dragon: y todas redundaban en mayores aumentos de la gracia, y proteccion Divina; porque à màs de los grandes merecimientos, que la S. Madre acomulaba, la defendian los Principes, que guardaban à su Hija Santissima, y arrojaban à los Demonios de su presencia. Mas no por esto desistiò la insaciable malicia de este enemigo; y como su arrogancia, y sobervia excede à su fortaleza procurò valerse de medios humanos; porque con tales instrumentos se promete siempre mayores vitorias. Y aviendo procurado primero derribar la casa de San Joachin, y Santa Ana, para que con el susto se alterasse, y moviesse, y como no lo pudo conseguir, porque los Angeles Santos le resistieron, irritò à unas mugercillas flacas conocidas de Santa Ana, para que riñessen con ella, como lo hizieron con grande ira, injuriandola con palabras muy desmedidas de contumelia: y entre ellas hizieron gran mofa de su preñado, diziendola, que era embuste del Demonio salir con aquello al cabo de tantos años, y vejez.

Defendian à la Madre los Angeles, que guardaban à su hija.

Isai.16.v.6.

Valiòse el Demonio de unas mugeres, para que la provocassen con injurias.

318. No se turbò Santa Ana con esta tentacion, antes con toda mansedumbre, y caridad sufriò las injurias, y acariciò à quien se las hazia: y desde entonces mirò aquellas mugeres con màs afecto, y les hizo mayores beneficios. Pero no luego se les templò la ira por averlas posseìdo el Demonio, para encenderlas en odio de la Santa: y como entregandosele una vez à este cruel tyrano, cobra màs fuerças, para traer à su mandado, à quien se le sugeta, incitò aquellos ruines instrumentos, para que intentassen alguna vengança en la persona, y vida de S. Ana; mas no pudieron executarlo, porque la virtud Divina hizo màs debiles, è ineptas las flacas fuerças de aquellas mugeres, y nada pudieron obrar contra la Santa, antes ella las venciò con amonestaciones, y las reduxo con sus oraciones à conocimiento, y enmienda de sus vidas.

Caridad con que S. Ana sufriò las injurias y favoreciò à las ofensoras hasta reduzirlas à la enmienda de sus vidas.

319. Con esto quedò vencido el Dragon, pero no rendido, porque luego se valiò de una criada, que servia à los Santos casados, y la irritò contra S.Ana; desuerte, que esta fue peor que las otras mugeres, porque era enemigo domestico, y por esto màs pertinaz, y peligroso. No me detengo en referir lo que intentò el enemigo por medio de esta criada, porque fue lo mismo, que por las otras mugeres, aunque con mayor molestia, y riesgo de la S. Matrona; pero con el favor Divino alcançò vitoria de esta tentacion màs gloriosamente, que de las otras; porque no dormitaba la guarda de

Vitoria, que tuvo la S. de otra tentacion domestica que la traçò el Demonio.

 Israel,

Psal.120. vers.4. Israel, que guardaba à su Ciudad Santa, y la tenia guarnecida con tantas centinelas los màs esforçados de su milicia, que ahuyentarõ à Lucifer, y sus Ministros, para que no molestassen màs à la dichosa Madre, que aguardaba ya el parto felicissimo de la Princesa del Cielo, y se avia dispuesto para èl con los actos heroycos de las virtudes, y merecimientos adquiridos en estas peleas, y se acercaba al fin deseado. Y yo deseo tambien el de estos Capitulos, para oìr la saludable doctrina de mi Señora, y Maestra: que si biẽ me administra todo lo que escribo; pero lo que à mi me està mejor es su maternal amonestacion: y assi la aguardo con sumo gozo, è jubilo de mi espiritu.

Genes.18. vers.7. 320. Hablad pues Señora, que vuestra sierva oye. Y si me dais licencia (aunque soy polvo; y ceniza) preguntarè una duda, que en este Capitulo se me ha ofrecido; pues en todas me remito à vuestra dignacion de Madre, Maestra, y Dueña mia. La duda, en que me hallo, es esta: Como aviendo sido vòs, Señora de todo lo criado, concebida sin pecado, y con tan alta noticia de todas las cosas en la vision de la Divinidad, que vuestra alma Santissima tuvo, se compadecia con esta gracia el temor, y ansias tan grandes, que teniais de no perder la amistad de Dios, y no ofenderle? Si al primer passo, è instante de vuestro ser os previno la gracia; como en aviendo comencado à ser temiadeis perderla? Y si el Altissimo os eximiò de la culpa, como podiadeis caer en otras, y ofender à quien os guardò de la primera?

Duda, que propuso la V. Madre à Maria Santissima.

Doctrina, y respuesta de la Reyna de el Cielo.

321. Hija mia, oye la respuesta de tu duda. Quando en la vision, que tube, de la Divinidad en el primer instante ubiera conocido mi inocencia, y que estaba concebida sin pecado; son de tal condicion estos beneficios, y dones de la mano de el Altissimo, que quanto màs asseguran, y se conocen; tanto mayor cuydado, y atencion despiertan para conservarlos, y no ofender à su Autor, que por sola su bondad los comunica à la criatura: y traen consigo tanta luz, de que se derivan de la virtud sola de lo alto, y por los meritos de mi Hijo Santissimo, sin conocer la criatura màs que su indignidad, è insuficiencia, que con esto entiende muy claro recibe lo que no merece, y que siendo ageno no debe, ni puede apropiarselo à si misma. Y conociendo que ay dueño, y causa tan superior, que como de liberalidad lo concede; puede assi mismo quitarselo, y darlo à quien fuere servido; de aqui nace forçosamente la solicitud, y cuydado de no perder lo que se tiene de gracia, antes obrar con diligencia para conservarlo, y aumentar el talento, pues se conoce ser este solo el medio para no perder lo que tenemos en deposito, y que se le dà à la criatura, para que buelva el retorno, y trabaje en la gloria de su Hazedor. Y el cuydar de este fin, es precisa condicion para conservar los beneficios de la gracia recibida. *Matth.25. à vers.16.*

Los beneficios de Dios quanto màs asseguran, tanto despiertan mayor cuydado para conservarlos.

322. A màs de esto se conoce alli la fragilidad de la humana naturaleza, y su libre voluntad para el bien, y el mal. Y este conocimiento no me le quitò el Altissimo, ni le quita à nadie, quando es viador; antes le dexa à todos como conviene, para que à su vista se atraigue el temor santo de no caer en culpa, aunque sea pequeña. Y en mi fue mayor esta luz; porque conocì que una pequeña falta dispone para otra mayor, y la segunda es castigo de la primera. Verdad es, que por los beneficios, y gracias, que avia obrado el Señor en mi alma, no era possible caer en pecado con ellas. Pero de tal suerte dispuso su providencia este beneficio, que me ocultò la seguridad absoluta de no pecar: y conocia que por mi sola era possible caer, y solo pendia de la Divina voluntad el no hazerlo; y assi reservò para si el conocimiento; y mi seguridad, y à mi me dexò el cuydado, y santo temor de no pecar como viadora: y desde mi Concepcion hasta la muerte no le perdì, mas antes creciò en mi con la vida.

El conocimiento de la fragilidad humana, que trae el favor Divino, atraiga el temor santo de no caer.

323. Diòme tambien el Altissimo discrecion, y humildad, para que no preguntasse, ni examinasse este Mysterio; y solo atendia à fiar de su bondad, y amor, que me assistiria para no pecar. Y de aqui resultaban dòs efectos necessarios en la vida Christiana: el

Ocultò Dios à Maria la seguridad absoluta de no pecar para dar lugar al temor santo de no caer.

Regla para tener quietud en el alma sin

perder el temor, y desvelo de guardar su tesoro.

el uno tener quietud en el alma: el otro no perder el temor, y desvelo de guardar mi tesoro. Y como este era temor filial, no disminuìa el amor, antes le encendia màs, y acrecentaba. Y estos dòs efectos de amor, y temor hazian en mi alma una consonancia Divina, para ordenar todas mis acciones en alexarme del mal, y unirme con el sumo bien.

Examen de las cosas de espiritu.

324. Amiga mia, este es el mayor examen de las cosas del espiritu: que vengan con verdadera luz, y Sana Doctrina: que enseñen la mayor perfecciõ de las virtudes, y con gran fuerça mueban para buscarla. Esta condicion tienẽ los beneficios, que desciendẽ de el Padre de las lumbres, que asseguran humillando, y humillan sin desconfiança; dan confiança con solicitud, y desvelo; y solicitud con sossiego, y paz, para que estos afectos no se impidan en el cumplimiento de la voluntad Divina. Y tu, alma ofrece humilde, y fervoroso agradecimiento al Señor; porque ha sido tan liberal contigo, aviendole obligado tã poco, y te ha ilustrado con su Divina luz, y franqueado el archivo de sus secretos, y te previno con el temor de su desgracia. Pero usa dèl con medida, y excede màs en el amor; y con estas dòs alas te levanta sobre todo lo terreno, y sobre ti misma. Procura deponer luego qualquiera desordenado afecto, que te mueva temor excessivo, y dexa tu causa al Señor, y la suya toma por tuya propria. Teme hasta que seas purificada, y limpia de tus culpas, è ignorãcias; y ama al Señor, hasta que seas toda trãsformada en èl, y en todo le hagas dueño, y arbitro de tus acciones, sin que tu lo seas de ninguna. No fies de tu proprio juizio, ni seas Sabia contigo misma, porque al dictamen proprio le ciegan facilmente las passiones, y le llevan tras de si, y èl con ellas arrebatan la voluntad; con que se viene à temer lo que no se debia temer, y à dilatarse en lo que no le cõviene. Assegurate de suerte, que no te dilates con liviano gusto interior; duda, y teme, hasta que cõ quietud solicita halles el medio conveniente en todo; y siempre le hallaràs, si te sugetas à la obediencia de tus Prelados, y à lo que el Altissimo en ti obràre, y te enseñàre. Y aunque los efectos sean buenos en el fin, que se desea, todos se han de registrar con la obediencia, y cõsejo, porque sin esta direcciõ suelen salir monstruos, y sin provecho. En todo seràs attenta à lo màs santo, y perfecto.

Calidad de los beneficios Divinos.

Doctrina del uso del temor santo.

Prov. 3. v. 7.

El medio del temor se halla en la sugecion à la obediencia.

CAPITULO XXI.

Del nacimiento dichoso de Maria Santissima, y Señora nuestra: los favores, que luegò recibiò de mano del Altissimo: y como la pusieron el nombre en el Cielo, y terra.

325. LLegò el dia alegre para el mundo del parto felicissimo de Santa Ana, y nacimiento de la que venia à èl santificada, y consagrada para Madre del mismo Dios. Sucediò este parto à los ocho dias de el mes de Setiembre, cumplidos nueve meses enteros despues de la Concepcion del alma Santissima de nuestra Reyna, y Señora. Fue prevenida su Madre Ana con ilustracion interior, en que el Señor la diò aviso de que llegaba la hora de su parto. Y llena de gozo del Divino espiritu atendiò à su voz; y postrada en oracion pidiò al Señor la assistiesse su gracia, y proteccion para el buen sucesso de su parto. Sintiò luego un movimiento en el vientre, que es el natural de las criaturas, para salir à luz. Y la màs que dichosa Niña Maria al mismo tiempo fue arrebatada por providencia, y virtud Divina en un extasis altissimo; en el qual absorta, y abstraìda de todas las operaciones sensitivas naciò al mundo, sin percebirlo por el sentido; como pudiera conocerlo por ellos, si junto con el uso de razon, que tenia, los dexàran obrar naturalmente en aquella hora: pero el poder del muy Alto lo dispuso en esta forma, para que la Princesa del Cielo no sintiesse lo natural de aquel successo del parto.

Dia del nacimiento de Maria.

Previno Dios à S. Ana de la hora del parto.

Naciò Maria arrebatada en un extasis altissimo.

326. Naciò pura, limpia, hermosa, y llena toda de gracias, publicando en ellas, que venia libre de la ley, y tributo de el pecado. Y aunque naciò como los demàs hijos de Adan en la sustancia; pero con tales condiciones, y accidentes de gracias, que hizieron este nacimiento milagroso, y admirable para toda la naturaleza, y alabança eterna del Autor. Saliò pues este Di-

Calidades de el nacimiento de la Madre de Dios.

Naciò à las doze de la noche.

vino Luzero al mundo à la doze horas de la noche, començando à dividir la de la antigua ley, y tinieblas primeras del dia nuevo de la gracia, que ya queria amanecer. Embolvieron la en paños, y fue puesta, y aliñada, como los demàs niños, la que tenia ſu mente en la Divinidad; y fue tratada como parvula la que en ſabiduria excedia à los mortales, y à los miſmos Angeles. No conſintiò ſu Madre, que por otras manos fueſſe tratada entonces, antes ella por las ſuyas le embolviò en las mantillas ſin embaraçarla el ſobreparto: porque fue libre de las penſiones onerosas, que tienen de ordinario las otras Madres en ſus partos.

Embolviò S. Ana por ſus manos à Maria recien nacida. Eſſenciones de el parto de S. Ana.

327. Recibiò Santa Ana en ſus manos à la que ſiendo hija ſuya, era juntamente el teſoro mayor de Cielo, y tierra, en pura criatura, ſolo à Dios inferior, y ſuperior à todo lo criado; y con fervor, y lagrimas la ofreciò à ſu Mageſtad, diziendo en ſu interior: *Señor de infinita Sabiduria, y poder, Criador de todo quanto tiene ſer; el fruto de mi viẽtre, que de vueſtra bondad he recibido, os ofrezco con eterno agradecimiento, de que me le aveis dado, ſin poderlo yo merecer. De hija, y Madre hazed à vueſtra voluntad Santiſſima, y mirad nueſtra pequeñez deſde lo alto de vueſtra ſilla, y grandeza. Eternamẽte ſeais bendito, porque aveis enriquecido al mundo con criatura tã agradable à vueſtro beneplacito; y porque en ella aveis preparado la morada, y Tabernaculo, para que viva el Verbo Eterno. A mis Santos Padres, y Profetas doy la enorabuena, y en ellos à todo el linage humano, por la ſegura prenda, que les dais, de ſu Redencion. Pero como tratarè yo à la que me dais per hija, no mereciendo ſer ſu ſierva? Como tocarè la verdadera Arca del Teſtamento? Dadme, Señor, y Rey mio la luz, que neceſſitò para ſaber vueſtra voluntad, y executarla en agrado vueſtro, y ſervicio de mi hija.*

Ofrecimiento, que hizo à Dios S. Ana, de ſu hija recien nacida.

Sap. 9. v. 8.

328. Reſpondiò el Señor à la Santa Matrona en ſu interior, que trataſſe à la Divina Niña, como Madre à ſu hija en lo exterior, ſin moſtrarle reverencia; pero que ſe la tuvieſſe en lo interior: y que en ſu criança cumplieſſe con la leyes de verdadera Madre, cuydando de ſu hija con ſolicitud, y amor. Todo lo cumpliò aſſi la feliz Madre: y uſando de eſte derecho, y licencia ſin perder la reverencia debida, ſe regalaba con ſu hija Santiſſima, tratandola, y acariciandola, como lo hazen las otras Madres con las ſuyas: pero con el aprecio, y atencion digna de tan oculto, y Divino Sacramento, como entre hija, y Madre ſe encerraba. Los Angeles de guarda de la dulce Niña con otra gran multitud la adoraron, y reverenciaron en los braços de ſu Madre, y la hizieron muſica celeſtial, oyendo algo de ella la dichoſa Ana: y los mil Angeles ſeñalados para cuſtodia de la gran Reyna ſe le ofrecieron, y dedicaron para ſu miniſterio; y fue eſta la primera vez, que la Divina Señora los viò en forma corporea con las diviſas, y habito, que dirè en otro Capitulo: y la Niña les pidiò, que alabaſſen al Altiſſimo con ella, y en ſu nombre.

Ordenò el Señor à S. Ana el modo, con que avia de tratar à ſu hija.

Adoraron à Maria en los braços de ſu Madre los Angeles en forma viſible.

Infrà c. 23.

329. Al punto, que naciò nueſtra Princeſa Maria, embiò el Altiſſimo al S. Arcangel Gabriel, para que evangelizaſſe à los Santos Padres del Lymbo eſta nueva tan alegre para ellos. Y el Embaxador Celeſtial baxò luego iluſtrando aquella profunda caverna, y alegrando à los juſtos, que en ella eſtavan detenidos. Anunciòles como ya començaba à amanecer el dia de la felicidad eterna, y reparacion del linage humano, tan deſeado, y eſperado de los Santos Padres, y prenunciado de los Profetas, porque ya era nacida la que ſeria Madre del Meſſias prometido; y que verian luego la ſalud, y la gloria del Altiſſimo. Y diòles noticia el Santo Principe de las excelencias de Maria Santiſſima, y de lo que la mano del Omnipotente avia començado à obrar en ella; para que conocieran mejor el dichoſo principio de el Myſterio, que daria fin à ſu prolongada priſion: con que ſe alegraron en eſpiritu todos aquellos Padres, y Profetas, y los demàs juſtos, que eſtavan en el Lymbo, y con nuevos canticos alabaron al Señor por eſte beneficio.

S. Gabriel embiado de Dios evangelizò à los Padres de el Lymbò el nacimiento de la Madre del Meſſias.

330. Aviendo ſucedido en breve tiempo todo lo que he hicho, en que nueſtra Reyna viò la luz del Sol material, conociò con los ſentidos à ſus Padres naturales, y à otras criaturas; que fue el primer paſſo de ſu vida en el mundo en naciendo. El braçò poderoſo del Altiſſimo començò à obrar en ella nuevas maravillas ſobre todo el penſamiento de los hombres; y la primera,

primera, y estupenda fue embiar innumerables Angeles, para que à la electa para Madre de el Verbo Eterno la llevassen al Cielo Empireo en alma, y cuerpo para lo que el Señor disponia. Cumplieron este mandato los Santos Principes, y recibiendo à la Niña Maria de los braços de su Madre Santa Ana, ordenaron una nueva, y solemne procession, llevando con canticos de incomparable jubilo à la verdadera Arca del nuevo Testamento; para que por algun espacio estuviesse, no en casa de Obededon, màs en el Templo del Sumo Rey de los Reyes, y Señor de los Señores; donde despues avia de ser colocada eternamente. Y este fue el segundo passo, que diò Maria Santissima en su vida, desde el mundo al supremo Cielo.

Llevaron Angeles à Maria recien nacida al Cielo en cuerpo, y alma.

331. Quien podrà dignamente engrandecer este maravilloso prodigio de la diestre del Omnipotente? Quien dirà el gozo, y admiracion de los espiritus celestiales, quando miraban aquella tan nueva maravilla entre las obras del Altissimo, y con nuevos canticos la celebraban? Alli reconocieron, y reverenciaron à su Reyna, y Señora escogida para Madre del que avia de ser su Cabeça, y que era la causa de la gracia, y de la gloria, que posseìan, pues èl se la avia grangeado con sus meritos previstos en la Divina aceptacion. Pero que lengua, ò que pensamiento de los mortales puede entrar en el secreto del coraçon de aquella Niña tan tierna en el sucesso, y efectos de tan peregrino favor? Dexolo à la piedad Catholica, y mucho màs à los que en el Señor lo conoceràn, y nosotros, quando por su misericordia infinita llegàremos à gozarle cara à cara.

Reconocieron, y reverenciaron los Angeles à la Niña Maria por su Reyna, y Señora.

233. Entrò la Niña Maria en manos de los Angeles en el Cielo Empireo, y prostrada con el afecto en la presencia del Trono Real del Altissimo sucediò alli (à nuestro entender) la verdad de lo que antes se hizo en figura, quando entrando Bersabè en presencia de su hijo Salomon, que desde su Trono juzgaba al pueblo de Israel, se levantò de èl, y recibiendo à su Madre la magnificò, y honrò dandola assiento de Reyna à su lado. Lo mismo hizo, y màs gloriosa, y admirablemente la Persona del Verbo Eterno con la Niña, Maria, que para Madre avia escogido, recibiendola en su Trono, y dandole à su lado la possession de Madre suya, y Reyna de todo lo criado; aunque se hazia ignorando ella la dignidad propria, y el fin de tan inefables Mysterios, y favores: mas para recibirlos fueron sus flacas fuerças confortadas con la virtud Divina. Dieronsele nuevas gracias, y dones, con que sus potencias respectivamente fueron elevadas; y las interiores sobre nueva gracia, y luz, con que fueron preparadas, las elevò, y proporcionò Dios con el objeto, que se le avia de manifestar, y dando el lumen necessario desplegò su Divinidad, y se le manifestò intuitiva, y claramente en grado altissimo: siendo esta vez la primera, que aquella Alma Santissima de Maria viò à la Beatissima Trinidad con vision clara, y beatifica.

Entrada de la Niña Maria en el Empireo en manos de Angeles.
2. Reg. 2. v. 19.
Recibimiento, que hizo el Verbo Divino à la que avia de ser su Madre.

Vió Maria en esta ocasion intuitivamente à Dios.

333. De la gloria, que en esta vision tuvo la Niña Maria, de los Sacramentos, que le fueron revelados de nuevo, de los efectos, que redundaron en su Alma purissima, solo fue testigo el Autor de tan inaudito milagro, y la admiracion de los Angeles, que en èl mismo conocian algo de este Mysterio. Pero estando la Reyna à la diestra del Señor, que avia de ser su Hijo, y viendole cara à cara, pidiò màs dichosamente, que Bersabè, que diesse la intacta Sunamitis Abisag, que era su inaccessible Divinidad, à la humana naturaleza su propria hermana, y cumpliesse la palabra baxando del Cielo al mundo, y celebrando el Matrimonio de la union hypostatica en la persona del Verbo, pues tantas vezes la avia empeñado con los hombres por medio de los Patriarcas, y Profetas antiguos. Pidiòle acelerasse el remedio del linage humano, que por tantos siglos le aguardaba, multiplicandose los pecados, y perdidas de las almas. Oyò el Altissimo esta peticion de tanto agrado, y prometiò à su Madre mejor que Salomon à la suya, que luego desempeñaria sus promessas, y baxaria al mundo tomando carne humana para redemirle.

3. Reg. 2. v. 21.
En esta vision Beatifica pidio à Maria Dios a execucion de la Encarnacion del Verbo.

334. Determinòse en aquel Consistorio, y Tribunal Divino de la Santissima

tissima Trinidad de dar nombre à la Niña Reyna: y como ninguno es legitimo, y proprio, sino el que se pone en el ser inmutable de Dios, que es donde con equidad, peso, y medida, è infinita sabiduria se dispensan, y ordenan todas las cosas, quiso su Mageстad ponersele, y darsele por si mismo en el Cielo: donde manifestò à los espiritus Angelicos; que las tres Divinas Personas avian decretado, y formado los dulcissimos nombres de Jesus, y Maria, para Hijo, y Madre de ab initio ante sæcula, y que en todas las eternidades se avian complacido con ellos: y tenidolos gravados en su memoria eterna, y presentes en todas las cosas, que avian dado ser, porque para su servicio las criaban. Y conociendo estos, y otros muchos Mysterios los Santos Angeles, oyeron una voz del Trono, que dezia en persona de el Padre Eterno: *Maria se ha de llamar nuestra electa; y este nombre ha de ser maravilloso, y magnifico; los que le invocaren con afecto devoto, recibiràn copiosissimas gracias, los que le estimaren, y pronunciaren con reverencia seràn consolados, y vivificados, y todos hallaràn en el remedio de sus dolencias, tesoros, con que enriquecerse, luz para que los encamine à la vida eterna. Serà terrible contra el Infierno, quebrantarà la Cabeça de la serpiente, y alcançara insignes vitorias de los Principes de tinieblas.* Mandò el Señor à los espiritus Angelicos, que evangelizassen este dichoso nombre à Santa Ana, para que en la tierra se obrasse, lo que se avia confirmado en el Cielo. La Niña Divina prostrada con el afecto ante el Trono rindiò agradecidas, y humildes gracias al ser Eterno; y con admirables, y dulcissimos canticos recibiò el nombre. Y si se ubieran de escribir las prerogativas, y gracias, que le concedieron, fuera menester libro aparte de mayores volumenes. Los Santos Angeles adoraron, y reconocieron de nuevo en el Trono del Altissimo à Maria Sãtissima por Madre futura del Verbo, y por su Reyna, y Señora; y veneràron el nombre, prostrandose à la pronunciacion, que dèl hizo la voz de el Eterno Padre, que salia del Trono; y particularmente los que le tenian por divisa en el pecho: y todos dieron canticos de alabança por tan grandes, y ocultos Mysterios; ignorando siempre la Niña Reyna la causa de todo lo que conocia; porque no se le manifestò la dignidad de Madre del Verbo humanado hasta el tiempo de la Encarnacion. Y con el mismo jubilo, y reverencia la bolvieron à poner en los braços de S. Ana; à quien se le ocultò tambien este sucesso, y la falta, ò ausencia de su hija; porque en su lugar supliò uno de los Angeles de guarda, tomando cuerpo aereo para este efecto. Y à màs de esto, mucho tiempo mientras la Niña Divina estuvo en el Cielo Empireo, tuvo su Madre Ana un extasis de altissima contemplacion, y en el (aunque ignoraba lo que se hazia en su Niña) le fueron manifestados grandes Mysterios de la dignidad de Madre de Dios, para que era escogida. Y la prudente Matrona los guardò siempre en su pecho, confiriendolos para lo que debia obrar con ella.

Origen de los nombres de Jesu, y Maria.

Puso Dios à la Santissima Niña el nombre de Maria en presencia de los Angeles.

Prerogativas del nombre de Maria.

Bolvieron los Angeles à la S. Niña à los braços de su Madre.

Como se le ocultò à S. Ana esta ausencia de su hija.

335. A los ocho dias del nacimiento de la gran Reyna descendieron de las alturas multitud de Angeles hermosissimos, y rozagantes; y traìan un escudo, en que venia gravado, brillante, y resplandeciente el nombre de MARIA, y manifestandose todos à la dichosa Madre Ana, la dixeron: Que el nombre de su hija era, el que llevaban alli de Maria: que la Divina Providencia se le avia dado, y ordenaba, que se le pusiessen luego ella, è Joachin. Llamòle la Santa, y confirieron la voluntad de Dios, para dar nombre à su hija: y el màs que dichoso Padre recibiò el nombre con jubilo, y devoto afecto. Determinaron convocar à los parientes, y à un Sacerdote; y con mucha solemnidad, y combite sumptuoso pusieron Maria à la recien nacida; y los Angeles lo celebraron con dulcissima, y grandiosa musica, y solas la oyeron Madre, y Hija Santissimas: con que quedò nuestra Divina Princesa con nombre, dandosele la Santissima Trinidad en el Cielo el dia que naciò, y en la tierra à los ocho dias. Escribiòse en el arancel de los demàs, quando saliò su Madre al Templo à cumplir la ley, como se dirà. Este fue el nuevo parto, que hasta entonces, ni el mundo le avia visto * ni en pura criatura pudo aver otro semejante. Este fue el nacimiento

Baxaron del Cielo los Angeles el nombre de Maria gravado en un escudo.

Solemnidad, con que se le diò à la Santissima Niña el nombre de Maria en la tierra.

* Vease la Nota XXV.

Elogio del nacimiento de la Madre de Dios.

miento màs dichoso, que pudo conocer la naturaleza, pues ya tuvo una Infanta, cuya vida de un dia, no solo fue limpia de las inmundicias del pecado; pero màs pura, y Santa, que los supremos Serafines. El nacimiento de Moyses fue celebrado por la belleza, y elegancia del niño; pero toda era aparente, y corruptible. O quan hermosa es nuestra gran Niña! O quan hermosa! Toda es hermosa, y suavissima en sus delicias, porque tiene todas las gracias, y hermosuras, sin que falte alguna. Fue la risa, y alegria de la casa de Abrahan el nacimiento de Isaac prometido, y concebido de Madre esteril; pero no tuvo este parto mayor grandeza, que la participada, y derivada de nuestra Niña Reyna, à quien se encaminaba toda aquella tan deseada alegria. Y si aquel parto fue admirable, y de tanto gozo para la familia de el Patriarca, porque era como exordio del nacimiento de Maria dulcissima; en este se deben alegrar el Cielo, y tierra, pues nace la que ha de restaurar la ruina del Cielo, y santificar el mundo. Quando naciò Noè, se consolo Lamech su Padre; porque aquel hijo seria en cuya Cabeça asseguraba Dios la conservacion del linage humano por la Arca, y la restauracion de sus bendiciones desmerecidas por los pecados de los hombres: pero todo esto se hizo porque naciesse al mundo esto Niña, que avia de ser verdadera Roparadora, siendo juntamente la Arca mystica, que conservò al nuevo, y verdadero Noè, y le traxo del Cielo, para llenar de bendiciones à todos los moradores de la tierra. O dichoso parto! O alegre nacimiento! Que eres el mayor beneplacito de todos los siglos passados para la Beatissima Trinidad; gozo para los Angeles, refrigerio de los pecadores, alegria de los justos, y singular consuelo para los Santos, que te aguardaban en el Lymbo.

Exod. 2. v. 2. Cant. 7. v. 6. Gen. 6. v. 21. Gen. 5. v. 29.

Elogio al nacimiento de la Madre de Dios.

336. O preciosa, y rica Margarita, que saliste Sol encerrada en la grossera concha de este mundo! O Niña grãde, que si apenas te divisan à luz material los ojos terrenos; pero en los del Supremo Rey, y sus Cortesanos excedes en dignidad, y grandeza à todo lo que no es el mismo Dios! Todas las generaciones te bendigan; todas las naciones reconozcan, y alaben tu gracia, y hermosura. La tierra sea ilustrada con este nacimiento; los mortales se letifiquen, porque les naciò su Reparadora, que llenarà el vacio, que originò; y en que los dexò el primer pecado. Bendita, y engrandecida sea vuestra dignacion conmigo, que soy el màs abatido polvo, y ceniza. Y si me dais licencia, Señora mia; para que hable en vuestra presencia, preguntarè una duda, que se me ha ofrecido en este Mysterio de vuestro admirable, y santo nacimiento, sobre lo que hizo el Altissimo con vòs en la hora, que os puso en esta luz material del Sol.

337. Y la duda es: Como se entenderà, que por mano de los Santos Angeles fuisteis llevada en cuerpo hasta el Cielo Empireo, y vista de la Divinidad? Pues segun la doctrina de la Santa Iglesia, y sus Doctores, estubo cerrado el Cielo, y como entredicto para los hombres, hasta que vuestro Hijo Santissimo le abriò con su vida, y muerte, y como Redentor, y Cabeça entrò en el, quando resucitado subiò el dia de su admirable Ascension, siendo el primero, para quien se abrieron aquellas puertas eternales, que por el pecado estaban cerradas.

Duda que propuso la Discipula à su Santissima Maestra.

Respuesta, y Doctrina de la Reyna de el Cielo.

338. CArissima hija mia, verdad es, que la Divina justicia cerrò à los mortales el Cielo por el primer pecado, hasta que mi Hijo Santissimo le abriò, satisfaciendo con su vida, y muerte sobreabundantemente por los hombres. Y assi fue conveniente, è justo, que el mismo Reparador, que como Cabeça avia unido à si mismo los miembros redimidos, y les abria el Cielo, entrasse en èl primero que los demàs hijos de Adan. Y si èl no uviera pecado, no fuera necessario guardar este orden, para que los hombres subieran à gozar de la Divinidad en el Cielo Empireo, pero vista la caìda del linage humano, determinò la Beatissima Trinidad lo que aora se executa, y cumple. Y este gran Mysterio fue el que encerrò David en el Psalmo 23. quando hablando

Estuvo cerrado para los hombres el Cielo por el primer pecado, hasta que Christo le abriò.

Luc. 11. vers. 7.

do con los espiritus del Cielo, dixo dòs vezes: *Abrid Principes vuestras puertas, y levantàos puertas eternales, y entrarà el Rey de la gloria.* Dixo à los Angeles, que erá puertas suyas; porque solo para ellos estavan abiertas, y para los hombres mortales estavan cerradas. Y aunque no ignoravan aquellos Cortesanos del Cielo, que el Verbo humanado les avia ya quitado los candados, y cerraduras de la culpa, y que subia rico, y glorioso con los despojos de la muerte, y del pecado, estrenando el fruto de su Passion en la gloria de los Santos Padres del Lymbo, que llevaba en su compañia; con todo esso se introducen los Santos Angeles, como admirados, y suspensos de esta maravillosa novedad, preguntando; *Quien es este Rey de la glorta,* siendo hombre, y de la naturaleza de aquel que perdiò para si, y para todo su linage el derecho de subir al Cielo?

Ibid. v. 8.

339. A la duda se responden ellos mismos, diziendo, *que es el Señor, fuerte, y poderoso en la batalla, y el Señor de las virtudes, Rey de la gloria.* Que fue como darse ya por entendidos de que aquel hombre, que venia del mundo, para abrir las puertas eternales, no era solo hombre, ni estaba comprehendido en la ley del pecado, antes era hombre, y Dios verdadero, que fuerte, y poderoso en la batalla avia vencido al fuerte armado, que reynaba en el mundo, y le avia despojado de su Reyno, y de sus armas. Y era el Señor de las virtudes; porque las avia obrado como Señor dellas con imperio, y sin contradicion del pecado, y sus efectos. Y como Señor de la virtud, y Rey de la gloria venia triunfando, y distribuyendo virtutes, y gloria à sus redimidos, por quien en quanto hombre avia padecido, y muerto, y en quanto Dios los levantaba à la eternidad de la vision beatifica, aviendo rompido las eternales cerraduras, è impedimientos, que les avia puesto el pecado.

Como Christo con el triunfo de su muerte abriò el Cielo para los hombres.

Luc. 11. vers. 22.

Psal. 23. vers. 11.

340. Esto fue, alma, lo que hizo mi Hijo querido, Dios, y Hombre verdadero, y como Señor de las virtudes, y gracias me levantò, y adornò con ellas desde el primer instante de mi inmaculada Concepcion: y como no me tocò el obice del primer pecado, no tube el impedimento, que los demàs mortales, para entrar por aquellas puertas eternales del Cielo; antes el poderoso braço de mi Hijo hizo conmigo, como con Señora de las virtudes, y Reyna del Cielo. Y porque de mi carne, y sangre avia de vestirle, y hazerle hombre, quiso su dignacion de antemano prevenirme, y hazerme su semejante en la pureza, y essencion de la culpa, y en otros dones, y privilegios Divinos. Y como no fui esclava de la culpa, no obrava las virtudes como sugeta à ella, sino como Señora sin contradicion, y con imperio; no como semejante à los hijos de Adan, sino como semejante al Hijo de Dios, que tambien era Hijo mio.

Maria por concebida sin culpa no tuvo el impedimento, que los demàs hijos de Adan para entrar en el Cielo.

141. Por esta razon los espiritus celestiales me abrieron las puertas eternales, que ellos tenian por suyas, * reconociendo que el Señor me avia criado màs pura que todos los supremos Angeles del Cielo, y para su Reyna, y Señora de todas las criaturas. Y advierte carissima, que quien hizo la ley, pudo sin contradicion dispensar en ella, como lo hizo conmigo el Supremo Señor, y Legislador, estendiendo la Vara de su clemencia màs que Assuero con Esther, para que las leyes comunes de los otros, que miraban à la culpa, no se entendiessen conmigo, que avia de ser Madre del Autor de la gracia. Y aunque estos beneficios no los podia merecer yo pura criatura; pero la clemencia, y bondad Divina se inclinaron liberalmente, y me miraron como humilde sierva, para que eternamente alabasse al Autor de tales obras. Y tu, hija mia, quiero que le engrandezcas, y bendigas tambien por ellas.

* Vease la Nota XXVI.

Esther. 4. vers. 11.

Las leyes comunes, que miran à la culpa, no se entienden con Maria.

342. La doctrina, que aora te doy, sea: que pues yo con liberal piedad te elegì por mi discipula, y compañera, siendo tu pobre desvalida, trabajes con todas tus fuerças en imitarme en un exercicio, que hize toda mi vida despues que nacì al mũdo, sin omitirle dia ninguno por màs cuydados, y trabajos, que tubiesse. El exercicio fue: Que cada dia en amaneciendo me prostraba en presencia del Altissimo, y le daba gracias, y alababa por su ser inmutable, y perfecciones infinitas, y porque me aviia criado de la nada, y reconociendome criatura, y hechura suya le bende-

Exercicio, que hazia la Virgen en cada dia desde el que naciò, sin omitirle ninguno.

bendecia, y adoraba, dandole honor, magnificencia, y Divinidad, como à Supremo Señor, y Criador mio, y de todo lo que tiene ser. Levantaba mi espiritu à ponerle en sus manos, y con profunda humildad, y resignacion me ofrecia en ellas, y le pedia hiziesse de mi à su voluntad en aquel dia, y en todos los que me restassen de mi vida, y me enseñasse, lo que fuesse de mayor agrado suyo para cumplirlo. Esto repetia muchas vezes en las obras exteriores de aquel dia, y en las interiores consultaba primero à su Magestad, y le pedia consejo, licencia, y bendicion para todas mis acciones.

Exorta la Virgen à su Discipula à la devocion de su dulcissimo nombre.

343. De mi dulcissimo nombre seràs muy devota. Y quiero que sepas que fueron tantas las prerrogativas, y gracias, que le concediò el todo Poderoso, que de conocerlas yo à la vista de la Divinidad, quedè empeñada, y cuydadosa para el retorno; de manera, que siempre, que me ocurria à la memoria Maria (que era muchas vezes) y las que me oia nombrar, me despertaba el efecto al algradecimiento, y à emprender arduas empresas en servicio del Señor, que me le diò. El mismo nombre tienes tu, y respectivamente quiero, que haga en ti los mismos efectos; y que me imites con puntualidad en la doctrina de este Capitulo sin faltar desde oy por causa alguna, que ocurriere. Y si como flaca te descuydares, buelve luego, y en presencia del Señor, y mia, dì tu culpa, reconociendola con dolor. Con este cuydado, y repitiendo muchos actos en este santo exercicio escusaràs imperfecciones, y te iràs acostumbrando à lo màs alto de làs virtudes, y de el beneplacito del Altissimo, que no te negarà su Divina gracia, para que lo hagas tu, si atendieres à su luz, y al objeto màs agradable, y màs deseado de tus afectos, y de los mios; que son te entregues toda à oìr, atender, y obedecer à tu Esposo, y Señor, que quiere en ti lo màs puro, santo, y perfecto, y la voluntad pronta, y oficiosa para executarlo.

Efectos, que hazia en Maria la memoria de su nombre.

Manda la Virgen a su Discipula [illegible] imite en el exercicio de cada [illegible] la enseño.

CAPITULO XXII.

Como Santa Ana cumpliò en su parto con el mandado de la Ley de Moyses: y como la Niña Maria procedia en su infancia.

344. PRecepto era de la ley en el Capitulo 12. del Levitico, que la muger si pariessè hija, se tubiesse por inmūda dòs semanas, y permaneciesse en la purificacion del parto sesenta y seis dias (doblando los dias del parto de varon) y cumplidos todos los de su purificacion, se le mandaba ofrecer un cordero de un año por las hijas, ò por los hijos en holocausto, y un palomino, ò tortilla por el pecado à la puerta del Tabernaculo, entregandolo al Sacerdote, que lo ofreciesse al Señor, y rogasse por ella, y con esto quedasse limpia. El parto de la dichosissima Ana fue tan puro, y limpio, quanto le convenia à su Divina Hija, de donde le venia la pureza à la Madre. Y aunque por esta causa no tenia necessidad de otra purificacion, con todo esso pagò la deuda à la ley, cumpliendola puntualmente, teniendose en los ojos de los hombres por inmunda la Madre, que estaba libre de las pensiones, que la ley mandaba purificar.

Levit. 12. v. 5. & 6. Precepto de la Purificacion.

Fue el parto de S. Ana tan puro por su hija, que no necessitaba de purificarse.

345. Passados los sesenta dias de la purificacion, saliò Santa Ana al Templo, llevando su mente inflamada en el Divino ardor, y en sus braços à su Hija, y Niña bendita: y con la ofrenda de la ley, acompañada de innumerables Angeles se fue à la puerta del Tabernaculo, y hablò con el Sumo Sacerdote, que era el S. Simeon; que como estubo mucho tiempo en el Templo, recibiò este beneficio, y favor de que fuesse en su presencia, y en sus manos ofrecida la Niña Maria todas las vezes, que en el Templo fue presentada, y ofrecida al Señor; aunque no en todas estas ocasiones conociò el Santo Sacerdote la dignidad de esta Divina Señora, como adelante diremos: pero tubo siempre grandes movimientos, è impulsos de su espiritu, que aquella Niña era grande en los ojos de Dios.

Cumpliò S. Ana el precepto de la purificacion

El Santo Simeon Sumo Sacerdote recibiò en sus manos Maria, quando la presentaron al Templo.

Infrà n. 423 n. 7. 10. & n 741.

346. Ofreciòle Santa Ana el cordero,

dero, y tortola con lo demàs que llevaba; y con humildes lagrimas le pidiò oraſſe por ella, y por ſu Hija, que ſi tenian culpa, las perdonaſſe el Señor. No tubo que perdonar ſu Mageſtad, donde en Hija, y Madre era tan copioſa la gracia; pero tubo que premiar la humildad, con que ſiendo Santiſſimas ſe repreſentaban pecadoras. El Santo Sacerdote recibiò la oblacion, y en ſu eſpiritu fue inflamado, y movido de un extraordinario jubilo, y ſin entender otra coſa, ni manifeſtar la que ſentia, dixo dentro de ſi miſmo: Que novedad es eſta que ſiento? Si por ventura eſtas mugeres ſon parientas del Meſſias, que ha de venir? Y quedando con eſta ſuſpenſion, y alegria les moſtrò grande benevolencia; y la Santa Madre Ana entrò con ſu Hija Santiſſima en los braços, y la ofreciò al Señor con devotiſſimas, y tiernas lagrimas como quien ſola en el mundo conocia el teſoro, que ſe le avia dado en depoſito.

Mocion interior que tubo en eſta ocaſion Simeon, y concepto que hizo de Maria, y de ſu Madre.

347. Renovò entonces S. Ana el voto, que antes avia hecho de ofrecer al Templo à ſu primogenita en llegando à la edad, que convenia: y en eſta renovacion fue iluſtrada con nueva gracia, y luz del Altiſſimo, y ſintiò en ſu coraçon una voz, que le dezia, cumplieſſe el voto, llevaſſe, y ofrecieſſe en el Templo à ſu Hija Niña dentro de tres años. Y fue eſta voz como el èco de la Santiſſima Reyna, que con ſu oracion tocò el pecho de Dios, para que reſonaſſe en el de ſu Madre; porque al entrar las dòs en el Templo, la dulce Niña viendo con ſus ojos corporales ſu Mageſtad, y grandeza dedicada al culto, y adoracion de la divinidad, tubo admirables efectos en ſu eſpiritu, y quiſiera proſtrarſe en el Templo y beſando la tierra dèl, adorar al Señor. Pero lo que no pudo hazer con el efecto de las acciones exteriores, ſuplicò con el afecto interior, y adorò, y bendixo à Dios con el amor màs alto, y reverencia màs profunda, que antes, ni deſpues ✱ ninguna otra pura criatura lo pudo hazer: y hablando en ſu coraçon con el Señor hizo eſta oracion.

Renovò S. Ana el voto de ofrecer ſu hija al Templo.

Mandòla entonces el Señor que lo cumplieſſe dentro de tres años.

✱ Veaſe la Nota XXV.

348. *Altiſſimo, y incomprehenſible Dios, Rey, y Señor mio, digno de toda gloria, alabança, y reverencia, yo humilde polvo, pero hechura vueſtra, os adoro en eſte Santo lugar, y Templo vueſtro; y os engrandezco, y glorifico por vueſtro ſer, y pefeciones infinitas, y doy gracias, quanto mi poquedad alcança à vueſtra dignacion, porque me aveis dado, que vean mis ojos eſte, Santo Templo, y caſa de oracion dōde vueſtros Profetas, y mis antiguos Padres os alabaron, y bendixeron, y donde vueſtra liberal miſericordia obrò con ellos tan grandes maravillas, y Sacramentos. Recibidme Señor, para que yo pueda ſerviros en èl quando fuera ſanta voluntad.*

Oracion que hizo la Niña Maria quando entrò al Templo en los braços de ſu Madre.

Ofreciòſe à ſervir al Señor en el Templo.

349. Hizo eſte humilde ofrecimiento como eſclava del Señor, la que era Reyna de todo el univerſo: y en teſtimonio de que el Altiſſimo la acceptaba, vino del Cielo una clariſſima luz, que ſenſiblemente bañò à la Niña, y à la Madre, llenandolas de nuevos reſplandores de gracia. Y bolviò à entender Santa Ana, que al tercer año preſentaſſen à ſu Hija en el Templo; porque el agrado, que el Altiſſimo avia de recibir de aquella ofrenda, no conſentia màs largos plazos; ni tampoco el afecto, con que la Niña Divina lo deſeaba. Los Santos Angeles de guarda, y otros innumerables, que aſſiſtieron à eſte acto, cantàron dulciſſimas alabanças al Autor de las maravillas; pero de todas las que alli ſucedieron, no tubieron noticia màs de la Hija Santiſſima, y ſu Madre Ana, que interior, y exteriormente ſintieron lo que era eſpiritual, ò ſenſible reſpectivamente: ſolo el Santo Simeon reconociò algo de la luz ſenſible. Y con eſto ſe bolviò Santa Ana à ſu caſa enriquecida con ſu teſoro, y nuevos dones del Altiſſimo Dios.

Vino luz del Cielo ſenſiblemente ſobre Maria, en teſtimonio de que aceptaba Dios ſu oferta.

Celebraron eſte acto con dulciſſima muſica los Angeles.

350. A la viſta de todas eſtas obras eſtaba ſedienta la antigua ſerpiente, ocultandole el Señor, lo que no debia entender, y permitiendole lo que convenia; para que contradiciendo à todo lo que èl intentaba deſtruir, vinieſſe à ſervir como de inſtrumento en la execucion de los ocultos juizios de el muy Alto. Hazia eſte enemigo muchas conjeturas de las novedades, que en Madre, y Hija conocia. Pero como viò, que llevaban ofrenda al Templo, y como pecàdoras guardaban lo que mandaba la ley, pidiendo al Sacerdote, que rogaſſe por ellas, para que fueſſen perdonadas; con eſto ſe

Alucinacion, que tubo en eſta ocaſion Lucifer.

se aluzinò, y sossegò su furor, creyendo que aquella Madre, y Hija estaban empadronadas con las demàs mugeres, y que todas eran de una condicion, aunque màs perfectas, y santas, que otras.

Maravilloso modo, que guardò Maria en las acciones exteriores de su infancia.

351. La Niña soberana era tratada, como los demàs niños de su edad. Era su comida la comun, aunque la cantidad muy poca, y lo mismo era del sueño, aunque la aplicaban, para que durmiesse. Pero no era molesta, ni jamàs llorò con el enojo de otros niños, mas era en estremo agradable, y apacible; y dissimulabase mucho esta maravilla con llorar, y sollozar muchas vezes (aunque como Reyna, y Señora, qual en aquella edad se permitia) por los pecados del mundo, y por alcançar el remedio de ellos, y la venida del Redentor de los hombres. De ordinario tenia (aun en aquella infancia) el semblante alegre, pero severo, y con peregrina Magestad, sin admitir jamas accion pueril, aunque tal vez admitia algunas caricias: pero las que no eran de su Madre (y por esso menos medidas) las moderaba en lo imperfecto con especial virtud, y la severidad, que mostraba. Su prudente Madre Ana trataba à la Niña con incomparable cuydado, regalo, y caricia: y tambien su Padre Joachin la amaba, como Padre, y como Santo, aunque entonces ignoraba el Mysterio, y la Niña se mostraba con su Padre màs amorosa, como quien le conocia por Padre, y tan amado de Dios. Y aunque admitia de èl màs caricias, que de otros, pero en el Padre, y en los demàs puso Dios desde luego tan extraordinaria reverencia, y pudor, para la que avia elegido por Madre, que aun el candido afecto, y amor de su Padre era siempre muy medido, y templado en las demonstraciones sensibles.

Reverencia à la Niña Maria, que puso Dios en su Padre, y los que la veian.

No interrumpia el sueño en Maria las operaciones interiores de su espiritu.

352. En todo era la Niña Reyna agraciada, perfectissima, y admirable. Y si bien passò en la infancia por las comunes leyes de la naturaleza, pero no impidieron à la gracia; y si dormia, no cessaba, ni interrumpia las acciones interiores del amor, y otras, que no penden del sentido exterior. Y siendo possible este beneficio aun à otras almas, con quien el poder Divino lo avrà mostrado, cierto es que con la que eligia por Madre suya, y Reyna de todo lo criado, haria con ella sobre todo otro beneficio, y sobre todo pensamiento de las demàs criaturas. En el sueño natural hablò Dios à Samuel, y à otros Santos, y Profetas, y à muchos diò sueños mysteriosos, ò visiones, porque à su poder poco le importa, para ilustrar el entendimiento, que los sentidos exteriores duerman con el sueño natural, ò que se suspendan con la fuerça, que los arrebata en el extasis, pues en uno, y otro cessan, y sin ellos oye, atiende, y habla el espiritu con sus objetos proporcionados. Esta fue ley perpetua con la Reyna desde su Concepcion hasta aora, y toda la eternidad; que no fue su estado de viadora en estas gracias con intervalos, como en otras criaturas. Quando estaba sola, ò la recogian à dormir, como el sueño era tan medido, conferia los Mysterios, y alabanças del Altissimo con sus Santos Angeles, y gozaba de Divinas visiones, y hablas de su Magestad. Y porque el trato de los Angeles era tan frequente, dirè en el Capitulo siguiente los modos de manifestarsele, y algo de sus excelencias.

1. Reg. 3. v. 4. Gen. 37. v. 5 & 6.

353. Reyna, y Señora del Cielo, si como piadosa Madre, y mi Maestra oìs mis ignorancias sin ofenderos de ellas, preguntarè à vuestra dignacion algunas dudas, que en este Capitulo se me han ofrecido. Y si mi ignorancia, y ossadia passare à ser yerro, en lugar de responderme corregidme Señora con vuestra maternal misericordia. Mi duda es: Si en aquella infancia sentiades la necessidad, y hambre que por orden natural sienten los otros niños? Y siendo assi, que padeciades estas penalidades; como pediais el alimento, y socorro necessario, siendo tan admirable vuestra paciencia, quando à los otros niños el llanto sirve de lengua, y de palabras? Tambien ignoro, si à vuestra Magestad eran penosas las pensiones de aquella edad, como embolveros en paños, y desembolver vuestro Virginal Cuerpo, el daros la comida de niños, y otras cosas, que los demàs reciben sin uso de razon para conocerlas, y à vòs Señora nada se escondia? porque me parece casi impossible, que en el modo, en el tiempo, en la cantidad, y en otras circumstancias

Dudas, que propuso la V. Madre à su Divina Maestra cerca de las penalidades de la infancia juntas con el uso de la razon.

no ubieſſe exceſſo,ò falta, conſiderandoos yo en la edad de Niña, y grande en la capacidad, para dar à todo la ponderacion que pedia. Vueſtra prudécia celeſtial conſervaba digna Mageſtad, y compoſtura; vueſtra edad, naturaleza, y ſus leyes pedian lo neceſſario;no lo pediais como Niña llorando, ni como grande hablando, ni ſabian vueſtro dictamen, ni os trataban ſegun el eſtado de la razon, que teniais,ni vueſtra Madre Santa lo conocia todo,ni todo lo podia hazer, ni acertar,ignorando el tiempo, y el modo; ni tampoco en todas las coſas pudiera ella ſervir à vueſtra Mageſtad, Todo eſto me cauſa admiracion, y me deſpierta el deſeo de conocer los Myſterios,que en eſtas coſas ſe encierran.

Reſpueſta, y Doctrina de la Reyna de el Cielo.

354. Hija mia, à tu admiracion reſpondo con benevolencia. Verdad es que tube gracia, y uſo perfecto de razon deſde el primer inſtante de mi Concepcion, como tantas vezes te he moſtrado, y paſſè por las penſiones de la infancia, como otros niños, y me criaron con el orden comun de todos. Senti hambre,ſed, ſueño, y penalidades en mi cuerpo,y como hija de Adan eſtube ſugeta à eſtos accidentes; porque era juſto imitaſſe yo à mi Hijo Santiſſimo, que admitiò eſtos defectos, y penas, para que aſſi mereciesſe, y con ſu Mageſtad fueſſe exemplo à los demàs mortales, que le avian de imitar. Como la Divina gracia me governaba, uſaba de la comida, y ſueño en peſo,y medida,recibiendo menos que otros, y ſolo aquello, que era preciſo para el aumento,y conſervacion de la vida, y ſalud. Porque el deſorden en eſtas coſas no ſolo es contra la virtud, ſino contra la miſma naturaleza, que ſe altera, y eſtraga con ellas. Por mi temperamento, y medida ſentia màs la hambre, y ſed, que otros niños, y era màs peligroſa en mi eſta falta de alimento: pero ſino me le daban à tiempo, ò ſi en ello excedian, tenia paciencia, haſta que oportunamente con alguna decente demoſtracion lo pedia. Y ſentia menos la falta de ſueño por la libertad, que à ſolas me quedaba para la viſta, y converſacion con los Angeles de los Myſterios Divinos.

Padeciò Maria en la infancia con perfecto uſo de razon las penalidades de aquella edad.

Tomaba de comida, y ſueño ſolo lo preciſo.

Exercitaba la paciencia en las faltas que le hazian.

355. El eſtar en paños oprimida, y atada, no me cauſaba tanta pena, ſino mucha alegria por la luz, que tenia,de que el Verbo humanado avia de padecer muerte torpiſſima, y avia de ſer ligado con oprobrios. Y quando eſtaba ſola me ponia en forma de Cruz en aquella edad, y orando à imitacion ſuya,porque ſabia avia de morir mi Amado en ella, aunque ignoraba entonces, que el crucificado avia de ſer mi Hijo. En todas las incomodidades, que padecì deſpues que nacì al mundo, eſtube conforme, y alegre, porque nunca ſe apartò de mi interior una conſideracion, que quiero tengas tu inviolable, y perpetua: eſto es, que peſes en tu coraçon, y mente las verdades rectiſſimas,que yo miraba, para que ſin engaño hagas juizio de todas las coſas,dando à cada una el valor, y peſo, que ſe le debe. En eſte error, y ceguedad eſtàn de ordinario comprehendidos los hijos de Adan, y no quiero yo que tu hija mia lo eſtès.

Alegrabaſe de verſe atada con las faxas, conſiderando lo que el Verbo humanado avia de padecer. Con eſta conſideracion ſe ponia muchas vezes en Cruz.

Regla para tener conformidad en las penalidades.

356. Luego que nacì al mundo, y vì la luz,que me alumbraba, sentì los efectos de los Elementos, los influxos de los Planetas, y Aſtros; la tierra, que me recibia, el alimento, que me ſuſtentaba, y todas las otras coſas de la vida. Dì gracias al Autor de todo reconociendo ſus obras por beneficio, que me hazia, y no por deuda, que me debia. Y por eſto, quando me faltaba deſpues alguna coſa de las que neceſſitaba, ſin turbacion, antes con alegria confeſſaba, que ſe hazia conmigo lo que era razon, porque todo ſe me daba de gracia ſin merecerlo, y ſeria juſticia el privarme de ellos. Pues dime alma, ſi yo dezia eſto confeſſando una verdad, que la razon humana no puede ignorar, ni negar; donde tienen los mortales el ſeſſo, ò que juizio hazen, quando faltandoles alguna coſa de las que màs deſean, y acaſo no les conviene, ſe entriſtecen, y enfurecen unos contra otros, y aun ſe irritan con el miſmo Dios, como ſi recibieran de èl algun agravio? Preguntenſe à ſi miſmos,que teſoros, que riquezas poſſeìan antes que recibieran la vida? Que ſervicios hizieron el Criador,

Recibia Maria con alegria la falta de lo neceſſario, conſiderando que todo ſe le daba de gracia.

Urgente reconvencion contra los que ſe impacientan en ſus neceſſidades.

Criador, para que se las diesse? Y si la nada no pudo grangear màs qne nada, ni merecer el ser, que de nada le dieron; que obligacion ay de sustentarle de justicia, lo que le dieron de gracia? El averle criado Dios no fue beneficio, que su Mageſtad se hizo à si mismo, sino antes fue tan grande para la criatura, quanto es el ser, y el fin, que tiene. Y en el ser recibiò la deuda, que nunca puede pagar; diga que derecho alega aora, para que aviendole dado el ser sin merecerlo, le dèn la conservacion despues de averla tantas vezes desmerecido? Donde tiene la escritura de seguridad, y abono, para que nada le falte.

Cargo contra los que se turban de que les falte lo superfluo.

357. Y si el primer movimiento, y operacion fue recibo, y deuda, con que màs se empeñò; como pide con su impaciencia el segundo? Y si con todo esto la suma bondad de el Criador le acude graciosamente con lo necessario; porque se turba, quando le falta lo superfluo? O hija mia, que desorden tan execrable, y que ceguedad tan odiosa es esta de los mortales! Lo que les dà el Señor de gracia, no agradecen, ni pagan con reconocimiento, y por lo que les niega de justicia, y à vezes de grande misericordia, se inquietan, y ensobervecen, y lo procuran por injustos, è ilicitos medios, y se despeñan tras el mismo daño, que huye de ellos! Por solo el primer pecado, que comete el hombre, perdiendo à Dios, pierde juntamente la amistad de todas las criaturas: y si el mismo Señor no las detuviera, se convirtieran todas à vengar su injuria, y negàran al hombre las operaciones, y obsequio; con que le dan sustento, y vida. El Cielo le privàra de su luz, è influencias, el fuego de su calor, el ayre le negàra la respiracion, y todas las otras cosas en su modo hizieran lo mismo, porque de justicia debian hazerlo. Pues quando la tierra negare sus frutos, y los Elementos su templança, y correspondencia, y las otras criaturas se armaren para vengar los desacatos hechos contra el Criador, humillese el hombre desagradecido, y vil, y no atesore la ira del Señor para el dia cierto de la cuenta, donde se le harà este cargo tan formidable.

Es màs grave contra los que desmerecieron el obsequio de las criaturas por sus culpas.

Sap. 5. v. 18.

Ad Rom. 2. vers. 5.

358. Y tu amiga mia, huye de tan pesada ingratitud, y reconoce humilde, que de gracia recibiste, el ser, y vida, y de gracia te la conserva el Autor de ella; y sin meritos tuyos recibes graciosamente todos los otros beneficios, y que recibiendo muchos, y pagando menos, cada dia te hazes menos digna, y crece contigo la liberalidad del Altissimo, y tu deuda. Esta consideracion quiero sea en ti continua; para que te despierte, y mueva à muchos actos de virtudes. Y si te faltaren las criaturas irracionales, quiero que te alegres en el Señor, y que dès à su Mageſtad gracias, y à ellas bendiciones, porque obedecen al Criador. Si las racionales te persiguieren, amalas de todo coraçon, y estimalas como instrumentos de la justicia Divina, para que en alguna parte se dè por satisfecho de lo que tu le debes. Y con los trabajos, adversidades, y tribulaciones te abraça, y consuela, que à màs de merecerlos por las culpas, que has cometido, son el adorno de tu alma, è joyas de tu Esposo muy ricas.

Doctrina que dà la Virgen à su Discipula para evitar estos cargos.

359. Esta serà la respuesta de tu duda; y sobre ella quiero darte la Doctrina, que te he ofrecido en todos los Capitulos. Advierte pues alma à la puntualidad, que tuvo mi Santa Madre Ana, en cumplir el precepto de la ley del Señor, à cuya grandeza este cuydado fue muy acepto: y tu debes imitarla en èl, guardando inviolablemente todos, y cada uno de los mandatos de tu Regla, y Constituciones; que Dios remunera liberalmente esta fidelidad, y de la negligencia en ella se dà por deservido. Sin pecado fuy yo concebida, y no era necessario ir al Sacerdote, para que me purificasse el Señor, ni tampoco mi Madre le tenia, porque era muy Santa; pero obedecimos con humildad à la ley, y por ello merecimos grandes aumentos de virtudes, y gracia. El despreciar las leyes justas, y bien ordenadas, y el dispensar à cada passo en ellas, tiene perdido el culto, y temor de Dios, y confuso, y destruido el govierno humano. Guardate de dispensar facilmente, ni para ti, ni para otras, en las obligaciones de tu Religion. Y quando la enfermedad, ò alguna causa justa lo permitiere, sea con medida, y consejo de tu Confessor, justificando el hecho con Dios, y con

Exortala à la inviolable observancia de los mandatos de su Regla, y Constituciones.

Quanto mal haze la frequente dispensacion en las leyes.

con los hombres, aprobando la obediencia. Si te hallares canſada, ò proſtradas las fuerças, no luego remitas el rigor, que Dios te làs darà ſegun tu Fè: y por ocupaciones nunca diſpenſes; ſirva, y aguarde lo que es menos à lo que es màs, y las criaturas al Criador: y por el oficio de Prelada tendràs menos diſculpa, pues en la obſervancia de las leyes debes ſer la primera por el exemplo: y para ti jamàs à de aver cauſa humana, aunque alguna diſpenſes con tus hermanas, y ſubditas. Y advierte cariſſima, que de ti quiero lo mejor, y màs perfecto, y para eſto es neceſſario eſte rigor, que la obſervancia de los preceptos es deuda à Dios, y à los hombres. Y nadie pienſe que baſta cumplir con el Señor, ſi ſe queda en pie la deuda con los proximos, à quien debe el buen exemplo, y no darle materia de verdadero eſcandalo. Reyna, y Señora de todo lo criado, yo quiſiera alcançar la pureza, y virtud de los eſpiritus ſoberanos, para que eſta parte inferior, que agrada la alma, fuera preſta en cumplir eſta celeſtial doctrina: grave ſoy, y peſada para mi miſma; pero con vueſtra interceſſion, y el favor de la gracia del Altiſſimo procurarè Señora obedecer à vueſtra voluntad, y ſuya con prontitud, y afecto del coraçon. No me falte vueſtra interceſſion, y amparo, y la enſeñança de vueſtra ſanta, y altiſſima doctrina.

Sap. 9. v. 15. Iob. 7. u. 20.

CAPITULO XXIII.

De las diviſas, con que los Santos Angeles de guarda de Maria Santiſſima ſe le manifeſtaban, y de ſus perfecciones.

Suprà n. 204.

360. YA queda dicho que eſtos Angeles eran mil, como en las demàs perſonas particulares es uno el que las guarda. Pero ſegun la dignidad de Maria Santiſſima debemos entender, que ſus mil Angeles la guardaban, y aſſiſtian con màs vigilancia, que qualquiera Angel guarda à la alma encomendada. Y fuera de eſtos mil, que eran de la guarda ordinaria, y màs continua, la ſervian en diverſas ocaſiones otros muchos Angeles, en eſpecial deſpues que concebiò en ſus entrañas al Verbo Divino humanado. Tambien he dicho arriba, como el nombramiento de eſtos mil Angeles le hizo Dios en el principio de la creacion de todos, juſtificacion de los buenos, y caìda de los malos, quando deſpues del objeto de la Divinidad, que ſe les propuſo, como à viadores, les fue propueſta, y manifeſtada la humanidad Santiſſima, que avia de tomar el Verbo; y ſu Madre Puriſſima, à quienes avian de reconocer por ſuperiores.

Fuera de los mil Angeles de guarda de Maria, la ſerviau en diverſas ocaſiones otros muchos.

Suprà n. 114.

361. En eſta ocaſion, quando los Apoſtatas fueron caſtigados, y los obedientes premiados, guardando el Señor la debida proporcion en ſu juſtiſſima equidad, dixe: Que en el premio accidental ubo alguna diverſidad entre los Santos Angeles, ſegun los afectos diferentes, que tuvieron à los Myſterios del Verbo humanado, y de ſu Madre Puriſſima, que por ſu orden fueron conociendo antes, y deſpues de la caìda de los malos Angeles. Y à eſte premio accidental ſe reduce el averlos elegido para aſſiſtir, y ſervir à Maria Santiſſima, y al Verbo humanado, y el modo de manifeſtarſe en la forma, que tomaban, quando ſe aparecian viſibles à la Reyna, y la ſervian. Eſto es lo que pretendo declarar en eſte Capitulo, confeſſando mi incapacidad, porque es dificultoſo reduzir à razones, y terminos de coſas materiales las perfecciones, y operaciones de eſpiritus intelectuales, y tan levantados. Pero ſi dexàra en ſilencio eſte punto, omitia en la Hiſtoria una grande parte de las màs excelentes ocupaciones de la Reyna de el Cielo, quando fue Viadora; porque deſpues de las obras, que exercia con el Señor, el màs continuo trato era con ſus Miniſtros los eſpiritus Angelicos; y ſin eſta iluſtre parte quedàra defectuoſo el diſcurſo de eſta Santiſſima vida.

Suprà n. 106. & 107.

El màs continuo trato, que Maria tuvo con criaturas, fue con los Angeles.

362. Suponiendo todo lo que haſta aora he dicho de los ordenes, Gerarquias, y diferencias de eſtos mil Angeles; dirè aqui la forma, en que corporalmente ſe le aparecian à ſu Reyna, y Señora, remitiendo las apariciones intelectuales, è imaginarias para otro Capitulo, donde de intento dirè los modos de viſiones, que tenia ſu Alteza. Los novecientos Angeles, que

Infrà à n. 612.

Los novecientos Angeles electos de los nueve Coros fueron de los que se señalaron mas en la estimacion de Maria.

Forma, en que estos Angeles se le aparecian visibles.

que fueron electos de los nueve Coros ciento de cada una, fueron, entresacados de aquellos, que se inclinaron màs à la estimacion, amor, y admirable reverencia de Maria Santissima. Y quando se le aparecian visibles, tenian forma de un mancebo de poca edad; pero de estremada hermosura, y agrado. El cuerpo manifestaba poco de terreno; porque era purissimo, y como un cristal animado, y bañado de gloria, con que remedaban à los cuerpos gloriosos, y refulgentes. Con la belleza juntaban estremada gravedad, compostura, y amable severidad. El vestido era rozagante, pero como si fuera todo resplandor, semejante à un lucidissimo, y brillante oro esmaltado, ò entrepuesto con matizes de finissimos colores, con que hazian una admirable, y hermosissima variedad para la vista; si bien parecia que todo aquel ornato, y forma visible no era proporcionada al tacto material, ni se pudiera assir con la mano, aunque se dexaba ver, y percibir, como el resplandor del Sol, que manifestando los atomos entra por una ventana, siendo incomparablemente màs vistoso, y hermoso el de estos Angeles.

Insignias con que se le aparecian, y su significacion.

363. Junto con esto traìan todos en las Cabeças unas coronas de vivissimas, y finissimas flores, que despendian suavissima fragancia de olores, no terrenos, sino espiritualizados, y suaves. En las manos tenian unas palmàs texidas de variedad, y hermosura, significando las virtudes, y coronas, que Maria Santissima avia de obrar, y conseguir en tanta santitad, y gloria: todo lo qual estaban como ofreciendoselo de antemano dissimuladamente, aunque con efectos de jubilo, y alegria. En el pecho traìan cierta divisa, y señal, que la entenderèmos al modo de las divisas, ò habitos de las Ordenes militares: pero tenian una cifra, que dezia; *Maria Madre de Dios:* y era para aquellos Santos Principes de mucha gloria, adorno, y hermosura; pero à la Reyna Maria no le fue manifestada hasta el punto, que concibiò al Verbo humanado.

Divisa, que traian en el pecho, tenia una cifra, que dezia: Maria Madre de Dios.

Hermosura de la divisa, y sui significacon.

364. Esta divisa, y cifra era admirable para la vista por estremado resplandor, que despedia, señalandose entre el refulgente adorno de los Angeles: variaban tambien los visos, y brillantes, significando por ellos la diferencia de Mysterios, y excelencias, que se encerraban en esta Ciudad Santa de Dios. Contenia el màs soberano renombre, y màs supremo titulo, y dignidad, que pudo caber en pura criatura, *Maria Madre de Dios*; porque con èl honravan màs à su Reyna, y nuestra; y ellos tambien quedavan honrados, como señalados por suyos, y premiados, como quien màs se aventajò en la devocion, y veneracion, que tuvieron à la que fue digna de ser venerada de todas las criaturas. Dichosas mil vezes las que merecieron el singular retorno del amor de Maria, y de su Hijo Santissimo.

Efectos que hazian estos Santos Principes, y su ornato en Maria.

365. Los efectos, que hazian estos Santos Principes, y su ornato en Maria Señora nuestra, nadie podria fuera della misma explicarlos. Manifestavanle mysteriosamente la grandeza de Dios, y sus attributos, los beneficios, que avia hecho, y hazia con ella en averla criado, y elegido, enriquecido, y prosperado con tantos dones del Cielo, y tesoros de la Divina diestra, con que la movian, è inflamavan en grandes incendios del Divino amor, y alabança; y todo iba creciendo con la edad, y sucessos: y en obrandose la Encarnacion del Verbo se desplegaron mucho màs; porque le explicaron la mysteriosa cifra del pecho hasta entonces oculta para su Alteza. Y con esta declaracion, y en lo que en aquella dulcissima cifra se le diò à entender de dignidad, y obligacion à Dios, no se puede dignamente encarecer; que fuego de amor, y que humildad tan profunda, que afectos tan tiernos se despertaban en aquel candido coraçon de Maria Santissima, reconociendose desigual, y no digna de tan inefable Sacramento, y dignidad de Madre de Dios.

Los setenta Serafines, que assistian à Maria, eran de los que màs se adelantaron en la devocion de la union hypostatica.

366. Los setenta Serafines de los màs allegados al Trono, que assistian à la Reyna, fueron de los que màs se adelantaron en la devocion, y admiracion de la union hypostatica de las dòs naturalezas Divina, y humana en la Persona de el Verbo; porque como màs allegados à Dios por la noticia, y afecto descàron señaladamente, que

K 3 se

se obrasse este Mysterio las entrañas de una muger: y à este particular, y señalado afecto le correspondiò el premio de gloria essencial, y accidental. Y à esta ultima (de la que voy hablando) pertenece el assistir à Maria Santissima, y à los Mysterios, que en ella se obraron.

Forma, en que estos Serafines se le aparecian visibles, y su significacion.

Ibid.6.v.2.

367. Quando estos setenta Serafines se le manifestaban visibles, los veìa la Reyna en la misma forma, que imaginariamente los viò Isaias con seis alas; con las dòs cubrian la Cabeça, significando con esta accion humilde la obscuridad de sus entendimientos, para alcançar el Mysterio, y Sacramento à que servian; y que prostrados ante la Magestad, y grandeza de su Autor los * creìan, y entendian con el velo de la oculta noticia, que se les daba: y por ella engrandecian con alabança eterna los incomprehensibles, y santos juizios del Altissimo. Con otras dòs alas cubrian los pies, que son la parte inferior, que toca en la tierra; y por esto significaban à la misma Reyna, y Señora del Cielo, pero de naturaleza humana, y terrena; y cubrianla en señal de veneracion, y que la tenian, como à suprema criatura sobre todas, y de su incomprehensible dignidad, y grandeza inmediata al mismo Dios, y sobre todo entendimiento, è juizio criado; que por esto tambien cubrian los pies, significando, que tan levantados Serafines no podian dar passo en comparacion de los de Maria, de su dignidad, y excelencia.

* Vease la Nota XXVII.

Como se descubrian à Maria en lo interior de los Serafines los rayos de la Divinidad.

368. Con las dòs alas del pecho volaban, ò las estendian, dando à entender tambien dòs cosas. La una el incessante movimiento, y buelo del amor de Dios, de su alabança, y profunda reverencia, que le daban. La otra era, que descubrian à Maria Santissima lo interior del pecho, donde en el ser, y obrar, como en espejo purissimo reverberaban los rayos de la Divinidad, mientras que siendo viadora no era possible, ni conveniente, que se le manifestasse tan continuamente en si misma. Y por esto ordenò la Beatissima Trinidad, que su Hija, y Esposa tubiesse à los Serafines, que son las criaturas màs inmediatas, y cercanas à la Divinidad, para que como en imagen viva viesse copiado esta gran Reyna, lo que no podia ver siempre en su original.

369. Por este modo gozaba la Divina Esposa del retrato de su amado en la ausencia de viadora, enardecida toda en llama de su santo amor con la vista, y conferencias, que tenia, de estos inflamados, y supremos Principes. Y el modo de comunicar con ellos, à màs de lo sensible, era el mismo, que ellos guardaban entre si mismos, ilustrando los Superiores à los inferiores en su orden, como otras vezes he dicho; porque si bien la Reyna del Cielo era Superior, y mayor que todos en la dignidad, y gracia, pero en la naturaleza (como dize David) èl hombre fue hecho menor que los Angeles; y el orden comun de iluminar, y recibir estas influencias Divinas sigue à la naturaleza, y nò à la gracia.

Comunicaba Maria con estos Serafines al modo que ellos se comunican entresi.

Supr. à n. 202.

Psal. 8. v. 6.

370. Los otros doze Angeles, que son los de las doze puertas, de que San Juan hablò en el Capitulo 21. del Apocalypsi, como arriba dixe, se adelantaron en el afecto, y alabança de ver, que Dios se humanasse à ser Maestro, y conversar con los hombres, y despues à redemirlos, y abrirles las puertas del Cielo con sus merecimientos, siendo coadjutora de este admirable Sacramento su Madre Santissima. Atendieron señaladamente estos Santos Angeles à tan maravillosas obras, y à los caminos, que Dios avia de enseñar, para que los hombres fuessen à la vida eterna, significados en las doze puertas, que corresponden à los doze Tribus. El retorno de esta singular devocion fue señalar Dios à estos Santos Angeles por testigos, y como Secretarios de los Mysterios de la Redencion, y que cooperassen con la misma Reyna del Cielo en el privilegio de ser Madre de misericordia, y Medianera de los que à ella acudieren à buscar su salvacion. Y por esto dixe arriba, que su Magestad de la Reyna se sirve de estos doze Angeles señaladamente, para que amparen, ilustren, y defindan à sus devotos en sus necessidades, y en especial para salir de pecado, quando ellos, y Maria Santissima son invocados.

Apoc. 21. vers. 12.

Supr. à n. 272.

Los doze Angeles de las doze puertas se adelantaron en el afecto de la Redencion de los hombres.

Fueron estos Angeles cooperadores con Maria en el privilegio de ser Madre de Misericordia.

Supr. à n. 272. & 273.

371. Estos doze Angeles se le aparecian corporalmente, como los que dixe primero, salvo que llevaban muchas

Forma en que estos Angeles se le aparecian visibles.

chas coronas, y palmas, como reservadas para los devotos de esta Señora. Servianla, dandole singularmente à conocer la inefable piedad del Señor con el linage humano, moviendola, para que ella le alabasse, y pidiesse la executasse con los hombres. Y en cumplimiento de esto los embiaba su Alteza con estas peticiones al Trono del Eterno Padre;y tambien à que inspirassen, y socorriessen à los devotos,que la invocaban, ò ella queria remediar,y patrocinar, como despues sucediò muchas vezes con los Santos Apostoles, à quienes por ministerio de los Angeles favorecia en los trabajos de la primitiva Iglesia;y hasta oy desde el Cielo exercen estos doze Angeles el mismo oficio, assistiendo à los devotos de su Reyna, y nuestra.

Los diez y ocho Angeles restantes se señalaron en el afecto à los trabajos de Christo.

372. Los diez, y ocho Angeles restantes para el numero de mil fueron de los que se señalaron en el afecto à los trabajos del Verbo humanado; y por esto fue grande su premio de gloria. Estos Angeles se aparecian à Maria Santissima con admirable hermosura; llevaban por adorno muchas divisas de la Passion, y otros Mysterios de la Redencion, especialmente tenian una Cruz en el pecho, y otra en el braço, ambas de singular hermosura, y refulgente resplandor. Y la vista de tan peregrino habito despertaba à la Reyna à grande admiracion, y màs tierna memoria, y afectos compassivos de lo que avia de padecer el Redentor del mundo,y à fervorosas gracias, y agradecimientos de los beneficios, que los hombres recibieron con los Mysterios de la Redencion, y rescate de su cautiverio. Serviase la gran Princesa de estos Angeles, para embiarlos muchas vezes à su Hijo Santissimo con embaxadas diversas, y peticiones para el bien de las almas.

Forma, y divisas, con que se aparecian à Maria. Efectos, que la causaba su vista.

En que se servia de estos Angeles Maria.

373. Debaxo de estas formas, y divisas, he declarado algo de las perfecciones, y operaciones de estos espiritus celestiales;pero muy limitadamente para lo que en si contienen; porque son unos invisibles rayos de la Divinidad, prestissimos en sus movimientos, y operaciones, poderosissimos en su virtud, perfectissimos en su entender sin engaño,inmutables en la condiciò, y voluntad, lo que una vez aprehenden nunca lo olvidan, ni pierden de vista. Estàn ya llenos de gracia, y gloria sin peligro de perderla; y porque son incorporeos, è invisibles, quando el Altissimo quiere hazer beneficio à los hombres, de que los vean, toman cuerpo aèreo, y aparente, y proporcionado al sentido, y al fin para que le toman. Todos estos mil Angeles de la Reyna Maria eran de los Superiores en sus ordenes,y coros, adonde pertenecen: y esta superioridad es principalmente en gracia, y gloria. Assistieron à la guarda de esta Señora, sin faltar un punto en su vida Santissima; y aora en el Cielo tienen especial, y accidental gozo de su vista, y compañia. Y aunque algunos dellos señaladamente son embiados por su voluntad; pero todos mil sirven tambien para este ministerio en algunas ocasiones,segun la disposicion Divina.

Excelencias de los Santos Angeles.

Todos los mil Angeles de Maria eran de los Superiores en sus ordenes.

Doctrina, que me diò la Reyna del Cielo.

374. Hija mia, en tres documentos te quiero dar la doctrina de este Capitulo. El primero, que seas agradecida con eterna alabança, y reconocimiento al beneficio, que Dios te ha hecho en darte Angeles, que te assistan, enseñen, y encaminen en tus tribulaciones, y trabajos. Este beneficio tienen olvidado de ordinario los mortales con odiosa ingratitud, y pesada groseria, sin advertir en la Divina misericordia, y dignacion de aver mandado el Altissimo à estos Santos Principes, que assistan, guarden, y defiendan à otras criaturas terrenas, y llenas de miserias, y culpas, siendo ellos de naturaleza tan superior, y espiritual, y llenos de tanta gloria, dignidad, y hermosura: y por este olvido se privan los hombres ingratos de muchos favores de los mismos Angeles, y tienen indignado al Señor; pero tu carissima reconoce tu beneficio, y dale el retorno con todas tus fuerças.

Quàn grave ingratitud es el olvido de los hombres del beneficio de darles Dios Angeles de guarda.

Daño de este olvido.

375. El segundo documento sea, que siempre, y en todo lugar tengas amor, y reverencia à estos espiritus divinos, como si con los ojos del cuerpo los vieras, para que cò estos vivas advertida, y circunspecta, como quien tiene presentes los Cortesanos del Cielo, y no

Amor, y reverencia, que se ha de tener al Angel Custodio, considerandole presente. *Matth. 18. vers. 10.*

no te atrevas à hazer en presencia suya, lo que en publico no hizieras, ni dexes de obrar en el servicio del Señor, lo que ellos hazen, y de ti quieren. Y advierte que siempre estan mirando la cara de Dios, como bienaventurados, y quando juntamente te miran à ti; no es razon que vean alguna cosa indecente: agradeceles lo que te guardan, defienden, y amparan.

Atencion que se à de tener à los avisos, è inspiraciones de los Angeles.

376. Sea el tercero documento: que vivas atenta à los lamamientos, avisos, è inspiraciones, con que te despiertan, mueven, y te ilustran para encaminar tu mente, y coraçon con la memoria del Altissimo, y en el exercicio de todas las virtudes. Considera, quantas vezes los llamas, y te responden; los buscas, y los hallas; quantas vezes les has pedido señas de tu Amado, y te las han dado; y quantas ellos te han solicitado el amor de tu Esposo, han reprehendido benignamento tus descuydos, y remissiones; y quando por tus tentaciones, y flaqueza has perdido el norte de la luz, ellos te han esperado, sufrido, y desengañado, bolviendote al camino derecho de las justificaciones del Señor, y sus testimonios. No olvides, alma, lo mucho que en este beneficio de los Angeles debes à Dios sobre muchas naciones, y generaciones: trabaja por ser agradecida à tu Señor, y à sus Angeles sus Ministros.

CAPITULO XXIV.

De los exercicios, y ocupaciones santas de la Reyna del Cielo en el año y medio primero de su infancia.

Fue virtud heroyca en Maria no hablar con los hombres en el tiempo de su infancia.

377. EL silencio forçoso en los años primeros de los otros niños, y ser torpes, y balbucientes, porque no saben, ni pueden hablar: esto fue virtud heroyca en nuestra Niña Reyna; porque si las palabras son parto del entendimiento, y como indices del discurso, y le tuvo su Alteza perfectissimo desde su Concepcion, nó dexò de hablar desde luego que naciò, porque no podia, sino porque no queria. Y aunque à los otros niños les faltan las fuerças naturales para abrir la boca, mover la tierna lengua, y pronunciar las palabras; pero en Maria Niña no ubo este defecto, assi porque en la naturaleza estaba màs robusta, como porque al imperio, y dominio, que tenia sobre todas las cosas, obedecieran sus potencias propias, si ella lò mandàra. Pero el no hablar fue virtud, y perfeccion grande, ocultando debidamente la ciencia, y la gracia, y escusando la admiracion de ver hablar à una recien nacida. Y si fuera admiracion, que hablàra, quien naturalmente avia de estar impedida para hazerlo, no sè si fue màs admirable que callasse año y medio la que pudo hablar en naciendo.

Solo hablò en esta edad con Dios en oracion vocal, y con los Angeles, quando le aparecian visibles.

378. Orden fue del Altissimo, que nuestra Niña, y Señora guardasse este silencio por el tiempo que ordinariamente los otros niños no pueden hablar. Solo para con los Santos Angeles de su guarda se dispensò en esta ley, ò quando vocalmente oraba al Señor à solas; que para hablar con el mismo Dios Autor de este beneficio, y con los Angeles Legados suyos, quando corporalmente trataban à la Niña, no intervenia la misma razon de callar, que con los hombres, antes convenia que orasse con la boca, pues no tenia impedimento en aquella potencia, y sin èl no avia de estar ociosa tanto tiempo. Pero su Madre S. Ana nunca la oyò, ni conociò que podia hablar en aquella edad; y con esto se entiende mejor como fue virtud el no hazerlo en aquel año y medio de su primera infancia. Mas en este tiempo, quando à su Madre le pareciò oportuno, soltò las manos, y los braços à la Niña Maria, y ella cogiò luego las suyas à sus Padres, y se las pesò con gran sumission, y humildad reverencial: y en esta costumbre perseverò mientras vivieron sus Santos Padres. Y con algunas demostraciones daba señal en aquella edad, para que la bendixessen hablandoles màs al coraçon, para que lo hizieran, que quererlo pedir con la boca. Tanta fue la reverécia en que los tenia, que jamàs faltò un punto en ella, ni en obedecerlos: ni les diò molestia, ni pena alguna, porque conocia sus pensamientos, y prevenia la obediencia.

Acciones, con que en aquella edad mostrava la reverencia, que à sus Padres tenia.

Perfectissimas operaciones, en que en la infancia su

379. En todas sus acciones, y movimientos era governada por el Espiritu Santo, con que siempre obrava lo perfectissimo; pero executandolo no se

occupaba su espiritu. se satisfazia su ardentissimo amor, que
1.Cor.v.31. de continuo renovaba sus afectos fervorosos para emular mejores carismatas. Las revelaciones Divinas, y visiones intelectuales eran en esta Niña Reyna muy continuas, assistiendola siempre el Altissimo. Y quando alguna vez suspendia su providencia un modo de visiones, ò intelecciones, atendia à otras; porque de la vision cla-
Cant.2.v.4. ra de la Divinidad (que dixe arriba avia tenido luego que naciò, y fue lle-
Sup.n.332. vada al Cielo por los Angeles) le quedaron especies de lo que conociò; y desde entonces, como saliò de la bodega del vino ordena la caridad, quedò tan herido su coraçon, que convirtiendose à esta contemplacion era toda enardecida; y como el cuerpo era tierno, y flaco, y el amor fuerte como la muerte, llegaba à padecer suma dolencia de amor, de que en-
Cant.8.v.6. ferma muriera, si el Altissimo no fortaleciera, y conservàra con milagrosa virtud la parte inferior, y vida natural. Pero muchas vezes daba lugar el Señor, para que aquel tierno, y virginal Cuerpecito llegasse à desfallecer mucho con la violencia del amor, y que los Santos Angeles la sustentassen, y confortassen, cumpliendose aquello de la Esposa. *Fulcite me floribus,*
Cant.2.v.5. *quia amore langueo;* socorredme con flores, que estoy enferma de amor. Y este fue un nobilissimo genero de martyrio millares de vezes repetido en esta Divina Señora, con que excediò à todos los Martyres en el merecimiento, y aun en el dolor.

Moriria con la dolencia del Amor Divino, si Dios no la conservàra milagrosamente la vida.

380. Es la pena del amor tan dulce, y apeticible, que quanto mayor causa tiene, tanto màs desea, quien la padece, que le hablen de quien ama, pretendiendo curar la herida con renovarla. Y este suavissimo engaño entretiene al alma entre una penosa vida, y una dulce muerte. Esto le sucedia à la Niña Maria con sus Angeles, que ella les hablava de su Amado, y ellos le respondian: preguntabales ella muchas vezes, y les dezia: *Ministros de mi Señor, y mensageros suyos, hermosissimas obras de sus manos, centellas de aquel Divino fuego, que entiende mi coraçon, pues gozais de su hermosura eterna sin velo, ni reboço, dezidme las señas de mi Amado, que condiciones tiene mi querido? Avisadme si acaso le tengo disgustado, sabedme lo que desea, y quiere de mi, y no tardeis en aliviar ma pena, que desfallezco de amor.*

Renovaba, y entretenia la Niña Maria su amor, preguntando à los Angeles por su Amado.

381. Respondianla los Espiritus soberanos: *Esposa del Altissimo, vuestro Amadò es solo, el que solo por si es, èl que de nadie necessita, y todos de el. Es infinito en perfecciones, inmenso en la grandeza, sin limite en el poder, sin termino en la sabiduria, sin modo en la bondad, el que diò principio à todo lo criado sin tenerlo, el que lo govierna sin cansancio, el que lo conserva sin averlo menester, el que viste de hermosura à todo lo criado, y que la suya nadie la puede comprehender, y haze con ella bienaventurados à los que llegan à verla cara à cara. Infinitas son, Señora, las perfecciones de vuestro Esposo, exceden à nuestro entendimiento, y sus altos juizios son para la criatura investigables.*

Respuesta de los Angeles, en que le dàn las señas de su Amado.

382. En estos coloquios, y otros muchos, que no alcança toda nuestra capacidad, passaba la niñez Maria Santissima con sus Angeles, y con el Altissimo, en quien estaba trasformada. Y como era consiguiente crecer en el fervor, y ansias de ver al sumo bien, que sobre todo pensamiento amaba, muchas vezes por voluntad del Señor, y por manos de sus Angeles era llevada corporalmente al Cielo Empireo, donde gozaba de la presencia de la Divinidad; aunque algunas de estas vezes, que era levantada al Cielo, la veìa claramente; y otras solo por especies infusas, pero altissimas, y clarissimas en este genero de vision. Conocia tambien à los Angeles clara, è intuitivamente, sus grados, ordenes, y Gerarquias, y otros grandes Sacramentos entendia en este beneficio. Y como fue muchas vezes repetido, con el uso de èl, y los actos que exercia, vino à adquirir un habito tan intenso, y robusto de amor, que parecia màs Divina, que humana criatura; y ninguna otra pudiera ser * capaz de este beneficio, y otros, que con proporcion le acompañaban; ni tampoco la naturaleza mortal de la misma Reyna los pudiera recibir sin morir, si por milagro no fuera conservada.

Muchas vezes fue llevada Maria corporalmente al Cielo, donde veìa à Dios, unas vezes claramente, otras por especie.

Conocia intuitivamente à los Angeles.

Quan intenso fue el habito que adquiriò de los actos de amor de Dios, que exercia.

* Vease la Nota XXV.

383. Quando era necessario en aquella niñez recibir algun obsequio, y beneficio de sus Santos Padres, ò de qualquiera otra criatura, siempre lo admitia

Humildad, y agradecimiento, con que

en aquella edad recibia el bien, que le hazian las criaturas.

admitia con interior humillacion, y agradecimiento, y pedia al Señor les premiasse aquel bien, que le hazian por su amor. Y con estar en tan alto grado de santidad, y llena de la Divina luz de el Señor, y sus mysterios, se juzgaba por la menor de las criaturas, y en su comparacion con la propria estimacion se ponia en el ultimo lugar de todas; y aun del mismo alimento para la vida natural se reputaba indigna, la que era Reyna, y Señora de todo lo criado.

Doctrina de la Reyna del Cielo.

Razon porque el que recibe màs de Dios se debe humillar màs.

384. Hija mia, el que màs recibe, se debe reputar por màs pobre, porque su deuda es mayor: y si todos deben humillarse, porque de si mismos nada son, ni pueden, ni possean, por esta misma razon se ha de pegar màs con la tierra aquel, que siendo polvo le ha levantado la mano poderosa del Altissimo; pues quedandose, por si, en si mismo, sin ser, ni valer nada, se halla màs adeudado, y obligado à lo que por si no puede satisfazer. Conozca la criatura, lo que de si es; pues nadie podrà dezir, yo me hize à mi mismo, ni yo me sustento, ni yo puedo alargar mi vida, ni detener la muerte. Todo el ser, y conservacion depende de la mano del Señor; humillesse la criatura en su presencia: y tu carissima no olvides estos documentos.

Excelencia de la virtud del silencio, y peligros de la loquacidad.

385. Tambien quiero aprecies como gran tesoro la virtud de el silencio, que yo començè à guardar desde mi nacimiento; porque conocì en el Altissimo todas las virtudes con la luz, que recibì de su mano poderosa, y me aficionè à esta con mucho afecto, proponiendo tenerla por compañera, y amiga toda mi vida: y assi la guardè con inviolable recato, aunque pude hablar luego que salì al mundo. El hablar sin medida, y peso es un cuchillo de dòs filos, que hiere al que habla, è juntamente al que oye, y entrambos destruyen en la claridad, ò la impiden con todas las virtudes. Y de esto entenderàs quanto se ofende Dios con el vicio de la lengua desconcertada, y suelta, y con que justicia aparta su espiritu, y esconde su cara de la loquacidad, bullicio, y conversaciones, donde hablandose mucho, no se pueden escusar graves pecados. Solo con Dios, y sus Santos se puede hablar con seguridad, y aun esso ha de ser con peso, y discrecion. Pero con las criaturas es muy dificil conservar el medio perfecto sin passar de lo justo, y neçessario, à lo iujusto, y superfluo. *Prov. 10. vers. 19.*

386. El remedio, que te preservarà de este peligro, es, quedar siempre màs cerca del extremo contrario, excediendo en callar, y enmudeciendo; porque el medio prudente de hablar lo necessario, se halla màs cerca de callar mucho, que de hablar demasiado. Advierte alma, que sin dexar à Dios en tu interior, y secreto, no puedes irte tras de las conversaciones voluntarias de criaturas; y lo que sin verguença, y nota de groseria no hizieras con otra criatura, no debes hazerlo con el Señor tuyo, y de todos. Aparta los oìdos de las engañosas fabulaciones, que te pueden obligar à que hables, lo que no debes; pues no es justo que hables màs de lo que te manda tu dueño, y Señor. Oye à su Ley santa, que con mano liberal ha escrito en tu coraçon; escucha en èl la voz de tu Pastor, y respondele allì, y solo à èl. Y quiero dexarte advertida, que si has de ser mi discipula, y compañera, ha de ser señalandote por estremo en esta virtud del silencio. Calla mucho, y escribe en tu coraçon este documento aora, y aficionate màs, y màs à esta virtud; que primero quiero de ti este afecto, y despues te enseñarè, como debes de hablar.

El medio prudente de hablar lo necessario se halla màs cerca de callar mucho que de hablar demasiado. Exortacion à la virtud del silencio.

387. No te impido, para que dexes de hablar, amonestando, y consolando à tus hijas, y subditas. Habla tambien con los que te pueden dar señas de tu Amado, y te despierten, y enciendan en su amor; y en estas platicas adquiriràs el deseado silencio provechoso para tu alma; pues de aqui te nacerà el horror, y hastio de las conversaciones humanas, y solo gustaràs de hablar del bien eterno, que deseas; y con la fuerça del amor, que transformarà tu ser en el Amado, desfallecerà el impetu de las passiones y llegaràs à sentir algo de aquel martyrio dulce, que yo padecia, quando me querellaba del cuerpo, y de la vida; porque

En las platicas, que encienden en amor de Dios, se adquiere el silencio provechoso para el alma.

me

me parecian duras prisiones, que detenian mi buelo, aunque no mi amor. O hija mia, olvidate de todo lo terreno en el secreto de tu silencio, y sigueme con todo tu fervor, y fuerças, para que llegues al estado, que tu Esposo te combida, donde oyas aquella consolacion, que à mi me entretenia en mi dolor de amor: *Paloma mia, dilata tu coraçon, y admite querida mia esta dulce pena, que de tu afecto està mi coraçon herido.* Esto me dezia el Señor, y tu lo has oìdo repetidas vezes, porque al solo, y silenciario habla su Magestad.

CAPITULO XXV.

Como al año y medio, començò à hablar la Niña Maria Santissima; y sus ocupaciones hasta que fue al Templo.

Cant. 2. v. 12.

Favor Divino, que recibiò Maria antes de començar à hablar con los hombres.

388. LLegò el tiempo, en que el silencio santo de Maria Purissima, oportuna, y perfectamente se rompiesse, y se oyesse en nuestra tierra la voz de aquella Tortola Divina, que fuesse Embaxadora fidelissima del Verano de la gracia. Pero antes de tener licencia del Señor, para començar à hablar con los hombres (que fue à los diez y ocho meses de su tierna infancia) tuvo una intelectual vision de la Divinidad, no intuitiva, sino por especies, renovandole las que otras vezes avia recibido, y aumentandole los dones de las gracias, y beneficios. Y en esta Divina vision passò entre la Niña, y el Supremo Señor un dulcissimo coloquio, que con temor me atrevo à reduzir à palabras.

Confession de alabança, que hiza Maria al Señor en este favor.

389. Dixo la Reyna à su Magestad: *Altissimo Señor, y Dios incomprehensible, como à la mas inutil, y pobre criatura favoreceis tanto? Como à vuestra esclava insuficiente para el retorno inclinais vuestra grandeza con tan amable dignacion? El Altissimo mira à la sierva? El poderoso enriquece à la pobre? El Santo de los Santos se inclina al polvo? Yo, Señor, soy parvula entre todas las criaturas, soy la que menos merecè vuestros favores; que harè en vuestra Divina presencia? Con que darè la retribucion de lo que os debo? Que tengo yo, Señor, que no sea vuestro, si vòs me dais el ser, la vida, y movimiento? Pero gozareme, Amado mio, de que vòs tengais todo lo bueno, y que nada tenga la criatura fuera de vòs mismo, y que sea condicion, y gloria vuestra levantar al que es meno, favorecer al màs inutil, y dar ser à quien no le tiene, para que assi sea vuestra magnificencia màs conocida, y engrandecida.*

390. El Señor la respondiò, y dixo: *Paloma, y querida mia, en mis ojos hallaste gracia; suave eres amiga, y electa mia en mis delicias. Querote manifestar lo que en ti serà de mi mayor agrado, y beneplacito.* Estas razones del Señor herian de nuevo, y desfallecian con la fuerça de el amor el ternissimo coraçon, pero muy robusto, de la Niña Reyna; y el Altissimo agradado, prosiguiò, y dixo: *Yo soy Dios de misericordias, y con inmenso amor amo à los mortales, y entre tantos, que con sus culpas me han desobligado, tengo algunos justos, y amigos que de coraçon me han servido, y sirven. He determinado remediarlos, embiandoles à mi Unigenito, para que no carezcan màs de mi gloria, ni yo de su alabança eterna.*

Declara el Señor à Maria su determinacion de embiar su Unigenito al mundo.

391. A esta proposicion respondiò la Santissima Niña Maria: *Altissimo Señor, y Rey Poderoso, vuestras son las criaturas, y vuestra la potencia; solo vòs sois el Santo, y el Supremo Governador de todo lo criado; obligàos Señor de vuestra misma bondad, para acelerar el passo de vuestro Unigenito en la Redencion de los hijos de Adan: llegue ya el deseado dia de mis antiguos Padres, y vean los mortales vuestra salud eterna. Porque, amado dueño mio, pues sois piadoso Padre de las misericordias, dilatais tanto, la que tanto esperan vuestros hijos cautivòs, y afligidos? Si puede mi vida ser de algun servicio; yo os la ofrezco pronta para ponerla por ellos.*

Oracion de Maria por la aceleracion de la Encarnacion del Verbo.

392. Mandòla el Altissimo con grande benevolencia, que desde entonces todos los dias muchas vezes le pidiesse la aceleracion de la Encarnacion del Verbo Eternò, y el remedio de todo el linage humano; y que llorasse los pecados de los hombres, que impedian su misma salud, y reparacion. Y luego la declarò, que ya era tiempo de exercitar todos los sentidos, y que para mayor gloria suya convenia que hablasse con las criaturas humanas. Y para cumplir con esta obediencia, dixo la Niña à su Magestad.

Mandòla el Señor que todos los dias repitiesse esta peticion muchas vezes. Declaròla, que yà era tiempo de hablar con los hombres para su mayor gloria.

393.

Oracion de Maria antes de romper el silencio de la infancia para no exceder en las palabras.

393. *Altissimo Señor de Magestad incomprehensible, como se atreverà el polvo à tratar mysterios tan escondidos, y soberanos, y en vuestro pecho de tan inestimable precio, la que es menor entre los nacidos? Como os obligarà por ellos, y que puede alcãçar la criatura, que en nada os ha servido? Pero vòs Amado mio es dareis por obligado de la misma necessidad, y la enferma buscarà la salud, la sedienta desearà las fuentes de vuestra misericordia, y obedecerà à vuestra Divina voluntad. Y si ordenais Señor mio, que yo desate mis labios para tratar, y hablar con otros fuera de vòs mismo, que sois todo mi bien, mi deseo; atended os suplico à mi fragilidad, y peligro: muy dificultoso es para la criatura racional, no exceder en las palabras; yo callàra por esto toda la vida, si fuera de vuestro beneplacito, por no aventurar el perderos, que si lo hiziesse, impossible seria vivir un solo punto.*

Temiò Maria el peligro de la lengua.

394. Esta fue la respuesta de la Niña Santissima Maria, temerosa del nuevo, y peligroso mysterio de hablar, que la mandaban: y quanto era de su voluntad propria (si lo consintiera Dios) tenia deseo de guardar inviolable silencio, y enmudecer toda su vida. Gran confusion, y exemplo para la insipiencia de los mortales, que temiesse el peligro de la lengua la que no podia pecar hablando; y los que no podemos hablar sino es pecando; morimos, y nos deshazemos por hazerlo! Pero dulcissima Niña, y Reyna de todo lo criado, como quereis dexar de hablar? No atendeis, Señora mia, que vuestra mudez fuera ruina del mundo, tristeza para el Cielo, y aun à nuestro corto entender fuera gran vacio para la misma Beatissima Trinidad? No sabeis que en sola una razon, que aveis de responder al Arcangel Santo, *Fiat mihi, &c.* dareis aquel lleno à todo lo que tiene ser? Al Eterno Padre, Hija; al Hijo Eterno, Madre, y al Espiritu Santo, Esposa; reparo à los Angeles, remedio à los hombres, gloria à los Cielos, paz à la tierra, abogada al mundo, salud à los enfermos, vida à los muertos; y cumplireis la voluntad, y beneplacito de todo lo que el mismo Dios puede querer fuera de si mismo. Pues si de sola vuestra palabra pende la mayor obra del poder inmenso, y todo el bien de lo criado, como, Señora, y Maestra mia, quiere callar, quien tan bien ha de hablar? Hablad pues Niña, y vuestra voz se oya en todo el ambito del Cielo.

Quan grande confusion de nostra loquacidad es este temor de Maria.

Luc. 1. vers. 38.

395. Del prudentissimo recato de su Esposa se agradò el Altissimo, y fue su coraçon herido de nuevo con el amoroso temor de nuestra Niña grande. Y como pagada la Beatissima Trinidad de su dilecta, y como confiriendo entre si la peticion, dixeron aquellas palabras de los Cantares; *Pequeña es nuestra hermana, y no tiene pechos, que harèmos para nuestra hermana en el dia, que ha de hablar? Si es muro, edifiquemos en ella torreones de plata. Pequeña eres querida hermana nuestra en tus ojos, pero grande eres, y lo seràs en los nuestros. En esse desprecio con uno de tus cabellos has herido nuestro coraçon. Parvula eres en tu proprio juyzio, y estimacion, y esso mismo nos aficiona, y enamora. No tienes pechos para alimentar con tus palabras; pero tampoco eres muger para la ley del pecado; que contigo no quise, ni quiero, que se entienda. Humillastete siendo grande sobre todas las criaturas: temes estando segura; previenes el peligro, que no te podrà ofender. Que harèmos con nuestra hermana el dia, que por nuestra voluntad abra sus labios para bendecirnos, quando los mortales los abren, para blasfemar nuestro santo nombre? Que harèmos para celebrar tan festivo dia, como el que ha de hablar? Con que premiarèmos tan humilde recato de la que siempre fue deleytable à nuestros ojos? Dulce fue su silencio, y dulcissima serà su voz en nuestros oìdos. Si es muralla fuerte por estar fabricada con la virtud de nuestra gracia, y assegurada con el poder de nuestro braço, reedifiquemos sobre tanta fortaleza nuevos propugnaculos de plata, acrecentèmos nuevos dones sobre los passados, y sean de plata para que sea màs enriquecida, y preciosa: y sus palabras, quando uviere de hablar, sean purissimas, candidas, tersas, y sonoras à nuestros oìdos, y tenga derramada en sus labios nuestra gracia, y sea con ella nuestra poderosa mano y proteccion.*

Conferencia de la Santissima Trinidad en este temor S. y peticion humilde de Maria.

Cant. 8. v. 8. & 9.

Psal. 44. vers. 3.

396. Al mismo tiempo, que à nuestro entender passaba esta conferencia entre las tres Divinas Personas, fue nuestra Reyna Niña confortada, y consolada en su humilde cuydado de començar à hablar: y el Señor la prometiò la governaria sus palabras, y assistiria

Confortò à el Señor, y la ofreciò governar sus palabras.

La primera palabra que hablò à los hombres Maria fue pedir la bendicion à sus Padres.

assistiria en ella, para que todas fuessen de su servicio, y agrado. Con lo qual pidiò à su Magestad nueva licencia, y bendicion para abrir sus labios llenos de gracia. Y para ser en todo prudente, y advertida, la primera palabra hablò con sus Padres San Joachin, y Santa Ana, pidiendoles la bendixessen, como quiē despues de Dios le avian dado el ser que tenia. Oyeronla los Santos dichosos, è juntamente vieron, que començaba à andar por si sola, y la feliz Madre Ana con grande alegria de su espiritu, tomandola en sus braços la dixo; *Hija mia, y querida de mi coraçon, sea enorabuena: y para gloria del Altissimo, que oyamos vuestra voz, y palabras; y que tambien comenceis à dar passos para su mayor servicio. Sean vuestras razones, y palabras pocas, medidas, y de mucho peso, y vuestros passos rectos, y enderezados al servicio, y hōra de nuestro Criador.*

Primer documento que diò Santa Ana à su Hija.

Moderacion con que hablaba la S. Niña, y platicas que tenia con su Madre.

397. Oyò la Niña Santissima estas y otras razones, que su Madre Santa Ana la dixo, y escriviòlas en su tierno coraçon, para guardarlas con profunda humildad, y obediencia. Y en el año, y medio siguiente hasta cumplir los tres, en que fue al Templo, fueron muy pocas palabras, las que hablò; salvo quando con su Madre Santa Ana en ocasiones, que por oìrla hablar, la llamaba, y mandaba que con ella hablasse de Dios, y de sus Mysterios; y la Niña Divina lo hazia oyendo, y preguntando à su Santa Madre. Y la que en Sabiduria excedia à todos los nacidos, queria ser enseñada, è instruida; y en esto passaban Hija, y Madre dulcissimos coloquios del Señor.

398. No seria facil, ni aun possible, dezir lo que obrò la Niña Divina Maria estos diez, y ocho meses, que estuvo en la compañia de su Madre, la que mirando algunas vezes à su Hija màs venerable, que la Arca figurativa del testamento, derramaba copiosas, y dulces lagrimas de amor, y agradecimiento. Pero jamàs le diò à entender el Sacramento, que tenia en su pecho, de que ella era la escogida para Madre de el Messias, aunque muchas vezes tratàban de este inefable Mysterio, en que la Niña se inflamaba con ardentissimos afectos, y dezia grandes excelencias de èl, y de su propia dignidad, que mysteriosamente ignorava.

Nunca S. Ana diò à entender à su Hija el Sacramento de ser escogida para Madre de Dios.

Y en su felicissima Madre Santa Ana acrecentaba màs el gozo, el amor, y el cuydado de su tesoro, y Hija.

Humildad con que la Santa Niña solicitaba exercitarse en las obras serviles de casa.

399. Eran las fuerças tiernas de la Niña Reyna muy desiguales à los exercicios, y obras humildes, que la impelia su serviente, y profunda humildad, y amor; porque juzgandose la Señora de todas las criaturas por la màs inferior de ellas, queria serlo en las acciones, y demonstraciones de las obras màs abatidas, y serviles de su casa. Y creìa, que sino los servia à todos, no satisfacia à su deuda, ni cumplia con el Señor, siendo verdad que solo quedaba corta en satisfazer à su inflamado afecto, porque sus fuerças corporales no alcançaban à su deseo, y los supremos Serafines besaran, donde ella ponia sus sagradas Plantas: con todo esso intentaba muchas vezes executar las obras humildes, como limpiar, y barrer su casa; y como esto no se lo consentian, procuraba hazerlo à solas, assistiendola entonces los Santos Angeles, y ayudandola, para que en algo consiguiesse el fruto de su humildad.

Ayudaban la los Angeles en el humilde exercicio.

400. No era muy rica la casa de Joachin; pero tampoco era pobre: y conforme al honrado porte de su familia deseaba S. Ana aliñar à su Hija Santissima con el vestido mejor que pudiesse dentro de los terminos de la honestidad, y modestia. La Niña humildissima admitiò este afecto materno mientras no hablaba, sin resistir à ello; pero quando començò à hablar, pidiò con humildad à su Madre, no le pusiesse vestido costoso, ni de alguna gala, antes fuesse grossero, pobre, y traìdo por otros (si fuesse possible) y de color pardo de ceniza, qual es el que oy usan las Religiosas de Santa Clara. La Madre Santa, que à su misma Hija miraba, y respetaba como à Señora, la respondiò; *Hija mia, yo harè lo que me pedis en la forma, y color de vuestro vestido; pero vuestras fuerças de Niña no le podrà sufrir tan grossero como vòs le deseais: y en esto me obedecereis à mi.*

Pidiò Maria à su Madre no la vistiesse sino pobre y humildemente.

Color del vestido de la Virgen.

401. No replicò la Niña obediente à la voluntad de su Madre Santa Ana, porque jamàs lo hazia; y se dexò vestir de lo que ella la diò, aunque fue en el color, y forma, como lo pedia su

Forma del vestido de la Niña Maria.

Alteza ſemejante à los habitos de devocion, que viſten à los niños. Y aunque deſeaba màs aſpereza, y pobreza, pero con la obediencia lo recompensò, ſiendo eſta virtud màs excelente, que el ſacrificar; y aſſi quedò la Santiſſima Niña Maria obediente à ſu Madre, y pobre en ſu afecto, juzgandoſe por indigna de lo que uſaba, para defender la vida natural. Y en eſta obediencia de ſus Padres fue excelentiſſima, y promtiſſima los tres años, que viviò en ſu compañia; porque con la Divina ciencia, que conocia ſus interiores, eſtaba prevenida para obedecer al punto. Y para lo que ella hazia por ſi miſma pedia la bendicion, y licencia à ſu Madre, beſandole la mano con grande humillacion, y reverencia. Pero aunque la prudente Madre lo conſentia en lo exterior, con el interior reverenciaba la gracia, y dignidad de ſu Hija Santiſſima.

1. Reg. 15. Verſ. 22.

Promtiſſima obediencia que tuvo à ſus Padres.

402. Retirabaſe algunas vezes en tiempos oportunos, para gozar à ſolas con màs libertad de la viſta, y coloquios Divinos de ſus Angeles Santos, y manifeſtarles con ſeñales exteriores el amor ardiente de ſu Amado. Y en algunos exercicios, que hazia, ſe proſtraba llorando, y afligiendo aquel cuerpocito perfectiſſimo, y tierno, por los pecados de los mortales, pidiendo, è inclinando la miſericordia del Altiſſimo, para que obraſſe grandes beneficios, que deſde luego començò à merecerles. Y aunque el dolor interno de las culpas, que conocia, y la fuerça del amor, que ſe le cauſaba, hazian en la Divina Niña efectos de intenſiſſimo dolor, y pena; en començando à uſar de las fuerças corporales en aquella edad las eſtrenò con la penitencia, y mortificacion, para ſer en todo Madre de miſericordia, y Medianera de la gracia, ſin perder punto, ni tiempo, ni operacion, por donde pudieſſe grangearla, para ſi, y noſotros.

Mortificaciones, con que començò en eſta edad à afligir ſu cuerpo por los pecados de los hombres.

403. En llegando à los dòs años començò à ſeñalarſe mucho en el afecto, y caridad con los pobres. Pedia à ſu Madre Santa Ana limoſna para ellos: y la piadoſa Madre ſatisfacia juntamente al pobre, y à ſu Hija Santiſſima, y la exortaba à que los amaſſe, y reverenciaſſe à la que era Maeſtra de caridad, y perfeccion. Y à màs de lo que recibia para diſtribuir à los pobres, reſervaba alguna parte de ſu comida, para darles deſde aquella edad, porque pudieſſe dezir mejor, que el Santo Job: deſde mi niñez creciò la miſeracion conmigo. Daba al pobre la limoſna, no como quien le hazia beneficio de gracia, ſino como quien pagaba de juſticia la deuda; y dezia en ſu coraçon: A eſte hermano, y Señor mio ſe le debe, y no lo tiene, è yo lo tengo ſin merecerlo: y entregando la limoſna beſaba la mano del pobre, y ſi eſtaba à ſolas le beſaba los pies; y ſino podia hazerlo, beſaba el ſuelo donde avia piſado. Pero jamàs diò limoſna à pobre, que no ſe la hizieſſe mayor à ſu alma, pidiendo por ella: y aſſi bolvian remediados de alma, y cuerpo de ſu Divina preſencia.

Actos heroycos de caridad, y limoſna, que hazia la Niña Maria con los pobres.

Iob. 31. v. 13.

404. No fue menos admirable la humildad, y obediencia de la Santiſſima Niña, en dexarſe enſeñar à leer, y otras coſas, como es natural en aquella tierna edad. Hizieronlo aſſi ſus Santos Padres, enſeñandola à leer, y otras coſas, y todo lo admitia, y deprendia la que eſtaba llena de ciencia infuſa de todas las materias criadas, y callaba, y oìa à todos con admiracion de los Angeles, que en una Niña miraban tan peregrina prudencia. Su Madre Santa Ana ſegun el amor, y luz que tenia, eſtaba atenta à la Divina Princeſa, y en ſus acciones bendecia al Altiſſimo: pero como ſe iba acercando el tiempo de llevarla al Templo, crecia con el amor el ſobreſalto de ver que cumplido el plazo de los tres años, ſeñalado por el todo Poderoſo, la executaria luego para que cumplieſſe con ſu voto. Para eſto començò la Niña Maria à prevenir, y diſponer à ſu Madre, manifeſtandole ſeis meſes antes el deſeo, que tenia de verſe ya en el Templo; repreſentabale los beneficios, que de la mano del Señor avian recibido, y quan debido era hazer ſu mayor beneplacito, y que en el Templo eſtando dedicada à Dios la tendria màs por ſuya, que en ſu caſa propia.

Humildad con que ſe dexaba enſeñar eſtando llena de ciencia infuſa.

Declara Maria à ſu Madre ſu deſeo de verſe en el Templo.

405. Oìa la Santa Madre Ana las razones prudentes de ſu Niña Maria Santiſſima, y aunque eſtaba rendida à la Divina voluntad, y queria cumplir la promeſſa de ofrecer ſu amada Hija; pero la fuerça del amor natural de

Dolor de S. Ana conſiderando ſe acercaba el tiempo de apartar de ſi à ſu Hija.

de tan unica, y cara prenda, junto con saber el tesoro inestimable, que tenia en ella, pugnaban en su fidelissimo coraçon con el dolor de la ausencia, que ya la amenaçaba tan de cerca; y sin duda rindiera la vida à tan dura, y viva pena, si la mano poderosa del Altissimo no la confortara: porque la gracia, y dignidad (que sola ella conocia) de su Divina Hija, la tenian robado el coraçon; y su presencia, y trato le eran màs deseables, que la misma vida. Con este dolor respondia tal vez à la Niña: *Hija mia querida, muchos años os he deseado, y pocos merezco goẓar de vuestra compañia, porque se haga la voluntad de Dios: pero aunque no resisto à la promessa de llevaros al Templo, tiempo me queda para cumplirlo: tened paciencia, mientras llega el dia, en que se cumplan vuestros deseos.*

Declarò Dios à Maria, que se llegaba el tiempo de consagrarse à su Mageſtad en el Templo.

406. Pocos dias antes que cumpliesse Maria Santissima los tres años, tuvo una vision de la Divinidad abstractivamente, en que le fue manifestado se llegaba ya el tiempo, en que su Mageſtad ordenaba llevarla à su Templo; donde viviesse dedicada, y consagrada à su servicio. Con esta nueva se llenò su purissimo Espiritu de nuevo gozo, y agradecimiento, y hablando con el Señor le diò gracias, y le dixo: *Altissimo Dios de Abrahàn, Isaac, y Iacob, Eterno, y sumo bien mio, pues yo no puedo alabaros dignamente; haganlo en nombre de esta humilde esclava todos los espiritus Angelicos, porque vòs Señor inmenso, que de nadie teneis necessidad, mirais à este vil gusanillo con la grandeza de vuestra liberal misericordia. De donde à mi tal beneficio, que me recibais en vuestra casa, y servicio, sino mereẓco el màs despreciado lugar de la tierra, que me sustenta? Pero si de vuestra misma grandeza os dais por obligado, yo os suplico, Señor mio, pongais el cumplimiento de esta vuestra santa voluntad en el coraçon de mis Padres, para que assi lo executen.*

Accion de gracias de Maria por este beneficio.

Pidiò al Señor pusiesse en el coraçon de sus Padres su execucion.

Manda Dios à S. Ana cumpla el voto de ofrecerle su Hija en el Templo.

407. Luego tuvo Santa Ana otra vision, en que la mandò el Señor cumpliesse la promessa, llevando al Templo à su Hija, para presentarla à su Mageſtad el mismo dia, que cummpliesse los tres años. Y no ay duda que este mandato de mayor dolor para la Madre, que el de Abraham en sacrificar à su Hijo Isaac; pero el mismo Señor la consolò, y confortò, prometiendola su gracia, y su assistencia en la soledad de quitarle à su amada Hija. La S. Matrona se mostrò rendida, y pronta para cumplir lo que el Altissimo Señor la mandaba, y obediente hizo esta oracion: *Señor Dios Eterno, Dueño de todo mi ser, ofrecida tengo à vuestro Templo, y servicio à mi Hija, que vos con misericordia inefable me aveis dado: vuestra es, yo os la doy con hazimiento de gracias por el tiempo que la he tenido, y por averla concebido, y criado: pero acordaos Dios, y Señor, que con la guarda de vuestro inestimable tesoro estaba rica, tenia compañia en este destierro, y valle de lagrimas, alegria en mi tristeẓa; alivio en mis trabajos; espejo, en quien regular mi vida, y un exemplar de encumbrada perfeccion, que estimulaba mi tibieza, fervorizaba mi efecto: y por esta sola criatura esperaba vuestra gracia, y misericordia, y todo temo me falte en solo un punto hallandome sin ella. Curad Señor la herida de mi coraçon, y no hagais conmigo segun lo que merezco; pero miradme como piadoso Padre de misericordias, yo llevarè mi Hija al Templo, como vos Señor lo mandais.*

Oracion de Santa Ana en esta ocasion.

408. Al mismo tiempo avia tenido San Joachin otra visitacion, ò vision del Señor, que le mandaba tambien lo mismo, que à Santa Ana. Y aviendola conferido entre los do, y conociendo la voluntad Divina, determinaron cumplirla con rendimiento, y señalaron el dia, para llevar la Niña al Templo; aunque no fue menor en su modo el dolor, y ternura del Santo viejo: pero no tanto como el de Santa Ana; porque entonces ignoraba el mysterio altissimo de la que avia de ser Madre de Dios.

Tubo el mismo mandato del Señor S. Joachin.

Doctrina de la Reyna del Cielo.

409. Hija mia, y carissima, advierte; que todos los vivientes hacen destinados à la muerte, ignorando el termino de su vida; pero lo que de cierto saben, es, que su plazo es corto, y la eternidad sin fin; y que en ella solo ha de coger el hombre lo que aora sembràre de malas, ò buenas obras; que entonces daràn su fruto de muerte, ò vida eterna; y en tan peligroso viage no quiere Dios, que nadie conozca de cierto, si es digno

Orden, en que la Divina Providencia puso la vida de los mortales, para que caminen à su fin.

de ſu amor, ò aborrecimiento; porque ſi tiene ſeſo, eſta duda le ſirva de eſtimulo, para diligenciar con todas ſus fuerças la amiſtad de el miſmo Señor. Y el juſtifica ſu cauſa deſde que el alma comença el uſo de la razon, porque deſde luego enciende en ella una luz, y dictamen, que la eſtimula y encamina à la virtud, y deſvia del pecado, enſeñandola à diſtinguir entre el fuego, y agua, abonando el bien y reprehendiendo el mal, eligiendo la virtud, y reprobando el vicio. A màs de eſto la deſpierta, y llama por ſi miſmo con inſpiraciones ſantas, y continuos impulſos, y por medio de los Sacramentos, Articulos, y Mandamientos por los Angeles, Predicadores, Confeſſores, Prelados, y Maeſtros, por los trabajos propios, y beneficios: por el exemplo de los agenos, en tribulaciones, muertes, y otros varios ſuceſſos, y medios, que ſu providencia diſpone para traer à ſi à todos, porque todos quiere ſean ſalvos: y de eſtas coſas haze un compueſto de grandes auxilios, y favores, de que la criatura puede y debe uſar aprovechandoſe de ellos.

Eccleſ.9. verſ.1.

Medios de la Divina gracia, con que Dios los mueve, y encamina à ſi.

Eccleſ.15. verſ.17.

1. ad Tim.2. verſ.4.

410. Contra eſto procede la contienda de la parte inferior, y ſenſitiva, que con el fomes pecati inclina à los objetos ſenſibles, y mueve à la concupiſcible, è iraſcible, para que turbando la razon, arraſtren à la voluntad ciega, para abraçar la libertad del deleyte. Y el Demonio con faſcinaciones, y falſas, è iniquas fabulaciones eſcurece el ſentido interior, y oculta el mortal veneno de lo deleytable tranſitorio. Mas no luego deſampara el Altiſſimo à ſus criaturas, antes renueba ſus miſericordias, y auxilios, con que de nuevo las revoca, y llama: y ſi reſponden à las primeras vocaciones, añade otras mayores, ſegun ſu equidad; y à la correſpondencia los và acrecentando, y multiplicando: y en premio de que el alma ſe venciò, ſe les vàn atenuando las fuerças à ſus paſſiones, y al fomes, y ſe aligera màs el eſpiritu, para que pueda levantarſe à lo alto, y hazerſe muy ſuperior à ſus inclinaciones, y al Demonio.

Contienda de la parte inferior para arraſtrar la voluntad al deleyte. Tinieblas que arroja el Demonio.

Sap.4.v.12.

Miſericordia, con que renueba Dios ſus auxilios. Frutos de correſponder à ellos.

411. Pero ſi dexandoſe llevar del deleyte, y del olvido, dà la mano el hombre al enemigo de Dios, y ſuyo; quanto ſe và alexando de la bondad Divina, tanto menos digno ſe haze de ſus llamamientos, y ſiente menos los auxilios, aunque ſean grandes; y porque el Demonio, y las paſſiones han cobrado ſobre la razon mayor dominio, y fuerça, y la hazen màs inepta, è incapaz de la gracia del Altiſſimo. En eſta doctrina (hija, y amiga mia) conſiſte lo principal de la ſalvacion, ò còndenacion de las almas, en començar à reſiſtir, ò admitir los auxilios del Señor. Eſta doctrina quiero que no la olvides, para que reſpondas à los muchos llamamientos, que tienes de la mano del Altiſſimo. Procura ſer fuerte en reſiſtir à tus enemigos, y puntual, y eficaz en executar el guſto de tu Señor, con que le daras agrado, y atenderàs à ſu querer, que con ſu Divina luz conoces. Grande amor tenia yo à mis Padres, y las razones, y ternura de mi Madre me herian el coraçon: pero como ſabia era orden, y agrado del Señor dexarlos, olvidè ſu caſa, y mi pueblo, no màs de para ſeguir à mi Eſpoſo. La buena criança, y doctrina de la niñez haze mucho para deſpues, y que la criatura ſe halle màs libre y habituada à la virtud, començando deſde el puerto de la razon à ſeguir eſte norte verdadero, y ſeguro.

Males, que ſe ſiguen al hombre de dexarſe llevar de el deleyte faltando à eſta correſpondencia.

Exortacion à la correſpondencia de los auxilios divinos.

Pſal.44. verſ.11.



LIBRO

LIBRO SEGVNDO,

CAPITVLO PRIMERO.

De la Presentacion de Maria Santissima en el Templo, el Año tercero de su edad.

412. Quan expressa sombra de Maria fue la Arca de el Testamento. ENtre las sombras que figuraban à Maria Santissima en la ley escrita ninguna fue màs expressa que la Arca del Testamento, assi por la materia de que estaba fabricada, como por lo que en si contenia, y para lo que servia en el pueblo de Dios, y las demàs cosas, que mediante la Arca, y con ella, y por ella hazia, y obrava el mismo Señor en aquella antigua Sinagoga, que todo era un dibuxo de esta Señora, y de lo que por ella y con ella avia de obrar en la nueva Iglesia del Evangelio. (Exod. 25. vers. 10.) La materia del cedro incorruptible, de que no acaso, pero con Divino acuerdo, fue fabricada, expressamente señala à nuestra Arca Mystica Maria, libre de la corrupcion del pecado actual, y de la carcoma oculta del original, y su inseparable fomes, y passiones. (Ibid. v. 11.) El oro finissimo, y purissimo, que por dentro, y fuera la vestia, cierto es que fue lo màs perfecto, y levantado de la gracia, y dones, que en sus pensamientos Divinos, y en sus obras, y costumbres, habitos, y potencias resplandecia sin que à la vista de lo interior y exterior de esta Arca se pudiesse divisar parte, tiempo, ni momento, en que no estubiesse toda llena, y vestida de gracia, y gracia de subidissimos quilates.

413. Las tablas lapideas de la ley, la urna del Manà, y vara de los prodigios, que aquella antigua Arca contenia, y guardaba, no pudo significar con mayor expression al Verbo Eterno humanado, encerrado en esta Arca viva de Maria Santissima, siendo su Hijo Unigenito la piedra fundamental, y viva del edificio de la Iglesia Evangelica; la angular, que juntò à los dòs pueblos, Judaico, y Gentil, tan divisos, y que para esto se cortò del monte de la eterna generacion, y para que escriviendose en ella con el debo de Dios la nueva Ley de Gracia, se depositasse en la Arca Virginal de Maria; y para que se entienda que era depositaria esta gran Reyna de todo lo que Dios era, y obrava con las criaturas. (Ad Hebr. 9 vers. 4. Como figurò à Christo la que contenia aquella Arca. 1. Cor. 3 v. 11. Ad Ephes. 2. vers. 20. Dan. 2. v. 34.) Encerraba tambien consigo el Manà de la Divinidad, y de la gracia, y el poder, y vara de los prodigios, y maravillas, para que solo en esta arca Divina, y Mystica se hallasse la fuente de las gracias, que es el mismo ser de Dios; y de ella redundassen à los demàs mortales, y en ella, y por ella se obrassen las maravillas, y prodigios del braço de Dios, y todo lo que este Señor quiere, es, y obra, se entienda que en Maria està encerrado, y depositado.

414. A todo esto era consiguiente, que la Arca del Testamento (no por la figura, y sombra, sino por la verdad, que significava) sirviesse de peaña, y assiento al Propiciatorio, donde el Señor tenia el assiento, y Tribunal de las misericordias, para oìr à su pueblo, responderle, y despachar sus peticiones, y favores: porque de ninguna otra criatura hizo Dios Trono de gracia fuera de Maria Santissima: ni tampoco podia dexar de hazer Propiciatorio desta mystica, y verdadera Arca, supuesto que la avia fabricado para encerrarse en ella. Y assi parece que el Tribunal de la Divina justicia se quedò en el mismo Dios, y el Propiciatorio, y Tribunal de la misericordia le puso en (Exod. 26. v. 34. Hizo Dios de Maria Trono de gracias, y Tribunal de Misericordias.)

 Ma-

Maria, para que à ella como à Trono de gracia llegassemos con segura confiança à presentar nuestras peticiones, à pedir los beneficios, gracias, y misericordias, que fuera del propiciatorio de la gran Reyna Maria, ni son oìdas, ni despachadas para el linage humano.

Colocò el Señor à Maria en el Templo, como Arca fabricada para su habitacion, y Propiciatorio para su Pueblo.

415. Arca tan mysteriosa, y consagrada, fabricada por la mano del mismo Señor para su habitacion, y Propiciatorio para su pueblo no estaba bien fuera de su Templo, donde estuvo guardada la otra Arca material, que era figura de esta verdadera, y espiritual Arca del nuevo Testamento. Por esto ordenò el mismo Autor de esta maravilla, que Maria Santissima fuesse colocada en su Casa, y Templo, cumplidos los tres años de su felicissima Natividad. Verdad es que no sin grande admiracion hallo una diferencia admirable, en lo que sucediò con aquella primera, y figurativa Arca, y lo que sucede con la segunda, y verdadera. Pues quando el Rey David trasladò la Arca à diferentes lugares, y despues su hijo Salomon la trasladò, y colocò en el Templo, como à su lugar, y assiento propio; aunque no tenia aquella Arca màs grandeza, que significar à Maria Purissima, y sus Mysterios; fueron sus traslaciones, y mudanças tan festivas, y llenas de regozijo para aquel antigo pueblo, como lo testifican las solemnes processiones, que hizo David de casa de Aminadab à la de Obededon, y de esta al Tabernaculo de Sion, Ciudad propia del mismo David; y quando de Sion la trasladò Salomon al nuevo templo, que para Casa de Dios, y de oracion edificò por precepto del mismo Señor.

Solemnidades publicas, con que fue trasladada el Arca figurativa.

2.Reg.6.v.10. Ibid.v.12. 3.Reg.8.v.5.

Diferencia en el culto exterior de los hombres entre la colocacion de la sombra, y la de la verdad.

416. En todas estas traslaciones fue llevada la antigua Arca del Testamento con publica veneracion, y culto solemnissimo de musicas, danças, sacrificios, è jubilo de aquellos Reyes: y de todo el pueblo de Israel, como lo refiere la Sagrada Historia de los libros segundo, y tercero de los Reyes, y primero, y segundo del Paralipomenon. Pero nuestra Arca mystica, y verdadera Maria Santissima, aunque era la màs rica, estimable, y digna de toda veneracion entre las criaturas, no fue llevada al Templo con tan solemne aparato, y ostentacion publica: no ubo en esta mysteriosa traslacion sacrificios de animales, ni la pompa Real, y Magestad de Reyna: antes bien fue trasladada de casa de su Padre Joachin en los braços humildes de su Madre Ana, que si bien no era muy pobre, pero en esta ocasion llevò à su querida Hija à presentar, y depositarla en el Templo con recato humilde, como pobre, sola, y sin ostentacion popular. Toda la gloria, y Magestad de esta procession quiso el Altissimo que fuesse invisible, y Divina; porque los Sacramentos, y Mysterios de Maria Santissima fueron tan levantados, y ocultos, que muchos de ellos lo estàn hasta el dia de oy por los investigables juizios del Señor, que tiene destinado el tiempo, y hora para todas las cosas, y para cada una.

Toda la gloria de la traslacion de la Arca Maria al Templo fue invisible, y Divina.

417. Admirandome yo de esta maravilla en presencia del muy Alto, y alabando sus juizios, se dignò su Magestad de respondermе de esta manera; *Advierte alma, que yo si ordenè que fuesse venerada el Arca del viejo Testamento con tanta festividad, y aparato, fue porque era figura expressa de la que avia de ser Madre del Verbo humanado. Aquella era Arca irracional, y material, y con ella sin dificultad se podia hazer aquella celebridad, y ostentacion; pero con el Arca verdadera, y viva no permitì yo esto, mientras viviò en carne mortal; para enseñar con este exemplo lo que tu, y las demàs almas debeis advertir, mientras sois viadoras. A mis electos, que estàn escritos en mi mente, y acceptaciõ para eterna memoria, no quiero yo ponerlos en occasion que la honra, y el aplauso ostentoso, y desmedido de los hombres les sea parte de premio en la vida mortal, por lo que en ella trabajan por mi honra, y servicio. Ni tampoco les conviene el peligro de repartir el amor en quien los justifica, y haze Santos, y en quien los celebra por tales. Vno es el Criador, que los hizo, y los sustenta, ilumina, y defiende: uno ha de ser el amor, y atencion, y no se debe partir, ni dividir, aunque sea para remunerar, y agradecer las honras, que con piadoso zelo se les hazen à los justos. El amor Divino es delicado, la voluntad humana fragilissima, limitada, dividida, es poco, y muy imperfecto lo que haze, y ligeramente lo pierde todo. Por esta doctrina, y exemplar con la que era Santissima, y no podia caer*

Fue venerada el Arca de el viejo Testamento con tanto culto exterior, porque era figura de la Madre de Dios.

Porque no quiere Dios que sus siervos tengan en esta vida aplausos ostentosos de los hombres.

caer por mi proteccion, no quise que fuesse conocida, ni honrada en su vida, ni llevada al Templo con ostentacion de honra visible.

Errores de de la estimacion humana, que vinieron à condenar cõ su exemplo Christo y su Madre.

418. *A màs de esto, yo embiè à mi Unigenito del Cielo, y criè à la que avia de ser su Madre, para que sacassen al mundo de su error y desengañassen à los mortales, de que era ley iniquissima, y establecida por el pecado, que el pobre fuesse despreciado, y el rico estimado; que el humilde fuesse abatido, y el sobervio ensalzado; que el virtuoso fuesse vituperado, y el pecador acreditado; que el temeroso, y encogido fuesse juzgado por insensato, y el arrogante fuesse tenido por valeroso, que la pobreza fuesse ignominiosa, y desdichada, las riquezas, fausto, ostentacion, pompas, honras, deleytes perecederos buscados, y apreciados de los hombres insipientes, y carnales. Todo esto vino el Verbo Encarnado, y su Madre à reprobar, y condenar por engañoso, y mentiroso, para que los mortales conozcan el formidable peligro, en que viven, en amarlo, y entregarse tan ciegamente à la mentira dolosa de lo sensible, y deleytable. Y de este insano amor les nace que con tanto esfuerço huyan de la humildad, mansedumbre, y pobreza, y desvien de si todo lo que tiene olor de virtud verdadera de penitencia, y negacion de sus passiones, siendo esto lo que obliga à mi equidad, y es acceptable en mis ojos, porque es lo santo, lo honesto, lo justo, y que ha de ser premiado con remuneracion de eterna gloria, y lo contrario con sempiterna pena.*

Exortacion de el Señor al menosprecio de la honra mundana con el exemplo de Christo, y Maria.

419. *Esta verdad no alcançan los ojos terrenos de los mundanos, y carnales, ni quieren atender à la luz, que se la enseñaria. Pero tu alma, oyela, y escrivela en tu coraçon con el exemplo del Verbo humanado, y de la que fue su Madre, y le imito en todo. Santa era, y en mi estimacion, y agrado la primera despues de Christo, y se le debia toda veneracion, y honra de los hombres, pues no le pudieran dar la que merecia: pero yo previne, y ordenè que no fuesse honrada, ni conocida por entonces, para poner en ella lo màs santo, lo màs perfecto, lo màs apreciable, y seguro, que mis escogidos avian de imitar, y aprẽder de la Maestra de la verdad, y esto era la humildad, el secreto, el retiro, el desprecio de la vanidad engañosa, y formidable del mundo, el amor à los trabajos, tribulaciones, contumelias, afliciones, y deshonras de las criaturas. Y porque todo esto no se compadece, ni conviene con los aplausos, honras, y estimacion de los mundanos, determinè que Maria Purissima ne las tuviesse, ni quiero que mis amigos las reciban, ni admitan. Y si para mi gloria yo los doy à conocer alguna vez al mundo, no es porque ellos lo desean, ni lo quieren: mas con su humildad, y sin salir de sus limites, se rinden à mi disposicion, y voluntad, y para si, y por si desean, y aman lo que el mundo desecha, lo que el Verbo humanado, y su Madre Santissima obraron, y enseñaron.* Esta fue la respuesta de el Señor à mi admiracion, y reparo: con que me dexò satisfecha, y enseñada en lo que debo, y deseo executar.

Cumplidos tres años de la edad de Maria la llevaron sus Padres à presentar al Templo. Cant. 1. v. 3.

420. Cumplido ya el tiempo de los tres años determinados por el Señor, salieron de Nazareth Joachin, y Ana, acompañados de algunos deudos, llevando consigo la verdadera Arca viva del Testamento Maria Santissima en los braços de su Madre, para depositarla en el Templo S. de Jerusalen. Corria la hermosa Niña con sus afectos fervorosos tras el olor de los unguẽtos de su Amado, para buscar en el Templo al mismo, que llevaba en su coraçon. Iba esta humilde procession muy sola de criaturas terrenas; y sin alguna visible ostentacion; pero con ilustre; y numeroso acompañamiento de espiritus Angelicos; que para celebrar esta fiesta avian baxado del Cielo à màs de los ordinarios, que guardaban à su Reyna Niña; y cantando con musica Celestial nuevos canticos de gloria; y alabança del Altissimo (oyendolos, y viendolos à todos la Princesa de los Cielos; que encaminaba hermosos passos à la vista del Supremo, y verdadero Salomon) prosiguieron su jornada de Nazareth hasta la Ciudad Santa de Jerusalen, sintiendo los dichosos Padres de la Niña Maria grande jubilo, y consolacion de su espiritu.

Ilustre acompañamiento, que la hizieron los Angeles desde Nazareth à Jerusalen.

Ofrecimiento de Maria al Señor en el Templo.

421. Llegaron al Templo Santo, y la Bienaventurada Ana para entrar con su Hija, y Señora en èl, la llevò de la mano assistiendolas particularmente el Santo Joachin: y todos tres hizieron devota, y fervorosa oracion al Señor; los Padres ofreciendole à su Hija, y la Hija Santissima ofreciendose à si misma con profunda humildad adoracion, y reverencia. Y sola ella conociò como el Altissimo la admitia,

Demonſtracion milagroſa de la aceptacion Divina.

tia, y recibia; y entre un Divino reſplandor, que llenò el Templo, oyò una voz que la dezia: *Vèn Eſpoſa mia, electa mia, vèn à mi Templo, donde quiero que me alabes, y me bendigas.* Hecha eſta oracion ſe levantaron, y fueron al Sacerdote, y le entregaron los Padres à ſu Hija, y Niña Maria, y el Sacerdote le diò ſu bendicion: è juntos todos la levaron à un quarto, donde eſtaba el Colegio de las donzellas, que ſe criaban en recogimiento, y ſantas coſtumbres, mientras llegavan à la edad de tomar el eſtado de el matrimonio; y eſpecialmente ſe recogian alli las primogenitas del Tribu Real de Juda, y del Tribu Sacerdotal de Levi.

Colegio de las donzellas del Templo.

422. La ſubida de eſte Colegio tenia quinze gradas, adonde ſalieron otros Sacerdotes à recibir la bendita Niña Maria; y el que la llevaba, que devia de ſer uno de los ordinarios, y la avia recibido, la puſo en la grada primera; ella le pidiò licencia, y bolviendoſe à ſus Padres Joachin, y Ana, hincando las rodillas les pidiò ſu bendicion, y les besò la mano à cada uno, rogandoles la encomendaſſen à Dios. Los Santos Padres con gran ternura, y lagrimas la echaron bendiciones, y en recibiendolas ſubiò por ſi ſola las quinze gradas con incomparable fervor, y alegria, ſin bolver la cabeça, ni derramar lagrimas, ni hazer accion parvula; ni moſtrar ſentimiento de la deſpedida de ſus Padres; antes puſo à todos en admiracion el verla en edad tan tierna con Mageſtad, y entereza tan peregrina. Los Sacerdotes la recibieron, y llevaron al Colegio de las demàs virgines: y el Santo Simeon Sumo Sacerdote la entregò à las Maeſtras, una de las quales era Ana Prophetiſa. Eſta Santa Matrona avia ſido prevenida con eſpecial gracia, y luz del Altiſſimo, para que ſe encargaſſe de aquella Niña de Joachin, y Ana, y aſſi lo hizo por Divina diſpoſicion, mereciendo por ſu ſantidad, y virtudes tener por diſcipula, à la que avia de ſer Madre de Dios, y Maeſtra de todas las criaturas.

Reverencia, y piedad, con que ſe deſpidiò Maria de ſus Padres.

Fervor, y entereza, con que ſubiò por ſi ſola las quinze gradas del Colegio.

Encargòſe de la Niña Maria la Prophetiſa Ana por eſpecial luz Divina.

423. Los Padres Joachin, y Ana ſe bolvieron à Nazareth doloridos, y pobres ſin el rico teſoro de ſu caſa: pero el Altiſſimo los confortò, y conſolò en ella. El Santo Sacerdote Simeon, aunque por entonces no conociò el Myſterio encerrado en la Niña Maria, pero tuvo grande luz de que era Santa, y eſcogida del Señor; y los otros Sacerdotes tambien ſintieron della con grande alteza, y reverencia. En aquella eſcala, que ſubiò la Niña, ſe executò con toda propriedad lo que Jacob viò en la ſuya, que ſubian, y baxaban Angeles; unos, que acompañaban, y otros, que ſalian à recibir à ſu Reyna; y en lo ſupremo della aguardaba Dios para admitirla por Hija, y Eſpoſa: y ella conociò en los efectos de ſu amor, que verdaderamente aquella era Caſa de Dios, y puerta del Cielo.

Tuvo el Sacerdote Simeon luz de Dios de la ſantidad de la Niña Maria.

Geneſ. 28. verſ. 12

424. La Niña Maria entregada, y encargada à ſu Maeſtra, con humildad profunda le pidiò de rodillas la bendicion, y la rogò que la recibieſſe debaxo de ſu obediencia, enſeñança, y conſejo, y que tuvieſſe paciencia en lo mucho, que con ella trabajaria, y padeceria. Ana Prophetiza ſu Maeſtra la recibiò con agrado, y lo dixo: Hija mia en mi voluntad hallareis Madre, y amparo, è yo cuydarè de vos, y de vueſtra criança con todo el deſvelo poſſible. Luego paſsò à ofrecerſe con la miſma humildad à todas las donzellas, que alli eſtaban, y à cada una ſingularmente la ſaludò, y abraço, y ſe dedicò por ſierva ſuya, y les pidiò, que como mayores, y màs capazes de lo que alli avian de hazer, la enſeñaſſen, y mandaſſen: y diòles gracias, porque ſin merecerlo la admitian en ſu compañia.

Humildad con que ſe ofreciò Maria à ſu Maeſtra y donzellas del Colegio.

Doctrina de la Santiſſima Virgen Maria.

425. Hija mia, la mayor dicha que puede venirle en eſta vida mortal à una alma, es que la trayga el Altiſſimo à ſu caſa, y la conſagre toda à ſu ſervicio; porque con eſte beneficio la reſcata de una peligroſa eſclavitud, y la alivia de la vil ſervidumbre del mundo, donde ſin perfecta libertad come ſu pan con el ſudor de ſu cara. Quien ay tan inſipiente, y tenebroſo, que no conozca el peligro de la vida mundana con tantas leyes, y coſtumbres abominables, y peſſimas, como la aſtucia diabolica, y la perverſidad de los hombres han introducido? La mejor parte

Quan gran beneficio de Dios es traer las almas à ſu caſa conſagradas à ſu ſervicio.

Geneſ. 3. verſ. 19.

es

La Religion es la mejor parte. es la Religion, y retiro; aqui se halla puerto seguro, y lo demas todo es tormenta, y olas alteradas, y llenas de dolor, y desdichas: y no reconocer los hombres esta verdad, y agradecer este singular beneficio, es fea dureza de coraçon, y olvido de si mismos. Pero tu, hija mia, no te hagas sorda à la voz del Altissimo, atiende, y obra, y responde à ella: y te advierto, que uno de los mayores desvelos del Demonio, es impedir la vocacion del Señor, quando llama, y dispone à las almas, para que se dediquen à su servicio.

Desvelo de el Demonio por impedir este bien.

Indignacion que tiene el Demonio de solo ver recibir el habito Religioso.

426. Solo aquel acto publico, y sagrado de recibir el habito, y entrar en la Religion, aunque no se haga siempre con el fervor, y pureza de intencion debida, indigna, y enfurece al Dragon infernal, y à sus Demonios, assi por la gloria del Señor, y gozo de los Santos Angeles, como porque sabe aquel mortal enemigo, que la Religion lo santifica, y perfeciona. Y sucede muchas vezes, que aviendola recibido por motivos humanos, y terrenos, obra despues la Divina gracia, y lo mejora, y ordena todo. Y si esto puede, quando el principio no fue con intencion tan recta, como convenia, mucho màs poderosa, y eficaz serà la luz, y virtud del Señor, y la disciplina de la Religion, quando la alma entra en ella movida del Divino amor, y con intimo, y verdadero deseo de hallar à Dios, servirle y amarle.

Muchas vezes mejora despues la Divina gracia el fin del que entrò en Religion por motivo humano.

Para no impedir esta gracia debe el Religioso no bolver los ojos al mundo.

427. Y para que el Altissimo reforme, ò adelante al que viene à la Religion por qualquiera motivo, que trayga, conviene, que en bolviendo al mundo las espaldas, no le buelva los ojos, y que borre todas sus imagenes de la memoria, y olvide lo que tan dignamente ha dexado en el mundo. A los que no atienden à esta enseñança, y son ingratos, y desleales con Dios, sin duda les viene el castigo de la muger de Loth, que si por la Divina piedad no es tan visible, y patente à los ojos exteriores, pero recibenle interiormente quedando elados, secos, y sin fervor, ni virtud. Y con este desamparo de la gracia, ni consiguen el fin de su vocacion, ni aprovechan en la Religion, ni hallan consuelo espiritual en ella, ni merecen que el Señor les mire, y visite como à hijos: antes los desvia como esclavos infieles, y fugitivos. Advierte Maria, que para ti todo lo del mundo ha de estar muerto, y crucificado, y tu para èl sin memoria, ni imagen, ni atencion, ni afecto à cosa alguna terrena. Y si tal vez fuere necessario exercitar la caridad con los proximos, ordenala tambien, que en primer lugar pongas el bien de tu alma, y tu seguridad, y quietud, paz, y tranquilidad interior. Y en estas advertencias todo extremo, que no sea vicio, te lo amonesto, y mando, si hàs de estar en mi escuela.

Castigo de los Religiosos, que no atienden à esta enseñança.

Genes. 19. vers. 23.

CAPITULO II.

De un singular favor, que hizo el Altissimo à Maria Santissima luego que se quedò en el Templo.

428. QUando la Divina Niña Maria, despedidos sus Padres, se quedò en el Templo, para vivir en èl, le señalò su Maestra el retiro, que le tocaba entre las demàs virgines, que eran como unas grandes alcobas, ò pequeños aposentos para cada una. Prostròse en tierra la Princesa de los Cielos, y con advertencia de que era suelo, y lugar del Templo, le besò, y adorò al Señor, dandole gracias por aquel nuevo beneficio, y à la misma tierra, porque la avia recibido, y sustentaba, siendo indigna de aquel bien, de pisarla, y estar en ella. Luego se convirtiò à sus Angeles Santos, y les dixo: *Principes celestiales, Nuncios del Altissimo, fidelissimos amigos, y compañeros mios, yo os suplico con todo el afecto de mi alma, que en este Santo Templo de mi Señor hagais conmigo el oficio de vigilantes centinelas, avisandome de todo lo que debo hazer, enseñadme, y encaminadme como Maestros, y nortes de mis aciones, para que acierte en todo acumplir la voluntad perfecta del Altissimo, dar gusto à los Santos Sacerdotes, y obedecer à mi Maestra, y compañeras.* Y hablando con los doze Angeles singularmente (que arriba diximos eran los doze del Apocalipsi) les dixo: *Ya vosotros Embaxadores mios os pido, que si el Altissimo os diere su licencia, vais à consolar à mis Santos Padres en su affliccion, y soledad.*

Dà gracias à Dios la Niña Maria de averla traido à su casa.

Pide à sus Angeles la enseñen, y encaminen en ella.

Suprà n. 201. n. 272. Emb. a doze Angeles à consolar à sus Padres.

429. Obedecieron à su Reyna los doze

doze Angeles; y que dando con los demàs en coloquios Divinos, sintiò una virtud superior, que la movia, fuerte y suave, y la espiritualizaba, y levantaba en un ardiente extasis: y luego el Altissimo mandò à los Serafines, que la assistian, ilustrassen su alma Santissima, y la preparassen. Y luego le fue dado un lumen, y qualidad Divina, que perficionasse, y proporcionasse sus potencias con el objeto, que le querian manifestar. Y con esta preparacion acompañada de todos sus Santos Angeles, y otros muchos, vestida la Divina Niña de une resulgente nubecilla, fue llevada en cuerpo, y alma hasta el Cielo Empireo, donde fue recibida de la Santissima Trinidad con digna benevolencia, y agrado. Prostròse ante la presencia del Poderosissimo, y Altissimo Señor, como solia en las demàs visiones, y adoròle con profunda humildad, y reverencia. Y luego la bolvieron à iluminar de nuevo con otra qualidad, ò lumen con el qual viò la Divinidad intuitiva, y claramente; siendo esta la segunda vez, que se la manifestò por este modo intuitivo à los tres años de su edad.

Fue la Niña Maria lleba da en cuerpo, y alma al Cielo, donde viò segunda vez intuitivamente à Dios.

430. No ay sentido, ni lengua, que pueda manifestar los efectos de esta vision, y participacion de la Divina essencia. La persona del Eterno Padre hablò à la futura Madre de su Hijo, y dixola: *Paloma mia, y dilecta mia, quiero que veas los tesoros de mi ser inmutable, y perfecciones infinitas, y los ocultos dones, que tengo destinados para las almas, que tengo elegidas para herederas de mi gloria, que seràn rescatadas con la sangre del Cordero, que por ellos ha de morir. Conoce hija mia, quan liberal soy para mis criaturas que me conocen, y aman; quam verdadero en mis palabras, quan fiel en mis promessas, quan poderoso, y admirable en mis obras. Advierte Esposa mia, como es verdad, infalible, que quien me siguiere, no vivirà en tinieblas. De ti quiero, que como mi escogida, seas testigo de vista los tesoros, que tengo aparejados, para levantar los humildes, remunerar los pobres, engrandecer los abatidos, y premiar todo lo que por mi nombre hizieron, ò padecieren los mortales.*

Manifestòla el Señor los premios que tenia preparados para sus escogidos.

431. Otros Sacramentos grandes conociò la Santissima Niña en esta vision de la Divinidad, porque el objeto es infinito, y aunque se le avia manifestado otra vez claramente: pero siempre le resta infinito, que comunicar de nuevo con màs admiracion, y mayor amor de quien recibe este favor. Respondiò la Santissima Maria al Señor, y dixo: *Altissimo, y supremo Dios Eterno, incomprehensible sois en vuestra grandeza, rico en misericordias, abundante en tesoros, inefable en mysterios, fidelissimo en promessas, verdadero en palabras, perfectissimo en vuestras obras, porque sois Señor infinito, y eterno en vuestro ser, y perfecciones. Pero que harà, Altissimo Señor, mi pequeñez à la vista de vuestra grandeza? Indigna me reconozco de mirar vuestra grandeza, que veo? pero necessitada de que con ella me mireis. En vuestra presencia, Señor, se aniquila toda criatura, que harà vuestra sierva, que es polvo? Cumplid en mi todo vuestro querer, y beneplacito; y si en vuestros ojos son tan estimables los trabajos, y desprecios de los mortales, la humildad, la paciencia, y mansedumbre en ellos; no consintais, Amado mio, que yo carezca de tan rico tesoro, y prendas de vuestro amor; y dad el premio de ello à vuestros siervos, y amigos, que los mereceràn mejor, pues nada he trabajado yo en vuestro servicio, y agrado.*

Pide Maria à Dios en esta vision no la niegue el tesoro de padecer trabajos con humildad, y paciencia.

432. El Altissimo se agradò mucho de la peticion de la Divina Niña, y la diò à conocer, como la admitia, para concederle que trabajasse, y padeciesse por su amor en el discurso de su vida sin entender entonces el orden, y modo, como avia de suceder todo. Diò gracias la Princesa del Cielo por este beneficio, y favor de que era escogida para trabajar, y padecer por el nombre, y gloria del Señor, y fervorosa, con el deseo de consiguirlo, pidiò licencia à su Magestad, para hazer en su presencia quatro votos; de castidad, pobreza, obediencia, y perpetuo encerramiento en el Templo, donde la avia traìdo. A esta peticion la respondiò el Señor, y la dixo, *Esposa mia, mis pensamientos se levantan sobre todas las criaturas, y tu, electa mia, aora ignoras lo que en el discurso de tu vida te puede suceder, y que no serà possible en todo cumplir tus fervorosos deseos en el modo, que aora piensas: el voto de castidad admito, y quiero le hagas, y que renuncies desde luego las riquezas terrenas. Si bien es mi voluntad, que en los demàs votos, y en sus ma-*

Pidiò allì Maria à Dios licencia de hazer en su presencia quatro votos, de castidad, pobreza, obediencia, y perpetuo encerramiento en el Templo.

Admitiò Dios el de castidad, y le ordenò.

el modo de obrar en las materias de los otros.

materias obres en lo possible, como si los uvieres hecho todos, y tu deseo se cumplirà en otras muchas donzellas, en el tiempo venidero de la ley de Gracia, que por seguirte, y servirme, haràn los mismos votos, viviendo juntas en congregacion, y seràs madre de muchas hijas.

Hizo Maria en presencia de Dios el voto de castidad, y proposito de las virtudes de los otros.

433. Hizo luego la Santissima Niña en presencia del Señor el voto de castidad, y en lo demàs sin obligarse renunciò todo el afecto de lo terreno y criado; y propuso obedecer por Dios à todas las criaturas. Y en el cumplimiento de estos propositos fue màs puntual, fervorosa, y fiel, que ninguno de quantos por voto lo prometieron, ni prometeràn. Con esto cessò la vision intuitiva, y clara de la Divinidad, pero no luego fue restituìda à la tierra: porque en otro estado màs inferior tuvo luego otra vision imaginaria del mismo Señor, y estando siempre en el Cielo Empireo: de manera, que se siguieron à la vista de la Divinidad otras visiones imaginarias.

Tuvo otra vision imaginaria luego que cessò la intuitiva.

434. En esta segunda, è imaginaria vision llegaron à ella algunos Serafines de los màs inmediatos al Señor, y por mandato suyo la adornaron, y cōpusieron en esta forma. Lo primero, todos sus sentidos fueron como iluminados con una claridad, ò lumen que los llenaba de gracia, y hermosura. Luego la vistieron una ropa, ò tunicela preciosissima de refulgencia, y la cineron con una cintura de piedras diferentes de varios colores trasparentes, lucidissimos, y brillantes, que toda la hermoseaba sobre la humana ponderacion; y significaba la pura candidez, y heroycas, y diferentes virtudes de su Alma Santissima. Pusieron la tambien una gargantilla, ò collar inestimable, y de subido valor con tres grandes piedras, symbolo de las tres mayores, y excelentes virtudes, Fè, Esperança, y Caridad; y estas pendian del collar sobre el pecho, como señalando su lugar, y assiento de tan ricas joyas. Dieronla tras esto siete anillos de rara hermosura en sus manos donde se los puso el Espiritu Santo en testimonio de que la adornaba con sus dones en grado eminentissimo. Y sobre este adorno, la Santissima Trinidad puso sobre su cabeça una imperial Corona de materia, y piedras inestimables, constituyendola juntamente por Esposa suya, y por Emperatriz del Cielo: y en fè de todo esto la vestidura candida, y refulgente estaba sembrada de unas letras, ò cifras de finissimo oro, y muy brillante, que dezian Maria Hija del Eterno Padre, Esposa del Spiritu Santo, y Madre de la verdadera luz. Esta ultima empresa, ò titulo no entendiò la Divina Señora; pero los Angeles si, que admirados en la alabança del Author, assistian à obra tan peregrina, y nueva: y en cumplimiento de todo esto puso el Altissimo en los mismos Espiritus Angelicos nueva atencion, y saliò una voz de el Trono de la Santissima Trinidad, que hablando con Maria Santissima, le dixo: *Nuestra Esposa, nuestra querida, y escogida entre las criaturas seràs por toda la eternidad, los Angeles te serviràn, y todas las naciones, y generaciones te llamaràn Bienaventurada.*

Adornos con que la compusieron los Serafines en esta vision y su significacion.

Coronòla la Santissima Trinidad por Emperatriz de el Cielo.

Declarò la Trinidad à Maria por escogida entre todas las criaturas para Esposa suya. Luc.1.v.48.

435. Adornada la soberana Niña con las galas de la Divinidad, se celebrò luego el desposorio màs celebre, y maravilloso, que pudo imaginar ninguno de los màs altos Cherubines, y Serafines; porque el Altissimo la admitiò por Esposa unica, y singular, y la constituyò en la màs suprema dignidad, que pudo caber en pura criatura, para depositar en ella su misma Divinidad en la Persona del Verbo, y con èl todos los tesoros de gracias, que à tal eminencia convenian. Estaba la humildissima entre los humildes absorta en el abismo de amor, y admiracion, que la causaban tales favores, y beneficios, y en presencia del Señor, dixo: *Altissimo Rey, y Dios incomprehensible, quien sois vòs, y quien soy yo, para que vuestra dignacion mire à la que es polvo indigna de tales misericordias? En vos Señor mio, como en espejo claro, conociendo vuestro ser inmutable, veo, y conozco sin engaño la baxeza, y vileza del mio, miro vuestra inmensidad, y mi nada, y en este conocimiento quedo aniquilada, y desecha con admiracion de que la Mageстad infinita se incline à tan humilde gusanillo, que solo puede merecer el desecho, y desprecio entre todas las criaturas. O Señor, y bien mio, que magnificado, y engrandecido sereis en esta obra! Que admiracion causareis conmigo en vuestros espiritus Angelicos, que conocen vuestra infinita bondad, gran-*

Admirable desposorio de Dios con Maria, que se celebrò entonces en el Cielo.

Oracion de Maria en que admitiò à Dios por Esposo consagrandose toda à su servicio.

grandeza, y misericordias, en levantar al polvo, y à la que en èl es pobre para colocarla entre los Principes? Yo, Rey mio, y mi Señor, os admito por mi Esposo, y me ofrezco por vuestra esclava. No tendrà mi entendimiento otro objeto, ni mi memoria otra imagen, ni mi voluntad otro fin, ni deseo fuera de vòs sumo, verdadero, y unico bien, y amor mio, ni mis ojos se levantaràn para ver criatura humana; ni atenderan mis potencias, y sentidos à nadie, fuera de vos mismo, y à lo que vuestra Magestad me encaminàre; solo vòs Amado mio sereis para vuestra Esposa, y ella para solo vòs, que sois incommutable, y eterno bien.

Psal. 112. vers. 7.

Cant. 2. vers. 16.

Puso el Señor en manos de su Esposa todos los tesoros de su poder, y gracia, y la mandò que pidiesse.

436. Recibiò el Altissimo con inefable agrado esta acceptacion, que hizo la Soberana Princesa de el nuevo desposorio, que con su Alma Santissima avia celebrado; y como à verdadera Esposa, y Señora de todo lo criado le puso en sus manos todos los tesoros de su poder, y gracia, y la mandò que pidiesse lo que deseaba, que nada le seria negado. Hizolo assi la humildissima Paloma, y pidiò al Señor con ardentissima caridad embiasse à su Unigenito al mundo, para remedio de los mortales, que à todos los llamasse al conocimiento verdadero de su Divinidad; que à sus Padres naturales Joachin, y Ana, les aumentassen en el amor, y dones de su divina diestra; que à los pobres, y afligidos, los consolasse, y confortasse en sus trabajos; y para si misma pidiò el cumplimiento, y beneplacito de la Divina voluntad. Estas fueron las peticiones màs particulares, que hizo la nueva Esposa Maria en esta occasion à la Beatissima Trinidad. Y todos los espiritus Angelicos en alabança de el Altissimo hizieron nuevos canticos de admiracion, y con musica Celestial (los que su Magestad destinò) bolvieron à la Santissima Niña desde el Cielo Empireo al lugar del Templo, de donde la avian llevado.

Peticiones, que hizo en esta ocasion Maria.

437. Y para començar luego à poner por obra lo que su Alteza avia prometido en presencia del Señor, fue à su Maestra, y la entregò todo quanto su Madre Santa Ana le avia dexado para su necessidad, y regalo, hasta unos libros, y vestuario; y la rogò lo distribuyesse à los pobres, ò como ella gustasse disponer dello, y la mandasse, y ordenasse lo que debia hazer. La discreta Maestra (que ya he dicho era Ana la Prophetisa) con Divino impulso admitiò, y aprobò lo que la hermosa Niña Maria ofrecia, y la dexò pobre, y sin cosa alguna, màs de lo que tenia vestido, y propuso cuydar singularmente de ella, como de màs destituïda, y pobre; porque las otras donzellas cada una tenia su peculio, y omenage señalado, y propio de sus ropas, y otras cosas à su voluntad.

Renunciò Maria en manos de su Maestra quanto su Madre le avia dexado para su necessidad, y regalo.

438. Diòle tambien la Maestra orden de vivir à la dulcissima Niña, aviendolo comunicado primero con el Sumo Sacerdote; y con esta desnudez, y resignacion consiguiò la Reyna, y Señora de las criaturas, quedar sola, destituïda, y despojada de todas ellas, y de si misma, sin reservar otro afecto, ni possession, màs de solo el amor ardentissimo del Señor, y de su propio abatimiento, y humillacion. Yo confiesso mi suma ignorancia, mi vileza, mi insuficiencia, y que del todo me hallo indigna para explicar mysterios tan soberanos, y ocultos, donde las lenguas expeditas de los Sabios, y la ciencia, y amor de los supremos Cherubines, y Serafines fueran insuficientes; que podrà dezir una muger inutil, y abatida? Conozco, quanto ofendiera à la grandeza de Sacramentos tan venerables, si la obediencia no me escusàra; pero aun con ella temo, y creo que ignoro, y callo lo màs, y conozco, y digo lo menos en cada uno de los Mysterios, y sucessos de esta Ciudad de Dios Maria Santissima.

Quan desnuda de creaturas quedò la Santa Niña.

Doctrina de la Santissima Virgen Maria.

439. Hija mia, entre los favores grandes, è inefables, que recibì en el discurso de mi vida de la diestra del todo Poderoso, uno fue, el que acabas de conocer, y escribir aora; porque en la vista clara de la Divinidad, y ser incomprehensible del Altissimo conocì ocultissimos Sacramentos, y Mysterios, y en aquel adorno, y desposorio recibì incomparables beneficios, y en mi espiritu sentì dulcissimos, y Divinos efectos. Aquel deseo, que tuve, de hazer los quatro votos de pobreza, obediencia, castidad, y encer-

El deseo de Maria de hazer

los quatro votos fue principio de los que aora hazen las Religiosas.

encerramiento, agradò mucho al Señor, y mereci con el deseo, que estableciesse en la Iglesia, y Ley de Gracia el hazer los mismos votos las Religiosas, como oy se acostumbra; y aquel fue el principio de lo que aora hazeis las Religiosas, segun lo que dixo David: *Adducentur Regi virgines post eam*, en el Psalmo 44. porque el Altissimo ordenò, que fuessen mis deseos el fundamento de las Religiones de la Ley Evangelica. E yo cumpli entera, y perfectissimamente todo lo que alli propuse delante del Señor, en quanto segun mi estado, y vida fue possible: ni jamàs mirè el rostro à hombre alguno, ni de mi Esposo Joseph, ni de los mismos Angeles, quando en forma humana se me aparecian; pero en Dios los vì, y conocì todos: y à ninguna cosa criada, ò racional tuve afecto, ni en operacion, ò inclinacion humana, ni tuve querer proprio, si ò no, harè ò no harè; porque en todo me governò el Altissimo, ò por si inmediatamente, ò por la obediencia de las criaturas, à quien de voluntad me sugetaba.

Psal. 44. vers. 15.

Jamàs mirò Maria à hombre el rostro, ni à los Angeles, quando le aparecian en forma humana.

440. No ignores carissima, que como el estado de la Religion es sagrado, y ordenado por el Altissimo, para que en el se conserve la doctrina de la perfeccion Christiana, y perfecta imitacion de la vida Santissima de mi Hijo; por esto mismo està indignadissimo con las almas Religiosas, que duermē olvidadas de tan alto beneficio, y viven tan descuydadas, y màs relaxadamente que muchos hombres mundanos: y assi les aguarda màs severo juizio, y castigo que à ellos. Tambien el Demonio, como antigua, y astuta serpiente, pone màs diligencia, y sagacidad en tentar, y vencer à los Religiosos, y Religiosas, que con todo el resto de los mundanos respectivamente: y quando derriba à una alma Religiosa, ay mayores consejos, y solicitud de todo el Infierno, para que no se buelva à levantar con los remedios, que para esto tiene màs prontos la Religion, como son la obediencia, y exercicios Santos, y uso frequente de los Sacramentos. Para que todo esto se malogre, y no le aproveche al Religioso caìdo, usa el enemigo de tantas artes, y ardides, que seria espantosa cosa el conocerlos. Pero mucho de esto se manifiesta considerando los movimientos, y obras, que haze una alma Religiosa para defender sus relaxaciones, escusandolas, si puede, con algun color, y sino con inobediencias, y mayores desordenes, y culpas.

Indignacion de Dios contra los Religiosos, que viven olvidados de su vocacion.

Pone el Demonio màs cuydado en tentar à los Religiosos, que à todo el resto de los mundanos respectivamente.

441. Advierte pues hija mia, y teme tan formidable peligro; y con las fuerças de la Divina gracia procura levantarte à ti sobre ti, sin consentir en tu voluntad afecto, ni movimiento desordenado. Toda quiero que trabajes en morir à tus passiones y espiritualizarte, para que, extinguido en ti todo lo que es terreno, passes al ser Angelico por la vida, y conversacion. Para llenar el nombre de Esposa de Christo, has de salir de los terminos, y esfera del ser humano, y ascender à otro estado, y ser Divino: y aunque eres tierra, has de ser tierra bendita sin espinas de passiones, cuyo fruto copioso sea todo para el Señor, que es su dueño. Y si tienes por Esposo aquel Supremo, y Poderoso Señor, que es Rey de los Reyes, y Señor de los Señores, desdignate de bolver los ojos, y menos el coraçon à los esclavos viles, que son las criaturas humanas; pues aun los Angeles te aman, y respetan por la dignidad de Esposa del Altissimo. Y si entre los mortales se juzga por ossadia temeraria, y desmesurada, que un hombre vil ponga los ojos en la Esposa del Principe; que delito serà ponerlos en la Esposa del Rey Celestial, y todo Poderoso? Y no serà menor culpa, que ella lo admita, y lo consienta. Assegurate, y pondera, que es incomparable, y terrible el castigo, que para este pecado està prevenido, y no te lo muestro à la vista, porque con ella no desfallezca tu flaqueza. Y quiero que para ti sea bastante mi enseñança, para que executes todo lo que te ordenò, y me imites como discipula, en quanto alcançaren tus fuerças; y sè solicita en amonestar à tus Monjas esta doctrina, y hazer que la executen.

Quinta perfeccion ha menester una alma para llenar el nombre de Esposa de Christo.

Quanto se ofende Dios de quien pone los ojos en sus Esposas, y de ellas si lo admiten.

442. Señora mia, y Reyna piadosissima, con jubilo de mi alma oygo vuestras dulcissimas palabras llenas de espiritu, y de vida; y deseo escribirlas en lo intimo de coraçon con la gracia de vuestro Hijo Santissimo que os suplico me alcanceis. Y si me dais licencia

Pide la Discipula à su Maestra màs copiosa doctrina, para cumplir con perfeccion los votos de su profession.

hablarè en vuestra presencia como discipula ignorante con mi Señora, y Maestra. Deseo Madre, y amparo mio, que para cumplir los quatro votos de mi profession, como vuestra Magestad me lo manda, è yo debo, y aunque indigna, y tibia lo deseo, me deis alguna doctrina màs copiosa, que me sirva de guia, y magisterio en el cumplimiento de esta obligacion, y afecto, que en mi anima aveis puesto.

CAPITULO III.

La Doctrina, que me diò la Reyna de el Cielo para los quatro votos de mi profession.

443. Hija, y amiga mia, no quiero negarte la enseñança, que con deseo de executarla me pides; pero recibela con aprecio, y animo devoto, y prompto para obrarla. El Sabio dize: *Hijo, si prometiste por tu amigo, tu mano clavaste, acerca del estraño, con tu boca te ligaste, con tus palabras quedas atado.* Conforme à esta verdad, quien à Dios ha hecho votos, ha clavado la mano de la propria voluntad, para no quedar libre, ni tener eleccion de otras obras, fuera de aquellas, para que se obligò segun la voluntad, y eleccion de aquel, à quien queda obligado, y atado por su misma boca, y palabras de la profession. Antes que hiziera los votos, en su mano estava elegir el camino; pero aviendose atado, y obligado la alma Religiosa, sepa que perdiò totalmente su libertad, y se la entregò à Dios en su Prelado. Toda la ruina, ò remedio de las almas consiste en el uso de su libertad, pero como los màs usan mal della, y se pierden, ordenò el Altissimo el estado fixo de las Religiones mediante los votos, para que usando de una vez la criatura de su libertad con perfecta, y prudente eleccion, entregasse à su Magestad en aquel acto lo que con muchos perdiera, si quedàra suelta, y libre para querer, y no querer.

Proverb. 5. vers. 1.

Con quanto acierto pierde su libertad el que professa estado Religioso.

Intereses, que se siguen à la alma Religiosa de su profession, si se ajusta à ella.

444. Pierdese dichosamente con estos votos la libertad para lo malo, y assegurase para lo bueno; como con una rienda, que desvia del peligro, y adiestra por el camino llano, y seguro; y pierde la alma la servidumbre, y sugecion à sus proprias passiones, y adquiere sobre ellas nuevo imperio, como Señora, y Reyna en el dominio de su Republica, y solo queda subordinada à la gracia, y movimientos del Espiritu Santo, que la governaria en sus operaciones, si ella destinasse toda su voluntad, pàra solo obrar aquello, que prometiò à Dios. Passaria con esto la criatura del estado, y ser de esclava à la excelente dignidad de hija del Altissimo, y de la condicion terrena à la Angelica; y los defectos corruptibles, y castigo del pecado no la tocarian de lleno. Y no es possible que en la vida mortal puedas alcançar, ni comprehender, quales, y quantos bienes, y tesoros grangea la alma, que se dispone con todas sus fuerças, y afectos à cumplir perfectamente con los votos de su profession; porque te asseguro, carissima; que pueden las Religiosas perfectas, y puntuales llegar al merito de los Martyres, y aun excederles.

Pueden las Religiosas llegar al merito de los Martyres, y aun excederles.

445. Hija mia, tu conseguiste el dichoso principio de tãtos bienes, el dia que eligiste la mejor parte: pero advierte mucho, que te obligaste à un Dios Eterno, y Poderoso, à quien lo màs oculto del coraçon es manifiesto. Y si el mentir à los hombres terrenos, y faltarles en las promessas justas, es cosa tan fea, y aborrecida de la razon, quãto pesarà el ser infiel à Dios en las promessas justissimas, y santissimas? Por tu Criador, conservador, y bienechor le debes la gratitud, por Padre la reverencia, por Esposo la lealtad, por amigo la buena correspondencia, por fidelissimo le debes la Fè, y Esperança, por sumo, y eterno bien el amor, por Omnipotente el rendimiento, y por justissimo Juez el temor sãto, y humilde. Pues contra todos estos, y otros muchos titulos cometeràs traicion, y alevosia, si faltas, y quebrantas lo que le tienes prometido en tu profession. Y si en todas las Religiosas, que viven con obligacion de trato, y vida espiritual, es tan formidable monstruo, llamarse Esposas de Christo, y ser miembros, y esclavas del Demonio: mucho màs feo seria en ti,* que has recibido màs que todas, pues debes excederlas en el amor, en el trabajo, y en el retorno de tan incomparables beneficios, y favores.

Por quantos titulos està obligado el Religioso à cumplir lo que à Dios prometiò.

* Vease la Nota XXVIII.

446.

Mayor daño es para una alma sola una cu pa venial, que el padecer todas las penas del mundo.

446. Advierte pues, alma, quan aborrecible te haria esta culpa para con el Señor, para conmigo; con los Angeles, y Santos; porque todos somos testigos de su amor, y fidelidad, que contigo ha mostrado, como Esposo rico, amoroso, y fidelissimo. Trabaja pues con sumo desvelo, para que no le ofendas en lo mucho, ni en lo poco; y no le obligues à que desamparandote, te entregue à las bestias de las passiones del pecado, pues no ignoras, seria esto mayor desdicha, y castigo, que si te entregàra al furor de los Elementos, y de todas las fieras, y animales brutos, y al de los mismos Demonios, para que todas estas cosas executàran en ti su ira, y el mundo todas las penas, y deshonras, que puede hazer: todo fuera menor daño para ti, que cometer sola una culpa venial contra Dios, à quien debes servir, y amar en todo, y por todo. Qualquiera pena de esta vida es menos, que la culpa, y estas en la vida mortal se acabaràn, y la culpa puede ser eterna, y con ella lo seria la pena, y castigo.

Causa porque los mortales se atemorizan más de qualquier pena de esta vida, que de la culpa.

447. En la vida presente atemoriza mucho à los mortales, y les espànta qualquiera pena, ò tribulacion, porque la tienen presente al sentido, y les toca en èl: pero no los altera, ni atemoriza la culpa; porque embarazados en lo visible, no passan à lo inmediato de la culpa, que es la pena eterna del Infierno. Y con estar embebida, y unida con el mismo pecado, es tan grave, y tardo el coraçon humano, que se dexa embriagar de la culpa, y no toca en la pena, porque no siente al Infierno por el sentido; y quando le podia ver, y tocar con la Fè, la dexa ociosa, y muerta, como sino la tubiera. O infelicissima ceguedad de los mortales! O torpeza, y negligencia, que à tantas almas capazes de razon, y de gloria tienes engañosamente oprimidas! No ay palabras, ni razones suficientes, para encarecer este formidable, y tremendo peligro. Hija mia, huye, y alexate con el temor santo de tan infeliz estado, y entregate à todos los trabajos, y tormentos de la vida, que luego passa, primero que te acerques à èl; pues nada te faltarà, si à Dios no perdieres. Muy poderoso medio serà para assegurarte, que no imagines ay culpa pequeña para ti, ni para tu estado; lo poco has de temer mucho, porque el Altissimo conoce, que en despreciar las pequeñas culpas, abre el coraçon la criatura, para admitir otras mayores; y no es amor loable el que no zela qualquier disgusto de la persona, que ama.

Utilidad de temer las culpas pequeñas, y daño de despreciarlas.

Orden que deben guardar los Religiosos en sus obras primero las obligatorias, despues las voluntarias.

448. El orden, que las almas Religiosas deben guardar en obrar sus deseos, ha de ser: que en primer lugar sean solicitas, y puntuales en cumplir la obligacion de los votos, y todas las virtudes, que en si contienen. Y sobre esto en segundo lugar entran las obras voluntarias, que llaman de supererrogacion. Este orden suelen pervertir algunas almas engañadas del Demonio con indiscreto zelo de la perfeccion, que faltando en culpas graves à las cosas obligatorias de su estado, quieren añadir otras acciones, y ocupaciones voluntarias, que de ordinario son parvulas, ò inutiles, y originadas de espiritu de presumpcion, y singularidad: deseando ser miradas, y señaladas entre todas por muy zelosas, y perfectas, y estando muy lexos de començar à serlo. No quiero yo en ti esta mengua tan reprehensible: más antes quiero, que en primer lugar cumplas con la observancia de tus votos, y vida comun, y despues añadas lo que pudieres con la Divina gracia, y segun tus fuerças: que todo junto hermosea el alma, y la haze perfecta; y agradable à los ojos Divinos.

Pervertir este orden, es engaño del Demonio.

El voto de obediencia es el mayor de la Religion.

449. El voto de la obediencia es el mayor de la Religion; porque contiene una renunciacion, y negacion total de la propria voluntad: de suerte, que à la Religiosa no le queda jurisdicion, ni derecho alguno sobre si misma, para dezir: quiero, ò no quiero, harè, ò no harè: todo esto lo pospuso, y renunciò por la obediencia, dexandolo en manos de su prelado. Y para cumplirlo es necessario, que no seas sabia contigo misma, ni te imagines señora de tu gusto, ni de tu querer, ni entender; porque la obediencia verdadera ha de ser de linage de Fè; que lo que manda el Superior, se ha de estimar, reverenciar, y creer, sin pretender examinarlo, ni comprehenderlo. Y conforme à esto, para obedecer te debes juzgar sin razò, ni vida, ni discurso, antes como un cuerpo muerto te dexa

Condiciones de la perfecta obediencia.

dexa mover, y governar, eſtando viva ſolo para executar non preſteza, todo lo que fuere voluntad de el Superior. Nunca diſcurras contigo lo que has de obrar, y ſolo pienſa, como executaràs lo que te mandaren. Sacrifica tu querer proprio, y deguella todos tus apetitos, y paſſiones: y deſpues que con eſta eficax determinacion quedes muerta à tus movimientos, ſea la obediencia alma, y vida de tus obras. En la voluntad de tu Superior ha de eſtar reputada la tuya con todos tus movimientos, palabras, y obras: y en todo pide, que te quiten el ſer proprio, y te dèn otro de nuevo, que nada ſea tuyo, y todo ſea de la obediencia ſin contradicion, ni reſiſtencia alguna.

Qual ſea el modo de obedecer màs perfecto.

450. El modo de obedecer màs perfecto (advierte) es, que no ha de reconocer el Superior diſonancia, que le diſguſte, antes ſe le debe obediencia con ſatisfacion, y que le conſte ſe cumple con promptitud lo que manda, ſin replicar, ni remurmurar con palabras, ni otros deſiguales movimientos. El Superior haze las vezes de Dios, y quien obedece à los Prelados, obedece al miſmo Señor, que eſta en ellos, y los govierna, y los iluſtra en lo que mandan à los ſubditos para el bien de ſus almas, y ſalud: y el deſprecio, que ſe haze del Prelado, paſſa à Dios, que por ellos, y en ellos eſtà ordenandote, y mandandote ſu voluntad: y has de entender, que el miſmo Señor les mueve ſu lengua, ò que es lengua del miſmo Dios Omnipotente. Hija mia, trabaja por ſer obediente, para que cantes victorias: y no temas en obedecer, porque eſte es el camino ſeguro; y lo es tanto, que los yerros de los obedientes no los pone Dios en memoria para el dia de la cuenta, antes borra los demàs pecados por ſolo el ſacrificio de la obediencia. Y mi Hijo Santiſſimo ofreciò al Eterno Padre ſu precioſiſſima Paſſion, y muerte con particular afecto por los obedientes, y que por eſta virtud fueſſen mejorados en el perdon, y en la gracia; en el acierto, y perfeccion de todo lo que obraſſen por obedecer: y aora muchas vezes repreſenta al Padre para aplacarle con los hombres, que muriò por ellos obedeciendo haſta la Cruz, y por eſto ſe aplaca el miſmo Señor. Y por lo que ſe agrado de la obediencia de Abrahan, y ſu hijo Iſaac ſe diò por obligado, no ſolo para que no murieſſe el hijo, que tan obediente ſe moſtraba; màs para que fueſſe Padre del Unigenito humanado, y ſeñalado entre los demàs para Cabeça, y fundamento de tantas bendiciones.

Luc. 10. verſ. 16. Concepto que ha de hazer el perfecto obediente de ſu Superior.

Prov. 21. verſ. 28. Seguridad, y merito de la obediencia.

Ad Phil. 2. verſ. 8.

Geneſ. 22. verſ. 16.

Excelencia de la pobreza voluntaria.

451. El voto de la pobreza es un generoſo ahorro, y deſembaraço de la peſada carga de las coſas temporales: es un deſahogo del eſpiritu, alivio de la humana flaqueza, y libertad de la nobleza del coraçon, capaz de bienes eternos, y eſpirituales. Es una ſatisfacion, y hartura, en que ſoſſiega el apetito ſediendo de teſoros terrenos, y un dominio, ò poſſeſſion, y uſo nobiliſſimo de todas las riquezas. Todo eſto, hija mia, y otros mayores bienes contiene la pobreza voluntaria, y todo lo ignoran, porque de todo carecen los hijos del ſiglo, amadores de las riquezas, y enemigos de la rica, y ſanta pobreza. No advierten, aunque la padecen, y ſufren, quan peſada es la gravedad de las riquezas, que los bruma haſta el ſuelo, y aun haſta las entrañas de la tierra, à buſcar el oro, y la plata con cuydados, deſvelos, trabajos, y ſudores, no de hombres de razon, ſino de brutos irracionales, que ignoran lo que hazen, y lo que padecen. Y ſi antes de adquirir las riquezas ſon tan peſadas, quanto lo ſeràn deſpues de conſeguidas? Diganlo quantos con eſta carga han caìda haſta los Infiernos; diganlo los deſmedidos afanes en conſervarlas, y mucho màs las intolerables leyes, que han introducido en el mundo las riquezas, y los ricos, que las poſſeen.

Gravemente peſados de las riquezas temporales.

La pobreza voluntaria alivia à la criatura de viliſſima ſervidumbre, y la pone en libertad.

452. Si todo eſto ahoga el eſpiritu, y oprime tiranicamente ſu flaqueza, y envilece la nobiliſſima capacidad, que tiene la alma de bienes eternos, y del miſmo Dios: cierto es que la pobreza voluntaria reſtituye à la criatura à ſu generoſa condicion, y la alivia de viliſſima ſervidumbre, y la pone en la libertad noble, en que fue criada para ſeñora de todas las coſas. Nunca es màs ſeñora, que quando las deſprecia, y entonces tiene la mayor poſſeſſion, y el uſo màs excelente

lente de las riquezas, quando las distribuye, ò las dexa de voluntad, y sacia el apetito, quando tiene gusto de no tenerlas: y sobre todo dexando desocupado el coraçon le tiene capaz de que deposite Dios en èl los tesoros de su Divinidad, para los quales le criò con capacidad casi infinita.

453. Hija mia, yo deseo, que tu estudies mucho en esta Filosofia, y ciencia Divina, que tan olvidada tiene el mundo, y no solo el mundo, pero muchas almas Religiosas, que la prometieron à Dios; cuya indignacion es grande por esta culpa, y de contado reciben un pesado castigo, en que no advierten los transgressores de este voto, pues con aver desterrado la pobreza voluntaria, han alexado de si el espiritu de Christo mi Hijo Santissimo, y el que venimos à enseñar à los hombres en desnudez, y pobreza. Y aunque aora no lo sienten; porque dissimula el justo Juez, y ellos gozan de la abundancia, que desean, pero en la cuenta, que les aguarda, se hallaràn confusos, y desimaginados del rigor, que no pensaban, ponderavan, ni pesaban en la Divina justicia.

Indignacion de Dios contra los trangressores del voto de la pobreza.

454. Los bienes temporales criò los el Altissimo, para que sirviessen à los hombres solo de sustentar la vida; y conseguido este fin, cessa la causa de la necessidad, y siendo esta limitada, y que en breve se acaba, y con poco se satisface, y restando el alma, que es eterna, no es razon que el cuydado de ella sea temporal, y como de passo, y el deseo, y afan de adquirir las riquezas venga à ser perpetuo, y eterno en los hombres. Suma perversidad es aver trocado los fines, y los medios en cosa tan distante; y tan importante, que le dè el hombre ignorante à su breve, y mal segura vida del cuerpo, todo el tiempo, todo el cuydado, todo el trabajo de sus fuerças, y desvelo de su entendimiento; y à la pobre alma en muchos años de vida, no quiera darla màs de una hora, y aquella muchas vezes la ultima, y la peor de la vida.

Suma perversidad de los hombres, trocar los fines, y los medios cuidando tanto de lo temporal y tan poco de lo eterno.

455. Aprovechate pues, hija mia, carissima, de la verdadera luz; y desengaño, que de tan peligroso error te ha dado el Altissimo. Renuncia toda aficion, y amor à cosa alguna terrena: y aunque sea con pretexto, y color de que tienes necessidad, y que tu Convento es pobre; no seas solicita desordenadamente en procurar las cosas necessarias para el sustento de la vida; y quando pusieres el cuydado moderado, que debes, sea demanera, que ni te turbes, quando te falte lo que deseas, ni lo desees con aflicion, aunque te parezca es para el servicio de Dios: pues tanto menos le amas, quanto con èl quieres amar otras cosas. Lo mucho debes renunciarlo por superfluo, y no lo has menester, y es delito tenerlo vanamente: lo poco tambien se debe estimar poco; porque serà mayor error embaraçar el coraçon con lo que nada vale, y estorva mucho. Si todo lo que à tu juizio humano pide tu necessidad lo consigues, no eres de verdad pobre; porque la pobreza en rigor, y propriedad, es tener menos de lo que es menester; y solo se llama rico, al que nada le falta; porque el tener màs, antes desassossiega, y es afliccion de espiritu; y desearlo, y guardarlo sin usar dello, viene à ser una pobreza sin quietud, ni sossiego.

Como se ha de aver el pobre Evangelico en procurarlo necessario para la vida.

No es de verdad pobre el que consigue lo que necessita.

456. De ti quiero esta libertad de espiritu, que à cosa alguna te aficiones, sea grande, ò pequeña, superflua, ò necessaria: y lo que para la vida humana ubieres menester, debes admitir solo aquello, que es preciso para no morir, ni quedar indecentemente; pero sea lo màs pobre, y remendado para tu abrigo: y en la comida lo màs grossero sin antojo de gusto particular, sin pedir màs de aquello, en que tienes mucha desaçon, y menos gusto, para que antes te dèn lo que no deseas, y te falte lo que pide el apetito, y hagas en todo lo màs perfecto.

Perfeccion con que la Madre de Dios queria, que su discipula guardasse là pobreza.

457. El voto de castidad contiene la pureza de alma, y cuerpo: es facil el perderla; dificil, y aun impossible repararla, segun como se pierde. Este gran tesoro està depositado en castillo de muchas puertas, y ventanas, que si no estàn bien guarnecidas, y defendidas, no tiene seguridad. Hija mia, para guardar con perfeccion este voto, es preciso, que hagas pacto inviolable con tus sentidos, de no moverse para lo que no fuere ordenado por la razon, y à la gloria del Criador.

La castidad es facil de perder, dificil de reparar.

Medios para guardarla con perfeccion.

Muertos los ſentidos, faciles el vencimiento de los enemigos, que ſolo con ellos te pueden vencer à ti miſma; porque los penſamientos no reviven, ni ſe deſpiertan, ſino les entran eſpecies, è imagenes por los ſentidos exteriores, que los fomenten. No has de tocar, ni mirar, ni hablar à perſona humana de qualquiera condicion que ſea, hombre, ni muger, ni à tu imaginacion entren ſus eſpecies, ò imagenes. En eſte cuydado, que te encargo mucho, conſiſte la guarda de eſta pureza, que de ti quiero: y ſi por la caridad, ò por obediencia hablares (que ſolo por eſtas dòs cauſas debes tratar con criaturas) ſea con toda ſeveridad, modeſtia, y recato.

458. Para con tu perſona vive como peregrina, y agena del mundo; pobre, mortificada, trabajada, y amando la aſpereza de todo lo temporal, ſin apetecer deſcanſo, ni regalo, como quien eſtà auſente de ſu caſa, y patria propria, conducida para trabajar, y pelear con fuertes enemigos. Y porque el màs peſado, y peligroſo es la carne, te conviene reſiſtir à tus naturales paſſiones ſin deſcuido, y en ellas à las tentaciones del Demonio. Levantate à ti ſobre ti, y buſca una habitacion muy levantada ſobre todo lo terreno, para que vivas debaxo de la ſombra del que deſeas, y en ſu protecion gozes de tranquilidad, y verdadero ſoſſiego. Entregate de todo tu coraçon, y fuerças à ſu caſto, y ſanto amor, ſin que imagines ay para ti criaturas, màs de en quanto te ayudan, y obligan à que ames, y ſirvas à tu Señor; y para todo lo demàs han de ſer para ti aborrecibles.

El màs peligroſo enemigo del alma es la carne, y por eſſo ſe le ha de reſiſtir con màs cuydado.
Cant. 2. v. 3.

459. A la que ſe llama Eſpoſa de Chriſto, y lo tiene por profeſſion, aunque ninguna virtud le ha de faltar, pero la caſtidad es la que màs la proporciona, y aſſimila à ſu Eſpoſo; porque la eſpiritualiza, y alexa de la corrupcion terrena, y la levanta al ſer Angelico, y aun à cierta participacion del miſmo ſer de Dios. Es virtud, que hermoſea, y adorna à todas las demàs, y levanta el cuerpo à ſuperior eſtado, iluſtra el entendimiento, y conſerva à las almas en ſu nobleza ſuperior à todo lo corruptible. Y porque eſta virtud fue eſpecial fruto de la Redencion, merecida por mi Hijo Santiſſimo en la Cruz, donde quitò los pecados del mundo, por eſſo ſingularmente ſe dize, que las Virgines acompañan, y ſiguen al Cordero.

La caſtidad es la virtud que màs proporciona à la Religioſa con ſu Eſpoſo.

Porque ſe dize ſingularmente de las Virgines, que ſiguen al Cordero.
Apoc. 14. verſ. 4.

460. El voto de la clauſura es el muro de la caſtidad, y de todas las virtudes, el engaſte, donde ſe conſervan, y reſplandecen; y es un privilegio del Cielo para eximir à las Religioſas Eſpoſas de Chriſto de los peſados, y peligroſos tributos, que paga la libertad del mundo al Principe de ſus vanidades. Con eſte voto viven las Religioſas en ſeguro puerto, quando las otras almas en la tormenta de los peligros ſe marean, y çoçobran à cada paſſo. Con tan grandes intereſſes no es lugar angoſto el de la clauſura, donde à la Religioſa ſe le ofrecen los eſpacioſos campos de las virtudes, y del conocimiento de Dios, y de ſus infinitas perfecciones, y myſterios, y admirables obras, que hizo, y haze por los hombres. En eſtos dilatados campos, y eſpacios ſe puede, y ſe debe eſparcir, y recrear; y de no hazerlo viene à parecer eſtrecha carcel la mayor libertad. Para ti, hija mia, no ay otro enſanche, ni yo quiero que te eſtreches tanto, como lo es todo el mundo. Sube à lo alto del conocimiento, y amor Divino, donde ſin terminos, ni limites que te angoſten, vivas en libertad eſpacioſa: y deſde alli conoceràs, quan eſtrecho, vil, y deſpreciable es todo lo criado para enſancharſe tu alma en ello.

La clauſura es muro de la caſtidad, y de todas las virtudes.

Intereſes de la clauſura.

Con la clauſura del cuerpo goza de inmenſos eſpacios el eſpiritu.

461. A eſta clauſura forçoſa del cuerpo añade tu la de tus ſentidos, para que guarnecidos de fortaleza conſerven tu pureza interior, y en ella el fuego del Santuario, que ſiempre debes fomentar, y guardar que no ſe apague. Y para la guarda de los ſentidos, y lograr la clauſura, nunca llegues à la puerta, ni à la red, ni ventana, ni te acuerdes de que las tiene el Convento, ſino fuere para cumplir con lo preciſo de tu oficio, y por la obediencia. Nada apetezcas, pues no lo has de conſeguir, ni trabajes por lo que no debes apetecer: en tu retiro, recato, y cautela eſtarà tu bien, y paz, y el darme guſto, y merecer el copioſo fruto, y premio de amor, y gracia, que deſeas.

Levit. 6. verſ. 12.

Medios para lograr la Religioſa la clauſura.

CAPI-

CAPITULO IV.

De la perfeccion con que Maria Santissima guardaba las ceremonias del Templo, y lo que en èl le ordenaron.

462. BOlviendo à proseguir nuestra Divina Historia, despues que la Niña Santissima consagrò el Templo con su presencia, y habitacion, fue creciendo con toda propriedad en sabiduria, y gracia acerca de Dios, y de los hombres. Las inteligencias, que se me han dado de lo que la mano poderosa iba obrando en la Princesa del Cielo en aquellos años, me ponen como en la margen de un mar dilatadissimo, y sin terminos, dexandome admirada, y dudosa por donde entrarè en tan inmenso pielago, para salir con acierto, aviendo de ser inescusable dexar mucho, y dificultoso acertar en lo poco. Dirè pues lo que el Altissimo me declarò en una ocasion hablandome de esta manera.

Doctrina que diò el Señor à la V. Madre de las obras de Maria Santissima en el Templo. Declarale en general su excelencia.

463. *Las obras, que hizo en el Templo la que avia de ser Madre del Verbo humanado, fueron en todo, y por todo perfectissimas; y el alcançarlas excede à la capacidad de toda humana criatura, y Angelica. Los actos de las virtudes interiores fueron tantos, y de tan alto merecimiento, y fervor, que se adelantaron à todos los de los Serafines: y tu, alma, conoceràs dellos mucho màs de lo que puedē explicar tus palabras, y tu lengua. Pero mi voluntad es, que en el tiēpo de tu peregrinacion en el cuerpo mortal, pongas à Maria Santissima por principio de tu alegria, y la sigas por el desierto de la renunciacion, y negacion de todo lo humano, y visible. Siguela por la perfecta imitacion conforme à tus fuerças, y à la luz, que recibes: ella serà tu Norte, y tu Maestra, y te harà manifiesta mi voluntad, y en ella hallaràs mi Ley santissima escrita con poder de mi braço, en que meditaràs de dia, y de noche. Ella serà quien con su intercession herirà la piedra de la humanidad de Christo, para que en esse desierto redunden en ti las aguas de la Divina gracia, y luz, con que sea tu sed saciada, ilustrado tu entendimiento, y tu voluntad inflamada. Serà columna de fuego, que te dè luz, y nube, que te haga sombra, y refrigere con su protecciō de los ardores de las pasiones, è inclemencias de tus enemigos. Tendràs en ella Angel, que te encamine, y te desvie lexos de los peligros de Babilonia, y de Sodoma, para que no te alcance mi castigo. Tendràs Madre, que te ame, Amiga, que te consuele, Señora, que te mande, Protectora, que te ampare, y Reyna, à quien como esclava sirvas, y obedezcas. En las virtudes, que obrò esta Madre de mi Unigenito en el Templo, hallaràs un arancel universal de toda la suma perfeccion, por donde goviernes tu vida; un espejo sin macula en que reverbera la imagen viva del Verbo humanado, una copia ajustada, y sin erratas de toda su santidad, la hermosura de la virginidad, lo especioso de la humildad, la promptitud de la devocion, y obediencia, la firmeza de la Fè, la certeza de la esperança, lo inflamado de la caridad, y un copiosissimo mapa de todas las maravillas de mi diestra. Con este nivel has de regular tu vida, por este espejo quiero que la compongas, y te adornes, acrecentando tu hermosura, y gracia, como Esposa, que desea entrar en el talamo de su Esposo y Señor.*

Mandala, que tenga à la Virgen por exemplar que imite, y Maestra de quien aprenda.

Num. 20. vers. 11.

Exod. 13. vers. 21.

Exod. 23. vers. 20.

Propone'e un arancel universal de la perfeccion suma en las virtudes, que obrò Maria en el Templo.

464. *Y si la nobleza, y calidad del Maestro sirve de estimulo al discipulo, y le haze màs amable su doctrina: Quien puede atraerte con mayor fuerça, que la Maestra misma, que es Madre de tu Esposo, y escogida por màs pura, y santa, y sin macula de culpa, para que fuesse Virgen, è juntamente Madre del Unigenito del Eterno Padre, y el resplandor de su Divinidad en la misma sustancia? Oye pues à tan Soberana Maestra, siguela por su imitacion, y medita siempre sin intervalo sus admirables excelencias, y virtudes. Y advierte; que la vida, y conversacion, que tuvo en el Templo fue el original, que han de copiar en si mismas todas las almas, que à su imitacion se consagraron por esposas de Christo.* Esta inteligencia, y doctrina es la que me diò el Altissimo en general de las acciones, que Maria Santissima obrava los años que viviò en el Templo.

Quan amable le debe hazer la doctrina el que sea la Madre de Dios la Maestra, que la enseña.

La vida, que hizo Maria en el Templo, fue el exemplar que han de copiar en si las Religiosas.

465. Pero descendiendo màs en particular à sus ocupaciones, despues de aquella vision de la Divinidad, que dize en el Capitulo segundo, y despues de averse ofrecido toda al Señor, y à su Maestra todas las cosas, que tenia, quedando absolutamente pobre, y resignada en manos de la obediencia, dissimulando con el velo de estas virtudes los tesoros de la sabiduria, y gracia, en que excedia à los supremos Serafines, pidiò con humildad à los

Pidiò Maria à los Sacerdotes, y Maeſtra le ordenaſſen la vida y ocupaciones.

Sacerdotes, y Maeſtra le ordenaſſen la vida,y ocupaciones, en que avia de trabajar. Y aviendolo conferido con eſpecial luz, que les fue dada, y deſeando medir por entonces los exercicios de la Divina Niña con la edad de tres años,la llamaron à ſu preſencia el Sacerdote, y la Maeſtra Ana. Eſtuvo la Princeſa del Cielo hincadas las rodillas, para oìrlos: y aunque la mandaron ſe levantaſſe, pidiò licencia con ſuma modeſtia,para eſtar con aquella reverencia delante del Miniſtro, y Sacerdote del Altiſſimo, y de ſu propria Maeſtra por el oficio,y dignidad, que tenian.

Reverencia còn que aguardo ſu enſeñança.

466.Hablòla el Sacerdote,y dixola: *Hija, muy niña os ha traìdo el Señor à ſu Caſa, y Templo Santo, pero agradeced eſte favor,y procurad lograrle trabajando mucho en ſervirle con verdad, y coraçon perfecto, en aprender todas las virtudes,para que de eſte lugar ſagrado bolvais prevenida, y guarnecida, para llevar los trabajos del mundo, y defenderos de ſus peligros. Obedeced à vueſtra Maeſtra Ana,y començad temprano à llevar el yugo ſuave de la virtud, para que le halleis màs facil en lo reſtante de la vida.* Reſpondiò la ſoberana Niña: *Vos, Señor mio, como Sacerdote, y Miniſtro del Altiſſimo,que eſtais en lugar ſuyo, y mi Maeſtra juntamente me mandareis,y me enſeñareis lo que debo hazer, para no errar yo en ello: y aſſi os lo ſuplico con deſeo de obedecer en todo à vueſtra voluntad.*

Doctrina, que la diò el Sacerdote.

Thren.3. verſ.27.

467. Sentian el Sacerdote, y la Maeſtra Ana en ſu interior grande iluſtracion, y fuerça Divina, para atender con particularidad à la Divina Niña,y cuydar de ella màs, que de las otras donzellas: y confiriendo el gran concepto, que de ella avian hecho, ſin ſaber el Myſterio oculto de aquel ſoberano impulſo, determinaron aſſiſtirla, y cuidar della, y de ſu govierno con eſpecial atencion. Pero como eſto ſolo podia eſtenderſe à las acciones viſibles, y exteriores, no le pudieron taſſar los actos interiores, y afectos del coraçon, que ſolo el Altiſſimo governaba con ſingular proteccion,y gracia: y aſſi eſtaba libre aquel candido coraçon de la Princeſa del Cielo, para crecer, y adelantarſe en las virtudes interiores, ſin perder un inſtante en que no obraſſe lo ſumo, y màs excelente de todos.

Tuvieron el Sacerdote, y Maeſtra eſpecial iluſtracion para cuydar de Maria.

468.Ordenòla tambien el Sacerdote ſus ocupaciones, y la dixo: *Hija mia,à las Divinas alabanças,y canticos del Señor aſſiſtireis con toda reverencia, y devocion,y hareis ſiempre oracion al muy Alto por las neceſſidades de ſu Templo Santo, y de ſu pueblo,y por la venida del Meſſias. A las ocho de la noche os recogereis à dormir; y al ſalir el Alva os levantareis à orar, y bendezir al Señor haſta à hora de Tercia (eſta hora era la que aora las nueve) deſde Tercia haſta la tarde ocupareis en alguna labor de manos, para que en todo ſeais enſeñada.Y en la comida,que deſpues del trabajo tomareis,guardad la templança, que conviene. Ireis luego à oir lo que la Maeſtra os enſeñare; y lo reſtante del dia ocupareis en la leccion de las Eſcrituras Santas: y en todo ſereis humilde, afable,y obediente à lo que mandare vueſtra Maeſtra.*

Orden de vida,y diſtribucion de tiempo que le diò el Sacerdote.

469. Oyò ſiempre la Santiſſima Niña de rodillas al Sacerdote, y pidiòle la bendicion, y la mano: y aviendoſela beſado à èl, y à la Maeſtra, propuſo en ſu coraçon guardar el orden, que le enſeñaban; de ſu vida todo el tiempo que eſtuvieſſe en el Templo, y no le mandaſſen otra coſa: y como lo propuſo lo cumpliò la que era Maeſtra de ſantidad, y virtud, como ſi fuera la menor diſcipula. A muchas obras exteriores,màs de las que le ordenaron, ſe eſtendian ſus afectos, y ardentiſſimo amor; pero ſugetòle al Miniſtro del Señor; anteponiendo el ſacrificio de la perfecta, y ſanta obediencia à ſus fervores,y dictamen proprio: conociendo como Maeſtra de toda perfeccion, que ſe aſſegura màs el cumplimiento de la voluntad Divina, en el humilde rendimiento de obedecer,que en los deſeos màs altos de otras virtudes. Con eſte raro exemplo que darèmos enſeñadas las almas, eſpecialmente las Religioſas, à no ſeguir nueſtros fervorcillos, y dictamenes contra el de la obediencia, y voluntad de los ſuperiores, pues en ellos nos enſeña Dios ſu guſto, y beneplacito, y en nueſtros afectos buſcamos ſolo nueſtro antojo: en los Superiores obra Dios, y en noſotros (ſi es contra ellos) obra la tentacion, la paſſion ciega, y el engaño.

Cumpliò Maria el orden del Sacerdote, y no ſe eſtendiò à màs obras exteriores ſujetando ſus fervores à la obediencia.

Quanto reprehende eſte exemplo los fervorcillos inobedientes de algunas almas poco diſciplinadas.

470. En lo que nueſtra Reyna,y Señora

Pidiò Maria licencia à su Maestra para servir à sus compañeras, y exercitarse en los oficios humildes.

ñora se señalò à màs de lo que le ordenaron, fue pedir licencia à su Maestra para servir à todas las otras donzellas, y exercitar los oficios humildes de barrer, y limpiar la casa, y labar los platos. Y si bien esto pareceria novedad, y màs en las primogenitas (porque las trataban con mayor autoridad, y respeto) pero la humildad sin semejante de la Divina Princesa no podia resistirse, ò con tenerse en los limites de la Magestad, sin descender à todos los exercicios màs inferiores: y assi los hazia con tan prevenida humildad, que ganaba el tiempo, y ocasion de lo que otras avian de hazer, para tenerlo hecho antes que ninguna. Con la ciencia infusa conocia todos los mysterios, y ceremonias del Templo; pero como sino las conociera, las aprendiò por disciplina, y experiencia, sin faltar jamàs à ceremonia, ni accion por minima que fuesse. Era estudiosissima en su humillacion, y desprecio rendidissimo, y à su Maestra cada dia por la mañana, y tarde pedia la bendicion, y besaba la mano, y lo mismo hazia, quando la mandaba algun acto de humildad, ò le daba licencia para hazerlo; y algunas vezes, si lo permitia, le besaba los pies con humildad profundissima.

Humilde aprendia por disciplina lo que sabia por ciencia infusa.

Reverencia que tenia à su Maestra.

Quan amable era la Niña Maria à todas sus compañeras, y oficiosa en su servicio.

471. Era tan docil la Soberana Princesa, tan apacible, y suave en su proceder, tan oficiosa, rendida, y diligente en humillarse, en servir, y respetar à todas las donzellas, que vivian en el Templo, que à todas robaba el coraçon, y à todas obedecia, como si cada una fuera su Maestra. Y con la inefable, y celestial prudencia, que tenia, ordenaba sus acciones de suerte, que no se le perdiesse ocasion alguna, en que adelantarse à todas las obras manuales, humildes, y del servicio de sus compañeras, y agrado de la voluntad Divina.

Quanto confunde esta humildad de Maria à la sobervia, y presumpcion humana.

472. Pero què dirè yo vilissima criatura, y que diremos todos los fieles hijos de la Iglesia Catholica llegando à escrivir, y ponderar este exemplo vivo de humildad? Virtud grande nos parece, que el inferior obedezca al superior, y el menor al mayor: y humildad grande, que el igual quiera obedecer, lo que manda otro igual; pero que el inferior mande, y el superior obedezca; que la Reyna se humille à la esclava; la Santissima, y perfectissima criatura à un gusanillo; la Señora del Cielo, y tierra à una infima muger, y que esto sea tan de coraçon, y verdad? Quien no se admira, y se confunde en su desvanecida sobervia? Quien se mira en este claro espejo, que no vea su infeliz presumpcion? Quien podrà imaginar; que ha conocido la humildad verdadera, quanto menos obrarla, si la reconoce, y mira en su propria esfera Maria Santissima? Las almas, que vivimos debaxo de la obediencia prometida, lleguemos à esta luz, para conocer, y corregir nuestros desordenes, quando la obediencia de los Superiores, que representan à Dios, se nos haze molesta, y dura, si contradice à nuestro antojo. Quebrantese aqui nuestra dureza, humillesse la màs engreìda, y confundase en su vergonçosa sobervia, y desvanescase la presumpcion de la que se juzga por obediente, y humilde, por averse rendido tal vez à los Superiores, pues no ha llegado à pensar de si, que à todas es inferior, y à ninguna es igual, como lo juzgò la que es superior à todas.

473. La hermosura, la gracia, el donayre, y agrado de nuestra Reyna eran incomparables; porque à mas de estar en ella en grado perfectissimo todas las gracias, y dones naturales de alma, y cuerpo, como no estavan solas, antes obrava en ellas el realce de la gracia sobrenatural, y Divina, hazian un admirable compuesto de gracias, y hermosura en el ser, y en el obrar con que llevaba la admiracion, y el afecto de todos, aunque la Divina Providencia moderaba las demostraciones, que de esto hizieran, quantos la trataban, si se dexaran à la fuerça de su amor fervoroso con la Reyna. En la comida, y sueño era (como en las demàs virtudes) perfectissima: tenia regla ajustada à la templança: jamàs excedia, ni pudo, antes moderaba algo de lo necessario. Y aunque el breve sueño, que reciba, no le impidia la altissima contemplacion (como otras vezes he dicho) por su voluntad lo dexàra; pero en virtud de la obediencia se recogia el tiempo, que le avian señalado, y de su humilde, y pobre lecho, florido de virtudes, y de los Serafines,

Gracias, y dones naturales de la Niña Maria.

Perfectissima templanza, que tuvo en la comida, y sueño.

Suprà n. 352.

Cant. 1. vers. 16.

rafines, y Angeles, que la guardaban, y assistian, gozaba de màs altas inteligencias(fuera de la vision beatifica)y de màs inflamado amor, que todos ellos juntos.

Discrecion con que distribuia el tiempo. 474. Dispensaba el tiempo, y le distribuia con rara discrecion, para dar el que le tocaba à cada una de sus acciones, y ocupaciones. Leia mucho en las Sagradas Escrituras antiguas, y con la ciencia infusa estava tan capaz de todas ellas, y de sus profundos mysterios, que ninguno se le ocultò; porque le manifestò el Altissimo todos sus secretos, y Sacramentos, y con los Santos Angeles de su custodia los trataba, y conferia, confirmandose en ellos, y preguntandoles muchas cosas con incomparable profundidad, y grande agudeza. Y si esta Soberana Maestra escriviera lo que entendiò, tuvieramos otras muchas Escrituras Divinas; y de las que tiene la Iglesia alcançàremos toda la inteligencia, perfecta de sus profundos sentidos, y mysterios. Pero de toda esta plenitud de ciencia se valia para el culto, alabança, y amor Divino, y toda la reducia à este fin; sin que en ella ubiesse rayo de luz ocioso, ni esteril. Era prestissima en discurrir, profundissima en entender, altissima, y nobilissima en pensamientos, prudentissima en elegir, y disponer, eficacissima, y suavissima en obrar, y en todo era una regla perfectissima, y un objeto prodigioso de admiracion para los hombres, para los Angeles, y en su modo para el mismo Señor, que la hizo toda à medida de su coraçon, y agrado.

Leia mucho en las Sagradas Escrituras.

Con quanta claridad penetraba sus mysterios.

Quan bien ordenada, y fructuosa tenia la plenitud de la ciencia.

Doctrina de la soberana Señora.

475. Hija mia, la naturaleza humana es imperfecta, y remisa en obrar la virtud, y fragil en desfallecer; porque se inclina mucho al descanso, y repugna al trabajo con todas sus fuerças. Y quando el alma escucha, y contemporiza con las inclinaciones de la parte animal, y le dà mano, ella la toma de suerte, que se haze superior à las fuerças de la razon, y del espiritu, y le reduce à peligrosa, y vil servidumbre. En todas las almas este desorden de la naturaleza es abominable, y formidable; pero sin comparacion le aborrece Dios en sus Ministros, y Religiosos, à quienes como la obligacion de ser perfectos es màs legitima; assi es mayor el daño de no salir siempre vitoriosos de esta contienda de las passiones. De esta tibieza en resistir, y la frequencia en ser vencidos, resulta un desaliento, y perversidad de juizio, que vienen à satisfacerse, y quedar mal seguros con hazer algunas ceremonias muy leves de virtud: y aun les parece (sin hazer cosa de provecho) que mudan un monte de una parte à otra. Introduce con esto el Demonio otros divertimientos, y tentaciones, y con el poco aprecio que hazen de las leyes, y ceremonias comunes de la Religion, vienen à desfallecer casi en todas, è juzgandolas cada una por cosa leve, y pequeña, llegan à perder el conocimiento de la virtud, y vivir en una falsa seguridad.

Peligrosa servidumbre à que se reduce el alma, contemporizando con las inclinaciones de la parte animal.

Quanto aborrece Dios este desorden en los Religiosos. Males que de èl se les siguen.

476. Pero tu, hija mia, quiero que te guardes de tan peligroso engaño, y adviertas que un descuydo voluntario en una imperfeccion dispone, y abre camino para otra, y estas para los pecados veniales, y ellos para los mortales, y de un abismo en otro se llega al profundo, y al desprecio de todo mal. Para prevenir este daño se debe atajar muy de lexos la corriente, porque una obra, ò ceremonia, que parece pequeña, es antemuralla, que detiene lexos al enemigo; y los preceptos, y leyes de las obras mayores obligatorias son el muro de la conciencia: y si el Demonio rompe, y gana la primera defensa, està màs cerca de ganar la segunda; y si en esta haze portillo con algun pecado, aunque no sea gravissimo, ya tiene màs facil, y seguro el assalto del Reyno interior del alma; y como ella se halla debilitada, con los actos, y habitos viciosos, y sin las fuerças de la gracia, no resiste con fortaleza, y el Demonio, que la tiene adquirida, la sugeta, y oprime sin hallar resistencia.

Faltas pequeñas disponen para culpas grandes: para no caer en ellas se deben atajar aquellas.

477. Considera pues aora, carissima, quanto ha de ser tu desvelo entre tantos peligros; quanta tu obligacion para no dormir entre ellos. Considerate Religiosa, Esposa de Christo, Prelada, enseñada, è ilustrada, y llena de tan singulares beneficios: y por estos titulos, y otros, que en ellos debes ponderar, mide tu cuydado, pues à todos debes

Propone Maria à su Discipula los motivos especiales que tiene, para trabajar en la observancia de las leyes, y

ceremonias de la Religion, sin omitir alguna por pequeña.

debes retorno, y correspondencia à tu Señor. Trabaja, porque seas puntual en el cumplimiento de todas las ceremonias, y leyes de la Religion, y para ti no aya ley, ni mandato, ni accion perfecta, que sea pequeña; ninguna desprecies, ni olvides, todas las observa con rigor, porque en los ojos de Dios todo es precioso, y grande lo que se haze por su gusto. Cierto es que le tiene en ver cumplido lo que manda, y que el despreciarlo le ofende. En todo considera, que tienes Esposa, à quien agradar; Dios, à quien servir; Padre, à quien obedecer; Juez, à quien temer; y Maestra, à quien imitar, y seguir.

Dale medios para conseguir esta observancia.

478. Para que todo esto lo cumplas, has de renovar en tu animo una resolucion fuerte, y eficaz de no oìr à tus inclinaciones, ni consentir en la floxedad remisa de tu naturaleza; ni por la dificultad, que sintieres, omitir accion, ò ceremonia alguna, aunque sea besar la tierra, quando sueles hazerlo, segun la costumbre de la Religion: lo poco, y lo mucho executa con afecto, y constancia, y seràs agradable à los ojos de mi Hijo, y à los mios. En las obras de supererogacion pide consejo à tu Confessor, y Prelado; y primero suplica à Dios, que le dè acierto, y llega desnuda de toda inclinacion, y afecto à cosa determinada, y lo que te ordenaren oyelo, y escrivelo en tu coraçon, y executalo con puntualidad: y si es possible acudir à la obediencia, y consejo, nunca por ti sola determines cosa alguna, por màs buena, que te parezca; que la voluntad de Dios se te manifestarà siempre por la santa obediencia.

Enseñala como se ha de aver en las obras de supererogacion.

CAPITULO V.

Del grado perfectissimo de las virtudes de Maria Santissima en general, y como las iba executando.

Que sea virtud habitual.

479. ES la virtud un habito, que adorna, y ennoblece la potencia racional de la criatura, y la inclina à la buena operacion. Llamase habito, porque es una qualidad permanente, que con dificultad se aparta de la potencia, à diferencia del acto, que se passa luego, y no permanece. Inclina, y facilita à las operaciones, y las haze buenas; lo que no tenia por si sola la potencia, porque es indiferente para las obras buenas, y malas. Fue adornada Maria Santissima desde el primer instante de su vida, con los habitos de todas las virtudes en grado eminentissimo, y continuamente se fueron aumentando con nueva gracia, y operaciones perfectissimas en que exercitaba con altissimos merecimientos todas las virtudes, que la mano del Señor le avia infundido.

Tuvo Maria los habitos de todas las virtudes en grado eminentissimo desde el primer instante de su vida.

480. Y aunque las potencias de esta Señora, y Soberana Princesa no estavan desordenadas, ni tuvieron repugnancia que vencer, como la tenemos los demàs hijos de Adan (porque à ella, ni la alcançò la culpa, ni el fomes que inclina al mal, y resiste al bien) pero tenian aquellas ordenadas potencias capacidad, para que los habitos virtuosos las inclinassen à lo mejor, màs perfecto, santo, y loable. A màs de esto, como era criatura passible, y pura, estava sugeta à sentir pena, y à inclinarse al descanso licito, y dexar de hazer algunas obras à lo menos de supererogacion, y sin culpa pudiera sentir alguna propension à no hazerlas. Para vencer esta natural inclinacion, y apetito, le ayudaron los habitos perfectissimos de las virtudes, à cuyas inclinaciones cooperò la Reyna del Cielo tan varonilmente, que en ningun efecto frustrò, ni impidiò la fuerça, con que la movian, y purificavan en todas las obras.

Como obravan los habitos virtuosos en Maria.

481. Con esta armonia, y hermosura de todos los habitos virtuosos estaba la alma Santissima de Maria tan ilustrada, ennoblecida, enderezada al bien, y al ultimo fin de la criatura; tan facil, prompta, eficaz, y alegre en el bien obrar, que si fuera possible penetrar con nuestra flaca vista aquel secreto tan sagrado de su pecho, fuera el objeto màs hermoso, y admirable de todas las criaturas, y de mayor gozo despues del mismo Dios. Todo estaba en Maria Purissima, como en su proprio centro, y esfera: y assi tenian todas estas virtudes su ultima perfeccion, sin que se pudiesse dezir: esto le falta para ser hermoso, y consumado. Y à màs de las virtudes, que recibiò infusas, tuvo tambien las adquisitas, que con el uso, y exercicio grangeò. Y si en

Quanta hermosura hazian en el alma de Maria los habitos de todas las virtudes.

Pereccion conſ que tuvo los habitos adquiſitos de las virtudes.

en las demàs almas un acto ſe ſuele dezir, que no es virtud, porque ſon neceſſarios muchos repetidos para adquirirla; pero las obras de Maria Santiſſima fueron tan eficazes, intenſas, y perfectas, que cada una excedia à todas las de todas las demàs criaturas. Y conforme à eſto donde fueron tan repetidos los actos virtuoſos ſin perder punto, ni grado de perfectiſſima eficacia; que habitos ſerian, los que eſta Divina Señora adquiriò con ſus proprias obras? El fin del obrar, que haze tambien el acto virtuoſo (porque ha de ſer bueno, y bien hecho,) fue en Maria Señora nueſtra el ſupremo de todas las obras, que es el miſmo Dios; porque nada hizo, que no la movieſſe la gracia, y que no lo encaminaſſe à la mayor gloria, y beneplacito del miſmo Señor, mirandole como motivo, y ultimo fin.

Fin altiſſimo à que ſiempre ordenò todas ſu obras.

482. Eſtos dòs generos de virtudes infuſas, y adquiſitas aſſientan ſobre otra virtud, que ſe llama natural; porque nace en noſotros con la miſma naturaleza racional, y tiene por nombre Synderèſis. Eſte es un conocimiento, que la luz de la razon tiene de los primeros fundamentos, y principios de la virtud, y una inclinacion à ella, que à eſta luz correſponde en nueſtra voluntad: como conocer, que deves amar, à quien te haze bien, que no hagas con otro, lo que no quieres que ſe haga contigo miſmo, &c. En la Reyna Santiſſima fue eſta virtud natural, ò Synderèſis excelentiſſima; y de los principios naturales inferia con ſuma, y profunda claridad las conſequencias de todo lo bueno, aunque fueſſe muy remoto; porque diſcurria con increible viveza, y rectitud. Para eſtos diſcurſos ſe valia de la noticia infuſa de las criaturas, eſpecialmente de las màs nobles, y univerſales, los Cielos, Sol, Luna, y Eſtrellas, y diſpoſicion de todos los Orbes, y Elementos; y en todo diſcurria deſde el principio al fin, combidando à todas eſtas criaturas, à que alabaſſen à ſu Criador, y llevaſſen al hombre tras de ſi, haſta darle eſte miſmo conocimiento, que por ellas podia alcançar, y no le detuvieſſen haſta llegar al Criador, y Autor de todo.

Que ſea Synderèſis.

Excelencia de el Synderèſis de Maria, y ſu exercicio.

483. Las virtudes infuſas ſe reducen à dòs ordenes, y claſſes. En la primera entran ſolamente las que tienen à Dios por objeto inmediato; por eſto ſe llaman Theologales, que ſon Fè, Eſperança, y Caridad. En el ſegundo orden eſtàn todas las otras virtudes, que tienen por objeto proximo algun medio, ò bien honeſto, que encamina la alma al ultimo fin, que es el miſmo Dios; y eſtas ſe llaman virtudes morales; porque pertenecen à las coſtumbres, y aunque ſon muchas en numero, ſe reducen à quatro Cabeças, que por eſto ſe llaman Cardinales, quales ſon, Prudencia, Juſticia, Fortaleza, y Templança. De todas eſtas virtudes, y ſus eſpecies hablarè adelante en particular lo que pudiere, para declarar, como todas, y cada una eſtuvieron en las potencias de la Soberana Reyna. Aora ſolo advierto generalmente, que ninguna le faltò en grado perfectiſſimo, y con ellas tuvo todos los dones de el Eſpiritu Santo, y los frutos, y bienaventuranças. Y ningun genero de gracia, ni beneficio neceſſario para perfeccion hermoſiſſima de ſu alma, y potencias dexò de infundirle Dios deſde el primer inſtante de ſu Concepcion, aſſi en la voluntad, como en el entendimiento, donde tuvo los habitos, y eſpecies de las ciencias. Y para dezirlo de una vez, todo lo bueno, que pudo darle el Altiſſimo, como à Madre de ſu Hijo, ſiendo ella pura criatura, todo ſe lo diò en altiſſimo grado. Y ſobre eſto crecieron todas ſus virtudes; las infuſas, porque las aumentaba con ſus merecimientos, y las adquiſitas, porque las engendrò, y adquiriò con los intenſiſſimos actos, que hazia mereciendo.

Diviſion de las virtudes infuſas en Theologales, y Morales.

Que ſean las Theologales.

Que las Morales.

Diviſion de las morales.

Tuvo Maria en el primer inſtante de ſu ſer todas las gracias neceſſarias para perfeccion hermoſiſſima de ſu alma.

Como ſe aumentaron en Maria las virtudes infuſas, y adquiſitas.

Doctrina de la Madre de Dios, y Virgen Santiſſima.

484. Hija mia, à todos los mortales ſin diferencia comunica el Altiſſimo la luz de las virtudes naturales: y à los que ſe diſponen con ellas, y con ſus auxilios, les concede las infuſas, quando los juſtifica: y eſtos dones diſtribuye como Autor de naturaleza, y gracia, màs ò menos, ſegun ſu equidad, y beneplacito. En el Baptiſmo infunde las virtudes de Fè, Eſperança, y Caridad, y con ellas infunde otras,

Orden con que Dios comunica à las almas las virtudes.

otras, para que todas trabaje, y obre bien la criatura, y no solo se conserve en los dones recibidos por virtud de el Sacramento, pero adquiera otros con sus proprias obras, y merecimientos. Esta fuera la suma dicha, y felicidad de los hombres, si correspondieran al amor, que les muestra su Criador, y reparador, hermoseando sus almas, y felicitandoles con los habitos infusos el exercicio virtuoso de la voluntad; pero el no corresponder à tan estimable beneficio los haze en estremo infelices, porque en esta deslealtad consiste la primera, y mayor vitoria del Demonio contra ellos.

Exortacion al exercicio de las virtudes.

485. De ti, alma, quiero que te exercites, y trabajes con las virtudes naturales, y sobrenaturales con incessante diligencia, para adquirir los habitos de las otras virtudes, que tu puedes grangear con los actos frequentados de las que Dios graciosa, y liberalmente te ha comunicado, porque los dones infusos, junto con los que grangea, y adquiere la alma, hazen un adorno, y un compuesto de admirable hermosura, y sumo agrado en los ojos del Altissimo. Y te advierto, carissima, que la mano Poderosa de tu Señor ha sido tā larga en estos beneficios para con tu alma, enriqueciendola de grandes joyas de su gracia, que si fueres desagradecida, serà tu culpa, y tu cargo mayor, que con muchas generaciones.

Nobleza de las virtudes por su propia excelencia y por el ultimo fin que tienen.

Considera, y advierte la nobleza de las virtudes, quanto ilustran, y hermosean à la alma por si solas, pues quando no tuvieran otro fin, ni les siguiera otro premio, el posseerlas era grande por su misma excelencia: pero lo que las sube de punto, es tener por fin ultimo al mismo Dios, à quien ellas vàn buscando con la perfeccion, y verdad, que en si contienen; y llegando à tan alto premio, como parar en Dios, con esto hazen à la criatura dichosa, y bienaventurada.

CAPITULO VI.

De la virtud de la Fè, y su exercicio, que tuvo Maria Santissima.

Luc. 1. vers. 45.

486. EN breves razones comprehendiò Santa Isabel (como lo refiere el Evangelista S. Lucas) la grandeza de la Fè de Maria Santissima, quando la dixo: *Bienaventurada eres por aver creìdo; que por esto se cumpliràn en ti las palabras; y promessas del Señor.* Por la felicidad, y bienaventurança de esta gran Señora, y por su inefable dignidad se ha de medir su Fè; pues fue tal, y tā excelēte, que por aver creìdo, llegò à la grandeza mayor despues del mismo Dios. Creyò el mayor Sacramento de los Sacramentos, y Mysterios, que en ella se avian de obrar. Y fue tal la prudencia, y ciencia Divina de Maria nuestra Señora para dar credito à esta verdad tan nueva, y nunca vista, que transcendiò sobre todo el humano, y Angelico entendimiento; y solo en el Divino se pudo fraguar su Fè, como en la oficina del poder inmenso de el Altissimo, donde todas las virtudes de esta Reyna se fabricaron con el braço de su Alteza. Y me hallo siempre atajada, y torpe para hablar de estas virtudes, y mucho màs para las interiores; porque es grande la inteligencia, y luz, que de ellas se me ha dado: pero muy limitados los terminos humanos para declarar los conceptos, y actos de Fè, engendrados en el entendimiento, y espiritu de la màs fiel de todas las criaturas; ò la que fue màs que todas juntas: dirè lo que pudiere reconociendo mi incapacidad para lo que pedia mi deseo, y mucho màs el argumento.

La grandeza de la Fè de Maria se hà de medir por su Bienaventurança, è inefable dignidad.

Estuvo la Fè en Maria, el supremo, y perfectissimo grado, que pudo tener.

487. Fue la Fè de Maria Santissima un assombro de toda la naturaleza criada, y un patente prodigio del poder Divino, porque en ella estuvo esta virtud de la Fè en el supremo, y perfectissimo grado, que pudo tener; y en gran parte, y por algun modo satisfizo à Dios la mengua, que en la Fè avian de tener los hombres. Diò el Altissimo à los mortales viadores esta excelente virtud, para que sin embaraço de la carne mortal tubiessen noticia de la Divinidad, y sus Mysterios, y obras admirables, tan cierta, infalible, y segura en la verdad, como si le vieran cara à cara, assi como le vèn los Angeles bienaventurados. El mismo objeto, y la misma verdad, que ellos tienen patente con claridad, essa creemos nosotros debaxo del velo, y obscuridad de la Fè.

Fin para que diò Dios esta virtud à los hombres.

488. Este grandioso beneficio mal

Quanto han malogrado los mortales el beneficio de la Fè.

conocido, y peor agradecido de los mortales,bien ſe dexa entender (bolviendos los ojos al mundo) quantas Naciones,Reynos, y Provincias le han deſmerecido deſde el principio del mundo; quantas le han arrojado de ſi infelizmente, aviendoſelo concedido el Señor con liberal miſericordia. Y quantos fieles, aviendole recibido ſin merecerlo,le malogran,y le tienen como de burlas, ocioſo, y ſin provecho, ni efecto para caminar con èl, à conſeguir el ultimo fin adonde los endereza,y guia.Convenia pues à la Divina equidad, que eſta lamentable perdida tubieſſe alguna recompenſa, y que tan incomparable beneficio tuvieſſe adequado, y proporcionado retorno, en quanto fueſſe poſſible à las criaturas; y que entre ellas ſe hallaſſe alguna, en quien eſtubiera la virtud de la Fè en grado perfectiſſimo, como en exemplar, y medida de todos los demàs.

Convenia que eſta perdida tuvieſſe recompenſa, y el beneficio de la Fe retorno.

Todo ſe halló en la Fè de Maria, en quien ſe copió la idea de eſta virtud con ſuma perfeccion.

489. Todo eſto ſe hallò en la gran Fè de Maria Santiſſima,y ſolo por ella, y para ella (quando fuera ſola eſta Señora en el mundo) convenientiſſimamente ubiera Dios criado,y fabricado la virtud excelente de la Fè;porque ſola Maria Puriſſima deſempeñò à la Divina Providencia, para que à nueſtro modo de entender,no padeciera mengua de parte de los hombres, ni quedàra fruſtrada en la formacion de eſta virtud, y en la corta correſpondencia, que en ella le avian de moſtrar los mortales. Eſte defecto recompensò la Fè de la Soberana Reyna, y ella copiò en ſi miſma la Divina idea de eſta virtud con la ſuma poſſible perfeccion: y todos los demàs creyentes ſe pueden regular, y medir por la Fè de eſta Señora, y ſeràn màs, ò menos fieles, quanto màs, ò menos ſe ajuſtaren con la perfeccion de ſu Fè incomparable. Y para eſto fue elegida por Maeſtra, y exemplar de todos los creyentes, entrando los Patriarcas, Profetas, Apoſtoles, y Martyres, y todos quantos con ellos han creìdo, y creeràn los Articulos de la Fè Chriſtiana haſta el fin de el mundo.

Fue electa por Maeſtra, y Exemplar de todos los creyentes.

490. Alguno podria dificultar,como ſe compadecia que la Reyna del Cielo exercitaſſe la Fè, ſupueſto que tuvo muchas vezes viſion clara de la Divinidad,y muchas màs la tuvo abſtractiva, que tambien haze evidencia de lo que conoce el entendimiento, como queda dicho arriba, y adelante repitirè muchas vezes? Y la duda nacera, de que la Fè es la ſuſtancia de las coſas, que eſperamos, y argumento de las que no vemos, como lo dize el Apoſtol: que es dezirmos, como de las coſas,que aora eſperamos del ultimo fin de la bienaventurança; no tenemos otra preſencia, ni ſuſtancia, ò eſſencia mientras ſomos viadores,màs de la que contiene la Fè en ſu objeto creìdo obſcuramente, y por eſpejo; ſi bien la fuerça de eſte habito infuſo, con que inclina à creer lo que no vemos, y la certeza infalible de lo creìdo hazen un argumento infalible, y eficaz para el entendimiento, y para que la voluntad ſegura,y ſin temor crea lo que deſea, y eſpera. Y conforme à eſta doctrina,ſi la Virgen Santiſſima en eſta vida llegò à ver, y tener à Dios (que todo es uno)ſin el velo de la Fè obſcura, no parece que le quedaria obſcuridad, para creer por Fè,lo que avia viſto con claridad cara à cara,y màs ſi en ſu entendimiento permanecian las eſpecies adquiridas en la viſion clara, ò en la evidente de la Divinidad.

Proponeſe la duda de como ſe compone la Fè de Maria con las viſiones que tuvo de la Divinidad. *Supra n. 118. & n. 136.* *Ad Hebr. 11. v. 1.*

491. Eſta duda no ſolo no impide la Fè de Maria Santiſſima, pero antes la engrandece, y levanta de punto, pues quiſo el Señor que ſu Madre fueſſe tan admirable en el privilegio de eſta virtud de la Fè (y lo miſmo es de la Eſperança) que tranſcendieſſe à todo el orden comun de los otros viadores, y que ſu excelente entendimiento, para ſer Maeſtra,y artifice de eſtas grandes virtudes, fueſſe iluſtrada unas vezes con los actos perfectiſſimos de la Fè, y Eſperança; otras con la viſion, y poſſeſſion, (aunque de paſſo) del fin,y objeto, que creìa, y eſperaba,para que en ſu original conocieſſe,y guſtaſſe las verdades, que como Maeſtra de los creyentes avia de enſeñar à creer por virtud de la Fè: è juntar eſtas dos coſas en el alma Santiſſima de Maria,era facil al poder de Dios, y ſiendolo era como debido à ſu Madre Puriſſima, à quien ningun privilegio por grande deſdezia, ni le debia faltar.

Fue privilegio de Maria ſobre el orden comun de los otros viadores juntarſe en ella Fè, y viſion, poſſeſſion y Eſperança.

Declara, como ſe componia en Maria la Fè con

492. Verdad es,que con la claridad del objeto, que conocemos, no ſe compadece la obſcuridad de la Fè, con

sus visiones, y con la possession la Esperança.

con que creemos lo que no vemos, ni con la possession la Esperança, ni Maria Santissima, quando gozaba de estas visiones evidentes, ni quando usaba de las especies, que con evidencia (aunque abstractiva) le manifestaban los objetos, * exercitaba los actos obscuros de la Fè, ni usaba de su habito, sino de solo el de la ciencia infusa. Màs no por esso quedaban ociosos los habitos de las dòs virtudes Theológales, Fè, y Esperança; porque el Señor, para que Maria Santissima usasse dellos, suspendia el concurso, ò detenia el uso de las especies claras, y evidentes, con que cessaba la ciencia actual y obrava la Fè obscura: en cuyo perfectissimo estado quedaba à tiempos la Soberana Reyna, ocultandose el Señor para todas las noticias claras, como sucediò en el Mysterio altissimo de la Encarnecion del Verbo, de que dirè en su lugar.

* Veafe la Nota XXIX.

Infr. p. 2 n. 119. & n. 113.

Convenia que Maria usasse de la Fè, y Esperança por el merito de estas virtudes.

493. No convenia que la Madre de Dios careciera del premio de estas virtudes infusas de la Fè, y Esperança: y para alcançarle avia de merecerle; y para merecerle avia de exercitar sus operaciones proporcionadas al premio, y como este fue incomparable, assi lo fueron los actos de Fè, que obrò esta gran Señora en todas, y en cada una de las verdades Catholicas; porque todas las conociò, y creyò explicitamente con altissima, y perfectissima creencia, como viadora. Y claro està, que quando el entendimiento tiene evidencia de los que conoce, no aguarda para creer al consentimiento de la voluntad; porque antes que ella se lo mando es compelido de la misma claridad à dar assenso firme: y por esso aquel acto de creer lo que no puede negar no es meritorio. Y quando Maria Santissima assintiò à la Embaxada del Arcangel, fue digna de incomparable premio, por lo que en el assenso de tal mysterio mereciò; y lo mismo sucediò en los otros, que creyò, quando el Altissimo disponia, que usasse de la Fè infusa, y no de la ciencia, aunque tambien con esta tenia su merito por el amor, que con ella exercitaba, como en diferentes lugares he dicho.

Exercitò Maria la Fè en su Anunciacion con incomparable merito.

Supr. n. 230. & n. 379. & n. 382.

494. Tampoco le dieron el uso de la ciencia infusa, quando perdiò al Niño, à lo menos para conocer aquel objeto donde estava, como con aquella luz conocia otros muchos; ni tampoco usaba entonces de las especies claras de la Divinidad, y lo mismo fue al pie de la Cruz, que suspendia el Señor la vista, y operaciones, que en el alma Santissima de su Madre avian de impedir el dolor; porque entonces convenia, que le tubiesse, y obrasse la Fè sola, y la Esperança. Y el gozo, que tubiera con qualquiera vista, ò noticia (aunque fuera abstractiva) de la Divinidad, naturalmente impidiera el dolor, sino hazia Dios nuevo milagro, para que estubiessen juntos pena, y gozo. Y no convenia que su Magestad hiziera este milagro, pues con el padecer se compadecian en la Reyna del Cielo el merito, è imitacion de su Hijo Santissimo con las gracias, y excelencia de Madre. Por esto buscò al Niño con dolor, como ella lo dixò, y con Fè viva, y Esperança; y tambien las tuvo en la Passion, y Resurreccion de su unico, y Amado Hijo, que creìa, y esperaba; permaneciendo en ella sola esta Fè de la Iglesia, como reducida entonces esta virtud à su Maestra, y Fundadora.

Otras ocasiones en que Maria usò de la Fè, para lograr meritos relevantes.

Luc. 2. v. 8. 4.

495. Tres condiciones, ò excelencias particulares se pueden considerar en la Fè de Maria Santissima: la continuacion, la intencion, y la inteligencia con que creìa. La continuacion solo se interrumpia, quando con claridad intuitiva, ò evidencia abstractiva miraba à la Divinidad como ya he dicho. Pero distribuyendo los actos interiores del conocimiento de Dios, que tenia la Reyna del Cielo; aunque solo el mismo Señor que los dispensaba, puede saber quando, y en que tiempos exercitaba su Madre Santissima los unos actos, ò los otros; jamàs estuvo ocioso su entendimiento, sin cessar, solo un instante de toda su vida, desde el primero de su Concepcion, en que perdiesse à Dios de vista; porque si suspendia la Fè, era porque gozaba de la vista de la Divinidad clara, ò evidente por ciencia altissima infusa: y si el Señor le ocultaba este conocimiento, entraba obrando la Fè: y en la sucession, y vicisitud de estos actos avia una concertadissima armonia en la mente de Maria Santissima à cuya atencion combidaba el Altissimo à los

Solo interrumpia la Fè, quando con claridad, ò evidencia miraba à la Divinidad.

Jamàs perdiò Maria à Dios de vista, ò por Fè, ò por vision, ò por evidente ciencia infusa.

Cant. 8. vers. 13.

los Eſpiritus Angelicos, ſegun aquello que dixo en los Cantares cap. 8. *La que habitas enlos huertos,los amigos te eſcuchan, haſme oìr tu voz.*

Eficacia, è intenſion de la Fè de Maria.

496. En la eficacia,ò intencion, que tenia la Fè de eſta Soberana Princeſa, excedia à todos los Apoſtoles,Profetas, y Santos juntos, y llegò à lo ſupremo, que pudo caber en pura criatura. Y no ſolo excediò à todos los creyentes, pero tuvo la Fè, que faltò à todos los Infieles, que no han creìdo, y con la Fè de Maria Santiſſima pudieran todos ſer iluſtrados. Por lo qual de tal ſuerte eſtuvo en ella firme, inmoble,y conſtante,quando los Apoſtoles en el tiempo de la Paſſion desfallecieron, que ſi todas las tentaciones,engaños,errores, y falſedades del mundo ſe ajuntàran,no pudieran contraſtar, ni turbar la invincible Fè de la Reyna de los fieles;y ſu Fundadora, y Maeſtra todos venciera, y contra todos ſaliera vitorioſa,y triunfante.

Inteligencia, con que creìa explicitamente todas las verdades Divinas.

497. La caridad,ò inteligencia con que creìa explicitamente todas las verdades Divinas,no ſe puede reduzir à palabras, ſin eſcurecerla con ellas. Sabia Maria Santiſſima todo lo que creìa, y creìa todo lo que ſabia; porque la ciencia infuſa Theologica de la credibilidad de los Myſterios de la Fè,y ſu inteligencia eſtuvo en eſta ſapientiſſima Virgen, y Madre con el grado mas altò que à pura criatura fue poſſible. Tenia en acto eſta ciencia, y memoria de Angel ſin olvidar lo que una vez aprehendia; y ſiempre uſaba de eſta potencia, y dones para creer profundamente, ſalvo quando por Divina diſpoſicion ordenaba Dios, que por otros actos ſe ſuſpendieſſe la Fè,como arriba dixe.Y fuera de no ſer comprehenſora,tenia en el eſtado de viadora,para,creer, y conocer à Dios la inteligencia màs alta, y màs inmediata en la esfera de la Fè con la noticia clara de la Divinidad, con que tranſcendia el eſtado de todos los viadores,ſiendo ella ſola en otra claſſe, y eſtado de viadora,à que ninguno otro pudo llegar.

Suprà n. 402. & n. 465.

498. Y ſi Maria Santiſſima quando exercitaba los habitos de Fè, y Eſperança, tenia el eſtado mas ordinario para ella;y por eſſo era el màs inferior, y en èl excedia à todos los Santos, y Angeles,y en los merecimientos ſe les adelantò amando màs que ellos: que ſeria lo que obrava,merecia,y amaba, quando era levantada por el poder Divino à otros beneficios, y eſtado màs alto de la viſion beatifica, ò conocimiento claro de la Divinidad? Si al entendimiento Angelico le faltarian fuerças para entenderlo,y penetrarlo, como tendrà palabras para explicarlo una criatura terrena? Yo quiſiera à lo menos, que todos los mortales conocieran el valor,y precio de eſta virtud de la Fè,conſiderandola en eſte Divino exemplar, donde llegò à los ultimos terminos de ſu perfeccion,y adequadamente tocò el fin, para que fue fabricada. Lleguen los Infieles, Hereges, Paganos, è Idolatras à la Maeſtra de la Fè Maria Santiſſima, para que ſean iluminados en ſus engaños, y tenebroſos errores,y hallaràn el camino ſeguro,para atinar con el ultimo fin, para que fueron criados.Lleguen tambien los Catholicos,y conozcan el copioſo premio de eſta excelente virtud, y pidà con los Apoſtoles al Señor,que les aumente la Fè,no para llegar à la de Maria Santiſſima,màs para imitarla, y ſeguirla,pues con ſu Fè nos enſeña, y nos dà eſperança de alcançarla noſotros por ſus merecimientos altiſſimos.

Conoceràſe el valor de la Fè mirandola en Maria,como en exemplar donde llegò à ſu mayor perfeccion.

Luc. 17. verſ. 5.

Ad Rom. 4. verſ. 11.

Porque Abrahan fue llamado Padre de todos los creyentes.

499. Al Patriarcha Abrahan llamò San Pablo Padre de todos los creyentes, porque fue quien primero recibiò las promeſſas del Meſſias, y creyò todo lo que Dios le prometiò, creyendo en eſperança contra eſperança,que es dezir: Quan excelente fue la Fè del Patriarca, pues èl primero creyò las promeſſas del Señor, quando no podia tener eſperança humana en la virtud de las cauſas naturales, aſſi para que ſu muger Sara le parieſſe un hijo ya eſteril, como para que ofreciendoſele deſpues à Dios en ſacrificio, como ſe lo mandaba, le quedaſſe de el la ſuceſſion innumerable, que el miſmo Señor la avia prometido. Todo eſto que naturalmente era impoſſible, y otras palabras,y promeſſas creyò Abrahan, que haria el Poder Divino ſobrenaturalmente, y por eſta Fè mereciò ſer llamado Padre de todos los creyentes, y recibir la ſeñal de la Fè, en que ſe avia juſtificado, que fue la Circunciſion.

Ibid. v. 18.

Geneſ. 15. verſ. 5.

500.

Con quantos mayores titulos que Abrahan se debe llamar Maria Madre de la Fè, y de todos los creyentes.

500. Pero nuestra preexcelsa Señora Maria tiene mayores titulos, y prerogativas, que Abrahan para ser llamada Madre de la Fè, y de todos los creyentes, y en su mano està enarbolado el estandarte, y vexilo de la Fè para todos los creyentes de la Ley de Gracia. Primero fue el Patriarca en el orden del tiempo, y de primer intento fue dado por Padre, y Cabeça del pueblo Hebreo: grande, y excelente fue su Fè en las promessas de Christo nuestro Señor, y en las palabras del Altissimo; pero en todas estas obras fue la Fè de Maria màs admirable sin comparacion, y assi es la primera en la dignidad. Mayor dificultad, ò incompossibilidad era parir, y concebir una Virgen que una vieja esteril; y no estava el Patriarca Abrahan tan cierto de que se executaria el sacrificio de Isaac, como lo estava Maria Santissima de que seria con efecto sacrificado su Hijo Santissimo. Y ella fue la que en todos los mysterios creyò, esperò, y enseñò à toda la Iglesia como debia creer en el Altissimo, y las obras de la Redencion. Y conocida la Fè de Maria nuestra Reyna, ella es la Madre de los creyentes, y el Exemplar de la Fè Catholica, y de la santa Esperança. Y para concluir este Capitulo, digo, que Christo nuestro Redentor, y Maestro, como era comprehensor, y su alma Santissima gozaba la suma gloria, y vision beatifica, no tenia Fè, ni podria usar de ella, ni con sus actos pudo ser Maestro de esta virtud. Pero lo que no pudo hazer el Señor por si mismo, hizo por su Madre Santissima, constituyendola Fundadora, Madre, y Exemplar de la Fè de su Iglesia Evangelica: y para que el dia del juizio universal sea esta Soberana Señora, y Reyna, Juez, que singularmente assista con su Hijo Santissimo à juzgar los que despues no han creìdo aviendoles dado este exemplo en el mundo.

Constituyò Christo à Maria Fundadora, Madre, y Exemplar de la Fè en su Iglesia Evangelica.

Doctrina de la Madre de Dios, y Señora nuestra.

No saben los mortales dar el precio que pide el beneficio de la Fè.

501. HIJA mia, el tesoro inestimable de la virtud de la Fè Divina està oculto à los mortales, que solo tienen ojos carnales, y terrenos; porque no le saben dar el aprecio, y estimacion, que pide este don, y beneficio de tan incomparable valor. Advierte, carissima, y considera, qual estuvo el mundo sin Fè, y qual estaria oy, si mi Hijo, y Señor no la conservasse! Quantos hombres, que el mundo ha celebrado por grandes, poderosos, y sabios, por faltarles la luz de la Fè, se despeñaron desde las tinieblas de su infidelidad en abominables pecados, y de alli à las tinieblas eternas del Infierno! Quantos Reynos, y Provincias llevaron ciegas, y llevan oy tras de si estos màs ciegos, hasta caer todos en el orno de las penas eternas! A estos siguen los malos fieles, y creyentes, que aviendo recibido esta gracia, y beneficio de la Fè, viven con èl, como sino le tuviessen en sus almas.

Quantos males causa el carecer de la luz de la Fè, ò no aprovecharse de ella.

502. No te olvides, amiga mia, de agradecer esta preciosa margarita, que te ha dado el Señor, como arras, y vinculo del desposorio, que contigo ha celebrado para traerte al talamo de su Santa Iglesia, y despues al de su eterna vision beatifica. Exercita siempre esta virtud de la Fè, pues ella te pone cerca de tu ultimo fin, adonde caminas, y del objeto, que deseas, y amas. Ella es, la que enseña el camino cierto de la eterna felicidad, ella es, la que luze en las tinieblas de la vida mortal de los viadores, y los lleba seguros à la possession de su patria, à donde debian caminar, sino estubieran muertos con la infidelidad, y pecados. Ella es, la que despierta las demàs virtudes, la que sirve de alimento al justo, y le entretiene en sus trabajos. Ella es, la que confunde, y atemoriza à los Infieles, y à los tibios fieles negligentes en el obrar; porque les manifiesta en esta vida sus pecados, y en la otra el castigo, que les aguarda. Es la Fè poderosa para todo, pues al creyente nada le es impossible, antes lo puede, y lo alcança todo: es la que ilustra, y ennoblece al entendimiento humano, pues le adiestra, para que no yerre en las tinieblas de su natural ignorancia, y le levanta sobre si mismo, para que vea, y entienda con infalible certeza, lo que no alcançara por sus fuerças, y lo crea tan seguro, como si lo viera con evidencia: y le desnuda de la grosseria, y villania, qual es no creer el

Exortacion al agradecimiento del beneficio de la Fè, y su exercicio.

Elogios de la virtud de la Fè.

Marc. 9. vers. 22.

el hombre màs de aquello, que èl mismo con su cortedad alcança, siendo tan poco, y limitado, mientras vive la alma en la carcel del cuerpo corruptible, sugeta en el entender al uso grossero de los sentidos. Estima pues, hija mia, esta preciosa margarita de la Fè Catholica, que Dios te ha dado, y guardala, y exercitala con aprecio, y reverencia.

CAPITULO VII.

De la virtud de la Esperança, y exèrcicio de ella, que tuvo la Virgen Señora nuestra.

Como sigue la Esperança à la Fè.

503. A La virtud de la Fè sigue la Esperança, à quien ella se ordena; porque si el Altissimo Dios nos infunde la luz de la Fè Divina, con que todos sin diferencia, y sin aguardar tiempo vengamos en el conocimiento infalible de la Divinidad, y de sus mysterios, y promessas, es, para que conociendole por nuestro ultimo fin, y felicidad, y tambien los medios, para llegar à el, nos levantèmos en un vehemente deseo de conseguirle cada uno para si mismo. Este deseo, à quien se sigue, como efecto, el conato de alcançar el sumo bien, se llama Esperança, cuyo habito se nos infunde en el Baptismo en nuestra voluntad, que se llama apetito racional; porque à ella le toca apetecer la eterna felicidad, come su mayor bien, y interesse, y tambien el esforçarse con la Divina gracia para alcançarla, y vencer las dificultades, que en esta contienda se ofrecieren.

Declaraste que sea Esperança sobrenatural.

Excelencia de esta virtud, y su objeto.

504. Quan excelente virtud es la Esperança, se conoce de que tiene por objeto à Dios, como ultimo, y sumo bien nuestro, aunque le mira, y le busca, como ausente; pero como possible, ò adquisible por medio de los merecimientos de Christo, y de las obras, que haze quien espera. Regulanse los actos, y operaciones de esta virtud por la lumbre de la Fè Divina, y de la prudencia particular, con que aplicamos à nosotros mismos las promessas infalibles del Señor: y con esta regla obra la Esperança infusa, tocando el medio de la razon, entre los vicios contrarios de la desesperacion, y presumpcion, para que ni vanamente presuma el hombre alcançar la gloria eterna con sus fuerças, ò sin hazer obras para merecerla; ni tampoco si quiere hazerlas tema, ni desconfie, que la alcançarà, como el Señor se lo promete, y assegura. Y esta seguridad comun, y general à todos, enseñada por la Fè Divina, se aplica el hombre, que espera por medio de la prudencia, y sano juizio, qua haze de si mismo, para no desfallecer, ni desesperar.

Como se regulan sus actos, y operaciones.

De que principios puede venir la desesperacion.

505. Y de aqui se conoce, que la desesperacion puede venir de no creer lo que la Fè nos promete; ò en caso que se crea, de no aplicarse à si mismo la seguridad de las promessas Divinas, juzgando con error que èl no puede conseguirlas. Entre estos dòs peligros procede segura la Esperança, suponiendo, y creyendo, que no me negarà Dios à mi lo que prometiò à todos: y que la promessa no fue absoluta, sino debaxo de condicion, que yo de mi parte trabajasse, y procurasse merecerlo, en quanto me fuesse possible, con el favor de su Divina gracia; porque si Dios hizo al hombre capaz de su vista, y eterna gloria, no era conveniente que llegasse à tanta felicidad por medio del mal uso de las mismas potencias, con que le avia de gozar, que son los pecados, sino usando dellas con proporcion al fin, adonde con ellas camina. Y esta proporcion consiste en el buen uso de las virtudes; con las quales se dispone el hombre, para llegar à gozar del sumo bien, buscandole desde luego en esta vida con el conocimiento, y amor Divino.

Medio por donde procede segura la Esperança.

506. Tuvo pues esta virtud de la Esperança en Maria Santissima el sumo grado de perfeccion possible en si, y en todos sus efectos, y circumstancias, ò condiciones; porque el deseo, y conato de conseguir el ultimo fin de la vista, y fruicion Divina tuvo en ella mayores causas, que en todas las criaturas; y esta fidelissima, y prudentissima Señora no impedia sus efectos, antes los executaba con suma perfeccion possible à pura criatura. No solo tuvo su Alteza Fè infusa de las promessas de el Señor, à la qual (siendo como fue la mayor) correspondia tambien proporcionadamente la mayor

Tuvo Maria la virtud de la Esperança en sumo grado de perfeccion possible.

Singular acto de Esperança que Maria tuvo.

y or Esperança; pero tuvo sobre la Fè la vision beatifica; en que por experiencia conociò la infinita verdad, y fidelidad de el Altissimo. Y si bien no usaba de la Esperança, quando gozaba de la vista, y possession de la Divinidad; pero despues que se reducia al estado ordinario, le ayudaba la memoria del sumo bien, que avia gozado, para esperarle, y apetecerle ausente, con mayor fuerça, y conato: y este deseo era un genero de nueva, y singular Esperança en la Reyna de las virtudes.

Fue la eminencia de la Esperanza de Maria sobre la de todos Fieles juntos, en proporcion al excesso de su gloria.

507. Otra causa tuvo tambien la Esperança de Maria Santissima para ser mayor, y sobre la esperança de todos los Fieles juntos; porque el premio, y gloria de esta Soberana Reyna (que es el principal objeto de la Esperança) fue sobre toda la gloria de los Angeles, y Santos; y conforme al conocimiento de tanta gloria, que el Altissimo le diò, tuvo la suma Esperança, y afecto para conseguirla. Y para que llegasse à lo supremo de esta virtud, esperando dignamente todo lo que el braço Poderoso de Dios queria obrar en ella, fue prevenida con la luz de la Fè suprema, con los habitos, auxilios, y dones proporcionados, y con especial movimiento del Espiritu Santo. Y lo mismo que dezimos de la suma Esperança, que tuvo del objeto principal desta virtud se ha de entender de los otros objetos (que llaman secundarios) porque los beneficios, dones, y Mysterios, que se obraron en la Reyna del Cielo, fueron tan grandes, que no pudo estenderse à màs el braço del Omnipotente Dios. Y como esta gran Señora los ovia de recibir mediante la Fè, y Esparança de las promessas Divinas proporcionandose con estas virtudes para recibirlas, por esso era necessario que su Fè, y Esperança fuessen làs mayores, que en pura criatura eran possibles.

Tuvo tambien esta eminencia de Esperança acerca de los objetos secundarios de esta virtud.

Supr.n.489.

508. Y si (como queda dicho de la virtud de la Fè) tuvo la Reyna del Cielo conocimiento, y Fè explicita de todas las verdades reveladas, y de todos los Mysterios, y obras del Altissimo, y à los actos de Fè correspondian los de la Esperancça. Quien podrà entender, fuera del mismo Señor, quantos, y quales serian los actos de Esperança, que tuvo esta Señora de las virtudes, pues conociò todos los Mysterios de su propria gloria, y felicidad eterna, y los que en ella, y en el resto de la Iglesia Evangelica se avian de obrar por los meritos de su Hijo Santissimo? Por sola Maria su Madre formàra Dios esta virtud, y la diera como la diò à todo el linage humano, como antes diximos de la virtud de la Fè.

Extension de los actos de Esperanza de Maria.

Por sola Maria formara Dios la virtud de la Esperanza.

Supr.n.489. Ecclef.24. vers.24.

509. Por esta razon la llamò el Espiritu Santo Madre del Amor hermoso, y de la santa Esperança: y assi como el darle carne al Verbo Divino la hizo Madre de Christo, assi el Espiritu Santo la hizo Madre de la Esperança; porque con su especial concurso, y operacion concebiò, y pariò esta virtud para los Fieles de la Iglesia. Y el ser Madre de la santa Esperança, fue como consiguiente, y anexo à ser Madre de Jesu Christo nuestro Señor, pues conociò, que en su Hijo nos daba toda nuestra segura esperança. Y por estos concebimientos, y partos adquiriò la Reyna Santissima cierto genero de dominio, y autoridad sobre la gracia, y promessas del Altissimo, que con la muerte de Christo nuestro Redentor Hijo de Maria se avian de cumplir; porque todo nos lo diò esta Señora, quando mediante su voluntad libre concebiò, y pariò al Verbo humanado, y en èl todas nuestras esperanças. Donde se cumpliò legitimamente aquello, que la dixo el Esposo: *Tus emissiones fueron Parayso*; por todo quanto saliò de esta Madre de gracia, fue para nosotros felicidad, Parayso, y esperança cierta de conseguirle.

Porque Maria se llama Madre de la santa Esperanza.

Cant.4. vers.13.

510. Padre Celestial, y verdadero tenia la Iglesia en Jesu Christo, que la engendrò, y fundò, y con sus merecimientos, y trabajos la enriqueciò de gracias, exemplos, y doctrinas, como era consiguiente à ser tal Padre, y Autor de esta admirable obra, parece, que à su perfeccion convenia, que juntamente tuviesse Madre amorosa, y blanda, que con regalo, y caricia suave, y con maternal afecto, è intercessiones criasse à sus pechos los hijos parvulos, y con tierno, y dulce mantenimiento los alimentasse, quàdo por su pequeñez no pueden sufrir el pan

1.Cor.3. vers.2.

pan de los robustos,y fuertes. Esta dulce Madre fue Maria Santissima, que desde la primitiva Iglesia, quando nacia, en los tiernos hijos la Ley de Gracia, les començò à dar dulce leche de luz, y de doctrina,como piadosa Madre; y hasta el fin del mundo continuarà este oficio con sus ruegos en los nuevos hijos, que cada dia engendra Christo Señor nuestro con los meritos de su sangre, y por los ruegos de la Madre de misericordia. Por ella nacen,ella los cria, y alimenta, y ella es dulce Madre, vida, y esperança nuestra, el original de la que nosotros tenemos el exemplar, à quien imitamos, esperando por su intercession conseguir la eterna felicidad, que su Hijo Santissimo nos mereciò, y los auxilios, que por ella nos comunica, para que assi la alcancemos.

Como fue tambien Maria, y es Madre de la Iglesia.

Fè, y Esperança fueron dòs alas, con que bolaba à Dios el espiritu de Maria.

Doctrina de la Santissima Virgen Maria.

511. HIJA mia, con las dòs virtudes Fè, y Esperança, como con dòs alas de infatigable buelo se levantaba mi espiritu, buscando al interminable, y sumo bien, hasta descansar en la union de su intimo, y perfecto amor. Muchas vezes gozaba, y gustaba de su vista clara, y fruicion: pero como este beneficio no era continuo por el estado de pura viadora, eralo el exercicio de la Fè,y Esperança; que como quedaban fuera de la vision, y possession, luego las hallaba en mi mente, y no hazia otro intervalo en sus operaciones. Y los efectos, que en mi hazian el afecto,conato, y anhelo, que causaban en mi espiritu, para llegar à la eterna possession de la fruicion Divina,no puede entenderlo con su cortedad el entendimiento criado adequadamente, pero conoceràlo en Dios con alabança eterna, el que mereciere gozar de su vista en el Cielo.

Los efectos de estas virtudes en Maria no se pueden conocer adequadamente en esta vida.

512. Y tu, carissima, pues tanta luz has recibido de la excelencia de esta virtud, y de las obras, que yo exercitaba con ella, trabaja por imitarme sin cessar, segun las fuerças de la Divina gracia. Renueva siempre, y confiere en tu memoria las promessas del Altissimo, y con la certeza de la Fè, que tienes de su verdad, levanta el coraçon con ardiente deseo, anhelando à conseguirlas: y con esta firme esperança te puedes prometer por los meritos de mi Hijo Santissimo, que llegaràs à ser moradora de la Celestial Patria, y compañera de todos los que en ella con inmortal gloria miran la cara del Altissimo.Y si con esta ayuda, que tienes, levantas tu coraçon de lo terreno, y pones toda tu mente fixa en el bien incommutable por quien suspiras, todo lo visible te serà pesado, y molesto, y lo juzgaràs por vil, y contemptible, y nada podràs apetecer, fuera de aquel amabilissimo,y deleytable objeto de tus deseos. En mi alma fue este ardor de la esperança, como de quien con la Fè le avia creìdo, y con experiencia le avia gustado, lo qual ninguna lengua, ni palabras pueden explicar,ni dezir.

Exortacion al exercicio de la esperança en imitacion de la Virgen.

513. Fuera de esto, para que màs te muevas,considera, y llora con intimo dolor la infelicidad de tantas almas, que son imagen de Dios,y capazes de su gloria,y por sus culpas estàn privadas de la esperança verdadera de gozarle. Si los hijos de la Santa Iglesia hizieran pausa en sus vanos pensamientos, y se detuvieran à pensar, y pesar el beneficio de averles dado Fè, y Esperança infalible, separandolos de las tinieblas, y señalandolos (sin merecerlo ellos) con esta divisa, dexando perdida la ciega infidelidad,sin duda se avergonçàran de su torpissimo olvido, y reprehenderian su fea ingratitud. Pero desengañense, que les guardan màs formidables tormentos; y que à Dios, y à los Santos son màs aborrecibles por el desprecio,que hazen de la sangre derramada de Christo, en cuya virtud se les han hecho estos beneficios: y como si fueran fabulas, desprecian el fruto de la verdad, corriendo todo el termino de la vida sin detenerse solo un dia, y muchos,ni una hora en la consideracion de sus obligaciones, y de su peligro. Llora, alma, este lamentable daño, y segun tus fuerças trabaja, y pide el remedio à mi Hijo Santissimo, y cree que qualquiera desvelo,y conato que en esto pongas, te serà premiado de su Magestad.

Lamentable infelicidad de los que carecen de la verdadera esperança.

Quanto aprovecharia à los Fieles pesar el beneficio de averles dado Dios Fè, y Esperança infalible.

Quan formidables castigos les arguarda à los que olvidados de este beneficio no se aprovechan dèl.

CAPI-

CAPITULO VIII.

De la virtud de la Caridad de Maria Santissima Señora nuestra.

Elogios de la virtud de la caridad.

514. LA virtud sobreexcelentissima de la Caridad es la Señora, la Reyna, la Madre, alma, vida, y hermosura de todas las otras virtudes: la Caridad es quien las govierna todas, las mueve, y encamina à su verdadero, y ultimo fin: ella las engendra en su ser perfecto, las aumenta, y conserva, las ilustra, y adorna, y les dà vida, y eficacia. Y si todas las demàs causan en la criatura alguna perfeccion, y ornato, la caridad se la dà, y las perficiona; porque sin caridad todas son feas, obscuras, languidas, muertas, y sin provecho; porque no tienen perfecto movimiento de vida, ni sentido. *1.Cor.13.v.4.* La Caridad es la benigna, paciente, mansissima, sin emulacion, sin embidia, sin ofensa, la que nada se appropria, que todo lo distribuye, causa todos los bienes, y no consiente alguno de los males, quanto es de su parte; porque es la mayor participacion del verdadero, y sumo bien. O virtud de las virtudes, y suma de los tesoros del Cielo! Tu sola tienes la llave del Parayso; tu eres la Aurora de la eterna luz; Sol de el dia de la eternidad; fuego, que purificas; vino que embriagas, dando nuevo sentido; nectar, que letificas; dulçura, que sacias sin hastio; talamo, en que descansa la alma; y vinculo tan estrecho, que con el mismo Dios nos hazes uno, al modo que lo son el Eterno Padre con el Hijo, y entrambos con el Espiritu Santo. *Ioan. 17. vers.21.*

Declarase la nobleza de la caridad por aver tomado Dios para si su nombre. *1.Ioan. 4. vers.16.*

515. Por la incomparable nobleza de esta Señora de las virtudes el mismo Dios, y Señor quiso (à nuestro entender) honrarse con su nombre, ò quiso honrarla à ella, llamandose Caridad, como lo dixo San Juan. Muchas razones tiene la Iglesia Catholica, para que de las perfecciones Divinas se le atribuya al Padre la Omnipotencia, al Hijo la Sabiduria, y al Espiritu Santo el Amor; porque el Padre es principio sin principio, el Hijo nace del Padre por el entendimiento, y el Espiritu Santo de los dòs procede por la voluntad; pero el nombre de caridad, y esta perfeccion se la aplica el Señor à si mismo sin diferencia de Personas, quando de todas dixo el Evangelista sin distincion: *Dios es Caridad.* Tiene esta virtud en el Señor ser termino, y como fin de todas las operaciones *ad intra*, y *ad extra*, porque todas las Divinas processiones (que son las operaciones de Dios dentro de si mismo) se terminan en la union del amor, y caridad reciproca de las tres Divinas Personas, con que tienen entre si otro vinculo indissoluble, despues de la unidad de la naturaleza indivisa, en que son un mismo Dios. Todas las obras *ad extra*, que son las criaturas, nacieron de la caridad Divina, y se ordenan à ella, para que saliendo del mar inmenso de aquella bondad infinita, se buelvan por la caridad, y amor à su origen, de donde manaron.

Es la caridad termino, y como fin de todas las operaciones de Dios.

Y esto es singular en la virtud de la caridad entre todas las otras virtudes, y dones, que es una perfecta participacion de la caridad Divina; nace de el mismo principio, y mira al mismo fin, y se proporciona tambien con ella màs que las otras virtudes. Y si llamamos à Dios nuestra Esperança, nuestra Paciencia, y nuestra Sabiduria, es, porque la recibimos de su mano, y no porque estèn en Dios estas virtudes, como en nosotros. Pero la Caridad no solo la recibimos del Señor, ni èl se llama caridad solo, porque nos la comunica, sino porque en si mismo la tiene essencialmente: y de aquella Divina perfeccion, que imaginamos como forma, y atributo de su naturaleza Divina, redunda nuestra caridad con màs perfeccion, y proporcion, que otra alguna virtud.

Es la caridad criada singularmente participacion perfecta de la caridad Divina.

516. Otras condiciones admirables tiene la caridad de parte de Dios para nosotros; porque siendo ella el principio, que nos comunicò todo el bien de nuestro ser, y despues el sumo bien, que es el mismo Dios, viene à ser el estimulo, y exemplar de nuestra caridad, y amor con el mismo Señor; porque si para amarle, no nos despierta, y mueve el saber que en si mismo es infinito, y sumo bien, à lo menos nos obligue, y atrayga el saber que es sumo bien nuestro. Y sino podiamos, ni sabiamos amarle primero que nos

La caridad de Dios con nosotros es el estimulo, y exemplar de nuestra caridad con Dios. *1.Ioan. 4. v.19.*

nos diera à ſu Hijo Unigenito,no tengamos eſcuſa, ni atrevimiento, para dexarle de amar deſpues de avernoſle dado: pues ſi tenemos deſculpa para no ſaber grangear el beneficio,ninguna hallarèmos para no agradecele con amor, deſpues de averle recibido ſin merecerle.

Declaraſe màs la excelencia de caridad con el exemplo del Sol que puſo Chriſto. *Matth.* 5. *verſ.* 45.

517. El exemplo que en la Divina caridad tiene la nueſtra, declara mucho la màs excelencia de eſta virtud, aunque yo con dificultad puedo declarar con eſto mi concepto. Quando fundaba Chriſto Señor nueſtro,ſu perfectiſſima ley de amor, y de gracia, nos enſeñò à ſer perfectos à imitacion de nueſtro Padre Celeſtial, que haze nacer el Sol,que es ſuyo, ſobre los juſtos, è injuſtos ſin diferencia. Tal doctrina, y tal exemplo ſolo el miſmo Hijo del Eterno Padre le podia dar à los hombres.Entre todas las criaturas viſibles,ninguna como el Sol nos manifieſta la caridad Divina, y nos la propone para imitarla; porque eſte nobiliſſimo Planeta por ſu miſma naturaleza ſin otra deliberacion, màs que ſu inclinacion innata, comunica ſu luz à todas partes, y à todos aquellos que ſon capazes de recibirla ſin diferencia: y quanto es de ſu parte nunca la niega, ni ſuſpende; y eſto lo haze ſin obligarſe de nadie, ſin recibir beneficio;ni retorno de que tenga neceſſidad, y ſin hallar en las coſas, que ilumina, y fomenta, alguna bondad antecedente, que le mueva; y le atrayga, ni eſperar otro intereſſe,màs que derramar la miſma virtud,que en ſi contiene, para que todos la participen, y comuniquen.

Aplicaſe el exemplo de la caridad increada à la criada declarando ſus condiciones.

518. Conſiderando pues las condiciones de tan generoſa criatura,quien ay, que no vea en ellas una eſtampa de la caridad increada, à quien imitar?Y quien ay que no ſe confunda de no imitarla? Y quien imaginarà de ſi miſmo, que tiene caridad verdadera, ſino la imita? No puede nueſtra caridad,y amor cauſar alguna bondad en el objeto, que ama, como lo haze la carida increada del Señor; pero à lo menos,ſino podemos mejorar lo que amamos,bien podemos amar à todos ſin intereſſes de mejorarnos, y ſin andar deliberando,y eſcogiendo à quien amar, y hazer bien con eſperança del retorno. No digo que la caridad no es libre, ni que hizo Dios alguna obra fuera de ſi por natural neceſſidad; ni corre en eſto el exemplo: porque todas las obras *ad extra*) que ſon las de la creacion)ſon libres en Dios. Pero la voluntad libre no ha de torcer, ni violentar la inclinacion, è impulſo de la caridad, antes debe ſeguirla à imitacion del ſumo bien, que pidiendo ſu naturaleza comunicarſe, no le impidiò la Divina voluntad, antes ſe dexò llevar, y mover de ſu miſma inclinacion, para comunicar los rayos de ſu luz inacceſſible à todas las criaturas, ſegun la capacidad de cada una para recibirla,ſin aver precedido de nueſtra parte bondad alguna, ſervicio, ò beneficio,y ſin eſperarle deſpues;porque de nadie tiene neceſſidad.

En Maria ſe hallò la Caridad con toda la perfeccion poſſible à pura criatura.

519.Aviendo ya conocido en parte la condicion de la caridad en ſu principio, que es Dios; donde fuera del miſmo Señor la hallarèmos en toda ſu perfeccion poſſible à pura criatura, es Maria Santiſſima,de quien màs inmediatamente podemos copiar la nueſtra. Claro eſtà que ſaliendo los rayos de eſta luz,y caridad del Sol increado (donde eſtà ſin termino, ni fin) ſe và comunicando à todas las criaturas, haſta la màs remota con orden, con medida,y taſſa ſegun el grado que tiene cada una por eſtar màs cerca, ò màs diſtante de ſu principio.Y eſte orden dize el lleno, y perfeccion de la Divina Providencia; pues ſin èl eſtuviera como defectuoſa, confuſa y manca la armonia de las criaturas,que avia criado para la participacion de ſu bondad,y amor.El primer lugar en eſte orden avia de tener deſpues de el miſmo Dios aquella alma, y aquella perſona, que juntamente fueſſe Dios increado, y hombre criado; porque à la ſuma,y ſuprema union de naturaleza ſiguieſſe la ſuma gracia, y participacion de amor,como eſtuvo, y eſtà en Chriſto Señor nueſtro.

Orden con que Dios comunica la Caridad.

Tiene el primer lugar en eſte orden la humanidad de Chriſto.

El ſegundo lugar tiene Maria, en quien con ſingular modo deſcansò la caridad Divina.

520. El ſegundo lugar toca à ſu Madre Santiſſima Maria, en quien con ſingular modo deſcansò la Caridad,y amor Divino; porque(à nueſtro modo de entender) no ſoſſegaba atto la Caridad increada, ſin comunicarſe à una pura criatura,con tanta plenitud, que en ella eſtuvieſſe recopilado el amor,

y Ca-

y Caridad de toda su generacion humana, y que sola ella pudiesse suplir por lo restante de su naturaleza pura, y dar el retorno possible, y participar la Caridad, increada sin las menguas, y defectos que le mezclan todos los demàs mortales infectos del pecado. Sola Maria entre todas las criaturas fue electa, como el Sol de justicia, para que le imitasse en la Caridad, y copiasse de el esta virtud ajustadamente con su original. Y sola ella supo amar màs, y mejor que todas juntas, amando à Dios, pura, perfecta, intima, y sumamente por Dios, y à las criaturas por el mismo Dios, y como èl las ama. Sola ella adequadamente siguiò el impulso de la Caridad, y su inclinacion generosa, amando al sumo bien por sumo bien, sin otra atencion; amando à las criaturas por la participacion que tienen de Dios, no por el retorno, ni retribucion. Y para imitar en todo à la Caridad increada, sola Maria pudo, y supo amar para mejorar à quien es amado: pues con su amor obrò de suerte, que mejorò el Cielo, y la tierra en todo lo que tiene ser fuera del mismo Dios.

Cant.6.v.9. Declarase la eminencia de la Caridad de Maria.

Sola Maria pudo, y supo amar para mejorar à quien es amado.

521. Y si la Caridad de esta gran Señora se pusiera en una balança, y la de todos los hombres, y Angeles en otra, pesarà màs la de Maria Purissima, que la de todo el resto de las criaturas: pues todas ellas no alcançaron à saber tanto como ella sola de la naturaleza, y condicion de la Caridad de Dios, y consiguientemente sola Maria supo imitarla con adequada perfeccion, sobre toda la naturaleza de puras criaturas intelectuales. Y en este excesso de amor, y Caridad satisfizo, y correspondiò à la deuda del amor infinito del Señor con las criaturas, todo quanto à ellas se les podia pedir, no aviendo de ser de equivalencia infinita; porque esta no era possible. Y como el amor, y Caridad de la alma Santissima de Jesu Christo tuvo alguna proporcion con la union hypostatica en el grado possible; assi la Caridad de Maria tuvo otra proporcion con el beneficio de darle el Eterno Padre à su Hijo Santissimo, para que ella fuesse juntamente Madre suya, y le concibiesse, y pariesse para remedio del mundo.

Excede la Caridad de Maria à la de todo el resto de las criaturas.

Correspondiò Maria al amor infinito de Dios con las criaturas quanto dellas se les podia pedir.

Tuvo la Caridad de Maria proporcion con la dignidad de Madre de Dios.

522. De donde entenderèmos, que todo el bien, y felicidad de las criaturas se viene a resolver por algun modo en la Caridad, y amor, que Maria Santissima tuvo à Dios. Ella hizo, que esta virtud, y participacion del amor Divino estuviesse entre las criaturas en su ultima, y suma perfeccion. Ella pagò esta deuda por todos enteramente, quando todos no atinaban à hazer la debida recompensa, ni la alcançaban à conocer. Ella con esta perfectissima Caridad obligò en la forma possible al Eterno Padre, para que le diesse à su Hijo Santissimo para si, y para todo el linage humano; porque si Maria Purissima ubierà amado menos, y su Caridad tuviera alguna mengua, no ubiera disposicion en la naturaleza, para que el Verbo se humanàra; pero hallandose entre las criaturas alguna, que ubiesse llegado à imitar la Caridad Divina en grado tan supremo, ya era como consiguiente; que descendiesse à ella el mismo Dios, como lo hizo.

Todo el bien, y felicidad de las criaturas se resuelve por algun modo en la Caridad de Maria.

523. Todo esto se encerrò en llamarla el Espiritu Santo: *Madre de la hermosa dileccion, ò amor*, atribuyendole à ella misma estas palabras (como en su modo queda dicho de la santa Esperança) Madre es Maria de el que es nuestro dulcissimo amor, Jesu, Señor, y Redentor nuestro, hermosissimo sobre los hijos de los hombres por la Divinidad de infinita, y increada hermosura, y por la humanidad, que ni tuvo culpa, ni dolo, ni le faltò gracia de las que pudo comunicarle la Divinidad. Madre tambien es del amor hermoso; porque sola ella engendrò en su mente el amor, y caridad perfecta, y hermosissima dileccion, que todas las demàs criaturas no supieron engendrar, con toda su hermosura, y sin alguna falta, para que no se llamasse absolutamente hermoso. Madre es de nuestro amor; porque ella nos le traxo al mundo, ella nos le grangeò, y ella nos le enseñò à conocer, y obrar, que sin Maria Santissima no quedaba otra pura criatura en el Cielo, ni en la tierra, de quien pudieran los hombres, y los Angeles ser discipulos del amor hermoso. Y assi es, que todos los Santos son como unos rayos de este sol, y como unos arroyelos, que salen de este mar;

Eccles.24. vers.24. *Suprà n. 509.*

Como es Maria Madre del amor hermoso.

1.Pet.2.v.23.

mar;y tanto màs saben amar, quanto màs participan del amor, y caridad de Maria Santissima, y la imitan, y copian ajustandose con ella.

Causas de la excelencia de la Caridad de Maria.

524. Las causas, que tuvo esta caridad, y amor de nuestra Princesa Maria, fueron la profundidad de su altissimo conocimiento, y sabiduria, assi por la Fè infusa, y Esperança, comò por los dones del Espiritu Santo, de Ciencia, Entendimiento, y Sabiduria; y sobre todo por las visiones intuitivas, y las que tuvo abstractivas de la Divinidad. Por todos estos medios alcançò el altissimo conocimiento de la caridad incriada, y la bebiò en su misma fuente: y como conociò que Dios debia ser amado por si mismo, y la criatura por Dios, assi lo executò, y obrò con intensissimo, y ferventissimo amor. Y como el Poder Divino no hallaba impedimento, ni obice de culpa, ni de inadvertencia, ignorancia, ò imperfeccion, ò tardança, en la voluntad de esta Reyna; por esto pudo obrar todo lo que quiso, y lo que no hizo con las demàs criaturas; porque ninguna otra tuvo la disposicion que Maria Santissima.

Fue la Caridad de Maria el desempeño en pura criatura del precepto de amar à Dios de todo coraçon, &c. *Deut. 6. v. 5.*

525. Este fue el prodigio del Poder Divino, y el mayor ensayo, y testimonio de su Caridad increada en pura criatura, y el desempeño de aquel gran precepto natural, y Divino: *Amaràs à tu Dios de todo tu coraçon, alma, y mente, y con todas tus fuerças*; porque sola Maria desempeño à todas las criaturas de esta obligacion, y deuda, que en esta vida, y antes de ver à Dios no sabian, ni podian pagar enteramente. Esta Señora lo cumpliò siendo Viadora màs ajustadamente, que los mismos Serafines siendo comprehensores. Desempeñò tambien à Dios en su modo en este precepto, para que no quedàra vacio, y como frustrado de parte de los viadores: pues sola Maria Purissima le santificò, y llenò por todos ellos, supliendo abundantemente todo lo que à ellos les faltò. Y sino tuviera Dios presente à Maria nuestra Reyna, para intimar à los mortales este mandato de tanto amor, y caridad, por ventura no le ubiera puesto en esta forma: pero solo por esta Señora se complaciò en ponerle, y à ella se le debemos, assi el mandato de la Caridad perfecta, como su cumplimiento adequado.

Debemos à Maria assi el mandato de la Caridad perfecta, como su cumplimiento adequado.

526. O dulcissima, y hermosissima Madre de la hermosa dileccion, y Caridad, todas las naciones te conozcan, todas las generaciones te bendigan, todas las criaturas te magnifiquen, y alaben; tu sola eres la perfecta, tu sola la dilecta, tu sola la escogida para tu Madre la Caridad increada, ella te formò unica, y electa como el Sol, para resplandecer en tu hermosissimo, y perfectissimo amor. Lleguemos todos los miseros hijos de Eva à este Sol, para que nos ilustre, y encienda. Lleguemos à esta Madre, para que nos reengendre en amor. Lleguemos à esta Maestra, para que nos enseñe à tener el amor, dileccion, y caridad hermosa, y sin defectos. Amor dize un afecto, que se complace, y descansa en el Amado. Dileccion obra de alguna eleccion, y separacion de lo que se ama de todo lo demàs: y caridad dize sobre todo esto un intimo aprecio, y estimacion del bien amado. Todo esto nos enseñarà la Madre de este amor hermoso, que por tener todas estas condiciones viene à serlo, y en ella aprendèremos à amar à Dios por Dios, descansando en èl todo nuestro coraçon, y afectos; à separarle de todo lo demàs que no es el mismo sumo bien, pues le ama menos quien con èl quiere amar otra cosa; à saberle apreciar, y estimar sobre el oro, y sobre todo lo precioso; pues en su comparacion todo lo precioso es vil, toda la hermosura es fealdad, y todo lo grande, y estimable à los ojos carnales viene à ser contemptible, y sin algun valor. De los efectos de la Caridad de Maria Santissima hablo en toda esta Historia, y dellos està lleno el Cielo, y la tierra; y por esso no me detenga à contar en particular, lo que no puede caber en lenguas, ni palabras humanas, ni Angelicas.

Cant. 6. v. 9.

Exortacion para que lleguen todos à la Escuela de Maria aprender à amar à Dios.

Diferencia entre amor, dileccion, y caridad.

Efectos de la caridad de Maria.

Doctrina de la Reyna de el Cielo.

527. HIJA mia, si con afecto de Madre deseo, que me sigas, y me imites en todas las otras virtudes, en esta de la caridad (que es el fin, y corona de todas ellas) te intimo, y declaro mi voluntad, y quiero, que estien-

Exortacion de Maria à su Discipula, para que la imite en la caridad lo-

bre las demàs virtudes. *Luc.15.v.8.*

estiendas sobre manera todas tus fuerças para copiar en tu alma con mayor perfeccion todo lo que se te ha dado à conocer en la mia. Enciende la luz de la Fè, y de la razon, para hallar esta dragma de infinito valor, y aviendola topado, olvida, y desprecia todo lo terreno, y corruptible, y en tu mente una, y muchas vezes confiere, advierte, y pondera las infinitas razones, y causas, que ay en Dios para ser amado sobre todas las cosas. Y para que entiendas como debes amarle con la perfeccion, que deseas, estas seràn como señales, y efectos del amor, si le tienes perfecto; y verdadero: si meditas, y piensas en Dios continuamente; si cumples sus Mandamientos, y consejos sin tedio, ni disgusto, si temes ofenderle, si ofendido solicitas luego aplacarle; si te dueles de que sea ofendido, y te alegras de que todas las criaturas le sirvan; si deseas, y gustas hablar continuamente de su amor; si te gozas de su memoria, y presencia, si te contristas de su olvido, y ausencia; si amas lo que el ama, y aborreces, lo que èl aborrece: si procuras traer à todos à su amistad, y gracia; si le pides con confiãça; si recibes con agradecimiento sus beneficios; sino los pierdes, y conviertes à su honra, y gloria; si deseas, y trabajas por extinguir en ti misma los movimientos de las passiones, que te retarden, ò impiden el afecto amoroso, y obras de las virtudes.

Señales, y efectos de la caridad perfecta, y verdadera.

528. Estos, y otros efectos señalan como unos indices de la caridad, que està en el alma con màs, ò menos perfeccion. Y sobre todo, quando es robusta, y encendida, no sufre ociosidad en las potencias, ni consiente macula en la voluntad, porque luego las purifica, y consume todas, y no descansa, sino es quando gusta la dulçura del sumo bien, que ama: porque sin èl desfallece, està herida, y enferma, y sedienta de aquel vino, que embriaga el coraçon, causando olvido de todo lo corruptible, terreno, y momentaneo. Y como la Caridad es la madre, y raiz de todas las otras virtudes, luego se siente se fecundidad en la alma, donde permanece, y vive, porque la llena, y adorna de los habitos de las demàs virtudes, que con repetidos actos và engendrando, como lo significò el Apostol. Y no solo tiene la alma, que està en caridad, los afectos de esta virtud, con que ama al Señor, pero estando en caridad es amada del mismo Dios: recibe del amor Divino aquel reciproco efecto de estar Dios en el que ama, y venir à vivir como en su Templo el Padre, el Hijo, y el Espitu S. beneficio tan soberano, que con ningun termino, ni exemplo se puede conocer en la vida mortal.

La caridad quando es robusta, y encendida no sufre ociosidad en las potencias, ni consiente macula en voluntad.

Cant.5 v.1. Sientese luego su fecundidad en el alma. *1.Cor.13. vers.4.* La alma, que està en caridad, es amada de Dios y Templo de la Santissima Trinidad. *1.Ioan 4. vers.16. Ioan.14. vers.23.*

529. El orden de esta virtud es amar primero à Dios, que es sobre la criatura, y luego amarse ella à si misma, y tràs de si amar lo que està cerca de si, que es su proximo. A Dios se ha de amar con todo el entendimiento sin engaño, con toda la voluntad sin dolo, ni division, con toda la mente sin olvido, con todas las fuerças sin remission, sin tibieza, y sin negligencia. El motivo que tiene la caridad para amar à Dios, y todo lo demàs, à que se estiende, es el mismo Dios, porque debe ser amado por si mismo, que es sumo bien infinitamente perfecto, y santo. Y amando à Dios con este motivo, es consiguiente que la criatura se ame à si misma, y al proximo como à si misma; porque ella, y su proximo no son suyos, tanto como son del Señor, de cuya participacion reciben el ser, la vida, y movimiento: y quien de verdad ama à Dios por quien es, ama tambien à todo lo que es de Dios, y tiene alguna participacion de su bondad. Por esto la caridad mira al proximo como obra, y participacion de Dios y no haze diferencia entre amigo, y enemigo; porque solo mira lo que tienen de Dios, y que son cosa suya, y no atiende esta virtud à lo que tiene la criatura de amigo, ò enemigo, de bien hechor, ò mal hechor: solo diferencia entre quien tiene màs, ò menos participacion de la bondad infinita del Altissimo, y con el debido orden los ama à todos en Dios, y por Dios.

Orden que se ha de guardar en el exercicio de la caridad. Como se hà de amar à Dios.

Motivo de este amor.

Por el mismo motivo se ha de amar la criatura à si, y à su proximo.

530. Todo lo demàs que aman las criaturas por otros fines, y motivos, y esperando algun interesse, y comodidad, ò retorno, ò lo aman con amor de concupiscencia desordenado, ò con amor humano, ò natural, y quando sea amor virtuoso, y bien ordenado, no pertenece à la caridad infusa. Y como es ordinario en los

Amar por otros fines no es amor que pertenezca à la caridad infusa.

O hom-

hombres moverse por estos bienes particulares,y fines interessables, y terrenos, por esso ay muy pocos, que atienden, abracen, y conozcan la nobleza de esta generosa virtud; ni la exerciten cõ su debida perfeccion:pues aun al mismo Dios buscan, y llaman por temporales bienes, ò por el beneficio, y gusto espititual. De todo este desordenado amor quiero, hija mia, que desvies tu coraçon, y que solo viva en èl la caridad bien ordenada, à quien el Altissimo ha inclinado tus deseos. Y si tantas vezes repites, que esta virtud es la hermosa, y la agraciada, y digna de ser querida, y estimada de todas las criaturas; estudia mucho en conocerla, y aviendola conocido, compra tan preciosa margarita, olvidando, y extinguiendo en tu coraçon todo amor, que no sea de caridad perfectissima. A ninguna criatura has de amar màs de por solo Dios, y por lo que en ella conoces,que te le represẽta,y como cosa suya,y al modo que la Esposa ama à todos los siervos,y familiares de la casa de su Esposo, porque son suyos; y en olvidandote,que amas alguna criatura sin atender à Dios en ella, y no amandola por este Señor, entiende que no la amas con caridad, ni como de ti lo quiero, y el Altissimo te lo ha mandado. Tambien conoceràs si los amas con caridad en la diferencia que hizieres de amigo, ò enemigo; de apacible, ò no apacible; de cortès, màs,ò menos;y de quien tiene, ò no tiene gracias naturales. Todas estas diferencias no las haze la caridad verdadera, sino la inclinacion natural, ò las passiones de los apetitos, que tu debes governar con esta virtud, extinguiendolos, y degollandolos.

Quan pocos exercitan la caridad con su debida perfeccion.

Como queria la Virgen que exercitasse la caridad de su Discipula.

Señal para conocer si el amor de las criaturas es de caridad verdadera.

CAPITULO IX.

De la virtud de la Prudencia de la Santissima Reyna del Cielo.

531. COmo el entendimiento precede en sus operaciones à la voluntad, y la encamina en las suyas, assi las virtudes que tocan al entendimiento son primero que las de la voluntad. Y aunque el oficio del entendimiento es conocer la verdad, y entenderla,y por esto se pudiera dudar si sus habitos son virtudes (cuya naturaleza consiste en inclinar, y obrar lo bueno) pero es cierto que tambien ay virtudes intelectuales,cuyas operaciones son loables,y buenas, regulandose por la razon,y la verdad, que conoce el entendimiento es su proprio bien. Y quando se le enseña, y propone à la voluntad, para que ella le apetezca, y le dà reglas para hazerlo, entonces el acto del entendimiento es bueno, y virtuoso, en el orden del objeto Theologico,como la Fè; ò moral, como la prudencia,que entendiendo endereza, y govierna las operaciones de los apetitos. Por esta razon la virtud de la prudencia es la primera, y pertenece al entendimiento, y esta es como la raiz de las otras tres virtudes Morales, y Cardinales, que con la prudencia son loables sus operaciones, y sin ella son viciosas, y vituperables.

Es cierto que ay virtudes intelectuales.

La prudencia primera de las virtudes Cardinales, y como raiz de las tres.

532. Tuvo la Soberana Reyna Maria esta virtud de la prudencia en supremo grado proporcionado al de las otras virtudes, que hasta aora he dicho,y adelante dirè en cada una; y por la superioridad de esta virtud le llama la Iglesia,Virgen Prudentissima. Y como esta primera virtud es la que govierna,endereza, y manda todas las obras de las otras virtudes, y en todo el discurso de esta Historia se trata de las que obrava Maria Santissima, con esso estarà llano todo el discurso de lo poco,que pudiere dezir, y escribir de este pielago de prudencia, pues en todas sus obras resplandecerà la luz de esta virtud,con que las governaba. Por esto hablarè aora màs en general de la prudencia de la Soberana Reyna, declarandola por sus partes, y condiciones, segun la doctrina comun de los Doctores, y Santos, para que con esto se pueda entender mejor.

Tuvo Maria la virtud de la prudencia en supremo grado.

En todas las obras de Maria resplandece la luz de esta virtud.

533. De los tres generos de prudencia, que al uno llaman prudencia politica, al otro prudencia purgatoria, y al tercero prudencia del animo purgado ò purificado, y perfecto, ninguno le faltò à nuestra Reyna en supremo grado; porque si bien sus potencias estavan purificadissimas, ò por dezir mejor, no tenian que purificar de culpa, ni de contradicion en la virtud; pero tenian, que purificar en la natural nesciencia, y tambien caminar

De los tres generos de prudencia ninguno faltò à Maria en supremo grado.

Que purificò, y obrò en Maria esta virtud. nar de lo bueno, y santo à lo màs perfecto, y santissimo. Y esto se ha de entender respeto de sus mismas obras, y comparandolas entre si mismas, y no con las de otras criaturas; porque en comparacion de los demàs Santos, no ubo obra menos perfecta en esta Ciudad de Dios, cuyos fundamentos estavan sobre los montes Santos; pero en si misma, como fue creciendo desde el instante de la Concepcion en la caridad, y gracia, unas obras, que fueron en si perfectissimas, y superiores à todas las de los Santos; fueron menos perfectas respeto de otras màs altas, à que ascendia. *Psal. 86. v. 1.*

Que sea prudencia politica. 534. La prudencia politica en general, es la que piensa, y pesa todo lo que se debe hazer, y reduciendolo à la razon nada haze, que no sea recto, y bueno. La prudencia purgatoria, ò purgativa, es, la que todo lo visible postpone, y abstrae por enderezar el coraçon de la Divina contemplacion, y à todo lo que es celestial. La prudencia del animo purgado es, la que mira al sumo bien, y endereza à èl todo el afecto, para unirse, y descansar alli, como si ninguna otra cosa ubiera fuera dèl. Todos estos generos de prudencia estavan en el entendimiento de Maria Santissima para discernir y conocer sin engaño, y para dirigir, y mover sin remission, ni tardança lo màs alto, y perfecto de estas operaciones. Nunca pudo el juizio de esta Soberana Señora dictar, ni presumir cosa alguna en todas las materias, que no fuesse lo mejor, y màs recto. Nadie alcançò, como ella, ni lo hizo, à posponer, y desviar todo lo mundial, y visible, para enderezar el afecto à la contemplacion de las cosas Divinas. Y aviendolas, conocido, como las conociò, con tantos generos de noticias, de tal suerte estava unida por amor al sumo bien increado, que nada la ocupò, ni impidiò para descansar en este centro de su amor. *Que prudencia purgatoria. Que prudencia de animo purgado. Excelencia con que se hallaron estos tres generos de prudencia en Maria.*

Partes de la prudencia. 535. Las partes que componen la prudencia, claro està, que con suma perfeccion estavan en nuestra Reyna. La primera es, la *Memoria*, para tener presentes las cosas passadas, y experimentadas; de donde se deducen muchas reglas de proceder, y obrar en lo futuro, y presente; porque esta virtud trata de las operaciones en particular, y como no puede aver una regla general para todas, es necessario deducir muchas de muchos exemplos, y experiencias, y para esto se requiere la memoria. Esta parte tuvo nuestra Soberana Reyna tan constante, que jamàs padeciò el defecto natural del olvido, porque siempre le quedò immobil, y presente en la memoria lo que una vez entendiò, y aprendiò. En este beneficio transcendiò Maria Purissima todo el orden de la naturaleza humana, y aun la Angelica, porque en ella hizo Dios un epilogo de lo màs perfecto de entrambas. Tuvo de la naturaleza humana lo essencial, y de lo accidental lo que era màs perfecto, y lexos de la culpa, y necessario para merecer: y de los dones naturales, y sobrenaturales de la naturaleza Angelica tuvo muchos, por especial gracia, en mayor alteza que los mismos Angeles. Y uno de estos dones fue la memoria fixa, y constante sin poder olvidar lo que aprendia: y quanto excediò à los Angeles en la prudencia, tanto se aventajò en esta parte de la memoria. *Memoria como es parte de la prudencia. Fue en Maria constante, que jamàs padece ò el defecto natural del olvido. Maria epilogo de lo màs perfecto de las naturalezas Angelica, y humana.*

536. En sola una cosa limitò este beneficio mysteriosamente la humilde pureza de Maria Santissima; porque aviendo de quedarle fixas en su memoria las especies de todas las cosas, y entre ellas era inexcusable aver conocido muchas fealdades, y pecados de las criaturas, pidiò al Señor la humildissima, y Purissima Princesa, que el beneficio de la memoria no se estendiesse à conservar estas especies, màs de en lo que fuesse necessario, para el exercicio de la caridad fraternal con los proximos, y de las demàs virtudes. Concediòle el Altissimo esta peticion, màs en testimonio de su candidissima humildad, que por el peligro della: pues al Sol no le ofende lo inmundo, que sus rayos tocan, ni tampoco à los Angeles los conturban nuestras vilezas, porque para los limpios todo es limpio. Pero en este favor quiso privilegiar el Señor de los Angeles à su Madre màs que à ellos, y solo conservar en su memoria las especies de todo lo santo, honesto, limpio, y màs amable de su pureza, y màs agradable al mismo Señor; con todo lo qual aquella alma Santissima (aun en *Mysteriosa imitacion de esta memoria quanto à las especies de las culpas. Ad Tit. 1. vers. 15.*

esta parte) estava màs hermosa, y adornada de especies en su memoria de todo lo màs puro y deseable.

Que sea Inteligencia parte de la prudencia.

537. Otra parte de la prudencia se llama *Inteligencia*, que principalmente mirà à lo que de presente se debe hazer: y consiste en entender profunda, y verdaderamente las razones, y principios ciertos de las obras virtuosas para executarlas, deduciendo su execucion de esta inteligencia, assi en lo que conoce el entendimiento de la honestidad de la virtud en general, como de lo que debe hazer en particular, quien ha de obrar con rectitud, y perfeccion: como quando tengo profunda inteligencia de esta verdad; *A nadie debes hazer el daño, que tu no quieres recibir de otro*; luego à este tu hermano no debes hazerle este agravio particular, que à ti te pareciera mal, si contigo le hiziera èl mismo, ò qualquiera otro. Esta inteligencia tuvo Maria Santissima en tanto màs alto grado que todas las criaturas, quanto màs verdades morales conociò, y màs profundamente penetrò su infalible rectitud, y participacion de la Divina. En aquel clarissimo entendimiento ilustrado con los mayores resplandores de la luz Divina no avia engaño, ignorancia, ni duda, ni opiniones, como en las demàs criaturas; porque todas las verdades (especialmente en las materias practicas de las virtudes) las penetrò, y entendiò en general, y en particular, como ellas son en si mismas: y en este grado incomparable tuvo esta parte de prudencia.

Eminencia con que se hallò esta parte de la prudencia en Maria.

Que sea Providencia.

538. La tercera se llama *Providentia*, y es la principal entre las partes de la prudencia, porque lo màs importante en la direccion de las acciones humanas, es ordenar lo presente à lo futuro, para que todo se govierne con rectitud, y esto haze la providencia. Tuvo esta parte de la prudencia nuestra Reyna, y Señora en màs excelente grado (si pudiera serlo) que todas las otras; porque à màs de la memoria de lo passado, y profunda inteligencia de lo presente, tenia ciencia, y conocimiento infalible de muchas cosas futuras, à que se estendia la buena providencia. Y con esta noticia, y luz infusa, de tal suerte prevenia las cosas futuras, y disponia los sucessos, que ninguno pudo ser para ella repentino, ni impensado. Todas las cosas tenia previstas, pensadas, y ponderadas en el peso del Santuario de su mente ilustrada con la luz infusa: y assi aguardaba (no con duda, ni incertidumbre, como los demàs hombres) todos los sucessos antes que fuessen; pero con certeza clarissima; de suelte, que todo hallasse su lugar, tiempo, y coyuntura oportuna, para que todo fuesse bien governado.

Excelencia de la providencia de Maria.

539. Estas tres partes de la prudencia comprehenden las operaciones, que con esta virtud tiene el entendimiento, distribuyendolas en orden à las tres partes del tiempo preterito, presente, y futuro. Pero considerando todas las operaciones de esta virtud en quanto conoce los medios de las otras virtudes, y endereza las operaciones de la voluntad; en esta consideracion añaden los Doctores, y Filosofos otras cinco partes, y operaciones à la prudencia, que son; *Docilidad*, *Razon*, *Solercia*, *Circumspeccion*, *y Cautela*. La *Docilidad* es el buen dictamen, y disposicion para ser enseñada la criatura de los màs Sabios, y no serlo consigo misma, ni estribar en su proprio juizio, y Sabiduria. La *Razon*, que tambien se llama ratiocinacion, consiste en discurrir con acierto, deduciendo de lo que se entiende como en general las particulares razones, ò consejos para las operaciones virtuosas. La *Solercia*, es la diligente atencion, y aplicacion advertida à todo lo que sucede (como la dolicidad à lo que nos enseñan) para hazer juizio recto, y sacar reglas de bien obrar en nuestras acciones. La *Circunspeccion* es el juizio, y consideracion de las circunstancias, que ha de tener la obra virtuosa, porque no basta el buen fin para que sea loable, si le faltaren las circunstancias, y oportunidad, que se requiere en ellas. La *Cautela* dize la discreta atencion, con que se deben advertir, y evitar los peligros, ò impedimentos, que pueden ocurrir con color de virtud, ò impensadamente, para que no nos hallen incautos, ò inadvertidos.

Otras cinco partes de la prudencia.

Docilidad, que sea.

Razon.

Solercia.

Circunspeccion.

Cautela.

540. Todas estas partes de la prudencia estuvieron en la Reyna del Cielo sin defecto alguno, y con su ultima perfeccion. La *Docilidad* fue en su

Al-

Compuso la humildad de Maria à la docilidad con la plenitud de ciencia, que tuvo desde el instante de su Concepcion.

Alteza como hija legitima de su incomparable humildad: pues aviendo recibido tanta plenitud de ciencia desde el instante de su Inmaculada Concepcion, y siendo la Maestra, y Madre de la verdadera Sabiduria, siempre se dexò enseñar de los mayores de los iguales, y menores, juzgandose por menor que todos, y queriendo ser discipula de los que en su comparacion eran ignorantissimos. Esta docilidad mostrò toda la vida, como una candidissima paloma, dissimulando su sabiduria con mayor prudencia, que de serpiente. Dexòse enseñar de sus padres Niña, y de su Maestra en el Templo, y de sus compañeras, y de su Esposo Joseph, y de los Apostoles, y de todas las criaturas quiso deprender para ser exemplo portentoso de esta virtud, y de la humildad, como en otro lugar he dicho.

Matth.10. vers.16.

Suprà n. 404. & n. 470.

Excelencia con que usaba Maria de la razon prudencial.

Luc.2. vers.9. & vers.51.

541. La razon prudencial, ò *Ratiocinacion* de Maria Santissima se infiere mucho de las vezes que dize de ella el Evangelista S. Lucas, que guardaba en su coraçon, y conferia lo que iba sucediendo en las obras, y Mysterios de su Hijo Santissimo. Esta conferencia parece obra de la razon, con que careaba unas cosas primeras con otras, que iban ocurriendo, y sucediendo, y las conferia entre si mismas, para hazer en su coraçon prudentissimos consejos, y aplicarlos en lo que era cõveniente para obrar con el acierto, que lo hazia. Y aunque muchas cosas conocia sin discurso, y con una simplicissima vista, ò inteligencia, que excedia à todo discurso humano: pero en orden à las obras que avia de hazer en las virtudes, podia raciocinar, y aplicar con el discurso las razones generales de las virtudes à sus proprias operaciones.

Solercia de la prudencia de Maria sin contrapeso de passiones.

542. En la *Solercia*, y diligente advertencia de la prudencia tambien fue la Soberana Señora muy privilegiada; porque no tenia el peso grave de las passiones, y corrupcion; y assi no sentia descaecimientos, ni tardança en las potencias, antes estava facil, prompta, y muy expedita para advertir, y atender à todo lo que podia servir para hazer recto juizio, y sano consejo, en obrar las virtudes en qualquier caso ocurrente, atendiendo con presteza, y velocidad al medio de la virtud, y su operacion. En la *Circunspeccion* fue Maria Santissima igualmente admirable; porque todas sus obras fueron tan cabales, que à ninguna le faltò circunstancia buena; y todas tuvieron las mejores, que las pudieron levantar de punto. Y como eran la mayor parte de sus obras ordenadas à la caridad de los proximos, y todas tan oportunas, por esso en el enseñar, consolar, amonestar, rogar, ò corregir siempre se lograba la eficaz dulçura de sus razones, y agrado de sus obras.

Admirable circumspeccion, que tuvo en todas sus obras.

Perfeccion con que usò de la cautela para ocurrir à los impedimentos de la virtud.

543. La ultima parte de la *Cautela*, para ocurir à los impedimentos, que pueden estorvar, ò destruir la virtud, era necessario que estuviesse en la Reyna de los Angeles con màs perfeccion, que en ellos mismos; porque la Sabiduria tan alta, y el amor que le correspondia la hazian tan cauta, y advertida, que ningun sucesso, ni impedimento occurrente la pudo topar incauta, sin averle desviado para obrar con suma perfeccion en todas las virtudes. Y como el enemigo (segun adelante dirè) se desvelaba tanto en ponerle impendimentos exquisitos, y estraños para el bien, porque no los podia mover en sus passiones, por esto exercitò la Prudentissima Virgen esta parte de la cautela muchas vezes con admiracion de todos los Angeles. Y de esta discrecion cautelosa de Maria Santissima, le cobrò el Demonio una temerosa rabia, y embidia, deseando conocer el poder con que le deshazia tãtas maquinaciones, y astucias como fraguaba para impedirla, ò divertirla, y siempre quedaba frustrado, porque siempre la Señora de las virtudes obrava lo màs perfecto de todas en qualquiera materia, y sucesso. Conocidas las partes de que la prudencia se integra, y compone, se divide en especies segun los objetos, y fines para que sirve. Y como el govierno de la prudẽcia puede ser consigo mismo, ò con otros; por esso se divide segun que enseña à governarse à si, y à otros. La que sirve à cada uno para el govierno de sus proprias, y especiales acciones, creo se llama *Enarchica*: de ella no ay que dezir màs de lo que arriba queda declarado del govierno, que la Reyna

P.2.n.353.

Quanto temia el Demonio la discreta cautela, con que Maria le deshazia sus astucias.

Especies de la prudẽcia.

del Cielo tenia principalmente conſigo miſma. La que enſeña el govierno de muchos ſe llama *Poliarchica*: y eſta ſe divide en quatro eſpecies, ſegun las diferencias de governar diverſas partes de multitud. La primera ſe llama prudencia *Regnativa*, que enſeña à governar los Reynos con leyes juſtas, y neceſſarias; es propria de los Reyes, Principes, Monarcas, y de aquellos, donde eſtà la poteſtad ſuprema. La ſegunda ſe llama *Politica*, determinando eſte nombre à la que enſeña el govierno de las Ciudades, ò Republicas. La tercera ſe llama *Economica*, que enſeña, y diſpone lo que pertenece al govierno domeſtico de las familias, y caſas particulares. La quarta es la prudencia *Militar*, que enſeña à governar la guerra, y los exercitos.

Poliarchica. Regnativa. Politica. Economica. Militar.

Infundieronſe todas eſtas eſpecies de prudencia en habito à Maria en el inſtante de ſu Concepcion.

544. Ninguno de eſtos linages de prudencia le faltò à nueſtra gran Reyna; porque todos ſe le dieron en habito en el inſtante, que fue concebida, y ſantificada juntamente, para que no le faltaſſe gracia, ni virtud, ni perfeccion alguna, que la levantaſſe, y hermoſeaſſe ſobre todas las criaturas, formòla el Altiſſimo para archivo, y depoſito de todos ſus dones, para exemplar de todo el reſto de las criaturas; y para deſempeño de ſu miſmo poder, y grandeza, y que ſe conocieſſe enteramente en la Jeruſalen Celeſtial, lo que pudo, y quiſo obrar en una Pura criatura. Y no eſtuvieron ocioſos en Maria Sanctiſſima los habitos de eſtas virtudes; porque todas las exercitò en el diſcurſo de ſu vida en muchas ocaſiones, que ſe le ofrecieron. Y de lo que toca à la prudencia *Economica*, ſabida coſa es, quan incomparable la tuvo en el govierno de ſu caſa con ſu Eſpoſo Joſeph, y con ſu Hijo Santiſſimo, en cuya educacion, y ſervicio procediò con tal prudencia, qual pedia el màs alto, y oculto Sacramento, que Dios ha fiado de las criaturas, de que dirè lo que entendiere, y pudiere en ſu lugar.

Quan incomparablemente exercitò Maria la Economica.

P. 2. l. 4. c. 5. c. 25. & c. 30.

Como exercitò la Regnativa ò Monarchica, y la enſeño en lo Eclesiaſtico, y ſecular.

545. El exercicio de la prudencia *Regnativa*, ò monarchica, tuvo como Emperatriz unica de la Igleſia, enſeñando, amoneſtando, y governando à los Sagrados Apoſtoles en la primitiva Igleſia, para fundarla, y eſtablecer en ella las leyes, ritos, y ceremonias màs neceſſarias, y convenientes para ſu propagacion, y firmeza. Y aunque les obedecia en las coſas particulares, y preguntaba eſpecialmente à San Pedro como Vicario de Chriſto, y Cabeça, y à San Juan, como à ſu Capellan; pero juntamente la conſultavan, y obedecian ellos, y los demàs en las coſas generales, y en otras del govierno de la Igleſia. Enſeñò tambien à los Reyes, y Principes Chriſtianos, que la pidieron conſejo; porque muchos la buſcaron para conocer la deſpues de la ſubida de ſu Hijo Santiſſimo à los Cielos: y eſpecialmente la conſultaron lòs tres Reyes Magos, quando adoraron al Niño, y ella les reſpondiò, y enſeñò todo lo que debian hazer en ſu govierno, y de ſus eſtados, con tanta luz, y acierto, que fue ſu eſtrella y Guia para enſeñarles el camino de la eternidad. Y bolvieron à ſus patrias iluſtrados, conſolados, y admirados de la Sabiduria, prudencia, y dulciſſima efficacia de las palabras, que avian oìdo à una tierna donzella. Y para teſtimonio de todo lo que en eſto ſe puede encarecer, baſta oìr à la miſma Reyna, que dize: *Por mi reynan los Reyes, mandan los Principes, y los Autores de las leyes determinan lo que es juſto.*

Infra P. 2. n. 567. & P. 3 n. 588. & 588.

Prov. 8. verſ. 14.

Como usò Maria de la prudencia Politica.

546. Tampoco le faltò el uſo de la prudencia *Politica*, enſeñando à las Republicas, y pueblos, y à los de los primitivos Fieles en particular, como avian de proceder en ſus acciones publicas, y govierno, y como devian obedecer à los Reyes, y Principes temporales, y en particular al Vicario de Chriſto, y Cabeça de la Igleſia, y à ſus Prelados, y Obiſpos, y como ſe debian diſponer los Concilios, difiniciones, y decretos, que en ellos ſe hazian. La prudencia *Militar* tuvo tambien ſu lugar en la Soberana Reyna; porque fue conſultada tambien ſobre eſto de algunos Fieles, à quienes aconſejò, y enſeñò lo que debian hazer en las guerras juſtas con ſus enemigos, para obrarlas con mayor juſticia, y beneplacito del Señor. Y aqui pudiera entrar el valeroſo animo, y prudencia, con que venciò eſta Poderoſa Señora al Principe de las tinieblas, y enſeño à pelear con èl, con ſuprema Sabiduria, y Prudencia, mejor que David con el Gigante, è Judith con Holofernes, ni Eſther

Como de la Militar.

1. Reg. 17. verſ. 50.

Judith.13. verſ.10. Eſth.7.v.6. Convenia que Maria tuvieſſe eſtas eſpecies de prudencia para ſer Medianera, y Abogada del mundo.

Eſther con Amàn. Y quando para todas eſtas acciones referidas no ſirvìeran eſtas eſpecies, y habitos de prudencia en la Madre de la Sabiduria, convenia que los tuvieſſe todos (à màs del adorno de ſu alma Santiſſima) para ſer Medianera, y Abogada unica de el mundo; porque aviendo de pedir todos los beneficios, que Dios avia de conceder à los mortales, ſin venir alguno, que no fueſſe por ſu mano, è interceſſion, convenia que tuvieſſe noticia, y perfecto conocimiento de las virtudes, que pedia para los mortales; y que ſe derivaſſen de eſta Señora como de original, y manancial deſpues del miſmo Dios, y Señor, donde eſtàn como en principio incriado.

Partes potenciales de la prudencia.

547. Otros adminiculos ſe le atribuyen à la prudencia, que ſon como inſtrumentos ſuyos, y las llaman partes potenciales, con que obra. Eſtos ſon, la fuerça, ò virtud, en hazer ſano juizio, y ſe llama *Syneſis*, y la que endereza, y forma el buen conſejo, y ſe llama *Ebulia*, y la que en algunos caſos particulares enſeña à ſalir de las reglas comunes, y ſe llama *Gnome*, y eſta es neceſſaria para la *Epiqueya*, *o Epiquia*, que juzga algunos caſos por reglas ſuperiores à las leyes ordinarias. Con todas eſtas perfecciones, y fuerça eſtuvo la prudencia en Maria Santiſſima; porque nadie como ella ſupo formar el ſano conſejo para todos en los caſos contingentes, ni tampoco pudo nadie (aunque fueſſe el ſupremo Angel) hazer tan recto juizio en todas las materias. Y ſobre todo alcançò nueſtra prudentiſſima Reyna las razones ſuperiores, y reglas de obrar con todo acierto en los caſos, que no podian venir las reglas ordinarias, y comunes, de que ſeria muy largo diſcurſo quererlos referir aqui; muchos ſe entenderàn en el progreſſo de ſu vida Santiſſima. Y para concluir todo eſte diſcurſo de ſu prudencia, ſea la regla, por donde ſe ha de medir, la prudencia de la alma Santiſſima de Chriſto Señor nueſtro, con quien ſe ajuſtò, y aſſimilò en todo reſpetivamente como formada para coadjutora ſemejante à èl miſmo en las obras de la mayor prudencia, y Sabiduria, que obrò el Señor de todo lo criado, y Redentor del mundo.

Syneſis. Ebulia. Gnome. Epiqueya. Excelencia con que ſe hallaron todas en Maria. Regla por donde ſe ha de medir la prudencia de la Madre de Dios.

Doctrina de la Reyna del Cielo.

548. HIja mia, todo lo que en eſte Capitulo hàs eſcrito, y lo que hàs entendido, quiero que ſea doctrina, y advertencia, que te doy para el govierno de todas tus acciones. Eſcribe en tu mente, y conſerva la memoria fixa del conocimiento que te han dado de mi prudencia en todo lo que penſaba, queria, y executaba; y eſta luz te encaminarà en medio de las tinieblas de la humana ignorancia, para que no te confunda, y turbe la faſcinacion de las paſſiones, y mucho màs la que con ſuma malicia, y deſvelo trabajan tus enemigos por introducir en tu entendimiento. El no alcançar todas las reglas de la prudencia, no es culpable en la criatura; pero el ſer negligente en adquirirlas, para eſtar advertida en todo como debe, eſta es grave culpa, y cauſa de muchos engaños, y errores en ſus obras. Y de eſta negligencia nace que ſe deſmanden las paſſiones, que deſtruyen, è impiden la prudencia: particularmente la deſordenada triſteza, y deleyte, que pervierten el juizio recto de la prudente conſideracion del bien y del mal. Y de aqui nacen dòs peligroſos vicios, que ſon, la precipitacion en obrar ſin acuerdo de los medios convenientes, ò la inconſtancia en los buenos propoſitos, y obras començadas. La deſtemplada ira, ò el indiſcreto fervor entrambos precipitan, y arrebatan en muchas acciones exteriores, que ſe hazen ſin medida, y ſin conſejo. La facilidad en el juizio, y el no tener firmeza en el bien, ſon cauſa de que la alma imprudentemente ſe mueva de lo començado; porque admite lo que en contrario le ocurre, y ſe agrada livianamente aora del verdadero bien, y luego del aparente, y engañoſe, que las paſſiones piden, y el Demonio repreſenta.

Exortacion à imitar à la Virgen en la virtud de la prudencia. El no alcançar todas las reglas de prudencia no es culpable; ſi el ſer negligente en adquirirlas. Daños, que ſe ſiguen de eſta negligencia.

549. Contra todos eſtos peligros te quiero advertida, y prudente, y ſeràſlo, ſi atiendes al exemplar de mis obras, y conſervas los documentos, y conſejos de la obediencia de tus padres eſpirituales, ſin la qual nada debes hazer, para proceder con conſejo, y docilidad. Y advierte, que por ella

Doctrina para evitar los peligros de la imprudencia.

te comunicarà el Altissimo copiosa Sabiduria, porque le obliga sobremanera el coraçon blando, rendido, y docil. Acuerdate siempre de la desdicha de aquellas virgines imprudentes, y fatuas, que por su inadvertida negligencia despreciaron el cuydado, y sano consejo, quando debian tenerle; y despues quando la buscaban, hallaron cerrada la puerta del remedio. Procura, hija mia, con la sinceridad de Paloma juntar la prudencia de serpiente, y seràn tus obras perfectas.

Matth.25. vers.12.

Matth.10. vers.16.

CAPITULO X.

De la virtud de la Justicia, que tuvo Maria Santissima.

Necessidad de la virtud de la justicia.

550. LA gran virtud de la Justicia es la que màs sirve à la caridad de Dios, y del proximo, y assi es la màs necessaria para la conversacion, y comunicacion humana; porque es un habito, que inclina à la voluntad à dar à cada uno lo que le toca: y tiene por materia, y objeto la igualdad, ajustamiento, ò derecho, que se debe guardar con los proximos, y con el mismo Dios. Y como son tantas las cosas en que puede el hombre guardar esta igualdad, ò violarla con los proximos, y esto por tan diversos modo, por lo qual la materia de la justicia es muy dilatada, y diffusa, y muchas las especies, ò generos de esta virtud de justicia: en quanto se ordena al bien publico, y comun se llama justicia legal; y porque à todas las otras virtudes pude encaminar à este fin, se llama virtud general, aunque no participe de la naturaleza de las demàs: pero quando la materia de la justicia es cosa determinada, y que solo toca à personas particulares, entre quienes se le guarda à cada una su derecho, entonces se llama justicia particular, y especial.

Justicia, que sea?

Su objeto y materia.

Diversos generos de justicia.

Guardò Maria toda justicia con todas las criaturas sin comparacion de otra ninguna. Razones de la eminencia

551. Toda esta virtud con sus partes, y generos, ò especies que contiene, guardò la Emperatriz del mundo con todas las criaturas sin comparacion de otra ninguna; porque sola ella conociò con mayor alteza, y comprehendiò perfectamente lo que à cada una se le debia. Y aunque esta virtud de la justicia no mira inmediatamente à las passiones naturales, como lo hazen la fortaleza, y templança (segun adelante dirè) pero muchas vezes, y de ordinario sucede, que por no estar moderadas, y corregidas las mismas passiones, se pierde la justicia con los proximos, como lo vemos en los que por dosordenada codicia, ò deleyte sensual, usurpan lo ageno. Pues como en Maria Santissima, ni avia passiones desordenadas, ni ignorancia para no conocer el medio de las cosas en que consiste la justicia; por esso la cumplia con todos, obrando lo justissimo con cada uno, enseñando à que todos lo hiziessen, quando merecian oìr sus palabras, y doctrina de vida. Y en quanto à la justicia legal, no solo la guardò cumpliendo las leyes comunes, como lo hizo en la Purificacion, y en otros mandatos de la ley, aunque estaba essenta como Reyna, y sin culpa; pero nadie fuera de su Hijo Santissimo atendiò como esta Madre de misericordia al bien publico, y comun de los mortales, enderezando à este fin todas las virtudes, y operaciones, con que pudo merecerles la Divina misericordia, y aprovechar à los proximos con otros modos de beneficios.

de esta virtud en Maria.

Exortacion con que guardò la justicia legal.

552. Las dòs especies de justicia, que son *distributiva, y commutativa*, estuvieron tambien en Maria Santissima en grado heroyco. La justicia distributiva govierna las operaciones con que se distribuyen las cosas comunes à las personas particulares: y esta equidad guardò su Alteza en muchas cosas, que por su volũtad, y disposicion se hizieron entre los Fieles de la primitiva Iglesia: como en distribuir los bienes comunes para el sustento, y otras necessidades de las personas particulares. Y aunque nunca distribuyò por su mano el dinero, porque jamàs lo trataba; pero repartiase por su orden, y otras vezes por sus consejos; pero en estas cosas, y otras semejantes siempre guardò suma equidad, è justicia, segun la necessidad, y condicion de cada uno. Lo mismo hazia en la distribucion de los oficios, y dignidades, ò ministerios, que se repartian entre los Discipulos, y primeros hijos del Evangelio en las Congregaciones,

Que sea justicia distributiva.

Como la guardò Maria en distribuir los bienes comunes en la primitiva Iglesia. jamàs tratò con su mano el dinero.

Como guardò esta justicia en

nes,

la distribucion de los oficios.

nes, è juntas, que para esto se hazian. Todo lo ordenaba, y disponia esta Sapientissima Maestra con perfecta, equidad; porque todo lo hazia con especial oracion, è ilustracion Divina, à màs de la ciencia, y conocimiento ordinario, que de todos los sugetos tenia. Y por esto acudian à ella los Apostoles para estas acciones, y otras personas que governaban le pedian consejo: con lo qual todo quanto por ella era governado se hazia, y disponia con entera justicia, y sin accepcion de personas.

Que sea justicia commutativa.

553. La justicia commutativa enseña à guardar igualdad reciprocamente en lo que se dà, y recibe entre las particulares personas; como dar dòs por dòs, &c. ò el valor de una cosa, guardando igualdad en ello. De esta especie de justicia tuvo le Reyna del Cielo menos exercicio, que de las otras virtudes; porque ni compraba, ni vendia cosa alguna por si misma; y si alguna era necessario comprar, ò comutar, esto lo hazia el Santo Patriarca Joseph, quando era vivo, y despues lo hazia San Juan Evangelista, ò algun otro de los Apostoles. Pero el Maestro de la Sàtidad, que venia à destruir, y arrancar la avaricia, raiz de todos los males, quiso alexar de si mismo, y de su Madre Santissima las acciones, y operaciones, en que se suele encender, y conservar este fuego de la codicia humana. Y por esto su Providencia Divina ordenò, que ni por su mano, ni por la de su Madre Purissima se exerciessen las acciones del comercio humano de comprar, y vender, aunque fuessen cosas necessarias para conservar la vida natural. Màs no por esso dexaba de enseñar la gran Reyna todo lo que pertenecia à esta virtud de justicia commutativa, para que la obrassen con perfeccion los que en el Apostolado, y en la Iglesia primitiva era necessario que usassen della.

Christo, y su Madre jamas compraron, ni vendieron por si mismos, y porque.

1 ad Tim. 6. vers. 10.

Enseño Maria lo que pertenecia à la justicia commutativa.

Otras acciones de la justicia cōmutativa.

554. Tiene otras acciones esta virtud, que se exercitan entre los proximos, quales son juzgar unos à otros con juizio publico, y civil, ò con juizio particular: de cuyo contrario vicio hablò el Señor por S. Matheo, quando dixo: *No querais juzgar, y no sereis juzgados.* En estas acciones de juizio se le dà à cada uno lo que se le debe segun la estimacion del que juzga: y por esto son acciones justas, si se conforman con la razon, y si desdizen della son injusticia. Nuestra Soberana Reyna no exerciò el juizio publico, y civil, aunque tenia potestad para ser Juez de todo el universo; pero con sus rectissimos consejos en el tiempo de su vida; y despues con su intercession, y meritos, cumpliò lo que està della escrito en los Proverbios; *Yo ando en los caminos de la justicia, y por mi determinan los poderosos lo que es justo.*

Matth. 7. vers. 1.

No exercìò Maria juizio publico y civil, pero aconsejò su rectitud, y la imperrò para otros.

Prov. 8. v. 20. v. 16.

Rectitud de los juizios particulares de Maria.

555. En los juizios particulares nunca pudo aver injusticia en el coraçon purissimo de Maria Santissima; porque jamàs pudo ser liviana en las sospechas, ni temeraria en los juizios, ni tuvo dudas; ni quando las tuviera, las interpretàra con impiedad en la peor parte. Estos vicios injustissimos son proprios, y como naturales entre los hijos de Adan, en quienes dominan las passiones desordenadas de odio, embidia, emulacion en la malicia, y otros vicios, que como à esclavos viles los supeditan. De estas raizes tan infectas nacen las injusticias de las sospechas del mal con leves indicios, y de los juizios temerarios, y de atribuir lo dudoso à la peor parte; porque cada uno presume facilmente de su hermano la misma falta, que en si misme admite. Y si con odio, ò embidia le pesa del bien de su proximo, y se alegra de su mal, ligeramente le dà el credito, que no debia; porque se lo desea, y el juizio sigue à el afecto. De todos estos achaques del pecado estuvo libre nuestra Reyna, como quien no tenia parte en èl: toda era carida, pureza, santidad, y amor perfecto, lo que en su coraçon entraba, y salia; en ella estava la gracia de toda la verdad, y camino de la vida. Y con la plenitud de ciencia, y santidad, nada dudava, ni sospechava; porque todos los interiores conocia, y mirava con verdadera luz, y misericordia sin sospechar mal de nadie, sin atribuir culpa à quien estava sin ella, antes remediando à muchos las que tenian, y dando à todos, y à cada uno con equidad, justicia, lo que le tocava, y estando siempre dispuesta con benigno coraçon, para llenar à todos los hombres de gracias, y dulçura de la virtud.

Causa de los juizios temerarios de los hombres.

Quan lexos estuvieron de la Madre de Dios.

Ecclesi. 24. vers. 15.

En

Todas las eſpecies de juſticia, que convenian à Maria, la tuvo en habito, y en actos ſupremos.

556. En los dòs generos de juſticia commutativa, y diſtributiva, ſe encierran muchas eſpecies, y diferencias de virtudes, que no me detengo à referir; pues todas las que convenian à Maria Santiſſima las tuvo en habito, y en actos ſupremos, y excelentiſſimos. Pero ay otras virtudes, que ſe reducen à la juſticia, porque ſe exercitan con otros, y participan en algo las condiciones de juſticia, aunque no en todo; porque no alcançamos à pagar adequadamente todo lo que debemos, ò porque ſi podemos pagarlo no es la deuda, y obligacion tan eſtrecha, como la induce el rigor de la perfecta juſticia commutativa, ò diſtributiva. De eſtas virtudes, porque ſon muchas, y varias) no dirè todo lo que contienen; pero por no dexarlo todo, dirè algo en compendio breviſſimo, para que ſe entienda como las tuvo nueſtra Soberana, y muy excelſa Princeſa.

Otras virtudes, que ſe reducen à la juſticia.

Virtudes con que ſe paga el culto, y reverencia à los ſuperiores.

557. Deuda juſta es dar culto, y reverencia à los que ſon ſuperiores à noſotros; y ſegun la grandeza de ſu excelencia, y dignidad, y los bienes que de ellos recibimos, ſerà mayor, ò menor nueſtra obligacion, y el culto que les debemos, aunque ningun retorno ſea igual con el recibo, ò con la dignidad. Para eſto ſirven tres virtudes, ſegun tres grados de ſuperioridad, que reconocemos en los que debemos reverencia. La primera es la virtud de la *Religion*, con que damos à Dios el culto, y reverencia, que le debemos, aunque ſu grandeza exede infinito, y ſus dones no pueden tener igual retorno de agradecimiento, ni alabança. Eſta virtud entre las morales es nobiliſſima por ſu objeto, que es el culto de Dios, y ſu materia tan dilatada, quantos ſon los modos, y materias en que Dios puede inmediatamente ſer alabado, y reverenciado. Comprehendenſe en eſta virtud de Religion las obras interiores de la oracion, contemplacion, y devocion, con todas ſus partes, y condiciones, cauſas, efectos, objetos, y fin. De las obras exteriores ſe comprehende aqui la adoracion *Latria*, que es la ſuprema, y debida à ſolo Dios con ſus eſpecies, ò partes que la ſiguen como ſon el ſacrificio, oblaciones, decimas, y votos, juramentos, y alabanças externas, y vocales; porque con todos eſtos actos, ſi debidamente ſe hazen, es Dios honrado, y reverenciado de las criaturas, y por el contrario con los vicios opueſtos es muy ofendido.

Virtud de la Religion, que ſea.

Su nobleza, objeto, y materia.

Acciones que comprehende.

Virtud de piedad, que ſea.

558. En ſegundo lugar eſtà la *Piedad*, que es una virtud con que reverenciamos à los Padres, à quienes deſpues de Dios debemos el ſer, y educacion: y tambien à los que participan eſta cauſa, como ſon los deudos, y la patria, que nos conſerva, y govierna. Eſta virtud de la piedad es tan grande, que ſe debe anteponer, quando ella obliga à los actos de ſupererogacion de la virtud de la Religion, como lo enſeña Chriſto Señor nueſtro por San Matheo, quando reprehendiò à los Fariſeos, que con pretexto del culto de Dios enſeñaban à negar la piedad con los padres naturales. El tercero lugar toca à la *Obſervancia*, que es una virtud, con que damos honor, y reverencia à los que tienen alguna excelencia, ò dignidad ſuperior de diferente condicion que la de los Padres, ò natural patria. En eſta virtud ponen los Doctores la *Dulia*, y la *Obediencia* como eſpecies ſuyas. *Dulia*, es la que reverencia à los que tienen alguna participacion de la excelencia, ò dominio del Supremo Señor, que es Dios, à quiè toca el culto de la adoracion *Latria*. Por eſto honramos à los Santos con adoracion, ò reverencia *dulia*, y tambien à las ſuperiores dignidades, cuyos ſiervos nos manifeſtamos. La *Obediencia* es con la que rendimos nueſtra voluntad à la de los Superiores, queriendo cumplir la ſuya, y no la nueſtra. Y porque la libertad propria es tan eſtimable; por eſſo eſta virtud es tan admirable, y excelente entre todas las virtudes morales; porque dexa màs la criatura en ella por Dios, que en otra ninguna.

Su obligacion.

Matth. 15. verſ. 3.

Virtud de obſervancia que ſea.

Virtud de Dulia, que ſea.

Virtud de obediencia, que ſea.

Excelencia de eſta virtud.

559. Eſtuvieron eſtas virtudes de *Religion, piedad, y obſervancia* en Maria Santiſſima con tanta plenitud, y perfeccion, que nada les faltò de lo poſſible à pura criatura. Que entendimiento podrà alcançar la honra, veneracion, y culto, con que eſta Señora ſervia à ſu Hijo dilectiſſimo conociendole adorandole por verdadero Dios, y Hombre, Criador, Reparador, Glorificador, Sumo, Infinito, Inmenſo, en ſer

Eminencia con que exercitò Maria la virtud de la Religion.

Ser, Bondad, y todos sus Atributos? Ella fue quien de todo conociò màs entre las puras criaturas, y màs que todas ellas; y à este peso daba à Dios la debida reverencia, y la enseñò à los mismos Serafines. En esta virtud fue Maestra, de tal suerte, que solo verla, despertaba, movia, y provocaba con oculta fuerça, à que todos reverenciassen al Supremo Señor, y Autor del Cielo, y tierra; y sin otra diligencia excitaba à muchos, para que alabassen à Dios. Su oracion, contemplacion, y devocion, y la eficacia que tuvo, y la que siempre tienen sus peticiones, todos los Angeles, y Bienaventurados la conocen con admiracion eterna, y todos no la podràn explicar. Debenle todas las criaturas intelectuales el aver suplido, y recompensado, no solo lo que ellos han ofendido, pero lo que no han podido alcançar, ni obrar, ni merecer. Esta Señora adelantò el remedio del mundo; y si ella no estuviera en èl, no saliera el Verbo del Seno de su Eterno Padre. Ella transcendiò à los Serafines desde el primer instante en contemplar, orar, pedir, y estar devotamente prompta en el obsequio Divino. Ofreciò sacrificio qual convenia, oblaciones, decimas; y todo tan acepto à Dios, que por parte de el oferente nadie fue màs acepta despues de su Hijo Santissimo. En las eternas alabanças, Hymnos, Canticos, y Oraciones vocales, que hizo, fue sobre todos los Patriarcas, y Profetas; y si los tuviera la Iglesia Militante, como se conoceran en la Triunfante, fuera nueva admiracion del mundo.

Solo ver à Maria despertaba, y movia al culto de Dios.

Oracion de Maria, y su eficacia.

Quanto deben à su oracion todas las criaturas intelectuales.

Oraciones vocales de Maria.

560. Las virtudes de *Piedad*, y *Observancia* tuvo su Magestad, como quien màs conocia la deuda à sus Padres, y màs sabia de su heroyca santidad. Lo mismo hizo con sus consanguineos, llenandolos de especiales gracias como al Bautista, y à su Madre Santa Isabel, y à los demàs de el Apostolado. A su patria, sino lo ubiera desmerecido la ingratitud, y dureza de los Judios, la ubiera hecho felicissima; pero en quãto la Divina equidad permitiò, la hizo muy grandes beneficios, y favores espirituales, y visibles. En la reverencia de los Sacerdotes fue admirable, como quiẽ sola supo, y pudo el dar valor à la dignidad de los Christos del Señor. Esto enseñò à todos, y despues à reverenciar los Patriarchas, Profetas, y Santos; y luego à los Señores temporales y supremos en la potestad. Y ningun acto de estas virtudes omitiò, que en diferentes tiempos, y ocasiones no los exercitasse, y enseñasse à otros, especialmente à los primeros fieles en el origen, y principio de la Iglesia Evangelica, donde obedeciendo, no ya à su Hijo Santissimo, ni à su Esposo presencialmente, pero à los Ministros della, fue exemplo de nueva obediencia al mundo, pues entonces con especiales razones se la debian todas las criaturas, à la que en èl quedaba por Señora, y Reyna, que los governasse.

Piedad de Maria con sus Padres, deudos, y patria.

Su observancia con los Sacerdotes, Santo, y Señores temporales.

Su obediencia à los Ministros de la Iglesia.

561. Restan otras virtudes, que tambien se reducen à la justicia: porque con ellas damos lo que debemos à otros con alguna deuda moral, que es un honesto, y decente titulo. Estas son: *Gratitud*, que se alma *Gracia*, la *verdad*, ò *Veracidad*, la *Vindicacion*, la *Liberalidad*, la *Amistad*, ò *Afabilidad*. Con la *Gratitud* hazemos alguna igualdad con aquellos, de quien recibimos el beneficio, dandoles gracias por èl, segun la condicion del beneficio, y el afecto con que lo hizo (que es lo principal del beneficio) y tambien segun el estado, y condicion del bienhechor, que à todo esto se debe proporcionar el agradecimiento, y se puede hazer con diversas acciones. La *Veracidad*, inclina à tratar verdad con todos, como es justo que se trate en la vida humana. y conversacion necessaria de los hombres, excluyendo toda mentira (que en ningun sucesso es licita) toda engañosa simulacion, hypocresia, jactancia, * y ironia. Todos estos vicios se oponen à la verdad: y si bien es possible, y aun conveniente declinar en lo menos quando hablamos de nuestra propria excelencia, ò virtud, para no ser molestos con excesso de jactancia; pero no es justo fingir menos con mẽtira, imputandose lo que no tiene de vicio. La *Vindicacion* es virtud, que enseña à recompensar, y deshazer con alguna pena el daño proprio, ò el del proximo, que recibiò de otro. Esta virtud es dificultosa entre los mortales, que de ordinario se mueven con inmoderada ira, y odio fraternal, con que

Otras virtudes que se reducen à la justicia.

Virtud de gratitud, que sea.

Veracidad, que sea.

* Vease la Nota XXX. Vicios que se oponen à la verdad.

Virtud de vindicacion que sea.

que se falta à la caridad,è justicia. Pero quando no se pretende el daño ageno, sino el bien particular, ò publico, no es esta pequeña virtud: pues usò della Christo nuestro Señor, quando expeliò del Templo à los que le violaban con irreverencia: Y Elias y Elizeo pidieron fuego del Cielo para castigar algunos pecados; en los Proverbios se dize *Quien perdona la vara del castigo, aborrece à su hijo*. La *Liberalidad* sirve para distribuir conforme à razon el dinero, ò semejantes cosas, sin declinar à los vicios de avaricia, y prodigalidad. La *Amicitia*, ò *Afabilidad* cósiste en el decente, y conveniente modo de conversar, y tratar con todos, sin litigios, ni adulacion, que son los vicios contrarios de esta virtud.

Ioan. 2. vers. 15. 4. Reg. 1. vers. 10. Proverb. 13. vers. 24.

Liberalidad que sea.

Afabilidad que sea.

562. Ninguna de todas estas (y si ay otra alguna, que se atribuya à la justicia) faltò à la Reyna del Cielo; todas las tuvo en habito, y las exercitò con actos perfectissimos, segun ocurrian las ocasiones; y à muchas almas enseñò, y diò luz con que las obrassen, y exerciessen con perfeccion, como Maestra, y Señora de toda santidad. La virtud de la *Gratitud* con Dios exercitò con los actos de Religion, y culto que diximos: porque este es el màs excelente modo de agradecer, y como la dignidad de Maria Purissima, y su proporcionada santidad se levantò sobre todo entendimiento criado; assi diò el retorno esta eminente Señora, proporcionandose al beneficio, quanto à pura criatura es possible: y lo mismo hizo en la piedad con sus padres, y patria como queda dicho. A los demàs agradecia la humildissima Emperatriz qualquier beneficio, como si nada se le debiera, y debiendosele todo de justicia, lo agradecia con suma gracia, y favor. Pero sola ella supo dignamente, y alcançò à dar gracias por los agravios, y ofensas, como por grandes beneficios; porque su incomparable humildad nunca reconocia injurias, y de todas se daba por obligada; y como no olvidaba los beneficios, no cessaba en el agradecimiento.

Pagò Maria la deuda de gratitud à Dios quanto es possible à pura criatura.

No solo agradecia los beneficios de las criaturas, sino que daba gracias por los agravios.

563. En la *Verdad*, que trataba Maria Señora nuestra, todo quanto se puede dezir serà poco; pues quien estuvo tan superior al Demonio padre de la mentira, y engaño, no pudo conocer en si tan despreciable vicio. La regla por donde se ha de medir en nuestra Reyna esta virtud de la *veracidad*, es su caridad, y sencillez columbina, que excluyen toda duplicidad, y falacia en el trato de las criaturas. Y como pudiera hallarse culpa, ni dolo en la boca de aquella Señora, que con una palabra de verdadera humildad traxo à su vientre al mismo que es verdad, y santidad por essencia! En la virtud, que se llama *Vindicacion* tampoco le faltaron à Maria Santissima muchos actos perfectissimos, no solo enseñandola como Maestra en las ocasiones que fue necessario en los principios de la Iglesia Evangelica; pero por si misma zelando la honra del Altissimo, y procurando reducir à muchos pecadores por medio de la correccion, como lo hizo con Judas muchas vezes: ò mandando à las criaturas (que todas le estaban obedientes) castigassen algunos pecados, para el bien de los que con ellos merecian eterno castigo. Y aunque en estas obras era dulcissima, y suavissima, màs no por esso perdonaba el castigo, quando, y con quien era medio eficaz de purificar de el pecado. Pero con quien màs exercitò la vengança, fue contra el Demonio, para librar de su servidumbre al linage humano.

Veracidad de Maria.

Regla por donde se ha de medir.

Como exercitò la virtud de la vindicacion.

564. De las virtudes de *Liberalidad*, y *Afabilidad* tuvo assi mismo la Soberana Reyna actos excelentissimos; porque su largueza en dar, y distribuir era como de suprema Emperatriz de todo lo criado, y de quien sabia dar la estimacion à todo lo visible, è invisible dignamente. Nunca tuvo esta Señora cosa alguna, de las que puede distribuir la liberaldad, que juzgasse por màs propria, que de sus proximos; ni jamas à nadie las negò, ni aguardò, que les costasse el pedirlas, quando esta Señora pudo adelantarse à darlas. Las necessidades, y miserias, que remediò en los pobres, los beneficios, que les hizo, las misericordias, que derramò aun en cosas temporales, no se pueden contar en inmenso volumen. Su afabilidad amigable con todos las criaturas fue tan singular, y admirable, que sino la dispusiera con rara prudencia, se fuera todo el mundo tras della, aficionado de su trato dulcissimo; porque

Liberalidad de Maria como de suprema Emperatriz de todo lo criado.

Fue tal su afabilidad que si no la dispusiera con rara prudencia se fuera todo el mundo tras ella.

la

la mansedumbre, y suavidad templada con su Divina severidad, y Sabiduria, descubrian en ella en tratandola unos assomos de màs que humana criatura. El Altissimo dispuso esta gracia en su Esposa con tal providencia, que dando algunas vezes indicios à los que la trataban del Sacramento del Rey, que en ella se encerraba, luego corria el velo, y lo ocultaba, para que ubiesse lugar à los trabajos, impidiendo el aplauso de los hombres; y porque todo era menos de lo que se debia, y esto ni lo alcançaban los mortales, ni atinàran à reverenciar como à criatura à la que era Madre del Criador, sin exceder, ò faltar, mientras no llegaba el tiempo de ser ilustrados los hijos de la Iglesia cō la Fè Christiana, y Catholica.

Ocultaba Dios, esta para dar lugar à los trabajos de su Madre.

565. Para el uso màs perfecto, y adequado de esta virtud grande de la justicia le señalan los Doctores otra parte, ò instrumento, que llaman *Epiqueya*, con la qual se goviernan algunas obras que salen de las reglas, y leyes comunes; porque estas no pueden prevenir todos los casos, ni sus circunstancias ocurrentes; y assi es necessario obrar en algunas ocasiones con razon superior, y extraordinaria. De esta virtud tuvo necessidad, y usò la Reyna Soberana en muchos sucessos de su vida Santissima, antes, y despues de la Ascension de su Hijo Unigenito à los Cielos; y especialmente despues, para establecer las cosas de la primitiva Iglesia, como en su lugar dirè, si fuere servido el Altissimo.

Epiqueya, como pertenece à la justicia.

Como usò de esta virtud Maria.

P. 3. ferè per totum.

Doctrina de la Reyna del Cielo.

566. HIJA mia, en esta dilatada virtud de la justicia, aunque has conocido mucho del apreeio que merece; ignoras lo màs por el estado de la carne mortal; y por esso mismo no alcançaràn tampoco las palabras à la inteligencia; pero en ella tendràs un copioso arancel del trato, que debes à las criaturas, y tambien al culto del Altissimo. Y en esta correspondencia te advierto, carissima, que la Magestad suprema del todo Poderoso recibe con justa indignacion la ofensa, que le hazen los mortales, olvidandose de la veneracion, adoracion, y reverencia, que le deben; y quando alguna le dàn, es tan grosera, inadvertida, y descortès, que no merecen premio, sino castigo. A los Principes, y Magnates del mundo reverencian profundamēte, y los adoran; pidenles mercedes, y las solicitan por medios, y diligencias exquisitas; y danles, muchas gracias, quando reciben lo que desean, y se ofrecen à ser agradecidos toda la vida. Pero al supremo Señor, que les dà el ser, vida, y movimiento; que los conserva, y sustenta, que los redimiò, y levantò à la dignidad de hijos, y les quiere dar su misma gloria: y es infinito, y sumo bien, à esta Magestad, porque no le vèn con ojos corporales, la olvidan, y como si de su mano no les vinieran todos los bienes, se contentan, quando mucho, con hazer un tibio recuerdo, y apresurado agradecimiento. Y no digo aora lo que ofenden al justissimo Governador del universo, los que iniquamente rompen, y atropellan con todo el orden de justicia con sus proximos, como quien pervierte toda la razon natural, queriendo para sus hermanos lo que no quieren para si mismos.

Justa indignacion de Dios por lo que los mortales faltan à su adoracion, y reverencia.

Reconvenciolos la adoracion, que hazen à los Principes del mundo por el interès temporal.

567. Aborrece, hija mia, tan execrables vicios, y quanto pueden tus fuerças recompensa con tus obras lo que dexa de ser servido el Altissimo con esta mala correspondencia; y pues por tu profession estas dedicada al Divino culto, sea esta tu principal ocupacion, y afecto, assimilandote à los Espiritus Angelicos incessantes en el temor, y culto suyo. Tèn reverencia à las cosas Divinas, y Sagradas, hasta los ornamentos, y vasos, que sirven à este ministerio. En el oficio Divino, Oracion, y Sacrificio, procura estar siempre arrodillada: pide con Fè, y recibe con humilde agradecimiento: y este le has de tener con todas las criaturas, aun quando te ofendieren. Con todos te muestra piadosa, afable, blanda, sencilla, y verdadera, sin ficcion, ni doblez; sin detraccion, ni murmuracion, sin juzgar livianamente à tus proximos. Y para que cumplas con esta obligacion de justicia, lleva siempre en tu memoria, y deseo hazer con tus proximos, lo que tu quieres se haga contigo misma: y mucho màs te acuerda de lo que hizo mi Hijo Santissimo, è yo à su imitacion por todos los hombres.

Exorta la Madre de Dios à su Discipula al exercicio de estas virtudes.

CAPITULO XI.

De la virtud de la Fortaleza, que tuvo Maria Santissima.

Virtud de fortaleza, su exercicio y nobleza.

568. LA virtud de la *Fortaleza*, que se pone en el tercer lugar de las quatro Cardinales, sirve para moderar las operaciones, que cada uno exercita, principalmente consigo mismo con la passion de la irascible. Y si bien es verdad que la concupiscible (à quien pertenece la templança) es primero que la irascible; porque del apetecer la concupiscible nace el repeler la irascible, à quien impide lo apetecido; pero con todo esso se trata primero de la irascible, y de su virtud, que es la fortaleza; porque en la execucion de ordinario se alcança lo apetecido interviniendo la irascible, que vence à quien lo impide. Y por esto la fortaleza es virtud màs noble, y excelente que la templança, de quien dirè en el Capitulo siguiente.

Divison de la fortaleza en belicosidad y paciencia.

569. El govierno de la passion de la irascible por la virtud de la fortaleza se reduce à dos partes, ò especies de operaciones, que son usar de la ira conforme à razon, y con debidas circunstancias, que la hagan loable, y honesta; y dexar de ayrarse reprimiendo la passion, quando es màs conveniente detenerla, que executarla; pues lo uno, y lo otro puede ser loable, y vituperable segun el fin, y las demàs circunstancias con que se haze. La primera de estas operaciones, ò especies se quedò con el nombre de fortaleza; y algunos de los Doctores la llaman *Belicosidad*. La segunda se llama *Paciencia*, que es la màs noble, y superior fortaleza, y la que principalmente tuvieron, y tienen los Santos; aunque los mundanos trocando el juizio, y los nombres suelen à la paciencia llamar pusilanimidad; y à la presumpcion impaciente, y temeraria llaman fortaleza, porque aun no alcançan los actos verdaderos de esta virtud.

La paciencia es la màs noble y superior fortaleza.

Que obrò la virtud de la fortaleza en Maria.

566. No tuvo Maria Santissima movimientos desordenados que reprimir en la irascible con la virtud de fortaleza; porque en la inocentissima Reyna todas las passiones estavan ordenadas, y subordinadas à la razõ, y esta à Dios, que la governaba en todas las acciones, y movimientos; pero tuvo necessidad de esta virtud, para oponerse à los impedimentos, que el Demonio por diversos modos le ponia, para que no consiguiesse todo lo que prudentissima y ordenadamente apetecia para si, y para su Hijo Santissimo. Y en esta valerosa resistencia, y conflicto nadie fue màs fuerte entre todas las criaturas; porque todas juntas no pudieron llegar à la fortaleza de Maria nuestra Reyna; pues no tuvieron tantas peleas, y contradiciones del comun enemigo. Pero quando era necessario usar de esta fortaleza, ò belicosidad con las criaturas humanas, era tan suave, como fuerte, ò por mejor dezir era tan fuerte quanto era suavissima en obrar; porque sola esta Divina Señora entre las criaturas pudo copiar en sus obras aquel atributo del Altissimo, que en las suyas junta la suavidad con la fortaleza. Este modo de obrar tuvo nuestra Reyna con la fortaleza, sin reconocer su generoso coraçon desordenado temor, porque era superior à todo lo criado. Ni tampoco fue impavida, y audaz sin moderacion; ni podia declinar à estos extremos viciosos; porque con suma sabiduria conocia los temores que se debian vencer, y la audacia, que se debia escusar: y assi estava vestida como unica muger fuerte de fortaleza, y hermosura.

Valencia con que exercitò la belicosidad contra los Demonios.

Usò de esta virtud con los hombres juntando la suavidad con la fortaleza.

Sap.8.v.1.

Exaccion con que tuvo el medio de esta virtud.

Prov.31. vers.25.

571. En la parte de la fortaleza, que toca à la paciencia, fue Maria Santissima màs admirable, participando sola ella de la excelencia de la paciencia de Christo su Hijo Santissimo, que fue padecer, y sufrir sin culpa, y padecer màs que todos los que las cometieron. Toda la vida desta Soberana Reyna fue una continuada tolerancia de trabajos especialmẽte en la vida, y muerte de nuestro Redentor Jesu Christo, donde la paciencia excediò à todo pensamiento de criaturas; y solo el mismo Señor, que se la diò, puede dignamente darla à conocer. Jamàs esta candidissima Paloma se indignò con impaciencia con criatura alguna, ni le pareciò grande algun trabajo, y molestia de las inmensas que padeciò, ni se contristò por èl, ni dexò de recibirlos todos

Admirable paciencia de la Madre de Dios, participacion singular de la de su Hijo.

1.Cor.13. verſ.4. Eccl.ſ.24. verſ.24.

todos con alegria, y hazimiento de gracias. Y ſi la paciencia (ſegun el orden del Apoſtol) ſe pone el primer parto de la caridad, y ſu primogenito, ſi nueſtra Reyna fue Madre del amor, tābien lo fue de la paciencia, y ſe debe medir con èl; porque quanto amamos, y apreciamos el bien eterno ſobre todo lo viſible, tanto nos determinamos à padecer por conſeguirle, y no perderle, todo lo penoſo que ſufre la paciencia. Por eſſo fue Maria Santiſſima pacientiſſima ſobre todas las criaturas, y Madre de eſta virtud para noſotros, que acudiendo à ella, hallarèmos eſta Torre de David con mil eſcudos pendientes de paciencia, con que ſe arman los fuertes de la Igleſia, y de la milicia de Chriſto nueſtro Señor.

Cant.4. verſ.4.

No tuvo Maria ademanes de flaqueza, ni de ira exterior aun que en los mayores trabajos.

572. No tuvo jamàs nueſtra pacientiſſima Reyna ademanes afeminados de flaqueza ni tampoco de ira exterior; porque todo lo tenia prevenido con la Divina Luz, y Sabiduria, aunque eſta no eſcuſava el dolor, antes le añadia; porque nadie pudo conocer el peſo de las culpas, y ofenſas infinitas contra Dios, como las conociò eſta Señora. Màs no por eſſo ſe pudo alterar ſu invencible coraçon, ni por las maldades de Judas, ni por las contumelias, y deſacatos de los Fariſeos, jamàs mudò el ſemblante, y menos el interior. Y aunque en la muerte de ſu Hijo Santiſſimo todas las criaturas, y Elementos inſenſibles parece que quiſieron perder la paciencia contra los mortales, no pudiendo ſufrir la injuria, y ofenſa de ſu Criador; ſola Maria eſtuvo inmobil, y aparejada para recibir à Judas, y à los Fariſeos, y Sacerdotes, ſi deſpues de haver crucificado à Chriſto nueſtro Señor ſe bolvieran à la Madre de piedad, y miſericordia.

Math.27.

Inmobil paciencia de Maria en la muerte de ſu Hijo.

Porque no exerciciò la ira contra los que dieron tan afrentoſa, è injuſtamente à ſu Hijo.

573. Bien pudiera la manſiſſima Emperatriz del Cielo indignarſe, y ayrarſe con los que à ſu Hijo Santiſſimo dieron tan afrentoſa muerte, y no paſſar en eſta ira los limites de la razon, y virtud; pues el miſmo Señor ha caſtigado juſtamente eſte pecado. Eſtando yo en eſte penſamiento me fue reſpondido, que el Altiſſimo diſpuſo, como eſta gran Señora no tuvieſſe eſtos movimientos, y operaciones, aunque pudiera debidamente; porque no queria que ella fueſſe inſtrumento, y como acuſadora de los pecadores, porque la eligiò por Medianera, y Abogada ſuya, y Madre de Miſericordia, para que por ella viniessen à los hombres todas las que el Señor queria moſtrar con los hijos de Adan; y ubieſſe quien dignamente moderaſſe la ira del juſto Juez, intercediendo por los culpados. Solo con el Demonio executò la ira eſta Señora, y en lo que fue neceſſario para la paciencia, y tolerancia, y para vencer los impedimentos, que le pudo oponer eſte enemigo, y antigua ſerpiente para el bien obrar.

Solo con el Demonio executò la ira.

574. A la virtud de la Forteleza ſe reducen tambien la *Magnanimidad*, y la *Magnificencia*; porque participan de eſtas condiciones en alguna coſa, dando firmeza à la voluntad en la materia, que las toca. La Magnanimidad conſiſte en obrar coſas grandes, à quienes ſigue la honra grande de la virtud; y por eſſo ſe dize, que tiene por materia propria los honores grandes, y de que le nacen à eſta virtud muchas propriedades, que tienen los magnanimos, como aborrecer las liſonjas, y ſimuladas hypocreſias, (que amarlas es de animos apocados, y viles) no ſer codicioſos, ni intereſſados, ni amigos de lo màs util, ſino de lo màs honeſto, y grande: no hablar de ſi miſmos con jactancia, ſer detenidos en obrar coſas pequeñas, reſervandoſe para las mayores; ſer màs inclinados à dar, que recibir; porque todas eſtas coſas ſon dignas de mayor honra. Mas no por eſto es contra la humildad eſta virtud que una no puede ſer contraria de otra; porque la Magnanimidad haze que con los dones, y virtudes ſe haga el hombre benemerito de grandes honras, ſin apetecerlas ambicioſa, y deſordenadamente. Y la humildad enſeña à que las refiera à Dios, y ſe deſeſtime ſi miſmo por ſus defectos, y por ſu propria naturaleza. Y por la dificultad que tienen las obras grandes, y honroſas de la virtud, piden eſpecial fortaleza, que ſe llama *Magnanimidad*, cuyo medio conſiſte en proporcionar las fuerças con las acciones grandes, para que ni las dexemos por puſilanimes, ni las intentemos con preſumcion, ni deſordenada ambicion, ni con

Magnanimidad que ſea.

Sus efectos.

No ſe opone à la humildad.

Medio de eſta virtud.

con apetito de gloria vana; porque todos eſtos vicios deſprecia el Magnanimo.

Magnificencia, què ſea y como ſe diſtingue de las demàs virtudes.

575. La *Magnificencia* tambien ſignifica obrar grandes coſas, y en eſta ſignificacion tan eſtendida puede ſer comun virtud, que en todas las materias virtuoſas obra coſas grandes. Pero como ay eſpecial razon, ò dificultad en obrar, y hazer grandes gaſtos, aunque ſea conforme à razon, por eſto ſe llama Magnificencia eſpecial la virtud, que determinadamente inclina à grandes gaſtos, regulandolos por la prudencia, para que ni el animo ſea eſcaſo, quando la razon pide mucho; ni tampoco ſea propuſo, quando no conviene, conſumiendo, y talando lo que no debia. Y aunque eſta virtud parece la miſma con la Liberalidad, pero los Filoſofos las diſtinguen; porque el magnifico mira à coſas grandes ſin atender màs, y el liberal mira al amor, y uſo templado del dinero: y alguno podrà ſer liberal ſin llegar à ſer magnifico, ſi ſe detiene en diſtribuir lo que tiene màs grandeza, y cantidad.

Eſtuvieron en Maria la Magnanimidad, y Magnificencia con ſingulares condiciones.

576. Eſtas dòs virtudes de *Magnanimidad, y Magnificencia* eſtuvieron en la Reyna del Cielo con algunas condiciones, que no pudieron alcançar los demàs que las tuvieron. Solo Maria no hallò dificultad, ni reſiſtencia en obrar todas las coſas grandes; y ſola ella las hizo todas grandes aun en las materias pequeñas, y ſola ella entendiò perfectamente la naturaleza, y condicion de eſtas virtudes como de todas las demàs. Y aſſi pudo dar la ſuprema perfeccion ſin taſſarla por las contrarias inclinaciones, ni por ignorar el modo, ni por acudir à otras virtudes, como ſuele ſuceder à los màs ſantos, y prudentes, que quando no lo pueden todo, eligen, y obran lo que les parece mejor. En todas las obras virtuoſas fue eſta Señora tan Magnanima, que ſiempre hizo lo màs grande, y digno de honor, y gloria, y mereciendola de todas las criaturas fue màs Magnanima en deſpreciarla, y poſtponerla refiriendola ſolo à Dios, y obrãdo en la miſma humildad lo màs grande, y Magnanimo de eſta virtud; y eſtando las obras de la humildad heroyca, como en una Divina emulacion, y competencias, con lo magnanimo de todas las demàs virtudes, vivian todas juntas como ricas joyas, que à porfia con ſu hermoſa variedad adornaban à la hija del Rey, cuya gloria toda ſe quedaba en lo interior, como lo dixo David ſu padre. *Pſal. 44. verſ. 14.*

Como hermanò la Magnanimidad con la Humildad.

577. En la magnificencia tambien fue grande nueſtra Reyna; porque ſi bien era pobre, y màs en el eſpiritu, ſin amor alguno à coſa terrena, con todo eſſo de lo que el Señor le diò, diſpensò magnificamente, como ſucediò quando los Reyes Magos le ofrecieron precioſos dones al Niño JESUS: y deſpues en el diſcurſo que viviò en la Igleſia, ſubido el Señor al Cielo. Y la mayor magnificencia fue, que ſiendo Señora de todo lo criado, lo deſtinaſſe todo, para que magnificamente (quanto era de ſu afecto) ſe guſtaſſe en el beneficio de los neceſſitados, y en el honor, y culto de Dios. Y eſta doctrina, y virtud enſeñò à muchos, para ſer Maeſtra de toda perfeccion, en obras que tan à peſar de las viles coſtumbres, è inclinaciones hazen los mortales ſin llegar à darles el punto de prudencia, que deben. Comunmente deſean los mortales (ſegun ſu inclinacion) la honra, y gloria de la virtud, y ſer tenidos por ſingulares, y grandes, y con eſta inclinacion, y afecto van deſordenados, y tampoco enderezan eſta gloria de la virtud al Señor de todo, deſatinan con los medios, y ſi llega la ocaſion de hazer alguna obra de magnanimidad, ò magnificencia deſfallecen, y no la hazen, porque ſon de animos abatidos, y viles. Y como por otra parte quieren juntamente parecer grandes, excelentes y dignos de veneracion, toman para eſto otros medios engañoſamente proporcionados, y verdaderamente vicioſos, como hazerſe iracundos, inchados, impacientes, ceñudos, altivos, è jactancioſos; y como todos eſtos vicios no ſon magnanimidad, antes dizen poquedad, y baxeza de coraçon, por eſſo no alcançan gloria, ni honra entre los Sabios, ſino vituperio, y deſprecio. Porque la honra màs ſe halla huyendo de ella, que ſolicitandola; y con obras, que con deſeos.

Como exercitò Maria la magnificencia.

Matth. 2. verſ. 11.

Quanto yerran los hombres queriendo ſer magnanimos con ambicion de honra deſordenada.

Doctri-

Doctrina de la Reyna del Cielo.

Necessidad de la virtud de la fortaleza.

578. HIja mia, si con atencion procuras (como yo te lo mando) entender la condicion, y necessidad de esta virtud de la fortaleza, con ella tendràs à la mano la rienda de la irascible, que es una de las passiones, que màs presto se mueven, y conturban la razon. Y tambien tendràs un instrumento con que obrar lo màs grande y perfecto de las virtudes, como tu lo deseas; y con que resistir, y vencer los impedimentos de tus enemigos, que se te oponen para acobardarte en lo màs dificil de la perfeccion. Pero advierte (carissima) que como la potencia irascible sirve à la concupiscible, para resistir à quien la impide en lo que su concupiscencia apetece: de aqui procede, que si la concupiscible se desordena, y ama lo que es vicioso, y solo bien aparente, luego la irascible se desordena tràs ella, y en lugar de la fortaleza virtuosa, incurre en muchos vicios execrables, y feos. Y de aqui entenderàs, como del apetito desordenado de la propria excelencia y gloria vana, que causan la sobervia, y vanidad, nacen tantos vicios en la irascible, quales son las discordias, las contenciones, las riñas, la jactancia, los clamores, impaciencia, pertinacia; y otros vicios de la misma concupiscible, como son la hypocresia, mentira, deseo de vanidades, curiosidad, y parecer en todo màs de lo que son las criaturas, y no lo que verdaderamente les toca por sus pecados, y baxeza.

Desordenada la potencia concupiscible, se desordena la irascible.

Vicios que nacen del desordenado apetito de la propria excelencia, y gloria vana.

Como se han de evitar.

579. De todos estos vicios tan feos estaràs libre, si con fuerça mortificas, y detienes los movimientos inordinados de la concupiscible con la templança, de que diràs luego. Pero quando apeteces, y amas lo justo, y conveniente, aunque te debes ayudar para conseguirlo de la fortaleza, y de la irascible bien ordenada, sea de manera que no excedas; porque siempre tiene peligro de ayrarse con zelo de la virtud, quien està sugeto à su proprio, y desordenado amor. Y tal vez se dissimula, y solapa este vicio con capa de buen zelo, y se dexa engañar la criatura, ayrandose por lo que ella apetece para si, queriendo que se entienda es zelo de Dios, y del bien de sus proximo. Por esto es tan necessaria, y gloriosa la paciencia, que nace de la caridad, y se acompaña con la dilatacion, y magnanimidad; pues el que ama de veras al sumo, y verdadero bien, facilmente sufre la perdida de la honra, y gloria aparente, y con magnanimidad la desprecia como vil, y contemptible: y aunque se la dèn las criaturas, no la estima, y en los demàs trabajos se muestra invencible, y constante; con que grangea, quanto puede el bien de la perseverancia, y tolerancia.

Como se ha de usar de la irascible, para que no passe el zelo à ira desordenada.

Quan gloriosa, y necessaria es la paciencia, que nace de la caridad.

CAPITULO XII.

De la virtud de la Templança, que Maria Santissima tuvo.

580. DE los dòs movimientos, que tiene la criatura en apetecer el bien sensible, y retirarse del mal, este ultimo se modera con la fortaleza, que (como he dicho) sirve para que por la irascible no dexe vencerse la voluntad, antes ella vença con audacia, padeciendo qualquier mal sensible, por conseguir el bien honesto. Para governar los otros movimientos de la concupiscible sirve la *Templança*, que es la ultima virtud de las Cardinales, y la menor; porque el bien que consigue, no es tan general, como el que miran las otras virtudes, antes la templança immediatamente mira al bien particular del que la tiene. Consideran los Doctores, y Maestros à la templança, en quanto dize una general moderacion de todos los apetitos naturales: y en este sentido es virtud general, y comun, que comprehende à todas las virtudes, que mueven el apetito conforme à razon. No hablamos aora de la templança en esta generalidad, sino en quanto sirve para governar la concupiscible en la materia del tacto, donde el deleyte mueve con mayor fuerça, y consiguientemente en otras materias deleytables, que imitan à la delectacion del tacto, aunque no con tanta fuerça.

Virtud de la templança, su exercicio, y materia.

Templança, virtud general.

Templança, especial virtud.

Excelencia de la templança, no tanto por la nobleza del objeto.

581. En esta consideracion tiene la templança el ultimo lugar de las virtudes: porque su objeto no es tan noble, como en las otras; pero con todo esso se le attribuyen algunas exce-

que mira quanto por la fealdad de los objetos de que aparta.

Pſal. 48. v. 13. & 21.

lencias mayores, en quanto deſvia de objetos màs feos, y aborrecibles, quales ſon la deſtemplança en los deleytes ſenſitivos comunes à los hombres, y à los brutos irracionales. Y por eſto dixo David, que fue hecho el hombre ſemejante al jumento, quando ſe dexò llevar de la paſſion del deleyte. Y por la miſma razon el vicio de la deſtemplança ſe llama pueril; porque un niño no ſe mueve por la razon, ſino por el antojo del apetito, ni ſe modera ſino es con caſtigo; como tambien le pide la concupiſcible para refrenarſe en eſtos deleytes. De eſte deshonor, y fealdad redime al hombre la virtud de la templança, enſeñandole à governarſe, no por el deleyte, màs por la razon; y por eſto mereciò eſta virtud, que ſe le atribuyeſſe à ella cierta honeſtidad, y decoro, ò hermoſura, que nace en el hombre de conſervarſe en el eſtado de la razon, contra una paſſion tan indomita, que pocas vezes la eſcucha, ni obedece; y por el contrario al ſugetarſe el hombre al deleyte animal ſe le ſigue gran deshonor por la ſimilitud beſtial, y pueril.

Eſpecies de la templança, y ſus oficios Abſtinencia y ſobriedad.

582. Contiene la templança en ſi à las virtudes de *Abſtinencia*, y *ſobriedad* contra los vicios de la gula en la comida, y de la embriaguez en la bebida, y en la abſtinencia ſe contiene el ayuno, y ſon las primeras; porque al apetito lo primero ſe le ofrece la comida, objeto del guſto, para conſervacion de la naturaleza. Tras de eſtas virtudes ſe ſiguen las que moderan à el uſo de la propagacion natural, que ſon *Caſtidad*, y *pudicicia*, con ſus partes *Virginidad*, y *continencia* contra los vicios de luxuria, è incontinencia, y ſus eſpecies. A eſtas virtudes (que ſon las principales en la templança) ſe ſiguen otras que moderan el apetito en otros deleytes menores, y las que moderan el ſentido del olfato, oìdo, y viſta ſe reducen à las del tacto. Pero ay otras ſemejantes à ellas en diferentes materias, eſtas ſon; la *Clemencia*, y *manſedumbre*, que goviernan la ira, y el deſorden en caſtigar contra el vicio de la crueldad inhumana, ò beſtial, al que pueden declinar. Otra es la *Modeſtia*, que contiene en ſi quatro virtudes. La primera es la *Humildad*, que contra la ſobervia detiene al hombre, para que no apetezca deſordenadamente la propria excelencia. La ſegunda es la *Eſtudioſidad*, para que no apetezca ſaber màs de lo que conviene, y como conviene contra el vicio de la curioſidad. La tercera es la *Moderacion*, ò auſteridad, para que no apetezca el ſuperfluo fauſto, y oſtentacion en el veſtido, y aparato exterior. La quarta es, la que modera el apetito deſmedido en las acciones luſorias, como ſon juegos, movimientos del cuerpo, burlas, bayles, &c. Y aunque no tiene particular nombre eſta virtud, es muy neceſſaria, y ſe llama generalmente *Modeſtia*, ò *templança*.

Caſtidad, y pudicicia. Virginidad y continencia.

Clemencia y manſedumbre.

Modeſtia.

Humildad.

Eſtudioſidad.

Moderacion.

Modeſtia eſpecial.

Quanto exceden las virtudes de Maria à las de los Santos.

583. Para manifeſtar la excelencia, que tuvieron eſtas virtudes en la Reyna del Cielo (y lo miſmo he dicho de las otras) ſiempre me parece que vienen cortos los terminos, y palabras comunes con que hablamos de las virtudes de otras criaturas. Mayor proporcion * tuvieron las gracias, y dones de Maria Santiſſima con las de ſu dilectiſſimo Hijo, y eſtas con las perfecciones Divinas, que todas las virtudes y ſantidad de los Santos con la de eſta Soberana Reyna de las virtudes; y aſſi viene à ſer muy deſigual quanto podemos dezir de ella con las palabras, que ſignificamos las gracias, y virtudes de los demàs Santos, donde por màs conſumadas que fueſſen, eſtavan en ſugetos imperfectos, y ſugetos à pecado, y deſordenados por èl. Y ſi de eſtas dixo el Ecleſiaſtico, que no avia digna ponderacion para la excelencia del continente, que dirèmos de la templança de la Señora de las gracias, y virtudes, y de la hermoſura, que tenia ſu alma Santiſſima con el colmo de todas ellas? Todos los domeſticos de eſta muger fuerte eſtavan guarnecidos con duplicadas veſtiduras; porque ſus potencias eſtavan adornadas con dòs habitos, ò perfecciones de incomparable hermoſura, y fortaleza. El uno el de la juſticia original, que ſubordinaba los apetitos à la razon, y gracia; el otro el de los habitos infuſos, que añadian nueva hermoſura, y virtud para obrar con ſuma perfeccion.

* Veaſe la Nota XXXI.

Eccleſ. 26. verſ. 20.

Prov. 31. verſ. 21.

Tuvo Maria el habito de la juſticia original.

Diferencia eminente de la virtud de la templança.

584. Todos los demàs Santos, que en la hermoſura de la templança ſe han ſeñalado, llegarian haſta ſugetar la concupiſcible indomita, reduciẽdo

al

plança en Maria à la que tuvieron los demàs Santos

al yugo de la razon, para que nada apeteciesse sin modo, que despues avia de retratar con el dolor de averlo apetecido, y el que à esto se adelantasse, llegaria à negar al apetito todo aquello, que se le puede subtraer à la naturaleza humana sin destruirla; pero en todos estos actos de templança sentiria alguna dificultad, que retardaria el afecto de la voluntad, ò à lo menos le haria tanta resistencia, que no pudiesse conseguir su deseo con toda plenitud, y se querellasse con el Apostol de la infeliz carga de este pesado cuerpo. En Maria Santissima no avia esta dissonancia; porque sin remurmurar los apetitos, y sin adelantarse à la razon, dexavan obrar à todas las virtudes con tanta harmonia, y concierto, que fortaleciendola como exercito, de esquadrones bien ordenados, hazian un coro de celestial consonancia. Y como no avia desmanes de los apetitos, que reprimir, de tal manera exercitaba las operaciones de la templança, que no pudo caer en su mente especie, ni memoria de movimiento desordenado, antes bien imitando à las Divinas perfecciones eran sus operaciones como originadas, y deducidas de aquel supremo exemplar, y se convertian à èl como à unica regla de su perfeccion; y como fin ultimo, en que se terminaban.

Ad Rom. 7. vers. 24.

Cant. 6. vers. 3.

Abstinencia y sobriedad de Maria.

585. La abstinencia, y sobriedad de Maria Santissima fue admiracion de los Angeles; porque siendo Reyna de todo lo criado, y padeciendo las naturales passiones de hambre, y sed, no apeteciò jamàs los manjares que à su poder, y grandeza pudieran corresponder, ni usaba de la comida por el gusto, màs por sola necessidad; y esta satisfacia con tal templança, que ni excedia, ni pudo exceder sobre lo ajustado para el humido radical, y alimento de la vida: y este recibia dando primero lugar al padecer el dolor de la hambre, y sed, y dexando algun lugar à la gracia, junto con el efecto natural del escaso alimento que recibia. Nunca padeciò alteracion de corrupcion por la superfluidad de la comida, ò bebida, ni por esta causa sintiò màs necessidad, ni la tuvo un dia màs que otro, ni tampoco sintiò estas alteraciones por defecto de alimento; porque si le moderaba algo de lo que el calor natural pedia, supliala la Divina gracia en que vive la criatura, y no en solo pan. Bien pudo el Altissimo sustentarla sin comida, ni bebida, pero no lo hizo, porque no fue conveniente, ni para ella dexar de merecer en este uso de la comida, y ser exemplar de templança, ni para nosotros, que nos faltasse tanto bien, y merecimientos. De la materia de su comida, que usaba, y de los tiempos en que la recibia, se dize en diferentes lugares de esta Historia. Por su voluntad nunca comiò carne, ni màs de sola una vez cada dia, salvo quando viviò con su Esposo Joseph, ò quando acompañaba à su Hijo Santissimo en sus peregrinaciones; que en estas ocasiones por la necessidad de ajustarse à los demàs, seguia el orden, que el Señor le daba, pero siempre era milagrosa en la templança.

Matth. 4. vers. 4.

Porque no la sustentò Dios sin comida, y bebida.

P. 1. n. 198. 424. & n. 898.

Por su voluntad nunca comiò carne.

586. De la pureza Virginal, y pudor de la Virgen de las Virgines, no pueden hablar dignamente los supremos Serafines; pues en esta virtud, que en ello es natural, fueron inferiores à su Reyna, y Señora; pues con el privilegio de la gracia, y poder del Altissimo estuvo Maria Santissima màs libre de la inmunidad de vicio contrario, que los mismos Angeles, à quienes por su naturaleza no puede tocarles. No alcançamos los mortales en esta vida à formar el concepto debido de esta virtud en la Reyna del Cielo: porque nos embaraça mucho el pesado barro, con que à nuestra alma se le escurece la candidez, y cristalina luz de la castidad. Tuvola nuestra gran Reyna en tal grado, que pudo dignamente preferirla * à la dignidad de Madre de Dios, sino fuera ella quien màs la proporcionba con esta inefable grandeza. Pero midiendo la Pureza Virginal de Maria, con lo que ella la apreciò, y con la dignidad à que la levantò, se conocerà en parte qual fue esta virtud en su virgineo cuerpo, y alma. Propusola desde su inmaculada Concepcion, votòla desde su Natividad, y observòla desuerte, que jamàs tuvo accion, ni movimiento, ni ademàn en que la violasse, ni tocasse en su pudor. Por esso no hablò jamàs à hombre sin voluntad de Dios, ni à ellos, ni à las mugeres mismas miraba al

Pureza Virginal de Maria sobre la de los Angeles.

Declarase la eminencia de esta pureza por orden à la dignidad de Madre de Dios.

* Vease la Nota XXXII.

Propusola desde su Concepcion y la votò desde su Natividad.

Circunstancias de su observancia.

al roſtro, no por el peligro, ſino por el merito, por exemplo nueſtro, y por la ſuperabundancia de la Divina prudencia, ſabiduria y amor.

Clemencia y manſedumbre de Maria.

587. De ſu clemencia, manſedumbre dixo Salomon, que la ley de la clemencia eſtava en ſu lengua; porque nunca le moviò, que no fueſſe para diſtribuir la gracia, que en ſus labios eſtava derramada. La manſedumbre govierna la ira, y la clemencia modera el caſtigo. No tuvo ira, que moderar nueſtra manſiſſima Reyna, ni uſaba de eſta potencia màs de como en el Capitulo paſſado dixe en los actos de fortaleza contra el pecado, y el Demonio, &c. pero contra las criaturas racionales no tuvo ira, que ſe ordenaſſe à caſtigarlas, ni por ſuceſſo alguno ſe le moviò ira, ni perdiò la perfectiſſima manſedumbre con inmutable, è inimitable igualdad interior, y exterior, ſin que jamàs ſe le conocieſſe diferencia en el ſemblante, en la voz, ni movimientos que teſtificaſſen algun interior movimiento de ira. Eſta manſedumbre, y clemencia tuvo el Señor por el inſtrumento de la ſuya, y libro en ella todos los beneficios, y efectos de las eternas, y antiguas miſericordias; y para eſte fin era neceſſario que la clemencia de Maria Señora nueſtra fueſſe proporcionado inſtrumento de la que el miſmo Señor tiene con las criaturas. Conſiderando atenta, y profundamente las obras de la Divina clemencia con los pecadores, y que de todas fue Maria Santiſſima el idoneo inſtrumento con que ſe diſponian, y executaban, ſe conocerà en parte la clemencia de eſta Señora. Todas ſus reprehenſiones fueron màs rogando, y enſeñando, y amoneſtando que caſtigando: y eſto pidiò ella al Señor, y ſu providencia lo diſpuſo aſſi, para que en eſta ſobre excelſa Reyna eſtuvieſſe la ley de la clemencia, como en original, y en depoſito, de quien ſu Mageſtad ſe ſirvieſſe, y los mortales deprehendieſſen eſta virtud con las demàs.

Prov. 31. verſ. 26. Pſal. 44. verſ. 3.

Supra n. 570. & ſeq.

Fue inſtrumento proporcionado de la de Dios.

Prov. 31. verſ. 26.

588. En las otras virtudes, que contiene la modeſtia, eſpecialmente en la humildad, y en la auſteridad, ò pobreza de Maria Santiſſima, para dezir algo dignamente fueran neceſſarios muchos libros, y lenguas de Angeles. De lo que yo puedo alcançar à dezir eſtà llena toda eſta Hiſtoria, porque en todas las acciones de la Reyna del Cielo reſplandeciò ſobre todas las virtudes ſu incomparable humildad. Mucho temo agraviar ſu grandeza de eſta ſingular virtud, queriendo ceñir en breves terminos el pielago, que pudo recibir, y abraçar al incomprehenſible y ſin terminos. Todo quanto han alcançado à conocer, y à obrar los Santos, y los miſmos Angeles con eſta virtud de la humilda, no pudo llegar à lo menos de la que tuvo nueſtra Reyna. A quien de los Santos, ni de los Angeles pudo llamar Madre el miſmo Dios? Y quien fuera de Maria, y del Eterno Padre pudo llamar Hijo al Verbo humanado? Pues ſi la que llegò en eſta dignidad à ſer ſemejante al Padre, y tuvo las gracias, y dones convenientes para ella ſe puſo en ſu eſtimacion en el ultimo lugar de las criaturas, y à todas las reputaba por ſuperiores, que olor, que fragrancia daria al guſto del miſmo Dios eſte humilde Nardo, comprehendiendo en ſu pecho al Supremo Rey de los Reyes.

Excelencia de la virtud de la humildad de Maria.

Quanto ſe alçò à la humildad de Maria ſu Altiſſima dignidad.

Cant. 1. v. 11.

589. Que las columnas del Cielo ſe ençojan, y eſtremezcan en preſencia de la inacceſſible luz de la Mageſtad infinita, no es maravilla; pues à ſu viſta tuvieron la ruina de ſus ſemejantes, y ellos fueron preſervados con beneficios, y razones comunes à todos. Que los màs fuertes, è invencibles Santos ſe humillaſſen, abraçando el deſprecio, y abatimiento, conociendoſe por indignos de qualquier minimo beneficio de la gracia, y aun del miſmo obſequio, y ſocorro de las coſas naturales, todo eſto era juſtiſſimo, y conſiguiente; porque todos pecamos, y neceſſitamos de la gloria del miſmo Dios; y ninguno fue tan Santo, ni tan grande, que no pudieſſe ſer mayor; ni tan perfecto, que no le faltaſſe alguna virtud; ni tan inculpable, que no hallaſſen los ojos de Dios, que reprehender en èl. Y quando en todo fuera alguno perfectamente conſumado, todos ſe quedavan en la esfera de la comun gracia, y beneficios, ſin que nadie fueſſe ſuperior à todos en todo.

Iob. 26. v. 11. Motivos de humillarſe los Angeles y los demàs Santos.

Ad Rom. 3. verſ. 23.

590. Pero en eſto fue ſin exemplo, y ſin ſegunda la humildad de Maria Puriſſima, que ſiendo Autora de la gracia

Humillòſe Maria màs que todos juntos en ſer mayor.

eminencia possible à pura criatura. gracia, principio de todo el bien de las criaturas, la suprema de ellas, el prodigio de las perfecciones Divinas, el centro de su amor, la esfera de su Omnipotencia, la que le llamò Hijo, y se oyò llamar Madre del mismo Dios, se humillò al màs inferior lugar de todo lo criado. Y la que gozando de la mayor excelencia de todas las obras de Dios en pura criatura, no le quedaba otra superior en ellas, à que levantarse, se humillò, juzgandose por no digna de la menor estimacion, ni excelencia, ni honra que se le pudiera dar à la minima de todas las criaturas racionales. No solo se reputaba indigna de la dignidad de Madre de Dios, y de las gracias, que en esto se encerraban: pero de el ayre que respiraba de la tierra que la sufria, del alimento que recibia, y de qualquier obsequio, y oficio de las criaturas, de todo se reputaba indigna, y lo agradecia como si lo fuera. Y para dezir mucho en pocas razones, el no apetecer la criatura racional la excelencia, que absolutamente no le toca, ò que por algun titulo la desmerece, no es tan generosa humildad, aunque la infinita clemencia de el Altissimo la admita, y se dè por obligado de quien assi se humilla. Pero lo admirable es que se humille màs que todas jũtas las criaturas aquella, que debiẽdosele toda la Magestad, y excelencia, no la apeteciò, ni buscò; pero estando en forma de digna Madre de Dios se aniquilò en su estimacion, mereciendo con esta humildad ser levantada, como de justicia, al dominio, y señorio de todo lo criado.

Vicios contra la modestia, que nacen de la falta de humildad. Gen.34.v.1.

591. A esta humildad incomparable correspondian en Maria Santissima las otras virtudes, que se encierran en la modestia; porque el apetito de saber màs de lo que conviene, de ordinario nace de poca humildad, ò caridad, y siendo vicio sin provecho, viene à ser de mucho daño, como le sucediò à Dina, que con inutil curiosidad saliendo à ver lo que no le era de provecho, fue vista con tanto daño de su honor. De la misma raiz de sobervia presumptuosa suele originarse la superflua ostentacion, y fausto en el vestido exterior, y las desordenadas acciones, y gestos, ò movimientos corporales, que sirven à la vanidad, y sensualidad, y testifican la liviandad del coraçon, segun lo dixo el Eclesiastico: *El vestido del cuerpo, la risa de la boca, y los movimentos del hombre nos avisan de su interior.* Todas las virtudes contrarias à estos vicios estavan en Maria Santissima intactas, y sin reconocer contradicion, ni movimiento, que las pudiesse retardar, ò inficionar; antes como hijas, y compañeras de su profundissima humildad, caridad, y pureza testificaban en esta Soberana Señora ciertos assomos, màs de Divina, que de criatura humana. Eccles.19. vers.27.

Tuvo Maria las virtudes contrarias sin movimiento que las retardasse.

592. Era estudiosissima sin curiosidad; porque estando llena de Sabiduria sobre los mismos Cherubines, deprehendia, y se dexaba enseñar de todos, como ignorante. Y quando usaba de la Divina ciencia, ò inquiria la Divina voluntad, era tan prudente, y con tan altos fines, y debidas circunstancias, que siempre sus deseos herian el coraçon de Dios, y le atraian à su ordenada voluntad. En la pobreza, y austeridad fue admirable; pues quien era Señora de todo lo criado, y lo tenia à su disposicion, dexò tanto por la imitacion de su Hijo Santissimo, quanto el mismo Señor puso en sus manos; porque assi como el Padre puso todas las cosas en manos del Verbo humanado, assi las puso este Señor todas en manos de su Madre, y ella para hazer lo mismo las dexò todas con afecto, y efecto por la gloria de su Hijo, y Señor. De la modestia de sus acciones, y dulçura de sus palabras, y todo lo exterior bastarà dezir, que por la inefable grãdeza, que en ellas descubria, fuera tenida por mas que humana, si la Fè no enseñàra, que era pura criatura, como la cõfessò el Sabio de Athenas S. Dionysio.

Virtud de la estudiosidad en Maria.

Su pobreza y austeridad.

Ioan.13.v.3.

Su modestia exterior.

Doctrina de la Reyna del Cielo.

593. HIja mia, de la dignidad de esta virtud de la templança has dicho algo por lo que de su excelencia has entendido, y de la que yo exercitaba; aunque de todo dexas mucho que dezir, para que se acabasse de entender la necessidad tan precisa, que los mortales tienen de usar en sus acciones de la templança. Pena del primer pecado fue perder el hombre el perfecto uso de la razon, y que las passiones inobedientes contra ella

Necessidad que tienen los mortales de la virtud de la templança, y de su uso.

ella se rebelassen contra quien se avia rebelado contra su Dios, despreciando su justissimo precepto. Para reparar este daño fue necessaria la virtud de la templança, que domasse las passiones, que refrenasse sus movimientos deleytables, que les diesse modo; y restituyesse al hombre el conocimiento del medio perfecto en la concupiscible, y le enseñasse, è inclinasse de nuevo à seguir la razon, como capaz de la Divinidad, y no à seguir su deleyte, como uno de los brutos irracionales. No es possible sin esta virtud, desnudarse la criatura del hombre antiguo, ni disponerse para los dones de la gracia, y Sabiduria Divina; porque esta no entra en la alma del cuerpo sugeto à pecados. El que sabe con la templança moderar sus passiones, negandoles el inmoderado, y bestial deleyte que apetecen, este podrà dezir, y experimentar que lo introduce el Rey en las oficinas de su regalado vino, y tesoros de la Sabiduria y espirituales dones; porque esta virtud es una oficina general llena de las virtudes màs hermosas, y fragrantes al gusto del Altissimo.

Sap.1.v.4.

Cant.2.v.4.

Exortacion à la templança por la hermosura de las virtudes que contiene, y sus efectos.

594. Y si bien quiero que trabajes mucho por alcançarlas todas, pero singularmente considera la hermosura, y buen olor de la castidad; la fuerça de la abstinencia, y sobriedad en la comida, y bebida; la suavidad, y efectos de la modestia en las palabras, y obras; y la nobleza de la pobreza altissima en el uso de las cosas. Con estas virtudes alcançaràs la luz Divina, la paz, y tranquilidad de tu alma, la serenidad de tus potencias, el govierno de tus inclinaciones, y llegaràs à ser toda iluminada con los resplandores de la Divina gracia, y dones: y de la vida sensible, y animal seràs levantada à la conversacion, y vida Angelica, que es la que de ti quiero, y la que tu misma deseas con la virtud Divina. Advierte pues, carissima, y desvelate en obrar siempre con la luz de la gracia, y nunca se muevan tus potencias por solo deleyte, y gusto suyo; pero siempre obra por razon, y gloria del Altissimo en todas las cosas necessarias para la vida, en el comer, en el dormir, en el vestir, en hablar, en oìr, en desear, en corregir, en mandar, en rogar, todo lo govierne en ti la luz, y el gusto de tu Señor, y Dios, y no el tuyo.

Exortacion à la misma virtud con la fealdad de los vicios sus contrarios.

595. Y para que màs te aficiones à la hermosura, y gracia de esta virtud, atende à la fealdad de sus vicios contrarios, y pondera con la luz que recibes, quan feo, abominable, horrible, y monstruoso està el mundo en los ojos de Dios; y de los Santos por la enormidad de tantas abominaciones, como los hombres cometen contra esta amable virtud. Mira quantos siguen como brutos animales el horror de la sensualidad; otros la gula, y embriaguez; y otros el juego, y vanidad; otros la sobervia, y presumpcion; otros la avaricia, y deleyte de adquirir hazienda; y todos generalmente el impetu de sus passiones, buscando aora solo el deleyte, en que para despues atesoran eternos tormentos, y el carecer de la vista Beatifica de su Dios, y Señor.

CAPITULO XIII.

De los siete Dones del Espiritu Santo; que tuvo Maria Santissima.

Los Dones de el Espiritu Santo como se diferencian de las virtudes.

596. Los siete Dones del Espiritu Santo (segun la luz que de ellos tengo) me parece añaden algo sobre las virtudes adonde se reducen, y por lo que añaden se diferencian de ellas, aunque tengan un mismo objeto. Qualquiera beneficio del Señor se puede llamar don, ò dadiva de su mano, aunque sea natural; pero no hablamos aora de los dones en està generalidad, aunque sean virtudes, y dadivas infusas; porque no todos los que tienè alguna virtud, ò virtudes, tienen gracia de dones en aquella materia, ò lo menos no llegan à tener las virtudes con aquel grado, que se llaman dones perfectos, como los entienden los Doctores sagrados en las palabras de Isaias, donde dixo, que en Christo nuestro Salvador descansaria el espiritu de el Señor, numerando siete gracias, que comunmente se llaman Dones de el Espiritu Santo, quales son: el espiritu de *Sabiduria*, y *Entidimiento*; el espiritu de *Consejo*, y *Fortaleza*; el espiritu de *Ciencia*, y *Piedad*; y el de *Temor de Dios*. Los quales dones estuvieron en la alma Santissima de Christo redundando de la Divinidad, à que estava hypostaticamente unida, como en la fuente està la

Isai.11.v.1.

Quales son, y como estuvieron en Christo.

Isai.11.v.3. Ioan.1.v.16. Ad Colos.2. vers.8.

la agua, que della mana para comunicarse à otros; porque todos participamos de las aguas del Salvador gracia por gracia, y don por don; y en el estàn escondidos los tesoros de la Sabiduria, y Ciencia de Dios.

Que añaden los Dones del Espiritu S. sobre las virtudes, à que se reducen.

597. Corresponden los Dones del Espiritu Santo à las virtudes, à donde se reducen. Y aunque en esta correspondencia discurren con alguna diferencia los Doctores; pero no la puede aver en el fin de los dones, que es dar alguna especial perfeccion à las potencias, para que hagan algunas acciones, y obras perfectissimas, y màs heroycas en las materias de las virtudes, porque sin esta condicion no se pudieran llamar dones particulares màs perfectos, y excelentes, que en el modo comun de obrar las virtudes. Esta perfeccion de los dones ha de incluir, ò consistir principalmente en alguna especial, ò fuerte inspiracion, y mocion del Espiritu Santo, que vença con mayor eficacia los impedimentos, y mueva al libre alvedrio, y le dè mayor fuerça, para que no obre remissamente, antes con grande plenitud de perfeccion, y fuerça en aquella especie de virtud adonde pertenece el don. Todo lo qual no puede alcançar el libre alvedrio, sino es ilustrado, y movido con especial eficacia; virtud, y fuerça de el Espiritu Santo, que la compele; fuerte, suave, y dulcemente; para que siga aquella ilustracion, y con libertad obre, y quiera aquella accion, que parece es hecha en la voluntad con la eficacia del Divino espiritu, como lo dize el Apostol ad Romanos 8. Y por esto se llama esta mocion instincto del Espiritu Santo; porque la voluntad, aunque obra libremente, y sin violencia; pero en estas obras tiene mucho de instrumento voluntario, y se assimila à el; porque obra con menos consulta de la prudencia comun (como lo hazen las virtudes) aunque no con menos inteligencia, ni libertad.

Sap.7.v.1.

Ad Rom.8.

Explicase màs la diferencia entre los dones, y las virtudes.

598. Con un exemplo me darè à entender en algo, advirtiendo, que para mover la voluntad à las obras de virtud, concurren dòs cosas en las potencias: la una es el peso, ò inclinacion, que en si tiene, que la lleva, y mueve, al modo, que la gravedad à la piedra, ò la liviandad en el fuego para moverse cada uno à su centro. Esta inclinacion acrecientan los habitos virtuosos màs, ò menos en la voluntad (y lo mismo hazen los vicios en su modo) porque inclinando al amor, pesan, y el amor es su peso, que la lleva libremente. Otra cosa concurre à esta mocion de parte del entendimiento, que es una ilustracion en las virtudes con que se mueve, y determina la voluntad: y esta ilustracion es proporcionada con los habitos, y con los actos, que haze la voluntad: para los ordinarios sirve la prudencia, y su deliberacion ordinaria; y para otros actos màs levantados sirve, ò es necessaria màs alta, y superior ilustracion, y mocion del Espiritu Santo, y esta pertenece à los dones. Y porque la caridad, y gracia es un habito sobrenatural, que pende de la Divina voluntad, al modo que el rayo nace de el Sol, por esso la caridad tiene una particular influencia de la Divinidad, y con ella es movida, y mueve à las demàs virtudes, y habitos de la voluntad, y màs quando obra con los dones del Espiritu Santo.

Que añaden los dones de parte del entendimiento, y que de parte de la voluntad.

599. Conforme à esto en los dones del Espiritu Santo me parece conozco de parte del entendimiento una especial ilustraciō, en que se ha muy passivamente para mover à la voluntad, en la qual corresponden sus habitos con algun grado de perfeccion, que inclina sobre la ordinaria fuerça de las virtudes à obras muy heroycas. Y como si à la piedra sobre su gravedad le añaden otro impulso, se mueve con màs ligero movimiento, assi en la voluntad añadiendole la perfeccion, ò impulso de los dones, los movimientos de las virtudes son màs excelentes, y perfectos. El don de *Sabiduria* comunica à la alma cierto gusto con el qual gustando conoce lo Divino, y humano sin engaño, dando su valor, y peso à cada uno contra el gusto, que nace de la ignorancia, y estulticia humana, y pertenece este don à la caridad. El don del *Entendimiento* clarifica para penetrar las cosas Divinas, y conocerlas contra la rudeza, y tardança de nuestro entendimiento. El de *Ciencia*, penetra lo màs obscuro, y haze Maestros perfectos contra la ignorancia; y estos dòs pertenecen a la Fè. El don de *Consejo* encamina, y endreza, y detie-

Que efecto haze cada uno de los dones, y à que virtud pertenece.

detiene la precipitacion humana,contra la imprudencia; y pertenece à ſu virtud propria. El de *Fortaleza* expele el temor deſordenado, y conforta la flaqueza, y pertenece à ſu miſma virtud. El de *Piedad* haze benigno el coraçon,le quita la dureza, y le ablanda contra la impiedad,y dureza, y pertenece à la Religion. El don de *Temor de Dios* humilla amoroſamente contra la ſobervia, y ſe reduce à la humildad.

Con quanta perfeccion y emineneia eſtuvieron los Dones del Eſpiritu Santo en Maria.

600. En Maria Santiſſimá eſtuvieron todos los Dones del Eſpiritu Santo,como en quien tenia cierto reſpeto, y como derecho à tenerlos por ſer Madre del Verbo Divino, de quien procede el Eſpiritu Santo, à quien ſe le atribuyen. Y regulando eſtos dones por la dignidad eſpecial de Madre,era conſiguiente que eſtuvieran en ella cō la proporcion debida, y con tanta diferencia de todas las demàs almas, quanta ay de llamarſe ella Madre de Dios,y todas las demàs ſolo criaturas; y por eſtar la gran Reyna tan cerca del Eſpiritu Santo por eſta dignidad,y juntamente por la impecabilidad: è todas las demàs criaturas eſtar tan lexos, aſſi por la culpa,como por la diſtancia del ſer comun,ſin otro reſpeto, ni afinidad con el Divino Eſpiritu. Y ſi eſtavan en Chriſto nueſtro Redentor,y Maeſtro como en fuente, y origen, eſtavan tambien en Maria ſu digna Madre, como en eſtanque, ò en mar, de donde ſe diſtribuyen à todas las criaturas:porque de ſu plenitud ſuperabundante redundan à toda la Igleſia. Lo qual en otra metafora dixo Salomon en los Proverbios quando la Sabiduria (dize) edificò para ſi una caſa ſobre ſiete columnas,&c.y en ella preparò la meſa,mezclò el vino,y conbidò à los parvulos, è inſipientes, para ſacarlos de la infancia, y enſeñarles la prudencia. No me detengo en eſta declaracion, pues ningun Catholico ignora, que Maria Santiſſima fue eſta magnifica habitacion del Altiſſimo, edificada, y fundada ſobre eſtos ſiete Dones para ſu hermoſura, y firmeza, y para prevenir en eſta caſa myſtica el combite general de toda la Igleſia; porque en Maria eſta preparada la meſa, para que todos los parvulos ignorantes hijos de Adan lleguemos à ſer ſaciados de la influencia, y Dones del Eſpiritu Santo.

En Chriſto eſtuvieron con o en fuente,y origen, en Maria como en eſtanque, ò mar.

Prov.9.v.1. & 2.

El orden de eſtos Dones es ſingular en Chriſto,y ſu Madre.

601. Quando eſtos Dones ſe adquieren mediante la diſciplina, y exercicio de las virtudes venciendo los vicios contrarios, el primer lugar tiene el temor; pero en Chriſto Señor nueſtro començò Iſaias à referirlos por el Don de la Sabiduria, que es el ſupremo; porque los recibiò como Maeſtro, y Cabeça, y no como diſcipulò, que los deprehendia. Con eſte miſmo orden los debemos conſiderar en ſu Madre Santiſſima; porque màs ſe aſſimilò en los Dones à ſu Hijo Santiſſimo, que à ella las demàs criaturas. El Don de *Sabiduria* contiene una iluminacion guſtoſa, con que el entendimiento conoce à verdad de las coſas por ſus cauſas intimas,y ſupremas, y la voluntad con el guſto dè la verdad del verdadero bien le diſcierne, y divide del aparente,y falſo: porque aquel es verdaderamente ſabio,que conoce ſin engaño el verdadero bien para guſtarle,y le guſta conociendole.Eſte guſto de la Sabiduria conſiſte en gozar de el ſumo bien por una intima union de amor,à que ſe ſigue el ſabor,y guſto del bien honeſto participado, y exercitado por las virtudes inferiores al amor. Por eſto no ſe llama ſabio el que ſolo conoce la verdad eſpeculativamente, aunque tenga en eſte conocimiento ſu deleyte, ni tampoco es ſabio el que obra actos de virtud por ſolo el conocimiento,y menos ſi lo haze por otra cauſa, pero ſi por el guſto del ſumo, y verdadero bien, à quien ſin engaño conoce, y en èl, y por èl,todas las verdades inferiores, obra con intimo amor unitivo, eſte ſerà verdaderamente Sabio.Eſte conocimiento adminiſtra à la ſabiduria el Don de *Entendimiento*, que la precede,y acompaña, y conſiſte en una intima penetracion de las verdades Divinas, y de las que à eſte orden ſe pueden reducir, y encaminar; porque el eſpiritu eſcudriña las coſas profundas de Dios, como el Apoſtol dize.

Que ſea el Don de Sabiduria.

Que ſea el Don de Entendimiento.

1.Cor 2. verſ.10.

Excelencia con que eſtuvieron los Dones de Sabiduria,y Entendimiento en Maria.

602. Eſte miſmo eſpiritu era neceſſario para entender,y dezir algo de los Dones de Sabiduria, y Entendimiento, que tuvo la Emperatriz del Cielo Maria. El impetu del rio,que de la ſuma bondad eſtava repreſado por tantos ſiglos eternos, alegrò eſta Ciu-

Psal.45.v.5. Ciudad de Dios con el corriente, que por medio del Unigenito del Padre, y suyo, que habitò en ella, derramò en su alma Santissima, como si (à nuestro modo de entender) desaguara en este pielago de Sabiduria le infinito mar de la Divinidad, al mismo punto, que pudo llamarla Espiritu de Sabiduria; y para que le llamasse vino à ella, para que la deprehendiesse sin ficcion, y la comunicasse sin embidia; como lo hizo; pues por medio de su Sabiduria se manifestò al mundo la luz del Verbo Eterno humanado: (Sap.7.v.13.) Conociò esta Sapientissima Virgen la disposicion del mundo, las condiciones de los Elementos, el principio, medio, y fin de los tiempos, y sus mudanças; los cursos de las Estrellas, la naturaleza de los animales, las iras de las bestias fieras, la fuerça de los vientos, la complexion, y pensamientos de los hombres, las virtudes de las plantas, yervas, arboles, frutos, y raizes, lo escondido, y oculto sobre el pensamiento de los hombres; los mysterios, y caminos retirados del Altissimo: todo lo conociò Maria nuestra Reyna; y lo gustò con el Don de la Sabiduria, que bebiò en su fuente original, y quedò hecha palabra de su pensamiento.

Lo que conociò Maria con estos Dones. Sap.7.v.17.

Ibid.v.25. 603. Alli recibiò este vapor de la virtud de Dios, y esta emanacion de su caridad sincera, que la hizo inmaculada, y la preservò de la mancha, que coinquina à la alma; y quedò espejo sin macula de la Magestad de Dios. Alli participò el espiritu de inteligencia, que contiene la Sabiduria, y es santo, unico, multiplicado, subtil, agudo, discreto, mobil, limpio, cierto, suave, amador del bien, y que nada le impide, bienhechor, humano, benigno, estable, seguro, que todas estas virtudes comprehende, todo lo alcança, todo lo entiende con limpieza, y delgadeza purissima, con que toca à una, y otra parte: Todas estas condiciones, que dixo el Sabio del Espiritu de Sabiduria, unica, y perfectamente estuvieron en Maria Santissima, despues de su Hijo Unigenito: y con la Sabiduria le vinieron juntos todos los bienes, y en todas sus operaciones le precedian estos altissimos Dones de *Sabiduria*, y *Entendimiento*, para que en todas las acciones de las otras virtudes fuesse governado con ellos, y en todas estuviesse embebida su incomparable Sabiduria, con que obrava.

Condiciones del Don de Sabiduria en la Madre de Diòs. Ibid.v.22. Ibid.v.11.

604. De los demàs Dones està dicho algo en sus virtudes, adonde pertenecen; pero como todo quanto podemos entender, y dezir es tanto menos, de lo que avia en esta Ciudad mystica de Maria, siempre hallarèmos mucho que añadir. El Don de *Consejo* se sigue en el orden de Isaias al de Entendimiento; y consiste en una sobrenatural iluminacion, con que el Espiritu Santo toca al interior, iluminandole sobre toda humana, y comun inteligencia; para que elija todo lo màs util, decente, è justo, y repruebe lo contrario, reduciendo à la voluntad con las reglas de la eterna, è inmaculada ley Divina à la unidad de un solo amor, y conformidad de la perfecta voluntad del sumo bien: y con esta Divina erudicion deseche la criatura la multiplicidad, y variedad de diversos afectos, y otros inferiores, y externos amores, y movimientos, que pueden retardar, ò impedir al coraçon humano, para que no oyga, ni siga este Divino impulso, y consejo, ni llegue à conformarse con aquel exemplar vivo de Christo Señor nuestro, que con altissimo consejo dixo al Eterno Padre: no se haga mi voluntad, sino la tuya. Matth.26. vers.39.

Don de Consejo, què sea, y sus efectos.

605. El Don de *Fortaleza* es una participacion, ò influxo de la virtud Divina, que el Espiritu Santo comunica à la voluntad criada, para que felizmente animosa se levante sobre todo lo que puede, y suele temer la humana flaqueza; de las tentaciones, dolores, tribulaciones, y adversidades; y sobrepujandolo, y venciendolo todo, adquiera, y conserve lo màs arduo, y excelente de las virtudes, y transcienda, suba, y traspasse todas las virtudes, gracias, consolaciones internas, y espirituales; revelaciones, amores sensibles, por muy nobles y excelentes que sean, todo lo dexe atràs, y se estienda con un Divino conato, hasta llegar à conseguir la intima, y suprema union del sumo bien, à que con deseos ardentissimos anhela; donde con verdad salga del fuerte la dulçura aviendolo vencido todo en el que la conforta. El Don de *Ciencia* es una noticia judi- Iudicum.14. vers.14. Ad Philip.4. vers.13.

Don de fortaleza que sea, y sus efectos.

Don de Ciencia, que sea; y como se distingue de los Dones de Consejo, Entendimiento.

cativa con rectitud infalible de todo lo que se debe creer, y obrar con las virtudes: y se diferencia del *Consejo*, porque este elige, y aquella juzga, el uno haze el juizio recto, y el otro la prudente eleccion. Y del Don de *Entendimiento* se distingue; porque este penetra las verdades Divinas internas de la Fè, y virtudes, como en una simple inteligencia; y el Don de la *Ciencia* conoce con magisterio, lo que de ellas se deduce, aplicando las operaciones externas de las potencias à la perfeccion de la virtud, en la qual el Don de *Ciencia* es como raiz, y Madre de la discrecion.

Don de Piedad, que sea, y sus efectos.

606. El Don de *Piedad* es una virtud Divina, ò influxo, con que el Espiritu Santo ablanda, y como derrite, y liquefacе la voluntad humana, moviendola para todo lo que pertenece al obsequio del Altissimo y beneficio de los proximos. Y con esta blandura, y suave dulçura està prompta nuestra voluntad, y atenta la memoria, para en todo tiempo, lugar, y sucesso alabar, bendezir, y dar gracias, y honor al sumo bien, y para tener compassion tierna, y amorosa con las criaturas sin faltarles en sus trabajos, y necessidades. No se impide este Don de Piedad con la embidia, ni conoce odio, ni avaricia, ni tibieza, ni estrecheza de coraçon; porque causa en èl una fuerte, y suave inclinacion, con que sale dulce, y amorosamente à todas las obras del Divino amor, y del proximo: y à quien le tiene le haze benevolo obsequioso, oficioso, y diligente. Y por esso dixo el Apostol, que el exercicio de la piedad era util para todas las cosas, y tiene la promessa de la vida eterna; porque es un instrumento nobilissimo de la Caridad.

1. Ad Tim. 4. vers. 8.

Psal. 2. 18. 33. 110. 118. Prov. 9. 14. 15.

607. En el ultimo lugar està el Don de *Temor de Dios* tan alabado, encarecido, y encomendado repetidamente en la Escritura Divina, y por los Santos Doctores como fundamento de la perfeccion Christiana, y principio de la verdadera Sabiduria; porque el temor de Dios es el primero, que resiste à la estulticia arrogante de los hombres; y el que con mayor fuerça la destruye, y desvanece. Este Don tan importante consiste en una amorosa fuga, y nobilissima erubescencia, y

Don de temor de Dios, que sea.

encogimiento, con que el alma se retrae à si misma, y à su propria condicion, y baxeza; considerandola en comparacion de la suprema grandeza, y Magestad de Dios; y no queriendo sentir de si, ni saber altamente, teme, como enseñò el Apostol. Tiene sus grados este temor santo, porque al principio se llama inicial, y despues se llama filial; porque primero comiença huyendo de la culpa, como contraria al sumo bien, que ama con reverencia; y despues prosigue en su abatimiento, y desprecio; porque compara su proprio ser con la magestad, su ignorancia con la Sabiduria, y su pobreza con la infinita opulencia. Y todo esto hallandose rendida à la Divina voluntad con plenitud, se humilla, y rinde à todas las criaturas por Dios; y para con èl, y con ellas se mueve con un amor intimo, llegando à la perfeccion de los hijos del mismo Dios, y à la suprema unidad de espiritu con el Padre, Hijo, y Espiritu Santo.

Ad Rom. 11. v. 21.

Grados de el temor santo de Dios.

698. Si me dilatàra màs en la explicacion de estos Dones, saliera mucho de mi intento, y alargàra demasiado este discurso: lo que digo me parece suficiente para entender su naturaleza, y condiciones. Y aviendola entendido se debe considerar, que en la Soberana Reyna del Cielo estuvieron todos los Dones del Espiritu Santo, no solo en el grado suficiente, y comun, que tienen en su genero cada uno; (porque esto puede ser comun à otros Santos) pero estuvieron en esta Señora con especial excelencia, y privilegio, qual no pudo caber en otro Santo alguno, ni pudiera ser conveniente à otro inferior suyo. Entendido pues en que consiste el temor santo, la piedad, la fortaleza, la ciencia, y el consejo en quanto son Dones especiales del Espiritu Santo; estiendase el juizio humano, y el entendimiento Angelico, y piense lo màs alto, lo màs noble, lo màs excelente, lo màs perfecto, y lo màs Divino: que sobre lo que concebieren todas juntas las criaturas, estàn los Dones de Maria, y lo inferior de ellos es lo supremo del pensamiento criado; assi como lo supremo de los Dones de esta Señora, y Reyna de las virtudes toca (en algun modo) à lo infimo de Christo, y de la Divinidad.

Estuvieron todos estos Dones en Maria con especial excelencia y privilegio.

Regla para conocer esta excelencia.

Doctri-

Doctrina de la Reyna Santissima Maria.

609. HIJA mia, estos nobilissimos, y excelentissimos Dones de el Espiritu Santo, que has entendido, son la emanacion por donde la Divinidad se comunica, y transfiere en las almas santas: y por esto no admiten limitacion de su parte, como la tienen del sujeto donde se reciben. Y si las criaturas desocupassen el coraçon de los afectos, y amor terreno (aunque su coraçon es limitado) participarian sin tassa el torrente de la Divinidad infinita por medio de los inestimables Dones del Espiritu Santo. Las virtudes purifican à la criatura de la fealdad, y macula de los vicios, si los tenia, y con ellas comiença à restaurar el orden concertado de sus potencias, perdido primero por el pecado original, y despues por los actuales proprios, y añaden hermosura, fuerça, y deleyte en el bien obrar. Pero los Dones del Espiritu Santo levantan à las mismas virtudes à una sublime perfeccion, ornato, y hermosura, con que se dispone, hermosea, y agracia al alma, para entrar en el talamo de el Esposo, donde por admirable modo queda unida con la Divinidad en un espiritu, y vinculo de la eterna paz. Y de aquel felicissimo estado sale fidelissima, y seguramente à las operaciones de heroycas virtudes; y con ellas se buelve à retraer al mismo principio, donde saliò, que es el mismo Dios: en cuya sombra descansa sossegada, y quieta, sin que la perturben los impetus furiosos de las passiones, y sus desordenados apetitos; pero esta felicidad alcançan pocos, y solo por experiencia la conoce, quien la recibe.

Quanto levantan, y hermosean los dones al alma sobre el estado comun de las virtudes.

Cant. 2. v. 3.

610. Advierte pues, carissima, y con atencion profunda considera, como ascenderàs à lo alto de estos dones; porque la voluntad del Señor, y la mia es, que subas màs arriba en el combite, que te previene su dulçura con la bendicion de los dones, que para este fin de su liberalidad recibiste. Atiende que para la eternidad ay solos dòs caminos: uno que lleva à la eterna muerte por el desprecio de la virtud, y por la ignorancia de la Divinidad: otro lleva à la eterna vida por el conocimiento fructuoso del Altissimo; porque esta es la vida eterna, que le conozcan à èl, y à su Unigenito, que embiò al mundo. El camino de la muerte siguen infinitos necios, que ignoran su misma ignorancia, presumpcion, y sobervia con formidable insipiencia: A los que llamò su misericordia à su admirable lumbre, y los reengendrò en hijos de la luz les diò en esta generacion el nuevo ser, que tienen por la Fè, Esperança, y Caridad, que los haze suyos, y herederos de la Divina, y eterna fruicion; y reducidos al ser de hijos les diò las virtudes, que se infunden en la primera justificacion para que como hijos de la luz obren con proporcion operaciones de luz; y tras ellas tiene prevenidos los Dones de el Espiritu Santo. Y como el Sol material à nadie niega su calor, y luz, si ay capacidad, y disposicion para recibir la fuerça de sus rayos; tampoco la Divina Sabiduria, que dando vozes en los altos montes, sobre los caminos Reales, y en las sendas màs ocultas, en las puertas, y plaças de las Ciudades combida, y llama à todos, à ninguno se negaria, ni ocultaria. Pero la estulticia de los mortales los haze sordos, ò la malicia impia los haze irrisores, y la incredula perversidad los aparta de Dios, cuya Sabiduria no halla lugar en el coraçon malevolo, ni en el cuerpo sugeto à pecados.

Exortacion para subir à la alteza de estos dones.

Psal. 20. v. 4. Luc. 14. vers. 10.

Dòs caminos para la eternidad.

Ioan. 17. v. 3. Eccles. 1. vers. 15.

1. Pet. 2. v. 9. Como guia Dios las almas à la felicidad eterna, y las combida con sus dones.

Ad Ephes. 5. vers. 2.

Prov. 8. v. 1.

Sap. 1. v. 4.

611. Pero tu, hija mia, advierte en tus promessas, vocacion, y deseos; porque la lengua que miente à Dios es feo homicida de su alma: y no zeles la muerte en el error de la vida; ni adquieras la perdicion con las obras de tus manos, como se te manifiesta en la Divina luz, que lo hazen los hijos de las tinieblas. Teme al Poderoso Dios, y Señor con temor santo, humilde, y bien ordenado, y en todas tus obras te govierna con este Maestro. Ofrece tu coraçon blando facil, y docil à la disciplina, y obras de piedad. Juzga con rectitud de la virtud, y del vicio. Animate con invencible fortaleza, para obrar lo màs arduo, y levantado, y sufrir lo màs adverso, y dificil de los trabajos. Elige con discrecion los medios para la execucion de estas obras. Atiende à la fuerça de la Divina luz, con que transcenderàs todo lo

Sap. 1. v. 11. & 12. Doctrina del exercicio de los Dones del Espiritu Santo.

lo ſenſible, y ſubiràs al conocimiento altiſſimo de lo oculto de la Divina Sabiduria, y deprehenderàs à dividir el hombre nuevo del antiguo; y te haràs capaz de recibirla, quando entrando en la oficina del vino de tu Eſpoſo ſeràs embriagada de ſu amor, ordenada en ti ſu caridad eterna. *Cant.2.v.4*

CAPITULO XIV.

Declaranſe las formas, y modos de viſiones Divinas, que tenia la Reyna de el Cielo; y los efectos, que en ella cauſaban.

612. LA gracia de viſiones Divinas, revelaciones, y raptos, (no hablo de la viſion Beatifica) aunque ſon operaciones del Eſpiritu Santo, ſe diſtinguen de la gracia juſtificante, y virtudes, que ſantifican, y perficionan la alma en ſus operaciones; y porque no todos los juſtos, y Santos tienen forçoſamente viſiones, ni revelaciones Divinas, ſe prueba que puede eſtar la ſantidad, y virtudes ſin eſtos dones. Y tambien que no ſe han de regular las revelaciones, y viſiones por la ſantidad, y perfeccion de los que las tienen, ſino por la voluntad Divina, que las conceden à quien es ſervido, y quando conviene y en el grado que ſu Sabiduria, y voluntad diſpenſan, obrando ſiempre con medida, y peſo para los fines, que pretende en ſu Igleſia. Bien puede comunicar Dios mayores, y màs altas viſiones, y revelaciones al menos ſanto, y menores al mayor. Y el don de la profecia con otros *gratis datos* puede concederlos à los que no ſon ſantos; y algunos raptos pueden reſultar de cauſa, que no ſeo preciſamente virtud de la voluntad: y por eſto quando ſe haze comparacion entre la excelencia de los profetas, no ſe habla de la ſantidad, que ſolo Dios puede ponderarla) ſino de la luz de la profecia, y modo de recibirla, en que ſe puede juzgar qual ſea màs, ò menos levantado ſegun diferentes razones. Y en la que ſe funda eſta doctrina es; porque la caridad, y virtudes, que hazen ſantos, y perfectos à los que las tienen, tocan à la voluntad, y las viſiones, revelaciones, y algunos raptos pertenecen al entendimiento, ò parte intelectiva, cuya perfeccion no ſantifica al alma.

La gracia de viſiones Divinas, revelaciones, y raptos ſe diſtingue de la gracia juſtificante y virtudes.

No andan neceſſariamente à un paſſo la ſantidad, y eſta gracia.

Sap.11.v.21.

El don de la profecia con otros gratis datos ſe pueden ſeparar de la ſantidad.

Prov.16.v.2.

613. Pero no obſtante que la gracia de viſiones Divinas ſea diſtinta de la ſantidad, y virtudes, que pueden ſepararſe; con todo eſſo la voluntad, y Providencia Divina las junta muchas vezes ſegun el fin, y motivo, que tiene, en comunicar eſtos dones gratuitos de las revelaciones particulares; porque algunas vezes las ordena al beneficio publico, y comun de la Igleſia, como lo dize el Apoſtol, y ſucediò con los Profetas, que inſpirados de Dios por Divinas revelaciones del Eſpiritu Santo, y no por ſu propria imaginacion hablaron, y profetizaron para noſotros los Myſterios de la Redencion, y ley Evangelica. Y quando las revelaciones, y viſiones ſon de eſta condicion, no es neceſſario que ſe junten con la ſantidad; pues Balaan fue Profeta, y no era Santo. Pero à la Divina Providencia convino con gran congruencia, que comunmente los Profetas fueſſen Santos, y no depoſitaſſe el eſpiritu de Profecia, y Divinas revelaciones en vaſos inmundos, facil, y frequentemente (aunque en algun caſo particular lo hizieſſe como Poderoſo) porque no derogaſſe à la verdad Divina, y à ſu magiſterio la mala vida del inſtrumento; y por otras muchas razones.

Juntalas muchas vezes la Providencia Divina.

1.Cor.12.1. Petr.1.v.21. 1.Petr.1. verſ.10.

Quando las revelaciones ſe ordenan al beneficio publico de la Igleſia, no es neceſſario ſe junten con la ſantidad. Juntanſe comunmente con grande congruencia.

614. Otras vezes las Divinas revelaciones, y viſiones no ſon de coſas tan generales, y no ſe endrezan al bien comun inmediatamente, ſino al beneficio particular de el que las recibe: y aſſi como las primeras ſon efecto del amor, que Dios tuvo, y tiene à ſu Igleſia, aſſi eſtas revelaciones particulares tienen por cauſa el amor eſpecial, con que ama Dios à la alma, que ſe las comunica, para enſeñarla, y levantarla à màs alto grado de amor, y perfeccion. Y en eſte modo de revelaciones ſe transfiere el eſpiritu de la Sabiduria por diferentes generaciones en las almas ſantas, para hazer Profetas, y amigos de Dios. Y como la cauſa eficiente es el amor Divino particularizado con algunas almas, aſſi la cauſa final, y el efecto es la ſàtidad, pureza, y amor del las miſmas almas; y el beneficio de las revelaciones, y viſiones es el medio por donde ſe conſigue todo eſto.

Quando las viſiones, &c. ſe ordenan al beneficio particular de el que las recibe, ſu fin, y efecto es la ſantidad de èl.

Sap.7.v.27.

615.

Muchos son Santos sin estos beneficios.

615. No quiero dezir en esto que las revelaciones, y visiones Divinas son medio preciso, y necessario absolutamente para hazer santos, y perfectos; porque muchos lo son por otros medios sin estos beneficios: pero suponiendo esta verdad, que solo pende de la Divina voluntad conceder, ò negar à los estos justos dones particulares; con todo esto de parte nuestra, y de parte del Señor ay algunas razones de congruencia, que alcançamos, para que su Mageștad las comunique tan frequentemẽte à muchos siervos suyos. La primera entre otras es porque de parte de la criatura ignorante el modo màs proporcionado, y conveniente, para que se levante à las cosas eternas, entre en ellas, y se espiritualize, para llegar à la perfecta union del sumo bien, es la luz sobrenatural, que se le comunica, de los mysterios y secretos del Altissimo por las particulares revelaciones, visiones, è inteligencias, que recibe en la soledad, y en el excesso de su mente: y para esto la combida el mismo Señor con repetidas promessas, y caricias, de cuyos mysterios està llena la Escritura Santa, y en particular los Cantares de Salomon.

Razones de congruencia de que Dios los comunique frequentemente à muchos siervos suyos.

616 La segunda razon es de parte del Señor; porque el amor es impaciente para no comunicar sus bienes, y secretos al amado, y al amigo: ya no quiero llamaros, ni trataros como à siervos, sino como à amigos (dixo à los Apostoles el Maestro de la verdad eterna) porque os he manifestado los secretos de mi Padre. Y de Moyses se dize, que Dios hablaba con èl como con un amigo. Y los Santos Padres, Patriarcas, y Profetas no solo recibieron del Espiritu Divino las revelaciones generales; pero otras muchas particulares, y privadas en testimonio del amor, que les tenia Dios, como se colige de la peticion de Moyses, que le dexasse el Señor ver su cara. Esto mismo dizen los titulos, que dà el Altissimo à las almas escogidas, llamandolas esposa, amiga, paloma, hermana, perfecta, dilecta, hermosa &c. Y todos estos titulos aunque declaran mucho de la fuerça del Divino amor, y sus efectos; pero todos significan menos de lo que haze. El Rey Supremo, con quien assi quiere honrar; porque solo este Señor es Poderoso para lo que quiere; y sabe querer como Esposo, como Amigo, como Padre, y como Infinito, y Sumo Bien, sin tassa, ni medida.

Otra razon de està comunicacion Divina. *Ioan.15. vers.5. Exod.33. vers.11.*

Exod.33. vers.13. Cant.4. v.8. & 9.c.2.v. 10.c.1.v.14. & pass. in Cant.

617. Y no pierde su credito esta verdad por no ser entendida de la sabiduria carnal; ni tampoco, porque algunas almas se ayan deslumbrado con ella, dexandose engañar por el Angel de Satanas transformado en luz, con algunas visiones, y revelaciones falsas: Este daño ha sido màs frequẽte en mugeres por su ignorancia, y passiones; pero tambiẽ ha tocado à muchos varones al parecer fuertes y cientificos. Pero en todos ha nacido de una mala raiz; y no hablo de los que con diabolica hypocresia han fingido falsas, y aparentes revelaciones, visiones, y raptos sin tenerlos: sino de los que con engaño las han padecido, y recibido del Demonio, aunque no sin grave culpa, y consentimiento. Los primeros mas se pueden dezir que engañan; y los segundos, que al principio son engañados; porque la antigua serpiente, que los conoce inmortificados en las passiones, y poco exercitados los sentidos interiores en la ciencia de las cosas Divinas, les introduce con subtileza astutissima una oculta presumpcion, de que son muy favorecidos de Dios, y les roba el humilde temor, levantandoles con deseos vanos de curiosidad, y de saber cosas altas, y revelaciones, codiciando visiones extaticas, y ser singulares, y señalados en estos favores: con que abren la puerta al Demonio, para que los llene de errores, y falsas ilusiones, y les entorpezca los sentidos con una confusa tiniebla interior, sin que entiendan, ni conozcan cosa Divina, ni verdadera; sino es alguna, que les representa el enemigo, para acreditar sus engaños, y dissimular su veneno.

No pierde su credito esta verdad por aver sido algunas almas engañadas.

2.Cor.11. vers.14.

Raiz de donde nace que el alma sea engañada con ilusiones del Demonio.

Ad Rom.11. vers.21.

618. A este peligroso engaño se ocurre, temiendo con humildad, y no deseando saber altamente; no juzgando su aprovechamiento en el Tribunal apassionado del proprio juizio, y prudencia; remitiendolo à Dios, y à sus Ministros, y Confessores doctos, examinando la intencion; pues no ay duda que se conocerà si la alma desea estos favores por medio de la virtud, y perfeccion, ò por la gloria exterior de los

Remedios para evitar estos engaños.

Devociones, y dulçuras sensibles, aun quando las embia Dios, son alimento de parvulos.

los hombres. Y lo seguro es nunca desearlos, y temer siempre el peligro, que es grande en todos tiempos, y mayor en los principios; porque las devociones, y dulçuras sensibles, dado que sean del Señor (que tal vez las remeda el Demonio) no las embia su Magestad, porque el alma estè capaz del manjar solido de los mayores secretos, y favores; sino por alimento de parvulos, para que con màs veras se retiren de los vicios, y se nieguen à lo sensible, y no porque se imaginen por adelantados en la virtud; pues aun los raptos, que resultan de admiracion, suponen màs ignorancia que amor. Pero quando el amor llega à ser extatico, fervoroso, ardiente, moble, liquido, inaccessible, impaciente de otra cosa fuera de la que ama, y con esto ha cobrado imperio sobre todo afecto humano, entonces està dispuesta la alma para recibir la luz de las revelaciones ocultas, y visiones Divinas; y màs se dispone, quanto con esta luz Divina sabe desearlas menos, por indigna de menores beneficios. Y no se admiren los hombres sabios de que las mugeres ayan sido tan favorecidas en estos Dones; porque à màs de ser fervientes en el amor, escoge Dios lo màs flaco por testigo màs abonado de su poder: y tampoco no tienen la ciencia de la Theologia adquirida, como los Varones doctos, sino se la infunde el Altissimo, para iluminar su flaco, è ignorante juizio.

Raptos que resultan de admiracion suponen màs ignorancia que amor. Calidades de el amor extatico, que dispone para las visiones Divinas.

Porque las mugeres han sido tan favorecidas en estos Dones.

619. Entendida esta doctrina (quando no ubiera en Maria Santissima otras especiales razones) conocerèmos que las Divinas revelaciones, y visiones, que le comunicò el Altissimo, fueron màs altas, màs admirables, màs frequentes, y Divinas, que à todo el resto de los Santos. Estos Dones (como los demàs) se han de medir con su dignidad, santidad, pureza, y con el amor, que su Hijo, y toda la Beatissima Trinidad tenia à la que era Madre del Hijo, Hija del Padre, y Esposa del Espiritu Santo. Con estos titulos se le comunicavan los influxos de la Divinidad siendo Christo Señor nuestro, y su Madre màs amados * con infinito excesso, que todo el resto de los Santos Angeles, y hombres. A cinco grados, ò generos de visiones Divinas reducirè las que tuvo nuestra Soberana Reyna, y de cada una dirè lo que pudiere, como se me ha manifestado.

Regla por donde se ha de medir la eminencia, y frequencia con que Maria recibió las visiones, y revelaciones Divinas.

* Vease la Nota XXXIII.

Vision clara de la Divina Essencia à Maria Santissima.

620. LA primera, y sobre excelente fue la vision Beatifica de la Essencia Divina, que muchas vezes viò claramente siedo viadora, y de passo; y todas las irè nombrando desde el principio de esta Historia en los tiempos, ocasiones, que recibiò este supremo beneficio para la criatura. De otros Santos dudan algunos Doctores, si en la carne mortal han llegado à ver la Divinidad clara, è intuitivamente; pero dexando las opiniones de otros, no la puede aver de la Reyna del Cielo, à quien se hiziera injuria en medirla con la regla comun de los otros Santos; pues muchos, y màs favores, y gracias de las que en ellos eran possibles, se executaron en la Madre de la gracia, y por lo menos la vision Beatifica es possible de passo (sea por el modo que fuere) en los viadores. La primera disposicion en la alma, que ha de ver la cara de Dios, es la gracia santificante en grado muy perfecto, y no ordinario; la que tenia el alma Santissima de Maria desde el primer instante fue superabundante, y con tal plenitud, que excedia à los supremos Serafines. A la gracia santificante ha de acompañar, para ver à Dios, gran pureza en las potencias, sin aver en ellas reliquia, ni efecto alguno de la culpa: y como si un vaso, que ubiesse recibido algun licor inmundo, seria necessario lavarle, limpiarle, y purificarle hasta que no le quedasse olor, ni resabios dèl, para que no se mezclasse con otro licor purissimo, que se avia de poner en el mismo vaso: assi del pecado, y sus efectos (y màs de los actuales) queda el alma como inficionada, y contaminada. Y porque todos estos efectos la impropoporcionan con la suma bondad, es necessario, que para unirse con ella por vision clara, y amor Beatifico, sea primero lavada, y purificada, desuerte que no le quede remanente, ni olor, ni sabor de pecado, ni habito vicioso, ni inclinacion adquirida por ellos. Y no solo se entiende

Suprà n. 331. & n. 429. & P. 2. n. 139. n. 473. n. 956. n. 1471. & n. 1523. & P. 3. n. 62. n. 494. n. 603. n. 616. num. 654. & n. 635.

Es sin duda, que la Madre de Dios viò clara, y intuitivamente la Divina Essencia, siendo viadora.

Primera disposicion para ver à Dios en esta vida es la gracia santificante en grado muy perfecto.

Singular pureza, que se requiere para recibir este beneficio.

tiende esto de los efectos, y maculas, que dexan los pecados mortales, sino tambien de los veniales, que causan en la alma justa su particular fealdad, como (à nuestro modo de entender) si à un Cristal purissimo le tocasse el aliento, que le entrapa, y escurece: y todo esto se ha de purificar, y reparar para ver à Dios claramente.

Requierese tambien, que el fomes este extincto ò ligado como sino lo ubiesse.

621. A màs de esta pureza, que es como negacion de macula, si la naturaleza del que ha de ver à Dios beatificamente està corrupta por el primer pecado, es necessario cauterizar el fomes: desuerte que para este supremo beneficio quede extincto, ò ligado, como sino le tuviesse la criatura; porque entonces no ha de tener principio, ni causa proxima, que la incline al pecado, ni à imperfeccion alguna; porque ha de quedar como impossibilitado el libre alvedrio, para todo lo que repugna à la suma santidad, y bondad. Y de aqui, y de lo que dirè adelante se entenderà la dificultad de esta disposicion viviendo el alma en carne mortal. Y que se ha de conceder este altissimo beneficio con mucho tiento, y no sin grandes causas, y mucho acuerdo; la razon que yo entiendo es; porque en la criatura sugeta al pecado ay dòs improporciones, y distancias inmensas, comparada con la Divina naturaleza. La una consiste en que Dios es invisible, infinito, acto purissimo, y simplicissimo; y la criatura es corporea, terrena, corruptible, y grosera. La otra es la que causa el pecado, que dista sin medida de la suma bondad, y esta es mayor improporcion, y distancia que la primera, pero entrambas se han de quitar para unirse estos extremos tan distantes, llegando la criatura à ponerse en el supremo modo con la Divinidad, y assimilarse al mismo Dios, viendole, y gozandole como èl es.

Razon porque no se ha de conceder sin grandes causas, que algun Santo gozasse este beneficio.

1. Ioan. 3. v. 2.

Con quanta eminencia se hallaron estas disposiciones en Maria.

622. Toda esta disposicion de pureza, y limpieza de culpa, ò imperfeccion tenia la Reyna del Cielo en màs alto grado que los mismos Angeles; porque ni le tocò el pecado original, ni actual, ni los efectos de ninguno de ellos; màs pudo en ella la Divina gracia, y proteccion para esto, que en los Angeles la naturaleza por donde estavan libres de contraer estos defectos; y por esta parte no tenia Maria Santissima improporcio, ni obice de culpa, que la retardasse para ver la Divinidad. Por otra parte, à màs de ser inmaculada, su gracia en el primer instante sobre excedia à la de los Angeles: y Santos, y sus merecimientos eran con proporcion à la gracia; porque en el primer acto mereciò màs que todos con los supremos, y ultimos, que hizieron para llegar à la vision Beatifica de que gozan. Conforme è esto, si en los demàs santos es justicia deferir el premio, que merecen, de la gloria, hasta que llegue el tèrmino de la vida mortal, y con el tambien el de merecerla, no parece contra justicia, que con Maria Santissima no se entienda tan rigurosamente esta ley, y que con ella tenga el Altissimo governardor otra providencia, y la tuviesse mientras vivia en carne mortal. No sufria tanta dilacion el amor de la Beatissima Trinidad para con esta Señora sin manifestarsele muchas vezes; pues lo merecia sobre todos los Angeles, Serafines, y Santos que con menos gracia, y merecimientos avian de gozar del sumo bien, Fuera de esta razon, avia otra de congruencia, para manifestarse la Divinidad claramente, por ser elegida para Madre del mismo Dios, para que conociesse con experiencia, y fruicion el tesoro de la Divinidad infinita, à quien avia de vestir de carne mortal, y traer en sus Virginales Entrañas; y despues tratasse à su Hijo Santissimo, como à Dios verdadero, de cuya vista avia gozado.

Razones de congruencia para que Maria por singular providencia gozasse de la vision Beatifica muchas vezes siendo viadora.

623. Pero con toda la pureza, y limpieza, que està dicha, y añadiendole al alma la gracia, que la santifica, no està proporcionada, ni dispuesta para la vision Beatifica; porque le faltan otras disposiciones, y efectos Divinos, que recibia la Reyna del Cielo, quando gosaba de este beneficio; y con mayor razon las ha menester qualquiera otra alma, si le hiziessen este favor en carne mortal. Estando pues la alma limpia, y santificada, como he dicho, le dà el Altissimo un retoque, como con un fuego espiritualissimo, que la caldea, y acrisola, como al oro el fuego material; al modo que los Serafines purificaron à Isaias. Este beneficio haze

Otra purificacion necessaria, para que el alma este dispuesta para ver à Dios.

Isai. 6. v. 7.

Efectos de esta purificacion.

ze dòs efectos en la alma: el uno, que la espiritualiza, y separa en ella (à nuestro modo de entender) la escoria, y terrenidad de su proprio ser, y de la union terrena del cuerpo material. El otro, que llena toda la alma de una nueva luz, que destierra no sè que obscuridad, y tinieblas; como la luz del Alva destierra las de la noche: y esta nueva luz se queda en possession, y la dexa clarificada, y llena de nuevos resplandores de este fuego, y à esta luz se siguen otros efectos en la alma. Porque si tiene, ò ha tenido culpas, las llora con incomparable dolor, y contricion, à que no puede llegar ningun otro dolor humano: que todos en comparacion del que aqui se siente, son muy poco penosos. Luego se siente otro efecto de esta luz, que purifica el entendimiento de todas las especies, que ha cobrado por los sentidos, de las cosas terrenas, y visibles, ò sensibles; porque todas estas imagines, y especies adquiridas por los sentidos disproporcionan al entendimiento, y le sirve de obice, para ver claramente al sumo espiritu de la Divinidad: y assi es necessario despejar la potencia, y limpiarla de aquellos terrenos simulacros, y retratos, que la ocupan, no solo para que no vea clara, è intuitivamente à Dios; pero tambien para que no le vea abstractivamente, que para esta vision assi mismo es necessario purificarle.

Que obrava esta disposicion en Maria.

624. En la alma purissima de nuestra Reyna, como no avia culpas que llorar, hazian los demàs efectos estas iluminaciones, y purificaciones, començando à elevar à la misma naturaleza, y proporcionarla, para que no estuviesse tan distante del ultimo fin, y no sintiesse los efectos de lo sensible, y dependencia del cuerpo. E junto con esto causavan en aquella alma candidissima nuevos afectos, y movimientos de humillacion, y proprio conocimiento de la nada de la criatura, comparada con el Criador, y con sus beneficios; con que se movia su inflamado coraçon à otros muchos actos heroycos de virtudes; y los mismos efectos haria este beneficio respetivamente, si Dios le comunicasse à otras almas, disponiendolas para las visiones de su Divinidad.

Otra qualidad màs superior necessaria para disponer el alma à la vision Beatifica. Efectos de esta disposicion.

625. Bien pudiera juzgar nuestra rudeza, que bastan para llegar à la vision Beatifica estas disposiciones referidas; pero no es assi, porque sobre ellas falta otra qualidad, vapor, ò lumen màs Divino, antes de el *lumen gloriæ.* Y esta nueva purificacion, aunque es semejante à las que he dicho, todavia es diferente en sus efectos; porque levanta à la alma à otro estado màs alto, y sereno, donde con mayor tranquilidad siente una paz dulcissima, la qual no sentia en el estado de las disposiciones, y purificaciones primeras; porque en ellas se siente alguna pena, y amargura de las culpas, si las ubo, ò sino un tedio de la misma naturaleza terrena, y vil: y estos efectos no se compadecen con estar la alma tan cerca, y assimilada à la suma felicidad, Pareceme que las primeras purificaciones sirven para mortificar, y esta que aora digo sirve de vivificar, y sanar à la naturaleza; y en todas juntas procede el Altissimo, como el Pintor, que dibuxa primero la imagen; y luego la dà los primeros colores en bosquejo, y despues le dà los ultimos, para que salga à luz.

Ultima disposicion para ver à Dios el lumen gloria.

626. Sobre todas estas purificaciones, disposiciones, y efectos admirable, que causan, comunica Dios la ultima, que es el *lumen gloriæ*, con el qual se eleva, conforta, y acaba de proporcionarse el alma para ver, y gozar à Dios beatificamente. En este lumen se le manifiesta la Divinidad, que sin èl no podia ser vista de ninguna criatura: y como es impossible por si sola alcançar este lumen, y disposiciones; por esso lo es tambien ver à Dios naturalmente; porque todo sobre excede à las fuerças de la naturaleza.

Altissimo grado en que estuvieron en Maria estas disposiciones, y la vision Beatifica, aunque de passo, en carne mortal.

627. Con toda esta hermosura, y adorno era prevenida la Esposa del Espiritu Santo, Hija del Padre, y Madre del Hijo, para entrar en el talamo de la Divinidad, quando gozaba de passo de su vista, y fruicion intuitiva. Y como todos estos beneficios correspondian à su dignidad, y gracias, por esso no puedo caer debaxo de razones, ni de pensamiento criado (y menos en el de una muger ignorante) que tan altas, y Divinas serian en nuestra Reyna estas iluminaciones: y mucho menos se puede ponderar, y apear el

el gozo de aquella alma Santissima, sobre todo el màs levantado de los supremos Serafines, y Santos. Si de qualquier justo, aunque sea el menor, de los que gozan de Dios, es verdad infalible, que ni ojos lo vieron, ni oìdos lo oyeron, ni puede caer en humano pensamiento aquello que Dios les tiene preparado, que serà para los mayores Santos? Y si el mismo Apostol, que esto dixo, confessò no podia dezir lo que èl avia oìdo, què dirà nuestra cortedad de la Santa de los Santos, y Madre de el mismo, que es gloria de los Santos? Despues de la alma de su Hijo Santissimo, que era hombre, y Dios verdadero, ella fue la que màs Mysterios, y Sacramentos conociò, y viò en aquellos infinitos espacios, y secretos de la Divinidad; à ella màs, que à todos los Bienaventurados, se le franquearon los tesoros infinitos, los ensanches de la eternidad de aquel objeto inaccessible, que ni el principio, ni el fin le pueden limitar; alli quedò letificada, y bañada esta Ciudad de Dios del torrente de la Divinidad, que la inundò con los impetus de su Sabiduria, y gracia, que la espiritualizaron, y divinizaron.

1. Ad Cor. 2. vers. 9. 2. Cor. 12. vers. 4.

Psal. 45. vers. 5.

Vision abstractiva de la Divinidad, que tenia Maria Santissima.

Que sea vision abstractiva de la Divinidad, y su diferencia de la intuitiva.

628. EL segundo modo, y forma de visiones de la Divinidad, que tuvo la Reyna del Cielo, fue abstractivo, que es muy diferente, y muy inferior al intuitivo; y por esso era màs frequente, aunque no quotidiano, ò incessante. Este conocimiento, ò vision comunica el Altissimo, no descubriendose en si mismo inmediatamente al entendimiento criado, sino mediante algun velò, ò especies en que se manifiesta: y por aver medio entre el objeto, y la potencia es inferiorissima esta vista, respeto de la vision clara intuitiva: y no enseña la presencia real, aunque la contiene intelectualmente con inferiores condiciones. Y aunque conoce la criatura, que està cerca de la Divinidad, y en ella descubre los atributos, perfecciones, y secretos, que como en espejo voluntario le quiere Dios mostrar, y manifestar; pero no siente, ni conoce su presencia, ni la goza à satisfacion, ni hartura.

629. Con todo esso este beneficio es grande, raro, y despues de la vision clara es el mayor: y aunque no pide *lumen gloriæ*, màs de la luz, que tienen las mismas especies, ni tampoco se requiere la ultima disposicion, y purificacion, à que se sigue el *lumen gloriæ*; pero todas las demàs disposiciones antecedentes, que preceden à la vision clara, preceden à esta; porque con ella entra el alma en los atrios de la Casa del Señor Dios Eterno. Los efectos de esta vision son admirables, porque à màs del estado, que supone en la alma, hallandola assi sobre si, la embriaga de una inefable, è inexplicable suavidad, y dulçura, con que la inflama en el amor Divino, y se transforma en èl, y la causa un olvido, y enagenamiento de todo lo terreno, y de si misma, que ya no vive ella en si, sino en Christo, y Christo en ella. Fuera de esto le queda de esta vision al alma una luz, que sino la perdiesse por su negligencia, y tibieza, ò por alguna culpa, siempre la encaminaria à lo màs alto de la perfeccion, enseñandola los màs seguros caminos de la eternidad, y seria como el fuego perpetuo del Santuario, y como la lucerna de la Ciudad de Dios.

Disposiciones que se requieren para esta vision.

Psal. 6. v. 5. Efectos de esta vision abstractiva. Tren. 3. vers. 18. Psa. 35. v. 9. Ad Gal. 2. vers. 20.

Levit. 6. vers. 12. Apoc. 21. vers. 5.

630. Estos, y otros efectos causaba esta vision Divina en nuestra Soberana Reyna con grado tan eminente, que no puedo yo explicar mi concepto non los terminos ordinarios. Pero dexase entender algo, considerando el estado de aquella alma purissima, donde no avia impedimento de tibieza, ni obice du culpa, ni descuido, ni olvido, ni negligencia, ni ignorancia, ni una minima inadvertencia, antes estava llena de gracia ardiente en el amor, diligente en el obrar, perpetua è incessante en alabar al Criador, solicita, y oficiosa en darle gloria, y dispuesta, para que su braço poderoso obrasse en ella sin contradicion, ni dificultad alguna. Tuvo este genero de vision, y beneficio en el primer instante de su Concepcion, como ya he dicho en su lugar, y despues muchas vezes en el discurso de su vida Santissima, de que tambien he dicho, y dirè adelante.

Eminencia de los efectos de esta vision en Maria.

Supràn. 228. & n. 236. Supr. n. 311. n. 328. n. 388. & Infr. n. 731. n. 739. & P. 2. frequenter præsertim à n. 6. ad 101. continue P. 3. n. 537.

Visiones

Visiones, y revelaciones intelectuales de Maria Santissima.

Diferencia entre las visiones intelectuales comunes, y la singular abstractiva de la Divinidad.

631. EL tercer genero de visiones ò revelaciones Divinas, que tuvo Maria Santissima, fueron intelectuales. Y aunque la noticia abstractiva, ò vision de la Divinidad se puede llamar revelacion intelectual; pero doyle otro lugar solo, y màs alto por dòs razones. La una, porque el objeto de aquella revelacion es unico, y supremo entre las cosas inteligibles, y estas màs comunes revelaciones intelectuales tienen muchos, y varios objetos; porque se estienden à cosas materiales, y espirituales, y à las verdades, y Mysterios inteligibles. La otra razon es, porque la vision abstractiva de la Divina essencia se causa por especies altissimas, infusas, y sobrenaturales de aquel objeto infinito: pero la comun revelacion, y vision intelectual algunas vezes se haze por especies infusas al entendimiento de los objetos revelados; y otras vezes no son necessarias infusas para todo lo que se entiende; porque pueden servir à esta revelacion las mismas especies, que tiene la imaginacion, ò fantasia, y con ellas puede el entendimiento ilustrado con nuevo lumen, y virtud sobrenatural entender los Mysterios que Dios le revela, como sucediò à Joseph en Egypto, y à Daniel en Babilonia. Y este modo de revelaciones tuvo David: y fuera del conocimiento de la Divinidad es el màs noble, y seguro; porque ni los Demonios; ni los mismos Angeles buenos pueden infundir esta luz sobrenatural en el entendimiento, aunque pueden mover las especies por la imaginacion, y fantasia.

Como se causan las visiones, y revelaciones intelectuales comunes.

Genes. 40. & 41. Dan. 1. 2. 4. & 5.

Seguridad de estas visiones.

Esta forma de revelaciones intelectuales fue comun à los Profetas Santos.

632. Esta forma de revelacion intelectual fue comun à los Profetas santos del viejo, y nuevo Testamento, porque la luz de la profecia perfecta, como ellos la tuvieron, se termina en la inteligencia de algun Mysterio oculto: y sin esta inteligencia, ò luz intelectual no fueran Profetas perfectamente, ni hablàran profeticamente. Y por esso el que haze, ò dize alguna cosa profetica, como Caìfas, y los soldados, que no quisieron dividir la tunica de Christo Señor nuestro, aunque fueron movidos con impulso Divino, no eran perfectamente Profetas; porque no hablaban profeticamente, que es con lumbre Divino, ò inteligencia. Verdad es que tambien los Profetas santos, y perfectamente Profetas, que se llamaban *Videntes* por la luz interior, con que miraban los secretos ocultos, podian hazer alguna accion profetica sin conocer todos los Mysterios, que comprehendia, ò sin conocer alguno: pero en aquella accion no fueran tan perfectamente Profetas, como en las que profetizaban con inteligencia sobrenatural. Tiene esta revelacion intelectual muchos grados, que no toca à este lugar declararlos; y aunque le puede comunicar el Señor desnudamente, y sin caridad, ò gracia, y virtudes; pero de ordinario anda acompañada con ellas, como en los Profetas, Apostoles, è Justos, quando como à amigos les manifestaba sus secretos, como tambien sucede quando las revelaciones intelectuales son para el mayor bien de quien las recibe, como arriba està dicho. Por esta razon piden estas revelaciones muy buena disposicion en la alma, que ha de ser levantada à estas Divinas inteligencias, que de ordinario no las comunica Dios, sino es quando la alma està quieta, pacifica, abstraìda de los afectos terrenos, y bien ordenadas sus potencias para los efectos de esta luz Divina.

Es necessaria para ser perfectamente Profetas.

Ioan. 11. vers. 49. Ioan. 19. vers. 24.

De ordinario anda acompañada con gracia santificante, y virtudes.

Sup. n. 614.

Disposiciones que pide.

633. En la Reyna del Cielo fueron estas inteligencias, ò revelaciones intelectuales muy diferentes que las de los Santos, y Profetas; porque las tenia su Alteza continuas, y en acto, y en habito, quando no gozaba de otras visiones màs altas de la Divinidad. Y à màs de esto la claridad, y extension de esta luz intelectual, y sus efectos fueron incomparables en Maria Santissima; porque de los Mysterios, verdades, y Sacramentos ocultos del Altissimo conociò ella màs que todos los Santos Patriarcas, Profetas, Apostoles, y màs que los mismos Angeles juntos; y todo lo conocia con mayor profundidad, claridad, firmeza, y seguridad. Con esta inteligencia penetraba desde el mismo ser de Dios, y sus atributos, hasta la minima de sus obras, y criaturas,

Excelencia de estas visiones intelectuales en Maria sobre las de todos los Santos, y Profetas.

turas, sin esconderseie cosa alguna en que no conociesse la participacion de la grandeza del Criador, y su Divina disposicion, y providencia: y sola Maria Santissima pudo dezir con plenitud, quo el Señor la manifestò lo incierto, y oculto de su Sabiduria, como lo afirmò el Profeta. Los efectos, que causavan en la Soberana Señora estas inteligencias, no es possible dezirlo; pero toda esta Historia sirve para su declaracion. En otras almas son de admirable utilidad, y provecho, porque iluminan altamente el entendimiento, inflaman con increible ardor la voluntad, desengañan, desvian, levantan, y espiritualizan à la criatura: y tal vez parece que hasta el mismo cuerpo terreno, y pesado se aligera, y subtiliza en emulacion santa de la misma alma. Tuvo la Reyna de el Cielo en este modo de visiones otro privilegio, que dirè en el Capitulo siguiente.

Psal. 50. vers. 8.

Efectos que hazen estas visiones en las almas, que las reciben.

Visiones imaginarias de la Reyna del Cielo Maria Santissima.

634. EL quarto lugar tienen las visiones imaginarias, que se hazen por especies sensitivas causadas, ò movidas en la imaginacion, ò fantasia, y representan las cosas con modo material, y sensitivo, como cosa, que se mira con los ojos, ò se oye, ò se toca, ò se gusta. Debaxo de esta forma de visiones manifestaron los Profetas del testamento viejo grandes Mysterios, y Sacramentos, que les revelò el Altissimo en ellas: particularmente Ezechiel, Daniel, y Jeremias; y debaxo de semejantes visiones escribiò el Evangelista San Juan su Apocalipsi. Por la parte que tienen estas visiones de sensitivo, y corporeo son màs inferiores que las precedentes: y por esso las puede remedar el Demonio en la representacion, moviendo las especies de la fantasia; pero no las remeda en la verdad el que es Padre de la mentira. Con todo esto se deven mucho desviar estas visiones, y examinar con la doctrina cierta de los Santos, y Maestros; porque si el Demonio reconoce alguna golosina en las almas, que tratan de oracion, y devocion, y se lo permite Dios, las engañarà facilmente; pues aun aborreciendo el peligro de estas visiones los Santos fueron invadidos con ellas por el Demonio transfigurado en luz, como en sus vidas està escrito para nuestra erudicion, y cautela.

Que sean visiones imaginarias.

Manifestò Dios à sus Profetas muchos mysterios debaxo de esta forma de visiones.

Puede remedarlas el Demonio en la representacion.

Devense desviar, y examinar para evitar el peligro.

635. Donde estuvieron estas visiones, y revelaciones imaginarias sin peligro alguno, y con toda seguridad, y condiciones Divinas, fue en Maria Santissima: cuya interior luz no podia escurecer, ni invadir toda la astucia de la serpiente. Tuvo nuestra Reyna muchas visiones de este genero; porque en ellas le fueron manifestadas muchas obras de las que su Hijo Santissimo hazia, quando estava ausente, como en el discurso de su vida verèmos. Conociò tambien por vision imaginaria otras muchas criaturas, y Mysterios; en ocasiones que era necessario; segun la Divina voluntad, y dispensacion del Altissimo. Y como este beneficio con las demàs, que recibia la Soberana Princesa del Cielo, eran ordenados à fines altissimos, assi en lo que le tocaba à su santidad, pureza, y merecimientos, como en orden al beneficio de la Iglesia; cuya Maestra, y Cooperadora de la Redencion era esta gran Madre de la gracia: por esto los efectos de estas visiones, y de su inteligencia eran admirables; y siempre con incomparables frutos de gloria del Altissimo, y aumento de nuevos dones, y carismas en la alma Santissima de Maria. De lo que en las demàs criaturas suele suceder con estas visiones dirè en la siguiente; porque de estas dòs especies de visiones se debe hazer un mismo juizio.

Seguridad que tuvieron las visiones imaginarias en Maria. Ocasiones en que las tuvo.

P. 2. lib. 3. c. 23. c. 24. c. 25. lib. 6. c. 10. & c. 11.

Efectos de las visiones imaginarias de Maria.

Visiones Divinas corporeas de Maria Santissima.

636. EL ultimo, y quinto grado de visiones, y revelaciones es el que se percibe por los sentidos corporales exteriores, que por esso se llaman corporeas aunque puede suceder de dòs maneras. La una es propria, y verdaderamente corporea, quando con cuerpo real, y quantitativo se aparece à la vista, ò al tacto alguna cosa de la otra vida, Dios, Angel, Santo, ò el Demonio, ò alma, &c. formandose para esto por ministerio, y virtud de los Angeles buenos, ò malos algun cuerpo

Vision corporea que sea.

Dòs modos de vision corporea; una propria, otra ilusoria del sentido.

po aereo, y fantaſtico, que ſi bien no es cuerpo natural, ni verdadero de lo que repreſenta; pero es verdaderamente cuerpo quantitativo del ayre condenſado con ſus dimenſiones quantitativas. Otra manera de viſiones corporeas puede aver màs impropria, y como iluſoria del ſentido de la viſta, quando no es cuerpo quantitativo el que ſe percibe, ſino unas eſpecies de el cuerpo, y color, &c que alterando el ayre medio, puede cauſar un Angel en los ojos: y el que las recibe, pienſa que mira algun cuerpo, real preſente, y no ay tal cuerpo, ſino ſolas eſpecies, con que ſe altera la viſta con una faſcinacion imperceptible al ſentido. Eſte modo de viſiones iluſorias al ſentido no es propria de los buenos Angeles, ni apariciones Divinas, aunque es poſſible: y tal pudo ſer la voz, que oyò Samuel 1. Reg. 3. màs las afecta el Demonio por lo que tienen de engaño, eſpecialmente por los ojos: y aſſi por eſto, como porque no tuvo la Reyna eſta forma de viſiones, ſolo dirè de las verdaderamente corporeas, que fueron las que tenia.

1. Reg. 3. verſ. 4. No tuvo Maria viſiones iluſorias del ſentido.

637. En la Eſcritura ay muchas viſiones corporeas, que tuvieron los Santos, y Patriarcas: Adan viò à Dios repreſentado por el Angel; Abrahan à los tres Angeles; Moyſes la Zarça, y muchas vezes al miſmo Señor. Tambien han tenido muchas viſiones corporeas, è imaginarias otros, que eran pecadores: como Cain, Baltaſar, que viò la mano en la pared: y de las imaginarias tuvo Faraon la viſion de las vacas; y Nabuchodonoſor la de el arbol, y eſtatua, y otras ſemejantes ay en las Divinas letras. De donde ſe conoce, que para eſtas viſiones corporeas, è imaginarias no ſe requiere ſantidad en el que las recibe. Pero es verdad que quien tiene alguna viſion imaginaria, ò corporea, ſin alcançar luz, ò alguna inteligencia no ſe llama Profeta, ni es perfecta revelaciõ en el que vè, ò recibe las eſpecies ſenſitivas, ſino en el que tiene la inteligencia, que como dixo Daniel, es neceſſaria en la viſion: y aſſi fueron Profetas, Joſeph, y el miſmo Daniel, y no Faraon, ni Baltaſar, ni Nabuchodonoſor. Y aquella ſerà màs alta, y excelente viſion en razon de viſion, que viniere con mayor, y màs alta inteligencia, aunque en quanto à lo aparente ſon mayores las que repreſentan à Dios, y ſu Madre Santiſſima, y deſpues à los Santos por ſus grados.

Viſiones corporeas en los Santos. *Geneſ. 3. verſ. 8. Geneſ. 18. verſ. 1. Exod. 3. verſ. 1.* Corporeas, è imaginarias en pecadores. *Geneſ. 4. verſ. 9. Daniel. 5. verſ. 5. Geneſ. 1. verſ. 42. Daniel. 2. verſ. 1. Daniel. 4. verſ. 1.* No ſe llama Profeta el que las recibe ſin inteligencia. *Dan. 10. v. 1.*

638. El recibir viſiones corporeas, cierto es que pide eſtar diſpueſtos los ſentidos para percebirlas con ellos. Las imaginarias muchas vezes las embia Dios en ſueños, como al Santiſſimo Joſeph Eſpoſo de Maria Puriſſima, y à los Reyes Magos, y à Faraon, &c. Otras ſe pueden recibir eſtando en los ſentidos corporales, que en eſto no ay repugnancia. Pero el modo màs comun, y connatural à eſtas viſiones, y à las intelectuales, es comunicarlas Dios en algun extaſis, ò rapto de los ſentidos exteriores; porque entonces eſtàn las potencias interiores todas màs recogidas, y diſpueſtas para la inteligencia de coſas altas, y Divinas; aunque en eſto menos ſuelen impedir los ſentidos exteriores para las viſiones intelectuales, que para las imaginarias; porque eſtas eſtàn màs cerca de lo exterior, que las inteligencias del entendimiento. Y por eſta cauſa, quando las revelaciones intelectuales ſon eſpecies infuſa, ò quando el afecto no arrebata los ſentidos, ſe reciben muchas vezes (ſin perderlos) inteligencias altiſſimas de grandes Myſterios, y ſobrenaturales.

Modo de recibir las viſiones. *Matth. 1. verſ. 20. Matth. 2. verſ. 12. Geneſ. 41. verſ. 1.* El màs comun de recibir las imaginarias, è intelectuales es en algun extaſis. Quando ſe reciben viſiones intelectuales ſin perder los ſentidos.

639. En la Reyna del Cielo ſucedia eſto muchas vezes, y caſi frequente; porque ſi bien tuvo muchos raptos para la viſion Beatifica (donde ſiempre es forçoſo en los viadores,) y tambien en algunas viſiones intelectuales, è imaginarias; pero aunque eſtava de ordinario en ſus ſentidos, tenia màs altas revelaciones è inteligencias que todos los Santos, y Profetas en ſus mayores raptos, donde vieron tantos Myſterios. Ni tampoco para las viſiones imaginarias eſtorvaban à nueſtra gran Reyna los ſentidos exteriores; porque ſu dilatado coraçon, y ſabiduria no ſe embaraçaba con los efectos de admiracion, y amor, que ſuele arrebatar los ſentidos en los demàs Santos, y Profetas. De las viſiones corporeas, que tuvo ſu Mageſtad de los Angeles conſta por la Anunciacion de San Gabriel Arcangel. Y aunque del diſcurſo de ſu vida Santiſſima no lo digan

Aunque Maria tuvo muchos raptos, de ordinario recibia altiſſimas revelaciones eſtando en ſus ſentidos. *Luc. 1. v. 26.*

Tuvo muchas visiones corporeas de los Angeles. *Infra n. 758. & P. 2. & 3. passim.*

digan los Evangelistas, no puede el juizio prudente, y Catolico poner duda; pues la Reyna de los Cielos, y de los Angeles avia de ser servida de sus vassallos, como adelante dirèmos, declarando el continuo obsequio, que le hazian los de su guarda, y otros en forma corporal, y visible; y en otro modo, como se verà en el Capitulo siguiente.

Como se han de aver las almas en las visiones corporeas para evitar los engaños de el Demonio.

640. Las demàs almas deben ser muy circunspectas, y cautelosas en este genero de visiones corporales, por estar màs sugetas à peligrosos engaños, è ilusiones de la serpiente antigua. Quien nunca las apeteciere escusarà gran parte de el peligro. Y si hallando al alma lexos de este, y de otros desordenados afectos le sucediere alguna vision corporal, ò imaginaria, detengase mucho en creer, y en executarlo que le pide la vision; porque serà muy mala señal, y propria del Demonio, querer luego, y sin acuerdo, ni consejo que se le dè credito, y obedezca, lo que no hazen los Santos Angeles, como Maestros de obediencia, verdad: prudencia, y santidad. Otros indicios, y señales se toman de la causa, y efectos de estas visiones para conocer su seguridad, y verdad, ò engaño; pero yo no me detengo en esto, por no alexarme màs de mi intento, y porque me remito à los Doctores, y Maestros.

Doctrina de la Reyna del Cielo.

Reglas de governarse en las visiones, y revelaciones. Primera, sugetarlas al juizio de los Padres, y Prelados.

641. HIJA mia, de la luz, que en este Capitulo has recibido, tienes la regla cierta de governarte en las visiones, y revelaciones del Señor, que consiste en dòs partes. La una en sugetarlas con humilde, y sencillo coraçon al juizio, y censura de tus Padres, y Prelados, pidiendo con viva Fè les dè luz el Altissimo, para que entiendan su voluntad, y verdad Divina, y te la enseñen en todo. La otra regla ha de estar en tu mismo interior: y esta es atender à los efectos, que hazen las visiones, y revelaciones, para discernirlas con prudencia, y sin engaño; porque la virtud Divina, que obra con ellas, te inducirà, moverà, inflamarà en amor casto, y reverencia del Altissimo al conocimiento de tu baxeza, à aborrecer la vanidad terrena, à desear el desprecio de las criaturas, à padecer con alegria, à amar la Cruz, y llevarla con esforçado, y dilatado coraçon, à desear el ultimo lugar, à amar à quien te persiguiere, à temer el pecado, y aborrecerle, aunque sea muy leve, à aspirar à lo màs puro, perfecto, y acendrado de la virtud, à negar tus inclinaciones, à unirte con el sumo, y verdadero bien. Estas seràn infallibles señales de la verdad con que te visita el Altissimo por medio de sus revelaciones, enseñandote lo màs santo, y perfeto de la ley Christiana, y de su imitacion, y mia.

Segunda, atender à sus efectos. Efectos de las que son de Dios.

Exortacion para sacar el fruto, que Dios quiere, de sus revelaciones.

642. Y para que tu carissima pongas por obra esta doctrina, que la dignacion del Altissimo te enseña, nunca la olvides, ni pierdas de vista los beneficios de avertela enseñado con tanto amor, y caricia: renuncia toda atencion, y consolacion humana, los deleytes, y gustos que el mundo ofrece, y à todo lo que piden las inclinaciones terrenas te niega con fuerte resolucion, aunque sea en cosas licitas, y pequeñas; y bolviendo las espaldas à todo lo sensible, solo quiero que ames el padecer. Esta ciencia, y filosofia Divina te han enseñado, te enseñan, y enseñaràn las visitas del Altissimo, y con ellas sentiràs la fuerça del Divino fuego que nunca se ha de extinguir en tu pecho por culpa tuya, ni por tibieza. Està advertida, dilata el coraçon, y ciñete de fortaleza para recibir, y obrar cosas grandes, y tèn constancia en la Fè de estas amonestaciones, creyendolas, apreciandolas, y escribiendolas en tu coraçon con humilde afecto, y estimacion de lo intimo de tu alma, como embiadas por la fidelidad de tu Esposo, y administradas por mi, que soy tu Maestra, y Señora.

CAPITULO XV.

Declarase otro modo de vista, y comunicacion, que tenia Maria Santissima con los Santos Angeles, que la assistian.

643. TAnta es la fuerça, y eficacia de la Divina gracia, y de el amor, que causa en la criatura, que puede borrar en ella la imagen del pecado, y del hombre terreno, y formar *1. Co. 15. vers. 49. Ad Philip. 3. vers. 10.*

R

El amor Divino haze al alma olvidar lo terreno, y que su conversacion sea en los Cielos.

formar otra nuevo ser, y celestial imagen, cuya conversacion sea en los Cielos, entendiendo, amando, y obrando, no como criatura terrena, pero como celestial, y Divina; porque la fuerça del amor roba el coraçon, y la alma de donde anima, y la pone, y transforma en lo que ama. Esta verdad Christiana, creìda de todos, entendida de los Doctos, y experimentada de los Santos, se ha de considerar en nuestra gran Reyna, y Señora executada con privilegios tan singulares, que ni con exemplo de otros Santos, ni con entendimiento de Angeles, se puede comprehender, ni explicar. Era Maria Santissima por Madre de el Verbo Señora de todo lo criado; pero siendo Imagen viva de su Hijo Unigenito, à su imitacion usò tampoco de las criaturas visibles, de quien era Señora, que ninguna menos parte tuvo en ellas, fuera de lo que fue preciso, y necessario para el servicio del Altissimo, y vida natural de su Hijo Santissimo, y suya.

Quin poco usò Maria las criaturas visibles.

644. A este olvido, y alexamiento de todo lo terreno avia de corresponder la conversacion en lo celestial: y esta se avia de proporcionar con la dignidad de Madre del mismo Dios, y Señora de los Cielos, en cuya comunicacion debidamente estava comutada la conversacion terrena. Por esto era como necessario, y consiguiente, que la Reyna, y Señora de los Angeles fuera singular, y privilegiada en el obsequio de los mismos Cortesanos, vassallos suyos, y los tratasse, y comunicasse con diferente modo, que todas las otras criaturas humanas por màs santas que fuessen. En el Capitulo 23. del primer libro dixe algo de las apariciones ordinarias, y diversas, con que se le manifestaban à nuestra Reyna, y Señora los Santos Angeles, y Serafines destinados, y señalados para guarda suya; y en el Capitulo precedente quedan declarados generalmente los modos, y formas de visiones Divinas, que su Alteza tenia, advirtiendo, que siempre en aquella esfera, y especie de visiones eran las suyas mucho màs excelentes, y Divinas * en la sustancia, y en el modo, y efectos, que causaban en su alma Santissima.

Correspondiò en Maria al alexamiento de lo terrero el obsequio, y singular comunicacion de los Angeles.

* Veasse la Nota XXXIV.

645. Para este Capitulo remitì otro modo màs singular, y privilegiado, que concediò el Altissimo à su Madre Santissima, para que viesse, y comunicasse à los Santos Angeles de su guarda, y à los demàs, que de parte del mismo Señor en diversas ocasiones la visitaban. Este modo de vision, y comunicacion era el mismo, que los ordenes, y Gerarquias Angelicas tienen entre si mismos, donde cada uno de los espiritus Soberanos conoce à los demàs por si mismos, sin otra especie, que mueva su entendimiento màs que la misma sustancia, y naturaleza del Angel que es conocido. Y à màs de esto, los Angeles superiores iluminan à los inferiores, informandolos de los Mysterios ocultos, que à los superiores inmediatamente revela, y manifiesta el Altissimo, para que se vayan derivando, y remitiendo de lo supremo à lo infimo; porque este orden conviene à la grandeza, y Magestad infinita del Supremo Rey, y Governador de todo lo criado. De donde se entenderà como esta iluminacion, ò revelacion tan ordenada es fuera de la gloria essencial de los Santos Angeles; porque esta la reciben todos inmediatamente de la Divinidad, cuya vision, y fruicion se comunica, à cada uno à la medida de sus merecimientos; y un Angel no puede hazer à otro essencialmente bienaventurado, iluminandole, ò revelandole algun Mysterio; porque el iluminado no veria à Dios cara à cara, y sin esto no puede ser bienaventurado, ni conseguir su ultimo fin.

Veia Maria à los Angeles, y los comunicaba del modo que ellos se ven, y comunican entre si. Como se vèn los Angeles unos à otros, y los superiores iluminan à los inferiores.

646. Pero como el objeto es infinito, y espejo voluntario; fuera de lo que pertenece à la ciencia Beatifica de los Santos, tiene infinitos secretos, y Mysterios, que les puede revelar, y revela especialmente para el govierno de su Iglesia, y del mundo; y en estas iluminaciones se guarda el orden, que digo. Y como estas revelaciones son fuera de la gloria essencial, por esso el carecer de su noticia no se llama ignorancia en los Angeles, ni privacion de ciencia; pero llamase nesciencia, ò negacion; y la revelacion se llama iluminacion, purgacion, ò purificacion de esta nesciencia: y sucede (à nuestro modo de entender) como si los rayos del Sol penetrassen muchos cristales puestos en orden, que todos participa-

Porque el carecer el Angel antes de la noticia con que es iluminado, no se llama ignorancia. Explicase la iluminacion de los Angeles con exemplo.

rian

rian de una misma luz, comunicada de los primeros à los ultimos, tocando primero à los màs inmediatos. Sola una diferencia se halla en este exemplo, que las vidrieras, ò cristales, respeto de los rayos, se han passivamente sin màs actividad que la de el Sol, que à todas las ilumina con una accion; pero los Santos Angeles son pacientes en recibir la iluminacion de los superiores, y agentes en comunicarla à los inferiores: y comunican estas iluminaciones con alabança, admiracion, y amor, derivandose todo del Supremo Sol de justicia, Dios Eterno, è inmutable.

Iluminaban à Maria los Angeles.

647. En este orden admirable de revelaciones Divinas introduxo el Altissimo à su Madre Santissima, para que gozasse de los privilegios, que tienen como proprios los Cortesanos del Cielo; y para esto destinò los Serafines, que dixe en el Capitulo 14. del primer libro, que fueron de los màs supremos, è inmediatos à la Divinidad: y tambien hazian este oficio otros Angeles de su guarda, segun la voluntad Divina disponia, quando, y como era necessario, y conveniente. A todos estos Angeles, y à otros los conocia su Reyna, y nuestra por si mismos, sin dependencia de los sentidos, y fantasia, y sin impedimento del cuerpo mortal, y terreno: y mediante esta vista, y conocimiento la iluminaban, y purificaban los Serafines, y Angeles del Señor, revelando à su Reyna muchos mysterios, que para esto recibian del Altissimo. Y aunque este modo de vista intelectual, è iluminaciones no era continuo en Maria Santissima; pero fue muy frequente, en especial, quando para ocasionarle mayores merecimientos, y diversos afectos de amor se le encubria, ò ausentaba el Señor, como dirè adelante. Entonces usaban màs de este oficio los Angeles continuando el orden de iluminarse à si mismos hasta llegar à la Reyna, donde se terminaba.

Conocialos la Reyna del Cielo por si mismos sin dependencia de los sentidos, y fantasia.

Infra n.725 & n.726. & P.2.n.719. & n.720.

No derogò esta iluminacion à la dignidad de Madre de Dios, y Reyna de los Angeles.

648. Y no derogaba este modo de iluminacion à la dignidad de Madre de Dios, y Señora de los Angeles; porque en este beneficio, y en el modo de participarle no se atiende à la dignidad, y santidad de nuestra Soberana Princesa, en que era superior à todos los ordenes Angelicos, sino al estado, y condicion de su naturaleza, en que era inferior; porque era viadora, y de naturaleza humana, corporea, y mortal: y viviendo en carne passible, y con necessidad natural del uso de los sentidos, levãtarla al estado, y operaciones Angelicas fue gran privilegio, aunque digno de su santidad, y dignidad. Yo creo ha estendido este favor la mano poderosa del Altissimo à otras almas en esta vida mortal, aunque no tan frequente, como à su Madre Santissima, ni con tanta plenitud de luz, y otras condiciones tan excelentes, como en la Reyna. Y si muchos Doctores (no sin gran fundamento) conceden la vision Beatifica à San Pablo, Moyses, y à otros Santos, mucho màs creìble serà aver tenido algunos viadores este conocimiento de las naturalezas Angelicas; pues no es otra cosa este beneficio, que ver intuitivamente la sustancia de el Angel: y assi conviene està vision en esta claridad con la primera, que dixe en el Capitulo passado; y en el ser intelectual conviene con la tercera arriba declarada, aunque no se haze por especies impressas.

Este favor ha estendido Dios à otras almas en vida mortal, aunque con inferiores condiciones.

649. Verdad es, que este beneficio no es ordinario, ni comun, pero, muy raro, y extraordinario: y assi pide en el alma gran disposicion de pureza, y limpieza de conciencia. No se compadece con afectos terrenos, ni imperfecciones voluntarias, ni efectos del pecado; porque para entrar el alma en el orden de los Angeles ha menester vida màs Angelica, que humana; pues si faltasse esta similitud, y simpatia pareceria monstruosidad, y disproporcion de los extremos de esta union. Pero con la Divina gracia puede la criatura (aunque de cuerpo terreno, y corruptible) negarse toda à sus passiones, è inclinaciones depravadas, y morir à lo visible, y borrar sus especies, y memoria, y vivir en el espiritu màs que en la carne. Y quando llegare à gozar de verdadera paz, tranquilidad, y sossiego del espiritu, que le causen una serenidad dulce, amorosa, y suave con el sumo bien, entonces estarà menos indispuesta para ser levantada à la vision de los espiritus Angelicos con claridad intuitiva, y recibir de ellos las Divinas revelaciones que entre si se comunicaban, y los

Quan extraordinario es este beneficio, y las disposiciones que pide.

R 2 efectos

efectos admirables, que de esta vision resultan.

Efectos que hazia en Maria la vista intelectual intuitiva de los Angeles.

650. Los que recibia nuestra Soberana Reyna, si correspondian à su pureza, y amor, no pueden caer debàxo de humana ponderacion. Era incomparable la luz Divina, que recibia de la vista de los Serafines; porque en cierto modo reverberaba en ellos la Imagen de la Divinidad, como en unos espirituales, y purissimos espejos, donde Maria Santissima la conocia con sus atributos, y perfecciones infinitas. Manifestabasele tambien en algunos efectos por admirable modo la gloria, que los mismos Serafines gozaban (porque de esto se conoce mucho viendo claramente la sustancia del Angel) y con la vista de tales objetos era toda encendida, è inflamada en la llama del Divino amor, y arrebatada muchas vezes en milagrosos extasis. Alli con los mismos Serafines, y Angeles prorumpia en Canticos de incomparable gloria, y alabança de la Divinidad con admiracion de los mismos espiritus celestiales; porque si bien por ellos era iluminada en su entendimiento; pero en la voluntad los dexava muy inferiores: y con mayor eficacia del amor velozmente subia, y llegaba à unirse con el ultimo, y sumo bien, de donde inmediatamente recibia nuevas influencias del torrente de la Divinidad, con que era alimentada. Y si los mismos Serafines no tuvieran presente el objeto infinito, que era el principio, y termino de su amor beatifico, pudieran ser discipulos de Maria Santissima su Reyna en el amor Divino, assi como ella lo era suya en las ilustraciones del entendimiento, que recibia.

Psal. 35. v. 9.

Vision abstractiva de los Angeles.

651. Despues de esta forma de vision inmediata de las naturalezas espirituales, y Angelicas, es màs inferior, y comun à otras almas la vision intelectual por especies infusas al modo de la vision abstractiva de la Divinidad, que dexo dicha. Este modo de vision Angelica tuvo la Reyna del Cielo algunas vezes: pero no era tan ordinario como el passado; porque si bien para otras almas justas este beneficio de conocer à los Angeles, y Santos por especies intelectuales infusas es muy raro, y estimable: pero en la Reyna de los Angeles no era necessario; porque los comunicaba, y conocia màs altamente, salvo quando el Señor disponia, que se escondiessen, y faltasse aquella vista inmediata para mayor merito, y exercicio; que entonces los miraba con especies intelectuales, ò imaginarias, como dixe en el Capitulo passado. En otras almas hazen Divinos efectos estas visiones Angelicas por especies; porque se conocen aquellas celestiales sustancias, como efectos, y Embaxadores del Supremo Rey, y con ellos tiene la alma dulcissimos coloquios del mismo Señor, y de todo lo celestial, y terreno: y en todo es ilustrada, enseñada, corregida, governada, encaminada, y compelida para levantarse à la union perfecta del amor Divino, y obrar lo màs puro, perfecto, y santo, lo màs acendrado de lo espiritual.

Tuvola algunas vezes Maria.

Efectos de esta vision en otras almas.

Doctrina de la Reyna del Cielo Maria Santissima.

Fidelidad, y cuydado de los Angeles en assistir à los hombres, y su motivo.

652. HIJA mia, admirable es el amor, fidelidad, y cuydado de los espiritus Angelicos en assistir à las necessidades de los mortales; y muy aborrecible es el olvido, ingratitud, y groseria de parte de los mismos hombres en reconocer esta deuda. En el secreto del pecho del Altissimo, cuyo rostro miran con claridad Beatifica, conocen estos espiritus celestiales el infinito, y paternal amor del Padre, que està en los Cielos, para los hombres terrenos, y alli dàn el aprecio y estimacion digna à la sangre del Cordero, con que fueron comprados, y rescatados, y lo que valen las almas compradas con el tesoro de la Divinidad. Y de aqui nacen en los Santos Angeles el desvelo, y atencion, que ponen en guardar, y beneficiar las almas, que por estimarlas tanto el Altissimo, se las encomendò à su custodia. Y quiero que tu entiendas, como por este altissimo ministerio de los Angeles recibieran los mortales grandes influencias de luz, y favores incomparables del Señor, sino los impidieran con el obice de sus pecados, y abominaciones, y con el olvido de tan estimable beneficio: y porque cierran el camino, que Dios con inefable providencia avia elegido para encaminarlos

Matth. 18. vers. 10.

1. Cor. 6. ver. 20.

Con quanto daño proprio impiden los mortales los favores de los Angeles.

los à la felicidad eterna, son mucho màs los que se condenan, y con la proteccion de los Angeles se salvàran, no malogrando este beneficio, y remedio.

Enseña Maria à su Discipula como se ha de aprovechar del beneficio de los Angeles.

653. O hija mia carissima, pues tan dormidos estàn muchos de los hombres en atender à las obras paternas de mi Hijo, y Señor, de ti quiero en esto singular agradecimiento; pues con tan liberal mano te ha favorecido, señalandote los Angeles, que te guarden. Atiende à su compañia, y oye sus documentos con reverencia, dexate encaminar de su luz, respetalos como Embaxadores del Altissimo, y pideles su favor, para que purificada de tus culpas, y libre de imperfecciones, inflamada en el Divino amor te puedas reducir à un estado tan espiritualizado, que estès idonea para tratar con ellos, y ser compañera suya, participando sus Divinas ilustraciones, que no las negarà el Altissimo, si te dispones de tu parte, como yo quiero.

Porque se comunicaban los Angeles à Maria con tantos modos de visiones.

654. Y porque has deseado saber (con aprobacion de la obediencia) la razon, porque los Santos Angeles se me comunicaban con tantos modos de visiones, respondo à tu deseo; declarandote màs lo que con la Divina luz has entendido, y escrito. La causa de esto fue por parte del Altissimo su liberal amor para conmigo en favorecerme, y por la mia el estado de Viadora que tenia en el mundo; porque este no podia, ni convenia que fuesse uniforme en las acciones de las virtudes; por cuyo medio disponia la Divina Sabiduria levantarme sobre todo lo criado; y aviendo de proceder como Viadora humana, y sensible en variedad de sucessos, y obras virtuosas; unas vezes obrava como espiritualizada, y sin embaraço de los sentidos, y me trataban los Angeles como ellos mismos entre si; y como obran ellos, obravan conmigo: otras era necessario padecer, y ser afligida en la parte inferior de la alma: otras en lo sensible, y en el cuerpo; otras padecia necessidades, soledad, y desamparos interiores, y segun la vicissitud de estos efectos, y estados, recibia los favores, y visitas de los Santos Angeles, que muchas vezes hablaba con ellos por inteligencia; otras por vision imaginaria; otras por corporal, y sensible, segun el estado, y necessidad lo pedia, y como lo disponia el Altissimo.

Favoreciò Dios à Maria con estos beneficios no solo por la dignidad, sino por el merito.

655. Por todos estos modos fueron mis potencias, y sentidos ilustrados, y santificados con obras de Divinas influencias, y favores, para que todas las obras de este genero las conociesse por experiencia, y por todas recibiesse los influxos de la gracia sobrenatural. Pero en estos favores quiero, hija mia, quedes advertida: que si bien el Altissimo fue conmigo tan magnifico, y misericordioso, tuvo su equidad tal orden, que no solo por la dignidad de Madre me favoreciò tanto con ellos, mas tambien atendiò à mis obras, y disposicion, con que yo concurrì de mi parte, assistiendome su Divina gracia. Y porque yo alexè mis potencias, y sentidos de todo el comercio de las criaturas, y negando todo lo sensible, y criado me convertì al sumo bien, entregandome toda con mis fuerças, y voluntad à solo su amor santo; por esta disposicion, que en mi alma puse, santificò todas mis potencias con retribucion de tantos beneficios, visiones, ilustraciones de las mismas potencias, que por su amor se avian privado de todo lo deleytable, humano, y terreno. Y fue tanto lo que en premio de mis obras recibì en carne mortal, que no lo puedes entender, ni escribir, mientras en ella vives: tanta es la liberalidad, y bondad del muy Alto, que de contado dà este pago por prenda del que tiene reservado en la vida eterna.

Haria Dios participante de sus favores à quien se dispusiesse à imitacion de Maria.

656. Y no obstante que por estos medios me dispuso el braço poderoso, para que desde mi Concepcion se previniesse dignamente la Encarnacion del Verbo en mis entrañas: y para que mis potencias y sentidos quedassen santificados, y proporcionados con el trato, y comunicacion, que avia de tener con el Verbo Encarnado; pero si las demàs almas se dispusiessen à mi imitacion viviendo, no segun la carne, mas con vida espiritual, limpia, y alexada del contagio de lo terreno, el Altissimo es tan fiel con quien assi lo obliga, que no le negarà sus beneficios, y favores con la equidad de su Divina Providencia.

CAPITULO XVI.

Continuaſe la infancia de Maria Santiſſima en el Templo; previenela el Señor para trabajos, y muere ſu Padre San Ioachin.

657. DExamos à nueſtra Soberana Princeſa Maria Santiſſima mediando los años de ſu infancia en el Templo, y divirtiendo el diſcurſo para dar alguna noticia de las virtudes, dones, y revelaciones Divinas, que niña en los años, pero adulta en ſuma ſabiduria, recibia de la mano de el Altiſſimo, y exercitaba con ſus potencias. Crecia la Santiſſima Niña en edad, y gracia acerca de Dios, y de los hombres; pero con tal correſpondencia, que ſiempre la devocion era ſobre la naturaleza; y nunca la gracia ſe midiò con la edad; pero con el Divino beneplacito, y con los altos fines, adonde la deſtinaba el impetuoſo corriente de la Divinidad, que ſe iba à repreſar, y ſoſſegar en eſta Ciudad de Dios. Continuaba el Altiſſimo ſus dones, y favores, renovando cada hora las maravillas de ſu braço poderoſo, como ſi para ſola Maria Santiſſima eſtuviera reſervada. Y correſpondia ſu Alteza en aquella tierna edad, llenando el coraçon del miſmo Señor de perfecto, y adequado beneplacito, y à los Santos Angeles del Cielo de grande admiracion. Era manifieſta à los eſpiritus celeſtiales entre el Altiſſimo, y la Princeſa Niña una como porfia, y competencia admirable; porque el poder Divino, para enriquecerla, ſacaba cada dia de ſus teſoros nuevos, y antiguos beneficios reſervados para ſola Maria Puriſſima: y como era tierra bendita, no ſolo no ſe malograva en ella la ſemilla de la eterna palabra, y ſus dones, y favores, ni ſolo daba ciento por uno, como el mayor de los Santos; pero con admiracion del Cielo una tierna Niña ſobreexcedia en amor, agradecimiento, alabança, y todas las virtudes poſſibles à los màs ſupremos, y ardientes Serafines; ſin perder tiempo, lugar, ocaſion, ni miniſterio en que no obraſſe lo ſumo (entonces poſſible) de la perfeccion.

Como crecia la Niña Maria en edad, y gracia acerca de Dios, y de los hombres.

Matth. 13. verſ. 52. Luc. 8. v. 8.

658. En los tiernos años de ſu infancia, que ya era manifieſta ſu capacidad para leer las Eſcrituras, leìa muy de ordinario en ellas: y como eſtava llena de ſabiduria, conferia en ſu coraçon lo que por las Divinas revelaciones ſabia con lo que en las Eſcrituras eſtava revelado para todos: y en eſta leccion, y conferencias ocultas hazia peticiones, y oraciones continuas, y fervoroſas por la Redencion del linage humano, y Encarnacion del Verbo Divino. Leìa màs de ordinario las Profecias de Iſaias, è Jeremias, y los Pſalmos, por eſtar màs expreſſos, y repetidos en eſtos Profetas los Myſterios del Meſſias, y de la Ley de Gracia: y ſobre lo que de ellos entendia, y comprehendia preguntaba, y proponia queſtiones à los Santos Angeles altiſſimas, y admirables; y muchas vezes del myſterio de la humanidad Santiſſima del Verbo hablaba con incomparable ternura, y de que avia de ſer niño, nacer, criarſe como los demàs hombres, que avia de nacer de Madre Virgen, crecer, padecer, y morir por todos los hijos de Adan.

Leìa la S. Niña de ordinario en las ſagradas Eſcrituras.

Frutos de eſta leccion.

Conferencias de Maria con los Angeles cerca de los Myſterios del Meſſias.

659. A eſtas conferencias, y preguntas la reſpondian ſus Angeles, y Sèrafines, iluſtrandola de nuevo, confirmandola, y caldeando ſu ardiente, y virginal coraçon en nuevas llamas de Divino amor; pero ocultandola ſiempre ſu dignidad altiſſima, aunque ella ſe ofrecia muchas vezes con humildad profundiſſima por eſclava del Señor, y de la feliz Madre, que avia de elegir para nacer en el mundo. Otras vezes preguntando à los Angeles Santos, dezia cun admiracion: *Principes, y Señores mios, es poſſible que el miſmo Criador ha de nacer de una criatura, y la ha de tener por Madre? Que el Omnipotente, è Infinito, el que fabricò los Cielos, y no cabe en ellos, ha de encerrarſe en el vientre de una muger, y ſe ha de veſtir de una breve naturaleza terrena? El que viſte de hermoſura los Elementos, los Cielos, y los miſmos Angeles, ſe ha de hazer paſſible? Y que ha de aver muger de nueſtra miſma naturaleza humana, que ſea tã dichoſa, que puede llamar Hijo al miſmo, que de nada la hizo, y que ella ſe ha de oir llamar Madre de el que es incriado, y Criador de todo el univerſo? O milagro inaudito, ſi el miſmo Autor no le manifeſtàra, como podia la capacidad terrena hazer concepto tã magnifico?*

Siempre los Angeles la ocultaban la dignidad, para que era eſcogida.

Afectos amoroſos con que admiraba Maria, que Dios ubieſſe de tener una criatura por Madre.

fico! O maravilla de sus maravillas? O felices, y bienaventurados los ojos, que le vieren, y los siglos, que le merecieren! A estos afectos, y exclamaciones amorosas le respondian los Santos Angeles, declarandole los Sacramentos Divinos, fuera de lo que à ella le tocava, y pertenecia.

Quan agradables eran à Dios estos afectos de su escogida. Cant. 4. v. 9.

660. Qualquiera de los altos, humildes, y encendidos afectos de la Niña Maria era aquel cabello de la Esposa, que heria el coraçon de Dios con tan dulce flecha de amor, que sino fuera conveniente aguardar la edad competente, y oportuna para concebir, y parir al Verbo humanado, no pudiera (à nuestro modo de entender) contenerse el agrado del Altissimo sin tomar luego nuestra humanidad en sus entrañas; pero no lo hizo (aunque desde su niñez en la gracia, y merecimientos estava ya capaz) porque se dissimulàra mejor, y ocultàra el Sacramento de la Encarnacion, y la honra de su Madre Santissima estuviera tambien màs oculta, y màs segura, correspondiendo su virginal parto à la edad natural de otras mugeres: y esta dilacion entretenia el Señor con los afectos, y Canticos agradables que, (à nuestro entender) escuchaba atento en su Hija, y Esposa, que luego avia de ser Madre digna del Eterno Verbo. Y fueron tantos, y tan altos los Canticos, y Psalmos, que hizo nuestra Reyna, y Señora, que (segun la luz, que de esto se me ha dado) si quedàran escritos, tuviera la Santa Iglesia mucho màs, que de todos los Profetas, y Santos, porque Maria Purissima dixo, y comprehendiò todo lo que ellos escribieron, y sobre esso entendiò, y dixo mucho màs, que ellos no alcançaron. Pero ordenò el Altissimo, que su Iglesia Militanre tuviesse en las Escrituras de los Apostoles, y Profetas todo lo necessario con superabundancia, y lo que revelò à su Madre Santissima, reservò escrito en su mente Divina, para que en la Iglesia Triunfante se manifieste lo que fuere conveniente à la gloria accidental de los Bienaventurados.

Hizo Maria tantos Canticos, y Psalmos, que si quedaràn escritos, excedieran à los de todos los Profetas, y Santos.

Prudentissima humildad, con que Maria ocultò sus excelencias.

661. A màs de esto la Divina dignacion condescendiò con la voluntad Santissima de Maria Señora nuestra, que para engrandecer su prudentissima humildad, y dexar à los mortales este raro exemplar en tan excelentes virtudes, siempre quiso ocultar el Sacramento del Rey, y quando fue necessario revelarle en algo para el obsequio de su Magestad, y beneficio de la Iglesia procediò Maria Santissima con tan Divina prudencia, que siendo Maestra no dexò de ser siempre humildissima discipula. En su niñez consultaba à los Angeles Santos, y seguia su consejo; despues que naciò el Verbo humanado tuvo à su Unigenito por Maestro, y exemplar en todas sus acciones; y al fin de sus Mysterios, y subida à los Cielos obedecia la gran Reyna de todo el universo à los Apostoles, como en el discurso dirèmos. Y esta fue una de las razones, porque S. Juan Evangelista, los Misterios, que escribiò de esta Señora en el Apocalypsi, los encubriò con tantas enigmas, que se pudiessen entender de la Iglesia Militante, ò Triunfante.

Tobias 12. vers. 7.

662. Determinò el Altissimo, que la plenitud de gracias, y virtudes de la Princesa Maria anticipassen el colmo de merecimientos, estendiendose à las obras arduas, y magnanimas en el modo possible à sus tiernos años. Y en una de las visiones, que se le manifestò su Magestad, la dixo; *Esposa, y paloma mia, yo te amo con amor infinito, y de ti quiero lo màs agradable à mis ojos, y la satisfacion entera de mi deseo. No ignoras, hija mia, el tesoro oculto, que encierran los trabajos, y penalidades, que la ciega ignorancia de los mortales aborrece, y que mi Unigenito, quando se vista de la naturaleza humana, enseñarà el camino de la Cruz con exemplo, y con doctrina, dexandola por herencia à mis escogidos, como èl mismo la elegirà para si, y establecerà, la Ley de Gracia, fundando su firmeza, y excelencia en la humildad, y paciencia de la Cruz; y penalidades, porque assi lo pide la condicion de la misma naturaleza de los hombres, y mucho màs despues que por el pecado quedò depravada, y mal inclinada. Y tambien es conforme à mi equidad, y Providencia, que los mortales alcancen, y grangean la corona de la gloria por medio de los trabajos, y Cruz, por donde se la ha de merecer mi Hijo Unigenito humanado. Por esta razon entenderàs, Esposa mia, que aviendote elegido con mi diestra para mis delicias, y aviendote enriquecido de mis dones, no serà justo que mi*

Previene Dios à la Niña Maria para que se disponga à padecer trabajos por su amor.

mi gracia este ociosa en tu coraçon, ni tu amor carezca de fruto, ni te fate la herencia de mis escogidos: y assi quiero que te dispongas à padecer tribulaciones, y penalidades por mi amor.

663. A esta proposicion del Altissimo respondiò la invencible Princesa Maria con màs constante coraçon, que todos los Santos, y Martyres han tenido en el mundo, y dixo à su Magestad: *Señor Dios mio y Rey Altissimo, todas mis operaciones, y potencias, y el mismo ser, que de vuestra bondad infinita he recibido, tengo dedicado à vuestro Divino beneplacito, para que en todo se cumplà segun la eleccion de vuestra infinita sabiduria, y bondad. Y si me dais licencia, para que yo haga eleccion de alguna cosa, solo quiero hazerla de el padecer por vuestro amor basta la muerte; y suplicaros, bien mio, hagais de esta esclava vuestra un sacrificio, y holocausto de paciencia aceptable en vuestros ojos. Yo confiesso, Señor, y Dios Poderoso, y liberalissimo, mi deuda, y que ninguna de las criaturas debe tan grande retribucion, mi todas juntas estàn tan empeñadas como yo sola la màs insuficiente para el descargo, que deseo dar à vuestra magnificencia; pero si el padecer por vos admitis por alguna retribucion, vengan sobre mi todas las tribulaciones, y dolores de la muerte; solo pide vuestra Divina proteccion: y prostrada ante el Trono Real de vuestra Magestad infinita os suplico no me desampareis. Acordaos, Señor, mio, de las promessas fieles, que por nuestros antiguos Padres, y Profetas teneis hechas à vuestros fieles de favorecer al justo, estar con el atribulado, consolar al afligido, y hazerle sombra, y defenderle en el conflicto de la tribulacion: verdaderas son vuestras palabras infalibles, y ciertas vuestras promessas; primero faltarà el Cielo, y la tierra, que falten ellas; no podrà la malicia de la criatura extinguir vuestra caridad al que esperare en vuestra misericordia: hagase en mi vuestra voluntad perfecta, y santa.*

Respuesta de Maria al Señor en aceptacion de el beneficio de los trabajos.

Elige le padecer hasta la muerte.

Solo pide al Señor su proteccion en los trabajos.

Psal. 90.

664. Recibiò el Altissimo este sacrificio matutino de la tierna Esposa, y Niña Maria Santissima, y con agradable semblante la dixo: *Hermosa eres en tus pensamientos, Hija del Principe, paloma mia, y dilecta mia; ye admito tus deseos agradables à mis ojos, y quiero que en su cumplimiento entiendas se llega el tiempo, en que por mi Divina disposicion tu Padre Ioachin ha de passar de la vida mortal para la inmortal, y eterna: su muerte serà muy breve, y luego descansarà en paz, y serà puesto con los Santos en el Lymbo, aguardando la Redencion de todo el linage humano.* Este aviso del Señor no turbò, ni alterò el pecho Real de la Princesa del Cielo Maria: pero como el amor de los hijos à los Padres es deuda justa de la misma naturaleza, y en la Santissima Niña tenia este amor toda su perfeccion, no se podia escusar el natural dolor de carecer de su Santissimo Padre Joachin, à quien santamente amaba como hija. Sintiò la tierna, y dulce Niña Maria este doloroso movimiento compatible con la serenidad de su magnanimo coraçon, y obrando en todo con grandeza, dando el punto à la gracia, y à la naturaleza, hizo una fervientе oracion por su Padre Joachin. Pidiò al Señor le mirasse como Poderoso, y Dios verdadero en el transito de su dichosa muerte, y le defendiesse del Demonio, singularmente en aquella hora, y le conservasse, y constituyesse en el numero de los electos, pues en su vida avia confessado, y engrandecido su santo, y admirable nombre: y para obligar màs à su Magestad se ofreciò la fidelissima Hija à padecer por su Padre Santissimo Joachin todo lo que el Señor ordenasse.

Revelala el Señor, que moriria en breve su Padre San Joachin.

Como se uvo Maria con este aviso, dando el punto à la gracia, y à la naturaleza.

Oracion de Maria por la buena muerte de su Padre.

665. Acceptò su Magestad esta peticion, y consolò à la Divina Niña, assegurandola, que assistiria à su Padre, como misericordioso, y piadoso remunerador de los que le aman, y sirven, y que le colocaria entre los Patriarcas Abrahan, Isaac, è Jacob; y là previno de nuevo para recibir, y padecer otros trabajos. Ocho dias antes de la muerte del Santo Patriarca Joachin tuvo Maria Santissima otro nuevo aviso del Señor, declarandole el dia, y hora en que avia de morir, como en efecto sucediò, aviendo passado solo seis meses despues que nuestra Reyna entrò à vivir en el Templo. Despues que su Alteza tuvo estos avisos del Señor, pidiò à los doze Angeles (que arriba he dicho eran los que nombra San Juan en el Apocalypsi) assistiessen à su Padre Joachin en su enfermedad, y le confortassen, y consolassen en ella; y assi lo hizieron. Y para la ultima hora de su transito embiò

Declaró el Señor à Maria el dia, y hora de la muerte de su Padre.

Sup. n. 201. n. 271. & n. 370.

Embiò Maria los Angeles de

à to-

su guarda para que asistiessen à la muerte de su Padre.

à todos los de su guarda, y pidiò al Señor se los manifestasse à su Padre para mayor consuelo suyo. Concediòlo el Altissimo, y en todo confirmò el deseo de su electa, unica, y perfecta: y el gran Patriarca, y dichoso Joachin viò à los mil Angeles Santos, que guardaban à su Hija Maria, à cuyas peticiones, y votos sobreabundò la gracia del todo Poderoso, y por su mandado dixeron los Angeles à Joachin estas razones:

Viòlos S. Joachin por intercession de su Hija.

Razonamiẽto, que hizieron los Angeles à San Joachin en la hora de su muerte.

666. *Varon de Dios, sea el Altissimo, y Poderoso tu salud eterna, y embiete de su lugar santo el auxilio necessario, y oportuno para tu alma. Maria tu Hija nos embia para assistir contigo en esta hora, que has de pagar à tu Criador la deuda de la muerte natural. Ella es fidelissima, y poderosa intercessora tuya con el Altissimo, en cuyo nombre, y paz, parte de este mundo consolado, y alegre, porque te hizo Padre de tã bẽdita hija. Y aunque su Magestad incomprehensible por sus ocultos juizios no te ha manifestado hasta aora el Sacramento, y dignidad, en que ha de cõstituir à tu Hija, quiere que lo conozcas aora, para que le magnifiques, y alabes, è juntes el jubilo de tu espiritu con tal nueva al dolor, y tristeza natural de la muerte. Maria tu Hija, y nuestra Reyna es la escogida por el braço del Omnipotente, para que en sus entrañas se vista de carne, y forma humana el Verbo Divino. Ella ha de ser la feliz Madre del Messias, y la bendita entre las mugeres, la superior à todas las criaturas, y solo al mismo Dios inferior. Tu hija dichosissima ha de ser la reparadora de lo que perdiò el linage humano por la primera culpa, y el mõte alto, donde se ha de formar, y establecer la nueva Ley de Gracia: y si dexas ya en el mundo su restauradora, y una Hija por quien le prepara Dios el remedio oportuno, parte de èl con jubilo de tu alma, y bendigate el Señor desde Sion, y te constituya entre la parte de los Sãtos, para que llegues à la vista, y gozo de la feliz Ierusalen.*

Declarasele que su Hija era escogida para Madre del Messias.

Psal. 127. vers. 5.

Oyò Santa Ana el razonamiento de los Angeles.

667. Quando los Angeles Santos hablaron à Joachin estas palabras, estava su Esposa Santa Ana presente assistiendo à la cabecera de su lecho, y las oyò, y entendiò por Divina disposicion: y al mismo punto el Santo Patriarca Joachin perdiò la habla, y entrando en la vereda comun de toda carne, començò à agonizar con una lucha maravillosa entre el jubilo de tan alegre nueva, y el dolor de su muerte. En este conflicto con las potencias interiores hizo muchos, y fervorosos actos de amor Divino, de Fè, de admiracion, de alabança, de agradecimiento, y humillacion, y otras virtudes exercitò heroycamente, y assi absorto en el nuevo conocimiento de tan Divino Mysterio llegò al termino de la vida natural con la preciosa muerte de los Santos. Su alma Santissima fue llavada por los Angeles al Lymbo de los Santos Padres, è justos: y para nuevo consuelo y luz de la prolixa noche en que vivian, ordenò el Altissimo, que la alma del Santo Patriarca Joachin fuesse el nuevo Paraninfo, y Legado de su Gran Magestad, que diesse parte à toda aquella Congregacion de justos como amanecia ya el dia de la eterna luz, y era nacida la Alva Maria Santissima, Hija de Joachin, y de Ana, de quien naceria el Sol de la Divinidad Christo Reparador de todo el linage humano. Estas nuevas oyeron los Santos Padres, è justos del Lymbo, y con el jubilo, que recibieron, hizieron nuevos Canticos de alabança al Altissimo.

Efectos que hizo esta revelacion en S. Joachin, y su dichosa muerte.

Psal. 115. vers. 15.

Fue su alma nuevo Legado de Dios, que anunciò à los Padres de el Lymbo, que era ya nacida la Madre del Messias.

668. Sucediò esta feliz muerte del Patriarca S. Joachin medio año (como dixe arriba) despues que su Hija Maria Santissima entrò en el Templo, que eran tres, y medio de su tierna edad, quando quedò sin Padre natural en la tierra; y de la edad del Patriarca eran sesenta, y nueve años partidos, y divididos en esta forma: de quarenta, y seis años recibiò à Santa Ana por Esposa; à los veinte años del matrimonio tuvieron à Maria Santissima; y tres, y medio que su Alteza tenia, hazen los sesenta, y nueve, y medio, dias màs, ò menos.

Supr. n. 665.

Año en que muriò S. Joachin, y computo de los de su vida.

669. Difunto el Santo Patriarca, y Padre de nuestra Reyna, bolvieron luego à su presencia los Santos Angeles de su custodia, y la dieron noticia de todo lo sucedido en el transito de su Padre: y luego la prudentissima Niña solicitò con oraciones el consuelo de su Madre Santa Ana; pidiendo al Señor la governasse, y assistiesse como Padre en la soledad, que la dexaba la falta de su Esposo Joachin. Embiòle tambien la misma Santa Ana el aviso de la muerte, y dieronsele primero à la Maestra de nuestra Divina Princesa,

Dieron noticia los Angeles à Maria de lo que sucediò en la muerte de su Padre.

para

Como ſe portò la S. Niña en la noticia exterior, que de la muerte de ſu Padre le diò ſu Maeſtra.

para que dandole noticia de ella la conſolaſſe. Hizolo aſſi la Maeſtra, y la Niña ſapientiſſima la oyò con diſſimulacion, y agrado; pero con paciencia, y modeſtia de Reyna, y que no ignoraba el ſuceſſo, que le referia ſu Maeſtra por nuevo. Pero como en todo era perfectiſſima ſe fue luego al Templo repitiendo el ſacrificio de alabança, humildad, paciencia, y otras virtudes, y oraciones, procediendo ſiempre con paſſos tan acelerados, como hermoſos en los ojos del muy Alto. Y para el colmo de eſtas acciones, como de las demàs, pedia à los Santos Angeles concurrieſſen con ella, y la ayudaſſen à bendecirle.

Cant. 7. v. 1.

Doctrina que me diò la Reyna del Cielo.

Aprecio que ſe debe hazer del beneficio de los trabajos. Pſal. 18. v. 10. & 11.

670. HIJA mia, repite muchas vezes en tu ſecreto el aprecio, que debes hazer del beneficio de los trabajos, que la oculta providencia diſpenſa con juſtificacion à los mortales. Eſtos ſon los juizios juſtificados en ſi miſmos, y màs eſtimables que las precioſas piedras, y el oro, y màs dulces que el panal de miel para quien tiene concertado el guſto de la razon. Quiero alma que adviertas, que padecer, y ſer trabajada la criatura ſin culpa, ò no por ellas, es beneficio de que no puede ſer digna ſin grande miſericordia del Altiſſimo; y el dar à padecer por ſus culpas, aunque es miſericordia, tiene mucho de juſticia. Conforme à eſto advierte aora la comun inſania de los hijos de Adan, que todos quieren, y apetecen regalos, beneficios, y favores de ſu guſto ſenſibles, y ſe deſvelan, y trabajan por arrojar de ſi lo penoſo, y prevenir que no les toque el dolor de los trabajos: y ſiendo aſſi que ſu mayor dicha fuera buſcarlos con diligencia ſin merecerlos, la ponen toda en deſviar lo que merecen, y ſin lo que no pueden ſer dichoſos, ni bienaventurados.

Locura de los hombres en apetecer los guſtos ſenſibles, y huir tanto los trabajos.

671. Si el oro huye de la hornaze, el hierro de la lima, el grano del molino, y del trillo, las ubas de la prenſa, todos ſeràn inutiles, y no ſe conſeguirà el fin para que fueron criados. Pues como ſe dexan engañar los mortales, ſuponiendo que eſtando llenos de feos vicios, y abominaciones de culpas ſin la hornaza, y ſin la lima de los trabajos han de ſalir puros, y dignos de gozar de Dios eternamente? Si quando fueran innocentes no eran aptos, ni benemeritos de conſeguir el bien infinito, y eterno por premio, y por corona, como lo ſeran eſtando en tinieblas, y en deſgracia del miſmo Dios? Y ſobre todo eſto los hijos de perdicion emplean todo ſu deſvelo en conſervarſe indignos, y enemigos de Dios, y en arrojar de ſi la cruz de los trabajos, que ſon el camino para bolver al miſmo Dios, la luz del entendimiento, deſengaño de lo aparente, alimento de los juſtos, medio unico de la gracia, precio de la gloria, y ſobre todo herencia legitima, que mi Hijo, y mi Señor eligiò para ſi, y para ſus electos, naciendo, y viviendo ſiempre en trabajos, y muriendo en Cruz.

Engaño de los pecadores en penſar que ſin el criſol de los trabajos han de ſalir puros para ver à Dios.

Elogios de los trabajos.

672. Por aqui, hija mia, has de medir el precio del padecer, que los mundanos no alcançan; porque ſon indignos de eſta ciencia Divina, y como la ignoran, la deſprecian. Alegrate, y conſuelate en las tribulaciones, y quando el Altiſſimo ſe dignare de embiarte alguna, procura tu ſalirle al encuentro, para recibirla, como bendicion ſuya, y prenda de ſu amor, y gloria. Dilata tu coraçon con la magnanimidad, y conſtancia, para que en la ocaſion del padecer ſeas igual, y la miſma que eres en lo proſpero, y en los propoſitos; y no cumplas con triſteza lo que prometes con alegria; porque el Señor ama à quien es el miſmo en dar, y en ofrecer Sacrifica pues tu coraçon, y potencias en holocauſto de paciencia, y cantaràs con Canticos nuevos de alegria, y alabança las juſtificaciones del Altiſſimo, quando en el lugar de tu peregrinacion te ſeñalàre, y tratàre como ſuya con la ſeñal de ſu amiſtad, que ſon los trabajos, y cruz de las tribulaciones.

Exortacion para abraçarle con el padecer como con prenda del amor Divino.

2. Ad Cor. 9. verſ. 7.

673. Advierte, cariſſima, que mi Hijo Santiſſimo, è yo deſeamos tener entre las criaturas alguna alma de las que han llegado al camino de la cruz, à quien pudieſſemos enſeñar ordenadamente eſta Divina ciencia, y deſviarla de la Sabiduria mundana, y diabolica, en que los hijos de Adan con ciega porfia ſe quieren adelantar, y arrojar de ſi la ſaludable diſciplina de los trabajos.

Deſean Chriſto, y ſu Madre tener diſcipulos en la ſcuela de la cruz.

bajos. Si quieres ser nuestra discipula entra en esta escuela, donde solo se enseña la doctrina de la Cruz, à y buscar en ella el descanso, y las delicias verdaderas. Con esta sabiduria no se compadece el amor terreno de los deleytes sensibles, y riquezas, no la vana ostentacion, y pompa, que fascina los flacos ojos de los mundanos, codiciosos de la honra vana, de lo precioso, y grande que lleva tras de si la admiracion de los ignorantes. Tu hija mia, ama, y elige para ti la mejor parte, y ser de las ocultas, y olvidadas del mundo. Madre era yo del mismo Dios humanado, y Señora por esta parte de todo lo criado con mi Hijo Santissimo; pero fuy poco conocida, y su Mágestad muy despreciado de los hombres, y sino fuera esta doctrina la màs estimable, y segura, no la enseñàramos con exemplo, y con palabras: esta es la luz, que luze en las tinieblas, amada de los escogidos, y aborrecida de los reprobos.

Doctrina de esta escuela.

Joan. 1. v. 5.

CAPITULO XVII.

Comiença à padecer en su niñez la Princesa del Cielo Maria Santissima; ausentasele Dios, sus querellas dulces y amorosas.

Sap. 11. v. 12.

674. EL Altissimo (que con infinita Sabiduria dispensa el govierno de los suyos en medida, y peso) determinò exercitar à nuestra Divina Princesa con algunos trabajos proporcionados à su edad, y estado de la niñez, aunque siempre grande en la gracia, que por este medio le queria acrecentar con mayor gloria. Muy llena estava de sabiduria, y gracia nuestra Niña Maria; pero con todo esso convenia, que fuesse estudiante de experiencia, y en ella se adelantasse, y deprehendiesse la ciencia de el padecer trabajos, que con el uso llega à su ultima perfeccion, y valor. En el breve curso de sus tiernos años avia gozado de las delicias del Altissimo, y sus regalos, y de los Santos Angeles, tambien de sus Padres, y en el Templo de los de su Maestra, y Sacerdotes, porque en los ojos de todos era graciosa, y amable: convenia ya, que de el bien que posseìa començasse à tener otra nueva ciencia, y conocimiento, que se adquiere con la ausencia, y privacion de èl, y nuevo uso que ocasiona de las virtudes, confiriendo el estado de los regalos, y caricias con el de la soledad, sequedad, y tribulaciones.

Convenia que Maria padeciesse trabajos.

675. El primero de los trabajos que padeciò nuestra Princesa fue suspender Señor las continuas visiones, que la comunicaba: y fue tanto mayor este dolor, quanto èl era nuevo, y desacóstumbrado, y màs alto, y precioso el tesoro, que perdia de vista. Ocultaronsele tambien los Santos Angeles, y con el retiro de tantos, tan excelentes, y Divinos objectos, que à un mismo tiempo se escondieron de su vista (aunque no se alexaron de su compañia, y proteccion) quedò aquella alma purissima à su parecer como desierta, y sola en la noche obscura de la ausencia de su Amado, que la vestia de luz.

Ausencia de Dios que començò à padecer.

Ocultaronsele tambien en los Angeles.

676. Hizole novedad este sucesso à nuestra Niña Reyna; porque el Señor, aunque la avia prevenido por mayor para recibir trabajos, no la avia determinado, quales serian. Y como el candido coraçon de la sencillissima Paloma nada podia pensar, ni obrar, que no fuesse fruto de su humildad, y amor incomparable, resolviase toda en estas dòs virtudes: con la humildad atribuìa à su ingratitud no aver merecido la presencia, y possession del bien perdido, y con el encendido amor le solicitaba, y buscaba con tales, y tan amorosos afectos, y dolor, que no ay palabras para encarecerlo. Convirtiòse toda al Señor en aquel nuevo estado, que sentia, y dixole:

Efectos que hizo en Maria este penoso estado.

677. *Dios Altissimo, y Señor de todo lo criado, en bondad infinito, y rico en misericordias, confiesso, Dueño mio, que tan vil criatura no pudo merecer vuestros favores, y mi alma con intimo dolor se recela de su propria ingratitud, y vuestro desagrado. Si ella se ha interpuesto para eclipsarme el Sol, que me animaba, vivificaba, y alumbraba, y he sido remisa en el retorno de tantos beneficios, conozca yo, Señor, y Pastor mio, la culpa de mi grosero descuydo. Si como ignorante, y simple ovejuela no supe ser agradecida, ni obrar lo màs acepto à vuestros ojos, prostrada estoy en tierra, unida con el polvo para que vos mi Dios, que habitais en las alturas, me levanteis por pobre, y destituida. Vuestras manos poderosas me formaron, y no*

Oracion que hiz Maria à Dios en esta tribulacion.

Psal. 12. v. 5 & 7.

Iob.80.v.8. Psal.102. vers.14. Psal.30. vers.11.

no podeis ignorar nuestro figmento, y en que vaso depositais vuestros tesoros. Mi alma desfallece en su amargura, y en vuestra ausencia, que sois su dulce vida; nadie puede dar aliento à mi deliquio; à donde irè de vos ausente? A donde bolverè los ojos sin la luz que los alumbraba? Quien me consolarà si todo es pena? Quien me preservarà de la muerte sin la vida.

Amorosas querellas, con que llamaba a los Angeles.

678. Bolviase tambien à los Santos Angeles, y continuando sin cessar en sus querellas amorosas les hablaba, y les dezia: *Principes Celestiales, Embaxadores del Supremo, y Gran Rey de las alturas, y amigos fidelissimos de mi alma, porque tambien me aveis dexado? Porque me privais de vuestra dulce vista, y me negais vuestra presencia? Pero no me admiro, Señores mios, de vuestro enojo, si por desgracia mia he merecido caer en la de vuestro Criador, y mio. Luzeros de los Cielos, alumbrad en esta mi ignorancia à mi entendimiento, y si tengo culpa, corregidme, y alcançad de mi Dueño me perdone. Nobilissimos Cortesanos de la Celestial Ierusalen, doleos de mi afliccion, y desamparo: dezidme, donde fue mi Amado? Dezidme donde se ha escondido? Dezidme, donde le hallarè, sin andar vageando, y discurriendo por los rebaños de todas las criaturas? Pero ay de mi, que tampoco me respondeis vosotros siendo tan corteses, y que expressamente conoceis las señas de mi Esposo; porque no os aroja de la vista de su rostro, y hermosura!*

Cant.3.v.3. Ibid.c.1.v.6.

Ansias con que buscaba à su Amado por todas las criaturas, sin quietarse su amor.

670. Convertiase luego al resto de las otras criaturas, y con repetidas ansias de amor hablaba con ellas, y dezia: *Sin duda que vosotras, que tambien estais armadas contra los ingratos, estareis indignadas (como agradecidas) contra quien no lo ha sido; pero si por la bondad de mi Señor, y vuestro me consentis entre vosotras, aunque yo soy la màs vil, no podeis satisfacer à mi deseo. Muy bellos, y espaciosos sois los Cielos, hermosos, y refulgentes los planetas, y todas las Estrellas, grandes, è invencibles los elementos, adornada la tierra, y vestida de plantas olorosas, y de yervas, inumerables los peces de las aguas admirables las elevaciones del mar; ligeras las aves, y veloces; ocultos los minerales, fuertes los animales, y todo junto es una cõtinuada escala, y una dulce armonia, para llegar à la noticia de mi Amado; pero son largos rodeos para quien ama: y quando por todos camine con presteza, al fin me quedo, y hallo ausente de mi bien, y con la cierta relacion, que me dais las criaturas de su hermosura sin medida, no se quieta mi buelo, no se templa el dolor, no se modera mi pena, crece mi congoxa, aumentase el deseo, inflamase el coraçon, y en el no saciado amor la vida terrena desfallece. O dulce muerte sin mi vida! O penosa vida sin mi alma, y sin mi Amado! Que harè? Adonde bolberè? Donde vivo? Pero donde muero? Pues me faltò la vida, que virtud es la que sin ella me sustenta? O vosotras todas las criaturas, que con vuestra repetida conservacion, y perfecciones me dais tantas señas de mi Dueño, atended si ay dolor semejante al mio!*

Sap.5.v.18. Psal.92.v.4. Tren.1. vers.12.

Quan admirables fueron las acciones, y afectos que exercitò Maria en esta ausencia de Dios.

680. Otras muchas razones formava en su pecho, y repetia en su lengua nuestra Divina Señora, que no pueden caer en otro pensamiento criado; porque sola su prudencia, y amor alcançaron el peso, y sentimiento del ausentarse Dios de una alma aviendole gustado, y conocido, como la de su Alteza. Pero si los mismos Angeles, como con una emulacion amorosa, y santa, se admiravan de ver en una pura criatura, y tierna Niña tanta variedad de acciones prudentissimas, de humildad, de Fè, de amor, afectos, y buelos del coraçon, quien podrà explicar el agrado, y beneplacito de el mismo Señor en la alma de su electa, y sus movimientos, que cada uno heria el coraçon de su Magestad, y procedia de mayor gracia, y amor, que quanto avia puesto en los mismos Serafines? Y si todos ellos à la vista de la Divinidad no sabian exercer, ni imitar las acciones de Maria Santissima, ni guardar las leyes del amor con tanta perfeccion como ella, estando ausente, y escondido el mismo Dios, que complacencia seria la que con tal objeto recibia toda la Beatissima Trinidad? Oculto Mysterio es este para nuestra baxeza; pero debemos reverenciarle con admiracion, y admirarle con toda reverencia.

Quan agradables fueron al Señor.

Genes.8.v.9.

Hermosa variedad de afectos de Maria en esta ausencia.

681. No hallaba nuestra candidissima paloma, donde su coraçon pudiera sossegar, ni descansar el pie de sus afectos, que con repetidos buelos, y gemidos, discurrian sobre todas las criaturas. Iba muchas vezes al Señor con lagrimas, y suspiros amorosos, bolvia, y solicitaba à los Angeles de su

guarda,

guarda, y despertaba à todas las criaturas, como si fueran todas capazes de razon; subia à aquella habitacion altissima con su ilustrado entendimiento, y ardentissimo afecto, donde el sumo bien se le hazia encontradizo, y gozavan reciprocamente sus inefables delicias. Pero el Supremo Señor, y enamorado Esposo, que se dexaba posseer, y no gozar de su querida, enardecia màs, y mas aquel purissimo coraçon con posseerle, acrecentando sus meritos, y posseyendole de nuevo por nuevos, y ocultos dones; para que màs posseìdo màs le amasse, y màs amado, y posseìdo le buscasse con nuevas invenciones, y ansias de inflamado amor. Busquèle (dezia la Divina Princesa) y no le hallè; levantarème de nuevo, y discurriendo màs por las calles, y plaças de la Ciudad de Dios renovarè mis cuydados. Pero ay de mi, que mis manos distilaron myrra, no bastan mis diligencias, no son poderosas mis obras màs de para acrecentar mi dolor, Busquè al que ama mi coraçon, busquèle, y no le hallè. Ya mi querido se ausentò; llamèle, y no me respondiò; bolvì los ojos à buscarle, pero las guardas de la Ciudad, y centinelas, y todas las criaturas me fueron enojosas, y me ofendieron con su vista. Hijas de Jerusalen, almas santas, è justas, yo os ruego, yo os suplico, si encontraredes à mi querido le digais, que desfallezco, y muero de su amor.

Traças del D v no amor para aumentarlos.

Cant. 3. v. 1.

Cant. 5. v. 5.

Ibid. v. 6. 7. & 8.

682. En estas endechas dulces, y amorosas se ocupò continuamente nuestra Reyna algunos dias, derramando fragrantissimos olores de suavidad aquel humilde Nardo en sus recelos despreciado del Señor, que descansaba en el retrete de su fidelissimo coraçon. Y la Divina Providencia para mayor gloria suya, y superabundantes merecimientos de su Esposa alargò este plaço de suerte, que se continuò algun tiempo, aunque no fue muy largo; pero en èl padeciò la Divina Señora màs tormentos espirituales, y trabajos, que todos los Santos juntos; porque llegando à sospechar, y recelarse, si avia perdido à Dios, y caìdo en su desgracia por culpa suya, nadie puede encarecer, ai conocer, fuera del mismo Señor, quanto, y qual seria el dolor de aquel ardiente coraçon, que tanto supo amar: y para ponderarlo tenia al mismo Dios, y para sentirlo lo dexaba su Magestad en los recelos, y temores de averlo perdido.

Cant. 1. v. 11.

Padeciò Maria en esta ausencia màs tormentos espirituales, que todos Santos juntos.

Doctrina que me diò mi Señora, y Reyna.

683. HIJA mia, todos los bienes se estiman segun el aprecio, que de ellos hazen las criaturas: y en tanto los aprecian, en quanto conocen ser bienes; pero como solo es uno el verdadero bien, y los demàs fingidos, y aparentes, solo este sumo bien debe ser apreciado, y conoc do; y entonces llegaràs à darle la estimacion, y amor, quando le gustares, y conocieres, y apreciares sobre todo lo criado. Por este aprecio, y amor se regula el dolor de perderle; y assi entenderàs algo de los efectos, que yo sentì, quandose me ausentaba el bien eterno, dexandome temerosa, si acaso por culpas le perdia. Y es sin duda que muchas vezes el dolor de estos recelos, y la fuerça de el amor me privàran de la vida, si el mismo Señor no la conservàra.

Por el amor, y aprecio que haze el alma de Dios, se regula el dolor de perderle.

684. Pondera pues aora, qual debe ser el dolor de perder à Dios verdaderamente por pecados, si en una alma, que no siente los malos efectos n. la culpa, puede causar tanto dolor la ausencia del verdadero bien, siendo assi, que no lo pierde, antes le possee, aunque dissimulado, y oculto à su proprio dictamen. Esta Sabiduria no llega à la mente de los hombres carnales, antes con estultissima ceguedad aprecian el aparente, y fingido bien, y se atormentan, y desconsuelan de que les falte. Pero del sumo, y verdadero bien no hazen concepto, ni estimacion, porque nunca le gustaron, ni conocieron. Y aunque esta ignorancia formidable contraìda por el primer pecado la desterrò mi Hijo Santissimo mereciendoles la Fè, y la caridad, para que pudiessen conocer, y gustar en algun modo el bien, que nunca avian experimentado; pero, ay dolor, que la caricad se pierde, y por qualquier deleyte se postpone, y la Fè quedando ociosa, y muerta no aprovecha: y assi viven los hijos de las tinieblas, como si de la eternidad solo tuviessen una fingida, ò dudosa relacion.

Quan grande debe ser el dolor de perder à Dios por la culpa.

Ceguedad de los hombres en el aprecio del bien aparente, y desestimacion del verdadero.

685. Teme alma eſte peligro nunca baſtantemente ponderado: deſvelate, y vive ſiempre advertida, y prevenida contra los enemigos, que jamàs duermen. Tu meditacion de dia, y de noche ſea como trabajaràs, para no perder el ſumo bien que amàs. No te conviene dormir, ni dormitar entre inviſibles enemigos: y ſi tal vez ſe te eſcondiere tu Amado, eſpera con paciencia, y buſcale con ſolicitud ſin deſcanſar, que no ſabes ſus ocultos juizios: y para el tiempo de la auſencia, y tentacion lleva prevenido el azeyte de la caridad, y ſana intencion, para que no te falte, y ſeas reprobada con las virgines eſtultas, y necias.

Exortacion al temor de perder à Dios por culpas, y al exercicio à buſcarle en la auſencia.

Matth. 25. verſ. 12.

CAPITULO XVIII.

Continuanſe otros trabajos de nueſtra Reyna, y algunos que permitiò el Señor por medio de criaturas, y de la antigua ſerpiente.

686. PErſeveraba ſiempre el Altiſſimo eſcondido, y oculto con la Princeſa del Cielo: y à eſte trabajo (que era el mayor) añadiò ſu Mageſtad otros, con que ſe acrecentaſſe el merito, la gracia, y la corona, inflamandoſe màs el caſtiſſimo amor de la Divina Señora. El Dragon grande, y antigua ſerpiente Lucifer eſtava atento à las obras heroycas de Maria Santiſſima: y ſi bien de las interiores no podia ſer teſtigo de viſta, porque ſe le ocultavan; pero eſtava en aſſechança de las exteriores, que eran tan altas, y perfectas, quanto baſtava para atormentar la ſobervia, è indignacion de eſte embidioſo enemigo; porque le ofendia ſobre toda ponderacion la pureza, y ſantidad de la Niña Maria.

Indignacion de Lucifer contra la Niña Maria por lo que veia de la perfeccion de ſu vida.

687. Movido con eſte furor juntò un conciliabulo en el Infierno para conſultar ſobre eſte negocio à los ſuperiores Principes de las tinieblas; y congregados les propuſo eſte razonamiento: El gran triunfo, que oy tenemos en el mundo con la poſſeſſion de tantas almas, como rendimos à nueſtra voluntad, me recelo, y temo ſe ha de ver deſecho, y humillado por medio de una muger: y no podemos ignorar eſte peligro, pues le conocimos en nueſtra creacion, y deſpues ſe nos notificò la ſentencia, que la muger nos quebrantaria la cabeça: por lo qual nos conviene eſtar en vela, y no tener deſcuydo. Noticia teneis ya de una Niña, que naciò de Ana, y và creciendo en edad, è juntamente ſeñalandoſe en virtudes: yo he pueſto mi atencion en todas ſus acciones, movimientos, y obras, y no he reconocido, al tiempo comun de entrar en el diſcurſo, y llegar à ſentir ſus paſſiones naturales, que en ella ſe deſcubran los efectos de nueſtra ſemilla, y malicia, como en los demàs hijos de Adan ſe manifieſta. Veola ſiempre compueſta, y perfectiſſima, ſin poderla inclinar, ni reduzir à las parvulezes pecaminoſas, y humanas, ò naturales de otros niños, y por eſtos indicios me recelo, ſi eſta es la eſcogida para Madre del que ſe ha de hazer Hombre.

Juntò conciliabulo en el Infierno recelandoſe ſi Maria era la eſcogida para Madre de Dios.

Gen. 3. v. 15.

688. Pero no me puedo perſuadir à eſto; porque naciò como los demàs, y ſugeta à las leyes comunes de la naturaleza, y ſus padres hizieron oracion, y ofrendas, para que à ellos, y à ella les fuera perdonada la culpa, ſiendo llevada al Templo como las demàs mugeres. Con todo eſſo, aunque no ſea ella la eſcogida contra noſotros, tiene grandes principios en ſu niñez, y prometen para adelante ſeñalada virtud, y ſantidad, y no puedo tolerar ſu modo de proceder con tanta prudencia, y diſcrecion. Su Sabiduria me abraſa, ſu modeſtia me irrita, ſu paciencia me indigna, y ſu humildad me deſtruye, y oprime, y toda ella me provoca à inſufrible furor, y la aborrezco màs que à todos los hijos de Adan. Tiene no sè que virtud eſpecial, que muchas vezes quiero llegar à ella, y no puedo: y ſi le arrojo ſugeſtiones no las admite, y todas mis diligencias con ella aſta aora ſe han deſvanecido ſin tener efecto. Aqui nos importa à todos el remedio, y poner mayor cuydado, para que nueſtro Principado no ſe arruine. Yo deſeo màs de la deſtruccion de eſta alma ſola, que de todo el mũdo. Dezidme pues aora que medios, que arbitrios tomarèmos para vencerla, y acabar con ella; que yo ofrezco los premios de mi liberalidad à quien lo hiziere.

Propuſo Lucifer à los Demonios los motivos de ſu furor, y temores.

Pideles arbitrios para acabar con Maria.

689. Ventilòſe el caſo en aquella confuſa Synagoga ſolo para nueſtro daño concertada, y entre otros pareceres dixo uno de aquellos horribles conſi-

Primer arbitrio Diabolico de tentarla por ti-

nazmente por si mismos. *Gen.3.v.4.* consiliarios; Principe, y Señor nuestro, no te atormentes con tan pequeño cuydado, que una mugercilla flaca no serà tan invencible, y poderosa, como lo somos todos los que te seguimos. Tu engañaste à Eva, derribandola del feliz estado, que tenia, y por ella venciste à su cabeça Adan: pues como no venceras à essa muger su descendiente, que naciò despues de su primera caìda? Prometere desde luego esta victoria, y para conseguirla determinemos, aunque resista muchas vezes, perseverar en tentarla; y si necessario fuere, que deroguemos en alguna cosa à nuestra grandeza, y presumpcion, no reparèmos en ello à trueco de engañarla: y sino bastare procurarèmos destruir su honra, y quitarèmosle la vida.

Otro diabolico arbitrio de perseguirla por medio de otras criaturas.

690. Otros Demonios añadieron à esto, y dixeron à Lucifer: Experiencia tenemos, ò Poderoso Principe, que para derribar muchas almas es medio poderoso valernos de otras criaturas, como eficaz medio para obrar lo que por nosotros mismos no alcançamos, y por este camino traçaremos, y fabricarèmos la ruina de esta muger, observando para esto el tiempo, y coyunturas màs oportunas, que nos ofreciere con su proceder. Y sobre todo importa que apliquèmos nuestra sagacidad, y astucia, para que una vez pierda la gracia con algun pecado, y en faltandole este apoyo, y proteccion de los justos, la perseguiremos, y comprehenderèmos como à quien està sola, y sin aver en ella quien la pueda librar de nuestras manos, y trabajarèmos hasta reducirla à la desconfiança del remedio.

Tercero hazerlo perder la gracia por algun pecado.

Tomò Lucifer por su quenta la execucion de estos arbitrios con la ayuda de los Demonios.

693. Agradeciò Lucifer estos arbitrios, y esfuerço, que le dieron sus sequaces cooperadores de la maldad, y reciprocamente les mandò, y exortò le acompañassen los màs astutos en la malicia, constituyendose de nuevo por caudillo de tan ardua empresa; porque no la quiso fiar de otras manos, que las suyas. Y aunque le assistian otros Demonios; pero el mismo Lucifer en persona se hallò siempre el primero en tentar à Maria, y à su Hijo Santissimo en el desierto, y en el discurso de sus vidas, como en esta verèmos adelante.

692. Por todo este tiempo nuestra Divina Princesa continuava las congoxas, y dolor de la ausencia de su Amado, quando aquella infernal quadrilla embistiò de tropel para tentarla. Pero la virtud Divina, que la hazia sombra, impidiò los conatos de Lucifer, para que no pudiesse acercarse mucho à ella, ni executar todo lo que intentaba; pero con permisso del Altissimo le arrojaban en sus potencias muchas sugestiones, y pensamientos varios de suma iniquidad, y malicia: porque no estrañò el Señor, que la Madre de la gracia fuesse tambien tentada en todo, pero sin pecado, como lo avià de ser despues su Hijo Santissimo.

Comencò la infernal quadrilla à tentar à Maria arrojandola sugestiones.

Ad Hebr.4. vers.15.

693. En este nuevo conflicto no se puede facilmente concebir quanto padeciò el purissimo, y candidissimo coraçon de Maria, viendose rodeada de sugestiones tan estrañas, y distantes de su inefable pureza, y de la alteza de sus Divinos pensamientos. Y como la antigua serpiente reconociò à la gran Señora afligida, y llorosa, pretendiò con esto cobrar mayor esfuerçò, cegàndole su misma sobervia, porque ignoraba el secreto del Cielo. Pero animando à sus infernales Ministros, les dixo: Persigamosla aora, persigàmosla, que ya parece logramos nuestros intentos, y siente la tristeza, camino de la desconfiança. Y con este engaño la embiaron nuevos pensamientos de desmayo, y desconfiãça, y con terribles imaginaciones la combatieron, aunque en vano; porque herida la piedra de la generosa virtud con mayor fuerça despide màs centellas, y fuego de Divino amor. Estuvo nuestra invencible Reyna tan superior, è immobil à la bateria del Infierno, que en su interior: ni se alterò, ni diò por entendida à tantas sugestiones, màs de para reconcentrarse en sus incomparables virtudes, y levantar màs la llama del Divino incendio de amor, que en su pecho ardia.

Quan dura fue esta bateria del Demonio.

Inmobil fortaleza con que resistiò Maria à la bateria de el Infierno.

694. Como ignoraba el Dragon la oculta Sabiduria, y prudencia de nuestra Soberana Princesa, aunque la reconocia fuerte, y sin turbarle las potencias, y sentia la resistencia de la virtud Divina, con todo esso perseveraba en su antigua soberbia, acometiẽdo à la Ciudad de Dios por diversos modos, y baterias. Pero, aunque el astuto

Porfia Lucifer en la tentacion con diversas traças.

Fortaleza invencible de Maria. *Prov. 31. verſ. 11. Ibid. v. 5.* enemigo con un miſmo afecto mudaba los ingenios, venian à ſer ſus maquinas como las de una debil hormiga contra un muro diamantino. Era nueſtra Princeſa la muger fuerte, de quien ſe puede fiar el coraçon de ſu Varon, ſin rezelos de hallar fruſtrados ſus deſeos. Era ſu adorno la fortaleza, que la llenaba de hermoſura; y ſu veſtido, que la ſervia de gala, eran la pureza, y caridad. No podia ſufrir la inmunda, y altiva ſerpiente eſte objeto, cuya viſta le deſlumbraba, y turbaba con nueva confuſion: y aſſi tratò de quitarle la vida, forcejando mucho en eſto todo aquel eſquadron de eſpiritus malignos; y en eſte conato gaſtaron algun tiempo, ſin màs efecto que en los demàs. Tratò Lucifer de quitarle la vida.

695. Grande admiracion me ha hecho el conocimiento de eſte Sacramento tan oculto, conſiderando à lo que ſe eſtendiò el furor de Lucifer cōtra Maria Santiſſima en ſus primeros años, y por otra parte la oculta, y vigilante proteccion del Altiſſimo para defenderla. Veo al Señor, quan atento eſtava à ſu Eſpoſa electa, y unica entre las criaturas, y miro juntamente à todo el Infierno convertido en furor contra ella, y eſtrenando la ſumà indignació, que haſta entōces no avia executado con otra criatura, y la facilidad con que el Poder Divino deſvanecia todo el poder, y aſtucia infernal. O màs que infeliz, y miſero Lucifer, quanto es mayor tu ſobervia, y arrogancia, que tu fortaleza! Muy debil, y enano eres para tan loca preſumpcion, deſconfia ya de ti, y no te prometas tantos triunfos; pues una tierna Niña quebrantò tu cabeça, y en todo, y por todo te dexò vencido. Confieſſa que vales, y ſabes poco, pues ignoraſte el mayor Sacramento del Rey; y que te humillò ſu Poder con el inſtrumento que tu deſpreciabas de una muger flaca, y niña en la condicion de ſu naturaleza. O como ſeria grande tu ignorancia, ſi los mortales ſe valieſſen de la proteccion del Altiſſimo, y del exemplar, imitacion, è interceſſion de eſta Victorioſa, y Triunfadora Señora de los Angeles, y los hombres!

Quan admirable anduvo la Providencia Divina en eſta batalla. *Iſai. 16. v. 6.*

696. Entre eſtas alternadas tentaciones, y combates era inceſſante la oracion fervoroſa de Maria Santiſſima, y dezia al Señor: *Aora, Dios mio Altiſsimo, que eſtoy en la tribulacion, eſtareis conmigo: aora que de todo mi coraçon os llamo, y buſco vueſtras juſtificaciones, llegaràn mis peticiones à vueſtros oìdos: aora, que padezco tan gran violencia, reſpondereis por mi: vos Señor, y Padre mio, ſois mi fortaleza, y mi refugio, y por vueſtro ſanto nombre me ſacareis del peligro, me encaminareis por el ſeguro camino, y me alimentareis como Hija vueſtra.* Repetia tambien muchos Myſterios de la Sagrada Eſcritura, y en eſpecial los Pſalmos, que hablan contra los enemigos inviſibles: y con eſtas invencibles armas, ſin perder un atomo de la paz, igualdad, y conformidad interior, antes confirmandoſe màs en ella, elevado ſu puriſſimo eſpiritu en las alturas, peleaba, reſiſtia, y vencia à Lucifer con incomparable agrado del Señor, y merecimientos.

Oracion que hizo Maria à Dios entre eſtos combates del Demonio. *Pſal. 90. verſ. 15. Pſal. 118. verſ. 145. Iſai. 38. verſ. 14. Pſal. 30. v. 4.* Armas con que venciò Maria.

697. Vencidas ya eſtas ocultas tentaciones, y peleas, començò otro nuevo duelo de la ſerpiente por medio, è intervencion de las criaturas; y para eſto arrojò ocultamente algunas centellas de embidia, y emulacion cōtra Maria Santiſſima en el pecho de las donzellas compañeras ſuyas, que aſſiſtian en el Templo. Eſte contagio tenia el remedio tanto màs dificultoſo, quanto ſe ocaſionaba de la puntualidad con que nueſtra Divina Princeſa acudia al exercicio de todas las virtudes, creciendo en Sabiduria, y gracia para con Dios, y con los hombres, que de donde pica la ambicion de la honra, las miſmas luzes de la virtud encandilan el juizio, y le diſlumbran, y aun encienden la llama de la embidia. Adminiſtrabales el Dragon à las ſimples donzellas muchas ſugeſtiones interiores, perſuadiendolas que à viſta del Sol de Maria Santiſſima quedaban ellas eſcurecidas, y poco eſtimadas, y que ſus proprias negligencias eran màs conocidas de la Maeſtra, y de los Sacerdotes, y que ſola Maria ſeria la preferida en eſtado, y eſtimacion de todos.

Otro combate de Lucifer contra Maria por medio de las Donzellas del Templo. Medios con que engañò el Demonio à las Donzellas incautas.

668. Admitieron eſta mala ſemilla en ſu pecho las compañeras de nueſtra Reyna, y como poco advertidas, y exercitadas en las batallas eſpirituales la dexarō crecer haſta que llegò à redundar en interior aborrecimiento con

con la Purissima Maria. Este odio passò à indignacion, con que la miraban, y trataban no pudiendo sufrir la modestia de la candida paloma; porque el Dragon las incitaba, revistiendo à las incautas donzellas del mismo furor, que èl avia concebido contra la Madre de las virtudes. Perseverando màs la tentacion se fue tambien manifestando en los efectos, y llegaron las donzellas à conferirla entre si mismas, ignorando de que espiritu eran; y concertaron molestar, y perseguir à la Princesa, del mundo, no conocida hasta despedirla del Templo: y llamandola à parte la dixeron palabras muy pesadas tratádola con modo muy imperioso de gestera, hypocrita, y que solo trataba de grangear con artificio la gracia de la Maestra, y Sacerdotes, y desacreditar à las demàs compañeras, murmurando dellas, y encareciendo sus faltas, y siendo ella la màs inutil de todas, y que por esto la aborrecian como al enemigo.

Concertaronse en perseguir à Maria, y començaron à injuriarla con palabras.

699. Estas contumelias, y otras muchas oyò la Prudentissima Virgen sin recibir turbacion alguna, y con igual humildad respondeciò: *Amigas, y señoras mias, razon teneis por cierto, que yo soy la menor, y màs imperfecta de todas: pero vosotras mis hermanas, como màs advertidas aveis de perdonar mis faltas, y enseñar mi ignorancia, encaminandome, para que acierte en hazer lo mejor, y en daros gusto. Yo os suplico amigas, que aunque soi tã inutil, no me negueis vuestra gracia, ni creais de mi que deseo desmerecerla: porque os amo, y reverencio, como sierva, y lo serè en todo que gustareis hazer experiencia de mi buena voluntad: mandadme pues, y dezidme lo que de mi quereis.*

Tranquilidad, y humildad con que las respondiò la Santa Niña.

700. No ablandaron estas humildes, y suaves razones de la modestissima Maria el pecho endurecido de sus amigas, y compañeras, posseìdas de la saña furiosa, que el Dragon tenia contra ella; antes irritandose èl màs, las incitaba, è irritaba tambien à ellas, para que con la dulce triaca se entumeciessen màs la mordedura, y veneno serpentino: derramado contra la muger, que avia sido señal grande en el Cielo. Fuese continuando muchas dias esta persecucion, sin que fuessen poderosas la humildad, paciencia, modestia y tolerancia de la Divina Señora, para templar el odio de sus compañeras; antes se avançò el Demonio à proponerles muchas sugestiones llenas de temeridad, para que pusiessen las manos en la humildissima cordera, y la maltratassen, y aun le quitassen la vida. Pero el Señor no permitiò que tan sacrilegos pensamientos se executassen; y à lo que màs se estendieron, fue à injuriarla de palabra, y darle algunos empellones. Passaba esta batalla en secreto, sin aver llegado à noticia de la Maestra, ni de los Sacerdotes: y en este tiempo la Santissima Maria grangeaba incomparables merecimientos, y dones del Altissimo con la materia que se le ofrecia de exercitar todas las virtudes con su Magestad, y con las criaturas, que la perseguian, y aborrecian. Con ellas hizo heroycos actos de caridad, y humildad, dando bien por mal, bendiciones por maldiciones, obsecraciones por blasfemias, y cumpliendo en todo con lo perfecto y màs alto de la Divina Ley. Con el Altissimo exercitò las màs excelentes virtudes, rogando por las criaturas, que la perseguian; humillandose con admiracion de los Angeles; como si fuera la màs vil de los mortales, y merecedora de lo que con ella hazian: y todas estas obras excedian al juizio de los hombres, y al màs alto merecimiento de los Serafines.

Terquedad de las donzellas posseidas del furor de Lucifer en perseguir à Maria. *Apoc. 12. vers. 15.*

Virtudes que exercitò heroycamente Maria en esta persecucion. *1. ad Cor. 6. vers. 13.*

701. Sucediò un dia, que atropelladas aquellas mugeres de la tentacion diabolica, llevaron à la Princesa Maria à un aposento retirado, y pareciendoles estavan màs à su salvo, la llenaron de injurias, y contumelias desmedidas para irritar su mansedunbre, y desquiciar su inmobil modestia con algun desayrado ademan. Pero como la Reyna de las virtudes no podia ser esclava de algun vicio, ni por solo un instante, mostròse màs invencible su paciencia, quando fue màs necessaria, y las respondiò con mayor agrado, y dulcura. Ofendidas ellas de no conseguir su desordenado intento, alçaron la voz destenpladamente demanera, que siendo oìdas en el Templo, fuera de lo que se acostumbraba causaron grande novedad, y confusion. Acudieron al ruido los Sacerdotes, y Maestra, y dando lugar el Señor à esta nueva aflicciõ de su Esposa, preguntaron con

Traça diabolica, que executaron las donzellas para irritar, y desacreditar à Maria.

Calumnias que la impusieron delante de los Sacerdotes, y Maestra.

con severidad la causa de aquella inquietud. Y callando la mansissima paloma, respondieron las otras donzellas con mucha indignacion, y dixeron: Maria de Nazareth nos trae à todas inquietas, y alteradas cõ su terrible condicion: y fuera de vuestra presencia nos desconsuela, y provoca desuerte, que sino sale del Templo, no serà possible tener todas paz con ella. Si la sufrimos, es altiva, y si la reprehendemos, se burla de todas, prostrandose à los pies con fingida humildad, y despues lo murmura, y lo inquieta todo entre nosotras.

Reprehendieronla los Sacerdotes, y Maestra, amenazandola con que la echarian del Templo.

702. Los Sacerdotes, y Maestra llevaron à otro aposento à la Señora del mundo, y alli la reprehendieron con la severidad consiguiente al credito, que dieron por entonces à sus compañeras: y aviendola exortado, que se emendasse, y procediesse como quien vivia en casa de Dios, la amenazaron, que sino lo hazia, la despidirian, y echarian de el Templo. Y esta amenaça fue el mayor castigo, que pudieron darle, aunque ubiera tenido alguna culpa, siendo inocente en todas las que le imputaban. Quien tuviere del Señor inteligencia, y luz; para conocer alguna parte de la profundissima humildad de Maria Satissima, entenderà algo de los efectos, que en su candidissimo coraçon obravan estos Mysterios; porque se juzgava por la màs vil de los nacidos, ò la màs indigna de vivir entr ellos, y pisar la tierra. Enternecióse un poco la prudentissima Virgen con esta conminacion, y con lagrimas respondiò à los Sacerdotes, y les dixo: *Señores, yo agradezco el favor, que me hazeis con reprehenderme, y enseñarme, como à tan imperfecta, y vil muger; pero suplicoos me perdoneis, pues sois Ministros del Altissimo, y dissimulando mis defectos me governeis en todo, para que yo acierte mejor, que hasta aora, à dar gusto à su Magestad, y à mis hermanas, y compañeras que con la gracia del Señor lo propongo de nuevo, y començarè desde oy.*

Quanto sintiò Maria esta amenaça.

Humildissima respuesta de la Reyna del Cielo.

Pidiò perdon à sus compañeras prostrada à sus pies como si fuesse culpada.

703. Añadiò nuestra Reyna otras razones llenas de dulcissima candidez y modestia; con que la dexaron la Maestra, y Sacerdotes, advirtiendola de nuevo de la misma doctrina, de que ella era sapientissima Maestra. Fuese luego à las demàs compañeras, y donzellas, y prostrandose à sus pies les pidiò perdon, como si los defectos, que la imputaban, pudieran caer en la que era Madre de la inocencia. Admitieronla ellas mejor por entonces, juzgando que sus lagrimas eran efectos del castigo, y reprehension de los Sacerdotes, y Maestra, à quienes avian reducido à su intento mal governado. El Dragon, que ocultamente iba urdiendo esta tela, levantò à mayor altivez, y presumpcion los incautos coraçones de todas aquellas mugeres, y como avian hecho camino en el de los mismos Sacerdotes, prosiguieron con mayor audacia en desacreditar, y descomponer, con ellos à la Purissima Virgen. Para esto fabricaron nuevas fabulaçiones, y mentiras con instinto del mismo Demonio; pero nunca diò lugar el Altissimo que se dixesse, ni presumiesse cosa muy grave, ni indecente de la que tenia escogida para Madre Santissima de su Unigenito. Y solo permitiò, que la indignacion, y engaño de las donzellas del Templo llegasse à encarecer mucho algunas pequeñas, aunque fingidas, faltas, que la imputaban; y que por mayor hiziessen muchas hazañerias mugeriles, quanto bastava, para que ellas declarassen su iniquidad, y con ella, y con las reprehensiones de la Maestra, y Sacerdotes tuviesse nuestra humildissima Señora Maria ocasion de exercitar las virtudes, y acrecentar los dones del Altissimo, y el colmo de merecimientos.

Prosiguieron ellas en perseguirla.

No permitiò Dios se impusiesse cosa indecente à la escogida para Madre del Verbo.

704. Todo lo hazia nuestra Reyna con plenitud de agrado en los ojos del Señor, que se recreaba con el olor suavissimo de aquel humilde Nardo maltratado, y despreciado de las criaturas, que no le conocian. Repetia sus clamores, y gemidos por la ausencia continuada de su Amado; y en una de estas ocasiones le dixo. *Sumo bien, y Señor mio de misericordias infinitas, si vos que sois mi Dueño, y mi Hazedor me aveis desamparado, no es mucho que todo el resto de las criaturas me aborrezcan, y se conviertan contra mi. Todo lo merece mi ingratitud à vuestros beneficios, pero siempre os reconozco, y confiesso por mi refugio, y mi tesoro: vòs solo sois mi bien, mi Amado, y mi descãso, y si lo sois, y os tengo ausente, como sossegar à mi afligido coraçon? las criaturas*

Cant. 1. vers. 11.

Oracion que hizo Maria en esta tribulacion.

iaturas hazen conmigo lo que deben; pero aun no llegan à tratarme como merezco, porque vòs Señor, y Padre mio en afligir sois parco, y en premiar liberalissimo. Descontad, Señor, mis negligencias con el dolor de averos ocultado à mi interior, y pagad con larga mano el bien que vuestras criaturas me grangean, obligandome à conocer màs vuestra bondad, y mi vileza: levantad Señor à la menesterosa del polvo de la tierra, y renovad à la que es pobre, y vilissima entre las criaturas, y vea yo vuestro Divino rostro, y serè salva.

1.Reg.2.v.8. Psal.79.v.5.

Quan poderoso exemplar es este de Maria para llevar con dilatacion qualquier trabajo.

705. No serà possible, ni necessario referir todo lo que sucediò à nuestra gran Princesa en esta prueba de sus virtudes: pero dexandola por aora en ella, serà vivo exemplar para llevar con dilatacion qualquier trabajo, los que necessitamos de las penas, y de duros golpes para satisfacer nuestros pecados, y domar nuestra cerviz al yugo de la mortificacion. No cometiò culpa, ni se hallò dolo en nuestra inocentissima paloma, y padeciò con humilde silencio, y tolerancia ser de balde aborrecida, y perseguida: pues hallèmonos en su presencia confundidos los que una leve injuria (que todas son muy leves, para quien tiene à Dios por enemigo) reputamos por irreparable ofensa hasta vengarla. Poderoso era el Altissimo para desviar de su escogida y Madre qualquiera persecucion: y contrariedad; pero si en esto usàra de su poder, no le manifestàra en conservarla perseguida, ni le diera prendas tan seguras de su amor, ni ella consiguiera el dulce fruto de amar à los enemigos, y perseguidores. Indignos nos hazemos de tanto bien, quando en los agravios levantamos el grito contra las criaturas, y el coraçon sobervio contra el mismo Dios, que en todo las govierna, y no se quieren sugetar à su Hazedor, è Justificador, que sabe de lo que necessitan para su salud.

Doctrina de la Reyna del Cielo Maria Santissima.

706. PUes adviertes, hija mia, en el exemplar de estos successos, quiero que el te sirva de doctrina, y enseñança, para que con aprecio la escondas en tu pecho, dilatandole para recibir con alegria las persecuciones, y calumnias de las criaturas, si fueres participante de este beneficio. Los hijos de perdicion, que sirviendo à la vanidad ignoran el tesoro de padecer injurias, y perdonarlas, hazen honra de la vengança, que aun en los terminos de la ley natural es la mayor vileza, y fealdad de todos los vicios: porque se opone màs à la razon natural, y nace de coraçon no humano, sino brutal, ò ferino: y por el contrario, el que perdona las injurias, y las olvida, aunque no tenga Fè Divina, ni luz de el Evangelio, por esta magnanimidad se haze superior, como Rey de la misma naturaleza; porque tiene de ella lo màs noble, y excelente, y no paga el vilissimo tributo de hazerse fiera irracional con la vengança.

Quanto se opone el vicio de la vengança à la gracia, y ley Evangelica.

707. Y si tanto se opone el vicio de la vengança con la misma naturaleza, considera, carissima, que oposicion tendrà con la gracia, y quan odioso, y aborrecible serà el vengativo en los ojos de mi Hijo Santissimo, que se hizo Hombre, muriò, y padeciò solo por perdonar, y para que el linage humano alcançasse perdon de las injurias cometidas contra el mismo Señor. Contra esta intencion, y obras suyas, y contra su misma naturaleza, y bondad infinita se opone la vengança, y quanto en ella es, el vengativo destruye de todo punto al mismo Dios, y sus obras; y assi merece singularmente por este pecado, que le destruya Dios con todo su poder. Entre el que perdona, y sufre las injurias, y entre el vengativo ay la misma diferencia, que entre el hijo unico; y heredero, y enemigo mortal; este provoca toda la fuerça de la indignacion de Dios, y el otro merece todos los bienes, y los adquiere; porque en esta gracia es imagen perfectissima del Padre Celestial.

Diferencia entre el que perdona, y el vengativo.

Medio de el perdonar injurias.

708. Quiero alma, entiendas que padecer las injurias con igualdad de coraçon, y perdonarlas enteramente por el Señor, serà màs grato à sus ojos, que si por tu voluntad hizieres rigidas penitencias; y derramares tu propria sangre. Humillate à los que te persiguen, amalos, y ruega por ellos con verdadero coraçon; y con esto rendiràs à tu amor el coraçon de Dios, subiràs à lo perfecto de la santidad, y venceràs à todo el Infierno. Aquel gran Dra-

Con la Humildad, y manse-

dumbre confundio Maria al Demonio.

Dragon, que à todos persigue, le confundia yo con la humildad, y mansedumbre; y no podia su furor tolerar estas virtudes, y màs veloz que un rayo huia por ellas de mi presencia; y assi alcancè con ellas grandes vitorias para mi alma, y gloriosos triunfos para la exaltacion de la Divinidad. Quando alguna criatura se movia contra mi, no concebia indignacion contra ella; porque de verdad conocia era instrumento del Altissimo, governado por su Providencia para mi bien proprio: y este conocimiento, y considerar la hechura de mi Señor, y capaz de su gracia, me atraian, para que la amasse con verdad, y fuerça, y no sossegaba hasta remunerarle este beneficio con alcançarle (en quanto me era possible) la salvacion eterna.

Motivos para amar si quien nos persigue.

Exortacion à la imitacion de Maria en el exercicio de padecer agravios.

709. Procura pues, y trabaja por imitar lo que has entendido, y escrito; y muestrate mansissima, pacifica, y agradable à los que te fueren molestos: estimalos con verdad en tu coraçon, y no tomes vengança del mismo Señor, por tomarla de sus instrumentos, ni desprecies la estimable margarita de las injurias, y quanto es de tu parte dales siempre bien por mal, beneficios por agravios, amor por aboarecimiento, alabança por vituperios, bendicion por maldicion; à seràs hija perfecta de tu Padre, esposa amada de tu Dueño, mi amiga, y mi carissima.

Ad Rom. 12. vers. 14. Matth. 5. vers. 45.

CAPITULO XIX.

El Altissimo diò luz à los Sacerdotes de la inocencia inculpable de Maria Santissima: y à ella de que estava cerca el transito dichoso de su Madre Santa Ana, y hallose en èl.

Psal. 120. vers. 4.

710. NO dormia el Altissimo, ni dormitaba entre los clamores dulces de su dilecta Esposa Maria, si bien dissimulaba oirlos, recreandose con ellos en el prolongado exercicio de sus penas, que le ocasionaban tan gloriosos triunfos, y admiracion, y alabança à los espiritus soberanos. Perseveraba siempre el fuego lento de aquella persecucion ya dicha para que la Divina Fenix Maria se renovasse muchas vezes en las cenizas de su humildad, y renaciesse su purissimo coraçon, y espiritu en nuevo ser, y estado de la Divina gracia. Pero, quando ya era tiempo oportuno de poner termino à la ciega embidia, y emulacion de aquellas engañadas donzellas, para que sus parvulezes no passassen à descredito de la que avia de ser honra de toda la naturaleza, y gracia, hablò en sueños al Sacerdote, y le dixo el mismo Señor: *Mi sierva Maria es agradable à mis ojos, es perfecta, y escogida, y esta sin culpa en lo que se le atribuye.* La misma inteligencia, y revelacion tuva Ana la Maestra de las donzellas. Y à la mañana el Sacerdote, y ella confirieron la Divina luz, y aviso, que entrambos avian recibido; y con este conocimiento de el Cielo se compungieron del engaño padecido, y llamaron à la Princesa Maria, pidiendola perdon de aver dado credito à la falsa relacion de las donzellas, y la propusieron todo lo que les pareciò conveniente para retirarla, y defenderla de la persecucion que le hazian, y las penas que la ocasionaban.

Manifestò Dios en sueños al Sacerdote y Maestra la inocencia de Maria, y quan agradable era à sus ojos.

Pidieronla perdon compungidos de su engaño.

711. Oyò esta propuesta la que era Madre, y origen de la humildad, y respondiò al Sacerdote, y Maestra: *Señores, yo soy à quien se deben las reprehensiones, y os suplico no desmerezca oir las, pues como necessitada las pido, y estimo. La compañia de mis hermanas las donzellas para mi es muy amable, y no quiero perderla por mis demeritos; pues tanto debo à todas por lo que me han sufrido, y en retorno de este beneficio las deseo màs servir, pero si me mandais otra cosa, estoy para obedecer à vuestra voluntad.* Esta respuesta de Maria Santissima confortò, y consolò màs al Sacerdote, y Maestra, y aprobaron su humilde peticion; pero de alli adelante atendieron màs à ella, mirandola con nueva reverencia, y afecto. Pidiò la Virgen humildissima al Sacerdote la mano, y bendicion, y tambien à la Maestra, como lo tenia de costumbre, y con esto la dexaron. Pero como al sediento se le yàn los sentidos, y el apetito tras de la agua cristalina, que se alexa, assi quedò el coraçon de Maria Señora nuestra entre anhelado, y dolorido por aquel exercicio de padecer, que como sedienta, y abrasada en el amor Divino juzgaba que con la diligencia, que el Sacerdote, y Maestra querian hazer, le fal-

Respuesta humildissima de Maria.

Sentimiento que tuvo de parecerle se le acabava el padecer.

faltaria para adelante el tesoro de los trabajos.

712. Retiròse luego nuestra Reyna, y à solas hablando con el Altissimo, le dixo: *Porque Señor, y Amado Dueño mio tanto rigor conmigo? Porque tan larga ausencia, y tanto olvido de quien sin vòs no vive? Y si en mi prolixa soledad sin vuestra vista dulce, y amorosa me consolavan las prendas ciertas de vuestro amor, quales eran los pequeños trabajos, que padecia por èl, como vivirè aora en mi deliquio sin este alivio? Porque Señor, tan presto alçais la mano de este favor? Quien fuera de vòs pudiera trocar el coraçon de mis Señores los Sacerdotes, y Maestra? Pero no merecia yo el beneficio de sus caritativas reprehensiones, ni soy digna de padecer trabajos, porque no lo soy tampoco de vuestra deseada vista, y regalada presencia. Sino he sabido obligaros, Padre, y Señor mio, yo enmendarè mis y negligencias; si me dais algun alivio à mi flaqueza, ninguno puede serlo faltandole à mi alma la alegria de vuestra cara; pero en todo espero Esposo mio con rendido afecto que se cumpla vuestro Divino beneplacito.*

Quexase à Dios de que en tan larga ausencia le quite las prendas de su amor que tenia en los trabajos.

713. Con este desengaño de los Sacerdotes, y Maestra de el Templo se atajò la molestia, que las donzellas davan à nuestra Soberana Princesa, y à ellas tambien moderò el Señor, impidiendo juntamente al Demonio, que las irritaba. Pero la ausencia, con que estava escondido de la Divina Esposa, durò (cosa admirable) por diez años; si bien la interrumpa el Altissimo algunas vezes, corriendo la cortina de su rostro, para que su querida tuviesse algun alivio; mas no fueron muchas las que dispensò en este tiempo, y estas con menos regalo, y caricia, que en los primeros años de la niñez. Fue cóveniente esta ausencia del Señor, para que por el exercicio de todas las virtudes se dispusiesse nuestra Reyna con la perfeccion executada para la dignidad, que el Altissimo la prevenia: y si gozàra siempre de la vista de su Magestad por los modos, que successivamente la tenia en lo demàs del tiempo (y arriba declaramos en el Capitulo cartorze de este libro) no pudiera padecer por el orden comun de pura criatura.

La ausencia de Dios que padeciò Maria, durò diez años.

Conveniencia de esta ausencia del Señor.

714. Pero en este genero de retiro, y ausencia de el Señor, aunque à Maria Santissima le faltaban las visiones intuitivas, y abstractivas de la Divina Essencia, y las de los Angeles, que se dixo arriba, tenian su Alma Santissima, y sus potencias, màs dones de gracias, y luz sobrenatural, que alcançaron, ni recibieron todos los Santos; porque en esto nunca la mano de el Altissimo estuvo abreviada con ella: mas en comparacion de la visiones frequentes de los primeros años llamo ausencia, y retiro del Señor aver estado sin ellas tanto tiempo. Començòle esta ausencia ocho dias antes de la muerte de su Padre San Joachin; y luego sucedieron las persecuciones del Infierno por si, y tras ellas las de las criaturas, con que llegò nuestra Princesa à los doze años de su edad. Y entrada ya en ellos, un dia los Santos Angeles sin manifestarsele la hablarõ, y dixeron; *Maria, el termino de la vida de tu Santa Madre Ana, que està dispuesto por el Altissimo, se cumple aora, y su Magestad ha determinado, que sea libre de las prisiones del cuerpo mortal, y sus trabajos tengan dichoso fin.*

Que tal fue esta ausencia de Dios, que padeciò Maria.

Revelanla los Angeles la cercania de la muerte de su Madre.

715. Con este nuevo, y doloroso aviso se enterneciò el coraçon de la piadosa Hija; prostrandose en la presencia de el Altissimo, hizo una fervorosa oracion por la buena muerte de su Madre Santa Ana, y dixo: *Rey de los siglos invisible, y Eterno, Señor inmortal, y poderoso, Autor de todo el universo, aunque soy polvo, y ceniza, y confiesso que tendrè desobligada à vuestra grandeza, no por esso dexarè de hablar à mi Señor, y derramarè mi coraçon en su presencia; esperando, Dios mio, que no despreciareis à la que siempre ha confessado vuestro santo nombre. Embiad, Señor mio, en paz à vuestra sierva, que con invicta Fè, y con esperança cierta ha deseado cumplir vuestro Divino beneplácito. Salga vitoriosa, y triũfante de sus enemigos al seguro puerto de los Santos vuestros escogidos: confirmela vuestro braço poderoso: assistala en el termino de la carrera de nuestra mortalidad la misma diestra, que hizo perfectas sus pisadas; y descanse, Padre mio, en la paz de vuestra gracia, y amistad, la que siempre la procurò con verdadero coraçon.*

Oracion de Maria por la buena muerte de su Madre S. Ana.

716. No respondiò el Señor de palabra à esta peticion de su Amada; pero la respuesta fue un admirable favor, que hizo à ella, y à su Santa Madre

Llevaron los Angeles à Maria à casa de su madre para que la assistiesse en su muerte.

dre Ana. Mandò su Magestad aquella noche, que los Santos Angeles de Maria Santissima la llevassen real, y personalmente à la presencia de su Madre enferma, y que en su lugar quedasse substituto uno de ellos, tomando cuerpo aëreo de su misma forma. Obedecieron los Angeles al Divino mádato, y llevaron à su Reyna, y nuestra à la casa, y aposento de su Madre Santa Ana. Y hallandose con ella la Divina Señora, la dixo besandole la mano: *Madre mia, y mi Señora, sea el Altissimo vuestra luz, y fortaleza, y sea bendito, pues no ha querido su dignacion, que yo pobre, y necessitada, quedasse sin el beneficio de vuestra ultima bendicion: recibala yo, Madre mia, de vuestra mano.* Diòle su bendicion Santa Ana, y con intimo afecto diò al Señor la gracias de aquel beneficio, como quien conocia el Sacramento de su Hija, y Reyna: à la qual tambien agradeciò el amor, que en tal ocasion avia manifestado.

Pide Maria la bendicion à su madre.

Razones con que cōfortò, y anima Maria à su madre para el trance de la muerte.

717. Luego se convirtiò nuestra Princesa à su Santa Madre, y la confortò, y animò para el trance de la muerte; y entre otras muchas razones de incomparable consuelo la dixo estas: *Madre, y querida de mi alma, necessario es por la puerta de la muerte passemos, à la eterna vida que esperamos; amargo es, y penoso el transito, pero fructuoso; porque se admite por el Divino beneplacito, y es principio de la seguridad, y sossiego, y satisfaze assi mismo por las negligencias, y defectos de no aver empleado tan adjustadamente la vida, como debe la criatura. Recibid, Madre mia la muerte, y pagad con ella la comun deuda con alegria de espiritu, y partid segura à la compañia de los Santos Patriarcas, Profetas, Iustos, y amigos de Dios nuestros Padres: donde con ellos esperareis la Redencion, que nos embierà el Altissimo por medio de su salud, y nuestro Salvador: la seguridad de esta esperança serà el alivio mientras llega la possession de el bien, que todos esperamos.*

718. Santa Ana respondiò à su Hija Santissima con el reciproco amor, y consuelo digno de tal Madre, y tal Hija en aquella ocasion, y con maternal caricia la dixo: *Maria, hija mia querida, cumplid aora con esta obligacion, no me olvidando en la presencia de nuestro Señor Dios, y Criador, representandole mi necessidad de su Divina proteccion en esta hora advertid lo que debeis à quien os concebiò, y tuvo en sus entrañas nueve meses, y despues sustentò à sus pechos, y siempre os tiene en el coraçon. Pedid, hija mia al Señor, estienda la mano de sus misericordias infinitas sobre esta inutil criatura, que saliò de ellas, y venga sobre mi su bendicion en esta hora de mi muerte: pues aora, y siempre he puesto mi confiança toda en solo su santo nombre; y no me desampareis, Amada mia, antes que cerreis mis ojos. Huerfana quedais, y sin amparo de los hombres: pero en la proteccion del Altissimo vivireis, y esperareis en sus misericordias antiguas. Caminad, hija mia de mi coraçon, por el camino de las justificaciones del Señor, y pedid à su Magestad govierne vuestros afectos, y potencias, y sea el Maestro que os enseñe su santa Ley. No salgais del Templo antes de tomar estado, y este sea con el sano consejo de los Sacerdotes de el Señor, y aviendo pedido continuamente à Dios, que le disponga de su mano, y si fuere su voluntad daros Esposo, que sea de Iuda, y linage de David. De la hazienda de vuestro Padre Ioachin, y mia, que os pertenece, partireis con los pobres, con quienes sereis larga, y caritativa. Guardareis vuestro secreto en lo escondido de vuestro pecho; y continuamente pedireis al Omnipotente, quiera su misericordia embiar al mundo su salud, y Redencion por el Messias prometido. Ruego, y suplico à su bondad infinita, que sea vuestro amparo, y venga sobre vòs su bendicion con la mia.*

Exortacion que hizo S. Ana à su hija en la ultima hora.

Psal. 118. vers. 27.

719. Entre tan altos, y Divinos coloquios la dichosa Madre Santa Ana sintiò las ultimas cōgoxas de la muerte, ò de la vida, y reclinada en el trono de la gracia, que eran los braços de su Hija Santissima Maria diò su Alma purissima à su Criador. Y aviendole cerrado los ojos, como lo pidiò à su Hija, dexando el Sagrado Cuerpo compuesto, bolvieron los Santos Angeles à su Reyna Maria, y la restituyeron à su lugar en el Templo. No impidiò el Altissimo la fuerça del natural amor, para que la Divina Señora no sintiera con gran ternura, y dolòr la muerte de su feliz Madre, y con ella su propria soledad sin tal amparo. Pero estos movimientos dolorosos fueron en nuestra Reyna santos, y perfectissimos: governados, y regulados por la gracia de su inocente pureza, y su prudentissima inocencia: y con ella

Muriò S. Ana reclinada en los braços de Maria.

Santo sentimiento de Maria en la muerte de su Madre.

ella alabò al muy Alto por las misericordias infinitas, que en su S. Madr. avia mostrado en su vida, y muerte; y siempre se continuabã las querellas dulces, y amorosas de tener oculto al Señor.

720. Mas no pudo saber la Hija Santissima todo el consuelo de su dichosa Madre en tenerla presente à su muerte; porque ignorava la Hija su propria dignidad, y Sacramento, que conocia la Madre; la qual guardò siempre este secreto, como el Altissimo se lo avia mandado. Pero hallandose à su cabecera la que era lumbre de sus ojos, y la avia de ser de todo el universo, y espirando en sus manos no pudo desear màs en su vida mortal, para darle fin màs dichoso que todos los mortales hasta ella. Muriò llena no tãto de años, como de merecimientos, y su alma santissima fue colocada por los Angeles en el seno de Abrahan, y reconocida, y venerada por todos los Patriarcas, Profetas, è Justos, que alli estavan. Fue esta Santissima Matrona en lo natural de dilatado, y magnanimo coraçon, de claro, y alto entendimiento, fervorosa, y con esto muy sossegada, y pacifica: la persona de mediana estatura, algo menor que su Hija Santissima Maria, el rostro algo redondo, el semblante siempre igual, y muy compuesto, el color blanco, y colorado, y al fin fue Madre, de la que lo fue del mismo Dios; y en esta dignidad encierra juntas muchas perfecciones. Viviò S. Ana cinquenta y seis años, repartidos de esta manera: de veinte, y quatro se casò con S. Joachin, veinte estuvo casada sin sucession, y en el quarenta y quatro pariò à Maria Santissima, y doze que sobreviviò de la edad de esta Reyna, que fueron tres que la tuvo en su compania, y nueve en el Templo, hazen cinquenta y seis.

Felicidad de la muerte de de S. Ana.

Prendas naturales, y disposicion de Alma, y Cuerpo de S. Ana.

Edad de que muriò S. Ana, y computo de los años de su vida.

721. De esta grande, y admirable Señora, he oìdo que algunos Autores graves afirman se casò tres vezes, y en cada uno de los Matrimonios fue Madre de una de las tres Marias, y que otros sienten lo contrario. A mi me ha dado el Señor, por sola su bondad inmensa, luz grande de la vida de esta dichosa Santa, † y nunca se me ha mostrado, que se casasse màs de con Joachin, ni que aya tenido otra hija fuera de à Maria, Madre de Christo: puede ser que por no ser perteneciente, ni necessario à la Historia Divina, que escribo, no se me aya declarado, si fue, ò no tres vezes casada Santa Ana; ò que las otras Marias, que se llaman sus hermanas, fuessen primas hermanas hijas de hermana de Santa Ana. Quando muriò su Esposo Joachin, quedò en quarenta, y ocho años de edad; y la escogiò, y entresacò el Altissimo de èl linage de las mugeres, para que fuesse Madre de la que fue superior à todas las criaturas y solo à Dios inferior; pero Madre suya: y por aver tenido esta hija, y por ella ser abuela del humanado Verbo, todas los Naciones pueden llamar bienaventurada à la felicissima Santa Ana.

Si fue Santa Ana sola una vez casada.

† Vease la Nota XXXV.

Doctrina de la Reyna Santissima Maria.

722. HIJa mia, la mayor ciencia de la criatura es dexarse toda en manos de su Criador, que sabe para que la formò, y como la ha de governar. A ella solo le pertenece vivir atenta à la obediencia, y amor de su Señor; y èl es fidelissimo en el cuydado de quien assi le obliga, y toma por su cuenta todos los negocios, y sucessos, para sacar de ellos vitorioso, y acrecentado à quien de su verdad se fia. Aflige, y corrige con adversidades à los Justos, consuela, y vivifica con favores, alienta con promessas, y atemoriza con amenaças ausentase para màs solicitar los afectos de el amor, manifiestase para premiarlos, y conservarlos, y con esta variedad haze màs hermosa, y agradable la vida de los escogidos. Todo esto es lo que me sucedia à mi en lo que has escrito; visitandome, y preparandome su misericordia por diversos modos de favores, de trabajos del adversario; persecuciones de criaturas, desamparo de mis padres, y de todas.

Seguridad de la resignacion de la criatura en manos de su Criador.

1. Reg. 2. vers. 6.

Variedad con que texe Dios la vida de los Justos.

723. Entre esta variedad de exercicios no se olvidaba de mi flaqueza el Señor, y con el dolor de la muerte de mi Madre Santa Ana, juntò el consuelo, y alivio de hallarme presente à ella. O alma, y quantos bienes pierden las criaturas por no alcançar esta Sabiduria! Nieganse ignorantes à la Divina Providencia, que es fuerte, suave, y eficaz, que mide los Orbes, y Elemen-

Quantos bienes pierde el alma, por negarse à la Divina Providencia.

Isai. 50. vers. 12. Iob. 31. v. 4.

Elementos; cuenta los passos, numera los pensamientos, y todo lo dispone en beneficio de la criatura; y entreganse de todo punto à su misma solicitud que es dura, ineficaz, y flaca, ciega, incierta, y precipitada. De este mal principio se originan, y se siguen para la criatura irreparables daños; porque ella misma se priva de la Divina proteccion: y se degrada de la dignidad de tener à su Criador por amparo, y tutor suyo. Y à màs de esto, si por la Sabiduria carnal, y diabolica, à quien se comete, le sucede alcançar alguna vez, lo que con ella busca, se juzga por dichosa en su infelicidad, y con sensible gusto bebe el mortal veneno de la eterna muerte entre la engañosa delectacion, que desamparada, y aborrecida de Dios consigue.

Daños que de aqui se le siguen.

724. Conoce pues hija mia este peligro, y sea toda tu solicitud en arrojarte segura en la Providencia de tu Dios, y Señor, que siendo infinito en Sabiduria, y poder te ama mucho màs, que tu à ti misma; y sabe, y quiere para ti mayores bienes, que tu sabes desear, ni pedir. Fiate de esta bondad, y de sus promessas, que no admiten engaño: oye lo que dize por su Profeta al justo: *Que bien està*, aceptando sus deseos, y cuydados, y encargandose de ellos para remunerarlos con la largueza. Con esta segurissima confiança llegaràs en la vida mortal à una participacion de bienaventurança en la tranquilidad, y paz de tu conciencia, y aunque te halles rodeada de las impetuosas olas de las tentaciones, y adversidades, que te acometan los dolores de la muerte, y te cerquen las penalidades del Infierno, espera, y sufre con paciencia, que no perderàs el puerto de la gracia, y beneplacito de el Altissimo.

Exortacion à arrojarse en la Providencia de Dios fiando de su bondad.

Isai.3.v.10.

Psal.17. vers.5. Ibid.v.6.

CAPITULO XX.

Manifiestase el Altissimo à su dilecta Maria, nuestra Princesa con un favor singular.

725. SEntia ya nuestra Divina Princesa, que se llegava el claro dia de la vista deseada del sumo bien, y como por crepusculos, y anuncios reconocia en sus potencias la fuerça de los rayos de aquella luz Divina, que ya se le acercava. Enardeciase toda con la vezindad de la invisible llama, que alumbra, y no consume; y retocado su espiritu con los assomos de esta nueva claridad preguntava à sus Angeles, y les dezia: *Amigos, y Señores, centinelas mias vigilantes y fidelissimas, dezidme, que hora es de mi noche? Y quando llegarà el Alva de mi claro dia, en que veràn mis ojos al Sol de justicia, que los alumbra, y dà vida à mis afectos, y espiritu?* Respondieronla los Santos principes, y dixeron: *Esposa del Altissimo, cerca esta vuestra deseada verdad, y luz, y no tardarà mucho, que ya viene.* Con esta respuesta se corriò algo la cortina, que encubria la vista de las substancias espirituales; y se le manifestaron los Santos Angeles, y los viò como sola en su mismo ser, sin estorvo, ni dependencia del cuerpo, ni sentidos.

Crecen las ansias de Maria por su Amado, con la cercania del dia claro de su vista.

Manifiestanse los Angeles, y los vè en su mismo ser.

726. Y con estas esperanças, y con la vista de los Espiritus Divinos se alentaron algo las ansias de Maria Santissima por la vista de su Amado. Pero aquel linage de amor, que busca al objecto nobilissimo de la voluntad, solo con èl se satisface, y sin èl, aunque sea con los mismos Angeles, y Santos, no descansa el coraçon herido de las flechas del todo Pederoso. Con todo esso alegre nuestra Divina Princesa con este refrigerio hablò à sus Angeles, y les dixo; *Principes Soberanos, y Luzeros de la inaccessible luz, donde mi Amado habita, porque tan largo tiempo he desmerecido vuestra vista? En que os desagradè faltando à vuestro gusto? Dezidme, mis Señores, y Maestros, en que fui negligente, para que no me desampareis por culpa mia? Señora, y Esposa de todo Poderoso* (respondieron ellos) *à la voz de nuestro Criador obedecemos, y por su santa voluntad nos governamos todos, y como à espiritus, que somos suyos nos embia, y ordena lo que es de su servicio: mandònos ocultar de vuestra vista, quando encubriò la suya; pero que dissimulados assistieramos cuydadosos à vuestro amparo, y defensa; y assi lo hemos cumplido estando en vuestra compañia, aunque encubiertos à la vista.*

Quexas amorosas de Maria à los Angeles, por averse le ausentado tanto tiempo.

Respuesta de los Angeles.

727. *Dezidme pues aora* (replicò Maria Santissima) *donde està mi Dueño, mi bien, mi Hazedor? Dezidme, si le veràn mis ojos luego, ò si por ventura le tengo disgustado, para que esta vilissima criatura*

Pide les Maria le den señas de su Amado.

Asseguranla los Angeles la cercania de su vista.

criatura llore amargamente la causa de su pena? Ministros, y Embaxadores del Supremo Rey, doleos de mi afliccion amorosa, y dadme señas de mi Amado. Luego Señora, (le respondieron) *vereis al que desea vuestra Alma, entretenga la confiança vuestra dulce pena: no se niega nuestro Dios à quien le busca tan de veras; grande es, Señora, el amor de su bondad con quien le admite, y no serà escaso en satisfazer vuestros clamores.* Llamavanla los Santos Angeles Señora, y sin recelo, assi como seguros de su prudentissima humildad, como porque dissimulaban este honroso titulo con el de Esposa de el Altissimo, aviendo sido testigos de el desposorio, que con la Reyna celebrò su Magestad. Y como su sabidurio pudo disponer, que ocultandole los Angeles solo el titulo, y dignidad de Madre de el Verbo hasta su tiempo, en lo demàs le diessen grande reverencia: assi la tratavan con ellas en muchas demostraciones, aunque en lo oculto la respetavan mucho màs que en lo manifiesto.

Reverencia con que trataban los Angeles à Maria sin declararle su dignidad.

Comiençan los Serafines à prepararla para la vista de su Amado.

728. Entre estas conferencias, y coloquios amorosos aguardaba la Divina Princesa la llegada de su Esposo, y sumo bien, quando los Serafines, que la assistian, començaron à prepararla con nueva iluminacion de sus potencias, prenda cierta, y exordio de el bien, que la esperaba. Pero como estos beneficios encendian màs la ardiente llama de su amor, y aun no se conseguia su deseado fin, crecia siempre el movimiento de sus congoxas amorosas; y con ellas hablando con los Serafines, le dixo: *Espiritus supremos, que estais màs inmediatos à mi bien, espejos lucidissimos, donde reverberando su retrato le solia mirar con alegria de mi Alma, dezidme, donde està la luz, que os ilumina, y llena de hermosura? Dezid, por tanto mi Amado se detiene? Dezidme, que le impide, para que mis ojos no le vean? Si es por culpa mia, emendarè mis yerros; si es que no merezco la execucion de mi deseo, conformareme con su gusto; y si le tiene en mi dolor, le padecerè con alegria del coraçon: pero dezidme, como vivirè sin mi propria vida? Como me governarè sin mi luz?*

Ansias de Maria por la vista de su Amado.

Declaranla los Serafines la conveniencia de la ausencia para

729. A estas querellas dulce le respondieron los Santos Serafines: *Señora, no tarda vuestro Amado, quando por vuestro bien, y amor se ausenta, y se detiene; pues para consolar, aflige à quien màs ama, para dar màs alegria, entristece, y para ser hallado, se retira, y quiere que sembreis con lagrimas, para coger despues con alegria el dulce fruto de el dolor: y si el bien amado no se encubriera, nunca se buscàra con las ansias, que resultan de su ausencia, ni renovara la alma sus afectos, ni creciera tanto la debida estimacion de su tesoro.*

el colmo del merito. *Psal. 125. vers. 5.*

730. Dieronla aquel lumen, que dixe, para purificarle las potencias, no porque tuviesse culpas de que ser purificada, que no las pudo cometer; mas aunque todos sus movimientos, y operaciones en aquella ausencia del Señor avian sido meritorios, y santos; con todo esso eran necessarios estos nuevos dones, para sossegar el espiritu, y sus potencias de los movimientos causados con los trabajos, y congoxas afectuosas de tener al Señor oculto; y para mudarla de aquel estado à este otro de nuevos, y diferentes favores, y proporcionar las potencias con el objeto, y con el modo de verle, era menester renovarlas, y disponerlas. Y todo esto hazian los Santos Serafines por el modo, que arriba se dixo, Libro segundo, Capitulo catorze: y despues le diò el mismo Señor el ultimo adorno, y qualidad, para estar dispuesta con la ultima disposicion, inmediata à la vision que le queria manifestar.

Sup. n. 626. Purificaciones, y elevaciones, con que la dispusieron para la vision de Dios.

731. Este orden de elevacion iban causando en las potencias de la Divina Reyna los efectos, y operaciones de amor, y virtudes, que pretendia el mismo Señor, que es quanto puedo explicarlas: y en medio de ellas corriò su Magestad el velo, y despues de aver estado tanto tiempo oculto, se manifestò à su Esposa unica, y dilecta Maria Santissima, por vision abstractiva de la Divinidad. Y aunque esta vision fue por especies, y no inmediata, pero fue clarissima, y altissima en su genero: y con ella el Señor enjugò las continuadas lagrimas de nuestra Reyna, premiò sus afectos, y ansias amorosas, satisfizo à su deseo, y toda descansò con afluencia de delicias, reclinada en los braços de su Amado. Alli se renovò la juventud de esta ardiente, y fervorosa Aguila para levantar màs el buelo à la region impenetrable de la Divinidad; y con las especies, que despues de esta vision por

Manifestòsele à Maria la Divinidad por vision abstractiva clarissima, y altissima en su genero.

Cant. 8. vers. 4. *Psal. 120. vers. 5.*

admirable modo le quedaron, subia hasta donde no pudo llegar, ni comprehender ninguna criatura despues de el mismo Dios.

El gozo de Maria en esta vision se ha de regular por el dolor, y meritos de la ausencia. 2.Cor. 1. vers. 5.

732. El gozo, que recibiò la Purissima Señora con esta vision, se debia regular, assi por el estremo de el dolor de donde passò, como por los meritos à que sucediò. Pero yo solo puedo dezir, que donde, y como abundò el dolor, abundò tambien la consolacion; y que la paciencia, la humildad, la fortaleza, la constancia, los afectos, y las ansias amorosas, fueron en Maria todo el tiempo de esta ausencia los màs insignes, y excelentes, que hasta entonces ubo, ni despues pueden caber en otra criatura. Sola esta unica Señora entendiò el primor de esta sabiduria, y supo dar el peso al carecer de la vista del Señor, y sentir su ausencia, y sintiendola, y pesando lo que monta, supo tambien buscarle con paciencia, y padecer con humildad, tolerar con fortaleza, y santificarlo todo con su inefable amor, y estimar despues el beneficio, y gozar dèl.

Oracion de Maria en esta vision.

733. Levantada à esta vision Maria Santissima, postrandose con el afecto en la presencia Divina, dixo à su Magestad: *Señor, y Dios Altissimo, incõprehensible, y sumo bien de mi alma, pues levantais del polvo à este pobre, y vil gusanillo, recibid, Señor, vuestra misma bõdad, y gloria con la que os dàn vuestros Cortesanos en humilde agradecimiẽto de mi alma: y si como de criatura baxa, y terrena os desagradaron mis obras, reformad, Dueño mio, aora lo que en mi os descontenta. O bondad, y sabiduria unica, è infinita, purificad este coraçon, y renovadle, para que os sea grato, humide, y arrepentido, para que no le despreciei.s Si los pequeños trabajos, y muerte de mis Padres, no los recibi como debia, y en algo me desviè de vuestro beneplacito, ordenad. Altissimo, mis potencias, y obras como Señor Poderoso, como Padre, y como Esposo unico de mi alma.*

Declarale el Señor el merito de sus trabajos, y el fin que tuvo en ausentarsele.

724. A esta humilde oracion respondiò el Altissimo: *Esposa, y Paloma mia, el dolor de la muerte de tus Padres, y el sentimiento de otros trabajos es natural efecto de la condicion humana, y no es culpa; y por el amor con que te conformaste en todo con la disposicion de mi Divina voluntad, mereciste de nuevo mi gracia, y beneplacito. Yo dispenso la verdadera luz, y sus efectos con mi sabiduria, como Señor de todo, y formo sucessivamente el dia, y la noche; hago serenidad, y doy tambien su tiempo à la tormenta, para que mi poder, y gloria, se engrandezcan; y con ellas camine el alma màs segura con el lastre de su conocimiento; y con las violentas olas de la tribulacion apresure màs el viage, y llegue al puerto seguro de mi amistad, y gracia, y màs llena de merecimientos me obligue à recibirla con mayor agrado. Este es querida mia, el orden admirable de mi sabiduria, y por esto me escondì este tiempo de tu vista; porque de ti quiero lo màs santo, y màs perfecto. Sirveme, pues, hermosa mia, que soy tu Esposo y Dios de misericordias infinitas; y mi nombre es admirable en la diversidad, y variedad de mis grandes obras.*

735. Saliò de esta vision nuestra Princesa Maria, toda renovada, y Deificada, llena de nueva ciencia de la Divinidad, y de los ocultos Sacramentos de el Rey, confessandole, adorandole, y alabandole con incessantes Canticos, y buelos de su pacifico, y tranquilissimo espiritu; y al mismo passo eran los aumentos de la humildad, y de todas las otras virtudes. Su continua peticion era siempre inquirir la màs perfecta, y agradable voluntad de el Altissimo, y en todo, y por todo executarla, y cumplirla; y assi passò algunos dias, hasta que sucediò, lo que se dirà en el Capitulo siguiente.

Efectos que dexò esta vision en el alma de Maria.

Doctrina de la Reyna del Cielo Señora nuestra.

736. HIJA mia, muchas vezes te repetirè la leccion de la mayor sabiduria de las almas, que consiste en alcançar de conocimiento de la Cruz por el amor de los trabajos, y la imitacion en padecerlos. Y si la condicion de los mortales no fuera tan grosera, debian codiciarlos solo por el gusto de su Dios, y Señor, que en esto les ha declarado su voluntad, y beneplacito; pues el siervo fiel afectuoso debe anteponer siempre el agrado de su Dueño à su misma comodidad. Pero à la torpeza de los mundanos, ni les obliga esta buena correspondencia con su Padre, y Señor, ni tampoco el averles declarado, que todo su remedio està librado en seguir à

Debian los hombres codiciarlos trabajos solo por el gusto de su Dios.

Christo

Christo por la Cruz, y padecer los hijos pecadores con su Padre inocente, para que el fruto de la Redencion se logre en ellos, conformandose los miembros con su Cabeça.

Propone Maria à su discipula los motivos, porque debe codiciar el padecer.

737. Admite pues, carissima, esta disciplina, y escribela en medio de el coraçon: y entiende que por hija de el Altissimo, por esposa de mi Hijo Santissimo, y por mi discipula, quando no tuvieras otro interesse, debias para tu adorno comprar la preciosa margarita de el padecer, para ser grata à tu Señor, y Esposo. Y te advierto, hija mia, que entre los regalos, y favores de su mano, y los trabajos de su Cruz debes anteponer, y elegir el padecer, y abraçarle antes que ser regalada de sus caricias; porque en elegir los favores, y delicias puede tener parte el amor, que à ti misma tienes; pero en admitir las tribulaciones, y penas solo puede obrar el amor de Christo. Y si entre ragalos del mismo Señor, y trabajos, qualesquiera que sean sin culpa, se han de preferir las penas al gusto de el mismo espiritu, que estulticia serà de los hombres amar tan ciegamente los deleytes sensibles, y feos, y aborrecer tanto todo lo que es padecer por Christo, y por la salud de su alma.

Act. 9. v. 6. Psal. 56. vers. 8.

Debe el alma anteponer el padecer por Dios al recibir sus regalos.

Exorta Maria à su discipula à la total resignacion, mayor pureza, y perfeccion de vida.

738. Tu incessante oracion, hija mia, serà repitiendo siempre: A qui estoy Señor, que quereis hazer de mi? Preparado està mi coraçon, aparejado està, y no turbado, que quereis, Señor, que yo haga por vòs? El sentir de estas palabras sea en ti verdadero, y de todo coraçon, pronunciandolas con lo intimo, y fervoroso de tu afecto màs que con los labios. Tus pensamientos sean altos, tu intencion muy recta, pura, y noble, solo de hazer en todo el mayor agrado del Señor, que con medida, y peso dispensa los trabajos, y la gracia, y sus favores. Examinate, y remira te siempre, con que pensamientos, que acciones, y en que ocasiones puedes ofender, ò agradar màs à tu Amado, para que conozcas aquello, que debes en ti reformar, ò codiciar. Y qualquier desorden por pequeño que sea, ò lo que fuere menos puro, y perfecto, cercenalo, y apartalo luego, aunque parezca licito, y de algun provecho; porque todo lo que no agrada màs al Señor debes juzgar por malo, ò por inutil para ti; y ninguna imperfeccion te parezca pequeña, si à Dios le desagrada. Con este cuydadoso temor, y santo cuydado caminaràs segura: y està cierta, carissima hija mia, que no cabe en la ponderacion humana el premio tan copioso, que reserva el Altissimo Señor para las almas, que viven en esta atencion, y cuydado.

CAPITULO XXI

Manda el Altissimo à Maria Santissima: que tome estado de Matrimonio, y la respuesta de este mandato.

739. A Los treze años, y medio, estando ya en esta edad muy crecida nuestra hermosissima Princesa Maria Purissima, tuvo otra vision abstractiva de la Divinidad por el mismo orden, y forma que las otras de este genero hasta aora referidas. en esta vision podemos dezir sucediò lo mismo, que dize la Escritura de Abrahan, quando le mandò Dios sacrificar, à su hijo querido Isaac, unica prenda de todas sus esperanças. Tentò Dios à Abrahan (dize Moyses) probando, y examinando su prompta obediencia para coronarla. A nuestra gran Señora podemos dezir tambien, que tentò Dios en esta vision, mandandola que tomasse el estado de Matrimonio. Donde tambien entenderèmos la verdad que dize: quan ocultos son los juizios de el Señor, y quanto se levantan sus caminos, y pensamientos sobre los nuestros: distavan como el Cielo de la tierra los de Maria Santissima de los que el Altissimo la manifestò, ordenandole, que recibiesse esposo para su guarda, y compañia; porque toda su vida avia deseado, y propuesto no tenerle, quanto era de su propria voluntad, repitiendo, y renovando el voto de castidad, que tan anticipadamente avia hecho.

Manifiestase el Señor à Maria en vision abstractiva.

Genes. 22. v. 1. & 2.

Mandole que tomasse estado de Matrimonio.

Ad Rom. 11. v. 33. Isai. 55. v. 9.

Suprà n. 433 & 526.

740. Avia celebrado el Altissimo con la Divina Princesa Maria aquel solemne desponsorio, que arriba se dixo, quando fue llevada al Templo, confirmandole con la aprobacion de el voto de castidad, que hizo, y con la gloria, y presencia de todos los Espiritus Angelicos. Aviase despedido la candidissima Paloma de todo humano comer-

Sup. n. 435.

Quan grande prueba de la obediencia de

la Virgen fue eſte precepto.

comercio, ſin atencion, ſin cuydado, ſin eſperança, y ſin amor à ninguna criatura, convertida toda, y transformada en el amor caſto, y puro de aquel ſumo bien, que nunca desfallece, ſabiendo que ſeria màs caſta con amarle, màs limpia con tocarle, y màs Virgen con recibirle. Hallandola en eſta confiáça el mandato de el Señor, que recibieſſe eſpoſo terreno, y Varon, ſin manifeſtarle luego otra coſa, que novedad, y admiracion haria en el pecho inocentiſſimo de eſta Divina donzella, que vivia ſegura de tener por Eſpoſo à ſolo el miſmo Dios que ſe lo mandaba? Mayor fue eſta prueba que la de Abrahan; pues no amava tanto èl à Iſaac, quanto Maria Santiſſima amava la inviolable caſtidad.

Geneſ.21.

Ad Rom.4. verſ.18.

741. Pero à tan impenſado mandato ſuſpendiò la prudentiſſima Virgen ſu juizo, y ſolo le tuvo en eſperar, y creer, mejor que Abrahan, en la eſperança contra la eſperança, y reſpondiò al Señor, y dixo: *Eterno Dios de Mageſtad incomprehenſible, Criador de el Cielo, y tierra, y todo lo que en ellos ſe contiene; vòs Señor, que ponderais los vientos, y con vueſtro Imperio al mar le poneis terminos, y à vueſtra voluntad todo lo criado eſtà ſugeto, podeis hazer de eſte guſanillo vil à vueſtro beneplacito, ſin que yo faltè à lo que os tengo prometido; y ſino me deſvio, mi bien, y mi Señor, de vueſtro guſto, da nuevo confirmo, y ratifico que quiero ſer caſta en lo que tuviere vida, y à vos quiero por Dueño, y por Eſpoſo: y pues à mi ſolo me toca, y pertenece, como criatura vueſtra, obedeceros, mirad, Eſpoſo mio, que por la vueſtra corre ſacar à mi flaqueza humana de eſte empeño, en que vueſtro ſanto amor me pone.* Turbòſe algun poco la caſtiſſima donzella Maria, ſegun la parte inferior, como ſucediò deſpues con la Embaxada de el Archangel San Gabriel; pero, aunque ſintiò alguna triſteza, no le impidiò la màs heroyca obediencia, que haſta entonces avia tenido, con que ſe reſignò toda en las manos del Señor. Su Mageſtad la reſpondiò: *Maria no ſe turbe tu coraçon, que tu rendimiento me es agradable, y mi braço poderoſo no eſtà ſugeto à leyes, por mi cuenta correrà lo que à ti màs conviene.*

Mueſtraſe Maria obediente al precepto de el Matrimonio, ſin perder la confiança de guardar la virginidad.

Job.28. verſ.25. Pſal.103. verſ.9. Eſther.13. verſ.9.

Luc.1.v.9.

Acepta el Señor ſu obediencia, y alienta ſu eſperança.

742. Con ſola eſta promeſſa de el Altiſſimo bolviò Maria Santiſſima de la viſion à ſu ordinario eſtado, y entre la ſuſpenſion, y la eſperança, que la dexaron el Divino mandato, y promeſſa, quedò ſiempre cuydadoſa, obligandola el Señor por eſte medio, à que multiplicaſſe con lagrimas nuevos afectos de amor, y de confiança, de Fè, de humildad, de obediencia, de caſtidad puriſſima, y de otras virtudes, que ſeria impoſſible referirlas. En el interin que nueſtra gran Princeſa ſe ocupava cuydadoſa con eſta oracion, anſias, y congoxas rendidas, y prudentes, hablò Dios en ſueños al Sumo Sacerdote, que era el Santo Simeon, y le mandò que diſpuſieſſe como dar eſtado de caſada à Maria hija de Joachin, y Ana de Nazareth; porque ſu Mageſtad la mirava con eſpecial cuydado, y amor. El Santo Sacerdote reſpondiò à Dios, preguntandole ſu voluntad en la perſona con quien la donzella Maria tomaria eſtado dandoſela por Eſpoſa. Ordenòle el Señor, que juntaſſe à los otros Sacerdotes, y Letrados, y les propuſieſſe como aquella donzella era ſola, y huerfana, y no tenia voluntad de caſarſe; pero que ſegun la coſtumbre de no ſalir de el Templo las primogenitas ſin tomar eſtado, era conveniente hazerlo con quien màs à propoſito les pareciеſſe.

Afectos, que exercitò Maria deſpues de eſte precepto.

Mandò Dios al Sacerdote Simeon, que diſpuſieſſe dar eſtado de Matrimonio à Maria.

743. Obedeciò el Sacerdote Simeon à la ordenacion Divina; y aviendo congregado à los demàs, les diò noticia de la voluntad de el Altiſſimo, y les propuſo el agrado, que ſu Mageſtad tenia de aquella donzella Maria de Nazareth, ſegun ſe le avia revelado; y que hallandoſe en el Templo, y faltandole ſus Padres, era obligacion de todos ellos cuydar de ſu remedio, y buſcarle eſpoſo digno de muger tan honeſta, virtuoſa, y de coſtumbres tan irreprehenſibles, como todos avian conocido de ella en el Templo; y à màs de eſto la perſona, la hizienda, la calidad, y las demàs partes eran muy ſeñaladas, para que ſe reparaſſe mucho à quien todo ſe avia de entregar. Añadiò tambien, que Maria de Nazareth no deſeaba tomar eſtado de Matrimonio; pero que no era juſto ſalieſſe de el Templo ſin èl; porque era huerfana, y primogenita.

Confiriò Simeon con los Sacerdotes, y Letrados el precepto que avia tenido de Dios.

744. Conferido eſte negocio en la junta de los Sacerdotes, y Letrados, y movi-

Reſolvieron todos que ſe pi-

diesse à Dios señalasse por algun modo Esposo à Maria.

movidos todos con impulso, y luz de el Cielo determinaron, que en cosa, donde se deseaba tanto el acierto, y el mismo Señor avia declarado su beneplacito, convenia inquirir su santa voluntad en lo restante, y pedirle señalasse por algun modo la persona, que màs à proposito fuesse para Esposo de Maria, y que fuesse de la casa, y linage de David, para que se cumpliesse con la ley. Determinaron para esto un dia señalado, en que todos los Varones libres, y solteros de este linage, que estavan en Jerusalen, se juntassen en el Templo: y vino ser aquel dia el mismo en que nuestra Princesa de el Cielo cumplia catorze años de su edad. Y como era necessario darle à ella noticia de este acuerdo, y pedirle su cõsentimiento, el Sacerdote Simeon la llamò, y le propuso el intento, que tenian èl, y los demàs Sacerdotes de darle Esposo antes que saliesse del Templo.

Determinòse se juntassen en el Templo los Varones solteros del linage de David.

Propuso Simeon à Maria el intento darle esposo.

745. La prudentissima Virgen, lleno el rostro de virginal pudor, respondiò al Sacerdote con gran modestia, y humildad, y le dixo: *Yo, Señor mio, quanto es de mi voluntad he deseado guardar toda mi vida castidad perpetua, dedicandome à mi Dios en el servicio de este Santo Templo, en retorno de los bienes grãdes, que en èl he recibido; è jamàs tuve intento, ni me incliné al estado de Matrimonio, juzgandome por inhabile para los cuydados, que trae consigo. Esta es mi inclinacion; pero vòs Señor, que estais en lugar de Dios, me enseñareis lo que fuere de su santa voluntad.* *Hija mia*, (replicò el Sacerdote) *vuestros deseos santos recibirà el Señor, pero advertid, que ninguna de las donzellas de Israel se abstiene aora de el Matrimonio, mientras aguardamos conforme à las Divinas Profecias la venida de el Messias, y por esto se juzga por feliz, y bendita la que tiene succession de hijos en nuestro pueblo. En el estado de el Matrimonio podreis servir à Dios con muchas veras, y perfeccion, y para que tengais en èl quien os acompañe, y à vuestros intentos se conforme, harèmos oracion, pidiendo al Señor (como os he dicho) señale de su mano Esposo, que sea màs conforme à su Divina voluntad, entre los de el linage de David; y vòs pedid lo mismo con oracion continua, para que el Altissimo os mire, y nos encamine à todos.*

Propone Maria su deseo de vivir en perpetua castidad, y su resignacion.

Alientala Simeon à que reciba estado de Matrimonio.

746. Esto sucediò nueve dias antes del que estava señalado para la ultima resolucion, y execucion de èl acuerdo. Y en este tiempo la Santissima Virgen multiplicò sus peticiones al Señor con incessantes lagrimas, y suspiros, pidiendo el cumplimiento de su Divina voluntad, en lo que tanto segun sus cuydados le importaba. Un dia de estos nueve se le apareciò el Señor, y la dixo: *Esposa, y Paloma mia, dilata tu afligido coraçon, y no se turbe, ni contriste, yo estoy atento à tus deseos, y ruegos, y lo govierno todo, y por mi luz và regido el Sacerdote: yo te darè Esposo de mi mano, que no impida tus santos deseos, pero que con mi gracia te ayude en ellos: yo le buscarè Varon perfecto conforme à mi coraçon, y le eligerè entre mis siervos: mi poder es infinito, y no te faltarà mi proteccion, y amparo.*

Peticiones y lagrimas de Maria en esta afliccion.

Prometela el Señor darla esposo de su mano, que no impida sus deseos.

747. Respondiò Maria Santissima, y dixo al Señor: *Sumo bien, y amor de mi alma, bien sabeis el secreto de mi pecho, y los deseos, que en èl aveis depositado desde el instante que de vòs recibì todo el ser que tengo; conservadme pues, Esposo mio, casta, y pura, como por vòs mismo, y para vòs lo he deseado. No desprecieis mis suspiros ni me aparteis de vuestro Divino rostro. Atented, Señor, y Dueño mio, que soy un gusanillo vil, flaco, y despreciable por mi baxeza; y si en el estado de el Matrimonio dessallezco, faltarè à vòs, y à mis deseos: determinad mi seguro acierto, y no os desobligueis de que no lo he merecido; aunque soy polvo inutil, clamarè à los pies de vuestra grandeza, esperando, Señor, vuestras misericordias infinitas.*

Oracion de Maria por la conservacion de su castidad, y pureza.

Genes. 18. vers. 21.

748. Acudia tambien la castissima donzella à sus Angeles Santos, à quienes excedia en la santidad, y pureza, y conferia con ellos muchas vezes el cuydado de su coraçon sobre el nuevo estado que esperaba. Dixeronla un dia los Santos espiritus: *Esposa de el Altissimo, pues no podeis ignorar, ni olvidar este titulo, ni menos el amor, que os tiene, y que es todo Poderoso, y verdadero, sossegad, Señora, vuestro coraçon; pues faltaràn primero los Cielos, y la tierra, que falte la verdad, y cumplimiento de sus promessas. Por cuẽta de vuestro Esposo corren vuestros sucessos; y su braço poderoso, que impera sobre los Elementos, y criaturas, puede suspẽder la fuerça de las impetuosas olas, è impedir la vehemencia de sus operaciones, para que ni el fuego queme, ni la*

Confortanla los Angeles proponiendole la fidelidad, amor y omnipotencia de su Divino Esposo.

Matth. 24. vers. 35.

tierra fea grave. Sus altos juizios fon ocultos, y fantos; fus decretos rectiſsimos, y admirables, y no pueden las criaturas comprehenderlos; pero deben reverenciarlos, Si quiere ſu grandeza, que le firvais en el Matrimonio, mejor ferà para vos obligarle en el, que difguftarle en otro eftado: ſu Mageftad fin duda harà con vòs lo mejor, y mas perfecto, y ſanto: eftad fegura de fus promeſſas. Con efta exortacion Angelica foſſegò nueftra Princeſa algo de fus, cuydados, y de nuevo les pidiò la affiftieſſen, y guardaſſen, y repreſentaſſen al Señor fu rendimiento, aguardando lo que de ella ordenaſſe fu Divino beneplacito.

Doctrina que me diò la Princeſa del Cielo.

749. HIJA mia, cariſſima, altiſſimos, y venerables, fon los juizios de el Señor, y no deben inveftigarlos las criaturas, pues no pueden penetrarlos. Mandòme fu Alteza tomar eftado de caſada, y encubriòme entonces el Sacramento; pero convenia aſſi que le tomaſſe, para que mi parto fe honeftaſſe al mundo, reputando al Verbo humanado en mis entrañas por Hijo de mi Eſpoſo; porque ignoraba entonces el Myfterio. Fue tambien oportuno medio, para ocultarle de Lucifer, y fus Demonios, que eftavan muy ferozes contra mi, procurando executar fu indignado furor conmigo. Y quando me viò tomar el comun eftado de las mugeres caſadas, fe deſlumbrò, creyendo no fuera compatible tener Eſpoſo Varon, y fer Madre de el miſmo Dios: y con efto foſſegò un poco, y diò treguas à fu malicia. Otros fines tuvo aſſi miſmo el Altiſſimo en mi eftado, que han fido manifieftos, aunque entonces à mi fe me ocultaron, porque aſſi convenia.

Razones porque convino que Maria tomaſſe eftado de Matrimonio.

750. Y quiero que entiendas, hija mia, que fue para mi el mayor dolor, y afliccion, que hafta aquel dia avia padecido, faber que avia de tener por Eſpoſo à ninguno de los hombres no declarandome el Señor entonces el Myfterio: y fi en efta pena no me confortàra fu virtud Divina, y me dexàra alguna confiança, aunque obſcura, y fin determinacion, con el dolor ubiera perdido la vida. Pero de efte fuceſſo quedaràs enſeñada, qual ha de fer el rendimiento de la criatura à la voluntad de el Altiſſimo, y como ha de cautivar fu corto entendimiento, fin eſcudriñar los fecretos de la Mageftad tan levantados, y ocultos. Y quando à la criatura fe le repreſenta alguna dificultad, ò peligro en lo que el Señor diſpone, ò manda, fepa confiar en èl, y crea que no la pone en ellos para dexarla, mas para facarla vitorioſa, y con triunfo, fi de fu parte coopera con el auxilio de el miſmo Señor: y quando quiere el alma eſcudriñar los juizios de fu fabiduria, y fatisfazerſe primero que obedezca, y crea, fepa que defrauda la gloria, y grandeza de fu Criador, y pierde juntamente el proprio merecimiento.

Quan grande fue la afliccion de Maria en faber avia de tener un hombre por eſpoſo fin faber el Myfterio.

Rendimiento que debe tener la criatura à la voluntad Divina, fin eſcudriñar fus fecretos.

751. Yó reconocia, que el Altiſſimo es fuperior à todas las criaturas, y que no ha menefter nueftro diſcurſo, y folo quiere el rendimiento de la voluntad, pues la criatura no le puede dar conſejo, fino obediencia, y alabança. Y aunque por no faber lo que me mandaria, y ordenaria en el eftado del Matrimonio, me afligia mucho por el amor de la caftidad; pero efte dolor, y pena no me hizieron curioſa en eſcudriñar, antes firvieron, para que mi obediencia fueſſe màs excelente, y agradable en fus ojos. Con efte exemplo debes tu regular el rendimiento, que has de tener à todo lo que entendieres del gufto de tu Eſpoſo, y Señor, dexandote en fu proteccion, y en la firmeſa de fus promeſſas infalibles: y en lo que tuvieres aprobacion de fus Sacerdotes, y tus Prelados, dexate governar fin refiftir à fus mandatos, ni à las Divinas inſpiraciones.

Excelencia de el rendimiento, y obediencia de Maria en el precepto del Matrimonio.

CAPITULO XXII.

Celebraſe el deſpoſorio de Maria Santiſſima con el Santo, y caftiſſimo Ioſeph.

732. LLegò el dia feñalado, en que diximos cumplia nueftra Princeſa Maria los catorze años de fu edad (Capitulo precedente) y en el fe juntaron los Varones deſcendientes del Tribu de Judà, y linage de David, de quien deſcendia la foberana Señora, que à la fazon eftavan en la Ciudad de Jeruſalen. Entre los demàs fue llamado Joſeph natural de Nazareth, y

Juntaronſe los Varones de el linage de David en el Templo, dia en que cumpliò Maria 14. años.

Edad de S. Joseph, sus prendas naturales, y gratuitas. De doze años hizo voto de castidad.

y morador de là misma Ciudad Santa; porque era uno de los del linage Real de David. Era entonces de edad de treinta y tres años, de persona bien dispuesta, y agradable rostro, pero de incomparable modestia, y gravedad; y sobre todo era castissimo de obras, y pensamientos, con inclinaciones santissimas *, y que desde doze años de edad tenia hecho voto de castidad. Era deudo de la Virgen Maria en tercer grado, y de vida purissima, santa è irreprehensible en los ojos de Dios, y de los hombres.

* Veasse la Nota XXVI.

Era deudo de Maria en tercer grado.

753. Congregados todos estos Varones libres en el Templo, hizieron oracion al Señor junto con los Sacerdotes, para que todos fuessen governados por su Divino Espiritu, en lo que debian hazer. El Altissimo hablò al coraçon del Sumo Sacerdote, inspirandole, que à cada uno de los jovenes alli congregados pusiesse una vara seca en las manos, y todos pidiessen con viva Fè à su Magestad declarasse por aquel medio, à quien avia elegido para Esposo de Maria. Y como el buen olor de su virtud, y honestidad, y la fama de su hermosura, hazienda, y calidad, y ser Primogenita, y sola en su casa era manifiesto à todos, cada qual codiciaba la dichosa suerte de merecerla por Esposa. Solo el humilde, y rectissimo Joseph entre los congregados se reputaba por indigno de tanto bien: y acordandose de el voto de castidad, que tenia hecho, y proponiendo de nuevo su perpetua observancia, se resignò en la Divina voluntad, dexandose à lo que de èl quisiera disponer, pero con mayor veneracion, y aprecio que otro alguno de la honestissima donzella Maria.

Señal que diò el Sacerdote por inspiracion Divina, para que Dios declarasse el Esposo de Maria.

Como se huvo Joseph en la esperança de esta felicidad.

754. Estando todos los congregados en esta oracion se viò florecer la vara sola, que tenia Joseph, y al mismo tiempo baxar de arriba una Paloma candidissima, llena de admirable resplandor, que se puso sobre la Cabeça del mismo Santo: juntamente hablò Dios à su interior, y le dixo: *Ioseph siervo mio, tu Esposa serà Maria, admitela con atencion, y reverencia; porque en mis ojos es acepta, justa, y purissima en Alma, y Cuerpo, y tu haràs todo lo que ella te dixere.* Con la declaracion, y señal del Cielo los Sacerdotes dieron à San Joseph por Esposo elegido del mismo Dios para la donzella Maria. Y llamandola para el desposorio, saliò la escogida como el Sol, màs hermosa que la Luna, y pareciò en presencia de todos con un semblante màs que de Angel, de incomparable hermosura, honestidad, y gracia; y los Sacerdotes la desposaron con el mas casto, y Santo de los Varones Joseph.

Floreciò sola la vara de Joseph, y baxò una Paloma sobre su Cabeça. Hablòle Dios al interior, para que recibiesse por Esposa à Maria.

Cant.6.n.9.

Desposorio de Maria, è Joseph.

755. La Divina Princesa, màs pura que las Estrellas del firmamento, con el semblante lloroso, y grave, y como Reyna de Magestad humildissima, juntando todas estas perfecciones se despidiò de los Sacerdotes, pidiendoles la bendicion, y à la Maestra tambien y à las donzellas perdon, y à todos dàdo gracias por los beneficios recibidos de sus manos en el Templo. Todo esto hizo en parte con el semblante humildissimo, y parte con muy breves, y prudentissimas razones; porque en todas ocasiones hablaba pocas, y de gran peso. Despidiòse del Templo, no sin grave dolor de dexarle contra inclinacion, y deseo: y acompañandola algunos Ministros, de los que servian al Templo en las cosas temporales, y eran legos, y de los màs principales con su mismo Esposo Joseph caminaron à Nazareth, patria natural de los dòs felicissimos desposados. Y aunque San Joseph avia nacido en aquel lugar, pero disponiendolo el Altissimo por medio de algunos sucessos de fortuna avia ido à vivir algun tiempo à Jerusalen, para que alli la mejorasse tan dichosamente, como llegando à ser Esposo, de la que avia elegido el mismo Dios para ser Madre suya.

Ternura con que se despidiò Maria del Templo.

Partiò Maria del Templo à Nazareth con su Esposo Joseph.

756. Llegando à su lugar de Nazareth, donde la Princesa del Cielo tenia su hazienda, y casas de sus dichosos Padres, fueron recibidos, y visitados de todos los amigos, y parientes, con el regocijo, y aplauso, que en tales ocasiones se acostumbra. Y aviendo cumplido con la natural obligacion, y urbanidad santamente, satisfaciendo à estas deudas temporales de la conversacion, y comercio de los hombres, quedaron libres, y desocupados los dòs Santissimos Esposos Joseph y Maria en su casa. La costumbre avia introducido entre los Hebreos, que en algunos primeros dias del

Costumbre de los Hebreos los primeros dias del Matrimonio.

Matrimonio hiziessen los Esposos examen, y experiencia de las costumbres, y condicion de cada uno, para ajustarse mejor reciprocamente el uno con la del otro.

Razonamiento de Joseph à Maria, en que se ofrece à servirla en el Señor, y le pide le declare su voluntad.

757. En estos dias hablò el Santo Joseph à su Esposa Maria, y la dixo: *Esposa, y Señora mia, yo doy gracias al Altissimo Dios, por la merced de averme señalado sin meritos por vuestro Esposo, quãdo me juzgava indigno de vuestra compañia; pero su Magestad, que puede quando quiere levantar al pobre, hizo esta misericordia conmigo, y deseo me ayudeis, como lo espero de vuestra discrecion, y virtud à dar el retorno, que le debo, sirviendole con rectitud de coraçon. Para esto me tendreis por vuestro siervo, y con el verdadero afecto, que os estimo, os pido querais suplir lo mucho que me falta de hazienda, y otras partes, que para ser Esposo vuestro convenian: dezidme, Señora, qual es vuestra voluntad, para que yo la cumpla.*

Pide Maria licencia à Joseph para dezir sus intentos.

758. Oyò estas razones la Divina Esposa con humilde coraçon, y apacible severidad en el semblante, y respondiò al Santo: *Señor mio, yo estoy gozosa de que el Altissimo, para ponerme en este estado, se dignasse de señalaros para mi Esposo, y Dueño, y que el serviros fuesse con el testimonio de su voluntad Divina: pero si me dais licencia dirè los intentos, y pensamientos, que para esto os deseo manifestar.* Prevenia el Altissimo con su gracia el sencillo, y recto coraçon de San Joseph, y por medio de las razones de Maria Santissima le inflamò de nuevo en el Divino amor, y respondiòla diziendo: *Hablad Señora, que vuestro siervo oye.* Assistian en esta ocasion à la Señora del mundo mil Angeles de su guarda en forma visible, como ella se lo avia pedido. La causa de esta peticion fue, porque el Altissimo, para que la Purissima Virgen en todo obrasse con mayor gracia, y merito, diò lugar à que sintiesse el respeto, y cuydado con que avia de hablar à su Esposo, y la dexò en el natural encogimiento, y temor, que siempre avia tenido de hablar con hombres à solas, que nunca hasta aquel dia lo avia hecho, sino es si acaso sucedia con el Sumo Sacerdote.

Assistieron en esta ocasion à Maria los mil Angeles de su guarda en forma visible.

Declara Maria à su Esposo el voto de castidad, que tenia hecho, y le pide le ayude à cumplirlo.

759. Los Santos Angeles obedecieron à su Reyna, y manifiestos à solo su vista la assistieron; y con esta compañia hablò à su Esposo San Joseph, y le dixo: *Señor, y Esposo mio, justo es, que demos alabança, y gloria con toda reverencia à nuestro Dios, y Criador, que en bondad es infinito, y en sus juizios incomprehensible, y con nosotros pobres ha manifestado su grandeza, y misericordia, escogiendonos para su servicio. Yo me reconozco entre todas las criaturas por màs obligada, y deudora à su Alteza, que otra alguna, y que todas juntas; porque mereciendo menos, he recibido de su mano liberalissima màs que ellas. En mi tierna edad compelida de la fuerça de esta verdad, que con desengaño de todo lo visible me comunicò la Divina luz, me consagrè à Dios con perpetuo voto de ser casta en Alma, y Cuerpo: suya soy, y reconozco por Esposo, y Dueño, con voluntad inmuable de guardarle la Fè de la castidad. Para cumplir esto, quiero, Señor mio, que me ayudeis, que en lo demàs yo serè vuestra fiel sierva para cuydar de vuestra vida, quanto durare la mia. Admitid, Esposo mio, esta santa determinacion, y confirmadla con la vuestra, para que ofreciendonos en sacrificio aceptable à nuestro Dios Eterno, nos reciba en olor de suavidad, y alcancèmos los bienes eternos, que esperamos.*

Joseph declara à su Esposa el voto de castidad que èl tambien avia hecho.

760. El castissimo Esposo Joseph lleno de interior jubilo con las razones de su Divina Esposa la respondiò: *Señora mia, declarandome vuestros pensamientos castos, y propositos, aveis penetrado, y desplegado mi coraçon, que no os manifestè antes de saber el vuestro. Yo tambien me reconozco màs obligado entre los hombres al Señor de todo lo criado, porque muy temprano me llamò con su verdadera luz, para que le amasse cõ rectitud de coraçon; y quiero, Señora, que entendais, como de doze años hize tambien promessa de servir al Altissimo en castidad perpetua; y aora buelvo à ratificar el mismo voto, para no impedir el vuestro, antes en la presencia de su Alteza os prometo de ayudaros, quanto en mi fuere, para que en toda pureza le sirvais, y ameis segun vuestro deseo. Yo serè con la Divina gracia vuestro fidelissimo siervo, y compañero, y os suplico recibais mi casto afecto, y me tengais por vuestro hermano, sin admitir jamàs otro peregrino amor, fuera de el que debeis à Dios, y despues à mi.* En esta platica confirmò el Altissimo de nuevo en el coraçon de San Joseph la virtud de la castidad, y el amor santo, y puro, que avia

Ratifica el voto en presencia de Maria y le promete ayudarla para vivir en toda pureza.

Pureza en que confirmò Dios à S. Joseph.

de

de tener à ſu Eſpoſa Santiſſima Maria, y aſſi le tuvo el Santo en grado eminentiſſimo: y la miſma Señora con ſu prudentiſſima converſacion ſe le aumentava dulcemente, llevandole el coraçon.

Diò el Señor à San Joſeph dominio ſobre la naturaleza, y de quitò el fomes. Diſtribucion de la hazienda, que hizieron lo deſpoſados en el Templo, pobres y ſu ſuſtento.

761. Con la virtud Divina, que el braço poderoſo obrava en los dòs Santiſſimos, y caſtiſſimos Eſpoſos, ſintieron incomparable jubilo, y conſolacion: y la Divina Princeſa ofreciò à San Joſeph correſponderle à ſu deſeo, como la que era Señora de las virtudes, y ſin contradicion obrava en todas lo màs alto, y excelente de eſtas. Diòle tambien el Altiſſimo à San Joſeph nueva pureza, y dominio ſobre la naturaleza, y ſus paſſiones, para que ſin rebelion, ni fomes, pero con admirable, y nueva gracia ſirvieſſe à ſu Eſpoſa Maria, y en ella à la voluntad, y beneplacito de el miſmo Señor. Luego diſtribuieron la hazienda heredada de San Joachin, y Santa Ana, Padres de la Santiſſima Señora: y una parte ofreciò al Templo, donde avia eſtado, otra ſe aplicò à los pobres; y la tercera quedò à cuenta de el Santo Eſpoſo Joſeph, para que la governaſſe. Solo reſervo nueſtra Reyna para ſi el cuydado de ſervirle, y trabajar dentro de caſa; porque del comercio de fuera, y manejo de hazienda comprando, ni vendiendo ſe eximiò ſiempre la Virgen Prudentiſſima, como dixe en otra parte.

Suprà n. 552. & 553.

Exercitò S. Joſeph el oficio de Carpintero con aprobacion de Maria.

762. En ſus primeros años avia aprendido San Joſeph el oficio de Carpintero por màs honeſto, y acomodado para adquirir el ſuſtento de la vida; porque era pobre de fortuna, como arriba dixe; y preguntòle à la Santiſſima Eſpoſa, ſi guſtaria que exercitaſſe aquel oficio para ſervirla, y grangear algo para los pobres; pues era forçoſo trabajar, y no vivir ocioſo. Aprobòlo la Virgen Prudentiſſima, advirtiendo à San Joſeph, que el Señor no los queria ricos, ſino pobres, y amadores de los pobres, y para ſu amparo en lo que ſu caudal ſe eſtendieſſe. Luego tuvieron los dòs Santos Eſpoſos una ſanta contienda ſobre qual de los dòs avia de dar la obediencia al otro como ſuperior. Pero la que entre los humildes era humildiſſima venciò en humildad Maria Santiſſima, y no conſintiò que ſiendo el Varon la Cabeça ſe pervertieſſe el orden de la miſma naturaleza; y quiſo en todo obedecer à ſu Eſpoſo Joſeph, pidiendole conſentimiento ſolo para dar limoſna à los pobres de el Señor; y el Santo le diò licencia para hazerlo.

Contienda ſanta entre Maria, y Joſeph, ſobre querer cada uno dar al otro la obediencia.

Venciò la humildad de Maria.

763. Reconociendo el Santo Joſeph en eſtos dias con nueva luz del Cielo las condiciones de ſu Eſpoſa Maria, ſu rara prudencia, humildad, pureza, y todas las virtudes ſobre ſu penſamiento, y ponderacion, quedò admirado de nuevo, y con gran jubilo de ſu eſpiritu no ceſſava con ardientes afectos de alabar al Señor, y darle nuevas gracias por averle dado tal compañia, y Eſpoſa ſobre ſus merecimientos. Y para que eſta obra fueſſe de todo perfectiſſima (porque era principio de la mayor que Dios avia de obrar con toda ſu Omnipotencia) hizo que la Princeſa de el Cielo infundieſſe con ſu preſencia, y viſta en el coraçon de ſu miſmo Eſpoſo un temor, y reverencia tan grande, que con ningun linage de palabras ſe puede explicar. Y eſto le reſultava à San Joſeph de una refulgencia, ò rayos de Divina luz, que deſpedia de ſu roſtro nueſtra Reyna, junto con una Mageſtad inefable, que ſiempre la acompañava, con tanto mayor cauſa que à Moyſes quando baxò del monte, quanto avia ſido màs largo, y màs intimo el trato, y converſacion con Dios.

Tuvo Joſeph nueva luz de las calidades de ſu Eſpoſa.

Temor, y reverencia, que infundia en Joſeph la preſencia de Maria.

Deſpedia Maria de ſu roſtro rayos de Divina luz.

Exod. 34. verſ. 30.

764. Luego tuvo Maria Santiſſima una viſion Divina de el Señor, en que la hablò ſu Mageſtad, y la dixo: *Eſpoſa mia dilectiſſima, y eſcogida, attende como ſoy fiel en mis palabras con los que me aman, y temen: correſponde pues aora à mi fidelidad, guardãdo las leyes de Eſpoſa mia en ſantidad, pureza, y toda perfeccion: para eſto te ayudarà la compañia de mi ſervo Ioſeph, que te he dado; obedecele como debes, y atiendo à ſu conſuelo, que aſsi es mi voluntad.* Reſpondiò Maria Santiſſima: *Altiſſimo Señor, yo os alabo, y magnifico por vueſtro admirable conſejo, y providencia conmigo indigna, y pobre criatura: mi deſeo es obedeceros, y daros guſto como vueſtra ſierva, màs obligada que ninguna otra criatura. Dadme, Señor mio, vueſtro favor Divino, para que en todo me aſsiſta, y me govierne con mayor agrado vueſtro: y para que tambien atienda à las obligaciones*

Viſion Divina, que tuvo Maria deſpues de el deſpoſorio.

Mandà Dios, que obedezca Joſeph, y atienda à ſu conſuelo.

nes de el eſtado, en que me poneis, para que como eſclava vueſtra no ſalga de vueſtros ordenes, y beneplacito. Dadme vueſtra licencia, y bendicion, que con ella acertarè à obedecer, y ſervir à vueſtro ſiervo Ioſeph como vòs mi Dueño, y mi Hazedor me lo mandais.

Tiempo, que paſsò, deſde el deſpoſorio de Maria haſta la Encarnacion del Verbo. P.2.n.138.

765. Con eſtos Divinos apoyos ſe fundò la caſa, y Matrimonio de Maria Santiſſima, y de Joſeph: y deſde ocho de Setiembre, que ſe hizo el deſpoſorio, haſta veinte, y cinco de Março ſiguiente, que ſucediò la Encarnacion del Verbo Divino (como dirè en la Segunda Parte) vivieron los dos Eſpoſos, diſponiendolos el Altiſſimo reſpetivamente para la obra, que los avia elegido: y la Divina Señora ordenò las coſas de ſu perſona, y las de ſu caſa, como dirè en los Capitulos ſiguientes.

Gratificacion à la buena dicha de Joſeph en tener por ſu Eſpoſa à Maria.

766. Pero no puedo antes contener mi afecto en gratificar la buena dicha del màs feliz de los nacidos San Joſeph. De donde, ò Varon de Dios, os vino tanta felicidad, y dicha, que entre los hijos de Adan ſolo de vos ſe dixeſſe, que el miſmo Dios era vueſtro, y tan ſolo vueſtro, que ſe tuvieſſe, y reputaſſe por vueſtro unico Hijo? El Eterno Padre os dà ſu Hija, y el Hijo os dà ſu real, y verdadera Madre, el Eſpiritu Santo os entrega, y fia ſu Eſpoſa, y dà ſus vezes; y toda la Santiſſima Trinidad à ſu Electa, Unica, y Eſcogida como al Sol, os la concede, y entrega por vueſtra legitima muger. Conoceis, Santo mio, vueſtra dignidad? Sabeis vueſtra excelencia? Entendeis que vueſtra Eſpoſa es Reyna, y Señora del Cielo, y tierra; y vos depoſitario de los teſoros ineſtimables del miſmo Dios? Atended, Varon Divino, à vueſtro empeño, y ſabed, que ſino teneis embidioſos à los Angeles, y Serafines, los tiene admirados, y ſuſpenſos vueſtra ſuerte, y el Sacramento, que contiene vueſtro Matrimonio. Recibid la norabuena de tanta felicidad en nombre de todo el linage humano. Archivo ſois de el regiſtro de las Divinas miſericordias, Dueño, y Eſpoſo de la que ſolo el miſmo Dio es mayor que ella; rico, y proſpero os hallareis entre los hombres, y entre los miſmos Angeles. Acordaos de nueſtra pobreza, y miſeria, y de mi el màs vil guſano de la tierra, que deſeo ſer vueſtra fiel devota beneficiada, y favorecida de vueſtra poderoſa interceſſion.

Doctrina de la Reyna del Cielo.

No eſcuſa el eſtado de Matrimonio de tratar de perfeccion à los que viven en èl.

767. HIJA mia, con el exemplo de mi vida en el eſtado del Matrimonio, en que el Altiſſimo me puſo, hallaràs reprehendida la deſculpa, que alegan, para no ſer perfectas las almas, que le tienen en el mundo. Para Dios nada es impoſſible, y tampoco lo es para quien con viva Fè eſpera en èl, y ſe remite en todo à ſu Divina diſpoſicion. Yo vivia en caſa de mi Eſpoſo con la miſma perfeccion, que en el Templo; porque no mudè con el eſtado el afecte, ni el deſeo, y cuydado de amarle, y de ſervirle, antes lo aumentè, para que nada me impidieſſe de las obligaciones de Eſpoſa; y por eſſo me aſſiſtiò màs el favor Divino, y me diſponia, y acomodava ſu mano poderoſa todas las coſas conforme à mi deſeo. Eſto miſmo haria el Señor con todas las criaturas, ſi de ſu parte correſpondieſſen; pero culpan al eſtado del Matrimonio, engañandoſe à ſi miſmas; porque el impedimento para no ſer perfectas, y ſantas no es el eſtado, ſino los cuydados, y ſolicitud vana, y ſuperflua, à que ſe entregan, olvidando el guſto del Señor, y buſcando, y anteponiendo el ſuyo proprio.

Menos tienen de eſcuſa los Religioſos, que no ſiguen la perfeccion por la ocupacion de los oficios.

768. Y ſi en el mundo no ay eſcuſa para no ſeguir la perfeccion de la virtud, menos ſe admitirà en la Religion por los oficios, y ocupaciones, que ella tiene. Nunca te imagines impedida por el que tienes de Prelada; pues aviendote puesto Dios en èl por mano de la obediencia, no debes deſconfiar de ſu aſſiſtencia, y amparo; que eſſe miſmo dia tomò por cuenta ſuya el darte fuerças, y auxilios, para que atendieſſes à la obligacion de Prelada, y à la particular de la perfeccion, con que debes amar à tu Dios, y Señor. Obligale con el ſacrificio de tu voluntad, humillandote con paciencia à todo lo que ſu Divina Providencia ordena, que ſino le impidieres, yo te aſſeguro de ſu proteccion, y que por la experiencia conoceràs ſiempre el poder de ſu braço en governarte, y enca-

encaminar todas tus acciones perfectamente.

CAPITULO XXIII.

Explicase parte del Capitulo treinta, y uno de las parabolas de Salomon, à donde me remitiò el Señor, para manifestar el orden de vida, que Maria Santissima dispuso en el Matrimonio.

769. HAllandose la Princesa del Cielo Maria en el impensado, y nuevo estado de su Matrimonio, levantò luego su mente purissima al Padre de las lumbres, para entender como se governaria con mayor agrado suyo entre las nuevas obligaciones de su estado. Para dar yo alguna noticia de lo que su Alteza pensò tan santamente, me remitiò el mismo Señor à las condiciones de la muger fuerte, que por esta Señora dexò escritas Salomon en el ultimo Capitulo de sus parabolas: y discurriendo por èl, dirè lo que pudiere de lo que se me ha dado à entender. Comiença pues el Capitulo, y dize:

Dexò Salomon escritas las condiciones de la muger fuerte por Maria.

770. *Quien hallarà una muger fuerte? Su precio viene de lexos, y de los ultimos fines.* Esta pregunta es admirativa, entendiendola de nuestra grande, y fuerte muger Maria; y de otra qualquiera en su comparacion serà negativa? pues en todo el resto de la humana naturaleza, y ley comun, no se puede hallar otra muger fuerte, como la Princesa del Cielo. Todas las demàs fueron, y seràn flacas, y debiles, sin exceptuar alguna, que no sea tributaria del Demonio en la culpa. Quien hallarà pues otra muger fuerte? No los Reyes, y Monarcas, ni los Principes poderosos de la tierra, ni los Angeles del Cielo, ni el mismo Poder Divino hallarà otra, porque no la criarà como Maria Santissima: ella es la unica, y sola sin exemplo, y sola sin semejante, y la que sola en la dignidad midiò el braço de el Omnipotente; no le pudo dar màs que à su mismo Hijo Eterno, y de su misma sustancia, igual, inmenso, increado, è infinito.

Prov. 31. vers. 10. Sola Maria fue la muger fuerte, porque en su comparacion ninguna lo fue.

771. Consiguiente era, que el precio de esta muger fuerte viniera de lexos, pues en la tierra, y entre las criaturas no le avia. Precio se llama aquel valor, en que una cosa se compra, ò se estima; y entonces se sabe quanto vale, quando se aprecia, y valorea. El precia de esta muger fuerte Maria fue valoreado en el Consejo de la Beatissima Trinidad, quando antes de todas las otras puras criaturas las rescatò, ò comprò el mismo Dios para si, como recibiendola de la misma humana naturaleza por algun retorno, que esto es comprar en rigor. El retorno, y precio, que diò por Maria, fue el mismo Verbo Eterno humanado, y se diò por satisfecho el Padre Eterno (à nuestro modo de entender) con Maria; pues hallando esta muger fuerte en su mente Divina, la estimò, y apreciò tanto, que determinò dar à su mismo Hijo, para que fuesse iunta, y dignamente Hijo de Maria Santissima, y solo por ella romàra carne humana, y la eligiera para Madre. Con este precio diò el Altissimo todos sus atributos, Sabiduria, Bondad, Omnipotencia, Justicia, y los demàs, y todos los meritos de su Hijo humanado, para adquirirla, y apropriarla à si mismo, quitandola à la naturaleza anticipadamente, para que si toda se perdiesse, como se perdiò en Adan, sola Maria con su Hijo quedasse reservada, como apreciada tan de lexos que no alcançò toda la naturaleza criada al decreto de su estimacion, y aprecio: y assi vino de lexos.

Como fue el Verbo humanado precio de Maria, con que singularmente la comprò Dios para si.

772. Este *lexos* son tambien los fines de la tierra; porque Dios es el ultimo fin, y principio de todo lo criado, de donde todo sale, y à donde todo buelve, como los rios al mar. Tambien el Cielo Empireo es el fin corporal, y material de todo lo demàs corporeo; y singularmente se llama assiento de la Divinidad. Pero en otra consideracion se llaman fines de la tierra los terminos naturales de la vida, y el fin de las virtudes, en que se le pone la ultima linea, à donde se ordena la vida, y ser que tienen los hombres: que todos son criados para el conocimiento, y amor del Criador, como fin inmediato del vivir, y obrar. Todo esto comprehende el venir de los ultimos fines el precio de Maria Santissima; porque su gracia, dones, y merecimientos vinieron, y començaron de los

Eccles. 1. vers. 7. *Isai. 60. v. 1.*

La gracia, dones, y meritos de Maria començaron de donde terminaron en los demàs Santos.

los ultimos fines de los demàs Santos, Virgines, Confessores, Martyres, Apostoles, y Patriarcas: no llegaron todos en los fines de sus vidas, y santidad, à donde Maria començò la suya. Y si tambien Christo Hijo suyo, y Señor nuestro se llama fin de las obras del Altissimo, con igual verdad se dize, que el precio de Maria Santissima fue de los ultimos fines; pues toda su pureza, inocencia, y santidad vino de su Hijo Santissimo, como de causa exemplar, y dechado, y de principal Autor de sola ella.

Vers. 11. Confiança que tuvo el coraçon de Joseph en Maria.

773. *Confiò en ella el coraçon de su Varon y no se hallarà pobre de despojos.* Cierto es que el Divino Joseph se llamò Varon de esta muger fuerte, pues la tuvo por legitima Esposa: y tambien es cierto, que confiò en ella su coraçon, esperando que por su incomparable virtud le avian de venir todos los bienes verdaderos. Pero singularmente confiò en ella hallandola preñada, quando ignorava el Mysterio; porque entonces creyò, y confiò en la esperança contra la esperança de los indicios, que conocia, sin tener otra satisfacion de aquella verdad notoria, màs de la misma santidad de tal Esposa, y muger. Y aunque se determinò à dexarla, porque veìa el efecto à los ojos, y no sabia la causa; pero nunca se atreviò à desconfiar de su honestidad, y recato, ni à despedirse de el amor santo, y puro, que se tenia preso el coraçon rectissimo de tal Esposa. Y no se hallò frustrado en cosa alguna, ni pobre de despojos; porque si son despojos lo que sobra à lo necessario, todo fue superabundante para este Varon, quando conociò quien era su Esposa, y lo que en ella tenia.

Ad Rom. 4. vers. 18.

Matth. 1. vers. 19.

Quanto fiò Christo de esta muger fuerte.

774. Otro Varon tuvo esta Divina Señora, que confiò en ella, de quien principalmente hablò Salomon; y este Varon suyo fue su mismo Hijo verdadero Dios, y hombre que fiò de esta muger fuerte hasta su proprio ser, y su honra para con todas las criaturas. En esta confiança que hizo de Maria se encierra toda la grandeza de entrambos; porque ni Dios pudo confiarle màs, ni ella pudo corresponderle mejor, para que no se hallasse frustrado, ni pobre de despojos. O estupenda maravilla de el poder, y sabiduria infinita; Que confiasse Dios de una pura criatura, y muger tomar carne humana en su vientre, y de su misma sustancia; llamarla Madre con inmutable verdad, y ella à èl Hijo, criarle à sus pechos, y à su obediencia, hazerla Coadjutora de el rescate de el mundo, y su reparacion, Depositaria de la Divinidad, y Dispensera de su tesoros infinitos, y merecimientos de su Hijo Santissimo, de su vida, de sus milagros, predicacion, muerte, y todos los demàs Sacramentos? Todo lo confiò de Maria Santissima. Pero estiendase màs la admiracion sabiendo, que en esta confiança no se hallò frustrado; porque una muger pura criatura supo, y pudo satisfazer adequadamente à todo quanto le fiaron, sin que faltasse, ò sin que pudiesse obrar en todo con mayor Fè, esperança, amor, prudencia, humildad; y plenitud de toda santidad. No se hallò su Varon pobre de despojos, sino rico, prospero, y abundante de alabança, y gloria: y assi añade.

Satisfizo Maria adequadamente, à quanto le fiaron.

Vers. 12. Retorno de bienes, y tesoros de gracia, que diò Christo à su Madre en esta vida.

775. *Daràle retribucion del bien, y no del mal, todos los dias de su vida.* En este retorno entendì el que à Maria Sãtissima diò su Varon proprio Christo su Hijo verdadero, que de su parte della ya queda declarado. Y si remunera el Altissimo à todos las menores obras hechas por su amor con retribucion superabundante, y excessiva, no solo de gloria, pero tambien de gracia en esta vida; qual seria el retorno de bienes, y tesoros que la Divinidad le daria, con que remunerò las obras de su misma Madre? Solo el mismo, que lo hizo, lo conoce. Pero en el comercio, y correspondencia, que guarda la equidad del Señor, remunerando con un beneficio, y auxilio màs grande à quien se aprovecha bien del amor, se entenderà algo de lo que en toda la vida de nuestra Reyna sucedia entre ella, y el Poder Divino. Començò del primer instante, recibiendo màs gracia que los supremos Angeles, con la preservacion del pecado original; correspondiendo à este beneficio adequadamenre creciò en gracia, y obrò con ella en proporcion; y assi fueron los passos de toda su vida sin tibieza, negligencia, ni tardança. Pues que mucho que solo su Hijo Santissimo fuesse

Regla de conocer los aumentos de gracia con que remunerò Dios à Maria en la vida mortal.

fuesse màs que ella; y todo lo restante de las criaturas quedassen inferiores casi infinitamente.

Verſ. 13. Digna alabanza de la muger fuerte, que sea oficiosa.

776. *Buscò lino, y lana y trabajò con el consejo de sus manos.* Legitima alabança, y digna de muger fuerte: que sea oficiosa, y hazendosa de sus puertas adentro, hilando lino, y lana para el abrigo, y socorro de su familia en lo que necessita de estas cosas, y de otras, que con este medio se pueden adquirir. Este es consejo sano, que se executa con las manos trabajadoras; y no ociosas: que la ociosidad de la muger viviendo mano sobre mano, es argumento de su torpe estulticia, y de otros vicios, que no sin verguença se pueden referir. En esta virtud exterior; que de parte de una muger casada es el fundamento de el govierno domestico, fue Maria Santissima muger fuerte, y digno exemplar de todas las mugeres: porque jamàs estuvo ociosa, y de hecho trabajava lino, y lana para su Esposo, y para su Hijo, y muchos pobres, que de su trabajo socorria. Pero como juntava en sumo grado de perfeccion las acciones de Marta con las de Maria, era màs laboriosa con el consejo de las obras interiores, que con las exteriores: y conservando les especies de las visiones Divinas, y la leccion de las Sagradas Escrituras, jamàs estuvo ociosa en su interior sin trabajar, y acrecentar los dones, y virtudes del Alma. Pero esto dize el Texto.

La ociosidad de la Muger es argumento de muchos vicios.

Quan laboriosa fue Maria en lo interior y exterior.

Verſ. 14.

777. *Fue como nave del mercader, que trae su pan de lexos.* Como este mundo visible se llama mar inquieto, y proceloso, es consiguiente que se llamen naves los que le viven, y sulcan sus inconstantes olas. Trabajavan todos en esta navegacion para traer su pan; que es el sustento, y alimento de la vida debaxo el nombre de pan: y aquel le trae de màs lexos, que màs lexos estava de tener lo que adquiere con su trabajo; y aquel que mas trabaja grangea mucho màs, y le trae de lexos con su mayor sudor. Es un genero de contrato entre Dios, y el hombre, que trabaje, y sude, el que es siervo, negociando la tierra, y cultivandola, y que el Señor de todo le acuda por medio de las causas segundas, con quien concurre, para que dandole pan al hombre le sustenten, y paguen el sudor de su cara. Y lo mismo que sucede en este contrato en lo temporal, passa tambien en lo espiritual, donde no come; quien no trabaja.

Contrato entre Dios y el hombre, de que el hombre trabaje, y Dios le sustente.

2. Ad Theſ. 3. v. 10.

778. Entre todos los hijos de Adan Maria Santissima fue la nave rica, y prospera del mercader, que traxo su pan, y nuestro pan de lexos. Nadie fue tan discretamente diligente, y laboriosa en el govierno de su familia; nadie tan prevenida en lo que con Divina prudencia entendia ser necessario para su pobre familia, y para el socorro de los pobres: y todo lo mereciò, y grangeò con su Fè, y solicitud prudentissima, con que lo traxo de lexos; porque estava muy lexos de nuestra viciosa naturaleza humana, y aun de su hazienda. Lo mucho que en esto hizo; adquiriò, mereciò, y distribuyò à los pobres, es impossible poderlo ponderar. Pero màs fuerte, y admirable fue en traernos el pan espiritual, y vivo, que baxò del Cielo; pues le traxo, no solo del seno del Padre, de donde no saliera, sino ubiera esta muger fuerte, pero ni llegàra al mundo, de cuyos merecimientos estava lexos, sino fuera en la nave de Maria. Y aunque no pudo, siendo criatura, merecer que Dios viniesse al mundo; pero mereciò que acelerasse el passo, y que viniesse en la nave rica de su vientre? porque no pudiera caber en otra; que fuera menor en merecimientos: ella sola hizo, que este pan Divino se viesse, y se comunicasse, y alimentasse à los que le tenian lexos.

Quan proveida fue Maria en adquirir con su trabajo el sustento de su familia, y socorro de los pobres.

Maria nave rica, que nos traxo el pan vivo del Cielo.

779. *De noche se levantò, y proveyò lo necessario à sus domesticos, y el mantenimiento à sus criados.* No es menos loable esta condicion de la muger fuerte, privarse del reposo, y descanso delicioso de la noche, para governar su familia, distribuyendo à sus domesticos, Esposo, hijos, y allegados, y luego à sus criados las ocupaciones legitimas à cada uno con todo lo necessario para ellas. Esta fortaleza, y prudencia no conocen la noche, para entregarse; ni absorberse en el sueño, y olvido de las proprias obligaciones; porque el alivio del trabajo no se toma por fin del apetito, sino por medio de la necessidad. Fue nuestra Reyna en esta prudencia economica admirable; y aun-

Verſ. 15.

Vigilancia de Maria en el govierno economico.

V que

que no tuvo criados, ni criadas en ſu familia, porque la emulacion de la obediencia, y humildad ſervil en los oficios domeſticos no le conſintiò, que fiaſſe de nadie eſtas virtudes; pero en el cuydado de ſu hijo Santiſſimo, y de ſu Eſpoſo Joſeph era vigilantiſſima ſierva: è jamàs huvo en ella deſcuydo, ni olvido, ni tardança, ò inadvertencia en lo que avia de prevenir, ò proveer para ellos, como en todo eſte diſcurſo dirè adelante.

No tuvo criados, ni criadas en ſu familia.

Vigilancia de Maria en el govierno, y alimento de ſus potencias interiores.

780. Pero que lengua puede explicar la vigilancia de eſta muger fuerte? Levantòſe, y eſtuvo en pie en la noche oculta de ſu ſecreto coraçon, y en el oculto entonces Myſterios de ſu Matrimonio eſperò atenta, que ſe le mandava, para executarlo humilde, y obediente. Previno à ſus domeſticos, y ſiervos las potencias interiores, y ſentidos exteriores de todo el alimento neceſſario, y diſtribuyòles à cada qual ſu legitimo ſuſtento, para que en el trabajo del dia, acudiendo al ſervicio de fuera, no ſe hallaſſe el eſpiritu neceſſitado, y deſproveìdo. Mandò à las potencias de la alma con inviolable precepto, que ſu alimento fueſſe la luz de la Divinidad, ſu ocupacion inceſſante, la abraſada meditacion, y contemplacion de dia, y de noche en la Divina Ley, ſin que jamàs ſe interrumpieſſe por alguna eſtraña obra, y ocupacion de ſu eſtado. Eſte era el govierno, y alimento de los domeſticos de la alma.

Como governò, y alimentò los ſentidos exteriores.

781. A los ſiervos, que ſon los ſentidos exteriores, diſtribuyò tambien ſus legitimas ocupaciones, y ſuſtento: y uſando de la juriſdiction, que tenia ſobre eſtas potencias, las mandò, que como ſiervas del eſpiritu le ſirvieſſen; y aunque vivian en el mundo ignoraſſen ſu vanidad, y vivieſſen muertas para ella, ſin vivir màs de para lo neceſſario à la naturaleza, y à la gracia: que no ſe alimentaſſen tanto del deleyte de lo ſenſible, quanto del que de la parte ſuperior de la alma les comunicaſſe, y diſpenſaſſe de ſu influencia ſuperabundante. Puſo termino, y limites à todas las operaciones, para que todas ſin falta ninguna quedaſſen reducidas à la esfera del Divino amor, ſirviendole, y obedeciendole todas ſin reſiſtencia, ſin replica, ni tardança.

Diſtribuyò Maria à los hombres el alimento de la gracia, y vida eterna.

782. Levantòſe de noche, y governò tambien à ſus domeſticos. Otra noche huvo, en que tambien ſe levantò eſta muger fuerte, y otros domeſticos, à quien proveyeſſe. Levantòſe en la noche de la antigua ley obſcura con las ſombras de la futura luz; ſaliò al mundo en la declinacion de eſta noche, y con ſu inefable providencia à todos ſus domeſticos, y ſiervos los de ſu pueblo, y de lo reſtante de la humana naturaleza, à los Santos Padres, è juſtos domeſticos ſuyos, à los pecadores, ſiervos, y cautivos, à todos diò, y diſtribuyò el alimento de la gracia, y de la eterna vida. Y diòle con tanta verdad, y propriedad, que ſe le diò hecho alimento de ſu miſma ſuſtancia, y de ſu miſma Sangre, que recibiò en ſu talamo virginal.

CAPITULO XXIV.

Proſigue el miſmo aſſumpto con la explicacion de lo reſtante del Capitulo treinta, y uno de las parabolas.

783. NInguna condicion de muger fuerte pudo faltar à nueſtra Reyna, porque lo fue de las virtudes, y fuente de la gracia. *Conſidero* (proſigue el Texto) *el campo, y le comprò, del fruto de ſus manos plantò una viña.* El campo de la màs levantada perfeccion, donde ſe cria lo fertil, y fragrante de las virtudes, eſte fue, el que conſiderò nueſtra muger fuerte Maria Santiſſima, y conſiderandole, y ponderandole à la claridad de la Divina luz, conociò el teſoro, que encerraba. Y para comprar eſte campo vendiò todo lo terreno, de que era verdaderamente Reyna, y Señora, poſponiendolo todo à la poſſeſſion del campo, que comprò, con negaſte al uſo de lo que podia tener. Sola eſta Señora pudo venderlo todo, porque de todo lo era, para comprar el eſpacioſo campo de la ſantidad: ſola ella lo conſiderò, y conociò adequadamente, y ſe aproprio à ſi miſma, deſpues de Dios, el campo de la Divinidad, y ſus atributos infinitos, de que los demàs Santos recibieron alguna parte. *Del fruto de ſus manos plantò la viña.* Plantò la Igleſia Santa, no ſolo dandonos à ſu Hijo Santiſſimo, para que la formaſſe, y fabricaſſe,

verſ. 16. Comprò Maria el campo de la màs levantada perfeccion con el precio de todo lo terreno.

Como plantò Maria la viña de la Igleſia, y la del Parayſo Celeſtial.

bricasse, pero siendo ella Coadjutora suya, y despues de su Ascension quedando por Maestra de la Iglesia, como dirè en la Tercera Parte de esta Historia. Plantò la viña del Parayso Celestial, que aquella singular fiera de Lucifer avia dissipado, y desbastado; porque se poblò de nuevas plantas por la solicitud, y fruto de Maria Purissima. Plantò la viña de su espacioso, y magnanimo coraçon con los renuevos de las virtudes, con la vid fertilissima Christo, que distilò en el lagar de la Cruz el vino suavissimo del amor, con que son embriagados sus carissimos, y alimentados los amigos.

Cant.5.v.1. Verſ.17. 784. *Ciño su cuerpo de fortaleza, y corroborò su braço.* La mayor fortaleza de los que se llaman fuertes, consiste en el braço; con que se hazen las obras arduas, y dificultosas: y como la mayor dificultad de la criatura terrena sea el ceñirse en sus passiones, è inclinaciones, ajustandolas à la razon, por esso juntò el Texto Sagrado, el ceñirse la muger fuerte, y corroborar su braço. No tuvo nuestra Reyna passiones, ni movimientos desordenados, que ceñir en su inocentissima persona, màs no por esso dexò de ser màs fuerte en ceñirse, que todos los hijos de Adan, à quienes desconcertò el fomes de el pecado. Mayor virtud fue, y màs fuerte el amor, que hizo obras de mortificacion, y penalidad, quando, y donde no eran menester, que si por necessidad se hizieran. Ninguno de los enfermos de la culpa, y obligados à su satisfacion puso tanta fuerça en mortificar sus desordenadas passiones como nuestra Princesa Maria en governar, y santificar màs todas sus potencias, y sentidos. Castigaba su castissimo, y virgineo Cuerpo, con penitencias incessantes, vigilias, ayunos, prostraciones en Cruz, como adelante dirèmos; y siempre negaba à sus sentidos el descanso, y lo deleytable, no porque se desconcertaran, mas por obrar lo màs santo, y accepto al Señor, sin tibieza, remission, ò negligencia; porque todas sus obras fueron con toda la eficacia, y fuerça de la gracia.

Ciñose Maria sin necessitario, con mas fortaleza que todos los necessitados por el desconcierto de la culpa.

P.2.n.11. n.132.n. 422.num. 658.num. 898.num. 990.num. 991.P.3.l. num.581.

Verſ.18. Matth.11. verſ.12. 785. *Gustò, y conociò, quan buena era su negociacion: no serà extinguida su luz en la noche.* Es tan benigno, y fiel con sus criaturas el Señor, que quando nos mandava ceñir con la mortificacion, y penitencia, porque el Reyno de los Cielos padece violencia, y se ha de ganar por fuerça, por essa misma violencia de nuestras inclinaciones tiene vinculado en esta vida un gusto, y consolacion, que llena todo nuestro coraçon de alegria. En este gozo se conoce, quan buena es la negociacion del sumo bien por medio de la mortificacion, con que ceñimos las inclinaciones à otros gustos terrenos; porque de contado recibimos el gozo de la verdad Christiana, y en èl una prenda del que esperamos en la eterna vida, y el que màs negocia, màs le gusta, y màs grangea para ella, y màs estima la negociacion.

Gozo espiritual, que tiene Dios vinculado al ceñirse con la mortificacion.

786. Esta verdad, que con experiencia conocemos nosotros sugetos à pecados, como la conoceria, y gustaria nuestra muger fuerte Maria Santissima? Y si en nosotros, donde la noche de la culpa es tan prolixa, y repetida, se puede conservar la Divina luz de la gracia por medio de la penitencia, y mortificacion de las passiones, como arderia esta luz en el coraçon de esta purissima criatura? No la oprimia el sin sabor de la pesada, y corrupta naturaleza; no la desazonava la contradicion del fomes; no la turbava el remordimiento de la mala conciencia; no el temor de las culpas experimentadas; y sobre todo esto era su luz sobre todo humano, y Angelico pensamiento: muy bien conoceria, y gustaria de esta negociacion, sin extinguirse en la noche de sus trabajos, y peligros de la vida la lucerna del Cordero, que iluminava. Apoc.21. verſ.23.

Con quanta eminencia se hallò en Maria este gozo.

787. *Estendiò su mano à cosas fuertes, y sus dedos apretaron el huso.* La muger fuerte, que con el trato, y trabajo de sus manos acrecienta sus virtudes, y bienes de su familia, y se ciñe de fortaleza contra sus passiones, gusta, y conoce la negociacion de la virtud: esta bien puede estender, y alargar el braço à cosas grandes. Hizolo Maria Santissima sin embaraço de su estado, y de sus obligaciones; porque levantandose sobre si misma, y todo lo terreno, estendiò sus deseos, y obras à lo màs grande, y fuerte del amor Divino, y conocimiento de Dios sobre toda la naturaleza humana, y Angelica. Y Verſ.19.

Estendiò Maria sus deseos, y obras à lo màs grande, y fuerte del amor Divino.

V 2 como

como desde su desposorio se iba acercando à la dignidad, y oficio de Madre, iba tambien estendiendo su coraçon, y alargando el braço de sus obras santas, hasta llegar à cooperar en la obra màs ardua, y màs fuerte de la Omnipotencia Divina, que fue la Encarnacion del Verbo. De todo esto dirè màs en la Segunda Parte, declarando la preparacion que tuvo nuestra Reyna para este gran Mysterio. Y porque la determinacion, * y proposito de cosas grandes, sino llegan à la execucion, serian aparencia, y sin efecto, por esso dize: *Que apretaron el huso los dedos de esta muger fuerte*; y es dezir; que executò nuestra Reyna todo lo grande, arduo, y dificultoso como lo entendiò, y lo propuso en su rectissima intencion. En todo fue verdadera, y no ruidosa, y aparente, como lo fuera la muger, que estuviera con la rueca en la cinta, pero ociosa, y sin apretar el huso: y assi añade.

P.2.à n.1. ad n.106.

* Veasc la Nota XXXVII.

Executò lo màs grande, y arduo como lo entendiò, lo propuso.

Verf. 20. La liberalidad con los pobres es prenda de la muger fuerte.

788. *Alargò su mano al necessitado, y desplegò sus palmas al pobre.* Fortaleza grande es de la muger prudente, y casera ser liberal con los pobres, y no rendirse con flaqueza de animo, y desconfiança al temor cobarde, de que por esto le faltarà para su familia; pues el medio màs poderoso para multiplicar todos los bienes ha de ser repartir liberalmente los de fortuna con los pobres de Christo: que aun en esta vida presente sabe dar ciento por uno. Distribuyò Maria Santissima con los pobres, y con el Templo la hazienda, que de sus Padres heredò, como ya dixe arriba: yà màs de esto trabajava de sus manos para ayudar à esta misericordia; porque sino les diera su proprio sudor, y trabajo, no satisfazia à su piadoso, y liberal amor de los pobres. No es maravilla que la avaricia del mundo sienta oy la falta, y pobreza que padece en los bienes temporales, pues tan pobres estàn los hombres de piedad, y misericordia con los necessitados, sirviendo à la inmoderada vanidad lo que hizo Dios, y lo criò para sustento de los pobres, y para remedio de los ricos.

*Marc.*10. *verf.*30. *Sup.n.*561.

No lo o repartiò Maria sus bienes à los pobres sino que los sustentò con el trabajo de sus manos.

La falta de piedad con los pobres es causa de las necessidades del mundo.

789. No solo desplegò sus manos proprias al pobre nuestra piadosa Reyna, y Señora, pero tambien desplegò las palmas del braço poderoso del Omnipotente Dios, que parece las tenia cerradas, deteniendo al Verbo Divino; porque no le merecian, ò porque le desmerecian los mortales. Esta muger fuerte le diò manos, y manos estendidas, y abiertas para los pobres cautivos, y afligidos en la miseria de la culpa; y porque esta necessidad, y pobreza siendo general de todos, era de cada uno, los llama la Escritura pobre en singular; pues todo el linage humano era un pobre, y no podia màs, que si fuera solo uno. Estas manos de Christo Señor nuestro, estendidas para trabajar nuestra Redencion, y abiertas para derramar los tesoros de sus merecimientos, y dones, fueron manos proprias de Maria Santissima; porque eran de su Hijo, y porque sin ella no las conociera abiertas el pobre linage humano, y por otros muchos titulos.

Diò Maria como proprias las manos de su Hijo, abiertas para los pobres cautivos en la miseria de la culpa.

Verf. 21. Desabrigo de la naturaleza humana por la primera culpa.

790. *No temerà para su casa el frio de las nieves; porque todos sus domesticos tienen doblados los vestidos.* Perdido el Sol de Justicia, y el calor de la gracia, è Justicia original, quedò nuestra naturaleza debaxo de la nieve elada de la culpa, que encoge, impide, y entorpece para el bien obrar. De aqui nace la dificultad en la virtud, la tibieza en las acciones, la inadvertencia, y negligencia, la instabilidad, y otros defectos inumerables, y hallarnos despues del pecado elados en el amor Divino sin abrigo, ni amparo para las tentaciones. De todos estos impedimientos, y daños estuvo libre nuestra Divina Reyna en su casa, y en su alma; porque todos sus domesticos, potencias interiores, y exteriores estuvieron defendidos del frio de la culpa con dobladas vestiduras. La una fue de la original justicia, y virtudes infusas: la otra de las adquiridas por si misma desde el primer instante, que començò à obrar. Tambien fueron vestiduras dobladas la gracia comun, que tuvo como persona particular, y la que la diò el Altissimo especialissima para la dignidad de Madre del Verbo. En el govierno de su casa no me detengo sobre esta providencia; porque en las demàs mugeres puede ser loable, como necessaria este cuydado; pero en casa de la Reyna del Cielo, y tierra Maria Santissima no fue menester doblar

Dobladas vestiduras con que las potencias de Maria estuvieron defendidas del frio de la culpa.

blar

blar las vestiduras para su Hijo Santissimo, que sola una tenia; ni tam poco para si, ni para su Esposo San Joseph, donde la pobreza era el mayor adorno, y abrigo.

Verf. 22. 791. *Hizo para si una vestidura muy texida, y se adornò de purpura, y olanda.* Esta metafora tambien declara el adorno espiritual de esta muger fuerte; y este fue una vestidura texida con fortaleza, y variedad para cubrirse toda, y defenderse de las inclemencias, y rigores de las lluvias, que para esto se texen los paños fuertes, ò los fieltros, y otros semejantes. La vestidura talar de las virtudes, y dones de Maria fue impenetrable del rigor de las tentaciones, y avenidas de aquel rio, que derramò contra ella el Dragon grande, y rojo, ò sanguinolento, que viò S. Juan en el Apocalypsi; y à màs de la fortaleza de este vestido, era grande su hermosura, y variedad de sus virtudes entretexidas, y no postizas; porque estavan como entrañadas, y sustanciadas en su misma naturaleza desde que fue formada en gracia, y en justicia original. Alli estavan la purpura de la caridad, lo blanco de la castidad, y pureza, lo celeste de la esperança con toda la variedad de dones, y virtudes, que vistiendola juntamente la adornavan, y hermoseavan. Tambien fue adorno de Maria aquel color blanco, y colorado, que por la humanidad y Divinidad entendiò la Esposa, dandolos por señas de su Esposo; porque dandole ella al Verbo lo colorado de su humanidad Santissima, le diò èl en retorno la Divinidad, no solo uniendolas en su virginal vientre, pero dexando en su Madre unos visos, y rayos de Divinidad, màs que en todas las criaturas juntas.

Vestidura talar de las virtudes, y dones de Maria, texida con fortaleza, y variedad hermosa.

Apoc. 12. v. 15.

Cant. 5. verf. 10.

Verf. 23. 792. *Serà noble su Varon en las puertas, quando se assentarè con los Senadores de la tierra.* En las puertas de la eterna vida se haze el juizo particular de cada uno, y despues se harà el general, que esperamos, como en las puertas de la Ciudad lo hazian las antiguas Republicas. En el juizio universal tendrà lugar entre los nobles del Reyno de Dios San Joseph, el uno de los Varones de Maria Santissima; porque tendrà silla entre los Apostoles, para juzgar al mundo, y gozarà este privilegio

S. Joseph, tendrà silla entre los Apostoles, para juzgar el mundo.

por Esposo de esta muger fuerte, que es Reyna de todos, y por Padre putativo, que fue del Supremo Juez. El otro Varon de esta Señora, que es su Hijo Santissimo (como antes dixe) es tenido, y reconocido por supremo Señor, ò Juez verdadero en el juizio que haze, y en el que harà de los Angeles, y todos los hombres. Y de esta excelencia se le dà parte à Maria Santissima; porque le diò ella la carne humana, con que redimiò al mundo, y la Sangre que derramò en precio, y rescate de los hombres; y todo se conocerà, quando con grande potestad venga el juizio universal, sin quedar alguno, que entonces no lo conozca, y confiesse.

Supra n. 274.

Participa Maria de la excelencia de la judicativa de su Hijo.

793. *Hizo una sabana, y la vendiò, y entregò un cingulo al Chananeo.* En esta solicitud laboriosa de la muger fuerte, se contienen dòs grandezas de nuestra Reyna: la una, que hizo la sabana tan pura, espaciosa, y grande, que pudo caber en ella, aunque estrechandose, y encogiendose, el Verbo Eterno, y vendiola, no à otro, sino al mismo Señor, que le diò en retorno à su mismo Hijo; porque no se hallàra en todo lo criado precio digno para comprar esta sabana de la pureza, y Santidad de Maria, ni quien dignamente pudiera ser Hijo suyo, fuera del mismo Hijo de Dios. Entregò tambien, no vendido, pero graciosamente el cingulo al Chananeo hijo de Chanaan, maldito de su Padre; porque todos los que participaron de la primera maldicion, y quedaron desceñidos, y sueltas las passiones, y desordenados apetitos, se pudieron ceñir de nuevo con el cingulo, que Maria Santissima les entregò en su Hijo Primogenito, y Unigenito, y en su Ley de Gracia, para renovarse, reformase, y ceñirse. No tendràn escusa los prescritos, y condenados, Angeles, y hombres, pues todos tuvieron con que se contener, y ceñir en sus desordenados afectos, como lo hazen los predestinados, valiendose de esta gracia, que por Maria Santissima tuvieron de gracia, y sin pedirles precio para merecerla, ò comprarla.

Verf. 24.

Solo èl Hijo de Dios pudo ser dignamente Hijo de Maria.

Gen. 9. v. 25.

Diò Maria à los hombres en su Hijo cingulo, con que pudieron ceñir los desordenes, que ocasionò la primera culpa.

794. *La fortaleza, y hermosura le sirven de vestido, y se reirà en el ultimo dia.* Otro nuevo adorno, y vestidura de la muger fuerte, son la fortaleza, y hermosura:

Verf. 25.

Fortaleza, y hermosura de Maria.

la fortaleza la haze invencible en el padecer,y en obrar contra las poteſtades infernales : la hermoſura le diò gracia exterior, y decoro admirable en todas las acciones. Con eſtas dòs excelencias,y condiciones era nueſtra Reyna amable à los ojos de Dios de los Angeles, y de el mundo : no ſolo no tenia culpa, ni defecto, que ſe le reprehendieſſe, pero tenia eſta doblada gracia, y hermoſura, que tanto le agradò,y ponderò el Eſpoſo, repitiendo que era muy hermoſa, y muy agraciada toda ella. Y donde no ſe pudo hallar defecto reprehenſible, tampoco avia cauſa para llorar el dia ultimo, quando ninguno de los mortales dexara de tenerla, fuera de eſta Señora, y de ſu Hijo Santiſſimo. Todos eſtaràn, y pareceràn con alguna culpa, que tuvieron de que dolerſe, y los condenados lloraràn entonces el no averlas llorado antes dignamente. En aquel dia eſtarà alegre, y riſueña eſta fuerte muger con el agradecimiento de ſu incomparable felicidad, y de que ſe execute la Divina Juſticia en los protervos, y rebeldes à ſu Hijo Santiſſimo.

Cant.4.v.1. & 7. Como ſe alegràra ſingularmente Maria con ſu Hijo en el dia de el juizio.

Verſ.26. 795. *Abriò ſu boca para lo Sabiduria, y en ſu lengua eſtuvo la ley de la clemencia.* Gran excelencia es de la muger fuerte,no abrir ſu boca para otra coſa, que no ſea para enſeñar el temor ſanto del Señor, y executar alguna obra de clemencia. Eſto cumpliò con ſuma perfeccion nueſtra Reyna, y Señora: abriò ſu boca como Maeſtra de la Divina Sabiduria, quando dixo al Santo Archangel; *Fiat mihi ſecundum verbum tuum*;y ſiempre que hablaba era comò Virgen Prudentiſſima,y llena de ciencia del Altiſſimo, para enſeñarla à todos, y para interceder por los miſerables hijos de Eva. Eſtava, y eſtà ſiempre en ſu lengua la ley de la clemencia, como en piadoſa Madre de miſericordia; porque ſola ſu interceſſion, y palabra es la ley inviolable, de dondè pende nueſtro remedio en todas las neceſſidades, ſi ſabemos obligarla à que abra ſu boca, y mueva ſu lengua para pedirle.

Luc.1.v.38. Las palabras de Maria ſiempre fueron de enſeñança, y de clemencia.

Verſ.27. 796. *Conſiderò las ſendas de ſu caſa, y no comiò el pan eſtando score ocioſa.* No es pequeña alabança de la Madre de familias, conſiderar tambien atentamente todos los caminos màs ſeguros para aumentarle en muchos bienes; pero en eſta Divina prudencia ſola Maria fue la que diò forma à los mortales; porque ſola ella ſupo conſiderar, è inveſtigar todos los caminos de la juſticia, y las ſendas, y atajos por donde con mayor ſeguridad, y brevedad llegaria à la Divinidad. Alcançò eſta ciencia tan altamente, que dexò atràs à todos los mortales, y à los miſmos Cherubines, y Serafines. Conociò, y conſiderò el bien, y el mal, lo profundo, y oculto de la ſantidad,la condicion de la humana flaqueza, la aſtucia de los enemigos, el peligro del mundo,y todo lo terreno : y como todo lo conociò, obrò lo que conocia ſin comer ocioſa el pan, y ſin recibir en vano la alma, ni la Divina gracia; y mereciò lo que ſe ſigue.

Alteza, con que Maria conociò, y ſiguiò las ſendas, y atajos màs breves y ſeguros para llegar à Dios.

Pſal 23. Verſ.4.

797. *Levantaronſe, y predicaronla ſus hijos por Beatiſſima,y ſu Varon ſe levantò para alabarla.* Grandes coſas, y glorioſas han dicho en la Militante Igleſia los hijos verdaderos de eſta muger fuerte, predicandola por Beatiſſima entre las mugeres;y los que no ſe levantan, y no la predican, no ſe tengan por ſus hijos,ni por Doctos, ni Sabios, ni devotos. Pero aunque todos han hablado inſpirados, y movidos por ſu Varon, y Eſpoſo Chriſto, y en el Eſpiritu Santo, con todo eſto haſta aora parece que ha callado,y no ſe ha levantado para predicarla, reſpeto de los muchos, y altos Sacramentos, que ha tenido ocultos de ſu Madre Santiſſima. Y ſon tantos, que ſe me ha dado à entender los reſerva el Señor, para manifeſtarlos en la Igleſia Triunfante deſpues del juizio univerſal; porque no es conveniente manifeſtarlos todes aora al mundo indigno, y no capaz de tantas maravillas. Alli hablarà Chriſto Varon de Maria, manifeſtando para gloria de los dòs, y gozo de los Santos las prerogativas, y excelencias de eſta Señora, y alli las conocerèmos : baſta aora que con veneracion las creamos debaxo del velo de la Fè, y eſperança de tantos bienes.

Verſ.18. Quanto han predicado los hijos de la Igleſia las glorias de Maria.

Son tantos los Sacramentos ocultos de Maria, que los reſerva Dios para manifeſtar los en la Igleſia Triunfante.

797. *Muchas hijas congregaron las riquezas,pero tu excediſte à todas ellas.* Todas las almas, que llegaron à conſeguir la gracia de el Altiſſimo,ſe llaman, hijas ſuyas: y todos los merecimientos

Verſ.29. Verdaderas riquezas, quales ſean.

dones

dones, y virtudes, que con ella pudieron grangear, y de hecho los grangearon, son riquezas verdaderas; que todo lo demàs terreno tiene injustamente usurpado el nombre de riqueza. Muy grande serà el numero de los predestinados; el que numera las Estrellas por sus nombres los conoce. Pero sola Maria congregò màs que todas juntas estas criaturas, hijas del Altissimo, y suyas, y sola ella se aventajara, como la excelencia de ser ella, no solo Madre suya, y ellas hijas, en gracia, y gloria, pero como Madre del mismo Dios; porque segun esta dignidad excede à toda la excelencia de los mayores Santos; y assi la gracia, y gloria de esta Reyna se adelantarà à toda la que tienen, y tendràn todos los predestinados. Y porque en comparacion de estas riquezas, y dones de la gracia interior, y gloria, que le corresponde, es vana la exterior, y aparente en las mugeres, que tanto la aprecian, añade, y dize:

Psal.146. vers 4.

Quanto exc. de la gracia, y gloria de Maria à la que tienen, y tendràn todos los predestinados.

799. *Engañosa es la gracia, y vana la hermosura: la muger, que teme à Dios aquella serà alabada: denle à esta del fruto de sus manos, y alabenla sus obras en las puertas.* El mundo reputa falsamente por gracia muchas cosas visibles, que no lo son, y no tienen màs de gracia, y hermosura de lo que les dà el engaño de los ignorantes: como son la apariencia de las buenas obras en la virtud; el agrado en las palabras dulces, ò eloquentes; el donayre en hablar; y moverse; y tambien llaman gracia la benevolencia de los mayores, y del pueblo. Todo esto es engaño, y falacia, como la hermosura de la muger, que en breve se desvanece. La que teme à Dios, y enseña à temerle, esta merece dignamente la alabança de los hombres, y del mismo Señor. Y porque èl mismo quiere alabarla, dize: *Que le dèn del fruto de sus manos*; y remite su alabança à sus grandes obras puestas en publico à vista de todos, para que ellas mismas sean lenguas en su alabança; porque importa muy poco, que alaben los hombres à la muger, à quien sus mismas obras la vituperan. Para esto quiere el Altissimo, que las obras de su Madre Santissima se manifiesten en las puertas de su Iglesia Santa en quanto aora es possible, y conveniente, como arriba dixe, reservando la mayor, gloria, y alabança, para que despues permanezca por todos los siglos de los siglos. Amen.

Lo que el mundo llama gracia, y hermosura es engaño, y falacia.

Las buenas obras, son lenguas de alabança.

Quiere Dios, que se manifiesten las obras de Maria en la Iglesia, para que ella la alaben.

Doctrina de la Reyna del Cielo.

800. HIJA mia, grande enseñança tienes para tu govierno en este Capitulo: aunque no todo lo que contiene has escrito, pero assi lo que has declarado, como lo que dexas oculto, quiero todo lo escribas en lo intimo de tu coraçon; y con inviolable ley lo executes en ti misma. Para esto es necessario estar retirada dentro de tu interior, olvidado todo lo visible, y terreno, y atentissima à la Divina luz, que te assiste; y defiende todas tus potencias con vestiduras dobladas, para que no sientas la frialdad, y tibieza en la perfeccion, y tambien resistas à los movimientos desmandados de las passiones. Ciñelas, y mortificalas con el apretador del temor Divino; y alexada de lo aparente, y engañoso levanta tu mente à considerar, y entender los caminos de tu interior; y las sendas, que Dios te ha enseñado para buscarle en tu secreto, y hallarle sin peligro del engaño. Y aviendo gustado de la negociacion del Cielo, no consientas por tu descuydo, que se extinga en tu mente la Divina luz, que te enciende, y alumbra en las tinieblas. No comas el pan estando ociosa; pero trabaja sin dar treguas al cuydado, y comeràs el fruto de tus diligencias, y esforçada en èl Señor haràs obras dignas de su beneplacito, y agrado; y correràs tràs el olor de sus unguentos, hasta llegar à posseerle eternamente. Amen.

Exortacion à los documentos de este Capitulo.

Fin de la primera Parte.

